SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
PUBLICACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE MEXICO

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía

TOMO II

(QUINTA EPOCA)



TALLERES GRAFICOS DE LA NACION
MEXICO.—1927

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA HISTORIA Y ETNOGRAFIA

TOMO II

(QUINTA EPOCA)



Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía

MEXICO.—1935



ESTUDIO DE LOS ENTIERROS DE LA PIRAMIDE DE CHOLULA

Por JAVIER ROMERO

En la población de Cholula, cabecera del distrito del mismo nombre, en el Estado de Puebla, existe una importante zona arqueológica de la que solamente se ha explorado parte del montículo mayor que se encuentra situado contiguamente al pueblo y al S. E. de él, tal es la pirámide de Cholula.

Esta pirámide está constituída por un cuerpo principal y dos mesetas laterales cuyo eje transversal está dirigido del N. E. al S. O. correspondiendo, por supuesto, a cada uno de estos puntos, la orientación de una y otra mesetas. Dadas las considerables dimensiones de la pirámide en cuestión, su exploración, que hasta hace pocos años se emprendió, no ha alcanzado sino una pequeña parte correspondiente a la meseta N. E.

La exploración de la meseta N. E. ha puesto de manifiesto que tanto ella como probablemente la totalidad de la pirámide, están formadas por la superposición de varias construcciones que evidentemente corresponden a diversas etapas del desarrollo cultural del antiguo pueblo cholulteca. La exploración abarcó también el descubrimiento de la superficie superior y ya exterior, la cual estaba cubierta en su totalidad por una capa de tierra de un espesor medio de 1.50 m. Para descubrirla se practicaron cortes o trincheras que condujeron siempre a una superficie o piso de estuco. El desmonte hizo aparecer más tarde arranques de muros y columnas que nos demuestran que primitivamente existieron en este lugar diversas construcciones (Fig. 1). El desmonte hasta ahora no es total, pues abarca, como puede verse en la figura, únicamente una pequeña parte de la superficie de la meseta, porción situada

al O. de la misma. En esta porción desmontada podemos anotar un piso general de estuco fundamental que comprende la mayor parte de la región, y secundariamente un segundo piso situado a 80 cm. por encima del primero y encontrado únicamente en la parte S. de la meseta y región aun sin desmontar. Como estos pisos tienen estrecha relación con el desarrollo de este estudio, denominaremos piso Nº 1 al general, y piso Nº 2 al situado únicamente hacia el S. de la meseta. El piso Nº 1 presenta, sin embargo, ligeras variaciones de nivel que se deben a la diferencia de solidez de la meseta y es de un espesor que varía entre 4 y 8 cms.

Durante el proceso de exploración, los trabajos arqueológicos se vieron interrumpidos por el hallazgo de 31 entierros que se encontraron ocupando sitios diversos; pero la mayor parte de ellos, dentro del área del piso de estuco Nº 1. No obstante, el nivel de cada uno de estos entierros con relación al nivel del piso de estuco, tuvo variaciones importantes que más tarde señalaremos. (Véase lám. I).

I

Como ya hicimos notar anteriormente, el nivel de los entierros con relación al del piso de estuco, tiene para nosotros particular interés, en vista de que partiendo de ello vamos a dividir al conjunto de entierros en tres grupos: 1º aquellos que se encontraron comprendidos dentro de la capa vegetal que cubría la meseta; 2º aquellos situados dentro de los arranques de los muros que aun se conservan, y 3º aquellos situados al nivel o debajo de los pisos de estuco superficiales. Todos estos entierros fueron numerados progresivamente según el orden en que fueron extraídos, y con excepción del entierro Nº 1, todos corresponden a la superficie de la meseta en cuestión. Hacemos notar, desde luego, esta excepción por dos motivos: primero, por haberse encontrado a una profundidad de 10 m. de la superficie de la meseta, mejor dicho, del piso de estuco Nº 1; y segundo, por haber sido el único entierro que se encontró protegido por una bóveda o fosa rudimentaria de adobe, pues en los demás casos estuvieron comprendidos simplemente en una excavación rellena de tierra de consistencia muy variable.

A medida que fué avanzando nuestro trabajo de descubrimiento, estudio en su sitio y extracción de estos entierros, fueron generalizándose cada vez más ciertos hechos que su frecuencia acabó al fin por caracterizarlos perfectamente.

El aspecto que presentaban cuando ya habían sido limpiados, era el de un entierro secundario, es decir, que había sido un conjunto de huesos y no



Fig. 1.—Vista general de la meseta N. E. de la pirámide de Cholula. Puede verse la pequeña región hasta ahora desmontada y la parte explorada por medio de trincheras.

un cadáver lo que se enterró en aquel lugar. Existieron, de hecho, muchas razones para pensar así. Lo que generalmente apareció primero, fueron los dos huesos del muslo que descansaban sobre el tronco, de modo que una de las extremidades de esos huesos quedaba en contacto con el cráneo, los huesos de las piernas paralelos a aquéllos, una rótula en contacto con el maxilar inferior, y como algunas veces aconteció, tanto metacarpianos como metatarsianos contiguos y en completo desorden. Lo único que procedía hacerse entonces era un examen cuidadoso de las relaciones anatómicas de cada uno de estos huesos para determinar con precisión si se trataba en realidad de entierros primarios o secundarios. Según ya se dijo, estos entierros nunca estuvieron protegidos por fosa; por consiguiente, el estado de destrucción de estos restos óseos fué muy avanzado, no siendo fácil, por lo tanto, el conocimiento de sus relaciones anatómicas. Pero afortunadamente, cuando uno o varios huesos faltan por completo por destrucción, nos servimos de aquellos que más o menos se conservan en buen estado, para saber las relaciones de éstos y de los que ya no existen. Así fué como se pudo saber que al aparecer uno o ambos fémures, sus epífisis inferiores estaban dirigidas hacia el cráneo con la cara anterior hacia abajo y la línea áspera hacia arriba, los huesos de ambas piernas siguiendo una dirección más o menos paralela a la de los fémures y colocados proximal o distalmente respecto a ellos, con las epífisis superiores dirigidas hacia aquellas inferiores de los fémures, las inferiores alcanzando un sitio más o menos próximo a la pelvis en donde yacían esparcidos los huesos de los pies. El hallazgo de las rótulas generalmente ayudó mucho a señalarnos el sitio de la articulación de la rodilla que frecuentemente ocupó un lugar más o menos próximo al cráneo. Este simple hecho ya nos indicó mucho, la articulación de una o de las dos rodillas a un nivel más o menos semejante al del cráneo y los huesos del pie en sitios contiguos a la pelvis, nos demuestran con toda claridad que los miembros inferiores se encontraban en doble flexión. Ya una vez resuelto este problema fueron extraídos estos huesos y apareció por debajo de ellos en la generalidad de los casos, la columna vertebral perfectamente dibujada por las caras anteriores de los cuerpos vertebrales, y más aún, a los lados los arcos costales casi siempre muy destruídos y en completo desorden. En cuanto a los miembros superiores, su posición fué más variable, algunas veces abrazaban a los miembros inferiores flexionados, otras pasaban entre los huesos del muslo y pierna o simplemente yacían sobre el tronco formando ángulo recto, brazo con antebrazo, o bien formando ángulo, de modo que una o las dos manos venían a ocupar un sitio próximo el esqueleto facial. Repitiéndose esto constantemente en ningún caso se pudo observar otra posición que no fuera la siguiente: sujeto con tronco más o menos oblicuo, es decir, recargado o tendido horizontal

mente, con los miembros inferiores doblemente flexionados y los superiores abrazándolos, colocados a su lado, o descansando sobre el tronco (Fig. 2).

Fué constante a la vez un hecho muy importante, en todos los casos la orientación de los entierros fué la misma, Sur a Norte, cráneo al Sur y miembros al Norte. En ciertos entierros existió una desviación hacia uno u otro la-

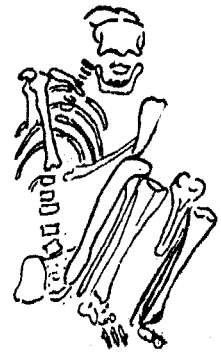


Fig. 2.—Croquis del entierro Nº 18 que representa la forma típica de los entierros de la pirámide de Cholula.

do, pero estas variaciones siempre fueron pequeñas y derivadas del momento en que las partes blandas del cadáver comienzan a perderse cayendo entonces desordenadamente las partes sólidas ya libres de su sostén. (1).

Dada la antigüedad de los entierros, el estado de destrucción en que se hallaron fué bastante avanzado y en algunas ocasiones fué verdaderamente imposible obtener fragmentos de cráneo de tamaño suficiente para reconstruirlos posteriormente, pudiendo decir otro tanto respecto a las demás partes óseas. Por esta razón se hubo de emplear un método especial para obtener los restos óseos en el estado en que se encontraron sin sufrir una mayor destrucción en el acto de extraerlos. El método consistió en darles en su sitio un baño de una solución concentrada de grenetina en agua con la adición de un poco de alcohol, solución que se aplicó a temperatura cerca de ebullición con el fin de hacerla lo menos densa posible y permitiéndole así penetrar perfectamente a todas las cavidades formadas por el tejido óseo. Al enfriarse la solución, los huesos presentaban la consistencia suficiente para no romperse al extraerlos. Sin embargo, hubo esqueletos que a pesar de su estado de destrucción, permitieron maniobrar con ellos sin sujetarlos antes al baño indicado, pero les fué aplicado a todos inmediatamente después de extraídos.

(1).—Véase el informe preliminar de este trabajo presentado a la Dirección del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Anales del Museo. Epoca 4a. T. VIII, Nº 1. T. 25 de la colección. 1933.

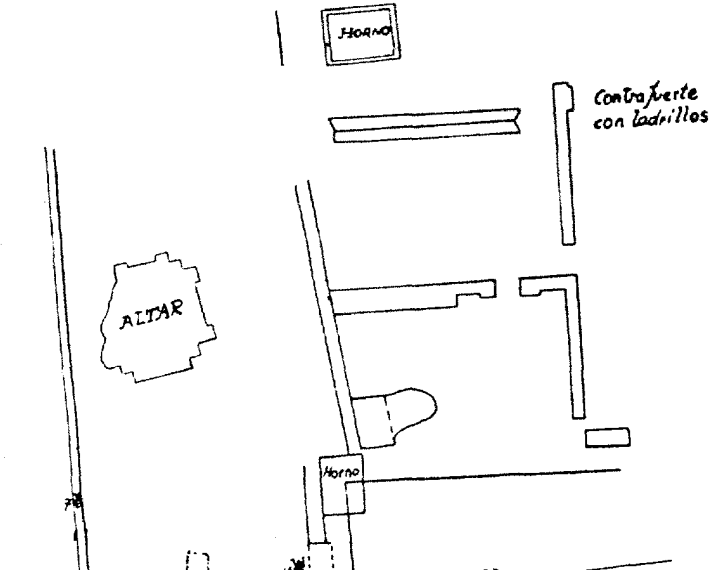
-EXPLORACION-DE LA-PIRAMIDE-DE-CHOLULA-PUEBLA

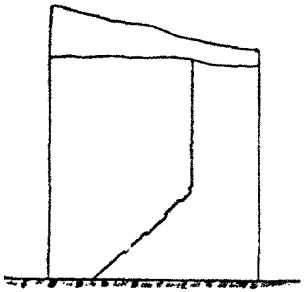
MESETA- NE- · ESC·1cm=1mto- (detalles acotados)

-DEPARTAMENTO-DE-MONUMENTOS-

- S·E·P- JN-20-1935-

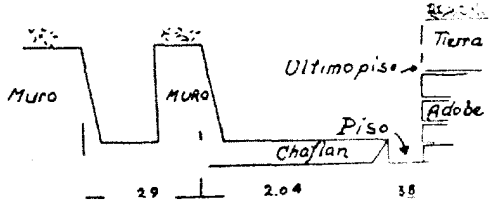




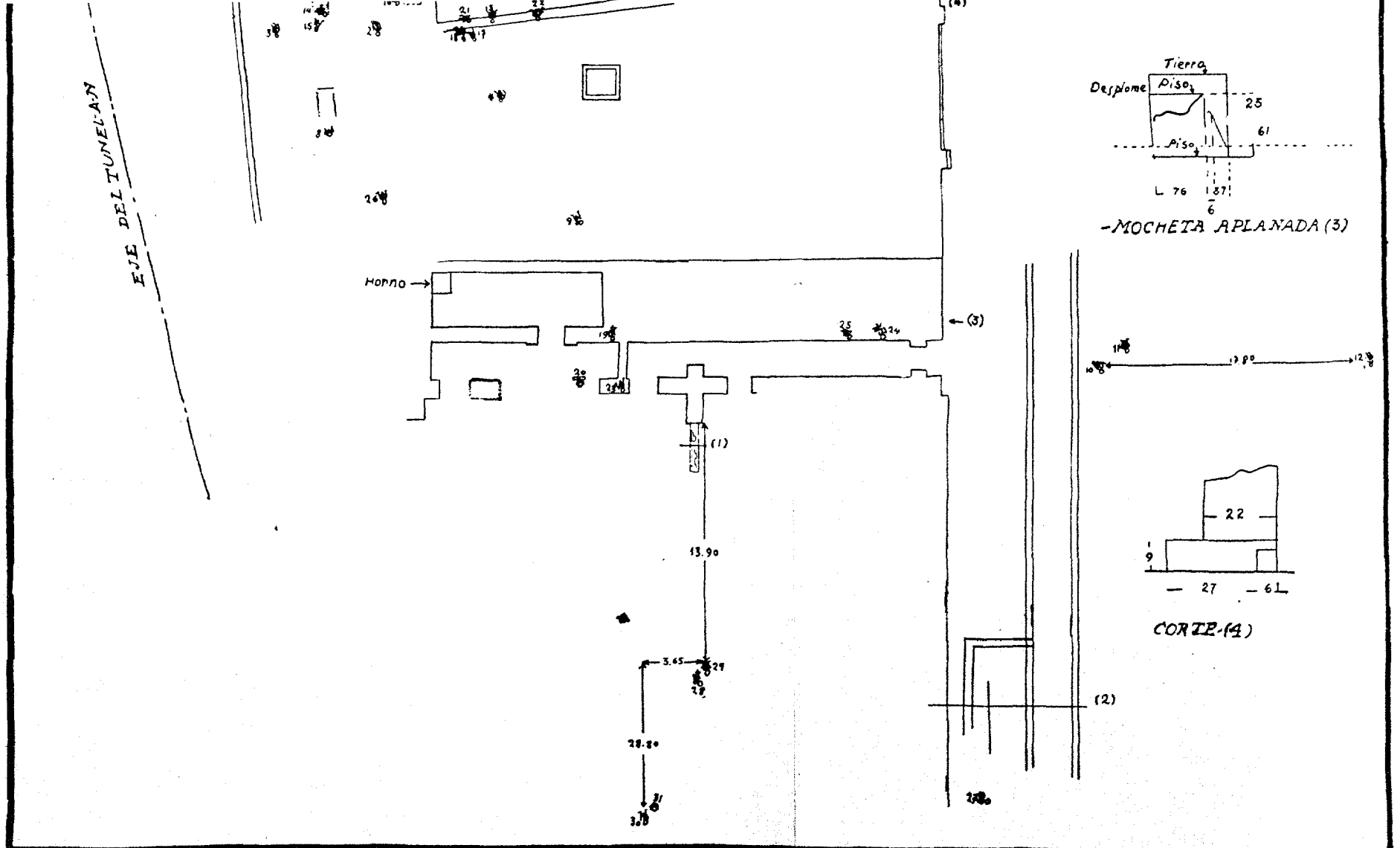


-9-----22-----15...

CORTE EN EL CHAFLAN DE LA GRECA- (1)



CORTE- (2)



-MOCHETA APLANADA (3)

CORTE-(4)

Mediante este procedimiento y previa reconstrucción de las diversas partes del esqueleto, ponemos a continuación el resultado del estudio de cada uno de los entierros por separado.

ENTIERRO No. 1

Perteneciente a nuestro 3er. grupo de entierros, es el único hasta ahora hallado en la masa de la pirámide, a 10 m. de profundidad del piso de estuco No. 1. Es también el único caso en que el esqueleto se halló protegido por una bóveda estrecha formada por adobes. La bóveda estaba formada seccionalmente por tres adobes, dos laterales e inclinados y uno superior y horizontal; cada cara de esta sección de prisma así formada constaba de tres adobes en sentido de su longitud. (Fig. 3). Sus dimensiones fueron 1.24 m. de largo por 45 cm. de anchura. Puede verse que estas dimensiones son muy cortas en relación con la talla de un sujeto adulto, sin embargo, existía el esqueleto den-

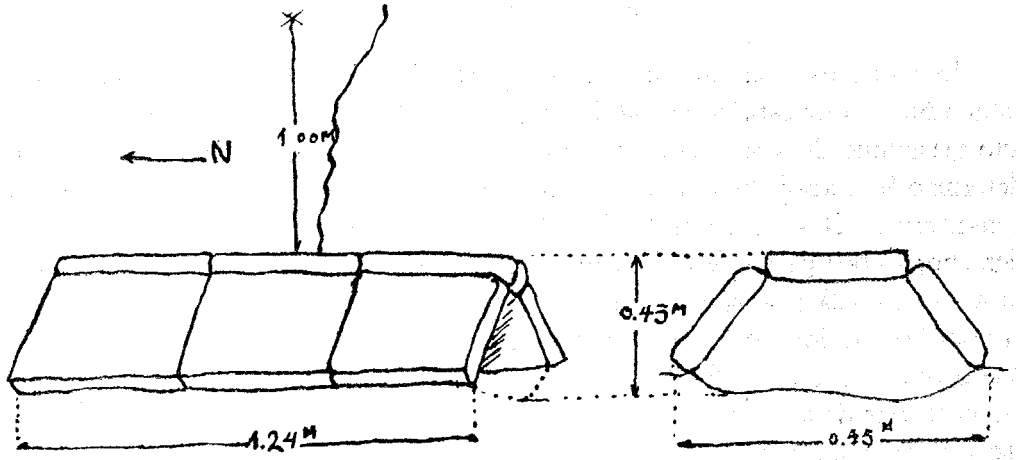


Fig. 3. Croquis de la bóveda del entierro Nº 1 con la localización precisa del *Omichicahuaztli*.

tro de ella dada la posición en que se hallaba. (Véase tabla 1). Se trata de un sujeto masculino, de una edad aproximada de 30 años; la observación de sus partes pone de manifiesto que se trata de un sujeto de complexión robusta aunque no de estatura elevada, pues la dimensión total de la tibia izquierda es de 360 mm. que corresponde a una estatura individual de 1.62 m. En cuanto al cráneo, contamos con lo siguiente: frontal faltándole pequeño fragmento a lo largo del borde lateral izquierdo; parietal derecho roto; occipital sin la parte correspondiente al agujero occipital, temporal derecho sin escama. En este crá-

neo cuyo diámetro ánteroposterior es de 191.0 mm. encontramos los arcos superciliares pronunciados y una frente estrecha, alta y huyente, pudiéndose ver que es un cráneo en donde predomina la dolicocefalia, pues el occipital es un hueso angosto así como el frontal, y esto se acentúa más si se piensa que una deformación póstuma es factible, dado el peso que seguramente sostuvo el cráneo, pues yacía sobre el lado derecho. Desgraciadamente no podemos obtener su diámetro transversal máximo que nos permitiría sacar el índice cefálico y poderlo clasificar con exactitud. El temporal derecho, único que se conserva, presenta una apófisis mastoides muy desarrollada y una apófisis cigomática muy gruesa. Es notable en el maxilar inferior, un fuerte desgaste dentario en forma de bisel, tallado a expensas de la cara anterior de los cuatro incisivos y de los dos caninos, aunque ya menos marcado en estos últimos. En el maxilar superior izquierdo que se conserva, el desgaste es también acentuado, aunque no en la forma encontrada en el maxilar inferior, y como debe suponerse, en sentido inverso.

ENTIERRO No. 2

Encontrado en la superficie de la meseta, inmediatamente sobre el piso de estuco No. 1 que estaba destruído en el sitio en que yacía. Se trata de un sujeto masculino de una edad aproximada de 35 años, y presenta el cráneo una deformación extraordinariamente marcada y muy irregular. Las partes que se conservan de él son: frontal faltándole un fragmento a lo largo de su borde derecho; ambos parietales casi completos. La deformación es puramente mecánica, ocasionada por la presión que soportó y consiste en un hundimiento de la porción inferior del parietal izquierdo y un ensanchamiento del parietal derecho que ocasionó su fractura en la cara endocraneana, de manera que el tercio posterior de la sutura medioparietal guarda una separación de un centímetro y la protuberancia parietal derecha aparece grandemente desarrollada; sin embargo, podemos calificarlo como un cráneo plagiocéfalo derecho, porque podemos citar el hecho de que la sutura frontoparietal izquierda presenta un grado de obliteración que la distingue perfectamente de la del lado derecho, lo que unido al hecho antes citado, determinó esta fuerte deformación. Los arcos superciliares son pronunciados así como la glabela. Las gibas frontales lo son poco, y la frente es amplia, mediana en cuanto a su altura, y huyente. El maxilar inferior es de contornos rudos y presenta un proceso dentario completo, con excepción del primer molar derecho que faltó mucho tiempo antes de la muerte del individuo, pues el alvéolo está cerrado. El desgaste que presenta el borde triturante es horizontal y muy poco acentuado. Del esqueleto facial

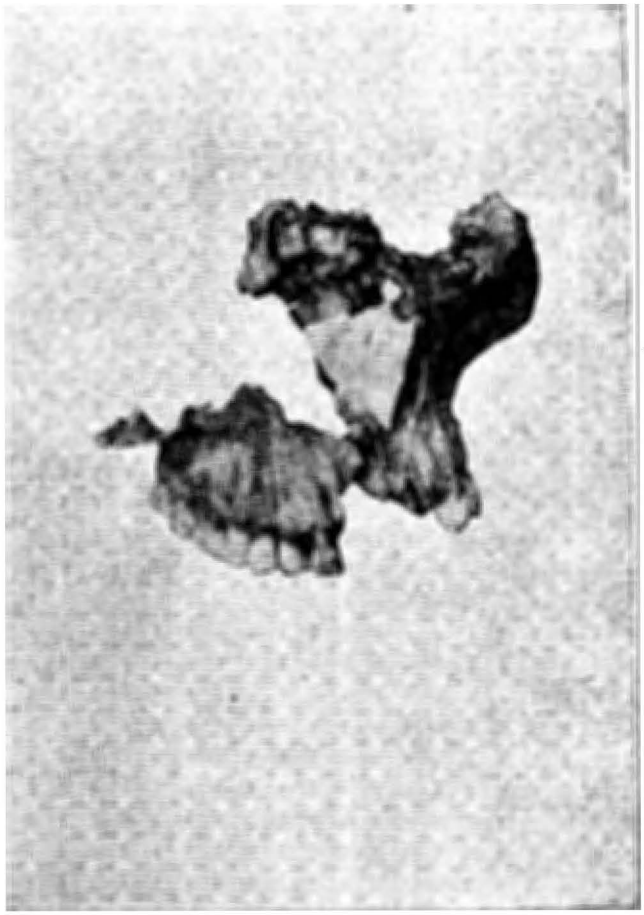


Fig. 4. —Parte del esqueleto facial del esqueleto del entierro No. 2 con la punta de flecha exactamente en el sitio en que se encontró.

se encontraron las siguientes partes: maxilar superior izquierdo sin apófisis palatina y seno maxilar sin pared interna; fragmento de malar articulado, presentando estos huesos una obliteración completa en sus suturas, apófisis pterigoides con mitad izquierda del cuerpo esfenoidal y base del ala mayor del mismo lado; fragmento maxilar superior derecho sin porción apofisiaria, que conserva todas sus piezas dentarias con excepción del incisivo medio, cuyo alvéolo se encuentra destruído. Muy interesante fué el hecho de haber sido hallado un cuchillo de pedernal perfectamente acomodado en la fosa nasal izquierda, de una longitud de 55 mm. y 28 mm. de anchura. La punta de este cuchillo quedaba en el fondo de la cavidad, precisamente al nivel de la extremidad posterior de la concha que forma el cornete inferior, quedando el lado opuesto del cuchillo en contacto con el borde cortante de la cavidad nasal. (Fig. 4). La presencia de tal objeto en ese lugar nos hace pensar en una herida ocasionada por la punta de la flecha en el ala izquierda de la nariz, interesándola, así como al tabique nasal, la bóveda palatina y posiblemente los huesos propios de la nariz que, como ya se dijo, no se conservan. Los destrozos que debe haber causado al desgarrar la pared interna de la fosa nasal, lesionando vasos y nervios, probablemente provocó la muerte del sujeto. Es de creerse que la expresada flecha ocupó primeramente un lugar contiguo al tabique nasal, pero dada la inclinación que tenía el cráneo que era de atrás a adelante, de arriba abajo y de dentro hacia afuera (con relación al sujeto), aquélla cayó hacia el lado izquierdo hasta alcanzar el sitio en que se halló. Se encontraron con este entierro diversas clases de tepalcates, correspondientes a varios objetos cuyo tipo corresponde al cholulteca del último período. En cuanto a las demás partes del esqueleto, se pudieron obtener todos los huesos largos, aunque muchos de ellos incompletos, así como varios fragmentos de costillas, vértebras y huesos ilíacos.

ENTIERRO No. 3

Encontrado a 350 mm. por debajo del piso de estuco No. 1 y cerca del límite O. de la meseta. No fueron encontrados todos los huesos de que se componía, pues anteriormente a nuestra exploración, el lugar de su yacimiento fué trabajado y removida la tierra que le cubría, de modo que una gran parte de los huesos fueron destruídos y convertidos en polvo algunos de ellos. A pesar de esto, por un fémur derecho, por una tibia del mismo lado, y por la disposición de pequeños fragmentos de costillas, de vértebras y del sacro, pudo evidenciarse que la posición del sujeto en nada variaba de la del esqueleto anterior. Por los huesos que más o menos se hallaron completos, podemos identificarlo como masculino y fisiológicamente adulto, siendo de notar que la tibia

presenta su cara externa fuertemente cóncava y que su cara posterior se encuentra casi dividida en dos por un borde bastante prominente. Existían algunos fragmentos de cerámica junto a él, correspondientes al tipo cholulteca del último período. (Véase tabla 2).

ENTIERRO No. 4

Apareció al mismo nivel del piso de estuco No. 1, incluído en el 3er. grupo de nuestra división. El piso se encontraba destruído en el lugar que ocupaba. Para la identificación de este esqueleto, lo mismo que para el anterior, carecemos del cráneo o de fragmentos de él, por lo que para llevarla a cabo tenemos que tomar los datos que nos proporcionan los siguientes huesos: cuerpo y epífisis superior del fémur izquierdo; pequeño fragmento de bóveda craneana; fragmento de escápula derecha; fragmento de hueso ilíaco derecho consistente en la espina ilíaca ánterosuperior; clavícula derecha sin extremidad acromial, y húmero derecho sin epífisis inferior. Por estos fragmentos óseos, creemos que se trata de un sujeto adulto, pues la osificación es completa en todos ellos. Pero sus dimensiones nos hablan de un sujeto de estatura corta, y si se toma en cuenta la falta de rugosidades que presentan, podemos identificarlo como femenino, de una edad fisiológica adulta, ya que el maxilar inferior posee 14 piezas dentarias en su sitio y los últimos alvéolos fracturados, que son el límite del fragmento del maxilar, pues faltan ambas ramas ascendentes. Este fragmento o cuerpo de maxilar presenta una curvatura muy cerrada, lo que nos hace fundar mejor la identificación. En el maxilar inferior podemos apreciar un rudo pero interesante trabajo dentario en los cuatro incisivos y ambos caninos, tipo J para los dos incisivos derechos y el medio izquierdo, tipo H para el incisivo lateral izquierdo y los dos caninos. En las piezas dentarias superiores también se aprecia esta modalidad en los dos incisivos izquierdos y en los dos caninos, tipo J en los dos primeros y tipo H en los segundos, correspondiendo estos tipos de mutilación dentaria a la clasificación del Dr. D. F. Rubín de la Borbolla que hace en su estudio titulado "Mutilaciones Dentarias en México" hasta ahora inédito. Las piezas mutiladas del entierro No. 4 son los ejemplares núms. 023, 024, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056 y 057 de la colección del Departamento de Antropología Física del Museo Nacional de México. (Figs. 5 y 6).

Se encontró con este entierro un pequeño recipiente de barro fragmentado cuyas partes estaban irregularmente diseminadas en torno del entierro, y dos fragmentos de cuchillo de obsidiana, pequeños y de coloración blanca uno y verde el otro.

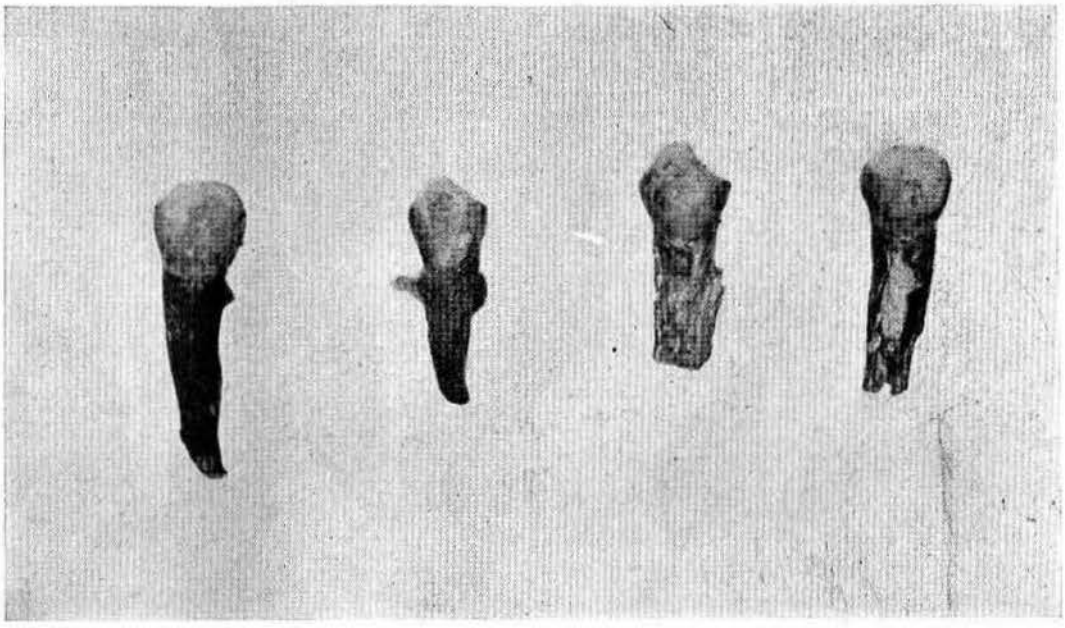


Fig. 5.—Dientes mutilados intencionalmente del entierro No. 4. De izquierda a derecha: canino superior derecho, tipo H; incisivo lateral superior izquierdo, incisivo medio superior izquierdo, tipo J; canino superior izquierdo, tipo H.

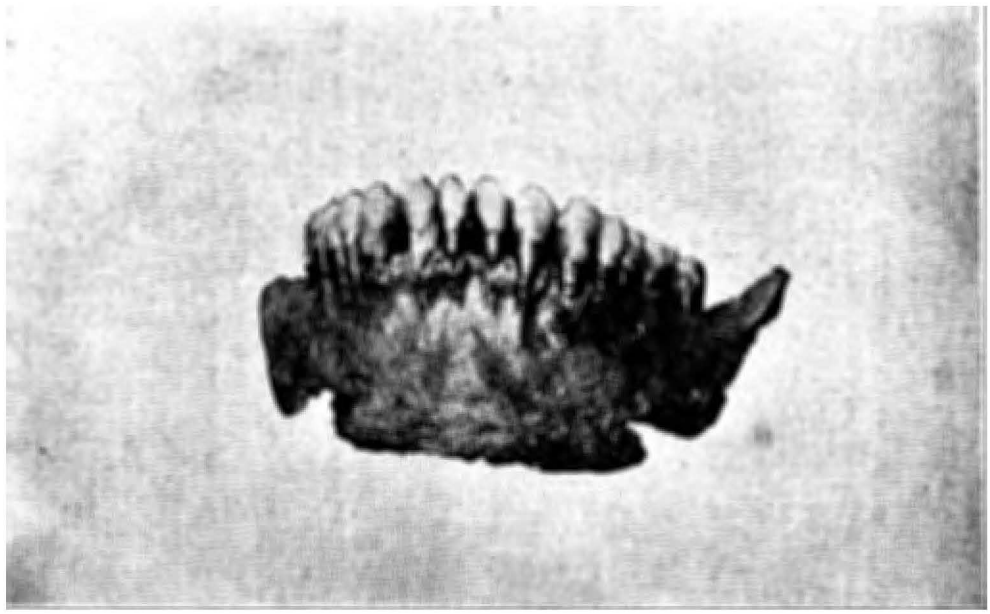


Fig. 6.—Maxilar inferior del esqueleto del entierro No. 4, con las seis piezas dentarias anteriores mutiladas intencionalmente. Los tipos de mutilación son de izquierda a derecha: canino derecho H; incisivo lateral derecho, incisivo medio derecho e incisivo medio izquierdo J; incisivo lateral izquierdo y canino del mismo lado H.



Fig. 7.—Construcción semicircular en donde se encontró el entierro No. 5.

ENTIERRO No. 5

Se encontró en el ángulo N. O. de la superficie de la meseta, comprendido en una construcción semicircular que aparece claramente en la figura 7 y por cuya razón se le incluyó en el 2º grupo de entierros. Estaba situado a una profundidad de 450 mm. de la superficie de la construcción señalada y parecía estar encerrado en una especie de compartimento en forma de cilindro hueco limitado únicamente por tierra compacta, de gran dureza. Se conservan el cráneo, aunque con sus partes desarticuladas, un fragmento de maxilar inferior y pocos fragmentos de huesos largos. En cuanto a su identificación, podemos decir que se trata de un sujeto joven perteneciente a la segunda infancia. Como en esa edad los caracteres sexuales óseos no están bien definidos, nos abstenemos de señalarle sexo, limitándonos al estudio de su edad. Vemos, en primer lugar, que los segundos molares superiores están en vías de brote; por otra parte, en el maxilar inferior podemos ver los dos incisivos medios y definitivos también en vías de brote, datos que nos son suficientes para asignarle una edad comprendida entre ocho y diez años. No se encontró con él ningún fragmento de barro o tepalcate que nos indicara la presencia de algún objeto de barro. (Véanse tablas 1 y 2).

ENTIERRO No. 6

Perteneciente a nuestro 1er. grupo de entierros, fué encontrado a 4 m. al E. del esqueleto anterior en un estado de destrucción verdaderamente lamentable. Del cráneo se conservan las partes siguientes: un fragmento de frontal, ambos parietales casi completos y las dos porciones mastoideas de los dos temporales. Por medio de estas partes ya unidas, podemos apreciar dos deformaciones póstumas aunque de poca magnitud, estando la primera en el occipital, que a pesar de no existir completo, es apreciable por la forma que presentan ambos parietales, es decir, un poco aplanados hacia abajo y atrás. La segunda es una plagiocefalia póstuma e izquierda y, repetimos, poco acentuada. Ninguna sutura presenta el menor grado de obliteración, de modo que se trata de un sujeto adulto. Los fragmentos de temporales presentan una apófisis mastoidea poca desarrollada, aunque con una ranura digástrica muy amplia y muy larga, lo que nos hace pensar en la existencia de fuertes músculos digástricos propios del sexo masculino. Por los huesos largos ambos fémures incompletos, tibia izquierda sin epífisis, fragmento de peroné, fragmento de húmero derecho, cúbito izquierdo y pequeños fragmentos de cúbito y radio derechos, podemos identifi-

carlo como masculino, pues sus proporciones son desarrolladas y sus superficies de inserción fuertemente rugosas. Algunos fragmentos de cerámica fueron encontrados junto a él. (Véanse tablas 1 y 2).

ENTIERRO No. 7

Correspondiente al 2º grupo, se encontró en una abertura parecida a un caño que está limitado a ambos lados por dos pequeños muros que corren a todo lo largo del último escalón de la escalinata que se encuentra al O. de la meseta y que corre de S. a N. Este entierro es de los que más hizo dudar acerca de la presencia de un entierro primario, porque el maxilar superior izquierdo estaba dentro de un ángulo que formaban el fémur y la tibia derechos. Pero una inspección cuidadosa hizo que apareciera con claridad la posición del esqueleto que es característica en Cholula. (Tabla 1). Ahora bien, los fragmentos óseos por su número, son considerables; pero desgraciadamente, del cráneo solamente se conservan el parietal derecho, fragmentos del temporal derecho, la porción mastoidea, dos fragmentos de pared craneana, el maxilar superior derecho con malar articulado, el cual posee las cuatro últimas piezas dentarias, estando los cuatro primeros alvéolos vacíos; del maxilar inferior se conserva la rama ascendente izquierda con las dos últimas piezas dentarias. Pudieron ser recogidas otras diez y presentan siete de ellas importantes mutilaciones que son: incisivo lateral superior derecho, incisivo medio superior izquierdo, incisivo lateral superior izquierdo con tipo J de mutilación, canino superior derecho y canino inferior izquierdo con tipo H, e incisivo medio inferior derecho e incisivo medio inferior izquierdo con tipo I, y son los ejemplares números 033, 034, 047, 048, 0104, 0105 y 0106 del Departamento de Antropología Física del Museo Nacional. (Fig. 8).

Se trata de un sujeto masculino de una edad aproximada de 35 años, dado el desgaste dentario que presenta. No se encontraron con él objetos ni fragmentos de ellos.

ENTIERRO No. 8

Ocupaba un nivel inferior al del piso de estuco No. 1, 500 mm. por debajo, comprendido por esta razón en el 3er. grupo. Este esqueleto es del que se pudo extraer mayor número de huesos y fragmentos. La inspección del cráneo que está formado por un pequeño fragmento de frontal que corresponde a la sutura parietal izquierda, de una anchura media de 20 mm.; parietal iz-

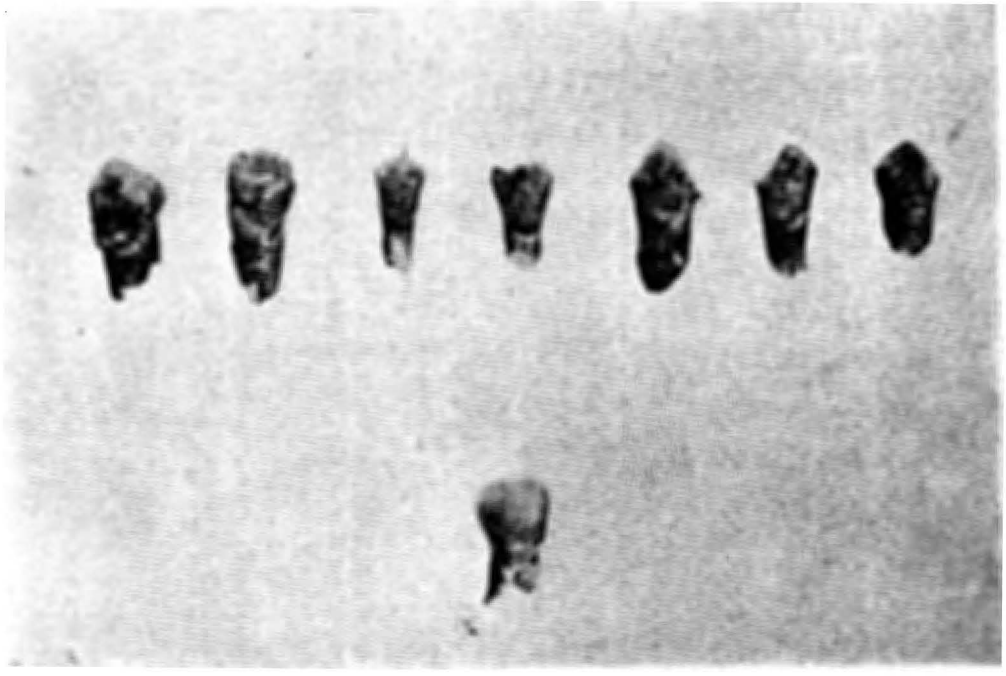


Fig. 8.—Fila superior: piezas dentarias mutiladas intencionalmente, pertenecientes al esqueleto del entierro No. 7. De izquierda a derecha: canino superior derecho, canino inferior izquierdo, tipo H; incisivo medio inferior derecho, incisivo lateral inferior izquierdo, tipo I; incisivo medio superior izquierdo, incisivo lateral superior derecho e incisivo lateral superior izquierdo, tipo J.—Fila inferior: canino inferior derecho, tipo H, perteneciente al esqueleto del entierro No. 8.

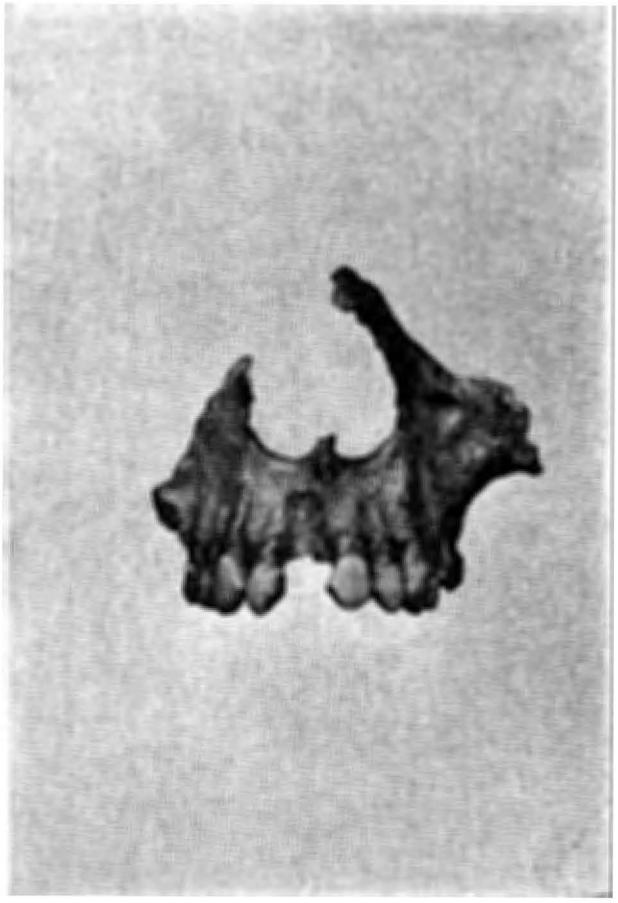


Fig. 9.—Fragmento del esqueleto facial del esqueleto del entierro No. 8, con las siguientes piezas dentarias mutiladas intencionalmente: de izquierda a derecha, son: canino derecho, incisivo lateral derecho, incisivo medio izquierdo, incisivo lateral izquierdo y canino izquierdo; todos con tipo H de mutilación.

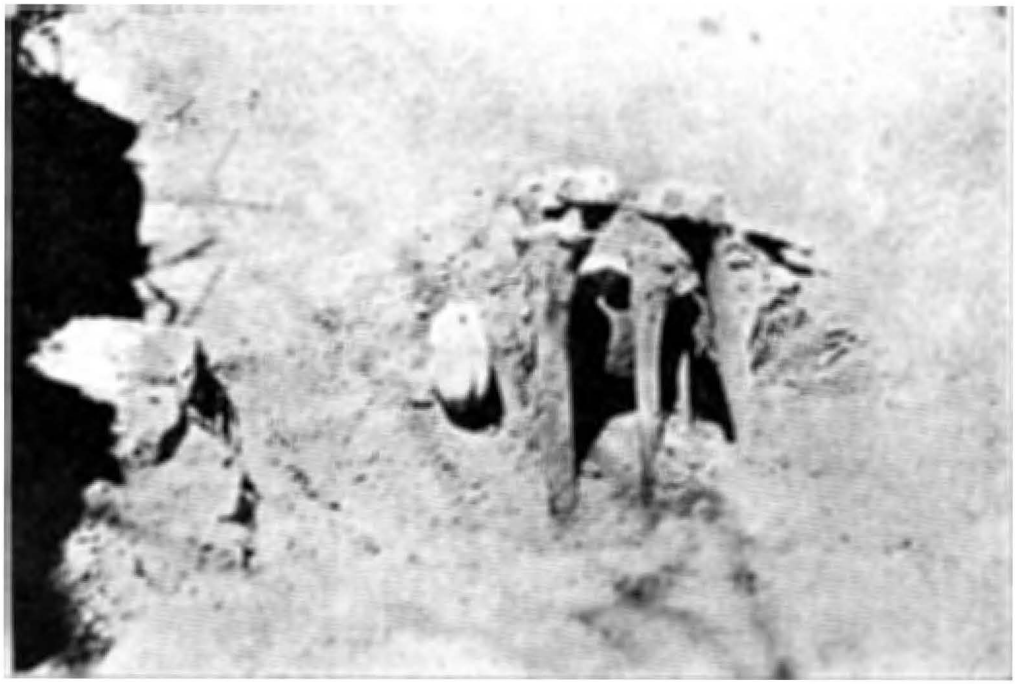


Fig. 10.—Ilustración del tipo de entierro con el esqueleto sentado. Esqueleto del entierro No. 8, después de ser descubierto y antes de extraerse.

quierdo casi completo; parietal derecho fragmentado; occipital sin porción horizontal y temporal izquierdo casi completo, nos permite identificarlo como masculino, de una edad aproximada entre 45 y 50 años, dada la completa obliteración de la sutura frontoparietal izquierda y mitad anterior de la sagital, además de ser completa en las dos suturas occípitoparietales, aunque solamente visible por la cara endocraneana y a pesar de ser el desgaste dentario poco marcado. Del esqueleto facial se conservan ambos maxilares superiores articulados; el izquierdo completo, el derecho fragmentado, la apófisis piramidal del maxilar izquierdo conserva el hueso propio nasal correspondiente. El maxilar derecho, conserva en su sitio el incisivo lateral, el canino y dos premolares; el maxilar izquierdo, el canino, el primer premolar y el segundo molar. En cuanto al maxilar inferior se conserva la mitad izquierda del hueso, en donde se puede ver el juego dentario completo con excepción de los dos incisivos, conservándose además el canino derecho y la rama ascendente derecha fragmentada. Se puede observar en los tres incisivos superiores y en los dos caninos un trabajo dentario correspondiente al tipo H así como un canino inferior derecho con el mismo tipo. Son los ejemplares núms. 025, 026, 027, 028, 029 y 042 del Departamento de Antropología Física. (Fig. 9). Puede señalarse como especial característica del maxilar superior izquierdo, la particularidad de encontrarse perforado el piso del seno maxilar, por una de las raíces del primer molar. Todos los molares que se recogieron tienen sus raíces singularmente grandes y divergentes.

En el entierro a que nos referimos tenemos la representación más clara del tipo del entierro sentado, pues como se distingue en la figura 10, los miembros inferiores, por estar fuertemente flexionados hacia atrás y arriba, las superficies articulares que forman la rodilla están situadas a 100 mm. por encima del vértex, y el cráneo colocado encima del cuerpo del húmero derecho. Puede verse, además, la exacta correspondencia de la escotadura intercondílea del fémur izquierdo con la superficie retroespinal de la tibia del mismo lado. Al nivel de la pelvis y sobre el lado derecho tenía dos vasijas de barro y de fondo ancho, completas y decoradas, colocadas una dentro de la otra y con la cavidad dirigida hacia el esqueleto y aparecieron además dos trozos de obsidiana sin forma precisa. (Véanse tablas 1 y 2).

ENTIERRO No. 9

Colocado dentro del 3er. grupo de entierros, se encontró al nivel del piso de estuco No. 1. Del cráneo se conserva la mitad izquierda del frontal, el pa-

rietal izquierdo completo, un pequeño fragmento del derecho, la porción vertical del occipital, el temporal izquierdo completo, un fragmento del temporal derecho y el cuerpo del esfenoides. Del esqueleto facial tenemos el maxilar superior derecho con el incisivo medio y los dos premolares patológicamente gastados, el malar izquierdo, el maxilar inferior sin la rama ascendente izquierda, el cual conserva del lado derecho el incisivo lateral, el canino, los premolares y el último molar, del lado izquierdo el canino, el primer premolar y el segundo molar. El cráneo presenta una deformación póstuma que le da una forma irregular y asimétrica. El frontal presenta los arcos superciliares medianamente pronunciados, pudiéndose decir lo mismo de las apófisis mastoides, no así de la ranura digástrica que es amplia y grande. La superficie externa del occipital presenta sus líneas de inserción bastante rugosas y a lo largo de las suturas occípitoparietales, pueden apreciarse gran número de huesos wormianos o supernumerarios. La rama del maxilar inferior presenta un ángulo extremadamente abierto, pues es de 127°30′, y la altura vertical de la rama es la misma que la de la sínfisis mentoniana, de manera que es un ejemplar interesante, perteneciendo segurámente a un individuo cuyo prognatismo fué muy marcado. Por la inspección de los huesos largos y de las demás partes del esqueleto, así como del cráneo, podemos identificarlo como masculino y en vista de que el maxilar inferior presenta sus alvéolos completos y estando las suturas craneales sin el menor grado de obliteración, podemos asignarle una edad aproximada de 30 años. No se encontraron con él restos de objetos de cerámica. (Véanse tablas 1 y 2).

ENTIERRO No. 10

Comprendido deńtro del 1er. grupo de entierros, apareció a una profundidad de 350 mm. de la superficie de la capa de tierra que cubría la meseta, y sobre el piso de estuco No. 2. Su estado de destrucción no es muy avanzado, de modo que pudieron ser recogidos la mayor parte de sus componentes. Del cráneo únicamente se conservó un fragmento del temporal izquierdo, con un pequeño fragmento de occipital cuya sutura se encuentra completamente obliterada, un fragmento del maxilar superior derecho con el primero y tercer molares, y el maxilar inferior sin ramas ascendentes. Este maxilar en el lado derecho presenta todas sus piezas dentarias con excepción del incisivo medio, y en el lado izquierdo sólo el incisivo lateral, dos premolares y el primero y el segundo molares, pero el número de alvéolos es completo. Contamos para la identificación del esqueleto de que se trata, con un dato muy interesante, que es el que

nos aporta la pelvis, pues casi se conserva completa, las fosas ilíacas son amplias y tienen una inclinación pronunciada, lo que nos induce a identificarlo como femenino, de una edad aproximada de 40 años. No se encontró con él ningún fragmento de objeto de barro, pero apareció en sus inmediaciones un fragmento de hueso de animal que seguramente perteneció a alguno de los miembros de un perro.

ENTIERRO No. 11

Comprendido dentro del 1er. grupo situado contiguamente al anterior y al N.O. de él sobre el mismo nivel y por consiguiente con las mismas relaciones con el piso de estuco No. 2. La observación de los huesos largos, ya que del cráneo únicamente se conservó la parte media del frontal, nos hace pensar que se trata de un sujeto masculino, fisiológicamente adulto. Se trata de un individuo cuyo esqueleto es anormal, pues el desarrollo de los huesos de los miembros inferiores no corresponde con el de los miembros superiores que son de proporciones menores, no habiéndose encontrado con él ningún objeto de valor. (Véanse tablas 1 y 2).

ENTIERRO No. 12

Perteneciente al 1er. grupo de entierros, encontrado en la arista E. de la meseta, a una profundidad aproximada de 500 mm. de la superficie de la capa de tierra que la cubría. Debido a que en ese lugar se trabajó con anterioridad para abrir un desagüe de la meseta, la tierra fué removida por lo que pocos fueron los huesos encontrados y en un estado de destrucción muy avanzado, pero aun así se pudo identificarlo como masculino y fisiológicamente adulto, no presentando ninguna particularidad digna de mención. Varios tepalcates de constitución tosca fueron hallados dispersos en sus contornos, así como una pequeña esferita de barro que según la Srta. Eulalia Guzmán es la parte sólida que forma el cascabel de los sahumadores que tienen puño en forma de cabeza de serpiente. Tiene 1 cm. de diámetro. (Véanse tablas 1 y 2).

ENTIERRO No. 13

Corresponde al 2o. grupo de entierros encontrado a una profundidad de 450 mm. del piso de estuco No. 1 y justamente dentro de una base de muro cuya orientación es de E. a O., habiendo sido necesario excavar una bóveda de

MEXICO

regulares dimensiones para poder extraerlo. Es de lamentarse que, como ya va siendo muy general, los cráneos pocas veces pueden obtenerse más o menos completos, pues por regla general se encuentran casi pulverizados y en el caso del entierro No. 13 encontramos únicamente pequeños fragmentos de pared craneana, un fragmento de frontal y varios fragmentos de parietales y todos estos restos se encontraron cubiertos por tierra que contenía pequeñas granulaciones de una substancia amarilla clara cuyo análisis hecho en el Instituto de Biología, dió el resultado siguiente: "La substancia amarilla clara encontrada con el entierro No. 13 contiene hierro en gran cantidad; su peso específico es bajo, no es sulfuro, sino óxido y se disgrega con gran facilidad". En el fondo de la excavación apareció una verdadera mancha de polvo de coloración azul, del cual el Instituto de referencia nos dice lo siguiente: "La substancia azul encontrada con el entierro No. 13 fué insoluble en agua, ácidos, alcohol, éter sulfúrico y cloroformo. Añadiendo un poco de gris de zinc y sosa cáustica se disolvió, dando una solución incolora, que al enfriarse y por el reposo y agitación tomó color azul, por lo que parece se trata de añil o índigo, o substancia parecida, como el isatán, semejante al indicán. De cualquiera manera es una materia colorante azul que por reducción se vuelve incolora y por oxidación, azul. De haber dispuesto de mayor cantidad se hubiese intentado la caracterización de la indigotina. Se cataloga como índigo". Probablemente se trata de la coloración de algún objeto de materia muy deleznable que no se conservó hasta nosotros.

Por los fragmentos de huesos largos hallados, podemos ver que es un individuo masculino, fisiológicamente adulto, y de una constitución física admirable, ya que vemos las superficies rugosas de los huesos de los miembros fuertemente accidentadas.

En este entierro y junto a los fragmentos de pared craneana, fueron halladas tres porciones de una substancia pastosa que por la forma que tienen parece tratarse de fragmentos de orejeras, siendo el resultado de su análisis el siguiente: "En los fragmentos de orejera (?) encontrados con el entierro No. 13 se investigó la presencia de materia orgánica con resultados negativos; (Fig. 11) las reacciones del hierro son positivas: se trata de arcilla ferruginosa". Durante el proceso de extracción de este esqueleto aparecieron dos verdaderos montones de piezas de concha de forma cuadrangular y de dimensiones medias de 40 mm. de largo por 15 mm. de ancho, con uno o dos orificios artificiales en cada uno de sus extremos; se trata de fragmentos de valvas de moluscos fluviátiles o lacustres de la familia *Unionidae* (Inst. de Biología). Los dos montones a que nos referimos estaban situados hacia afuera de cada cuerpo de fémur. Si se piensa que la posición de este esqueleto es la misma, se verá que, por estar los fémures sobre el tronco, el cuerpo femoral viene a quedar entre



Fig. 11.—Fragmentos semicirculares de arcilla ferruginosa que quizá sean partes de alguna orejera del mismo material.



Fig. 12.—De izquierda a derecha: Vasija de cuello angosto con pie de barro, encontrada con el entierro Nº 13; pequeña jarrita encontrada con el entierro Nº 16, y vasija de cuello angosto y con asa perteneciente al entierro Nº 14.

la penúltima vértebra dorsal y la segunda lumbar, es decir, más o menos al nivel de la cintura, por lo que creemos que estas piezas de concha son partes de un cinturón formado por este mismo material. Se encontró con él una vasija de cuello angosto con pie que es del tipo de cerámica cholulteca del último período (Fig. 12) y unos fragmentos de carbón irregularmente dispersos, que según el análisis del Instituto de Biología es carbón vegetal, no fósil.

ENTIERRO No. 14

Perteneciente al 3er. grupo, fué hallado colocado en una línea imaginaria que uniera los entierros 2 y 3 yaciendo debajo del piso de estuco No. 1 el que se pudo ver destruído circularmente en la parte que cubría al esqueleto. Fué en este entierro en donde se hallaron los huesos del pie guardando una relación inmediata con los huesos coxales, hecho que sin una cuidadosa inspección bastaría para considerar el entierro como secundario. Del cráneo se conservan ambos parietales que son de poco espesor, casi completos y con las huellas de las circunvoluciones cerebrales perfectamente marcadas, temporal izquierdo fragmentado y cuatro fragmentos de pared craneana. Puede verse en las extremidades de los huesos de los miembros tanto superiores como inferiores, una osificación incompleta de las superficies articulares. Por los datos que nos dan estos huesos podemos identificarlo como femenino, fisiológicamente adulto, retardado en su desarrollo, dada la discrepancia de los datos que nos proporcionan los fragmentos craneales y los huesos largos por una parte y el maxilar inferior por otra. Se encontró en este entierro una gran vasija de barro de gran fondo y un poco abajo de ella la tercera pieza que aparece en la figura 12 que es de barro delgado, color café y con asa. (Véanse tablas 1 y 2 para posición de objetos).

ENTIERRO No. 15

Encontrado inmediatamente debajo del anterior a 60 cm. del piso de estuco No. 1 y correspondiente al 3er. grupo de entierros. Del cráneo no se conserva sino un pequeño fragmento de parietal, posiblemente izquierdo, pero por las demás partes óseas, es fácil ver que se trata de un sujeto masculino y fisiológicamente adulto, a pesar de que ellas estaban en general muy destruídas. Hacia la derecha del esqueleto apareció una vasija de poco fondo pero de gran diámetro, que presentó la particularidad de ser la primera vasija que guardó su posición natural, es decir, la cavidad dirigida hacia arriba, y por debajo de ella una vasija pequeña invertida llena de un tejido quemado perfectamente acomo-

dado dentro de ella (Fig. 13) acerca del cual el Instituto de Biología nos dice lo siguiente: "El tejido quemado encontrado dentro de una vasija con el entierro 15, es de lana". Parece este un dato contradictorio para la época del entierro que le hemos asignado, por lo que nos detendremos un momento sobre este punto.

Hemos comprendido este entierro No. 15 en el 3er. grupo por encontrarse por debajo del piso de estuco No. 1. Este entierro guarda con el entierro No. 14 una relación muy estrecha y quizá hayan sido hechos simultáneamente. Existe el hecho de que, como ya se hizo notar, el piso de estuco No. 1 estaba roto circularmente, precisamente por encima de los dos entierros. Existe la posibilidad de que la edad cronológica de estos dos entierros corresponda a aquella señalada para los entierros del 1er. grupo, es decir, que corresponde a una época en que la invasión española ya había tenido lugar y que por consiguiente, el trabajo de la lana, aun rudimentario, ya empezaba a ser conocido. Como el tejido estaba quemado nos es imposible saber de qué animal fué extraída la materia prima.

En el lugar de la excavación en donde debería haber estado el cráneo, apareció una débil coloración azul, polvo extraordinariamente fino, exactamente igual a aquel encontrado con el entierro No. 13, apareciendo también abundantes fragmentos de carbón vegetal. La contigüidad de este entierro con el anterior, éste masculino y aquél femenino, parece indicar la presencia de un entierro doble, aunque en condiciones distintas de los demás entierros de esta clase encontrados hasta ahora. (Véanse tablas 1 y 2). Fueron encontradas tres piezas dentarias mutiladas: canino superior derecho, canino superior izquierdo y canino inferior derecho, todas con tipo H de mutilación. (Fig. 14).

ENTIERRO No. 16

Encontrado a 400 mm. por debajo del piso de estuco No. 1 y correspondiente al 3er. grupo de entierros en un estado de destrucción muy avanzado. Pudieron, sin embargo, apreciarse con claridad, la posición y orientación que guardó. Del cráneo no pudo obtenerse ni un solo fragmento, por lo que nos servimos de los huesos largos para identificarlo. Como las superficies articulares están completamente osificadas y los huesos son de un tamaño pequeño y no de contornos rudos, lo identificamos como femenino y fisiológicamente adulto; pero tal identificación es solamente aproximada, ya que los fragmentos óseos son muy pocos y pequeños. Se encontraron algunas piezas dentarias sueltas, pero de dimensiones correspondientes a las de un sujeto masculino y adulto,

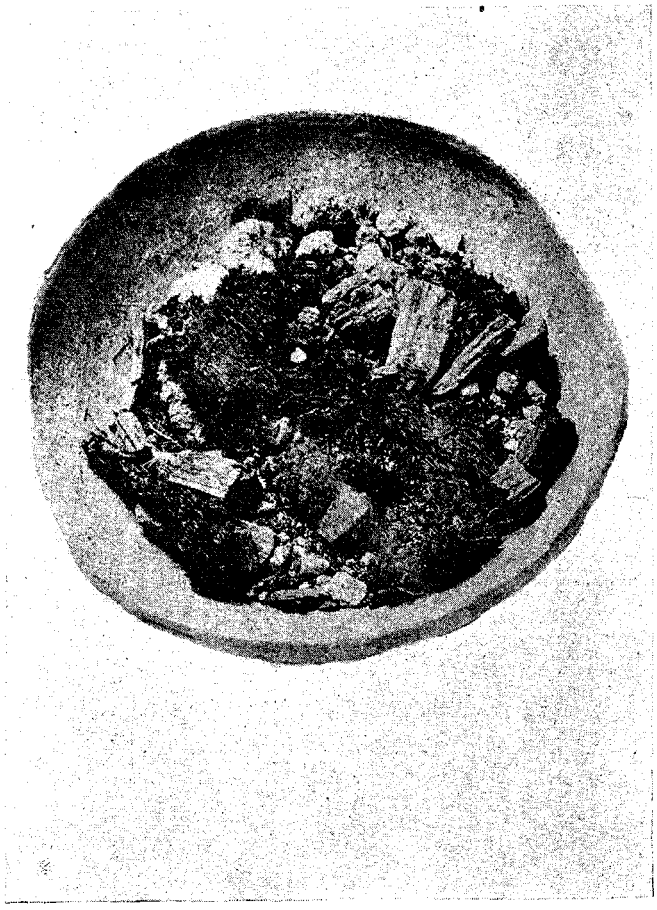


Fig. 13.—Plato de barro que contiene un tejido quemado, de lana, con algunos fragmentos de carbón. Pertenece al entierro Nº 15.

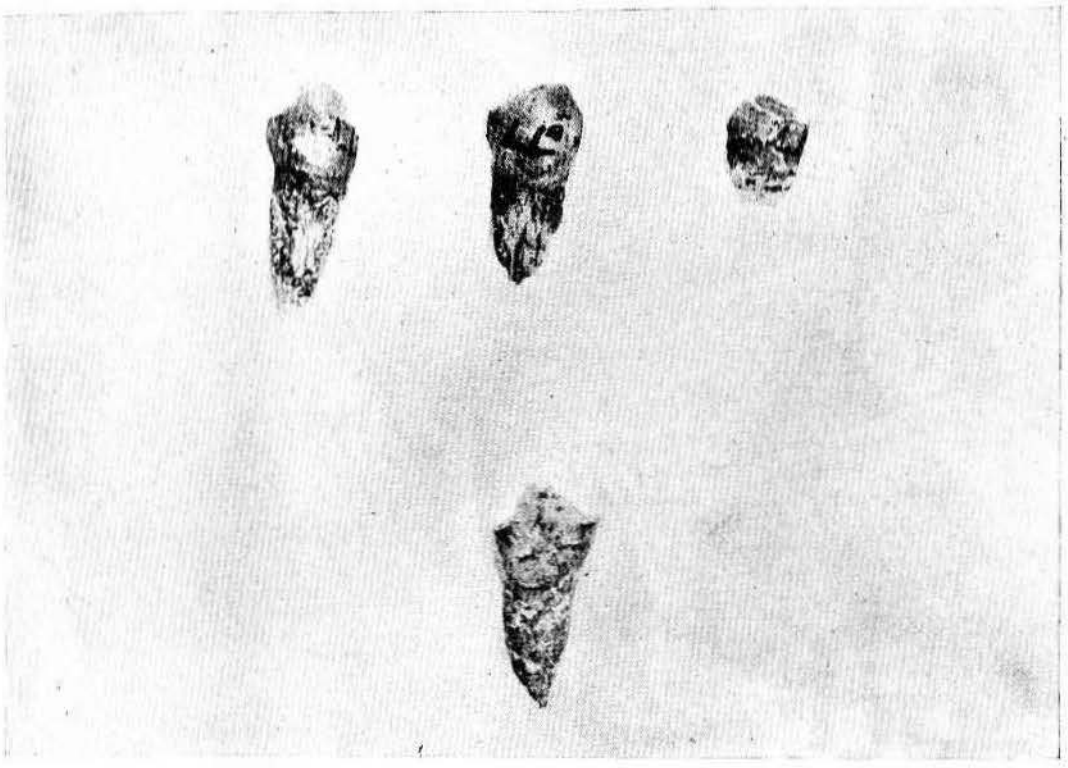


Fig. 14.—Fila superior: piezas dentarias mutiladas intencionalmente pertenecientes al entierro Nº 15. De izquierda a derecha: canino superior derecho, canino superior izquierdo, canino inferior derecho con tipo H. Fila inferior: incisivo medio superior derecho tipo J perteneciente al esqueleto del entierro Nº 16.

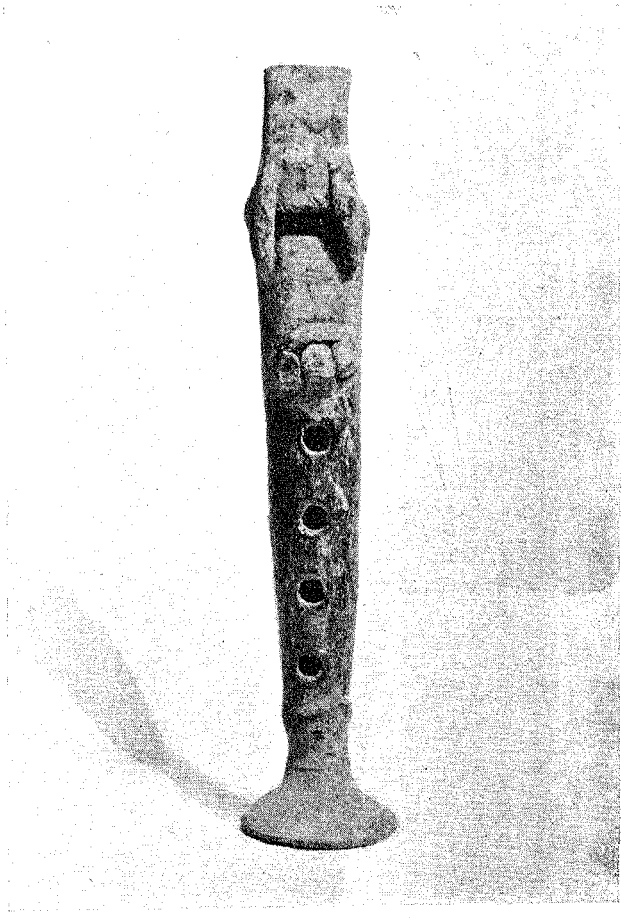


Fig. 15.—Flauta de barro encontrada con el entierro Nº 16.

lo que nos indica que muy próximo a este entierro existió otro que desgraciadamente fué removido y completamente destruído. Entre estas piezas dentarias apareció un incisivo medio superior izquierdo con el tipo de mutilación J y que es el ejemplar No. 049 de la colección del Departamento de Antropología Física. (Fig. 14). Cerca de los huesos del pie derecho apareció un pequeño jarro invertido, de un color rojo claro que aparece en la figura 12 (figura central) y que pertenece al mismo tipo de cerámica cholulteca del último período. Hacia el N.O. de este objeto aparecieron dos vasijas de 19 y 15 cm. de diámetro, respectivamente, de barro grueso y de color rojo, invertidas, debajo de las cuales se encontró una flauta de barro completa y pintada en rojo y azul. (Fig. 15).

ENTIERRO No. 17

Guardaba estrecha relación con el entierro No. 18 que se encontraba debajo de él. El lugar donde se hallaba fué con anterioridad explorado y desgraciadamente los restos óseos que había en él, fueron destruídos más de lo que habitualmente es casi costumbre encontrar en aquellos sitios en donde se remueve la tierra sin ningún cuidado. Corresponde al 3er. grupo de entierros. Situado al mismo nivel del piso de estuco No. 1, se pudieron extraer: un fragmento de frontal con la particularidad de presentar sutura metópica, un fragmento del parietal izquierdo y otro del parietal derecho, éste más pequeño que el anterior, tres fragmentos de pared craneana, muy pequeños, y dos fragmentos de los temporales derecho e izquierdo (porción rocosa). Del esqueleto facial ambos maxilares, conservando el maxilar superior izquierdo los molares primero y segundo y con los alvéolos correspondientes a los incisivos, completamente cerrados y convertido el borde alveolar, en este lugar, en un borde ostensiblemente cortante. En cuanto al maxilar inferior que se conserva sin la rama ascendente izquierda, presenta los alvéolos correspondientes a los premolares y primeros molares, obturados, sin ninguna pieza en su sitio. Este ejemplar de cráneo metópico presenta una deformación artificial del tipo de deformación anular y se trata de un sujeto masculino y fisiológicamente adulto. La pérdida de los dientes es independiente de la edad del sujeto. No se encontraron objetos con él.

ENTIERRO No. 18

Situado debajo del piso de estuco No. 1 y del esqueleto No. 17. Correspondiente al 3er. grupo de entierros y solamente su parte norte quedaba colo-

cada debajo del muro que corre de E. a O. y que se puede ver claramente en el plano general de la meseta. La posición y la orientación de este entierro eran las mismas hasta ahora encontradas en todos los entierros anteriormente descritos. Del cráneo pudieron conservarse ambos parietales casi completos, un fragmento de la porción vertical del occipital, un pequeño fragmento de la pared craneana y las dos porciones mastoideas de los temporales. De la cara únicamente ambos maxilares superiores articulados sin porciones apofisiarias, conservando el izquierdo sus siete piezas dentarias correspondientes, el derecho solamente conservaba el canino y dos premolares. Del maxilar inferior contamos con dos fragmentos, el uno del cuerpo y de la mitad inferior de la rama ascendente derecha, y el otro del cuerpo y de la pequeña porción de la rama ascendente izquierda. En estos dos fragmentos podemos ver que existe aún el espacio que posteriormente ocuparían los terceros molares. En los fragmentos del cráneo vemos las suturas sin el menor grado de sinostosis, las paredes son gruesas y las apófisis mastoides grandes. Los huesos del tronco y de los miembros, aunque ninguno de ellos está completo, permiten apreciar la constitución propia del sexo masculino. A pesar de ser el desgaste dentario muy marcado, como ya se dijo, el tercer molar aun no brota, y el estado de las suturas nos habla de una edad aproximada de 25 años. Ilustramos ya con el croquis de este entierro, la posición característica de la meseta N.E. de la pirámide de Cholula. (Fig. 2). Ningún objeto de barro acompañó a este entierro.

ENTIERRO No. 19

Corresponde al 2o. grupo, situado sobre el piso de estuco No. 1 y sobre la base de un muro que corre de E. a O., posición y orientación características de Cholula, en un estado de destrucción muy avanzado. Del cráneo se conservaron solamente pequeños fragmentos, de cuya observación así como de los demás fragmentos, puede verse que se trata de un sujeto masculino y fisiológicamente adulto, de estatura bastante baja. No se encontraron con él objetos de barro.

ENTIERRO No. 20

Perteneciente al 1er. grupo se halló el cráneo de este esqueleto sobre una masa de adobe de forma cuadrangular, de dimensiones un poco mayores que las del cráneo, en seguida de la cual se encontraban dos piedras también cuadrangulares pero a un nivel inferior. (Fig. 16). Al frente del cráneo estaban tres



Fig. 16.—Forma en que fué hallado el esqueleto del entierro Nº 20. Puede verse la disposición de las piedras sobre las que descansaba el cráneo.

fragmentos de huesos largos pertenecientes a los miembros superiores. Al levantarse el cráneo aparecieron debajo varios fragmentos de costillas y de vértebras en perfecta relación. Desgraciadamente no se conservan los huesos de los miembros inferiores que seguramente estaban colocados encima de las dos piedras cuadrangulares antes citadas. Del cráneo se conservan el frontal, ambos parietales y la porción vertical del occipital; de la cara únicamente pequeñísimos fragmentos del maxilar superior derecho con dos piezas dentarias, el segundo premolar y el primer molar. Desde luego, esta osamenta pertenece a un sujeto joven y como tal, sus caracteres sexuales osteológicos son poco precisos. El cráneo presenta una fuerte deformación póstuma consistente en un aplanamiento de la parte superior, así como de la región lambdoidea y por consiguiente una conformación exagerada de las protuberancias parietales, formando el frontal, ángulo recto con el aplanamiento superior. Muy aproximadamente podremos identificarlo como masculino y lo consideramos comprendido dentro de la segunda infancia. Se encontraron con este entierro algunos huesos de animal y un trozo de obsidiana sin forma precisa. (Véanse tablas 1 y 2).

ENTIERRO No. 21

Entierro encontrado dentro de la misma base de muro en que se halló el entierro No. 13 y muy próximo a él, a un nivel inferior al del piso de estuco No. 1, a 120 mm. por debajo de él, pero dentro del muro, por lo cual ha sido colocado en el 2o. grupo de entierros. Afortunadamente, en los restos de este esqueleto, el grado de destrucción es muy poco avanzado, de modo que después de cerciorarnos de que la posición y orientación en nada variaba de los casos anteriores, se procedió a sacar el cráneo, con cuyos fragmentos se pudo llegar a una reconstrucción bastante completa. Se conservan el frontal, ambos parietales, porción vertical del occipital y porción mastoidea del temporal derecho. En cuanto al maxilar inferior, a éste le falta la rama ascendente derecha. Desde luego el cráneo es perfectamente normal, de forma superior ovoide, y por sus simples caracteres puede calificarse como masculino, hecho que se corrobora con el estudio de los demás huesos del esqueleto. Dicho cráneo presenta las suturas coronal, sagital y occípitoparietales completamente obliteradas, en el maxilar inferior puede apreciarse ausencia completa de cavidades alveolares, todos caracteres seniles que nos hacen asignarle una edad comprendida entre 60 y 70 años. Durante el proceso *in situ* de este cráneo aparecieron en diversos sitios trece pequeños caracolillos de dimensiones entre 5.0 y 10 mm. Ninguno de ellos presenta orificio alguno, por lo que no se puede pensar que hayan

pertenecido a algún collar u objeto parecido. Se trata de caracolitos marinos del género Marginella. Contiguamente al orificio externo del conducto auditivo externo derecho, aparecieron algunos fragmentos de delgadas láminas de oro, que por su forma circular y sitio en donde se hallaron, se puede asegurar que son el revestimiento de una orejera cuyo cuerpo posiblemente fué de madera, que se perdió completamente con el transcurso del tiempo. Igualmente del lado opuesto aparecieron más laminillas de oro que no dejan lugar a duda respecto al objeto que revistieron. El número de laminillas encontradas es de diez fragmentos de tamaño mediano y tres pequeñísimas partículas, una de las cuales durante su extracción se fragmentó en dos partículas finísimas. Acerca de este material, el Instituto de Biología nos dice lo siguiente: "Catorce laminillas de oro encontradas en el entierro No. 21, son de oro puro; la mayor pesa 0.1600 gr. la inmediata 0.1222 gr. y todas juntas, las 14, pesaron 0.5604 gr. actualmente hay doce y pesan 0.5580 gr., pues se tomaron 2 que pesaron 0.0022 gr. y previa solución en agua regia se comprobó que es oro puro". (Fig. 17).

El eje del tronco del esqueleto a que venimos refiriéndonos, formaba un ángulo de 45 grados con el piso de estuco horizontal, y fué curioso encontrar al nivel del malar derecho, algunos metacarpianos, habiéndose podido ver después que junto al malar citado se encontraba la epífisis inferior del cúbito derecho, siguiendo este hueso una dirección exactamente vertical, lo que hace pensar que el cadáver fué enterrado con la cabeza recargada sobre la mano derecha.

ENTIERRO No. 22

Encontrado en el mismo muro en que yacían los entierros 13 y 21 y un poco al E. de ellos, un poco por debajo del nivel del piso de estuco No. 1, con posición y orientación características ya descritas. En un estado de destrucción muy avanzado, pues sirvieron de guía para su estudio y localización de sus partes, las manchas de polvo óseo en que se convirtieron los huesos. Por los pocos fragmentos que más o menos pudieron conservarse lo identificamos como masculino y fisiológicamente adulto. No se encontraron con él objetos de barro.

ENTIERRO No. 23

Correspondiente al 2o. grupo de entierros, apareció en una esquina formada por dos muros según aparece en el plano general de la meseta, en mal

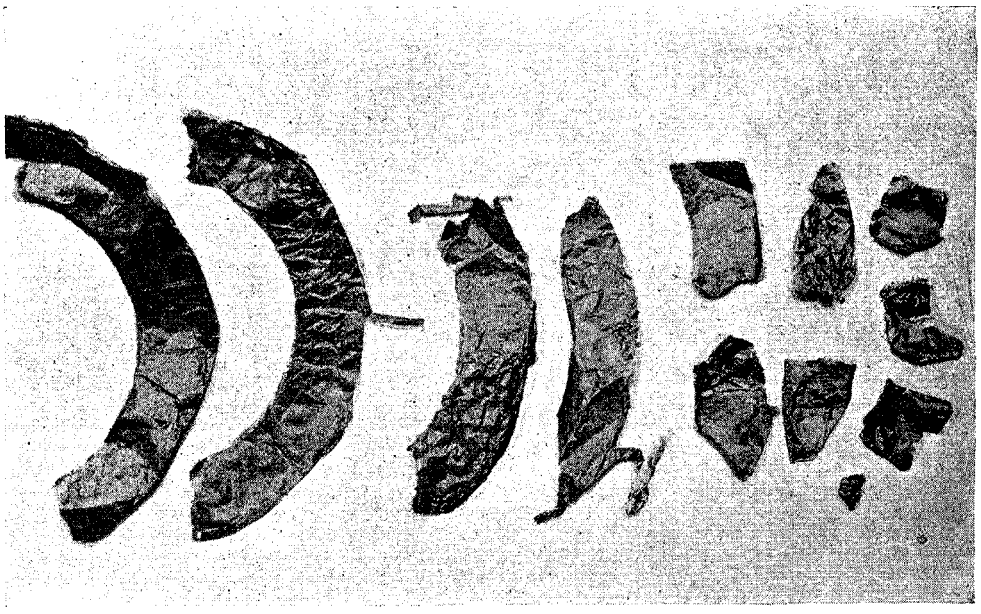


Fig. 17.—Láminas de oro que primitivamente revistieron el cuerpo de las orejeras, que no se conservó, del esqueleto del entierro No. 21.

estado de conservación. Del cráneo se conservan el frontal, ambos parietales, la porción mastoidea del temporal izquierdo y un fragmento de occipital. Por el conjunto de partes óseas conservadas, podemos ver que se trata de un sujeto joven; las suturas están completamente abiertas y el espesor de la pared craneana es muy pequeño. Este cráneo presenta una deformación póstuma plagiocefalia izquierda, con sutura sagital anormal, pues en su tercio anterior se desvía hacia la izquierda, de manera que de hecho se desaloja en esa dirección algo más de un centímetro. Entre la piezas dentarias que se encontraron sueltas, existen algunos segundos molares, de modo que podemos asignarle una edad aproximada de 15 años. En cuanto al sexo, aunque los caracteres cronológicos que presentan están poco definidos, puede identificarse como masculino. No se encontraron objetos de barro con él.

ENTIERRO No. 24

Entierro encontrado a una profundidad de 70 cm. de la superficie de la capa de tierra que cubría la meseta y situado precisamente sobre el muro que aparece en el plano, por lo que lo incluímos en el 2o. grupo. En un estado de destrucción bastante avanzado, rodeado por tierra de consistencia muy compacta. Del cráneo se conservaron un fragmento del frontal, el parietal derecho casi completo, un pequeño fragmento de parietal izquierdo, y algunos fragmentos más, que por ser tan pequeños es difícil determinar a qué hueso pertenecen. Sin embargo, podemos identificarlo como masculino y fisiológicamente adulto. El cráneo presenta una deformación póstuma consistente en un fuerte aplanamiento vertical del parietal derecho, lo que seguramente provocó un ensanchamiento exagerado de la giba parietal izquierda que no se conserva. Fueron hallados con este entierro varios fragmentos de cerámica que, como todos los ya enumerados, pertenecen al mismo tipo cholulteca del último período. (Véanse tablas 1 y 2).

ENTIERRO No. 25

Situado a 700 mm. hacia el O. del anterior, presenta las mismas relaciones con el muro ya indicado y por lo tanto corresponde al 2o. grupo de entierros. El sitio en que se encontró fué explorado con anterioridad, por lo que pocos fueron los huesos hallados, pero por los que aun se conservan, dicho esqueleto

puede identificarse, desde luego, como masculino, y de una edad fisiológicamente adulta, dado el desgaste dentario. No se encontró con él ningún objeto de cerámica.

ENTIERRO No. 26

El lugar en que se encontró fué explorado con anterioridad y apareció ya muy destruído. Sin embargo, por las piezas conservadas todavía, pudo apreciarse además de su posición y de su orientación, que se trata de un sujeto muy joven cuya edad se encuentra comprendida necesariamente dentro de la primera infancia, dadas las dimensiones de un fragmento de maxilar inferior y de todas las demás partes óseas. En cuanto al sexo, no es posible determinarlo por la corta edad del sujeto. Fué encontrado en sus inmediaciones un trozo de obsidiana sin forma determinada. Corresponde este entierro al primer grupo, pues yacía en plena masa de la tierra que cubría la meseta.

ENTIERRO No. 27

Se encontró a 170 mm. por encima del piso de estuco No. 1, y corresponde, por tanto, al 1er. grupo de entierros, muy al S. de la meseta y muy cerca de la falda del cuerpo principal de la pirámide. De este esqueleto pudieron obtenerse un fragmento de frontal, ambos parietales, el occipital, el temporal izquierdo, el maxilar inferior casi completo, ambos fémures y las tibias. En todas estas partes se pueden apreciar las características de un esqueleto joven, pues los huesos largos no presentan osificación completa, así como los íleons que forman todavía una unidad aparte respecto del hueso ilíaco. En vista de que el maxilar inferior presenta el segundo molar en vías de brote y se encuentran los incisivos en pleno cuerpo del hueso, podemos incluir al esqueleto de que se trata, dentro de la segunda infancia. En cuanto al sexo, en vista de que los caracteres sexuales son poco precisos a esta edad, nos abstenemos de asignárselo. Este cráneo presenta una deformación póstuma fronto-occipital debido a la posición que guardaba. No se encontraron objetos con él. (Véanse tablas 1 y 2).

ENTIERRO No. 28

Situado a un nivel superior del piso de estuco No. 1. muy al S. de la meseta en donde, según parece, ya no existe el piso de estuco de referencia y perteneciente al 1er. grupo de entierros. La posición de este esqueleto es la misma

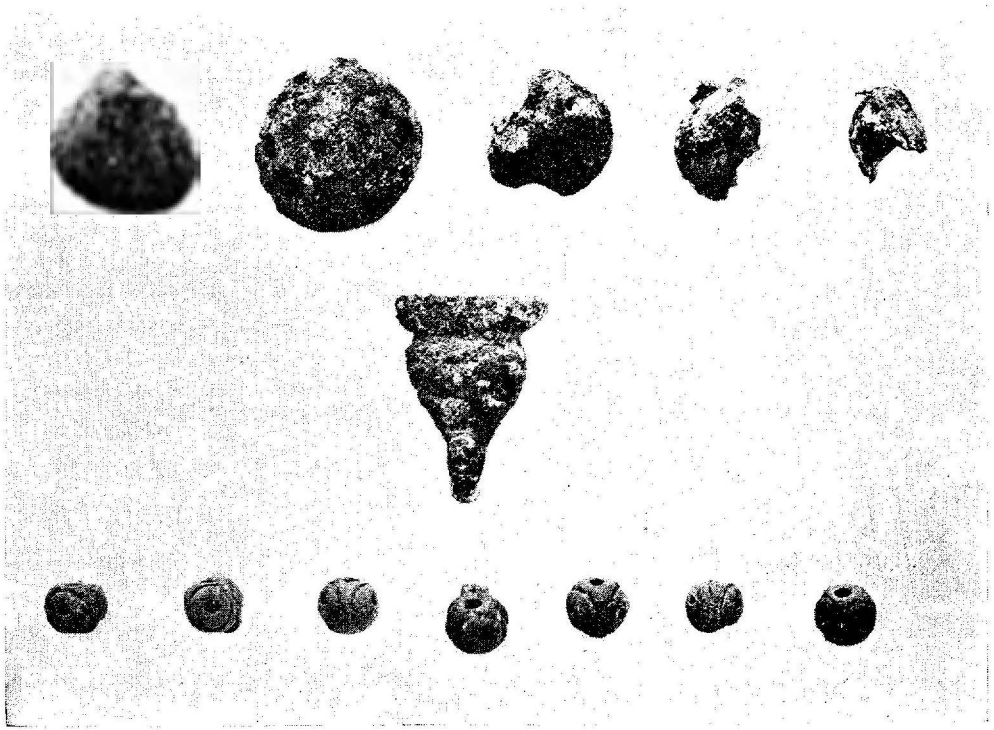


Fig. 18.—Objetos pertenecientes al entierro No. 28. Fila superior: tres conchas y dos fragmentos del mismo material. En el centro, pieza en forma de cabeza de animal, al parecer de piedra. Fila inferior: siete pequeñas cuentas de barro con líneas grabadas.

ya anotada y la orientación tiene una ligera variación pues es de S.E. a N.O. El cráneo veía al O. así como el maxilar inferior cuyo cuerpo estaba exactamente dirigido hacia este punto. Es interesante el hecho de que el proceso dentario apareció completo aunque disperso, pues el hueso no resistió la acción del tiempo. Aparecieron en total 33 piezas dentarias, nueve de las cuales corresponden a una segunda dentición y que se encuentran en vías de formación. Estas piezas dentarias primitivamente deben haber estado encerradas en el espesor tanto de los dos maxilares superiores como del inferior, pero la destrucción de estos huesos ocasionó su dispersión; sin embargo, puede verse aún una pieza en estas condiciones, con la pared externa del hueso horadada. En general, el proceso dentario es muy incompleto en cuanto a su desarrollo, por lo que le hemos asignado una edad de 7 años y quizá de sexo femenino, pues es difícil, como ya hemos dicho, señalar sexo a una osamenta de esta edad cuyos caracteres sexuales son muy indefinidos. Al S.E. del entierro y próximos al cuerpo del húmero izquierdo, aparecieron los siguientes objetos: un pequeño caracol muy destruído (género *Cassis*, afín al *decussata de Brug*); debajo de él cinco conchitas de 15 mm. de diámetro, valvas de moluscos marinos del género *Cardium*, colocadas simplemente en montón y además una pieza al parecer de piedra, de forma triangular de 125 mm. de longitud máxima. (Fig. 18). Esta figura está hecha en fragmentos de valva de molusco, quizá fluviátil. Además, al nivel de la cintura y sobre el lado derecho del tronco apareció un conjunto de cuentitas de barro de coloración negra y grabadas, de un diámetro medio de 5mm. Estas piezas son en número de 7 y formaban una línea dirigida de E. a O. (Fig. 18).

ENTIERRO No. 29

Encontrado al N.E. del anterior y junto a él; pero a un nivel inferior, 500 mm. por debajo de aquél. La orientación y posición son las características según puede verse en las tablas 1 y 2. En este caso, el estado de destrucción no es avanzado y pudo apreciarse con toda claridad la disposición de sus partes. Se trata de un sujeto masculino. Tanto en los maxilares superiores como en el inferior, pueden verse los alvéolos correspondientes a los dos últimos molares completamente cerrados, el grado de obliteración de las suturas craneanas es mediano exocraneanamente, por su cara interna es completo; podemos, por tanto, asignarle una edad aproximada de 45 años. Este entierro presenta las características del 1er. grupo de entierros y no fué hallado con él ningún objeto.

ENTIERRO No. 30

Corresponde al 1er. grupo de entierros, apareció al mismo nivel del entierro Nº 28, pero 28.80m. hacia al S., de modo que en este lugar la aparente profundidad del entierro es mayor, pues es de 1.90m. El estado de destrucción en que se encontró es mediano y pudo verse con exactitud la posición y orientación del esqueleto que aparece en la tabla 1. Se trata de un sujeto muy joven a juzgar por las dimensiones de sus partes. Se muestra claramente el proceso de osificación interrumpido. Del cráneo se conservan casi todas sus partes, pero fragmentadas. Del maxilar inferior se conserva la mitad izquierda hasta un poco más de la línea media; el borde alveolar derecho conserva los dos incisivos, canino, un premolar y un segundo molar. Del lado izquierdo presenta el incisivo medio, canino, dos premolares y dos molares. En cuanto a las piezas superiores existen del lado derecho dos incisivos, un canino, un premolar y dos molares, del lado izquierdo dos incisivos, un canino, un premolar y un segundo molar. Las piezas superiores se encuentran sueltas por la destrucción del hueso. En la implantación de estas piezas dentarias puede verse la germinación de las piezas definitivas, calculamos pues a este sujeto una edad aproximada de 7 años. Nos abstenemos de asignarle sexo por lo aventurado que sería un dato de esta naturaleza. En el ángulo S.O. del área ocupada por este entierro apareció un cajete invertido con dos pequeños platitos también invertidos y colocados por debajo del primero. El cajete primeramente citado presenta decorado polícromo (Fig. 19), y los platitos no presentan ninguna decoración.

ENTIERRO No. 31

Situado al N.E. del esqueleto anterior al mismo nivel, pertenece al primer grupo de nuestra división. El estado de destrucción casi no existe, habiendo podido ser levantados los restos con relativa facilidad. La posición en este esqueleto fué suficientemente clara y la orientación de S. a N. con la cara dirigida al N. El entierro del sujeto sentado aquí es típico, pues el tronco seguía una dirección casi vertical, según puede verse en la tabla 1. Se conserva el cráneo completo, así como el maxilar inferior, siendo completo también el juego dentario. El estado de las suturas craneanas así como el grado de evolución del proceso dentario marcan una edad aproximada de 8 años. El cráneo presenta una norma superior bilobada y un fuerte aplanamiento de la región lambdoidea del tipo común de deformación póstuma cuando el cráneo ha descansado sobre esta región, es decir, con la cara hacia arriba; pero en este caso, como



Fig. 19.—Objetos pertenecientes al entierro No. 30. En el centro, vasija policroma, a los lados, dos platos que yacían debajo de la pieza central.

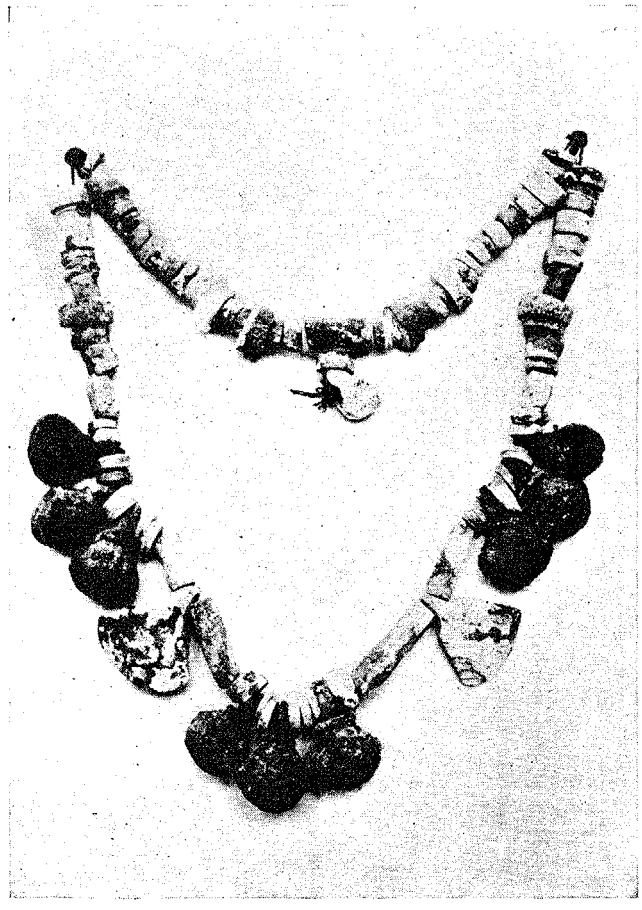


Fig. 20.—Collar formado por cuentas de concha y nueve cascabeles de cobre, perteneciente al entierro No. 31.

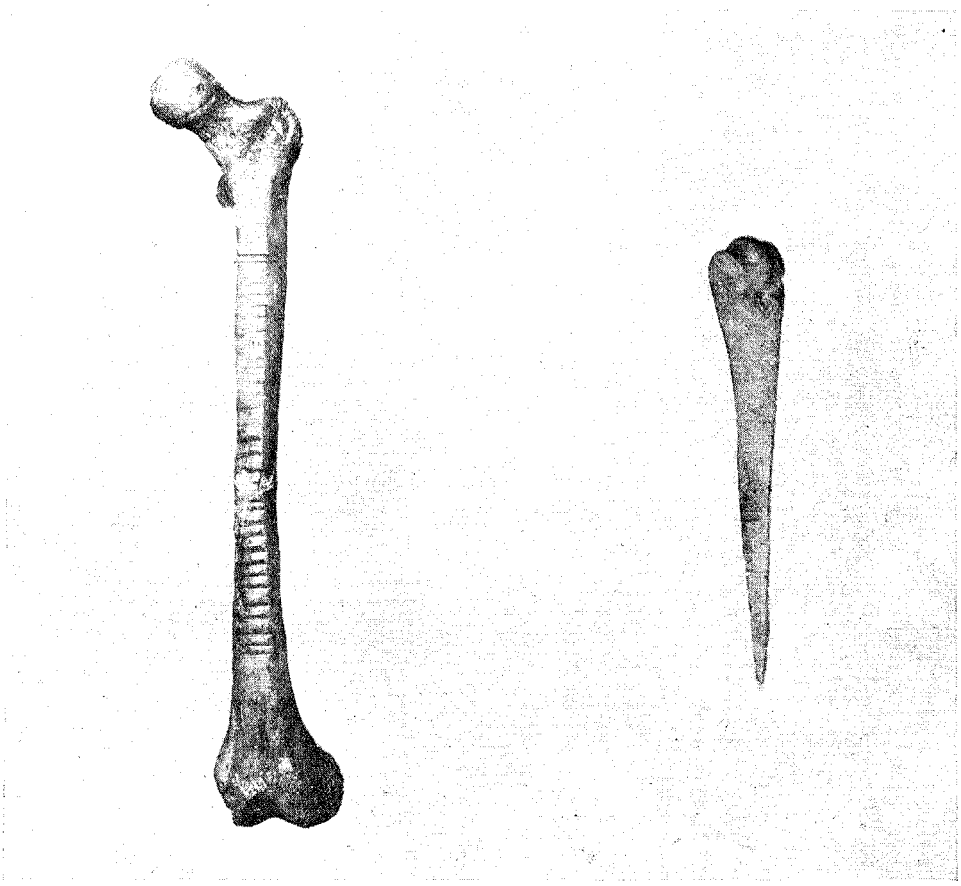


Fig 21.—Fémur trabajado (*omichicahuaztli*) encontrado en las inmediaciones del entierro No. 1, pero sin ninguna relación con él.—Pequeño punzón trabajado en hueso de animal, hallado en la meseta N.E, sin ninguna relación con los entierros.

puede verse en la tabla 1, el cráneo estaba en posición normal con la cara dirigida al N. Es entonces una deformación natural propia de la edad de este sujeto, ocasionada por la posición predominante en que fué colocado el niño, pero que con el tiempo disminuye su grado y algunas veces acaba por borrarse completamente. Inmediatamente debajo del cráneo y circundando en cierto modo la mitad derecha del contorno del cráneo, aparecieron 9 cascabeles de cobre, así como un conjunto de cuentas de concha en varias formas y que según el croquis levantado al extraerlos, se ha formado un pequeño collar con este material (Fig. 20). Este simple hecho nos ayuda en cierto modo para señalarle sexo femenino.

Nos queda por hablar de un hueso trabajado que se encontró en las inmediaciones del entierro No. 1, a 1.50 m. sobre él y colocado en proyección, al nivel de su región lumbar. Este objeto no tiene ninguna relación con el entierro citado y fué hallado con una vasija de barro cuyo tipo es perfectamente distinto de aquél encontrado en la superficie de la meseta. Se trata de un fémur izquierdo perteneciente a un sujeto femenino y adulto, con una longitud máxima de 396 mm., guardaba una orientación de E. a O. con la cabeza femoral dirigida hacia el E. Presenta en su cara anterior 32 muescas transversales con superficies muy pulidas por el uso. (Fig. 21). Es un percutor musical de los conocidos con el nombre de *Omichicahuaztlis* de los que tan detalladamente estudian los señores Ing. Daniel Castañeda y Prof. Vicente Mendoza en su trabajo titulado *Los Pequeños Percutores de las Civilizaciones Precortesianas* publicado en los Anales del Museo Nacional, Epoca 4a. Tomo VIII, No. 3. Tomo 25 de la Colección, y que es exactamente lo mismo que los siete ejemplares procedentes de Tacámbaro, Mich., que se exhiben en el Departamento de Antropología Física del Museo Nacional.

* * *

Todo el material osteológico aportado por las exploraciones en la pirámide de Cholula se encontró, en general, en un estado de destrucción muy lamentable, dada la total ausencia de bóvedas o tumbas que hubieran sido un excelente medio de protección. Sin embargo, todas aquellas piezas que conservaron más o menos su integridad fueron sujetadas a una cuidadosa medición, cuyas cédulas se encuentran en el archivo del Departamento de Antropología

Fisica del Museo Nacional, y es de esperarse que las exploraciones futuras vengan a contribuir eficazmente a aumentar el número de ejemplares medidos y que serán material para un estudio posterior de carácter antropométrico.

II

La presencia de estos entierros en la meseta N.E. de la pirámide de Cholula, ha dado lugar a que hagamos las consideraciones que a continuación se expresan:

¿Se trata de un cementerio localizado en el edificio arqueológico mismo? Hasta ahora no sabemos de la existencia de un cementerio en estas condiciones, verdad es que testimonios de los cronistas coloniales atestiguan que solamente la gente principal era enterrada detrás del templo del dios principal del lugar (Sahagún B. "Historia de Nueva España"; Herrera A. de "Décadas") y entra aquí entonces la asociación de los entierros con los objetos de carácter puramente ritual, pues los mismos cronistas nos dicen que estos personajes eran enterrados con todos sus atavíos que generalmente eran muy ricos, consistentes en objetos de oro y cerámica ritual muy elevada, cuya diferenciación es ahora perfectamente conocida (Sahagún B. "Historia de Nueva España"). En la meseta N.E. de la pirámide de Cholula esta clase de hallazgos no se ha presentado. Por otra parte, es difícil pensar que a individuos de categoría principal se les enterrara en un sitio excavado en un muro, o bien destruyendo el piso de estuco superficial, como en Cholula, dado que esa clase de entierros eran objeto de toda la pompa ritual que llegaron a practicar aquellos pueblos, efectuando sus inhumaciones en tumbas más o menos perfectas, hecho que hasta ahora nunca ha ocurrido en Cholula, pues de hecho no conocemos el sitio preciso del cementerio de este lugar.

Podemos ahora apreciar la diferencia existente entre el caso de Cholula y las siguientes partes: Monte Albán, Oax., montículo de los Danzantes, en donde fueron hallados solamente tres entierros; montículos A y B de la plataforma Norte del mismo lugar, habiéndose encontrado en el primer montículo sólo un conjunto de restos óseos. Tomando en cuenta la extensión de la región de Monte Albán y la extensión abarcada por la exploración, el número de entierros hallados en edificios es extraordinariamente restringido; en San Juan Teotihuacán tenemos cuatro tumbas dispuestas en cada uno de los cuatro ángulos del templo de Quetzalcoatl; y en Tenayuca cuatro sepulcros hallados al pie de la pirámide. En los casos citados indudablemente se trata de entierros rituales perfectamente distintos de los encontrados por nosotros en la meseta N.E. de la pirámide de Cholula. Analizaremos ahora lo que respecta a cada uno de los grupos ya señalados.

1o.—Se trata de entierros situados encima del piso de estuco superficial y a cierta profundidad de la superficie de tierra que lo cubría. Comprende doce entierros que son los números siguientes: 2, 6, 10, 11, 12, 20, 26, 27, 28, 29, 30 y 31. En este caso la relación de los entierros con la meseta misma creemos que es un poco lejana, sin duda alguna proceden de una época en que la meseta ya estaba recubierta por la capa vegetal y que debe haber correspondido más o menos a la invasión hispana, ya que Sahagún en su "Historia de Nueva España", tomo III, no habla de la pirámide sino del "Monte de Chollollan" diciendo después que "manifiesta estar hecho a mano, por que tiene adobes y encalado". Existe la posibilidad de que estos entierros hayan sido hechos en este lugar obedeciendo a la tradición que este pueblo conservó, de la pasada existencia en el "cerro", de un templo en que fueron adorados los dioses de sus antepasados y quizá de ellos mismos pero que en aquel entonces ya no se le rendía culto en aquel lugar, siendo pues sólo la memoria de aquel hecho lo que hizo de aquel sitio un lugar sagrado, pero ya no exclusivo de los grandes personajes, sino indistintamente para todo el pueblo, y he aquí entonces la razón de la no existencia de objetos de valor con los entierros.

2o.—Entierros comprendidos dentro de los arranques de los muros, que comprende diez entierros que son: 5, 7, 13, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25. Desde el punto de vista de nuestro análisis podemos hacer uno solo con el tercer grupo que comprende nueve entierros cuyos números son 1, 3, 4, 8, 9, 14, 15, 16 y 17. De todos ellos podemos decir que fueron hechos en una época en que la superficie de la meseta o de la pirámide en total se encontraba al descubierto, pero cabe ahora pensar que el templo ya no debe haber estado en uso, dado que se permitió destruir en cierto modo sus muros y destruir también el piso de estuco para efectuar los entierros. En estos dos grupos tampoco se encontraron objetos que precisen la alta categoría de los entierros, de modo que podemos afirmar que, como en el primer grupo, se trata de entierros de sujetos no principales y a la vez tampoco rituales como en los casos de Monte Albán, Teotihuacán y Tenayuca, sino que en Cholula el pueblo hizo uso de este lugar por la existencia del templo abandonado, hecho suficiente para conservar su carácter sagrado. Hay que hacer notar que la elección de este lugar para efectuar inhumaciones debe haber sido hecho de un modo particular y nunca general, es decir, que el pueblo escogió entre este lugar y otro u otros que fueron seguramente cementerios situados en lugares que hasta la fecha ignoramos, y si como decimos, la meseta N.E. de la pirámide nunca fué el único lugar destinado a enterrar los cadáveres, nos explicamos entonces por qué el número de 31 entierros es casi insignificante si lo comparamos con la población de todo un pueblo.

En el caso del entierro No. 1 incluído en el tercer grupo, existe una diferencia con el resto representada por la notable profundidad a que se encontró, de modo que lo que dijimos acerca de los grupos segundo y tercero podemos también decir de él, pero por supuesto refiriéndonos a una época muy anterior.

Hasta aquí no hemos sino emitido hipótesis que dejamos a merced de las exploraciones futuras para que sean destruídas, rectificadas o confirmadas por ellas.

III

Como ya hemos visto a través de nuestra descripción de los entierros encontrados en la meseta N.E. de la pirámide de Cholula, se repiten constantemente dos hechos muy importantes que son relativos a la posición y a la orientación de los esqueletos.

En lo que se refiere a la posición, casos análogos se han encontrado en San Juan Teotihuacán, en el ejemplo citado al principio de este estudio que se refiere al templo de Quetzalcoatl, en donde el patio comprende en cada uno de sus ángulos, una tumba que contenía un entierro primario que guardaba exactamente la misma posición característica en Cholula y con orientación de S.E. a N.O., según lo demuestra el croquis que acompaña el informe de esa exploración que publicó el Sr. Pedro J. Dosal en los Anales del Museo Nacional, IV época, t. III. 1925. Existe además el hecho de que el Dr. Ales Hrdlicka encontró un entierro doble en esa misma región arqueológica, ya sin relación con los edificios, cuyos esqueletos guardaban nuevamente la posición de referencia y que él llamó de *feto en útero*, con orientación de E. a O. y encerrados en fosa. En el año de 1931, el Dr. Wendell Bennett encontró en la sierra de Norogachic, Edo. de Chihuahua, cierto número de cadáveres momificados de adultos masculinos, femeninos, así como algunos de niños, en los cuales la posición de feto en útero es característica. Se ha atribuído a este conjunto de momias una edad extraordinariamente grande basándose en la construcción geológica del terreno en que fueron encontradas; sin embargo, hay quien les asigne una edad de entierro bastante reciente y nosotros nos inclinamos hacia esta última opinión. De cualquiera manera esto nos indica que esta modalidad abarcó un período cronológico muy amplio, ya correspondan estas momias a una época anterior o posterior a la zona arqueológica de Cholula. Podemos citar también el caso de una momia encontrada en el pueblo de Comatlán, Distrito de Huajuapan, Edo. de Oaxaca, que el señor Leopoldo Batres describió y clasificó como tolteca en el año de 1889, habiéndose basado para su clasificación en ciertos caracteres que conservó dibujados en ambos brazos. De este hallazgo únicamente tomamos el dato respecto a la posición, que es la misma que la

de las momias de Chihuahua. Si hemos citado la similitud de entierros procedentes de otras regiones con la de nuestro estudio, no debemos pasar sin mencionar el caso del entierro No. 3 de la tercera etapa de exploraciones en Monte Albán, Oax., esqueleto de niño, posición de *feto en útero* y sin fosa. Con esta última cita hemos ya mencionado todos los casos de que hasta ahora tenemos conocimiento.

Por todo lo anteriormente dicho se puede ver que esta característica posición en esqueletos es muy general y quizá tenga un fondo ritual, pero tanto los objetos que han acompañado los entierros, como la disposición de los sepulcros, no nos ayudan en todos los casos para poder afirmarlo así, de modo que por ahora sólo hablaremos de una modalidad simplemente costumbrista y este es el caso de Cholula en donde la cerámica encontrada con los entierros es de carácter claramente doméstico.

Cabe ahora pensar en la dificultad que presenta un cadáver para flexionar sus miembros al cabo de corto tiempo de ocurrida la muerte, es natural entonces suponer que el cadáver poseyó primitivamente objetos que mantenían forzadamente su posición y que no se han conservado hasta nosotros. Afortunadamente contamos con las referencias de los antiguos historiadores que nos relatan sus observaciones. Así Sahagún en su "Historia de Nueva España", t. I, p. 261, nos dice que después de aderezar a los cadáveres "encogíanles las piernas y vestíanles con los papeles y los ataban", etc. y más adelante "y así amortajaban al difunto con sus mantas y papeles y atábanle *reciamente*", etc. Otros cronistas nos hablan de cómo colocaban al cadáver dentro de la tumba sentado en sillas muy bajas y nos repiten que los ataban fuertemente.

No tenemos ahora sino revisar aquellos documentos que relatan de un modo objetivo los hechos y costumbres de los pueblos aborígenes primitivos, para darnos cuenta de la veracidad de la relación de los cronistas coloniales, y así encontramos por ejemplo, en el códice que se conserva en la Biblioteca Imperial de Viena, publicado en el "Kingsborough's Mexican Antiquities", vol. II y que corresponde a la cultura mixteca, las siguientes figuras:

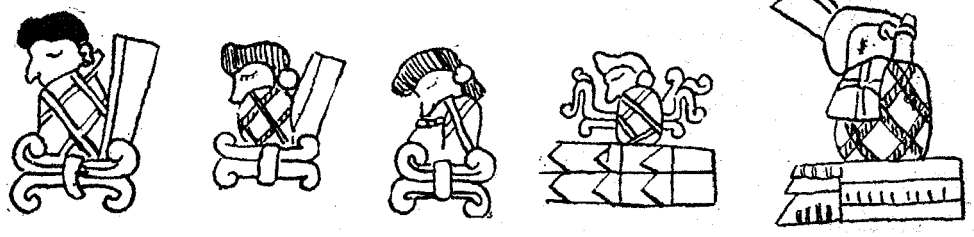


Fig. 22. Fig. 23. Fig. 24. Fig. 25. Fig. 26.

Representaciones de entierros del Códice Vienés.

Por otra parte, tenemos en el códice mexicano que se conserva en la Real Biblioteca de Berlín, conocido con el nombre de Códice Humboldt, publicado en la misma obra, las siguientes figuras:



Fig. 27.

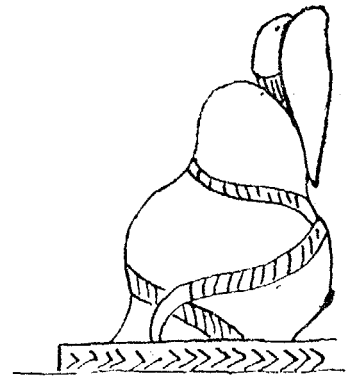


Fig. 28.

Representaciones de entierros del Códice Humboldt.

El Códice Fejérváry–Mayer nos proporciona las figuras demostrativas siguientes:



Fig. 29.

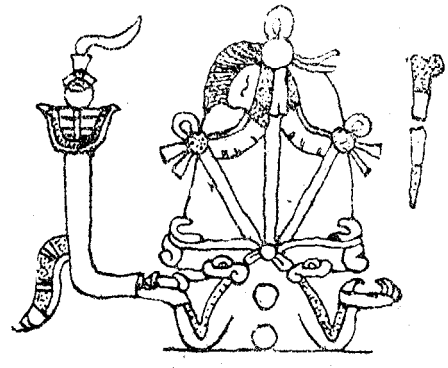


Fig. 30.

Representaciones de entierros del Códice Fejérváry–Mayer.

En todas estas figuras podemos ver la representación de entierros que corresponden exactamente a la descripción hecha por Sahagún en su "Historia de Nueva España" y que corresponde a su vez a lo que nosotros hemos descubier-

to en la parte explorada de la pirámide de Cholula, según puede comprobarse comparándolas con la figura 2 de este estudio y con la tabla 1.

Como se ve, nuestras exploraciones arqueológicas no hacen sino poner de manifiesto aquellos hechos que han quedado escritos en las fuentes de nuestra historia.

CONCLUSIONES

1o.—En total fueron hallados 31 entierros, de los cuales 19 son masculinos adultos, 2 masculinos jóvenes, 4 femeninos adultos, 2 femeninos jóvenes y 4 cuyo sexo es indefinible por tratarse de esqueletos con caracteres osteológicos muy imprecisos.

Hay predominancia de sujetos masculinos adultos.

2o.—Como todos los entierros carecían de fosa, con excepción del entierro No. 1, la mayor parte de los cráneos presentan deformaciones póstumas que evidentemente les han hecho perder por completo su conformación primitiva, y en algunos casos ha podido verse cómo una ligera deformación patológica ha venido a remarcarse, casi a exagerarse, por la acción del peso sostenido por el cráneo.

3o.—Una sola forma de entierros fué hallada, que es la de sujetos con los miembros inferiores flexionados o de *feto en útero*, y las representaciones de este tipo de entierro son más abundantes en los códices de origen mixteco que en los demás.

4o.—Los entierros no se encontraron asociados con objetos de carácter ritual.

5o.—Se trata en todos los casos de entierros comunes y no rituales, y según nuestra división de ellos en los tres grupos, aquellos comprendidos en el primero corresponden a una época más o menos contemporánea a la invasión española y los dos últimos grupos a una época anterior.

6o.—Los tipos de mutilación dentaria que ocurren en Cholula son tres: H, I, J. Como el tipo I aparece solamente dos veces, podemos considerar a los tipos H y J como característicos en este lugar.

BIBLIOGRAFIA

Batres, L.—"Momia Tolteca". Antropología Mexicana. 1889.

Bennett, W.—Breve informe sobre las momias tarahumaras solicitado por el Departamento de Antropología Física del Museo Nacional. 1931.

Castañeda, D. y Mendoza, V.—"Los Pequeños Percutores Precortesianos". Anales del Museo Nacional. Epoca 4ª. Tomo VIII. Nº 3. Tomo 25 de la colección.

Dosal, P.—"Descubrimientos arqueológicos en el Templo de Quetzalcoatl" (Teotihuacán). Anales del Museo Nacional. Epoca 4ª. Tomo III. Tomo 20 de la colección.

Herrera, A. de.—Décadas.

Hrdlicka, A.—"An ancient sepulchre at San Juan Teotihuacan with anthropological notes on the Teotihuacan people". Reseña de la 2ª Sesión del XVII Congreso Internacional de Americanistas. México, 1910.

López de Gomara, F.—"Crónica de la Nueva España".

Rubín de la Borbolla, D. F.—Informe de los trabajos de Antropología realizados durante la segunda temporada de exploraciones en Monte Albán. Anales del Museo Nacional. Epoca 4ª. Tomo VIII. Nº 3. Tomo 25 de la colección.

Sahagún, B.—"Historia de la Nueva España".

CODICES CONSULTADOS:

Il manoscritto Messicano Borgiano. Roma, 1898.

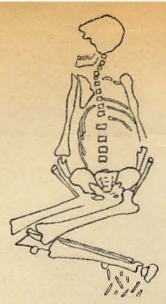
Codez Fejérváry–Mayer. Manuscrit Mexicain Precolombien.

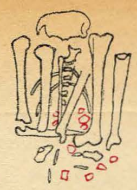
Del Fac–similes of Original Mexican Paintings deposited in the Royal Library at Berlin. By the Baron de Humboldt; an of a Mexican Bas–Relief preserved in the Royal Gabinet of Antiques.

Códice Nuttall.

Del Fac–simile of the original Mexican Painting preserved in The Imperial Library at Vienna.

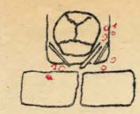
TABLA No. 1.


1


2

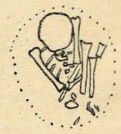

3


19

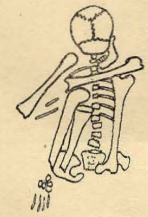

20

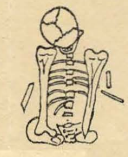

21

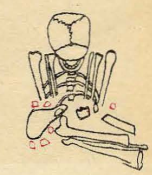

4

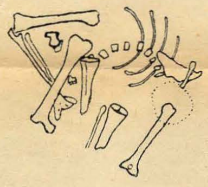

5


6


22


23


24


7


8


9

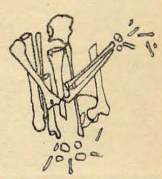

N.


25


26

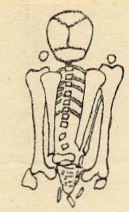

27


10

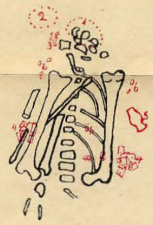

11

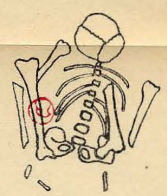

12


28


29


30


13


14


15


31


16


17

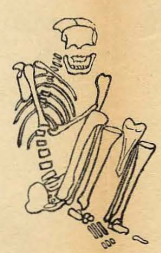

18

TABLA No. 2

CARACTERISTICAS DE LOS ENTIERROS

No	SEXO	EDAD	POSICION	ORIENTACION	CLASE DE ENTIERRO	RELACION CON EL PISO DE ESTUCO NO 1	OBJETOS HALLADOS	POSICION DEL OBJETO Y SU RELACION CON EL ENTIERRO	TIPO DE CERAMICA	PIEZAS DENTARIAS MUTILADAS	TIPO DE MUTILACION	OBSERVACIONES
1	♂	30 años	Feto en útero	S. a N.	Primario individual	10 m. por debajo del piso de estuco No. 1.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	.....
2	♂	35 años	,,	S. a N.	,,	Inmediatamente sobre el piso de estuco No. 1.	Fragmentos de cerámica correspondientes a varios objetos.	Diseminados irregularmente.	Cholulteca (último período).	.....	.....	Cráneo con deformación mecánica y patológica. Presentaba un cuchillo de pedernal en la fosa nasal izquierda.
3	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	,,	A 35 cm. por debajo del piso de estuco No. 1.	Escasos fragmentos de cerámica.	Diseminados irregularmente.	Cholulteca (último período).	.....	.....	Cráneo completamente destruído.
4	♀	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	,,	Al mismo nivel del piso de estuco No. 1.	1: pequeño recipiente de barro dividido en fragmentos. 2: frag. de cuchillo de obsidiana de coloración blanca. 3: de coloración verde.	1: diseminados irregularmente en mitad N. del entierro. 2 y 3: cerca tibia derecha.	Cholulteca (último período).	I: Supa.: 2 incisivos izqs. Infs.: 2 incisivos der. y el medio izq. II: Supa.: 2 caninos. Infs.: Incisivo lateral izq. y 2 caninos.	I: tipo J. II: tipo H.	.....
5	?	8 a 10 años.	,,	S. a N.	,,	A 45 cm. de la superficie del compartimento en que se encontró.	.....	.....	.....	.....	.....	.....
6	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	,,	Comprendido en la capa vegetal.	Pocos fragmentos de cerámica.	Diseminados irregularmente.	Cholulteca (último período).	.....	.....	Cráneo con deformación mecánica.
7	♂	35 años	,,	Ligera desviación del tronco al O.	,,	Encontrado en una especie de canal limitado a ambos lados por pequeños muros que corren a lo largo del último escalón de la escalinata orientada de S. a N.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	I: Supa.: 2 incisivos izq. Incisivo lateral der. II: Canino sup. der. canino inf. izq. III: Incisivo medio inf. der. Incisivo lateral inf. izq.	I: tipo J. II: tipo H. III: tipo I.	.....
8	♂	45 a 50 años.	,,	S. a N.	,,	A 50 cm. por debajo del piso de estuco No. 1.	1: dos vasijas de barro completas. 2: dos trozos de obsidiana sin forma precisa.	1: colocados verticalmente con la cavidad hacia el esqueleto y situadas al nivel de la pelvis. 2: en el sitio de los huesos del pie derecho.	Cholulteca (último período).	I: Supa: Incisivo lateral der. Dos incisivos izqs. Dos caninos. Infs: canino der.	I: tipo H.	.....
9	♂	30 años.	,,	S. a N. con desviación del cráneo al E.	,,	Al mismo nivel del piso de estuco No. 1.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	Cráneo con deformación mecánica.
10	♀	40 años.	,,	S. a N.	,,	A 35 cm. por debajo de la superficie de la capa vegetal, y por encima del piso de estuco No. 2.	Una pierna fósea de animal.	Al N. del esqueleto.	.....	.....	.....	.....
11	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	,,	Junto al esqueleto No. 10 y al N. E. de él. Exactamente al mismo nivel que aquél.	.....	.....	.....	.....	.....	Anormal. El desarrollo de los músculos inferiores corresponde al del resto del esqueleto.
12	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	,,	A 50 cm. por debajo de la superficie de la capa vegetal.	1: Varios fragmentos de cerámica. 2: Parte de cascabel.	1: Diseminados irregularmente. 2: Al N. E. del esqueleto y cerca de él.	Cholulteca (último período).	.....	.....	El lugar que ocupaba fué trabajado con anterioridad.
13	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	,,	Encontrado en una base de un muro que tiene orientación E. a O. y a 45 cm. por debajo del piso de estuco No. 1.	1: Tierra con granulaciones de color amarillo. 2: Mancha de polvo de color azul. 3: Fragmentos de ollera ? de arcilla ferruginosa. 4: Dos montones de piezas de concha. 5: Vasija de barro con pie y cuello angosto. 6: Carbón vegetal.	1: Sitio de los frags. de cráneo. 2: Fondo de la excavación. 3: Lado der. del cráneo. 4: A nivel de la región lumbar. 5: Boca al S. E. Poco abajo del cuerpo del fémur izquierdo. 6: Diseminados irregularmente.	Vasija: Cholulteca (último período).	.....	.....	.....
14	♀	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N. Eje longitudinal del cráneo desviado al N. E.	Primario doble.	Debajo del piso de estuco No. 1.	1: Vasija de barro de gran fondo. 2: Pequeña jarrita de barro con asa.	1: Por debajo del cuerpo del fémur izq., invertida. 2: debajo del anterior.	Cholulteca (último período).	.....	.....	El piso de estuco estaba roto en el sitio del entierro.
15	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N. Ligera desviación del eje del entierro de S. E. a N. O.	Primario	Inmediatamente debajo del anterior y a 60 cm. debajo del piso de estuco No. 1.	1: Vasija de poco fondo y de gran diámetro. 2: Pequeña vasija con tejido quemado.	1: A la derecha del esqueleto, mejor dicho del cráneo. Con cavidad hacia arriba. 2: debajo del anterior e invertida.	Cholulteca (último período).	I: canino sup. izq. lateral. canino sup. izq y canino inf. der.	I: tipo H.	Las condiciones de contigüidad de este entierro con el No. 14 nos hacen considerarlos como entierro doble.
16	♀	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	Primario individual.	A 40 cm. por debajo del piso de estuco No. 1.	1: Pequeño jarro invertido (en el croquis aparece horizontal para demostrar su forma). 2: Dos platos de barro invertidos de 15 cm. de diámetro el inferior y de 15 cm. el superior. 3: Flauta de barro.	1: Cerca del lugar de los huesos del pie derecho. 2: Al N. E. del entierro. Colocados uno encima de otro, invertidos. 3: debajo de los anteriores dirigida de N. E. a S. O.	Cholulteca (último período).	I. Incisivo lateral sup. derecho.	I: tipo J.	.....
17	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	Primario doble.	Situado al mismo nivel del piso de estuco No. 1.	Sin objetos de fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	Cráneo con deformación anular.
18	♂	25 años.	,,	S. a N.	Primario.	Situado debajo del esqueleto No. 17 y por consiguiente debajo del piso de estuco No. 1.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	Las condiciones de contigüidad de este entierro con el No. 17 nos hace considerarlos como entierro doble.
19	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	Primario individual.	Situado encima del piso de estuco No. 1.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	Muy destruído.
20	♂	Pertenece a la 2ª infancia.	,,	S. a N.	,,	Encima del piso de estuco No. 1. Cráneo sobre una masa de adobe.	1: Sobre el lado izq. del cráneo unos frags. de huesos de animal. 2: Trozo de obsidiana sin forma precisa.	1: A la derecha del cráneo. 2: Enfrente del cráneo y un poco al E.	.....	.....	.....	Cráneo con deformación póstuma.
21	♂	60 a 70 años.	,,	El eje S. a N. cruzado del entierro de S. E. a N. O.	,,	En la misma base de muro en que apareció el entierro No. 13 y a 12 cm. debajo del piso No. 1.	1: Trece pequeños cascabeles. 2: Trece fragmentos de láminas de oro.	1: Alrededores del cráneo. 2: En cada orificio externo de ambos conductos auditivos externos.	.....	.....	.....	Cráneo recargado sobre la mano derecha.
22	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	,,	En el mismo muro en que se encontraron los entierros Nos. 13 y 21, un poco por debajo del piso de estuco No. 1.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	En estado de destrucción muy avanzado.
23	♂	15 años	,,	S. a N.	,,	En una esquina formada por dos muros y sobre el piso de estuco No. 1.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	Cráneo con deformación póstuma.
24	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	,,	A 70 cm. de profundidad de la superficie de la capa vegetal y sobre el muro que se ve en el plano.	1: Escasos fragmentos de cerámica.	1: En el área de la pelvis.	Cholulteca (último período).	.....	.....	Cráneo con deformación póstuma.
25	♂	Fisiológicamente adulto.	,,	S. a N.	,,	Situado a 70 cm. al O. del entierro No. 24 y al mismo nivel.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	Su sitio fué explorado con anterioridad.
26	?	Pertenece a la 1ª infancia.	,,	S. a N.	,,	En plena masa de la capa vegetal.	1: Un trozo de obsidiana sin ningún trabajo.	1: Al N. del entierro.	.....	.....	.....	Su sitio fué explorado con anterioridad.
27	?	Pertenece a la 2ª infancia.	,,	Su eje S. a N. desviación de O. a N. E.	,,	A 17 cm. por encima del piso de estuco No. 1.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	Cráneo con deformación póstuma.
28	?	7 años	,,	con dirección S. a N. Desviación de E. a N. O.	,,	Encima del piso de estuco No. 1.	1: Caracol muy destruído de 4.5 cm. de largo. 2: Cinco conchitas de 1.5 cm. de diám. 3: Pieza triangular de 2.5 cm. de largo al parecer de piedra. 4: Siete cuentitas de barro. Coloración negra y grabadas.	1: Al S. E. del entierro y cerca del cuerpo del húmero izq. 2: Debajo del anterior y en montón. 3: Formando parte del mismo montón. 4: Al nivel de la cintura y sobre el lado derecho del esqueleto.	.....	.....	.....	.....
29	♂	45 años.	,,	S. a N.	,,	Hallado junto al anterior, al N. E. a un nivel de 50 cm. por debajo de aquél.	Sin objetos ni fragmentos de cerámica.	.....	.....	.....	.....	.....
30	?	7 años.	,,	S. a N.	,,	Al mismo nivel del entierro No. 28, pero a 28.80 m. al S. de él. Por consiguiente su profundidad desde la superficie de la capa vegetal fué de 1.90 m.	1: Cajete con decoración policroma. 2: Dos pequeños platos sin decoración.	1: Invertido y en el ángulo S. O. del entierro. 2: Por debajo del anterior e invertidos.	Cholulteca (último período).	.....	.....	.....
31	♀ ?	8 años.	,,	S. a N.	,,	Inmediatamente al N. E. del anterior y al mismo nivel.	1: Nueve cascabeles de cobre y 2: Conjunto de cuentitas de concha de varias formas.	1: y 2: Debajo del cráneo y bordeando la mitad derecha del cráneo.	.....	.....	.....	.....

LA GUERRA DEL PACIFICO

Polémica seguida entre el señor don RAFAEL NIETO y el Licenciado don ANDRES MOLINA ENRIQUEZ, el año de 1925 desde las columnas de "El Universal".

PROLOGO

A pesar de que el color de la salud y la barba florida, dan a mi cara de perfiles mitad árabes y mitad judíos, cierta apariencia de tipo español, en el fondo de mi ser, por enlaces de mis antepasados aragoneses y andaluces con unidades indias (mi abuela materna era india de pura sangre), me siento indio de raza, indio de corazón, e indio de cultura; soy uno de tantos indios otomíes como hay muchos en el lugar en que ví la primera luz (Jilotepec, Estado de México).

El indio que hay en mí, ha sido educado en la cultura occidental o europea, con todos los prejuicios brutales de esa cultura que ha hecho de la depredación un sistema, y de la violencia una religión; pero la orientación de mis íntimos sentimientos como la de todos los indios, está dirigida en sentido opuesto, por los atavismos infinitesimales pero latentes de las equilibradas, tranquilas y refinadas delicadezas de la cultura oriental.

Desde mi primera juventud (tengo ya sesenta y siete años), impresionado por la lectura de los viajes del capitán Dumont D'urville y por los entusiastas relatos de don Francisco Uribarrena, un viejo español que hizo fortuna en Tepic, viajó mucho y era amigo de mi familia, no he perdido de vista al Japón, cuyos éxitos he comprendido y cuyo desarrollo he deseado, como nadie en este país, esperando que la fuerza del Japón como potencia mundial, logre salvar a

los pueblos asiáticos de los bárbaros imperialismos occidentales, incapaces de comprender lo que valen esos pueblos y lo que importa su conservación para los destinos futuros de la humanidad entera.

Como la naturaleza personal mía, es poco más o menos la de todos los mestizos nacionales, cuando los impulsos de la sangre blanca que hay en ellos, no domina a la sangre india; y por virtud de tal naturaleza, los mismos mestizos, que son el mayor número dentro de la población, y que vienen desde la Independencia, pugnando por formar lo nacionalidad mexicana, oscilan entre las dos culturas, sin resolverse a seguir definitivamente alguna de ellas. Una pretende llevar a los propios mestizos, o sea a la futura nacionalidad, hacia las formas estructurales complicadas de la cultura occidental, sobre todo los criollos de las ciudades; y la otra, sobre todo los indios y los mestizos del campo, hacia las formas patriarcales sencillas de la cultura oriental.

Los empeños contradictorios a que vengo refiriéndome y la vacilación de los elementos mestizos nacionalistas, son lo que principalmente causa las desgracias nacionales, y de ello se deriva mi empeño de convencer a todo el mundo, de la necesidad de tomar una resultante, creando al tomarla y seguirla, una nueva dirección cultural que deberá ser, no sólo la nuestra personal, sino la más conveniente para el país, y la que esperemos llegue más tarde a ser, la dirección propia de todo el continente. En otros términos, nosotros en lo personal, nuestro país como nación, y nuestro continente total, desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, no somos ni debemos ser integrantes de la cultura occidental o europea, ni de la cultura oriental o asiática, sino que debemos formar nuestra cultura propia intermedia, una cultura nueva que deberá ser la cultura continental americana, de la que se elaboren en el Canadá y en los Estados Unidos las fuerzas económicas, y en México y en los países indolatinos que no se declaren españoles, las direcciones culturales. Y como creo que a tal resultado no podrá llegarse sin establecer antes la solidaridad continental completa, me he esforzado siempre, por convencer, al menos a mis compatriotas, de que a pesar de todo cuanto se diga, el destino buscan por medios económicos, después de haberla procurado largamente por medios políticos, llegue a ser un hecho positivo y concreto. Para mi criterio, no hay labor más funesta para el porvenir nacional nuestro, que la que se hace a pretexto de unir a todas las naciones de habla española bajo la hegemonía de España, para crear a ésta un poder que le permita recobrar su dominación en América y prestar un sólido apoyo a los imperialismos ingleses, contra los Estados Unidos.

Quienes predican en México contra los Estados Unidos, se muestran incapaces de comprender que si los Estados Unidos llegan a dominar por las fuerzas económicas todo el continente de América, México llegará a dominar

a los Estados Unidos, por su fuerza cultural: esto no es una simple frase efectista; va siendo cada día más, un hecho positivo. Porque los Estados Unidos, país esencialmente occidental, no podrán crear una cultura; pero nosotros que con la cultura occidental, llevamos las orientaciones orientales, sí podremos crearla. Para tener una resultante se necesitan dos fuerzas opuestas, y los Estados Unidos, no tienen más que una.

Yo he venido pensando en todo lo anterior, desde que empezó a prepararse el encuentro de los Estados Unidos con el Japón en la inmensidad del Pacífico; ya en mi libro "Los Grandes Problemas Nacionales", publicado en 1909, traté de fijar la posición de México en tal emergencia, y las ideas que los lectores de esta polémica, van a ver como expuestas por mí, continúan las de mi libro antes citado.

Por virtud de todo lo expuesto, cuando leí el último tratado celebrado con el Japón cuya publicación coincidió con la tronante nota de Mr. Killow que mostraba con claridad el enojo de los Estados Unidos contra México, me apresuré a llamar la atención de todos mis compatriotas, sobre el particular, por parecerme que no debía dejarse ahondar y menos por medio del Japón, una escisión entre nuestro país y los Estados Unidos, que habría regocijado mucho a los enemigos de altura de nuestro porvenir histórico, que ostensiblemente son, los partidarios todos de la unión de los países de habla española, y que en realidad son los imperialismos ingleses. Con ese motivo escribí un artículo que no hace al caso en esta publicación, y que dió motivo a la polémica que seguí con el señor don Rafael Nieto, si es que polémica se puede llamar a un artículo del mismo señor con motivo de otro anterior mío, y a los tres que publiqué yo, días después, y que no tuvieron contestación.

México, D. F., *mayo de 1935.*

ANDRES MOLINA ENRIQUEZ

EL TRATADO CON EL JAPON NO TIENE CLAUSULAS SECRETAS

("El Universal", sábado 11 de julio de 1925).

Como un escritor dijera que las declaraciones del secretario Kellogg habían sido al margen del asunto del tratado firmado entre México y el Japón, y que en él se encerraba una cláusula secreta, el señor Secretario de Relaciones nos declaró ayer que este Tratado ha sido ya dado a conocer públicamente y que es un simple tratado de comercio y amistad como cualquiera que se celebra con naciones amigas, según prácticas seculares y habituales. Agregó que este Tratado no contiene cláusula secreta alguna ni menos convenio de compromisos de otro tenor que los que no sean para la buena amistad y armonía de ambas naciones.

NINGUN TRATADO SECRETO EXISTE ENTRE MEXICO Y JAPON

("El Demócrata", sábado 11 de julio de 1925).

Con motivo de algunas apreciaciones hechas y dadas a conocer ayer con respecto al tratado de amistad y comercio pactado recientemente entre México y el Japón, entrevistamos al licenciado Sáenz, Secretario de Relaciones, quien nos manifestó lo siguiente:

"Nada absolutamente de oculto o secreto contiene el tratado de amistad y comercio firmado con el Gobierno del Japón, pues que con toda oportunidad, nuestro Gobierno dió a conocer públicamente el texto íntegro del convenio".

Agregó el licenciado Sáenz, que por las cláusulas del tratado puede verse que sólo se refiere o lo acostumbrado en convenios semejantes que se celebran por cualquiera de otros países.

Por último, estima el Secretario de Relaciones, siempre han constituído una práctica habitual, en la vida internacional de los pueblos.

EL TRATADO MEXICO-JAPONES NO PUEDE DAR ORIGENES A SUSPICACIAS, DICE EL CIUDADANO SECRETARIO DE RELACIONES

("Excélsior", sábado 11 de julio de 1925).

El nuevo tratado de comercio y amistad, que entró en vigor el mes próximo pasado, no tiene ninguna particularidad que pueda levantar suspicacias de los Estados Unidos o de otros países, como lo asegura el señor Lic. Andrés Molina Enríquez, presidente de la Confederación Nacional Agraria.

Esta declaración nos fué hecha ayer en la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentándose nuestra información que exclusivamente publicamos en nuestro último número, al insertar las amplias declaraciones que nos hizo el señor Molina Enríquez.

Como ya informamos, dicho profesionista considera que el citado tratado fué el origen de las recientes declaraciones de Kellogg, añadiendo que los Estados Unidos no han visto con buenos ojos la concertación de ese convenio, y de ahí que se pretenda poner dificultades al Gobierno actual de México.

El señor licenciado Sáenz, Secretario de Relaciones Exteriores, no considera que el tratado en cuestión pueda ser criticado por nadie, por ser muy semejante a todos los que se acostumbra celebrar con los países extranjeros, por ser exclusivamente de "comercio y amistad", como se expresa claramente en el documento.

"Estos convenios —nos dijo— están considerados dentro de las prácticas internacionales y es costumbre celebrarlos con cualquier país, por lo que no considero bien fundadas las presunciones del señor licenciado Molina Enríquez".

Ya el citado tratado fué publicado por "Excélsior", por ser de los llamados "tratados públicos" y no tiene absolutamente nada de extraordinario ni secreto.

También en su oportunidad dijimos que el tratado en cuestión es semejante al que existía antes y que fué firmado por el Japón en 1888, siendo el nuevo simple y sencillamente una continuación de aquél.

MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y JAPON

Por RAFAEL NIETO.—("El Universal", sábado 5 de septiembre de 1925).

De tiempo en tiempo se habla en México de la probable guerra entre los Estados Unidos y el Japón y de la actitud que en tal emergencia debiera Mé-

xico asumir. Los utilitaristas, imbuídos en el cinismo oportunista de la REAL-POLITIK de la Alemania pre-bélica, consideran algo obvio e indiscutible nuestra alianza con los Estados Unidos. Aun don Andrés Molina Enríquez, habitualmente tan ponderado, aboga en reciente artículo porque México, y toda la América Latina, consideren como propia una guerra de los Estados Unidos.

Para mí es inconcebible semejante aberración internacional. Es posible que el conflicto, que se ha considerado inevitable, sea al fin salvado por la acción de las fuerzas económicas, que tienden a forzar un entendimiento (los antagonismos imperialistas ceden el paso a la internacionalización capitalista); pero si así no fuere, y estallara la catástrofe, México no tendría más que una conducta que seguir, clara, precisa, terminante, imperativa: la neutralidad.

Para la política americana en China, no es un obstáculo el Japón. La operación del Consortium financiero internacional —prueba plena de las nuevas fuerzas financieras cooperativas que están moviendo el mundo— y la implantación de los acuerdos de Wáshington, que sintetizan la política de los Estados Unidos en China; no sólo no encuentran en el Japón un opositor, sino un franco aliado. Ni los Estados Unidos ni el Japón ambicionan territorio perteneciente al otro. Los Estados Unidos son los más grandes clientes de la industria japonesa. Sin el mercado americano la organización económica del Japón se derrumbaría instantáneamente. El Japón es uno de los principales compradores del algodón americano y el agente y comisionista natural —por la raza y el idioma— para la expansión del comercio americano en China. El Japón se vería, por ahora, absolutamente imposibilitado de financiar una guerra contra los Estados Unidos. En la paz, el Japón es uno de los países que gozan de mejor crédito en Wall Street (en las últimas semanas ha obtenido allí considerables préstamos). La herida que al amor propio japonés infligieran tan rudamente los Estados Unidos en relación con los inmigrantes de California, va cicatrizando a medida que los vínculos económicos se aprietan.

Todas esas razones operan contra la guerra. Pero si no bastasen a impedirla, ¿qué motivos podrían inducir a México a abandonar un deber ineludible de neutralidad, y a agredir (más con la intención que con los hechos) a un país que nada nos hace, que ha sido secularmente nuestro amigo y que nos ha prodigado siempre la más alta consideración internacional?

Dos órdenes de ideas parecen bullir en la mente de los utilitaristas de la REALPOLITIK. Las ventajas materiales que sacáramos de los Estados Unidos, o por mejor decir, el precio a que cotizáramos nuestra sucia acción internacional; y el temor de vernos envueltos por la fuerza en el conflicto, sin haber regateado previamente el importe de nuestra cobardía y de nuestra degradación.

* * *

Es curioso observar cómo una persona de sólidos principios morales, de amplia cultura, de conducta personal intachable, cambia radicalmente de criterio moral, cuando ya no se trata de reglas de conducta individual, sino de las relaciones entre los países. En realidad, el standard moral de las relaciones entre las naciones, ha sido y es aún mucho más bajo del que marcan las relaciones entre los individuos. Ha existido hasta ahora una moral variable: lo que sería un crimen en el individuo, pretende justificarse en la nación. "¡Qué pícaros seríamos —decía Cavour ha muchos años— si hiciéramos por nosotros lo que hacemos por nuestros países!" Y los utilitaristas del oportunismo político, arguyen que esas dos distintas clases de moral han sido y son indispensables en el desarrollo del progreso humano. Pero es esto una burda mentira. La aplicación de semejante criterio es culpable de muchas miserias sociales del pasado y es responsable al presente de que no pueda venir la paz a Europa y de que Asia y Africa se agiten en convulsiones de sangre y de dolor.

Charles Dilke se refería a los estadistas que tenían en sus manos los destinos de Europa, como a "un grupo de ancianos malvados, sentados en torno de una mesa cubierta con el tapete verde". Por supuesto que el duro calificativo no tenía una connotación individual. Todos eran en lo personal respetables y honrados. No robaban, no reñían, no asesinaban. Pero cuando creían que se versaban los intereses de sus respectivos países, estaban listos para mentir y organizar el robo y la matanza en grande escala; y cometer todos los crímenes colectivos que periódicamente han acarreado lágrimas y lutos a la humanidad.

* * *

He aquí un solo caso ilustrativo en la historia reciente, Mr. Baldwin, Primer Ministro de Inglaterra, es el tipo del más perfecto caballero. Todas las cualidades tradicionales que se consideran innatas en el *gentleman* británico; el más exquisito sentimiento del honor, el concepto más alto de la dignidad, la cortesía, la indulgencia, la caballerosidad en suma, forman el carácter definitivo de Stanley Baldwin, Primer Ministro inglés y uno de los frutos más refinados de la ultra-civilizada raza nórdica. Pensar que Mr. Baldwin es capaz de cometer un robo, es tan absurdo como suponer que una máquina de coser puede producir huevos fritos. Ni aun seriamente ofendido por otra persona podría pensarse que Mr. Baldwin, en venganza o castigo, usara de la fuerza bruta para hacerse una justicia *sui géneris* robando y expoliando al ofensor. Esto, individualmente, jamás podría hacerlo Stanley Baldwin. Pero que

obre Mr. Baldwin en su calidad de Primer Ministro del Imperio Británico, y las cosas cambian. Es asesinado en Egipto, por particulares desconocidos, el alto comisionado inglés en el Sudán, y el caballeroso, digno, honorable, cortés e indulgente de Mr. Baldwin, en vez de esperar, como hombre civilizado, el descubrimiento y enjuiciamiento de los culpables, toma de las arcas del tesoro egipcio un millón y medio de libras esterlinas, disuelve por medio de las bayonetas el Parlamento del Cairo, y se apropia del territorio del Sudán y de las aguas del Nilo que pertenecían a Egipto. Es decir, Stanley Baldwin, como Ministro, ha hecho cosas de que se consideraría profundamente avergonzado si las hubiera hecho en su carácter privado.

Así el licenciado Molina Enríquez y los utilitaristas oportunistas de México. Aconsejan para nuestro país una política internacional que les avergonzaría aplicar en sus relaciones personales. Que riñeron dos amigos del licenciado Molina Enríquez, y él, en lugar de permanecer ajeno, a la contienda o de usar toda su persuasión y todos sus esfuerzos en hacer la paz, va y le pega a uno de los contendientes. No al que le haya dado algún motivo de resentimiento o a aquél que señale un impulso generoso y espontáneo de ayuda al débil. Estas consideraciones románticas no cuentan en la REALPOLITIK. Va a pegarle al contendiente que no ofrece ni puede dar nada, a cambio de los dineros que va a sacarle al que es fuerte y rico. ¡Admirable y edificante moral!

Los escépticos e inaccionarios del derecho internacional (pido mil perdones a la gramática involutiva de don Carlos Díaz Dufóo), dirán: "Las cosas son así y no vamos a cambiarlas". Y bien, las cosas no deben ser así. Los principios éticos que rigen nuestra conducta individual, deben también servir de norma en nuestras relaciones con los demás países. México, en toda su historia independiente, no ha aplicado jamás —por fortuna— una baja moral utilitarista en sus relaciones internacionales. El día en que por groseras conveniencias materiales, fuéramos a degradar y encanallar nuestra política exterior, renunciaríamos al derecho de exigir respeto de los fuertes.

* * *

Quienes creen que México se vería arrastrado por la fuerza al posible conflicto entre los Estados Unidos y el Japón, parten de una falsa premisa: que la América septentrional sería el teatro de la guerra. Y la verdad es que si la catástrofe estallara, la bala que se disparara más cerca de nosotros, lo sería a miles de millas de distancia de nuestras costas. El Japón está absolutamente imposibilitado de agredir a los Estados Unidos en su propio terreno. Venir a combatir en territorio o en aguas de América, significaría para el

Japón una inmediata derrota. Su defensa con probabilidades de éxito, o de prolongada resistencia al menos, estaría en circunscribir la lucha a los mares y territorios del lejano oriente. Y el Japón tiene en sus manos la elección del campo de combate.

En condiciones tales, ¿qué significaría para los Estados Unidos la alianza de México? Absolutamente nada. El único interés para ellos consistiría en poder adquirir sin restricciones nuestros productos: petróleo, cobre, henequén, etc. Y todo esto lo tendrían como lo tuvieron en la pasada guerra. La venta de nuestro decoro internacional quedaría sujeta, por tanto, a la cotización más baja. Y el propio comprador tendría razón en despreciarnos.

Los utilitaristas oportunistas olvidan además la lección reciente. ¿Qué ventajas materiales obtuvieron sobre los países neutrales, los pequeños países que en la última guerra desenvainaron GALLARDAMENTE la espada contra los que entonces se llamaron enemigos de la civilización? ¿Y las ventajas morales? La verdad es que, cuando se han ido vaciando los archivos oficiales y ha podido observarse la génesis de LA GUERRA PARA ACABAR CON LAS GUERRAS, y la conducción de la contienda que iba a SALVAR LA DEMOCRACIA en el MUNDO, no habrá un país de los comprometidos en la bárbara lucha, que no comience a sentir el rubor de la vergüenza.

El Lic. Molina Enríquez quisiera que la Doctrina Monroe se resolviera en una Liga Pan-Americana de naciones. Yo creo que, mientras la mentalidad de la mayoría de los gobiernos de América no cese de alimentarse en un nacionalismo y en un jingoísmo rezagados, no será posible formar una Liga en que todos tengamos derechos iguales. Cuando las condiciones cambien—y sólo cambiarán cuando ascienda al poder el emergente movimiento laborista en toda la América— será factible y obvia la implantación de esa Liga de Naciones Americanas; pero no será entonces una alianza para hacer la guerra, sino una asociación de pueblos para organizar la paz.

Sugiere el licenciado Molina Enríquez que México denuncie el reciente tratado comercial celebrado con el Japón, a efecto de halagar a los Estados Unidos. El tratado en cuestión es un tratado ordinario, igual a los que México ha celebrado con todos los países amigos. Es absurdo pensar que un tratado en tales condiciones pueda despertar la susceptibilidad de Wáshington. Pero se olvida en todo esto una cosa fundamental. Si para el ejercicio de las facultades que tiene México en estricto derecho internacional, y tratándose de actividades meramente comerciales y pacíficas, sin espíritu de diferenciación para nadie, fuéramos a esperar la aquiescencia o la aprobación de un poder extraño, querría decir que habríamos renunciado al uso más claro y neto de nuestra soberanía. Y si México ha de perder su soberanía, que no sea jamás

por voluntad propia; que se le arrranque en todo caso por la fuerza. Aun entonces nos evitaríamos el bochorno de ofrecer nuestra dignidad internacional al mejor postor.

Rafael Nieto.—Anzio, agosto, 1925.

LA PROXIMA GUERRA DEL PACIFICO

Por el Lic. ANDRES MOLINA ENRIQUEZ.
("El Universal", viernes 25 de septiembre de 1925.)

Al señor don Rafael Nieto:

El señor don Rafael Nieto ha escrito desde Italia a "El Universal" con motivo de las declaraciones que en nombre de la CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA, hice no hace mucho tiempo respecto de que el verdadero motivo de las declaraciones del Ministro de Estado de los Estados Unidos, Mr. Kellogg, no eran las cuestiones agrarias, sino el tratado recientemente celebrado con el Japón, y que por tanto México estaba en el caso de superponer a ese tratado una declaración semejante a la del Presidente Monroe aplicable al Occidente, o denunciar el mismo tratado. Dice el señor Nieto, en resumen, que no comprende cómo yo, HABITUALMENTE TAN PONDERADO (palabras del señor Nieto), abogue porque todas las naciones de América consideren como propia una guerra de los Estados Unidos, y llama al postulado de que así sea, una ABERRACION INTERNACIONAL. Cierto es que atenúa ese juicio, diciendo que es de observación general que personas de sólidos principios morales, de amplia cultura y de conducta personal intachable, cambien de criterio moral cuando se trata de asuntos internacionales, y asienta el principio de que en la realidad de las cosas, el standard moral de las relaciones entre las naciones, es mucho más bajo del que marcan las relaciones entre los individuos; pero después de afirmar rotundamente que no hay motivo para una guerra entre el Japón y los Estados Unidos, y que en el caso de que esa guerra llegue a realizarse, no hay razón para que México tome parte en ella, atribuye mi opinión sobre el particular, al propósito mezquino de halagar a los Estados Unidos para obtener de ellos ventajas materiales que no compensarían el bochornoso sacrificio de nuestra dignidad internacional.

EL MOTIVO DE ERROR EN EL SR. NIETO

Comenzaré por el principio:

Para mí el señor Nieto es uno de los hombres más notables que la Revolución ha producido: es a la vez, hombre de acción, de administración y de estudio, y mantiene su espíritu abierto a todas las ideas, a todas las observaciones y a todas las réplicas (cualidad ésta rarísima en quien pertenece a una nación de obcecados); pero su actual cerebración padece del error de visualidad que sufren según Einstein, quienes forman parte de un sistema de movimiento y son arrastrados por él. El señor Nieto está en Europa, lee de preferencia libros europeos, y arrebatado por la mentalidad europea, no ha podido ver bien las nubes que en el cielo del Océano Pacífico se amontonan y que están a punto de determinar una tempestad incomparablemente mayor que la de la última guerra mundial.

LA GUERRA DEL PACIFICO SE PREPARA EN REALIDAD

Sólo por la aberración visual a que me he referido antes, se puede explicar que el señor Nieto no se haya dado cuenta de lo que pasa en el Pacífico. El Japón no es el país débil que dice el señor Nieto: el Japón no tiene en Asia intereses comunes con los Estados Unidos: LA HERIDA QUE AL AMOR PROPIO JAPONES INFLIGIERAN TAN RUDAMENTE LOS ESTADOS UNIDOS EN RELACION CON LOS INMIGRANTES DE CALIFORNIA, para usar las mismas palabras del señor Nieto, no va cicatrizando como él cree, sino al contrario, y de ello da irrecusable testimonio la conmemoración oficial de lo que el Imperio Japonés ha llamado "el día de la humillación".

En estos días el órgano periodístico oficial del Partido Laborista Mexicano, cuyo jefe el señor Morones acaba de visitar los Estados Unidos, ha publicado unas correspondencias de San Antonio Texas en que se habla de los preparativos que se hacen en el Japón y en los Estados Unidos para la guerra de que se trata.

Pero vamos por partes.

EL JAPON SERA EN LA GUERRA FUTURA TODA EL ASIA

El Japón no guarda con los Estados Unidos, como parece creer el señor Nieto, las proporciones de un niño junto a un adulto; pero admitamos como supuesto, que el Japón aislado fuera una nación débil al lado de los Estados

Unidos, el señor Nieto no podrá negar que por muy fuertes que sean los lazos económicos que unan a los Estados Unidos y al Japón, son mucho más fuertes los lazos continentales que unen al Japón con los grandes pueblos del Asia, y que en caso de una guerra con los Estados Unidos, todos esos pueblos combatirían juntos bajo la dirección suprema del Japón. Precisamente una guerra del Japón o de China con alguna potencia de otro Continente, produciría el efecto inesperado de la integración continental del continente de Asia.

EN LA INTEGRACION DEL ASIA, SE VERA QUE ESTA COMIENZA EN LOS CARPATOS Y LOS BALKANES

Vista desde muy alto la historia de Rusia, se ve con claridad que esa enorme nación compuesta de elementos netamente asiáticos, no ha perdido su carácter asiático jamás. Su contacto con Europa y en ésta con Alemania, generó en ella una oligarquía de tendencias europeas que con el alma y el látigo de Pedro el Grande (grande naturalmente para los europeos), logró imponerse; pero tan no estuvo jamás de acuerdo la gran masa tártara de la nación cuyo sentir palpitaba en el corazón del hijo por Pedro sacrificado sin piedad, que el gobierno de los sucesores de Pedro no pudo sostenerse sino por procedimientos de una rudeza tal, que como distribuidores de dolor dejaron muy atrás los de Felipe II. Por eso cuando la guerra mundial quitó a la oligarquía el aliento europeo que la venía animando y los prestigios que la victoria hubiera podido darle, la gran masa tártara vió llegada la hora de volverse contra la misma oligarquía y de ahogarla sin consideración alguna, lo cual hizo efectivamente; pero si bien los directores de la gran masa tártara para mover ésta a rebelarse contra la oligarquía, levantaron como bandera el noble anhelo de reconstituir a la nación conforme a un nuevo tipo de organización social sobre la base de un comunismo simplista, en realidad obedeció al impulso atávico de volver al tipo asiático de organización, para lo cual la base comunista le allanaba considerablemente el camino. La ceguedad de las otras potencias europeas ha hecho lo demás, y en los momentos presentes puede decirse que si Rusia no forma ya parte del continente de Asia, es porque falta todavía la guerra que determine la reintegración de ese continente, y tal guerra es precisamente la que se está preparando.

LOS DOS TIPOS PRINCIPALES DE CIVILIZACION

En mi libro "Los Grandes Problemas Nacionales", me refiero con toda extensión, a las dos formas de organización social que resultan de las dos formas

en que se divide la selección por razón de las dos formas territoriales en que principalmente actúa; esas dos formas de organización, recuerdan, porque obedecen a los mismos principios dinámicos, el estado líquido y el estado sólido de la materia.

La selección como es sabido, es el proceso de la lucha por el dominio del medio en que se vive: cuando el medio es para los hombres un continente de vastas extensiones fértiles, la multiplicación de los grupos humanos, no determina su compenetración, sino su dilatación en tribus conexas: cuando el medio es para los hombres un continente de estrechas o limitadas superficies aprovechables, la multiplicación de los grupos humanos determina la lucha inevitable de unos con otros y su forzosa compenetración para que todos puedan vivir en el mismo lugar. En el primer caso, los lazos sociales necesariamente débiles no exigen una forzosa división del trabajo, y las facultades humanas dirigidas todas a la forma de la producción rudimental, o sea a la agricultura, conduce al hombre a la adaptación plena de su naturaleza animal al medio: en el segundo caso, la integración social impone la división del trabajo, y como en virtud de esa división, la actividad de cada hombre se reduce por la acción concurrente de los demás, a una sola función, lo cual explica su aptitud industrial, las facultades concentradas en esa función misma, se afinan y desarrollan considerablemente determinando en la producción del conjunto un perfeccionamiento constante y progresivo. El primer caso, produce la vitalidad, la multiplicación y la adaptabilidad, de los pueblos asiáticos: el segundo caso explica la solidaridad, la compacticidad, y el perfeccionamiento progresivo de los pueblos europeos. Los pueblos asiáticos son por su naturaleza internacionalmente pasivos; los pueblos europeos, son por su naturaleza internacionalmente, agresivos; pero si éstos por su estado de integración tienen la fuerza de la penetración militar, aquéllos, por su número, tienen la fuerza de la disolución pacífica.

EL ENCUENTRO DE LAS DOS CIVILIZACIONES

Los pueblos del continente europeo por su índole agresiva, fueron los primeros en invadir los otros continentes: en el de América encontraron tan favorables condiciones y tan débiles resistencias, que pudieron ocuparlo todo entero: más dificultades han encontrado en el de Africa que no acaban de ocupar todavía; pero en el de Asia, no sólo han encontrado resistencias, sino que han encontrado pueblos capaces de invertir los términos de la invasión.

Es a todas luces visible, que todas las ocupaciones europeas en Asia, tienen un manifiesto carácter precario que indica un fin, más o menos próximo o

tardío, pero indeclinablemente seguro. La situación de los ingleses en la India, es ya inquietante: la de los mismos ingleses en China, ha entrado en el período de crisis: las demás posesiones no se sostendrán si las inglesas concluyen; y en tanto los europeos agotan las fuerzas de su potencia marítima para sostener sus posesiones asiáticas, el Asia comienza a entrar en actividad. El Japón está ya preparado, China muestra las perturbaciones que preceden a la organización militar, y Rusia se repone de las convulsiones internas.

Anticipándose a la marcha de las escuadras y de los ejércitos, el desbordamiento migratorio de la población asiática ha empezado ya la conquista del Pacífico. Así como todas las ciudades crecen instintivamente hacia el Poniente por orientar sus frentes hacia el Sol, el continente asiático entero parece querer avanzar hacia el Oriente, prolongando en el Océano la costa geográfica, por medio de la multiplicación asombrosa y punto menos que inmensurable de pequeños barcos, no de transporte sino de habitación, que impiden ver dónde acaba la tierra y empieza el mar. Así sucede principalmente en China; pero los europeos mismos se han encargado de enseñar a los asiáticos que los barcos pueden ir más lejos, y que no sólo pueden servir para habitación de los hombres tranquilos y para el intercambio de los productos. No poca sorpresa causa al viajero que llega al Japón, como acaba de suceder a Blasco Ibáñez, el tropezar con los formidables acorazados que le salen al encuentro para desvanecerle por completo la ilusión, que todavía persiste en Europa, de considerar al Japón como un país de juguete donde los hombres pequeños como niños juegan a las modas europeas.

Los efectos de la expansión asiática son patentes. El continente de América muestra ya a lo largo de la costa del Pacífico una faja amarilla que comienza en Alaska y termina en el cabo de Hornos, con la circunstancia de que esa faja tiende a ensancharse en México y en Perú.

Contra el desbordamiento asiático sobre América, los Estados Unidos despliegan todas las fuerzas de su enorme poderío. El dique que ya han puesto en Filipinas: la fortificación y el aprovisionamiento de las islas Hawai: el Canal de Panamá; y la atención constante sobre la bahía Magdalena, dan testimonio concluyente sobre la actitud de defensa que toman, la cual no se compadece con la tranquila seguridad que supone el señor Nieto.

LA ACELERACION DEL CONFLICTO

Las circunstancias ya apuntadas bastan para dar una idea de que el conflicto indeclinable ha venido preparándose en los últimos treinta años. Acaso

ese conflicto tardaría en llegar a su punto de crisis, si no hubiera aparecido en el mundo, en estos días, una causa de segura aceleración.

Para todos los que piensan con seriedad en los sucesos actuales del mundo, es motivo de honda preocupación el hecho de que aunque hay todavía extensas superficies en la tierra, poco menos que desocupadas, el crecimiento de la población en casi todas las naciones, ha llegado a ser enorme, y en todas partes del mundo el problema de las subsistencias, el problema agrario fundamental, toma proporciones pavorosas. El hambre se ha hecho universal, y las masas humanas bajo el apremio de la necesidad primordial de la vida, han comenzado a romper los frenos morales forjados en cuarenta mil años de civilizaciones sucesivas y progresivamente suavizadas, y si esas masas no se afrentaron en la reciente guerra mundial de la ferocidad de los medios de lucha, ni de los bloqueos de la leche para los niños, ni de las listas negras contra los neutrales, ni de los propósitos farisaicos de imponer a todo un pueblo como pena el dar en carne de trabajo durante varias generaciones la ración de Shylock, nada las detendrá ante la risueña espectativa del saqueo colectivo y colosal de la nación que por la fuerza de su poder y por la abundancia de sus riquezas, representa en los tiempos modernos el papel de la antigua Roma.

UNA REFERENCIA INTERESANTE

Ya escrito y cerrado el presente artículo, encuentro en un recorte del número de "El Demócrata" correspondiente al 17 del actual, un artículo sin firma (seguramente tomado de algún otro periódico extranjero), que lleva por título "Ciudades de los Antípodas", y se refiere a las ciudades de Australia. Ese artículo concluye, con los párrafos que copio a continuación:

> " . . . . Hay muchos estadistas en Australia que se preocupan por la amenaza de la invasión asiática. Mr. D. S. Gullet, el famoso publicista, al regreso de la misión especial de investigación del lejano Oriente, asegura que el "Lejano Oriente" es una amenaza para Australia, que aumenta rápidamente.
>
> Esto no quiere decir que los estadistas japoneses tengan siniestros designios sobre el país. El daño que se teme del Japón y del Asia en general, es más profundo que el que se quiere hacer derivar de proyectos militaristas o de ambiciones de estadistas. Consiste en la presión económica, en la difusión de la cultura y del orgullo de raza por la creencia que los asiáticos tienen

de que se les ha hecho una ofensa, y en el hecho de que en el lejano Oriente, y en especial en el Japón, están creciendo las aspiraciones individuales y nacionales. Ya se nota un avance fenomenal en las necesidades del pueblo en general. Ahora, cuando sobreviene el hambre, ya no se resignan a morir los millones de asiáticos, ni los sobrevivientes están dispuestos a multiplicarse tranquilamente, con la certidumbre de que en la proxima pérdida de las cosechas se reducirá nuevamente el número de habitantes. Ese día está expirando para el Oriente y para el Japón ha pasado ya.

El problema a que la relativamente vacía y desocupada Australia está segura de hacer frente dentro de dos generaciones, es el de la corriente humana. Del Asia, vendrá una erupción humana, como el mundo jamás la ha contemplado. Habrá inmigración en gran escala, un verdadero alud humano, insistente, penetrante y que sólo podrá resistirse por medio de barreras humanas. Las leyes locales de exclusión no podrán detenerla, ni estorbarla los tratados internacionales, porque será en número infinito y tal vez formidablemente armada y se esparcirá como un inmenso ejército en olas innumerables, reclamando simplemente los derechos que se conceden a la humanidad de todos colores y de todos los credos y no verá con indiferencia los sitios ya poblados y productivos, sino que se dirigirá instintivamente a las zonas fértiles y vacías, pidiendo un sitio y un hogar en las tierras que hasta hoy han contribuído con sus elementos al mantenimiento del mundo . . . ."

PALABRAS AL SEÑOR NIETO:

¿Qué dirá el señor Nieto al leer todo lo que precede? Pues mucho más me queda por decir, pero será materia de otro artículo que llevará el título de "La Guerra de los Continentes".

México, D. F., septiembre de 1925.

LA GUERRA DE LOS CONTINENTES

Por el Lic. Andrés Molina Enríquez,
"El Universal", 7 de octubre de 1925.

II

Al Sr. Don Rafael Nieto

Creo sinceramente haber escrito el presente artículo con el espíritu tan por encima de los apasionamientos, que lo juzgo serenamente imparcial. Ni tratándose de las naciones extranjeras ni de los gobiernos de mi país, he tenido intención alguna de hacer daño. Tratándose de los unos y de los otros, digo con palabras análogas a las de Dugueselin, flor de la Caballería en la Edad media: NI QUITO NI PONGO REY; SOLO PIENSO EN MI PAIS.

LOS PERTURBADORES CONGENITOS DE LA PAZ MUNDIAL

Entre los dos continentes en que se han formado los dos tipos de cultura o de civilización, el tipo que los europeos llaman oriental o asiático y el tipo occidental o europeo, o sea entre el tipo netamente agrícola y el tipo netamente industrial, tiende de Norte a Sur, unidos por el lazo de Panamá, sus dos macizos territoriales el Continente de América. Ambos macizos, sufren a la vez la influencia europea por el Oriente, y la asiática por el Occidente, y tienen que ser el campo natural del encuentro y de la lucha entre esas dos civilizaciones o culturas: mas como los continentes por contender, están en el hemisferio Norte, dicho encuentro será de preferencia en la amplitud septentrional, cuyo centro de lugar, de población, de riqueza y de poder, son los Estados Unidos.

Ya dije en el artículo anterior, que la amplitud o estrechez de las extensiones que sirven de medio territorial a los grupos humanos, explican el grado de enrarecimiento o de integración de su estado social, y su aptitud mayor o menor para la fecundidad multiplicadora o para la fuerza agresiva. Ahora bien, como en los macizos continentales las superficies de anchura y fertilidad, exceden a las angostas de las penínsulas y a las circunlimitadas de las islas, los hombres de ambos continentes son originariamente pacíficos; pero el Continen-

te de Europa tiene las islas británicas y el de Asia las islas niponas, y unas y otras desempeñan un terrible papel contra la paz natural del mundo.

Las principales de las islas británicas y niponas, son demasiado grandes para simples islas de tránsito: en ellas la población como en todas partes, creciente, sufre más que en el resto de la tierra, la necesidad de la compenetración y por consiguiente de la selección que en el Japón llega hasta los extravíos del hara-kiri y que por efecto de una integración estupenda, da a todas sus unidades una formidable agresividad, Inglaterra y Japón, lanzan hacia los demás países, las unidades de su exceso de población, con la misma fuerza de penetración con que un cañón de marina lanza proyectiles de acero; y los dos tremendos cuerpos de artillería humana que son los expresados archipiélagos, si antes apuntaban a sus respectivos continentes, apuntan ahora a los Estados Unidos, porque esta nación, pacífica por EXCELENCIA, y segura del destino que le toca desempeñar en el mundo, ayuda a China en sus dificultades internas para que contrarreste al Japón, y priva de recursos a Europa para evitar que se arme a la voz de Inglaterra.

Que los Estados Unidos son una nación pacífica, aunque las naciones de habla española en el Continente se quejan de su imperialismo, da testimonio el hecho de no haberse salido de los límites que le trazaron los Tratados de Guadalupe. Si como son los Estados Unidos, fuera Francia por ejemplo (o cualquiera otra nación europea), los Napoleones americanos habrían ya intentado llegar y habrían llegado tal vez, hasta el cabo de Hornos, para tener el gusto de decir en una proclama con estentóreo RIMBOMBO DI PAROLE, según la expresión de Musolini que los dos grandes océanos, unidos del brazo, habían venido humildemente a besar los pies del glorioso pueblo vencedor.

LA IMPORTANCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS RESENTIMIENTOS EUROPEOS

Es universal la opinión de que los Estados Unidos son en la actualidad, la nación más rica y más poderosa del mundo, y por consiguiente la que más excita las esperanzas, las codicias, las susceptibilidades y los resentimientos de las demás. La afirmación que acabo de hacer, no necesita ser demostrada. Voy a apoyarla, sin embargo, en dos testimonios de mayor excepción.

Guglielmo Fererro, en un artículo que lleva el título de "¿POR QUE ES AMO DE LA NUEVA ERA EL PUEBLO AMERICANO?". y que leí en el número de "Excélsior" correspondiente al 17 del actual, dice así:

". . . .Europa dominó el mundo de la política, la cultura y las finanzas por espacio de siete siglos, hasta la época de la gran guerra. Siete años después de esa guerra, los estadistas europeos han tratado de hacer un balance de pérdidas y ganancias para prever qué pueblo será el futuro amo del mundo.

La mayoría se inclina ahora a ver en el pueblo de los Estados Unidos el amo predestinado de la nueva era. Los Estados Unidos eran fabulosamente ricos antes de la guerra, pero tenían una fuerte deuda con Europa, ya que ésta había prestado cinco mil millones de dólares para explotar los recursos norteamericanos. Hoy en día los Estados Unidos son acreedores del Universo. . . .

". . . .Todos convienen en reconocer la riqueza y el poderío de los Estados Unidos. Todos convienen en que la enorme superioridad económica que dió la gran guerra a los Estados Unidos, les proporciona los medios de asumir la dirección de los negocios del mundo entero. . . .

Frank Simonds en un artículo que con el título de la "LA IMPOPULARIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EUROPA, DURARA POR LO MENOS DOS GENERACIONES", dice así.

". . . .La actual impopularidad que es general en Europa por lo que respecta a los Estados Unidos, constituye uno de los fenómenos más notables, aunque no más agradable (Simonds es norteamericano), de la época contemporánea, que contrasta con los sentimientos que privaron entre los años de 1917 y 1920.

. . . . . .

"La convicción europea, es que mientras las naciones del Continente (de Europa por supuesto), sufrieron y se sacrificaron por un principio, principio que a la postre abrazaron y adoptaron los Estados Unidos con furioso celo, éstos se enriquecieron y aumentaron su fuerza.

. . . . . .

"A consecuencia de la guerra, la Gran Bretaña cedió a los Estados Unidos, NO SOLO LA SUPREMACIA EN EL MUNDO DE LAS FINANZAS, SINO EL DOMINIO EXCLUSIVO DEL MAR. Para Francia, la victoria fué igualmente ilusoria.

. . . . . .

"Por lo que toca a Italia, cuya situación financiera era mucho peor que la de cualquiera otra de las grandes potencias que tomaron parte en la guerra, ve ahora que los Estados Unidos cierran sus puertas a los obreros italianos y exigen a Roma el pago de su deuda.

. . . . . .

"Todo lo anterior se puede resumir así: que Europa ve en los Estados Unidos el único vencedor de la guerra y la única nación que salió de ella ilesa

y aun con riquezas aumentadas. Indebidamente, las masas europeas ATRIBUYEN LA PROSPERIDAD NORTEAMERICANA A SUS SACRIFICIOS Y LE ATRIBUYEN A LOS ESTADOS UNIDOS SU MISERIA.

. . . . . .

"Y considerando que de acuerdo con el actual arreglo de la deuda europea, los pagos que deben hacerse a los Estados Unidos, han de durar por espacio de dos generaciones, es difícil creer que la impopularidad norteamericana desaparezca en ese plano. . ."

¿No cree el señor Nieto, que muy poca distancia por recorrer, hay entre acusar a los Estados Unidos de haberse enriquecido con la ruina de Europa, y declararles la guerra por ese motivo? ¿No le llama la atención al señor Nieto, la coincidencia de que cuando en Occidente comienza a tratarse de avanzar hacia los Estados Unidos, en Europa comienza a prepararse la opinión para un movimiento igual?

LOS PASOS DE LA CONJURACION CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS

Advertido por un párrafo de Spencer leído en 1892, más de veinte años antes de la reciente guerra mundial, acerca de que no podía considerarse al Imperio Alemán como definitivo porque no lo dejarían vivir las demás naciones, seguí desde entonces con el mayor cuidado los pasos de esas naciones contra aquel Imperio, y pude ver con la más perfecta claridad, cómo se fueron tendiendo poco a poco en la sombra, los múltiples hilos de la "Entente" que determinó y presidió dicha guerra. Algo así veo ahora en contra de los Estados Unidos.

A mi juicio, la guerra la vienen preparando, a la vez, en el Oriente el Japón y en el Occidente Inglaterra.

INGLATERRA EN LA GUERRA DEL PACIFICO

No hace mucho tiempo que el cable hizo circular por todo el mundo, la noticia de que Inglaterra, antigua aliada del Japón, había afirmado con él su anterior alianza. ¿Para qué?

Con el hecho a que acabo de referirme, Inglaterra se propone resolver una cuestión de presente y una cuestión de futuro. La de presente, consiste

en evitar que el Japón ataque las posesiones inglesas en Asia. La de futuro, consiste en adelantarse al movimiento expansivo asiático para sacar de él, en su oportunidad, todos los provechos posibles.

Inglaterra como ya dije en otra parte, no tiene que fatigarse mucho para convencerse a sí misma de la necesidad de una nueva guerra: además, siempre ha logrado evitar los trastornos interiores con las guerras exteriores, y en este momento en que los SIN TRABAJO le hacen sentir los pródromos de su descomposición propia, necesita una guerra exterior, con viva necesidad. Y puesto que el Japón se hace cargo de comenzarla.

El pueblo inglés tiene contra el de los Estados Unidos, muchos motivos de resentimiento. El de no haberle dejado consumar la ruina de Alemania; el de haberle quitado el dominio del mar; el de haberle quitado el dominio del dinero; el de haberle quitado el dominio del petróleo; el de haberle cobrado deudas; el de haber alentado las tendencias separatistas de las colonias; y el de estar ayudando a China. Los demás pueblos de Europa que formaron el grupo de LOS ALIADOS, tienen casi los mismos motivos, y además, el de su miseria apremiante, de modo que todas seguirán a Inglaterra, cuando llegue el momento oportuno. España no tiene iguales motivos, y sin embargo, está ya a la vanguardia. ¡La monarquía española está tan ligada a la inglesa!

Que el Japón, con su cautela habitual, se prepara, activamente para la guerra, es un hecho positivo. Todos los viajeros que van al Japón dan testimonio de que en ese Imperio, los cien millones de habitantes de sus cuatro mil islas, laboran para ella, absolutamente resueltos a poner para ganarla, todas sus fuerzas vitales y todas sus fuerzas económicas al máximo de tensión.

Que Inglaterra con su habitual destreza prepara para la guerra a los demás (siempre ha hecho la guerra con las fuerzas y con los recursos de los otros) es un hecho positivo y no es dudoso que las demás naciones pongan en ella todas sus fuerzas vitales y todos sus recursos al máximo de tensión, como lo hicieron en la guerra que acaba de pasar.

Pero ni el Japón ni Inglaterra laboran sólo para el futuro. En el Pacífico comienza a dibujarse un brazo de tenaza que parte de Tokio y termina en la costa occidental de México, y en el Atlántico comienza a dibujarse otro brazo de tenaza que parte de Londres y termina en la costa oriental de México, también.

Para mí no liga sólo una casual coincidencia, las múltiples actividades asiáticas en torno de la Baja California con las múltiples actividades inglesas en torno de la zona petrolera del Golfo, ni la remisión de los créditos japoneses por daños de la Revolución, con la reanudación inusitadamente acelerada

de las relaciones de Inglaterra con México. Tampoco creo que los hechos apuntados estén fuera de relación con la anunciada visita del Rey Alfonso a las naciones americanas de habla española.

¿ESPAÑA DENTRO DE LA CONJURACION?

Como es generalmente sabido, desde que las naciones americanas de habla española lograron su independencia, apareció la idea de su unión internacional; pero esa idea, formulada de diversos modos, durante un siglo, no bajó del cielo de la utopía al terreno de los hechos positivos. Hace algún tiempo comenzaron a laborar algunas de dichas naciones, con el propósito bien definido de conducir a todas a formar una liga si no de abierta oposición, al menos, de obstinada resistencia contra los Estados Unidos, y en los últimos años, tomando por pretexto el supuesto de que todas son de sangre española y por tanto de raza latina, se ha trabajado mucho, especialmente en México, para inducirlas a una unión racial, como preliminar de una alianza política, bajo la hegemonía de España, y por la hegemonía de España, orientada en el sentido de los intereses europeos.

Constituída en América la alianza de las supuestas naciones latinas, se ve con claridad el trabajo que se espera de España y es el de tirar de la unión racial española, hacia el Sur, para convertir en un hecho real y positivo el símbolo de nuestra Universidad Nacional (el señor doctor Puig Casauranc debe fijarse en ello), que muestra el Continente de América como si por el Norte concluyera en el río Bravo, y que parece hecho intencionalmente para producir en la niñez, respecto de la expresada unión racial, el concepto romano de que detrás de las fronteras, sólo pueden estar los bárbaros, los enemigos, el desierto, el océano, la nada.

Ignoro si España de un modo consciente o sin darse cuenta de ello desempeñará el papel que se le asigna, pero si lo desempeñara como acabo de indicar, los Estados Unidos quedarían completamente aislados y la guerra, una guerra de corso, a la vez por el Oriente y por el Occidente, como la que en otro tiempo acabó con las flotas de España, podría comenzar desde luego; pero . . . no sucederá así.

LA FUNCION DE MEXICO EN LA PROXIMA GUERRA

Muy a mi pesar, pues no quisiera cansar la atención del señor Nieto ni abusar de la paciencia de los lectores de "El Universal", me veo en la necesidad

de aplazar para otro artículo, que esta vez sí será el último, el exponer con todo detalle, cuál tendrá forzosamente que ser la función de México en el conflicto que se avecina. Por ahora me limito a decir, que impidiendo México la acción de España, si la desarrolla como se pretende sobre la unión racial (la llamaré así por ahora), de las naciones de habla española en América, prácticamente extenderá el campo de los Estados Unidos a todo el Continente americano, no llegando, tal vez, a efectuarse, o se convertirá en una formidable guerra de los Continentes, porque integrado para una acción defensiva común, todo el Continente de América, no será atacable sino hasta que se integren para el ataque común los continentes de Asia y de Europa. Si éstos llegan a integrarse también, la guerra entonces entre los tres Continentes no tendrá precedente ni en la guerra mundial recientemente pasada.

INCONMENSURABLE TRASCENDENCIA DE LA GUERRA QUE SE PREPARA

La ley americana de inmigración cuya fecha el Japón rememora año por año con el nombre de EL DIA DE LA HUMILLACION marca el punto de encuentro, y por tal encuentro de inevitable choque, de las dos culturas o de las dos civilizaciones que en la actualidad se dividen la Tierra. La divergencia de criterio en las negociaciones de conciliación entabladas por ambas partes y que terminaron bruscamente con dicha ley, no era una divergencia de opiniones sobre un asunto en que había conformidad de fondo: no, era una irresoluble contradicción de fondo, que provenía de una disparidad absoluta de mentalidades. La concepción de la vida, es completamente diferente en las dos culturas, en las dos civilizaciones que defendían sus representantes respectivos. Ahora bien, cada una de ellas en el esfuerzo natural de asegurar su existencia y su desarrollo futuros, tiene que pensar en aniquilar a la otra. Hasta hoy las dos han podido vivir ocupando áreas distintas, pero como ya ninguna de las dos cabe en su área propia, el problema de cuál de las dos aniquilará a la otra porque ya no caben las dos en el mundo, se presenta de pronto con la rígida inflexibilidad de lo inevitable.

El problema a que acabo de referirme, tiene pues, que plantearse así: ¿debe prevalecer la civilización occidental con el progreso individual y con la elevación mental que son su orgullo, o debe prevalecer la civilización oriental con el bienestar material de la subdivisión agrícola y con el reposo de la quietud mental que son para ella un orgullo también? ¿Deberá prevalecer la filosofía,

toda SENTIMIENTO PRACTICO, de Confucio, o la doctrina, toda ENSUEÑO, de Cristo?

La cuestión que acabo de plantear, para el alto sentir de México, debe traducirse en el siguiente dilema: o dejar destruir a los Estados Unidos, para que la ola asiática pase sobre todos los pueblos, o ayudar a los Estados Unidos a salvar, lo que nosotros los occidentales, llamamos la Civilización. Porque no hay que darle vueltas al asunto: si los Estados Unidos llegaran a desaparecer, no habría ya poder humano que detuviera el desbordamiento del Asia, y el mundo se convertiría en una inmensa China en la que América sería un inmenso Japón.

PALABRAS AL SEÑOR NIETO

¿Cree el señor Nieto que quien piensa estas cosas aconseja la Doctrina Monroe de Occidente, sólo para tener el derecho de pedir algo a los Estados Unidos? Arrepiéntase de haber formulado un juicio temerario contra la intención que dió motivo a las declaraciones que hice en nombre de la Confederación Nacional Agraria acerca de la necesidad de dicha Doctrina, y espere el último artículo sobre la materia, que llevará el título de: *México y la Doctrina Monroe de Occidente.*

LA DOCTRINA MONROE DE OCCIDENTE

Por el Lic. ANDRES MOLINA ENRIQUEZ
("El Universal" sábado 31 de octubre de 1925.)

III

Al señor don Rafael Nieto:

Con el presente artículo pongo punto final a mi contestación al señor Nieto. Creo que justifica suficientemente la amplitud que he dado a dicha contestación, la necesidad de exponer a la vista de los lectores de "El Universal", todo el juego de los factores que vienen preparando de nuevo, una general conflagración.

EL ACTUAL CONCEPTO DE RAZA

El concepto de raza no tiene en la actualidad una connotación precisa.

Cuando se creía que todas las especies de animales y de plantas habían sido hechas, de todo a todo, el día de la Creación, y que los sistemas de clasificación científica tenían por objeto principal el de identificarlas, era natural que se creyera también que las marcadas diferencias que dentro de la especie humana se notaban, entre los blancos, los rojos, los amarillos y los negros, obedecían a que dentro de dicha especie, habían sido igualmente creados, de todo a todo, grupos diversos, que fueron llamados RAZAS. Las razas eran pues, las divisiones hechas en la especie humana el día de la Creación.

Pero la teoría de la evolución, apoyándose sobre el incesante movimiento de la vida, que se siente, se ve y se palpa en todos los seres, al explicar que las especies no son sino apreciaciones momentáneas de semejanzas y diferencias fugitivas que varían con el punto de observación, el concepto fundamental de raza, perdió su sentido original, y ha quedado desde entonces, como dije antes, sin precisa connotación.

En la actualidad el concepto de raza es completamente relativo: con él generalmente se expresa, que todos los seres humanos que son producto dilatado de una misma región, han adquirido ciertas uniformidades de constitución orgánica, de costumbres, de tendencias y de mentalidad, que pueden reconocerse en todos ellos, y que imprimen al grupo total en conjunto, caracteres de individualidad que sirven para distinguirlo de los demás formados en idénticas circunstancias.

LA RAZA LATINA EN AMERICA, ES UNA MIXTIFICACION

Dada la actual connotación del concepto de raza, se comprende, desde luego, que ni hay raza latina, ni hay entre las naciones que se consideran latinas, unidad alguna racial.

Entre las naciones de América que se consideran como latinas, la variedad estructural de los territorios que ocupan; la dificultad de comunicaciones que aísla esos territorios; la disparidad de las sangres blanca y negra que los conquistadores íberos trajeron de allá; la diversidad de la sangre roja de los indígenas encontrados aquí; la desigualdad numérica con que se compenetraron los tres elementos de sangre, blancos, negros y rojos; la inmensidad de la distancia

evolutiva que separaba a dichos elementos; la complejidad con que tuvieron que hacerse los mestizajes; la dispersión de dirección mental que entre tan irrelacionados grupos sociales tenía que producirse, y otras mil circunstancias de divergencia que es inútil mencionar, demuestran muy a las claras, que entre las expresadas naciones hay tales diferencias de origen, de naturaleza y de idealidad, que la supuesta unidad de raza de las mismas naciones, no pasa de ser una verdadera mixtificación.

MEXICO COMO COMPUESTO DE RAZAS

México, como la mayor parte de las naciones de América que se consideran latinas, no tiene unidad de raza.

Es generalmente sabido que México se compone de un cinco por ciento de extranjeros, de un diez por ciento de criollos, de un sesenta y cinco por ciento de mestizos, y de un veinte por ciento de indígenas.

El carácter latino de los pueblos de América se hace consistir indudablemente, en su origen español. Y bien, nadie habrá que se atreva a considerar a los indios como españoles; tampoco habrá quien considere a los mestizos producto de la yema española en la robusta planta indígena, como españoles, cuando en todas nuestras revoluciones intestinas, siempre hechas por aquéllos, ha aparecido vigorosa y pujante la tendencia de expulsar a los españoles que se encuentran en el país; de modo que, a mucho conceder, suponiendo que entre todos los extranjeros las tres cuartas partes fueran españolas, y que entre todos los criollos los de sangre española guardaran la misma proporción, apenas un diez o un doce por ciento de la población total, sería española, o latina si así se quiere decir, y tan insignificante minoría jamás podrá ser considerada, ni por su número ni por su significación, como la representación genuina de la raza nacional.

Sin perder de vista la relatividad del concepto de raza, se puede decir, que la verdadera raza nacional, es el elemento mestizo de nuestra población, formado en los trescientos años de la Epoca Colonial y en los cien años de independencia que precedieron a la revolución actual (no concluye todavía), iniciada con el Plan de San Luis.

El elemento a que acabo de referirme y que desde que comenzó a formarse, ha tenido al español o al criollo encima y al indígena abajo, habría acabado ya por disolver al uno y al otro en su propia masa, concluyendo la formación definitiva de la raza nacional, si al iniciarse dicha revolución se hubiera evitado que los criollos se apoderaran, como sucedió efectivamente, de la dirección de los sucesos.

El mestizo bien equilibrado, es el tipo de nuestra nacionalidad: fuerte, resuelto e imperturbable como el indígena, y gentil, culto y refinado como el criollo.

ORIENTACION DE LOS ELEMENTOS DE RAZA QUE COMPONEN LA POBLACION NACIONAL

En las declaraciones que hice en nombre de la Confederación Nacional Agraria, y que motivaron el artículo del señor Nieto, dije, que los criollos y los indígenas veían a Oriente o a Occidente, pero nunca al Norte, y que los mestizos siempre veían para el Norte. Seré en esta vez más preciso.

Que los criollos, en su mayor parte, descendientes de españoles, ven para Europa, no necesita ser demostrado; a ello se debe el sueño de imposible realización positiva de la supuesta unión racial de las naciones latinas de América. En ese empeño los criollos actuales reniegan de sus antecesores los que hicieron la Independencia. Los criollos aquellos, no se creían españoles; tenían a orgullo no serlo. Se llamaban ellos mismos, AMERICANOS, hijos del Continente.

Que los indígenas en ciertos momentos pueden ver para el Asia, acaso necesite ser demostrado, pero es cierto. Nadie, en los últimos cincuenta años, ha puesto con mayor afán de investigación y con mayor sentimiento de cariño, todas sus energías al estudio de los indios de nuestro país, como yo al escribir mi libro *Los Grandes Problemas Nacionales* y al llenar, como profesor del Museo Nacional, los ocho salones del Departamento de Etnografía Aborigen. Nadie como yo ha descubierto (el señor Vasconcelos se ha servido reconocerlo recientemente), lo que el indio puede dar de adaptación, de energía y de alma, y lo que la india puede dar de belleza, de sentimiento y de corazón, a la raza nacional en el elemento mestizo. Por eso he procurado siempre, de preferencia, el bienestar del elemento mestizo con la pequeña propiedad individual, pues el mestizo se siente indio y atrae al indio y lo eleva y se mezcla con él. Pues bien, yo pude comprobar que los miles de años que separan al indio del asiático, no han bastado para borrar por completo las afinidades raciales, esta vez sí raciales, que el indio tiene con el asiático, muy especialmente con el japonés; y por eso precisamente, juzgo criminal la empresa de separar al indio nuestro del mestizo. Separar al indio del mestizo que ya tiene orientación hacia la cultura europea u occidental, y volver al mestizo otra vez a la condición del indio, confundiendo a los dos en un comunismo de tipo asiático, como lo ha hecho la política agraria inspirada por el funesto Partido Nacional Agrarista, es poner a

ambos en la posibilidad de ser atraídos por el japonés. ¿Se ha pensado alguna vez en la gravedad de ese hecho?

Los mestizos que son los más, aunque todavía en segundo término por la persistencia del latifundio o gran propiedad que asegura la preponderancia de los criollos, son en los campos los rancheros de la pequeña propiedad, y en las ciudades son los obreros de las empresas fabriles, y unos y otros están bien orientados hacia la cultura o civilización europea u occidental. Por eso y por reconocer que deben a los Estados Unidos su progresivo ascendimiento, pues los Estados Unidos los han ayudado en todas sus revoluciones libertarias, y les dan abrigo, trabajo y pan, cuando no pueden tenerlos en su propio país, son sinceramente amigos de esa nación poderosa y benévola, que en los presentes momentos representa dicha civilización o cultura, en toda la plenitud de su esplendor.

LA UNION DE LOS INTERESES CONTINENTALES LA DOCTRINA MONROE DE ORIENTE

Pero si es un verdadero absurdo la unión racial de todas las supuestas naciones latinas del Continente de América, y hasta la de las naciones de habla española que se encuentran en él, en cambio hay entre todas las naciones del mismo continente la unidad de los intereses comunes continentales.

En todas y cada una de las naciones libres de América, el interés dominante es el de la independencia. Esta verdad, que parece una verdad de Pero Grullo, no es más que la forma enfática de expresar esta idea: "no queremos que los pueblos europeos (hasta ahora empiezan a tomarse en consideración los asiáticos) intervengan en nuestros asuntos".

La idea a que acabo de referirme, por la espontánea razón de la desigualdad de fuerzas entre las naciones americanas, ha tenido que tener dos faces, dos caras, como las monedas. Una presenta lo que podría llamarse la versión americana, expresada así: NOSOTROS, QUE TENEMOS LA FUERZA, NO CONSENTIREMOS EN QUE LOS PUEBLOS EUROPEOS INTERVENGAN EN LOS ASUNTOS DE LAS NACIONES AMERICANAS. La otra presenta lo que podría llamarse la versión de las demás naciones de América, expresada así: LOS ESTADOS UNIDOS, QUE SON FUERTES, NO DEBEN CONSENTIR EN QUE INTERVENGAN EN NUESTROS ASUNTOS LOS PUEBLOS EUROPEOS. ¿Qué cosa dicen ambas versiones, que no se encuentre en los textos oficiales de expresión de la Doctrina Monroe? Examínense con cuidado todos los documentos internacionales en

que los Estados Unidos han hecho o en que las demás naciones han pedido la aplicación de la expresada Doctrina, y se verá con cuánta exactitud han sido reducidas a términos concretos las ideas de los unos y de las otras, en las dos versiones que acabo de asentar. Esas dos versiones de la misma idea, que es la idea de la no INTERVENCION (o de la no agresión que sería la propia) de las naciones europeas, o sea la idea misma de la independencia de todas las naciones americanas, traducen la Doctrina Monroe. En otros términos, la Doctrina Monroe es la fórmula concreta, precisa y práctica de la independencia de todas las naciones americanas, y expresa que, tratándose de la independencia de todas y de cada una de ellas, todas están ligadas por un interés común.

Los hechos positivos, en el curso de cien años, han demostrado de un modo concluyente que si las naciones que se consideran como latinas en América no hubieran tenido la defensa común de la Doctrina Monroe, y hubieran tenido que atenerse sólo a los lazos raciales para no ser atacadas por las naciones de allende, o para ser defendidas por las naciones hermanas de aquende, a estas horas el Continente de América habría visto sus macizos de ambos hemisferios roídos en todos sus litorales por las invasiones europeas.

México, que sufrió el intento de reconquista de Barradas (en nombre de la Madre España, nada menos), y la invasión francesa de la Intervención (en nombre de los intereses latinos, así como suena), puede mejor que las otras naciones de América dar testimonio de lo que son los supuestos lazos raciales latinos como lazos de unión; los ataques europeos a Argentina y a Venezuela pueden dar testimonio también, de lo que pueden ser los lazos raciales de unión entre las supuestas naciones latinas como medio de defensa. Cierto es que muchas naciones americanas no han tenido que invocar, en contra de tales actos, la aplicación de la Doctrina Monroe, pero todas han sentido su fuerza. A la sombra de ella han podido trabajar con quietud y dormir con tranquilidad, cosa que no han podido conseguir los pueblos africanos ni los asiáticos, y si de tales quietud y tranquilidad no todas han podido gozar como hubiera sido de desearse, ello ha dependido de los trastornos de adentro, pero no de los peligros de afuera.

ACRECE EL SUPREMO INTERES DE LA DEFENSA CONTINENTAL EN ORIENTE

Todo induce a creer que el peligro de las agresiones europeas o de las intervenciones europeas, como las llama eufónicamente la Diplomacia, lejos de haber quedado extinguido por la Doctrina Monroe de Oriente, está en vía

de vivo recrudecimiento. Después de la reciente guerra mundial, el hambre, con su incontenible fuerza de impulsión empuja con más fuerza cada día, hacia América, grandes oleadas de hombres; y como los Estados Unidos levantan contra ellas los diques formidables de sus leyes prohibitivas de inmigración, esas mismas oleadas se desviarán de por fuerza hacia las llamadas naciones latinas. México, contra el texto expreso de su Constitución fundamental, está imitando a los Estados Unidos; pero ¿deberá y podrá continuar haciéndolo? ¿Las demás naciones de América deberán y podrán hacer otro tanto?

Es perfectamente claro que las oleadas de hombres que vienen de la Europa a la América, al ser rechazadas en todas partes, no tardarán en ser apoyadas por las armas europeas. Los europeos no podrán llegar jamás a un país, sin apoyo militar que les permita imponer sus órdenes a los nativos, al revés de los asiáticos, que penetran humildemente a todos los países, colocándose debajo de la más miserable escala social, de lo que resulta que cuando son muy numerosos, los primeros traen el peligro de una invasión de conquista, y los segundos el peligro de un desquiciamiento social. Siendo así, al encontrar las oleadas europeas en América los diques de las leyes migratorias prohibitivas, tratarán de romperlos a cañonazos.

En tanto que el Pacífico haga honor a su nombre y permanezca quieto, los cañonazos europeos serán disparados desde las costas de Europa y no llegarán a las de América; porque las ondas hertzianas de la Doctrina Monroe de Oriente paralizarán en las primeras los acorazados europeos y mantendrán el Atlántico tranquilo; pero si los asiáticos alborotan el Pacífico en términos de impedir que las fuerzas de los Estados Unidos basten para dominar los dos océanos, entonces, lo primero que tendrá que suceder será que los acorazados europeos crucen el Atlántico y traigan a las llamadas naciones latinas las proclamas de reincorporación de la raza común, y los cañones adiestrados en la campaña del Rif. Para ese evento, ¿están seguras todas las naciones que se llaman latinas, de poderse solas salvar? ¿No comprenden que si por anticipado se ligan con el pretexto de la unidad de raza, a naciones de otro continente, rompen dentro de sí mismas el principio de su soberanía, y subordinan su acción a un centro de poder, y su espíritu a un centro de irradiación mental, que no están dentro de su propio organismo? ¿No comprenden que si sólo un grupo limitado de su población se liga por una orientación racial a un país europeo, aquel grupo favorecerá la invasión de ese país en el propio?

Tratándose de tan graves cuestiones, es necesario no aturdirse con la hueca sonoridad de las palabras. Hay que atender a los hechos, y los hechos exigen, con su crudo lenguaje de siempre, que se mantenga en el Oriente la Doctrina Monroe actual, y que se formule otra paralela para el Occidente.

MEXICO HA FORMULADO YA EN EL PENSAMIENTO Y DEBE FORMULAR EN SU POLITICA INTERNACIONAL, LA DOCTRINA MONROE DE OCCIDENTE

Las suspicacias sugeridas por los elementos de orientación europea que en los países llamados latinos laboran bajo la bandera de la raza, han acusado a la Doctrina Monroe de ser la fórmula del imperialismo militante de los Estados Unidos: no hay tal, los Estados Unidos son una nación pacífica; pero para quitar ese pretexto de repulsión a la nueva doctrina, debe ser una de las supuestas naciones latinas la que la formule. México es la nación indicada, entre otras cosas, porque es la más autorizada para romper el encanto de la unidad de raza con que empiezan a embriagarse las naciones americanas de habla española, no obstante el ejemplo palpitante de Brasil, que ha mostrado siempre al respecto un criterio superior.

Así pues, antes de que España se vea en el caso de tirar de todas las supuestas naciones latinas hacia el Sur, para dar ocasión a que funcione la colosal tenaza anglo-nipona, México debe hacer tal formulación, para tirar de todas ellas hacia el Norte, con el apresuramiento de la angustia que le causa ya, en interés de todas, la clara visión del peligro cierto, y la necesidad indeclinable del esfuerzo supremo de la salvación.

Pero México no podrá cumplir el deber de formular la doctrina Monroe de Occidente hasta que su gobierno recobre la dirección plenamente mestiza, lo cual se conocerá porque aborde de verdad, por los medios económicos del impuesto a la extensión y de la expropiación normal, pero sin vacilaciones y sin distingos, el problema de la disolución plena y definitiva de los latifundios, a fin de convertirlos en una copiosa pequeña propiedad que multiplique el elemento racial que constituye la nacionalidad mexicana, y eleve el número de las unidades que puedan prestar su contingente para el aseguramiento de la integridad continental.

México, realizando DE VERDAD, con el fraccionamiento de los latifundios, su reforma agraria, para colocar, desarrollar y multiplicar los elementos de su población propia en términos de que esa misma población pueda crecer y fortalecerse para disolver y asimilar los elementos extraños que comulguen con ella en la misma orientación hacia la cultura o civilización europea u occidental, debe dar el ejemplo a las demás naciones latinas que guarden aún, por razón de los mismos antecedentes coloniales, igual construcción social y econó-

mica. La tierra comienza a ser estrecha en todas partes para el número de hombres que de ella tienen que vivir; están produciéndose ya migraciones incontenibles empujadas por el hambre, y es un crimen fuera de toda comparación, que merecerá castigos inusitados, el de detentar grandes extensiones que exceden en millares de veces a la que un hombre puede cultivar y de la que una familia puede vivir, tan sólo para especular con el alza del valor que esas mismas extensiones alcancen por el esfuerzo sumado de los otros.

Es preciso, absolutamente preciso, desarrollar la población del continente en condiciones de que toda ella, sin distinción alguna de razas, y sólo por el interés común continental, resista el desesperado empuje de las oleadas humanas que por ambos océanos lleguen a sus litorales, y evite la guerra, la guerra tremenda, la formidable tempestad apocalíptica que anuncian ya las nubes que se juntan y amontonan en el azul horizonte del Pacífico.

EL TEXTO DE LA DOCTRINA MONROE DE OCCIDENTE

La doctrina Monroe de Occidente, que México deberá formular, deberá decir, poco más o menos lo que sigue:

TODAS LAS NACIONES LIBRES DE AMERICA CONSIDERARAN COMO CASO DE GUERRA COMUN EL ATAQUE QUE SUFRA CUALESQUIERA DE ELLAS, POR PARTE DE UNA O MAS NACIONES ASIATICAS

LA PALABRA FINAL

Si México llega a proclamar oficialmente la Doctrina Monroe de Occidente, con la fórmula que yo indico o con otra semejante, habrá ejecutado un acto de tal manera superior, que llenará todo el siglo presente. Será indudablemente lo más extraordinario y trascendental que pueda hacerse en los momentos actuales, en favor de la paz general, de esa paz que en estos mismos momentos constituye la suprema aspiración de todas las naciones del mundo.

México, octubre de 1925.

ANDRES MOLINA ENRIQUEZ

TRADICIONES Y LEYENDAS MEXICANAS

RECOGIDAS POR RUBEN M. CAMPOS

LA REINA XOCHITL

No hay tradición mexicana que esté más viva que la de la reina Xóchitl. Desde la antigua escritura en papel de maguey viene rindiéndosele culto. La pintura se ha apoderado de la bella tradición, y la virgen morena se ve en un cuadro de las galerías de Bellas Artes ofrendando su xoma rebosante de octli al rey tolteca. No hay símbolo más grato para los antiguos mexicanos. Era el jugo de los agaves, que ofrendaba la tierra como un elíxir a los naturales para contentarlos de la falta de otros jugos como el vino y la cerveza, que ya por aquellos tiempos se consumían en los países europeos.

La tradición dice que la princesa Xóchitl se hallaba paseando en un campo donde abundaban los magueyes, cuando notó que una familia de tejones salía de un maguey en el que habían hecho una horadación los roedores. No se retiraban definitivamente, sino que volvían y daban muestras de regocijo relamiéndose. Acercóse la joven y vió que de la horadación destilaba un licor blanquecino; lo probó con el dedo y vió que era dulce y agradable. Entonces trajo un utensilio de barro y lo llenó de aquel jugo, lo llevó a su casa, diólo a beber a su padre Papantzin el cual lo encontró también agradable; guardaron el tal jugo para el día siguiente y vieron que había fermentado y que bebido producía una tenue embriaguez. Entonces cortaron el cogollo de un maguey e hicieron una oquedad para que allí se reuniera el jugo destilado de la planta, y cuando tuvieron la convicción de que aquel jugo embriagaba, y además mezclado el jugo fuerte con el jugo suave era muy agradable, decidieron que Xóchitl fuera a presentar aquel hallazgo al rey Tecpancaltzin, quien quedó complacido luego que bebió el octli, y prendado de la hermosura de Xóchitl la pidió en casamiento a su padre Papantzin y la hizo su esposa.

Tal es origen de la bebida que hoy llamamos pulque o neutle y que entre los antiguos toltecas fué llamada octli como hemos dicho. Durante mil años ha sido la bebida del pueblo mexicano, que siempre la ha encontrado grata, y que si se bebiera el mismo día que es extraída del maguey sería una bebida refrigerante y dulce. Fermentada en grandes cantidades pronto entra en descomposición y es desagradable al olfato y al gusto; pero en forma de tlachique dulce es verdaderamente sabrosa.

La reina Xóchitl y el rey Tecpancaltzin vivieron muchos años y murieron trágicamente, ella a manos de Coanacoxtzin y él a manos de Xalixcatl-Xiutenancaltzin, señores aliados de Xalisco, al disgregarse el reino de Tollan tras la toma de Tultitlán, y desaparecer fundido en las nuevas tribus que hicieron irrupción e integraron el futuro Imperio Azteca.

EL HEROE TLAXCALTECA XICOTENCATL

El general más famoso de la República de Tlaxcala ha tenido la mala suerte de que se le juzgue como un aliado de los conquistadores españoles; pero esta creencia es un error, pues Xicoténcatl fué un enemigo de la invasión extranjera y luchó con todas sus fuerzas para contenerla. Cuando el ejército de Hernán Cortés franqueó la muralla que defendía a la indómita República, desguarnecida porque los otomíes la habían abandonado, Hernán Cortés se irguió sobre su caballo y exclamó: "¡Soldados, adelante, la Cruz es nuestra bandera y con este signo venceremos!" Los españoles y sus aliados cempoaltecas avanzaron resueltos; y mientras Cortés esperaba el regreso de los embajadores que había enviado al Senado de la República proponiendo una alianza contra los aztecas, y que los jefes cempoaltecas le habían aconsejado, viendo que no volvían, determinó ir a Tlaxcala a todo trance. De pronto vieron una avanzada de tlaxcaltecas armados que quisieron huir y que siendo alcanzados por los caballos hicieron frente a los españoles.

Los embajadores de Cortés, acompañados de dos embajadores tlaxcaltecas, volvieron para manifestar la desaprobación del Senado de Tlaxcala por el encuentro efectuado, y la noticia de que serían bien recibidos en la ciudad. Los españoles se pusieron en marcha; pero apenas habían avanzado cuando dos cempoaltecas anunciaron a Cortés que el general Xicoténcatl esperaba con un poderoso ejército a los españoles. Siguieron adelante y a poco apareció el ejército tlaxcalteca; y como se negaran a parlamentar los tlaxcaltecas con los invasores, Cortés gritó: "¡Santiago y a ellos!" y el combate se hizo general; pero los tlaxcaltecas simulaban retirarse hasta llegar a un desfiladero que imposibilitaba la

maniobra de la artillería y la caballería, y Cortés vió asombrado que otro innumerable ejército de tlaxcaltecas se extendía a su vista, y un águila de oro con las alas abiertas era la enseña de la República. Sonaron los huéhuetls, se escucharon alaridos de guerra y un joven general se adelantó con una escolta que llevaba en alto la enseña de Titcala, una garza sobre una roca, que era la casa de que procedía Xicoténcatl. El historiador Riva Palacio describe así al general tlaxcalteca: "De formas hercúleas, de andar majestuoso, semblante agradable, sus ojos negros y brillantes parecían penetrar, en los momentos de meditación del caudillo, los obscuros misterios del porvenir, y sobre su frente ancha y despejada no se hubiera atrevido a cruzar nunca un pensamiento de traición, como un pájaro nocturno no se atreve nunca a cruzar por un cielo sereno y alumbrado por la luz del día. Xicoténcatl era un hermoso tipo; su elevado pecho estaba cubierto por una ajustada y gruesa cota de algodón sobre la que brillaba una rica coraza de escamas de oro y plata; defendía su cabeza un casco que remedaba la cabeza de una águila cubierta de oro y salpicada de piedras preciosas, y sobre el cual ondeaba un soberbio penacho de plumas rojas y amarillas; una tunicela de algodón bordada de leves plumas, también rojas y amarillas, descendía hasta cerca de la rodilla: en sus nervudos brazos mostraba ricos brazaletes, y sobre sus robustas espaldas descansaba un pequeño manto, formado también de un tejido de exquisitas plumas. Llevaba en la mano derecha una pesada maza de madera erizada de puntas de iztli, y en el brazo izquierdo un escudo en el que estaban pintadas como divisa las armas de la casa de Titcala, y del cual pendía un rico penacho de plumas".

El combate duró todo el día, y Xicoténcatl, que había perdido ocho de sus capitanes, se retiró para reanudar la batalla al día siguiente. Cortés recogió sus heridos y subió al cerro de Tzompatchtépetl, donde durmió; y al amanecer envió nuevos embajadores proponiendo un armisticio a Xicoténcatl, quien se rehusó y amenazó atacar los cuarteles de los españoles, por lo cual Cortés tuvo que ir en busca de los tlaxcaltecas. El 5 de septiembre de 1519 se decidió la suerte de la República, con otra batalla que duró todo el día, pero a pesar de la bravura de los tlaxcaltecas, la superioridad de las armas de fuego triunfó de las flechas, y la defección de un cacique que huyó llevándose diez mil combatientes, dió la victoria a los españoles. El Senado de Tlaxcala, desalentado, oyó el consejo de los sacerdotes, de que los invasores debían ser atacados de noche, puesto que eran hijos del Sol; Xicoténcatl rehizo su ejército y fué a atacar los cuarteles de los españoles; pero Cortés velaba, y cuando los tlaxcaltecas estuvieron cerca, los cañones y los arcabuces diéronle otra vez la victoria dejando el campo, como el día anterior, sembrado de cadáveres.

Los españoles entraron en Tlaxcala, y al ver que el Senado culpaba al jo-

ven caudillo de la derrota y lo destituía, Hernán Cortés, que estimó el valor de su adversario vencido interpuso su valimiento, y Xicotencátl fué restituído en su rango de general. La República de Tlaxcala hizo alianza con Hernán Cortés para llevar la guerra al Imperio Azteca, de cuya capital habían sido echados los españoles en la Noche Triste, y un poderoso ejército de españoles y tlaxcaltecas se puso en marcha; pero al llegar a Texcoco, Xicoténcatl, que odiaba la alianza celebrada y se indignaba al ver el mal trato que los españoles daban a sus aliados, desapareció del campamento una noche; mas habiendo sido aprehendido, fué juzgado sumariamente y condenado por los españoles a morir "por haber abandonado sus banderas dando mal ejemplo a los fieles tlaxcaltecas", y al amanecer fué ahorcado en la ciudad de Texcoco el héroe de la independencia de la República de Tlaxcala, ante el silencio de los soldados españoles que lo contemplaban con admiración.

LAS HAZAÑAS DEL REY CUITLAHUAC

Generalmente se sabe que el rey Cuitláhuac, penúltimo de los reyes de Anáhuac, murió en 1520 después de un breve reinado, víctima de las viruelas, enfermedad desconocida en México antes y traída por un soldado de Pánfilo de Narváez; pero la personalidad de este héroe azteca es muy interesante, aunque su acción haya sido breve.

Cuitláhuac era hermano de Moctezuma Xocoyotzin, pues los dos fueron hijos de Atzayácatl. Desde muy joven se distinguió en las guerras que hizo Moctezuma a los reinos de Atlixco, Mixtecapan y Tehuantepec, y a la llegada de los españoles era Señor de Ixtapalapa. Cuando Cortés audazmente redujo a prisión a Moctezuma, Cuitláhuac fué de los magnates que formaban al rey caído una apariencia de corte, y hallábase a su lado cuando el pueblo se alzó contra el ejército español por la matanza de nobles mexicanos ordenada por Pedro de Alvarado. Reducidos los españoles y atacados en sus propios cuarteles hubieran sucumbido, si Cortés no hubiera vuelto oportunamente con el resto de su ejército, reforzado con el ejército de Narváez, que había sido vencido por él en Cempoala.

Al ver que los españoles habían agotado sus víveres y que el pueblo se los rehusaba con fiereza, Cortés mandó altivamente a Moctezuma que diera orden a los magistrados de la ciudad para que abrieran los mercados, y para que fueran cumplidas esas órdenes dejó libres a varios de los señores que acompañaban al emperador prisionero. Uno de esos señores fué Cuitláhuac, que viéndose libre, en vez de diligenciar la apertura de los mercados fué a ponerse a la

cabeza del pueblo para defender a su patria y vengar la muerte de Moctezuma. Asumiendo por este hecho el rango de tlacochcálcatl o jefe supremo del ejército, prosiguió y activó la guerra contra los españoles, quienes a pesar de su valor y de la actividad de Cortés y de sus capitanes, fueron forzados antes de una semana a abandonar Tenochtitlán en la horrorosa jornada que la historia ha recogido con el nombre de la Noche Triste. Cuando Cortés más tarde escribió a Carlos V las causas que lo habían obligado a invadir Ixtapalapa, exaltaba a Cuitláhuac diciendo que "había sido el principal que les había hecho la guerra y echado fuera de la ciudad".

Al quedar Tenochtitlán libre de sus dominadores, Cuitláhuac fué proclamado solemnemente Rey de México, e investido de la suprema autoridad dedicó toda su actividad a armar un ejército capaz de proseguir la guerra, hasta librar al país de Anáhuac de los invasores. La permanencia de los españoles en Tenochtitlán había agotado el tesoro del Estado y de sus templos; habíanse consumido las armas arrojadizas, dardos y flechas, que eran las únicas que usaban los mexicanos; Cortés había sublevado a los amigos e insolentado a los enemigos de los aztecas; había segado la flor de la milicia y de la nobleza; el odio entre los que habían favorecido a los españoles y los que acababan de expulsarlos preparaba mayores estragos que los sufridos por el Imperio Azteca, y la ciudad hallábase arruinada y debatiéndose entre las llamas de la guerra civil. La muerte violenta de Moctezuma y de sus hijos solamente amortiguó y dió una tregua a las luchas intestinas.

Entonces Cuitláhuac dedicó toda su energía a restablecer la concordia y a reparar los desastres sufridos. Los templos y las casas fueron reedificados; las murallas y las fortalezas se consolidaron; muchos emisarios fueron enviados a las provincias del imperio para exaltarlas a la defensa común, enviando socorros a unas, prometiendo a todos franquicias y exenciones en premio de los servicios que prestaran, y ordenando la muerte de los españoles dondequiera que se hallaran. Una embajada fué a Tlaxcala para brindarle la paz y proponerle una alianza ofensiva y defensiva, y más aún, el libre comercio con México, sin el cual los tlaxcaltecas estaban sujetos a muchas privaciones.

Esta alianza, que hubiera sido la ruina infalible de los españoles, no pudo celebrarse porque el viejo senador Mexicatzin se opuso derrotando la opinión del joven Xicoténcatl, por lo cual se desecharon las proposiciones de la embajada mexicana y Xicoténcatl quedó vencido. Hallábase Cuitláhuac en estas múltiples luchas cuando lo sorprendió la muerte en la flor de la edad, víctima de la peste que hacía estragos entre los aztecas. Murió el 25 de noviembre de 1520.

LOS RITOS NUPCIALES DE LOS ANTIGUOS MEXICANOS

La tradición ha guardado las ceremonias de los antiguos mexicanos cuando se casaban, y por ellas sabemos que al llegar un hijo a la mayor edad de veinte años, sus padres le buscaban una esposa, consultando antes a los adivinos, los cuales según el día del nacimiento de los novios deducían si podían o no ser felices. Si según los signos astrológicos la alianza iba a ser desgraciada, se dejaba aquella doncella y se buscaba otra que tuviera también la edad núbil de 18 años.

Si era feliz el pronóstico, unas mujeres llamadas cihuatlauqui o solicitantes, las de más respeto de la familia del novio, iban a media noche con un regalo para los padres de la muchacha, y la pedían en casamiento con frases humildes. La petición era desechada infaliblemente, aunque fuese un casamiento ventajoso y del agrado de los padres. Después de varios días volvían las mismas mujeres a insistir, exponiendo las cualidades del joven, la dote que podía dar a la doncella, e informándose de lo que ella poseía. Los padres contestaban que era necesario consultar la voluntad de su hija y la opinión de los parientes. Las mujeres no volvían y los padres enviaban a otras de su familia con la respuesta. Si era favorable se señalaba el día de la boda, y los padres de la doncella la exhortaban a la fidelidad y obediencia a su marido, la llevaban con gran acompañamiento y música a casa del suegro, y si era noble la llevaban en una litera hasta la puerta de la casa, donde era recibida por cuatro doncellas que llevaban luces en las manos y precedían al novio y a los suegros. Al encontrarse el novio y la novia se incensaban mutuamente. El novio cogía de la mano a la novia y la llevaba a la sala destinada a la boda; parábanse sobre una fina estera que estaba en medio de la pieza, y junto al fuego que ardía; un sacerdote anudaba una punta del huepilli de la doncella con una punta del tilmatli del joven, y este nudo era el contrato matrimonial. Daban los novios siete vueltas en torno del fuego, volvían a la estera, ofrecían copal a los dioses y se cambiaban algunos regalos. Luego seguía el banquete; los esposos comían en la estera sirviéndose uno a otro y los convidados en rueda aparte. Después salían a bailar al patio dejando a los esposos en la estancia durante cuatro días; y no salían sino a media noche para hacer oblación a sus deidades. Estos días estaban en oración y ayuno, sin tocarse, durmiendo cada uno en una estera nueva de palma cubierta con lienzos pequeños, y sobre ellos unas plumas y una piedra preciosa llamada chalchíhuitl. En los cuatro ángulos ponían cañas verdes. A la cuarta noche se unían en matrimonio, creyendo que si lo hacían antes, les traería la infelicidad. A la mañana siguiente, es decir, el quinto día,

se reunían los convidados, quienes se adornaban la cabeza con plumas blancas y las manos y los pies, con plumas rojas. Se regalaban trajes a los convidados, y las esteras, los lienzos, las cañas y los manjares eran presentados a los dioses.

En algunas ciudades del imperio mexicano había detalles complementarios. En Izcatlán el que quería casarse iba a los sacerdotes del templo, quienes delante de los dioses le cortaban algunos cabellos y mostrándolos al pueblo decían: "éste quiere casarse"; luego lo bajaban y lo hacían tomar la primera mujer libre que encontraba, como si fuese la que le destinaban los dioses; por lo cual la que no lo quería por marido evitaba no pasar frente al templo para que no la obligaran; pero siempre había alguna que aceptaba ser su mujer. Entre los otomíes, si en la noche de bodas hallaba el marido en su mujer algo que le desagradase, podía repudiarla al día siguiente; pero si se mostraba contento ya no le era permitido dejarla, y ratificado así el matrimonio los esposos se retiraban a hacer penitencia por sus antiguos yerros. Entre los mixtecas además de anudar los trajes de los esposos, se cortaban parte de las cabellos y el novio llevaba en hombros a la novia. La poligamia era permitida en el imperio mexicano, y los reyes y los señores tenían gran número de mujeres.

LA TRADICION DEL HULE Y EL JUEGO DE PELOTA

Pocas personas habrá que sepan que el hule, la materia elástica y fuerte que tantos usos industriales tiene hoy, tan útil que el inventor Edison buscaba con afán la fabricación de hule artificial cuando lo sorprendió la muerte, es de origen mexicano.

Cuenta la tradición que los muchachos indios de la región tropical de la costa de sotavento del Golfo de México, al ver una vez una planta llamada guayule, un arbusto que apenas tiene un metro de altura, ocurrióseles cortarle unas hojas y masticarlas; y notaron que al escupir la fibra, la pulpa que les quedaba en la boca iba haciéndose flexible y elástica, y mientras más la masticaba más sólida y compacta se volvía, sin perder su elasticidad. Después los indios juntaban las pequeñas bolitas, las hervían y las pegaban unas con otras hasta obtener una bola grande, unida, que enfriada se tornaba sólida; y botándola contra el suelo vieron que rebotaba, y cuanto más fuertemente la azotaban contra el suelo, más alto rebotaba. Llamaron a la substancia *ulli* y discurrieron, ya que tenían la pelota, organizar el rebote, medir la fuerza del golpe, darle una dirección al enviarla de un indio a otro, el cual la devolvía; inventaron hacerla pasar por la horadación hecha en un disco de piedra; y no contentos con lanzarla ágilmente con la diestra, lanzáronla con la cadera al correr y cacharla,

o con el codo, o con el pie. El juego de la pelota estaba descubierto. Y cuando vinieron los conquistadores, los indios tenían frontones, muros en los que estaba empotrado el disco de canto para que por su horadación pasara la pelota, y el piso estaba maqueado y pintado de rojo con sangre de venado; los pelotaris, divididos en dos bandos o cada pelotari jugando por su cuenta eran jóvenes atletas que iban casi desnudos, con una defensa de piel dura para devolver la pelota con la cadera o con el codo o con el pie, así como las palmas de las manos cuando tenían que recibir y devolver la pelota en retaches en que perdía el jugador cuando no la recibía y cuando no podía devolverla a su vez; por lo cual eran los indios ágiles en carreras apresuradas, en saltos increíbles para cachar la pelota de *ulli* en lo alto, y en escorzos y barridas por el suelo para cortar un rebote contra el muro del frontón y enviar la pelota justamente por el ojo del disco de piedra, lo cual constituía un triunfo.

Los españoles quedaron asombrados de aquel juego que había de ser, corriendo los siglos, el orgullo de los pelotaris vascos, que tienen hoy el récord mundial en el juego de la pelota.

EL ORIGEN DEL CHICLE

En las tierras bajas que descienden al Golfo de México desde las altiplanicies, y en muchas otras regiones de nuestras tierras calientes, hay verdaderos bosques del árbol llamado chicozapote, de la familia exclusivamente mexicana de las sapotáceas, que es el árbol que produce el delicioso fruto llamado *chico*, y la preciosa resina elástica y solidificada que llamamos hoy *chicle*.

Antiguamente los indios la llamaban *tziquete* o chíquete, después se llamó *chitle*, y por corrupción de lenguaje o por comodidad en trocar la sílaba linguodental *tle* por la sílaba linguopaladial *cle*, vino a ser chicle el producto que hoy es mundial. Los indios notaron que de una pequeña grieta del tronco, o al hacer una incisión, brotaba una goma muy espesa, como la del mezquite; pero aquélla tenía un sabor agradable, y al chuparla en la boca sintieron que se consolidaba y se endurecía, se tornaba elástica y flexible hasta hacer y deshacer la porción que se tenía en la boca, estirándola, partiéndola en pedazos y volviéndola a unir, sin que perdiera su elasticidad y su virtud de cohesión.

El chicle estaba descubierto. Y su influencia en los usos y costumbres había de ser tal, que hace algunos años las autoridades norteamericanas buscaron algo, el chicle, para que sustituyera el uso y la costumbre que había degenerado en vicio, puesto que el vicio es el relajamiento de un hábito, de mascar tabaco. El resultado ha sido tal, que la antigua costumbre de mascar tabaco, tan

funesta para la salud y tan desagradable para la cultura, ha desaparecido casi completamente y ha sido sustituída por la de mascar chicle, que si no es precisamente recomendable puesto que convierte al mascador de chicle en un rumiante, es menos nociva y menos repulsiva que la otra. Hoy se hace chicle mezclado con todos los sabores, de preferencia mieles extractadas de frutas y flores; pero la materia prima, la resina del chicozapote solidificada y convertida en gruesos bloques color crema, sigue siendo explotada en gran escala en nuestras tierras calientes, que están pobladas de bosques de chicozapote a tal punto, que sus frutos dulcísimos alimentan a los cerdos por su abundancia, ya que no pueden ser conducidos a los mercados; y los árboles mueren jóvenes, desgarrados por innumerables incisiones de las que destila su savia, para dar el chicle a todos los países del mundo.

En México hay otro chicle que se mastica en los Estados del interior de la República y que procede de los panales construídos en lo alto de los árboles por unas abejitas negras que viven en enjambres como la *apis ática;* el panal está al aire libre y tiene la forma esférica del tamaño de una sandía. Cuando se considera que ha llegado a su plenitud se pone una brazada de leña verde debajo, sobre el suelo, y se le prende fuego para que el humo suba directamente hacia el panal; las abejitas no pueden sufrir el humo y súbitamente se agitan, salen del panal y se agrupan, para emigrar en enjambre, en busca de otro árbol propicio en cuyas ramas se posan mientras principian a trabajar en la construcción de otro panal. Una vez que se ha extraído la miel cristalina que se halla en el interior que se ha desgajado para exprimir las pencas, el residuo que queda es la substancia llamada "chicle negro" que tiene un leve aroma agradable, por lo cual se masca con agrado, pues aunque no es tan flexible como el otro chicle, que puede estirarse en largas hebras y volver a unirse, tiene la flexibilidad necesaria para no romperse la pasta que se trae en la boca y que es muy suave y grata de mascar.

LA MAGIA PARA ENAMORAR DESDE EL TIEMPO DE LOS AZTECAS

Es curioso anotar las fórmulas de la magia establecida desde los antiguos mexicanos y que todavía hoy se conservan por tradición, tanto en los hombres como en las mujeres. Antiguamente había brujos de solemnidad que proporcionaban amuletos y oraciones para seducir, tanto una mujer a un hombre como un hombre a una mujer; y estas supersticiones perduran aún, porque el

sentimiento del amor se renueva constantemente, y el ansia de poseer a una persona aunque sea contra su voluntad, es tan antiguo como el mundo.

Poco ha quedado escrito de las indagaciones hechas por los primeros historiadores nuestros que desdeñaban las prácticas supersticiosas populares, especialmente las amatorias, pues creían que con no hacer caso de ellas se extinguirían pronto. Hay un "Tratado de supersticiones y costumbres gentilicias que hoy viven entre los indios naturales de la nueva España", por el Br. Hernando Ruiz de Alarcón, en que consignó algunas notas acerca de las prácticas de magia amorosa entre los antiguos mexicanos, y por él sabemos que para ganarse la voluntad de una persona, había una oración en lengua mexicana que decía poco más o menos: "En la cristalina montaña donde se parten las voluntades busco una mujer y le canto amorosas canciones, rendido del cuidado que me dan sus amores. Invoco en mi ayuda a la diosa Xochiquetzal, ceñida por dos culebras y que trae sus cabellos cogidos en una cinta. Este cuidado amoroso me hace llorar desde ayer y antier, lo que me tiene afligido y anheloso. Pienso verdaderamente que es diosa, extremadamente hermosa, y no he de alcanzarla mañana ni otro día, sino hoy, porque en persona soy quien ordena y manda. Soy el joven guerrero que resplandezco como el sol y tengo la hermosura de la aurora, y no soy yo por ventura un cualquiera nacido entre las yerbas, sino en lecho florido y transparente". El encanto parecía residir exclusivamente en las palabras que eran la expresión del deseo del enamorado, y tal vez en la invocación de Xochiquetzal, la diosa del amor y de las flores.

Otro encanto para hacerse amar de una persona cuyo corazón ya pertenecía a otra, consistía en tomar los granos de maíz que nacen en la raíz de una mazorca y que tienen los vértices contrarios al nacimiento y al revés de los demás granos, pues a esta contrariedad atribuían el efecto contrario en la inclinación y en la voluntad en cuanto al amor y al odio. A estos granos de maíz aplicaban unas palabras que a su juicio, conjurando los granos, les daba fuerza y virtud para conseguir el trocamiento que deseaban. Este encanto o hechizo inspirado en un concepto homeopático, era llamado por ellos "Pahtecatl yollocuepeatzin", que quiere decir: "medicina truecacorazones".

Todavía hay mujeres en ciertas regiones como el Estado de Morelos, que son expertas en magia amorosa y tienen fórmulas para que la esposa abandonada obligue al hombre inconstante a volver a su lado. Se acuesta a la mujer en el suelo de la habitación, se encienden a sus dos lados las velas funerarias como si estuviese muerta, se espera a que se consuman y entonces se reza la oración del credo cristiano, y al terminar después de repetirlo tres veces, la mujer grita el nombre del infiel y dice la siguiente invocación: "Anima de Tulimeca, tú que te encuentras en Roma y yo aquí, quiero que me traigas a Fulano y que

venga arrepentido de todos los males que me ha causado con su desvío". Esta ceremonia se repetirá nueve noches seguidas para que no falle el resultado.

Una práctica curiosa de las supersticiones populares, muy generalizada en el pueblo, es la que se usa para que una mujer aspire a gobernar al amante o al marido a su capricho y rendir su voluntad, y consiste en medirlo cuando esté dormido con una cinta que se guarda enrollada dentro de un escapulario de San Antonio, escapulario del cual no ha de separarse el hombre ni un momento, por supuesto sin que lo sepa, pues si lo sabe se pierde el encanto.

LOS COLORES DE LAS PINTURAS AZTECAS

Como la tradición de los colores que empleaban los aztecas en sus pinturas se va perdiendo, es conveniente consignar este pasaje del historiador Clavijero sobre la extracción de dichos colores.

Los hermosísimos colores que empleaban en sus pinturas y en sus tintes, se formaban con madera, con hojas, y con flores de muchas plantas, y con diversas producciones minerales. Para el blanco se servían de la piedra chimaltízatl, que después de calcinada se parece mucho al yeso fino, o de la tierra mineral tizatlalli, que después de amasada como el barro, y reducida a bolas, es semejantísima a la substancia llamada comúnmente en Europa, blanco de España. Hacían el negro de otra tierra mineral y fétida, a la que por esta razón daban el nombre de tlalohxicac o del hollín del ócotl, cierta especie de pino oloroso, recogiendo su humo en vasijas de tierra; el azul turquí, y el celeste, con la flor del matlalxíhuitl y del xiuhquilipitzáhuac, que es la planta del añil, aunque el modo de prepararla entonces se diferenciaba mucho del moderno. Ponían las hojas de la planta una a una en vasijas de agua caliente, o más bien tibia, y después de haberlas meneado mucho con una pala, pasaban el agua teñida a unas orzas o peroles, donde la dejaban reposar hasta que se precipitaban al fondo las partículas sólidas de la tintura, y entonces vaciaban el agua poco a poco. Este sedimento se secaba al sol, y después se ponía entre dos platos al fuego, para que se endureciese.

Tenían los mexicanos otra planta del mismo nombre de la que sacaban el azul, pero de inferior calidad.

Para el rojo se servían de la semilla de achiote, que los franceses llamaban rocou, cocida en agua, y para el morado y el púrpura, de la cochinilla.

El amarillo se hacía con tecozáhuil, o sea ocre, y con el xochipalli, planta cuyas hojas se parecen a las de la artemisa. Las hermosas flores de esta misma

planta, cocidas en agua con nitro, les suministraban un bello color de naranja. Como se servían del nitro para aquel color, para otros empleaban el alumbre. Después de haber macerado y desleído en agua la tierra aluminosa que llamaban tlalxócotl, la cocían al fuego en vasijas de tierra, sacaban por destilación el alumbre puro, blanco y diáfano, y antes de que se endureciese de un todo, lo hacían pedazos para venderlo más cómodamente en el mercado. Para dar más consistencia a los colores, los mezclaban con el jugo glutinoso del tzauhtli, o con el excelente aceite de la chían (chía).

También obtenían un color amarillo de oro bellísimo, poniendo a hervir una liana trepadora llamada zacataxcal, que asciende a los árboles formando una madeja de hebras amarilláceas. Poniendo a hervir en esa infusión el objeto o el lienzo que se quiere pintar de amarillo, ya no se despinta nunca. Los cascarones para las fiestas de carnaval eran hervidos en zacataxcal y quedaban color de oro.

LA MALINCHE, LLAMADA DESPUES DOÑA MARINA

Las tradiciones que sirvieron a los historiadores para delinear la personalidad de esta mujer extraordinaria, que fué la mediadora entre Hernán Cortés y los aztecas, nos proporcionan curiosos detalles que vamos a consignar.

En la crónica de Gomara aparece con el nombre de Malintzin Tenépatl, éste como nombre gentilicio y Malintzin o Malinalli como nombre del día de su nacimiento, porque los mexicanos, según Motolinia, daban a los niños el nombre del día en que nacían y después les añadían otro nombre. Una tradición dice que era de Jalisco, otra dice que era de Xaltipan (Acayucan), y otra que era de Huilotlán, provincia de Jalacingo. Pero la tradición más vulgarizada dice que nació esta célebre y hermosa india en el pueblo de Painala, de la provincia de Coatzacoalcos, y fué hija de un cacique. Su madre enviudó y casó por segunda vez con un noble del que tuvo un hijo, y para que éste fuera único heredero, hicieron desaparecer a la niña, dándola secretamente a unos indios xicalancas que a su vez la vendieron a otros de Tabasco, y fué así como se encontraba la Malinche en Tabasco al arribo de Hernán Cortés.

Los tabasqueños recibieron como amigos a los españoles y viendo que no traían mujeres les obsequiaron veinte esclavas entre las que sobresalía por su hermosura la Malintzin, cuyo origen novelesco la llevó a la condición de esclava, y hecho el reparto de ellas tocóle en suerte a Alonso Hernández Portocarrero.

Fué bautizada con el nombre de Marina y desde luego se vió que

era muy útil, pues además del idioma regional hablaba el idioma mexicano, lo cual fué descubierto al ver que la Malinche hablaba con los emisarios de Moctezuma en su lengua nativa, pues el idioma maya lo había aprendido durante su estancia en Tabasco. Pronto aprendió bien la Malinche la lengua castellana, y según Bernal Díaz éste fué el principio verdadero de la Conquista, pues la Malinche cooperó tan poderosamente que sin ella hubieran sido mayores los obstáculos que se vencieron. Cuando Portocarrero fué comisionado para llevar a España con Francisco de Montejo los regalos de Cortés a Carlos V, doña Marina se quedó con Hernán Cortés, sirviendo de intérprete "Malinche la lengua", como dicen los antiguos historiadores, entre los mexicanos y el Conquistador, con quien tuvo amores de los que nació un hijo que se llamó Martín Cortés.

Doña Marina fué compañera fiel de Cortés durante toda la Conquista y le siguió a todas partes, pues siempre se le veía a su lado desafiando los mayores peligros, porque tenía un carácter varonil y un gran valor. En Cholula le prestó un gran servicio, pues ella le advirtió la conjuración de los cholultecas, por lo cual el Conquistador pudo librarse y castigar duramente a los conjurados; convenció a Moctezuma para que abandonara su religión sangrienta, al menos aparentemente; influyó mucho para que Cortés no cometiera crueldades en varias ocasiones; hacía refrenar los impulsos crueles de los españoles y les proporcionaba aliados, convenciendo a los caciques de los señoríos para que se sometieran sin efusión de sangre.

En la expedición a las Hibueras sirvió de mediadora entre indios y españoles, pues Hernán Cortés la llevó consigo; y en el pueblo de Oztotipac, cerca de Orizaba, la casó con el hidalgo Juan de Jaramillo. En Orizaba una tradición afirma que en las afueras de la ciudad, donde hoy está el cementerio, hay una gran piedra llamada del Gigante, que sirvió de mesa el día de las bodas de doña Marina con Jaramillo, y los escudos que tiene esculpidos representan los platos del festín.

Cuando Cortés pasó por Coatzacoalcos reunió a los caciques de la comarca, entre los que se hallaban los familiares de doña Marina, los cuales temían que se vengara; pero ella los tranquilizó, los perdonó, los obsequió espléndidamente, y les dijo que Dios le había hecho una gran merced al hacerla cristiana y darle un hijo de su amo y señor, como siempre llamaba a Hernán Cortés, y en ser casada con un caballero como era su esposo Juan de Jaramillo.

Después de la Conquista ya casi no vuelve a hablarse de doña Marina, y solamente sabemos que Cortés la dió en dote, cuando la casó con Jaramillo, los pueblos de Oluta y Tetiquipape en Coatzacoalcos y el pueblo de Xilotepec en México. En 1528 les dió a ella y a su esposo un terreno cerca de Chapultepec, una huerta que había sido de Moctezuma, un solar en la calzada de San Cosme y una casa que habitaron en la antigua calle de Medinas que hoy se llama de la República de Cuba.

LA PRINCESA ERENDIRA

Entre las tradiciones de Michoacán, la más hermosa es sin duda la de la Princesa Eréndira, que floreció en todo el esplendor de su belleza por los años en que fué conquistado nuestro país por los españoles. Aun hoy todavía hay en el Estado de Michoacán ejemplares humanos de *guaris*, mujeres, verdaderamente bellas, con esa belleza fascinadora de las mujeres de una raza cuyo origen es desconocido, pero que se distinguen de las mujeres indias de otras regiones mexicanas.

Eréndira, que quiere decir *risueña*, era hija del viejo Timas, uno de los dignatarios del Rey de Tzintzuntzan, y su posición y su hermosura le daban un gran ascendiente en su país por lo cual pudo distinguirse en la conquista de Michoacán, y su nombre pudo llegar hasta nosotros merced a la relación escrita por uno de los conquistadores. Una noche que se celebró en el templo de Xaratanga, la luna, una fiesta en honor de la diosa, fué sacrificado en vez de los prisioneros de guerra, abriéndole el pecho para arrancarle el corazón, un lebrel abandonado por el conquistador Montaño, que fué a Michoacán en una embajada enviada por Hernán Cortés al rey tarasco; y como el lebrel al ser tendido con el pecho hacia arriba, aullara lúgubremente al ver a la luna llena, el pueblo se dispersó tomando aquel lamento del perro como un presagio fúnebre.

El Rey Tzintzicha quería enviar a Coyoacán varios nobles como emisarios de paz a ofrecer su amistad a Hernán Cortés; pero Timas se opuso, logró convencer al Rey para que se preparase a la guerra, y convocara al ejército, para lo cual se enviaron mensajeros a dondequiera, y se encendieron luminarias en las montañas del reino tarasco. Eréndira recorría los campamentos de jóvenes congregados, con otras princesas y su hermosura y su talento natural, unidos a una voluntad fuerte, la hicieron destacarse y llegó a ser la figura central de la defensa del reino tarasco. Nanumá, el jefe de las huestes estaba enamorado de Eréndira; pero la Princesa lo desdeñaba por su carácter vacilante, porque no tenía el entusiasmo del guerrero que pone toda su energía en su alta misión. Tal vacilación no pasó inadvertida para Eréndira, la que una vez lo increpó diciéndole: "Sólo una cosa falta a tus soldados" —¿Cuál?— "El jefe que los ha de conducir al combate".

Hernán Cortés esperó en vano la visita del Rey Tzintzicha que había prometido a Montaño ir en persona a Coyoacán, y organizó una expedición al mando de Cristóbal de Olid. En Taximaroa tuvo lugar el encuentro del ejército de Olid con el ejército de Nanumá que perdió la batalla porque los jefes

estaban en una orgía y solamente pelearon los soldados. Timas aconsejó al Rey la defensa nacional, y Eréndira fué la principal organizadora de ella. El Rey envió al guerrero Ecúangari a celebrar una entrevista con Olid, quien al ver al ejército aliado de los españoles y los mexicanos, volvió para decir al Rey que Olid no venía en son de guerra, sino en busca de oro, y el Rey quiso aprestarse a la defensa por consejo de Timas; pero los que lo rodeaban dijéronle que Timas lo traicionaba; quería su muerte en una defensa inútil, y le aconsejaron que se escondiera.

Olid entró triunfante en Tzintzuntzan por la entrega que le hizo Ecúangari de la ciudad. Solamente Timas y un puñado de valientes resistieron en el templo del Sol hasta que fueron exterminados todos, menos Timas que pudo escapar.

Antes que la evangelización, empezó al punto la obra de rapiña, pues fué exigido urgentemente entregar lo que se pudo reunir, en 40 arcas llenas de mitras, rodelas y brazaletes de oro puro que pertenecían a la corona de Tzintzuntzan, y fueron saqueadas todas las casas de los nobles. Otro grupo de guerreros se hizo fuerte en Pátzcuaro y contra él fué Olid, después de lograr que el Rey oculto compareciera, y para ganar a los guerreros rebeldes sin efusión de sangre, combinó la entrevista en el lugar que hoy ocupa la capilla del Cristo, donde Cristóbal de Olid se apeó de su caballo y tendió sus brazos a Tzintzicha; pero el Rey puso una rodilla en tierra en señal de sumisión. Este acto fué presenciado por Eréndira desde lo alto de una colina, y levantó la mano dirigiéndola a Tzintzicha como una maldición. Olid llevóse consigo al Rey a Tzintzuntzan, donde le puso guardias como a su prisionero y le exigió le entregara todo el oro que hubiera. El Rey pudo reunir en barras 80 cargas de oro y plata, y al ver aquella riqueza Olid exigió más, y entonces se mandaron registrar las islas y litorales del lago, y pudo reunir la fabulosa cantidad de 300 cargas de oro y plata.

El Rey Caltzontzin, como llamaban los españoles a Tzintzicha, fué llevado ante Cortés a Coyoacán y mientras, Nanumá, que ya era valido de Cristóbal de Olid, sorprendió a Timas y a los suyos, en su campamento, les hizo matar y se apoderó de Eréndira repartiendo las demás doncellas a sus capitanes. Pero Eréndira saltó ágilmente sobre un caballo blanco que su padre había apresado a los españoles y huyó velozmente derribando a Nanumá en tierra.

La evangelización comenzó a la llegada de los misioneros y tocó a Fray Martín de Jesús, joven franciscano, ir a Michoacán con el Rey Tzintzicha Tangajoan, Caltzontzin, ya bautizado con el nombre de Francisco, y en la primera prédica del fraile que nadie entendía en español, surgió Eréndira, de entre la multitud, y tradujo en tarasco el pensamiento de la religión de amor que

había adivinado, y por una extraña suerte los dos jóvenes quedaron enamorados uno del otro. La virtud del sacerdote luchaba contra aquella pasión, se aisló, se enclaustró por miedo de ver a Eréndira y de sucumbir, y por último partió de Tzintzuntzan para huir de ella. Pero la joven siguió sus huellas, y en un bosque, fué el encuentro de aquellos dos seres que nacieron para amarse castamente.

Eréndira recibió las aguas del bautismo en el lado de Sirahuen, y un día que Fray Martín celebró la primera misa en la isla de Apúpato, el 19 de octubre de 1525, al regresar a Tzintzuntzan en una canoa fué sorprendido por una tempestad. Eréndira le salvó la vida bogando con su remo; y a punto de ser suya, el fraile oró fervorosamente y la pureza quedó intacta. Y cuando Fray Martín de Jesús murió, Eréndira exhumó su cuerpo lo ungió de bálsamos preciosos para conservarlo, y todas las noches lo cubría de flores y de luciérnagas para que apareciera como dormido en una constelación de piedras preciosas.

LA PRINCESA INCHATIRO

La tradición ha recogido el nombre de una de las princesas de Tzintzuntzan, la Princesa Inchátiro, nombre que quiere decir "el crepúsculo vespertino", en la que operó su primer milagro Fray Juan de San Miguel, llamado el Apóstol de Michoacán.

Cuenta la tradición que habiendo huído la familia real de Tzintzuntzan al saber la invasión de los conquistadores refugióse en la ciudad de Erongarícuaro de donde iba un día antes de la salida del sol la Princesa Inchátiro por la floresta de Zinziro a inquirir noticias de su prometido el Príncipe Tacamba, jefe de los guerreros de Coyoacán que empuñaron las armas contra los conquistadores, cuando notó que un hombre de mirada siniestra la seguía. Quiso retroceder, pero se vió cercada por un centenar de guerreros indios desconocidos que le impedían el paso, y desatinada corrió por entre las espadañas de la orilla del lago Pátzcuaro y saltó en una pequeña chalupa cuyo remo empuñó bogando rumbo a la isla de Jarácuaro. Pero el esquife se detuvo en una corriente y comenzó a girar sin avanzar, y entonces vió espantada que en una piragua tripulada por cuatro remeros la seguía el guerrero siniestro, que era el cacique rebelde Turí-Achá, el señor negro; y cuando éste iba a apoderarse de su víctima, ella saltó al agua y se sumergió en el lago, y tras ella se precipitó Turí-Achá, viéndose las dos sombras al través de las ondas diáfanas hasta que se perdieron de vista.

Poco después apareció el feroz bribón nadando con su presa desmayada y la depositó en el césped; y las mujeres de Jarácuaro huyeron espantadas; pero pronto volvieron trayendo al anciano Petámati, gran sacerdote de los tarascos, el único que podía conjurar al asta-ray en bien del pueblo, el anciano esperó que apareciera para invocarlo a que enviara sus poderosos rayos para devolver la vida a la Princesa que parecía muerta. Pero el conjuro fué inútil, y en vano el sol bañó el rostro lívido y el cuerpo helado de la joven ante las miradas ávidas de contemplar el prodigio de los espectadores. Turí-Achá blasfemó despechado, Petámuti dejó caer sus manos impotentes mientras que los guamanchecha entonaban la salmodia de las doncellas; cuando de pronto oyóse un himno cantado en el más puro idioma tarasco, el *Cántico de las criaturas* de San Francisco de Asís, y apareció ante los ojos asombrados un hombre de majestuosa estatura y pálido semblante, de mirada austera en sus dulces y apacibles ojos, vestido con un traje talar gris y descalzo y con la cabeza descubierta al sol, seguido de multitud de pajarillos que gorjeaban armoniosamente, volando de rama en rama.

—Vamos, vamos en nombre del Señor, dijo el extranjero al ver el grupo en torno de Inchátiro, y llegando hasta el cuerpo yerto colocó sobre su pecho un crucifijo de marfil, se postró de rodillas a Sampico, y del fondo de su alma invocó a Dios. Un soplo divino de esperanza y de alegría inundó todos los pechos cuando Inchátiro exhaló un débil suspiro al latir su corazón vuelto a la vida, y dos lágrimas desprendiéronse de sus ojos, que se abrieron a la luz del día.

Aquel desconocido era Fray Juan de San Miguel, quien según un antiguo cronista llegó a México el año de 1528, y según el Padre La Rea fué uno de los primeros misioneros, después de los doce religiosos que trajo Fray Martín de Valencia. La noticia de la vuelta a la vida de la Princesa Inchátiro se difundió por todo Michoacán y el santo varón fué tenido como un enviado de Dios y obedecido ciegamente, siendo por tanto el elemento mejor que pudieron emplear los conquistadores para la cristianización del vasto reino tarasco.

LO QUE ERA EL MERCADO DE TLALTELOLCO

Tenemos una vaga idea de lo que era el Mercado de Tlaltelolco, en tiempos de los antiguos mexicanos; pero nada mejor para formarnos una idea completa de la capacidad del mercado mayor de la gran Tenochtitlán, que una descripción que de ella hace Hernán Cortés en una de sus cartas de relación que escribió al Emperador Carlos V, maravillado de lo que veía. Dice el Conquistador:

"Tiene esta ciudad muchas plazas donde hay continuos mercados y tanto de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces Salamanca, tan cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimiento como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas; véndese tal piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuelas, papagayos, búharos, águilas, falcones, gavilanes, cernícalos, y de algunas de éstas de rapiña venden los cueros con su pluma y cabeza, y pico y uñas. Vende conejos, liebres, venados y perros pequeños que crían para comer, castrados. Hay calles de herbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan. Hay casas de boticarios donde se venden las medicinas hechas, así potables como ungüentos y emplastos. Hay casas como de barberos donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precios. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbón, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asientos y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se hallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, acederas, y cardos tagarninas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas y ciruelas que son semejantes a las de España. Venden miel de cañas de maíz que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras y éstas maguey (metl) que es muy mejor que arrope, y de estas plantas hacen azúcar y vino que asimismo venden. Hay a vender muchas maneras de hilado de algodón de todos colores en sus madejicas, que parece propiamente alcaicería de Granada en las sedas, aunque esto otro es en mucha más cantidad. Venden colores para pintores cuantos se puedan hallar en España y de tan excelentes matices cuanto pueden ver. Venden cuero de venado con pelo y sin él, teñidos, blancos y de diversos colores, venden mucha loza, en gran manera muy buena; venden muchas vasijas de tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro, todas o las más vidriadas y pintadas. Venden maíz en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, así en el grano como en el sabor todo lo de las otras islas y Tierra Firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallina y de ánsares y de todas las otras aves que he dicho, en gran cantidad; ven-

den tortillas de huevo hechas. Finalmente, que en los dichos mercados se venden cuantas cosas se hallan en toda la tierra, que demás de las que he dicho, son tantas y de tantas cualidades, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas a la memoria, y aun por no saber poner los nombres, no los expreso.

Cada género de mercaduría se vende en su calle, sin que entremetan otra mercaduría ninguna, y en esto tienen mucho orden. Todo lo venden por cuenta y medida, excepto que hasta ahora no se ha visto vender cosa alguna por peso. Hay en esta gran plaza una muy buena cosa como audiencia (el tecpanécatl) donde están siempre sentadas diez o doce personas, que son jueces y libran todos los casos y cosas que en el dicho mercado acaecen y mandan castigar a los delincuentes".

LA CONSAGRACION DEL TEMPLO MAYOR DE TENOCHTITLAN

Cuando la tradición de un hecho remoto ha sido recogida por los antiguos historiadores, hay que darle la veracidad de un hecho consumado, porque quien lo consignó primero, procuró allegar todos los datos posibles que le sirvieran de documentación para fundar su aserto. Uno de estos hechos es la consagración del gran teocalli de Tenochtitlán, mandado construir por el Emperador Tizoc y concluído por el Emperador Ahuitzotl. Según los cómputos hechos por esos historiadores, la fecha para solemnizar la consagración fué el 19 de febrero de 1487. Hiciéronse los preparativos con mucha anticipación. Ahuitzotl se puso en campaña para reunir el mayor número de prisioneros, pues la solemnidad de la celebración de un acontecimiento entre los antiguos mexicanos se medía por la cantidad de víctimas humanas sacrificadas durante las fiestas. Los señoríos de los tziuhcoacas y los techpanecas, del Reino de Xalisco, dieron las primicias de los millares de prisioneros que debían sacrificarse; después siguieron los tzapotecas, reino que ocupaba un gran territorio de lo que hoy es Oaxaca; y por último dió su contingente el Reino Tepaneca, vecino de la capital del Imperio Azteca, todos ellos vencidos en la guerra.

Concluídas las obras del templo, los prisioneros, que habían sido cuidadosamente guardados y nutridos, fueron conducidos a la ciudad de Tenochtitlán; y una vez fijado el día de la celebración de la festividad sangrienta, Ahuitzotl envió embajadores a todos los reyes y señores, amigos y enemigos, para invitarlos a que asistieran a las fiestas, enviando a los enemigos sus salvoconductos para el viaje y el regreso, a fin de que su vida y la de las personas de su séquito

fueran respetadas. Para hacer más solemne el extraordinario sacrificio de las víctimas humanas, oficiaron de sacrificadores el Emperador Ahuitzotl, los reyes de Texcoco y Tlacopan y el Cihuacoatl, alto dignatario mexicano, cada uno auxiliado por cuatro sacerdotes de primera jerarquía.

Los prisioneros destinados al sacrificio, dicen algunos historiadores, fueron colocados en una fila que comenzaba, según el historiador Tezozómoc, en el lugar llamado Cuyonacazco, de la que hoy es calzada de Guadalupe; la segunda fila empezaba en el lugar llamado Mazazincanalco, de la calzada de Tacuba, y la tercera fila empezaba en Acachinanco, rematando todas en el Templo Mayor, que abarcaba un perímetro comprendido en lo que hoy es la plaza mayor hasta la calle de Cordobanes, hoy Donceles, y desde el Arzobispado que está en la primera calle de la Moneda hasta el Empedradillo, donde está hoy el Monte de Piedad. El historiador Torquemada hace mención de dos filas de prisioneros, una que comenzaba en Malchitlapilco, en lo que hoy es calzada de San Antonio Abad, y otra que comenzaba en lo que fué después la Candelaria de los Patos y que terminaban en el atrio del Templo Mayor.

"Espantable habría sido la fiesta, dice el historiador Alamán, con sólo consumir las víctimas que formaban las hileras, pero no habría correspondido a la solemnidad que demandaba lo singular del caso. El sacrificio duró cuatro días consecutivos, desde la salida hasta la puesta del sol, y si damos crédito a Tezozómoc se hacían simultáneamente en otros "quince" templos de la ciudad. Ixtlilxóchitl hace subir a 80 000 el número de víctimas humanas inmoladas en esta ocasión. Torquemada lo reduce a 72 344 y otros, citados por Clavijero, a 64 060; mas los anales jeroglíficos, conservados en los códices Vaticano y Telleriano, que hacen una especial conmemoración de este suceso, sólo dan en sus símbolos aritméticos, el uno, la cantidad de 20 000 y el otro de 19 600, pudiéndose explicar esta diferencia por un descuido del copiante, que olvidó estampar en el segundo el símbolo númerico llamado "centzuntli", cuyo valor es de 400. El intérprete del Códice Telleriano se ha equivocado fijando el número en 4 000 porque no computó el símbolo del "Xiquipilli", que vale 8 000 y que allí se ve duplicado."

LOS PERROS AZTECAS Y EL ORIGEN DE LOS PERROS DE HOY

Cuando vemos hoy las ciudades y los pueblos mexicanos llenos de perros de todas las razas, podríamos creer que tales perros han sido de esta tierra desde tiempos inmemoriales. Pero no son perros nacidos aquí como los habitantes de los antiguos tiempos. Los perros nahuas eran semejantes a los perros

europeos, aunque con peculiaridades distintas. El xolotzcuintli era del tamaño de un perro de pastor, tenía los colmillos agudos como los lobos, la cola larga, el cuello fuerte y las orejas rectas; carecía de pelo y sólo en el hocico tenía cerdas retorcidas como bigotes; su piel era suave y de color ceniciento con manchas negras y amarillas, y servía para cuidar las casas, llevar pequeños fardos e ir de compañía con sus dueños. El itzcuintepotzotli era más pequeño que el anterior, de mirada dulce y orejas largas; tenía una joroba inmediatamente después del cuello que era corto; su color era blanco, negro o leonado; servía de manjar en las mesas ricas y se le mataba en las exequias de los muertos para que los acompañaran al cruzar el río Chihuanahuapan en el reino de Mictlantecutli, señor del Infierno según la mitología nahua. El tepeitzcuintli o perro del monte era pequeño como el moderno spitz y muy fiero, pues atacaba a los animales de mayor tamaño que el suyo; su pelo era largo y también su cola; era de color negro, con la cabeza, el cuello y el pecho blancos, y por su fiereza se le dedicaba a cazar animales pequeños como ardillas, tuzas, conejos y cacomixtles. Ninguno de estos tres perros ladraban sino solamente aullaban, y se cuenta que los perros europeos traídos por los conquistadores enseñaron a ladrar a los perros nahuas.

El primer perro europeo vino con la expedición de Juan de Grijalva en 1518; era una perra de raza de lebrel, y quedó en nuestro territorio abandonada, o porque se internó en el bosque persiguiendo los venados o por otra causa que le impidió estar presente cuando los soldados embarcaron de regreso. La lebrela vivió algún tiempo de los conejos y otros animales que cazaba; y al desembarcar Hernán Cortés y ordenársele al jefe de la armada que reconociese la costa, encontráronse a la perra muy gorda, la que al ver a los españoles se puso a hacerles halagos y se metió con ellos en la nave. Esta lebrela está al lado de Cortés en el Lienzo de Tlaxcala.

Los conquistadores trajeron perros de presa que azuzaban para que mordieran y despedazaran a los indios cuando era muy crecido su número, y entonces los perros les servían de aliados. Pronto los perros se multiplicaron cruzándose con las perras que también trajeron los españoles, y en 1581 el Ayuntamiento de México ordenó que todas las personas que tuviesen perros grandes que pudiesen hacer daño, los amarraran en sus casas sin dejarlos salir a la calle bajo pena de diez pesos de multa, y se les matasen los perros que fueran cogidos en la calle. El cronista Fray Antonio Remenzal cuenta que en el valle de Almolonga los leones (pumas) abundaban y destruían los ganados, por lo que se ofrecía premio a los que los matasen, y no sólo el ganado mayor padeció sino que el ganado lanar y porcino también, por los perros bravos que servían en la guerra y se comían hatos enteros de ovejas y cerdos, hasta que las autoridades

mandaran que cada dueño tuviese atados sus perros, bajo graves penas al que no lo hiciere.

Actualmente, como decimos al principio, hay en nuestro país toda clase de perros: daneses, galgos, lebreles, de San Bernardo, terranovas, mastines, dogos, collis, spitz y multitud de productos de cruzamientos. Pero una raza especial de perros mexicanos es la de los perros chihuahueños, perros de las praderas, pequeñitos y finísimos, que viven en agujeros en las llanuras del Norte y huyen al aproximarse las gentes; pero los perritos que son cogidos por sorpresa suelen vivir en las casas cuando se les trata con muchos cuidados, y tiemblan constantemente aunque la temperatura sea tibia.

Como nota curiosa diremos que durante la inundación de México en la época colonial, que todavía es recordada, el agua subió a una gran altura indicada en el monumento que se halla hoy al lado occidental de la catedral; los habitantes huyeron de la capital y los perros se refugiaron en la parte más alta de la ciudad, que era en donde hoy empieza la 2ª avenida de Guatemala que se cruza con la avenida de la República Argentina, y a ese lugar por muchos años se le llamó "La isla de los perros".

LAS PARTICULARIDADES DEL COLIBRI

Un pájaro de nuestra fauna ornitológica, el colibrí, sufre una curiosa interrupción en su vida, año por año. Hay regiones de nuestro país en que se ve una multitud de esos pajarilllos que pasan como exhalación en todas direcciones, o se les ve cintilando en el viento para libar el cáliz de las flores. Esto dura todo el verano y se prolonga hasta el otoño; pero un día, al sentir el frío del invierno, todos los colibríes desaparecen y no se les vuelve a ver sino hasta las primeras lluvias del siguiente año, es decir hasta la primavera, por lo cual se ha creído que emigran a otras tierras en busca del calor. Pero no hay tal. El pajarillo tiene anualmente un sopor, como otros seres vivientes, particularidad tan notable, que cuando vinieron los españoles anotáronla entre sus cosas curiosas de la fauna mexicana.

El Padre Sahagún dice del colibrí: "Hay unas avecitas en esta tierra que son muy pequeñitas, que más parecen moscardones que aves: hay muchas maneras de ellas, tienen el pico chiquito, negro y delgadito, así como aguja; hacen su nido en los arbustos, allí ponen sus huevos, los empollan y sacan sus pollos, no ponen más de dos huevos; comen y mantiénense del rocío de las flores como las abejas: son muy ligeros, vuelan como saeta, son de color pardillo, renuévanse cada año; en el tiempo de invierno cuélganse de los árboles por el pico; allí colgados

se secan y se les cae la pluma. Cuando el árbol torna a reverdecer, ellos vuelven a revivir, y tórnales a nacer la pluma, y cuando comienza a tronar para llover, entonces despiertan, vuelan, y resucitan: son medicinales para las bubas comiéndolos, y el que los come nunca las tendrá, pero hace estéril al que los come. Hay unas de estas avecitas que se llaman quetzalvitzile, tienen las gargantas muy coloradas, y los codillos de las colas bermejos, el pecho verde, las alas y la cola, y se parecen a los finos quetzales. Otras de estas avecitas son todas azules, de un azul muy fino, y es claro a manera de turquesa resplandeciente. Hay otros verdes claros a manera de yerba: otros hay que son de color morado, y juntamente colorados y mezclados con pardo: hay otros que son resplandecientes como brasa: otros que son leonados como amarillos: otros que son larguillos, unos de ellos son cenicientos, otros son negros; los cenicientos tienen una raya negra por los ojos, y los negros tienen una raya blanca. Hay otros que tienen la garganta colorada y resplandeciente como una brasa, son cenicientos en el cuerpo, y la corona de la cabeza y la garganta, resplandeciente como una brasa. Hay otros que son redondillos, cenicientos con unas motas blancas".

El Padre Clavijero dice del colibrí: "El huitzitzilin es aquel maravilloso pajarillo, tan encomiado por todos los que han escrito sobre las cosas de América, por su pequeñez y ligereza, por la singular hermosura de sus plumas, por la corta dosis de alimento con que vive, y por el largo sueño en que vive sepultado durante el invierno. Este sueño, o por mejor decir, esta inmovilidad, ocasionada por el entorpecimiento de sus miembros se ha hecho constar jurídicamente muchas veces, para convencer la incredulidad de algunos europeos, hija sin duda de la ignorancia; pues que el mismo fenómeno se nota en Europa en los murciélagos, en las golondrinas, y en otros animales que tienen fría la sangre, aunque en ninguno dura tanto como en el huitzitzilin, el cual en algunos países se conserva privado de todo movimiento desde octubre hasta abril.

El colibrí era llamado por los indios huitzitzilin y de otras varias maneras, según el color del plumaje del pajarito: iztachuitzitzilin, colibrí blanco; tenachuitzilin, colibrí como tuna colorada: tezcacozhuitzitzilin, colibrí de collar amarillo; xiuhuitzitzilin, colibrí verdoso: cochiohuitzitzilin, colibrí de diversos colores y quetzalhuitzilin, colibrí de hermoso color, que es azul. En los tiempos modernos se le da los nombres de pájaro-mosca, chupamirto, picaflor, chuparrosa y otros. La tradición dice que llevando un huitzitzilin al pecho, en un saquito, servía de talismán para ser afortunado en el amor.

EL ORIGEN DE LAS MONEDAS MEXICANAS

Solamente por tradición sabemos cuáles fueron las primeras monedas que se acuñaron en México; pues antes de la acuñación los conquistadores usaban el sistema monetario de España en aquella época, y de una manera imaginaria, puede decirse, porque no trayendo monedas efectivas para las transacciones mercantiles o de otra índole, tuvieron que valerse del medio práctico de pesar en oro y plata la equivalencia de las monedas, y de esta manera de pesar se originó el nombre del *peso* mexicano. El peso, una vez reconocido como parte integrante de una moneda de mayor valor, tuvo también una subdivisión netamente mexicana, fijada la ley de oro para el peso mexicano de plata. Esta subdivisión era de ocho tomines; el tomín valía dos reales y el real valía seis granos; pero en 1537 el primer virrey don Antonio de Mendoza autorizó la acuñación de monedas de plata que fueron la unidad de un peso divido en monedas de cuatro reales, tres reales, dos reales, un real y medio real. En los últimos años coloniales y durante todo el siglo XIX hubo también una pequeña moneda de plata llamada una cuartillita y que valía tres centavos. En 1542 el Virrey autorizó la acuñación de piezas de cobre que valían dos y cuatro maravedís, pero fueron retirados de la circulación porque no agradaron.

Las monedas españolas a que nos referimos eran el doblón que valía cuatro pesos tres reales, y uno y medio granos; el castellano que valía dos pesos siete reales seis granos; el ducado 2 pesos 2 reales; la dobla 2 pesos 11 granos, el escudo 2 pesos 4 granos. Como moneda fraccionaria ha quedado el nombre de la blanca que valía 3 granos y el maravedí que era la trigésima cuarta parte del real de vellón español, que equivalía a un vigésimo de duro. Todas estas monedas como hemos dicho, fueron imaginarias en la Nueva España, donde no circularon sino las monedas acuñadas cuya unidad era el peso.

Por lo que respecta a la forma de las monedas coloniales, aun pueden verse una que otra en algún museo, y por ellas podemos ver que había monedas macuquinas de forma y peso desiguales, acuñadas a martillo con una cruz, dos castillos y dos leones en el anverso, y en el reverso el nombre del rey español. De 1732 a 1771 hubo monedas llamadas columnarias, que tenían forma circular y en una cara las armas españolas entre las columnas de Hércules, con el lema de *Plus ultra*. De 1772 a 1821 se acuñaron monedas de busto que llevaban en una cara la efigie del rey.

Como dato curioso agregamos que desde 1547 hasta 1821, año en que se consumó la Independencia mexicana, se acuñaron en la Nueva España mone-

das por valor de $ 2,151.581, 962 de las cuales fueron $ 68.778,411 de oro, $ 2,082.260,658 de plata y $542,893 de cobre; suma fabulosa que solamente pudo producir México, el país más productor de oro y plata durante los tres siglos de la dominación española.

Durante la guerra de Independencia, Morelos acuñó monedas de cobre en el Sur, con valor nominal de un peso; y al triunfo de la República las monedas coloniales siguieron circulando hasta que el cuño nacional sustituyó al cuño español, pero conservando la subdivisión de un peso (100 cs.), en un tostón (50 cts.), una peseta (25 cts.), un real (12 cts.), medio real (6 cts.), y una cuartillita (3 cts.) en monedas de plata. La moneda de cobre de un centavo era del tamaño de la moneda de 5 centavos de hoy. En los Estados donde había casa de moneda se acuñaban monedas de plata y de cobre, y en algunas se acuñó durante varios años una moneda que valía centavo y medio y se llamaba tlaco.

Las antiguas onzas de oro valían 16 pesos, y cuando el oro subió valieron 32 pesos. En 1917 se acuñaron monedas de oro de 20 pesos llamadas Aztecas y monedas de oro de 10, de 5 y de 2.50 llamadas un Hidalgo, un medio Hidalgo y un cuarto de Hidalgo. En 1921 se acuñaron monedas de oro de 50 pesos llamadas Centenarios. Los pesos de plata acuñados hasta la revolución de 1914 eran del tamaño de las monedas de plata de 2 pesos que se acuñaron en 1921 llamadas también Centenarios, esto es, del doble tamaño de los actuales pesos. También hubo Centenarios de plata del valor de un peso, que eran de igual tamaño de las monedas de 2 pesos. En la época de Maximiliano se acuñaron onzas de oro y pesos fuertes de plata con su efigie de perfil y con el águila coronada. Todas las monedas mexicanas han llevado consignada su ley de oro.

En el período presidencial del General Manuel González la aparición de las monedas de níquel de 1, 2 y 5 centavos causó un motín y fueron suprimidas. A la implantación del sistema decimal desaparecieron las pesetas, los reales y los medios de plata y fueron sustituídos por monedas de plata de 20 y 10 centavos. Las monedas de cobre de 20 y 10 centavos circularon pocos años y acaban de ser retiradas, y las monedas de níquel de 5 centavos han desaparecido también, quedando las monedas de cobre de 5, 2 y 1 centavo para facilitar las pequeñas transacciones.

Todas las monedas mexicanas tienen troquelado el escudo de las armas nacionales: una águila sobre un nopal devorando una serpiente.

LAS AGUAS POTABLES DE PATZCUARO

Cuenta la tradición que después de fundada la ciudad de Pátzcuaro, que no era ciertamente la hermosa ciudad que hoy conocemos, sino una congregación de habitantes tarascos que con su cultura inicial ya habían trazado calles y plazas, encontrábase en el balcón de su casa, que era la primera morada española construída sobre cimientos de piedra y elevada siguiendo los lineamientos de la arquitectura colonial, el muy reverendo padre don Vasco de Quiroga, que como es bien sabido había sido agraciado con el nombramiento de obispo, siendo oidor y soldado conquistador de Michoacán. Hallábase el buen sacerdote, modelo de conquistadores, absorto en sus pensamientos, cuando al dirigir la vista hacia determinado punto que se hallaba enfrente de su casa, notó que las golondrinas y otras aves del cielo bajaban raudamente a un lugar determinado, permanecían allí un instante, y volvían a ascender por el espacio.

Encantado a la vista de este suceso, insignificante para otro que no tuviera la perspicacia del hombre a quien por algo había hecho obispo el Papa por medio de una bula, veía que los pájaros volvían durante todo el día y se sucedían unos a otros.

Picado por la curiosidad volvió a asomarse al día siguiente muy temprano, y vió la misma peregrinación de seres alados que se repetía constantemente. No pudo contener su curiosidad, y para cerciorarse de la causa que motivaba esta afluencia ornitológica, bajó de sus habitaciones, salió a la calle, atravesó la distancia que lo separaba del punto en cuestión, se asomó a una abra del terreno que lindaba con la montaña, y descubrió admirado y contento que allí brotaba un manantial de purísimas aguas potables; y dando gracias a Dios por aquel bien inestimable, volvió a comunicar personalmente la buena nueva a sus compañeros en armas y subalternos en jerarquía; pues aquel hallazgo dotaba a la población del agua necesaria, evitando a los habitantes el trabajo de acarrear el agua desde la laguna, ya que la ciudad de Pátzcuaro está colocada a una altura considerable sobre el nivel del lago y un poco menos que la ciudad de México sobre el nivel del mar.

PANSPERATA, EL AMOR ENTRE LOS TARASCOS

Una de las leyendas más simpáticas que han quedado de la época de la Conquista, en el reino de Michoacán, es la de la Reina Ireri, bella india purépe-

cha que era inaccesible al amor y que acabó siendo vencida por ese sentimiento innato del corazón humano, el amor, en tarasco *pánsperata*, al cual no hay nadie que pueda resistir.

Ireri era hermana del Príncipe Tacamba que había desaparecido en los bosques de Uruapan, preso en los brazos de la Princesa Inchátiro, y por tanto los indios de Tacámbaro reconocieron como su Reina a la Princesa Ireri. A la sazón había obtenido la encomienda de los pueblos de Tacámbaro y Turícato con sus pertenencias entre las que se hallaba el cacicazgo de Guapácuaro, el Capitán don Cristóbal de Oñate, quien cierto día que se dirigió a Chupio, residencia de la Princesa Ireri, cubierto de brillante armadura y seguido de una escolta de jinetes; Oñate quedó prendado de la hermosura de Ireri y de su mirada serena y fría, y como era un apuesto caballero sintióse herido con el desdén de la mirada de la joven; pero disimulando su despecho la invitó a que se hiciera cristiana y fuera al altar a la ciudad. Ireri negóse a acceder a lo que se le pedía, y el altivo Capitán le dijo que él era encomendero de aquella región y que a ella no le correspondía más que obedecer, dándole tres días de plazo para que se presentara en la encomienda de Tacámbaro y conminándola de que si vencido el plazo no era cumplida su orden, volvería a Chupio para conducirla él mismo.

Pámpzpeti, señor de Guapácuaro, que estaba enamorado de la Princesa, había presenciado la escena, oculto en el bosque y había visto llorar a Ireri después que le fueron traducidas las palabras del español; pero no se presentó ante ella, pues aunque le había declarado su amor no había podido obtener ni una esperanza.

Pasaron los tres días sin que Ireri obedeciera, aunque no cesaba de llorar, y don Cristóbal de Oñate y los suyos decidieron ir por la Princesa. El español llegó a la residencia rústica de Ireri y le ordenó que le siguiera; pero como no respondió y solamente lloraba, Oñate furioso acercó su caballo y alargó los brazos para apoderarse de ella y llevarla en ancas. En este momento se oyó un alarido terrible y cien guerreros purépechas aparecieron por todas partes cercando a los españoles, quienes se defendieron empuñando sus espadas y la lucha cuerpo a cuerpo fué feroz; pero herido Oñate por una flecha, los suyos lo recogieron y huyeron abandonando la empresa vencidos.

Pámpzpeti no dijo nada a la Princesa; sólo la miró profundamente y se alejó con sus guerreros silencioso y triste, porque en los ojos de ella no vió más que gratitud y no amor. Mientras se curaba el Capitán Oñate no tenía otro pensamiento que la joven se hiciera cristiana por convicción o a fuerza, para contarla en el número de sus esclavas, pues los españoles no tocaban una idólatra, lo que tenían por un pecado mortal. Fray Juan Bautista, el misionero

amado de los indios, fué informado de los sucesos; y afligido de que Ireri no quisiera recibir el bautismo fué un día a la alberca de Chupio, donde Ireri vagaba absorta en sus pensamientos. Al ver de pronto al fraile intensamente pálido, de semblante demacrado y ojos hundidos en los que había una luz misteriosa, quedóse atónita, y sonriendo por primera vez, como vencida por la fuerza magnética de aquella mirada dulce y triste, exclamó sin vacilar:

—"Vamos, Padre, te seguiré a donde me lleves".

Al día siguiente repicaban las campanas de Tacámbaro porque la Princesa Ireri, Reina de aquella región, iba a recibir el bautismo y el velo de las guanánchechas, que eran las vírgenes consagradas al culto de la Virgen María. El Capitán Oñate se reía del candor de Fray Juan Bautista y solamente esperaba que Ireri fuera bautizada para llevársela. Todo estaba dispuesto para la ceremonia, cuando un grupo de guerreros purépechas apareció en el templo, y al ver Ireri al guerrero Pámpzpeti que iba al frente de ellos, cayó desmayada. Pámpzpeti la levantó y la cargó en sus brazos, saliendo del recinto protegido por sus indios, y se perdió en el bosque sin que volviera a saberse nada de los dos.

Algunos años después, el misionero Fray Juan Bautista vuelto a Michoacán, porque en el convento de la ciudad de México a donde fué llamado por el provincial se entristecía y enfermaba lejos de sus indios, recibió en su residencia de Huetamo una tarde a un indio que pedía confesión para un enfermo que se hallaba a punto de morir en Zirándaro. El misionero se dispuso a ir, a pesar de que los vecinos le decían que no debía hacerlo porque iba de noche y el río estaba crecido; pero el fraile, decidido a ir, emprendió el viaje y al llegar al río encontró un puente por el que pasó con su guía y al llegar a la otra orilla el puente se deshizo. A media noche el misionero entró en una choza, y dentro de ella encontró sobre un canciri de caoba a un hombre moribundo, pero de mirada torva, y en la cabecera del lecho una mujer joven todavía que no apartaba sus ojos del enfermo y sollozaba de dolor. El misionero clavó su mirada profunda en los dos y dió un grito de alegría, porque había reconocido a Pámpzpeti y a Ireri. Sin vacilar, fué y trajo una jícara de agua, y uniendo las cabezas de los dos los bautizó y en seguida enlazó sus manos y los unió con los lazos del matrimonio en artículo de muerte, y dió al moribundo la absolución.

Ireri, con la mirada en el cielo, vió que la ziranda gigantesca que había a la entrada de la choza se desgajaba y dejaba entrar el esplendor de la luna; oyó que una música divina llegaba a sus oídos y vió que "en medio de las cuatro estrellas de la constelación del Sur, aparecía la imagen de Pámpzperata, iluminando al mundo con su antorcha inextinguible y abriendo para ella y para Pámpzpeti las puertas del Empíreo".

El fraile salió de la cabaña y avanzó por la orilla del río donde encontró

una balsa negra que se movía sobre las olas; subió en ella llevando un crucifijo en la mano, y bogó río abajo orando fervorosamente: y cuando llegó a la otra orilla, la balsa se deshizo y los caimanes que la habían formado desaparecieron en el río.

LAS MUJERES QUE VINIERON CON LOS CONQUISTADORES

Siempre que se habla de la fusión de las dos razas, española y mexicana, se citan los amores de Hernán Cortés y la india Malintzi, llamada La Malinche y después del bautismo Doña Marina. Pero además del ejemplo del Conquistador sabemos que muchos de sus compañeros entablaron relaciones amorosas con las indias, casándose algunos de ellos cuando la india escogida era de origen noble, y conservándolas otros como amantes. Pero la tradición ha guardado los nombres de las pocas mujeres que vinieron con los conquistadores y que fundaron el rango de los criollos, o sea de los españoles nacidos en América, mientras de las uniones de españoles y de indias surgía la casta de los mestizos que después se propagó y fué la mayoría de la nacionalidad mexicana. Los nombres de las mujeres españolas que vinieron con la expedición de Hernán Cortés son: Beatriz Hernández, María de Vera, Elvira Hernández y su hija Beatriz, Isabel Rodrigo, Catarina Márquez, Beatriz y Francisca Ordaz. Con Pánfilo de Narváez vinieron María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco, Beatriz Palacios y Juana Martín. El alias de La Parda que tenía Beatriz Palacios, indica que probablemente era hija del cruzamiento de un español con una negra.

Después de la Conquista muchos capitanes y soldados españoles continuaron uniéndose con las indias, legal o ilícitamente, por lo que los misioneros impusieron penas muy severas para esta última unión. Consumada la conquista fueron llegando familias de la Península, y ya no faltaron mujeres para efectuar las uniones, aunque sí empezaron a suscitarse disturbios por las mujeres cuyos maridos continuaban teniendo relaciones con las indias. El primer escándalo que hizo relajar la disciplina colonial fué la muerte trágica de doña Catalina Juárez, la Marcaida, estrangulada por su esposo Hernán Cortés en Coyoacán, acontecimiento que nadie ignoró, aunque fuera propagado en voz baja, por el respeto y el temor que infundía la personalidad del Conquistador, al que nadie podía imputar nada sin hacerse acreedor a un castigo. Establecido el virreinato arribaron más familias y más mujeres, pues en una invasión constante de colonos no podía esperarse solamente el arribo de damas distinguidas, sino de mujeres cuya conducta semejábase a la de los conquis-

tadores con quienes venían, y por tanto las aventuras galantes y los escándalos originados por ellas o a causa de ellas se sucedían constantemente. Las intrigas amorosas y los lances provocados por el amor de una mujer, los dramas de pasión y de liviandad, tuvieron lugar tanto dentro como fuera de la corte virreinal. Las fiestas dadas por los virreyes y correspondidas por los nobles que los rodeaban, han quedado consignadas como una cadena de aventuras galantes, pues los gentileshombres y los aventureros venían en busca de placer y de oro, de poder y de honores, y la vida fácil y alegre que llevaban en la Colonia rebasó los límites de la galantería y alcanzó un grado extraordinario de disipación.

COMO SE PROPAGARON LOS CABALLOS EN MEXICO

En el antiguo país de Anáhuac no había ni caballos ni asnos ni mulos, que son el producto híbrido del asno semental y de la yegua, ni ganado vacuno ni ganado lanar, y por tanto es curioso consignar la tradición de cómo fueron propagados los caballos que hoy pueblan toda la extensión de nuestro país. Los primeros caballos que hubo en México fueron traídos por Hernán Cortés y los conquistadores en 1519; esos caballos eran dieciséis y Bernal Díaz del Castillo hace de ellos este resumen pintoresco:

"Capitán Cortés, un caballo castaño zaíno, que luego se le murió en San Juan de Ulúa.—Pedro de Alvarado y Hernán López de Avila una yegua alazana muy buena, de juego y de carrera, y desde que llegamos a la Nueva España, el Pedro de Alvarado le compró la mitad de la yegua o se la tomó por fuerza. —Alonso Hernández Puertocarrero, una yegua rucia de buena carrera, que le compró Cortés por las lajas de oro (de que ha hablado Bernal Díaz).—Juan Velázquez de León, otra yegua rucia muy poderosa, que llamábamos la Rabona, muy revuelta y de buena carrera.—Cristóbal de Olid, un caballo castaño oscuro, harto bueno.—Francisco de Montejo y Alonso de Avila, un caballo alazán tostado: no fué bueno para cosa de guerra.—Francisco de Morla, un caballo castaño oscuro, gran corredor y revuelto.—Juan de Escalante, un caballo castaño claro, tresalvo: no fué bueno.—Diego de Ordaz, una yegua rucia machorra, pasadera, aunque corría poco.—Gonzalo Domínguez, un muy extremado jinete, un caballo castaño oscuro muy bueno y gran corredor.—Pedro González de Trujillo, un buen caballo castaño, perfecto castaño que corría muy bien.—Morón, vecino de Bayamo, un caballo overo labrado de las manos, y era bien revuelto.—Baena, vecino de la Trinidad, un caballo overo, algo sobre morcillo; no salió bueno para cosa ninguna.—Lares, el muy buen jinete,

un caballo muy bueno de color castaño algo claro y buen corredor.—Ortiz el músico y un Bartolomé García, que solía tener minas, un muy buen caballo oscuro que decían el Arriero; éste fué uno de los buenos caballos que pasamos en la armada.—Juan Sedeño, vecino de la Habana, una yegua castaña, y esta yegua parió en el navío. Este Juan Sedeño pasó el más rico soldado que hubo en toda la armada, porque trajo navío suyo y la yegua y un negro, y cazabe, y tocino, porque en aquella sazón no se podían hallar caballos ni negros, si no era a peso de oro, y a esta causa no pasaron más caballos".

Los caballos de los conquistadores fueron utilísimos para infundir pavor en los indios, y los conquistadores cuidaban de ellos mucho al percatarse de tan preciosa alianza. Cuando fueron desembarcados de los buques, los caballos estaban muy torpes por la inacción, pero al ver el efecto que la presencia del primer caballo desembarcado causó en los indígenas, Cortés declaró que él personalmente mandaría a los jinetes, que fueron Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid, Alonso de Avila, Alonso Hernández Puertocarrero, Juan de Escalante, Francisco de Montejo, Juan Velázquez de León, Francisco de Morla, Gonzalo Domínguez, Pedro González de Trujillo, Morón el del Bayamo y Lares llamado el Buen Jinete. Como Alonso de Avila no tenía caballo, pues era dueño con Francisco de Montejo de un caballo alazán, Cortés hizo que se le diera para la primera expedición un caballo llamado el Arriero, perteneciente a Ortiz el músico y a Bartolomé García, que no sabían montar. Entre los trece hombres montados que formaban la caballería, los jinetes que poseían buenos caballos eran Cortés en su zaíno, Pedro de Alvarado en la yegua alazana, que era de carrera; Alonso Hernández Puertocarrero en la rucia que después le compró Cortés, Juan Velázquez de León en la Rabona, Francisco de Morla en su castaño corredor, Gonzalo Domínguez, Pedro González de Trujillo y Lares en sus castaños; y Morón en su overo labrado. Para asustar a los indios pusieron cascabeles en los cinchos de los caballos, y se ordenó a los jinetes que no se detuvieran para lancear, sino que pasaran corriendo con la lanza apuntada a los rostros de los indios.

Hay una anécdota curiosa, y es que estando reunidos los principales conquistadores en espera de los enviados calachinis que viniesen a tratar de la sumisión, Cortés, que era de genio alegre, dijo a los suyos:

—"¿Sabéis, señores, que me parece que estos indios temerán mucho a los caballos y deben de pensar que ellos solos hacen la guerra y asimismo las lombardas? He pensado una cosa para que mejor lo crean y es que traigan la yegua de Juan Sedeño, que parió el otro día en el navío, y atarla han aquí a donde yo estoy, y traigan el caballo de Ortiz el músico, que es muy rijoso, y después que haya tomado olor de la yegua la llevarán y llevarán el caballo, hasta que

vengan delante de mí los caciques y estemos hablando, para que no los oigan relinchar ni los vean. Y ceben un tiro, el mayor, con una buena pelota y bien cargado de pólvora, y ponerlo han enfrente del aposento".

Cuando llegaron los enviados haciendo cortesías y sahumando a los conquistadores, Cortés con aire adusto les dijo que mucho les había reiterado la paz, y que por no haberla aceptado merecían la muerte ellos y su pueblo; pero que siendo él vasallo de un gran rey, el Emperador Carlos V, que los envió a favorecer y ayudar a los naturales de aquellas tierras para su real servicio, no podrían hacer más que atenderlos solícitos mientras se condujesen con lealtad y sumisión. Luego les dijo que sus cañones estaban airados y al decir esto un artillero puso fuego a la lombarda, la cual dió "tan buen trueno como era menester, e iba la pelota zumbando por los montes, que como era mediodía y hacía gran calma, llevaba gran ruido". Los calachinis se espantaron y Cortés los tranquilizó diciéndoles que ya había ordenado que la lombarda se aquietara y no les hiciese daño. Después trajo el caballo, que relinchaba y miraba con ojos encendidos a la yegua, con lo que el espanto de los indios renació; pero Cortés fuése hacia donde estaba el caballo, lo acarició, mandó que se lo llevasen, volvióse hacia los indios y les dijo que ya le había quitado el enojo explicándole la buena intención de paz que los españoles traían.

COMO MURIO EL CAPITAN PEDRO DE ALVARADO

El conquistador Pedro de Alvarado aparece una vez en nuestra historia en un punto culminante de su vida pública, cuando dió el famoso salto en una de las acequias de Tenochtitlán, huyendo de los aztecas en la célebre Noche Triste. Pero la tradición ha conservado los rasgos sobresalientes de su vida, interesante desde todos aspectos, y se sabe por ella que el famoso lugarteniente de Hernán Cortés vino en 1518 con la expedición de Juan de Grijalva, quien lo escogió para que llevara al Gobernador de Cuba Diego Velázquez la relación de sus descubrimientos, pues costeó la península de Yucatán descubierta por Francisco Hernández de Córdoba y dió su nombre al río Grijalva en Tabasco, y el de Alvarado a la rada en que desemboca el río Papaloapan; y después de recorrer un extenso litoral llegó hasta Ulúa el día de San Juan. Estas noticias determinaron la expedición de Hernán Cortés a la conquista de México.

En el viaje triunfal de Hernán Cortés a la República de Tlaxcala, aparece Pedro de Alvarado como el principal de los capitanes de Hernán Cortés, y recibe como dádiva a la hija del viejo senador Xicoténcatl, bautizada con el nombre de Doña Luisa, pues según la costumbre del país los nobles tlaxcalte-

cas dieron sus hijas a sus huéspedes los jefes del pequeño ejército español. Los tlaxcaltecas dieron a Alvarado el nombre de Tonatiuh, el Sol, y así fué conocido después. Con este nombre fué famoso por sus crueldades y por su sed de oro, la que lo impulsó, después de coadyuvar a la prisión del Emperador Moctezuma, a ordenar la horrible matanza de mexicanos en el atrio del Templo Mayor. Esto determinó la sublevación del pueblo de Tenochtitlán que estuvo a punto de hacer hundir la conquista en las lagunas de Anáhuac, donde Tonatiuh se distinguió en el asalto del gran teocalli de Tlaltelolco; pero puestos en fuga los españoles tuvieron que huir por la calzada de Tacuba guardándoles la espalda Pedro de Alvarado, que se batió desesperadamente hasta dar el famoso salto en el lugar en que está hoy la calle llamada Puente de Alvarado, para ir a descansar con Hernán Cortés al pie del ahuehuete de Popotla en la célebre Noche Triste.

Terminada la conquista, Pedro de Alvarado siguió su vida pública en servicio del Rey de España hasta llegar a ser Capitán General y Gobernador de Guatemala, después de numerosas peripecias en su vida de conquistador, en que tuvo que internarse a muy lejanas tierras. Encontrábase en ese puesto cuando el Virrey de México don Antonio de Mendoza lo mandó llamar para conferenciar acerca de la pacificación de la Nueva Galicia, empresa de la que quiso encargarse personalmente, desdeñando la ayuda de Cristóbal de Oñate, que se empeñaba en acompañarlo después de haber sido derrotado en Mixtón, por lo cual sabía lo aguerrido que eran aquellos indios, quienes esperaron resueltos a los españoles en Nochixtlán y en las barrancas de Mochichiltic. Cristóbal de Oñate, cuando vió partir a Pedro de Alvarado que había sido traído de Guatemala para ayudarlo a él en la empresa, dijo simplemente: "Dispongámonos al socorro que discurro necesario para los que nos lo han venido a dar".

Alvarado, al ver a los indios en sus posiciones, mandó dar el asalto sin reflexionar que eran inexpugnables; pero los indios empezaron a trepar por los desfiladeros casi verticales para hacer que los españoles subieran tras de ellos, y desde arriba comenzaron a rodar grandes peñascos que arrancaban y destrozaban inmensos árboles y cuantos obstáculos hallaban, barriendo a los españoles que se veían impotentes para conjurar aquel peligro. Entonces los indios se convirtieron en perseguidores y cayeron sobre el resto de los conquistadores para consumar la derrota. Alvarado, pie a tierra, trataba en vano de contener al enemigo, pues los suyos huían con el pánico de la derrota; y en aquella situación un soldado llamado Baltasar Montoya trepaba a caballo con gran dificultad por el muro del desfiladero, cuando el caballo tropezó y resbaló yéndose al abismo y cayendo sobre Pedro de Alvarado con todo su peso, dejándolo sin sentido y arrastrándolo en su caída. Pedro de Alvarado fué llevado mori-

bundo a Guadalajara, pero su fuerte naturaleza tardó diez días en ser vencida, hasta que el 4 de julio en 1541 expiró el famoso Tonatiuh.

Dos meses después de la trágica muerte de Pedro de Alvarado, su viuda doña Beatriz de la Cueva se hallaba acompañada de doce señoras principales de la ciudad de Santiago de Guatemala, cuando se sintió a las dos de la mañana un terrible terremoto que hizo desgajarse las montañas, y las damas perecieron al desplomarse un oratorio donde habían buscado refugio.

EL MATLATZAHUATL QUE MATO DOS MILLONES DE INDIOS

El acontecimiento más terrible que registra la época colonial es indudablemente el de la asoladora peste que se desarrolló en la Nueva España en la primavera de 1576, y que no terminó sino hasta fines de 1577. La tradición dice que el año anterior de 1575 se deslizaba sereno para los habitantes de México, cuando repentinamente una noche apareció en el cielo un gran cometa, lo cual para los antiguos mexicanos era un presagio de calamidades; y el sobresalto fué general cuando una mañana brillaron intempestivamente en el cielo tres soles idénticos, que seguían la misma órbita de nuestro sol, hasta la una de la tarde en que repentinamente desaparecieron dos soles y sólo quedó uno. Ese día memorable, el terror se desbordó de todos los pechos, pues tales fenómenos eran interpretados como anuncios de un cataclismo universal.

Sin una causa que explicara el fenómeno, al entrar la primavera de 1576 los naturales de Nueva España empezaron a ser atacados por un mal desconocido que consistía en una fiebre intensa, devoradora, que atacaba de tal suerte a los indios, que no toleraban ni el roce del vestido más ligero; y con un terrible dolor de cabeza, como si huyeran del fuego atroz que los devoraba, enloquecidos, salían aterrorizados de sus habitaciones y desnudos vagaban por los patios de las vecindades y por las calles, a los rayos del sol o al frío de la noche, sin poder ser auxiliados; y en una inquietud constante expiraban a los nueve días de padecimientos. El síntoma de muerte era una hemorragia incontenible por la nariz.

Nadie sabía analizar ese mal que pronto se transformó en una peste que atacaba familias enteras, vecindades enteras, ciudades enteras, con la particularidad de que solamente atacaba a los indios, pues los españoles eran inmunes al contagio. Los barrios que estaban fuera de la traza o centro de la ciudad, destinado exclusivamente a los españoles, ofrecían un aspecto que causaba ho-

rror, pues en las puertas de las casas, en las calles, en los patios, en las canoas, en los canales, en los campos y en los caminos había montones de cadáveres insepultos que propagaban la peste. Las casas y las vecindades pronto quedaban vacías, ya que familias enteras morían agrupadas, los hijos abrazados a los cadáveres de sus padres, las madres rodeadas de tres o cuatro cadáveres de niños, sus hijos, que buscaban hambrientos un apoyo y allí eran atacados por el terrible mal. Los moribundos hacían esfuerzos inauditos para ahuyentar a los perros, a los lobos y a los zopilotes que se arrojaban voraces sobre los cadáveres de seres queridos o sobre los moribundos mismos. El Virrey y el Arzobispo trataron primero de instalar hospitales, pero muy pronto la peste cundió tanto, que fueron inútiles los asilos por la cantidad de enfermos y porque no había quien los asistiera. Eran tantos los contagiados y los muertos, que apenas se podía conseguir gente para cavar constantemente sepulturas e impedir que los cadáveres se corrompieran al aire libre, y se dejaba a los contagiados correr su suerte porque no había ningún remedio que contuviera el mal.

El Arzobispo hizo un llamamiento a los superiores de las comunidades y de los conventos para encomendarles a los enfermos, y entonces se vió a los frailes dominicanos, jesuítas, agustinos, carmelitas y franciscanos derramarse por todos los barrios para llevar a los enfermos medicinas, alimentos, ropas y consuelos. Los frailes se multiplicaban curando con sus propias manos a los enfermos, oyendo sus confesiones y absolviéndolos; otros formaban montones de cadáveres recogidos en las calles y en las plazas, sacados de las casas y de los cuartos de las vecindades para darles sepultura; o prodigaban consuelos y esperanzas a los moribundos administrándoles el viático y la extremaunción, para que murieran millares de víctimas todos los días, al menos confortados con el perdón de sus pecados y la esperanza en otra vida.

Esta caridad ejemplar de los clérigos y frailes de la capital fué imitada prestamente por el clero de otras ciudades y por las familias de los españoles, y las damas principales andaban curando enfermos y socorriéndolos con ropas y alimentos en las chozas más humildes; y los curas de los pueblos recorrían largas distancias para socorrer de pueblo en pueblo a los apestados, ya con alimentos, ya con absoluciones. Más de un año duró la peste que alcanzó el tiempo de aguas de 1577, tan abundantes que inundaban campos y valles, pueblos y ciudades; y la suerte de los desgraciados supervivientes vino a ser lamentable en grado sumo por el hambre que se cernía sobre todo el país. Muchos de los frailes, entre ellos el rector de los jesuítas, sucumbieron a causa de las terribles fatigas, pues de día y de noche no descansaban, remando ellos mismos en las canoas para ir por los canales a socorrer enfermos o para llevar a las afueras de la ciudad montones de cadáveres y darles cristiana sepultura.

Repentinamente el matlatzáhuatl cesó al fin del año, dejando desiertas grandes ciudades y pequeños pueblos, cuya lobreguez daba espanto; y hecho el recuento de los censos de la población, se vió que el número de muertos había excedido de dos millones de gentes.

EL ORIGEN DE LA VOZ GUANAJUATO

Extrañará sin duda a muchos de los habitantes de la región en que se halla la ciudad de Guanajuato, la estructura de este nombre que se diferencia de los nombres geográficos que rodean el rico núcleo de minerales, que fué en otro tiempo el abastecedor de España, cuando España era la primera nación de Europa, y del que durante 300 años salieron barras argentíferas y pesos acuñados en cantidad bastante para henchir el cuerno de la abundancia y regarlo sobre el orbe.

La tradición cuenta que los primeros indios que subieron sobre las crestas de las montañas guanajuatenses, vieron dos peñascos que sobresalían en una arista de la montaña y afectaban vagamente la forma de dos batracios, por lo cual, tomando aquel hallazgo como un símbolo, diéronse a esculpir los monolitos cuidadosamente para perfeccionar la forma de dos ranas que poco a poco fueron adquiriendo la real apariencia de las dos enormes deidades que para los toltecas eran el símbolo de la resurrección de la vida, puesto que cada año al terminar la estación pluvial, las ranas aparentemente mueren y se desecan; y al volver la estación pluvial, poco a poco vuelven del sopor en que yacen, toman la frescura de la carne viva, sacuden su sueño, se desperezan, se mueven, y un bello día vuelven a cantar proclamando su resurrección. ¿Cuántos años duró la ciclópea tarea de dar vida a los enormes batracios esculpidos en pórfido indestructible, que pueden verse a lo lejos desde el pie de la montaña? Nadie lo sabe; pero hay que presumir que si los toltecas adoraban a la rana, fueron los toltecas quienes iniciaron por lo menos la ciclópea escultura, y dejaron a las razas que poblaron después la región, un monumento simbólico de la supervivencia de la vida después de la muerte.

En conmemoración a aquel prodigioso esfuerzo de una raza que sin conocer el cincel de hierro esculpió las dos deidades toltecas, el lugar que se fundó en el núcleo de minerales argentíferos fué llamado y se llamará hasta que desaparezca del haz de la tierra, Cuanaxuato, lugar de ranas, cuyo nombre se escribe actualmente: Guanajuato.

ORIGEN DE ALGUNAS PLANTAS UTILES

El trigo de nuestro país procede de tres semillas que un soldado de Hernán Cortés se encontró de casualidad en el fondo de un saco. Este soldado sembró las tres semillas en el pueblo de Tepeaca, y una vez que germinó y fructificó uno solo de los tres granos, Hernán Cortés dispuso que se sembrara trigo en el valle de Etla, habiendo logrado en pocos años cosecharlo en abundancia.

El café no se sembró en México sino hasta el año 1812, es decir, a principios del siglo pasado. En el año citado trajo las primeras plantas a la ciudad de Córdoba, de la provincia de Veracruz, don Juan Antonio Gómez de Guevara, de origen cántabro y quien con una paciencia y una perseverancia laudables, consiguió al fin que la planta del cafeto fructificara. Otro agricultor de la región, don Bernardo Herrera, siguió el ejemplo del señor Gómez y fué tan grande el éxito que coronó sus esfuerzos, que ya para el año 1826 había sembradas, en la región cordobesa y en otros puntos de México, quinientas mil plantas de cafeto.

Al propio don Juan Antonio Gómez de Guevara se le debe la introducción en México del mango de Manila.

La albahaca, planta muy olorosa y muy usada en el ornato casero, fué traída a México por el padre Fray Jordán de Piamonte en el siglo XVII, quien la sembró en Oaxaca, siendo llevada de allí la semilla a Chiapas.

El alcornoque fué traído a México en el año 1866 por don Manuel Rul.

El arroz, planta originaria de la India, fué traído de España por los conquistadores en el siglo XVI.

El azafrán fué introducido en la Nueva España por los alemanes Enrique y Alberto Goun en el año 1535.

A Hernán Cortés se debe la introducción y el cultivo de la caña de azúcar en la costa de Veracruz y en la tierra caliente del sur. Cristóbal Colón trajo la caña de azúcar de las Islas Canarias a Santo Domingo, y de allí fué llevada en 1511 a Cuba, de donde la trajo Hernán Cortés en 1519 para sembrarla en Tuxtla, Veracruz, sitio en que don Hernando instaló el primer trapiche que hubo en la Nueva España.

El mismo Cortés, según lo refiere Alamán, intentó cultivar en Coyoacán la caña de azúcar, pero no habiendo tenido resultado llevó el cultivo a sus propiedades de Cuernavaca y Cuautla, formando el ingenio de Tlaltenango.

En el siglo XVI fué traída a la Nueva España la coliflor, que procedía de Chipre. Esta planta, así como las hortalizas que procedían de España, como rábanos, lechugas, berzas, repollos, nabos, perejil, cilantro, yerbabuena, cebollas, borraja y espinacas, según un documento del archivo de Indias, ya para principios del siglo XVII se cultivaban en los principales poblados de la Nueva España.

El perejil fué introducido el año 1535 por los ya citados alemanes, Enrique y Alberto Goun, que lo dieron a conocer en los pasteles que fabricaban.

El árbol del Perú o del Pirú o Pirul que de estos tres modos se le llama en México, fué enviado por el Virrey don Antonio de Mendoza desde el Perú, de donde es originario. Allí se le llama "Molle" y los indios lo usan para hacer más fuerte la "Chicha".

El jengibre fué traído a Nueva España desde la India por Guido de Labasares, quien lo sembró en Cuernavaca, en la huerta de Bernardino del Castillo, siendo Virrey de México don Antonio de Mendoza.

Agregaremos, por último, que según refiere Bernal Díaz del Castillo, el primer ingenio que hubo en Nueva España fué mandado fundar por el propio Virrey Mendoza en un lugar situado a una legua de Orizaba, y que en 1549 el Adelantado de Yucatán, don Francisco de Montejo, ya había instalado un ingenio en Champotón.

LA SANJUANITA

Quien haya vivido en el interior de la República, recordará como en un sueño las romerías de peregrinos que se veían pasar por los caminos reales cuando todavía no se conocían las vías ferroviarias que hoy atraviesan el país. Iban los peregrinos en coches destartalados o en guayines de doble tiro para que pudieran pasar por los lugares pedregosos y bajar por los estrechos pasos al pie de las montañas. Por todas partes veíanse caravanas que viajaban a caballo, en burro, en mula o a pie, conduciendo estos últimos recuas de ganado lanar, vacuno o caprino; otros conducían piaras de cerdos haciendo las jornadas de noche y descansando de día a la sombra de los mezquites o en el lecho de algún arroyo pedregoso donde hubiera una poca de frescura. En grandes carros pasaba toda clase de mercancías, sarapes, piezas de manta, costales de harina, sillas de montar, toda suerte de artefactos y víveres para ir a vendimiar en la famosa feria de San Juan de los Lagos.

Es tradicional la importancia de la feria de San Juan, donde se celebraban transacciones en grande escala durante los días de fiesta dedicados a la feria.

Partidas de juego, peleas de gallos, ruletas y carcamanes, toda clase de juegos de azar se daban cita en la pequeña ciudad blanca, pues el piso es de tiza y todos los alrededores de lomeríos blancos se veían poblados de infinidad de gentes, para las que no había lugar en los mesones y en las casas que estaban rebosantes de forasteros. Tiendas de campaña, techos formados con petates o con frazadas para proteger de la intemperie a los peregrinos, formaban aduares pintorescos en torno del santuario blasonado con el título de Basílica Lateranense, que encumbra sus dos torres al cielo y derrama sobre la pequeña ciudad la algazara de sus campanas fundidas en bronce que tiene ley de oro. La basílica es magnífica, de una arquitectura sobria pero de buen gusto; tiene una capacidad bastante a contener millares de peregrinos para que todos gocen del objeto final, que es ver a la Sanjuanita milagrosa. No hay familia en un inmenso radio de la República que no deba a la Virgen de San Juan de los Lagos alguna merced que la creencia popular traduce por milagro; y así, cuando alguien se enferma de gravedad y la premura del alivio fustiga la piedad del paciente o del jefe de la familia o de alguna otra persona de las que rodean al enfermo, invoca a la Virgen de San Juan y le ofrece ir a verla en su santuario para darle las gracias y llevarle aunque sea un pequeño obsequio de gratitud. Esta "manda" hay que cumplirla religiosamente, según el credo religioso popular, y de aquí la infinidad de gentes que van a la feria de San Juan, año por año; y no solamente el pueblo, sino familias de comodidad toman sus coches y se van a San Juan protegidas por mozos armados a caballo, en previsión de un encuentro con bandidos de camino real, pues antaño esa región era frecuentada por foragidos.

Cumplido el voto las gentes volvían contentas, tan contentas como hoy, pues según informó la prensa en 1934, la feria de San Juan ha renacido con el esplendor de lejanos años. Pero la tradición que hizo nacer una divina confianza en la Virgen de San Juan, cuenta que hace unos 220 años San Juan de los Lagos era un lugarejo desparramado en una árida llanura caliza de la que surgían míseras chozas de adobes con techos de paja. En una de esas chozas era venerada una pequeña imagen de la Virgen María que estaba al cuidado de una pobre mujer llamada Ana Lucía la cual amaba a la virgencita con un amor entrañable, y como no podía vestirla ricamente, la adornaba con pobres vestidos que la regalaban las gentes rústicas. Cierta vez pasó por el lugarejo un juglar que se ganaba la vida arrojando un filoso puñal que iba a clavarse en el tronco de un árbol junto a la cabeza de su propia hija; y en uno de estos lances erró el golpe y el puñal fué a clavarse en el cuello de la jovencita que cayó en tierra exánime. Ana Lucía corrió y trajo a la Virgen a quien rogó fervorosamente volviera a la vida a la infeliz criatura; puso a la imagen en con-

tacto con el pecho de la yacente y entonces vieron todos asombrados que la jovencita volvía a la vida milagrosamente. El juglar en agradecimiento llevóse a Guadalajara la imagen, que estaba deteriorada en un estado lamentable, para restaurarla, y una noche se presentaron dos hermosos jóvenes y pidieron se les permitiera retocar la imagen, y se retiraron sin pedir nada por su trabajo. La imagen bizantina quedó maravillosamente bella y en la edad juvenil de quince años, en la que, según consta en el Fuero Juzgo, se le apareció el arcángel Gabriel en la escena de la Anunciación. A partir de aquel prodigio cuya fama se derramó por dondequiera, el Obispo don Leonel Gómez de Cervantes ordenó la construcción de un templo que tardó siete años en ser fabricado, para colocar la peregrina imagen retocada, y seis años después fué reconstruído por el Obispo don Juan Ruiz Colmenero. Ese templo es el que sirve hoy de parroquia en la ciudad.

Como la fama de los milagros que prodigaba la Virgen de San Juan de los Lagos seguía creciendo año por año, se proyectó levantar un suntuoso templo que pudiera contener la muchedumbre de visitantes que acudían de todas partes a pedir mercedes a la Virgen; y el 30 de noviembre de 1732 el Obispo don Nicolás Gómez de Cervantes puso la primera piedra del magnífico santuario que está intacto hasta hoy. Las maravillas que obraba en la humanidad doliente la intercesión de la Sanjuanita eran innumerables y de todas partes venían romerías a visitarla en su basílica, peregrinaciones que se suceden desde hace 200 años. El Gobierno Virreinal instruyó un expediente fundado para autorizar una feria que quedaría instituída, dejando libre de gravamen todo lo que entrase a la plaza de San Juan de los Lagos; y por cédula de 20 de noviembre de 1797 fechada en El Escorial, concedió el Rey Carlos IV a San Juan de los Lagos el privilegio de una feria por quince días consecutivos. Desde entonces la población creció notablemente; y donde ya desde antes se ostentaba una verdadera ciudad en torno de la basílica, comenzaron a circular inmensos caudales, y las construcciones de preciosas canteras surgieron en todas las calles, y multitud de hoteles y mesones no bastaban a albergar los millares de peregrinos y a los centenares de comerciantes forasteros, que tenían que acampar en las calles, en las plazas, en las afueras y en las lomas que rodean la ciudad.

Otra tradición cuenta que una niña que jugaba en una de las lomas que cercan a San Juan de los Lagos, hace muchísimos años, vió una mula echada con una caja de madera que cargaba; abrió la caja y apareció la pequeña imagen de la Sanjuanita tal como está hoy con su manto bizantino, su diadema de oro, sus manos enjoyadas y sus pequeñas plantas puestas sobre el sol y la luna, sin que se supiera jamás de dónde vino ni quién la trajo. Avisadas las autoridades eclesiásticas vinieron por ella, la colocaron en el lugar de honor de la

pequeña iglesia, y desde el primer milagro que hizo aliviando a un enfermo incurable que se encomendó a ella, comenzó su popularidad que todavía hoy está viva en el alma del pueblo, y la pequeña iglesia se transformó en la suntuosa basílica que es una de las joyas del arte colonial en la arquitectura mexicana.

En mayo de 1892 quien escribe estas líneas tuvo ocasión de ir a San Juan de los Lagos invitado por un prominente vecino de la ciudad, y gracias a las consideraciones que a don Elpidio Muñoz se guardaban, pudo ver las riquezas acumuladas en la Basílica Lateranensis, privilegio que se lee en el frontispicio, y que fué concedido a la iglesia que guarda la imagen de la famosa Sanjuanita, nombre popular con que es llamada la Virgen de San Juan de los Lagos. La pequeña escultura bizantina tallada en madera está cubierta de una finísima capa pluvial de tisú de plata bordada de oro, e incrustada de piedras preciosas y rodeada de una aureola de rayos de oro, de pie sobre una media luna de plata que se levanta sobre una peana en forma de copa y que es un bloque de plata, y enjoyada con preciados brillantes. En la sacristía se guardaban cuidadosamente los vasos sagrados que son de oro incrustados de piedras preciosas, así como la custodia de oro rodeada de brillantes en incrustaciones artísticamente hechas. Como el ritual romano prescribe un color distinto para los días de fiesta y para los días feriados y las domínicas, había un ornamento para cada uno de ellos, y así al color rojo correspondía una casulla de tisú de oro constelada de rubíes que formaban primorosos ramos de rosas; al color verde una casulla bordada de esmeraldas; al color morado una casulla bordada de amatistas, al color azul una casulla bordada de zafiros, al color negro una casulla bordada de diamantes negros, y al color blanco una casulla constelada de brillantes. La capa pluvial morada era una de las más ricas, por tener una gran cauda que lucía el abad mitrado cuando llevaba la custodia bajo el palio en las procesiones dentro de la basílica, rodeado de eclesiásticos revestidos de hábitos lujosamente ornamentados, en las fiestas solemnes que se celebraban en el santuario de San Juan de los Lagos. El sacerdote que mostraba el tesoro del templo a los visitantes, decía que en otro tiempo las riquezas de la basílica eran cuantiosas, pues los candelabros del altar mayor, la cruz alta y ciriales, turíbulos, acetres y demás implementos del culto, eran de plata maciza y hermosamente repujados.

LAS CACERIAS ENTRE LOS ANTIGUOS MEXICANOS

Los mexicanos sabemos que en el camino de México a Querétaro hay una inmensa llanura llamada "El Cazadero"; pero nadie sabe por qué se llama así y sólo la tradición dice que el primer Virrey de México don Antonio de Men-

doza oyó platicar cómo cazaban los mexicanos, y llevado por la curiosidad hizo que se organizara una cacería para presenciar él mismo lo que le habían referido. La cacería se organizó en la llanura que está entre los pueblos de Jilotepec y San Juan del Río, país de los otomíes, a quienes se les indicó que lo hicieran como en otros tiempos. El Virrey fué con un gran séquito que se alojó en casas de madera que se habían construído ex profeso. Once mil otomíes hicieron un cerco de quince millas de circunferencia; prendieron fuego en varios puntos del bosque y en los zacatales de la llanura, y al mismo tiempo fueron acercándose, estrechando el círculo y haciendo un gran ruido con tamboriles, cornetas, gritos y silbidos. Los animales espantados del fuego y del ruido huyeron en sentido contrario y por tanto al centro de la llanura donde se tenían preparados los lazos; los ojeadores siguieron avanzando, y haciendo el mismo ruido estrecharon el círculo hasta hacerlo muy reducido; y entonces dispararon azagayas y flechas, y resultó tanta caza cobrada que maravillado el Virrey hizo que se diera libertad a una gran parte de los venados que se habían cogido, y no obstante fueron tantas las piezas que se cobraron, que parecería increíble el número si no hubieran sido testigos todos los de la corte del Virrey, pues se mataron más de seiscientas entre venados y cabras salvajes, más de cien coyotes e innumerables liebres, conejos, jabalíes, zorras, tejones y tlacuaches. Por eso se llama aquel lugar hasta hoy los Llanos del Cazadero.

Cuando querían cazar monos pequeños, hacían fuego en el bosque y ponían entre las brasas la piedra llamada cacalotetl, piedra del cuervo, que cuando está inflamada estalla haciendo un gran estrépito. Cubrían el fuego con tierra suelta y esparcían granos de maíz para atraer a las monas con sus hijos en brazos y mientras comían maíz estallaba la piedra, lo que las hacía huir despavoridas dejando a sus pequeños; y los cazadores se apoderaban de ellos antes que volvieran las madres. Cazaban los patos, ánades y otras aves acuáticas dejando primero flotar en el agua cascos de calabaza vacíos, para que los patos se acostumbraran a verlos, y después iba el cazador con el agua hasta el cuello y el casco metido en la cabeza, por lo cual podía acercarse hasta los patos y cogerlos por los pies para hacerlos prisioneros. Cogían vivas a las culebras abalánzandose sobre ellas; con una mano las cogían por el cuello y con la otra les cogían la boca. Para saber dónde estaban las fieras heridas observaban atentamente las gotas de sangre sobre la maleza o la hierba, para ver las huellas donde habían pasado.

Para las cacerías en pequeño servíanse de las flechas y de los dardos, de redes, de lazos, y de cerbatanas. Un lugar preferido para las cacerías era el bosque de Zacatepec, que estaba poco distante de la capital y a donde podían ir millares de cazadores.

LA JURA DEL REY EN LA EPOCA COLONIAL

Entre las costumbres de la época colonial que se recuerdan por alguna circunstancia, debe quedar consignada la ceremonia de la Jura del Rey, que por real orden se celebraba en todas las poblaciones grandes y pequeñas de la Nueva España. He aquí cómo describe un autor la ceremonia de la Jura en Atlixco: "Llegada a su tiempo la Real Cédula a México, se comunicaba a todos los lugares de la Nueva España, siendo recibida con regocijo inusitado y señalándose el día para el acto oficial que siempre era con el oportuno retraso, para preparar debidamente todo lo necesario a tan solemnes ceremonias. El día fijado en las Casas de Cabildo reuníanse los Alcaldes Mayor y Ordinario, el Alférez Mayor, el Alguacil Mayor, Justicias, Escribanos y demás principales funcionarios de la Villa, y el Gobernador, Alcaldes, Regidores y Autoridades de la República de Indios de Santa María de Jesús Acapetlahuacán. Ya juntos subían al tablado que previamente se había levantado frente a las Casas Consistoriales y en el que se hallaba colocado el retrato del Rey que iba a jurarse, cubierto con una cortina y bajo elegante dosel de terciopelo, y en ambos lados las sillas destinadas a los funcionarios, quedando al centro el sillón del Alcalde Mayor. Pasaban en seguida a ocupar sus respectivos asientos, y el Alcalde Ordinario pedía permiso al Alcalde Mayor para ir por el Alférez que debía traer el Estandarte Real, acompañándolo el Ayuntamiento, vestidos todos con el mayor lujo y decencia posible. Traído el Estandarte Real, era colocado en un pedestal de plata frente al Alcalde Mayor, y la infantería se formaba en el Sur de la Plaza de Armas frente a los portales. Encontrándose en las cuatro esquinas de la Plaza tantos reyes de armas, el mismo Alcalde Mayor empuñaba el Pendón Real, daba algunos pasos fuera de su asiento hasta quedar sobre el término de la escalera del tablado, y tremolando gallardamente el estandarte, con pausado, sonoro y claro acento, y en medio de general atención del vecindario y de los forasteros comarcanos congregados, por tres veces decía:—"Castilla! Nueva España! Por la Católica Majestad del Rey Nuestro Señor Don Felipe V, Rey de Castilla y de León, que Dios guarde muchos años! —"Amén" contestaban las autoridades y empleados con voz estentórea, y—"Viva el Rey! Viva el Rey!" gritaba a una sola voz el pueblo allí reunido. Simultáneamente se escuchaban descargas de las armas de fuego con los alegres repiques de todos los templos del lugar, arrojándose al populacho puñados de monedas y el Alférez Mayor publicaba la misma proclamación, tanto a la derecha como ha-

cia la izquierda del tablado, y para finalizar se descubría el retrato del nuevo Rey jurado, en medio de la mayor veneración y respeto de las autoridades y del pueblo".

EL MISIONERO FRAY ANTONIO MARGIL DE JESUS

La tradición ha recogido los hechos de este hombre extraordinario cuya memoria es venerada en nuestro país por los bienes que derramó a su paso. Nacido en Valencia en 1657, estaba dotado de una inclinación natural para el sacerdocio, y a los 16 años tomó el hábito de franciscano en su país natal, donde empezó a servir en la propaganda de su religión, y en 1682 se alistó para venir a fundar en México un colegio de propaganda fide con otros franciscanos. El 6 de junio de 1683 llegó a Veracruz, de donde por disposición del Superior se vino a pie hasta la ciudad de Querétaro, a donde llegó el 13 de agosto trayendo por todo equipaje su bordón de peregrino, su breviario y un Santo Cristo, sin una moneda y esperando el sustento de la Providencia. Pasó de misionero a México y después a Yucatán, Veracruz, Campeche, Tabasco, Chiapas y luego a Guatemala, cuyo territorio recorrió para seguir con su misión en Honduras, Nicaragua y Costa Rica, internándose en las montañas de Talamanca, donde sufrió muchas privaciones y de donde volvió a Guatemala para apaciguar a los indios de Vera-Paz, y luego a los choles y manches, por los que fué tratado con tal crueldad, que lo amarraron a un árbol después de quitarle los hábitos para apalearlo y lo dejaron atado fuertemente a la intemperie. De allí fué salvado y pasó a misionar a los indios lacandones, llegando hasta Colón, de donde fué llamado al Colegio. Recorrió en esa travesía setecientas leguas, a pie como iba siempre y sin dinero, en el corto espacio de 40 días. Se le nombró Guardián, cargo que desempeñó con tal humildad y eficacia que sólo dormía tres horas, y terminada esta comisión volvió a Guatemala, en donde pudo apaciguar a los indios y siguió misionando hasta León de Nicaragua y Sevaco del Corregimiento.

Fué designado para fundar el colegio de Zacatecas, de donde pasó a Guadalajara y de allí a San Juan de los Lagos y a San Luis Potosí.

Vuelto a su colegio se le mandó a misionar "entre gentiles", y entonces se internó por Mazapil, El Saltillo, Monterrey, Boca de Leones, Cadereyta, Guaxuco y San Juan Bautista de Coahuila, hasta orillas del río Salado, de donde volvió en misión de los nacodochis. Fué elegido Guardián y solicitado por el Presidente de la Orden en Guatemala, en 1716; pero el nombramiento de Prefecto de todas las misiones interrumpió su misión y no obstante su elevado puesto siguió dando ejemplo de humildad.

Vino a México para celebrar una entrevista con el Virrey y acordar los medios más a propósito para facilitar las misiones; y estando en la Capital predicó por orden superior un sermón en San Francisco con asistencia del Virrey, la Audiencia y la nobleza de México; y otro sermón en la cruz del atrio de la catedral sobre el relajamiento de las costumbres, especialmente en los paseos del canal de la Viga. Esta vez comenzó su sermón a las seis y todavía a las nueve predicaba mientras se llenaba de gente la inmensa plaza, y en la tarde continuó su predicación. Volvió a su colegio y pasó a Morelia a continuar misionando por todos los lugares que tocaba, visitando los conventos, consolando a los enfermos en los hospitales y llevando la resignación y el arrepentimiento a los criminales de los presidios. Las misiones de Fray Margil de Jesús duraron 40 años y en ese tiempo fundó tres Colegios Apostólicos, uno en Mérida, otro en Zacatecas y otro en Guatemala, de donde salieron multitud de misioneros. En Querétaro dirigió durante algunos años el convento de Santa Rosa y el convento de Santa Clara. En 1720 se le ordenó que fuera a México a curarse de viejos males adquiridos en sus peregrinaciones; en San Juan del Río se sintió más enfermo y en Calpulalpam se le declaró una pulmonía, porque había llovido y se le mojaron los pies, pues siempre andaba descalzo, lo que no impidió que dijera allí su última misa.

Desde Cuatlitlán se le montó en un caballo que sostenían dos hombres, uno a cada lado, pero no pudo soportar el paso de la cabalgadura y fué bajado y puesto en una camilla hasta llegar a México. Hizo una confesión general de sus "grandes culpas", como él decía, y murió con su crucifijo sobre el pecho el 7 de agosto de 1720. Su muerte fué un gran acontecimiento para toda la sociedad, que desfiló para ver su cadáver en medio de llantos y sollozos, en la capilla grande de San Francisco, donde fué expuesto y donde permaneció "su cuerpo con tanto calor, flexibilidad y suavidad cual si estuviese vivo", y así duró hasta ser inhumado, según lo confirmaron varios médicos. Su hábito, que era su mortaja, fué cambiado varias veces, pues cada uno de los que pasaban le cortaba un pedazo para llevarlo como recuerdo, y muchos no pudiendo llevarse un fragmento de su hábito, tocaban su cuerpo con objetos de devoción como rosarios o medallas. Las flores de que estaba cubierto su cuerpo eran renovadas constantemente, porque la multitud se las llevaba, y todos pedían al alma del venerable el remedio de sus males. Tal fué la vida mortal de este hombre extraordinario, cuya labor de misionero no tiene ejemplo que le haya superado.

EL ORIGEN DE LAS MISIONES DE LA BAJA CALIFORNIA

Vagamente tenemos una idea de lo que fueron las misiones en la Baja California; sabemos de algunos varones esforzados que acometieron la empresa de llevar la evangelización a los indios pobladores de aquel lejano girón de tierra mexicana; pero si podríamos puntualizar cómo se efectuaron aquellas misiones que fundaron la civilización en la Alta California que hoy es un floreciente Estado de la Unión Americana, no podríamos hacer lo mismo respecto de la Baja California que no tardará en ser, políticamente, un Estado de la Federación Mexicana y que ahora está formado por dos distritos: el Distrito Norte y el Distrito Sur.

La tradición ha guardado el nombre del primer misionero que efectuó un viaje de catequización de aquellos aborígenes indolentes que vivían en una poligamia patriarcal, nutridos por sus mujeres que eran las que iban a bajar pitahayas y otras frutas de aquella región en que moraban los guaicuras, los cochimíes, los pericúes, que vagaban errantes en pleno salvajismo, pero que afortunadamente eran de una índole pacífica y propia, por tanto, para recibir los rudimentos de la civilización. El Padre Kino, colonizador del Estado de Sonora, preparó la conquista de la península a la que un pirata inglés llamó Nueva Albión, y a la que Hernán Cortés había bautizado con el nombre de Cala-Fornax, nombre que se le ocurrió por la cala que encontró en una bahía y fornax por el calor extraordinario que se sentía en el litoral oeste, que después se llamara Mar Bermejo o Mar de Cortés, y que hoy es conocido por Golfo de California, nombre que ha recibido de las dos palabras que ocurriéronsele al Conquistador.

Después de la expedición de Hernán Cortés se hicieron varios intentos de conquista sin resultado alguno, hasta que en 1697 los jesuítas organizaron una expedición que confiaron al Padre Salvatierra, quien se hizo a la vela el 10 de octubre de aquel año, llevando una flota compuesta de una galeota y un bastimento pequeño, equipado por nueve hombres de los cuales eran tres indios conocedores de aquellos mares, y un cabo y cinco soldados de distintas nacionalidades. Habrían navegado una media legua cuando se levantó un tifón que arrojó a la galeota a la playa, donde quedó encallada en la arena, pero gracias a la marea y al esfuerzo de aquellos hombres, logró quedar a flote y hacerse a la vela de nuevo, para llegar al tercer día a playas de California. El primer punto que tocaron fué el puerto de la Concepción, y después el puerto de San Bruno, donde habían estado antes el almirante Otondo y el Padre Kino; pero

no hallando de su agrado aquel lugar partieron para el puerto de San Dionisio, que está en un seno circundado de la tierra en forma de paréntesis cuyos dos cabos forman una boca de cinco leguas de ancho. Allí había agua dulce y verde vegetación. Siguieron costeando y desembarcaron en Loreto, donde fueron bien recibidos por unos cincuenta indios que vivían en aquella playa, los cuales se arrodillaron y besaron las imágenes de la Virgen y de Cristo. "El Padre Salvatierra los acarició con mucha afabilidad, dice el Padre Clavijero, valiéndose de las voces y frases que de aquella lengua había aprendido en los escritos del Padre Copart". Exploraron aquel sitio y hallaron una fuente de agua dulce; desembarcaron los animales, las provisiones y todo lo que llevaban en la galeota, precedidos del Padre Salvatierra que llevaba los fardos a la espalda. Hicieron un campamento defendido por una trinchera que levantaron alrededor, y en el centro armaron un pabellón que había sido obsequiado por un caballero mexicano al misionero, e improvisaron en el fondo una capilla donde plantaron la Cruz. Llevaron después en procesión a la imagen de la Virgen de Loreto, de la galeota al pabellón, donde fué colocada el 25 de octubre, fecha en que tuvo lugar la ceremonia que antes había sido inútil en aquella tierra, de tomar posesión de California en nombre del Rey de España. Aquel campamento que nacía recibió el nombre de Loreto, así como el puerto que llegó a ser después capital de la Península. Tal fué el principio de lo que podría llamarse la era de las misiones en la Baja California.

EL TUMULTO DE 1624 EN LA CIUDAD DE MEXICO

Pocos acontecimientos se habrán registrado en México como el famoso tumulto acaecido en la Capital el 15 de febrero de 1624, en que estalló la ira popular atizada por el Clero contra el Marqués de Gelves don Diego Carrillo de Mendoza, Virrey de la Nueva España, que era de un carácter inflexible y que sin embargo, se vió derrotado por su poderoso enemigo, pues el Clero gozaba de tales prerrogativas que trataba al representante del Rey de España de poder a poder.

Los antecedentes del tumulto fueron éstos: La desorganización de la Colonia había llegado a tal punto, que al tomar posesión de su cargo el Virrey quiso corregir de golpe las arbitrariedades y el despotismo de la autoridad eclesiástica; pero el Arzobispo don Juan Pérez de la Serna tenía gran prestigio entre los eclesiásticos y entre el pueblo y era tan testarudo como el Virrey, por lo cual quiso nulificar la popularidad que había adquirido con sus primeras reformas implantadas para arrebatarle el poder al Clero. El Virrey mandó romper

el dique del río de Cuauhtitlán y en diciembre creció la laguna de Texcoco y anegó la ciudad por completo. La carestía del maíz que llegó a valer cuarenta reales la carga siendo su precio normal doce reales, acabó de exaltar los ánimos, y el Clero se aprovechó de esta coyuntura otorgando su protección a un personaje a quien la justicia había encarcelado y que se fugó del convento de Santo Domingo, donde estaba recluído. Los jueces embargaron sus bienes, lo aprehendieron y lo encerraron en una celda bajo guardia de doce arcabuceros. El Arzobispo excolmugó a los arcabuceros y el Virrey ocurrió al delegado del Papa para que levantara la excomunión, pero éste no obedeció y el Virrey mandó llamar a un clérigo a quien tuvo sentado en la antesala desde las primeras horas de la mañana hasta las ocho de la noche, hora en que lo llamó para someterlo a un interrogatorio ordenándole que lo firmara, y como el fraile se negó, el Virrey ordenó a don Diego de Armenteros, su vasallo leal, que lo mándara encerrar en una bartolina de San Juan de Ulúa. Al día siguiente supo el Arzobispo lo sucedido y reunió a muchos prelados para discutir la manera de aniquilar al Virrey con las armas espirituales. Después de algunos días, al celebrarse en la catedral la fiesta de la Purísima el 8 de diciembre de 1623, un escribano penetró por entre los fieles, subió al altar mayor y notificó un auto del Virrey al Arzobispo; éste resistió, los fieles se alborotaron, el predicador suspendió su sermón y la misa acabó a toda prisa. El Arzobispo mandó tocar entredicho, mientras los alguaciles echaban a los clérigos del Arzobispado para embargar sus bienes. El Arzobispo se hizo conducir en una silla de manos a la Audiencia y dijo a los oidores que no se movería hasta tener justicia, y los oidores fueron a conferenciar con el Virrey, quien mandó decir al Arzobispo que volviera a su palacio, y si no lo hacía, tendría que pagar cuatro mil ducados de multa y salir desterrado. El Arzobispo contestó que no reconocía superioridad en el Virrey, ni volvería a su palacio, y entonces el Virrey mandó a Armenteros para que se apoderara de grado o por fuerza del Arzobispo y lo llevara a San Juan de Ulúa. El prelado fué notificado y metido en un coche, a pesar de sus protestas y sin dejarle desayunarse, y con una escolta fué puesto en camino en el acto.

La Audiencia atemorizada anuló el auto del Virrey, quien contestó poniendo incomunicados a los oidores, a los delatores y demás personal del Tribunal y envió un correo ordenando a Armenteros que envolviera al Arzobispo en un colchón o en un petate, puesto que decía que estaba enfermo, y aunque fuera como un fardo lo sacara de los límites del Arzobispado. Al llegar a San Juan Teotihuacán, Armenteros se descuidó y el Arzobispo logró escabullirse y entrar a la iglesia de San Francisco, donde se revistió de los hábitos pontificales, sacó la custodia y se paró de firme con ella en el altar mayor. Armenteros entró espada en mano para reaprehender al prisionero, pero al ver al Divinísimo ti-

tubeó, y arrodillándose pidió al prelado que guardase la custodia y que de buen grado le siguiese y no comprometiese sus deberes de soldado, que tenía que cumplir; pero el Arzobispo se mantuvo firme y no siguió adelante.

Entretanto llegó el 15 de febrero de 1624, día terrible en los anales de la Colonia; el provisor de la Mitra mandó suspender el toque de alba, cerrar todas las iglesias, y se propagó la noticia de que el Virrey estaba excomulgado. La gente se agolpó a leer la excomunión en la puerta de la catedral, y mientras las mujeres con gritos y lamentos pedían que se abrieran las puertas de los templos, la plebe empezó a gritar "¡Muera el hereje! ¡Muera el excomulgado!" y cogiendo piedras de las obras de la catedral en construcción se dirigió al palacio, mientras el Virrey a quien no dejaron salir armado contra los amotinados, subió a las azoteas de palacio con su guardia y mandó tocar con un clarín a rebato. Por toda la ciudad, que entonces era pequeña, se difundió la alarma, y las calles y las casas se vieron llenas de gentes que gritaban mueras contra el Virrey. Las autoridades y muchos nobles fueron a suplicarle que levantara el destierro del Arzobispo y lo mandara regresar, con lo que todo eso cesaría. El Virrey accedió y el Inquisidor Mayor salió a contener al pueblo llevando el perdón para los amotinados y la orden de que volviera el Arzobispo. Pero como el pueblo continuó enfurecido apedreando el palacio y pidiendo que la Audiencia reasumiera el gobierno, el Virrey mandó hacer fuego contra los amotinados y más de cien cayeron muertos o heridos en la plaza mayor. El Marqués del Valle y el Marqués de Villa Mayor ofrecieron ir por el Arzobispo para notificarle su libertad y que volviera a calmar al pueblo. Corrieron a galope tendido y encontraron al Arzobispo que ya regresaba trayendo preso a Armenteros y a los arcabuceros. Cuando se supo la proximidad del Arzobispo una multitud de damas y caballeros salió a recibirlo con hachones encendidos hasta la Villa de Guadalupe, y a la media noche llegó a la capital donde todas las ventanas y los balcones estaban iluminados y abiertos, las campanas tocaban un repique a vuelo general, cohetes y bombas estallaban en los aires y el populacho gritaba vivas a la Religión y a los clérigos, mientras las puertas del palacio ardían quemadas por la plebe. El Marqués de Gelves mandó entonces enarbolar la bandera real contra la cual nadie se atrevió, y se suspendió el fuego de los arcabuces; pero un fraile entró a la catedral con un grupo de conjurados que sacaron una gran escalera, y el fraile subió al balcón principal del palacio con un crucifijo en la mano, por lo cual los soldados no se atrevieron a hacer fuego como mandaba el Virrey, y el fraile arrancó la bandera y se bajó con ella. Entonces el tumulto llegó a su apogeo; multitud de conjurados acaudillados por frailes o clérigos que en una mano tenían un arcabuz o una espada y en la otra un crucifijo, llevaron a las muchedumbres al asalto de palacio; con gruesas pie-

dras estrellaban las vidrieras y con fuertes vigas tomadas de la obra de la catedral echaban abajo las puertas quemadas. El Virrey defendía palmo a palmo la entrada, firme y resuelto; pero viendo que el clérigo Salazar había llevado el fuego a la prisión y conminaba a los presos para que se libertaran e ingresaran a los amotinados si no querían morir quemados, perdida toda esperanza de dominar la rebelión ya que la plebe entraba a saco robando alhajas y destrozando muebles; acompañado del Almirante Ceballos que le acompañó en toda la jornada se embozó en una capa y salió por la puerta excusada y atravesó tranquilamente por entre la multitud frenética para ir a refugiarse en el convento de San Francisco, de donde partió para España.

EL GRITO DE INDEPENDENCIA LA NOCHE DEL 15 DE SEPTIEMBRE

La fiesta popular mexicana por excelencia es el tradicional "Grito de Independencia" que todos los mexicanos celebran el 15 de Septiembre a las 11 de la noche, aunque historiógrafos rectificadores digan que el Grito de Independencia fué dado por el Cura Hidalgo el 16 de Septiembre al amanecer. El hecho es que hace cien años se conmemora ese momento solemne a las 11 de la noche, hora en que sale al balcón central del Palacio Nacional, el Presidente de la República y empuña la bandera tricolor para gritar: "¡Viva México! ¡Viva la Independencia! ¡Vivan los héroes que nos dieron patria!" Cada vez que el Primer Magistrado de la Nación da con sonora voz uno de estos vivas, el pueblo contesta: "¡Viva. . . .!" Y el grito unánime dado por cien mil voces repercute por todos los ámbitos de la gran plaza y por todos los ámbitos de la República, pues en cada ciudad y en cada pueblo la primera autoridad del lugar, en las capitales de los Estados el Gobernador y en las villas y villorrios el Presidente Municipal, hasta en las negociaciones rurales, en las haciendas y en las rancherías, el representante de la Autoridad, el representante de los intereses de la comunidad, el jefe de un destacamento rural o el Juez de Paz, todo aquel que se halla investido de un cargo de representación civil o militar, tiene el deber y lo cumple con orgullo, de dar el grito de libertad para conmemorar la noche en que fué resuelta la lucha por la Independencia de México.

Todos los mexicanos saben desde niños que la conspiración para dar el paso decisivo a la emancipación de la Colonia de Nueva España, que en otro tiempo se llamó Imperio Azteca, fué descubierta por las autoridades españolas que trataron de sofocar esa conspiración, y que al tener noticia de ello la Co-

rregidora doña Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del Corregidor de Queréta-ro, que se hallaba entre los conjurados, envió prestamente aviso al Cura de Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla, que era el alma de la conjuración, quien sin perder tiempo reunió a sus amigos comprometidos en la empresa, y antes de que fuera sofocado el movimiento hizo la declaración de guerra que nuestra historia llama el "Grito de Dolores", y dejando su tranquila y obscu-ra misión de eclesiástico, partió a la azarosa y turbulenta vida de insurgente, que tras una serie de triunfos y derrotas lo llevó a ser fusilado en Chihuahua el 1º de agosto de 1811.

No hay fiesta más popular para los mexicanos que "la Noche del Grito", así conocida sin agregar más palabras, porque se sabe de sobra lo que significa ella sola. En la capital de la República es donde reina el mayor entusiasmo esa noche, por ser la más populosa ciudad y porque quien da el Grito es el Presi-dente de la República. Desde temprano, para conmemorar la proclamación de la Independencia, toda la ciudad se ha engalanado; los colores nacionales lucen dondequiera en banderas, gallardetes y cortinajes; levántanse arcos triunfales en las calles principales; la Catedral, el Palacio Nacional, el Palacio Municipal, las avenidas del centro de la ciudad resplandecen con infinidad de focos eléc-tricos que dibujan vivas a la Independencia, a Hidalgo, a Morelos y a los de-más héroes; en la plaza principal se levantan tribunas de madera para que una muchedumbre de espectadores pueda presenciar la fiesta nocturna que empie-za desde temprano y consiste, conforme a la costumbre tradicional, en grupos familiares o en grupos cívicos que transitan por las calles libremente llevando hachones encendidos, instrumentos musicales, botellas de coñac, para ir can-tando, haciendo libaciones patrióticas a boca de botella y lanzando gritos a la Libertad que evidencian el alarde que se hace de ella ante la tolerancia de la po-licía. Hace apenas treinta años, cuando las opiniones políticas estaban adorme-cidas y una mano de hierro sofocaba los movimientos rebeldes, el entusiasmo bélico mal reprimido se desbordaba en mueras contra los "gachupines", que a buena hora cerraban sus tiendas y atrancaban las puertas para que en los barrios lejanos no fuera a hacer irrupción la ola patriótica, no para saquear, sino para exigir que se le vendiera alcohol. En ciertos lugares lejanos del centro, la poli-cía tenía que intervenir para cuidar el orden y disolver los grupos después del Grito, aunque algunos que no escandalizaban seguían paseando y cantando has-ta el amanecer.

La alegría popular ofrecía un espectáculo pintoresco en las avenidas bri-llantes de luz y rebosantes de "un gentío inmenso", como se dice en esta tie-rra; estaba permitido antaño, esa noche, llevar cohetones de luces que despe-dían suavemente a lo alto efímeras centellas de preciosos colores, o que eran

quemados en lo alto del brazo extendido para que despidieran una lluvia de oro durante su combustión; en el atrio de la Catedral estaban instalados los obuses que cargados de bombas repletas de luces de colores lanzaban al cenit disparos en los que se veía ascender hasta muy alto la bomba cuya espoleta incendiaba la pólvora y hacía desgajarse la granada, de la que caía una maravillosa cascada de luces multicolores que inundaba el cielo, y hacía que todos los rostros se volvieran hacia arriba para contemplar el prodigio. Las bandas de música tocaban constantemente, dos de ellas en el zócalo que se alternaban para no dejar de tocar, otras que recorrían las calles llevando una muchedumbre de paseadores que querían seguirlas, y que iban precedidas de una turba de chamacos que llevaban el compás como el director de la banda y coreaban los aires marciales que la música iba tocando.

El Alcalde de la ciudad, rígido y dictatorial de ordinario, esa noche dejaba amplia libertad a los habitantes trasnochadores para que corrieran la gran parranda libertaria, pero vigilándolos constantemente con multitud de policías que también participaban disimuladamente de los tragos de las botellas en los lugares poco iluminados y concurridos, pues eran gentes del pueblo que cuidaban el orden por azar, pero que tenían sus amistades y sus familiares con quienes esa noche se encontraban, lo que permitíales guardar el orden en familia. Según la costumbre mexicana todo el mundo popular comía fruta, cacahuates, naranjas, limas, cañas de azúcar; en dondequiera había vendedores de toda clase de comestibles, viandas calientes y sápidas, buñuelos en miel, dulces populares y multitud de golosinas de las que se producen a montones en nuestro país. Tanto los niños como los adultos y las mujeres, iban provistos de cornetas y pitos, de máscaras, "espantasuegras", que son pitos elásticos que se estiran y se contraen al soplar; tamborcitos en que los chamacos en fila van redoblando seguidos de un batallón infantil que va marchando a tambor batiente; serpentinas que los muchachos y las muchachas se arrojan al cruzarse como lazos efímeros que los unen por un instante, y bolsas de papel llenas de confetti con que unos a otros se cubren de agasajos, como se les llama entre el pueblo, rodelitas de mil colores de las que todas las calles quedan tapizadas.

Cuando se acerca la hora del Grito las muchedumbres entran por todas las avenidas para colmar y desbordar la plaza de gente, pues nadie quiere quedarse sin oír o al menos ver al Presidente, aunque sea de lejos, tremolar la bandera cuando da los vivas que todo el pueblo contesta. Es un momento inolvidable para el que ha presenciado una vez el Grito: todas las banderas de que va provisto el pueblo ondean en el aire hasta donde alcanzan los brazos de la muchedumbre; los sombreros de todo el pueblo descubierto son agitados en

la otra mano, saludando al representante del pueblo; los intervalos de uno a otro de los "vivas" son cubiertos por el formidable trueno de cien mil voces que contestan "¡viva!". . . . pero súbitamente el trueno calla, como si un aletazo de huracán se lo llevara, y la voz del Presidente vuelve a oírse tan clara como si un vitáfono la amplificara, y luego el tronar de cien mil voces vuelve a desencadenarse; y cuando los vivas han terminado, la muchedumbre comienza a dispersarse en grupos llamado "vítores", para recorrer las calles de la ciudad llevando por dondequiera la alegría desbordante del entusiasmo popular, y lanzando constantemente vivas a la Independencia, a Hidalgo, a los héroes insurgentes y a la Libertad.

LA FIESTA PATRIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE

Ningún día es tan glorioso para los mexicanos como el 16 de Septiembre, día en que se celebra en todo nuestro país la primera jornada del puñado de insurgentes que del pueblo de Dolores, en el Estado de Guanajuato, surgió guiado por el párroco don Miguel Hidalgo para lanzarse a la Revolución de Independencia. La conmemoración no rememora nada de trágico ni de sangriento: el puñado de mexicanos o criollos, como se les llamaba entonces, salió de la casa de Hidalgo al amanecer como quien sale a una fiesta, bajo la égida de su caudillo guiador que era un hombre sencillo y alegre, de buen humor, que una vez decidido a arrostrar bajo su responsabilidad la gloriosa aventura cuya trascendencia no se ocultaba a su claro talento, después de unas cuantas frases vibrantes, dichas ante el grupo de gente que se había reunido al oír sonar la Campana de la Independencia, como se llama hoy y que es la que se halla sobre la puerta principal del Palacio Nacional, terminó con una frase de terrible humorismo: "¡Vamos a colgar gachupines!" que infundió entusiasmo e intrepidez temeraria en el corazón de los feligreses llamados por su pastor, e inmediatamente se pusieron en marcha ante el asombro de todo el pueblo levantado a esa hora, y entre los saludos de despedida de las muchachas asomadas a sus balcones, que agitaban sus pañuelos al paso del popular sacerdote con cariñosas palabras: "¡Adiós, curita! ¡Feliz viaje! ¡Buena fortuna!" (Histórico). Pues bien sabido es cuán amado era por todos sus feligreses el buen pastor, quien se dirigió con el grupo de insurgentes a tomar la ciudad de Guanajuato, cuyo Intendente Riaño, amigo personal suyo, se negó como leal español a rendir la Alhóndiga de Granaditas, la que fué tomada a sangre y fuego gracias a la intrepidez del barretero "Pípila", que se cubrió la espalda con una losa y prendió fuego

a la puerta del castillo regándolo con petróleo, iniciándose así la primera jornada sangrienta de la Revolución de Independencia.

Pero este día no se celebra sino la declaración de la guerra, el despertar de la Patria, el principio de la epopeya que iba a durar once años de lucha; y por tanto todos los aprestos de la gran ciudad que es nuestra capital, han sido hechos para que a las seis de la mañana los repiques de las campanas saluden a nuestra bandera tricolor izada en todos los edificios públicos, mientras las músicas de la guarnición de la plaza, que apenas han descansado un momento después de la celebración de la noche del "Grito de Dolores", lanzan al viento el sonoro Himno Nacional, en tanto que los tambores y los clarines despiertan a los hombres de armas acuartelados, y la población civil se echa a la calle para celebrar la fiesta triunfal en todos los ámbitos de la ciudad. Durante muchos años, hace más de medio siglo, la atracción de la fiesta patriótica era el desfile del ejército disciplinado y vestido de gala; por lo cual todos los cuerpos de las tres armas, Infantería, Caballería y Artillería, se dirigían a concentrarse en el Paseo de la Reforma para integrar el orden de la formación de la columna, y dar principio al desfile que entraba por la Plaza de la República, seguía por la Avenida Juárez, continuaba por San Francisco y Plateros, hoy Avenida Madero y circunvalaba la plaza principal para desfilar ante el Presidente de la República que rodeado del Cuerpo Diplomático, de sus ministros, de altos jefes militares y de su Estado Mayor, saludaba al Ejército desde el balcón central del Palacio Nacional.

El orden del vistoso desfile era el siguiente: abría la marcha una descubierta de caballería precedida de una banda montada que iba respondiendo al toque de un clarín en una armonización solemne y marcial; seguía en un caballo magnífico el General en Jefe de la División, invariablemente uno de los más prestigiados del Ejército que merecía ese honor, seguido de su clarín de órdenes también a caballo; luego venían dos batallones de Infantería llevando a la cabeza a sus generales de brigada, también montados en soberbios caballos; continuaba el cuerpo de Artillería Montada llevando sus cañones de los que halaban caballos enjaezados y custodiados por artilleros montados a ambos lados de los cañones; después de todo el equipo de Artillería con mulas cargadas de parque y carros cargados de granadas, seguían dos escuadrones de Caballería precedidos como los anteriores cuerpos, de brillantes generales con sus estados mayores; a continuación venían los cadetes del Colegio Militar pulcramente uniformados con flamantes uniformes, como los anteriores cuerpos; y por último cerraba la columna el cuerpo de Rurales, a cuyo frente por muchos años iba el General Ramírez, muy querido de todo el Ejército. Desde que aparecían los Rurales a lo lejos eran saludados con un aplauso interminable, pues a medida

que iban pasando, los aplausos se reanudaban sin que hubieran cesado los anteriores, por la brillante presentación de aquel cuerpo que se juzgaba modelo, con su caballada escogida de igual color en cada regimiento, pues cada regimiento iba montado en caballos negros, o en caballos blancos, o en caballos alazanes, todos iguales en magnífica estampa y en igual alzada, así como los charros eran igualados en estatura con sus sombreros galoneados, sus uniformes de gamuza baya y sus sillas de montar bien guarnecidas hasta los estribos relucientes.

El desfile de la columna de las tres armas duraba desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, generalmente, pues no era raro que desfilaran 50 000 hombres venidos de todos los ámbitos del país, para que estuvieran representadas todas las Zonas Militares en que está dividida la República. Los uniformes militares eran nuevos, pues ese día estrenaban su uniforme todos los soldados, desde el sombrero montado de los generales y el kepí de los jefes y oficiales hasta el chacó y las botas de los soldados. Los brillantes uniformes de los generales con sus sombreros montados adornados de plumas de avestruz, sus charreteras y sus dormanes constelados de condecoraciones, sus espadas al cinto y sus espuelas de plata, entusiasmaban a las multitudes que veían con interés los arreos de los jefes y oficiales, cubiertas las espaldas y las bocamangas de alamares, las armas resplandecientes. Cada vez que pasaba una bandera de las diversas Divisiones del Ejército era saludada respetuosamente, descubriéndose toda la multitud masculina; los pompones de plumas de los músicos que integraban las músicas militares hacían lucir vistosamente a las magníficas bandas militares que han sido celebradas en otros países cuando el Gobierno las ha mandado a las exposiciones universales. Los cuerpos que eran más aplaudidos eran el de Rurales del Ejército y el del Colegio Militar, cuyos cadetes que hacían estudios para la carrera militar, eran muy queridos y tenían sus familiares en la ciudad.

En toda la carrera desde el Paseo de la Reforma hasta el Palacio Nacional, había una doble fila de soldados y de policías para detener a las muchedumbres agolpadas en las aceras durante el larguísimo desfile; todos los balcones y las azoteas estaban rebosantes de espectadores; las campanas de la Catedral y de los templos centrales tocaban a vuelo constantemente; multitud de globos aerostáticos se elevaban sobre la ciudad; todas las avenidas de la Capital estaban empavesadas con la bandera tricolor mexicana y con las banderas de todas las naciones, y vistosos arcos triunfales se levantaban desde el Paseo de la Reforma hasta el punto en que se disgregaba la columna después de haber pasado frente al Palacio Nacional.

Por la tarde había funciones de circo al aire libre, en las plazuelas y en las

afueras de la ciudad, como los llanos de Anzures o los llanos de Balbuena, en donde había carreras de caballos y otros ejercicios hípicos, para que lucieran su habilidad los charros que en muchedumbre habían escoltado a la columna militar en el desfile. Por la noche toda la ciudad se iluminaba, como la noche anterior del Grito, y en la plaza principal se quemaban vistosos fuegos artificiales en torno del zócalo, que aun no habían asfaltado y que estaba cubierto de un vasto jardín cuyos árboles brillaban llenos de farolillos multicolores, lo mismo que el jardín cuyos altos árboles se elevaban en el atrio de la Catedral. Volvían a quemarse vistosos fuegos artificiales como la noche anterior, los llamados "castillos" que se encendían fugazmente revistiéndose de luces de mil colores que rehiletean en el aire, y cuando se cree que ya se han apagado se cubren de luces de abajo a arriba súbitamente, antes de extinguirse. La serenata dada en el gran quiosco que se elevaba en el centro del zócalo duraba hasta las diez de la noche, hora en que se retiraban las músicas militares; pero la iluminación duraba hasta la media noche.

LAS ESTATUAS COLOSALES DE LOS EMPERADORES AHUITZOTL E ITZCOHUATL

Las estatuas que sin exageración pueden llamarse colosales puesto que miden seis metros de altura, y que representan a dos de los más famosos emperadores de los antiguos mexicanos, no han tenido fortuna en su destino de decorar la capital del antiguo Imperio de Anáhuac, pues primero fueron erigidas a ambos lados de la entrada del Paseo de la Reforma, donde permanecieron diez años, y después fueron trasladadas a ambos lados de la calzada de Ixtapalapa, en el lugar donde estuvo el embarcadero del Paseo de la Viga y que hoy ha desaparecido.

A pesar de que el pueblo llamaba a estas dos estatuas colosales con el pintoresco nombre de los Indios Verdes, porque habían recibido una pátina de ese color sobre el bronce en que están fundidas, el aspecto que presentaban no era desagradable, sino más bien causaba asombro y entusiasmo a quien por primera vez las veía, ya que habían sido modeladas y después fundidas en bronce por un insigne escultor, don Alejandro Casarín, quien estudió en Europa durante la época de su destierro, pues fué deportado a Francia por haber sido uno de los defensores de la ciudad de Puebla durante el sitio del ejército francés en el año 1863.

La vida pintoresca del escultor Casarín merece ser recordada y consignada en estas páginas, ya que sus detalles son conocidos solamente por tradición,

y porque sus dos discutidas estatuas han sido causa de que se hayan ocupado de su personalidad distinguidos escritores en nuestra prensa diaria. Don Alejandro Casarín fué pintor y escultor a la vez; uno de sus cuadros de pintura más notables es el que representa a Hernán Cortés llevado por Moctezuma Xocoyotzin ante la imagen del dios Huitzilopochtli, cuya hórrida escultura en piedra, que recuerda a la Teoyamique del Museo Nacional de Arqueología, causa ostensiblemente pavor en el ánimo del Conquistador y de los españoles que lo acompañan, a pesar de que eran esforzados capitanes. Casarín dejó en la pasada generación honda huella por su destacada personalidad. Como todos los jóvenes de la época en que floreció, se alistó en el ejército republicano al ser invadido nuestro país por los ejércitos de Napoleón III; se encontró en la batalla del Cinco de Mayo cuando las tropas del General Laurencez tuvieron que retirarse ante el empuje de las fuerzas del General Zaragoza, quedando la victoria a favor de los republicanos. Después, cuando los franceses reforzados con otros numerosos ejércitos que envió Napoleón III pusieron sitio a la ciudad de Puebla, Casarín era Capitán en el ejército del General González Ortega, y se distinguió en la defensa del convento de Santa Inés mereciendo ser consignado en la orden del día, según asienta el General Troncoso en su diario del sitio de Puebla. Al caer la ciudad, en la que al faltar el parque los soldados habían inutilizado sus fusiles, los artilleros habían clavado sus cañones y los jefes y oficiales habían quebrado sus espadas, todo el personal de éstos fué invitado a dejar las armas bajo juramento para no seguir defendiendo a su patria, y como ninguno aceptara, todos fueron deportados a Francia, entre ellos al Capitán Casarín. En París gozaban de libertad bajo su palabra los militares mexicanos, y ninguno faltó a ella. En un baile de la Corte el oficial deportado, que pertenecía a una distinguida familia mexicana, que poseía maneras distinguidas y una educación exquisita, adunadas estas cualidades a una hermosa presencia varonil, fué invitado por medio de una esquela en cuyo rubro se leía: "A Monsieur Le Colonel Mexicain Alexandre Casarín". Casarín, que hablaba correctamente el francés y tenía una inventiva fácil y una imaginación peregrina, mandó hacerse un uniforme según un modelo de su propio diseño, y tanto llamó la atención y realzaba tan bien la presencia de quien lo portaba, que en un momento en que se halló a la vista de Napoleón III, el Emperador "preguntó quién era aquel caballero tan distinguido y elegante, y ordenó que se lo presentaran. Fué fama que esa charla, que algo se prolongó y en que no escasearon las sonrisas imperiales, causó más de un derrame de bilis en diplomáticos, chambelanes y cortesanos, y al proscrito le valió oportuno alivio en su situación tan precaria", según cuenta sabrosamente el escritor don Federico Gamboa.

Al volver a México al triunfo de la República, don Alejandro Casarín siguió su vida de artista construyendo villas de modernos estilos, pintando

cuadros y modelando esculturas, y en cierta ocasión recibió el encargo de modelar dos figuras simbólicas para ornamento de la ciudad, y el artista modeló y fundió en bronce las dos estatuas que es fama costaron 80 000 pesos y que representan a Ahuitzotl ya entrado en edad y a Itzcohuatl en la edad juvenil, que hoy decoran la entrada a la ciudad de México por la parte sur de las calzadas que comunican con la región poblada por millares de aborígenes, lo cual las hace simbólicas, pues les recuerdan el poderío de los antiguos mexicanos. Esas estatuas colosales, aun hoy son llamadas popularmente los Indios Verdes.

LA HAZAÑA DE "EL PIPILA" EN GRANADITAS

La tradición ha guardado por muchos años el nombre de Juan Martínez, conocido popularmente desde 1810 con el apodo de "El Pípila", que quiere decir totol o guajolote hembra, y que se le aplicaba probablemente por su aspecto exterior de largo cuello y su andar desgarbado; el hecho es que el barretero, después de su hazaña, desapareció de la escena en la guerra de la Independencia, o porque perdió la vida en uno de tantos encuentros, o en alguna secreta venganza por su acción temeraria, o porque ningún historiador se ocupó de tan insignificante personalidad anónima, como es la de un barretero. El hecho es que la musa popular ha recogido piadosamente los pormenores de la hazaña de "El Pípila", que pueden concretarse en unas cuantas líneas para consignar la heroica proeza que todavía hoy es el orgullo de los mineros guanajuatenses, y que se cantó en corridos del tiempo de la Insurgencia.

Juan Martínez "El Pípila" era un muchacho que fué barretero de la hacienda de beneficio de mètales que aun hoy trabaja con el nombre de Mellado, y su labor consistía en extraer a golpes de zapapico las piedras del mineral, sin tregua ni descanso más que para dormir unas cuantas horas; y en tan ruda tarea su alma iba acumulando el odio a los esclavistas y a los capataces que obligaban a los infelices mineros a trabajar, quisieran o no quisieran, sin poder apenas respirar ni tomar aliento en aquella faena abrumadora. Por tanto, la noticia de la insurrección de Hidalgo en el pueblo de Dolores cayó como bomba en los minerales, y todos los barreteros tiraron las piquetas y abandonaron las labores para tomar parte en la lucha por la libertad, pues a ellos más que a nadie les convenía emanciparse y sacudir las cadenas oprobiosas de aquel trabajo de esclavos y de bestias.

En estas circunstancias presentóse Hidalgo con sus hordas ante la ciudad de Guanajuato, y después de los episodios que ha consignado la historia, puso

cerco al castillo de Granaditas, fortaleza inexpugnable que les era imposible tomar a los insurgentes, porque no poseían ningún medio de ataque capaz de forzar las puertas ni escalar los muros, y en estas condiciones caían a montones, acribillados por la metralla que desde las azoteas y por ventilas y almenas hacían llover los sitiados. En lo más terrible de aquel asedio, después que las fortificaciones de la ciudad habían sido deshechas y que sólo faltaba la toma del castillo para proclamar el triunfo definitivo de los insurgentes, codiciosos de las riquezas que guardaba la fortaleza en la que todos los habitantes ricos habían depositado sus tesoros acumulados, como en el lugar más seguro, de la ciudad argentífera. El 28 de septiembre de 1810, después de inútiles tentativas de asalto, don Miguel Hidalgo pedía a la multitud que buscara hachas y barras para derribar una de las puertas del sólido edificio; y todos le decían que era una tarea imposible porque era ir a una muerte segura; cuando salió de entre la multitud un muchacho, el barretero Juan Martínez "El Pípila", el cual después de decir "yo lo hago", se dirigió a la tienda que todavía existe cerca del castillo llamada "La Galarza" y que se encuentra en la esquina de la calle de Pocitos y de la subida a la calle del Terremoto. Allí se proveyó de unas rajas de ocote, de aceite de abeto y de brea; luego salió, y de la acera de la calle arrancó con sus manos y ayudado de un puñal, una laja, losa de regulares dimensiones, y colocándola sobre sus espaldas, cubierto así desde la cabeza y con el cuerpo doblado, fué acercándose, llevando en una mano las rajas de ocote encendidas y en la otra el bote de aceite inflamable y la brea. La lluvia de balas y metralla de los españoles que defendían el castillo cayó como una granizada sobre el heroico muchacho, que agazapado y cubriéndose lo mejor que podía, llegó hasta el muro después de abrirse paso por entre los asaltantes que se habían convertido en espectadores; y en la puerta de la alhóndiga que ve al cerro del Cuarto, derramó primero sobre un lugar de la madera el aceite y la brea y luego aplicó el ocote encendido, y esperó hasta que el fuego se comunicara a la madera lubricada, la cual empezó a arder inexorablemente. Viendo aquel éxito "El Pípila" se retiró andando siempre doblado y resguardándose cuidadosamente de la lluvia de metralla y balas; mientras que la multitud delirante de entusiasmo lanzaba estruendosos vivas y nutridos aplausos al barretero; solamente se esperó que la puerta ardiendo permitiera lanzarse al asalto al dejar abierta una brecha, y la chusma se precipitó lanzando alaridos de triunfo por el boquete abierto a tomar el castillo donde corrieron ríos de sangre, pues toda la guarnición fué pasada a cuchillo y la plebe se entregó al saqueo más desenfrenado, como primer cobro de los tesoros de que había sido despojada, enriqueciendo a los esclavistas con el trabajo de millares y millares de trabajadores de las minas durante tres siglos.

QUIEN FUE DOÑA MARIANA RODRIGUEZ DEL TORO DE LAZARIN

Hace pocos años fué quitada la placa de la calle cerrada de la Misericordia y puesta en su lugar otra con el nombre de Doña Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín. La Revolución ha venido a hacer justicia a esta mujer insigne que, al llegar a México el 8 de abril de 1811, por la noche, la noticia de la captura del libertador Hidalgo en Acatita de Baján así como de los jefes insurgentes que lo rodeaban, daba una recepción en su casa, porque su esposo era parcionero de la mina de la Valenciana, entonces en bonanza, y ella había llevado al matrimonio una respetable dote, por lo cual se reunía en su casa la juventud dorada de entonces. Los repiques de las campanas echadas a vuelo turbaron la alegría de la fiesta, y al saberse la causa todos quedaron atónitos y enmudecidos, y solamente doña Mariana alzó la voz para decir: "¿Qué es esto, señores, pues qué no hay otros hombres en la América que los generales que han caído prisioneros?" Avergonzados los jóvenes le preguntaron confusos qué debían hacer. "Libertar a los prisioneros, respondió.—¿Y cómo?—Muy sencillamente: cogiendo aquí al Virrey y ahorcándolo.

Este breve diálogo fué la base de una conspiración en la que todos quedaron comprometidos, procurándose armas y adeptos para ensanchar la conjuración. Doña Mariana salía en su coche por las tardes al Paseo Nuevo, donde el Virrey Venegas había hecho acampar las tropas de la guarnición desde que se supo el Grito de Independencia, temiendo que la ciudad fuese atacada. Dos capitanes de milicias, don Francisco Omaña y don Tomás Castillo, procuraban cada tarde pasearse acompañados de militares de distintos cuerpos, y luego que se presentaba la dama invitaban a sus acompañantes para ir a saludar a su cuñada, pues estaban casados con dos hermanas de ella. Los militares accedían con placer y la dama iba seduciéndolos y catequizándolos uno por uno con sus valiosas prendas personales, y quedaban comprometidos. La conspiración tomó un aspecto tan decidido que se señaló día para que cuando el Virrey se presentara a pasar lista en el campamento, lo cual hacía todas las tardes, a las tropas que le presentaran armas, a una señal convenida se apoderaran de su persona y proclamaran la Independencia. Todo iba bien en la conspiración; pero la víspera del día señalado don José María Gallardo, dueño de una carrocería de la calle cerrada de Jesús, temeroso de morir en la empresa sin confesión, fué a confesarse con el Padre Camargo, de la Merced, le reveló cuanto pasaba y el religioso, violando el sigilo, fué a denunciarlo ante el Virrey, quien mandó apre-

hender a Gallardo y cuando lo tuvo delante le dijo: "Insurgentón, pícaro, dispóngase usted a morir dentro de dos horas". Gallardo atemorizado descubrió los pormenores de la conspiración y los nombres de los conjurados.

Se aprehendió entonces a don Manuel Lazarín y a su esposa doña Mariana como los principales conjurados, y el Oidor don Manuel Bataller quería hacer un castigo ejemplar con la heroica patriota, la que se salvó gracias a que encerrada en un calabozo húmedo y frío, la delicada dama, habituada a todas las comodidades de la opulencia, contrajo una enfermedad y creyóse que estaba grávida, circunstancia que pesó en el ánimo de todos los que rodeaban al Virrey e hizo que Bataller se limitara a exigirle la delación de todos los conspiradores. Pero fué inútil a pesar de todos los medios que empleó el Oidor, pues la dama no reveló ningún nombre y Lazarín y su esposa continuaron presos y sus bienes fueron confiscados; por lo que llegaron a vivir en la prisión en el último grado de miseria hasta el año 1820, en que fueron puestos en libertad. La causa abierta a los conspiradores sólo fué seguida con todo rigor a la señora Rodríguez y a su esposo, porque según las delaciones del carrocero Gallardo, la conjuración tenía tales proporciones que se hallaban complicados los principales señores de la Corte, y era tan crecido el número de conjurados, entre los cuales había corporaciones enteras, que apenas instruído el proceso se comprendió que era imposible el castigo, por lo cual se sobreseyó la causa.

LA SANGRE DE MORELOS

Cuando el héroe don José María Morelos fué vencido y hecho prisionero en Texmalaca, el Auditor Bataller pidió que fuera fusilado por la espalda como traidor al Rey, y que se le amputara la cabeza para exponerla en una jaula de fierro en la Plaza de México, y su mano derecha para exhibirla en la Plaza de Oaxaca; pero el Virrey retardó la sentencia para ver si por salvar la vida de Morelos, se presentaban al indulto los insurgentes que andaban hostilizando en varias provincias. Mas al ver que no se presentaba ninguno, sino que por el contrario la captura de Morelos había encendido más la guerra, conforme al dictamen del Auditor se condenó al héroe a la pena de muerte; pero en atención a que el Arzobispo y una junta conciliar de todo el clero pidieron que fuera respetado su carácter sacerdotal, se dispuso que su ejecución se efectuara fuera de la Capital y se enterrara el cadáver inmediatamente sin amputarle ningún miembro.

El 21 de diciembre el General Concha intimó la sentencia a Morelos haciendo que se pusiera de rodillas, según el uso de los Tribunales, para oír la lec-

tura, y concluída ésta se le dijo que al tercer día sería fusilado, y se le dió papel por si quería escribir alguna retractación. Fueron llamados varios eclesiásticos para disponerlo a morir, aunque ya estaba dispuesto desde que tomó ejercicios, y se hizo circular y publicar una retractación apócrifa. Al día siguiente 22, a las seis de la mañana, Concha lo hizo subir a un coche con un sacerdote y un oficial, escoltado por la división de su mando, y partieron tomando el camino de la Villa de Guadalupe. Morelos iba recitando los salmos *Miserere mei Deus* y *De profundis*, que sabía de memoria, y su fervor crecía al llegar a cada estación de las que hay en el trayecto, creyendo que en alguna de ellas iba a ser fusilado; y manifestaba su deseo de padecer en este mundo las penas del purgatorio, aunque confiaba en la misericordia de Dios, que sus pecados habían sido perdonados.

Al llegar a Guadalupe se detuvo el carruaje y Morelos se puso de rodillas con mucho trabajo por los grillos que cargaba en los pies, y dijo al sacerdote: "aquí me van a sacar: vamos a morir". Pero no era el lugar elegido por sus sacrificadores, y se le ofreció un frugal desayuno, continuando el viaje hasta San Cristóbal Ecatepec, donde se le alojó en un cuarto lleno de paja, en un viejo edificio en que se recibía a los virreyes cuando venían a la Capital. Allí tomó una taza de caldo, y habiendo hecho venir Concha al vicario del pueblo para que lo auxiliara, Morelos púsose a rezar con los dos sacerdotes los salmos penitenciales. Aun no terminaban cuando se oyeron los tambores que hacían formar la tropa y entró la escolta que debía conducirlo al patíbulo. Entonces se quitó el capote que llevaba, se vendó él mismo los ojos con un pañuelo blanco, dice un historiador, y atados los brazos con los portafusiles de dos soldados que lo conducían, arrastrando con dificultad los grillos, fué llevado al recinto interior del edificio, que forma una especie de parapeto, y habiendo oído que el oficial que mandaba la escolta, haciendo una señal en el suelo con la espada, dijo a los soldados "hínquenlo aquí", preguntó "¿aquí me he de hincar?" y habiéndole contestado el Padre Salazar "sí, aquí: haga usted de cuenta que aquí fué nuestra redención", se puso de rodillas y exclamó del fondo de su alma: "¡Señor, si he hecho bien, tú lo sabes; si he hecho mal, yo me acojo a tu infinita misericordia!" –Dióse la voz de fuego, y el hombre más extraordinario que había producido la revolución de Nueva España, cayó atravesado por la espalda por cuatro balas; pero moviéndose todavía y quejándose, se le dispararon otras cuatro, que acabaron de extinguir lo que le quedaba de vida.

El héroe cayó acribillado por las balas. Su cadáver fué recogido y piadosamente sepultado íntegro, sin que fuera decapitado como el de Hidalgo. Pero en el sitio donde cayó, dejó una copiosa cantidad de sangre que nadie recogió. Y la tradición cuenta que las aguas del lago de San Cristóbal subieron hasta el

lugar del suplicio, recogieron la sangre preciosa, y tornaron a bajar en una marea inexplicable, llevándose la sangre. Y desde entonces, en cada estación pluvial y durante muchos años, la superficie del lago se cubría de un manto de corpúsculos rojos en una maravillosa eflorescencia, que duró hasta que el lago desapareció como todos los lagos de Anáhuac.

LAS CABAÑUELAS

La tradición de las Cabañuelas es exclusivamente mexicana, pues no se sabe que en otro país latino o sajón se acostumbre llevar el cómputo del tiempo en la forma en que lo hace nuestro pueblo. Generalmente se observa una diversidad de climas al empezar cada año, y las gentes han adoptado para cada uno de los días del mes de enero, una reducción de los 12 meses en la forma siguiente:

El día 1o. de enero corresponde naturalmente al mes de enero, el día 2 corresponde a febrero, el día 3 a marzo, el día 4 a abril, el día 5 a mayo, el día 6 a junio, el día 7 a julio, el día 8 a agosto, el día 9 a septiembre, el día 10 a octubre, el día 11 a noviembre y el día 12 a diciembre.

De aquí sigue la enumeración de los meses contados al revés en la forma siguiente:

El día 13 corresponde a diciembre, el día 14 a noviembre, el día 15 a octubre, el día 16 a septiembre, el día 17 a agosto, el día 18 a julio, el día 19 a junio, el día 20 a mayo, el día 21 a abril, el día 22 a marzo, el día 23 a febrero, y el día 24 a enero. Restan 7 días del mes en los cuales la imaginación popular ha repartido los meses en la forma siguiente:

El día 25 corresponde a los meses de enero y febrero, 12 horas del día para cada uno; el día 26 a marzo y abril, el día 27 a mayo y junio, el día 28 a julio y agosto, el día 29 a septiembre y octubre, el día 30 a noviembre y diciembre. Resta un día, el 31, en el cual se resumen todos los meses tocándole una hora a cada uno, y contándolos primero de enero a diciembre y después de diciembre a enero, o sean 24 horas del día último del mes.

Los mayas de Yucatán cuentan las Cabañuelas, llamadas *Chac-chaac*, en la misma forma; a la sucesión de los meses de enero a diciembre le llaman *Xoc-kin*, y a la sucesión de meses de diciembre a enero *Ualak-xoe* o cuenta retrocediendo. Dicen que las Cabañuelas sirven para observar qué tal año ha de tenerse para la labranza y en qué meses habrá sol o lluvia, cuáles meses serán calurosos y en qué meses hará frío.

EL VENGADOR DESPUES DE MUERTO

Después de la gloriosa vida del General don Guadalupe Victoria, cuyo verdadero nombre era José Miguel Ramón Fernández y Félix, y que fué héroe de la Independencia y primer Presidente de la República, vinieron los años de decadencia; y aunque ocupó después altos puestos y conservó al servicio de la patria el rango de General del Ejército, fué decayendo su salud a causa de una cruel enfermedad que venía padeciendo de años atrás, al grado de que dormía en un colchón en el suelo porque sufría ataques epilépticos muy frecuentes. Esto pasaba en la hacienda del Jobo, propiedad suya, donde vivía con su esposa que era hija del rico labrador don José María Bretón y había quedado ciega.

Habiéndose agravado la salud del héroe, el General Santa Anna, Presidente de la República, ordenó que fuera trasladado a la fortaleza de Perote, a donde se le condujo en una litera, escoltado según su rango militar por una fuerza de Caballería. Fué alojado en el pabellón principal de la fortaleza y asistido por dos médicos militares y cuidado por dos capitanes que se turnaban. El General, a causa de sus dolencias, se agrió de carácter a tal grado, que no quiso confesarse con el cura de Perote porque era español, ni quiso beber catalán ni vino por ser de España. Hubo que llamar al cura don Gabriel Palacio, de Jalacingo, y casi inconsciente entró en la agonía y expiró sobre el pecho del capitán José Rafael Larrasilla, sin articular palabra, el 21 de marzo de 1843. A su esposa le fué dada la noticia hasta después de comer, en la mesa del General don José Durán, Jefe de la Fortaleza.

El General Victoria recomendó antes de morir que su corazón fuera llevado a Durango, su tierra natal; y el General don Alejandro García en 1862 cumplió el deseo del héroe; trasladó de Perote a Puebla los restos, y a Durango la noble entraña que había latido por la patria toda su vida. Pero las vísceras del General Victoria habían sido extraídas para embalsamar el cadáver y depositadas en un frasco de alcohol forrado de cinc, que quedó en la cripta que guardaba la urna, en la capilla de la fortaleza; y he aquí lo que escribe don José Rafael Larrasilla: "....Después de la invasión americana me visitó en San Martín Texmelucan, mi residencia, el mismo cirujano que embalsamó el cadáver del General Victoria, y me contó que los soldados americanos abrieron la fosa del General, y habiendo encontrado sobre su cadáver una caja de cinc en que fueron puestas sus menudencias, las que estaban en aguardiente catalán, vino y otros ingredientes, los invasores bebieron de aquel líquido y al día siguiente fueron conducidos al camposanto".

LA TRADICION VERACRUZANA DE MARIA ANDREA

Hasta hace poco tiempo la calle de la ciudad de Veracruz que hoy se llama de Zamora, se llamaba calle de María Andrea, en recuerdo de una mujer del pueblo que dejó tan hondo rastro en las tradiciones veracruzanas, que aun se recuerda, aunque haga ya un siglo, la historia de una obscura planchadora cuya vida fué verdaderamente ejemplar.

María Andrea era la muchacha más linda y más hermosa que haya habido entre las jarochas; alta, morena y gallarda, a sus perfecciones físicas unía un carácter esencialmente jarocho, pues su mirada era viva y franca, su lengua locuaz y alegre, su ingenio peregrino y su humor muy divertido. Era trabajadora y honrada a carta cabal, y en generosidad nadie la igualaba. Esta mujer tan extraordinariamente hermosa y linda fué amada por todos los veracruzanos de la época, pues su condición de muchacha pobre y huérfana hacía que fuera codiciada por los hombres, que creían ver en ella una presa fácil; y como a todo el mundo tratase con igual amabilidad y benevolencia, la asediaban codiciosos de su hermosura los mujeriegos más resueltos y pendencieros; pero ella se defendía con un gracejo natural y una voluntad tan firme, que todos los deseos y todas las audacias se estrellaron ante su abroquelada voluntad, y su conducta intachable, que por el número de los que la asediaban había causado con las envidias las murmuraciones, se impuso con la fuerza inmaculada de aquella criatura excepcional que quedó incólume de todas las acechanzas y de todos los peligros.

Una prueba terrible vino a hacer la consagración de María Andrea. En 1833 se abatió sobre el puerto de Veracruz la funesta epidemia del cólera morbus, y María Andrea, dejando su oficio de lavandera y planchadora con el que vivía honradamente, se multiplicó para atender a los atacados del pavoroso mal, velando enfermos, llevándoles medicinas y alimentos, dejando a unos restablecidos para ir a atender a otros en quienes el cólera había hecho presa, trayendo socorros y auxilios espirituales a los moribundos y enterrando a los muertos. Todo Veracruz estaba admirado de la resistencia de aquella joven que apenas contaba veinte años y ya había realizado una labor verdaderamente heroica, sin cansarse ni amedrentarse, hasta que a su vez cayó enferma y fué aislada y atendida por una buena mujer, que había sido su compañera de labores domésticas en la casa de una familia rica que abandonó Veracruz para ir a vivir a México, y las había dejado en el puerto de donde ellas no habían querido separarse. La mujer que atendió a María Andrea la llevó consigo a la casa del

Gobernador y allí siguió prestando sus servicios y siendo el encanto de todos los concurrentes y amistades del alto funcionario, quienes alababan la belleza y las cualidades de María Andrea que allí estaba al abrigo de eventualidades y se portaba con las virtudes y distinciones de una dama; y un oficial ayudante del Gobernador, joven distinguido y correctísimo, decidió casarse con ella después de ser correspondido, y estaba a punto de celebrarse el matrimonio cuando ocurrió la tragedia que, si hizo célebre el nombre de María Andrea vino a ser la causa de su desgracia.

Frente al puerto aparecieron los buques de una escuadra francesa que amenazaba a México, reclamando una alta suma por daños causados a súbditos franceses en nuestras revoluciones intestinas. En la casa del General Santa Anna, quien estaba en Manga de Clavo, había un movimiento constante de oficiales y jefes para aprestarse a la defensa y desafiar a la poderosa escuadra; las guardias se redoblaban y los clarines llamaban constantemente a la tropa y a la oficialidad. Vino el inevitable desembarco en la madrugada del 8 de diciembre, y en la vanguardia que se destacó para detener a los invasores al pisar tierra mexicana, iba el novio de María Andrea. Los primeros cañonazos fueron seguidos de nutridos fuegos de fusilería y las baterías contestaban el fuego de los buques de guerra. María Andrea tuvo un sobresalto y un cruel presentimiento, y sin medir el peligro a que se exponía salió a la calle, y al llegar a la esquina del Coliseo encontróse con una muchedumbre de zuavos, argelinos y franceses que cargaban bultos y cuanto podían saquear, y sobre el pavimento infinidad de cádaveres y moribundos que lanzaban ayes lastimeros, tanto mexicanos como extranjeros; María Andrea iba a retroceder huyendo de la chusma invasora, cuando sus ojos espantados vieron sobre el dintel de una puerta el cádaver de su novio, que en una mano tenía su espada y en la otra un revólver. La joven dió un grito de angustia cayendo desmayada al lado del único hombre que había amado, y de allí la levantó la soldadesca invasora llevándola a bordo de uno de los buques, deslumbrados todos los soldados ante la extraordinaria belleza de aquella muchacha que sus jefes comenzaron a disputarse. Ella volvió pronto de su desmayo con la frescura de la mañana, y cuando llegaban al muelle y la pusieron en la playa para hacer frente al General Santa Anna que había acudido haciendo fuego a los invasores y causándoles muchas bajas, María Andrea quiso huir al ver el desconcierto de sus raptores, y se debatía desesperadamente queriendo desprenderse de los hercúleos brazos que la sujetaban: pero todo su esfuerzo fué inútil, y sus gritos se perdían en el fragor de la pelea y entre las maldiciones y denuestos de los marineros que se veían obligados a retirarse y embarcarse. María Andrea fué el botín de guerra más hermoso de aquella muchedumbre que la embarcó en uno de los

buques, y no volvió a saberse más de ella. Todo Veracruz supo la triste suerte de la muchacha, y los hombres blasfemaban y las mujeres lloraban; y muchos años después las damas veracruzanas suspiraban amargamente cuando recordaban que la infeliz María Andrea había sido raptada vilmente y nadie había intentado rescatarla. Cerca de un siglo duró patente el tributo de la admiración popular, en una placa puesta para designar con el nombre de "Calle de María Andrea", la callejuela donde está el humilde "patio" de vecindad en que vivió María Andrea.

LAS TRANSFORMACIONES DE LA PLAZA DEL VOLADOR

El vasto inmueble en que se ha decidido construir el Palacio de Justicia que dé albergue a todas las dependencias del ramo penal que hoy están esparcidas por varios rumbos de la ciudad, en tiempo de los aztecas fué un campo de juegos al que se dió después el nombre de Plaza del Volador porque en el centro había una percha altísima hecha de un pino gigantesco, de cuyo extremo colgaban cuatro cuerdas para que giraran en vuelo circular cuatro voladores, mientras otro permanecía de pie sobre la punta, juego al que llamaron "del volador" los historiadores de la Conquista. Ese terreno estaba anexo al palacio del Rey Moctezuma, que escogió el conquistador Hernán Cortés para construir el palacio que le fué enajenado más tarde para residencia de los virreyes y que hoy es Palacio Nacional.

El terreno ya dicho se dividió en dos partes en la época colonial, una para edificar la Universidad demolida en 1908 y la otra para mercado público, dejando en medio un espacio para calle. Un largo litigio se inició entre la Administración de la Ciudad y los herederos de Hernán Cortés, hasta que la primera triunfó al fin. Al llegar el Visitador Gálvez se mandó reunir en aquel lugar a los vendedores ambulantes que se instalaban en la Plaza Principal. Así duró hasta la época del Virrey Revillagigedo, quien hizo construir un mercado de madera, el cual en 1792 era un mercado en toda forma con calles interiores, puertas, banquetas y una fuente central; había cajones y puestos para cada clase de mercancías. Por lo expuesto, el solar del Volador perteneció sucesivamente a Moctezuma, a Hernán Cortés, a su hijo el Marqués del Valle, a los Duques de Monteleone y de Terranova, hasta llegar a ser propiedad del Ayuntamiento, que lo adquirió en setenta mil pesos en 1837, habiéndolo ocupado antes la ciudad desde 1789 por renta anual de dos mil quinientos pesos.

A esta época de 1837 se refiere Fidel en la regocijada descripción que sigue: "La Plaza del Volador, situada a orillas de la Calle Real o Flamencos, en el grande espacio que dejan el costado sur de Palacio, la Universidad y Portacoeli, era un cuadrado de cajones o jacales de tabla y tejamanil ennegrecido por las lluvias y los años, sucio, cenagoso y en el interior, de callejuelas estrechas y de difícil tránsito.

"Del lado de Flamencos, llamaban la atención las celosías o cortinillas encarnadas de los barberos, instalados con todos los adminículos del arte: es decir, la olla de sanguijuelas a la puerta, la piedra de amolar y el gallo a su pie; la guitarra con su moño de listón, colgada o en ejercicio; a la vista el escalafador, el yelmo de Mambrino, los frascos y el cepillo que se ponía, al concluirse la raspa, en manos del marchante para que depositase sobre él la propina.

"En la esquina del Volador que ve a la Plaza de Armas, había un rumboso estanquillo, con unos soldados de infantería colosales, pintados en las puertas, considerados cosa digna de honrar el arte de Apeles.

"La plaza en su parte interior, y a pesar de marcarse de trecho en trecho con los jacales, divisiones y subdivisiones regulares, presentaba sistemático desorden, abandonándose la venta de verduras, frutas, patos, metlapiques, huevos, gallinas, quesos, etc., al sexo bello, y sirviendo carnicerías y tiendas al sexo poderoso.

"A la espalda de las barberías y tiendas de la parte exterior, había cajones en que se vendía jarcia, sombreros de petate y trastos de loza, barro y cristal ordinario, como quien dice, mercancías de uso más generalizado entre gente que rayaba con la gente pulcra.

"Algunos puestos de fruta poseían mostradores o canastos en que se exponían los artículos de venta, y éstos aparecían con la verdulera ancha de cuadriles, bullebulle y verbosa, con la camisa descotados el cuello y el pecho, casadera, pareciendo entre gargantillas de corales, relicarios, escapularios y medallas, el refajo en desván y las manos llenas de anillos, listas para el despacho y para soltarle una cachetada al pinto de la paloma.

"Pero ésta era la parte escogida y aristocrática del mercado; el común de traficantes hacían su negocio a raíz del suelo, rodando frecuentemente, a la vez, manzanas, lechugas y rábanos. Pero cuando llovía, la estrechez de las callejuelas, la multitud de transeúntes y la propensión de la gente de bronce a las apreturas, codazos, empujones y manoteos, hacían que se traficase en el fango, entre cáscaras y plumas, despojos de aves y toda especie de desechos. La suciedad y pestilencia eran más notables en los puestos de frutas, metlapiques, ranas, ajolotes, etc., y montalayos, tripa gorda, pancita, carnitas y otras carnes indecentes.

"En medio de aquellos remolinos de cabezas, canastos, muchachos y canes, flotaban los vendedores de pasteles y empanadas, *chuchulucos* y quesadillas, indios vendedores de fajas y monteras, manta de Texcoco, listones, medallas y voceadores de papeles, sin faltar el recaudador tiránico del impuesto, ni el *logrero* que cobraba veinticinco por ciento semanario, con abonos diarios, ni el lego glotón y chancista que cautivaba corazones y asgaba al descuido cristianas beldades, con el auxilio de la Purísima Concepción o de las benditas almas del Purgatorio. Ese cuadro se iba a desvanecer, o por lo menos a modificarse notablemente.

"Aquel lugar que presenció espantado el auto de fe de la época del Obispo Rueda, con la media naranja y la cruz verde; el mismo que retiraba sus jacales con ruedas para algunas corridas de toros ejecutadas para agasajar a los Virreyes, iba a desaparecer para substituirlo con un gran cuadrado de calicanto, según el plano presentado por el empresario Oropeza y aprobado por el General Santa Anna, quien colocó la primera piedra y en cuyo honor se erigió una placa que se colocó en una columna en medio de la nueva plaza y que derribó el pueblo, el famoso 6 de diciembre".

Antes de la demolición del mercado, había 28 puestos en cada uno de los costados del norte y sur, y 24 en cada uno de los de oriente y poniente con tres grandes rejas de hierro por cada lado y llamósele Mercado del Volador en recuerdo del juego de los antiguos mexicanos. Concluída la obra el Ayuntamiento decidió erigir allí una estatua al General don Antonio López de Santa Anna, que se inauguró el 13 de junio de 1844, cumpleaños del dictador, y presidió la inauguración el General don Valentín Canalizo, Presidente interino de la República, quien la descubrió descorriendo un velo azul pálido de seda, ante un concurso numeroso de mexicanos distinguidos, a los acordes de la banda de los Supremos Poderes que tocaba una marcha militar mientras las fuerzas presentaban las armas, la artillería hacía tres salvas y las campanas eran echadas a vuelo en loor del héroe que se hallaba en su hacienda de Manga de Clavo.

Muy poco tiempo duró la estatua en su pedestal, pues el pueblo se amotinó y la derribó sin dejar rastro de la columna que la sostenía, antes de que se cumpliera un año de la inauguración, y fué puesta en el mismo lugar una estatua de la Libertad que había en la fuente principal de la alameda. La estatua de Santa Anna estaba no obstante guardada en la Obrería Mayor, y cuando una revolución lo elevó de nuevo al poder, a petición de un regidor fué colocada otra vez la estatua en su antiguo puesto; pero el astuto Santa Anna la hizo quitar de noche para aparecer ante el pueblo como un demócrata; y derrocado otra vez Santa Anna, otro regidor pidió que fuera erigido un monumento a la

Independencia de la República utilizando el bronce de la estatua del tirano, y se colocara en la Plaza del Volador.

Durante muchos años el solar del Volador sirvió de mercado a los vendedores de fierros viejos y multitud de artefactos populares, y se le llamó "el baratillo", y además de las tiendas que circundaban el antiguo mercado, instaláronse en la esquina de la Corregidora y Flamencos las oficinas del Registro Civil, hasta que todo fué demolido y los vendedores de fierros viejos pasaron a la Plazuela de Mixcalco, quedando el inmueble convertido en un jardín provisional, que desapareció para construir el Palacio de Justicia.

COMO EDUCABAN A LAS MEXICANAS EN 1830

La educación moderna que se da a las señoritas mexicanas es completamente diversa de la que se les daba hace un siglo. Podrá decirse que hoy esa educación es esencialmente mundana y que las mexicanas gozan de todas las libertades que han conquistado las europeas y las norteamericanas, aunque sin la excesiva facultad de gobernar sus acciones por sí mismas que aquéllas tienen, sino con las restricciones de los juicios que se hacen de esa educación que veda la libertad excesiva y que han sido aceptadas para disciplinar y poner una barrera a la libertad de las jóvenes mexicanas.

Hace un siglo que los jefes de familia se preocupaban poco ciertamente por la educación de las jóvenes, y dejaban a sus esposas esa educación, que era de tal modo deficiente que hasta a las señoritas acaudaladas se les dejaba desarrollarse en un medio de ignorancia y de futilezas, puesto que les bastaba saber de memoria el catecismo de la doctrina cristiana, leer y escribir, bordar con chaquira, no enseñándoseles a coser porque esto lo juzgaban degradante, ya que las señoritas bien nacidas no habrían de vivir de coser ropa ajena. Se les enseñaba a comer correctamente, vestir a la moda, andar de una manera airosa, bailar los bailes de la época, boleros, contradanzas, valses, y a tocar y cantar acompañándose en el piano o en la guitarra seguidillas y tonadillas, que era lo que se cantaba en los salones antes de que surgiera la canción mexicana y de que se cantaran romanzas italianas. Las señoritas encopetadas aprendían a aliñarse el cabello y a pintarse al estilo de entonces, a tocar el pianoforte, danzar acompasadamente los bailes campestres y bailar las contradanzas con gracia. Las damas de la alta sociedad, como coronamiento de la educación que daban a sus hijas, les ofrecían el ejemplo de levantarse muy tarde, emplear mucho tiempo en acicalarse y vestirse para salir a pasear en coche por la alameda, al

paso lento de sus caballos, detenerse a hacer compras en la tiendas de ropa del Parián; para volver a sus casas al mediodía y almorzar a las once, recibir visitas hasta las dos y media, luego comer con toda comodidad y dormir una siesta de la que se levantaban a las seis a tomar chocolate, salir nuevamente a pasear y volver a ataviarse hasta las ocho, hora en que salían para ir al coliseo o algún baile del que volvían ya muy avanzada la noche para cenar y acostarse. Esta vida muelle no variaba sino cuando las señoras se enfermaban o daban tertulias en su propia casa; de suerte que ocupadas siempre en comer, vestirse y distraerse, no podían dedicarse a otra cosa y las hijas tenían que seguir el ejemplo de las madres.

En cuanto a las señoritas pobres de la clase media social, había escuelas o colegios como el de San Ignacio, que aun existe con el nombre de Colegio de las Vizcaínas, cuya educación consistía en enseñar a las colegialas la humildad, un recogimiento y un silencio constantes, prohibiéndoseles salir de sus viviendas, y en las aulas no inquietar a sus compañeras ni hacer ningún ruido; se levantaban diariamente a las cinco y media para oír misa a las seis y ocuparse en aprendizajes de lectura y escritura, y especialmente de costura y bordado; y mientras hacían estas labores, una colegiala expedita leía en voz alta lecturas espirituales. Se comía en silencio y después de comer se daban gracias a Dios y se dormía una pequeña siesta, tras de la cual, ya avanzada la tarde, se volvía a las labores de la mañana y se descansaba un momento para ir a los coros al sonar la oración, y hacer disciplina con las puertas cerradas y a obscuras, los lunes, miércoles y viernes; y los martes, jueves y sábados rezar rosarios, coronas, letanías y novenas hasta las siete y media en invierno y hasta las ocho en verano, y después ir a dormir.

LOS DIAMANTES HALLADOS POR EL GENERAL GUERRERO

La tradición ha guardado la noticia vaga de que en el Estado de Guerrero hay yacimientos de diamantes, pero sin precisar nunca en qué lugar se encuentran; y si no fuera por esta narración escrita en 1833, no podríamos tener un testimonio de un caso concreto del hallazgo de diamantes en esa región de la República. La narración es de un amigo del General don Vicente Guerrero, héroe de la Independencia, y el trascriptor de la narración conservó ésta casi literal, que es como ha llegado hasta nosotros.

"El General me dijo: "que buscando acompañado de algunos soldados un lugar a propósito para acampar, llegó donde había un texcale; que lo estuvo registrando y le pareció que había una rica veta de plata; pero que como las

circunstancias no eran para andarse en busca de minas, siguió adelante y llegó a otro sitio a la orilla de un arroyo; que el terreno era barro colorado desnudo, sin siquiera un zacatito, pero que había muchas piedras sueltas chicas y grandes, y todas más o menos redondas. Que lo que más le llamó la atención fué el color, pues se parecía al pedernal castellano, y que faltándoles piedra de chispa para los fusiles, creyó que allí podía habilitarse. Que se pusieron a esta maniobra él y los soldados, golpeando las grandes contra las chicas para romperlas, y que la primera que abrieron tenía una oquedad y unos vidritos; que los estuvieron mirando, pero que como lo que les interesaba era la piedra, rompían los vidrios para aprovecharlas. Que en esto se partió una piedra grande que contenía vidrios más gruesos, que él los separó con cuidado, y los metió en una bolsa de cuero que llevaba, haciendo lo mismo con todos los grandes que salieron. Que al cabo del tiempo se encontró en el sur de Valladolid con una comadre suya muy insurgente, y que no teniendo qué darle, le regaló dos vidritos de los menos desiguales para que le hiciesen unos aretes: Que su comadre, en efecto, cuando fué a Valladolid, se dirigió a un platero para que pusiera en plata las piedrecitas; que éste las tomó en la mano, las estuvo reconociendo y le dijo, que si quería venderlas, a lo que contestó negándose, porque se las había regalado un compadre suyo; el platero insistió en que se las vendiera, que se las pagaría muy bien, pero que ella volvió a negarse; que le hicieron sus aretes y se fué. Que pasados meses se encontró con el Sr. Guerrero y le contó lo que había pasado, con lo que ya éste supo que valían algo los "vidritos". Diciéndole yo que por qué no iba a recoger aquella riqueza, me contestó con una especie de frialdad: "que tenía que hacer aquí, que estaba muy lejos el lugar, que no se podía ir en coche, y que él estaba muy enfermo". Le repliqué entonces que por qué no se valía de algunos de los soldados que lo habían acompañado en aquella ocasión, y me dijo, "que todos habían muerto en la guerra de Independencia, y que sólo había quedado uno que no sabía dónde paraba". El Sr. Guerrero me trató con tal franqueza en la materia, que sin preguntárselo yo (porque me pareció que no debía hacerlo), me comunicó el nombre del pueblo más inmediato al paraje; pero el nombre es mexicano y del todo lo he olvidado.

El grande interés que yo tenía era averiguar cómo se había descubierto que los vidritos eran diamantes, y llegué a saber por personas fidedignas, que en la primera entrevista de los señores Iturbide y Guerrero, éste le había regalado a aquél dos de las mejores piedras; que el Sr. Iturbide las hizo reconocer, que se llevaron al colegio de Minería, que las examinaron el Sr. D. Andrés del Río, Profesor de Mineralogía, y el Sr. Cotero, Profesor de Química, hallándose también presente en el acto del reconocimiento el Sr. Moral, catedrático en el

día de Delineación, y que el Sr. del Río los calificó de diamantes finísimos octaedros, tan buenos como los de la India y los del Brasil.

Supe después otra especie y es, que el Sr. Guillow, diamantista enfrente de la Profesa, había comprado unos cuantos de estos diamantes en bruto; persona respetable de quien me he valido para que preguntase al Sr. Guillow, me ha traído la razón siguiente: "Que el citado Sr. Guillow compró unos diamantes en bruto que le llevaron, peso de 18 kilates; que el mayor del peso de tres, fué regalado a nuestro Museo, y otro que después de labrado se regaló al Sr. Guerrero pesaba en bruto 2 kilates. Que los compró a un correo que hacía el viaje a Veracruz, aunque no sabe cómo se llama. Hablando yo una vez con la misma persona que también había tenido bastante confianza con el Sr. Guerrero, y citándole la especie de indiferencia que yo le había notado, me dijo que el había hecho la misma observación, y que deseando saber el motivo, se lo preguntó al mismo Sr. Guerrero quien le había dado ciertas razones poderosas, pero que no son muy susceptibles de publicarse".

LAS FIESTAS DE NAVIDAD EN QUERETARO

El paseo de carros alegóricos que año por año ha venido celebrándose en Querétaro desde lejanos tiempos, es sin duda la fiesta de mayor esplendor que han tenido nuestras ciudades. Hace medio siglo que tenía todavía otro carácter esa fiesta que después ha sido esencialmente profana, pues se dan cita ricos empresarios de juego con sus séquitos de jugadores, galleros, cantadoras, la truhanería trashumante que va de feria en feria en una vida de disipación. Pero antes era una fiesta típica de Querétaro por su carácter místico.

A las ocho de la noche los esquilones del convento de San Francisco, hoy Catedral, anunciaban la salida del "Rosario de Navidad," como se le llamaba entonces al paseo de carros alegóricos. Abría el desfile un convoy de enanos que representaban los espíritus malos y las supersticiones que reinaban antes de la venida de Cristo, precedidos por los tradicionales tamborcillos que ritmaban sonecitos pastoriles y alegres, y aparecía el carro alegórico de la Creación, en que se veía al Padre Eterno sacando de la nada lo creado, reducido al mundo que habitamos; se oía graznar los cuervos, cantar los pájaros, cuchichear los patos y las aves acuáticas, ulular los animales nocturnos y otros rumores producidos por la muchedumbre; seguía el carro del Paraíso, con un oasis en que según la leyenda bíblica nuestros primeros padres vivieron regaladamente; luego iba el carro del Pecado, en que Adán y Eva eran arrojados del Paraíso por

haber comido la fruta prohibida. Los carros estaban montados a todo lujo y familias distinguidas se disputaban el honor de ataviarlos. Luego venía la Peña de Horeb con una cascada cristalina y los israelitas apagando su sed en el precioso líquido y bendiciendo a Jehová. Continuaban los carros de la Cena de Baltasar, de Judith y Holofernes, de Josué deteniendo el sol, de Esther ante el rey Asuero, de la Adoración del Becerro de Oro, de José favorito del Faraón ante sus hermanos, de las siete plagas de Egipto, y multitud de carros que representaban los pasajes culminantes de la Historia Sagrada hasta que llegaba el carro de la Anunciación, y por último el del Nacimiento de Cristo. El carro de la Anunciación era titulado La Fuente de la Gracia, que conducían en hombros personas distinguidas, en elegantes andas circundadas de querubines. El carro de las jornadas seguía al anterior con los peregrinos, que eran imágenes llevadas del templo a la veneración pública, y recordaban las penalidades de María y José. Cuando aparecía La Cabaña, que era el carro del Nacimiento de Cristo, el regocijo llegaba al colmo; los niños eran despertados por las madres, para que no estuvieran dormidos en aquel solemne momento, y era un regocijo popular cuando se aproximaba la pesada mole del carro con su continuo golpear de trastes, con una confusión de gritos y cantos de animales domésticos, patos, grullas, guajolotes, perros, al mismo tiempo que dulces notas de instrumentos invisibles acompañaban al compás de panderetas a multitud de ángeles y pastorcillos que cantaban alegremente villancicos de Navidad. De pronto un movimiento agitado interrumpía las manifestaciones de júbilo, y de todas las bocas salía esta frase llena de emoción: ¡Ahí viene el Misterio! Era que una estrella de cristales llevada en lo alto, se acercaba para anunciar que venía el centro de la fiesta, lo más venerado, hacia donde se dirigían todas las miradas: el Misterio de los Leandros, llamados así dos indígenas, Aniceto e Isidro Martínez, del barrio de Santa Rosa, insignes escultores que tallaron un famoso Misterio, esto es Jesús, María y José, de madera, y que causaba la admiración de cuantos veían las esculturas por la perfección con que estaban talladas, y que existen aún en poder de las últimas religiosas clarisas exclaustradas que viven en Querétaro. La multitud caía de hinojos y en un profundo silencio sólo se oían suspiros fervientes y plegarias murmuradas en voz baja, y el rintintín de los cristales de que estaban cuajadas las andas. Tras el Misterio seguían los Reyes Magos con sus trajes típicos bordados de oro y montados a caballo, que marchaban con la espada en la mano al son de clarines y seguidos de un brillante séquito.

Seguíales una recua que llevaba los presentes que los Reyes Magos ofrecían al Niño, cajas y barricas de buenos vinos y otras muchas cosas. Y aquí era lo cómico de la procesión, porque los arrieros que conducían la recua iban vesti-

dos con los trajes típicos de antaño de los conductores de recuas, y llevaban sus mujeres tocadas con ancho sombrero con quitasol blanco, montadas en burros o en caballos; y la plebe unía sus gritos y sus silbidos a la algarabía de los arrieros, y participaba de su festín, pues iban comiendo sabrosas gordas y bebiendo en grandes guajes de agua, aunque se aseguraba que era mezcal lo que bebían, o fumando gruesos puros y empinando botellas, lo que causaba la hilaridad de la muchedumbre. Acabado el paseo de los carros, ya estaban iluminados los templos para la misa de gallo, que todo Querétaro iba a oír.

LAS MOJIGANGAS TRADICIONALES DE SEMANA SANTA

Las fiestas por excelencia de todas las ciudades de nuestra República eran las de la Semana Santa, pues aunque las prácticas religiosas eran hechas por la parte femenina de los moradores de las ciudades, una multitud de gentes de todas las clases sociales veía la celebración de la Semana Mayor como un pretexto para toda clase de fiestas y pasatiempos. Entre éstos se contaban las mojigangas que salían en paseos públicos, ya fuese de día o de noche, por las calles y las plazas, cuando todavía no existía el antagonismo entre clericales y liberales que dió al traste con las exhibiciones de las fiestas religiosas, al triunfar los últimos y desposeer al Clero de su poder que había conservado por espacio de muchos años.

De esas mojigangas la más famosa que se exhibe todavía es la quemazón de los judas el Sábado de Gloria. Desde el Viernes Santo se veían colgados en una cuerda, de acera a acera en muchos lugares de la ciudad, personajes que imitaban a Judas Iscariote y que simbolizaban evidentemente un castigo ejemplar de la justicia popular al apóstol traidor. Pero el personaje fué degenerando hasta aparecer con todas las deformidades imaginables. En un tiempo servía la quemazón de los Judas como un escarnio para exhibir a personajes políticos que habían caído bajo el estigma del dominio público por sus hechos vituperables bajo todos aspectos; pero después fué reprimida esta difamación pública y los Judas han sido simplemente personajes grotescos a quienes se da las formas más absurdas. En torno de cada Judas se congrega una muchedumbre ávida de presenciar las volteretas que va a dar el Judas, el cual está provisto de una pequeña armazón de ruedas giratorias, y al dar el repique de Gloria en las iglesias, se le prende fuego a la mecha de pólvora que va al pequeño engranaje pirotécnico, y el júbilopopular estalla al ver al Judas debatiéndose entre la explosión y el estallido de cohetes que lo hacen pedazos para que suelte montones de

pambazos, frutas y dulces sobre los que se abalanzan los chamacos para disputárselos, mientras el Judas queda convertido en un harapo informe y humeante, ante las risas y la chacota del pueblo.

Otra mojiganga que duró muchos años fué la de los Gigantes, que eran unos monigotes enormes de carrizo forrado de papel, con la cara vuelta al cielo y los brazos colgantes; y desde la cintura al suelo estaba metido un hombre debajo de la armazón, con dos agujeros para ver hacia fuera, mientras bailaba y hacía evoluciones persiguiendo a los muchachos para quienes era una fiesta tal persecución. Había gigantes de los dos sexos; unos traían disfraces de moros, otros de corsarios, otros de judíos, y se dispersaban por los barrios para llevar su humoresca banda por todos los lugares donde hubiera un campo amplio para bailar y correr entre una muchedumbre feliz. Otra mojiganga que también duró muchos años fué la de Juan Panadero, expensada por los panaderos, y consistía en llevar un horno portátil muy vistoso, del que uno de ellos, Juan Panadero, sacaba bailando, con una larga pala, charolas copeteadas de "fruta de horno", así llamadas las rosquillas, puchas, mamones y bizcochos para regalo, que son de un sabor delicioso y se hacen al horno todavía hoy. Todo el mundo tenía derecho a alargar la mano y coger lo que quisiese de la charola que iba pasando hasta que quedaba vacía, lo que causaba gran regocijo entre la multitud. El vestido de Juan Panadero era el de la plebe de las ciudades: camisa y calzón blanquísimos, muy bien planchados, y en la cintura una faja azul que daba varias vueltas; la cabeza descubierta y los largos cabellos peinados con la raya a un lado; al cuello una mascada roja y en los pies huaraches trenzados como los antiguos catles de los aztecas.

Otra mojiganga procedente de los antiguos tarascos era la Tarasca, un monstruo enorme en forma de saurio, formado por secciones de madera que se doblaban haciendo ondular el armatoste. Un hombre metido bajo la enorme cabeza hacía funcionar dos tapas que se abrían y se cerraban simulando la boca de la Tarasca, que también corría tras de los chicuelos simulando querer atraparlos para engullirlos, lo cuál causaba mucha hilaridad entre la muchedumbre que seguía la pantomima.

Las mojigangas de Semana Santa eran grupos de sayones y de judíos que recorrían las calles antes de agruparse para representar el *Vía crucis* y la Crucifixión; y eran mojigangas por la desastrosa indumentaria que portaban, con unos trajes mal copiados de las estampas del *Vía crucis* que se ven en las iglesias. Solamente las figuras de los principales personajes de la tragedia del Calvario inspiraban respeto, porque eran esculturas de los templos llevadas sobre una tarima en que se veían las imágenes de Cristo, la Virgen, Magdalena, Cirineo, los principales personajes bien vestidos. Pero los sayones y los judíos

eran la hez del pueblo, que se embriagaban para seguir los pasos de la procesión principal de Semana Santa.

Actualmente quedan pocas de esas mojigangas, y en las fiestas populares se ve aún el torito de carrizo echando chispas de la red pirotécnica que lo cubre y que va encendiéndose y arrojando buscapiés entre la multitud que lo torea. También se ven los huehuenches, nombre dado a los carboneros danzantes que en cierto día del año dejan sus labores para venir a los barrios a danzar en rueda, y que se distinguen de los demás grupos de danzantes por su aspecto pintarrajeado que delata su oficio de carboneros. Tales son las que propiamente pueden llamarse mojigangas, pues los grupos de danzantes de distintas regiones de la República son de un aspecto pulcro y pintoresco y causan una agradable impresión, aunque estén pobremente vestidos.

COMO ERAN "LAS POSADAS" EN 1856

El poeta y folklorista Marcos Arróniz describe fielmente cómo se celebraba a mediados del siglo XIX la tradicional costumbre de dar posada a los santos peregrinos María y José, las nueve noches de jornada que hicieron antes de llegar a Belén; costumbre que data del siglo XVI en que los frailes agustinos la instituyeron, por lo cual es una tradición netamente mexicana que se conserva viva hasta hoy.

"Las posadas es una de las costumbres más originales y curiosas del país, y derivan su nombre de las creencias cristianas. La Virgen tardó ocho días de Nazaret a Belén, donde debía dar a luz al Niño Redentor, y rendía su jornada en alguna choza en que con trabajo le cedían un rincón, que era su posada hasta llegar al término de su viaje. De aquí el origen de esta fiesta mundano-religiosa: ocho días antes de la Natividad del Señor, se reunen a las nueve de la noche las personas de la casa, con el aumento superlativo de las convidadas, todas adornadas con lujo y delante de una especie de altar, donde están la Virgen y San José, se ponen a rezar las devociones para conmemorar aquel acontecimiento de nuestra fe; después se forman en procesión; los hombres cargan a aquellas dos imágenes, que están sobre unas andas; las señoras van con luces y cantando dulcemente al son de la música por toda la casa, que está brillantemente iluminada y regada de flores, mientras que en el aire estallan mil cohetes. Después llega la comitiva a una puerta que está cerrada, y en verso y música se pide posada para las imágenes; desde adentro contestan negativamente, pero en el mismo idioma; después de algún tiempo se abre la puerta, como

accediendo con disgusto, cual acontecía a la Virgen allá en la Tierra Santa, y es colocada en su altar; nadie se vuelve a acordar en toda la noche ni de su santa bondad ni del rezo ferviente. Allí, donde ha poco se oía el canto religioso y devoto, se pronuncian juramentos de amor por labios húmedos de champaña; en el lugar que atravesó la procesión, se rozan voluptuosamente los pies y las manos de los jóvenes de ambos sexos, y en vez de ideas de religión, todo lo anima el placer. Las músicas, las danzas, las hermosas, los vinos, los dulces, las viandas, son la continuación de aquel acto que comenzó invocando recuerdos dolorosos; nada menos que la proximidad del nacimiento de la víctima santa del Calvario. El noveno día ya aparece el Niño nacido y se nombra entre las señoras cuál ha de ser la madrina para colocarlo en el altar, después de la procesión: esta noche es el baile más concurrido, espléndido, bullicioso, seductor. Los gastos crecidos a veces, tocan a distintas familias, una diferente cada noche, que se esmeran en aventajar a la anterior en el buen gusto de los adornos, en la magnificencia de la cena y en los regalos, pues que a las señoritas que concurren se le dan a la salida elegantes canastillas con dulces. No deja de haber rivalidades y emulación en estas fiestas, que algunas veces tienen lugar también todas las noches en distinta casa, cambiando toda aquella numerosa concurrencia de alojamiento, ávida de placeres y de posada para divertirse. Como consecuencia de estas fiestas, en la casa donde se reunieron la última vez, tratan de hacer la rifa de compadres. En esta afortunada tierra donde todos lo son, principalmente fuera de la Capital, y en donde vale a menudo más este título que el de hermano o padre, no es extraño haya afición a esta clase de vínculos. La mencionada rifa se reduce a echar en ánforas distintas los nombres femeninos y masculinos y se van sacando alternativamente de una y otra pregonando estos nuevos lazos dados, no por la naturaleza, sino por la suerte. Como es de esperarse, hay también sus intriguillas para sacar al amante con el objeto de su cariño, o para reírse con el grotesco compadrazgo de algún joven con alguna vieja verde, o entre dos personas antipáticas. El compadre está obligado a dar sus regalos a su comadre y después por subscripción se celebra el acontecimiento con un baile, en que es de ordenanza se rompa con las parejas de unos y otras".

LAS FIESTAS DE TLALPAN EN TIEMPO DE SANTA ANNA

Las fiestas de San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpan, fueron famosas durante muchos años, especialmente bajo las administraciones del Presidente Santa Anna, que con su presencia les daba más animación, en una época en

que se habían relajado el orden y la moralidad. Don Guillermo Prieto pinta de mano maestra la época y las fiestas.

"Las condiciones peculiares en que se encontraba nuestra sociedad, unidas a la tradición colonial, hacían que siempre que se centraba el poder, la vida entera se refugiaba en México, fuente de empleos y favores, manantial de negocios, lugar de diversiones y de modas, punto de cita de los ricos de todas partes y repertorio en que la civilización exponía sus adelantos y tesoros.

La corte de Santa Anna tenía ese brillo, y aunque en los departamentos reinaban el descontento y la miseria, alrededor del dictador se multiplicaban los bailes; eran cotidianos los banquetes, y las reuniones en San Angel, casa de la Sra. Vallejos, podían figurar entre lo mejor y más escogido que había visto México. Por supuesto, que todo se calculaba y amoldaba a los gustos del árbitro de los destinos del país. Donde podía presentar un cuadro, en que en una rápida ojeada se diera a conocer México, era en la Pascua de Espíritu Santo, en que se verificaban las fiestas de San Agustín de las Cuevas. Grandes funciones de iglesia con repiques, cohetes, chirimías y cámaras.

Fondas, neverías, hospedajes y tiendas por todas partes; carcamanes y ruletas, bisbís y bolitas de colores. . . . . juegos en todas sus multiplicadas combinaciones y trampas. Banderas en las pulquerías y cantinas; tiras de heno de azotea a azotea, con anuncios de todas clases. En las afueras de la población, y bajo los árboles o entre los jacales, asnos, caballos, coches bombé y carretones con toldo, conductores de gente retozona y de la vida airada.

Y todo lo que se percibe en las banquetas y en medio de la calle, está cercado, inundado y como nadando en un mar de gente vestida de todos los colores; calzoneras, levitones, sombreros tendidos, sombreros acanalados de clérigos, redondos de algunos frailes y de petate del pópulo bárbaro. Había partidas o montes como el del Hospicio, que ostentaba como una gran plancha de oro los montones de onzas, y tenía un fondo de cien mil pesos.

El salón de la partida daba a un verjel delicioso, lleno de frondosos árboles frutales y flores exquisitas, circundando de fuentes de aguas cristalinas y juegos hidráulicos encantadores. Bajo los árboles se veían mesas con licores y refrescos, y en el senador del fondo se servían constantemente almuerzos y comidas magníficas, chocolates, café, dulces y cuanto se antojaba al apetito de los opulentos tahures. La gala consistía en arriesgar sumas enormes a un albur, viendo la pérdida con marcada indiferencia.

Así se contaba de Manuelito Rodríguez, (?) que con el producto de la venta de unas tijeras, ganó en una pascua doscientos mil pesos, jugando a la doble; de D. Matías Royuela, se decía que una vez, conversando, puso un albur de veinte mil pesos, y cuando se le anunció la pérdida no interrumpió un mo-

mento la relación interesante con que entretenía a sus amigos. Lo más granado de la sociedad, lo eminente en el foro y en la Iglesia, en los destinos públicos y en el comercio, se entregaba al culto de Birján.

Los curas de almas, con todo y prole, rodeaban la carpeta verde, lo mismo que el padre de familia y el comerciante celoso de su crédito. Había hacendado que se condenaba a privaciones todo el año para darse el gusto de perder cuarenta o cincuenta mil pesos en la Pascua de San Agustín. El centro de esta orgía era la plaza, en que el grande edificio contenía nevería, fonda, partidas públicas y reservadas, y en el fondo la gran plaza de gallos, en cuyas peleas se aventuraban cuantiosas sumas. Santa Anna era el alma de este emporio del desbarajuste y de la licenciatura.

Era de verle en la partida, rodeado de los potentados del agio, *dibujando* el albur, tomando del dinero ajeno, confundido con empleados de tres al cuarto y aun de oficiales subalternos; pedía y no pagaba, se le celebraban como gracias trampas indignas, y cuando se creía que languidecía el juego, el bello sexo concedía sus sonrisas y acompañaba a Birján en sus torerías.

En el juego de gallos era más repugnante el cuadro, con aquellos léperos desaforados, provocativos y drogueros, aquellos gritos, aquellas disputas y aquel circular perpetuo de cántaros y cajetes con pulque. Allí presidía Santa Anna, diciendo que proclamasen la chica o la grande, cuidando que estuvieran listos los mochilleres y de que saliera vistosa la campaña de moros y cristianos.

Conocía al gallo tlacotalpeño y al de San Antonio el Pelón o Tequixquiápam, daba reglas para la pelea de pico, y revisaba la *botana* para que estuviesen en orden las navajas de pelea. Había momentos en que cantar de gallos, músicas, palmadas y desvergüenzas se cruzaban, en que los borrachines con el gallo bajo el brazo, acudían al Jefe supremo, y éste reía y estaba verdaderamente en sus glorias en semejante concurrencia.

A la caída de la tarde, en caudalosísimas corrientes se desprendía la gente, brotando del centro de callejones y vericuetos llenos de árboles y flores, y se dirigía al Calvario o las Fuentes, a pie, a caballo, en carros o carruajes elegantes. El Calvario es una cuenca de verdura, dominada por una pequeña colina, con su capilla pintoresca.

Las Fuentes las forman la gradería de las extensas lomas de sur y occidente que forman casi anfiteatro magnífico que ciñe un prado extenso y risueño rodeado de huertas, de chozas de labradores y de casitas que blanquean entre las enredaderas, las *uñas de gato* y los cortinajes de *manto de la Virgen*. En la gradería se instalaba el pueblo alegre, que amenizaban muchachos y vendimias en son campestre.

A la orilla de la llanura tendíase elegante sillería con lugares de distinción. En una altura conveniente estaba la música. Las grandes damas, los jóvenes garridos, los heraldos del buen tono y la moda, rompían el baile sobre el verde césped.... y aquello era delicioso.... Mientras cuadrillas, galopas, etc., formaban remolinos de seda y encajes, a la orilla del llano se convenían carreras, saltan y travesean los muchachos y se ajustan partidos que nada tienen que ver con las partidas. En la noche era el gran baile en la plaza de gallos. Las sombras comunicaban proporciones colosales a la orgía y servían de disfraz a la desvergüenza y al desenfreno.

Rimas, cantos, amor callejero, embriaguez repugnante.... y más en la sombra el dependiente de la casa de comercio que había jugado el dinero del amo, el padre de familia que había perdido el pan y la honra de su familia, y gente *non sancta* que esperaban de la estafa y el robo la reparación de sus fortunas.

Mientras el pueblo se solazaba, y en torno del héroe todo era holgorio, aunque muy en voz baja la maledicencia llamaba *quince uñas* al César, aludiendo a su amor al dinero; en las Cámaras se organizaba como desapercibida una oposición decidida y concienzuda, reivindicadora del derecho y del honor que al fin sirvió de mucho a los buenos patriotas hasta producir la revolución gloriosa del 6 de diciembre".

UN GOBERNADOR ENTRA A CABALLO EN CATEDRAL

La Semana Santa del año 1857 fué memorable en México, porque en ella se registró un hecho insólito que puso en alarma a toda la ciudad, que no sabía hasta dónde llegarían los acontecimientos, y porque exhibió a la luz del día el antagonismo sordo que existía entre la Iglesia y el Estado, no obstante la diplomacia que hasta entonces se había empleado para disimular la tensión de las relaciones entre el gobierno civil y el eclesiástico.

Era costumbre establecida que la primera autoridad, durante la sucesión de gobiernos reaccionarios que hubo hasta entonces, asistiera a las culminantes ceremonias eclesiásticas de la Semana Santa, para manifestar las cordiales relaciones que ligaban a la Iglesia y al Estado, unión que quedó rota por la Constitución de 1857 que proclamó la independencia de los dos poderes y por las Leyes de Reforma que hicieron efectiva la Constitución. La exaltación política y religiosa se hizo patente en discusiones públicas y en distintivos con que cada quien proclamaba sus ideas, un lazo rojo en la solapa los liberales, y un lazo verde los conservadores. El Estado exigía a sus servidores el juramento de la Constitución como se exige hasta hoy, para deslindar lealtades e infidencias,

bajo la pena de destitución; y la Iglesia ordenaba la abstención completa del juramento a la Constitución, amenazando a los desobedientes con la pena de excomunión. En tal virtud los que juraban conservaban sus empleos y los que no juraban veíanse en el caso de quedar en la miseria.

Las decisiones originadas por este estado de cosas eran perentorias. El escritor García Cubas relata que en las oficinas públicas se obligaba a los empleados a cumplir ceremoniosamente con lo mandado, ante un crucifijo colocado en una mesa con dos velas de cera encendidas y el evangelio abierto; en otras oficinas la ceremonia era ante el crucifijo, pero sin velas encendidas y con el evangelio cerrado; en aquéllas el juramento era individual y en éstas colectivo, lo que ocasionaba que no fueran percibidas las omisiones de unos ni las reservas de otros, y cita la escena que presenció en la Secretaría de Fomento. "Preguntando el Ministro a los empleados, conforme a la fórmula establecida, si juraban la Constitución, unos cuantos contestaron *sí juramos*, pero los más permanecieron en silencio, y al terminar el secretario con la frase de costumbre *si así lo hiciereis*, etc., un empleado de categoría se adelantó hacia aquél y le dijo: "Advierta usted, señor Ministro, que yo he contestado negativamente". "En ese caso, replicó aquel funcionario señalando la puerta con la mano, por allí puede usted retirarse de la Secretaría". Esta escena pone de manifiesto la intransigencia que reinaba entre el poder civil y el eclesiástico, y explica el conflicto que vamos a consignar extractándolo del escritor citado. Al llegar el Jueves Santo, en cumplimiento de la costumbre establecida, el Presidente Comonfort consideró un acto de prudencia abstenerse de asistir a la ceremonia; pero el Gobernador don Juan José Baz, hombre de carácter enérgico, decidió concurrir a la Catedral en representación del Presidente, y al oír el rumor público de que no sería recibido en la Catedral, quiso explorar previamente qué actitud asumiría la autoridad eclesiástica, dirigiendo al Arzobispo un oficio en que le manifestaba que no podía asistir el señor Presidente de la República a los oficios que se celebraban en la Catedral el jueves y viernes de aquella semana, y que él concurriría en lugar del Presidente a dichos actos. El Arzobispo contestó al Gobernador que con nadie había tratado sobre el asunto, pero que el Gobernador *haría bien en omitir su asistencia*, en vista del escándalo que su presencia ocasionaría a los fieles. El Gobernador, no obstante esta respuesta, acompañado del Ayuntamiento, "bajo sus mazas," se presentó a las puertas de la Catedral el Jueves Santo a las nueve de la mañana, y mandó dar el correspondiente aviso al Arzobispo, primero por medio de un comandante de escuadrón y después por medio del Jefe de la Policía, recibiendo por respuesta al primer aviso por medio de un capellán de coro y al segundo por un canónigo, que no se le recibía porque esa era la orden que había dado el señor Arzobispo. El Gobernador

regresó con el Ayuntamiento al Palacio Municipal para informar por escrito al Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Justicia, y terminaba diciendo en su nota:

"La conducta del Clero en esta vez es sobremanera insultante y despreciativa a las autoridades, y creo perdería el tiempo en inculcar a usted la necesidad de un castigo tan pronto, tan público y tan grande como ha sido la ofensa. Llamo la atención de V. E. sobre los términos de las comunicaciones del señor Arzobispo, en las que desacatando a la Autoridad se atreve a decir que sería un escándalo para los fieles mi concurrencia al templo. Si la conducta del Clero se dejara sin castigo, sería necesario perder la esperanza de ser obedecido y respetado en lo de adelante".

Sin esperar respuesta el Gobernador montó a caballo y seguido del Jefe de la Policía y de un piquete de fuerza armada se dirigió a la Catedral cuyas puertas estaban cerradas y vió una multitud de gente amotinada que henchía la plaza, y la tropa distribuída en puntos estratégicos y con las armas preparadas. El Gobernador recorrió el atrio principal y ascendió por la pequeña escalinata, penetró por el atrio de los canónigos en el patio del Colegio de Infantes y detuvo su caballo frente a la puerta de la antesacristía, en la que entró a pie para exigir a los canónigos, que permanecían encerrados en el coro, que le entregasen la llave del sagrario que según la costumbre establecida, se ponía al cuello del Presidente de la República o de la persona que lo representara. No habiéndosele entregado la llave, volvióse al atrio donde uno de los ediles sostenía una disputa con el portero que se rehusaba a entregar las llaves de la gran reja de hierro; pero las entregó al fin en virtud de la orden que recibió de un canónigo que representaba al Arzobispo, y el Gobernador seguido del Ayuntamiento abandonó el atrio y dispersó al pueblo con frases duras, e hizo retirar a los seminaristas que revestidos de manto y beca observaban atónitos la escena desde las rejas. Las puertas quedaron cerradas por orden del Gobernador, quien prestamente se apartó del lugar para estar en aptitud de combatir el motín con que amenazaba el pueblo y dejar que las fuerzas obraran en caso necesario. Algunas piezas de artillería fueron rodadas de Palacio; las torres de la Catedral y las bóvedas del sagrario fueron coronadas de soldados, y algunos tiros al aire calmaron a la multitud haciendo que se dispersara.

El motín crecía en el interior de la Catedral, adonde llegó el Obispo Madrid, que oficiaba en el templo de San Fernando y se trasladó a la Catedral adonde entró por la puerta de las Escalerillas, infundiendo con su presencia nuevo ardor a los que llenaban el templo y que prorrumpieron en gritos injuriosos contra los liberales, sin respetar el recinto donde se hallaban; pero una reprimenda severa del Obispo por aquella profanación puso fin al desorden; los

canónigos permanecieron todo el día en el coro, y hasta las seis de la tarde en que se cercioraron de que no corrían ningún peligro, salieron y la Catedral abrió sus puertas para que el público pudiera visitar el "monumento", como se llamaba al altar mayor paramentado y lleno de luces de cera que se exhibe ese día.

El Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública comunicó al Arzobispo las penas con que se castigaba su desobediencia escandalosa que pudo dar lugar a hechos sangrientos en la ciudad de México, y aún en la República; y en atención a la ancianidad y precaria salud del Arzobispo se le ordenó que permaneciera preso en su palacio arzobispal hasta nueva orden, y todos los canónigos que ultrajaron al representante de la Autoridad Suprema y toleraron además los gritos sediciosos con que se profanó escandalosamente el interior del templo, fueron aprehendidos y presos hasta nueva orden del Gobierno, en la sala capitular del Ayuntamiento, para que aun el local en que se hizo efectivo el castigo sirviera de reparación del ultraje.

LA EXCLAUSTRACION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

Es interesante recordar el florecimiento y la extinción de una institución tan útil como fué la de las Hermanas de la Caridad, cuya fundación se debió en México a doña María Ana Gómez de la Cortina, Condesa de la Cortina, quien obtuvo del Gobierno mexicano la autorización correspondiente para fundar esa benéfica institución, con un capital de 141 000 pesos en fincas de su propiedad ubicadas en la ciudad de México, que daban con sus rentas y con las de otras donaciones ulteriores, lo necesario para sostener en 1874 a 410 hermanas de las cuales 355 eran mexicanas, al extinguirse la Hermandad.

La institución de las Hermanas de la Caridad, fundada en París en 1634 por San Vicente de Paul, tuvo por primera Superiora a María Luisa de Marillac, viuda de Gras, que fué secretaria de la Reina María de Médicis; y desde su origen no era una orden monástica sino una asociación religiosa para servir a los pobres y especialmente a los enfermos. En 1831 el Cónsul de México en Burdeos transladó al Gobierno mexicano una solicitud de la Superiora del hospital de enfermos incurables de París, para fundar en México una institución análoga; pero el estado de revolución no permitió que se tomara en consideración la solicitud; y hasta 1843 se aprobó el establecimiento de la congregación de señoras llamadas Hermanas de la Caridad, tanto en la ciudad de México

como en otras ciudades de la República. La Condesa de la Cortina dió poder a su agente en Madrid para que gestionara el nombramiento de las hermanas que habían de venir a México en calidad de fundadoras, y llegadas a Veracruz en 1844 arribaron a la Capital el 15 de noviembre de ese año y se instalaron, después del *Tedéum* y la bendición arzobispal dada en el templo de Santa Teresa, en una casa del Puente de Monzón, de donde con la Superiora Sor Agustina Inza pasaron a una casa de campo en Tacubaya las ocho hermanas fundadoras; después a la hacienda de Clavería, luego a la Casa de la Mariscala y por último al Colegio de las Bonitas, donde establecieron su casa matriz. Ese nombre le fué dado porque se acogían allí cuantas hijas naturales estuviesen expuestas a la deshonra por su belleza.

Las obligaciones de las Hermanas de la Caridad, además de sus disciplinas monásticas, eran asistir a los enfermos, principalmente en los hospitales y en las cárceles, sin retroceder ante el aspecto repulsivo que presentaran seres desgraciados y miserables, aun cuando sus enfermedades fueran contagiosas, absteniéndose solamente de atender a individuos cuyos males ofendieran el pudor. Veíaseles cruzar las calles acompañadas de dos en dos con su hábito azul, un rosario al cinto y una toca blanca aderezada, pidiendo caridad para los afligidos y necesitados, penetrando en las habitaciones y en los hospitales para dar consuelos, alimentos y medicinas a los enfermos y ayudar a bien morir a los moribundos, sin que temiesen los contagios ni las intimidase el frío del invierno ni el calor del estío. Tuvieron el control de todos los hospitales de la Capital y de sus alrededores; y si acaso atendían a personas ricas recibían las retribuciones voluntarias para entregarlas a la Superiora de su institución.

Pero el año 1858 la República, al poner en vigor las Leyes de Reforma, trató de hacer efectiva la exclaustración de los frailes y monjas que vivían en sus conventos; y aunque no fueran molestadas las Hermanas de la Caridad, el ministro francés Vizconde de Cabriac, dirigió una nota al Gobierno exponiendo que eran de nacionalidad francesa y se hallaban por tanto bajo la protección del Gobierno Imperial, por lo cual había hecho izar la bandera francesa en el edificio de las Bonitas para preservarlas de los males que pudieran resentir; y la Secretaría de Relaciones contestó que el Gobierno protegería con todo su poder no solamente a dicha institución sino a todas las que existiesen en la Capital; pero que en las Hermanas de la Caridad no reconocía otra nacionalidad que la mexicana en virtud de que su existencia de asociación civil se debía a una autorización del Gobierno y su sostenimiento a la piedad de los mexicanos. Durante el gobierno del Presidente Comonfort quedaron tranquilas las Hermanas de la Caridad a pesar de las revueltas políticas y militares de aquella época, y las buenas mujeres continuaron impartiendo sus cuidados a los

enfermos; pero en enero de 1861, vencedor el Partido Liberal después de la batalla de Calpulalpan, hizo efectivas las Leyes de Reforma, y aunque el Colegio de las Bonitas había quedado hasta entonces neutral en las exclaustraciones, una denuncia reveló al Gobierno que en el edificio había oculta una fuerte suma de dinero y alhajas depositadas por las monjas de la Concepción. Se mandó catear el edificio y se descubrieron en un sepulcro del panteón 41 000 pesos y algunos objetos de valor ocultos bajo una capa de estiércol; y durante una diligencia judicial el nuevo Ministro de Francia, M. de Saligny, se presentó en el edificio y se opuso a que la diligencia se efectuara, dirigiendo una altanera nota al Ministro de Relaciones en la que amenazaba con "renunciar a renovar toda clase de relaciones con el Gobierno para el cual no había nada sagrado." Y como el Juez civil fuera a recoger los objetos encontrados la noche anterior para depositarlos conforme a la ley, M. de Saligny se opuso a que entrara el Juez cubriendo con su cuerpo la entrada de la pieza en que se hallaban los objetos expresados, y el Juez prudentemente se retiró para evitar un conflicto internacional. El Ministro francés no solamente impidió la acción judicial, sino que rompiendo los sellos que amparaban el depósito se lo llevó a su casa. El Gobierno ordenó a la Secretaría de Relaciones pidiera por conducto de la Legación en París al Gobierno francés la remoción de su representante en México, "quien con su conducta había demostrado ser el menos a propósito no sólo para reanudar las relaciones, pero ni para conservarlas entre los dos gobiernos." De esta manera, los ministros franceses M. de Gabriac y M. de Saligny fueron la causa de que ya no fueran gratas las Hermanas de la Caridad, a las que se había excluído de hacer efectiva en ellas la exclaustración de religiosas. No obstante esto, la Secretaría de Justicia, a cargo de don Ignacio Ramírez, hizo saber por circular que el Gobierno estaba resuelto a conservar y proteger entre los establecimientos de beneficencia el de las Hermanas de la Caridad, para que continuaran en sus importantes servicios bajo la inspección gubernamental, sin que la institución pudiera quedar bajo la protección de ningún gobierno extranjero, sino bajo la legítima acción del Gobierno mexicano. Del informe rendido por el Juez y la declaración de la Superiora y de las hermanas, quedó claro que éstas no habían recibido ninguna ofensa al practicarse las diligencias judiciales, conclusión que se hizo saber a M. de Saligny como resultado de la investigación.

Esta fué una de las causas, o más bien de los pretextos, que trajeron la intervención francesa en México, pues en 1861 se dirigió un oficio a la Superiora Sor Agustina Inza para comunicarle que las Hermanas de la Caridad dependían solamente del Gobierno de la República, hallándose éstas, por tanto, obligadas a renunciar toda protección extranjera; y la Superiora contestó que

no asistiéndole el derecho de obrar como se le ordenaba, remitía la nota a quien correspondía la decisión. No fué sino hasta después de retirado el ejército francés y caído el Imperio al triunfo de la República, cuando en 1874, elevadas ya al rango de constitucionales las Leyes de Reforma, las Hermanas de la Caridad, a quienes se les hacía el cargo de secuestrar centenares de jóvenes educandas para arrancarlas de su patria, manifestaron su voluntad de abandonar el país, por su libre albedrío; y a fines de enero de 1875 embarcáronse en Veracruz como hemos dicho al principio, tanto las extranjeras como las mexicanas que quisieron seguir su destino.

"YO ME QUIEBRO, PERO NO ME DOBLO"

Esta frase que la tradición atribuye a don Melchor Ocampo cuando se le intimó para que se arrodillara al ir a ser fusilado, pinta ella sola al hombre, uno de los más conspicuos hombres de la Reforma, cuya vida sin mancha debe ser conocida por todos los mexicanos como un magnífico ejemplo de rectitud y de sencillez. La juventud pintoresca de Ocampo es digna de ser contada. Recogido por una rica señora michoacana dueña de la hacienda de Pateo, lo hizo educar como se educaba hace un siglo y al morir le dejó todos sus bienes. Su tutor se lo trajo a México donde cursó en la Universidad lo necesario para ser bachiller y después licenciado; pero la independencia de carácter de Ocampo lo hizo renunciar a todo y con un puñado de dinero se fué para Veracruz y se embarcó en un buque que lo llevó a París, de donde escribió a su tutor diciéndole que había ido a conocer el mundo y a hacerse hombre por sí mismo; trabajó en lo que pudo para ganarse la vida cuando tenía diez y siete años, y además de trabajar concurría a la Sorbona y siguió los cursos de Trigonometría, Agrimensura y Agricultura Práctica en el Jardín de Plantas, para lo cual hizo amistad con el Director del Museo de Historia Natural. En las noches escribía un "Viaje de un mexicano a París" y un "Suplemento al Diccionario de la Lengua Castellana por las voces que se usan en la República de México." Viajó por Suiza y por Italia sin dinero casi, andando a pie y comiendo pan y manzanas, siempre escribiendo sus notas en las horas de descanso.

Vuelto a México pronto llamó la atención por su posición social en la que su talento fué reconocido, y electo diputado al Congreso General de 1842, Ocampo al frente de un grupo de liberales pidió que se expidiera una Carta Fundamental de acuerdo con las nuevas ideas, con las cuales ya no estaba de acuerdo la Constitución de 1824, y en armonía con la verdadera forma de Go-

bierno Representativo Popular; y en sus discursos proclamó la libertad de cultos y la enseñanza laica, bases sobre las que se formuló después la Constitución de 1857. En 1844 el Presidente Pedraza encargó a Ocampo del gobierno de Michoacán, donde tenía mucho prestigio y partidarios, y dió principio a su labor equilibrando la hacienda pública, haciendo economías después de pagar con exactitud a los empleados; abrió caminos, fundó escuelas, instituyó una guardia nacional, y como visitara las cárceles y viera en la miseria y en la vejez a presos que tenían treinta años de cárcel, decidió fundar una penitenciaría y dió libertad a muchos por estar compurgados sus delitos con las miserias sufridas durante tantos años. Reflexionando sobre los presidios tal como los vió, dijo Ocampo: "La gente mala no mejora su condición en la cárcel, porque viviendo en el ocio y en mala compañía, exasperada por el mal trato que se le da, tiene necesariamente que empeorarse; pues que a semejanza de las manzanas pútridas, al contacto de unos y otros, tiene que venir la fermentación de las pasiones y la putrefacción moral".

En la invasión norteamericana de 1847, siendo Gobernador de Michoacán organizó tropas bien disciplinadas para defender a la Patria; y al ser llamado a Querétaro por el Gobierno general a una junta de gobernadores, al firmarse los tratados de paz pidió que se asentara en el acta su protesta y dijo: "Puesto que nos llaman salvajes, tengamos al menos las virtudes de éstos, que mueren defendiendo su suelo. "Electo senador Ocampo, el Presidente Herrera lo nombró Ministro de Hacienda en 1850, y vuelto a su hacienda de Pateo tuvo una polémica ruidosa con el Obispo Munguía, en la que sus ideas de reformador causaron sensación, y desde entonces quedó pactada por el Clero su sentencia de muerte. Unido a Juárez en la lucha por la Reforma, tomó parte activa en la revolución de Ayutla y fué aprehendido y llevado preso al castillo de San Juan de Ulúa, de donde fué desterrado a Cuba y pasó a Nueva Orleans, donde vivió con Juárez bajo el mismo techo. Vuelto a México y victoriosa la revolución de Ayutla se unió al gobierno de Comonfort en Cuernavaca; pero viendo su actitud ambigua y su política de transacciones, dimitió y se retiró a su hacienda de Pomoca, donde se dedicó al estudio de las ciencias naturales y publicó eruditos estudios sobre idiomas indígenas mexicanos comparados; hizo un estudio sobre el cacao y otro sobre la vainilla, escribió un ensayo de Carpología y clasificó la nueva especie de encina *quercus melífera* y dió una idea del *edizaro girador*, cuyas dos hojuelas naturales se mueven a toda hora del día y de la noche; emprendió estudios sobre Derecho Natural y sobre la necesidad de las relaciones como origen del derecho y del deber; instaló un museo en su casa originado por el hallazgo de unos restos de mastodonte cuyas costillas medían siete varas. Celebraba su natalicio vaciando sus bolsillos en las manos de los pobres, y socorría a cuantos necesitados le pedían y a los que por referen-

cia sabía que lo necesitaban. Fué un precursor del comunismo. "Cuatro veces, decía en 1851, perdoné la deuda a todos mis peones, y puedo jactarme de haber dulcificado mucho sus costumbres, de haberlos vuelto más hábiles para los trabajos y ser hoy bien querido aún de los que dejé en Pateo".

Volvió a la vida agitada de la política y acompañó a Juárez encargándose de los ministerios de Gobernación y de Relaciones, de Guerra y de Hacienda. En marzo de 1858 estuvo a punto de ser fusilado con Juárez y los otros ministros por el Coronel Filomeno Bravo, y se salvaron cuando Guillermo Prieto al oír la voz "preparen armas" y ver tendidos los fusiles hacia ellos, abrió los brazos y se puso entre los fusiles y las víctimas diciendo: "Aquí estamos: somos inocentes. Los valientes no se manchan con un crimen". Y los soldados bajaron las armas. Ocampo fué quien hizo efectiva la Ley de Desamortización. Cuando le preguntaron por qué no era millonario ya que tantos se habían hecho ricos de la noche a la mañana, dijo: "Nosotros creímos que era indispensable la desamortización de los bienes del Clero; pero no creímos justo tomarnos un palmo de tierra".

Al quedar triunfante el Gobierno de la Reforma, Ocampo aconsejó a Juárez que cambiara de Ministerio porque la causa no lo necesitaba ya y el pueblo pedía otros hombres, y para dar el ejemplo dimitió y se fué a su hacienda de Pomoca, donde vivía entregado al cultivo de sus tierras y de sus estudios favoritos, cuando un día se presentó en Pomoca el jefe español Lindoro Cagigal al servicio de la reacción derrotada cuyos restos aun andaban levantados, acompañado de cien hombres, e intimó a Ocampo que se diera preso. Ocampo lo invitó a comer poniéndose desde luego a sus órdenes, y después de la comida fué llevado a Maravatío y a Tepeji del Río, donde pretextando una equivocación al mandar fusilar al bandido León Ugalde, fué fusilado don Melchor Ocampo el 3 de junio de 1861, infamia tan manifiesta que los jefes reaccionarios Félix Zuloaga, Leonardo Márquez y Antonio Tacada se echaban recíprocamente la culpa de tan inicuo fusilamiento. Ocampo murió con entereza, sin inmutarse ni afligirse, y solamente pidió una hoja de papel para hacer su testamento que escribió sobre la rodilla. Como viera que se le hacía andar demasiado preguntó si faltaba mucho para llegar, y al oír que sí faltaba, se detuvo diciendo que era inútil caminar tanto, pues aquel lugar era bueno para la ejecución. Un historiador moderno dice que al ordenársele que se hincara dijo: "¿Para qué? Estoy bien al nivel de los fusiles". Pero la tradición cuenta que sublevado ante el mandato de que se hincara para recibir una muerte que no mereció por ningún motivo, más que por el antiguo odio clerical que al fin venía a cebarse en su víctima, dijo simplemente: "Yo me quiebro, pero no me doblo".

LOS ACUEDUCTOS Y LAS FUENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO

Una nota decorativa que hermoseaba a la ciudad de México por dondequiera, hace unos cuarenta años, era la de las fuentes en que se depositaba el agua potable para dar de beber a los habitantes capitalinos. Sesenta y una fuentes había a mediados del siglo pasado, distribuídas en una pequeña área que por cuatrocientos años limitó a la ciudad de México, la cual estaba reducida a un perímetro imaginario desde la iglesia de Santa Ana hasta la de San Antonio Abad, y desde la iglesia de la Soledad hasta la de San Cosme, pues todo lo demás eran llanos, sin que existieran todavía los barrios de Santa María, de San Rafael, de Cuauhtémoc, de la Reforma, de la Indianilla, ni menos las colonias nuevas que han surgido en torno de la ciudad.

El agua potable de la Capital era conducida por dos acueductos, uno que partía de una fuente ubicada junto a una de las albercas de Chapultepec, desintegrada y reconstruída unos cuantos metros hacia el oriente para dejarla como un recuerdo histórico; este acueducto venía en línea recta a la Capital por la calzada de Belén que hoy es Avenida Chapultepec, hasta penetrar en las calles y llegar a la fuente del Salto del Agua, en el crucero del Niño Perdido, fuente que aun queda en pie; el otro acueducto partía de otra alberca de Chapultepec, recorría la calzada de la Verónica hasta llegar a la fuente de la Tlaxpana, y su caja de agua estaba en la calle de la Mariscala, que hoy es Avenida Hidalgo. Las fuentes de México eran monumentales construcciones coloniales cuyo estilo puede estudiarse en las fuentes de Chapultepec y del Salto del Agua, que todavía existen, como hemos dicho. Las fuentes de Roma, construídas unas desde la antigua Roma y otras en la época del Renacimiento, algunas de éstas por arquitectos tan ilustres como Bernini, quedan en la imaginación como un bello recuerdo en quienes han visitado la Ciudad Eterna. De la misma manera, las fuentes de México eran recordadas con agrado por quienes venían a conocer la ciudad que fué Tenochtitlán y que después fuera el México colonial: eran bellas arquitecturalmente y muy útiles porque derramaban el precioso líquido entre todos los habitantes, que se surtían en ellas por medio de los aguadores, los típicos "tortugos" que cruzaban ágilmente en todas direcciones llevando un cántaro de agua colgado al pecho y una jarra de barro en la mano, cubiertos con un mandil y espaldera de cuero de venado, con una cachucha también de cuero, y llevando al cinto una bolsa de colorines para apuntar un colorín por cada cántaro de agua, que depositaba el aguador en

una bolsita de cuero crudio clavada en la pared, para rayar el sábado lo que le correspondía por los viajes de agua que había hecho durante la semana. Esta cuenta del aguador era sagrada, pues ni él echaba un colorín de más ni nadie le quitaba un colorín de la bolsita. Los aguadores eran los *nazarenos* en las procesiones de la Semana Santa.

El primero de los acueductos citados fué hecho construir por los reyes aztecas, y durante el sitio de Tenochtitlán lo cortaron los españoles para dejar sin agua a los sitiados, que sólo tenían el agua salada del lago de Texcoco, calamidad que unida a otras muchas determinó la caída de la capital del Imperio Azteca. Ochenta y dos años más tarde, en 1603, el Virrey Marqués de Montes Claros, mandó reconstruir el otro acueducto, el de la Tlaxpana, hecho de mampostería en la arquería y de ladrillo para el caño del agua, y que fué terminado en 1620 por el Virrey Marqués de Guadalcázar. Establecido el virreinato se procedió, después de casi dos siglos, a reinstalar el primitivo acueducto de los aztecas, y fué el Virrey Bucareli quien lo concluyó en 1779 hasta llegar al Salto del Agua. Tenía más de 900 arcos y 5 metros de altura, y todavía hoy, en 1935, se ve un tramo en pie. Ambos acueductos fueron destruídos desde la introducción del agua potable de Xochimilco a la Capital, pues los veneros de las fuentes de Chapultepec ya no bastaban a dar el agua necesaria que exigía el crecimiento de la gran ciudad.

Las fuentes de México, como hemos dicho, eran verdaderamente hermosas, y de ellas solamente han quedado reproducidas en litografía la fuente de Bucareli, que era verdaderamente monumental; la fuente de la glorieta central de la Alameda, que todavía se conserva íntegra aunque un poco modificada: la fuente de Santo Domingo, que desapareció al ser cambiada la decoración de la plaza por la que ahora tiene; la fuente de la Tlaxpana, también monumental aunque derruída en sus detalles ornamentales y la fuente de la Mariscala, que desapareció definitivamente cuando fueron demolidas las manzanas de Santa Isabel y del puente de San Francisco para construir en ese inmueble el Palacio de Bellas Artes. La fuente de Zuleta se hallaba en la calle que hoy es primera de Venustiano Carranza y estaba embutida en uno de los muros, con un techo abovedado y el brocal a lo largo de la acera que mira al sur y próxima a la esquina de San Juan de Letrán. La fuente del Paseo de Bucareli fué destruída para colocar en su lugar la estatua de Carlos IV; la fuente del Colegio de Niñas tenía un brocal rectangular frente al muro de la casa que fué demolida para construir el edificio del Banco Hipotecario; la fuente de Corpus Christi era circular y ocupaba la avenida frente al templo de Corpus Christi. De la fuente de San José de Gracia, la fuente de San Miguel, la fuente de Regina, la fuen-

te de San Fernando, la fuente de San Sebastián y muchas otras, no queda más que el recuerdo de que existieron.

En el Paseo de Bucareli, que hoy es Avenida Bucareli, había tres fuentes, de las cuales la principal era de grandes dimensiones, y en el centro se levantaba un templo circular con cuatro pórticos separados por columnas gemelas de orden jónico que sostenían el entablamento de orden dórico, del que arrancaba una construcción piramidal coronada por una estatua alegórica que simbolizaba la Independencia; en el entablamento y sobre cada par de las columnas gemelas había cuatro estatuas yacentes con la cabeza reclinada en la cornisa; en los ángulos había cuatro tritones que arrojaban el agua por sus bocas; y ocho macetones de piedra, equidistantes en el vaso circular de la fuente, vertían el agua en pabellón por sus coronamientos. En la Alameda no solamente queda la fuente de la glorieta central, sino que hay otras dos fuentes coronadas por estatuas, que datan de lejanas épocas, y una de época más reciente que está decorada por una hermosa estatua de Venus vaciada en bronce, y que es la más popular de las estatuas de la Alameda.

POR QUE SE LLAMA EL ZOCALO A LA PLAZA MAYOR DE MEXICO

Las personas que no residen en la capital mexicana oirán que todos los capitalinos llaman "el Zócalo" al centro de la Plaza Mayor; y verán ese nombre escrito en muchos vehículos, indicando una carrera del centro de la ciudad a cualquier otro punto de ella o a cualesquiera de sus alrededores. Nadie sabe hoy de qué se origina tal nombre, y será curioso recordarlo fundándonos en la autoridad de don Manuel Rivera Cambas, quien publicó en 1880 su preciosa obra *México Pintoresco*, que es la historia de la ciudad y en la que están consignadas valiosas tradiciones que no habían sido compiladas antes por ningún historiador.

En 1843 los profesores de la Academia de San Carlos reuniéronse para convocar a los arquitectos a fin de que presentaran proyectos para un monumento a la Independencia que debería levantarse en el centro de la plaza principal. Presentáronse doce proyectos y la Academia aprobó el de Mr. Griffon, mas el Presidente Santa Anna desaprobó la elección y escogió el del arquitecto Hidalga, a quien se dió la dirección de las obras. La ceremonia de la colocación de la primera piedra hecha por el Ministro de Relaciones en nombre del Presidente enfermo fué curiosa: el funcionario tomó una cuchara de plata con man-

go de caoba pulidamente labrada, el Ministro de Justicia la piedra y el de Hacienda una vasija de plata con agua para verterla en la mezcla que portaba el Oficial Mayor de Guerra; acabada de poner la piedra el Ministro de Relaciones don José María Bocanegra pronunció una alocución enalteciendo la elevación del monumento destinado a recordar grandes hechos de nuestra historia. La excavación para los cimientos no pudo ir más allá de tres varas, pues era tal la cantidad de agua que brotaba, que no bastaban tres bombas poderosas que trabajaban día y noche para limpiar el plano en que debían clavarse las estacas, y hasta que hubo quedado libre el centro de la excavación, de algunos cimientos y estacadas antiguas que aparecieron, dió principio la obra de clavar las estacas de cedro, que eran árboles traídos del monte de Río Frío, pues cada estaca tenía siete varas castellanas de largo y media vara de diámetro en la parte más gruesa, con la disminución natural del extremo que entraba en la tierra y que se quemaba un poco antes de clavarlo para que no se pudriera. Es curioso saber que para clavar las estacas se empleaba un gran cubo de madera de tepehuaje de vara y media cúbica que formaba un sólido con peso de veinticuatro arrobas, pendiente de fuertes cuerdas que corrían por dos poleas de una vara de diámetro; diez y seis hombres tiraban de las cuerdas y suspendiendo el enorme bloque a la altura de un metro sobre la parte superior de la estaca lo dejaban caer de golpe, y así la estaca se hundía hasta quedar enterrada. El número de estacas empleadas fué de mil novecientas setenta y cuatro, que a diez y ocho reales cada una, importaron cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un pesos cuatro reales, según dice el acucioso historiógrafo, y fueron colocadas en líneas paralelas de oriente a poniente y a distancia de tres cuartos de vara cada una; y en el perímetro de la figura que se dió al Zócalo se clavaron tantas estacas cuantas fueron necesarias para que quedaran unidas unas a otras. Después se rellenó de cal y canto la distancia entre las paralelas formadas por las estacas, y encima de cada hilera de estacas se pusieron planchas de cedro de una tercia de grueso y media vara de ancho, para cubrir las cabezas de las estacas hundidas en la tierra; estas planchas de cedro quedaron alineadas de oriente a poniente, y todos los huecos formados entre las planchas fueron también rellenados hasta dejar todo enrasado; luego fueron puestas nuevas planchas sobre las primeras formando con ellas ángulos rectos y se volvieron a enrasar los huecos. Las planchas empleadas fueron trescientas y cada una costó cincuenta pesos.

Como se ve, la construcción para la que se había puesto tan sólido cimiento, iba a ser monumental, y se sabe que sería una pirámide truncada de la que arrancaría una columna de cincuenta varas de altura, todo revestido de mármol con adornos de bronce dorado y coronado el monumento por una estatua de bronce; en el interior de la columna debería ir una escalera en espiral hasta

la estatua; y en las caras del pedestal debería ostentar bajorrelieves con páginas de nuestra historia e inscripciones para ensalzar las glorias de la Patria. De este proyecto solamente pudo levantarse la base de la pirámide con grandes bloques de pórfido y a dos varas sobre el nivel de la plaza, construcción que ha desaparecido después de haber sido la base de una gran farola colocada en 1859, y que fué reemplazada por un quiosco para las músicas militares que daban serenatas los jueves y los domingos, costumbre que subsistió hasta 1910. La construcción de este poderoso cimiento es indestructible, hasta el punto de que cuando se trató de elevar allí un monumento a la Revolución, se quiso volar con dinamita el famoso cimiento, mas a esto último se opusieron los propietarios y moradores de los almacenes y de las casas que circundan la plaza, por el justo temor de que fueran destruídos los edificios o cuando menos sufrieran graves daños.

La Plaza Mayor de México ha sido teatro de muchos acontecimientos y ha sufrido varias transformaciones. El Marqués de Branciforte, Virrey de Nueva España, hizo elevar frente a Palacio un monumento rodeado de una balaustrada de piedra en forma elíptica, con cuatro puertas de rejas de hierro y cuatro fuentes en la parte exterior; y en el centro erigió la estatua ecuestre de Carlos IV que está hoy en la Plaza de la República, pues México la conserva como un monumento de arte debido al escultor y arquitecto don Manuel Tolsa. En 1822 se cubrió la estatua con un globo de papel y el recinto se transformó en una plaza de toros para celebrar la coronación del Emperador Iturbide; y después de las fiestas la estatua fué llevada al patio de la Universidad que después fué Conservatorio Nacional, y las rejas de fierro son las que hay ahora en Chapultepec: En 1840 se plantaron los fresnos que había en el frente de la Catedral hasta hace pocos años y en el atrio se instaló el paseo de las Cadenas, nombre popular dado a ese lugar que se veía todas las noches concurrido por muchas personas y donde se instalaban pequeñas vendimias de pasteleros y dulceros. En 1866 se formó el jardín del Zócalo a iniciativa del Regidor don Ignacio Trigueros; se plantaron muchos árboles que crecieron hasta formar una pequeña selva y los prados se poblaron de flores; por las amplias banquetas enlosadas que circundaban el amplio cuadrilátero transitaban muchos paseantes, que descansaban en sesenta y dos bancas de fierro con asientos dobles, distribuídas en las caras exteriores y en las banquetas que conducían de los ángulos al centro, donde se elevó el quiosco y daban serenatas los jueves y domingos las músicas de la Guarnición de la Plaza. La caja acústica de fierro que techaba el quiosco recogía los sonidos para que no se perdieran y desde muy lejos podían oírse claramente las notas musicales. El Zócalo ha sido por muchos años el lugar en que se celebran las verbenas populares del Carna-

val, la Pascua, Todos Santos, Noche Buena y las fiestas cívicas del 15 y 16 de Septiembre. A principios del siglo XIX estuvo ocupada una parte de la plaza con el Parián, que era una manzana de establecimientos mercantiles que permaneció formando una calle frente al Palacio Municipal, hasta que fué demolido, como decimos en otra parte. La costumbre que duró algunos años de instalar en el Zócalo durante las fiestas teatros provisionales, panoramas de vistas, tablados de títeres y multitud de vendimias, desapareció al través de los años, así como la de adornar el centro del Zócalo con salones provisionales de manta adornados de espejos, cuadros, plantas floridas en macetas, farolillos venecianos y otros adornos vistosos.

Después de la Revolución de 1914 fueron arrasados los jardines, quitado el quiosco y repartidas las bancas de fierro en otros parques públicos, sin que quedaran en el Zócalo más que cuatro fuentes sencillas de piedra en torno de una glorieta central, que justamente está en el lugar en que hace un siglo se proyectó elevar el monumento de la Independencia que después se elevó en el Paseo de la Reforma.

D. JAIME NUNO AUTOR DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO

En varias etapas del siglo XIX la ciudad de México tuvo la fortuna de hospedar a distinguidos artistas europeos y americanos. Una de esas etapas felices fué la década de 1850 a 1860, en la que vinieron al país el violinista Henry Wieuxtemps, famoso compositor y virtuoso cuyas obras tocan aún los grandes violinistas en sus conciertos; el pianista Henry Herz, uno de los más eminentes concertistas de su época; el violinista Franz Coenen, que con el pianista Herz, después de ser muy aplaudido en la Capital, hizo la primera jira artística por el interior de la República; el violoncellista Max Bohrer; el pianista Ernesto Lubeck, que reveló la música pianística de Liszt y de Thalberg, y que presentó en un concierto al pianista mexicano Tomás León, quien tocó por primera vez en México música de Chopín y fué consagrado como ejecutante de primer orden; la primadonna Enriqueta Sontag, que dejó una grata memoria en México donde murió en plena gloria; la primadonna Balbina Steffenone que dió a conocer en México muchas óperas del repertorio italiano; el contrabajista Giovanni Bottesini, de fama universal, que sólo ha sido igualado por el contrabajista Sergio Kousewitzky, contemporáneo nuestro, al tocar conciertos de los grandes maestros en tan difícil instrumento. El arte americano estuvo representado en

esa época por los insignes violinistas cubanos Eusebio Delgado y José White, que podía parangonarse con los artistas citados.

No fueron estos los únicos excelentes músicos que vinieron a México en esa época, pues en las compañías de ópera que venían año por año, o a veces dos compañías de ópera, como en 1854 en que trabajaban simultáneamente dos cuadros operísticos cuyas figuras culminantes eran las primadonnas citadas, venían cantantes de primer orden e insignes músicos de orquesta, entre ellos el contrabajista Bottesini. Uno de los músicos distinguidos entonces, cuyo nombre debía perpetuarse entre nosotros, fué el pianista, compositor y director de orquesta don Jaime Nunó, español nacido en Gerona, cuyo nombre aparece en un concierto dado el 26 de julio de 1852 en que tocó al piano una gran fantasía de la ópera *Straniera*, muy gustada entonces, pues hay que recordar que las fantasías de óperas fueron tocadas en conciertos durante medio siglo. La estancia de don Jaime Nunó en México se prolongó por algunos años, como la de muchos artistas extranjeros que vinieron a residir entre nosotros, pues el 6 de junio de 1864 aparece como director de orquesta de la Compañía de Opera Italiana Ronzini, que debutó con *Trovatore* y puso en escena muchas óperas del repertorio italiano.

No vino el compositor Jaime Nunó en su juventud a nuestro país por una eventualidad, sino que hallándose en La Habana, a donde había sido enviado por el gobierno español para fundar la primera banda militar introduciendo en ella los instrumentos de latón, fué presentado al General don Antonio López de Santa Anna, quien venía a México llamado por sus compatriotas para ser elevado a la Presidencia de la República. El General Santa Anna invitó a Nunó a venir a México con el nombramiento de Inspector General de Bandas Militares; el joven músico español aceptó, y poco tiempo después embarcóse para venir con ese cargo que se dió a reconocer oficialmente por la orden de la Plaza de México. A la sazón el Gobierno mexicano convocaba a un concurso para un canto patriótico que reuniera las condiciones necesarias para ser nuestro Himno Nacional, y lanzada la convocatoria para el poema que debía ser musicado, obtuvo el primer premio el joven poeta don Francisco González Bocanegra, que triunfó sobre todos los poetas de su tiempo con el hermoso poema en diez estrofas que tiene una curiosa historia en su origen, pues cuenta la tradición que no quería el poeta entrar al concurso y que su novia, que después fué su esposa, para obligarlo cariñosamente a que escribiera el poema, lo encerró con llave en una habitación donde lo tuvo guardado todo un día hasta que terminó el poema. Aprobado por el jurado que integraron distinguidas personalidades literarias, don José Bernardo Couto, don Manuel Carpio y don José Joaquín Pesado, lanzóse la convocatoria para la composición musical, y el Mi-

nisterio de Fomento nombró en comisión a los maestros don José Antonio Gómez, don Agustín Balderas y don Tomás León, eminentes músicos de la época, para que examinaran las quince composiciones recibidas en el concurso; y la comisión calificó en primer lugar, como digna de adjudicársele el primer premio, a la que iba amparada con el lema *Dios y Libertad* y que roto el lema que amparaba el nombre, resultó ser de don Jaime Nunó. "En dicha composición —decía el fallo de la comisión calificadora— hemos encontrado más originalidad y energía, mejor gusto, y, por decirlo así, la creemos más popular, reuniendo a estas circunstancias la de su sencillez y buen efecto". Han pasado más de ochenta años, y la composición de Nunó sigue reuniendo las mismas condiciones anotadas por el jurado calificador; y cuando se escuchan los himnos de todas las naciones, como en la reciente Fiesta de la Primavera celebrada en el Palacio de Bellas Artes, el Himno Nacional Mexicano es ciertamente uno de los más bellos, y al oírlo sigue electrizando de amor patrio a todos los mexicanos.

La noche del sábado 16 de Septiembre de 1854 fué cantado en el gran Teatro Santa Anna de la ciudad de México, que después fué el Teatro Nacional hoy demolido, el *Himno Nacional Mexicano* compuesto por don Jaime Nunó con letra de don Francisco González Bocanegra. Las estrofas fueron cantadas por la primadonna Balbina Steffenone y por el tenor Lorenzo Salvi, alternados, y los coros de la Opera Italiana y la Gran Orquesta corearon y ejecutaron el Himno que fué cantado al llegar al teatro el Presidente de la República, General don Antonio López de Santa Anna. El entusiasmo delirante que produjo el canto patrio blasonado por un decreto, fué inmenso. Al mismo tiempo que en la ciudad de México, el Himno Nacional era cantado en todas las ciudades mexicanas guarnecidas por el Ejército Federal, a cuyas bandas militares habían sido enviados ejemplares de la instrumentación del canto patrio.

La vida novelesca de don Jaime Nunó bien merece ser recordada, aunque sea a grandes rasgos. Cuando la revolución de Ayutla derrocó al Presidente Santa Anna, todos sus partidarios tuvieron que emigrar, y el compositor Nunó creyóse en el deber de emigrar también, previendo que el nuevo orden político no tuviera para él las mismas consideraciones, ya que el General Santa Anna lo había invitado a venir a nuestro país. Otros hombres habían surgido; otros ideales habían hecho virar la nave de nuestros destinos; pero el Himno Nacional seguía siendo el canto de guerra, el canto de victoria al arribar a las playas de las preciosas conquistas de la libertad y del derecho, en la vida pública de un país que jamás se estanca ni se detiene al surcar el mar turbulento de nuestras luchas por alcanzar el premio a que aspira todo pueblo libre. Pasaron cincuenta años, y de los acontecimientos que hemos bosquejado nadie se acordaba

ya al oír el glorioso Himno Nacional, hasta que un día de abril de 1901, al recorrer el periodista mexicano Antonio Rivera de la Torre la Avenida Delaware en la ciudad de Búffalo, llamóle la atención un rótulo en que se leía "Women's Union Building", y curioso por ver una de las grandes instituciones de mujeres que existen en los Estados Unidos para dar protección a la mujer, entró, y al subir leyó en una placa: *Jaime Nunó.—Estudio.* Detúvose asombrado y de pronto creyó que era algún descendiente del compositor a quien se creía muerto desde hacía muchos años; pero al comunicar su asombro a otros mexicanos residentes allá, fueron a cerciorarse de que efectivamente era don Jaime Nunó, un anciano de 76 años con su barba y sus cabellos blancos, el mismo que había vivido en México y había compuesto nuestro Himno Nacional.

Entonces los honores tributados al anciano compositor comenzaron en Búffalo, donde don Jaime Nunó, en un banquete dado al Embajador Azpíroz por la Delegación Mexicana a la Exposición Internacional, sentóse en la mesa de honor, y todos los comensales lo aclamaron al oír el Himno que le había dado fama. Se organizó una manifestación en su honor y celebróse en el Women's Union Building, a la que concurrieron familias de Búffalo, periodistas y los mexicanos huéspedes de la Exposición; la Banda de Artillería de México se instaló frente al edificio y tocó música mexicana, y al tocar nuestro Himno Nacional repitióse la ovación al anciano maestro que apareció conmovido en un balcón para dar las gracias y saludar a la numerosa concurrencia. El jefe de la Delegación Mexicana a la Exposición Internacional le ofreció en nombre de México una preciosa corona de flores naturales y lazos tricolores, y la ovación de aplausos y nuevos vivas se repitió estruendosamente, y el señor Nunó para corresponder ofreció un lunch en su estudio. Desde entonces empezaron a tributarse nuevos honores al maestro, quien fué invitado por el Gobierno de México para venir a dirigir el Himno Nacional al ser puesta la Campana de la Independencia sobre la portada del Palacio Nacional; y al aparecer en la tribuna de la orquesta, su presencia fué saludada con indescriptible entusiasmo, y los agasajos y fiestas dados en su honor se multiplicaron durante su permanencia en la ciudad de México. Todos querían tener el placer de contemplar vivo al ilustre anciano, quien permaneció entre nosotros algún tiempo para volver a Búffalo cargado de honores y gratos recuerdos. Todavía más tarde, en 1905, retornó a nuestra capital por última vez, y después de recibir nuestras reiteradas manifestacioncs de cariño, fué a morir en Bay Syde, New Jersey, el 18 de julio de 1908, y por tanto no pudo complacer el deseo de los mexicanos de que viniera a dirigir nuestro Himno Nacional en las fiestas del Centenario de la Independencia.

LA NAVIDAD EN MEXICO EN 1840

La Marquesa Calderón de la Barca, esposa del primer Embajador de España en México, describe así en su libro *Life in Mexico* la fiesta mística y profana con que se celebró la Navidad en 1840, en el sagrario de la Catedral y en la casa de la Marquesa de Vivanco, distinguida dama mexicana de aquella época.

"A las nueve todo el mundo estaba reunido en el coro. D. B. . . . de uniforme azul obscuro y oro, nosotras con mantillas. La iglesia estaba espléndidamente adornada y según es de rigor en estas ocasiones, no se permitió la entrada a los léperos, de manera que la multitud era muy elegante y selecta. La ceremonia salió muy brillante. Cuatro o cinco de las muchachas y varias de las señoras casadas tienen voces soberbias, y de los que cantaron en el coro ninguno tiene mala voz. La más hermosa, podía decir casi que he oído nunca, es la de la Sra. . . .; si ella fuera a estudiar a Italia, me atrevería a profetizar que podría rivalizar con Grisi. Rara vez se ven unidos tal profundidad, tanto poder, tanta extensión y tal dulzura, con tanta riqueza de tono en las notas superiores. Cantó un *solo* por tal manera, que pensé que las personas que estaban en la iglesia se sentirían inclinadas a aplaudir. Hay otras cuyas voces están mucho más cultivadas y que tienen infinitamente más ciencia. Ahora hablo sólo de aptitudes naturales. La orquesta estuvo realmente buena, dirigida por un músico de primera clase. Dí gracias cuando terminó mi parte de la fiesta y pude prestar atención individual a los otros. La celebración duró cuatro horas, pero formó parte de ella un largo sermón. Pronto recibiréis una narración detallada del conjunto, que se publicará en el Anuario mexicano llamado "La Guía de las Señoras".

"En la noche fuimos a la casa de la Marquesa de Vivanco, para pasar con ella la víspera de Navidad. En esta ocasión todos los parientes y amigos íntimos de cada familia se juntan en la casa del jefe de la misma y en esta que visitamos nosotros había unas cincuenta o sesenta personas.

"Esta es la última noche de lo que llaman *Las Posadas*, curiosa mezcolanza de religión y diversión, cosa extremadamente bella. Su interpretación es ésta: En la época en que salió el decreto de César Augusto para que "se exigiera contribución a todo el mundo", la Virgen y San José, habiendo salido de Galilea para Judea a fin de inscribirse en los padrones, encontraron Belén tan llena de gente llegada de todas partes del mundo, que hubieron de vagar por las calles durante nueve días sin lograr alojamiento estable en alguna casa o fonda,

y el día noveno se guarecieron en un pesebre, en el cual nació nuestro Salvador. Durante ocho días se representa esta vagancia de la Santa Familia a través de las diferentes *posadas*, y más parece ello cosa para divertir niños, que algo serio. Fuimos a la casa de la Marquesa a las ocho, y la ceremonia comenzó a eso de las nueve. En manos de cada señora ponen un cirio encendido y luego se forma una procesión de dos en dos, que marcha por toda la casa; los corredores y paredes están decorados con cipreses y lámparas, y todo el mundo canta la letanía. K. . . . acompañó a la Marquesa viuda y un grupo de niñitos vestidos de ángeles, que se unieron a la procesión, llevaban trajecitos de papel dorado y plateado, penachos de blancas plumas y profusión de finos diamantes y perlas en bandeau, prendedores y collares, alas blancas de gasa y zapatos blancos de raso bordados de oro. Por último, la procesión se detuvo delante de una puerta y pasó un aguacero de fuegos artificiales sobre nuestras cabezas, a lo que imagino, para representar el descenso de los ángeles, porque a la sazón apareció un grupo de señoras vestidas de modo tal, que parecían representar a los pastores de Belén. Se oyeron entonces las voces de María y José entonando un himno, en el que solicitaban se les diera posada, y decían cuán fría estaba la noche, y cuán obscura, y cuán fuerte soplaba el viento, por lo que pedían albergue por esa noche.

"En el interior se oyó un coro de voces que negaban la posada. De nuevo los de afuera suplicaron pidiéndola, y al fin declararon que la señora que estaba en la puerta y que de esa manera vagaba por la noche, sin tener donde reposar su cabeza, era la Reina de los Cielos. Al oír este nombre se abrieron de par en par las puertas y la santa familia entró cantando. Ocupaban lo largo del cuarto plataformas cubiertas de musgo, sobre las cuales se veían dispuestos grupos de figuras de cera que representaban por lo general pasajes de diferentes partes del Nuevo Testamento y aun a veces a Adán y Eva en el Paraíso. Se veía allí la Anunciación, la Salutación de María a Isabel, los Sabios del Oriente, los pastores, la huída a Egipto. Había árboles verdes y frutales y fuentecillas que arrojaban lindas columnas de agua, y rebaños de ovejas y una cunita que esperaba al Niño Jesús. Uno de los niños tenía en sus brazos un nene de cera. Todo estaba muy brillantemente iluminado y adornado con flores y guirnaldas. Un padre retiró al nene de los brazos del ángel y lo depositó en la cuna, con lo cual quedó completa la posada.

"Regresamos a la sala, ángeles, pastores y demás, y bailamos hasta la hora de la cena, que fué una perfecta exposición de dulces y pasteles".

LA FIESTA DE CUAUHTEMOC

El 29 de agosto, desde hace muchos años, viene celebrándose en la glorieta de Cuauhtémoc, en el Paseo de la Reforma, una fiesta exclusiva de indios para conmemorar el aniversario de la caída de Tenochtitlán, la capital del Imperio Azteca, y la captura del Emperador Cuauhtémoc en el lago de Tezcoco.

Los indios vienen de los pueblos comarcanos del antiguo Anáhuac, hoy Distrito Federal de tierra firme, pero entonces laguna circundante del islote cubierto por la pequeña ciudad de Tenochtitlán. Vienen con su moderna indumentaria de camisa chispada sobre el calzón blanco y estrecho arriba del cactli de correa y suela crudia; y en lugar de la tilma de algodón anudada al hombro, como la traen multitud de indios todavía en regiones distantes, portan un pequeño sarape abierto en medio para sacar la cabeza, y en las manos traen palmas enfloradas para dejarlas al pie del monumento del héroe. Las indias vienen como antaño, coronadas de flores y con las trenzas entretejidas con cintas de colores y anudadas a la espalda; las camisas bordadas y abiertas dejando ver los hombros y combadas por los pechos erectos; los techomites que son enaguas azul negras, plegadas en la cintura por multitud de cíngulos vistosos, angostos y tejidos con primor, y los pequeños pies descalzos. Traen en las manos ramilletes de flores que dejan en los peldaños del monumento, y braserillos encendidos con copal que queman en actitud reverencial, para sahumar con el humo odorífero los espíritus de los antepasados.

Hecho el holocausto, izan un largo morillo del que penden listones de todos colores; coge un color cada uno, procurando ir mezclados hombre y mujer, y da principio una danza en torno de la percha clavada en el suelo, primero para destejer los listones y después para tejerlos al ritmo de una música de huéhuetl, teponaztli y chililitli, que toca una danza de pluma, danza guiadora de los pasos de los danzantes que forman un conjunto pintoresco, girando lentamente y cruzándose al girar para entretejer los listones que van formando un petatillo de colores mezclados.

Durante muchos años el Padre Sandoval, cura de Ixtacalco, decía una arenga en idioma mexicano antes de la danza de pluma; pero desaparecido el sacerdote que recordaba en su traje talar negro a los antiguos teopixques, para conmemorar al héroe y su epopeya, pues Cuauhtémoc, apresado en su barca por Cristóbal de Olid, dejó su ciudad en ruinas ardiendo, apestada y hambrienta para que la ocuparan los españoles después de un sitio de 80 días por agua y tierra, la tradicional arenga está a cargo de un orador oficial, mientras

una banda militar de la guarnición toca marchas fúnebres y triunfales, y una inmensa multitud con la cabeza descubierta, rinde tributo a la memoria del último emperador azteca.

LA ANTIGUA UNIVERSIDAD DE MEXICO

Un edificio venerable de la capital mexicana, fué la antigua Universidad de México, demolida a principios del siglo XX por el temor pueril de que se fuera a derrumbar, haciendo desaparecer así uno de los centros más ilustres, que hoy sería testigo superviviente de la cultura mexicana cimentada en la metrópoli colonial a la vera del Palacio Nacional. El primer Virrey de México don Antonio de Mendoza solicitó del Emperador Carlos V el permiso para la fundación de una Universidad, con su dotación correspondiente, en la capital de la Nueva España; pero trasladado al Virreinato del Perú, tocó al segundo Virrey don Luis de Velasco cumplir las cédulas, acordadas en 1551 por Carlos V y firmadas por el Príncipe Felipe II, que ordenaban la fundación de la Universidad de México, dotada con mil pesos de oro de minas cada año, además de los productos de estancias cedidas por el Virrey Mendoza, con los privilegios y franquicias de la Universidad de Salamanca. La fundación y los privilegios quedaron confirmados por el Papa en 1555, ratificando que la nueva Universidad gozaría de los mismos privilegios que la de Salamanca, la más antigua de España, por cuyos estatutos debía regirse, concediendo a los reyes de España el patronato como fundadores y dándole después el título de Pontificia.

Para fundar la Universidad eligiéronse las casas de doña Catalina Montejo situadas en la esquina de las calles del Arzobispado y del Seminario, y el 25 de enero de 1553 para fundar la Universidad reuniéronse en la iglesia de San Pablo el Virrey, la Audiencia, tribunales y religiones, y después de la misa solemne una procesión compuesta de las autoridades citadas y de todas las personas letradas de la ciudad, dirigióse a las casas elegidas para fundar la Universidad y concluyó la ceremonia al llegar a ellas. El 3 de junio de 1553 fundáronse las cátedras con una oración latina de don Francisco Cervantes Salazar, y fueron inaugurándose sucesivamente porque el Virrey y la Audiencia quisieron asistir a la clase inaugural de cada una de ellas. Uno de los diez religiosos agustinos que se inscribieron fué Fray Pedro de Agurto, mexicano, que después fué Obispo de Zebú en Filipinas. En junio de 1574 el Virrey cedió a la Universidad el solar de las casas del conspirador Alonso de Avila que estaban en la esquina de las calles del Reloj y Santa Teresa; pero no teniendo la extensión necesaria el solar para las reuniones de los claustros plenos que se

celebraron provisionalmente en el Real Palacio, en la sala capitular de la Catedral y en las salas de Cabildo, el 29 de junio de 1584 el Arzobispo Pedro Moya de Contreras puso la primera piedra de la definitiva Universidad, en los cuatro solares que el Marqués del Valle poseía en la plaza del Volador, donde dió principio la construcción que tuvo que interrumpirse cuatro años a causa del litigio promovido por el Marqués del Valle, a quien su apoderado había vendido los cuatro solares en quinientos pesos cada uno, y después de que los expertos los valuaron en ocho mil pesos continuó la obra, para la cual el Ayuntamiento dió doce mil pesos primero y después once mil y cedió además grandes cantidades de cal, y el Virrey Villamanrique cedió a la institución siete caballerías de tierra ubicadas en Tepeaca.

En 1589 se transladó la Universidad a su nueva casa y se abrieron desde luego las cátedras, mientras el edificio iba decorándose hasta que quedó terminado bajo el reinado de Carlos III. La Universidad era uno de los más bellos edificios coloniales que ostentaba la ciudad; su fachada principal daba a la plaza del Volador y otra fachada a la calle de la Corregidora; la entrada principal era muy vasta, toda de cantería bien labrada y con dos portones, el de la calle de cedro claveteado y el interior de hierro calado; el patio de los dos pisos era verdaderamente monumental, con columnas apareadas y artísticamente esculpidas; los pedestales, arquitrabes, capiteles, frisos y cornisas, estaban coronadas por estatuas alegóricas, y en el lugar de honor un escudo oval mostraba al Rey Carlos III en relieve, con sus antecesores Carlos I y Carlos II a ambos lados.

Veintiocho columnas de cantería que arrancaban del gran patio enlosado con losas de Tenayuca sostenían treinta y seis arcos de la misma piedra y daban un aspecto majestuoso a los claustros espaciosos que rodeaban el inmenso cuadrilátero, tan vasto, que a mediados del siglo XIX dió asilo en el centro a la estatua de Carlos IV que fué quitada de la Plaza Mayor. Al poniente ostentaba anexa una capilla tan amplia que se adaptó más tarde para teatro de conciertos precedido de un vestíbulo. En esa capilla estuvo muchos años el estandarte con que entró Hernán Cortés a México y que hoy se encuentra en el Museo Nacional. La Real Universidad puso el estandarte dentro de una vidriera para preservarlo de la acción del tiempo que lo había deteriorado; la tela es de seda roja con una imagen de la Virgen María coronada y rodeada de doce estrellas, y con las armas reales de Castilla y León. El salón llamado *General* era muy espacioso, pues tenía cuarenta y tres varas castellanas de longitud por diez de latitud, con dos órdenes de asientos; estaba decorado con estatuas de mármol de los santos patronos del establecimiento; y sus puertas, artesonado, balaustrado, plafón y lumbreras eran muy bien trabajadas; los muros ostentaban

cuadros y pinturas de mérito. La escalera de la Universidad era una verdadera obra maestra de arte colonial; estaba al fondo y se ascendía por ambos lados; formaban su entrada dos arcos cuyos extremos cargaban sobre columnas de cantería labrada y de orden compuesto, al que pertenecía todo el edificio, uniéndose en el medio sin columna alguna, como se unían los arcos en los ángulos, que quedaban al aire sin columnas angulares; los pasamanos de hierro estaban artísticamente repujados; las gradas de cantería eran muy cómodas y conducían en las dos ramas a los claustros; en el muro había un gran cuadro de diez varas de alto por siete de ancho en el que estaban representados todos los doctores de la iglesia; los corredores altos estaban defendidos por balcones de fierro repujados como los enrejados de las escaleras; sobre el aula mayor estaba la biblioteca que tenía doce ventanas para recibir la luz: allí se guardaban infinidad de documentos relacionados con la historia antigua de México, mandados depositar por el Virrey Bucareli, quien los hizo trasladar del Real Palacio.

La Universidad tenía 23 cátedras adquiridas por oposición: 6 de teología, 5 de cánones, 2 de leyes, 4 de medicina, 1 de retórica, 1 de matemáticas, 2 de filosofía, 1 de idioma mexicano y 1 de otomí. En el salón *General* se celebraban los actos literarios de todas las facultades, y en ese salón se veían los retratos de los hombres más notables que había producido la Universidad. La institución estaba regida por un rector, dos conciliarios, dos bachilleres, un notario y los bedeles, que formaban el claustro menor para distinguirlo del claustro mayor que integraban todos los profesores y doctores; el tribunal del protomedicato compuesto de tres doctores, tenía jurisdicción sobre las causas de oficio y exámenes de médicos, cirujanos y flebotomianos. Recién fundada la Universidad los estudiantes usaban capas largas y bonetes cuadrados; los profesores gozaban de inmunidades y privilegios; los que estaban más versados en la enseñanza recibían setecientos pesos anuales, otros recibían seiscientos y otros quinientos como remuneración de sus clases, a las que entraban los estudiantes en tropel; había gran número de clérigos y religiosos que acudían a oír disertar en los claustros a polemistas famosos como Fray Alonso de la Veracruz; sustentábanse actos dedicados a los reyes, y las réplicas eran en latín para que en ellas lucieran su estilo oratorio los estudiantes; la borla de doctor era dada solemnemente y costaba mucho dinero; y por cada diez grados de bachiller en cualquiera facultad se daba uno sin cobrar derechos. Al finalizar el siglo XVIII los anales de la Universidad registraban 29 882 bachilleres de todas las facultades y se habían graduado 1 162 doctores y maestros, no obstante lo caro que costaba el título. Durante 300 años la Universidad fué un emporio de las ciencias y las artes que competía con las dos o tres universidades fundadas por los españoles en el Nuevo Mundo. Tenía de rentas la Universidad por la Real Caja

4 000 pesos oro de minas, equivalentes a 6 600 pesos 5 tomines y 2 granos de tepuzque; 699 pesos en los tributarios de Tututepec, Nopala y Tuquilla; 496 pesos en los pueblos de Mixtitlán, 300 pesos sobre dos haciendas, 172 pesos anuales que pagaban los herederos de doña Ana Carrillo por renta del solar del Padrón de Alonso de Avila y 150 pesos por el solar en que se construyeron unas casas a espaldas de la Universidad, y además las rentas de las tiendas situadas en la propia manzana.

La Universidad Pontificia siguió los vaivenes de la fortuna al triunfo de la Independencia; en 1833 fué suprimida, por el Presidente Gómez Farías, pero el Presidente Santa Anna la restableció con otros estatutos, y en 1843 se dispensó a los estudiantes de los colegios de asistir a las cátedras de la Universidad; así continuó perdiendo atribuciones hasta que un decreto del Presidente Comonfort dado el 14 de septiembre de 1857 clausuró la Universidad, y aunque otro decreto del Presidente Zuloaga pretendió revivirla, el Presidente Juárez la suprimió el 23 de enero de 1861. Todavía en 1863 se pretendió restablecer la Universidad; pero Maximiliano la suprimió también, declarando vigente el decreto del 14 de septiembre de 1857. La biblioteca de la Universidad fué trasladada y refundida en la Biblioteca Nacional, y el magnífico edificio, que fué cedido al Conservatorio Nacional de Música en 1868, permaneció dando alojamiento al nuevo plantel durante 40 años, hasta que fué demolido en 1909 con el propósito de reconstruirlo, para lo cual se numeraron las piedras inútilmente, pues todo el material desapareció y de la antigua Universidad no quedó ni piedra sobre piedra.

EL MONUMENTO IPSOGRAFICO A ENRICO MARTINEZ

Al costado oeste de la Catedral, frente a la avenida Cinco de Mayo, se levanta un monumento que consiste en una pilastra rectangular sobre un zócalo de mármol, coronado por una estatua de bronce, obra del escultor don Miguel Noreña, que representa a la ciudad de México simbolizada en una matrona vestida de un peplo, con una guirnalda de flores cruzada al pecho, tocada doctoralmente y con la diestra apoyada en una piedra votiva orlada de plantas acuáticas, sobre la que deposita una corona de laurel. Este monumento de ocho metros de altura fué elevado en honor del cosmógrafo Enrico Martínez, de origen portugués según unos o mexicano educado en España según otros, a quien el Virrey don Luis de Velasco, Marqués de Salinas, propuso a la Real Audiencia en 1604 para dirigir las obras del desagüe, obras que dieron principio hasta fines de 1607, porque antes se había pretendido librar a la ciudad

de las inundaciones constantes por medio de albarradas y calzadas que fracasaron, hasta que Enrico Martínez hizo que las obras del desagüe consistieran en socavar tan profundamente como fuese necesario para desaguar la laguna que rodeaba la ciudad de México. Hasta entonces solamente se había desaguado la laguna de Zumpango, cuyo nivel estaba sobre el de la laguna de Texcoco; y en 1608, en menos de un año, con gran asombro de todos, el agua corrió trece meses, lo que sin embargo no bastó, porque el dique abierto comenzó a derrumbarse y a obstruir el canal que no tenía toda la capacidad necesaria. El director de la obra dictaminó que como en la ciudad se reunían las vertientes de las montañas que venían desde una distancia de 60 leguas, acabarían por llenar el dique con los azolves que esas aguas arrastraban, por lo cual era nenesario buscar el desagüe directo de la laguna para librar a la capital, con un remedio radical, de las inundaciones que se repetían en cada época de lluvias, fortificando los tramos en que el azolve era más rápido, con un revestimiento de mampostería para que el desagüe fuera constante.

Las nuevas obras comenzaron en octubre de 1609 y en ellas trabajaron 700 indios hasta 1611 en que el Virrey regresó a España, pues sin su apoyo los émulos del director le hicieron gran daño disminuyendo el número de trabajadores, no obstante lo cual las obras continuaron, y cuando tocaban ya a su fin viéronse detenidas por otro incidente. Un ingeniero holandés, Adrián Boot, enviado por el Rey para colaborar en las obras del desagüe, después de visitarlas se excusó ante el Virrey Marqués de Guadalcázar, diciendo que no entendía la utilidad de dichas obras y que lo que México necesitaba era cierto número de diques y albarradas, y de molinos de viento para extraer el agua de la laguna de Texcoco. El Ayuntamiento de México acogió la idea y en abril de 1615 trató de paralizar las obras; pero el fiscal Galdós de Valencia se opuso enviando a la Corte todo el expediente de las obras, y una real cédula ordenó que se continuaran los trabajos, aunque sólo para el desagüe de la laguna de Zumpango. Sin embargo, el canal dejó correr un volumen de agua de 16 varas castellanas cúbicas, lo que impidió que entrara el agua de la laguna de San Cristóbal a la laguna de Texcoco, la cual bajó tanto que en 1622 se pasaba a pie hasta el Peñón de los Baños, y por tanto bajó el agua de las acequias y quedaron libres de ella los alrededores y las entradas de la ciudad. Los émulos de Enrico Martínez conspiraban siempre, y el Virrey Marqués de Gelves, influenciado por ellos, mandó que se paralizaran las obras, por lo cual dejaron de correr las aguas por el canal y volvieron a entrar a la laguna de Zumpango y a la de Texcoco. Durante cinco años volvió a azolvarse otra vez el canal construído a tajo abierto, y volvió a cubrirse de agua el ejido de San Lázaro, por lo que fué cerrada la compuerta de Mexicalcingo para represar las aguas del lago

de Chalco, que llegó a amenazar con romper el dique que la contenía por el crecimiento de sus aguas. Alarmados los habitantes hicieron reunir en 1627 en una junta a los maestros alarifes de la ciudad, para que propusieran un remedio, y fué llamado especialmente Enrico Martínez, quien demostró que el remedio consistía en que se arrojara el río de Cuauhtitlán por el canal del desagüe, por ser el que ocasionaba principalmente las inundaciones de la Capital, y probó que lo demás eran medios eventuales de poca duración y que no daban ninguna seguridad; Adrián Boot rebatió a Enrico Martínez y los alarifes apoyaron al holandés, pero la inundación de 1628 probó que Enrico Martínez era quien tenía razón. En previsión del daño que sufriría la Capital si las aguas eran copiosas en 1629, el Virrey Marqués de Cerralvo hizo alzar y fortalecer las calzadas que represaban las aguas de las lagunas de Zumpango, San Cristóbal y Chalco, y las albarradas que defendían las entradas de esta capital en Tacuba, San Antonio Abad y Tepeyac; hizo fortalecer la albarrada que circundaba la Capital, y desviar el río de Cuauhtitlán para continuar la obra del desagüe según el proyecto de Enrico Martínez; y durante cuatro meses trabajaron diariamente 400 indios en las lagunas y 300 en las calzadas y en la albarrada, y como se les pagó cumplidamente, quedó libre la ciudad de las aguas del río de Cuauhtitlán y de las avenidas por el camino de Pachuca, con lo que al fin pudo librarse a la ciudad que había estado inundada cuatro años, hasta 1632, año en que murió Enrico Martínez.

Veinticinco años, aunque con interrupciones, duró la lucha de Enrico Martínez, quien murió dejando incompleta su obra que tan benéfica había sido para la Capital. El canal de Enrico Martínez tenía 15 830 varas castellanas, de ellas 8 130 de socavón y el resto a tajo abierto; construyó además una albarrada de más de dos leguas para desviar el curso del río de Cuauhtitlán que va a unirse con el río de Tula para descender al Golfo. La mayor profundidad del socavón era de 68 varas, profundidad bastante para el desagüe directo del lago de Texcoco; el cañón del desagüe tenía, como hemos dicho, varios muros y bóvedas de mampostería, y como en varias partes del socavón eran muy movedizas las tierras, fué necesario construir las bóvedas antes que los muros, al revés de como se construye un edificio. Enrico Martínez tuvo muchos enemigos, tanto entre los que lo impugnaban conociendo su valer como entre los propietarios rurales, porque los indios abandonaban sus tierras de labor para trabajar en las obras del desagüe. Acerca del famoso cosmógrafo algunos historiadores dicen que poseía vasta instrucción en matemáticas, geografía, hidráulica, a la que debió el título de Cosmógrafo de Cámara, y otros dicen que erró al medir la profundidad de los pozos, porque perforándolos más abajo de la zona del agua, no pudo continuar y tuvo que variar el nivel calculado para

el fondo del canal, por encontrarse infinidad de veneros de agua; pero lo que es innegable es que Enrico Martínez principió con tal tino y actividad su obra, que en once meses abrió una galería subterránea de cuatro leguas; aunque al morir viejo y enfermo tuvo el desengaño de ver a México inundado cuatro años seguidos, de 1628 a 1632.

En 1877 el General Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento, quiso que se fijara la altura de los diversos planos de comparación en los estudios hidrográficos de la ciudad y valle de México, erigiendo en la intersección del meridiano que pasa por la esquina norte del Palacio Nacional y del paralelo que corresponde a la esquina de la calle del Seminario, hoy de la República Argentina, un monumento sólido para impedir que al hundirse alterara los niveles que en dicho monumento iban a quedar marcados. A esto obedecen las inscripciones que todavía ostenta, a pesar de haber sido cambiado del lado oriente al lado oeste de Catedral, y que son las siguientes:

"Al sur: A la memoria del ilustre cosmógrafo Enrico Martínez. El Ministerio de Fomento. 1878. Al oriente: Indicador del lago de Texcoco.

(Una aguja marca el nivel del lago; los números de la escala de referencia indican los metros bajo el plano de comparación).

Al norte: Posición geográfica, latitud, 19°, 26′, 94″, 5 Norte. Longitud: $6^h\ 36^m\ 26^s$, $86 = 99°\ 06'\ 42''$ 6 Oeste de Greenwich.—Declinación magnética: Abril de 1878—8° 42′ 52″ Este.— Plano de comparación: 1 metro sobre la tangente inferior al Calendario Azteca (1). Al poniente: Siendo Presidente de la República el General Porfirio Díaz y Secretario de Fomento el General Vicente Palacio, se erigió este Monumento: Año de 1878.— Plano de comparación: 2 metros 595 sobre la banqueta de la esquina N. O. del Palacio Nacional, "1878".

Dando vuelta a la regla metálica se lee la siguiente inscripción: "Lago de Xochimilco, nivel medio verdaderamente determinado en 1862 por la comisión del Valle". En el zócalo de la base están marcados los niveles de los lagos de San Cristóbal y Xaltocan, con inscripciones análogas y arriba de los tableros está otra línea que marca el nivel del lago de Zumpango.

El monumento está guardado por un enverjado de fierro separado por pilastras de cantería, y adornado con cuatro candelabros de bronce sobre pedestales de piedra de Chiluca.

(1) El Calendario Azteca o Piedra del Sol, que hoy está en el Museo Nacional, estuvo muchos años adosado a la base de la torre S. O. de la Catedral de México.

LOS JUEGOS DE AZAR EN MEXICO EN 1850

Los juegos de apuesta, que durante la segunda mitad del siglo XIX estuvieron en su apogeo en nuestro país, y que poco a poco han ido desapareciendo por la forma escandalosa con que las autoridades permitían que el público fuera estafado de su dinero por medio de los jugadores de oficio, que eran habilísimos para engañar haciendo que se vieran limpios los que eran sucios manejos para hacer perder a los que se dejaban embaucar, tenían una parte pintoresca porque se efectuaban durante las ferias, así llamadas las aglomeraciones de gentes que acudían de todas partes al llamado de grandes anuncios que se pegaban en los muros de lugares públicos, única manera de anunciar en aquel tiempo, y venían a traficar, a comprar y vender mercancías y valores, pero sobre todo a jugar. Los juegos más concurridos y más populares entonces eran los que vamos a enumerar, de los cuales unos habían sido importados de países extranjeros y otros probablemente habían surgido inventados por la plebe de nuestras ciudades, como el carcamán y las tres cartitas.

LAS PELEAS DE GALLOS

La Plaza de Gallos era un inmenso jacalón circular con techo forrado de palma o de zacate o de tejas en declive para que escurriera el agua de las lluvias, y tan grande que podía alojar dentro unas dos o tres mil personas para que presenciaran las "tapadas de gallos" como se anunciaba en los carteles. La concurrencia más disímbola henchía aquel lugar: jugadores de todas las regiones, vestidos con los trajes típicos que se usaban entonces, pues no había la uniformidad de la americana y el pantalón de hoy, sino que había chamarras de gamuza orladas de flecos también de gamuza, chaquetas de paño negro recortadas en la cintura para dejar libre el uso de las víboras de cuero llenas de onzas de oro, que eran cinturones que se traían fajados al cinto, guardados por una gran pistola que colgaba hacia adelante o hacia atrás, en su funda de cuero bordada con hilo de oro o de plata; pantalones de paño negro con aletones bajo los que se asomaban botonaduras de plata formadas por conchas engarzadas y que bajaban hasta los pies, o pantaloneras de gamuza abiertas a los lados y sostenidas por una doble botonadura unida entre sí por cadenillas de plata que engarzaban la doble botonadura formada por conchuelas o campanillas o boto-

nes también de plata; y pantaloneras llamadas de tapalabazo, que eran amplios pantalones doblados hacia arriba y abotonados en torno de la cintura, cachirulados en la parte posterior para darles mayor consistencia y dejar libres los calzones de manta blanquísima y resistente. El calzado consistía en botas de vaqueta que guardaban las pantorrillas, o botines ajustados bajo los cuales se sostenía el pantalón con una pialera que se abrochaba junto al tacón. Los sombreros eran charros de amplias alas bordadas de oro o de plata, con una toquilla de los mismos hilos de metal, y a ambos lados del cono puntiagudo que coronaba el sombrero, dos águilas bordadas. El uso era llevar el sombrero ancho arriscado atrás para lucir el galón de que iba forrado, y vuelta hacia abajo la parte delantera, toda el ala cubierta por una cinta galoneada. Si llovía, todo el sombrero era cubierto por un forro de hule para que el agua no echara a perder tan rico sombrero.

Además de la indumentaria masculina que era vistosa y espléndida, numerosos charros asistían a caballo ricamente enjaezados con las gualdrapas y los fustes también bordados de oro y de plata, vaquerillos que colgaban en la grupa y a ambos lados bajo los estribos de acero sostenidos por anchas tiras de vaquetas pulidas, y los frenos de plata con adornos de rosetones de plata. Las cabalgaduras se dejaban afuera en mano de los mozos de estribo, mientras el charro entraba a la Plaza de Gallos llevando en la boca un puro y en la mano izquierda, contra el pecho, una bolsa henchida de monedas de oro y de plata para entrar en campaña. Los vestidos de las mujeres, pues rara vez las damas se aventuraban a ir a presenciar una pelea de gallos, eran pintorescos y confeccionados de telas ricas, de gro de seda y de finas blondas, escotados al uso de la época para que la portadora luciera la camisola bordada, ceñidos a la cintura bajo el corsé que les daba un talle de avispa, y con faldas amplias que se plegaban en mil pliegues en la cintura para descender sobre la crinolina hasta los pies calzados con botines de raso, de los que arrancaban medias blancas o listadas verticalmente, de seda acordonada o de hilo de Escocia. Muchas eran lugareñas que venían de los alrededores o de lejanas tierras a gastar su dinero y a divertirse; pero el grupo que llamaba la atención era el de las cantadoras, que traían canciones de todos los rumbos y las dejaban en el lugar de la feria para que fueran cantadas por todas las muchachas, y así se paseaba la música popular de uno a otro confín de la República.

En un momento se llenaba de gente el redondel improvisado con vigas y tablones sólidamente atados para evitar un derrumbamiento; y en el redondel se destacaba un hombre, el gritón, que era como el bastonero en un baile de corte; él era quien daba el tono con sus voces de mando, y con un vocerrón de bajo o de barítono, vibrante y autoritario, ordenaba lo que mandaba el juez,

que estaba sentado en el lugar de honor del palenque, y cuyo fallo era inapelable y aceptado por todos, para evitar disputas de las que pudieran resultar escenas violentas de balazos entre toda aquella gente de pelea y de pelo en pecho. Los mismos jugadores hacían la elección de su juez, y junto a él estaba el depositario de las apuestas, que recorría el redondel para atender a los incidentes del juego e informar al juez de si un gallo estaba bien muerto o si estaba realmente inutilizado para reanudar la pelea. Antes de la pelea, la barahunda era ensordecedora, pues las apuestas se cruzaban a grandes voces y los corredores anunciaban la cotización de las apuestas, corriendo enloquecidos para buscar entre la concurrencia una mano que se levantaba en signo de aceptación de la oferta. De pronto gritaba el gritón:

—¡Sileeeeencio! . . . . . .

Y daba detalles de la primera pelea concertada, pues el *mochiller* era el primer gallo que se jugaba con 50 y 50, es decir 50 pesos de apuesta y 50 reales para la empresa, reales que tenía que pagar el que perdiera la pelea. Llamábanse careados los lances concertados por los galleros entre gallos de igual peso; *tapados* a los gallos que no se conocen y no se sabe el peso que tengan; y *libres* o a la *balanza* los gallos que se quieran confrontar de igual peso.

Una vez arreglados los pormenores de la pelea, el gritón volvía a pedir silencio y anunciaba: "Primer *careado*: 4 libras 10 onzas. Navaja libre. Vengan los gallos." como por encanto cesaba la algarabía de los corredores, y el gritón, una vez hecho el resumen de la pelea, ordenaba en una gran voz estentórea:— "¡Cierren la puerta!" A la vez los dos soltadores de los gallos que ya tenían la navaja puesta y sólidamente amarrada, avanzaban uno hacia el otro y sin soltar sus gallos los ponían frente a frente, arrancándoles plumas de la golilla para encolerizarlos; desenfundaban las navajas quitándoles la vaina, y después de haberlos probado haciéndoles ver a su enemigo mutuamente, los soltaban, y los gallos se iban el uno contra el otro para darse el primer encuentro, del cual muchas veces uno de ellos quedaba herido de muerte, pues tal era el ímpetu del golpe, y la navaja estaba colocada justamente para herir en el corazón a su adversario. El combate solía prolongarse si los primeros golpes no habían sido mortales, y si habían lesionado algún órgano de menor importancia vital, surgían incidentes como el coger un gallo muy mal herido y rociarle la cabeza con un buche de alcohol, lo cual daba nuevo ímpetu al noble animal ya casi moribundo, y solía suceder que en ese estado ganara la pelea logrando asestar un golpe de muerte a su rival. En toda la plaza reinaba un silencio profundo durante la pelea, y millares de ojos seguían sin perder un detalle la lucha de los gallos; pero al ver la puñalada mortal y oír que el soltador proclamaba que su gallo había ganado, una explosión de voces contenidas inundaba el aire, las

apuestas eran pagadas religiosamente por los que habían perdido, irrumpía la música y las voces de las cantadoras lanzaban las primeras notas de una canción, al mismo tiempo que el gritón decía con una gran voz:

—"¿Todos están pagados? ¿No hay quién reclame?— ¡Abran la puerta!" Y el jaleo y el estruendo se renovaban con más ardor que nunca en toda la Plaza de Gallos.

LOS CARCAMANEROS

El personaje popular por excelencia en las ferias populares era el carcamanero. Se instalaba en cualquier rincón que dejaran libre las instalaciones de los grandes jugadores, entre los fruteros, junto a los vendedores de birria o las vendedoras de buñuelos: dondequiera barría un pequeño lote de cuatro metros cuadrados, colocaba sobre el suelo su frazada, y sobre ella ponía las cartas de la baraja del as al seis, siete, sota, caballo y rey, en alineación correcta a lo largo de la frazada; junto a él, un montón de monedas de plata y de cobre que era el pequeño "monte", y en el centro, en el lugar de honor, el carcamán, que era un cubilete de cuero, y los tres dados; el cubilete boca arriba, para que todos vieran que no tenía doble fondo y se jugaba limpio. Atraía a toda la gente la inagotable verbosidad del carcamanero, que era un perfecto pelado de cabellera lacia que le colgaba sobre la cara y arrojaba hacia atrás de una cabezada; de camisa blanca abierta en el pecho, calzones embarrados en las piernas y un patío, que era un mandil de tela blanca triangular, fajado a la cintura por una faja roja de muchas vueltas; estaba sentado en cuclillas sobre el suelo con una pierna replegada contra el pecho, para manejar el carcamán revoloteando los dados dentro y dando tres golpes con el fondo del carcamán en la mano izquierda antes de soltar los dados que se regaban sobre la frazada, a fin de que el pequeño círculo de jugadores pudiera ver cuáles cartas eran las más propicias y poder jugarlas. El carcamanero siempre tenía a su lado, disimulado entre el corrillo de las gentes que le rodeaban, "un palero", individuo que mientras el carcamanero se fingía distraído volviendo el rostro a otra parte, levantaba un poquito el carcamán para que las gentes vieran la jugada en los dados, por lo cual todos se apresuraban a apostar a las cartas que habían visto, y cuando el carcamanero, una vez hecho el juego, levantaba pulcramente el cubilete para que todos vieran que no tocaba los dados, aparecían otros números y todos perdían, naturalmente, y entonces el estafador con el antebrazo barría todas las monedas regadas sobre el tapete. El carcamanero, indiferente, volvía a agitar entre sus dos manos el cubilete de cuero a veces orlado con cascabeles,

echando dentro los tres dados de los cuales uno tenía los colores rojo y negro, otro tenía marcados puntitos negros del uno al seis y el otro los correspondientes al siete, sota, caballo y rey. Algunas veces el carcamanero, para no desalentar a los jugadores, les dejaba ganar un juego, pagaba las apuestas de las tres cartas favorecidas y recogía las de las otras siete; y como había también los colores rojo y negro, pagaba la apuesta correspondiente al color que salía y recogía las apuestas al otro color.

Pero lo que sostenía la popularidad del carcamanero eran las coplas que decía incesantemente, sin dejar de hablar un momento, pues ya hemos dicho que su verbosidad era incomparable. Los versos más soeces, las coplas más procaces que nadie podía impedir y que eran saludadas con grandes carcajadas por la gente de trueno que circundaba al carcamanero, eran la delicia de la plebe, que se dejaba desplumar con tal de seguir las coplas del pelado que giraba en torno los ojos inquietos y escudriñadores, para ver si entre el público había algún policía disfrazado, y si no lo había, lanzaba coplas de verdadero lépero, y si maliciaba que alguien le pudiera delatar cambiaba las coplas por otras que aunque picantes eran menos indecentes, como las que copiamos aquí para dar una idea de la literatura del carcamanero.

Entren y vayan entrando,
vayan todos apostando,
con cinco se sacan seis
y con seis se sacan diez.

Entren, niñas bonitas, vayan entrando,
al ir ganando se va pagando
y al ir perdiendo se va recogiendo.

En los cerros se dan tunas
y en las barrancas pitayas,
y en las bocas de las viejas
anidan las guacamayas.

Vengan y vayan poniendo
que estoy, preciosas, perdiendo.

Marcela de los infiernos:
el que vive con Inés
no es naranjo y tiene cuernos:
dime, Marcela, ¿quién es?

Entre el as, el dos, y el tres,
pongan al as, sin cautela,

mientras me dice Marcela
si no es naranjo, lo que es.

Del cielo cayó una palma
rodeada de campanitas,
para coronar las madres
que tienen hijas bonitas.

Vamos, niñas bonitas, vamos entrando;
ya que fuimos perdiendo, vamos ganando....

En el mar está una palma
verde, verde hasta la punta;
si usté se llama no quiero
yo me llamo masque nunca.

Se va y se tira y no hay reclamo,
si usté gana yo el dedo me mamo.

Adiós, me despido ingratas
porque no quiero su trato.
¡Ah qué indinas son las ratas
que quieren comerse al gato!

El carcamanero era un vagabundo que recorría todas las ciudades e iba de feria en feria, recogiendo centavos y llevando una vida mísera en un libertinaje perpetuo, sin rey ni roque, con la circunstancia de que nunca lo metían a la cárcel porque era habilísimo para defenderse en un trance apurado, y cuando se veía en grave peligro soltaba una copla que hacía reír a la autoridad y quedaba libre, pues era un improvisador y un humorista con facilidad sorprendente para improvisar coplas populares. Este tipo ha desaparecido de las grandes ciudades y solamente se le ve en los pequeños pueblos, siempre rodeado de gentes del pueblo a las que embauca, estafa y divierte.

LA LOTERIA O RIFA DE CARTONES

La lotería popular, todavía hoy, se instala en un amplio jacalón cuadrangular improvisado con vigas y tablas, y circundado por un largo tablón que sirve para colocar encima el cartón del jugador, al que se provee de granos de maíz para que apunte las cartas o figuras que le toque en suerte anotar, y de una viga para que se siente, incomodidad que no impide que acuda un centenar de jugadores a disputarse las piezas de cristal o de porcelana que se exhiben en el

centro del jacalón y de las cuales toma una el dueño de la lotería para mostrarla a los jugadores a fin de que vean lo que se rifa. El jacalón está techado por un doble techo de zacate, a fin de que corra el agua cuando llueve y la concurrencia no se moje y siga jugando. En los intermedios tocaba antes una minúscula orquesta de arpa, bandolón y bajo, que desde la aparición del radio ha desaparecido, excepto en las poblaciones donde no hay radio. Las tablillas o cartones de la lotería son curiosas, porque están divididas en nueve casillas alineadas que se van llenando a medida que la ficha soltada por el globo de la lotería toca en suerte al cartón que se va llenando al acaso, y cuando ya falta una sola ficha para llenar tres casillas en hilera, otro jugador golpea sobre el tablón gritando: ¡lotería! y es que él fué más afortunado para alinear las tres fichas con que ha ganado. Una costumbre curiosa es que en la lotería no se menciona el número o la figura que ha salido del globo, sino por imágenes, como por ejemplo al 22 se le dice *las palomitas*, al 77 *las alcayatas*, al 8 *los anteojos de Pilatos*, al gallo *el que le cantó a San Pedro*, al sol *la cobija de los pobres*, a una mujer *la perdición de los hombres*, a un fifí *Don Ferruco en la Alameda*, a una china que pasea con un militar *Mariquita y Juan soldado*, al machete *el arma de un valiente*, a la muerte *la pelona*, al perro *el amigo de los hombres*, y así sucesivamente, pues para cada figura tenían una imagen grotesca que evocar con mayor o menor fortuna a fin de entretener a las gentes que rodeaban la lotería, y que generalmente eran muchachos del pueblo o niños llevados por sus niñeras, que eran las que ganaban y recogían muy contentas la pieza de cristal o de porcelana que les había tocado en suerte. El valor de cada tabla o cartón que se jugaba era de un centavo, y continúa siendo ese el precio de cada juego en las loterías populares.

EL JUEGO DE LAS TRES CARTITAS

Ese juego ha desaparecido, porque fué muy perseguido por las autoridades en vista de que era el que más se prestaba para estafar a las gentes cándidas que creían ganar, también estafando al montero. He aquí cómo describe ese juego el folklorista García Cubas.

"Entre todos los juegos el que más llamaba la atención por constituir una estafa descarada, era el de las tres cartitas. El fullero extendía en el suelo su sarape y se sentaba sobre él con las piernas abiertas, ponía a su frente un montón de monedas de plata y cobre y empezaba el susodicho juego atrayendo a la gente por medio de sus chascarrillos, muy semejantes a los del carcamán. Reunidos ya los jugadores, enseñábales tres cartas: el as, la sota y el rey, por ejem-

plo, y barajándolas con destreza colocábalas repetidamente y en lugares alternados sobre el sarape, enseñando y nombrando las figuras al levantar aquéllas y ocultándolas al dejarlas caer, de suerte que, conociendo los circunstantes el lugar de determinada carta, ponían a ésta sus apuestas con la seguridad de ganar. El fullero, al cabo de un rato de viva manipulación, y ya en reposo las cartas sobre el sarape, preguntaba: *¿dónde está el rey?* y todos los *puntos* ponían sus paradas sobre la carta de en medio por ser el lugar en que ésta había sido colocada, según observaron; y cuando ya nadie apostaba, el fullero alzaba la carta, mostraba que era el as y recogiendo el dinero se conformaba con decir muy tranquilamente: *perdieron.*"

LA PLANTA EMBRIAGADORA DEL PEYOTE

Antes de que fueran inventadas las drogas heroicas que son un azote de la humanidad moderna, los antiguos mexicanos ya conocían una cáctea maravillosa, el peyote, que se cría en varias regiones de nuestro país, tanto en Sonora o Nayarit como en Querétaro o San Luis Potosí, o en Coahuila donde crece un peyote rico en jugos venenosos que dan la embriaguez. Tal es la influencia del peyote en los organismos, que los intoxicados ven visiones y sueñan cosas fantásticas más o menos hermosas, según su poder imaginativo. Hay lugares tan poblados de peyote que uno de ellos lleva el nombre de Peyotlán, que quiere decir lugar de peyotes. En el Estado de Jalisco los naturales comen el peyote crudo o fermentado, y cada año van a buscarlo a comarcas distantes; al regresar son recibidos con danzas de júbilo, y las mulas que han cargado el preciado tubérculo son adornadas con collares de flores. Don Rosendo Corona cuenta que tuvo oportunidad de presenciar la Fiesta del Peyote que se celebra el 9 de diciembre en esa región; en ella vió encender una hoguera en torno de la cual los indios se sentaron en equipales dando la espalda al peyote, que habían puesto en el suelo. Contra la pared de un templo estaban las armas de guerra, y frente a las cuevas las frutas y la carne seca de venado que iban a comer, adornadas de flores y listones; después de platicar un buen rato voltearon los equipales dando la espalda al suelo; uno de los indios se puso a cantar y los demás coreaban el canto; las mujeres, que esperaban la señal de entrada al recinto, penetraron y se reunieron con los hombres, y así pasaron toda la noche iluminando los peyotes hacinados con la hoguera de rajas de ocote.

Entre los tarahumaras las fiestas son más salvajes, pues hay lugares de los indios donde todos se embriagan con peyote en determinados días del año, y

entonces la fiesta es general, pues todos danzan, se abrazan fraternalmente aun cuando sean hombre y mujer, ya que el peyote tiene la virtud de adormecer los deseos venéreos; una felicidad tranquila y dulce invade al bebedor de peyote, y no como creen algunos, que el peyote enciende la sangre y despierta ideas de pelea y de muerte. Parece que entre los antiguos mexicanos existía el rito del peyote, pues en Rosales, región de Coahuila donde se cosecha el mejor cactus de peyote, se rinde hasta hoy culto a una imagen del Niño Dios, al que los naturales llaman "El milagroso Niño Jesús de Peyotes". En las sierras de los tarahumaras el rito del peyote es público y solemne; los indios vienen de lejanas tierras un día fijado para asistir a la embriaguez general, no provocada por el bacanora o el sotol, aguardientes extraídos de los agaves, sino por la infusión hervida del peyote, que es una biznaga de la que no se ve a flor de tierra más que la coronilla sin espinas en la forma de un clavo de ancha cabeza, sin hojas, sino con un diseño de corola de la que no pudieron brotar las hojas; pero de esa corola crece hacia abajo una enorme raíz cónica que es un tubérculo henchido de savia, del que brotan radículas que sostienen la vida de tan extraña planta, que aparentemente es una biznaga como otra cualquiera.

El culto del peyote está vivo, no sólo en la región norte de México, sino que se extiende por los pueblos de indios del oeste norteamericano hasta las fronteras del Canadá, donde los indios han fundado una iglesia registrada en Oklahoma con el título de Native American Church, en la que los indios aparentemente van a rendir culto cristiano, pero bebiendo peyote como base ritual, tal como lo hacen los indios de Rosales.

El hecho es que esta milagrosa cáctea, ya conocida por los antiguos mexicanos, es para los indios de ciertas regiones un amuleto que los preserva de todos los males, pues bebiéndola no sienten ni hambre ni sed, son insensibles a las fatigas y ven la vida a través de un prisma de inefables delicias; por lo cual han elevado el peyote al rango de una deidad a la que rinden adoración porque los libra de muchos males, y con un poder como el de las modernas drogas heroicas, la heroína, la morfina, el opio, el éter y tantas otras, hace que sueñen un porvenir risueño, aun cuando al día siguiente despierten a la triste realidad.

Además de la infusión hervida del peyote y de que en algunos lugares comen la raíz cruda, en otras partes, durante las fiestas que se celebran en su honor para alejar las epidemias o por cualquier otro motivo, ponen el peyote debajo de una jícara y sobre una figura mística que dibujan en el suelo, y danzan en torno de ella al ritmo de dos maderos sonoros que frotan uno contra otro. En otras partes comen el peyote con mucha devoción mientras agitan las sonajas rápidamente, y repiten esta ceremonia ritual tras breve pausa, mientras

permanecen sentados con los ojos fijos sobre el peyote sagrado y pronuncian una oración en la que el más viejo de los indios es coreado por los demás.

Algunos hombres de ciencia han estudiado las propiedades del peyote, y han extraído de esta planta cuatro alcaloides que en pequeñas dosis disminuyen las contracciones cardíacas, pero aumentan la energía del corazón y elevan la presión arterial; y su acción sobre el cerebro consiste en un estado de excitación y locuacidad seguido de un estado de embriaguez, al mismo tiempo que produce hiperestesia olfativa y auditiva, que es lo que hace la delicia de los intoxicados. Las dosis mortales del peyote producen parálisis completa y a veces la asfixia.

No solamente en nuestro país es conocida y usada la planta mexicana del peyote. En 1928 don Augusto Genin, francés que residió muchos años entre nosotros, escribió para el diario *Excélsior* que en una tabaquería muy popular que existe detrás del teatro de la Gran Opera de París, se anunciaban los bombones de peyote, diciendo que era "la planta mexicana que maravilla los ojos, alivia los dolores y calma los insomnios y las neurosis". El profesor A. Pouthier escribió un estudio al que tituló "La planta que hace maravillar los ojos, el peyotl" y negaba que la cactácea mexicana fuése un nuevo veneno de la inteligencia y agregaba: "el peyotl, medicamento nuevo en nuestra medicina europea, nos parece susceptible de ser aplicado con éxito en el tratamiento de algunas formas del ansia, para entrar más tarde con más amplitud en nuestra terapéutica".

EL CALENDARIO AZTECA O LA PIEDRA DEL SOL DEL MUSEO NACIONAL

El monolito monumental que más llama la atención de los observadores mexicanos y extranjeros que visitan diariamente el Museo Nacional de Arqueología, es sin duda la Piedra del Sol o Calendario Azteca, que se halla en el salón de monolitos arqueológicos, al fondo, frente a la entrada del edificio. Tiene la primacía indiscutible este monolito famoso en todo el mundo, y como testimonio más representativo de la civilización de los aztecas, ha sido, desde que fué encontrado, el documento en que han estudiado ilustres arqueólogos el problema que encierra la síntesis del cómputo del tiempo hecho por los antiguos mexicanos, legado a la posteridad como un documento de sus investigaciones astronómicas fijadas en esa piedra con signos simbólicos cuya representación ha guardado la tradición.

En 1790 fué encontrado el enorme monolito que acaso tenía una forma regular hoy rota, pero que conserva intacto el disco esculpido en alto relieve que mide cuatro varas castellanas y media de diámetro y cuyo peso actual es aproximadamente de 482 quintales. Fué encontrado al rebajar el piso de la Plaza Mayor para empedrarla por orden del Virrey Revillagigedo, frente al antiguo Portal de las Flores, y pedido al Virrey por el Comisario de la fábrica de Catedral y el Penitenciario, les fué cedido a condición de que se colocara al aire libre para ser exhibido públicamente, y fué adosado a la torre de Catedral, en la cara occidental frente a la avenida Cinco de Mayo, donde permaneció hasta 1885, en que fué llevado al Museo Nacional. El arqueólogo don Antonio León y Gama emprendió desde luego la descifración de la piedra simbólica, y otros arqueólogos continuaron las investigaciones, por las cuales sabemos que la máscara central esculpida en alto relieve representa al Sol, la principal deidad adorada por los aztecas, del que seguían acuciosamente los movimientos en todas las estaciones del año y en todas las horas del día, de los cuales movimientos se sirvieron para dividir su año en dieciocho meses de veinte días cada uno, y su mes en cuatro semanas de cinco días. Al fin de cada semana tenían un día que llamaban *Tianquiztli*. Como el año tenía 360 días útiles, añadían cinco días más al último mes y les llamaban *Nemonteni*, que quiere decir inútiles, y en ellos no se trabajaba porque tenían la superstición de que en uno de esos días se acabaría el mundo, y el que nacía en esos cinco días debía ser desgraciado. El día natural se dividía en cuatro partes: *Iquiza Tonatiuh* la aurora, *Nepantla Tonatiuh* el meridiano, *Onaqui Tonatiuh* el ocaso y *Yohualnepantla* la media noche. Cada uno de estos intervalos se dividía en dos partes iguales que correspondían poco más o menos a las 9 y a las 3 de la mañana, horas en que suponían estaba el Sol a media distancia entre los cuatro puntos cardinales, cuyas horas no tenían nombre ni las demás del día; y de noche calculaban la hora por las estrellas. Los teopixques del templo que atendían este cuidado hacían conocer al pueblo por medio de caracoles sonoros que servían de magnavoz, las horas en que debían de concurrir a las fiestas nocturnas.

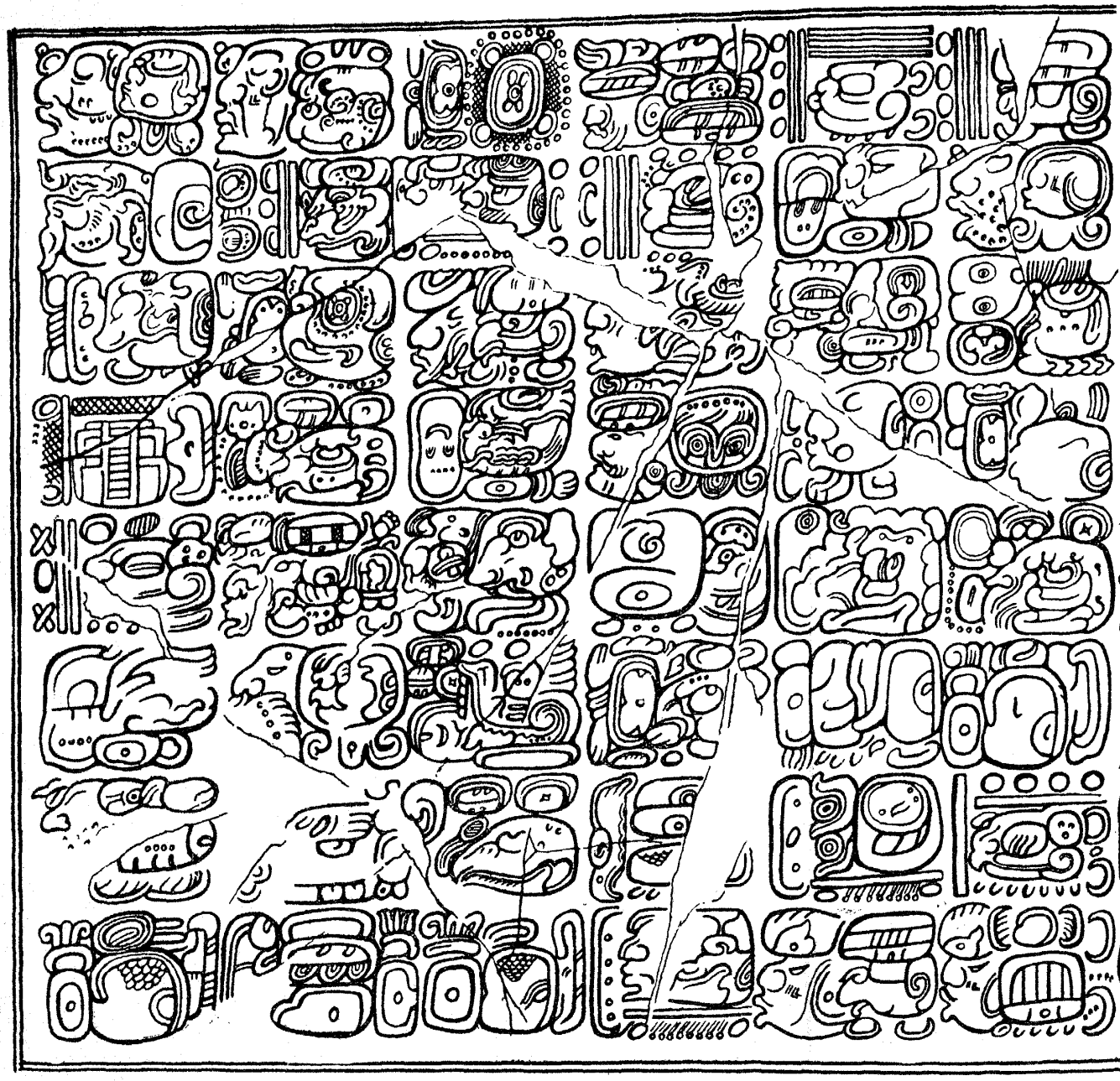
Los toltecas fijaron la división del tiempo en períodos constantes que no variaban en su esencia, aunque discreparan un poco en su ordenación; y los mexicanos, que cronológicamente vinieron los últimos a estas tierras, se aprovecharon de esas observaciones, aunque variaron el principio de su ciclo de cincuenta y dos años. Ese ciclo estaba representado en sus códices en forma circular, con signos simbólicos marcados en otras tantas divisiones que señalaban cada uno de los dieciocho meses del año. Llamaban a la rueda *Xiuhtlapehualli* o cuenta del año y en el centro veíase la imagen del Sol. Los cincuenta y dos años del ciclo estaban representados por cuatro signos repetidos trece

veces y que eran: *Técpatl*, pedernal; *Calli*, casa; *Tochtli*, conejo, y *Acatl*, caña, dispuestos de tal manera que aunque se repitieran "no podía equivocarse un año con otro del mismo símbolo en el curso de los cincuenta y dos años, porque se distinguían con los caracteres numéricos que correspondían a cada uno de ellos en el orden de contarlos, representando esos caracteres con puntos de cinco en cinco." Si los mexicanos principiaban a contar su ciclo por el símbolo *Tochtli*, con el número uno, seguían *Acatl* con el dos, *Técpatl* con el tres y *Calli* con el cuatro para volver *Tochtli* con el cinco, *Acatl* con el seis y así sucesivamente, siguiendo la cuenta de los cincuenta y dos años del ciclo. Aunque los aztecas abrían su ciclo con el símbolo *ce* (uno) *Tochtli*, la fiesta del fuego en honor de los dioses seculares se celebraba hasta el ciclo siguiente y duraba trece días, por lo cual en sus códices se ve sobre el signo *ome* (dos) *Acatl*, el jeroglífico de la atadura del ciclo al que llamaban *Xiuhmolpilli* o atadura de años, para indicar la sucesión de los ciclos. La diferencia entre el año tropical y el año civil estaba hecha cada cuatro años, como la corrección en el calendario gregoriano, y concordaba el calendario solar con el calendario lunar.

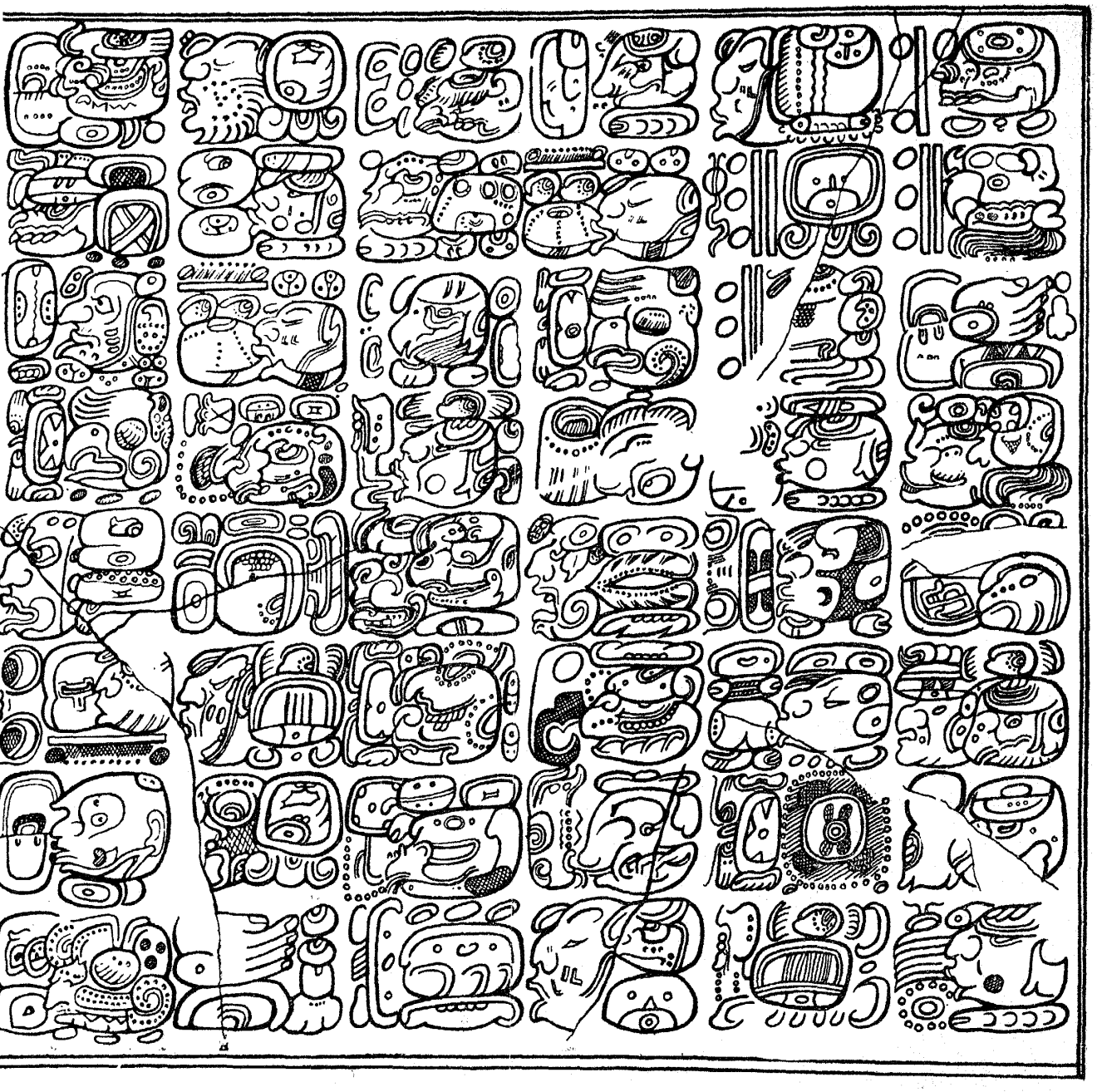
La Piedra del Sol, mandada esculpir por el Emperador Axayácatl, fué comenzada a labrar en 1474 y fué terminada en 1479, según la misma piedra lo dice en la fecha trece Acatl que tiene esculpida. Pertenecía a los caballeros Cuacuáuhtzin o del Sol. Cuando quedó concluída fué colocada horizontalmente sobre un macizo que tenía veinte brazas de circunferencia, y que según la tradición fué construído en un día por la multitud de gentes que vinieron a Tenochtitlán a las fiestas decretadas por haber sido esculpida la Piedra del Sol; "y al tiempo de ponerla sobre el macizo los sacerdotes tocaron sus huéhuetls y caracoles, quemaron gran cantidad de incienso y hubo iluminaciones, fiestas y regocijos". Axayácatl mandó esculpir en el disco de la Piedra del Sol, dice el historiador Durán, "los signos de los meses y los años, las semanas y los días, con tanta curiosidad que era cosa de ver, la cual piedra muchos vimos y alcanzamos en la plaza grande, junto a la acequia, la cual mandó enterrar el Arzobispo Montúfar, de feliz memoria, por los grandes delitos que sobre ella se habían cometido". La Piedra del Sol fué estrenada solemnemente por Axayácatl en 1480. Convidó a los señores de Tlaxcalla, Huexotzinco, Cholollan y Meztitlán, que vinieron de noche a Tenochtlitlán porque siendo enemigos el pueblo los odiaba, y se escondieron para presenciar desde una altura la ceremonia. Axayácatl y Cihuacoatl vistieron sus más ricos trajes y los sacerdotes las insignias de los dioses aztecas a quienes representaban. Al amanecer procedieron a sacrificar 700 prisioneros hechos en la guerra florida. El sacrificio, en que se turnaban el Rey, Cihuacoatl y los sacerdotes duró todo el día, y al terminar, Axayácatl agasajó con ricos presentes a sus huéspedes, que volvieron a sus se-

ñoríos espantados del horrendo sacrificio que habían presenciado. Axayácatl sintióse enfermo por haberle dañado las emanaciones de la sangre, su mal agravóse, y murió al año siguiente, cuando regresaba en palanquín después de haber visto su efigie grabada en una roca de Chapultepec, donde aparecía de pie, "con un penacho de plumería teñida con colores de la propia manera que el pájaro Tlauhquechol, embrazando una rodela y empuñando espadarte y con margarita dorada, azul y plateada que hacía aguas y resplandecía y era muy vistosa".

En la Piedra del Sol aparece en el centro del círculo la imagen del Sol como lo representaban los aztecas; y la primera descifración de la Piedra fué hecha por León y Gama, quien cotejó con las relaciones manuscritas en lengua mexicana, así como con las pinturas indígenas, la subdivisión que observaron los aztecas en la distribución del tiempo en ciclos, años, meses, semanas, días y partes de éstos; estudió el cómputo de tiempo para las fiestas civiles de los aztecas y dedujo que era el verdadero calendario de los antiguos mexicanos.



Lápida de los 96 jeroglíficos, final del Tun



Trece. (Dibujo de Luis Tapia Orellana).

MAS GEMAS DEL ARTE MAYA EN PALENQUE

LAPIDAS No. 1 (FINAL DEL TUN TRECE) y No. 2 (CREACION O FUEGO NUEVO)

LAPIDA No. 1. (FINAL DEL TUN TRECE)

Trabajo presentado por ENRIQUE JUAN PALACIOS al 2o. Congreso Mexicano de Historia celebrado en Mérida, Yuc., en noviembre de 1935.

Hacia los meses de mayo y junio de 1935 descubrióse en la ciudad arqueológica de Palenque (Chiapas), por el señor don Miguel Angel Fernández, una laja o lápida con símbolos de relieve (en hueco), encontrada bajo hacimiento de escombros junto a la base oriental de la Torre (edificio del Palacio). Reconociendo cuidadosamente la estructura y en especial su basamento (que sostiene tres cuerpos o pisos superiores), el explorador halló en el muro exterior oriental una hilera de nueve figuras de estuco, apenas a medias conservadas, las cuales decoraban ese frente a cosa de dos metros sobre el piso. Abajo, y muy cercana a la pared, yacía en tierra, partida en muchos fragmentos, la laja con emblemas jeroglíficos de la escritura maya, objeto de este estudio. Mide 1.30 m. de longitud por 60 cm. de anchura; y tiene 4 cm. de grueso. Aun cuando rota, pudieron recobrarse todas sus porciones, que ostentan noventa y seis cartuchos glíficos, cronográficos y astronómicos en buena parte; pero sin figuras de personajes adicionales, como aquellos que decoran estelas o tableros (fig. 16).

Sí los descubrió Fernández, y magníficos, por el lado sur del edificio. Con intermedio de tres gradas a manera de altar, dos lajas lateralmente dispuestas respecto de esa gradería, una por el este y otra por el poniente, ofrecen de relieve la imagen de sendos personajes. Ambos portan un objeto que el descubridor interpreta como rollo de *papirus* (figs. 17 y 18).

Aparecen hincados. Uno manifiesta ser *tlatoani* (dirige una arenga: pronuncia algún oráculo: interpreta cierto emblema); el otro denota ser un escriba (empuña un punzón). Ambos lucen tocado de ricas plumas y ostentan una túnica cuyos pliegues se recogen elegantemente. Breves glifos adicionales, de

sentido no descifrado, acompañan estas dos bellas figuras cuya interpretación antes expuesta pertenece al descubridor.

Por el suroeste de la Torre, cosa de cinco metros afuera, apareció después otra lápida más pequeña, también fragmentada, con porciones de dos escudos que contuvieron en relieve figuras de númenes. Un marco adicional encierra por encima de uno de ellos doce glifos calculiformes, quedando restos de otro que guardaba posición simétrica.

La piedra (mide 78 cm. en cuadro) fué descubierta por Fernández entre los escombros de una escalera, con huellas de otra que allí mismo estuvo sobrepuesta, revelando épocas distintas.

Podrían designarse las reliquias como sigue:

a) Lápida de la Torre, núm. 1 (final del tun trece). Noventa y seis jeroglíficos. (Temporada de trabajo de 1935).
b) Lápida de la Torre, núm. 2 (Creación o Fuego Nuevo). Dos personajes y dos marcos con emblemas. (Temporada de trabajo siguiente).
c) Lápida de la Torre, núm. 3 (sacerdote escriba). Temporada de 1935.
d) Lápida de la Torre, núm. 4 (sacerdote oráculo). Temporada de 1935.

La referencia a la Torre aplícase a las piedras señaladas con *a*) y *b*) por la proximidad del hallazgo respecto del edificio; pero no se sabe de cierto que formaran parte de su ornamentación. Las piedras aludidas con *c*) y *d*) aparecieron antes que la marcada con *b*). Todos los cuatro descubrimientos pertenecen a don Miguel Angel Fernández, en secuela sistemática de exploración y excavaciones dependientes de la Dirección de Monumentos Prehispánicos (Secretaría de Educación Pública de México).

* * *

Abreviaré lo posible la descripción del primer monumento, con los comentarios que sugiere, ciñéndome a la terminología usual entre especialistas.

La lectura es por pares de columnas, como se aprecia en numerosas fórmulas; v. g. la Serie Secundaria de E 1 F 1, en que se declaran 19 tunes, 15 uinales y 14 kines. Consta el texto de doce columnas, a doble glifo en la mayoría de las veces (guarismo y emblema de período) o sea 96 cartuchos glíficos que forman una de las más copiosas inscripciones de escritura maya (fig. 16).

Principia el texto por una Rueda de Calendario (A 1, B 1), con números de tipo de "variante de cabeza". La lectura es *12 Ahau, 8 Ceh.* Dotado de gran libertad de estilo, el artista humanizó con peculiar elegancia el elemento *Cauac* del mes *Ceh*, dándole apariencia de rostro antropomorfo, técnica que le

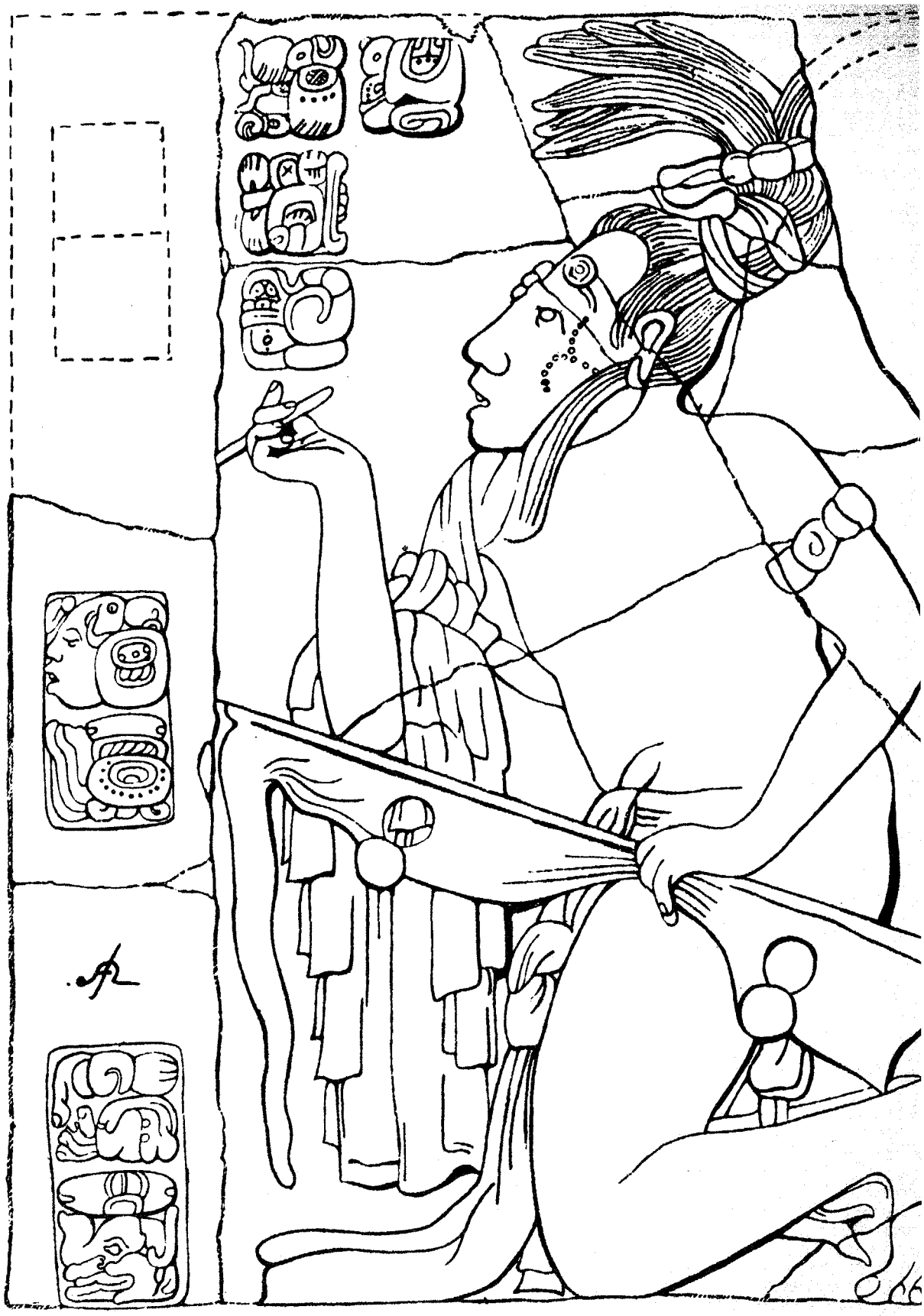


Fig. 17.—Relieve adosado a la Torre (costado Sur). Representa un escriba. (Dibujo de Miguel Angel Fernánd

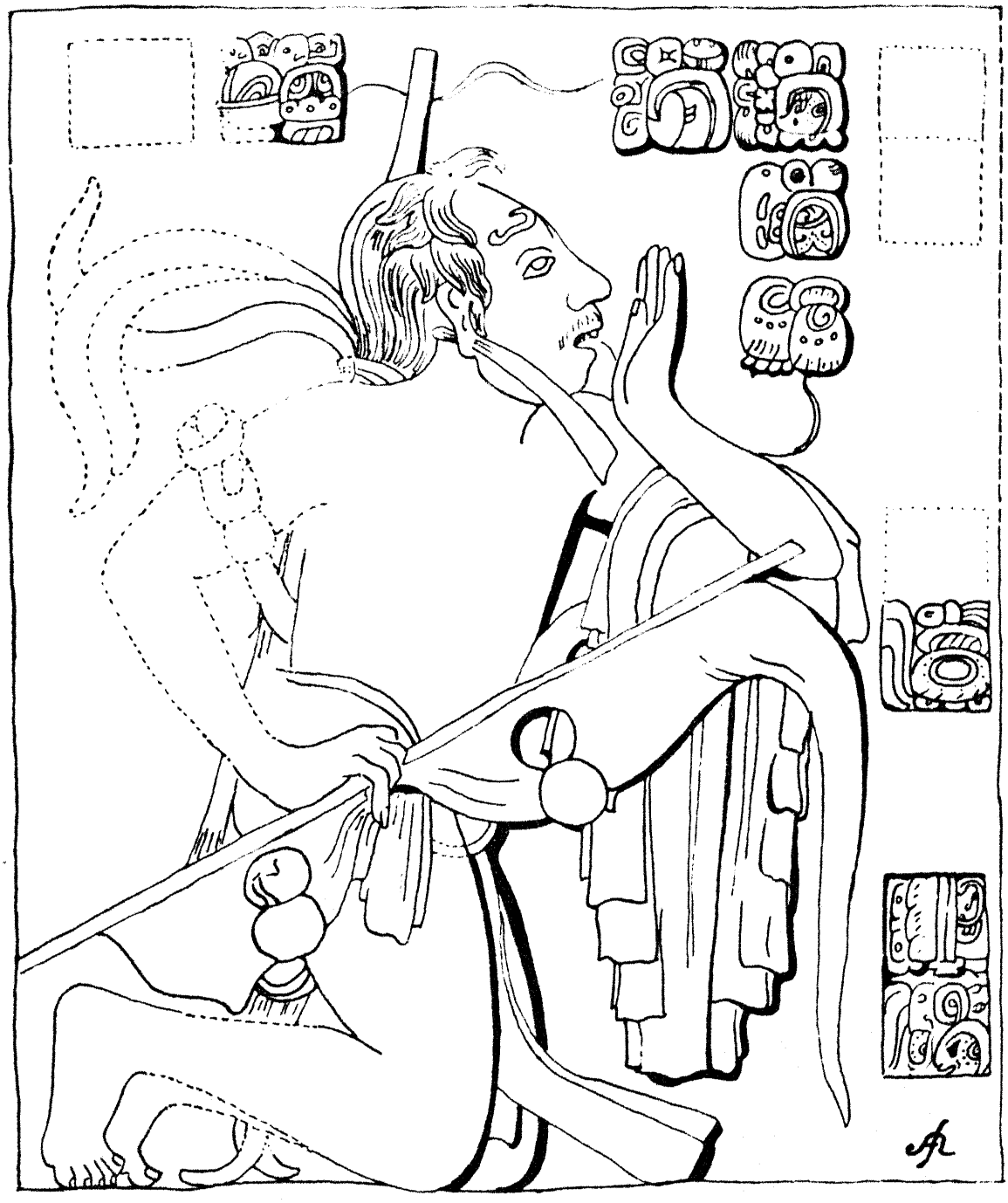


Fig. 18.—Relieve adosado a la Torre (costado sur) del palacio de Palenque. Representa a un intérprete.
Dibujo de Miguel Angel Fernández.

era favorita. *Ahau* afecta su forma de cara de perfil, con el disco que la caracteriza. El coeficiente del mes no deja lugar a duda, ya que "ocho" es una de las solas cuatro posiciones que el citado día ocupa en los uinales; y las otras se descartan manifiestamente (tres, trece y dieciocho), juzgando por el aspecto del glifo. Se trata entonces de *8 Ceh.*

Resta por dilucidar el coeficiente de *Ahau.* Al principio creí que también era *ocho.* El rostro ostenta igual guedeja o rizo que la cara que precede al mes; y ambas figuras tienen parecidas facciones, con variantes ligeras de pormenor que pudieran atribuirse a la caligrafía rica en recursos del artífice. También cabría interpretarlo por la cifra *uno*, cuyo emblema se asemeja mucho al de *ocho.* Sin embargo, tales números no permiten relacionar la expresión, por intermedio de las Series Secundarias inmediatas, con la Rueda de Calendario que viene en seguida, lo que descarta su posibilidad; mientras que, dicho resultado, se obtiene correctamente con la cifra *doce*, escasamente conocida hasta ahora por falta de modelos suficientes. Con todo, guarda alguna analogía el rostro a estudio con la segunda variante copiada por Goodman ("The Archaic Maya Inscriptions", p. 48) y la tercera de Bowdich (1910; lám. XVI); también el cálculo demuestra que la lectura *12 Ahau, 8 Ceh* es correcta, según se explica luego.

* * *

Ensayemos las dos posibilidades. El texto no declara la posición en la Cuenta Larga, de la Rueda de Calendario en cuestión (como todas las de su clase recurre cada 52 años). Puede suponerse sin embargo, vista la situación prominente que guarda a la cabeza de la inscripción, que la fórmula denota un final de tun o quizás uno de katún. En B 2 (después de un glifo en A 2, que no conozco), aparece con claridad la expresión *once* katunes. A 3 presenta un signo con prefijo indicativo de término. B 3 exhibe un original cartucho, con la combinación Kin-uinal (el segundo presentando a manera de ojo un elemento del símbolo F de las Series Suplementarias); por tanto, cabe ver unidos aquí los emblemas G–F de esas Series.

A 4 muestra un glifo novedoso, especie de templo con once gradas, acaso alusivas a los once katunes mencionados. En B 4 reconocemos el signo de Venus y la combinación Ben–Ik o Ben Lamat, asociada a una cabeza que parece presentar al año vago (el tun). Finalmente, viene en B 5, A 5 una Serie Secundaria, la cual ofrece la lectura que sigue: 2 tunes, 1 uinal, 11 kines. Acaso A 6 expresa 0 katunes, mediante una cabeza de forma novedosa. Y en B 6, A 7, encontramos la segunda Rueda de Calendario de la inscripción; a

saber: 9 *Chuen*, 9 *Mac*, claramente denotadas sus cuatro porciones constitutivas.

He aquí la articulación de las fórmulas justificando el análisis interpretativo.

El onceno katún dentro del período de las inscripciones, cuando florecían en plenitud las urbes mayas (incluso Palenque), equivale a 9.11.0.0.0, 12 *Ahau*, 8 *Ceh*. Las fechas coetáneas del florecimiento de esa célebre ciudad precisamente se concentran hacia entonces; a saber: 9.13.0.0.0 (templo de las Inscripciones); 9.12.18.5.16 (templo del Sol); 9.10.10.0.0 (estela del templo de la Cruz).

Tenemos entonces:

9. 11. 0. 0. 0	12 Ahau, 8 Ceh
2. 0. 0	
9. 11. 2. 0. 0	4 Ahau, 18 Zac
1. 11	
9. 11. 2. 1. 11	9 Chuen, 9 Mac

Las Ruedas de Calendario quedan ligadas.

Ensayando la fórmula 8 *Ahau*, 8 *Ceh*, no aparece como final de katún en el curso de los diez baktunes de la Era Maya, ni en el ciclo precedente ni en el subsecuente. Admitiendo que se trate de expresión final de tun, su recurrencia (efectuada cada dieciocho Ruedas o sea 949 tunes) nos daría las fórmulas siguientes, dentro del período usualmente aludido en las estelas:

0. 19. 9. 0. 0	8 Ahau, 8 Ceh
3. 6. 18. 0. 0	,, ,, ,, ,,
5. 14. 7. 0. 0	,, ,, ,, ,,
8. 1. 16. 0. 0	,, ,, ,, ,,
10. 9. 5. 0. 0	,, ,, ,, ,,

Ninguna coincide con la época reconocida del florecimiento de Palenque. Aceptando un cálculo retrospectivo, la primera guarda analogía con fórmulas de los célebres tableros de la Cruz Enramada y del templo del Sol, las cuales recaen también en el baktún inicial a partir de la era. Pero ese cálculo no conduce a la Rueda de Calendario subsecuente, según vemos en la articulación:

0. 19. 9. 0. 0	8 Ahau, 8 Ceh
11. 0. 0. 0	
1. 10. 9. 0. 0	12 Ahau, 3 Ceh
2. 1. 11	
1. 10. 11. 1. 11	9 Chuen, 4 *Mac*

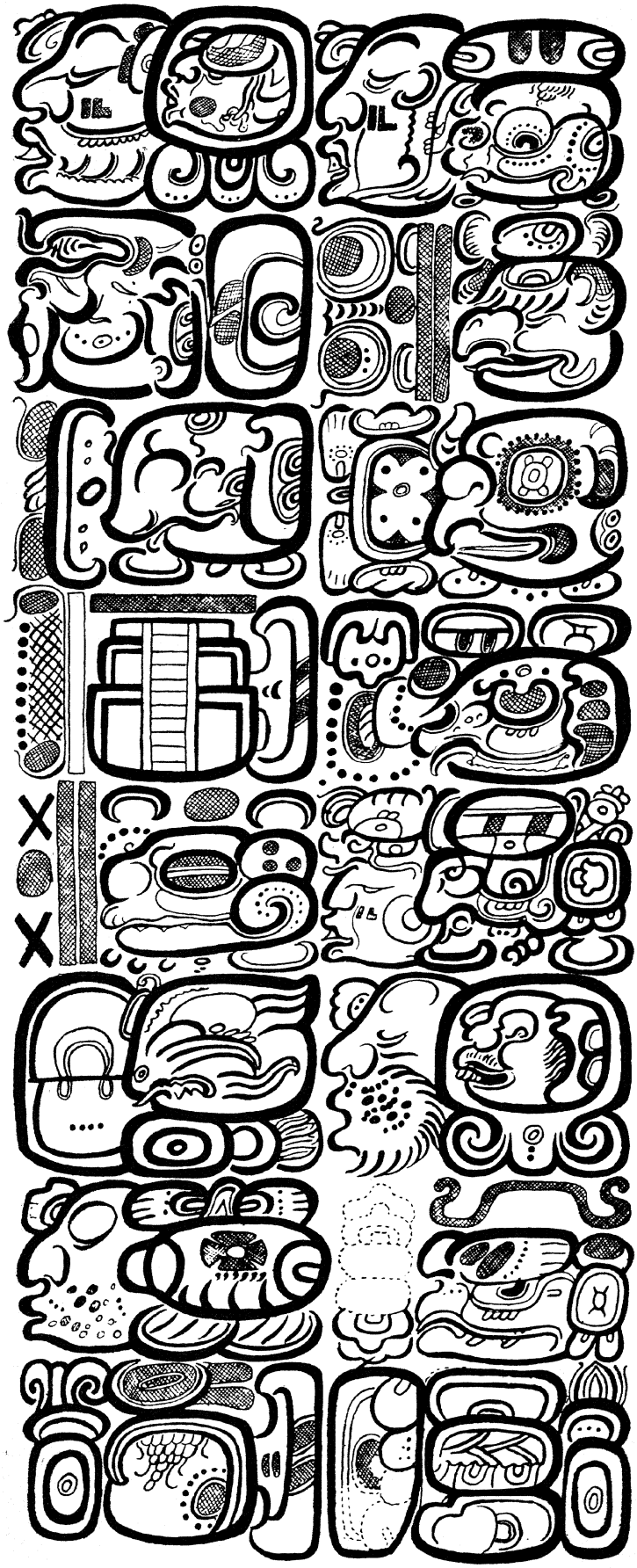


Fig. 19.—Lápida de los 96 jeroglíficos. Dibujo a pluma de las dos primeras columnas de la inscripción, hecho del natural por Miguel Angel Fernández.

Los once katunes juegan aquí como Serie Secundaria. Descartándolos, el resultado sería:

0. 19. 9. 0. 0	8 Ahau, 8 Ceh
2. 0. 0	
0. 19. 11. 0. 0	13 Ahau, 19 Zac
1. 11	
0. 19. 11. 1. 11	5 *Chuen*, 9 Mac

En ningún caso hay articulación. Naturalmente, las restantes recurrencias de la Rueda producen resultado similar.

* * *

Lo expuesto acredita la validez de la lectura, 9. 11. 0. 0. 0, *12 Ahau, 8 Ceh*, a la cabeza de la inscripción recientemente descubierta. Se trata del fin del katún onceno, del baktún noveno (13 de octubre juliano, del año 652 de la Era Cristiana-Correlación Goodman-Teeple-Martínez-Thompson), momento en el cual, al tenor del glifo B 4, ocurrió una configuración importante de Venus.

Breves observaciones adicionales acerca de las primeras dos columnas:

La cabeza denotativa del número *dos*, según aparece en B 5 (dos tunes) es forma novedosa de la cifra, antes escasamente conocida.

El prefijo de A 6 parece expresar *cero*; se trata, en tal supuesto, de una forma con estilo peculiar muy propio del audaz calígrafo de esta inscripción.

La piedra está partida en el sitio de la segunda Rueda de Calendario. La rotura no impide ver el óvalo que contiene el día *Chuen;* pero expresado al modo nahua, quiere decir, con la cabeza del animal, caso sorprendente e insólito en la escritura maya. A su luz, las perspectivas de nexos culturales con la altiplanicie resultan preñadas de sugestiones. Hago hincapié en dato tan extraordinario. A la vez, nótase cómo el signo venusino se ostenta en la cabeza en cuestión, enlace muy significativo. En el arte de la altiplanicie el ozomatli suele personificar al numen del Aire. Una preciosa escultura de mi colección, que he publicado ilustrando un estudio de la Piedra de Amecameca (*Boletín de la Universidad Nacional de México;* t. II, núm. 9, 1931), muestra un mono con la placa pectoral y orejeras de Ehécatl-Quetzalcóuatl.

El coeficiente de *Chuen* se reconoce con facilidad, a favor de los puntos que cubren la porción inferior de la cara respectiva.

Por último, queda lo bastante en A 7 para identificar el mismo número (a saber, nueve); y en cuanto al emblema *Mac*, el libre estilo del artista varió el

carácter atrevidamente (otra forma nueva, ofrecida en la inscripción); pero conservando el característico superfijo de ese uinal. La identificación es completa. 9 *Chuen*, 9 *Mac* da esta lectura, equivalente al 3 de noviembre, de 654 A. D., según la propia correlación; o sea dos años y 21 días después de la fecha primeramente inscrita.

Concluye el primer par de columnas con el uinal *Zac*, en A 8; y un glifo que desconozco en B 8. El primero aparece desglosado de su forma usual: el superfijo *blancura* se convierte en prefijo, gallardamente por cierto. Nueva prueba de la originalidad y valentía de estilo propias del artífice de tan interesante inscripción.

* * *

Columnas 3 y 4.--C 1 presenta la combinación G-F (Serie Suplementaria) en la forma peculiar de esta lápida; el segundo elemento ofrece una parte nada más del glifo entero, según la forma que éste afecta en el templo del Sol, de Palenque.

D 1 muestra aparentemente 5 katunes; la secuela del cálculo patentiza que no se trata de Serie Secundaria.

En C 2 un glifo hay que creo nuevo: la doble cabeza solar, con adorno de Ahau (o el signo de Venus); y un prefijo tal vez terminal.

D 2 presenta una Serie Secundaria (4 uinales, 17 kines), la cual prosigue en C 3, D 3, lugar en que la piedra está partida. La hendedura afectó precisamente los rostros que denotan guarismos y períodos de tiempo; pero pueden reconocerse los emblemas del katún y del tun, elegantemente estilizados (la mano audaz y fácil del artista se aprecia de continuo); y el cálculo permite restablecer los coeficientes en la forma que sigue: *dos* para el katún (variante algo distinta de la que vimos en B 5) y ocho para el tun.

La expresión 0 baktunes completa la Serie en C 4, corroborando el valor de cero atribuído al prefijo de A 6, aquí repetido. La forma del supuesto baktún es novedosa y muy interesante. Y viene en seguida (D 4, C 5) la tercera Rueda de Calendario, claramente identificable como *5 Lamat, 6 Xul*.

He aquí la articulación de las fórmulas:

9. 11. 2. 1. 11	9 Chuen, 9 Mac
0. 2. 8. 4. 17	
9. 13. 10. 6. 8	5 Lamat, 6 Xul

Tan armonioso resultado confirma la interpretación. Avalorándolo aparece el signo *Lamat* (dentro del óvalo característico) afectando la forma del signo de Venus. Hago hincapié en la importancia del hecho. Como en el emble-



Fig 20.--Fotografía de la piedra con glifos que conducen al final del tun trece (Palenque), tal como se halló junto a la base de la Torre.

ma *Chuen*, el artista quiso señalar con claridad el origen del símbolo diurno o sus relaciones con el signo de la estrella. Siempre sospeché que el carácter *Lamat* las guardaba. Para ello fundábame en sus cinco puntos o discos infijos, semejantes por cierto a los elementos interiores de los cuadretes que ciñen el rostro del Sol en la piedra del Calendario Azteca. Así lo expreso en el estudio de la "Piedra del Calendario Mexicano" (*Album del Centenario*, México, 1922; fig. 12); pero no tengo noticias de que los analistas modernos señalen el dato, bien que el Dr. Seler acaso lo sugiere.

Sea lo que fuere, paréceme que la lápida de la Torre de Palenque comprueba con evidencia la relación entre *Lamat* y Venus, hallazgo que basta para ameritar el descubrimiento.

La fecha *5 Lamat, 6 Xul* corresponde al 31 de mayo del año 702 A. D. (juliano); procede averiguar qué configuración importante del astro representa (1).

D 5 presenta el glifo lunar y un postfijo interesante.

C 6 contiene un notable cartucho, al parecer novedoso, con la cabeza de una serpiente espléndidamente estilizada y la combinación Ben-Lamat (o IK); además una figura como svástica.

D 6 el glifo dual kin-uinal.

C 7 muestra la cabeza del tun con prefijo semejante a cero y el grupo Ben-Ik.

En D 7 vemos un prefijo terminal con el emblema de la Luna asociado a la Lluvia. Posible fin de grupo de lunaciones en relación tal vez a la Serie 2. 8. 4. 17.

C 8 presenta de nuevo el emblema desglosado de *Zac*, sin coeficiente; acaso la Luna completada recayó entonces trayendo lluvia. Por último, en D 8 aparece la cabeza del tun con un coeficiente de cara y el curioso subfijo de una barra y dos puntos (siete?), también afijo a C 2. Precédelos un signo terminal; pero el período no guarda la disposición conocida de las Series Secundarias.

Columnas 5 y 6.—Serie Secundaria en E 2, F 1, E 1, como sigue: 0. 19. 15. 14. La cabeza del katún es un tanto parecida a la que vemos en *A* 6; el emblema de *Cero*, idéntico. A continuación la Rueda de Calendario 9 Ik, 5 Kayab en F 2, E 3. Hay rotura de la piedra sobre el coeficiente del uinal.

Signo lunar (con *Ahau* invertido) y una cara que no conozco, en F 3. Otra cara que no interpreto, en E 4. La combinación Kin-uinal, con elementos de *cauac* en F 4.

(1) Al tenor de carta del Dr. Lüdendorff, al señor H. Berlin, residente en esta ciudad, efectivamente ocurrió un fenómeno importante del astro.

Siguen las caras del tun en E 5 y F 5, aquélla con prefijo de cero; la segunda con el signo venusino y la combinación Ben-Ik.

Glifos desconocidos en E 6. Otra vez Zac sin coeficiente y en la forma peculiar de esta lápida, en F 6.

El emblema de Venus, asociado al lunar y con prefijo de término vese en E 7 (añadido el curioso subfijo siete?) Y una Serie Secundaria finaliza las columnas en F 7, E 8 y F 8, la cual se continúa a G 1 con la indicación 0 baktunes (semejante la cara de este período, al que vimos en C 4, corroborándose la interpretación de esa forma novedosa).

Posee suma importancia ésta Serie Secundaria porque nos revela una forma clarísima de la cifra *dos*, ya que Bowdich no la anota (op. cit, lámina XVI), ni la conoció Goodman; y la cual difiere un tanto de la que aparece en la lápida en B 5 (estando deteriorada la que por cálculo he restablecido en D 3). La Serie resulta como sigue: 0. 2. 2. 14. 5. El rostro del tun es el usual; el katún ofrece tipo normal; la cara del baktún presenta una forma cuyo conocimiento débese a esta inscripción.

Columnas G H.—Después del baktún, iníciase la lectura en H 1, G 2 con la Rueda de Calendario *9 Manik, 15 Uo.*

He aquí la articulación:

9. 13. 10. 6. 8	5 Lamat, 6 Xul
19. 15. 14	
9. 14. 10. 4. 2	9 Ik, 5 Kayab
2. 2. 14. 5	
9. 16. 13. 0. 7	9 Manik, 15 Uo

La fórmula *5 Kayab* aparece con claridad en F 3, bien que cierta rotura cruza el coeficiente. El glifo F 2 muestra un rostro de perfil, a primera vista *Ahau;* pero cuya orejera exhibe interiormente el carácter *Ik*. Tercer caso en la inscripción donde un signo diurno, usualmente denotado por carácter glífico convencional, aparece materializado como rostro, práctica insólita que nos descubre el genio voluntarioso, audaz y libérrimo del gran artista autor del monumento. Los coeficientes aparecen muy claros. La lectura con evidencia declara *9 Ik 5 Kayab.*

9. 14. 10. 4. 2	9 Ik, 5 Kayab
2. 2. 14. 5	
9. 16. 13. 0. 7	9 Manik, 15 Uo

Vemos que las Series Secundarias y las Ruedas de Calendario otra vez se ligan. H 1 presenta la fórmula 9 *Manik;* y en G 2 descúbrese una nueva y elegante forma del guarismo *quince* (tocado de tun) seguido del inconfundible emblema de *Uo.*

* * *

En lo que resta, sólo hay una Serie Secundaria adicional, a saber la contenida en H 6, que expresa 1 katún. Viene muy cerca, en H 7 el glifo diurno *Manik*, con coeficiente desfigurado por rotura de la piedra. Trátase de *siete.* En efecto, un katún adelante de 9.16.13.0.7, 9 Manik, 15 Uo, estamos en el día 7 Manik, expresado en la inscripción; pero sin posición complementaria del uinal. Las razones de esta elegante elipsis se perciben en seguida. (Rectifico adelante este último aserto).

Porque ciertamente faltaba un katún en términos redondos, al vencerse el momento que marca la fórmula citada (9 Manik, 15 Uo), para que sonase el instante extraordinario, el solemne acontecimiento cronológico del vencimiento de la notabilísima fórmula *13 Ahau, 13 Muan, fin del Tun 13.* Tres veces asociada la cifra sacra, básica del calendario. Semejante fórmula corresponde a la Serie Inicial 9.17.13.0.0, *13 Ahau, 13 Muan.* Y junto con su singularidad sorprendente, posee la propiedad harto sugestiva de que su recurrencia exige nada menos que un lapso de 949 x 20 tunes, esto es, el enorme espacio de 18,720 años o sea 360 Ruedas de Calendario.

Se comprende la importancia que el calculista maya le asignó; era un momento por demás trascendente de la cronología.

En esta fórmula se encuentra el propósito capital de la inscripción descubierta. Sin intermedio de nuevas Series Secundarias, vémosla casi al fin del texto, en las últimas columnas (K 2, L 2, K 3, L 3). La mano sobre el rollo, el Tun de Cauac con coeficiente trece, la fecha 13 Ahau, 13 Muan, declaran el pensamiento que dictó al sabio calculista, al matemático y astrónomo de mil doscientos años hace, al elegante calígrafo palencano, esta expresión lapidaria: Fin del Tun 13, en 9.17.13.0.0— 13 Ahau, 13 Muan.

Numéricamente, he aquí el desarrollo:

9. 16. 13. 0. 7	9 Manik, 15 Uo.
1. 0. 0. 0	
9. 17. 13. 0. 7	7 Manik, o Pax.

Sobran siete días; pero el escriba no omitió declararlos; y los expresa en el H 7 sin posición en el año, aquí innecesaria. (Esto se rectifica después).

Mas el momento culminante del final del Tun Treceno era lo que le interesaba; constituía su objetivo, el propósito esencial de la inscripción; y gallardamente el artífice lo anuncia a favor de una declaración global (H6). *Un Katún adelante* expresa el glifo; o sea el tiempo necesario para alcanzar la gran fecha *13 Ahau, 13 Muan*.

¿Cuál es la data coetánea del monumento?.... Quizás el 12 Ahau, 8 Ceh (9.11.0.0.0) equivalente al 13 de octubre de 652 A. D. en la correlación B. Multitud de fechas de Palenque se concentran entonces. Los mismos célebres tableros del templo de las Inscripciones están llenos de cálculos complicados, que giran alrededor de ese momento (E. Thompson; 1932, pág. 394). En este supuesto, la elaboración del texto representa un desarrollo "profético". El calculista contempla, con 4 katunes de anticipación, la fecha futura plena de sugestiones para el espíritu maya; y traza las Series Secundarias, las agrupaciones lunares, las configuraciones venusinas intermedias, los intervalos que conducen a ella. Admitiéndolo así, Teeple estaba en lo justo; Palenque de hecho apenas sobrevivió a la célebre polémica con Copan; sus fechas cesaron de hecho hacia 9.13.0.0.0 (templo de las Inscripciones), y el autor de la recientemente descubierta lápida especulaba teóricamente, platónicamente en el futuro.

O bien 13 Ahau, 13 Muan es data coetánea. Entonces el hallazgo de Miguel Angel Fernández representa la más moderna inscripción, la fecha más reciente de todas las encontradas hasta hoy en la misteriosa ciudad. Después del gran conflicto religioso-científico, pasada la pugna originada en fijar la edad de la lunación y el valor del año trópico —que acredita a los mayas como el pueblo más idealista del siglo VII de Jesucristo—, Palenque sobrevive ochenta años todavía; y al concluir el tun treceno un artista de fina sensibilidad inscribe la data junto a la base del observatorio astronómico. Era el 13 de noviembre del año 783 de nuestra era. Por entonces los pares de Carlomagno emprendían las hazañas que bordaron los romances del ciclo carolingio.

RESUMEN

A 1, B 1	(9.11.0.0.0)	12 Ahau, 8 Ceh (13 de octubre de 652 A. D.) Katún Onceno.
B 2		
B 4		Configuración venusina.
B 5, A 5	2. 1. 11	S. S.
B 6, A 7	(9.11. 2. 1. 11)	9 Chuen, 9 Mac. Agregado el emblema de Venus.
D 3, C 3, D 2	2.8.4.17	S. S.

D 4, E 5		5 Lamat, 6 Xul. El signo de Venus substituye a Lamat.
F 1, E 1	19. 15. 14	S. S.
F 2, E 3		9 Ik, 5 Kayab.
F 8, E 8, F 7	2. 2. 14. 5	S. S.
H 1, G 2		9 Manik, 15 Uo.
H 6	1. 0. 0. 0	S. S.
H 7		7 Manik.
L 1	7. 0. 0. (?)	(Tunes faltantes para 9. 18. 0. 0. 0 término del katún).
L 1	0. 0. 7. (?)	(siete kines sobrantes).
K 2, L 2, K 3, L 3.		13 Ahau. 13 Muan, fin del Tun Trece. (Trece de noviembre de 683 D. Juliano). (1).

Cinco Series Secundarias, seis Ruedas de Calendario y un Final de Período. Formas desconocidas de las cifras *dos* y *doce*, ahora claramente fijas, enriquecen la literatura de las inscripciones a favor de este monumento. El signo de Venus aparece en relación definida con Lamat. Formas innovadas de Mac y Pax, Ceh y Chuen, del Baktún y el Katún. Variante del cero, la cual sin embargo, aparece casi similar en las otras inscripciones del Palenque. Glifos de Venus y lunares indicando el contenido astronómico. La combinación G-F de la Serie Suplementaria en un aspecto novedoso. Y un estilo artístico libre, audaz y elegante caracterizan este magnífico ejemplar del arte maya.

BIBLIOGRAFIA

Bowdich, Charles.—(1.910). Lámina XVI.

Goodman, J. T.— (1,897). Pág. 48.

Palacios, Enrique Juan.— "La Piedra del Calendario Mexicano". El *Album del Centenario*, México 1922, fig. 12 y texto relativo.

Thompson, J. Eric.—(1932); pág. 394.

ADDENDUM

El dibujo de la inscripción publicado en el presente estudio fué hecho por Luis Orellana, con ayuda de pequeñas fotografías enviadas de Palenque por el

(1) Las fechas correlativas citadas fluctúan entre 3 y 4 días, según se use el nexo de Teeple, de Martínez o de Thompson.



Fig.-1

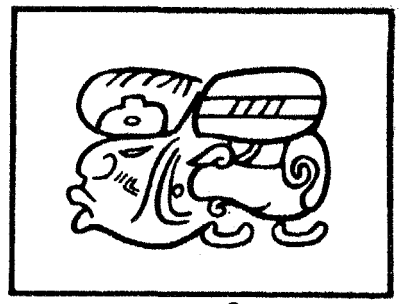


Fig.-2.

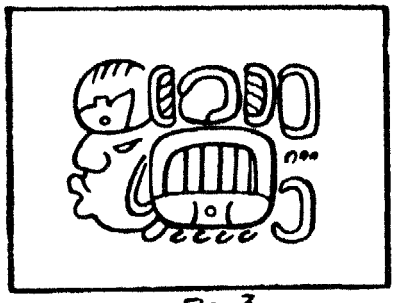


Fig.-3.



Fig.-4.

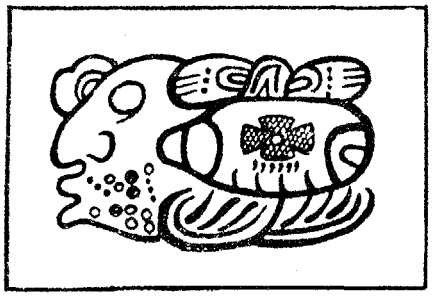


Fig.-5.



Fig.-6.

Figs. 1, 2 y 3, cabezas con valor de la cifra *dos;* fig. 4, cabeza de *Chuen;* fig. 5, glifo *Mac;* fig. 6, cabeza con valor de *ocho.*

descubridor de la lápida, Miguel Angel Fernández. Sin embargo del meritorio esfuerzo desarrollado ofrece ligeras deficiencias, las cuales conviene subsanar aquí mismo, mediante explicaciones y dibujos aislados y escrupulosos de las formas nuevas o novedosas.

De modo especial presento las cabezas que representan la cifra *dos* tomándolas de B 5a, (fig. 1), E 8 (fig. 2) y F 8 (fig. 3). Se advierte que la cabeza del dibujo general, correspondiente a B 5a resultó bastante defectuosa. Probablemente el rasgo distintivo del guarismo es aquel infijo en el óvalo o elipse del tocado, donde aparece el elemento ornamental de la mano.

En carta de 20 de diciembre de 1935, Mr. J. Eric Thompson ha tenido la bondad de decirme que encuentra allí "algo parecido al ornamento, tal vez de jade, que siempre se ve en el puño de la mano empleada como glifo". Pero en vista de los nuevos ejemplos no afirma ahora la existencia de la mano en el emblema, aunque antes había creído "que era la señal que diferenciaba esta cabeza de las demás". Adelante me propongo presentar las variantes hasta hoy conocidas del símbolo, cuyo rasgo característico creo que es el ornamento en cuestión, según dice el sabio, a lo que entiendo con entero acierto.

La cara que representa el número *doce* (A 1) aparece en detalle en la fig. 7a, por no ser perfecto el dibujo general. Aun cuando difiere de aquéllas que reproducen Goodman y Bowdich, el Dr. Morley me hizo saber que conoce alguna variante similar. Pero no tengo datos de que esté publicada.

Chuen aparece en detalle en la fig. 4, en su forma no convencional, que es la usual, sino casi como representación directa del animal, según el artista lo figuró en B 6 B. El signo de Venus lo acompaña. Como hube de expresar antes, el mono y el dios del Aire guardan parentesco en el arte nahua según se advierte en la escultura que fué de mi colección (fig. 15) la cual representa el animal ataviado con el joyel y las orejeras de Quetzalcóuatl.

Mac (A 7), conforme al dibujo a tinta de M. A. Fernández realizado en presencia directa de la piedra, ofrece la extraordinaria forma que presento aislada en la fig. 5. Es verdad que la fotografía no deja igual impresión, acaso por la rotura que allí resiente el bloque; pero el hábil artista insiste en que es correcta su interpretación, por lo cual creo conveniente reproducirla. La extraña cruz de Malta es lo que sorprende. Véase también la fig. 19 (A 7, b).

Ceh, en forma humanizada muy elegante (B 1) se ve en la fig. 6.

Pax, (G 8, b) está suficientemente bien presentado en el dibujo general. Personalmente yo no había reconocido el signo; pero cuando conoció mi trabajo en el Congreso de Historia de Mérida (noviembre de 1935), el Dr. Morley tuvo la bondad de identificarlo diciéndome haber visto formas semejantes en otras inscripciones. Trátase de la posición en el año, de la fórmula 7 Manik

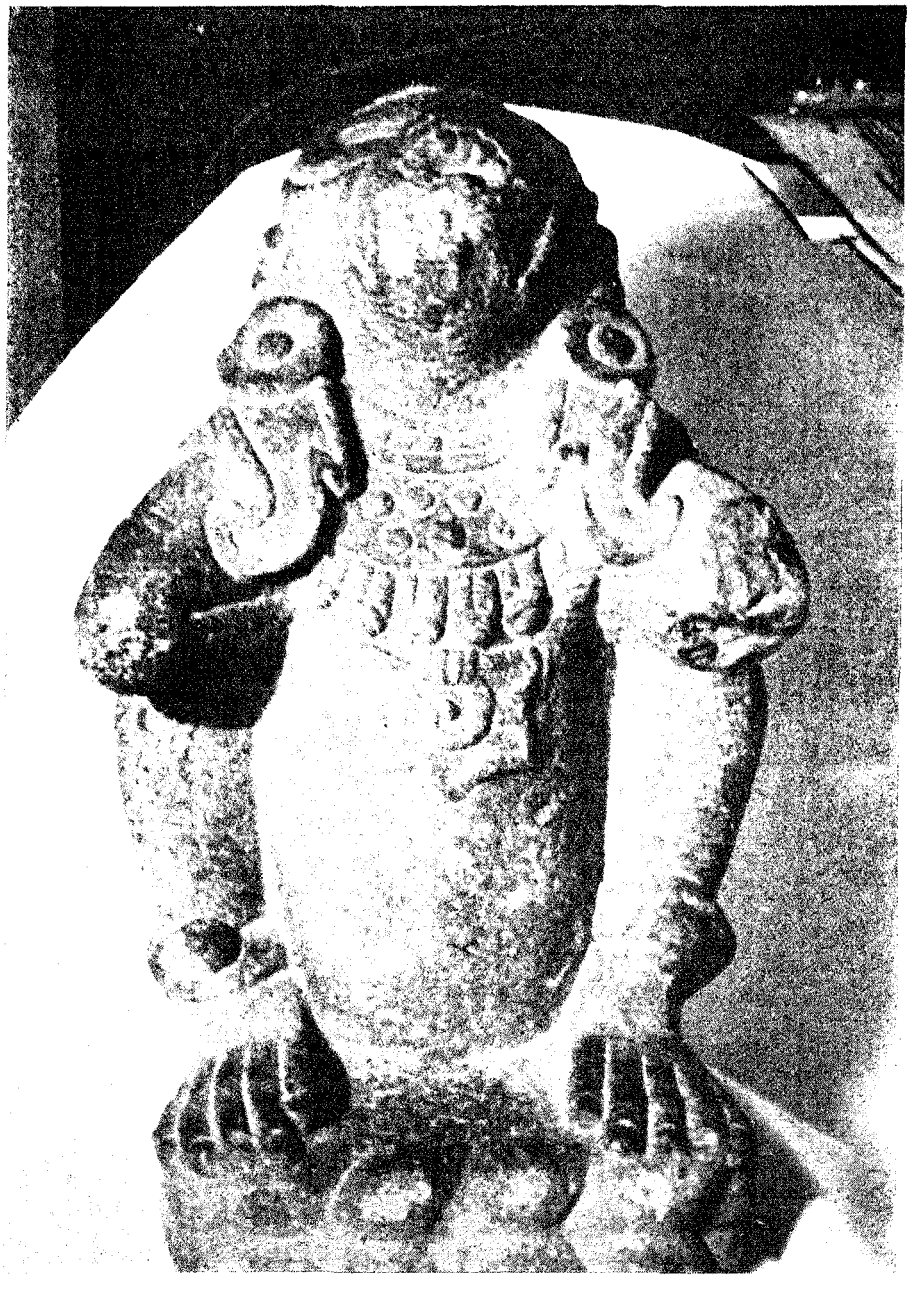


Fig. 15.—Ozomatli de basalto. Ostenta los atributos del dios del Aire.

(H 7), la cual fórmula yo creí aislada; y a la vez, la propia fórmula de *uinal* declara, mediante el cero prefijo, los siete días que pasan del final del tun treceno. Por esto, el sabio piensa que el glifo puesto en L 1 expresa la corrección de tales siete kines; mientras que yo hube de interpretarlo como los siete tunes faltantes para la conclusión del décimoctavo katún. En estos dos interesantes puntos el Dr. Morley tuvo la amabilidad de prestarme su colaboración, (que he aceptado e incluyo ahora) al discutirse mi estudio en Mérida. Volviendo a *Pax*, la tendencia de humanizar los emblemas diurnos o mensuales (ya notada en *Ceh*, *Lamat*, *Ik*, etc.) repítese marcadamente en ese uinal. La forma tan desusada que vemos en G 8, entiendo que es rarísima en las inscripciones. Semejante tendencia de humanización de los cartuchos glíficos se advierte como peculiar del autor de tan notable relieve.

Hay dos caras extrañas del katún: una en A 6 b, y otra en L 6 b; la interpretación de Orellana no es incorrecta.

Finalmente reproduzco en las figs. 8 y 9 las desusadas caras que representan el baktún o ciclo, tal como aparecen en C 4 b y en G 1 b, escrupulosamente dibujadas de nuevo por Orellana, quien no las examinó suficientemente en el dibujo general. Bowdich las desconoció.

El postfijo *dos*, en C 2, es una repetición o error del dibujante; no existe en la inscripción. Otro error aparece en F 7; la piedra ostenta dos barras y cuatro puntos (coeficiente del uinal); pero Orellana puso una barra solamente. A tinta suplí la otra.

El signo *Ik*, en F 2, muestra el conocido emblema diurno en el interior de la orejera del rostro humano allí expresado; acaso por su pequeñez el dibujante lo pasó por alto. La fotografía lo muestra con claridad (fig. 20).

* * *

Posiblemente el glifo en K 8, con extraño prefijo de serpiente, podría aludir a un final de katún (el 18 en este caso). Siendo así, la combinación G–F (Ser. Sec.) tan peculiarmente aislada en la inscripción (C I, K 7), sin asociación a Serie Inicial expresa, según es lo regular (ni tampoco a los conocidos restantes elementos de la Serie Suplementaria: glifos E, D, C, etc.), acaso indique en forma desusada un número redondo de tunes, y en consecuencia de katunes. En otros términos, la forma del glifo G, de la citada combinación, corresponde a la primer variante: aquélla en que la cifra superior resulta divisible exactamente entre nueve. Bastaría entonces, omitiendo Series Iniciales, expresar concisamente la citada combinación para que el lector interpretase un final completo de tunes. Cualquiera advertencia adicional (en este caso el fin

del tun treceno y el símbolo del katún en K 8) permitiría identificar el período aludido (dieciocho en este caso). Propongo conjeturalmente el supuesto.

El estudio del cálculo del año trópico en la inscripción, ofrece las siguientes posibilidades:

D E T E R M I N A N T E S

DETERMINANTE	DETERMINADO	BASE	CORR. MAYA	C. GREG.	AÑOS
0 Zac	(8 Uo 9. 13. 0. 0. 0)	13.0	193 d.	193 d.	3807
0 Pax	(13 Tzec 9. 16. 0. 0. 0)	13.0	207	207. 5	3866
6 Xul 9. 13. 10	(3 Mac 9. 16. 10. 0. 0.)	7.6	228	228	973
6 Xul 9. 13. 10	(10 Pax 9. 17. 13. 0. 0)	13.0	194	195	3898
5 Kayab 9. 14. 10	(13 Tzec 9. 16. 0. 0. 0)	7.6	232	232	956

Coincidencia curiosa: a).—para 9. 11. 0. 0. 0; y b).—para 9. 17. 13. 0. 0.

a).—15 Uo 9 Mac	7. 6	215	215. 1	887
b).—15 Uo 9 Mac	13. 0	215	214. 78	3898

Considero a Zac, como posible determinante, atendiendo a la distancia que lo separa de la fórmula de tzolkin *8 Uo* (9. 13. 0. 0. 0), y al hecho de que se repite sin coeficiente en la inscripción (A 8, F 6, H 5). Tan singular circunstancia me sugiere la posibilidad de que su extraña forma desglosada (el superfijo a modo de prefijo) quizás denote el coeficiente *cero* por la relativa semejanza de los contornos de ese signo y de blancura. A la vez, ostenta el glifo un postfijo parecido a "término". Nueva prueba de la originalidad y novedosos caracteres del libre estilo de tan interesante y magnífico texto maya.

LAS CIFRAS **DOS** Y **DOCE** SEGUN LOS EMBLEMAS DE "FORMA DE CABEZA" EN LAS INSCRIPCIONES MAYAS.

Unicamente por el dintel 2 de Piedras Negras (A 9-10) era conocida, que yo sepa, la cabeza simbólica que denota el guarismo *dos* en las inscripciones monumentales de los mayas (fig. 10). Bowdich (1910), Morley (1915) y Eric Thompson (1932) muestran el emblema en sus respectivas obras; el autor de estas líneas hizo lo propio en su sinopsis de 1933. Morley en 1936 (Guía de Quiriguá; pág. 207) da por desconocido el símbolo.

Desde 1897, Goodman declaraba (pág. 43) no conocerse formas que permitieran una identificación precisa del número. A lo que añade, equivocándose



Fig.- 7.

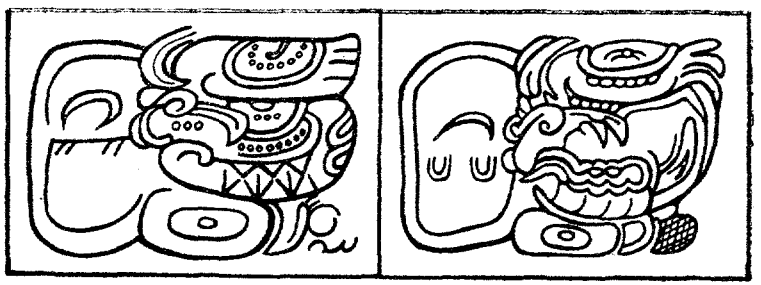


Fig.- 8.

Fig. 9.

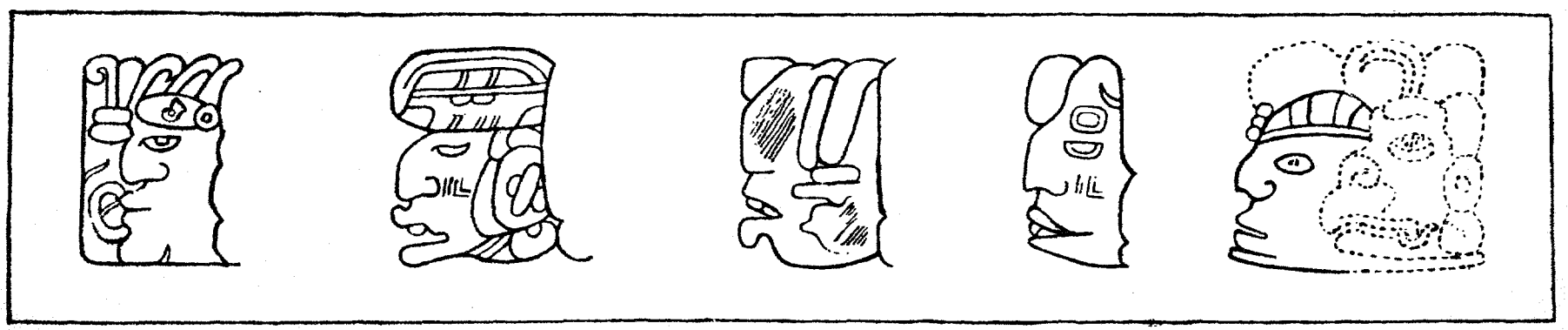


Fig. 10

Fig. 11

Fig. 12

Fig. 13

Fig. 14

Figs. 7, 11, 12, 13 y 14, cabezas con valor de *doce;* figs. 8 y 9, cabezas simbólicas del baktún; fig. 10, cabeza con valor de *dos*.

de plano, que debe de existir conexión entre los emblemas de las cifras *dos* y *doce*. Esta segunda ofrecería elementos fúnebres propios del número *diez*, adicionados con cierto superfijo que, a juicio del analista y conforme a los erróneos modelos que presenta, valdría por *dos*. Como nuestra inscripción de la Torre del Palacio (Palenque) lo comprueba a las claras (fig. 7 a), podemos afirmar, a la fecha, que el símbolo de *doce* ninguna relación guarda con el rostro de rasgos fúnebres que denota *diez* en la escritura maya. Trátase en cambio de una cara vigorosa, varonil, con fleco o guedeja sobre la frente, óvalo con puntos interiores y exteriores hacia la sien, y curvas paralelas y puntitos cruzando el carrillo arriba y al nivel de la boca, de la cual emerge un fuerte colmillo aguzado. Otro detalle es una a modo de escuadrita, con breve raya adicional en el carrillo; pero semejante rasgo lo presentan varios emblemas "de figura", incluso la cara que representa *dos* en la inscripción de la Torre de Palenque. Conviene, sin embargo, advertir que, el rostro descrito, poco se asemeja a las otras cuatro formas identificadas que conozco del número *doce*, mostrando en cambio algún parecido con el *ocho* de la misma inscripción (B 1; fig. 6 a), especialmente en lo que toca a la guedeja, el ojo, y el contorno general del semblante. El aguzado colmillo parece acentuarse más en el *doce*, de la citada lápida. El rostro que atribuye a la cifra el Dr. Morley en 1936 (ed. española de la *Guía* de Quiriguá, pág. 207) no me convence como variante característica. Parece proceder de la estela F de Quiriguá (fig. 13).

Hacia los tiempos de la copiosa y valiosa obra de Bowdich, el estado de la cuestión, en lo concerniente a la cifra *dos* reducíase a señalar el citado emblema de Piedras Negras; por lo que toca al *doce*, el sabio norteamericano presenta tres caras, únicas hasta entonces determinadas: A 3, del templo de la Cruz (Palenque); B 5a, de la estela F (oeste) de Quiriguá; y C 3, de la estela I de Piedras Negras. Como se ve difieren mucho entre sí (figs. 11, 12 y 13), y tampoco se asemejan al rostro de la inscripción de la Torre.

Escribiendo sobre análogo asunto en 1926 "El México Antiguo", II, ns. 1-2; págs. 245-246: "Las dos estelas mayas de Tila, Chiapas" el señor Beyer declara: "Hay que decir que las demás cabezas conocidas para *dos* y para *doce* difieren entre sí considerablemente". En uno de los monumentos que estudió en ese lugar, el sabio reconoce la forma del *doce*, diversa asimismo de las restantes como se aprecia por la figura 14. En otro estudio referente al "Signo maya de la mano", publicado en *Anthropos* (1930) el escritor señala claramente el emblema de la estela I de Piedras Negras como simbólico de la cifra *dos*.

Comparando el emblema del dintel de Piedras Negras que representa *dos*, con B 5, E 8 y F 8 (figs. 1, 2 y 3), de la inscripción de la Torre, parece vero-

símil que los chalchihuites contenidos en una elipse u óvalo, del tocado, probable sugestión de adornos de pulsera, constituyan el rasgo esencial de la cifra.

Por lo tocante al *doce* nuestra inscripción nos da una forma nueva, espléndida, que necesariamente habrá de tomarse en cuenta; pero entiendo que se requieren otros especímenes para señalar suficientes detalles característicos.

En resumen, al tenor de los datos proporcionados por la lápida recientemente descubierta en Palenque, y aun cuando los dibujos no son bastante claros al respecto, entiendo que el rasgo característico de la cifra *dos* en esta escritura lo constituye la mano con pulsera o guarnición de chalchihuite que se ve en el tocado. Las rayas superiores señalan los dedos, existiendo a veces (en el caso presente no se aprecia suficientemente) el pulgar acentuado a la derecha (1).

LAPIDA NUM. 2 (CREACION O FUEGO NUEVO)

¿KUKULCAN O SU ANCESTRO MITICO EN LA METROPOLI DEL USUMACINTA?

En la temporada de excavaciones del año subsecuente (al cuidado de Miguel Angel Fernández y bajo su dirección), y apenas hace dos meses, descubriéronse en Palenque partes de una lápida labrada en magnífico relieve (figs. 21 y 22), con ese estilo peculiar que, atenta su elegancia inimitable, adecuadamente debe llamarse *palencano*. Por la calidad del arte, por la suavidad, dulzura y perfección de líneas, las figuras y glifos realizados en piedra, en bajorrelieve encantador, evocan célebres *trouvailles* efectuadas en el mismo sitio, hace luengos años; recuerdan los primorosos tableros de las jambas del templo de la Cruz (ahora en la fachada de la iglesia de Santo Domingo, en Palenque) o el afamado *Beau Relief* en estuco, dibujado por Waldeck hace cien años. A partir de entonces, y, salvo los hallazgos de Maudslay y un bello fragmento encontrado por Blom hace una década, casi puede decirse que Palenque había guardado avaramente nuevas maravillas. Los admirables tableros de los templos del Sol, de la Cruz y de la Cruz Enramada conociéronse desde época anterior, a partir de los tiempos de Antonio del Río (fines del siglo XVIII); y, poco después, gracias a los trabajos y dibujos de Dupaix y de Castañeda. Puede decirse, sin ponderaciones, que el presente hallazgo y el del año próximo pasa-

(1) El presente estudio se publicó en *Maya Research* (vol. III, No. 1, New Orleans); pero sin fotografías documentales, y con algunas erratas de referencia necesarias de rectificar. Adiciono también uno que otro aserto o dato corroborativo o aclaratorio.

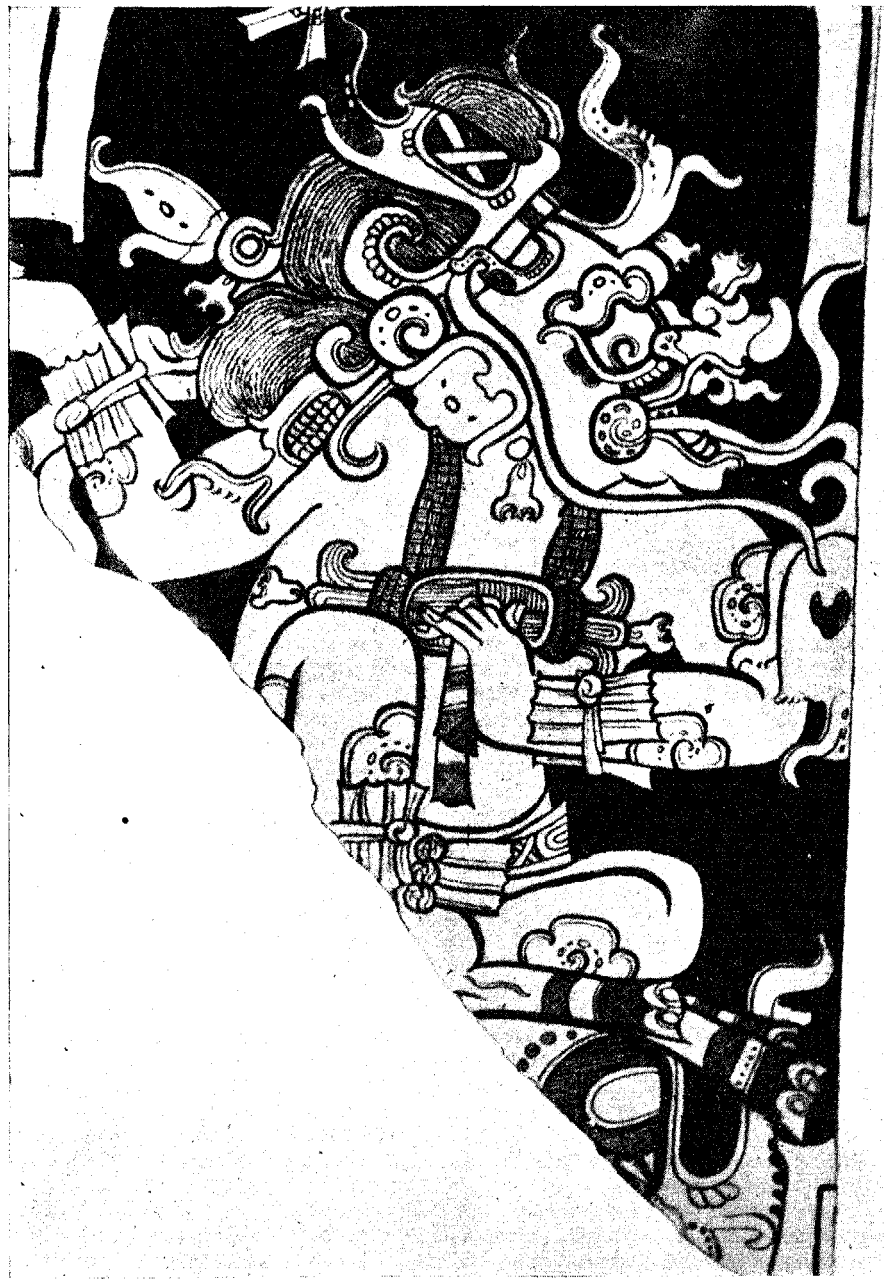


Fig. 21.—Fragmento de una laja esculpida en bajorrelieve (Palenque S. W. de la Torre). Representa una deidad.



Fig. 22.—Otro fragmento de la laja esculpida en bajorrelieve (Palenque, S. W. de la Torre), con representación de númenes.

do (hermosa lápida en relieve, con noventa y seis jeroglíficos de Series Secundarias declarando la fecha más moderna de todas las descubiertas, hasta la fecha, en la misteriosa ciudad, emblemas en su oportunidad elucidados por el autor de estas líneas) (1), son las reliquias de mayor alcurnia que el ayer de la raza maya otra vez trae a luz en Palenque. Ambos hallazgos débense al fino artista y entusiasta arqueólogo, don Miguel Angel Fernández. Encontró, asimismo, dos personajes de relieve en sendas lápidas colocadas por el sur de la Torre, que, con tres gradas intermedias, forman algo como un altar exterior del edificio (figs. 17 y 18).

Bien vale la pena que nos congratulemos, los mexicanos, porque, a contar de las sabias manos que dejaron su huella en la urbe más hermosa y preñada de misterios, de la América prehispánica (aquéllas de Maudslay, Blom, etc.), investigadores nacionales tienen ahora la fortuna y la dicha de dar al mundo el conocimiento y la revelación de nuevas maravillas.

Posición y nombre.—La lápida esculpida apareció bajo escombros (véase el croquis) por el ángulo exterior suroeste de la Torre (edificio del Palacio). Distaba de allí unos cinco metros. La inscripción descubierta el año pasado recobróse a corta distancia, junto al costado oriental del basamento de la misma Torre. Por cierto que los glifos de una y otra piedras ofrecen considerable similitud de estilo, a juicio de quien esto escribe. Llamaré a la piedra primeramente encontrada *Lápida del Final del Tun Trece* (figs. 16 y 20). Los personajes de relieve son producto de la misma temporada (1935). Al monumento objeto de este estudio lo designaré por *Lápida de la Creación o Fuego Nuevo*, según motivos que explico adelante. También podría llamárseles *Lápidas de la Torre números 1 y 2;* pero, encontradas exteriormente al edificio, no hay seguridad de que originalmente allí estuviesen.

Particularidades.—Hállase partida la piedra, habiéndose recobrado hasta ahora nada más que tres fragmentos; pero, tan importantes, que me permiten anticipar un concepto suficientemente claro del conjunto (por supuesto, con las limitaciones necesarias).

No alcanzaba tamaño considerable el objeto. Mediría alrededor de una vara en cuadro. Su forma, según reconstrucción hipotética del descubridor, se ve en el croquis (fig. 23).

El material es la piedra caliza semicristalina de color un tanto como ámbar, que abunda en la región. El tratamiento de figuras y signos es en relieve de suavidad extrema, característica de los mejores monumentos de Palenque (los célebres tableros y las piedras esculpidas de las jambas). Atendiendo a ese

(1) *Maya Research* (vol. III, No. 1). New Orleans, U. S. A.; y *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, de Guatemala;* tomo XIII, No. 2.

particular, la época de unas y otras piezas debe considerarse próximamente coetánea.

Descripción general.—Partida casi diagonalmente hacia su mitad esta lápida, la porción descubierta ofrece dos partes distintivas: una inscripción jeroglífica y un personaje, a corta distancia completo; leves restos de otro conserva el segundo fragmento.

La inscripción consta de doce símbolos de espléndida caligrafía, encerrados en un marco (fig. 24). Trátase de cartuchos jeroglíficos en el conocido estilo maya calculiforme. El personaje, con arreos de tal suerte fantásticos y fastuosos que, al momento, manifiestan un ser superior, una deidad, un numen supremo, aparece contenido en un panel a corta diferencia oblongo, entre cuyos elegantes lóbulos la figura se contiene. Por cierto que, dicho panel, afecta la forma inconfundible del signo maya de la Eternidad, de la Infinitud..... que es el mismo símbolo del Cero, tal como aquel pueblo de astrónomos y matemáticos lo concebía. En el tablero del templo de la Cruz Enramada, cerca de la raíz del Arbol de la Vida, el propio emblema en forma más elaborada se distingue (fig. 25 b). Para un calculista de esa raza, el comienzo de un gran período o de un período cualquiera, su etapa inicial .... debería marcarse mediante tal signo, *Cero*. Es pertinente retener ahora el dato.

LOS GLIFOS

Emblemas contenidos en el marco.—Entre la docena de símbolos que componen la inscripción, puede asegurarse que, en la forma acostumbrada, no hay emblemas cronográficos: no hay fechas. Ni Series Iniciales ni Series Secundarias. Sólo la figura que encabeza el grupo (en su mayoría trátase de cabezas y de manos en el conjunto, práctica muy frecuente en la escritura glífica), afecta forma algún tanto parecida a aquella que designa el número *doce* en la inscripción encontrada a corta distancia, junto a la Torre. Por cierto que, allí también, dicha cabeza inicia la serie de los noventa y seis emblemas que componen esa lápida. Como quiera que aquélla, objeto del presente análisis, contiene una cara de Ahau (el día que concluye o da término a todos los períodos cíclicos de la cronología), fácil es admitir que pueda tratarse de una expresión *Doce Ahau*. En dicha fórmula concluyó el katún onceno (baktún noveno), momento en que los palencanos estaban en plena actividad, a juzgar por otros monumentos. También el evento aparece señalado en la vecina lápida de los 96 cartuchos. La semejanza de estilo entre los glifos de ambas piedras (fig. 26)

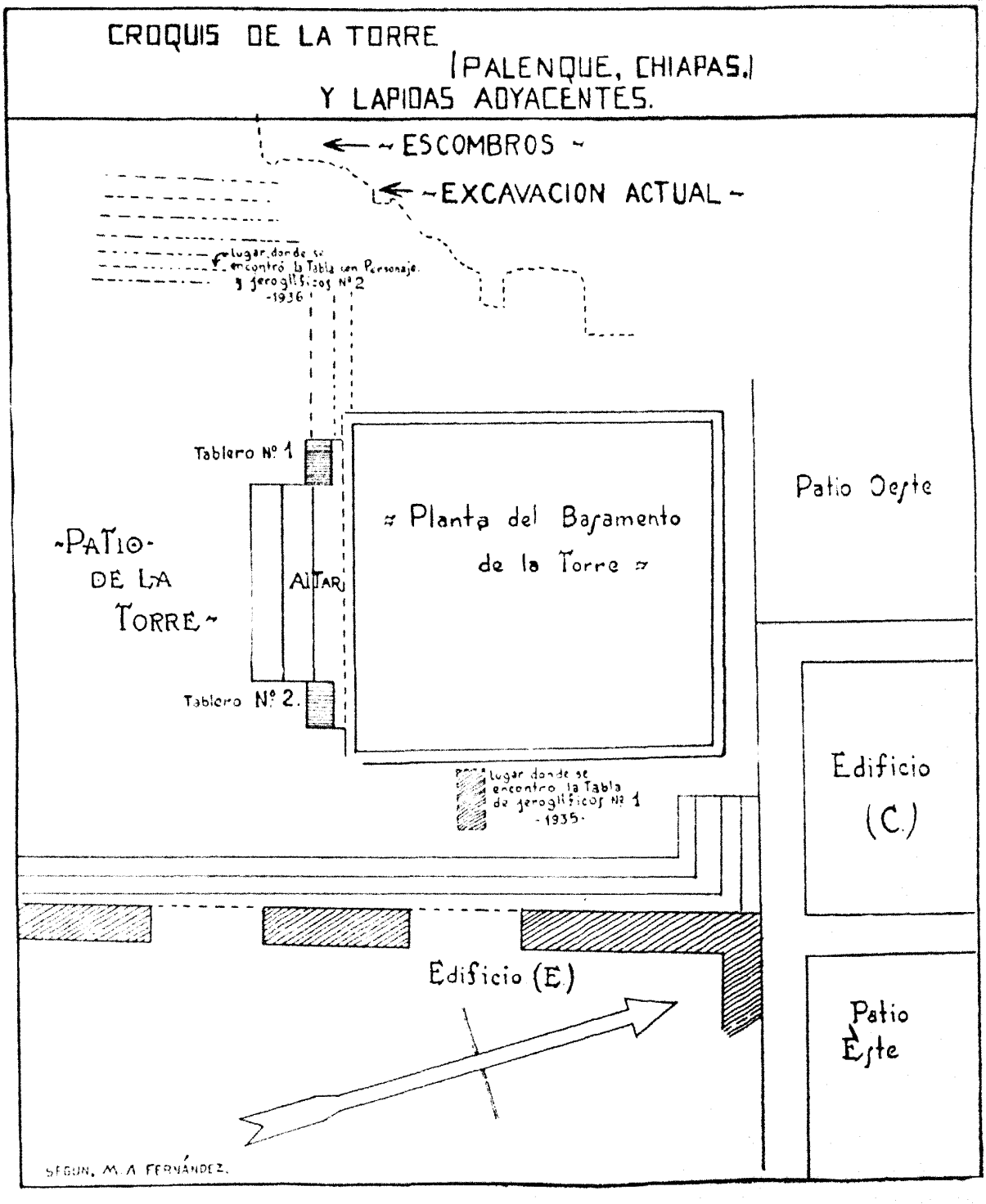


Fig. 23.—Croquis que ilustra la posición de los hallazgos realizados en Palenque por Miguel Angel Fernández.

autoriza la expuesta conjetura; empero, posee valor hipotético. En otros términos no aseguro que la cabeza inicial de la inscripción a estudio, constituya una expresión condensada de 12 *Ahau* (fin del katún onceno).

Sí resulta palpable el carácter francamente ideográfico de los glifos mayas (al menos en su mayoría). Dos de los cartuchos del grupo (C1, C2) muestran a las claras una mano entrecerrada, la cual contiene barras en cruz, que, a primera vista pueden interpretarse como maderos. Y se aprecia la particularidad de que la posición de los leños es alterna: uno está sobrepuesto, primero; en seguida el contrario (fig. 24).

Otro emblema reconocible en el conjunto (y que por cierto, se repite dos ocasiones), es el signo *amarillo*, el cual asimismo denota la dirección meridional: el Sur. Este es un signo convencional (A2b, F1a). Trátase del emblema afijo al mes que comienza el calendario (Pop), cuando el Sol alcanzaba su punto extremo meridional. Como vemos, la presencia del símbolo en la inscripción resulta poderosamente significativa (fig. 24; A2b, F1a).

Otras manos y cabezas hay en el grupo, y entre ellas la de la serpiente un tanto comprimida o aplastada (A2a), que vale por "final". Hay también una cabeza y un cuerpo de águila (E2). Vense dos cabezas semejantes a la del día (kin), y a la del katún (B2, F2). El elemento "rojo" (*Ceh*) aparece a modo de prefijo a una cara parecida a la de *Oc*, con el correspondiente "hueso" subfijo (E1). El elemento superfijo de *Mac* se ve repetido acompañando a las manos que frotan los maderos cruzados; empero, este elemento figura repetidas veces en las inscripciones, asociado a varios emblemas. No por fuerza debe pensarse en el citado mes, *Mac*, que por cierto estuvo destinado a ceremonias del fuego y su renovación (fig. 24).

Símbolos exteriores a la inscripción.—Todo el grupo aparece subrayado por un gran rasgo de elegante diseño, el cual contiene una de las formas mejor conocidas del conocido emblema que denota "término", "final" (fig. 27 b).

Sostenido por ese signo, o como pendiente del mismo, reconócese una figura que se repite prominentemente (fig. 28) en la preciosa lápida, declarando con elocuencia su importancia por el tamaño, la posición y la reiteración. Trátase de un hueso de diseño peculiarmente palencano. En los tableros de la Cruz y de la Cruz Enramada se repite, pudiera decirse al infinito, adornando gemas, símbolos de toda especie (fig. 29) y, sobre todo, *narices*. Narices de hombres y de dioses. Narices de seres zoomorfos y de figuras fantásticas (figs. 30 y 31). Narices de caras vivientes (fig. 32) y también de elementos descarnados. En especial, adorna el objeto las narices de serpientes realistas o convencionales, y las del poderoso dios de la nariz desplegada o proboscidia (¿Bolón Tzacab?

¿Chac? ? Kukulcán?). De manera que no es un hueso cualquiera, sino *el hueso directamente asociado a la nariz* (humana, mítica o divina).

Ahora bien, la figura a estudio (fig. 28 b) aparece aislada del marco que encierra la inscripción. Al interior de ella y precisamente en el nacimiento o arranque de lo que, convencionalmente, recuerda *una nariz* (*la nariz creadora, superior*, dijéramos) creo percibir un signo del calendario. A mi juicio, se trata de *Ik*, el segundo día del tzolkin. Véanse, en la fig. 33, variantes de este carácter del tzolkin: se notará cómo el elemento lobulado aparece unas veces unitario; otras ocasiones es doble, triple y aún múltiple, en conformidad con lo que manifiesta la lápida en estudio. Todos los dibujos proceden de Bodwich.

Significa "aire", "soplo", "vida", "espíritu", conceptos conexos. Esencialmente, en el caso a estudio, creo que vale por VIDA. Porque el resto de la inscripción así lo corrobora. Añadiré, que, aun cuando se trata del segundo de los días del tzolkin o calendario primordial, de hecho fué el primer día en los años mayas, esto es, el "portador" inicial de la serie de la Cuenta Corta, cuyo empalme con la Cuenta Larga era indisoluble. De otro modo, *Ik* daba principio al año alternando con tres otros "portadores", entre los cuales de seguro ocupó la primacía.

Este mismo símbolo, aislado y destacándose por modo notorio, se repite en el costado del marco que encuadra la inscripción; quiere decir, está asociado lateralmente a ella (fig. 28 c). Aclarando su inteligencia, surgen de sus escotaduras inferiores (claro diseño del aparato de la nariz), dos vírgulas ondulantes acompañadas de puntos, clarísimo simbolismo de "luz", "fuego" o "calor". También pudiera entenderse allí "respiración". Conceptos recíprocamente corroborativos. El hueso emblemático pende de un carácter hasta ahora desconocido en la escritura maya: un doble disco o cuenta preciosa, con dos más pequeñas asociadas lateralmente. Si algún sentido puede poseer semejante jeroglífico, unido al elemento *Ik* (aliento vital), yo no aprecio otro que el de "creación", "mente", "idea creadora". Ideas semejantes parecen condensarse en el prodigioso *soma* de las mitologías iránica e hindú. *Ser supremo*, verosímilmente. En todo caso, la glífica se ha enriquecido con un signo nuevo (fig. 34).

Algo similar pensó sin duda la sabiduría de Oriente cuando concibe a *Iaveh*, con el aliento de la nariz engendrando el vivir universal.

La misma asociación de emblemas repítese por la porción contigua de la lápida, allí precisamente donde la pieza se partió; pero queda un leve resto de otro marco que debió encuadrar una inscripción de dimensiones semejantes a la descrita. También se conserva una parte pequeña del signo que he traducido por "idea creadora"; y casi la totalidad del "hueso", con las magníficas vírgulas y puntos desprendiéndose de sus oquedades. Acaso revista interés el he-

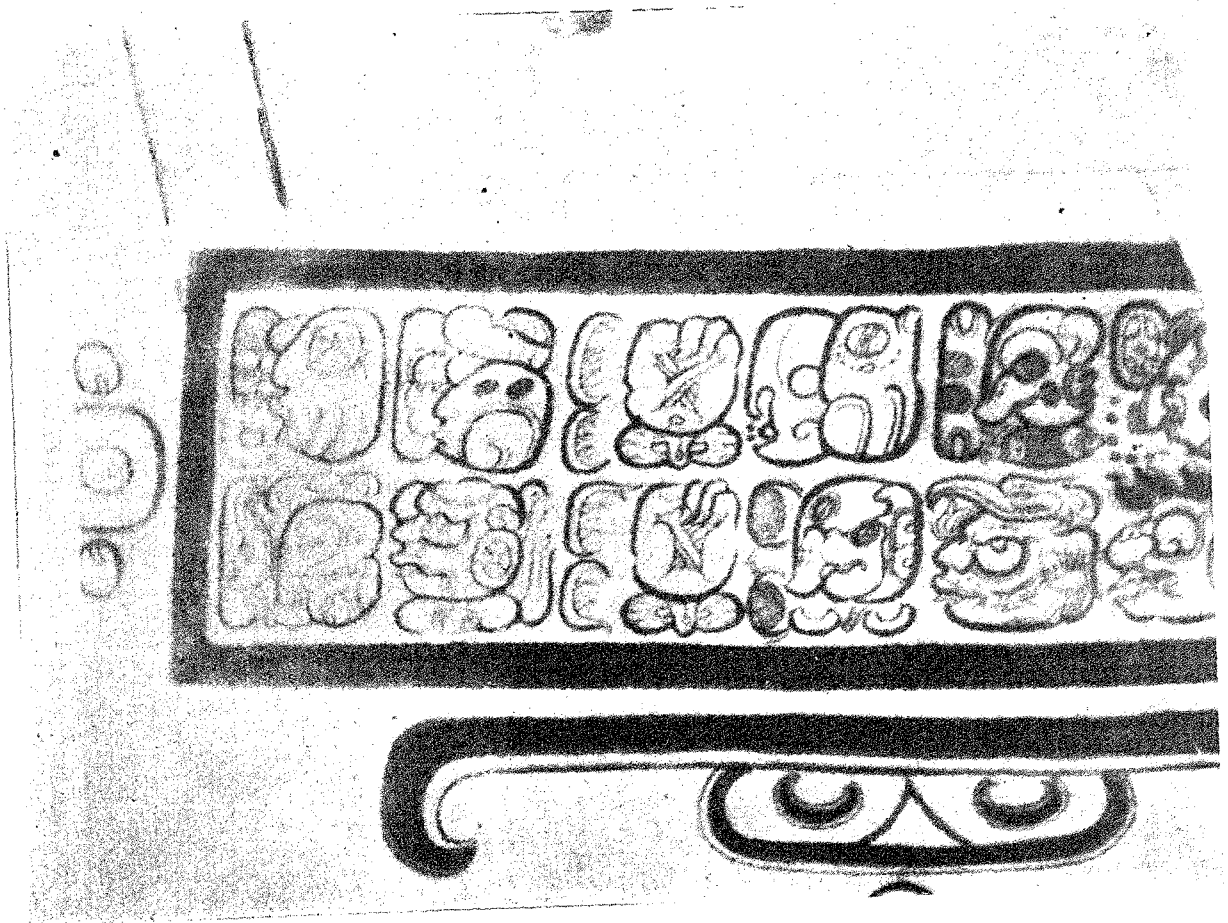


Fig. 24.—Dibujo de los glifos contenidos en el marco sobrepuesto a uno de los personajes de la laja hallada en Palenque.

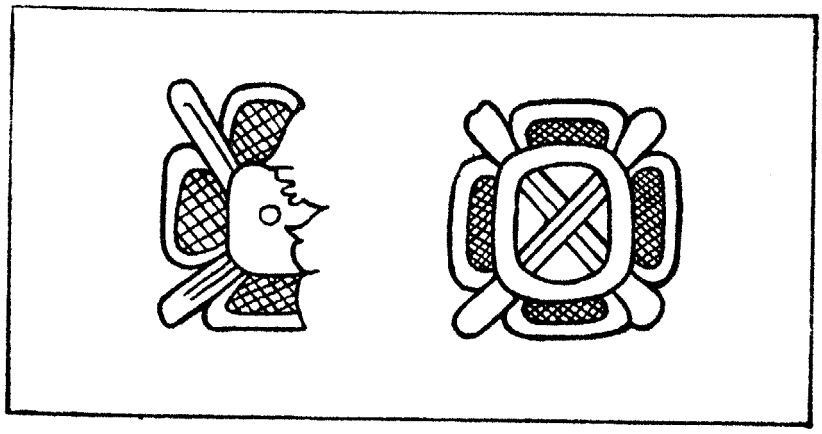


Fig. 25.—a) glifo con valor de Cero o Totalidad; b) el mismo en forma más elaborada (Cruz Enramada).

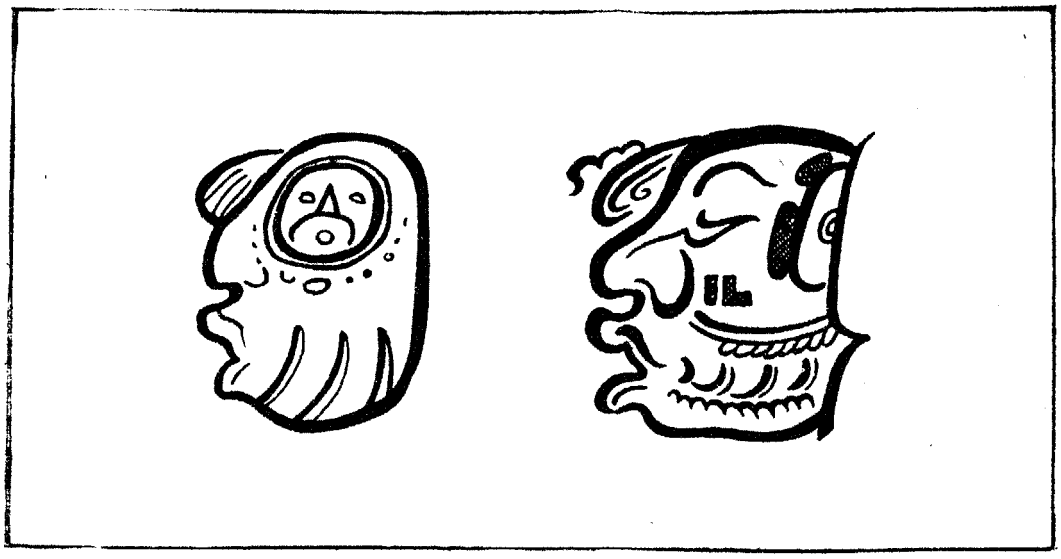


Fig. 26.—Cabezas con posible valor de *doce*. a) Lápida de Creación o Fuego Nuevo; b) lápida de los 96 jeroglíficos.

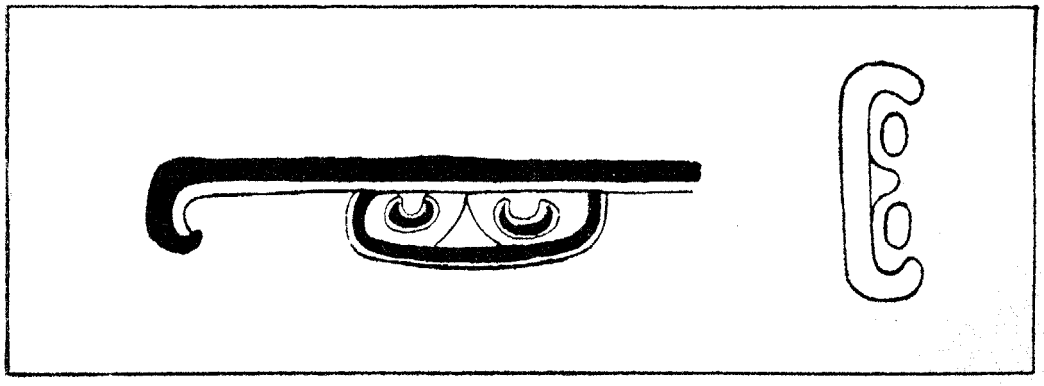


Fig. 27.—a) signo de final (Lápida de Creación); b) modelo usual del signo de término.

cho de que los puntitos en cuestión alcanzan la suma de *trece*, cifra básica del calendario y de la mística prehispánicas. Unica diferencia respecto de los emblemas similares es que: el "hueso" de la desaparecida inscripción (derecha del relieve) en lugar del carácter cronográfico *Ik*, visible en igual parte de los huesos antes descritos, contiene, también en su arranque, otro problema cronográfico: KAN. Es decir "maíz" o sea "alimento". *Creación de alimento*, en una palabra. El concepto se aviene estrechamente con aquel antes enunciado: CREACION DE VIDA.

En resumen, la parte superior de la lápida presenta un rectángulo con doce símbolos inscritos, de la glífica maya; y al exterior del marco, lateralmente y por abajo, un ideograma sugestivo de *Nariz Divina*. De él surgen puntos y vírgulas a manera de respiración. El emblema contiene en el lugar de su arranque la figura bien conocida (fig. 33) del signo diurno *Ik* (aliento, soplo, vida, espíritu) vocablo que, traducido por las culturas epigonales de la maya (toltecas, aztecas, etc.) juega como uno de los nombres del dios creador y numen del Aire: Ehécatl-Quetzalcóuatl.

Asociados a ese importante emblema aparecen: un signo con anterioridad desconocido, que acaso valga por "mente" o "voluntad creadora" y el carácter que expresa "final" (fig. 27 b) en la escritura maya. *Final de período, etapa, ciclo, época* o *sol.*

Una objeción posible que tomar en cuenta. Pudiera alguien ver *Ahau*, en vez de *Ik*, en los rasgos contenidos en la figura del llamado "hueso" o "nariz divina", que aparece lateralmente respecto del marco (fig. 27 c). Pero sólo conozco un espécimen de ese carácter (examínese la totalidad de los que incluye Bowdich-1910: láms. IV y VI, con 57 ejemplares) donde se distinga adentro de la cara de *Ahau*, la peculiar combinación que estoy identificando con *Ik;* mientras que, puede decirse que invariablemente, *Ahau* trae nada más un breve disco u óvalo, el cual de seguro indica la boca del señor, del príncipe, del dios (fig. 35 a). Lo curioso es que, en el único rasgo excepcional mencionado (Altar R. de Copan, núm. 4 en lám. VI de Bodwich: fig. 35 b) la boca de *Ahau* es precisamente *Ik*, en su forma, digamos arquitectural, la de las ventanas de Palenque, por cierto asemejada al famoso *Tau* de la sabiduría oriental, cosa que sólo menciono por incidencia. Resulta con esto afirmada la expuesta interpretación y de modo por excelencia sugestivo. El conjunto valdrá por "creación divina de la vida".

Breves palabras a título de digresión, a propósito de la analogía del signo *Ik* (por doquiera repetido en Palenque: en las ventanas, en adornos de estuco bellamente pintados, en glifos hechos de relieve) y el simbólico signo *Tau*. En Egipto, así se llamó la figura como T. Objetos de esa forma colocábanse en

los brazos o en el pecho de las momias. El sentido implicaba regeneración de la vida. Emanaba, la alegoría, del aspecto de la Cruz del Sur, constelación visible hacia mayo, cuando las siembras de la nueva estación agrícola quedan listas. De ahí proviene el alegórico significado. El emblema estuvo difundido por una gran extensión del Mundo Antiguo. Creta, el Iran y la India lo adoptan. Entrañaba amplio sentido de potencias o entidades supremas de la Naturaleza (véase Glotz: "La Civilización Egea"): la diosa, el dios y el hijo. O bien el Cielo, la Tierra y el Mundo Subterráneo. O el Aire, la Tierra y el Agua. Aquí se engloban innúmeros mitos y deidades, sintetizados en las célebres *Trimurtis*. Como signos, el trébol y la cruz guardan íntimo enlace con el propio emblema. La universal *svástica* ofrece también relaciones ideológicas con el concepto.

Ya vimos que entre los mayas su figura expresa VIDA. Y tiene la forma del *Tau*. Por supuesto que se trata de un caso de "convergencia" y no de "difusión"; quiere decir, es probable una simple coincidencia. Al menos eso creo.

EL PERSONAJE

Aspecto.—Su actitud es sedente. Descansa sobre un trono que afecta figura de cabeza fantástica (a semejanza del Arbol de la Vida, del templo de la Cruz; y del sacerdote que ofrece la oblación en el templo de la Cruz Enramada); pero de él sólo hay breves fragmentos. Una pantorrilla aparece de frente y levantada; la opuesta pierna reposa directamente en el asiento (partes del cual desaparecieron por rotura de la piedra). Tampoco pueden verse los pies del personaje perdidos por la misma causa (fig. 21).

El torso del sujeto se vuelve de perfil, o mejor dicho, de tres cuartos de perfil, en escorzo de estupenda elegancia. Provistos de riquísimo brazalete, el brazo y la mano derecha álzanse vueltos un poco hacia la espalda del personaje; en tanto que la mano izquierda, *con delicadeza infinita* (dice Miguel Angel Fernández, el descubridor artista) ase las puntas colgantes de una pieza pectoral que el dios ostenta, suspendida del cuello mediante cierta banda o lazo hecho al parecer de finísimo material de petatillo, un trenzado del cual forma el mismo objeto que adorna el pecho. A uno y otro extremo de tal pieza distínguese la figura, aquí decorativa, del "hueso" previamente descrito, a menor tamaño por supuesto.

Un brazo levantado y vuelto atrás, el otro plegado sobre el pecho y asiendo los colgajos de su adorno; escorzado el torso con elegancia sin igual; el cuerpo en actitud sedente descansando sobre la pierna izquierda, acostada en

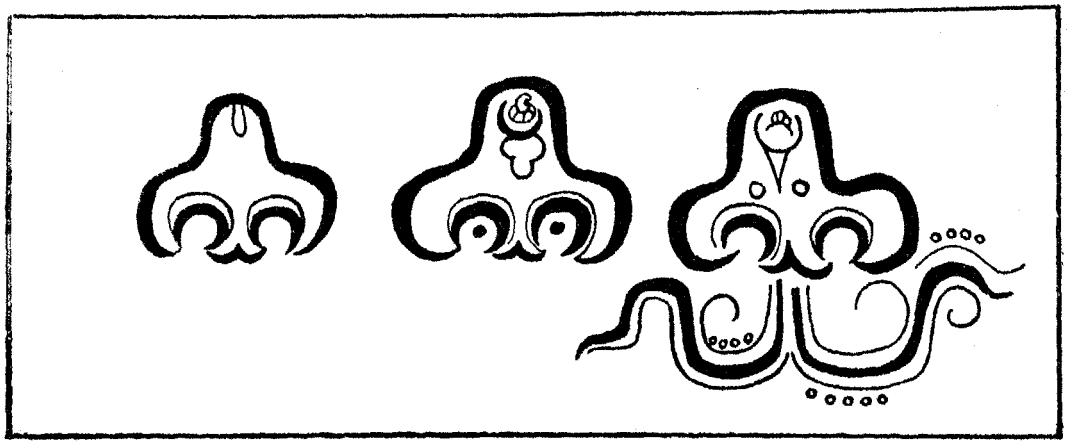


Fig. 28, a, b y c.—Glifo con sentido de Nariz Creadora o Divina. Contiene los emblemas *Ahau* e *Ik*.

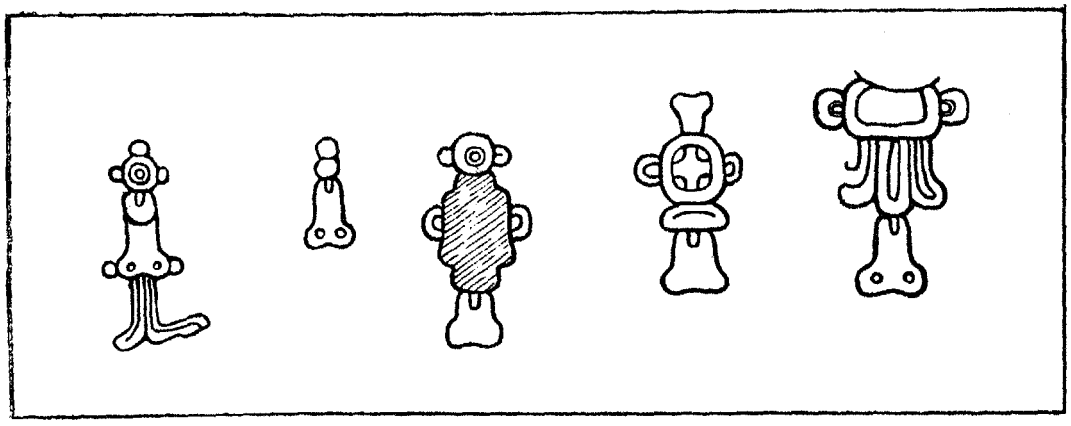


Fig. 29.—Figura emblemática que adorna diversidad de gemas en los tableros de Palenque.

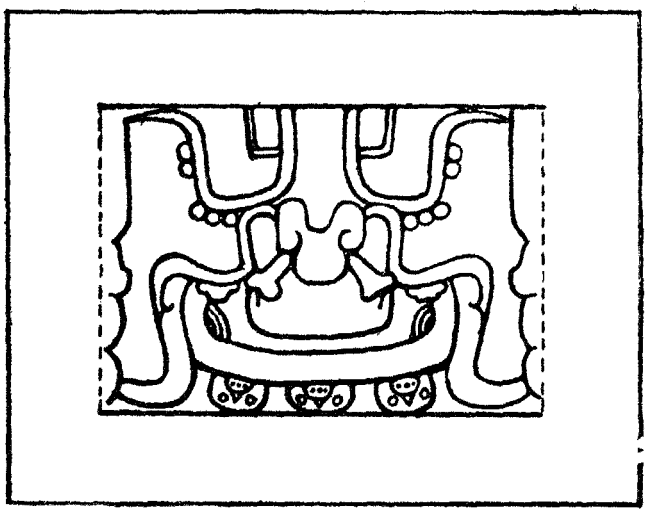


Fig. 30.—Cabeza fantástica (tablero de la Cruz Enramada) con la figura ornamental emblemática.

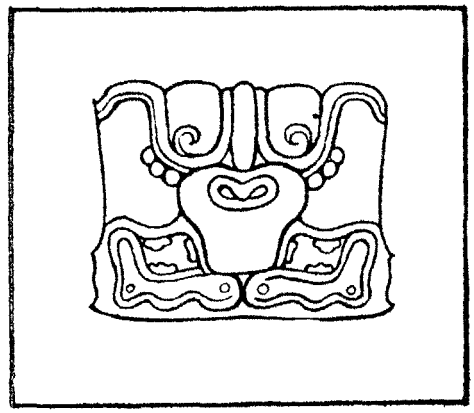


Fig. 31.—Cabeza fantástica descarnada (tablero del templo de la Cruz) con la figura emblemática.



Fig. 32.—Cabeza del joven dios del Maíz con la figura ornamental emblemática. Templo de la Cruz Enramada.

un sitial apenas perceptible; mientras la derecha se dobla puesta en alto y plegada frente al vientre; y finalmente, el fantástico rostro vuelto de perfil y ornado al parecer con máscara grandiosa de ojo solar, ceja serpentina y felinas fauces. . . . . he ahí la soberbia creación de arte, del numen enmarcado en el panel del tiempo.

La religión palencana.—¿A qué divinidad del culto aludiría el artífice? La interrogación, si oculta en bruma impenetrable, como la niebla que por las mañanas envuelve la urbe que ciñen los más espesos bosques mexicanos, cautiva con señuelo irresistible. Pues apenas conocemos las divinidades que fueron veneradas en Palenque. Apenas sabemos llamar "sacerdotes", a los personajes que rinden oblación al Arbol de la Vida, en el tablero llamado de la Cruz, y al mismo símbolo en el tablero de la Cruz Enramada. Como tampoco podemos decir el nombre de aquellos de relieve, que adornaron las jambas de esos mismos santuarios; y sólo descriptivamente, les apellidamos "guerrero–dios de aspecto solar, primaveral" y "sacerdote o hechicero vestido de piel de tigre, que toca un caramillo". Apenas si podríamos llamar *Kukulcán*, al ave con espléndido plumaje y fauces de serpiente descarnada que se articulan al cuerpo, la cual ave posa en las altas ramas de ambas célebres "cruces"; y, quizá, también cabría llamar *Yum Kaax* (o sea el dios joven del Maíz, el dios E. de Schellhas), al juvenil y hermoso rostro que asoma entre follajes, en la soberbia planta de la Cruz Enramada.

Posiblemente el dios de Larga Nariz, cuya extraña cabeza ostenta el pájaro posado en las "cruces", o sea los míticos árboles y el cual vemos también en los simulacros que los sacerdotes presentan al ave, al numen posado en el Arbol. . . . . quizá ese dios deba identificarse con el mismo Kukulcán, divinidad creadora y señor del Aire. Otros dirían que se trata de *Ah Bolon Tzacab*, numen de la Abundancia y de la Agricultura; o bien *Chac*, deidad de la Lluvia. De seguro el simulacro representa aquello mismo que el oficiante solicita de la divinidad: en la mentalidad simplista, en la mística primitiva impétrase igual cosa que la que se ofrece. Y el simulacro presenta facciones semejantes a las de la gran ave con cuerpo en que, los elementos de una serpiente mítica, aparecen junto con magnífico plumaje de quetzal. Por eso, en lo que me concierne, me inclino a ver en este ser extraordinario, la imagen de *Kukulcán* o *Gucumatz;* reconociendo en él, entonces, funciones creadoras, en consonancia con el papel que al propio numen atribuyen expresivas frases del Popol Vuh y del libro mítico cakchiquel. Al tenor de tan importantes documentos, Gucumatz es el "dador de vida". Y en conformidad a ello, declaran los "Anales de Quauhtitlan" que el numen paralelo de la altiplanicie, Quetzalcóuatl, creó cuatro clases de hombres: los hombres de los cuatro soles o períodos del Mundo

. . . . mientras que, la "Historia de los Mexicanos por sus Pinturas", concediendo rango superior a Tonacatecuhtli y Tonacacíuatl, conviene en que Quetzalcóuatl era su hijo; habiendo tocado a este vástago, de hecho, la gran obra de la Creación. Aserto que, de cerca se aviene con el relato mítico quiché, donde *Tepeu Kucumatz* desempeña igual papel.

He aquí breves extractos del *Popol Buj* (ed. y versión Villacorta y Rodas, 1927): "Esto es pues. . . . lo que contaban. . . . sobre el nacimiento de la luz por intervención de. . . . *Tepeo Gucumátz*. . . ." (p. 163). "estos (*Jurakan* en sus tres manifestaciones de *Corazón del Cielo*) llegaron a reunirse con *Tepeu* y *Gucumatz* y conferenciaron sobre la futura existencia de los seres que se proponían crear, cómo harían brotar la claridad y quiénes los alimentarían". "Así dijeron ellos cuando se formó y pobló la tierra que ellos habían hecho" (p. 169).

En otros pasajes se evidencia el papel de los númenes, como creadores de alimento: "Se está aproximando el nacimiento del día, y debemos tener nuestra obra terminada; debemos consagrar los alimentos y lo que mantendrá a nuestros hijos. . . ." "Entonces desgranaron y molieron las mazorcas amarillas y blancas. . . . e hizo *Ixmucamé* nueve bebidas, entrando esos elementos en las sustancias destinadas a darle vida y fuerza y energía a la gente. Esto fué lo que hicieron *Alom, Cajolom, Tepeu y Gucumatz*. . . . formaron sus carnes del producto de las mazorcas. . . ." (pp. 298, 299).

En resumen, la deidad en cuestión aparece en el libro de los mitos mayas creando la luz, la tierra, el maíz y a los hombres. Su papel primordial y generador no pudo ser más prominente.

Como vemos, la deidad ave-serpiente, posada en el Arbol de la Vida (Cruces de Palenque) y provista de extrañas facciones del *dios de Larga Nariz* (a la vez antropomorfo y zoomorfo), deidad a quien ofrecen dádivas e imploraciones graves sacerdotes, posiblemente representa a Gucumatz, numen creador por excelencia.

En los estucos del templo norte del Palacio (excavaciones 1a. y 2a.) paréceme que las imágenes por Miguel Angel Fernández encontradas son representación del mismo numen; y creo también reconocerlo (acaso con atributos venusinos) en los estucos y relieves recientemente restaurados, del friso que decora el techo delantero (fig. 27) inclinado del templo del Sol, asociado allí, por cierto, a la divinidad solar (excavaciones de la misma temporada). Y en los calados de la crestería que corona el mismo precioso adoratorio, otra imagen aparece de frente luciendo ojos poderosos: acaso ésta representa al dios solar(Kinich-Kakmo) o bien al Ser Supremo (*Hunabku*).

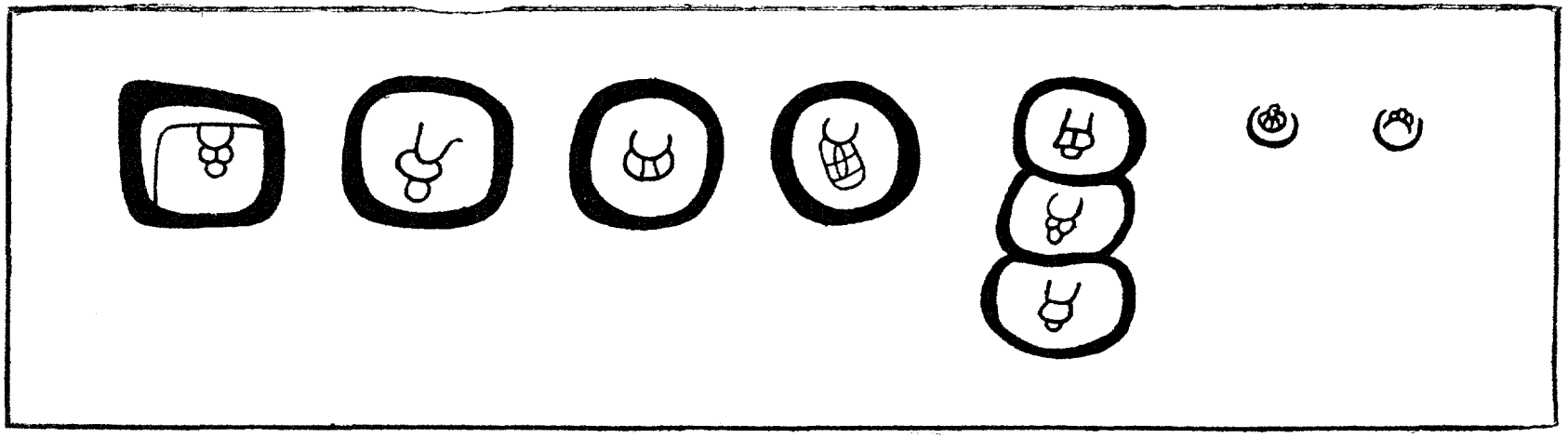


Fig. 33.—Variantes del signo *Ik*. Según Bowdich.

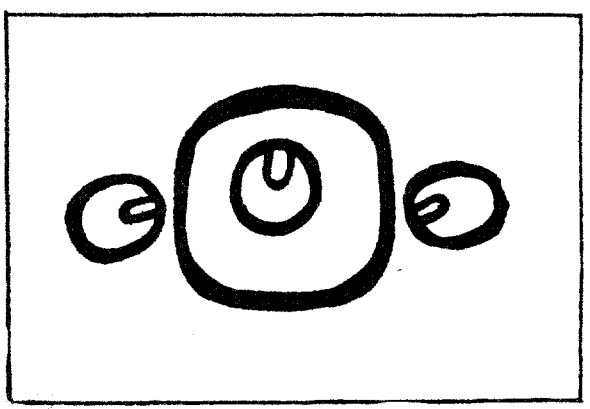


Fig. 34.—Glifo con posible sentido de "Creación" o "Mente divina".

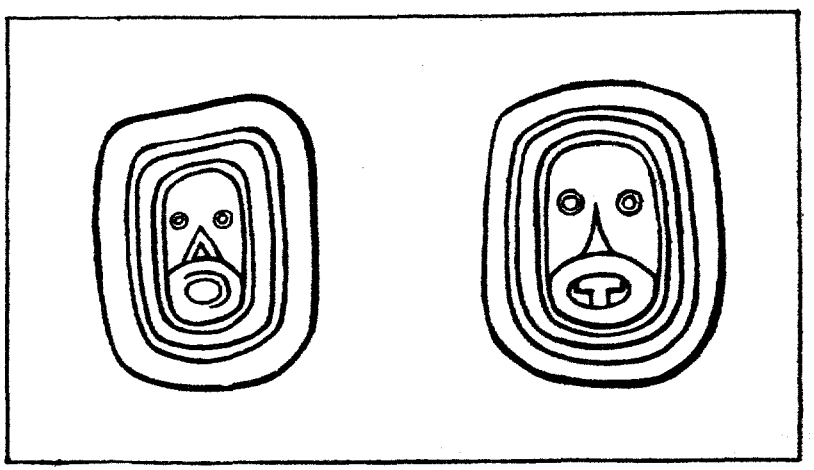


Fig 35 a y b.—Glifos de *Ahau*, según Bowdich.—b) con el signo *Ik* en la boca.

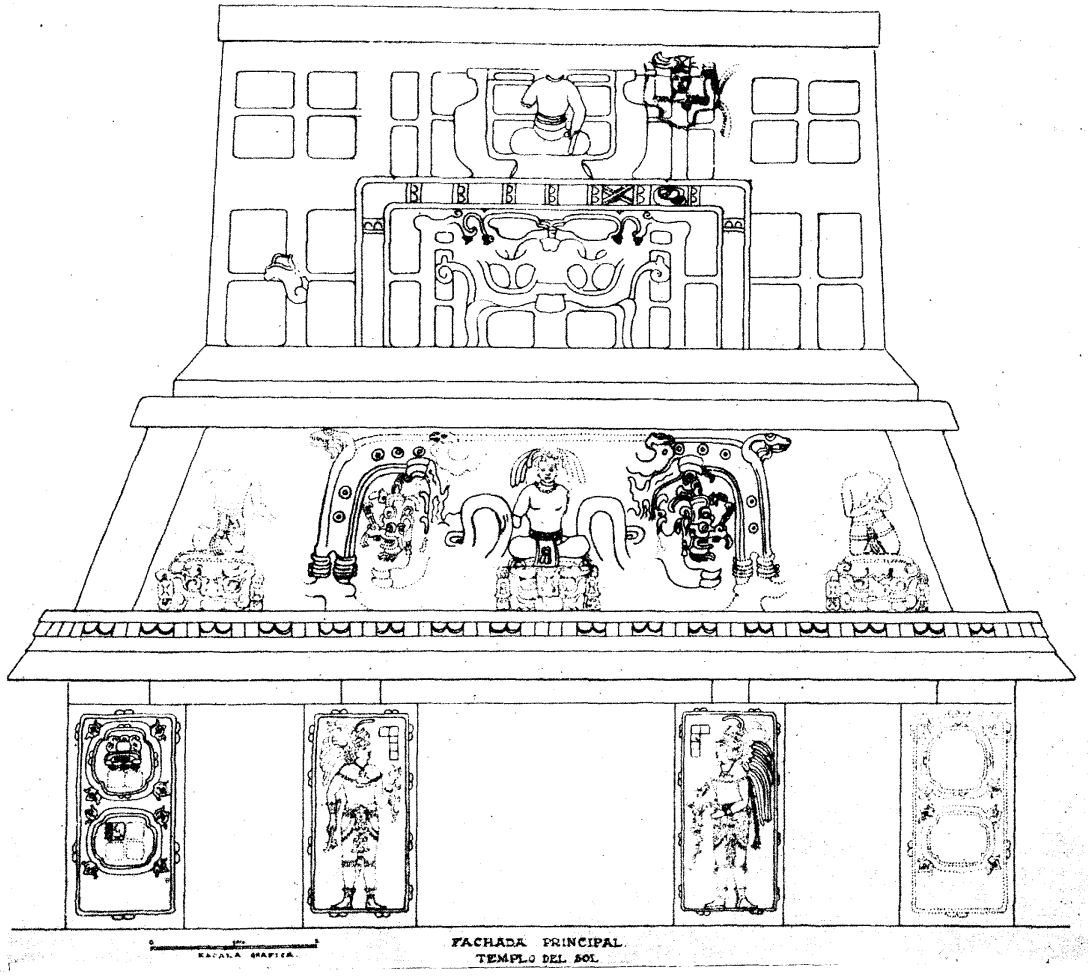


Fig. 36.—Templo del Sol (Palenque). Restauración y dibujo de Miguel Angel Fernández.

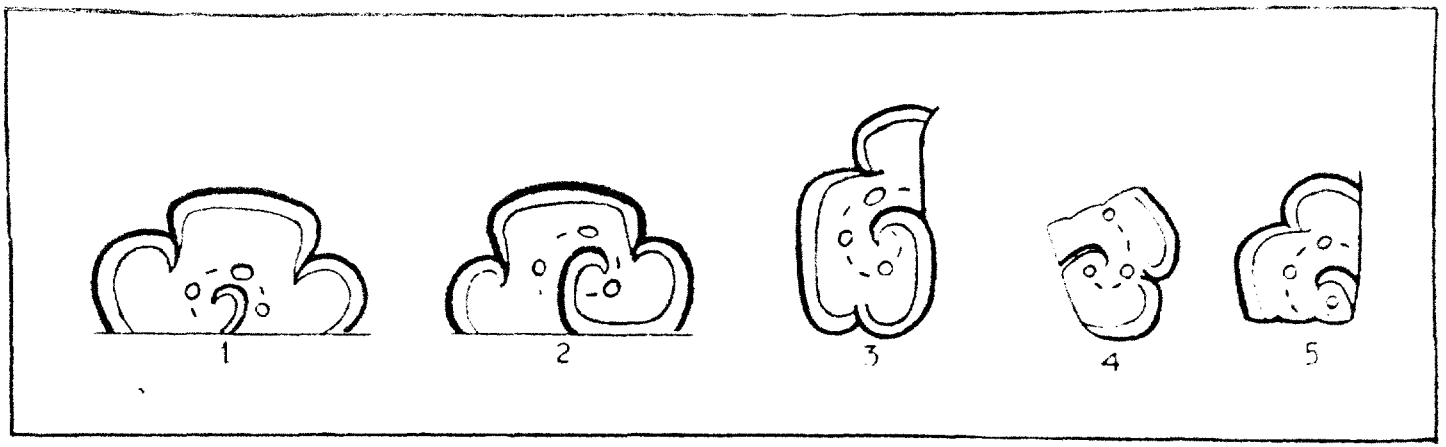


Fig. 37.—Signo tatuado en el personaje de la Lápida de la Creación o Fuego Nuevo (Palenque).

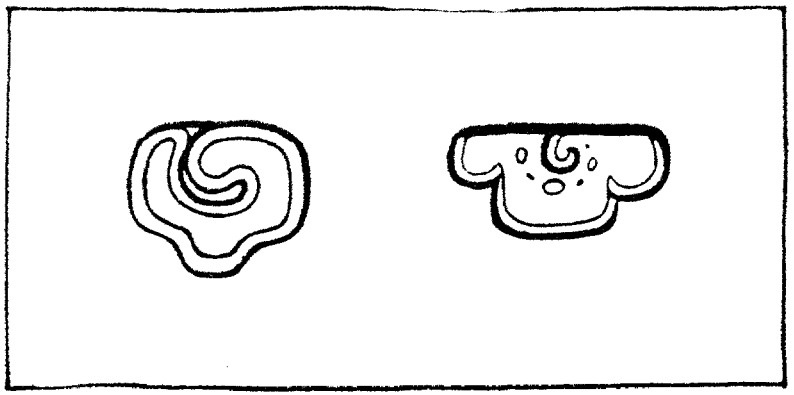


Fig. 38 a y b.—a) Emblema de las serpientes preciosas de Xochicalco.
b) Glifo tatuado en el cuerpo del personaje de Palenque.

IDENTIFICACION DEL NUMEN

Hasta allí llega lo que he podido colegir de la religión palencana. Un substrátum de religión solar y venusina (el glifo del planeta vese de continuo repetido en las inscripciones), asociado al culto de la Agricultura, con el que son conexos el de la Abundancia, la Fertilidad, el Maíz y la Lluvia. La deidad de la Muerte también aparece; y en las bandas celestes se reconocen emblemas del día, la noche, el Sol, la Luna y varias estrellas.

En presencia ahora de una nueva imagen palencana, espléndida por cierto, ¿qué indicios existen para intentar identificarla?

Me lisonjeo con que no faltan. Y creo advertir se les distingue en número suficiente para aventurar la tesis de que, el magnífico relieve, figura ni más ni menos que al célebre K'ucumatz o Gucumatz, divinidad creadora de quien, sin embargo, afirma Joyce (London, 1920: p. 226) "no se le representó directamente, por la capital razón de que los pueblos primitivos (y también los civilizados, en ese particular) eluden la expresión de sus deidades supremas en forma definida". Numen de quien, por su parte, asimismo hubo Seler de afirmar (Berlin and London, 1900-01; "The Tonalamatl of the Aubin-Collection", p. 43): ". . . . por tanto, no puede sostenerse más la teoría de que Quetzalcóuatl originalmente era un dios maya, adoptado después por los mexicanos, teoría ya presentada en relación con aquella otra de la existencia de un gran imperio maya".

No siempre sigo los pasos del gran Seler, y ésta es una de las mejores oportunidades. Pero antes de intentar la refutación de los citados sabios probando que sí se representó en Palenque al numen, y que *Gucumatz* antecedió muchos años al personaje tolteca. . . . cúmpleme establecer (ya que es cosa mía, la presente tesis), cuáles de las antes expuestas ideas pertenecen al descubridor artista, don Miguel Angel Fernández. Desde luego, en esta ocasión, no se limitó a explorar y descubrir, sino que valiente y sagazmente adelanta tentativas, algunas que yo también comparto. Estableceré también las de mi cosecha.

Glifos del marco superior.—En su informe original (mes de junio) sobre el hallazgo de la lápida, Fernández estudia los doce cartuchos enmarcados. Interpreta como alusivos al Fuego Nuevo, como leños las imágenes (C 1 y C 2) de manos con barras cruzadas interiores; señala la semejanza de los glifos existentes en B 2 y en E 2, con las "cabezas" del *Kin* y del *Katún*. Sugiere la posibilidad de que el cartucho A1 presente, abreviada, la fórmula 12 *Ahau*,

misma de la lápida de la Torre, núm. 1 (final del tun treceno). Indica también la presencia de los maderos en cruz, en el escudo que encierra al personaje, y reconoce en éste la función de encender el fuego ceremonial.

Por mi parte, en el conjunto glífico enmarcado he hecho notar la presencia del signo "amarillo", que connota el Sur o dirección meridional (A 2 y F1). La cabeza comprimida de serpiente con sentido de "final", en A 2 a. El superfijo de *Mac*, en C 1 y C 2. El emblema venusino, en D 2. Observo parecido con *Oc*, en E 1, cabeza a la cual acompaña el emblema "rojo". D 1, a, b, presenta una cabeza semejante a *Kayab*, asociada a la mano; pero ignoro si la similitud debe tomarse en cuenta.

Me pertenece la interpretación de la figura aislada abajo del marco, y lateralmente respecto del mismo (fig. 28), símbolo al cual he relacionado con *Ik*, dándole sentido de "Vida"; y sugiero la idea de que el emblema que con esa figura se asocia (fig. 34) acaso contiene el concepto de "Creación" o "Mente Suprema"; ambas valdrán entonces por "Creación Original", "Creación de Vida".

El rasgo a modo de rúbrica puesto bajo el marco presenta el signo conocido de "final", a gran tamaño. También me pertenece la interpretación del panel que envuelve la magnífica imagen del personaje en relieve, panel cuya forma (fig. 25 a) corresponde al signo maya (fig. 25 b) de "eternidad", infinitud" o "Cero"; aunque asimismo puede tratarse de una estilización del contorno del emblema venusino. Pero ese panel aparece parcialmente destruído, circunstancia que impide decir la última palabra.

NOMBRE DE LA DIVINIDAD

Rasgos simbólicos.—Vamos, ahora, a los rasgos distintivos del numen hecho de relieve; los caracteres que, jeroglíficamente (o digamos, en metáfora plástica), están declarando su nombre (fig. 21).

a) El objeto a manera de "hueso de la nariz", tan prominentemente aislado y resaltante en la lápida, muéstrase siete veces repetido. Pende de la orejera, adorna los cabos del objeto suspendido del cuello, decora la frente, cuelga de una gema ensartada al pelo (aquí su contorno es idéntico al de la imagen aislada (fig. 28 a); y, *en especial, aparece afijo, asociado a la nariz de la divinidad.* Además, y esto posee mucha importancia, se le ve *aislado* sobre la cabeza del numen, por cierto en asociación a otro objeto de gran significado en esta lápida, y el cual allí tampoco puede ser un simple adorno (ya que está separado de la imagen del dios y de su vestido), a saber: "dos palos en cruz".

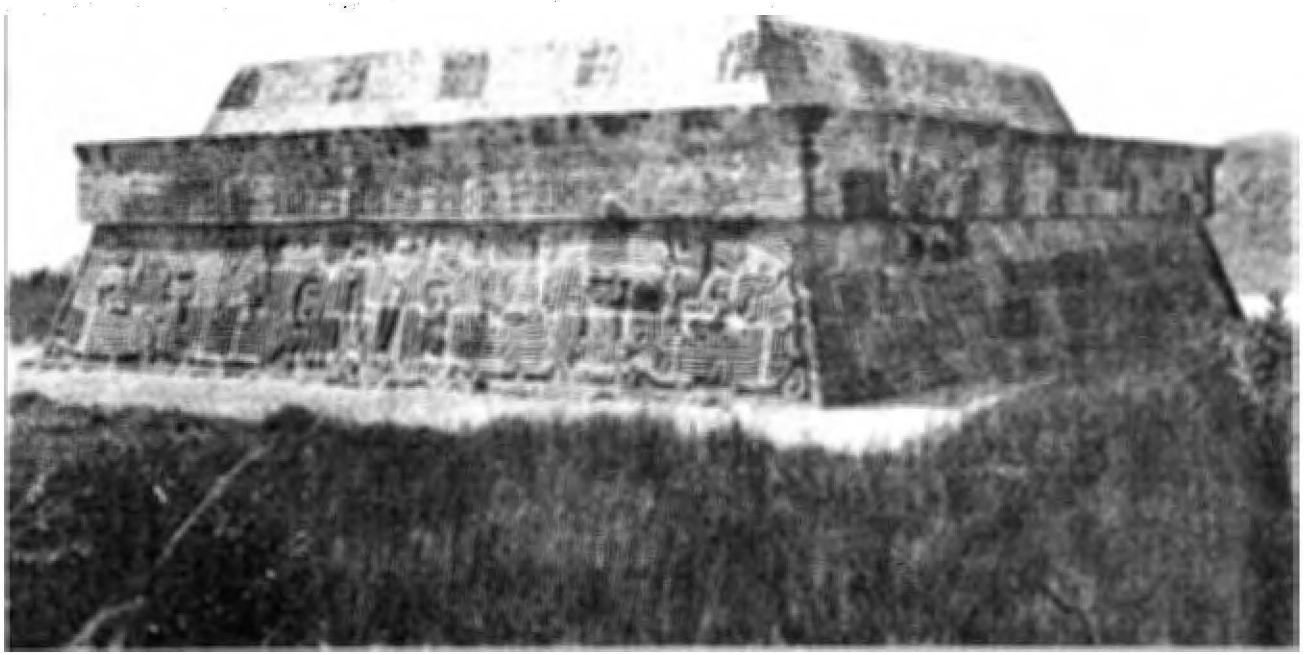


Fig. 39.—Templo de Xochicalco (Morelos).

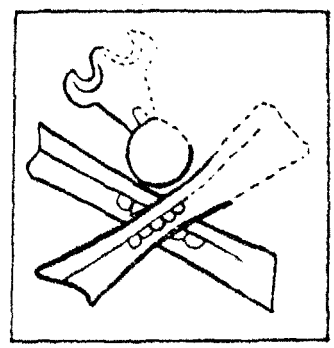


Fig. 40.—Doble emblema aislado sobre la figura del personaje de la Lápida de Palenque (Creación). Posible equivalente de Alpha y Omega.

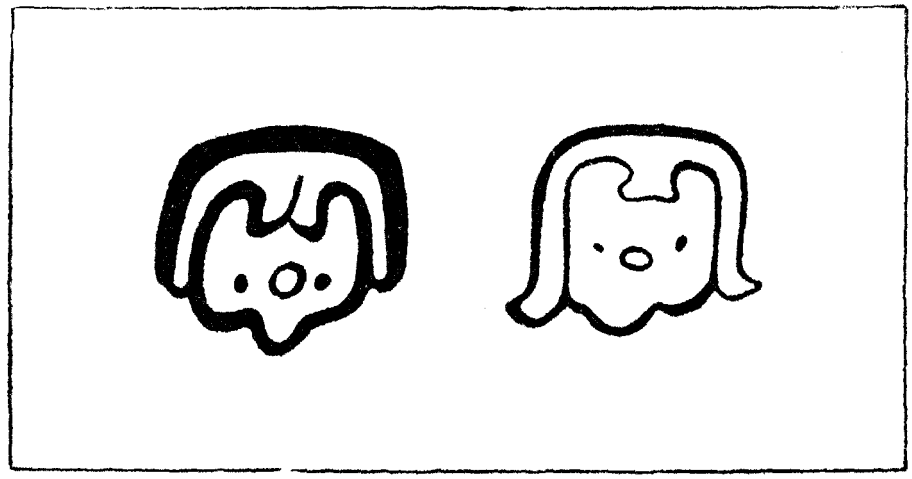


Fig. 41 a y b.—a) Emblema venusino de la Lápida de los 96 Jeroglíficos (B5a).
b) Orejera del personaje de la Lápida de la Creación o Fuego Nuevo (Palenque).

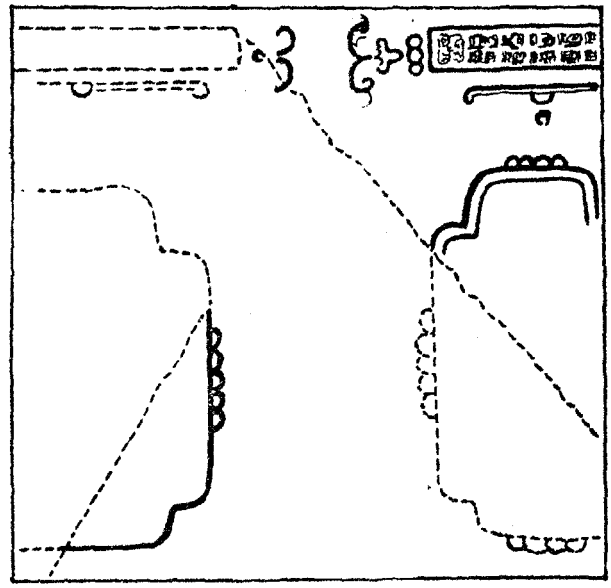


Fig. 42.—Croquis de los fragmentos hallados (a línea) y las porciones perdidas (restituídas a puntos) de la lápida palencana.

Siendo *Ik* el valor atribuído al emblema en cuestión, y constituyendo, esta voz, uno de los nombres de la divinidad creadora, en su trasunto mexicano (*Ehécatl-Quetzalcóuatl*), la múltiple reiteración de la figura en el relieve parece a las claras decir el nombre de su original maya: K'ucumatz o Gucumatz. Acaso fué *Ik-Gucumatz*.

b) La deidad ostenta tatuaje, cuya figura decorativa repítese *cinco* veces (en el brazo y antebrazos, y también en las piernas). Percibo en su contorno (fig. 37) forma de fijo muy análoga al objeto (trece veces repetido) que interrumpe las ondulaciones de la serpiente emplumada de Xochicalco (figs. 37, 38 *a*, *b* y 39). A mi juicio se trata del joyel del dios del Aire. Quizás el panel en que el numen mismo aparece contenido, en esta lápida, mostraba contorno parecido o similar. En todo caso, salta a la vista su analogía con la figura que suele decorar las articulaciones del animal de Venus, en los relieves mayas. Vese dicho emblema en el friso de Palenque (casa E), donde, lateralmente a un ser-ave dispuesto de frente (deidad poderosa), cierta creación con extraños caracteres ofidianos ostenta el glifo en las articulaciones, pero mostrando el signo de Venus entre los pliegues del cuerpo. A veces el emblema venusino directo, substituye la figura en cuestión, según se aprecia en Copan (Maudslay XII). En el friso exterior del santuario del templo de la Cruz (Palenque), percibo parecido ser zoomorfo, con la misma figura de gran tamaño en el sitio de las articulaciones. Varios relieves de Piedras Negras exhiben igual combinación, asociada al signo de Venus, en lo que suele llamarse "Dragón de Dos Cabezas".

A manera de paralelismo insistiré en la ornamentación del adoratorio de Xochicalco. En esencia, constitúyela la alegoría del dios Quetzalcóuatl, en forma de serpiente emplumada. Las ondulaciones del cuerpo del magnífico monstruo ciñen el conjunto del edificio enmarcando un símbolo que se repite trece veces. Su parecido con el emblema del tatuaje del personaje de Palenque (fig. 38 *a* y *b*), surge al primer golpe de vista. Nótese cómo se asemeja al joyel del dios del Aire mexicano. En todo caso, trátase, a lo que pienso, de una concha o caracol cortado en sección. Dicho objeto forma parte de los arreos de la divinidad representada en Xochicalco: *Quetzalcóuatl;* por tanto, su presencia en los cuerpos de las serpientes de pluma resulta simbólica. Su número allí es emblemático. La figura similar (fig. 37) declarará, correspondientemente, el nombre de Kukulcán (Gucumatz), en el tatuado personaje de Palenque.

Añadiré, a título incidental, que la reiteración de la figura 13 veces, en el monumento de Xochicalco, parece expresar el gran ciclo de 104 años (*huehuetiliztli*), de la cronología solar-venusina. Porque cinco años de la estrella (5 x 584) equivalen a 8 solares. Y tomando esta unidad (2 920 días) 13 oca-

siones, complétase un total de 37 960 días, que es el gran período de la renovación del Fuego Nuevo.

La gran estrella y el calendario.—En el Libro Quiché y en los mitos cakchiqueles y mexicanos aparece insistente y significativamente una alusión de la más grande trascendencia. Trátase del "nacimiento del Sol". Los pueblos *aguardan el alba;* pero "buscando la estrella de la mañana". Esta referencia repítese deliberadamente en todos los relatos. Ya Joyce (1920, p. 363) hizo notable hincapié en el hecho.

Del *Popol Buj* (octava tradición), según versión de Villacorta y Rodas (Guatemala, 1927, p. 323), es esta frase; "Estando ya allí establecidos (los pueblos quiché y cakchiquel). . . . esperaban el amanecer, viendo la salida de la estrellla que aparece antes que el Sol, naciendo luego éste". En otro pasaje (p. 319: "Se alternaban entre ellos viendo la salida de la gran estrella llamada *Icoḳij*, la que sale antes que el Sol, como luna brillante del Sol, permaneciendo siempre allí en dirección de donde se levanta el Sol, desde que estuvieron allá en *Tulan Ziguan*. . . ."

La alusión al astro aparece insistentemente en varias partes del Libro y le da fuerza el repetirse en los *Anales Cakchiqueles*, siempre con sentido de que "se aguarda la salida del Sol" buscando, escrutando (se alternaban los sacerdotes) la Estrella de la Mañana.

Ahora bien, si debemos entender que el fenómeno escrutado con tanta atención fué la aparición matutina u orto helíaco de Venus, pero en el *primer día* o *día inicial del año indígena*, ello cada 104 años solamente ocurre (37 960 días). Compréndese la expectación que engendraba el acontecimiento. Se explica la solemnidad de la renovación del fuego, la cual, si también se realizó a mitad del período (52 años, desarrollo del calendario solar, aislado) de seguro asumiría suprema importancia cuando las luces de la estrella confundíanse con las del astro diurno, en el momento inicial del año. Algo semejante entrañaba el gran período *Sóthico* de los egipcios cuya renovación, al cabo de 1 460 años, coincidía con el orto helíaco de Sirio, *pero en el primer día del mes inicial del año* (Toth). Anunciando los desbordes anuales del Nilo, clave de la vida, de la prosperidad y la abundancia en la comarca, el fenómeno celeste significaba también la corrección del calendario civil, cuyo ajuste con el año trópico los egipcios estimaron con notable aproximación en ese lapso. Tan señalado parecía el evento que, a su término pensábase que el *Ave-Fénix* renacía: esto es, volvía la Edad de Oro, rejuvenecíase el Mundo, otra vez los tiempos virginales refrescaban la Tierra. . . . Toda la humanidad antigua está impregnada de esta creencia, la cual asoma en el mito, en las profecías y cálculos sibilinos, y aun palpita en la Egloga IV de Virgilio. Magnos monumentos y templos cé-

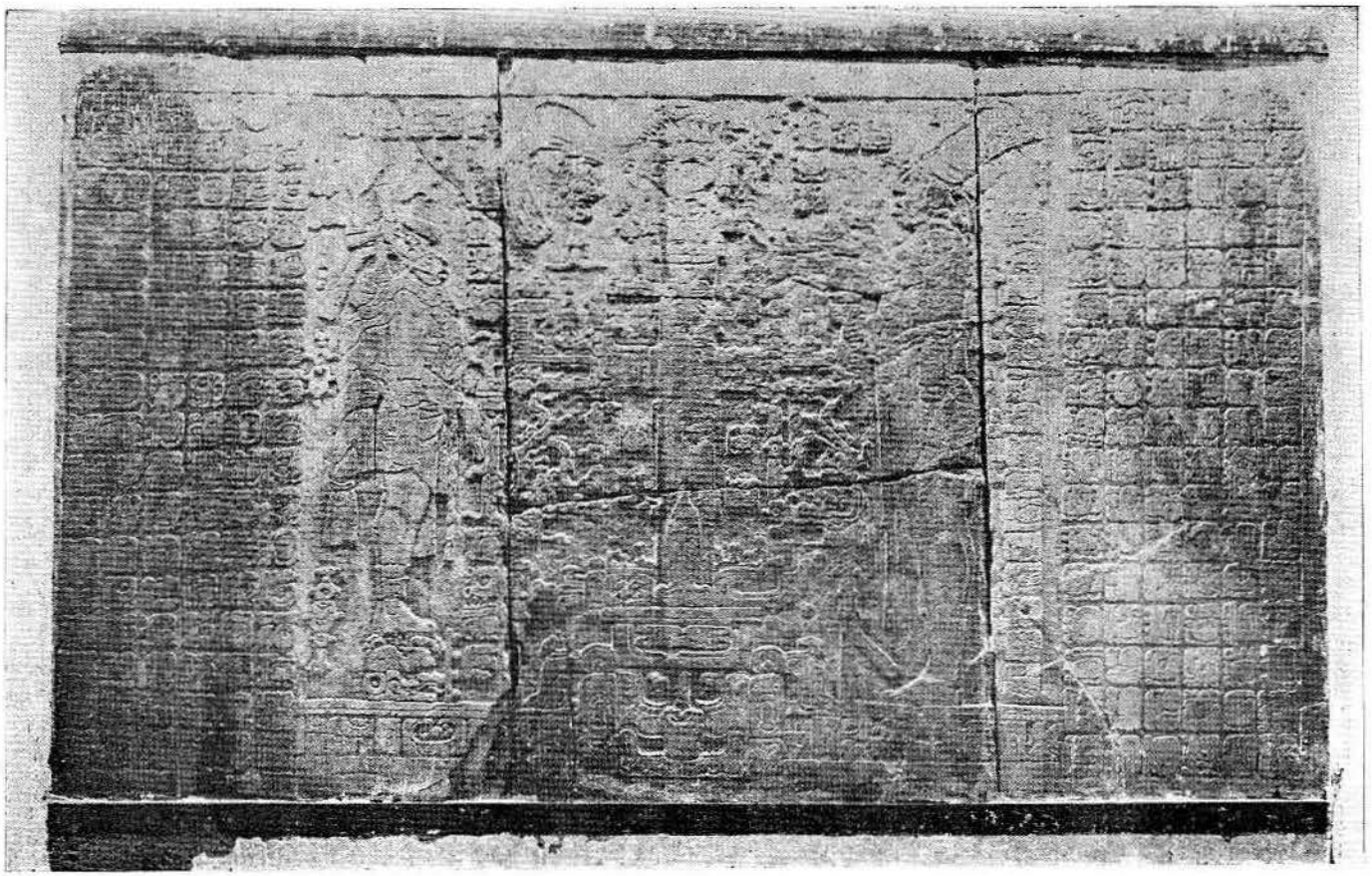


Fig. 43.—Tablero de la llamada Cruz del Palenque.

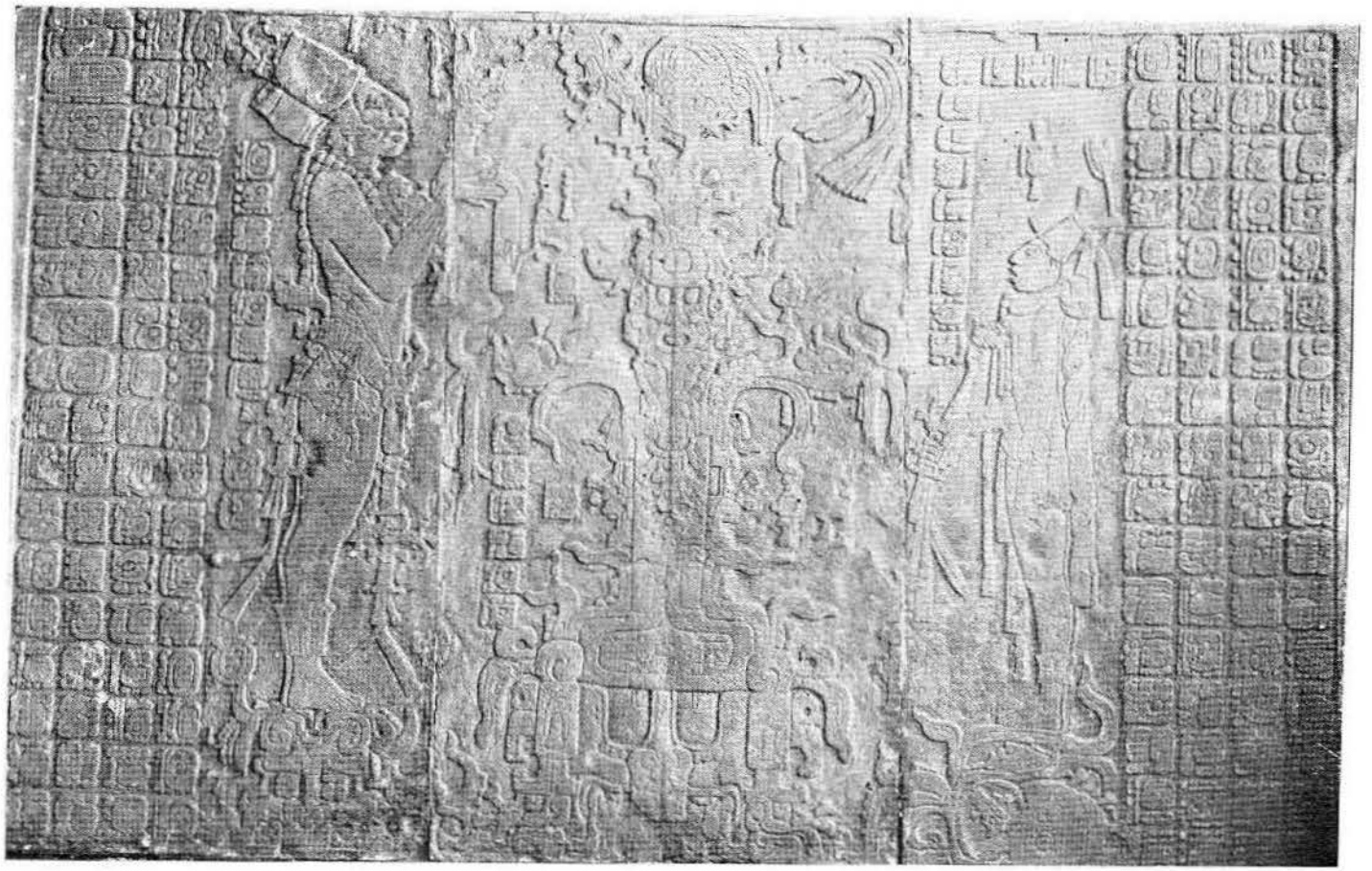


Fig. 44.—Tablero de la llamada Cruz Enramada (Palenque).

lebres de Egipto, de Irán y de la India (Elephanta, Denderah, Esné) la registran en simbólicos zodíacos.

Pues bien, algo análogo debió anunciar a los ojos de mayas y toltecas prehispánicos, la aparición matutina de la estrella más brillante del cielo, en conjunción, puede decirse, con el almo Sol; pero en el *día inicial del mes primero del año*. Semejante extraordinaria coincidencia requiere, para repetirse, un desarrollo total del calendario solar (365 x 104), junto con otro del calendario venusino (584 x 65). Implica un número exacto de pasos del Sol por el zenit, o sea del calendario básico, del Tonalámatl (260 x 146). Requiere que, entre los veinte días que componen ese calendario básico, cinco de los cuales únicamente encabezaban año venusino, el mismo carácter inicial del período anterior, esto es, igual fecha, el mismo día de comienzo a la nueva era.

Ahora bien, ese carácter en algunos tiempos pudo haber sido *Acatl* asociado al guarismo 1. La combinación recurre encabezando revolución sinódica de Venus, cada 104 años solamente. Y he aquí lo significativo: al tenor de las tradiciones, Quetzalcóuatl había nacido entonces; quiere decir, en un día *Ce Acatl*. Por cierto que, por tratarse de la fecha de su nacimiento, ese mismo día era otro de sus nombres; y numerosos relatos así precisamente le llaman (*Ce Acatl*). Y recuérdese que Quetzalcóuatl se transmutó en la estrella Venus.

Pero también *Acatl* es uno de los días iniciales, uno de los "portadores" del calendario solar (entre aztecas y entre mayas del tiempo del Códice de Dresden). En consecuencia, la fecha 1 *Acatl*, día del nacimiento del dios, señaló alguna vez el triple y trascendental fenómeno cíclico: el astro del día asomando por Oriente en el primer día del año, y tal vez en el solsticio hiemal: su posición extrema al Sur; la doble estrella o "gemelo hermoso" (nombre equivalente de Quetzalcóuatl) en el momento de su orto helíaco (que se repite cada 584 días, pero no con el mismo número del Tonalámatl, ni con igual nombre); y, finalmente, todo esto ocurriendo simultáneamente con la fecha inicial del calendario solar, a su vez principio de año e idéntica a la que daba comienzo al calendario de Venus (*1 Acatl* o *1 Ben* en cierta época).

Ya vemos, el por qué de la trascendencia del evento, en la América prehispánica; y que las principales tribus, y en sus relatos míticos de mayor importancia, hablan de la "espera del alba, buscando la estrella de la mañana". A la verdad también los pueblos del Antiguo Mundo rindieron acatamiento al magnífico astro. Su culto en Babilonia encarnó a la célebre *Ishtar*, reproducida en la *Astarté* fenicia y en otras personificaciones ideadas por pueblos adoradores de *Vésper*. España misma de allí deriva su antiguo nombre (*Hesperia*). Más tarde, la rubia *Afrodita* comunicó a esta religión los encantos del espíritu helénico.

Creación del calendario.—Como Joyce hizo notar acertadamente (op. cit. pág. 362,) la brillante estrella ejercía funciones de regulador del calendario, a favor del ciclo de 104 años; en otros términos, astrólogos y calculistas establecían con precisión el comienzo de la nueva edad (su siglo) guiados por la conjunción o coincidencia en Oriente de los astros. He aquí lo que, gráficamente, expresa el célebre monumento llamado Calendario Azteca, que no es sino una derivación de la antigua sabiduría. De seguro las recurrencias del extraordinario fenómeno marcaron esos "Soles" o "acabamientos de la humanidad", de que muchos mitos hacen mérito. Y es probable, y quizá pueda demostrarse, que la transición de una etapa a la otra, sólo significó cambios de *regente:* en ocasiones presidió el luminoso astro del día; otras veces, la refulgente "doble estrella". Así comprobamos, de nuevo, cómo en verdad K'ucumatz o Quetzalcóuatl era "divinidad creadora". Tocábale regir algunas edades del mundo.

Con lo expuesto debe relacionarse la corrección del calendario civil, que los mayas (mejores matemáticos que los egipcios) estimaban requeriendo un lapso de 1508 años (iguales a 1507 años trópicos), cálculo astronómicamente casi perfecto, y aun superior al que presupone la corrección gregoriana. En ese gran período se engloban con exactitud catorce grandes recurrencias del Sol y de Venus (14 x 104 años) y una fiesta adicional del Fuego Nuevo. Pero la exposición de este importante aspecto amerita tratarse separadamente.

Sólo sugeriré que la festividad del Fuego Nuevo celebrada en Palenque, pienso que en un solsticio de invierno (glifos A 2 y F 1 del marco), cuando el Sol estaba en el extremo de su carrera rumbo al Sur. . . . ese magno evento, denotativo de fin y de principio de Ciclo, posiblemente marcó el instante en que, transcurridas o calculadas 14 recurrencias de los dos astros supremos de su Cronología, y una fiesta adicional del Fuego Nuevo, o sea 1508 años civiles, dióse por establecida la corrección astronómica del tiempo, o sea el acuerdo del Calendario con el Sol (1508 años civiles = 1507 años trópicos), comprobado por los palencanos a favor de la reguladora Estrella de la Mañana. Por supuesto que se trata de una hipótesis que ahora no podría demostrarse, salvo que tales recurrencias se hallen señaladas en la lápida a favor de esos catorces glifos a modo de plumas de águila que ciñen el panel oblongo que enmarca a la deidad. He ahí cómo y por qué el numen dotado de lengua bífida, cuyos elementos por cierto son flamas, aparece enmarcado en el panel del Tiempo (la Eternidad. . . . que, siendo absoluta, es como *Cero);* y surge de su aliento el signo *Ik* (la Vida), mientras a la vez enciende la Nueva Lumbre. Por cierto, que, estos dos emblemas aislados (los maderos en cruz y el carácter *Ik*), se repiten por cima del personaje (fig. 40) arriba del panel, fuera ya de todo valor decorativo. Su presencia en semejante sitio, su asociación y su aislamien-



Fig. 45.—Fotografías de la Lápida de los 96 jeroglíficos. Palenque. (Columnas 1 y 2).



Fig. 45.—Fotografías de la Lápida de los 96 jeroglíficos. Palenque. (Columnas 3 y 4).



Fig. 45.—Fotografías de la Lápida de los 96 jeroglíficos. Palenque. (Columnas 5 y 6).



Fig. 45.—Fotografías de la Lápida de los 96 jeroglíficos. Palenque. (Columnas 7 y 8).



Fig. 45.—Fotografías de la Lápida de los 96 jeroglíficos. Palenque. (Columnas 9 y 10).



Fig. 45.—Fotografías de la Lápida de los 96 jeroglíficos. Palenque. (Columnas 11 y 12).

to allí, confirman con elocuencia la interpretación en estas líneas propuesta. Pudieran sin embargo interpretarse como "huesos", tales objetos cruzados. Su asociación al carácter *Ik* denotaría entonces *Vida* y *Muerte*, Alpha y Omega, principio y fin de Tiempos.

c) La deidad luce orejera peculiar (fig. 41 b). Su contorno y detalles parécenme a corta diferencia idénticos al signo (fig. 41 a) en B 5a, de la lápida núm. 1 de la Torre de Palenque, hallada a breves pasos de aquélla objeto del presente estudio, y con glifos similares en estilo. Dicho signo lo interpreto como emblema de Venus fundándome en numerosas analogías, de las que, bástame citar, los símbolos de las páginas 24 del Códice de Dresden.

Agregaré que las extremidades del *máxtlatl* del ceñidor del numen muestran dos figuras, las cuales cabría interpretar análogamente; esto es, como "variantes" del emblema venusino.

SINTESIS INTERPRETATIVA

En suma, el nombre del personaje grabado en la soberbia lápida lo reiteran en distinta forma:

a) El signo tatuado cinco veces en su cuerpo.
b) El emblema grabado en las puntas del ceñidor.
c) El hueso *Ik*, siete veces repetido y colocado significativamente frente a la nariz.
d) La orejera, cuyas partes laterales explican, por cierto, la forma curvada del adorno auricular (*tzicoliuhque nacochtli*), que el propio personaje ostenta en sus imágenes de la altiplanicie.
e) La forma del panel en que el numen aparece enmarcado, análoga probablemente a aquélla del signo del tatuaje. Esto es hipotético, supuesto que ese contorno también puede relacionarse con el símbolo de la Eternidad o Cero.

La función realizada (encender Fuego Nuevo o sea iniciar nuevo cómputo y Era) exprésase:

a) Por la lengua bífida en figura de "flamas".
b) Por las barras y maderos en cruz, cinco veces repetidos: (1) entre las bandas que ciñen el cabello dividido, éste, en tres hermosas madejas; (2 y 3) en los dos cabos o puntas de la cinta que sujeta la diadema o máscara, cabos que, por cierto, alguna analogía ofrecen con la *Xiuhcóatl* o Serpiente del Fuego Nuevo; (4) en el cinturón del personaje; (5) ais-

ladamente y *fuera de valor decorativo*, como resumiendo toda la escena, arriba, en la parte superior del marco. Allí en sitio prominente y especial (fig. 40), los maderos en cruz se asocian, tan sólo, a un signo que vale por Vida (*Ik*).

Esto es una hipótesis puesto que tal vez, las piezas cruzadas, no son leños sino "huesos", en asociación a *Ik*, valiendo entonces el conjunto por Alpha y Omega. El nuevo fuego marcaba, ni más ni menos, que el comienzo de otra etapa en la vida de la Humanidad; se fabricaban nuevos utensilios; los templos se reedificaban; la existencia, en totalidad vivificábase. Vuélvase a leer la impresionante descripción de tan notable ceremonia en los textos clásicos y en Sahagún. Recuérdese que también tenía lugar en la grandiosa plaza del *Cuadrángulo* de Teotihuacan. Finalmente, la naturaleza creadora, del evento y de la función que el dios realiza, queda confirmada por la presencia del objeto, a modo de mazorca, que adorna los cabos o prolongaciones de la diadema del personaje. Quizás el mismo objeto, pero cubierto o vestido de panojas es aquél que pende del cabello. En todo caso, el signo *Kan* (maíz, en metáfora; esto es "alimento") decora el interior del "hueso mítico de la Vida", lateralmente puesto con relación al marco con glifos, ahora perdido en la porción derecha de la lápida, de que aun una parte existe (fig. 42).

Dicho marco corresponde a otro panel oblongo, semejante al descrito, y que ocupó la parte simétrica correspondiente de la lápida encerrando también un personaje del cual reducidísimo fragmento se conserva (fig. 22). Quedan de este numen restos de bellísimas plumas, parte de la pierna y de un pie (revelando la actitud sedente): y el trono en que la deidad asentábase, dispuesto a modo de cabeza en peculiar estilo maya. El ojo de gran abertura recuerda allí al numen solar (cara del *Kin*, y cabeza del número *cuatro*); pero, en la orejera, distingo un elemento tal vez lunar y abajo un signo venusino.

RESUMEN DE LOS GLIFOS CONTENIDOS EN EL MARCO

A 1—Doce Ahau?
B 1—Cero Kin.
A 2—Final. Signo "Sur".
B 2—Cabeza del Kin.
C 1—Mano del "fuego nuevo". Mac. ?
D 1—Kayab (?) y mano.
C 2—Mano del "fuego nuevo". Mac.
D 2—Cabeza con signo de Venus.
E 1—Oc (?) y Ceh o Chac.
F 1—Elemento "Sur".
E 2—Katún (cabeza y ave).
F 2—Llamas de fin de Katún?

Acaso el final del Katún *12 Ahau* (9.11.0.0.0), o sea el 13 de octubre de 652 A. D. señaló una gran festividad del Fuego Nuevo. En 9.11.0.0.0, confor-

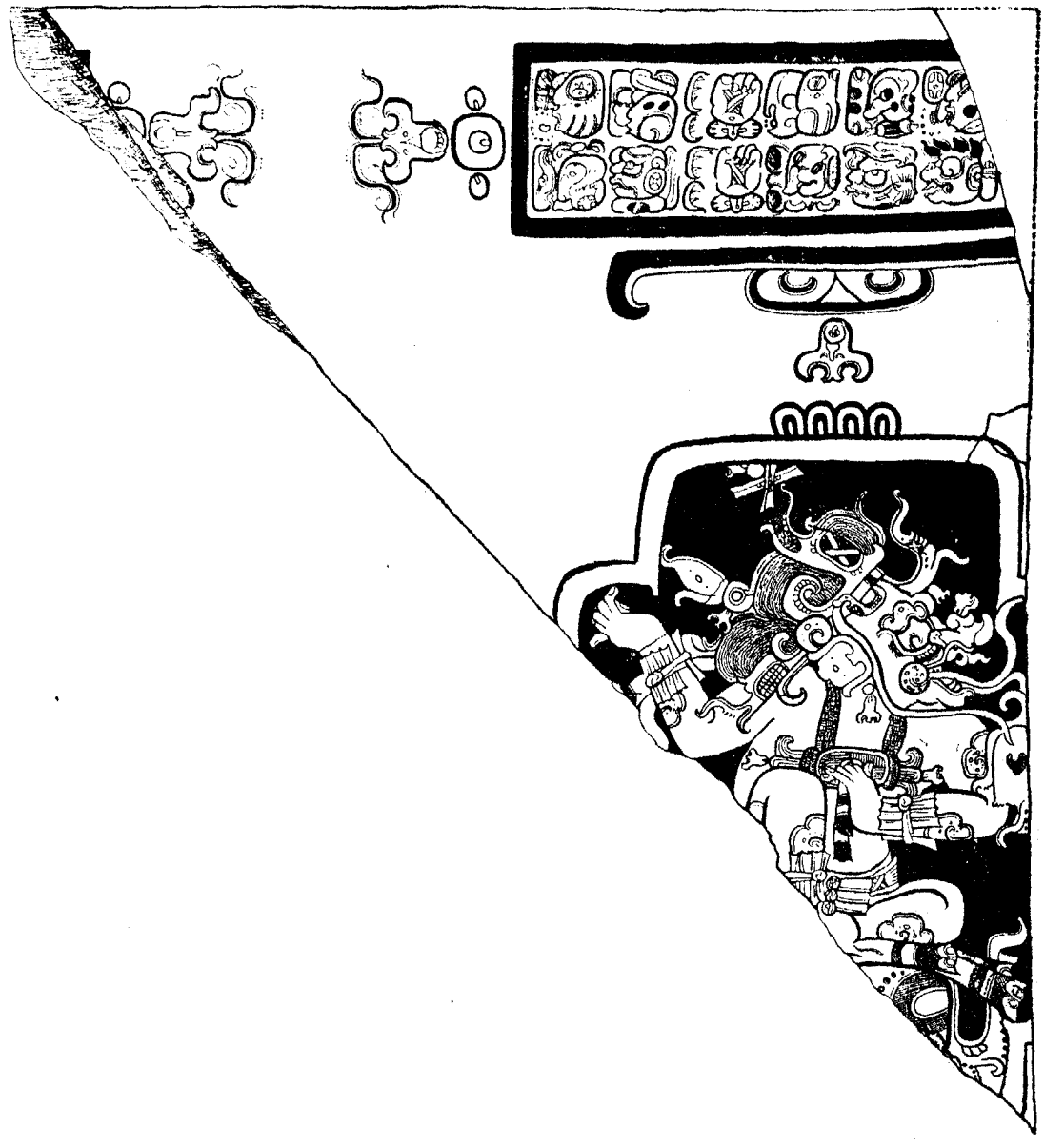


Fig. 46.—Conjunto de elementos figurados en relieve en una de las porciones descubiertas de la Lápida de Creación o Fuego Nuevo. (Dibujo de Miguel Angel Fernández).

me a B 4, a de la lápida 1 de la Torre (Palenque) hubo una configuración importante de Venus.

Grandes esperanzas de encontrar las porciones faltantes del relieve alienta el ilustre descubridor, don Miguel Angel Fernández. También yo las abrigo. Si la interpretación expuesta fuere con la verdad, allí habremos de contemplar, admirativamente, cuando las piedras aparezcan, la imagen del numen solar o los rasgos del joven dios del Maíz. Arquetipo refinadísimo del Calendario Azteca resultará probablemente esta piedra cíclica de Palenque.

BIBLIOGRAFIA

Fernández, Miguel Angel.—Informes a la Dirección de Monumentos Prehispánicos (Secretaría de Educación Pública, México) sobre temporada de trabajos en Palenque (Chiapas), en los meses de mayo y junio (1936), oficios núms. 5 y 7.

Joyce, T. A.—"Mexican Archaeology". London, 1920.

Palacios, Enrique Juan.—"Inscripción recientemente descubierta en Palenque "*Maya Research*" (vol. III, N° 1), New Orleans, U. S. A.

Popol Buj.—Manuscrito de Chichicastengo.—Versión de Villacorta (Lic. J. Antonio Villacorta C.) y Rodas (Flavio Rodas N.). Guatemala, 1927.

Seler, Dr. Eduardo.—"The Tonalamatl of the Aubin Collection" Berlin and London, 1900-01.

Bowdich, Charles P.—"The numeration, calendar systems and astronomical Knowledge of the "Mayas" Cambridge, Boston, 1910.

JUICIO REFERENTE A LA PERSONALIDAD DE D. VALENTIN GOMEZ FARIAS

Por el Ing. JOSE R. BENITEZ.

DATOS BIOGRAFICOS

"En Guadalajara en veinte y uno de Febrero del año de mil setecientos ochenta y uno: Yo, el Br. D. José Mariano Navarro, teniente de cura, bauticé y puse los Santos Oleos a José María Valentín, español: nació a catorce de este mes, hijo legítimo de José Lugardo Gómez de la Vera y de María Josefa Martínez y Farías: fueron sus padrinos el Br. D. Domingo Gutiérrez, clérigo Presbítero, y Doña Antonia Terrazas.

"Y para que conste lo firmé —José María Navarro— Al margen —José María Valentín, español, hijo legítimo" (1).

Respecto a los días de la niñez del señor Gómez Farías no hemos encontrado ningún dato entre sus biógrafos.

Es hasta el año de 1800 cuando lo encontramos en el Seminario de su ciudad natal estudiando filosofía con D. José de Jesús Huerta, teniendo de compañeros de cátedra, entre otros, a Juan de Dios Cañedo, en calidad de Regente —es decir, el que ocupaba el primer lugar en el curso—, después abogado, Diputado a Cortes en 1813, Constituyente en 1824, Ministro de Relaciones del Presidente Victoria, asesinado en México el 28 de marzo de 1850; a D. Juan Cayetano Portugal, tres veces presidente de la Cámara de Diputados, Obispo de Michoacán, Ministro de Justicia de Santa Anna y primer cardenal del clero mexicano; a D. Anastasio Bustamante, médico y Presidente de la República; a Fray Francisco Frejes, Guardián de los Conventos de Guadalajara y Zacatecas, historiógrafo de reputación; a D. Francisco Garcíadiego, primer

(1) Copia en mi poder, tomada del archivo de la parroquia del Sagrario de Guadalajara, libro de bautismos 34. folio 38 frente.

obispo de las Californias; a D. Martín Romero, honorabilísimo notario público y algunas otras connotadas personas (1).

En 1801 posiblemente Gómez Farías pasó del Seminario a la Universidad de la Nueva Galicia, para continuar sus estudios, cuando tenía veinte años de edad y sólo diez de fundada aquella institución por el venerable Obispo Fray Antonio Alcalde (2).

Tampoco sus biógrafos citan la fecha en que se graduó en Medicina; suponemos, en vista de las Ordenanzas de aquella Universidad, que esto tuvo lugar hacia 1806 ó 1807.

"Recibióse de profesor de medicina muy joven, siendo su examen el asombro de los sinodales y catedráticos, porque en su afán de estudiar los grandes descubrimientos científicos de su tiempo, había consultado muchas obras escritas en francés, idioma entonces desconocido en su patria, y que él, sin guía ni maestro había logrado aprender" (3).

Al presentar su examen "a punto estuvo de ser declarado hereje por haber aprovechado libros franceses" pero no obstante "Gómez Farías no sólo fué aprobado para ejercer la Medicina, sino que obtuvo algunas cátedras en la Universidad" (4).

No sabemos cuánto tiempo ejerció el magisterio en la Universidad de la Nueva Galicia, pero, de seguro fué muy poco, pues que sus biógrafos, dicen que "recibido de médico pasó a la ciudad de Aguascalientes. . . ."

Los móviles que le obligaron a este cambio de domicilio nos son desconocidos. Posiblemente D. Valentín iba en busca de clientela para el ejercicio de su profesión.

Por 1808, es la fecha en que Gómez Farías debe haber llegado a Aguascalientes.

Esta ciudad entonces de 11,000 habitantes, estaba en la miseria, debido a que "las fincas de esta jurisdicción, están grabadas (en favor del Clero) en más cantidad de lo que valen, y por la que pagan de réditos más de lo que rinden" (5).

El movimiento en favor de la Independencia Nacional de 1808, en que tanto figuró el Lic. D. Primo de Verdad y Ramos, Síndico del Ayuntamiento

(1) Véase D. Agustín Rivera, Los Hijos de Jalisco o sea Catálogo de los Catedráticos de Filosofía en el Seminario de Guadalajara, desde 1791 a 1867, pág. 15.

(2) Historia Gráfica de la Nueva España, José R. Benítez, pág. 159.

(3) Payno, Hist. de México, pág. 164.

(4) Sosa, Biografías.

(5) Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes por el subdelegado D. Pedro de Herrera Leyva, 21 de febrero de 1794.

de México y natural de Aguascalientes, tanto por la importancia política del suceso, como por razones de provincialismo, conmovió grandemente a los habitantes de aquella villa, con tanta más razón que, el Coronel D. Ignacio Obregón, Jefe del Regimiento de "Aguascalientes", de acuerdo con el Virrey Iturrigaray debía de marchar con sus fuerzas sobre la Capital para apoyar el movimiento revolucionario, cosa que no tuvo efecto porque este militar no llegó a tiempo y fracasó la empresa (1).

Naturalmente que estos sucesos eran muy bien conocidos por los vecinos de Aguascalientes, entre los cuales se contaban "D. Valentín Gómez Farías, médico filántropo bien querido de la población; D. Rafael Vázquez, que fué general más tarde; D. afael Iriarte, que secundó el movimiento en Dolores; D. Pedro Parza y otros cuyos nombres no se conservan (2).

Es más que problable, seguro, que el Sr. Gómez Farías ingresó a la política en la subdelegación de Aguascalientes puesto que "a fines de 1820 figuraba como regidor en el Ayuntamiento de la Villa (así como), D. Rafael Vázquez y D. Cayetano Guerrero y otros hombres que, como éstos, eran conocidamente adictos a las ideas nuevas y hasta partidarios de la Independencia" (3).

Estos regidores fueron los que declararon la Independencia en Aguascalientes. "Gómez Farías, hombre entonces de cuarenta años, enarboló una bandera tricolor en los balcones de la casa municipal .... a cuyo pie se agrupaban todos, inspirados por los mismos sentimientos del más puro patriotismo. El pueblo la saludó con entusiasmo.... y los oficiales de la guarnición, la multitud llenaba la plaza principal, se dirigían a la parroquia, presididos por la bandera de los tres colores, el solemne Te-Deum" (4). Tal vez por estos sucesos, uno de sus biógrafos dice: "Consumada por aquellos días la Independencia, el ilustre jalisciense no podía permanecer ajeno a la causa de la patria. Levantó a sus expensas, en Aguascalientes, un batallón y sacrificó su modesta fortuna por sostenerlo" (5).

Triunfante el Ejército Trigarante, Iturbide convocó el Congreso Constituye; entonces el hoy Estado de Aguascalientes que pasó a formar parte del territorio zacatecano, eligió para que lo representara, al señor Gómez Farías, quien, al aceptar la designación preguntó a los Ayuntamientos de 1822: "1º: qué clase de gobierno querían ellos y los pueblos que se estableciese; 2º: caso

(1) Véase Alamán. Historia de México desde los primeros movimientos..... hasta la presente época.

(2) Historia del Estado de Aguascalientes por Agustín R. González, pág. 78.

(3) González, Ut-supra, pág. 87.

(4) González, Ut-supra, pág. 92.

(5) Sosa, Ut-supra.

de querer monarquía, cuál príncipe debería ocupar el trono de México". "Los Ayuntamientos, no pudieron o no quisieron resolver esas cuestiones" (1).

Con su carácter de diputado asistió a la tormentosa sesión del 19 de mayo de 1822 en que, bajo la presión del populacho que desde la noche anterior encabezaba el sargento Pío Marcha, fué preciso declarar Emperador a Iturbide con el nombre de Agustín I.

Y como en vano se trataba de hacer comprender a los turbulentos manifestantes que para cualquiera decisión del Congreso era indispensable oír el parecer de las provincias; y como quienes trataban hacerse oír de aquella "porra" que se había adueñado del edificio de San Pedro y San Pablo, en que estaba instalado el Constituyente, sólo alcanzaban insultos y silbidos, don Valentín Gómez Farías presentó una proposición suscrita por él y cuarenta y seis diputados —proposión que fué aclamada—, por la cual, Iturbide quedaba designado Emperador con la salvedad, decían los firmantes de que "el generalísimo almirante, en el juramento que había de prestar como emperador, había de obligarse a obedecer la constitución, leyes, órdenes y decretos que emanasen del soberano congreso mejicano" (2).

Hay que tener presente que el número de los diputados que firmaron la proposición era exactamente la mitad de los presentes en la asamblea y que, por lo tanto, las posibilidades del éxito de la votación estaban a su favor.

El 22 de octubre del mismo —1822— Iturbide, obligado por las circunstancias, tuvo que dar "un golpe de Estado" y, valiéndose del General Cortazar, disolvió la asamblea y clausuró el Congreso.

Como resultado de esa medida radical, el 2 de diciembre inmediato Santa Anna proclamaba la República mediante el Plan de Casa Mata.

Iturbide entonces reunió la asamblea que había disuelto y ante ella abdicó la Corona entregando el poder al Congreso.

Gómez Farías formó parte de la comisión que debería dictaminar sobre la abdicación. Esta fué aceptada advirtiendo a Iturbide "que arreglara su salida del país, concediéndosele $8, 000 de pensión anual y el tratamiento de Excelencia" (3).

Dos años después de la caída de Iturbide, es decir, en 1824, Gómez Farías fué electo Diputado al Congreso Constituyente, en donde se distinguió como "el más esforzado, el más ardiente y más sincero defensor y propagandista de las ideas liberales" (4).

(1) González, pág. 93.
(2) Zamacois, T. XI, pág. 298.
(3) Prieto. Historia Patria, pág. 506.
(4) Payno, Ut-supra.

Terminado el período Constituyente, pasó como Secretario de Gobierno a Zacatecas, en donde "en unión de D. Francisco García hizo del Estado un modelo de administración y buen Gobierno".

El 20 de junio de 1831, Gómez Farías obtuvo del Gobierno de Zacatecas que se "expidiera una convocatoria en que se ofrecía un premio al que presentase la mejor disertación sobre los bienes eclesiásticos y que resolviese: 1º: Si la autoridad civil puede, sin traspasar los límites de sus facultades, dar leyes sobre la adquisición, administración e inversión de toda clase de bienes eclesiásticos; 2º: Si puede fijar todos los gastos del culto y asignar las contribuciones con que debe cubrirse; 3º: Si teniendo esa facultad le es exclusiva o si sus leyes y providencias sobre estos objetos para ser obligatorios necesitan la aprobación o consentimiento de la autoridad eclesiástica; y 4º: si correspondiendo exclusivamente a la potestad civil, debe ser propia de los Estados o del Congreso General" (1).

Fué entonces cuando un hombre de ciencia y de indiscutible talento el doctor don José María Luis Mora, sacerdote ordenado en 1828, publicó su obra en la que señalaba las llagas sociales de aquella época y afirmaba "que no sólo era facultad, sino deber del Estado reducir a la Iglesia a su pobreza primitiva ordenada por el Evangelio y por la salud social" (2).

El 6 de diciembre de 1832, el General Santa Anna derrotó al Presidente Bustamante en el rancho de Posadas, y, como resultado de esa acción de armas, se firmó la Convención de Zavaleta que llevó al poder al Gral. Gómez Pedraza.

En el gabinete del Presidente Interino, la cartera de Hacienda le fué conferida a D. Valentín Gómez Farías, persona que "era, en asunto de caudales, un hombre verdaderamente honrado; pero carecía en lo absoluto, de conocimientos en el ramo de Hacienda (3).

El nuevo Presidente, cuyo período gubernamental sólo debería durar tres meses, preparó las elecciones a favor de Santa Anna y de Gómez Farías, las que "fueron coronadas con buen suceso, pues que unánimemente se reconoció la necesidad de colocar en el supremo mando a tan distinguidos ciudadanos" (4).

Mientras que Gómez Pedraza encauzaba a la opinión pública en favor de su Secretario de Hacienda para llevarlo a la vicepresidencia de la República, éste, haciendo uso de la influencia que le daba su posición política, a su vez

(1) Bulnes, Juárez y la Revolución de Ayutla, pág. 85.

(2) Véase en discurso sobre la naturaleza y aplicación de las rentas eclesiásticas. Rosa Editor, París. 1836.

(3) Zamacois, T. XII, pág. 13.

(4) J. Suárez Navarro.—Historia de México y del General Santa Anna. T. I, pág. 347.

arreglaba las elecciones de diputados para el Congreso de la Unión, llevando a las curules, elementos exclusivamente radicales (1).

Farías, por ausencia intencional de Santa Anna, tomó posesión de la Presidencia el 1o. de Abril de 1833, y como "no era hombre que una vez en el poder dedicara todos sus afanes a conservarlo,. . . . sino que era para él simplemente el medio más poderoso de reformar" (2), dió principio a la Reforma con la Ley de 17 de agosto, secularizando los bienes de las misiones de California. El 14 de octubre prescribió la clausura del Colegio de Santa María de Todos Santos aplicando sus bienes a la Instrucción Pública. Siete días después suprimió la Universidad y dos más tarde expidió la sensacional Ley sobre Instrucción Pública.

El 27 del propio mes expidió la memorable Ley referente a diezmos eclesiásticos, y el 31 terminantemente prohibió que los eclesiásticos, en sus sermones, tocaran asuntos políticos.

Para remate de esta Legislación el 29 de noviembre inmediato expidió su formidable Ley de nulidad de ventas, enajenaciones, imposiciones y redenciones que se hubieran verificado en bienes y fincas de regulares del Distrito Federal.

"El Congreso, por su parte, decretó el destierro de 51 personas, sin expresar la causa, y autorizó el Ejecutivo para que hiciera otro tanto con los que se hallasen en el *mismo caso*" (3).

Esta ley, dictada para justificar destierros, hijos de la pasión y la desconfianza, fué popularmente designada con el nombre de "la ley del caso" y dió origen a chascarrillos de todo género.

La Reforma comenzada de manera tan enérgica, pronto habría llegado a su realización absoluta, si Santa Anna no se hubiera asustado de ella por el pronunciamiento de Cuernavaca por "Religión y Fueros"; por lo que volviendo nuevamente a la Presidencia, disolvió el Congreso, restableció la Universidad, derogó todas las leyes expedidas por el Vicepresidente, inclusive la de Instrucción Pública y obligó en fin al señor Gómez Farías a dejar el país. "Al abandonar la Presidencia, tuvo que emigrar a los Estados Unidos para evitar ser asesinado; y como carecía de recursos, vendió su biblioteca al Estado de Zacatecas" (4) "fijando su residencia en Nueva Orleans, sin llevar bienes de fortuna, pues ya tengo referido que era sumamente honrado en asunto de caudales" (5).

(1) Véase la Revolución de Ayutla según el Archivo del General Doblado, pág. 25.
(2) Bulnes, Ut-shpra.
(3) Nicolás León. Comp. de Historia General de México, pág. 462.
(4) Payoso, Ut-supra.
(5) Zamacois, T. XII, pág. 47.

No hemos encontrado datos referentes a la vida que el señor Gómez Farías llevó en su destierro en Nueva Orleans como no sean los que publicó el R. P. don Mariano Cuevas S. J. (1), en los cuales le hace tremendos cargos entre otros el de traidor a la Patria por su ingerencia en la cuestión separatista de Texas.

Esos cargos los funda el escritor en unos documentos que asegura fueron publicados en "El Mosquito Mexicano" tomo II, núm. 75 de fecha que no cita, referentes a una junta masónica celebrada en una Logia Anphictionica de Nueva Orleans ubicada en la calle de las Ursulinas núm. 103, el 6 de septiembre de 1835, documentos cuyos originales, según su propia afirmación no pudo encontrar en la visita que hizo al archivo de aquella logia, el 17 de octubre de 1927.

Los cargos que hace el escritor al señor Gómez Farías los concreta así:

"Primero: que se presentó en la logia extranjera con carácter de Vicepresidente de la República, para tratar de asuntos constitucionales de su país, contrarios a él, con los extranjeros que se llamaron "Comisión de Negocios públicos texanos, en Nueva Orleans".

"Segundo: Cooperó por lo menos con su presencia y pretendida autoridad, a organizar una invasión, dirigida por corporación pública extranjera, mandada en jefe por un Gral. extranjero, con plana mayor y máxima parte de sus soldados extranjeros.

"Tercero: Autoriza Farías un empréstito ruinoso a México con prenda del tesoro público mexicano, y de la *venta*, a precios equitativos "de todo el terreno que se llamó en tiempo del Gobierno español Provincia de Texas", para la independencia política de este Estado.

"Cuarto: Declaró que la única dificultad para tal desmembración, era la Iglesia (¡gracias!) y no su propio sentir (confesión de parte).

"Quinto: A la réplica de extranjeros se rinde con marcada debilidad; somete los cambios políticos constitucionales de la nación mexicana a una comisión extranjera, y firma los artículos acordados en ella; admite como jefes *supremos* en los destinos de la nación mexicana al cubano Mejía y al renegado Zavala, los cuales se podrán separar de la resolución de Farías "en casos urgentes, y exigiéndolo las circunstancias", o sea exigiéndolo Wáshington.

"Sexto: Promete que, por medio de Zavala se ministrarán armas a los colonos de Texas *contra México*.

"Séptimo: El extranjero Mejía *no dejará las armas de la mano hasta que* tengan efecto las determinaciones del Congreso, el cual se declarará legal a sí mismo.

(1) Historia de la Iglesia en México. Tomo V, Cap. V, pág. 211 y siguientes.

"Octavo: Concede franquicias aduanales, *hermandades*, uniones y alianzas estrechas a los Estados Unidos del Norte de una manera vaga y peligrosa. No pide reciprocidad para los mexicanos.

"Nono y principalísimo: Somete a votación de una mayoría extranjera el asunto más constitucional de México, cual era entonces su religión, y acepta las resoluciones que él mismo acaba de confesar que herirán en lo vivo a la nación.

"Décimo: Con notoria debilidad es obligado a hollar ley natural y los más sagrados sentimientos mexicanos".

La índole del trabajo que estamos bosquejando para desentrañar la verdad sobre la personalidad del iniciador de la Reforma en México, nos obliga a consignar los anteriores cargos, los cuales formula el señor Cuevas entre palabrería y calificativos despectivos en contra del señor Gómez Farías, forma que siempre nos ha parecido impropia de escritores serios, cualesquiera que sea la bandería o filiación política en que militen y con más razón en tratándose de un señor sacerdote, cuya misión social suponemos muy diferente a la de los "*leguleyos*" que pretenden sacar adelante la causa que defienden aún a costa de su personalidad y de los principios de la moral cristiana y olvidándose, tal vez intencionalmente, que el odio y el prejuicio, no son bastantes para fundar cargos como los que formula y que no deben ni pueden apoyarse en documentos de autenticidad dudosa.

En cambio, don Manuel Payno nos dice: "Cuando el Estado de Tejas se separó de la República, los tejanos le instaron a que les ayudase; él rechazó sus ofertas y cuando Santa Anna llegó a Nueva Orleans como prisionero, olvidó sus resentimientos personales para compartir con él lo que tenía: indignado al saber que los prisioneros mexicanos estaban condenados a la esclavitud, reclamó con energía y logró salvarlos" (1).

En 1846 una revolución popular que restableció la Constitución de 1824 llevó al señor Gómez Farías a la Vicepresidencia, y en calidad de Presidente sustituto, tuvo que luchar con las dificultades que por odio a sus inquebrantables principios le oponían los reaccionarios, provocando entre otras, la revolución que en la historia es conocida con el nombre de *polkos*, asonada nefasta que tenía lugar en los precisos momentos en que el Gobierno americano ordenaba el bombardeo de Veracruz.

Al tener noticia de esto, el señor Gómez Farías "mandó que la Guardia Nacional, compuesta de jóvenes de la aristocracia, artesanos y otras personas afiliadas al partido moderado, llamadas "polkos", salieran rumbo al puerto men-

(1) Ut-supra, pág. 164.

cionado; ya estaban dispuestos a la marcha, cuando por intrigas del partido conservador, muy disgustado por las providencias liberales del señor Gómez Farías, en vez de ir a su destino, se pronunciaron el 27 de febrero de 1847, dando el grito de *muera Gómez Farías, mueran los puros*" (1).

"Para eterna vergüenza y escándalo de México, estalló el pronunciamiento de los "polkos". . . . sostenidos secretamente por el partido moderado" —dice don Guillermo Prieto— (2), quien, agrega más adelante, que por haber sido soldado polko "no podía recordar sin rubor y sin remordimiento aquellos días" (3).

Consumada la Invasión, el señor Gómez Farías, en su calidad de Diputado, se trasladó con el Congreso a la ciudad de Querétaro, siendo uno de los representantes que se opuso al Tratado de Paz con los Estados Unidos (4).

Después de la guerra, Farías siguió siendo Senador y Diputado y en una y en otra Cámara, siempre se distinguió por sus ideas liberales.

"Ya anciano vió pasar todos los desastres de 1852 y la falsa gloria de Santa Anna. . . . . mas antes de que sus ojos se cerraran para siempre, tuvo la dicha de que germinaran las semillas sembradas por él, pues la Constitución de 1857 envolvía muchos de los principios a que había sacrificado su existencia".

"Como Diputado por el Estado de Jalisco, juró la Constitución el 5 de febrero, siendo conmovedor el acto en que el anciano presidente de la asamblea y patriarca de la Reforma, conducido por varios diputados ofreciera, arrodillado delante del Evangelio, reconocer, guardar y saber (sic) guardar el nuevo código" (5).

Don Mariano Galván Rivera, persona muy respetable y que militó siempre en el bando de las ideas conservadoras, en su Efemérides nos dice: "4 de julio de 1858 falleció el señor don Valentín Gómez Farías, sujeto muy notable por su exaltación en el partido liberal a que siempre perteneció, por los cargos públicos que desempeñó, principalmente la primera magistratura como vice-presidente en épocas azarosas y por su *honradez, firmeza de principios y desinterés*, fué muy apreciado. Su cádaver fué llevado a Mixcoac para ser sepultado en la huerta de su casa y lo acompañaron hasta la garita desde su habitación, calle de San Bernardo, muchísimas personas, principalmente del partido liberal, a pie. La comitiva era presidida por el señor Forsyth, ministro americano".

(1) Nicolás León. Historia Gral. de México, pág. 475.
(2) Lecciones de Historia Patria, pág. 54.
(3) Ut-Supra, nota en la página 658.
(4) Sosa. Biografías, pág. 435.
(5) Rivera. Gobernantes de México.

El señor Gómez Farías fué enterrado en la huerta de su casa en virtud de que el Clero había vuelto a administrar los panteones y sintiéndose respaldado por el partido conservador —adueñado en aquellos días, transitoriamente, de la ciudad de México—, negó "cristiana sepultura" a los restos del Patriarca de la Reforma.

COMENTARIOS

El señor don Valentín Gómez Farías fué un producto étnico que familiarmente designamos con el nombre de "criollo", esto es, individuo de raza española nacida en México. Tal se desprende del texto de su fe de bautismo.

Don Agustín Rivera a este respecto dice: "En las actas de bautizo y en los más documentos oficiales a los criollos se les llamaba también españoles" (1).

Guadalajara, la capital de la Intendencia de su nombre y antes de la Nueva Galicia, situada a una altura media del relieve orográfico territorial (1580 mts.), en donde la presión barométrica media es de 636.20 y la temperatura, también media, se calcula en 20°, es decir en el límite del clima frío y principio del cálido, es, como se ve, uno de aquellos lugares en que el hombre físico, el producto de la naturaleza que tanto preocupa a Lilienfeld en sus investigaciones raciales, tiene elementos muy convenientes para la transformación biológica de los individuos de economía y resistencia constante.

Si a estas consideraciones agregamos que la capital de la Intendencia de Guadalajara, a fines del siglo XVIII, apenas si tenía una población de 18,000 habitantes contenidos en 334 manzanas de urbanización (2) y que ese almario vivía una vida tranquila, de hábitos perezosos, costumbres estancadas y satisfacciones morigeradas, bajo un cielo lleno de luz y transparencia y en donde, además, el costo de la existencia, estaba al alcance de todas las fortunas por pequeñas que fueran, comprenderemos que Gómez Farías dispuso en su juventud de los elementos apropiados para una transformación física y social adecuada a un ser, cuya evolución orgánica y espiritual debería de ser ascendente.

El acta de bautismo que hemos insertado, asienta que el padrino del que fuera más tarde el iniciador de la Reforma, fué un clérigo.

Esto, que aparentemente no tiene ninguna importancia, es, sin embargo, un dato que debemos recoger puesto que es el representante genuino de una época en que "pobres y ricos, nobles y vulgares buscaban un entroncamiento con los clérigos, de amistad o parentesco; todas las casas del Virreinato abrían

(1) Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España, pág. 131.
(2) Anales del Ministerio de Fomento, T. IV.

de par en par las puertas para ellos, y en las cabeceras de las mesas ocupaban los mejores sitiales. Toda resolución, por íntima o grave que fuera, había de consultarse con el cura o el religioso y la ausencia de tales personajes embrollaba las actividades domésticas y la vida colectiva de la feligresía (1).

El señor Gómez Farías llegó a la vida cuando las normas sociales y los principios éticos, la dinamia colectiva y todo lo que fuera mentor o guía del alma multitud, estaba confiscado por la teoría semi-providencialista de Bossuet, pues que desde 1670, el "Tratado del conocimiento de Dios y de sí mismo", "la Política sacada de las Escrituras Sagradas" y el "Discurso sobre la Historia Universal", sirvieron de legislación intransigente y única aplicada, a la política y a la sociología en la Nueva España.

El organismo espiritual de Farías, se desarrolló en ese medio de misticismo religioso impuesto por tal sistema social, en donde toda resolución se tenía que tomar de acuerdo con el Nuevo y el Antiguo Testamento.

Es tradicional en Guadalajara que la familia Gómez Farías o solamente Gómez, puesto que el segundo patronímico lo adoptó don Valentín hasta después de la Independencia (2) pertenecía a esa capa que en la estratificación social designamos con el calificativo "decente", es decir, que cuenta con un mediano pasar que le permite conservarse en cierto equilibrio entre los de arriba y los de abajo.

Los biógrafos del señor Farías, no nos dicen cuándo y en qué parte inició sus estudios rudimentarios; pero, de todas maneras no pudo ser en ninguna escuela oficial de la Intendencia, puesto que la primera que hubo en Guadalajara sostenida por el Gobierno de la ciudad, se abrió el 20 de diciembre de 1821 (3).

Tampoco pudo ser alumno ni del Colegio de San Juan (1688); ni del Seminario (1700) porque estos establecimientos eran de instrucción superior.

Por lo tanto, el señor Farías se inició en los misterios de la escritura y la lectura en alguna de las escuelitas infantiles que existían en los curatos (4), o bien, al lado de alguna persona de las que se dedicaban, a principios del siglo XVIII, a impartir instrucción en forma particular o privada.

"La instrucción que se daba en los conventos, como es natural, se reducía a la Doctrina Cristiana, los cánticos y prácticas religiosas y ocupaban el lugar preferente en la enseñanza, viniendo después la lectura y la escritura;

(1) José R. Benítez. Las Iglesias de México. T. VI, pág. 165.

(2) R. González. Historia de Aguascalientes.

(3) Manuel L. Alatorre. Memoria General de Educación Pública Primaria en Jalisco, pág. 3.

(4) Alatorre, Ut-Supra, citando a Tello.

esta instrucción se daba en las iglesias o bien en las porterías, y sólo en algunos conventos tenían lugares apropiados".

"La instrucción que se impartía privadamente por los particulares era en extremo deficiente, pues que consistía en la enseñanza de la Doctrina Cristiana con preferencia y a la lectura, dada por personas de escasos conocimientos, cobrando una pequeña retribución insuficiente para subsistir, por lo cual tenían que dedicarse a la vez a otras ocupaciones lucrativas".

"En el mismo lugar de su trabajo —la mayor parte de los educadores eran encuadernadores—, reunían algunos niños a quienes enseñaban su lección de catecismo, y vigilaban para que la estudiaran" (1).

Es hasta 1800 cuando encontramos al señor Farías oyendo las lecciones de su maestro de Filosofía, don José de Jesús Huerta, en el Seminario de Guadalajara; tenía entonces 19 años y el cerebro, con la preparación literaria adquirida en la forma y manera que dejamos apuntada, pletórico de mosaísmo, profecías israelitas y salmos del Rey Poeta.

Curioso por demás es observar que el aula en que se hartaban de "ergos" los discípulos del señor Huerta, produjo hombres de gran talento, pero radicales en uno o en otro bando: Juan de Dios Cañedo, Valentín Gómez Farías, Anastasio Bustamante, en la cara; Juan Cayetano Portugal, Francisco García Diego, Francisco Frejes, en la cruz.

Desde 1761, Guadalajara había pretendido fundar su Universidad (2), pero especialmente por la oposición que a tal idea hizo la Universidad Pontificia de México (3), no pudo realizarse su apertura sino hasta 30 años más tarde, gracias al empeño de su fundador el famoso Fraile de la Calavera, el admirable Obispo don Antonio Alcalde.

El establecimiento abrió sus puertas con cátedras de Cánones, Leyes, Medicina —que se decía de Vísperas— y Cirugía, incorporándose a éstas la de Teología y Sagrada Escritura que estaban en el Seminario (4).

Con una maraña de conocimientos por capital y una desorientación científica completa, el señor Gómez Farías llegó a la Universidad en calidad de pretendiente a la licenciatura de Vísperas (Medicina) y Cirugía siendo sus maestros -posiblemente- en la primera asignatura, el Bachiller don Mariano García Torres y en la segunda, el Bachiller don Ignacio Brizuela y Cordero (5).

El precioso preservativo de la vacuna, que en la capital del Virreinato introdujo el doctor don Esteban Morrell, no se conoció en Guadalajara sino has-

(1) Alatorre, Ut-Supra, citando a Tello.
(2) Vide, Real Cédula de 20 de diciembre de 1815.
(3) Vide, Real Cédula de 18 de noviembre de 1791.
(4) Pérez Verdía, Biografía de Prisciliano Sánchez, pág. 29.
(5) Gaceta de México, núm. 25, Vol. V de 25 de diciembre de 1792.

ta el año de 1803, en que fué enviado por el Virrey, en niños vacunados que pasaron después hasta Filipinas (1).

La Rectoría Universitaria de la Nueva Galicia dispuso que los estudiantes de Medicina vacunaran a los niños de Guadalajara de brazo a brazo y que hicieran una campaña contra el tratamiento que hasta entonces empleaban para la curación de la viruela, tratamiento que consistía en introducir al niño en un "temaxcal" a 52° Reamur (2).

Dada la fecha en que se hizo esta labor médica (1803-1804), es seguro que el futuro licenciado en Vísperas, Gómez Farías, contribuyera a su realización iniciándose de este modo en su profesión en una sala, que para tal enfermedad, y desde la epidemia de 1780, había establecido el Obispo Alcalde en el Hospital de San Juan de Dios (3).

Estudios y práctica los había venido realizando el futuro galeno en la aurora del siglo de las luces, todavía entonces muy llena de obscuridad y sobre todo, de privilegios espirituales omnipotentes sobre la ciencia, siendo imposible conmover el prejuicio sin desquiciar los principios "bossuetistas" en que se seguían apoyando todas las doctrinas sociales y las preocupaciones científicas.

La lengua francesa que aquel universitario había aprendido en los días en que usaba el manteo de Vísperas, sin maestro ni guía, sino por su propio esfuerzo, según lo han asegurado sus biógrafos, debió de emplearla preferentemente en traducir obras de Medicina, especialmente aquellas que el mar agitado de la Revolución Francesa arrojaba en aquellos días a las playas de la Nueva España, y que el contrabando se encargaba de hacer llegar a quienes las necesitaban.

Fué entonces cuando Andrés Vésalo, el célebre cirujano de Carlos V y Felipe II, le vino a decir con sus escritos, que las doctrinas de Galeno, no se referían al hombre sino al mono y que el hueso incorruptible e imponderable que reconstruiría a los mortales el día del Juicio Final, no obstante el parecer y opiniones de los teólogos, no existía; fué entonces cuando Paracelso, el errante reformador de la Farmacopea y fundador de la Clínica Médica, musitó a sus oídos que son las substancias químicas y no las oraciones a los santos ni las reliquias, las que vuelven la salud al cuerpo; fué entonces cuando Servet, el médico que pagara con la hoguera el odio de Calvino, le mostró su descubrimiento de la pequeña circulación de la sangre entre el corazón y el pulmón; fué entonces, cuando supo por los libros de Juan Gesner, el fundador de la clase de Física Médica y del Jardín Botánico de Zürich, que el hombre, como

(1) Pérez Verdía, Ut-supra, pág. 44.
(2) Alzate, Gaceta de Literatura, Vol. I, núm. 19, pág. 152.
(3) Pérez Verdía, Ut-supra, pág. 44.

ejemplar zoológico, no tenía una importancia mayor que el organismo de una rana; al mismo tiempo que se deleitaba con las descripciones que Randeleta hacía de los anfiteatros anatómicos, que se conocieran en Guadalajara hasta 1834 (1), y con las primeras disertaciones heterodoxas sobre Ictiología y por último, también leía en aquellos viejos infolios, que años y años habían estado esperando una oportunidad para llegar a la Nueva España, como Ambrosio Paré, el introductor en las amputaciones de la ligadura de las arterias en vez de la cauterización, expulsaba de su clínica a los enfermos que a él acudían llevando medallas, rosarios, escapularios o listones benditos que se estimaban como grandes conductores de efluvios divinos.

Naturalmente que ese caudal de conocimientos adquiridos audazmente, ocultamente, impíamente, a costa de no sabemos qué esfuerzos y sacrificios, llegado el momento del examen de la licenciatura salieron a relucir "con asombro de los sinodales y catedráticos" (Payno) y "con peligro de ser declarado hereje" (Sosa.)

El flamante galeno *tapatío* (2) obtuvo su primer triunfo al ser nombrado, apenas alcanzada la licenciatura, catedrático de la misma Universidad en que se había graduado.

Pero en cambio, la sociedad de Guadalajara, que deslizaba su vida entre "ferias, romerías, procesiones, compadrazgos, rifas de santos, posadas, tomas de hábito y canta-misas", y sin más redención intelectual que las lecturas que le permitían los directores espirituales "reducidas generalmente a las alucinaciones de la madre Agueda, del lúgubre padre Parra, el Año Cristiano y las Soledades de la Vida u otros libros semejantes, con gran copia de novenas, relaciones milagrosas, apologías de santos, frailes y monjas que habían alcanzado mística celebridad", al saber que las ideas del facultativo eran heréticas, se abstuvo de llamarlo en consulta cuando sus males la afligían.

Y como el señor Gómez Farías, no era aquel *pobre hombre* aquel *desventurado* como lo titula el autor de la Iglesia en México (3), ni tampoco poseía "la gran fortuna empleada en organizar y sostener un batallón de insurgentes para la lucha por la Independencia" que le concede Bulnes (4) para poder vivir de su capital moral, es decir, de su ciencia médica, tuvo necesidad de abandonar su tierra-cuna, o mejor, huir de aquel medio social en que la terapéutica teológica encadenaba al progreso científico.

(1) García Diego, Corona Fúnebre del Dr. Pablo Gutiérrez.

(2) El vocablo tapatío de que nos servimos para designar a las personas originarias de la ciudad de Guadalajara, se comenzó a introducir en el léxico popular en el *año del hambre* (1786) Santoscoy? -Cito de memoria.

(3) Ut-Supra, págs. 192 y 227.

(4) Juárez y la Reforma, pág. 84.

Y montado en mansa jaca, llevando bajo el brazo como únicas armas de lucha, los Elementos de Botánica de Tournefort, la Farmacopea del Abate Juan Andrés y la Terapéutica de la Universidad de París, que tan lejos andaban del Tesoro de Medicina del Venerable Siervo de Dios, Gregorio López (1), en torno del cual giró la medicina del Virreinato, enderezó camino para la villa de Aguascalientes, con la esperanza de que sus habitantes ignorando sus "herejías" le facilitaran el medio de adquirir el crédito y la clientela profesionales.

La importancia que en la administración pública de la Nueva España representaban los Ayuntamientos, era máxima. Recordemos si no, los privilegios, distinciones, sentencias favorables, regalías, etc., etc., que ellos alcanzaron directamente de la Corona, en muchas ocasiones en abierta pugna con los virreyes y oidores.

Por lo tanto, los cargos concejiles se conferían a los vecinos de suposición y competencia.

En los últimos años de la Dominación, encontramos al señor Farías como Munícipe del Ayuntamiento de Aguascalientes, lo que demuestra que el Reformador logró abrirse paso en la sociedad de aquella villa.

Fué entonces cuando inició su carrera política con el humilde cargo edilicio que, entre otras cosas, hizo que se diera absoluta cuenta de la miseria económica que había en su municipio, todavía mayor que la que reseñó el subdelegado don Pedro de Herrera y Leyva en 1794 y que hemos consignado en estas páginas, miseria mayor, porque se había aumentado durante el período de la revolución por la Independencia.

Es incuestionable que el señor Gómez Farías desde entonces comprendió la necesidad de desamortizar los bienes del Clero que producían un estancamiento económico y que aumentaban la miseria moral del pueblo.

Y si la necesidad de dar un paso decisivo en el sentido de que el capital acumulado entrara en circulación, le parecía urgente con sólo saber lo que pasaba en su municipio, cómo le parecería años después, que siendo Secretario del Gobierno de Zacatecas, supo que "las rentas del Clero, sólo en la ciudad de México, eran de $1.060 995.00 siendo el total de las rentas de la misma ciudad, de $1.911 201.00 por lo que capitalizando al 5% el importe de dichas rentas, tendríamos que el valor de sola la propiedad urbana del Clero en la ciudad de México, era de $21.212 893.00 en tanto que la propiedad de los particulares y del Gobierno juntamente, era sólo de $17.004 100.00 siendo así la Iglesia, dueña de más de la mitad de las fincas del Virreinato".

"En la Diócesis de Puebla los 4/5 de la propiedad rural pertenecían al Cle-

(1) En Madrid, Imprenta de Juan Arista, 1727.

ro, y el Barón de Humboldt calculaba, en 1800, la propiedad total del Clero de la Nueva España, en $260.000 000.00" (1).

Toda esa acumulación provenía de solicitudes a virreyes y cabildos, de compras directas en que se invertían pingües diezmos y primicias y de la adquisición de capitales, muebles e inmuebles de "manos muertas", operaciones que el Rey Carlos III mediante una real cédula tuvo que limitar diciendo: "las traslaciones de dominio y legados de una propiedad que se hagan a favor de la comunidad a que pertenece el confesor del enfermo, se considerarán como nulas y no hechas".

Ninguno de los enemigos del Reformador, que lo han atacado en distintas épocas, nos dicen que haya llevado una vida licenciosa o turbulenta; por lo contrario, la avanzada edad que alcanzó, demuestra que fué un hombre de costumbres arregladas y de ausentes vicios, por lo que, en 1821, cuando tenía 40 años de edad, indudablemente que se encontraba en la plenitud de sus facultades.

Es seguro que ya entonces tenía ante sus ojos, dos problemas de interés nacional cuya resolución le preocupaba: el de la Instrucción Pública y el de la Desamortización de los Bienes Eclesiásticos. El primero, porque su propia experiencia le había dicho que quienes se esforzaban en aquel entonces en ir, en el terreno de la ciencia, más allá de donde el criterio político-social se lo permitía, tendrían que emigrar para no ser extorsionados; el segundo, le prometía que dando mayor amplitud a la riqueza pública, la vida colectiva se mejoraría.

Procurar la resolución de uno u otro de estos problemas, no es motivo para calificar a Gómez Farías como un antirreligioso; ni él, ni los pocos que lo ayudaron en su gran obra de transformación nacional "eran anticristianos como se les dijo; eran hasta buenos católicos la mayor parte de ellos, pero saturados de anhelos por la igualdad y de principios económico-políticos, iban a tres fines que sólo realizaron al destruir las fuerzas eclesiásticas, haciendo entrar los bienes de manos muertas en la circulación de la riqueza general y transformar por medio de la educación el espíritu de las generaciones nuevas" (2).

Estas aspiraciones de los Reformistas "tuvieron su origen histórico en los votos de los municipios, desde el primer siglo de la Colonia pidieron a los Reyes que se prohibiese establecer más conventos e iglesias y que se limitara el número de religiosos" (3).

Para dar el primer paso en este camino el entonces munícipe del Ayunta-

(1) Publicaciones del Archivo General de la Nación. Alfonso Toro. La Iglesia y el Estado en México, pág. 34.

(2) Justo Sierra, "México y su Evolución Social".

(3) Justo Sierra, Ut-Supra.

miento de Aguascalientes estimuló al pueblo de aquella villa a declarar la Independencia.

El historiador regional don Agustín González que citamos ya, nos dice, que el señor Gómez Farías dió este paso decisivo, antes de la defección de Iturbide, es decir, antes que la independencia Nacional fuera un hecho; y, como por otra parte, D. Pedro Celestino Negrete declaró tal Independencia en la Nueva Galicia hasta que Iturbide y Guerrero habían tenido un entendimiento, se puede asegurar que fué D. Valentín Gómez Farías el primero en declarar la emancipación nacional en aquel territorio.

Como recompensa de esta acción, los Ayuntamientos de Aguascalientes lo designaron su representante para el Congreso Constituyente.

Y tan es un hecho que sus aspiraciones se apoyaban en el deseo antañesco manifestado por los Ayuntamientos como acabamos de asentar, que cuando aceptó la designación "se dirigió a los Ayuntamientos de 1822 interrogándoles respecto a la forma de gobierno que ambicionaban y en caso de monarquía, qué príncipe eligirían".

El proceder de Farías al encabezar, en medio de un tumulto populachero, la proposición de elegir el imperio de Iturbide, es para algunos, una conducta equivocada; para otros, el criterio del Reformador en esos momentos, queda al mismo nivel del Sargento Pío Marcha, o de cualquier otro sargento.

El Maestro Sierra a este respecto, nos dice: "un deseo vehemente de retar al poder de Fernando VII, poniendo frente a él a un monarca nacido del movimiento mismo de la Independencia, eran los caracteres de la opinión dominante y avasalladora"..... "Iturbide aparecía más que nunca ante las multitudes como un guía y como un faro; era el orgullo nacional hecho carne"..... "Esto explica el *imperialismo* de los Gómez Farías y los Zavalas, los futuros jefes del partido radical, empeñado en extirpar del país hasta el último rastro de la preponderancia española" (1).

Para nosotros, la conducta del Representante de los municipios de la subdelegación de Aguascalientes, en aquellos momentos, fué más que conveniente, admirable, pues que, mirando muy al fondo, representa el instante en que el que fuese después iniciador de la Reforma en México rompía francamente los moldes del "semiprovidencialismo" dentro los cuales se movían todavía las fuerzas vivas del país.

En efecto, el "bossuetismo" presentando el poder de los Reyes como una expresión de la Voluntad Divina creaba un verdadero conflicto espiritual para el pueblo de la Nueva España que, sintiendo el instinto de vivir, trataba de

(1) "México, Su Evolución Social", pág. 165.

resolver su independencia cuando en la Península agonizaba el viejo sistema monárquico.

Y para atender a la necesidad de la Independencia sin turbar la fe, Gómez Farías tuvo que aceptar el movimiento a favor de Iturbide, a fin de ir encauzando por otros rumbos las ideas de los recién emancipados, debilitando de ese modo el semiprovidencialismo e imponiendo en su lugar nuevos sistemas sociológicos, que si bien es cierto, no satisfacían del todo ni a las creencias, ni a las doctrinas políticas, en cambio daban origen a pensar que el movimiento insurgente había triunfado sin necesidad de la intervención divina, y a dudar de la intromisión de Dios en las cosas humanas.

La conducta pues, de Gómez Farías en aquellos momentos, sirvió para colocar los cimientos del movimiento que había de preparar para la realización de sus ideales y que, a falta de otra palabra de acepción más exacta hemos llamado Reforma, en vez de designarla más propiamente como desespañolización.

A nuestro juicio, la Reforma en México, principió en esos momentos en que Gómez Farías procuró encauzar la futura corriente del nacionalismo que nacía dentro de conceptos que nos parecen muy semejantes a los que indica Condorcet en su "Progreso Continuo".

La obra así iniciada, forzosamente tuvo que desestancar las ideas metafísicas del pueblo; forzosamente tuvo que afectar tanto al medio individual como al colectivo, a las costumbres, a la cultura, a la educación, a la instrucción, al medio social, al naciente civismo, a todos aquelllos factores que habían vivido mediante una adaptación "bossuetista" durante siglo y medio.

Y como todo esto lo inició el Reformador en medio de un desorden popular y en medio también de una desorientación nacional y en plena convalecencia de la desolación producida por la Guerra de Emancipación, es preciso concederle un talento superior, gran valor civil, y una energía y fe de iluminado.

Meses después, el mismo que había propuesto la designación de Iturbide para Emperador, pedía su retiro del país, aunque concediéndole una pensión de $8.000 y por añadidura el tratamiento de Excelencia.

Vese en esta escena de la vida política del país, encarnando en el Reformador al caballero quijotesco que despide a una personalidad mediante una profunda reverencia, pero sin faltar en nada a sus principios radicales, que como lo han dicho sus biógrafos e historiadores de todos los bandos y partidos, mostró después con más fe y colorido en el Constituyente de 1824.

Gómez Farías no era una de esas personas infatuadas que se creen poseedoras de la verdad; por lo contrario, no le gustaba arrojarse de cabeza en el vacío; le temía a las equivocaciones. Es, por esto, por lo que antes de tomar una resolución la meditaba detenidamente; más todavía, le agradaba que diser-

taran sobre sus opiniones ya en pro, ya en contra. De ahí que siendo Secretario de Gobierno en Zacatecas se ofreciera una prima a quien mejor expusiera y tratara las resoluciones de los trascendentales problemas que urgía resolver en ese país.

Como financiero era poco menos que una nulidad, debido, sobre todo, al despego por los intereses materiales. Siendo Ministro de Hacienda en el gabinete de Gómez Pedraza no podía trasladar a México a su familia por falta de fondos.

Era enemigo franco pero nunca cruel, ni sanguinario. La famosa "ley del caso" que aunque dictada por el Congreso, era él, Gómez Farías, el responsable, es una prueba de la conducta que observaba con sus enemigos, pues, que en la necesidad de deshacer al país en aquellos momentos de caudillos que comprometieran más todavía la tranquilidad pública, se conformó con hacerlos salir del territorio; pero sin acudir nunca ni a los Picalugas, ni a las órdenes de "mátalos en caliente".

Una vez que se enrumbaba por un camino, no retrocedía jamás; siempre iba adelante para la realización de sus planes, y si alguien le estorbaba en esta o en aquella forma, se violentaba y "hasta pateaba" (1). Su carácter era firme en sus resoluciones y como nunca se detuvo a contar el número de sus enemigos, jamás les temió.

Santa Anna representaba entonces todas las ideas del pasado y en su torno giraba el bossuetismo. Gómez Pedraza servía de pivote a los moderados, es decir, a los que no admitían ya las doctrinas providencialistas, pero tampoco aceptaban el Progreso Continuo: eran los irresolutos que nunca llegan al final.

Gómez Farías tuvo que luchar a la vez contra aquellos dos partidos; uno, sostenido por los conservadores y el Clero; el otro, por el ejército, aquel ejército que no tenía más ocupación que subir y bajar presidentes del Poder.

Esos dos partidos representaban las castas privilegiadas que desde el Virreinato habían estado jugando al carcamán sobre las encorvadas espaldas del pueblo, disputándose el Supremo Poder: suprema injusticia.

Gómez Farías con unos cuantos heterodoxos, tan pocos que se pueden contar con los dedos y nos sobran unidades, tomó por los cabellos aquella sociedad de tres siglos y le sacudió la cabeza.

En vano el partido moderado amotinó un batallón en los bajos de Palacio para derrocar al jefe de la Reforma; en vano el partido conservador trató de cohecharlo ofreciéndole por conducto de su compadre, el Dr. Guerra, medio millón de pesos (2); en vano el Clero asoló la ciudad de México con los "pol-

(1) José Fernando Ramírez. México durante su Guerra con los Estados Unidos, pág 152.
(2) Sosa, Ut-supra.

kos" en los momentos en que el puerto de Veracruz era bombardeado por los yanquis. Todo era inútil para domar a aquel Leónidas.

Las Leyes de Reforma se expidieron en los momentos en que la capital de la República presentaba un aspecto pavoroso debido a la invasión del cólera.

La Religión con sus "misereres" e imprecaciones llenos de magnificencia teatral pedía a la Divinidad que cesaran aquellos males y que se castigara al gobierno hereje. La ciudad, desierta durante las horas de luz, "en la noche se iluminaba con fogatas de brea a cuyo resplandor se veían transitar las camillas de la muerte y a los sacerdotes llevar aquí y allí personalmente el auxilio de la Religión".

Y entretanto se imploraba el castigo para "aquellos hombres de temple de acero, de los jacobinos de la gran revolución, que no desmayaban" (1), el radical, el hereje, sin más fuerza que su voluntad y el puñado de cívicos que iban a sus espaldas atacaba al tradicionalismo al mismo tiempo que a los moderados, en la médula, en su orgullo, en su punto de apoyo constituídos por el macollo de viejos pretorianos, a quienes de una plumada suprimía: "cesa el ejército por haberse sublevado contra la Constitución Federal (decreto de 15 de noviembre de 1833).

Si no hubiera más, nos bastaría esta sola disposición para ponernos en relieve la figura del enorme Reformador.

En actos como éste —que se repitieron muchas veces— se exhibió aquel hombre sin miedo, con esa impetuosidad, con esa imprudencia, y con esa frialdad ante los horrores de la revolución que deben arrollar intransigentemente, despiadadamente, todos los intereses y todos los obstáculos que se opongan para la realización de un ideal.

Para seguir adelante en su obra el Patriarca, desde la desespañolización en México, no aclamaba el auxilio del Señor Dios de los Ejércitos, ni medía dificultades, ni consultaba profetas.

Vivió y luchó como vive y lucha el hombre a quien el Destino elige para mentor de su pueblo.

Su ideal, su gran ideal fué la transformación social de su patria.

Y lo mismo en el solio presidencial, que comiendo el duro pan del destierro, fué siempre mexicano en todos sus actos. Así nos dice Payno, así nos lo asegura este escritor que trató de cerca el Patriarca.

Y esa opinión nos basta. Por eso no nos ocupamos de refutar los cargos de traidor con que el R. P. Mariano Cuevas ha pretendido manchar la memoria del señor Gómez Farías; además de que tales cargos, por la base en que se sustentan, carecen de la seriedad que reclama la Historia para formar sus jui-

(1) Sierra. México, Revolución Social, pág. 188.

cios, y, de aceptarlos como fundados, sería tanto como, por igual camino, pretender descubrir alguna truhanería de don Clemente de Jesús Munguía o de don Pelagio Antonio de Labastida, tomando como argumento irrefutable alguna acta de algún Congreso Eucarístico, que hubiera publicado en "El Combate" el General don Sóstenes Rocha y cuyos originales —si existieron— no podremos hoy consultar ni conocer.

¡Bonita historia del Tribunal de la Fe, se puede escribir a través de las novelas de don Juan A. Mateos o del Gral. Rivapalacio!

El 1o. de abril de 1833 don Valentín Gómez Farías llegó por su propio esfuerzo y gran voluntad hasta la primera magistratura de la Nación.

Durante veinticinco años se ocupó de enseñar a los continuadores de su obra de reforma, el camino de los grandes ideales.

Al dejar la vida, al pasar a la región del eterno olvido, el que fuera Presidente de la República una, y dos y muchas veces y que manejó la hacienda pública a su discreción, tuvo que ser enterrado por cuenta de su hijo político el señor Uhink pues que sólo había testado a favor de su familia . . . . cinco mil pesos con *signo negativo*.

VOCABULARIO DE LA LENGUA CHOL

QUE SE HABLA EN EL DISTRITO DE PALENQUE DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LA REPUBLICA MEXICANA, ACOPIADO POR EL PROF. MARCOS E. BECERRA, EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1934.

LOS CHOLES

AREA QUE OCUPAN.—Esta gente ocupa actualmente las comarcas nororientales del Estado de Chiapas, cercanas a las monumentales Ruinas de Palenque, en la parte en que colinda éste con Tabasco. La constituyen diversos pueblos i congregaciones del distrito de Palenque de dicho Estado. Sus más importantes centros son: San Pedro Sabana, Tumbalá, la Trinidad, Hidalgo, Petalsingo, Tila i Sabanilla. Don Enrique Santibáñez, en su estudio sobre las "Lenguas Indígenas de Chiapas", publicado en 1909 ("Bol. Soc. Mex. Geogr.", ép. 5a., tomo III, vol. 2., pág. 65), menciona, además, "Palenque, Salto de Agua, Catazajá, La Libertad". En efecto: aún hoi, la población rural indígena comarcana a estos centros urbanos habla *chol*. Pero esta población era originariamente montañesa, pues fué bajada a la llanura en tiempos coloniales o posteriormente. Las supuestas "reducciones de lacandones", en Palenque i Salto de Agua, no fueron, pues, de estos indios sino de *choles*. I, de Palenque para abajo, es decir, hacia el N., los nombres de *Otulum* (de *otoch*, casa; *tulum*, fortificación), de las Ruinas i de un arroyo que las atraviesa, de *Catasajá* (de *ḳaa*, valle; *tasal*, capa de algo; i *ja*, agua), de *Palastún* (de *paal*, quebrado; *labsaj*, anticuado; i *tun*, piedra), i de otros lugares importantes, son de origen maya, que revelan la presencia anterior i original de esta gente en la comarca. Los de etimología *chol* que haya son, pues, de imposición reciente: *Chuyipá*, *Bajlumtié*, etc.

En época más cercana, la gente *chol* se ha extendido a las comarcas tabasqueñas limítrofes por aquella región, de manera que algunos poblados tabasqueños vecinos (Puxtacán, Xicoténcatl, el Chinal) corresponden a ella.

Los *choles* ocupaban probablemente en otros tiempos una área más extensa en Chiapas i en Centroamérica, como lo revelan el nombre de Mopán-Chol (gentes de que hablan los antiguos cronistas, ubicadas hacia la región del Petén i la Vera-Paz) i el de un grupo mayano radicado en la comarca hondureña, salvadoreña i guatemalteca próxima a Copán i conocido con el nombre de *chorti* o *cholti*, o sea "lengua de los *choles*". Por el examen que yo mismo he hecho, en 1910 ("Bol. Soc. Mex. Geogr.", 5a. ép., tom. IV, vol. 3, págs. 97-112), de un corto vocabulario del *chorti* guatemalteco (pueblo de Camotán, dep. Chiquimula); resulta, sin embargo, carente éste de las características del *chol*.

IMPORTANCIA DE LOS CHOLES.—No es fácil determinar la significación del nombre de *Chol* que se da a esta gente i a su lengua. Según frai Francisco Morán (1689-92), que escribió un "Arte" sobre el *cholti* del pueblo de "San Lúcar Salac, del Chol", en Guatemala ("Biblyography Lang. North. Amer. Indians", núm. 2629), *cholti* quiere decir "lengua de milperos". Como puede verse en este "Vocabulario"; *cholel* quiere decir "milpa", en efecto; pero yo hallo otras ideas: la vecindad de los *chortis*, o *choltis*, o *choles*, a los grandes centros del Antiguo Imperio Mayano (Palenque, Menché, Toniná o Ajaucab, Quiriguá i Copán) hacen sospechosa a tal gente de haber desempeñado para con tales centros el mismo papel que los chichimecas en la decadencia del esplendoroso Tolán o *Tollan*. La voz *Shu*, que nombra en Chol a la "hormiga arriera", azote de las plantaciones (en maya *shulaj*, acabar, arrasar; *shulab*, "hormiga que ataca las colmenas"), puede ser la etimología de *Chol*.

De cualquiera manera, la importancia histórica de las comarcas i de la gente *choles* está manifiesta en el hecho de haber sido *Petalsingo* ("lugar del señor o cacique"), con toda evidencia, en épocas precoloniales, un notable centro teocrático, como lo fué Esquipulas en Guatemala (no lejos de Copán i Quiriguá). Los primeros misioneros, en su propósito de desplazar los antiguos cultos gentílicos, los substituyeron con devociones cristianas que les parecieron a propósito. Así, en Esquipulas, mui luego se hizo dueño de la reverencia popular el famoso "Señor de Esquipulas", cristo moreno cuya devoción se extendió hasta Querétaro llevada por frai Margil de Jesús. En Tila, según Núñez de la Vega (IX Pastoral, 133), se operó la "trasmutación prodigiosa" de un cristo, que ahora es moreno como el "Señor de Esquipulas", i el cual, según puede entenderse del dicho del obispo citado, por la significación del nombre de *Tsisaḳ* (de *tsitsel*, mandar, señor, i *saḳ*, blanco), i por la tradición que hasta hoi se conserva en el pueblo, debió de ser blanco como los demás cristos. Los petroglifos monolíticos, finamente esculpidos i de características mayanas, abundan en Tila.

PROCEDENCIA DEL VOCABULARIO.—El presente *Vocabulario del Chol*, contiene el corto material (cerca de 450 voces) que fué recopilado a fines del siglo XVIII (enero 26 de 1789) i por orden del Gobierno Español, por el cura de Tila don Juan Jossef de la Fuente Albores i que fué enviado a España, fué copiado del Archivo de Indias, un siglo más tarde, por don León Fernández, i que fué publicado en 1892, bajo el título de "Lenguas Indígenas de Centro -América", por su hijo don Ricardo Fernández Guardia. Lo demás (algo más de 1000 voces) ha sido acopiado por mí en los pueblos de Tumbalá, Tila y Sabanilla, siendo la mayor parte de este material de la dicha segunda población i debiendo yo un importante auxilio al señor don Febronio P. Gutiérrez, vecino de ella, que domina con perfección la lengua.

CLASIFICACIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA DE LOS CHOLES.—Esta gente es, por la lengua i por el tipo étnico, mayana. I, por la comparación de su dialecto con otros de su familia, resultan ciertas particularidades que sirven para distinguirlo i clasificarlo. Desde luego, se debe colocar en la subfamilia de *te*. Es decir, que corresponde al grupo de estos dialectos en que, para decir "árbol", dicen *te* (en chorti, chontal, huasteca, tojolabal, sendal i sotsil); mientras que el otro grupo o subfamilia (maya, quiché, cacchiquel i mame) usa *che* para tal idea. I se distingue por dos caracteres más: uno que le es exclusivo, i otro que le da semejanza con el sotsil, del que es vecino geográfico.

El exclusivo consiste en la diptongación, por medio de una *i*, de voces que en los otros dialectos no la tienen. Así, en chol se dice *tian* (cal), *tiun* (piedra), *chitiam* (puerco), a lo que en los otros dialectos se llama *tan*, *tun* i *chitam*. Tal proceso se puede comparar al que se operó en el romance castellano, al tomar diptongo (tierra, fuego, fierro, viento) voces que en latín no lo tenían (*terra*, *focus*, *ferrum*, *ventus*). I el carácter que le da semejanza con el sotsil consiste en la conversión de *a* en *u* en vocablos que en los otros dialectos tienen la primera. Así como en sotsil se dice *jo* (agua), *chitom* (puerco), *bolom* (tigre) i *chon* (culebra) a lo que en otros se dice *ja*, *chitam*, *balam* i *chan*, en chol se dice *bajlum* (tigre) por *balam*, *buket* (carne) por *baket*, *kub* (mano) por *kab*, *suk* (blanco) por *sak*, *chui* (pescado) por *chai*, etc.

Como se verá, la lengua chol contiene los cinco siguientes sonidos, que represento con signos castellanos, excepto uno:

vocales *a*, *e*, *o*, *i*, *u*;
consonantes *b*, *m*, *p*, *t*, *s*, *ts*, *sh*, *ch*, *y*, *ñ*, *n*, *l*, *k*, *g*, *j*.

El acento prosódico es generalmente agudo.

CASTELLANO-CHOL

A

1. *Abajo:* Yebal.
2. *Abeja:* Sejchush, lum-chab, suniún, chunil-chab, (suk-ajaté, F).[1]
3. *Abeja real:* Suk-ajatié, F, ajau -chab.[2]
4. *Abejera:* Tioom.
5. *Abierto:* Jamul.
6. *Abra:* (sust.) Japtiul.
7. *Abrazar:* Mekish-bú, mekoniel, meké.
8. *Abrelo:* Jamú.
9. *Abrir:* Jamú.
10. *Abuela:* Chuchú, ko, nia-al.
11. *Abuelo:* Ñoj-tiel, yum, niosh-tiat.
12. *Acabado:* Jiloluch, jilem.
13. *Acabar:* Jilel.
14. *Acagual:* Jube-tiolol, güimolel.[3]
15. *Acarrear:* Beel, (belj, F).
16. *Acepillar:* Juchel, juktié.
17. *Acido:* Paj.
18. *Acordar:* Kajal.
19. *Achiote:* Joosh.
20. *Adelante:* Nía-shan.
21. *Adentro:* Timal, mal.
22. *Adivinar:* niatián.
23. *Adonde:* bakí, F.
24. *Adorar:* Chul, chujlibil.
25. *Adormecer:* Güites-antiel.
26. *Afilar:* Akgüentielyé.
27. *Aflojar:* Chojel.
28. *Afuera:* Jumpat, tipaniumil.
29. *Agachar:* Ulsitial, kojtiul.
30. *Agárralo:* Chukú.
31. *Agarrar:* Tiulú.
32. *Agitado* (persona): Chubi-pusikal, machujbi-pusikal.
33. *Agradecer:* Jokolish-abú, bukush-yulú.
34. *Agridulce:* Tiuguán, chajchaj-paj.
35. *Agrio:* Chaj, paj.
36. *Agua:* Ja, F.
37. *Agua caliente:* Kishin-já.
38. *Agua fresca:* Tsuguán-já.
39. *Agua honda:* Tiam-já.
40. *Aguacate:* Ib-guí.
41. *Aguacero:* Kabulish-jaal, kamlé -jaal.
42. *Aguantar:* But-laal, lutiel.
43. *Aguardiente:* Lembal.
44. *Agudo:* (Jai, F).
45. *Aguila:* Tsunaulub, (tiiú, F).
46. *Agujero:* Chub, F., jokliol.
47. *Ahí:* Yaé.
48. *Ahijado:* Selajel.
49. *Ahogar:* Yapishtijá, muk-jak-ik.
50. *Ahogarse:* Chumul-timal-já, chumi-ti-já.
51. *Ahora:* (guyelé, F), gulé.
52. *Ahorcar:* güele-mek-bik, yuj-tsel.
53. *Ahumado:* Kalashtiuts, kulushtibuts.
54. *Aire:* Ik, F.
55. *Ajado:* Asiyem.
56. *Ajustar:* Niupbú, suktés-antiel.
57. *Ala:* Güich.
58. *Alacrán:* Tuchub.
59. *Alcanzar:* Tiajá.
60. *Algazara:* Kabú-tián.

1. La letra F indica que el vocablo procede del vocabulario de don León Fernández; el paréntesis, que aquél no ha sido identificado en el lenguaje actual.

2. Se trata de la *Apis mellifica*, originaria del Antiguo Continente i traída a América por los españoles.

3. Bosque de monte nuevo i tierno.

61. *Algodón*: Tiniún, tiniun, (tinum, F).
62. *Alimentar*: Muk.
63. *Alma*: Chulel, chujlel, chujlelul, F.
64. *Almohada*: Sim-jol, kum-jol.
65. *Almorzar*: Uchujol, uchel, uchjel.
66. *Altísimo*: Chanich.
67. *Alto*: Chan, (tiam, F).
68. *Altura*: Chanel, F, chan, (guajtiul F).
69. *Allá*: Ishishí, (ishí, F), yai.
70. *Allí*: Ishishí, F.
71. *Amacizar*: Tsuts-ma-mel.
72. *Amanecer*: Loke-kin, sukán.
73. *Amargo*: Chaaj.
74. *Amarillo*: Kunkún, (kun, F).
75. *Amárralo*: Kuchú.
76. *Amate*: Jun, tie-jun. [4]
77. *Amo* (patrón): Yumul.
78. *Amojonar*: Ak-mojón.
79. *Amontonar*: Muchén, much-kintiel.
80. *Amor*: Kushkubiñel, (kushubintiel, F).
81. *Anciana*: Niejep, niep.
82. *Anciano*: Niosh, F.
83. *Ancho*: (Nukichikín, F).
84. *Anchura*: (Nojalichikín, F).
85. *Andar*: Shumbal.
86. *Andate*: Kukú.
87. *Anillo*: Muti-kub, mup-kabul.
88. *Animal*: (Machulel, F).
89. *Animal de caza*: Tielal.
90. *Ano*: Yit, it.
91. *Anona*: Kukats, kusats.
92. *Anotar*: Ochetijún.
93. *Anteayer*: Chubí.
94. *Antes*: (Yajuashán, F).
95. *Antiguo*: Oni-yish.
96. *Año*: Jab, F.
97. *Apagar*: Yajpá, yajpel.
98. *Aparte*: Lekó.
99. *Apellido*: Keshol-kabá, joli-kabá.
100. *Aplastar*: Tien-fié, tieniel.
101. *Apretar*: Yutiol.
102. *Apuntar* (anotar): Ochetijún.
103. *Apúrese*: Señon-kú, sesebet, ajniel.
104. *Aquel come*: (Jin-güé, F).
105. *Aquel da*: (Jin-muyuk, F).
106. *Aquellos*: (Jin-tiak, F).
107. *Aquellos son*: (Jinob-uch, F).
108. *Aquí*: Ilayí, (ilagüí, F).
109. *Aquí es*: Junjunyí, guuch-ué.
110. *Arado*: (Tiopolum, F).
111. *Araña*: Am.
112. *Araña tarántula*: (Chiguoj, F), chiboj. [5]
113. *Arar*: (Tiopolum, F).
114. *Arbol*: Tié, F.
115. *Arcilla*: Kiuk-bulum, tiachu-lum.
116. *Arco*: Jaluj, güintié.
117. *Arco iris*: Muktián-jaal, shojob, F.
118. *Arder*: Boli-tí-chun-kukal, julel.
119. *Ardiente*: (Lemlau, F).
120. *Ardilla*: Chuch.
121. *Arena*: Ji, F, jii.
122. *Aretes*: Uya-ul.
123. *Arma de fuego*: Julonib, julunib.
124. *Armadillo*: Ib, uech. [6]
125. *Armar*: (Kul, F).
126. *Aroma*: Shojokñá, yokojñá.
127. *Arrastrar*: Tiujkán, tiujkantiel.
128. *Arrepentirse*: Kumel-pusikal, tiyiniú-pusikal.
129. *Arrímese*: Lakú, chok-te-abú.
130. *Arroyo*: Pa, paa.
131. *Asado*: Popón, pojpobil.
132. *Así*: Cholí, cheé.
133. *Así sea*: Chokuyí, chuuch-gulei.
134. *Asiento* (sedimento): Shish.
135. *Asiento* (de sentarse): Tiem, (konlibul, F).
136. *Asta*: Shulub.

4. Es una planta: *Ficus segoviae*, de las moráceas.

5. No es propiamente la tarántula del Antiguo Continente, sino la *Euripelma longipes*, exclusiva de América.

6. Es un mamífero desdentado, el *Dasypus novemcinctus*.

137. *Astuto*: Nio-uts-ipusikal.
138. *Atarantarse*: Bol-isats-ijol, tsaj -tiem-ijol.
139. *Atemorizar*: Bukín-añet, buktés -antiel.
140. *Atol*: Ul.
141. *Atrás*: Pat.
142. *Atravesado*: Tsejel.
143. *Aullar*: Güe-tsí, okel-tsí.
144. *Aullido*: (Guoj, F).
145. *Averiguar*: Kunkunkel, ubintiel -isún.
146. *Avisar*: Suben.
147. *Avispa*: Shush.
148. *Ayer*: Akbí, F.
149. *Ayudar*: Kotiañón, kotiantiel.
150. *Azotar*: Jats.
151. *Azul*: Yush-yush, yuyush, (yush, F).

B

1. *Baba*: Yal-iyé, yalel-yé.
2. *Bailar*: (Ak-titi, F), son. [7]
3. *Baile*: Son.
4. *Bajar*: Jubel, juus-antiel.
5. *Bajé*: Jubí, ti-jubiyón.
6. *Bajo* (adj.): Pek, chochok, (yem-tiulal, F., o chochok, F.)
7. *Banda* (faja): Kachiniuk.
8. *Banquito*: Tiem, (konlibul, F).
9. *Bañar*: Tsanial.
10. *Baño*: Tsumel.
11. *Baño temascal*: Pus.
12. *Baralo*: Jubenitiojol.
13. *Barba*: Tsuktí, (shuktí, F).
14. *Barrer*: Misón, misontiel.
15. *Barriga*: Ni-ik.
16. *Barro*: Ti-ach-ulum.
17. *Basta*: Jasulish, jasul.
18. *Basura*: Tsukulel.
19. *Batir*: Jujsín.
20. *Bautizar*: Chum-já.
21. *Bazo*: Sejkub.
22. *Beber*: Uchel, F.
23. *Bebida*: Uchel.
24. *Bejuco*: Ak, kokón.
25. *Bejuquilla*: Chosh, suikón-choj. [8]
26. *Bendecir*: Chutiesán, chuktes-antiel.
27. *Bendito*: Chul-ti-sibil, chul.
28. *Besar*: Sikbú, uts-bú.
29. *Bien* (adv.): (Che-uchí, F), utsat, utsatsbí.
30. *Bigote*: Tsuktí.
31. *Bilis*: Chaj.
32. *Blanco*: Susuk, (suk, F).
33. *Blanquillo*: Tiun-mut, (tiu mut, F).
34. *Boa*: Uch-chán. [9]
35. *Boca*: Ti, F.
36. *Bola*: Bolol, guolj, F.
37. *Bolsa*: Chim, mukuk.
38. *Bonito*: Kotiojash, güen-suk, lekash.
39. *Bordar*: Ochesón-shibuk.
40. *Bordo*: Ti.
41. *Borracho*: Yuk, kishín.
42. *Borrar*: Yuponiel.
43. *Bosque*: Tielel, tieel, matiel, (mal-pimel, F, moj-tiel, F).
44. *Bostezar*: Jayip, jap-ik, (jayub, F).
45. *Bótalo*: Chokosh.
46. *Botar*: Bok, chojkel.
47. *Botella*: Limetie. [10]
48. *Bramar*: Ukel-guakash. [11]
49. *Brasa*: Shutientik-kajk, nich -kajk. [12]

7. La palabra "son" es, como se ve, puramente castellana.
8. Es una culebra no venenosa: *Oxibelys aeneus*.
9. Es una culebra constrictora: *Boa imperator*.
10. Es una palabra castellana "limeta", indianizada.
11. La segunda parte del vocablo no es más que el castellano "vacas" indianizado.
12. La segunda palabra dice "flor de fuego".

50. *Braveza*: Mich.
51. *Bravo* (cimarrón): Mich.
52. *Brazo*: Bajkub, (kuub, F).
53. *Brazo de metate*: Kub-nia-tún.
54. *Brincar*: Tijpel.
55. *Brocha*: Ebotñal-buk.
56. *Brujería*: Ak-chumel.
57. *Bueno*: Ut-tsat, F, (utsatbu, F).
58. *Bulto*: Kuch.

C

1. *Caballete* (de la casa): Suktí-otiot, jolontié-otot.
2. *Caballo*: Kabayú, (ajol, F). [13]
3. *Cabellos*: (Tsuts-jolul, F).
4. *Cabeza*: Jol, F.
5. *Cabeza blanca*: Sak-jol. [14]
6. *Cabra*: Me, tientsún, F. [15]
7. *Caca*: Tiá.
8. *Cacao*: Kukuú, kukub.
9. *Cacahuate*: Mayash-buul, maniaj -biul. [16]
10. *Cacaté*: Kukutié. [17]
11. *Cactle*: Tep, puchilel-lak-kuk.
12. *Cachete*: Cho, choj, F.
13. *Cadáver*: Chulalul.
14. *Cadera*: Bukel-yá.
15. *Caer*: Yajlel.
16. *Caimán*: Ajim, ajyín.
17. *Cajón*: (Kasha). [18]
18. *Cal*: Tian, F.
19. *Calabaza*: Chum.
20. *Calabazo*: Bush.
21. *Calabozo*: Akulel-otot.
22. *Calavera*: Bukulish-jol, bukel-jol.
23. *Calcañal*: Bik-lak-kok, yit-kuk.
24. *Caldero*: Chuponib, F.
25. *Caldo*: Yajlel, yalel.
26. *Calentura*: Kak, kajk.
27. *Caliente*: Kishim, F, tikub, kishin, tikúu.
28. *Calor*: Tikual.
29. *Calumnia*: Jop-tián.
30. *Calzón*: Güesh.
31. *Callar*: Chubish.
32. *Callarse*: Chubú.
33. *Cállate*: Chubish.
34. *Cambiar*: Kesh.
35. *Camino*: Bi, F.
36. *Camisa*: Bujk, bujkul, F.
37. *Camote:* Akum, ajkum, F, chi in.
38. *Campo:* Puro-jam, jamil. [19]
39. *Camposanto*: Iyajnik-chujlalul.
40. *Canal*: Poi.
41. *Canas*: Sukish-lak-jol, sukel-lak -jol.
42. *Canasto*: Chikib, F. [20]
43. *Candil:* Yajñip-kajk.
44. *Cangrejo:* Net, mep, (meep, F).
45. *Canilla*: Pish.
46. *Canoa*: Jukub.
47. *Cansado*: Lujbén.
48. *Cantar:* Kai, F.
49. *Cántaro:* Ukum.
50. *Cantear:* Sepil-mak-guk, tsejtiul.
51. *Caña dulce:* Sikub.
52. *Caoba:* Tsutsui.

13. La primera no es más que la misma voz castellana "caballo".
14. Es un mamífero carnicero: *Galictis barbara.*
15. Los dos nombres son neologismos, para un animal importado: el primero es del "venado" (véase); el segundo es otro neologismo, alteración del nahoa *tentson*, que quiere decir "barbón".
16. Se traduce "frijol maní" o "frijol maya"; es el *Arachis hypogaea.*
17. Es una planta de fruto amargo pero comestible, llamada *cachichín* en Veracruz (Combretáceas).
18. Es la voz castellana "caja", indianizada.
19. La primera parte del primer nombre es voz castellana.
20. Nótese la semejanza con el nahoa *chikihuitl.*

53. *Capaz* (inteligente): (pup, F).
54. *Capomo:* Ash. [21]
55. *Cara:* Gut, koj-buyil, (koj-bujil, F).
56. *Caracol:* Tiot.
57. *Caracol shute:* Pui. [22]
58. *Carbón:* Abuk, kukal-kak.
59. *Carga:* Kuch.
60. *Cargador:* Kuchijel.
61. *Cárgalo:* Kuchú.
62. *Carilargo:* Noaligut.
63. *Carirredondo:* Petseligut.
64. *Carne:* Güelul, buket, F, güeel.
65. *Carne mala:* Kis-güelul.
66. *Carnero:* Me, tinin-me, chitión -al-me, F. [23]
67. *Caro:* Lotsaniash-tiojol, tiojol, letsemitiojol.
68. *Carta:* Jun. [24]
69. *Carreta:* (Bejlonib, F). [25]
70. *Carrizo:* Jalul.
71. *Casa:* Otiot, (otot. F).
72. *Casamiento:* Ñupujel, niujpuniel, (nujpunel. F).
73. *Cascada:* Güejli-be-já, güejlel-já.
74. *Cascajo:* Shuk.
75. *Cáscara:* Pat-tié, F.
76. *Caspa:* Chinu-jol, shish-jol.
77. *Castigar:* Asial, shot-mulil, bajbén. [26]
78. *Castrar:* Lalash-loken-tiun-yat, lok-tiun.
79. *Catarro:* Simal, tiani, sijmá.
80. *Catorce:* Chun-lumpel, chunlujumpel.
81. *Cebolla:* Ashash.
82. *Cedro:* Chuchtié, chujtié.
83. *Ceiba:* Gushtié.
84. *Ceja:* Mutsab, (pat-gut, F).
85. *Cejas:* Muksá-muiksá, (pat-gut, F).
86. *Celar:* Sugüiniel.
87. *Cenicero:* Tianil.
88. *Ceniza:* Tianil, tianil-kajk, tianil kak.
89. *Cenzontle:* Tioj.
90. *Cesta:* Chikib.
91. *Cera blanca:* Nichim.
92. *Cera vegetal:* Selul-bilish.
93. *Cera de monte:* Tia-chub.
94. *Cerca* (adj.): Lukul, F.
95. *Cerco:* Coral. [27]
96. *Cerda:* Tsutsel-caballú. [28]
97. *Cerdo:* Chitiam, F.
98. *Cernir:* Yukanish-kú, chijkel.
99. *Cerrar:* Mukú.
100. *Cerro:* Güits.
101. *Ciego:* Mutsu-uut.
102. *Cielo:* Pachán, pamchán, (pauchau, F).
103. *Ciempiés:* Shukpat, tioniá.
104. *Cien:* Jokal, F.
105. *Cieno:* (Abán, F).
106. *Cierto:* Melel.
107. *Cinco:* Jopé, (jopel, F).
108. *Cincuenta:* Lujumpé -ushkal.
109. *Cinta de seda:* Shelá. [29]
110. *Cinturón:* Kach-niuk.
111. *Círculo:* (Setel, F), sepel.
112. *Ciudad:* (Noj-lum, F).
113. *Clara de huevo:* Mashtié-tikán, sukel-tiu-mut.
114. *Claro:* Jamul.

21. Es una planta arbórea de frutos alimenticios: *Brosimum alicastrum*, de las moráceas.
22. Es un caracol fluvial comestible: *Melania nigrita.*
23. Correspondiendo a un animal importado, este nombre es un neologismo que dice "venado de lana".
24. Es el mismo nombre del "amate", porque de este árbol se hacía el papel entre los indios.
25. Como los indios no conocían la "carreta", este vocablo es un neologismo.
26. La primera voz es castellana, mui conocida.
27. Fácilmente se advierte por qué no hai vocablo chol especificado para esta idea, pues no teniendo ganado estas gentes, antes del Descubrimiento, no tenían palabra equivalente a "corral" o "cerca".
28. Es híbrida de chol i castellano.
29. No es más que la misma palabra "seda" indianizada".

115. *Clavar*: Ochén-clavush. [30]
116. *Clueca*: Manish-ni-chalén-tiún, puk-lum.
117. *Cobre*: Chuchuk-tiakín, F.
118. *Cocer*: (Tiukaj, F).
119. *Cocoyol*: Mup. [31]
120. *Codo*: Shukub, shujkub, (shulku, F).
121. *Codorniz*: Chulul, (kuich-chín, F). [32]
122. *Coger*: Chukú.
123. *Coger* (tomar): (Jap, F).
124. *Cojo*: Mach-mejlik-shumbal, machitioj-ishumbal.
125. *Cojolita*: Kosh. [33]
126. *Cola*: Nié.
127. *Colgar*: Jaktielá, jok-chokuán.
128. *Colgar* (ahorcar): Jak-chokón, jok chokuán-güinik.
129. *Colibrí*: Tsuniún, (tsunún, F).
130. *Colonia*: Lum. [34]
131. *Colorado*: Chuchuk.
132. *Colorado* (árbol): Chuté, chuktié. [35]
133. *Comadreja*: Sabín. [36]
134. *Comején*: Sislum. [37]
135. *Comal*: Tsemet, semet.
136. *Comer*: Kush, kushol, güeel, F.
137. *Comer carne*: Kush-güeel.
138. *Comes*: Jatet-güeel.
139. *Comida*: Güelil, güelul, F.
140. *Cómo* (adv.): Bajché, F.
141. *Como* (verb.): Jonión-güeón.
142. *Cómo va a ser*: Jabatié, bajché-ki-isún.
143. *Compañero*: Piul.
144. *Comprar*: Muñé, mujniel.
145. *Concubina*: Guajmul.
146. *Concubino*: Güib.
147. *Conejo*: Tiul. [38]
148. *Confundir*: Mach-tsa-nitián, mamikchún-la-isún.
149. *Conocer*: Kuñul, kujniel.
150. *Conozco*: Kuñó, kunió.
151. *Con qué*: (chu-kiyitok, F).
152. *Con quién*: Maj-kiyitiok, F.
153. *Consentir*: Chujbintiel.
154. *Construir*: (sutkintel-tiyán, F).
155. *Contar* (número): Tsijk, (pel, F).
156. *Contémplalo*: Kuntiankú, chitesán.
157. *Contestación de carta*: Keshol-jun.
158. *Contestar*: Jaktián.
159. *Contienda*: Jats-ibú, (imelol, F).
160. *Cópula*: Tek.
161. *Corazón*: Pusikal, (puksikal, F).
162. *Corazón de árbol*: Tiul-maltié.
163. *Corcho*: Kunchán, poitié. [39]
164. *Cordel*: Chi.
165. *Cornear*: Lucheñón, lujch.
166. *Cornezuelo*: Shulub-chish. [40]
167. *Cortar* (frutos): Tiuk.
168. *Cortar* (con filo): Tsep.
169. *Corteza*: Pat-tié, F.
170. *Corto*: Chochok, chut, kom.
171. *Corregir*: Kaj-melé, tiun-bentiel.
172. *Correr*: Señén-tijpel, ajniel, ajnel, F.
173. *Cosecha*: Kaj-ishim, kajbal, (imotol, F).
174. *Costilla*: Chilat.

(30) Es vocablo híbrido, con la palabra "clavo" indianizada.
(31) Es el también llamado "coyol" o "cuaucoyol": *Acrocomia mexicana*.
(32) Se trata de una gallinácea americana distinta del *Coturnix*.
(33) Es ave gallinácea: *Penelope purpuracens*.
(34) Habla de una congregación, vecindario o ranchería.
(35) Es el nombre especial de un árbol, cuya determinación técnica desconozco.
(36) Es la comadreja americana: *Putorius frenatus*, orden, Carniceros.
(37) Es un insecto destructor de maderas: *Calotermes*.
(38) Se trata del conejo americano: *Lepus yucatanicus*, orden Roedores.
(39) No se trata de la cáscara del alcornoque, sino de otra planta de madera poco pesada: *Heliocarpus*, de las Tiliáceas.
(40) Es una planta: *Acacia corrigera*, de las Mimosáceas.

175. *Costurar*: Tsis, tsisoniel.
176. *Cotorra*: Jokol, tiuyub.
177. *Cráneo*: Pam.
178. *Crear*: Kolisán.
179. *Creciendo*: Kolel.
180. *Crecer*: Kol, kolel.
181. *Creer*: Ulekubín.
182. *Cresa*: Tiun-jaj
183. *Cría*: Yal.
184. *Criatura*: Alul.
185. *Crudo*: Siktió, sijktió, (tsij, F).
186. *Cuadrado*: Tiopash-niuk, lajal-ishujk.
187. *Cuándo*: Bakí-hora, jalal-kí, (jalaj, F). [41]
188. *Cuántas cosas*: Jai-pé.
189. *Cuántas personas*: Jaitikil.
190. *Cuánto*: Bajché.
191. *Cuántos animales*: Jai-kojt.
192. *Cuarta* (látigo): asial. [42]
193. *Cuarto*: Salem, tsalemal. [43]
194. *Cuatro*: Chumpé, (chunpel, F).
195. *Cuatrocientos*: Jun-bajk.
196. *Cucaracha*: Pegual.
197. *Cucayo*: Skurkush, kujk. [44]
198. *Cuchara*: Tiuts.
199. *Cuello*: Bik, F.
200. *Cuerda de guitarra*: Chañol-guitarra, chajaniel. [45]
201. *Cuerno*: Shulub, F.
202. *Cuero*: Puchib, F, niujkúl.
203. *Cuerpo*: (buinkilet, F).
204. *Cuervo*: (joj, F).
205. *Cuesco*: Tis.
206. *Cueva*: Chen, (majlku-chén, F), cheen, chenal.
207. *Cuidado*: Kumkum.
208. *Cuídalo*: Kuntián, kununtián.
209. *Cuidar*: Tsajal, kunun-tian-tiel.
210. *Culantro*: Makulish, kulantiá. [46]
211. *Culebra*: Lukum, F.
212. *Culebra verde*: Yiyish-lukum, yuyush-lukum.
213. *Culpa*: Mul, mulil.
214. *Cumplir*: Utión, chujbintiel.
215. *Cuna*: Kajonel-alul. [47]
216. *Cuña*: Ishiniel.
217. *Cuñado*: Kan, kaan, jaán.
218. *Curtir*: Tsak-tsé-puchil.
219. *Curvo*: Lakol, tsotiol.

CH

1. *Chachalaca*: Shkel, kel.
2. *Chamarro*: Tsuts.
3. *Chango*: Mash.
4. *Chapulín*: Sak, sajk.
5. *Chaquiste*: Chikil. [48]
6. *Chaya*: Ek, shek. [49]
7. *Chayote*: Chijchum, chish-chum.
8. *Chelele*: Bits. [50]
9. *Chico*: Bikit.
10. *Chicosapote*: Kajaas-tié.
11. *Chicote*: Ashial, asial. [51]
12. *Chicharra*: Chikitín.

(41) La primera voz es híbrida de chol i castellano.
(42) La palabra chol es indianizada del castellano.
(43) Las dos palabras parecen contener la palabra "sala" castellana.
(44) Se trata del insecto luminoso también llamado "cocuyo": *Pyrophorus strabus*.
(45) Hay hibridis mo en la primera palabra.
(46) Es la misma voz castellana indianizada, con mucha razón, pues la planta es importada.
(47) Fácilmente se advierte la palabra "cajón" en este vocablo.
(48) Hai semejanza entre la palabra chol i la castellana, que viene a su vez del nahoa; se trata del insecto llamado "jején" en algunas partes: *Oecacta furens*, orden Dípteros.
(49) Planta potajera: *Jatropha edulis*, fam. Euforbiáceas.
(50) Planta silvestre de frutos comestibles: *Inga spuria*.
(51) Esta palabra es castellana indianizada.

13. *Chiche*: Chu.
14. *Chile*: Ich.
15. *Chimenea de escopeta*: Chikín-julonib.
16. *Chivo*: Me, tientsún, F. [52]
17. *Chocolate*: Kishín-á, chaj.
18. *Chorote*: Shubul.
19. *Choza*: Jal-otiot, (jal-otot, F).
20. *Chupamiel*: Tsutsum-chab. [53]
21. *Chupar*: Suem, Tsujtsum.

D

1. *Da tú*: (jatet agukú, F).
2. *Dale*: Akú, F., akén.
3. *Dámelo*: Gukeñón, akenión.
4. *Danta*: Simín. [54]
5. *Dar*: (akbén, F).
6. *Darle duro* (azotar): Bajbén.
7. *Debajo*: Yebal.
8. *Debalde*: Lolonjach.
9. *Deber* (verbo): Bet.
10. *Decir*: Subén.
11. *Dedo*: Yal-kub.
12. *Dedo meñique*: Yal-kok.
13. *Dedo del pie*: Niá-ok.
14. *Dedos*: (yalob-kub, F).
15. *Defecar*: Chalén-tiá, shumbal.
16. *Defender*: Kelión, kotiantiel.
17. *Déjalo*: Kuyú.
18. *Dejar*: (kol, F).
19. *Dele*: Akén.
20. *Delgado*: Jai, (tium, F).
21. *Dentadura*: Bukelagüé.
22. *Dentro*: Mal, timal.
23. *Derecha* (mano): Ñe, laknioj.
24. *Derecho*: Tioj.
25. *Derramar*: Chekosh, majlel, bejkel, (lok, F).
26. *De repente*: Amé, maniatbil.
27. *Desafiar*: Ayetish-achalén-beñón, tiech-mulil.
28. *Desatar*: Jibish, tijlel.
29. *Desbaratar*: Jitish-ku-chejoniel.
30. *Descansar*: Kajé, kajash-abú.
31. *Descargar*: Jit-kuch.
32. *Descompuesto*: Tiuguanish.
33. *Desenterrar*: Chajokish, chajojkel.
34. *Desgranar*: Yish-mán.
35: *Desgranar Maíz*: Ishom.
36. *Desnudo*: Pichilet, chagual.
37. *Desnudo estás*: Pichiletish.
38. *Desocupado*: Jochol.
39. *Despacio*: Kuntián, humkum.
40. *Desplumar*: Tilium-loki-tsut, lok-kukmal.
41. *Después*: (Güeletio, F).
42. *Desyerbar*: Akim.
43. *Detener*: Chukbenionish, tikoniel.
44. *Devolver*: Sutié, sutentiel.
45. *Día*: Kin, kinil, F. [55]
46. *Diablo*: Shibá. [56]
47. *Dicen*: Yilán, mi-yu-lob.
48. *Dichoso*: (chunatiantiel, F).
49. *Diecinueve*: Bulumlujumpel, jolumpeé-itiek-chumpé.
50. *Dieciocho*: Guashakalujumpel, jolumpé-itiek-ushpé.
51. *Dieciséis*: Guklujumpel, jolumpé-itiek-jumpé.
52. *Diecisiete*: Juklujumpel, jolumpé itiek-chapé.
53. *Diente*: Ke, bukel-ej, bukel-ké.
54. *Dientes*: (el, F).
55. *Diez*: Lujumpé, (lajumpel F).
56. *Diferente*: Lekó.
57. *Difícil*: Mach-mejlik.

(52) Véase la palabra "cabra".
(53) Mamífero desdentado también llamado "oso colmenero": *Myrmecophaga didactyla.*
(54) Mamífero pariaungulado: *Tapirus bairdi.*
(55) La misma voz nombra al "sol", al "día" i a la "fiesta", lo cual revela el antiguo culto al sol.
(56) Esta palabra nos recuerda la de *Shibalbai*, maya-quiché.

58. *Dímelo*: Subeñón.
59. *Dinero*. Tiakín, F.
60. *Dios*: Chuyu-tiat, chul-tiat.
61. *Disentería*: Chuchuk-suñel.
62. *Disparate*: (chichel), tsukutián.
63. *Doblar*: Utsjol, pukentiel.
64. *Doce*: Lak-chumpé, laj-chumpel.
65. *Doler*: Kushib.
66. *Dolor*: Kushel, guokol, (kush, F).
67. *Doncella*: Skalul, (sh-chok, F).
68. *Dónde*: (baki, F).
69. *Donde está*: Bakián.
70. *Dormido*: Guyul.
71. *Dormir*: Buyel, guyel, F.
72. *Dos*: Chapé, (chapel, F).
73. *Duele*: Kush.
74. *Dulce*: Chi.
75. *Durar*. Jalalij, jalilel.
76. *Duro*: Tsuts, F.

E

1. *Echar*: (kol F).
2. *Echarse*: (puktiul, F).
3. *El*: (jin, F).
4. *El come*: (jin-güe, F).
5. *El da*: (jin-muyuk, F).
6. *El es*: (jin-uch, F).
7. *El tiene:* Anichaán.
8. *Elote*: Guajtián.
9. *Ellos*: (jin-tiak, F).
10. *Ellos son*: (jinob-uch, F).
11. *Embarrar*: Kukén-okol, pajkijel.
12. *Embudo*: Burik. [57]
13. *Empeine del pie*: Niá-shán.
14. *Empezar*: Kají, kajel.
15. *Empujar*: Tiem, shik-chokel.
16. *En*: (ti, F).
17. *Encarcelar*: Ñupel, niujpel.
18. *Encarnado*: Chuchuk, F.
19. *Encender*: Gokukaj, sujkel.
20. *Encender tabaco*: Sebé, tsujk-kuts.
21. *Encima*: Pam.
22. *Encina*: Chaj-kolol, F. [58]
23. *Encoger*: Michbú, mujchel.
24. *Encontrar*: Atiaj, tiajtiul.
25. *Endeble*: (lichikná, F).
26. *Enderezar*: Tiojesán, tiojesantiel.
27. *Enemigo*: (nakomal, F).
28. *Enfermo*: Kam.
29. *Enfriar*: Chalén-tsuguán, tsunesantiel.
30. *Enjaular casa*: Oches-ti-kolotié, otsan-ti-kolotié. [59]
31. *Enojado*: Mich.
32. *Enredar*: Soktión-metish, sojkemtiel.
33. *Enrollar*: Betsum, shojpentiel.
34. *Ensartar*: Jujlel, ochén-hilera. [60]
35. *Enseñar*: Pusbén, pusentiel.
36. *Entenado*: Majampenel, majampeniel.
37. *Entender*: Chum-isum, chun-isun, gubín.
38. *Entero*: Pitielush, guolol.
39. *Entra*: Ochén, F.
40. *Entrar*: Ochén.
41. *Entrégalo*: Gukén, akén.
42. *Entregar*: Kukén, sujtikintiel.
43. *Entumir*: Semish-baketial, seenish.
44. *Envarillar casa*: Kuklén-biklitik, jit-otot. [61]
45. *Envoltura*: Tiejpon.
46. *Envolver*: Tió-tiejpel.

(57) Es la misma palabra castellana indianizada.
(58) Especie del género: *Quercus strombocarpa*.
(59) "Enjaular casa" es armar la madera del techo para tender la paja o palma que haga de cubierta. Véase "envarillar".
(60) La segunda es híbrida que dice "meter hilo".
(61) "Envarillar casa" es armar las varillas que hacen las paredes.

47. *Eres*: (jatuch, F)
48. *Eructar*: Kojtik, kejtiantiel.
49. *Escama*: Igüich, sul.
50. *Escoba*: Misujib.
51. *Escocer*: Lachenish-abú (ráscate), sak.
52. *Escoger*: Yajkán.
53. *Esconder*: Muckush-abú, mukbú.
54. *Escorpión*: Aluk, ajluk. [62]
55. *Escribano*: Sibujel.
56. *Escribir*: Sibuj, sibujel, tsijb, (oib, F.)
57. *Escuchar*: Chuki-beli-yochó, niuch-tiautiel.
58. *Escudo*: (Kotiojibul, F).
59. *Ese*: Jiní.
60. *Esgarrar*: (ojbal, F). Véase "*Tos*".
61. *Eslabón* (de sacar fuego): Suk-kajk, tsijó-kajk.
62. *Eso es*: Chejiní.
63. *Espalda*: Pat, F.
64. *Esperar*: Pijtián, pijtiantiel, pistián.
65. *Espiar*: Sioch, yojchón, bolikel, yojchoniel.
66. *Espina*: Chish.
67. *Espinazo*: Bukel-pat.
68. *Esposa*: Güiñán, ijniáu.
69. *Esposo*: Noshal.
70. *Espuma*: Lokjá, lojk.
71. *Esquina*: Shuk, shujk.
72. *Estalactita*: Tsujub-tiún, yaktiún-tibá.
73. *Estalagmita*: Tsujub-tiún, yaktiún-ti.
74. *Estaca*: Shuktié.
75. *Estaño*: (kumbú-tiakin, F).
76. *Estatura*: (guajtiul, F).
77. *Este*: Iliyí.
78. *Estirar*: Tiukán, suktsel.
79. *Estoy bueno*: Utsat-añón.
80. *Estómago*: Niuk, F., ñuk-niik.
81. *Estornudar*: Jaksí, (jatsí-jam, F).
82. *Estrella*: Ek, F.
83. *Estreñido*: Muk-tiá.
84. *Estulto*: (majnó-jol, F).
85. *Eterno*: Sais-jal-ajilel.
86. *Excremento*: Tiá.

F

1. *Facultad* (poder): (ujtiel, F).
2. *Faisán*: Chuk-mut. [63]
3. *Faja*: Kachiniuk, (kuchob-nujkul, F).
4. *Falo*: At.
5. *Familia*: Mik-ñá, tiukiniochol, (alobil, F).
6. *Feo*: Mach-tielish, machi lek.
7. *Fermentar*: Chishish, chajish.
8. *Fiar*: Betil.
9. *Fiador*: (ochén-abu-tí), piador. [64]
10. *Fierro*: Tiakín. [65]
11. *Fiesta*: Kin.
12. *Fila*: Tsoloniel.
13. *Filo*: Jai, yié.
14. *Filoso*: Jai.
15. *Fin*: Jilibal, F.
16. *Flaco*: Yajya-jash.
17. *Flecha*: Tielap, güin-tié.
18. *Flojo*: Suub.
19. *Flor*: Nichim, F.
20. *Flor de corazón*: Jolmashté. [66]
21. *Fogón*: (lejmel, F).
22. *Forzudo*: Tsuts-güinik, putiul, (putul, F).

(62) No se trata del "alacrán", sino de un reptil: *Heloderma horridum*.

(63) No es el *Phasianus*, sino otro: *Crax globicera*.

(64) Fácilmente se advierte que la segunda es la misma voz castellana alterada por la carencia de efes en el chol.

(65) Esta voz chol quiere decir "duro", "seco", "metal" i "moneda".

(66) Es la *Talauma mexicana*, de las Magnoliáceas.

23. *Frente* (la): Pam, F.
24. *Frijol*: Buúl, F.
25. *Frijol de vainilla*: Chok-buúl.
26. *Frijol de vara*: Tiel-buúl.
27. *Frijol de tierra*: Slumil-buúl.
28. *Frío* (sust.): Tsuñal, tsuniel.
29. *Frío de calentura*: Tsuñal, kajk-tsuniel.
30. *Frío* (adj.): Tsuguán, (tsekuán, F).
31. *Frito*: Chilbil.
32. *Frontal*: Bukel-pam.
33. *Fruto*: Gutié, gut-tié, (gut, F).
34. *Fué* (ser): (tsaichale, F).
35. *Fuego*: Kajk, (kak, F).
36. *Fuerte*: Tsuts, tiul, putiul, (putul, F).
37. *Fuerza*: Tsuts, (pat lel, F).
38. *Fuete*: Ashial, asial. [67]
39. *Fumar*: Niuk-kuts.
40. *Fusil*: Julonib.

G

1. *Gallina*: Mut, F., ña-mut, (na-mut, F).
2. *Gallo*: Tiat-mut, (chitón-mut, F).
3. *Ganas*: Kom-chalem, mulán.
4. *Gancho*: Jok, shuktié.
5. *Ganso*: Kolem-pechul.
6. *Garabato*: Lok, loj.
7. *Garganta*: Bik, F.
8. *Gárgara*: Me-yuktil-ti-bik.
9. *Garlo*: Kololtié. [68]
10. *Garza*: Epechul-jaal, jaa-mut.
11. *Garrafa*: Bush.
12. *Garrafón*: Limetión. [69]
13. *Garrapata*: Sip.
14. *Gatear*: Tikotié, kojtiel.
15. *Gato*: Mis, F. [70]
16. *Gato de monte* (zorra): Guash. [71]
17. *Gavilán*: Shuyí, shiyé, liklek, tiou.
18. *Gaznate*: Chak-choch.
19. *Gente*: Güinikob, F. [72]
20. *Golonchaco*: Chokuesh, tioj-kai. [73]
21. *Golondrina*: Suits, bilis, (shaj-lum, F).
22. *Golpear*: Jaatsó, (kojkón, F).
23. *Gordo*: Jujpén.
24. *Gorgojo*: Chunil-ishim.
25. *Gorrión*: véase "Colibrí".
26. *Gorro*: Yotot-jolul, F).
27. *Gozo*: (sumuk, F).
28. *Gozoso*: (sumuklel, F).
29. *Gracias*: Guokol-abú, bukush-agulú.
30. *Granadilla*: Kashlán-chun-ak. [74]
31. *Grande*: Kolem, (nuk, F).
32. *Granizo*: Tium-jaal, (tiunil-já, F).
33. *Grillo*: Butiel-menés, chil.
34. *Gritar*: Oñel, onial, onel, F.
35. *Grito*: Onel, F.
36. *Grueso*: Pim, (pish, F).
37. *Gruñir* el perro: Ukel-tsí.
38. *Guajolota*: Akach.
39. *Guajolote*: Aktsó.
40. *Guanábana*: Kut-tsats, guana. [75]

(67) Véase "chicote".
(68) "Garlo" es una especie de cacaxte.
(69) Aumentativo castellano de "limeta".
(70) Es la voz nahoa *mistón*, que quiere decir "leoncillo", adaptada al "gato", que es europeo.
(71) Animal carnicero parecido a la zorra: *Urocyon virginianus*.
(72) Plural de *güinik*, que quiere decir "hombres".
(73) Una gallinácea que se domestica por su canto: *Odontophorus guttatus*.
(74) Es la *Passiflora ligularis*, de las Pasifloráceas. La primera palabra es la antigua de "castellán" indianizada.
(75) La segunda es apócopa de la palabra castellana misma; se trata de la *Anona muricata*, de las Anonáceas.

41. *Guano* (palma): Shan.
42. *Guapaque*: Guch. [76]
43. *Guardar*: Lotió.
44. *Guardia*: (kunan, F).
45. *Guarumbo*: Kolok. [77]
46. *Guayabo*: Puitiá, putiá.
47. *Guía*: Pus-ben-majlel.
48. *Guineo*: Jaás, susuk-jás, yuyush-jaas, kini-yá. [78]
49. *Gusano*: Metsé, chunil, (motso, F).
50. *Gusto*: (Sumuklel, F).

H

1. *Hablador*: Uyá.
2. *Háblale*: Pejkán.
3. *Hablar*: Tián, F.
4. *Hace poco*: Mash-tiajalí.
5. *Hace rato*: Sajmul.
6. *Hace tiempo*: Guajalish.
7. *Hacer*: Melel, mejlel, chalén.
8. *Hacer punta*: Pajel, pajlení.
9. *Hay*: An, anish.
10. *Hamaca*: Ab.
11. *Hambre*: Güiñal.
12. *Haragán*: Suub.
13. *He aquí*: (ilamé, F).
14. *Helada*: Yeb, (tsunulel, F).
15. *Helecho arbóreo*: Tsib.
16. *Henequén*: Chi.
17. *Hermana*: Chich, F.
18. *Hermano*: Ya, askuniul, (tsuskún, F), kushún.
19. *Hermano mayor*: Kusum, askiñul, askuniul.
20. *Hermano menor*: Ich-señal, ij-tsin.
21. *Hermoso*: Kotiajash, (kushu-utsat, F).
22. *Hervido*: Chisí, chushulish.
23. *Hervir*: Chustiul, lok. lojk.
24. *Herramienta*: Tiejip, tonejib. [79]
25. *Herrar*: Ochén-tiakín-ti-yok-mula. [80]
26. *Hielo*: (tsunal, F).
27. *Hierro*: (tsuku-tiakín, F). [81]
28. *Hígado*: Yolmal.
29. *Hija*: Al, (jal, F).
30. *Hijo*: Kalobil, yalobil, agualobil, alobil, alob, yal, (peenel, F).
31. *Hilar*: Nokal, niokejel.
32. *Hilo*: Pui.
33. *Hincar*: Nupsi-bú.
34. *Hincarse*: Niukintiel.
32. *Hinchado*: Siti, sitil.
36. *Hogar* (fogón): Lejmel, F.
37. *Hoy*: Ulé, gulé, güelé, F., (sajmul, F).
38. *Hoja*: Yopó, yopón, (pimel, F.)
39. *Hoja blanca*: Tsuk-yopón, tsuk-pimel, potió. [82]
40. *Hoja de caña*: Yopón-sikub.
41. *Hoja de tabaco*: Yopol-kuts, pechel-kuts.
42. *Hoja de zorrillo*: Kumajtié [83]
43. *Hollín*: Yubuklel-but.
44. *Hombre*: Güinik, F.

(76) Planta de frutos comestibles: *Correa guapaque*, de las Mimosáceas.

(77) Planta: *Cecropia mexicana*, de las Moráceas.

(78) Planta mui conocida, de las Moráceas; pero el nombre corresponde propiamente a otra planta que es el "zapote colorado", porque el "guineo" es importado del Antiguo Continente.

(79) Han de ser neologismos, pues no conociéndose el hierro antiguamente, no pudo haber palabra con tal acepción.

(80) Otro neologismo, cuyo último elemento formativo es una palabra castellana.

(81) Neologismo como el de "herramienta".

(82) Planta, así llamada por sus hojas de envés blanquecino: *Calathea grandifolia*, fam. Marantáceas.

(83) Planta herbácea, de olor desagradable: *Petiveria alliacea*, fam. Fitolacáceas.

45. *Hombres*: Güinikob, F.
46. *Hombro*: Kejlob, kiejlob, (kellab, F).
47. *Hondo*: Tián, tiam.
48. *Horcón*: Oi.
49. *Hormiga*: Sinich, (shinich, F).
50. *Hormiga arriera*: Shu. [84]
51. *Hormiguillo*: Kun-sin, shinich-tié. [85]
52. *Hoyo*: Chen.
53. *Hueso*: Bak, (baak, F).
54. *Huevo*: Tiun-mut, (tiumut, F).
55. *Huipil*: Bujk.
56. *Huir*: Putsel.
57. *Húmedo*: Ach.
58. *Humo*: Buts.
59. *Huracán*: (satut-ik, F).
60. *Huso*: Patiejto-kole-tié, petet. [86]

I

1. *Idéntico*: Lajaluch, lajal.
2. *Idioma*: Tiaán.
3. *Idiota*: Machán-ijol, mamichumtsun-tián.
4. *Iglesia*: Otiotu chul-tiat, chul-otot.
5. *Igual*: Lajal.
6. *Iguana*: Muu-chak, ju, inatá. [87]
7. *Incienso:* Pom.
8. *Inclinado*: Tsejel.
9. *Inquieto*: Mach-buen-mi-majlel-pusikal, chap-lum.
10. *Invierno*: (jalekin, F). [88]
11. *Ir*: Majlel, F.
12. *Ir en coche*: (majlel-ti-coche, F). [89]
13. *Isla:* Ají-jaal.
14. *Izquierdo* (zurdo): Tsik, tsej.

J

1. *Jabalí*: Muk-chitiam, matié-chitiam. [90]
2. *Jabalí chico*: Kem.
3. *Jalar*: Tiukán.
4. *Jicalpeste*: Pok.
5. *Jícara*: Tsimá, tsimaj.
6. *Jilote*: Jajch, jij.
7. *Joven*: Chitión, aló, (chijom, F):
8. *Juego*: Alás.
9. *Juguete*: Yulás.
10. *Juntos*: Lajal-lutiul.

L

1. *La*: Ish.
2. *Labios*: (tii, F).
3. *Lábralo*: Pajlín.
4. *Labrar*: Pajlel, pajlin.

(84) Hormiga devastadora de sembrados: *Atta fervens*. En maya *shulaj*, "arrasar" acabar, i *shulab*, "hormiga que ataca las colmenas". Tal vez el nombre de "chol", venga de estos vocablos.

(85) Planta de cuya madera se hacen las teclas de la marimba: Zigofiláceas.

(86) Con frecuencia se cree que este vocablo indio, que traduce la idea de "huso", habla de un instrumento oblongo de extremos agudos; pero se trata de un instrumento de mui diferente forma, aunque de idéntica aplicación.

(87) Reptil de carne i huevos comestibles: *Iguana tuberculata*.

(88) Quiere decir "días de lluvias".

(89) El nombre contiene un castellanismo.

(90) Naturalmente que no se trata del "jabalí" del Antiguo Continente, sino de un animal que se le parece: *Dicotyles labiatus*.

5: *Ladino*: Kashlán. [91]
6. *Ladrar*: Güelibol-be-tsí, guoj-tsí.
7. *Ladrido*: Guoj.
8. *Ladrón*: Ajshuk, yujil-shuch, (aj-shuch, F).
9. *Legaña*: Puktiun-uut, tiuil-lak-uut.
10. *Lagartija*: Sh-pok.
11. *Lagarto* (caimán): Ajim.
12. *Laguna*: Petiem, (samuljá, F), kamuljá.
13. *Lágrima*: Yajlel-uut, yale-lak-uut.
14. *Lana*: Tsutsel-mé, (tsuts, F).
15. *Lana de palo*: Suntié. [92]
16. *Lanudo*: Sun.
17. *Largo*: Tiam.
18. *Largura*: (suotiul, F).
19. *Laurel*: Ontié, untié. [93]
20. *Lavar* (ropa): Pok, suk-pisil.
21. *Lazar*: Jich, chuyel.
22. *Leche*: Chuu, F.
23. *Lechuza*: Sku.
24. *Leer*: (keel, F).
25. *Lejos*: Niat, niajt, niajtiul, (najtil, F).
26. *Lengua*: Kak, yak, (aak, F).
27. *Lento*: Kun, F, kumkum, (kunkún, F).
28. *Leña*: Si, F.
29. *Leñar*: Sibal.
30. *León* (puma): chuk-ajlum, chuchuk-bajlum, F.
31. *Leoncillo*: Chuchuk-bajlum.
32. *Levantar*: Letsel, letsantiel.
33. *Leve*: Sejb, (seejp, F).
34. *Ligero* (presto): Ajñiel, hora-jaché, sebet. 94.
35. *Ligero* (leve): Sejb, (seejp, F).
36. *Límite*: Jilibal, F.
37. *Limpiar*: Sujkum.
38. *Limpieza*: Sus-katiash.
39. *Limpio*: Suk, sukuch.
40. *Liquidámbar*: Suchtié, sutstié. [95]
41. *Liso*: buen-pamal, yuluk-niaj.
42. *Listón de seda*: Shela. [96]
43. *Lodo*: Okol.
44. *Lombriz de tierra*: Chuchuk-lukum, lukum-lum.
45. *Lombriz intestinal*: Chosh.
46. *Lumbre*: (Oubul, F).
47. *Luna*: U, (uj, F). [97]
48. *Lunar*: Tsuts-ché, tiajuk.
49. *Luz*: Kajk.
50. *Luz del día*: paniumil.

LL

1. *Llaga*: Ochén-yek, joj-güel.
2. *Llama*: Kukal, lejmel.
3. *Llamar*: Puitilel, puitiel.
4. *Llano*: Joktiul, F.
5. *Llegar*: Kotié, kotiel.
6. *Llénalo*: Butiesán.
7. *Llenar*: Butié, bujtiel.
8. *Lleno*: Buen-pamal, butiul.
9. *Llevar*: Chumajlel, (chun, F).
10. *Llorar*: Ukel, F.
11. *Llover*: (yajlel-jaal, F).
12. *Llovizna*: Kuntie-jaal, bikit-jal.
13. *Lluvia*: Jaal, F.

(91) Las dos palabras ameritan aclaración: por "ladino" se entiende en la región el "individuo no indio"; mientras que *kashlán* no es más que la palabra "castellán" o "castellano", que se entiende entre los indios por la idea de "amo" o "señor".

(92) Quiere decir "musgo".

(93) No se trata del *Laurus nobili* o "laurel del poeta"; es otra planta de la misma familia.

(94) La segunda palabra contiene un castellanismo.

(95) Planta resinosa: *Liquidambar styraciflua.*

(96) Es la palabra "seda" indianizada.

(97) Con la misma voz se dice "luna" i "mes".

M

1. *Macho* (masculino): Chitión.
2. *Madera*: Tié.
3. *Madrastra*: Imaja-ñá, maja-ñá.
4. *Madre*: Ña, niá, F., nianín.
5. *Madrina*: Jalae-ñá.
6. *Maduro*: Kunish.
7. *Maguei*: Kok-chí, chij.
8. *Maíz*: Ishim, F.
9. *Majar*: Jatsel.
10. *Mal*: (tiuklaj, F).
11. *Malacate*: (trapich) [98]
12. *Malo*: Jontiol, F., mach-utsat.
13. *Malvado*: Jontiol, F.
14. *Mamar*: Chuu, chuñel, chuuniel.
15. *Manco:* Kulkub.
16. *Mancornado:* Mekel-ti-bik-chakotilel, lut-ku-chul.
17. *Manchado:* Shubiesh, tsibunish.
18. *Manchar:* Shub, sibuntiel.
19. *Mandar:* Shikoniel.
20. *Manera:* Baché-i-jiní.
21. *Maní:* Mayash-buul, maniaj-buul. [99]
22. *Maniatado:* Kuchub-i-kub, kuchulti-kub.
23. *Mano:* Kub, (tiankg-ku, F).
24. *Manojo:* Juntié, guojl.
25. *Manso:* Mach-jontiol, uts.
26. *Manta:* Pisil.
27. *Manteca:* Lob, (leu, F).
28. *Maña:* Shuts.
29. *Mañana* (adv.): Ijkul, F.
30. *Mañana* (sust.): (anakbal, F).
31. *Mapache*: Ejmech, meel. [100]
32. *Mar*: (kuknajb, F).
33. *Marca*: Tsijbal.
34. *Marcar*: Matsijbul, tsijbún.
35. *Marido*: Nioshial, (nojshibal, F).
36. *Mariposa*: Pepem.
37. *Martín-pescador*: Chuk-chui. [101]
38. *Más*: Antel-yam, yan.
39. *Masa de maíz*: Juchul-ishim.
40. *Masacúa*: Uch-chán. [102]
41. *Matar*: Tsun-tsan, tsun-tsantiel.
42. *Matrimonio*: Ñupujel, niujpuniel, (nujpunel, F).
43. *Maxilar inferior*: Bukel-ké, bukel-lak-ke.
44. *Maxilar superior*: Bukel-ké-tipam.
45. *Mayor*: Askuniol.
46. *Mazo*: Chushop.
47. *Me mordió*: Kushenlá.
48. *Mear*: Pich.
49. *Mecapal*: Tiajbul.
50. *Mecate*: Chajam.
51. *Mecha*: Pui.
52. *Mediano*: Bikit.
53. *Medida*: Pis, F., pisol.
54. *Mediodía*: Shin-kinil, F., shin-kiñil.
55. *Mejilla*: Cho, (choj, F).
56. *Menear*: Nijkán.
57. *Menor*: Ijsín.
58. *Mensaje*: Jun-ti-alampre. [103]
59. *Mentira*: Loté, lot.
60. *Mes*: U, uj. F.
61. *Mesa*: Meshatiel. [104]
62. *Metapil*: Ikub-nia-tiún, kutiún, kub-tiún.

(98) La voz "trapich" es castellana indianizada.
(99) Es el mismo "cacahuate".
(100) Mamífero carnicero: *Procyon lotor.*
(101) Ave acuática conocida.
(102) Véase "Boa".
(103) Habla del "mensaje" telegráfico, como se advierte en la palabra *alampre* que no es más que la voz castellana "alambre".
(104) Indianización de la misma voz castellana.

63. *Metate*: Nia-tiún, cha.
64. *Mezclar*: Shubú, shubul.
65. *Mico*: Mash. [105]
66. *Mico de noche*: Uyú, bajlum-chab. [106]
67. *Miedo*: Bukel, bukén.
68. *Miel de abejas*: Sukosh-chab, chab, F.
69. *Milpa*: Cholel.
70. *Míralo*: Ilán, F.
71. *Mirar*: Güilán, kejlel.
72. *Miseria*: (mebuil, F).
73. *Mitad*: Shiniol, ojlil.
74. *Mococha*: Buksú, suk-ñiok-lukum. [107]
75. *Mocos*: Tial-a-ní, tianí.
76. *Mocho* (del pie): Kul-ok, kul-nié.
77. *Moho*: Ju-tié, kushish.
78. *Mojarra*: Ik-chui, kon-chui.
79. *Molcajete*: Setet.
80. *Molendero*: Jobén. [108]
81. *Moler*: Jujch, juchbal.
82. *Molestar*: Tiklán, tiuk-lantiel.
83. *Molinete* (de la puerta): Jashé.
84. *Molinillo*: Majás. [109]
85. *Moneda*: Tiakín.
86. *Mono*: Mash.
87. *Montaña* (bosque): (nojtiel, F).
88. *Monte*: Pimel, jamal.
89. *Mora:* Makum, mokum-chish. [110]
90. *Morder:* Kush.
91. *Morir*: Çhumel, sajktiel, (chumeliel, F).
92. *Mosca*: Jaj, F.
93. *Mosquito rodador*: Koj, us, F. [111]
94. *Mosquito zancudo*: Chash, uch-já. [112]
95. *Mostaza*: Kulish, monstansia. [113]
96. *Mostrar*: Pusbel.
97. *Mover*: Utsum, nikantiel, nijkán.
98. *Movimiento*: nijkantiel.
99. *Mozo*: (uchison, F).
100. *Mucosidad*: Tianil.
101. *Muchacha*: Chok, sh-kalul, sh-chok, F.
102. *Muchachita*: Chook.
103. *Muchachito*: Chitión.
104. *Muchacho*: Alob.
105. *Mucho*: Kabul.
106. *Mudo*: Chum, umá.
107. *Muela*: Ye, chan, chaan.
108. *Muerte*: Chumelish, sajktiel, (chumel, F).
109. *Muerto*: Chumenish, chumén.
110. *Muéstralo*: Pusbén.
111. *Mugir*: Bikit-ukel.
112. *Mujer*: Ishik, ijnam, F., yishniam.
113. *Mujer* (esposa): ijnian, (ignam, F).
114. *Mujer soltera*: Shkalul.
115. *Mundo*: Paniumil, (panumil, F), mulagüil.
116. *Muñeco*: Alusil.
117. *Murciélago*: Suts.
118. *Musgo*: Tsuun, suntié.
119. *Muslo*: Ya, pam-yá.

(105) Este mono es el *Ateles vellerosus;* otro mono es el "saraguato".
(106) Mamífero carnicero también llamado "martucha": *Cercoleptes caudivolvulus.*
(107) Culebra inofensiva, semejante a la "masacúa".
(108) Especie de mesa en que se pone el "metate" o "piedra de moler", para operar en ella.
(109) Con el "molinillo" se bate el chocolate dentro de la vasija llamada "batidor".
(110) Se trata de la zarzamora: *Rubus eriocarpus*, fam. Rosáceas.
(111) Es un Simúlido.
(112) Estos nombres se aplican al *Culex* i al *Anopheles.*
(113) Fácilmente se advierte que la segunda es un castellanismo; la primera es otro neologismo, aplicado también al "repollo", que parece la voz "col".

N

1. *Nada*: Lolonjach, manish-chuán, machan-chuán.
2. *Nadar*: Mushujel, niushel.
3. *Nacer*: Boli-ti-tiopel, kel-paniumil. [114]
4. *Nagua*: Maj-tsul.
5. *Nalgas*: Lak-buch-lib, cho-yit.
6. *Nanse*: Chi. [115]
7. *Naranja*: Alashash. [116]
8. *Naranja agria*: Chaj alashash.
9. *Nariz*: Ni, F.
10. *Nariz aguileña*: Chan-ní.
11. *Nariz chata*: Pechbel-ní, pech-ní.
12. *Nauyaca*: Yushkunchó, kunchoj, ik-bolai. [117]
13. *Negro*: Ik, (yik, F).
14. *Nervoso*: Chubi-konlak.
15. *Nido*: Ikú, ikuu, (ku, F).
16. *Niebla*: (tiokal, F).
17. *Nieve*: (tiojib, F).
18. *Nieta*: Mam.
19. *Nieto*: Mam.
20. *Nigua*: Chuk, ochén-chuk. [118]
21. *Niña*: Chok.
22. *Niñito*: Alul.
23. *Niño*: (alul, F).
24. *Nixtamal*: Tian-ishim, kus-sá.
25. *No*: Mach, F, manik, machán.
26. *No hai*: Manik.
27. *Noche*: Aklel, akbulel, (akbal, F).
28. *Nogal*: Tión-tié. [119]
29. *Nombre*: Kabá, F.
30. *Nopal*: Chish-pech.
31. *Nosotros*: Jonión lá-(jónon-la-jón, F).
32. *Nosotros somos*: (jonuchklakjón, F).
33. *Nube*: Tiokal, F. tiojkal.
34. *Nuera*: Nitsel, kulib.
35. *Nuestro*: Lak, lak-chaán.
36. *Nueve*: Bolumpé, bolompé, (bolonpel, F), bolo-jumpel.
37. *Nuevo*: Tsijib, tsij, ach, tsiji, F.
38. *Número*: (tsik, F).
39. *Nunca*: Machán-ba-hora. [120]
40. *Nutrir*: (muk, F).

O

1. *Obedecer*: Majak-jini-tián, chujbintiel.
2. *Obscuro*: Ik.
3. *Occidente*: Oche-majlel-chul-tiat, pujkel-kin, (majlokin, F). [121]
4. *Ocote*: Tiaj.
5. *Ocupar*: Bujtiuntiel.

(114) El segundo vocablo dice literalmente "ver el mundo".

(115) Planta: *Byrsonima crassifolia*, de las Malpigiáceas. Nótese la semejanza de chol *chi*, con la nahoa *nanatsin*.

(116) No puede ser éste más que un neologismo, puesto que la "naranja" es una planta importada.

(117) Se trata de un ofidio venenosísimo, la víbora llamada también "cuatronarices": *Botrops atrox*.

(118) El primer nombre dice "pulga" simplemente; el segundo dice "pulga que penetra" (*Pulex penetrans*). Tal vez no haya vocablo propio i sea una adopción del nombre de la "pulga", pues parece que la nigua es originaria del Antiguo Continente i fué importada con el cerdo, el borrego i los negros.

(119) Habla de un nogal silvestre poco diferente de el del Antiguo Continente, que también existe cultivado: *Juglans*.

(120) La última parte del vobablo es un castellanismo.

(121) El primer vocablo revela la persistencia del antiguo culto al Sol.

6. *Ocular*: (gutiyel, F).
7. *Ochenta*: Chunkal.
8. *Ocho*: Guashpé, guashajpé, (guashikpel, F).
9. *Ochocientos*: Chabajk.
10. *Ochomil*: Jun-pik, jikipil. [122]
11. *Oído*: (malil-chikín, F).
12. *Otr*: Uubín, ubín.
13. *Ojo*: Uut, gut, F.
14. *Olas*: Magüelel, güejlel-já, (mukel-já, F).
15. *Oler*: Ujtsintiel, útsin, (ushoig, F).
16. *Olfato*: Kubín-la-yutsil, (yogok-nayel, F).
17. *Oloroso*: Yokuiá.
18. *Olote*: Bukul. [123]
19. *Olvidar*: Maish-kajkiesán-lá.
20. *Olla*: Pejt.
21. *Ombligo*: Mujk.
22. *Once*: Lujumpé-itiok-jumpé, buluchpé, buluchpel, F.
23. *Orar*: Chujel.
24. *Oreja*: Chikín, F.
25. *Oriente*: Loke-ti-chul-tiat, pasib-kin, (paso kín, F). [124]
26. *Orífice*: Yuti-ní.
27. *Orilla*: Ti. [125]
28. *Orín*: Pich.
29. *Orinar*: Pich.
30. *Oro*: (oro). [126]
31. *Oso chupamiel*: Tsutsum-chab, ikal-mash. [127]
32. *Otate*: Chejb. [128]
33. *Otra vez*: Yambó-junyá, yambú.
34. *Otro*: Yambó, yambú.
35. *Oveja*: (natín-umé, F).
36. *Oye*: Gubín.

P

1. *Padrastro*: Maján-tiat.
2. *Padre*: Tiat, F.
3. *Padrino*: Jalak-tiat.
4. *Pagado*: Tiojolish.
5. *Págame*: Tijbeñón, tiojbenión.
6. *Pagar*: Tioj, tiojbil.
7. *Pagó*: Tiojó.
8. *Pájaro*: Mut, jamal-mut, (matiel-mut, F).
9. *Pájaro tijera*: Shulub-ich, shul-it-mut.
10. *Palabras*: Pejkán, (pagat, F).
11. *Palanca*: Shuktié.
12. *Palma*: Shan.
13. *Palmita*: Chib.
14. *Palo*: Tié, F.
15. *Palo amargo*: Susuktié, chajtié. [129]
16. *Palo mulato*: Lubui, chukajl. [130]
17. *Paloma*: Mukui.
18. *Paloma morada*: Ujkuts.
19. *Pan de trigo*: Kashlán-guá, kashlán-guaj, F. [131]

(122) El *pik* de los choles i el *shikipili* de los nahoas nombran la unidad mayor de sus medidas por cuenta. Importa advertir la semejanza de los vocablos.

(123) Adviértase la mutación de *aes* en *oes;* pues en otros dialectos se dice *bakal.*

(124) El primer vocablo llama "padre santo" al sol.

(125) Como en nahoa se llama *tentli* al "labio" i a la "orilla", aquí se llama *ti* a la "boca" i a la "orilla".

(126) Es curioso que no tengan ahora vocablo equivalente a "oro", no obstante que sabemos que los pueblos indígenas lo conocían perfectamente i lo usaban. Tal vez sea porque la comarca carece de minas de oro.

(127) Otros nombres del "hormiguero" o "chupamiel" (véanse).

(128) Planta de tallo hueco, especie de bambú silvestre.

(129) Es una planta, cuya determinación técnica ignoro.

(130) Planta arbórea mui conocida: *Ellaphrium simaruba.*

(131) Literalmente, "pan castellano".

20. *Panal*: Chukosh.
21. *Pantalón*: Güesh.
22. *Pantorrilla*: Tia-ok.
23. *Pañal*: Majts-alul.
24. *Pañuelo*: Kachiñuk, kachiniuk.
25. *Papel*: Jun. [132]
26. *Papera*: Guoguo-chumel. [133]
27. *Para tú*: (achaare, F).
28. *Parado* (detenido): Achaare, F.
29. *Parado* (erguido): Guatiul, guaal.
30. *Pared*: Salul, salulmal.
31. *Parir*: Jojchel, (tij-buyel, F).
32. *Párpado*: Ttutsel-uut.
33. *Pasado mañana*: Chabí.
34. *Pasar*: Ñumel.
35. *Pasarros*: Toljol. [134]
36. *Pastor de ovejas*: Kuntián-mé, kunián-mé, (kunán, F).
37. *Patear*: Botiokel.
38. *Pato*: Pech, (shumún, F).
39. *Patrona*: Ko.
40. *Patrón*: Yumul.
41. *Pecar*: Tsa-chalén-pena, chalén-mulil. [135]
42. *Pecunio*: Tiakín.
43. *Pecho*: Lak-tianj, F. tiaj.
44. *Pedir*: Kajtín, kajtitiel.
45. *Pedo*: Tis.
46. *Pegado* (adherido): Tsoloi, Tsuyul.
47. *Pegar* (adherir): Lujpel.
48. *Pegar* (golpear): Jajtel.
49. *Peine*: Shiyib, shiyub.
50. *Peineta*: Shiyib-ishik, shiyub-ishi.
51. *Pelar*: Lokel-i-pat.
52. *Pelear*: Muchején-bú, chaplumiel.
53. *Pelusa*: Motselel.
54. *Pellejo*: Push-ulel, puch-ilel, (puchij, F).
55. *Pena* (dolor): Guokol, F.
56. *Penetrar*: Ochén, ochel.
57. *Pensar*: Chum-i-sum, niatiantiel.
58. *Peña*: Güits, shajulel, tiunil.
59. *Pepenar*: Lotió, lojtiel.
60. *Pepita*: Buk.
61. *Pequeño*: Bikit, F.
62. *Percha*: Jokol.
63. *Perderse*: Matik-pojli.
64. *Perdido*: Saktik, saktién, saktiem.
65. *Perdiz*: Kulukat, kulukab. [136]
66. *Perezoso*: Suub, (oub, F).
67. *Perico*: Unish.
68. *Perro*: Tsi, (oi, F), ok.
69. *Perro de agua*: Jaal-tsi, jaa-tsí [137]
70. *Pesado*: Al, (aal, F).
71. *Pestañas*: (miut-zab, F).
72. *Pescar*: Sukul-chui, chujkel-chui.
73. *Pescuezo*: Ñuk, lakbik.
74. *Petate*: (pop, F), poj.
75. *Pez*: Chui, F.
76. *Pez chico*: Mulul, aj-mulul.
77. *Pezuña*: Bukel-yok.
78. *Picante*: Tsa-an.
79. *Pico* (de ave): Iní, ni-matiel-mut.
80. *Pico de hacha*: Pum, shpum. [138]
81. *Pichón*: (yalob, F).
82. *Pie*: Ok, F., yok.
83. *Pie mío*: Kok.
84. *Pie suyo*: Iyok.
85. *Pie tuyo*: Aguok.
86. *Piedra*: Tiún. F.
87. *Piedra de afilar*: Jush.
88. *Piedra de moler*: Nia-tiún.
89. *Piedra de pedernal*: Tiok.
90. *Piel*: Push-ulel, puch-ilel, (puchij, F).
91. *Pierna*: Tsunok, ya, laj-kuk.

(132) Es el mismo nombre del "amate".
(133) Nótese la semejanza con el aztequismo "güegüecho", el bocio.
(134) Reptil, también llamado "toloque" (véase).
(135) El primer vocablo tiene un castellanismo.
(136) No es la perdiz europea (*Cacabis*) sino la americana (*Crypturus*).
(137) Es una especie de nutria: *Lutra brasilensis*.
(138) Ave de las trepadoras, también llamada "tucán": *Ramphastos carinatus*.

92. *Pigua*: Jit. [139]
93. *Piltrafa*: Kis–güelul.
94. *Pimienta*: Ichil–ok. [140]
95. *Pino*: Tiaj.
96. *Pinol*: Chilim, chaj.
97. *Pintar*: Bañoish, sijbuntiel.
98. *Piña*: Pajch.
99. *Piñuela*: Tiuch–pajch, al–pajch. [141]
100. *Piojo*: Uch.
101. *Piso*: (shunguib, F).
102. *Pilo*: Amui.
103. *Planada*: Joktil, jok–kiul.
104. *Planchar*: Net, juk–pisil.
105. *Plata*: Tiakín, (susuk–tiakín, F).
106. *Platanillo*: Shuch. [142]
107. *Plátano*: Jaas. Véanse "Guineo" i "Zapote".
108. *Plátano enano*: Pepek–jaás.
109. *Plátano legítimo*: Chichil–jaás, huai -jaás, yoke–jaas.
110. *Plática*: Tianib.
111. *Pleito*: (imelol, F), Jats–ibú.
112. *Plomo*: (yokekumbu–tiakín, F).
113. *Pluma*: Tsuts–mut, kukum, F.
114. *Pobreza*: Mebuil.
115. *Poco*: Sitiá.
116. *Poder*: Mejlel, (ujtiebil, F).
117. *Poder hacer*: Mejlik–mejlel, mejlik –chalín.
118. *Podre*: Pujuyel, pujil.
119. *Podrido*: Okbén, pukbén.
120. *Podrirse*: Mi–puk–ibú.
121. *Polvo*: Tsubén, (oubén, F).
122. *Pollo*: Chitión–mut, F.
123. *Pólvora*: Sibik.
124. *Póngalo*: Akú.
125. *Por qué*: Chukoch.
126. *Posol*: Tsa. [143]
127. *Preguntar*: Kajtín, pekán, ubintiel.
128. *Prestar* (dar): Tikuketi–majá n, majá n [144].
129. *Prestar* (pedir): Kajtin–ti–majá n.
130. *Presto* (adv): (sebel, F), sebet.
131. *Primavera*: Kin–tiunil, F.
132. *Primo*: Yunjié, iyalobil–lak–yum- jel).
133. *Príncipe*: (yal–ajau, F).
134. *Principio*: Kajibal, F.
135. *Probar*: Chalén–prueba. [145]
136. *Producto*: Yal. [146]
137. *Profundidad*: Tiam, (tinmel, F).
138. *Pronto*: (sebel, F), sebet.
139. *Proseguir*: Belé–chakajel.
140. *Próximo*: Shukú, lukul.
141. *Pueblo*: Tiek–lum.
142. *Puente*: Pam–tié.
143. *Puerco*: Chitiam.
144. *Puerco montés*: Maltik–c h i t i a m, matiel–chitam.
145. *Puerta*: Muk–otiot, majkil–otiot, (tiel, F.)
146. *Pulga*: Chuk, F.
147. *Pulmón*: Yolmal.
148. *Pulpa*: Pat, pamyá.
149. *Pus*: Pujuyil, pujil.

Q

1. *Qué*: Chukí, F.
2. *Qué tal*: Bajché–yilán.
3. *Quebrar*: Tiopé, tiopel, shujlel.
4. *Quedar*: Kontián, kuitiul.

(139) Crustáceo semejante a la langosta: *Homarus americanus*.
(140) No es Piperácea sino Mirtácea. *Pimenta officinalis*.
(141) Planta, de las Bromeliáceas: *Bromelia pinguin*.
(142) Planta, de las Cannáceas: *Canna indica*.
(143) El "posol" es una bebida de maíz hecha en frío; cosa distinta del "posole" que es comida.
(144) En el castellano de la región se entienden "prestar" por "dar" o por "pedir".
(145) Hai un castellanismo.
(146) La palabra castellana habla aquí de productos o crías del ganado, por lo cual se traduce con la voz equivalente a "cría" o "hijo".

5. *Quedo* (adj.): Kuntié.
6. *Quejido*: Ukel-kush, aj-ujniel.
7. *Quemado*: Pulén.
8. *Quemar*: Pulel.
9. *Quequexcamote*: Makal. [147]
10. *Quequexte*: Juk, pij. [148]
11. *Queresa o Cresa*: Tiun-jaj.
12. *Querido* (amante): Guajmul.
13. *Quetzal*: Isma-kuk, shkuk, man-kuk. [149]
14. *Quién*: Majkí, mashkí, (makchki. F).
15. *¿Quieres?*: Ajem, aguoná.
16. *Quieto*: Shukul.
17. *Quijada*: Shuktí.
18. *Quince*: Jolumpé, jolujumpel.
19. *Quinqué*: Yajnip-kajk. [150]

R

1. *Rabioso*: Nich.
2. *Rabo*: Nié.
3. *Raíz*: Ui-tié, güi, F.
4. *Raíz de epazote*: Yebe-pasote, güi-shpasote. [151]
5. *Rajar*: Ja, tsijel.
6. *Ralo*: Mach-tikish, jai, chajal.
7. *Rama*: Kub-tié, F.
8. *Rana*: Sh-tokop, shtojkob, much, F.
9. *Rancherta*: Chumtil, chumtiul. Véase "*Colonia*".
10. *Rascar*: Jotiajel, lajchentiel.
11. *Rata*: Suk.
12. *Ratón*: Tsuk, F.
13. *Raspar*: En, josintiel.
14. *Raya* (lindero): Pis.
15. *Rayo*: Chak, chajk, F.
16. *Rebajar*: Jubel, josintiel.
17. *Rebozo*: Mukil, payo-jul. [152]
18. *Recio*: Tsuts.
19. *Recoger*: Lotió, lojtiel.
20. *Recordar*: Kajlel.
21. *Recto*: Tioj.
22. *Red*: Chim, F.
23. *Redondo*: Bolol, guolol, F., sepel.
24. *Regalar*: Majtianiul.
25. *Regalo*: Majtián.
26. *Regañar*: Aliyá.
27. *Región*: Lumal.
28. *Regresar*: Sutié, sujtiel.
29. *Rei*: Ajau, F. [153]
30. *Reír*: Setián, señial, (tsenel, F).
31. *Relámpago*: Lejmel, (shuchajé, F).
32. *Rellenar*: Chabutiesán, butkisantiel.
33. *Remanso*: Pama-já.
34. *Remedar*: Pisentiel.
35. *Remendar*: Ma-chamel, luboniel
36. *Remo*: Pala-tié. [154]
37. *Remolino*: Joyok-ñá, joyob.
38. *Renacuajo*: Spum, buj.
39. *Rendija*: Tiokol, jajp.
40. *Repartir*: Shotié-bú, pujkel.
41. *Repetir*: Cha-chalén.
42. *Repollo*: Kulish. [155]
43. *Resbalar*: Pijlel, tiutsel.
44. *Resembrar*: Chagukpak, tsutsbén.

(147) Planta cultivada, comestible, de las Aráceas: *Xanthosoma sagitifolium.*

(148) Planta silvestre, de las Aráceas, no comestible: *Xanthosoma robustum.*

(149) Ave preciosa: *Pharomacrus mocinno.*

(150) Es un neologismo, como se comprende fácilmente.

(151) La segunda parte de estos vocablos es un aztequismo, lo cual prueba que la planta no es indígena de la región, i sí procede de las regiones nahoas.

(152) La primera parte del segundo vocablo es un castellanismo, por "paño"

(153) El vocablo chol es genérico que dice "cacique, señor, mandatario".

(154) Como los choles son más montañeses que llaneros, aunque tienen un río navegable, el *T'ulijá*, han olvidado el equivalente de la palabra "remo", porque el primer elemento de este vocablo es castellano.

(155) Indianización de la palabra castellana "col".

45. *Resina*: Yetsel–tié.
46. *Respiración*: Jak–ik, ik.
47. *Respirar*: Jako–ik.
48. *Resucitar*: Tiojó, kushtiyel.
49. *Retoño*: Buts.
50. *Reunión*: Mukinishbú, mut–bú.
51. *Reventar*: Tiukén, tiujkel.
52. *Revolver*: Shub, shujbel.
53. *Rezar*: Chujel.
54. *Ribera:* (tiil–ja, F). [156]
55. *Rico*: Chumul.
56. *Riña*: Jats–i–bú, (imelol, F).
57. *Río*: Muk–já, nio–já, kolem–já, pa, F.
58. *Robar*: Shujch. Véase "*Ladrón*".
59. *Roble*: Kolol, chaj–kolol, F. Véase "*Encina*".
60. *Rocío*: Tsujub, (yeeb, F).
61. *Rodar*: Bañol–kin–bú, ñol–kintiel.
62. *Rodear*: Kotie–bú, joyo–bisantiel.
63. *Rodilla*: Pish, F.
64. *Rojo*: Chuchuk, F.
65. *Rollo*: Shoktié, shot.
66. *Romper*: Tsijlel.
67. *Roncar*: Tiuok, ñiojk.
68. *Roto*: Tiojpén, tiokol.
69. *Rozar milpa*: Chobal. [157]
70. *Rueda*: Shotié.
71. *Rugir*: Kai–bajlum, oniel.
72. *Ruido*: Abú–tián, (julu–guyel, F).

S

1. *Sabana*: Jamil.
2. *Sabio*: Nia–tián.
3. *Sabroso*: Sumuk–sub–muk (sumuklel, F).
4. *Sacar*: Lokesán, lokesantiel.
5. *Sacudir*: Güelush–bú, güejlelsantiel.
6. *Sacudir* (golpear): (lij, kojkón, F).
7. *Sal*: Atsam, F.
8. *Salamanquesa*: Aluk, aké. [158]
9. *Salar*: Kukén–atsam.
10. *Salir*: Lokel.
11. *Saliva*: Tiup.
12. *Saltar*: Gujnel, F, tijpel.
13. *Sangre*: Chich, (o–chich, F).
14. *Sano*: (kushul, F).
15. *Santo*: Chul.
16. *Sapo*: Popok, sh–popok.
17. *Saraguato*: Bats. [159]
18. *Sarampión*: Bikit–pulibal, bikit–maudar–dios. [160]
19. *Sarna*: Is–sol, saklel.
20. *Sardina*: Ajmulul, sats.
21. *Sastre*: Yujil–mel–bujk, yujil–sisoniel.
22. *Savia*: Yetsel. Véase "*Resina*".
23. *Seco*: Tikín, tiukín, tiakín.
24. *Sed*: Tikin–tí, tiukin–tí.
25. *Sedimento*: Shish.
26. *Seguir*: Na–majlel–ti–pat, anisantiel, (tsuklej, F).
27. *Seis*: Uukpé, gupel, (güepel, F).
28. *Semana*: (guashikín, F). [161]
29. *Sembrar*: Puk, F, pujkel, pak.
30. *Semilla*: Buk, (pukbal, F).
31. *Sensontle*: Tioj.
32. *Sentado estás*: Buchulet.

(156) Literalmente "labio del agua".
(157) La frase castellana habla de la operación del desmonte del terreno para sembrar el maíz.
(158) Es un reptil, diferente del europeo de tal nombre.
(159) Mono, también llamado "aullador": *Mycetes villosus.*
(160) Como *pulibal* es el nombre de la "viruela", i *bikit* dice "pequeño", ya se entiende la relación que guardan para los indios las dos enfermedades. Otra idea, fatalista, contiene la segunda palabra cuyas dos últimas partes son castellanas.
(161) El vocablo dice simplemente "ocho días".

33. *Sentar*: Buchul, buchtiul.
34. *Señalar*: Pusbén, pusbentiel.
35. *Señor*: (yumil, F).
36. *Sepultar*: Mujkel.
37. *Sepultura*: Mujkel, yajnib-chujlelul.
38. *Ser*: (jiin, F).
39. *Sereque*: Ujchib. [162]
40. *Sereno* (rocío): Tsujub.
41. *Serpiente*: (shulub-chan, F). [163]
42. *Servir*: Chujbín-kunión.
43. *Sesos*: Sinkok, sikojk.
44. *Si*: Chichí, chekuyi, jikuyí, (cheí, F).
45. *Siche*: Sijché. [164]
46. *Siempre*: Belé-hora. [165]
47. *Siete*: Uujpé, jukpel, (güepel, F).
48. *Silbar*: Chuyub, (o-chuyub, F).
49. *Silencio*: Chubish-ma-chalén, chujyem.
50. *Silosóchil*: Chujtié. [166]
51. *Silla*: Buchlib.
52. *Sin*: (machejín, F).
53. *Sobaco*: Lajtsó.
54. *Sobra*: Ñumol.
55. *Sobre*: (tipam, F).
56. *Socio*: Piul.
57. *Soi*: (jon-uch, F).
58. *Sois*: (jat-uch-lá, F).
59. *Sol*: Kin, F.
60. *Solo* (adj.): Kojach, bajniel.
61. *Sólo* (adv.): Jach, bajniel-jach. [167]
62. *Sólo éste*: Kojach.
63. *Soltar*: Kolión, koloyel.
64. *Soltera*: Shkalul.
65. *Soltero*: Bajñé-jach.
66. *Sombra*: Ashnial, F, yashinial.
67. *Sombrero*: Pishol.
68. *Sombrío*: (ashnial, F).
69. *Somos*: (jon-uch-la-jón, F).
70. *Son* (verb.): (jinob-uch, F).
71. *Sonar*: Ñojal, niajal.
72. *Sopapo*: Mumok-poket.
73. *Soplar*: Uek-tián, gujtiantiel.
74. *Sordo*: Shej, kojk.
75. *Sortija*: Mutikub, mup-kabul.
76. *Suave*: Kun, kumkum, (kunkún, F).
77. *Subir*: Letsel.
78. *Suciedad del cuerpo*: Tsukulel-lak-puchilel.
79. *Sucio*: Ik-atash, ik-pochán-jash.
80. *Sudar*: Bulich.
81. *Sudor*: Bulich.
82. *Suegro*: Nial, nijal-tiat.
83. *Sueño*: Guayek, (guyek, F).
84. *Suficiente*: Jasul, jasulish.
85. *Sumidero del agua*: Ocho-já, yochib-já.
86. *Suplicar*: Ka-tin-mi-mol, bokolik.
87. *Suspender*: Kuyuish, kuyush.
88. *Suspirar*: Kobu-mela-pusikal, mel-pusikal, jikik-guyel, (jikik-nuyel, F).

T

1. *Tabaco*: Kujts, kuts.
2. *Tábano*: Koj.
3. *Tablero*: Jobéu. Véase "*Molendero*".
4. *Taburete*: Tiem.
5. *Tacaño*: Chuket.
6. *Tacto*: (Tiul, F).

(162) Animal roedor comestible: *Dasyprocta mexicana*.

(163) No puedo precisar de cuál ofidio se habla; tal vez sea una víbora mui venenosa llamada también "cornuda", porque *shulab* quiere decir "cuerno".

(164) Planta de las Mirsineáceas, también llamada "siqueté" i "sicaján"; en Chiapas: *Jacquinia aurantiaca*.

(165) Hai un castellanismo en la segunda parte del vocablo.

(166) Planta de hermosas flores: *Bombax ellipticum*.

(167) Como se ve, no hai diferencia en los vocablos para el adverbio i para el adjetivo.

7. *Talaje*: Juk.[168]
8. *Tal vez*: Maticá.
9. *Tambor*: Puchil-tié, laj-tié, cayó.[169]
10. *Tanai*: Tiun-tiok.[170]
11. *Tapa*: Mak, makil.
12. *Tapacamino*: Puyú.[171]
13. *Tapanco*: Jo-otiot.
14. *Tapar*: Muk, mujkel.[172]
15. *Taparse* (abrigarse): Mosil.
16. *Tápate*: Mos, mos-abú.
17. *Tapiscar*: Kaja-muk-kabal, kajbal.[173]
18. *Tarántula*: Chibú, chiguó, (chiguoj, F).
19. *Tarde* (adv.): Ikish, aklel.
20. *Tarde* (sust.): Oches-kín, (ochkín, F.)
21. *Tecolote*: Skú, shkú.[174]
22. *Tejer*: Jalbal.
23. *Tejón de atajo*: Tsutsú.[175]
24. *Tejón solitario*: Kojtión.[176]
25. *Tela*: Pisil.
26. *Temblar*: Tiktinial, (nijkel, F).
27. *Temblor*: Yukel, yujkel.
28. *Temer*: Bukñal.
29. *Temor*: Bukén.
30. *Tempestad*: Chukiklel, kamul-jaal.
31. *Temprano*: Tsukajol, tsukal, tsukán.
32. *Tenamaste*: Tiun-kajk.
33. *Tener*: An, (ye, F).
34. *Tenlo*: Yee.
35. *Teñir*: Yash-tsa, tsajel.
36. *Tepescuinte*: Jalau.[177]
37. *Ternera*: Yal-guakash, (yal-ña--al-guakash, F).[178]
38. *Testículos*: Tiun-at, chimol.
39. *Teta*: Chu.
40. *Tía*: Yunyit-ña, niajel.
41. *Tiempo*: (tiulekín, F).
42. *Tienda*: Yajnib-polmulel, chonioniel, (chonojibul, F).
43. *Tierra*: Lum, F.
44. *Tierra blanca*: Suksuk-lum.
45. *Tierra negra*: Ik-lum.
46. *Tierra suave*: Kunkún-lum.
47. *Tigre*: Bajlum, ik-bolai.
48. *Tigre grande*: Kum-bolai.[179]
49. *Tigrillo*: Ich-bolai, suk-bajlum.
50. *Tila*: Tsisak.[180]
51. *Tío*: Yunyit, yunjel.
52. *Tirar*: Jigüel, chok, chojkel.
53. *Tlacuache*: Uch.[181]
54. *Tobillo*: Bik-kok.
55. *Toloque*: Toljol, torok.[182]

(168) Parásito arácnido, parecido a la chinche: *Argas tlalaje.*

(169) El tercer nombre indica la idea de "canto".

(170) Planta, de las Musáceas: *Bihai.*

(171) Ave poco diferente de la "chotacabras" del Antiguo Continente: *Caprimulgus yucatanicus.*

(172) Nótese la mutación de *a* en *u*, pues en otros dialectos es *mak*.

(173) El verbo castellano quiere decir "cosechar recolectando".

(174) Es el *Bubo virginianus.* Véase "lechuza".

(175) Mamífero carnicero, también llamado "coatí" o "pisote": *Nasua nasica.*

(176) Como se ve, los indios creen que se trata de un animal distinto del anterior, aunque está averiguado ser el mismo, pues son los machos expulsados de la manada.

(177) Mamífero roedor comestible: *Dasyprocta mexicana.* Véase "guaqueque".

(178) En ambos vocablos hai castellanismos, i la palabra india dice "hijo".

(179) Se habla del también llamado tigre real: *Leopardus hernandezii.*

(180) Aunque "mandar" se dice *shikoniel* en chol, me parece que este nombre de *Tila* es una infiltración sendal, formada de *tsisel*, "mandar", o "señor", i *sak*, "blanco" i que alude al supuesto milagro de la "transmutación" del cristo. (Véase el Prólogo).

(181) Mamífero, de los Marsupiales: *Didelphys mesamericana.*

(182) Es el "pasarríos". El segundo nombre es adoptado del maya *tolok*, en donde también parece venido del nahoa, de *toloa*, "inclinar la cabeza", por el hábito conocido del animal: *Basiliscus vittatus.*

56. *Tomando* (bebiendo): Uchejel.
57. *Tomar* (beber): Uch, uchel.
58. *Tomar* (coger): (jap, F).
59. *Tomate*: Koyá. [183]
60. *Tonto*: (Majnó-jol, F).
61. *Topote*: Ajmulul. [184]
62. *Torcer*: Sotié, tsojtiel.
63. *Tordito*: Sh-chuk-gut. [185]
64. *Tordo*: Guachil, pich. [186]
65. *Tortilla*: Guaj, F.
66. *Tortolita*: Puluok.
67. *Tortuga*: Ak, ajk.
68. *Tortuguita*: Kook.
69. *Tos*: Okbal, (ojbal, F).
70. *Tostar*: Uchesán, gojchesantiel.
71. *Totoposte*: Su-pan. [187]
72. *Trabajo*: Etiel, toniel, amtiel, (tronel, F.)
73. *Trabar*: Sha-ish-kustil, jojkel.
74. *Trampa*: Yak.
75. *Trapiche*: Kubultié.
76. *Traposo*: Uchonlá, uch-lum.
77. *Traspasado (mañana)*: Ushí. [188]
78. *Travieso*: Jontiol, chaplum.
79. *Trece*: Ush-lumpel. [189]
80. *Treinta*: Lajumpé-chakal, (lajunpelichakal, F).
81. *Treinta i cinco*: Jolumpé-chakal.
82. *Trementina*: Shuch-tié. Véase "*Liquidámbar*".
83. *Trenzar cabello*: Jal-jolul.
84. *Tres*: Ushpé, (ushpel, F).
85. *Trigo*: Kashlán-ishim, F. [190]
86. *Tripa*: Soi-tiá.
87. *Tristeza*: (Tsik-puksiklel, F).
88. *Troje de maíz*: Otiot-ishim. [191]
89. *Trompo*: (Tiulekin, F).
90. *Tronco de árbol*: Shuj-tié, (shuk-ku-tié, F).
91. *Tropezar*: Kajts-kok.
92. *Trueno*: Chajk.
93. *Tú*: Jatiet, (jatet, F).
94. *Tú comes*: (Jatet-güelel, F).
95. *Tú eres*: (Jatuch, F).
96. *Tu regalo*: Amajtián.
97. *Tuerto*: Mutsu-jun-uut, muts-guut.
98. *Tuétano*: Loul, tutu-bukel.
99. *Tumbalá*: Tiaka-lum, Nioj-lum. [192]
100. *Tumbalteco*: Kuk-uits. [193]
101. *Tumbar*: Tsek.
102. *Tumbar árboles*: Tsek-tié.
103. *Tupido*: Pim.
104. *Turbonada*: Chukiklel, (kamul-jaal, F).
105. *Tusa*: Baj. [194]

U

1. *Ubre de vaca*: Chichi-guakash, ichu-guakash. [195]
2. *Uco*: Uchib. [196]
3. *Un, uno*: Jumpé, (junpel, F).

(183) Este nombre de "tomate" (*Lycopersicum esculentum*) parece importado, como la planta, que no es de la flora silvestre de esta parte de América. En maya i en quiché son otros los nombres. En cambio en mame, dialecto mayano, i en soque, que no lo es, *koyá* se llama.

(184) Se habla de una especie de sardina.

(185) Ave mui perjudicial a los sembrados: *Dives sumichrastii*.

(186) Es el zanate macho, distinto en aspecto de la hembra: *Quiscalus macrourus*.

(187) La segunda parte del vocablo es castellana.

(188) Es un adverbio equivalente a "pos-pasado-mañana".

(189) Hai una síncopa, de *ush* (tres), *lajum* (diez) i *pel* (contar).

(190) Literalmente "maíz castellano", en donde hai un castellanismo:

(191) Literalmente "casa del maíz".

(192) En otro tiempo *Tumbalá* era población importante, i esto quieren decir estos dos sinónimos: *Tiek-lum*, "pueblo", por antonomasia; *Nioj-lum*, "pueblo grande".

(193) Este otro nombre, que no es chol sino sendal, dice "cerro del quetsal", o de Ketsalkoatl.

(194) Mamífero roedor de hábitos subterráneos: *Heterogeomys hispidus*.

(195) Hai un castellanismo.

(196) Es el mismo "sereque".

4. *Un momento*: Jun-muk.
5. *Uña*: Ejchak, yejchak, (ejochak, F).
6. *Usar*: Kun, kujuiel.
7. *Usted*: Jatiet, (jatet, F).
8. *Ustedes*: Jatiet-lá, (jatet-lá, F).
9. *Uva*: Sutsub. [197]

V

1. *Vaca*: Guakash, (ñá-guakash, F).[198]
2. *Vacío*: Jochol.
3. *Vaina de machete*: Otiot-machit. [199]
4. *Valor* (precio): Tiojol.
5. *Valle*: Joktiul, pamlel, (japtiul, F).
6. *Vámonos*: Konlá.
7. *Vapor*: Yokish, bukil, (yoouj, F).
8. *Ve* (ver): Ilán, F.
9. *Véalo*: Kelé.
10. *Vecino*. Piul-ti-chuntiul.
11. *Veinte*: Junkal, F.
12. *Veinticinco*: Jope-chakal.
13. *Veintiséis*: Uukpe-chakal.
14. *Vela*: Nichim. Véase "*Brasa*"
15. *Velar*: Güelel.
16. *Vena*: Chijil.
17. *Venadito colorado*: Uch-mé, chuk-chijmai. [200]
18. *Venado*: Me, chimai, chijmai. [201]
19. *Vender*: Chon.
20. *Venga* (venir): Lakú.
21. *Vengar*: Keshtián-bú.
22. *Venir*: Tial, tiulel.
23. *Ventilar*: (mel, F).
24. *Ver*: Kel, F, keel.
25. *Verano*: Kintiunil, (utsil, F).
26. *Verdad*: Melel, meluluch.
27. *Verde*: Yujyush, F, yush.
28. *Verdor*: Pimel.
29. *Verdura*: Pimel, (tiel-pimil, F).
30. *Vereda*: Shoi-bí.
31. *Verter*: (lok-F).
32. *Vestido*: (bujkul, F).
33. *Vete*: (kukú, F).
34. *Viajar en coche*: (majlel-ti-coche, F). [202]
35. *Vid*: (ousbal, F).
36. *Vida*: Kushtiul, F.
37. *Vidrio*: Tiaj-tsá.
38. *Vieja* (sust.): Sh-ñejeb.
39. *Vieja* (adj.): Tsukul-ish.
40. *Viejo* (sust.): Ñosh, niosh, F, niejeb, (noj-shib, F).
41. *Viento*: Ik, F.
42. *Vientre*: (jobentiel, F).
43. *Viga*: Jukultié.
44. *Vigilar*: Chuntié-majlel, chuntiantiel.
45. *Viruela*: Pulibal. Véase "*Sarampión*".
46. *Visita*: Pekán-bú, kulá.
47. *Visitar*: Julanil, kulanel.
48. *Vista*: Kelonib, kelonel, F.
49. *Viuda*: Meba-ishik, (sh-kuleu, F). [203]
50. *Viudo*: Meba-güinik.
51. *Vive aún*: Kushultió.

(197) Es la uva americana, silvestre en la comarca, mui dulce por cierto: *Vitis tiliifolia*.

(198) Castellanismo puro.

(199) Híbrido de chol i castellanismo, como puede verse.

(200) Es el "temazate" o *Cariacus rufinus*.

(201) El nombre de *chimai*, de este venado (*Cariacus virginianus*) se compone de *chij*, "venado" en sendal, sotsil i tojolabal, i *mai*, que quiere decir "*pezuña*", en maya. Esto confirma mi opinión sobre que tanto el nombre de *Mayab* (*mai-yaab:* abundancia de pezuñas) que se aplica a la península de *Yucatán*, como este otro nombre (*yuk-kab-tan*, tierra de venados) hablan de la abundancia de estos animales (*u-lumil-kej*).

(202) Hai un castellanismo i el vocablo es híbrido.

(203) Este i el siguiente quieren decir "pobre mujer" o "pobre hombre".

52. *Vivir*: Chumul, kushtiul, F.
53. *Vivo*: Kushul.
54. *Voltear*: Güisín, tsujtiel.
55. *Volver a dar*: Cha-gukén.
56. *Vomitar*: She.
57. *Vos sois*: (jatuch, F).
58. *Vosotros*: (jatet-lá, F).
59. *Vosotros sois*: (jatuch-lá, F).
60. *Voz*: Bijkil, biik, F.
61. *Vuelta*: Sujtié.
62. *Vuelto*: Sutié, sujtib, mach-kunish. [204]

Y

1. *Ya*: Chaish.
2. *Yema* (de huevo): Chukel-ti-mut.
3. *Yerba*: Matiel, (tiak, F).
4. *Yerba comestible*: Pimel.
5. *Yerba santa*: Momón, mumún. [205]
6. *Yerno*: Nial.
7. *Yo*: Joñén, (jonón, F).
8. *Yo como*: (jonón-güeón, F).
9. *Yo soy*: (jonuch, F).
10. *Yuca*: Tsin.

Z

1. *Zacatal*: Jamil.
2. *Zacate*: Jam.
3. *Zacua*: Sh-kobul, sh-kubul. [206]
4. *Zanate*: Ak-shí, shunub. [207]
5. *Zanate chico*: Aguesí. [208]
6. *Zancudo*: Uch-já. Véase "*Mosquito zancudo*".
7. *Zanja*: Yok-já.
8. *Zapato*: Shiñup, shuñub, (shanabul, F).
9. *Zapote*: Guai-jaás, F. [209]
10. *Zapote negro*: Ik-guai-jaas, tauch. [210]
11. *Zopilote*: Tia-jol. [211]
12. *Zopilote rojo*: Chuchuk-tiajol. [212]
13. *Zopilote rey*: Chujos-tiajol, yajau-stiajol. [213]
14. *Zorra*: Guash. Véase "*Gato de monte*".
15. *Zorrillo*: Pajui, F. [214]
16. *Zorro*: Uch. [215]
17. *Zumo*: Yajlel, yalel-alashash. [216]

(204) Habla del cambio de moneda menuda o sencilla.

(205) Es una Piperácea mui gustada como condimento: *Piper sanctum*.

(206) Ave de aspecto i canto agradables, el *sacuantotol* de los nahoas: *Gymnostinops montezumae*.

(207) Se habla del zanate macho: *Quiscalus macrourus*.

(208) Se habla del zanate hembra, que es más pequeño.

(209) Planta de frutos comestibles: *Calocarpum mammosum*.

(210) Planta de frutos comestibles: *Dyospiros ebenaster*.

(211) Ave de rapiña mui conocida: *Catharistes atratus*.

(212) Semejante al anterior, pero de cabeza colorada: *Oenops aura*.

(213) Ave de rapiña de hermoso aspecto i regular tamaño: *Cathartes papa*.

(214) Mamífero carnicero, pestífero: *Conepatus mapurito*.

(215) Es el mismo "tlacuache" (véase).

(216) Por "zumo" se entiende, en la región, la substancia oleosa i volátil que rezuma especialmente a la presión la corteza de los *Citrus*: eso dice el segundo nombre expresamente de la "naranja"; aunque el primero dice simplemente "jugo".

LAS INSTITUCIONES AZTECAS

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE SU ORIGEN, CARACTER Y EVOLUCION

Por ROQUE J. CEBALLOS NOVELO

"Cada ciudad tiene su derecho que se forma y que se desarrolla con ella, que cambia con ella y que, en fin, sigue siempre el movimiento de sus instituciones, de sus costumbres y de sus creencias".
(Fustel de Coulanges "La Ciudad Antigua" Pág. 428).

La breve exposición que vamos a hacer, acerca de las diferentes formas en que el pueblo azteca organizó su vida social y política, hasta lograr el desarrollo gradual de sus instituciones, en el estado en que las hallaron los primeros europeos que se pusieron en contacto con él, tiene, como fin, no sólo una síntesis de los fundamentos históricos del derecho mexicano, como podría creerse, que ya algunos autores han estudiado brillantemente, sino que, en un sentido más amplio, a la vez que señalar el origen de esas formas de servicio público —como actualmente se llama a las instituciones—, y su evolución, hacer notar las modalidades especiales que las caracterizan dentro del propio ambiente en que surgieron, para así poder intentar explicar su razón de ser, el valor que representaron para aquel grupo organizado que, surgido de una tribu creyente y belicosa, adquirió, en menos de dos siglos, los relieves del pueblo más poderoso de Anáhuac.

Nadie pone en duda que la razón de ser de las instituciones que norman la vida de un pueblo, surgen de su misma naturaleza, de su propia idiosincrasia; de ahí que representen para él, tanto ella como las leyes y principios que

de las mismas se derivan, la causa fundamental, esencial de su existencia y el móvil vital de su crecimiento, de su evolución, en una palabra.

Creemos, por consiguiente, que si los estudios que se han hecho sobre el derecho azteca son importantes, **a la razón de ser de él, a su explicación completa,** no se llega, si no se tiene un concepto exacto de la forma en que fueron naciendo, desarrollándose y caracterizándose las instituciones que lo originaron. De ahí que, para conocer bien las leyes que normaron la existencia social y política del pueblo azteca, sea indispensable conocer su vida, que es su obra más sorprendente.

Es necesario decir, sin embargo, y de una vez por todas, que de esta falta de conocimiento ha adolecido la obra legislativa iniciada en la Nueva España, desde las primeras ordenanzas que precedieron a las famosas Leyes de Indias, hasta estos tiempos de más de un siglo de independencia.

Se acepta hoy como axiomático, que es un error muy frecuente en México, dictar leyes sin el previo conocimiento de las costumbres, creencias y demás características del pueblo para el cual se legisla.

Si las leyes fisiológicas, pongamos por caso, tienen un valor científico, es porque se fundan en el conocimiento de las funciones del organismo vital, desde el de sus elementos más simples, las células, hasta el de los más complejos del ser humano. Sin duda que a tal conocimiento se llegó con el auxilio de otras disciplinas científicas: Anatomía, Química, Física, etc. Sin tales conocimientos previos, lo que hoy llamamos la ciencia de la Fisiología, no sólo estaría como en sus comienzos, constantemente sujeta al empirismo, sino que no habría llegado al asombroso desarrollo que ha alcanzado en los últimos tiempos.

Términos semejantes podrían aplicarse a la labor legislativa. Un pueblo va conquistando gradualmente algunas fases de su cultura, mediante el sucesivo desarrollo de su mentalidad, mentalidad enteramente relacionada con todos los antecedentes míticos, legendarios, tradicionales, religiosos, económicos, éticos, sociales, en una palabra, que concurren a forjarla. Ahora bien, como estos antecedentes norman su vida espiritual, ellos la modelan, la estructuran conforme a ciertos principios. La labor del legislador debe comenzar, en consecuencia, por el conocimiento de esos principios, como la del artista creador de una sinfonía o de un poema, comienza con el conocimiento de los principios á que está sujeta la melodía o el ritmo.

Más aún, el legislador no sólo no debe ignorar esos principios, sino además, estar connaturalizado con los miembros del conglomerado social de que forma parte, para que tenga, como ellos, los mismos anhelos, las mismas esperanzas, los mismos ideales. Es así como entonces podrá hacer una labor fructífera,

trascendental; porque tomando los conceptos normativos, latentes o ya formulados, los completa, los retoca, los perfecciona, los sitúa con acierto y a la altura que les corresponde, en el ambiente social, y de esta suerte, lejos de retardar el proceso evolutivo cultural, lo acelera, le abre caminos nuevos, más amplios, para su mayor desarrollo.

Varios escritores modernos, en México, han expresado en forma diversa sus ideas a este respecto. Han reconocido en libros, en monografías y aun en artículos de la prensa diaria, lo inadecuadas que son algunas leyes formuladas en muchos códigos que norman la vida actual del país, y han sugerido su modificación, atendiendo antes que todo, a la cultura del pueblo, a su idiosincrasia, a su carácter, etc.; y no sólo a ese afán excesivo de modificar la legislación, sin tener en cuenta esos antecedentes a que nos hemos venido refiriendo.

Una labor en la forma así esbozada, creemos, con sinceridad, es la que debe ser emprendida. Nos satisface solamente suponer que la iniciamos.

IDEAS GENERALES

Poco a poco se ha ido conociendo cada vez más, el pasado del pueblo azteca, las fases de su proceso histórico. La interpretación de documentos originales o de primera mano, las exploraciones arqueológicas, o bien los estudios de otra índole, lingüísticos, etnográficos, históricos, etc., han esclarecido tal o cual aspecto de la vida de ese pueblo, y actualmente ha aumentado el acervo de conocimientos que se tienen acerca de su organización política, jurídica y social.

De ahí que sea posible tener una idea, aunque todavía incompleta, de sus instituciones políticas, religiosas, militares, de carácter cultural, de Derecho Público, Derecho Internacional, Civil, Penal, Mercantil, etc., como de Derecho Privado, organización familiar, matrimonio, divorcio, parentesco, sucesión, propiedad individual, comunal, esclavitud, así como de sus diversos conocimientos empíricos sobre Astronomía, Cronología, Geografía, Historia, Artes, etc.

Trataremos de hacer aparecer cada institución desde los primeros aspectos de su formación, para seguirla en su desarrollo, a fin de hacer notar que el Derecho que a veces se deriva de ellas, se desenvuelve y cambia con ellas, como reflejo de la evolución social que representan. Es por ello, que en algunas ocasiones será posible hacer patente que dichas instituciones conservan o no, las huellas de la tradición religiosa que casi siempre las inspira.

Hacemos constar, ante todo, que al término *institución* no le damos el sentido restringido, comúnmente aceptado, de una *institución jurídica* simplemente, sino por el contrario, su significado general, propio, tal como lo concibe el profesor francés León Duguit (1) en su "Manual de Derecho Constitucional", esto es, el de *servicio público.*

El citado autor, después de dar una noción exacta de lo que es el Estado, como una *diferenciación entre gobernantes y gobernados*, que *tiene como medio*

de formación y desarrollo a la nación, la que a su vez *tiene como límite determinado territorio*, define de este modo lo que entiende por *servicios públicos*, que *vienen a ser uno de los elementos del Estado: "El Estado no es, como se ha pretendido hacerlo, y como durante algún tiempo se ha creído que era, un poder de mando, una soberanía; es una cooperación de servicios públicos organizados por los gobernantes"*.

Precisando la noción de *servicio público* en torno de la que gravita todo el Derecho Público moderno, escribe:

"Así aparece claramente determinada la noción de servicio público: Toda la actividad cuyo cumplimiento debe ser regulado y controlado por los gobernantes, porque el cumplimiento de esta actividad es indispensable para la realización y el desenvolvimiento de la interdependencia social, y porque, además, es de tal naturaleza que no puede ser completamente asegurada sino mediante la intervención de la fuerza gobernante". (2) Y, más adelante, agrega: "Los gobernantes estarán, por tal virtud, obligados a intervenir para reglamentar, para organizar, para controlar la actividad, para reprimir todos los actos contrarios a su realización, para sancionar todos los actos conforme a su objeto. Al mismo tiempo, los poderes de los gobernantes se hallan limitados y exclusivamente adscriptos a esta actividad de servicio público, y todo gobernante carece de valor cuando persigue un objeto distinto del objeto propio del servicio público. El servicio público es el fundamento y el límite, a la vez, del poder gubernamental". (3)

"De suerte que si hay un poder público, este poder es un deber, una función, no un derecho". (4) Hasta aquí Duguit.

En el Estado azteca, el *poder gobernante* tenía en muchos aspectos ese carácter, es decir, el de controlar las funciones de servicio público, los de guerra, de justicia y policía, como los de educación religiosa, militar y civil, de la diplomacia, en contacto estrecho con el comercio y el conocimiento de la situación económica y militar de varias provincias, unido a otras de carácter geográfico, estadístico, topográfico, histórico, etc., para miras de expansión territorial en intervenciones futuras, o bien los de otra naturaleza, auxiliares de las instituciones religiosas y de otra índole, conocimientos de carácter astronómico, cronológico, jeroglífico, artístico, industrial, etc.

En las instituciones jurídicas aztecas llama desde luego la atención hallar, tanto en el Derecho azteca como en el acolhua, con el que tuvo muchos puntos de contacto, normas en que campean la equidad y el buen sentido, y en no pocas ocasiones, el criterio que guiaría a los pueblos más cultos de la actualidad. Así, por ejemplo, los artistas pintores llamados *tlacuillos* estaban *exentos*

de contribuciones y prestaciones, por contribuir a conservar en pinturas las tradiciones y leyendas, lo mismo que los tañedores de instrumentos, a quienes tenían en "gran estima entre estos pueblos, atendido a que cantaban los acontecimientos pasados y presentes y los hechos que se relacionaban a las creencias de los naturales". (5)

El concepto de propiedad era tan humano y tan lleno de una filosofía, que satisfaría al criterio más exigente. De ahí que no nos haya extrañado oir en cierta ocasión de boca de uno de los descendientes actuales de esos pueblos, acolhua y azteca, en la región de Teotihuacán, este concepto de propiedad: "Señor, si un hombre entra a nuestras tierritas y toma *quelites* para comer, nosotros no le hacemos nada, pero si se lleva muchos elotitos, entonces sí le tiramos piedras y sólo le dejamos algunos". Un criterio semejante puede hallarse en algunas leyes mexicanas: "Si hurtaban las mazorcas de maíz de veinte arriba, morían por ello; si menos, pagaban alguna cosa por ello". (6)

"El que arrancaba el maíz antes de granado, moría por ello". (7)

"Ahorcaban a los que hurtaban cantidad de mazorcas de maíz o arrancaban algunos maizales, excepto si no era de la primera ringlera que estaba junto al camino, porque desta tenían los caminantes licencia de tomar algunas mazorcas para su camino". (8)

Tal forma de reclamar lo que es fruto del trabajo y hacer que sea respetado, diferenciándolo de cuanto produce la naturaleza por sí misma, o de aquello de que todos pueden disfrutar, aun cuando se encontrase en la propiedad privada, fué la norma que siguieron los legisladores aztecas o acolhuas. No puede decirse otro tanto respecto a otras leyes, en las que la sanción no parece guardar relación con la gravedad del delito que se cometía, toda vez que se aplicaban con frecuencia castigos bastante severos y aun la muerte. Sin embargo, es necesario convenir, asimismo, que en estos casos se necesitó obrar en tal forma, cuando se trataba por ejemplo de violaciones a las ideas religiosas imperantes, a las costumbres arraigadas en las relaciones familiares que formaban parte de los vínculos de organización de aquella sociedad, como cuando se imponía la pena de muerte al sacerdote que infringía los principios de abstención a que estaba sujeto, o a los esposos que olvidaban el pacto de fidelidad, que revestía en aquel pueblo caracteres sagrados.

Entre las fuentes de que nos vamos a servir, anotamos a continuación los documentos jeroglíficos originales, prehispánicos y posteriores a la conquista, así como las interpretaciones de los mismos, de valor innegable: códices de la peregrinación azteca, el de Ramírez, la "Tira del Museo", el Telleriano Remense, el Códice Vaticano, núm. 3738, el de Aubin, el Atlas del Padre Du-

rán, la "Historia de los Mexicanos por sus Pinturas", con tradiciones pintorescas y hechos curiosos, "Los Anales de Cuauhtitlán", (que terminan al llegar los españoles en 1519), el Códice Mendocino, de gran interés por haber sido hecho por indios supervivientes, conocedores del pasado azteca, que se sirvieron, sin duda, de pinturas mexicanas originales. (La interpretación de este códice la hizo don Manuel Orozco y Berra, y se halla publicada en los Anales del Museo Nacional). Su primera parte, de innegable valor para nuestro objeto, representa la evolución de la cultura mexicana. Su segunda parte, con la extensión geográfica del reino, contiene noticias estadísticas sobre población, producción, etc., para hacer posible el pago de tributos. Pero la parte más importante es la tercera, por dar idea de las costumbres aztecas desde las relativas al nacimiento de un niño, su educación, ritos practicados en el matrimonio, educación de los mancebos en los colegios anexos a los templos, su educación militar, armamentos, jerarquías, etc. Tribunales, procedimiento judicial, fiestas, juegos, artes, oficios, industrias. Penas para los delitos, papel de los embajadores, mercaderes, etc.

Otros documentos preciosos para el conocimiento de las ciencias cronológicas aztecas, son el Códice Borbónico, con el calendario civil y ritual, y la citada "Historia de los Mexicanos por sus Pinturas", con un capítulo sobre Cosmogonía y Cronología.

Entre los cronistas e historiadores, a Motolinía, Las Casas, Sahagún, Ixtlilxóchitl, Chimalpahin, Oviedo y Valdés, "El Conquistador Anónimo", Mendieta, Torquemada, Durán, Tezozomoc, Chavero, Acosta, Clavijero, José Fernando Ramírez.

Asimismo, tuvimos a la mano algunas obras generales, como las "Disertaciones" traducidas del alemán, del Dr. Eduardo Seler, la "Historia Antigua y de la Conquista de México", del licenciado Manuel Orozco y Berra, llamada con justa razón la "Crónica de las Crónicas", con una excelente documentación sobre la vida, costumbres, creencias e instituciones aztecas; la "Sociología Genética y Sistemática" del doctor Antonio Caso, con varios conceptos acertados sobre la población actual mexicana, etc. E igualmente los estudios especiales que se han venido haciendo en las últimas décadas sobre la población indígena mexicana: "Forjando Patria", del doctor Manuel Gamio, México, 1916; o bien sobre el Derecho de los aztecas, como "El Derecho Mexicano Antes de la Conquista", por el licenciado Lucio Mendieta Núñez, México, 1922; la traducción del alemán de "El Derecho de los Aztecas", por el profesor J. Kohler, de Berlín, México, 1924; "La Organización Política y Social de los Aztecas", por el licenciado en Historia, señor Manuel M. Moreno, México, 1931; "Las instituciones jurídicas de los pueblos indígenas, civilizados, en nuestro país,

antes de la Conquista", por el licenciado Alfonso Toro (en su obra "Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". México, 1934).

El doctor Gamio, en el extracto de la segunda proposición formulada y presentada por el autor ante el 2º Congreso Científico Panamericano, dice, entre otras cosas: "Desgraciadamente en casi todos los países latinoamericanos se desconocieron y se desconocen, oficial y particularmente, la naturaleza y las necesidades de las respectivas poblaciones, por lo que su evolución ha sido siempre anormal. En efecto, la minoría formada por personas de raza blanca y de civilización derivada de la europea, sólo se ha preocupado de fomentar su propio progreso, dejando abandonadas a la mayoría de la raza y cultura indígenas. En unos casos esa minoría obró así conscientemente; en otros, aunque intentó mejorar económica y culturalmente a aquella mayoría, no consiguió su objeto, porque desconocía su naturaleza, su modo de ser, sus aspiraciones y necesidades, resultando inapropiados y empíricos los medios propuestos para la mejoría de sus condiciones. Ese sensible desconocimiento, se debe a que la población indígena no ha sido estudiada sensatamente, pues apenas si hay roce con ella por motivos de comercio o servidumbre; se desconoce el alma, la cultura y los ideales indígenas. La única manera de llegar a conocer las familias indígenas en su tipo físico, su civilización y su idioma, consiste en investigar, con criterio antropológico, sus antecedentes precoloniales y coloniales y sus características contemporáneas". (9) Y, cuando trata en la misma obra de "Los prejuicios sobre la raza indígena y su historia", dice: ".....se desconocen sus conceptos religiosos, sus obras de arte, instituciones religiosas, civiles y militares, sus industrias, etc., etc." (10)

El licenciado Lucio Mendieta Núñez, estudia más de cerca las instituciones aztecas y expone algunas consideraciones. Hace notar que en la *historia del Derecho Mexicano*, no se tiene en cuenta *la época anterior a la Conquista, porque se estima que no tiene relación alguna con nuestro actual cuerpo de leyes*..... "Si se considera, agrega, al Derecho simplemente como un conjunto de reglas, como un cuerpo de códigos, indudablemente que no existe ninguna continuidad ideológica entre los conceptos que norman las relaciones políticas de los antiguos poblados de México y nuestro Derecho contemporáneo. Como cuerpo de leyes, la historia del Derecho patrio empieza con la primera Cédula Real, dictada para el gobierno de las Indias; pero si tenemos en cuenta que el Derecho es un fenómeno social, una resultante de los complejos factores que actúan en el desenvolvimiento de los grupos humanos constituídos, entonces, sí es indispensable ocuparse del Derecho observado entre los indígenas antes de la Conquista, porque si nuestras leyes de ahora nada tienen de común con las antiguas leyes genuinamente mexicanas, en cambio, la población actual de

la República, en sus grupos indígenas, sí tiene muchos puntos de contacto con los primeros pobladores de la misma.

"Es un gran error el estudiar el sistema jurídico de un pueblo independientemente de éste, porque el Derecho, según el estado actual de la ciencia, no es otra cosa que la expresión de la cultura de un pueblo determinado. Se transforma a la par del pueblo que lo crea, siguiendo fielmente sus contingencias históricas y sociales". (11)

En "El Derecho de los Aztecas", el profesor alemán Kohler estudia las instituciones jurídicas mexicanas, bien documentado, con el propósito de escribir otros estudios sobre el Derecho de algunos otros pueblos del Nuevo Continente, pues su obra "constituye, según la Advertencia Preliminar del traductor, abogado señor Carlos Rovalo y Fernández, la primera de una serie intitulada *Cultura jurídica de la antigua América*, que debía ser escrita por el profesor Kohler. No tenemos noticia de que se haya publicado más que otra monografía de la serie, relativa al derecho de los peruanos; su texto nos es desconocido". Hasta aquí el licenciado Rovalo. Por lo tanto, el profesor alemán, al estudiar el Derecho azteca, lo hizo, sin duda, para compararlo con el de otros pueblos indígenas de la América precolombina. (12)

"La Organización Política y Social de los Aztecas", escrita por el licenciado Manuel M. Moreno, es una exposición acertada de los aspectos que ofrecía la cultura del pueblo azteca, con una concepción precisa del grado de su evolución política y social.

El licenciado Alfonso Toro, de acuerdo con las teorías modernas sobre el Derecho, inicia su obra, a la que nos hemos referido, después de insertar un capítulo sobre "Los orígenes de la justicia y del derecho en los pueblos primitivos", con un estudio bien documentado acerca de "Las instituciones jurídicas de los pueblos indígenas, civilizados, en nuestro país, antes de la Conquista", y hace notar que: "El grado a que habían llegado los antiguos mexicanos, puede percibirse en sus instituciones judiciales; pueblo que tal respeto sentía por la justicia y tal imparcialidad y equidad exigía de los encargados de administrarla, no puede ser el pueblo semi-bárbaro y atrasado que nos pintan los panegiristas de la conquista española. A la llegada de los castellanos los tribunales del pueblo azteca se encontraban en tal estado de adelanto y tan florecientes, que después de la conquista, los jurisconsultos y cronistas españoles, no vacilaban en ponerlo como modelo a los jueces hispanos". (13)

En general, la tendencia hacia el conocimiento de las culturas indígenas del México precolonial, para la mejor comprensión de la población actual y sus problemas, se va abriendo paso cada día; es por ello que, al terminar sus sesio-

nes la Sección Novena (Antropología e Historia) del Séptimo Congreso Panamericano, celebrado en septiembre de este año, en esta Capital, ha formulado su 2ª Resolución para felicitar al señor Presidente de la República "por su propósito de crear un Departamento de Estado que dedique sus actividades exclusivamente al resurgimiento de la población indígena".

Junto al problema de la difusión de la cultura entre las masas campesinas que la Secretaría de Educación Pública, por medio de su Departamento de Cultura Indígena, lleva a cabo con laudable éxito, existe el que con gran acierto señala el maestro, doctor Antonio Caso, indispensable para constituir la verdadera nacionalidad mexicana. Nos referimos al mestizaje: "El problema del mestizaje, dice, interesa con especialidad a los pueblos americanos; más aún, a las naciones iberoamericanas. Los Estados Unidos de América, son ejemplo notorio de lo benéfico que resulta el cruzamiento de razas homogéneas. La gran nación septentrional del Continente, es una nueva experiencia europea de fusión y combinación de todos los pueblos de Europa. En cambio, las naciones latinoamericanas proceden de razas distintas y disímiles, cuyo mestizaje aún está lejos de terminarse. Por eso, en tanto que los Estados Unidos son la potencia más grande de la historia contemporánea, los pueblos iberoamericanos sufren de la distancia enorme que existió, del desnivel grandísimo que media entre las grandes culturas neolíticas de chibchas quichúas, mayas y aztecas, por la una parte, y portuguesas y españolas por la otra. El problema es especialmente grave para aquellos pueblos latinoamericanos que, como México y el Perú, han resultado del movimiento surgido de la cultura ibérica con las dos más grandes culturas precolombinas. España no creó por sí sola los dos principales virreinatos, sedes de su poderío en América (el Perú y Nueva España); sino que hubo de plegarse a la ley histórica de nuestros pueblos autóctonos que había constituído ya dos grandes emporios de cultura, casi equidistantes de la línea equinoccial en las dos elevadas mesetas que sirvieron de asiento a las civilizaciones incaica y azteca".

"Las condiciones políticas y sociales de México, proceden directamente de la *raza arqueológica*, que no ha podido aún asimilar los beneficios de la cultura europea. Los indios, en inmensa mayoría sobre los blancos, han venido determinando, con la pujanza de su cifra demográfica, la historia de México. Lo mismo exactamente pasa en el Perú, en donde Lima, la capital del antiguo virreinato, es una ciudad española perdida en un pueblo de indígenas americanos. Los criollos y mestizos, esto es, lo que podría llamarse la *raza histórica*, en México y el Perú, hemos sido una simple superestructura etnográfica. La raza arqueológica forma el meollo de la evolución social".

Y, más adelante, agrega: "Chile, el Uruguay y la Argentina, no ofrecen problema racial de ninguna especie. La masa indígena que siempre fué escasa y salvaje en aquellas regiones, ha sido ya asimilada o destruída por el organismo nacional. México, las Repúblicas Centroamericanas, Colombia, el Perú, Bolivia, el Ecuador y el Paraguay, tienen, en cambio, un problema substancial: la asimilación de ambas razas, española e indígena, cuyo mestizaje constituye el motor mismo de la evolución histórica. Hacer una patria, unida y fuerte, con ambas culturas disímiles, ha de ser la preocupación constante de nuestros sociólogos y de nuestros legisladores". (14) Hasta aquí el maestro Caso.

Terminamos estas *Ideas Generales*, haciendo una paráfrasis de un pensamiento del atildado escritor señor Salvador Ortiz Vidales:

Si nos proponemos ver exactamente lo que hemos sido y lo que somos, comprenderemos mejor lo que podremos ser.

EPOCA PREHISPANICA. DERECHO PUBLICO

ORGANIZACION POLITICA Y SOCIAL

Aun cuando los temas que vamos a tratar han sido estudiados brillantemente por los autores ya citados, haremos de ellos una breve exposición con algunas anotaciones, para deducir después las conclusiones prácticas, ya esbozadas, que creemos pertinente hacer.

I. CONSTITUCION DEL PUEBLO AZTECA. EL ESTADO.—Los aztecas comienzan su peregrinación desde el lejano Aztlán, movidos por el fervor religioso que profesan a su deidad tutelar Huitzilopochtli, a quien el mito hace hablar por boca de su sacerdote. (15)

Los emigrantes, al principio, forman un *conglomerado de siete clanes* unidos por el mismo idioma y el mismo culto, con un jefe o caudillo cada uno. Parece que los sacerdotes son los que guían a ese Estado incipiente y sólo hasta más tarde comparten el mando con jefes guerreros. (16)

El origen social de esos clanes es nahua. En consecuencia, de él *derivan su idioma, sus instituciones, sus creencias y su religión* que esencialmente se funda en el culto de los astros, (17) aun cuando algunas deidades reúnen en su genealogía elementos tanto del mito natural como del culto a los héroes, y otras sólo eran deificaciones de los últimos, tal como sucede al parecer con Huitzilopochtli, que primero fué el conductor legendario de los mexicanos.

Durante su peregrinación, los aztecas al llegar a Culhuacán, en el Estado de Guanajuato, (18) erigen un tabernáculo a Huitzilopochtli; constituyen su

sacerdocio, y nombran personas que serán las encargadas de llevarlo en hombros. De esta suerte, la tribu tiene un gobierno teocrático, pues había comenzado ya la diferenciación entre gobernantes y gobernados, y por tal motivo, a manifestarse el *fenómeno político*, aun antes del establecimiento definitivo de dicha tribu. (19)

Varios hechos inducen a suponer que el gobierno azteca se había unificado desde antes de llegar los emigrantes a Chapultepec, tales como el encuentro con ocho familias que solicitan caminar en su compañía y de las que más tarde se separan por voluntad manifiesta de su dios; la introducción del culto al fuego, que era lo bastante antiguo entre los pueblos de Anáhuac, para haberse constituído la ceremonia periódica del *fuego nuevo*; la iniciación de los sacrificios humanos en un lugar de Michoacán, etc., etc. Por último, en Techcaltitlán se constituye en jefe de la tribu a Tenoch. (20)

En Chapultepec se enteran por indicación del numen que los guía, que no es ese el lugar que les reserva para su establecimiento, pero que está cerca de allí, y que deben estar prevenidos para la sorpresa que fraguan en su contra sus enemigos. La amonestación les hace elegir al valeroso caudillo Huitzilihuitl (el primero de este nombre llamado "el Viejo"), con el único objeto de "entender de las cosas de la guerra" (no como rey) y preparar, de esta suerte, la defensa. (21)

Como los mexicanos son vencidos en el combate que sostienen contra sus enemigos coaligados, los señores de Atzcapotzalco, Tlacopan, Culhuacán, Xochimilco, Coyoacán, etc., y muere su jefe Huitzilihuitl, se les reduce a servidumbre, (22) y Tenoch asume nuevamente el gobierno teocrático para ejercerlo desde entonces hasta la fundación de Tenochtitlán. (23) Al comentar este hecho, Orozco y Berra escribe: "sin duda que los sacerdotes, en nombre del dios, seguían con la supremacía del mando y disponían de la suerte de los mexi; pero ya se nota la ingerencia de los guerreros, la subdivisión de la tribu en familias con jefes distinguidos entre la multitud; comenzaba a iniciarse la lucha entre la fe y la fuerza". (24)

Como, a pesar de todo, predomina entre la tribu azteca el *fanatismo religioso, la supremacía de la divinidad*, lo primero que levantan al ocupar el islote del lago, en dónde hallan las señales propicias que buscan para su asiento definitivo, es el santuario dedicado a Huitzilopochtli, (25) para ofrendarle el corazón de los cautivos que han de sacrificar en sus aras.

Desde el momento que aquella tribu ocupa el islote del lago y fija su estancia en su territorio, el incipiente Estado azteca está ya en posibilidad de constituirse en forma definitiva, a través de la vicisitudes que va a tener en su organización. (26)

Puestos los cimientos de la nueva ciudad, los siete clanes mexicanos, por mandato de su dios, se distribuyen en *cuatro barrios* o *calpulli* principales, quedando colocado en medio de ellos el templo de la divinidad. Asimismo, se subdivide cada *calpulli* en otros menores, según el número de sus dioses, (27) *adorados por cada parcialidad*, que toman el nombre de *calpulteotl* (de *calpulli*, barrio y *teotl* dios), o *dios del barrio*. Debido a que algunos jefes y ancianos quedaron resentidos por no haberlos distinguido, señalándoles el lugar *que creían merecer en aquella división*, así como porque ya existía un distanciamiento entre éstos y el otro grupo de la congregación al que se dió preferencia, "se apartaron con sus parientes y parciales, yéndose a vivir a otra isla, al N. de la mexicana y de ella separada", para fundar la ciudad de Tlaltelolco. (28)

La diferenciación entre gobernantes y gobernados, la ocupación de un territorio y, por último, la lucha entre la fe y la fuerza que ya señalamos, imprimen al gobierno del pueblo azteca modalidades nuevas que evolucionan en el sentido de hacer posible la elección del primer rey, elección que hace primero el común del pueblo, subsiguientemente los señores principales, y después, en adelante, un Consejo, esto es, un Cuerpo Electoral, en el que, desde que asume el poder Itzcoatl, tienen una marcada preeminencia las clases guerrera y sacerdotal, que comienzan a gozar de mayores privilegios. (29)

Los monarcas se suceden en la forma y número que es sabido. Del mismo modo se sabe que México, Texcoco y Tacuba forman la Triple Alianza.

Vamos a referirnos, suscintamente, al papel que desempeñan algunos funcionarios en las principales instituciones de aquel organismo político.

Hemos visto que la condición teocrática primitiva del incipiente Estado azteca, no es sino transitoria, y que más tarde adquiere los caracteres de una monarquía moderada. Por consiguiente, si al principio son los sacerdotes los que dirigen a la tribu, la dignidad, originalmente sacerdotal con Tenoch, se divide pocos años después de fundarse Tenochtitlán, y así se nombra al rey Acamapichtli, *jefe militar* a la vez que *juez supremo*, quedando a su lado el sacerdote. "Con esto, escribe Kohler, se había ya limitado la fuerza de la monarquía: la institución seguía considerándose como establecida por el dios Huitzilopochtli (Tezozomoc. I, pág. 56), y su carácter solemne residía en el deber hacia dios". (30)

De aquí que la jerarquía de rey era considerada no sólo como de derecho, sino como una institución de mucha responsabilidad, limitada por múltiples deberes.

Al tiempo de su advenimiento al trono se hacía al rey un discurso acerca de sus deberes (Zorita. págs. 18 ss. y 86 ss. Cf. también Tezozomoc. I, pág.

56. II, 82, y otras), y debía jurar que cumpliría con las leyes, cultivaría el derecho y cuidaría la religión. (Gómara. *Crónica*, cap. 199). Se celebraban grandes sacrificios y el mismo rey tenía que sacarse sangre en diversos lugares de su cuerpo. (Tezozomoc. I, pág. 56).

". . . .De aquí que, la veneración por el rey fuera grande, aumentada hasta la sublimidad bajo el último poderosísimo rey Moctecuzoma II. Cuando se presentaba, todos tenían que inclinar la cabeza". (Las Casas. Hist. Apol., en Kingsborough, vol. VIII, pág. 250). "El ceremonial de la corte era muy estricto y se observaba concienzudamente". (Herrera. II, págs. 7 y 12). (30)

Teniendo en cuenta que el rey azteca es el *representante de los dioses*, el que asume el máximo poder, tanto *político*, como *religioso, administrativo, judicial y militar*, se explica que se le llamara *Hueytlatoani* o *Tlacatecuhtli*, esto es, orador excelso o *Supremo Señor*. (31)

El Consejo Supremo es un organismo encargado, con el Cihuacoatl, del poder judicial. Se le llamaba también Tlatocan; [1] estaba formado por nobles de la más alta alcurnia, y "representa un grado mayor de aristocratización en el gobierno de los mexicanos, pues en tanto que en los primeros tiempos siguientes a la fundación de Tenochtitlán, el poder radica esencialmente en la colectividad y se ejerce por medio de reuniones populares, andando el tiempo se circunscribe a las clases superiores, que constituyen una verdadera oligarquía, la cual gobierna por medio del Consejo. Esta institución adquirió su forma definitiva en los tiempos del Tlacatecuhtli, Itzcoatl, que puede ser considerado como su verdadero fundador". (32)

Aun cuando en los primeros tiempos la autoridad del Supremo Consejo o Tlatocan, limitaba y aun controlaba la del Tlacatecuhtli, después, la de éste reviste caracteres absolutos. (33) En general las funciones del Tlatocan son las de un consejo o cuerpo consultivo, en asuntos trascendentales y delicados.

Otro personaje de gran ascendiente en el Estado azteca, es el Cihuacóatl. En un principio se le tiene como *jefe de los sacerdotes* de la diosa Cihuacóatl, y después, en tiempo de Moctezuma I, adquiere otras atribuciones, *políticas, judiciales y administrativas*. (34) Refiriéndose a él, escribe Orozco y Berra, "sólo cedía en dignidad al rey, aunque no siempre gozó de las mismas prerrogativas". (35)

El gremio de los mercaderes, *pochteca*, bien organizado, *con sus ordenanzas propias*, gozaba de muchas preeminencias, no solamente en virtud de su

(1) Aunque el término *Tlatocan* significa, según su estructura (*tlahtohcan*), *lugar de gobierno* o *gobernación*, y propiamente debía ser *Tlahtoani* (según el profesor de idioma nahua, señor Mariano Rojas), de *tlahtoa, hablar elocuentemente*, seguimos llamando *Tlatocan* a aquel *Cuerpo Electoral* porque con ese nombre se le conoce.

riqueza, sino de *los grandes servicios prestados a la nación*. Es conocido su importante papel, aparte de su función económica: como geógrafos "*observaban las provincias lejanas, formaban planos de los caminos y de las comarcas, recogían datos estadísticos*", etc. Como espías "*tomaban nota de la población, de los recursos para la defensa, informando a los monarcas de México las ventajas que podían sacarse en la conquista*", etc. Iban también como embajadores a cobrar los tributos o a declarar la guerra. . . . (36) y tenían tribunales especiales, es decir, gozaban de cierto fuero.

A otros funcionarios principales nos referiremos más adelante, al hablar de las demás instituciones.

II. ESTRUCTURA SOCIAL.—Nos hemos referido ya a la distinción que se nota entre sacerdotes y guerreros aztecas al iniciarse la evolución social y política del pueblo. A estas dos categorías nobiliarias hay que agregar la de los mercaderes de que hemos hablado, y la del común del pueblo. Respecto a estas clases, escribe Orozco y Berra, citando a Durán, Torquemada y el Códice Mendocino: "Los mexica, durante el tiempo de su servidumbre, reconocieron entre sí algunas diferencias nobiliarias, así de individuos como de familias; pero la verdadera institución de la nobleza, no vino a tener lugar, hasta que, roto el yugo de los tecpanecas, el rey Itzcoatl, a fin de premiar a los guerreros dignos, inventó los grados con sus distintivos y preeminencias. De entonces quedó determinado que, después de electo el rey, se eligiesen entre los hermanos suyos o parientes más próximos, cuatro personas que componían el consejo supremo, sin cuyo parecer nada se determinaba, y de entre los cuales se nombraba el siguiente monarca. El primero en dignidad era el *Tlacochcalcatl*, señor o príncipe de la casa de los dardos. . . , especie de general en jefe del ejército, y puesto casi constantemente ocupado por quienes subieron al trono de México. El segundo era *Tlacatecatl*. . . , cercenador de hombres; seguía el tercero, el *Ezhuahuacatl*, el que derrama sangre. . .; cuarto fué el *Tlilancalqui*, señor de la casa negra o de la negrura". (37)

En la clase guerrera había numerosas distinciones. En primer lugar, es incuestionable que existía una *clase militar* que se caracterizaba por su *técnica, su organización y su disciplina*, formada especialmente por los militares profesionales que salían del *Calmecac* y de los *Telpochcalli*, establecimientos, el primero, en donde recibían educación los hijos de los señores principales, y el segundo, los del común del pueblo. Así pues, la enseñanza en ese instituto era fuente de donde dimanaban privilegios. La distinción era tan marcada en este sentido, que los altos puestos en la organización militar sólo los ocupaban los salidos del *Calmecac*. Había, por otra parte, la orden militar de los "caballeros águilas", a la que pertenecían únicamente los hijos de los nobles. (38)

En la clase sacerdotal existía, asimismo, una jerarquía que tenía como origen la desigualdad del linaje y la organización del culto. El número de sus miembros era tan grande, como el de sus divinidades y templos a ellas dedicados; *la más alta investidura sacerdotal era la del Teotecuhtli* o Gran Sacerdote. (39)

Los plebeyos estaban obligados a los trabajos de todo género en la ciudad. Esta obligación cesaba al casarse, y para que quedaran libres practicaban una ceremonia especial a la que se refiere una ilustración del Códice Mendocino. (40)

Entre las causas que producen la diferenciación de las clases, está la conquista, "que al mismo tiempo que origina la multiplicación de las funciones políticas y directoras en la sociedad, facilita la apropiación de las tierras pertenecientes a los núcleos vencidos". (41) La esclavitud tenía una organización especial. Cualquiera podía llegar a ser esclavo.

CREENCIAS E INSTITUCIONES RELIGIOSAS

I. La Religion.—La religión de los aztecas, inspirada en conceptos teogónicos ancestrales, de origen nahua, especialmente tolteca, o en sus propios mitos y leyendas, era politeísta. El culto a los astros, a los héroes deificados, a los elementos naturales: el Agua, el Fuego, el Aire, la Tierra, etc., y a otros aspectos delicados de la naturaleza, que su sensibilidad artística les hizo concebir, como el que rendían a las flores, creó un conjunto numeroso de deidades. Pero, entre todas, el culto al dios de la guerra o Huitzilopochtli, tuvo la preeminencia por ser el dispensador de las victorias, por ser el que con su influencia incomparable debía otorgar los mayores bienes a su pueblo.

En otros aspectos, bajo el amparo de la religión azteca, y con los elementos que ésta adquirió al ponerse en contacto con pueblos de cultura más adelantada, los conocimientos empíricos que le eran necesarios, alcanzaron notable evolución, como se nota en casi todo el acervo intelectual que el pueblo mexicano había reunido al llegar los castellanos. El cómputo del tiempo, más preciso que el empleado por los mismos europeos; el cálculo, la escritura jeroglífica; los conceptos astronómicos; varias manifestaciones artísticas, como la escultura, la arquitectura, la cerámica decorada del ritual religioso, la música, la danza, la leyenda, etc., fueron exclusivamente cultivadas, perfeccionadas y conservadas por el elemento sacerdotal, en cuyos centros educativos ingresaban los nobles o el común del pueblo, a fin de convertirse en los mejor preparados para servir a su país, tanto en el campo de la política como gobernantes,

como en el militar, como jefes expertos, o bien en la judicatura, en la diplomacia, etc.

En casi todos los aspectos de la vida mexicana, así como en sus instituciones, en su arte, etc., la influencia religiosa dejó su huella indeleble.

II. El Sacerdocio.—Esta institución estaba perfectamente organizada y desempeñaba un papel fundamental en aquella sociedad, no sólo con respecto al culto, sino en lo referente a sus demás modalidades civiles, militares, etc.

Existían varias categorías sacerdotales. El *jefe supremo* se llamaba *Teotecuhtli*, señor divino. Le seguía en dignidad el *Hueiteopixqui*, gran sacerdote. En tanto que el primer personaje entendía de los asuntos civiles, asesorando al rey, el segundo estaba consagrado directamente a los asuntos rituales.

El sacerdocio era hereditario, pero con las limitaciones que establecía la elección cuando se trataba de las cualidades imprescindibles que debía llenar el candidato a una alta dignidad.

ORGANIZACION MILITAR

I. El Ejercito. Educacion Militar.—La organización militar azteca viene a ser el complemento indispensable de la religiosa, pues todas las actividades del pueblo estaban subordinadas a ella. Fué necesario coordinar, pues, las instituciones de ambas organizaciones. Así, tanto el *Calmecac* para los nobles, como el *Telpuchcalli* para la clase media, estaban anexos a los templos; aunque estos últimos, "no tan cerca de los dioses ni de las cosas sagradas". (42) Por otra parte, "los sacerdotes acompañaban a los ejércitos en campaña, ya para desempeñar los sacrificios e interpretar los augurios, ya para combatir en defensa de los dioses; había también, por consecuencia, algunas categorías militares". (43)

Nada más propio, para dar idea de la organización del ejército azteca, que las noticias de Tezozomoc, citadas por Orozco y Berra, cuando se le convocaba para una campaña: "el rey de México comunicaba sus órdenes a los *calpixque* (intendentes), fijando el número de hombres con que la ciudad había de contribuir, y para cuándo debían de estar listos. Informados los oficiales y jefes, por su orden, nombraban los capitanes, caballeros y soldados, los municionaban y avituallaban, y organizados en capitanías los hacían marchar a un cierto lugar determinado. Aquí se juntaban los contingentes de los reyes aliados de Texcoco y Tlacopan, con los auxilios pedidos a las provincias amigas o tributarias. Antes de abandonar la ciudad traían al templo la leña para alimentar el fuego sagrado durante su ausencia, se sacrificaban el cuerpo delante de los dioses, y los sacerdotes invocaban y hacían sacrificios a Huitzilopochtli". (44)

El joven que no ingresaba a las casas religiosas de que hemos hablado, se iniciaba desde muy temprano en las cosas de la milicia, pues "como no tenía fuerzas aún para pelear, hacía sus primeras salidas bajo el amparo de un veterano, siendo su empleo servir como de paje y cargar los efectos que para ambos era menester. Así se acostumbraba a las marchas, a sufrir la intemperie, a dormir en el campamento, y si bien no combatía, miraba de cerca al enemigo, se endurecía a la vista de la sangre, tomaba ejemplo de los guerreros para imitar sus hazañas e iba aprendiendo la táctica y organización del ejército". (45)

II. Actividades Auxiliares.—Como auxiliares de la organización militar pueden citarse las que desempeñaban los mercaderes o diplomáticos, informando acerca de los caminos, condición de las provincias, su población, sus recursos, etc. A estas actividades deben agregarse las de carácter estadístico que, de acuerdo con dichas condiciones, les permitía señalar los tributos que se obligaban a pagar los pueblos que habían sido sujetos por las armas: actividades que eran conservadas por medio de la escritura jeroglífica por los *tlacuillos* o escritores-pintores de Tenochtitlán.

INSTITUCIONES JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO

I. Derecho Internacional. Diplomacia.—Como primeros aspectos de este derecho debemos señalar las relaciones mutuas que se establecían entre un Estado y otro, así como los privilegios de que gozaban los embajadores; formas de declarar la guerra, suerte que corría el enemigo vencido, etc.

Para el servicio diplomático se nombraban embajadores que, mientras desempeñaban sus funciones eran de tal modo respetados, que se les consideraba sagrados, aun estando en país enemigo. Generalmente eran personas distinguidas. Incurrían en la pena de muerte cuando no cumplían estricta y honradamente su misión.

II. Legislacion. Derecho Civil y Penal.—Las instituciones jurídicas aztecas son una manifestación elocuente del alto grado de civilización a que había llegado ese pueblo. Al referirnos al derecho azteca lo haremos también respecto al acolhua, por las afinidades que entre uno y otro existen, según hemos dicho.

Son numerosas las fuentes que informan del derecho de ambos Estados, tanto en lo que respecta a sus instituciones civiles y penales, como a las que constituyen sus normas que pueden llamarse de derecho mercantil, industrial, etcétera. (47)

Los reyes Netzahualcoyotl y Netzahualpilli fueron los legisladores texcocanos por excelencia. Refiriéndose a esos dos monarcas, escribe el licenciado Alfonso Toro: "Ellos compilaron las antiguas costumbres, añadieron nuevas disposiciones, formaron, digamos así, los códigos civil y criminal; determinando la categoría y atribuciones de los jueces; reglamentando la administración de justicia y el número y la importancia de los tribunales. Tanto acertaron en esta materia, para su tiempo y sus usos, bien entendido, que las demás naciones gustaron de aquella legislación, tomándola para el orden de sus pueblos. Y no sólo los pueblos circunvecinos imitaron su legislación, sino que según refieren los antiguos historiadores y cronistas, no pocas veces los reyes de México sometieron a los tribunales y reyes de Texcoco, la resolución de casos arduos que ante los primeros se presentaban; que tanta fama así habían adquirido éstos, de inteligencia y equidad en la resolución de las contiendas jurídicas". (48)

Entre los documentos jurídicos de autenticidad indiscutible se citan, especialmente, las "Leyes de Netzahualcoyotl", conforme al texto de Ixtlilxochitl; estas mismas normas jurídicas, según el texto de Veytia; las del *Libro de Oro*, del siglo XVI; el Códice Mendocino, etc. (49)

El texto de las tres primeras aparece en el Apéndice al libro de Kohler, numerado, a fin de facilitar la consulta y las citas que de cada una de ellas se hiciesen. Las leyes del primer código, con excepción de cuatro, tienen *carácter enteramente penal;* las del segundo (seis, *aunque en parte con ampliaciones*) corresponden a otras tantas de las anteriores, *siendo las otras.... disposiciones diferentes. Con excepción de dos, son de carácter penal.* Las del *Libro de Oro* son también de orden penal, pero sólo de la veintiséis en adelante son auténticas, contándose entre éstas, además, unas de carácter militar, otras para el castigo de los hijos viciosos, para la protección de los huérfanos, castigo de los jueces injustos, etc.

El Códice Mendocino es un valioso documento para la Jurisprudencia, pues la interpretación de sus jeroglíficos permite reconocer diversos delitos y los castigos que por ellos se imponían.

De las leyes de Netzahualcoyotl, las que en el Apéndice al libro de Kohler llevan los números 16 y 18, dicen así, textualmente:

"16.—Que si algún principal Mayorazgo fuese desbaratado o travieso, o si entre dos de estos tales hubiese alguna diferencia sobre tierras u otras cosas, el que no quisiese estarse quedo con la averiguación que entre ellos se hiciese, por ser soberbio y mal mirado, le fuesen quitados sus bienes, y el Mayorazgo fuese puesto en depósito en una persona que diese cuenta de ello para el tiem-

po que le fuese pedida, del cual Mayorazgo estuviese desposeído todo el tiempo que la voluntad del señor fuese".

"18.—Que si alguna persona hurtaba en cantidad y se averiguaba, el tal ladrón fuese esclavo de la persona cuyo era lo que hurtó, y si la persona no lo quería, fuese vendido a otra parte para pagarle su robo".

De las leyes de Netzahualcoyotl (Veytia), la 4ª reza de este modo:

"4.—Al soldado que faltase a la obediencia a su jefe o desamparase el puesto en que se le ponía, o volviese la espalda al enemigo en campaña o diese paso a favor a alguno de ellos en tiempo de guerra, pena de muerte, degollado".

De las del *Libro de Oro*, la 50 y 56 se formulan como sigue:

"50.—Era ley y con rigor guardada, que si algún indio vendía por esclavo algún niño perdido, que hiciesen esclavo al que lo vendía, y su hacienda partiesen en dos partes, la una parte al que lo había comprado, y si los que le habían vendido eran más de uno, a todos los hacían esclavos".

"56.—Hacían esclavos al que vendía alguna tierra ajena o que tuviese depositada (,) sin licencia".

Estas leyes y otras que no citamos por no ser prolijos, corroboran lo que ya dejamos dicho respecto a la equidad, al verdadero espíritu jurídico que campea en muchas de ellas; pero deseamos hacer constar, además, que el origen del fondo ético de esas leyes lo hallamos en la influencia religiosa que en las instituciones aztecas existe. Nos hemos referido ya a dicha influencia al tratar de las instituciones políticas y militares. Así, al rey se le tenía como sagrado al ser investido con tal carácter, y las instituciones militares eran un medio solamente para que aquel Estado existiese.

Respecto al Derecho Civil, los cronistas e historiadores consagran varias noticias acerca de las instituciones de esta índole, tanto al tratar de la *organización de la familia*; *el matrimonio*, *las relaciones de parentesco*, *patria potestad*, etc., como de la *propiedad individual*, *propiedad comunal*, *propiedad de personas morales*, *contratos*, *herencias*, etc.

El matrimonio era la base de la familia y, como tal, se le tenía en muy alto concepto. Era un acto religioso que carecía de validez alguna cuando no se le celebraba de acuerdo con las ceremonias del ritual, pero cuando se cumplía con éstas, se le consideraba como un lazo indisoluble. (50) La ceremonia ritual consistía en la *atadura de los vestidos de ambos novios*, acompañada a veces del ritual que consistía en dar vueltas la novia alrededor del brasero. (57)

III. Organizacion de los Tribunales.—Es en el Códice Mendocino tantas veces citado, en donde en forma auténtica se conservan mejor que en ningún otro documento las noticias acerca de los jueces y tribunales. (52)

"En México, el rey nombraba a un magistrado supremo que conocía en asuntos del gobierno y fallaba en definitiva las apelaciones en las causas criminales. En las ciudades muy pobladas, lejanas de México y sujetas a él, había un magistrado de esta categoría con idénticas atribuciones. Estos magistrados nombraban, en sus respectivos territorios, a los tribunales inferiores, que eran colegiados, compuestos de tres jueces, tribunales que conocían en asuntos civiles y penales. En éstos, sus fallos eran apelables ante el magistrado supremo; pero en los negocios civiles, su sentencia no admitía recurso alguno".

"En cada uno de los barrios de México, el pueblo anualmente se reunía para nombrar a un juez de competencia judicial limitada, pues sólo conocía los asuntos civiles y penales de poca importancia que se suscitaran entre los vecinos de su distrito. Este juez tenía obligación de dar noticia diaria al tribunal colegiado de la ciudad, sobre los negocios en que intervenía".

"Como auxiliares de la adminstración de justicia, había en cada barrio un individuo encargado de vigilar a algunas familias y de dar cuenta de lo que en ellas observase; esos empleados eran electos por el pueblo, del propio modo que los jueces inferiores; pero no podían conocer ni fallar en ningún asunto; por último, cierto número de policías se encargaban de emplazar a las partes y testigos en asuntos civiles y penales y de aprehender a los delincuentes". (53)

INSTITUCIONES CULTURALES

Educacion.—Desde la más tierna edad, la educación comenzaba por ser religiosa y a ser impartida en los seminarios, el *Calmecac* y los *Telpuchcalli* de que hemos hablado. Los distintos aspectos de la cultura de aquel pueblo concretábanse a sus creencias religiosas, ritos, ceremoniales complicados, conocidos únicamente por los sacerdotes de más alta categoría, que conservaban en documentos jeroglíficos; a sus cantos y danzas sagradas, himnos, fiestas religiosas y augurios; a sus ciencias sobre el curso de los astros y de carácter jurídico; al cálculo, al cómputo del tiempo en sus calendarios; a sus leyendas, tradiciones y relatos históricos; a sus conocimientos sobre la virtud medicinal de algunas plantas, etc., etc.

Todo ese acervo cultural, organizado, estaba encomendado para su aumento y difusión a los miembros de aquellas dos instituciones.

EPOCA COLONIAL

Con la Conquista, la población mexicana comienza a ser regida por las instituciones jurídicas y legislación españolas. Mas, como los aztecas tenían sus concepciones jurídicas que no iban de acuerdo con las de origen hispano, sobrevinieron grandes dificultades al pretender aplicarles tales formas de justicia y legislación, (54) que produjeron los consiguientes resultados desastrosos y desorganizadores, (55) como han demostrado los especialistas de la manera más evidente, resultados que todavía se resienten, como ya dejamos dicho.

CONCLUSIONES

En vista de lo anterior, concluimos diciendo:

PRIMERO.—Que el Derecho azteca cumplió su fin como obra de ese pueblo, pues estaba constituído desde su origen, con los caracteres y modalidades que hemos señalado, evolutivamente, influenciado de su natural carácter, esencialmente religioso.

SEGUNDO.—Que la Conquista Española, al implantar normas jurídicas y prácticas para su cumplimiento, en desacuerdo con las que el pueblo azteca tenía, originó uno de los obstáculos más serios para el resurgimiento de la población indígena de entonces y actual.

TERCERO.—Que, para poner término al desacuerdo de la legislación existente y las modalidades jurídicas ancestrales de la población indígena, me permito sugerir la conveniencia de ahondar en el conocimiento de dichas instituciones, puesto que así como la Historia del Derecho Romano forma el criterio jurídico del estudiante de Derecho, le da a conocer el origen y transformaciones jurídicas romanas y le hace adquirir el concepto exacto de cada manera de concebir el Derecho, hasta llegar a sus últimas elaboraciones; del mismo modo que el concepto que se tiene de un planeta sólo es exacto cuando se conciben sus modificaciones sucesivas, desde su estado de nebulosa original, hasta que alcanza su estructura completa; en forma semejante, para llegar a formarse un criterio preciso del grado de evolución a que llegaron los antepasados aztecas en cuestiones de Derecho y demás aspectos de su cultura relacionados con él, urge el conocimiento del origen y evolución de sus instituciones jurídicas, religiosas, militares, educacionales, etc., tanto como el carácter general que presentaban, a fin de partir de esa base como norma de criterio, para proceder a la formación de una legislación adecuada, y sólo hacer las posibles modificaciones de ella, de acuerdo con las nuevas fases de su cultura que vayan substituyendo a las preexistentes.

BIBLIOGRAFIA

1.—Duguit. Manual de Derecho Constitucional. p. 71.

2.—Duguit. Op. cit. p. 73.

3.—Duguit. Loc. cit.

4.—Duguit. Op. cit. p. 74.

5.—Carta de Ramírez de Fuenleal. En Ternaux Compans. Recueil de Précis relatives a la conquéte du Mexique. 1838. pp. 149-150.

6.—LIBRO DE ORO, en Historia Antigua y de la Conquista de México. México, 1880, por Manuel Orozco y Berra. Tomo I. pp. 269 a 275. *El Derecho de los Aztecas*. Por J. Kohler, pp. 123-127.

7.—Loc. cit.

8.—*Libro de Oro*. Loc. cit.

9.—Manuel Gamio. *Forjando Patria*. México. 1916. pp. 23 y 24.

10.—Loc. cit. p. 41.

11.—*El Derecho Mexicano Antes de la Conquista*. "Ethnos". Revista para la vulgarización de estudios antropológicos sobre México y Centro América. Tomo I. Núms. 8 a 12. México, noviembre 1920 a marzo 1921. p. 168.

12.—*El Derecho de los Aztecas*, por el profesor J. Kohler, de Berlín, traducido del alemán por Carlos Rovalo y Fernández, abogado. Edición de la Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho. México. 1924.

13.—Alfonso Toro. *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. México. 1934. Tomo I.

14.—Antonio Caso. *Sociología Genética y Sistemática*. Segunda Edición. México. 1932. pp. 59, 60, 61.

15.—Fr. Diego Durán. *Historia de las Indias de Nueva España*. México. 1880. Cap. III, pp. 20-21.—Tezozomoc. *Crónica Mexicana*. Cap. I. p. 6.—Veytia. Lib. II. Cap. XII, p. 91 del vol. II.—Moreno. p. 13.

16.—Orozco y Berra. Op. cit. I, p. 362.
17.—Alfredo Chavero, interpretando el Códice de Mr. Aubin, *Apéndice* a la Historia de Durán. México. 1880. II, p. 15.
18.—Orozco y Berra. Op. cit. III, p. 68. y ss.
19.—Moreno. Op. cit. p. 14.
20.—Durán. Op. cit. Tomo I. p. 27, citado por Moreno, Op. cit. p. 14.
21.—Orozco y Berra. Op. cit. Tomo III, pp. 82 y 84.
22.—Orozco y Berra. Op. cit. Tomo III, p. 85.—Moreno. Op. cit. p. 15.
23.—Orozco y Berra. Op. cit. Tomo III, p. 163
24.—Orozco y Berra. Op. cit. Tomo III, p. 84.
25.—"Huitzilopochtli es un dios esencialmente azteca". Cf. Seler, in *Congres int. des American.* VII. p. 734 cita del *Derecho de los Aztecas* por Kohler, p. 2.
26.—Moreno. Op. cit., p. 16.
27.—Orozco y Berra. Op. cit. Tomo III, p. 166.—Moreno. Op. cit. p. 15.
28.—Durán. Cap. 5.—Códice Ramírez.—Orozco y Berra. Op. cit. Tomo III, p. 167.
29.—Moreno. Op. cit. pp. 60 y 61.
30.—Kohler. Op. cit. p. 17.
31.—Moreno. Op. cit., p. 63.
32.—Moreno. Op. cit. p. 65.
33.—Moreno. Op. cit. p. 65.
34.—Torquemada. *De los Veintiún Libros Rituales y Monarquía Indiana.* Lib. II, Cap. 352.—Durán. Tomo I, p. 205 y ss.—Moreno, pp. 67 y 68.
35.—Orozco y Berra. Tomo I, p. 253.
36.—Orozco y Berra. Tomo I, p. 254. y ss.
37.—Orozco y Berra. Tomo I, p. 252 y ss.
38.—Moreno, p. 37 y ss.
39.—Moreno, pp. 41 y 42.
40.—Orozco y Berra. Tomo I, p. 263.
41.—Moreno, p. 32.
42.—Orozco y Berra. Tomo I, p. 237.
43.—Orozco y Berra. Tomo I, p. 232.
44.—Orozco y Berra. Tomo I, p. 244
45.—Orozco y Berra. Tomo I, pp. 236 y 237. Lám. LXIII del Códice Mendocino, citada por aquel autor.
46.—Kohler. Op. cit. p. 30.

47.—Kohler. Op. cit. p. 29.
48.—Op. cit. p. 40.
49.—Kohler. Op. cit. p. 5.
50.—Lucio Mendieta y Núñez. Op. cit. p. 171.
51.—Kohler. Op. cit. p. 43.
52.—Orozco y Berra. Tomo I, p. 267 y ss.
53.—Mendieta y Núñez. Op. cit. p. 173.
54.—Alfonso Toro. Op. cit., p. 459 y ss.
55.—Ibídem.

EL JARABE

BAILE POPULAR MEXICANO

Por GABRIEL SALDIVAR
del Ateneo Musical Mexicano.

Sirvió de base a esta monografía la conferencia sustentada por el autor en la Sala de Conferencias y Conciertos del Palacio de Bellas Artes, el día 30 de noviembre de 1934.

Los que vemos a diario los diversos aspectos de nuestras costumbres, estamos más dispuestos para gustarlos que para admirarlos, para sentirlos íntimamente, más que para saborear y gozar la emoción que provocan en los no familiarizados con ellos; fue quizá ésta la causa por la cual en la literatura mexicana de antaño no se le diera lugar a lo que, por conocido, era para los extraños motivo de comentarios amplios y de aplausos sinceros, que brotaron espontáneos ante la contemplación de las grandes bellezas guardadas en los paisajes y exhibidas en el folklore, en lo típico del pueblo. Tal sucedió con el Jarabe, la danza popular mexicana más generalizada, el baile brillante en el ritmo, alegre en la música y pintoresco en la indumentaria.

Y no por la omisión de aquellos escritores debemos quejarnos; muy honroso es que, cultísimos extranjeros, hayan encontrado motivo para dar esparcimiento a su espíritu y quehacer a su pluma en el humilde Jarabe, humilde por su cuna, pero altivo por la gallardía de sus ejecutantes, y merecedor de los más grandes elogios por todos los que verdaderamente tengan conciencia de lo bello.

Dignas de recuerdo son las palabras que don Niceto de Zamacois, distinguido español, profundamente conocedor de nuestra patria, estampó como apología del Jarabe, sentida como el más mexicano de los mexicanos, e introducción a su pequeño volumen de costumbres bautizado con el nombre del bailable, allá por el año de 1861.

Jarabe, nombre expresivo y significativo: —nos dice— *para todo aquel que ha tenido la dicha de nacer (si es que hay alguna dicha en nacer) o vivir sobre el privilegiado suelo de Moctezuma: nombre, en fin, que por sí solo basta a inundar de contento al hombre más misántropo e insociable. ¡Gloria! . . . mil veces gloria al ilustre mexicano que significó con el dulce nombre de Jarabe ese baile nacional, donde tanto lucen su pequeño pie y seductores movimientos las bellas mexicanas, honra y prez del bello sexo que Dios crió para consuelo del sexo feo. . . .*

Pues si al mundo Adán viniera,
y viese a una mexicana
bailar Jarabe ligera,
temo que a comer volviera
la consabida manzana.

Nadie ignora en este pícaro mundo, que Jarabe es esa bebida dulce y medicinal que confeccionan los boticarios hasta la consistencia del almíbar; y nada más propio que este nombre, al baile que en esta divina tierra se usa, tan parecido al Zapateado español. Porque, ¿qué más dulce que esos encantadores movimientos con que las hijas de Eva, nacidas en México, nos seducen en un baile? ¿Qué cosa más medicinal, para todo aquel que no tenga un alma de estuco, que el hermoso Jarabe bailado por esas mujeres de ojos negros, grandes y rasgados, tiernas como las flores de su fértil suelo, y seductoras como el oro que encierran las entrañas de la tierra donde han nacido?. . . . ¡Oh!, nada, ciertamente nada.

Desde el senador más grave,
hasta el humilde artesano,
se anima si es mexicano,
viendo bailar el Jarabe.

Y si no fuera bastante lo anteriormente escrito, con un gran cariño hacia México, dedica una quintilla para redondear su elogio:

Venid, que ya el arpa tomo
para empezar el Jarabe;
no haya de penas ni asomo;
y quien su patria amar sabe
venga a bailar un Palomo.

Preferimos la alabanza del extraño, porque jamás ha sido bien vista la propia; pero nunca hemos contemplado impasibles la propalación de errores, aunque hayan sido escritos con la mejor de las buenas intenciones; en tal vir-

tud, examinaré la que se encuentra consignada en la obra de la señora condesa Calderón de la Barca, quien, a principios de 1840, visitó nuestro país y con espíritu profundamente psicológico, analizó muchos de los aspectos patrios. Empero, llegando a los cantos populares y al hablar del Jarabe, nos legó sus observaciones, hechas con la ligereza digna de un turista cualquiera, y expresó que le gustaban, que eran muy bonitos, pero carecían de sentimientos patrióticos y de expresión de hechos gloriosos; y en un arranque, también muy a la altura de muchos visitantes, descubre un canto que hace alusión al Grito de Dolores, probablemente algún corrido. Lo que en realidad pasó, fue que, nuestra por todos conceptos ilustre visitante, no penetró con delicadeza en la psicología de la música nuestra, de esa música que en la melodía, en la armonía y el ritmo, lleva toda una idea de patria; de esa música que, llámese Jarabe, Palomo, Aforrado o Canelo, o Adelita, Valentina o Cucaracha, arranca a todo mexicano, en cualesquiera circunstancias, un grito que sale de muy adentro y que en una eclosión de entusiasmo brota como un torbellino sonoro y se transforma en un ¡Viva México!, que atruena en el ambiente como una exaltación del ánimo, o como un reto provocativo.

El Jarabe era armonizado por el estrépito de la fusilería y los gritos de entusiasmo de las huestes insurgentes que conquistaron la libertad de nuestro suelo, y llegó a declarársele composición insurgente y por tanto condenable. Durante la Guerra del 47 contra el invasor yanqui, también los aires del Jarabe daban nuevos bríos y renovaban las fuerzas de nuestros soldados. En la Intervención Francesa, eran las mismas melodías las que empujaban a los héroes a grandes proezas; y en la Revolución de 1910 eran los acentos populares los que levantaban el entusiasmo y enardecían los ánimos de los rebeldes combatientes. Y en todas ellas, en esas circunstancias, la letra fue lo de menos, por lo general versos amatorios, de infidelidades, desengaños o decepciones, en una frase, "de amor y contr'ellas", como dicen los trovadores del Bajío; palabras que no dicen nada de guerra, un mero accidente modificable para acompañar las melodías; melodías que en sí mismas llevan el germen de la patria, que guardan poderosas fuerzas para despertar y remover hasta lo sublime, los excelsos sentimientos del amor hacia la tierra que es propia.

Indudablemente que los orígenes del Jarabe se encuentran en las danzas zapateadas españolas, principalmente en la Seguidilla, cuyos albores se apuntan por el siglo XVI; en el Fandango, de la misma edad; en la Zambra, danza morisca que sufrió en el XVI influencia americana, según el decir de autoridades peninsulares, y en otras danzas semejantes.

Los primeros colonos las trajeron puras y las bailaban sin diferencia alguna de su primitiva ejecución; pero poco a poco, el factor sangre intervino, al

igual que el medio ambiente, y fueron modificadas conforme a un nuevo temperamento y a una nueva manera de sentir; y aun parece que ridiculizadas por los aborígenes y adaptadas a las circunstancias en que antiguamente se desarrollaban algunas danzas propias de este país, que tenían verificativo en sitios especiales, derivándose de ahí variedades de zapateados que, con el tiempo, adquirirían características diferenciales, naciendo en una costa el Huapango mestizo y en la otra un baile semejante, el de Tarima, también mestizo, teniendo ambos sus ancestros, por línea directa, en los mitotes o ximitotes de que se hacen lenguas los antiguos cronistas; el nombre mismo del Huapango (de *cuahuitl* leño o madera, *ipan* sobre él, *co* lugar) sobre el tablado que diríamos nosotros, nos está indicando su procedencia autóctona; y, por otra parte, la estructura y desarrollo de la danza, tanto en la música como en el baile, nos habla de sus antecesores la Seguidilla y el Fandango. En cuánto a los Bailes de Tarima, se puede asegurar idéntico origen, recibiendo en la actualidad el nombre de Jarabes, cuando se verifican en los Estados de Nayarit, Durango, Colima, Michoacán, Jalisco y alguno otro que se me escapa.

Que las danzas españolas habían tomado un carácter nacional, lo da a entender Juan Francisco Gemelli Carreri, al describirnos, con la parquedad que acostumbró en las notas de su viaje, allá por el año de 1697, la fiesta con que celebró su anfitrión, el ensayador de la Casa de Moneda, don Felipe de Rivas, el santo de su mujer, doña Antonia.

Reuniéronse muchas damas —asienta— que cantaban y bailaban bastante bien al uso del país; pero vinieron a poco cuatro mulatos e hicieron un baile llamado Sarao, moviendo los pies con mucha ligereza, y a poco vino otro mulato con una antorcha en la mano y bailaron un alto Sarao.

Por lo que toca al Sarao, ni en enciclopedias musicales ni en diccionarios de la lengua, hallamos una definición o acepción que se acerque o que lo asimile a esta danza con movimientos ligeros de los pies; pues la primera edición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua, llamado de Autoridades, sólo le reconoce el de *Junta de personas de estimación y jerarquía, para festejarse con instrumentos y bailes cortesanos. Tómase por el mismo baile o danza entre muchos.* Y las danzas zapateadas como la Seguidilla, el Fandango y similares, estaban muy lejos de ser bailes cortesanos; por lo cual juzgamos que en nuestro medio, fue esta forma del Sarao la predecesora inmediata del Jarabe, y acaso pudiera pensarse en alguna relación entre las palabras Sarao y Jarabe, aunque en mi concepto no existe, ya que la segunda, aplicada a la danza de este nombre, nos vino de España, donde se denominaba Jarabe Gitano desde mediados del siglo XVIII a una degeneración licenciosa de la Seguidilla, tanto en la letra como en los movimientos; quedando con esto perfectamente aclarado

el uso de esta palabra entre nosotros, y ya pueden por ello estar tranquilos los etnólogos y músicos que dudaban y se hacían cruces sobre su origen y procedencia, cayendo por tierra todas las elucubraciones que hasta ahora se han hecho sobre el punto.

Consigna también aquel ilustre viajero, el Paseo de Jamaica, "el Posilipo de México", lugar donde buscaba divertimiento la sociedad colonial en el siglo XVII, acaso desde el XVI.

Después de la comida se preparaban las carrozas para dirigirse a aquel sitio, al bello paseo con su canal y sus calzadas sombreadas por el follaje de grandes árboles, y al lento rodar de los carruajes, los cortesanos se recreaban y complacían viendo deslizarse las canoas enfloradas, las trajineras que fueran el encanto de varios siglos, ocupadas por otras muchas personas, acompañadas de *gran número de músicos y cantores, hombres y mujeres, que compiten entre sí en manifestar la perfección de su canto* y al compás de sus instrumentos y sus cantos se bailaba, para júbilo de los danzantes y solaz de los espectadores.

Yo me he preguntado qué se bailaba y cantaba en aquellos remotos tiempos, y no encuentro otra respuesta que la que dan la estampería popular y las litografías de mediados del siglo pasado; principalmente y muy dignas de mencionar son las de Inclán, Iriarte y Decaen. Al primero corresponde una incluída en El Jarabe, de Zamacois, el año de 1861. Todavía se conservaba en toda su pureza el frecuentado Paseo de Jamaica, la tradición guardaba costumbres de antaño, y los hábiles dibujantes de Inclán supieron captar con fidelidad y justeza los pasajes pintorescos y alegres de las fiestas del Paseo, conocido ya con el nombre de Santa Anita.

Unica es la lámina que representa una canoa en el canal, manejada por un individuo que clava su remo en el fondo para moverla; contiene cerca de veinte personas que admiran a la pareja de danzantes que deslizan los pies graciosamente sobre el piso, sin levantarlos demasiado, ni hacer las acrobacias que vemos en el Jarabe que en la actualidad se ha hecho clásico en los teatros de las ciudades. Ella, vestida de china, envuelta en su rebozo, coge el castor con las puntas de los dedos, levantándolo discretamente para dejar ver el encaje de bolillo de la enagua, sin aspavientos y sin descaro; él, un hombre del pueblo, sin traje especial, con las manos atrás del cuerpo, lleva el ritmo con los pies; y se rigen por los acordes de una arpa que toca otro hombre del pueblo.

Fue, seguramente, en el espacio reducido de las canoas de Santa Anita, donde tuvo su gestación el Jarabe Mexicano; allí se bailaba y tocaba: porque el Jarabe siempre debe ir acompañado de canto en alguna de sus partes. Todas las composiciones antiguas así lo indican. En las ilustraciones se incluyen unas variaciones sobre el tema del Jarabe Mexicano, como documento feha-

ciente de que se cantaba durante la primera mitad del siglo pasado; porque fueron compuestas e impresas el año de 1841, por José Antonio Gómez, gran impulsor de la música nuestra, y uno de los fundadores del Conservatorio Nacional; en la ilustración Nº 2, de la misma época, aparecen lugares destinados a los versos, pero sin la letra.

***

La denominación de Jarabe usada en España a mediados del XVIII, no la encontramos en México sino hacia el último tercio del mismo; aunque es precisamente el año de 1752 cuando se denuncia a la Inquisición una tonada llamada El Jarro, que según el decir de un clérigo que estuvo en el fandango en que se cantó, *es son que resucita las almas.*

Aquí hay que aclarar que los sones y canciones considerados como ofensivos a la religión y a las buenas costumbres, eran prohibidos por aquel Tribunal, bajo las severas penas de excomunión mayor, algunos ducados de multa y gran cantidad de azotes, a toda aquella persona que los compusiera, o cantara o bailara.

En la octava década del mismo XVIII, es el Bolero, derivado de la Seguidilla, el que da su contingente para la formación de nuevos Jarabes, contribuyendo también la Tirana con su zapateo semejante; aunque ya en la séptima década aparece un Jarabe con el nombre de *Pan de Jarabe* también denunciado por sus versos ofensivos de castos oídos y sus movimientos acariciantes y llenos de voluptuosidad, al grado de poner escándalo y conmover a piedad en el ánimo de religiosos y austeros cristianos; asentándose muy claramente en los documentos que de él hablan, su diferencia con las seguidillas y otras muchas tonadas. El Pan de Jarabe estaba muy generalizado, particularmente en el Estado de Hidalgo, de una de cuyas ciudades se envió al Tribunal, salvada de un cúmulo que fueron quemadas por un misionero, la siguiente copla de exquisito sabor picaresco:

Ya el infierno se acabó,
ya los diablos se murieron;
ahora sí, chinita mía,
ya no nos condenaremos.

En la novena década, es de Querétaro de donde se denuncia un *son* que debemos incluir en el Jarabe; llamábanlo "Las Bendiciones" y era bailado por dos mujeres con zapateos, giros y figuras que en su descripción coinciden con algunos del Jarabe.

Ahora cabe apuntar que la mayoría de los *sones* se bailaban entre dos mujeres, y es en esta segunda mitad y particularmente desde la séptima década del XVIII, cuando los religiosos principian a parar mientes y a poner reparos en la ejecución entre un hombre y una mujer, hecho esporádico y raro al principio, pero que se sucedía de tarde en tarde, y que cobraba fuerza conforme pasaba el tiempo, hasta adquirir naturaleza y hacer que se perdiera el recuerdo de su antigua forma.

En la *Historia de la Música en México*, editada el año de 1934 por el Palacio de Bellas Artes, se trató con toda amplitud lo que aquí extracto, y ahora agrego una observación:

Se desprende de la gran cantidad de documentos que se custodian en el Ramo de Inquisición del Archivo General de la Nación, y que versan sobre el particular, que los señores encargados de la prohibición, abolición y extinción de los *sones* pedían informes con fines maliciosos y aun perversos, en los cuales solicitaban todo género de detalles de los meneos, sarandeos, manoseos, gestos, acciones y evoluciones de las danzas que fueran contradictorias a la honestidad, más con un deseo procaz, que con un fin caritativo para alivio de las almas, como pretendían; parece que gozaban con deleites imaginativos al enterarse de las descripciones crudas e incentivas de bajas pasiones, contenidas en los informes, en ocasiones muy dignas de las plumas de los grandes pornográficos.

Ya para finalizar el siglo, aparecen al lado del Pan de Jarabe, otros *sones* bailados en el mismo estilo: Lloviznita, Paterita, Chimizclanes, Perejiles, Churrimpampli, etc., y muchos de ellos se incluían en los programas de las funciones diarias del Coliseo de México. Además, se bailaban y cantaban en toda clase de fiestas y reuniones de esparcimiento, aun en las que se verificaban en los conventos, como lo atestigua un manuscrito de la época que tengo en mi poder, y al cual aludiré después con más detalle.

Llegando al XIX aparece un Jarabe que se ha hecho famoso, el Jarabe Gatuno, por haber sido objeto de prohibición de parte de las autoridades civiles, religiosas e inquisitoriales, en edictos firmados por el virrey, el arzobispo y los inquisidores mayores, respectivamente. Por la descripción que de sus movimientos y evoluciones hacen los expresados documentos, se piensa inmediatamente en las danzas de origen africano, y no sería remoto, si algún día aparece su música, que se descubra alguna influencia negra, ya que este elemento fue de gran importancia social en la época que nos ocupa.

Por 1813, era el Jarabe una de las canciones guerreras de los insurgentes; y después transcurre un silencio hasta el año de 1839, sin que en la literatura

nacional, encontrara en mis investigaciones, cita alguna de este canto vernáculo; es en este año cuando la Calderón de la Barca, acompaña a sus cartas las melodías del Jarabe Palomo, El Aforrado, Los Enanos y menciona El Canelo, El Zapatero y alguno más que no recuerda nuestra memoria, publicados en Nueva York en 1843; con la circunstancia de que ya entonces se bailaban en las canoas del Paseo de Santa Anita, el célebre paseo de tiempos remotos; y vuelven a mencionarse por Zamacois en sus versos "Un Baile Leperocrático", publicados en el "Calendario Impolítico para 1853", que reprodujo en "El Jarabe" (1861) y anónimo en el artículo "La China" de "Los mexicanos pintados por sí mismos", reeditado en el "Calendario Universal para el año de 1858"; en la Opera Cómica de Barilli estrenada en 1859, y en "El Libro de mis Recuerdos", de García Cubas que, aunque publicado en 1904, se refiere a la segunda mitad del siglo XIX, aludiéndose en todos ellos a los cantos que acompañaban al baile.

Durante el Imperio de Maximiliano, se le da importancia a la canción mexicana del pueblo, y fue entonces cuando se hicieron muchos arreglos de los aires populares, lo cual viene a repercutir al fin del siglo con la impresión cuidadosa en cuanto a las melodías, esto es, sin modificaciones esenciales aunque sin mucha justeza en la armonización, ya por que no se tomara en cuenta la producida por los músicos del pueblo, de una riqueza contrapuntística intuitiva, pero que los investigadores que hasta ahora hemos tenido, están todavía muy lejos de estudiar concienzudamente, sin que esto quiera decir que no los haya muy capaces, pero el caso es que si han efectuado trabajos de esa naturaleza, no los han dado a conocer debidamente; pues sólo tengo noticia del que a fines del siglo pasado, en 1897, diera a la estampa el Lic. Juan N. Cordero, aunque trata someramente el Jarabe; obra muy poco conocida de nuestros músicos y tengo a satisfacción haber sido el primero que consultara el ejemplar que existe en la Biblioteca del Conservatorio, ya que sus pliegos estaban aún cerrados, probablemente desde hacía cuarenta años.

Entre los primeros Jarabes impresos, anoto los "Jarabes Mexicanos" para guitarra, de la imprenta de Murguía y Cía., incluídos en las ilustraciones; los arreglos de Julio Ituarte, medio siglo después de las *Variaciones sobre el tema del Jarave* (sic) *Mexicano* de José Antonio Gómez, y la Colección de 30 Jarabes y sones dispuesta por Miguel Ríos Toledano, como las más importantes que hasta la fecha hayan salido de las prensas nacionales. Después, por 1905, Castro Padilla hace la selección de los nueve aires del Jarabe Oficial, y Felipa López, maestra tapatía de baile, la de los pasos del mismo, procediendo ambos sin apegarse a la tradición, y lo que es más, haciendo a un lado el buen gusto; a lo cual sin hacer ninguna alusión, responde José de J. Martínez

con su *Verdadero Jarabe Tapatío*, publicado en 1913 por Enrique Munguía, obra integrada por varios sones populares de Jalisco y formada según es tradicional en aquella región.

Transcurre el período álgido de la Revolución, sin que haya gran cosa digna de mencionar, hecha la honrosa excepción de que, uno de los mayores representativos de la producción musical mexicana, mi distinguido amigo el maestro Manuel M. Ponce, compuso un bello Jarabe, haciendo combinaciones en sextas y una rítmica característica de los antiguos Jarabes, además de un pequeño estudio técnico del Jarabe, incluído en los *Escritos Musicales*, que forman parte de la *Colección Cultura*.

Y llega el año de 1921, en el cual la Secretaría de Educación Pública, siendo Ministro el Lic. José Vasconcelos, por medio del Departamento llamado de Cultura Estética, si mal no recuerdo, dió gran impulso a las artes coreográficas, enseñándose el Jarabe en las escuelas públicas de la Federación, al lado de otras danzas, tomando como modelo la selección de pasos y sones ya indicada, cuando se estaba en aptitud de poder escoger entre la inmensidad de primorosos sones, los mejores y que más se ajustaran a la tradición. Como quiera que así fue, se preparó a trescientas parejas que por primera vez en un gran conjunto se veían reunidas; a la orilla del lago y bajo las frondas de los ahuehuetes milenarios de Chapultepec, se desarrolló el espectáculo inusitado, en presencia de millares de personas de todos los ámbitos del país, venidas con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia.

De entonces a la fecha, en repetidas ocasiones, hemos visto esos grandes conjuntos, los cuales, en honor a la verdad, no levantan esa oleada de entusiasmo frenético que despierta una sola pareja, pese a las buenas intenciones de los organizadores; y para desgracia de la tradición, cada día se va extendiendo más esa forma fría y rígida que adquiere al ser bailado por parejas que no tienen nociones de la intención y del sentimiento que siempre ponen los verdaderos bailadores de Jarabe; así se va haciendo mecánico, cuando su espíritu es de libertad dinámica y emocional; y con ello asistimos a la decadencia, a la bancarrota del inconmensurable valor de la danza nacional por excelencia.

Cierto escritor jalisciense, se lamentaba en una monografía sobre el Jarabe Tapatío publicada en 1929, de que la bailadora de Jarabe se atavíe con el característico traje de China, y nos cuenta un cuento chino sobre una princesa mongólica atrapada por piratas ingleses, vendida como esclava en Acapulco, traspasada a un mercader poblano y no sé cuántas faramallas, para explicar el origen del bello y resplandeciente zagalejo; muy desencaminado por cierto, de la verdad histórica.

No me extenderé mucho en esta parte para sustentar la tesis contraria, en sí bastante amplia para ocupar una monografía especial, contentándome con consignar algunos datos que tengo a la mano.

Formaban las chinas una casta perfectamente identificada y una institución respetada dentro de la compleja sociedad de la Colonia, casta que tenía un privilegio especial y por ello aspiraban muchas jovencitas a considerarse dentro de su seno, con el afán de poder llevar y lucir el traje encantador, al cual sólo ellas tenían derecho. Las había en distintas ciudades, donde recibían nombres especiales: así la *Clanizata*, era de Oaxaca, la *Lépera*, de Querétaro, la *Tagarnina* de Durango y Monterrey, la *Tapatía* de Guadalajara, la *China* de México sin que tengamos noticias de que fuese de Puebla como hoy se le denomina; pero la variedad de nombres no quitaba que fuesen de la misma casta.

Cuidaba la china mucho de su aseo y del de su casa, y a este respecto, como a lo que se refiere a los enseres y disposición de su habitación, no puedo menos que recomendar la lectura del citado capítulo "La China" en "Los mexicanos pintados por sí mismos".

Pero sucedió que, posteriormente, mujeres de vida licenciosa dieron en usarlo para llamar la atención, desapareciendo entonces la casta privilegiada de las chinas, llegando a ser, con el tiempo, un oprobio el llevarlo entre la gente decente; hasta que, durante los últimos años del siglo pasado y los que van corridos del presente, ha vuelto a ser muy usado, existiendo en la actualidad una sociedad de chinas que trata de levantar y renovar la tradición.

Por lo que toca a lo de China Poblana, se refiere que se debe a una de aquellas chinas que jamás dejó de usar su vestido típico hasta que murió hace poco más de medio siglo, siendo famosa porque era propietaria de una fonda de que aún se conserva el recuerdo, y siempre que a ella se aludía, se le llamaba la China Poblana; y de allí resultó, que posteriormente, diera su adjetivo al traje; merecido honor por su fidelidad a la tradición.

El vestido de las chinas, tiene probable origen en los de las mujeres de Andalucía y de las regiones españolas de influencia arábiga; particularmente por los colores rojo y verde usados en sus telas y el dorado y negro de los adornos, que en otro tiempo fueron metálicos, comúnmente monedas, bordados y pedrería, y que después fueron de lentejuela, ya de metal o de papelillo; con la particularidad de que habían de sujetarse en el bordado y recamado a los dibujos de la tela y nunca se permitían las cursilerías que observamos en nuestros días, de pintarles tlachiqueros, animales y monigotes, que dicen mucho en contra del buen gusto. La camisa debe de llevar un escote moderado, mangas hasta el codo, ajustadas al brazo con una agujeta de seda roja, que pasa por ojillos bajando desde el hombro; los bordados rigurosamente deben ser de cha-

quira siguiendo como modelo labores de lomillo. Además, se exigía a toda china, sus trenzas negras, que partiendo de la nuca se dejaban deslizar hacia adelante a los lados del cuello, trenzadas con los collares ordinarios de oro, con medallas en su extremo, lo cual revela también una influencia gitana; y eran suplidos en el cuello por los de coral, y pendientes de las orejas grandes zarcillos, aditamentos sin los que no podía considerarse completa una china. La zapatilla roja o verde la llevaba la china sin media; pero cubierta la pierna con la enagua.

En gran número de litografías de la primera mitad del XIX, en que se representan parejas de bailadores de Jarabe, aparece invariablemente la mujer vestida de china, quizá porque fuera el uso común, o bien porque habiéndose impreso en la metrópoli, fuera aquí la costumbre en esa forma; pero por tal circunstancia son bastante significativas.

Una idea exacta del traje da Zamacois, al describir a una bailadora de jarabe, en los versos siguientes:

Era de estrecha cintura
de leve y pulida planta,
por un zapato oprimida
de raso verde esmeralda.

En cuya punta se vía
una flor de oro bordada,
que hacía que más el pie
la atención allí llamara.

Desnuda estaba la pierna,
que medias no las gastaba,
pues que no las usa en México
del pueblo la gente baja.

Hechas de finos pañuelos
de seda, eran sus enaguas,
cortas hasta media pierna,
en extremo airosas y anchas.

Otras debajo, muy limpias,
de finísima bretaña,
dejaban ver, asomando
una ancha y preciosa randa.

Un buen rebozo calandrio
de seda muy delicada,

terciado con gran soltura
y grave altivez llevaba.

Dejando ver de estopilla
una camisa bordada
que cubrir su alzado seno
en tal momento dudaba.

Una faja de burato
del más encendido nácar,
bordada de blanco y oro
su cintura sujetaba.

Durante el siglo pasado, y aun el presente, en cada región las mujeres se visten con su traje regional típico; por lo tanto, no se puede pedir ni menos exigir uniformidad en la presentación de los bailadores; así la mujer de Jalisco, Michoacán, Durango, etc., llevará sus amplias enaguas recargadas de olanes en colores vivos, cayendo en enormes pastelones; sus collares de coral, sus lucientes zarcillos y sus grandes trenzas negras dejadas caer graciosamente sobre el pecho; las mestizas de la península, con su traje sencillo, adornado con dibujos de colores en fina labor de mano y sus collares de filigrana de oro; y así en cada lugar se usará lo que es costumbre.

En el traje del varón, se observa una mayor libertad, aunque casi siempre se prefiere el de charro, ya el ajustado que es el más usual, o bien el de pantalón amplio, con su botonadura de plata, que baja desde la cadera hasta la cara externa del tobillo, abierto de la rodilla abajo, dejando ver la bota, tal cual se aprecia en la mayoría, y estamos por decir que en todas, las estampas del siglo pasado; en la actualidad, para bailar La Botella, un bellísimo Jarabe, es de rigor este traje. En cuanto a la blusa, unas veces es de manta u holanda o bien de paño o piel, en algunas partes es indispensable el rojo ceñidor; y por lo que toca al sombrero, varía con las posibilidades del bailador, desde el humilde de palma o soyate, al galoneado de fieltro; aunque andan por ahí algunos charros que dan mucho que decir y dejan mucho que desear.

Ninguna noticia anterior al siglo XIX poseemos sobre los sones que integraban un Jarabe, aunque por las citas que hemos hecho se puede concluir que era sólo uno, cuya música se ha perdido, pero que quizá pueda resultar algún día, y más cuando poseemos un nuevo documento que consigna la parodia de la letra con que se cantaba, y se encuentra en el manuscrito de Manuel Calvo que poseo, del que ya hice mención. En una *Loa para felicitar los días a la muy Rvda. Me. Sor Ana de San Esteban, Dignísima Priora del Convto. de Santa Teresa la Nueva* de este autor desconocido hasta que de él hizo cita don Francisco Monterde en la *Bibliografía del Teatro en México*, se lee:

Sale el Estudiante cantando el Jarabe:

Sacristán que vende cera
y no tiene colmenar,
rapaverunt, rapaverunt,
rapaverunt del altar.

Y un amigo a quien mostré estos versos me agregó otros, que dijo haber escuchado en una zarzuela a fines del siglo pasado, no recordando su nombre ni su música:

Sacristán que vende cera
y no tiene cerería,
rapaverunt, rapaverunt,
de la sácristía.

Con lo cual resulta hasta cierto punto fácil la localización del primitivo Jarabe.

En la ópera cómica sobre temas mexicanos escrita por el músico español Manuel Corral, que huyó de España y se refugió en México durante la invasión napoleónica en la península, sobre el libreto que con el título de "Los Dos Gemelos, o los Tíos Burlados" publicó con el seudónimo de Marón Dáurico, el poeta español Ramón Roca, también vecino de México, en edición de José María de Benavente dedicada al Virrey Apodaca, se intercaló el Jarabe en un Duo. Muy cercano debe andar del original, si no en la melodía por estar prohibida, sí en las formas modal y armónica y en la estructura rítmica, ya que el estreno de la ópera fue en las postrimerías de 1816, a los quince años de la prohibibión del Jarabe Gatuno y un año antes de la que se dió por considerarlo composición insurgente. Lo reproducimos en facsímile con el N° 1 de las ilustraciones, donde se ve con mayor claridad que en el original por un efecto de la fotografía. Está escrito para guitarra según se aprecia al fijarse en los acordes.

Por la forma y estructura que conserva en los lugares donde en la actualidad tiene mayor pureza, se advierte que lo integran de uno a seis aires, nunca más (y el arreglo oficial peca por demasía, pues lo forman nueve), alternando en el baile varios movimientos rápidos con otro menos agitado que sirve de descanso a los danzantes, en el cual casi no se despegan los pies del piso y, sin embargo, se siguen tejiendo filigranas, con deslizamientos acompasados, de delicadas figuras, muy variadas, vistosas y elegantes.

En cada uno de los Estados en que se usa, recibe el calificativo del lugar, y esto desde remotos tiempos, pues en el referido manuscrito de Manuel Cal-

vo se menciona el Jarabe Tlaxcalteca, y en Durango el que más se aprecia es el Jarocho, cosa que llama la atención por lo apartado que se encuentra de Veracruz, a cuyos habitantes y productos se aplica aquel adjetivo. Las ya citadas Variaciones de Gómez, son sobre el Jarabe Mexicano. En los "Jarabes Mexicanos" impresos por Murguía, aparecen el Mexicano y el Tapatío. Hay también Jarabe Yucateco. Conocidos son los Jarabes Michoacanos y Costeños, y más aún el Jarabe Tapatío, quizá el de más extendido nombre, impropiamente dado a una serie de sones, aunque realmente debiera llamársele Jarabe Oficial, ya que los aires que lo componen en su mayoría no son jaliscienses, y los pasos han sufrido una lamentable transformación teatral.

Mientras no se demuestre que El Palomo y Los Enanos se cantaban y bailaban en Jalisco antes de 1839, fecha en que eran populares en la ciudad de México; que las coplas del Perico eran conocidas allá, antes de la primera mitad del XVII en que ya circulaban en México, como lo puedo demostrar con documentos que originales se conservan en el Archivo General de la Nación; y que la Diana es realmente nacional, ya que en opinión de los señores don Nicolás Rangel y el Doctor don Jesús C. Romero, corresponden según el uno al folklore vasco, y según el otro, al ruso; tesis que también sustentan algunos músicos distinguidos y de reconocido prestigio, lo cual no tiene nada de raro, ya que a fines del XIX se bailaban en el Jarabe trozos de zarzuelas españolas; hasta que se demuestre —repito— entonces quedaré convencido de que los sones que se tocan en el llamado impropiamente Jarabe Tapatío, son realmente tapatíos. Dicho Jarabe, según las ilustraciones que reproducimos, queda reducido a un solo "son".

Por otra parte, en esa versión oficial se excluyó el canto de algunos sones, porque, como ya dijimos, siempre hay partes de canto, tal y como lo acostumbran en Jalisco mismo y en los demás Estados que se citan.

No negamos que en Jalisco se hayan compuesto y se compongan hermosísimos Jarabes; pero el que nos ocupa, está de tal modo adulterado, que se toma como propio bailar todo El Palomo sobre el ala del sombrero, hecho por primera vez observado en la ciudad de México, no en Guadalajara, ni en ningún pueblo de Jalisco, el año de 1918 en una estilización que hiciera la Pavlowa, al incluirlo en un ballet de danzas nacionales que en homenaje a la sociedad mexicana, arregló con música de Castro Padilla y decoraciones de Best Maugard, como una correspondencia a las muchas atenciones que se le brindaron; habiéndolo puesto en el extranjero, llamó poderosamente la atención, principalmente en Londres; y si bien era un honor para nuestro típico baile, no dejó de ser, por sus consecuencias, en demérito y hasta cierto punto en ultraje, no por la ejecución maravillosa de la insigne artista, sino en los pies de las

imitadoras; introduciéndose la costumbre de pisotear el sombrero, lo cual sólo en parte se hacía en las ciudades; pero jamás en los campos; y la razón nos la dan algunos ancianos, quienes aseguran que sólo a las instancias de los espectadores y al grito de ¡písalo, china, que ya está pagado!, la china bailaba una vuelta con un pie dentro y el otro fuera del sombrero.

Como corolario a nuestras palabras sobre los Jarabes de Jalisco, reproducimos uno bellísimo, auténticamente tapatío, puesto para piano hacia los comienzos del siglo pasado por el maestro, también tapatío, José de Jesús González Rubio. Es este Jarabe el segundo en antigüedad que he encontrado, y se considera su manuscrito, en la Colección de la Sra. Saldívar, como una de las más ricas joyas de la música mexicana de los primeros años de la República. Es de una enorme variedad rítmica, como se puede observar, y están aprovechados sabiamente los elementos clásicos de la armonía de la música popular nuestra; las terceras, quintas, sextas y octavas, en distintas combinaciones armónicas, le dan un exquisito y encantador gusto de música muy mexicana. Se inicia con una parte que no es bailable, a la que llaman los músicos populares Sinfonía, y sirve de preparación a la danza. Tiene indicados en el original, como se conserva en la impresión incluída en la *Historia de la Música en México*, los lugares en que se iniciaba el canto, sólo que desgraciadamente, los versos no aparecen.

Cordero, en el referido estudio técnico, el primero que se hizo de la música mexicana, está de acuerdo en que de ordinario son cinco los aires o sones que integran el Jarabe, y como un justo homenaje, saco sus palabras del olvido y las reproduzco en cuanto al Jarabe se refieren, con pequeños comentarios, a continuación:

Lo primero que descubre un oído ejercitado en música, sea cual fuere el canto o baile nacional que analice, es la tendencia a mezclar y combinar los dos ritmos binario y ternario, no de una manera accidental, sino metódica y deliberada.

Si a pesar de esto incluyo entre los Monorrítmicos los Tipos Nacionales, lo hago por acomodarme a la errónea apreciación que de ellos se ha hecho al reducirlos a la escritura, descomponiendo sin razón las formas ternarias, que se imponen al oído para conseguir, contra la índole que presidió a esas composiciones, la uniformidad rítmica. Bien puede obtenerse la uniformidad de movimiento, que no de ritmo, representando por tresillos las medidas ternarias dentro de un compás binario; como se hace en las Danzas y Danzones.

Después de la tendencia a la alternativa rítmica se hace notar muy sensiblemente la tendencia a cortar por medio de aspiraciones o silencios los Incisos en vez de ligarlos como parece natural y es común. Esto, a que impropia-

mente se da el nombre de compás quebrado, es a la vez una de las bellezas musicales de las formas que vengo examinando y su mayor dificultad.

Por supuesto que no hay tal compás quebrado, si respetando la índole de la melodía y traduciendo correctamente la irregularidad de los Incisos, se colocan en su lugar los silencios característicos en vez de dejarlos a la índole del intérprete, quien sólo conociendo las formas reales puede por recuerdo reproducirlas, entresacándolas del mentiroso modelo escrito que a la vista tiene. He aquí por qué los extranjeros no pueden tocar esa música de la que tanto gustan.

La tercera característica de nuestra música es que la expresión patética está confiada siempre, no a la repetición de un sonido ni a su anormal acentuación, sino a la prolongación de una nota, seguida generalmente de un movimiento vivo y regular.

En cuanto a la melodía, lánguida por regla general, prefiere con frecuencia el modo menor de los tonos; su fraseo es generalmente corto y sus períodos irregulares; a veces toma en el aire lento más amplitud en el corte rítmico.

Compuesto de diversos aires de índole y dinamismo variados, el Jarabe, no obstante su humilde cuna, puede por su conjunto compararse a una pequeña sinfonía y es el tipo que contiene mayor número de elementos o partes diversas.

. . . en el Jarabe hay cinco aires diferentes que varían según las localidades, y van desde el Adagio hasta el Presto.

Algunos de ellos son verdaderas maravillas gimnásticas ejecutádas con los pies y las caderas, llevando en movimiento rapidísimo y con admirable fidelidad el ritmo de la música; otros, como períodos de descanso que preparan otro difícil y agitado paso se reducen a una marcha lánguida y cadenciosa después de la cual los bailadores cambian de lugares, y durante la que se cantan coplas adecuadas. Además, ligando esas diversas partes o aires existe una cadencia característica sobre la dominante, verificada por medio de un acorde de séptima.

Los Incisos rítmicos son generalmente de dos y de tres compases; nunca, o muy rara vez de cuatro; la frase de dos períodos. El compás normal es generalmente binario un 2|4, en el que los elementos ternarios están representados por tresillos. (Agrego: En todos los Jarabes antiguos encuentro el compás marcado en un 3|4 o 6|8; y en los arreglos para piano la armonización a contratiempo; sobre este punto no estoy muy de acuerdo, pues mi oído y el de músicos intachables de mixtificación ha percibido alternativas de compases binarios y ternarios, que truncan la frase musical).

Desde luego aparecen como diferenciales de la música española, por una parte, la irregularidad de los Incisos que en aquélla no existe, y por otra el compás, que en aquélla es ternario normalmente.

Los aires más conocidos son: el Palomo, el Atole, los Enanos, el Perico y la Diana. El Atole y el Perico se subdividen en dos partes, más acelerada la segunda que la primera. La Diana, que es el rondó del Jarabe, es de un movimiento vivo que va acelerándose gradualmnente hacia el final.

Cada uno de esos aires tiene en sus movimientos un carácter imitativo. Durante el Palomo el varón y la hembra que forman la única pareja remedando a las palomas, se acercan y retiran alternativamente las cabezas como para unir los picos, y describiendo en su marcha una circunferencia, parecen buscarse y huirse a la vez; durante el Atole, mientras los circunstantes cantan la copla, la pareja ejecuta un zapateado en movimiento moderato; durante el Perico, los bailadores intentan alternativamente con cada uno de los pies una marcha que no llegan a desarrollar, luego con los pies marcan un stacatto alusivo sobre las palabras: "Pica, pica, pica, perico".

. . . . La Diana se ejecuta por los bailadores con un zapateado sostenido de movimiento rapidísimo.

El Jarabe se acompaña regularmente por bandolones y guitarras, y algunas veces con arpa, violín o jarana. (Anoto: lo más común es el uso del arpa y lo fué según las representaciones gráficas de antaño).

En vano se buscarán en otros tiempos los rasgos característicos que acabo de señalar. Verdad es que la Jota y el Fandango pueden haber contribuído en mucho a la creación. . . . pero ni el Jarabe es la Jota o el Bolero, ni en los citados bailes españoles podrán encontrarse los signos típicos que al principio señalé en los nuestros, sobre todo las intencionadas y lánguidas aspiraciones en mitad de los incisos, y la irregularidad sistemática.

Así, pues, pese o no a los que menosprecian lo nacional y propio, aunque sea bello, por correr tras de lo extraño, aunque no sea siempre hermoso, mientras no se destruyan mis humildes observaciones, seguiré creyendo que poseemos una forma musical propia, genuina y nacional, y bien estudiada, y sobre todo escrita como debe escribirse, acentuará la afición que por ella muestran muchos extranjeros discretos.

Y esto está escrito para los músicos desde el año de 1897.

En mis aventuradas pesquisas en busca de las características de todos y cada uno de los bailes, procediendo sin dato alguno extraño que haya podido servirme de conductor y guía en la investigación, no abrigo la seguridad de haber acertado del todo siendo la materia tan difícil como prácticamente útil; pero en todo caso esta primera tentativa dará lugar a otras más felices, que rediman esta importante rama del arte musical del empirismo y la ignorancia que desgraciadamente la señorean.

Expuestas ya las ideas de Cordero contenidas en el volumen V de su "Música Razonada: Estética" con los pequeños comentarios que los límites de la conferencia impusieron, pasamos a expresar los estudios posteriores, hechos de preferencia sobre los aires de Jarabe de las ilustraciones.

Desde luego hay que hacer notar algo que ya tácitamente se ha entrevisto; uno es el Jarabe como forma musical y otro cuando está dispuesto para baile; el primero es una pequeña composición y el segundo es una serie de ellas encadenadas como ya se dijo. Aclarado esto, nos referiremos en seguida a la forma musical del Jarabe.

Indistintamente aparece formado por una, dos o más partes, que en ocasiones llegan a siete; éstas por lo general están integradas por ocho compases cada una, pero no es raro encontrarlas de cuatro, doce, dieciseis y excepcionalmente de seis o treinta y dos compases. Los de tres partes de ocho compases cada una se presentan con mayor frecuencia, la primera y la última corresponden a la música sola y la segunda al canto; los de dos partes, una de música y otra de canto, también de ocho compases siguen en orden; después los de una parte de ocho compases, y finalmente aquellos cuyas partes tienen otros números de compases. En los formados por varias partes hay alternancias de música con canto.

Las partes de ocho compases constan de dos períodos, cada uno de dos incisos distribuídos de dos en dos compases que en el canto corresponden a cada uno de los versos. Las de doce compases contienen unas veces tres períodos de la contextura de los anteriores, y otras cuatro incisos de tres compases.

Por razón de su principio y terminación los períodos en los Jarabes examinados son: la mitad thético-femeninos, una quinta parte thético-masculinos, otra quinta parte anacrúsico-masculinos y la décima parte restante de anacrúsico-femeninos; lo cual nos hace ver el predominio de las terminaciones graves, tan características de la música popular nuestra, al imprimirle ese sello lánguido y sensual que halaga al espíritu del que escuchó un canto viril y contempló un baile en que se hizo gala de resistencia al zapatear al compás de una música vigorosa.

Manifestada nuestra opinión contraria a la del Lic. Cordero por lo que corresponde al compás, y aclarada la circunstancia de que los más antiguos están escritos en ¾, nos queda por decir que, según nuestros estudios aparecen más o menos del mismo uso el ¾ y el $^{6}/_{8}$, 38 y 41 por ciento de los casos respectivamente; el $^{2}/_{4}$, que más común encontró aquel investigador, sólo lo hemos visto presente en diez de cada cien; el ⅜ un ocho por cien y el compasillo y $^{2}/_{8}$ uno y medio por ciento cada uno. Si hemos de dar crédito a la Enciclopedia Espasa en el artículo relativo al Jarabe, encontramos que el que se con-

serva en Andalucía es siempre de ¾ e integrado por dos partes, una zapateada y otra cantada; y pongo esto en forma dudosa por la sencilla razón de que líneas más adelante está asentado que el Jarabe Gatuno, derivado del zapateado español o del Jarabe Gitano, subsiste en algunas regiones de México, no obstante haber sido prohibido en las postrimerías de la Colonia, lo cual es falso en cuanto a su conservación, pues descontadas las referencias bibliográficas relativas a su prohibición no existe un solo dato que haga presumir, siquiera, su supervivencia. Otra diferencia también digna de notar es la relativa a los compases alternados de ritmo binario uno y ternario otro, que más se escuchan a los músicos del pueblo que se ven impresos, lo cual no se menciona aplicado al Jarabe Gitano.

Pocos Jarabes se desarrollan solamente sobre una tonalidad, siendo común y casi constante que ofrezcan gran variedad por los cambios contínuos de tono y de modo; se observa un predominio de los tonos mayores y las tonulaciones a los vecinos superior e inferior, contrariamente a la opinión de que en la música mexicana abundan los tonos menores que le dan un carácter triste y enfermizo.

Iniciándose siempre en tono mayor los hay que tonulan a la dominante o a la subdominante, para finalizar en la tónica; pero algunos en forma atrevida sostienen su final en un acorde perfecto de dominante o de subdominante, que en otro caso resultaría cadencia o semicadencia, no así en éste en que realmente se debe tomar como un cambio de tónica.

La tonulación no se limita a los vecinos superior e inferior, sino a los vecinos a su vez de estos mismos, lo que da a la melodía grandes atractivos por la variedad que ofrece.

La modulación la hacen ya al homónimo menor de la tónica, bien a los relativos menores de dicha tónica o de los tonos vecinos, o a los homónimos menores de estos, alternando unos y otros; movimientos que se traducen en reacciones psicológicas de índoles diversas y casi simultáneas, que lo mismo pueden ser de tristeza y alegría, que de calma y arrebato, el agridulce que se ha dicho de la música mexicana.

Bellas son las descripciones que se hicieron el siglo pasado de cómo se bailaba el Jarabe, y para nuestro objeto preferimos la de "Los Mexicanos pintados por sí mismos":

"*Hace ya dos horas que el fandango está que se arde: los músicos han repetido varias veces el jarabe, palomo, espinado, agualulco, etc., etc., y a cada repetición con sus respectivos etcéteras, han echado sendos tragos del refino. Los bailadores también han atizado la lámpara, y merced al espíritu público todo el mundo ríe y canta, y brinca y se refocila, y la alegría, la bullanga y el*

escándalo han llegado a su apogeo. Nuestra heroína, después de haber bailado grandemente, aun se halla empeñada en un jarabe con un famoso bailador que acaba de llegar, y a quien pretende vencer. Los espectadores agrupados alrededor de la pareja, contemplan divertidos y estaciados aquella lucha; y solo uno de ellos, embozado en su zarape hasta los ojos, y echado el sombrero hacia delante, parece que lejos de divertirse se le están quemando los hígados, al ver lo mucho que se aplica el contendiente de Mariquita. Esta por su parte hace prodigios para vencer a su contrario. Sus pies pequeños y ligeros describen mil rúbricas sobre el pavimento: su cuerpo emprende los movimientos más seductores. A veces se bambolea voluptuosa hacia uno y otro lado; a veces se adelanta graciosamente erguida, y parece que el alma toda se le ha fijado en los pies, que son entonces los únicos encargados de sostener el buen nombre de su dueña. La china en el baile es entusiasta, ardiente, vigorosa; traba una verdadera lucha con su compañero de baile: se acerca y lo incita, se retira y lo desdeña, gira en su derredor y lo provoca, le hace una mudanza licenciosa y lo inflama, vuelve a acercársele para obligarlo, roza su cuerpo con el de él para exaltarlo, y todo porque no quiere un enemigo débil para combatir, sino que pretende fascinar, vencer, subyugar al "mentado" bailador de jarabes de aquel barrio. En semejante torneo de pies, los ojos de la china están brillantes de entusiasmo, su graciosa nariz se dilata, sus frescos labios se entreabren fatigados, su pecho jadea, sus miembros todos están palpitantes; y las oleadas de sus enaguas que azotan las barbas de algunos espectadores sentados en cuclillas, reparten deseos y descoyuntan de amor a los mirones, que inmóviles y con la boca abierta, contemplan aquellos pies que tienen el poder de la cubeta de Mesmer, y de los embrollos de Grandier y de Cagliostro.

De repente, uno de los espectadores exclama con voz estentorea.

—Verso! verso!

—Sí; ¡verso! repite la multitud.

El primer gritón se acerca a los músicos y les habla al oído: estos se sonríen y cantan en seguida:

Si porque viste de curro
Cortar quiere ese clavel,
Sepa, hombre, que no es la miel
para la boca del burro:
Güela y aléjese de él. . . .!

Los espectadores sueltan la carcajada y ven maliciosos al compañero de Mariquita. Este echa una mirada de relámpago sobre los músicos y otra sobre el atrevido que les dictó aquel verso, y que no ha sido otro que el embozado en

el zarape. Nuestra china permanece impasible, y apenas ha acabado el canto cuando sigue bailando con nuevo vigor y entusiasmo.

Cuatro minutos después, el embozado vuelve a acercarse a los músicos, y parte de la boca de aquellos un segundo verso:

Estoy que de frío reniego
Y de un colchón tengo gana:
Trasquila, mialma, al borrego
Que yo variaré la lana
Y verás la obra que entriego. . . .!

Finalmente, y como complemento, diremos que en ocasiones el bailador se quitaba su *Manga*, que de ordinario llevaba la dragona de terciopelo con flecos dorados y un bordado primoroso, y la ponía en los hombros de su compañera; se despojaba del sombrero y lo colocaba en la cabeza de la china, así como también otras veces la armaba con su machete ciñéndoselo al cinto.

Cuando la china invitaba a un individuo a bailar y éste no sabía hacerlo, para no correr desaire a la bailadora arrojaba su sombrero a los pies de ella, le ponía el jorongo en los hombros y volvía a sentarse, actos con los que manifestaba estar a los pies de ella en un gesto de galantería.

Ante los hechos apuntados es necesario convenir que el *Jarabe* en la actualidad llega a su decadencia y que es indispensable darle sus antiguos fueros; hay que oponer la razón a la sin razón, el juicio sereno a la pasión de sectarismo regional. El Jarabe es una producción de diversas partes de la República, es algo que pertenece a la mayoría de los Estados; tiempo es ya de reparar errores y restaurar hasta donde sea posible su forma clásica, pese a los que consideran intocable, ya por ignorancia o por un deseo de conservar lo que creen correcto y perfecto.

Por otra parte excito a los músicos eruditos a que intenten la composición de nuevos sones para Jarabe, aprovechando la abundante variedad rítmica y los grandes elementos armónicos que ofrecen los conjuntos orquestales típicos, tan menospreciados por falta de estudio, y tan admirados cuando ejecutan las atrayentes y sugestivas composiciones surgidas del pueblo.

Seamos tradicionalistas, pero no nos estanquemos; busquemos las rutas que lleven a nuestra música al verdadero lugar que le corresponde.
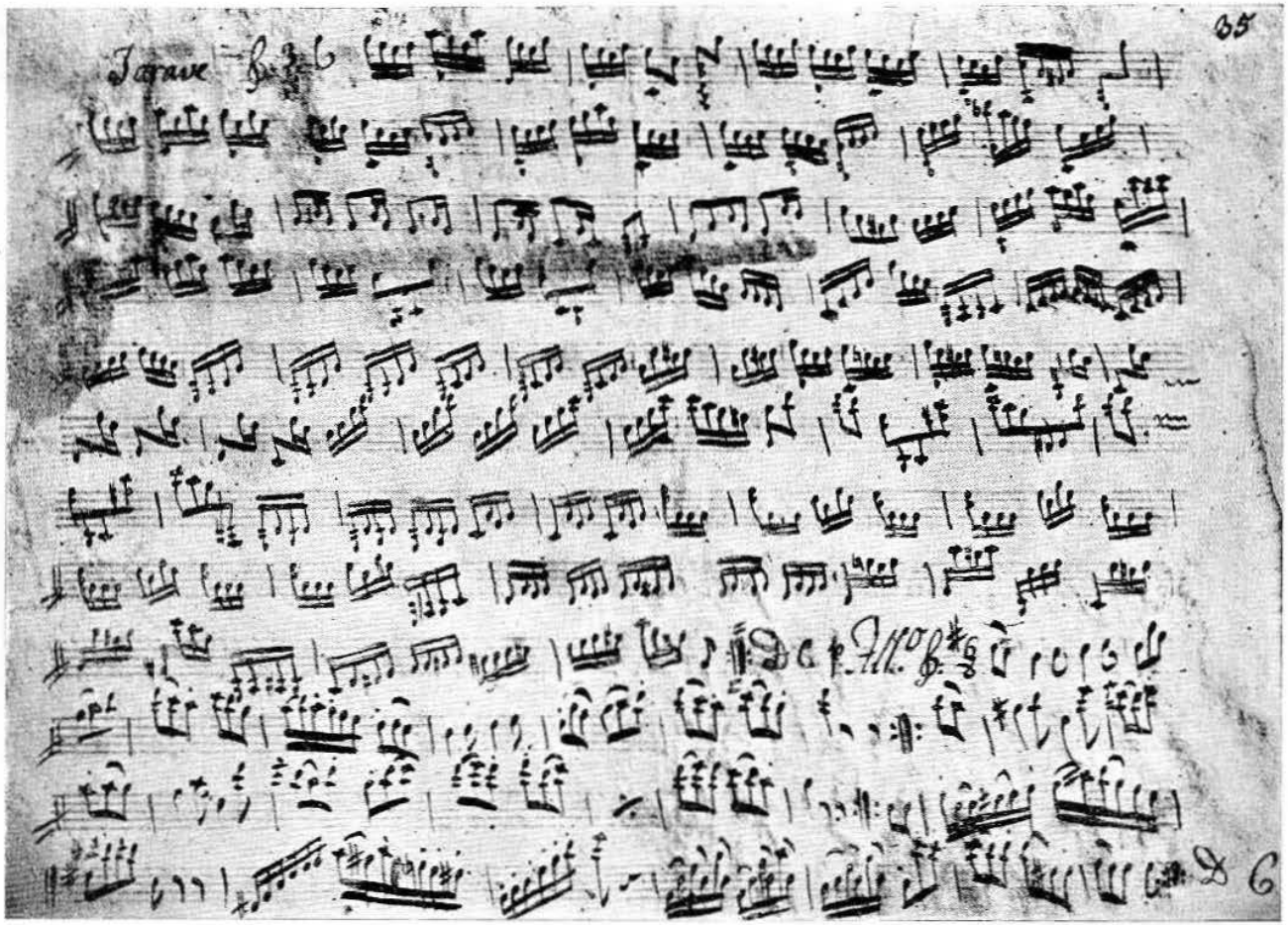
Es de necesidad urgente poner una barrera de nacionalismo puro a la avalancha de cursilería ramplona, que con las canciones arrabaleras y de quintopatio nos invade.

Y también es imperiosa una revisión y rectificación del bailable que me ocupa, de este gran valor folklórico nuestro; precisa darle su verdadero sentido

y encauzarlo sobre las huellas que una tradición muy hermosa ha dejado tras sí; es necesario dejar de oir y ver, detentar y saltar ese Can-can que se nos dá por Jarabe.

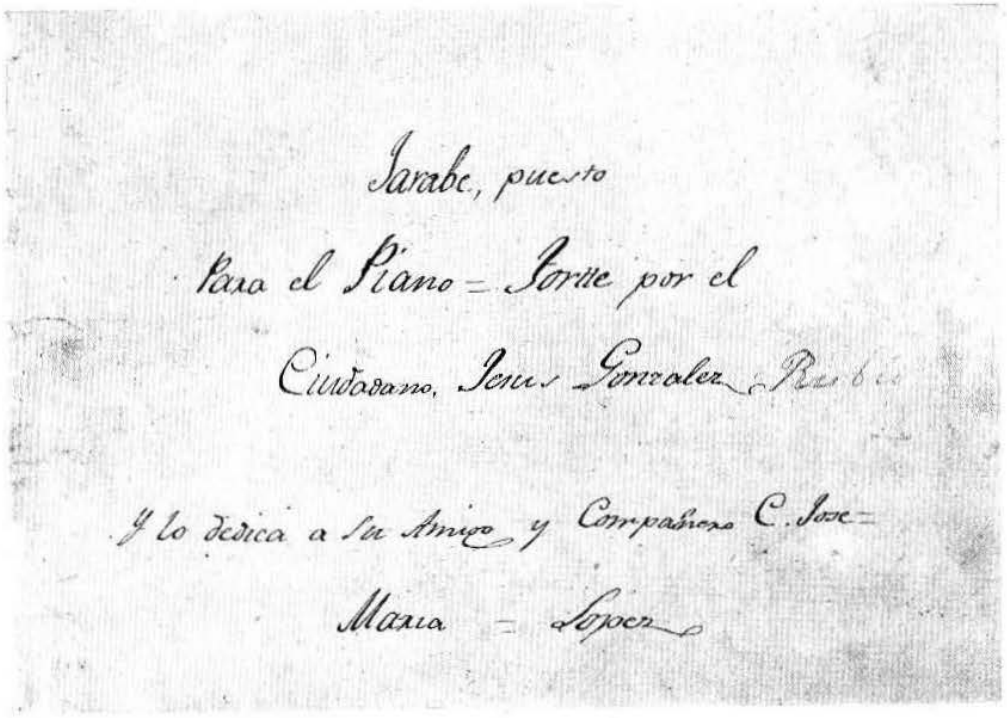
Y para terminar repetimos los versos que compusiera para Jarabe el ilustre español que citáramos antes:
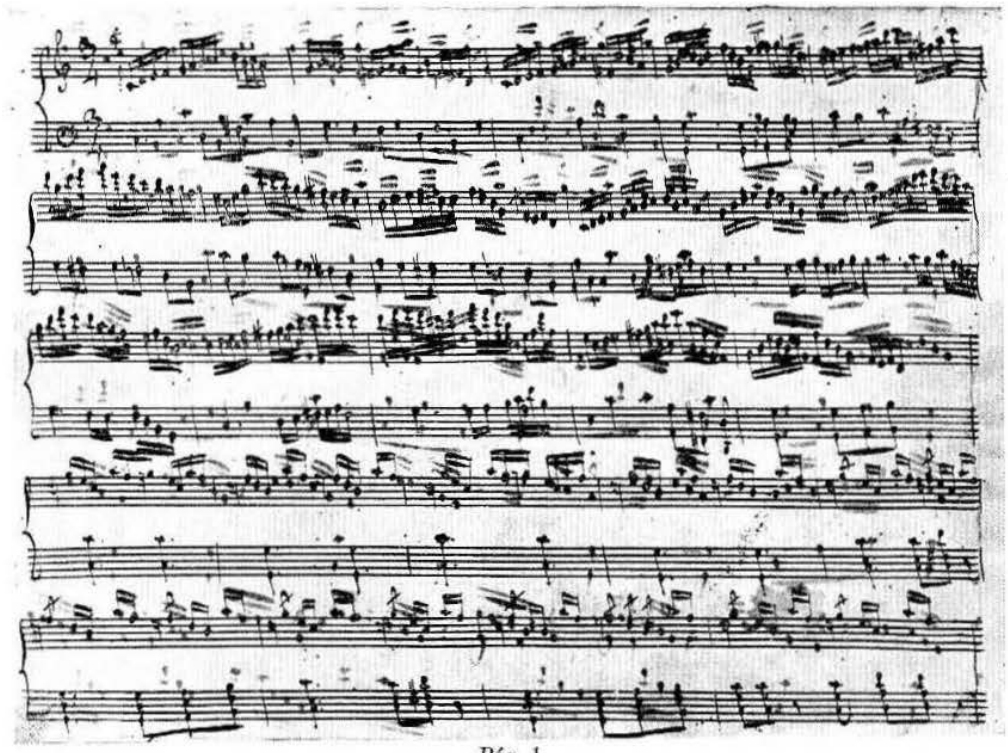
Viva el arpa y el bajo,
flauta y jarana
que es música que alegra
y es mexicana:
¡Viva este suelo!
que no hay otro más lindo
bajo del cielo.
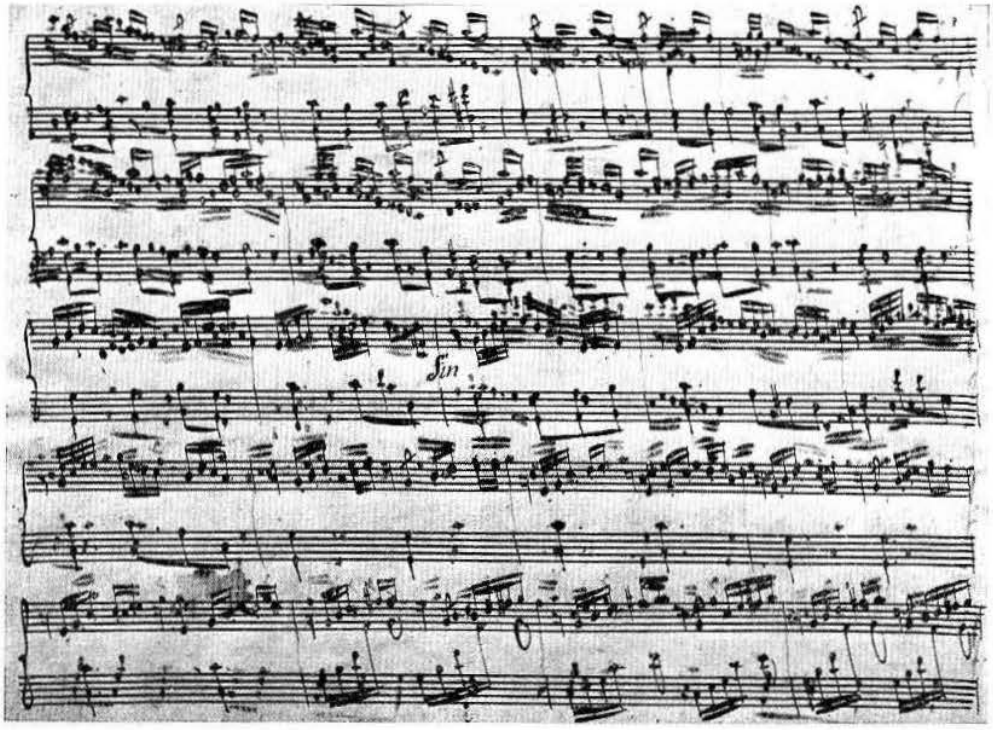


No. 1.—Facsímile del Jarabe en el "Duo Contenga Vd., de los Gemelos". Anterior a 1821; el más antiguo encontrado hasta ahora. (Colección de la Sra. E. O. B. de Saldívar).
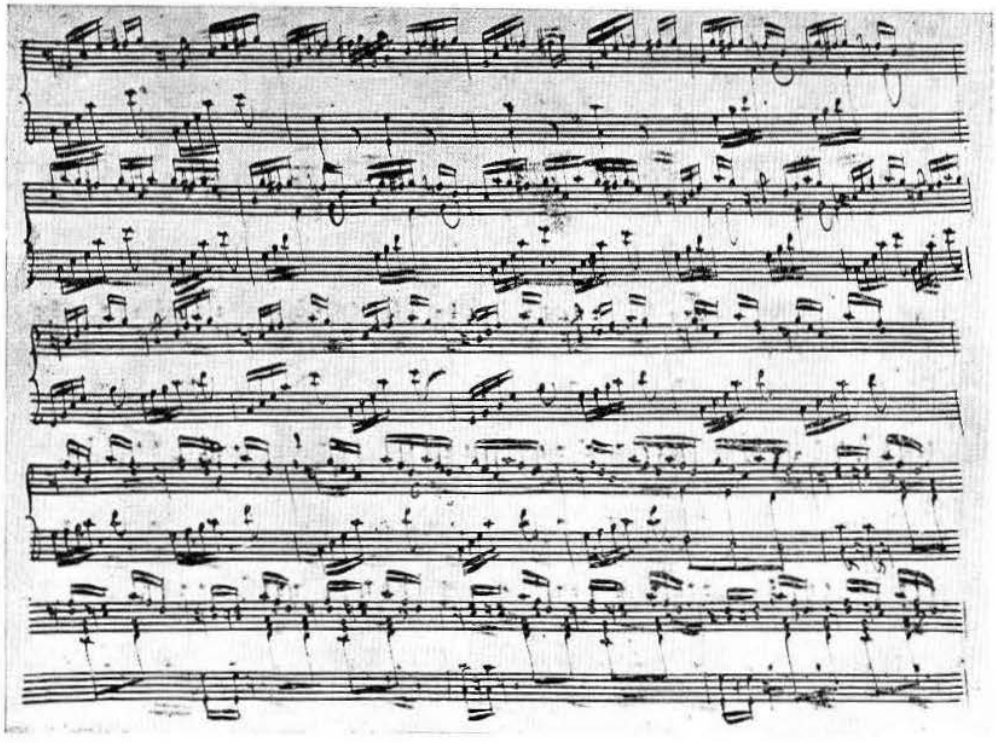
No. 2.—Reproducción facsimilar de uno de los Jarabes más antiguos. Primera mitad del siglo XIX.
(En la Colección de la Sra. E. O. B. de Saldívar).
(Para su más fácil lectura véase mi "Historia de la Música en México". 1934).


Jarabe, puesto
para el Piano = Sorte por el
Ciudadano, Jesus Gonzalez Ro
y lo dedica a su Amigo y Compañero C. Jose =
Maria = Lopez
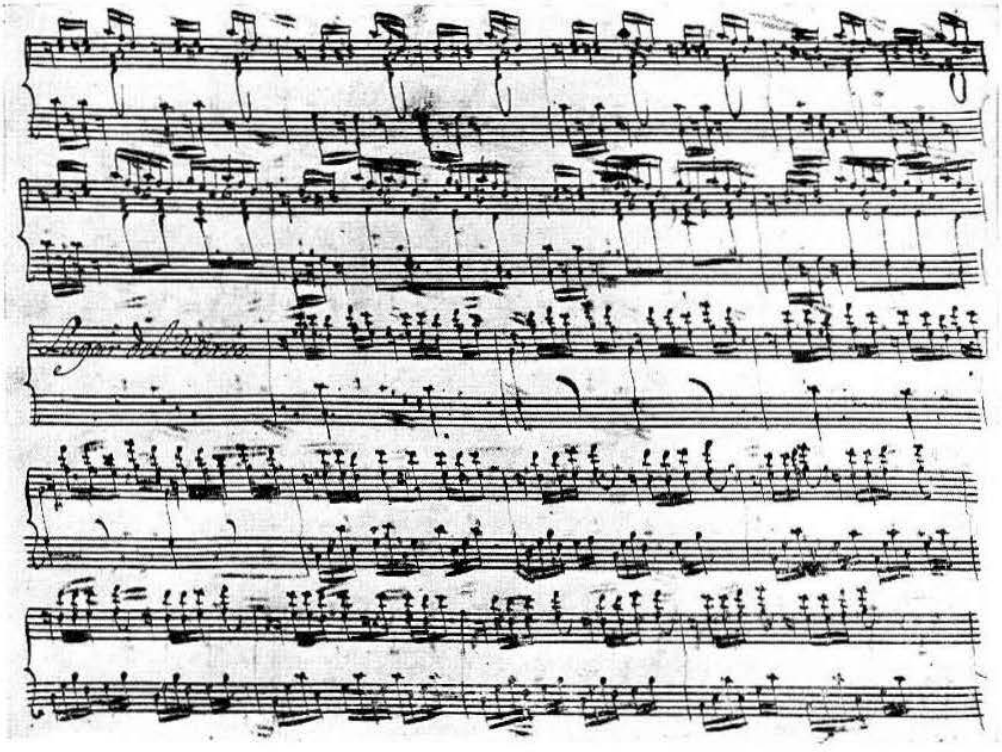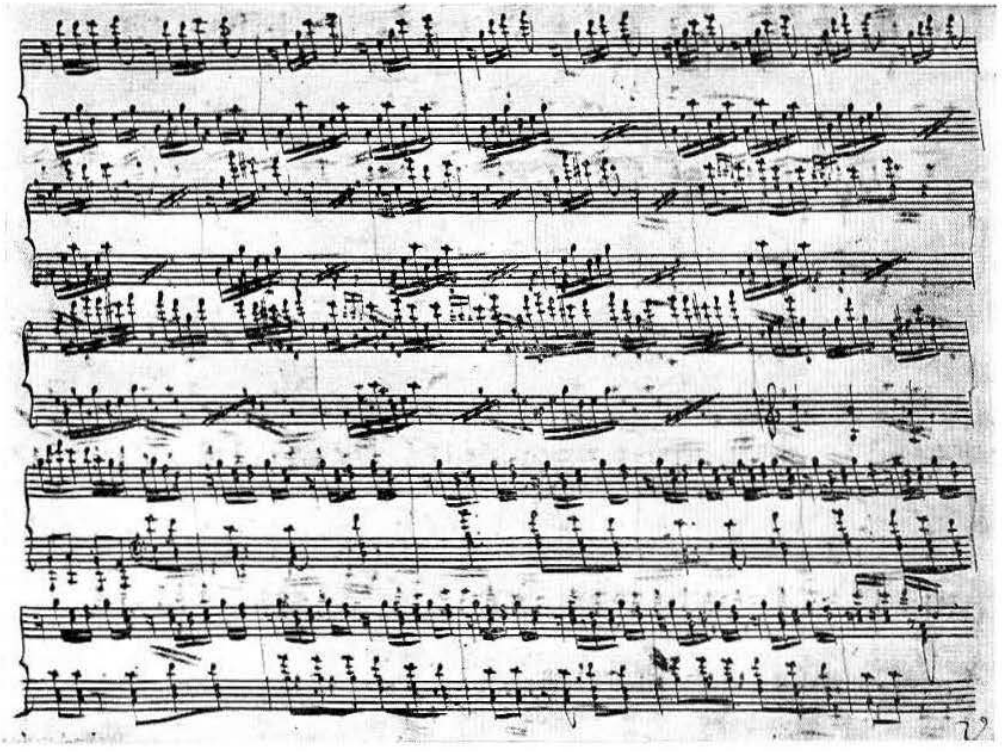




Pág. 2
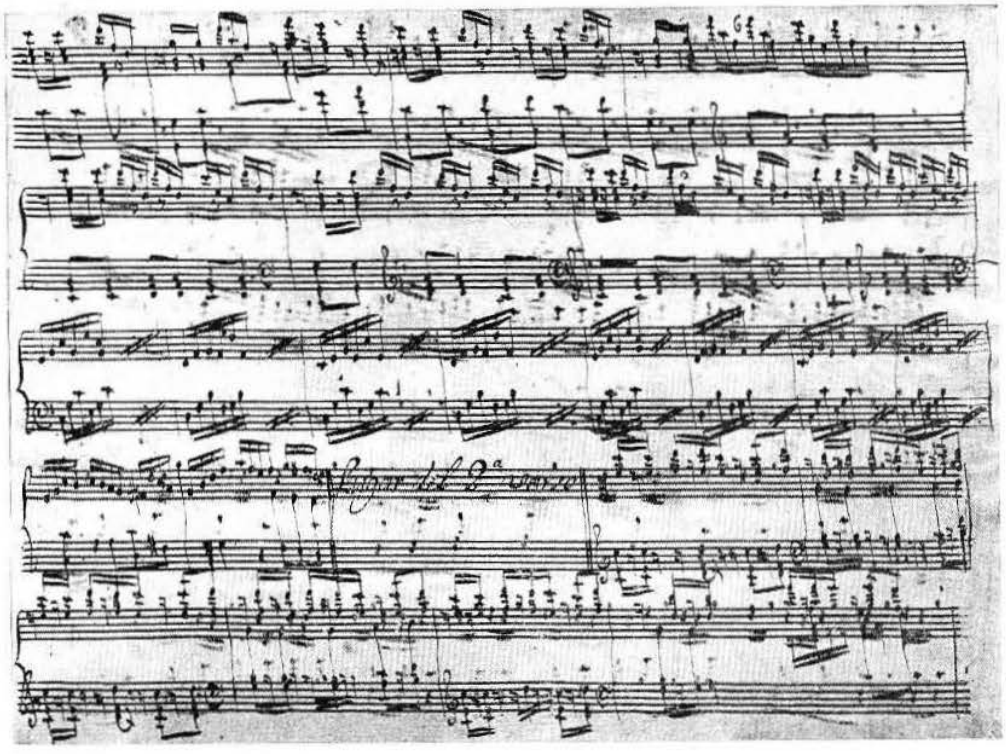


Pág. 3
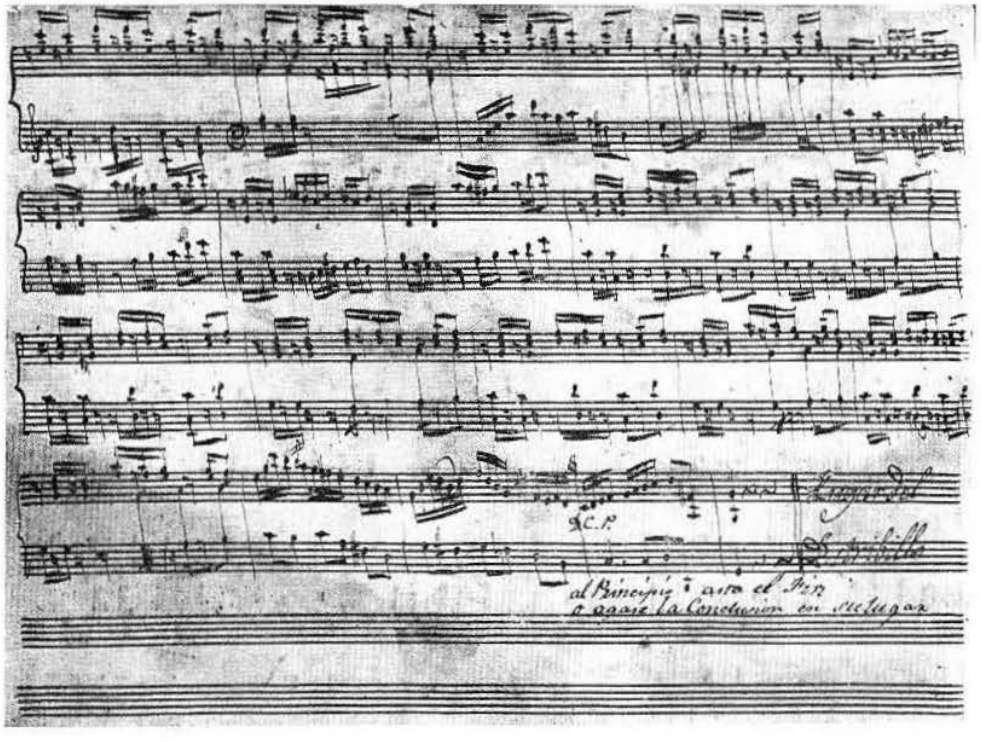


Pág. 4



Pág. 5
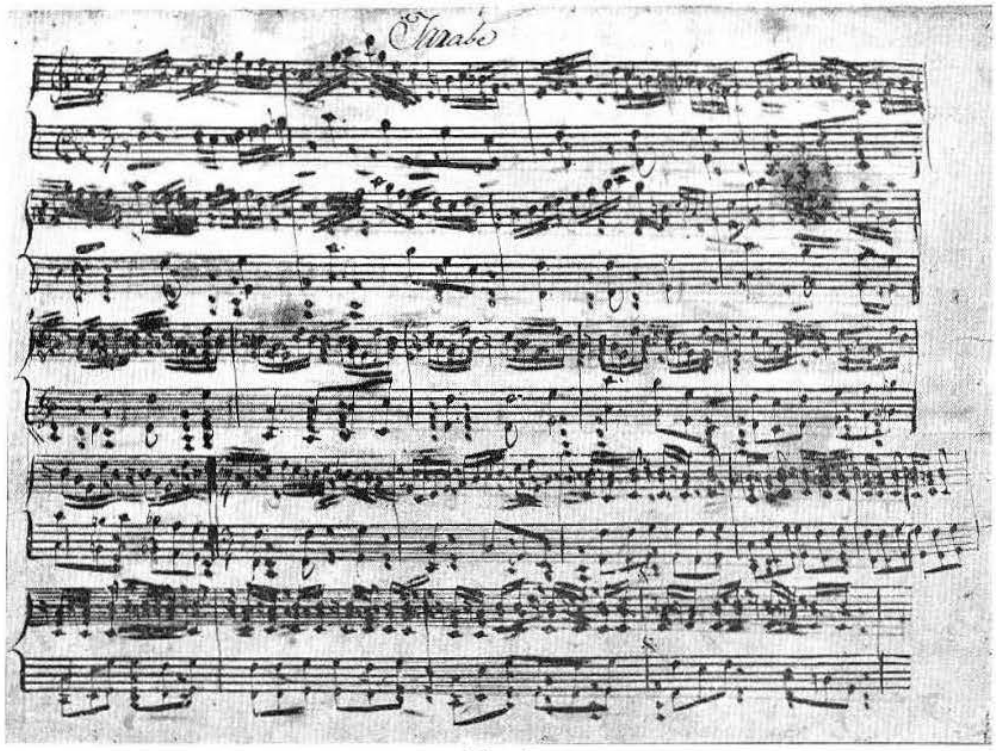


Pág. 6
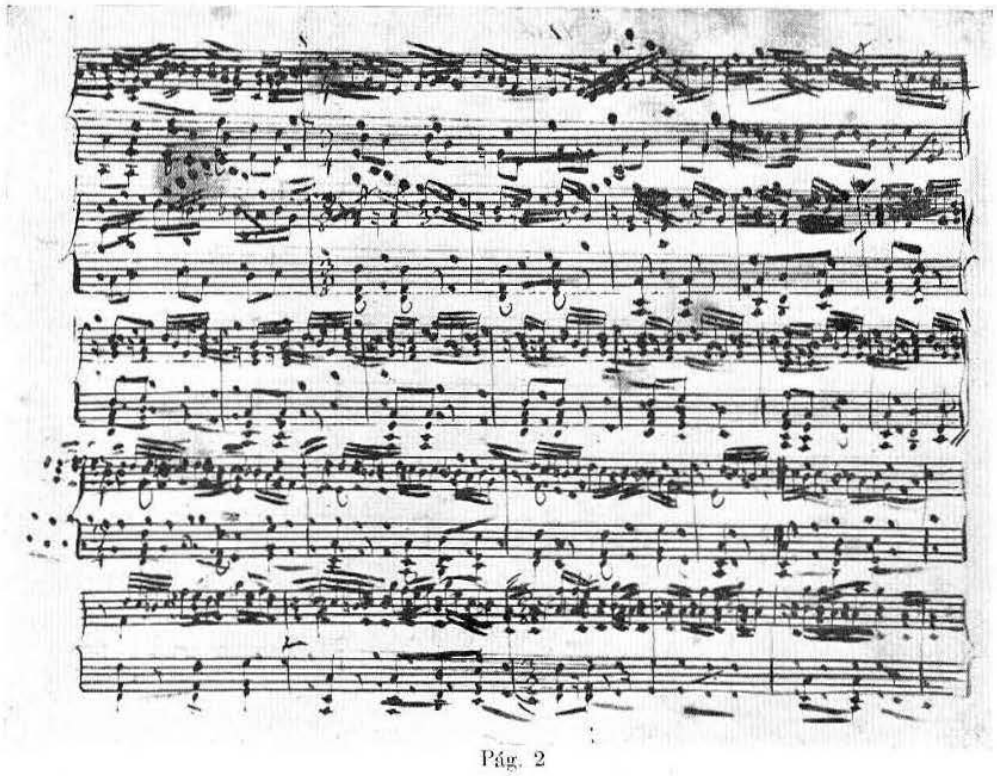


Pág. 7
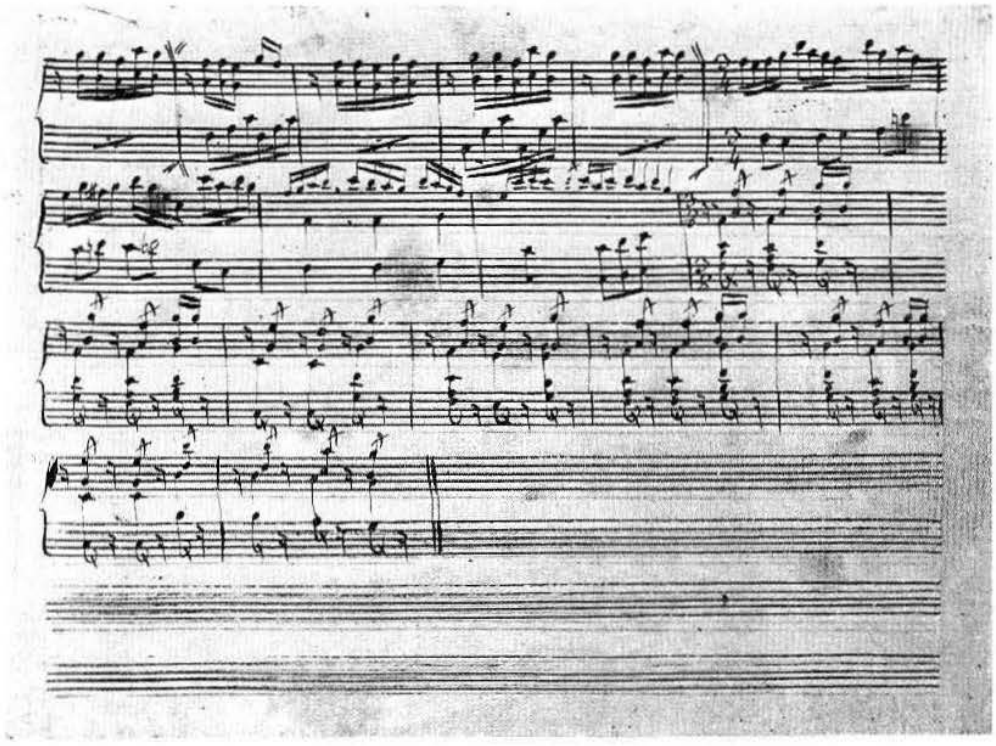
No. 3.—Temas que sirvieron a González Rubio para el arreglo del Jarabe anterior. (Colección de la Sra. E. O. B. de Saldívar.)



Pág. 1
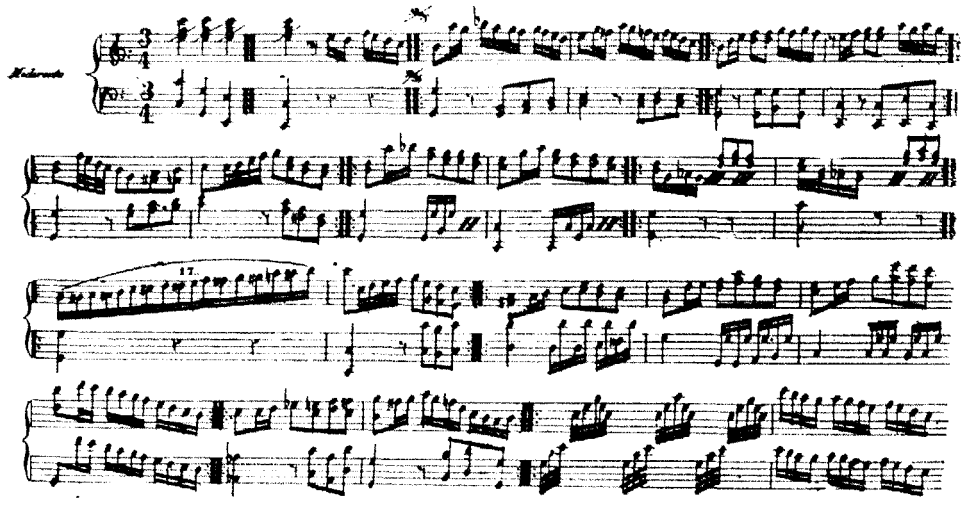


Pág. 2
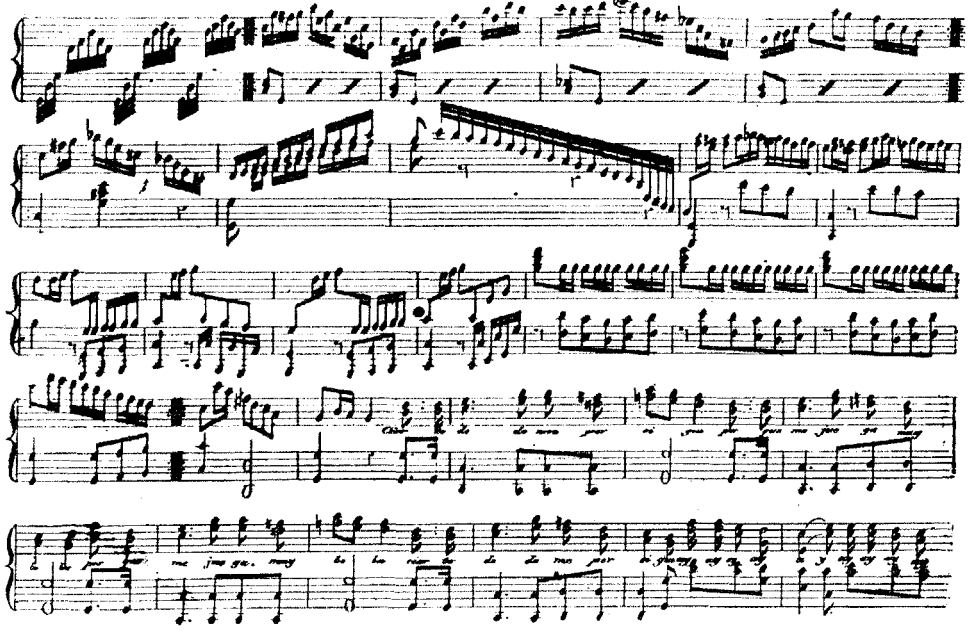


Pág. 3

No. 4.—Reproducción facsimilar de las variaciones del Jarabe impresas en 1841, según anuncio de "El Cosmopolita", México, D. F. t. V, n. 44, p. 4, col. 4, de 2 de junio de 1841. (Colección de la Sra. E. O. B. de Saldívar).
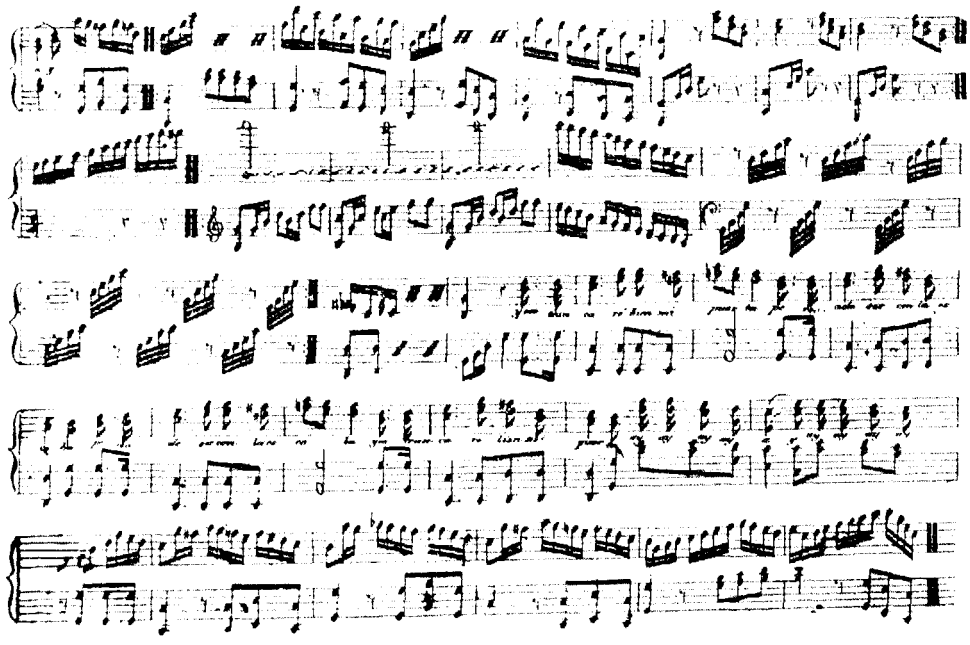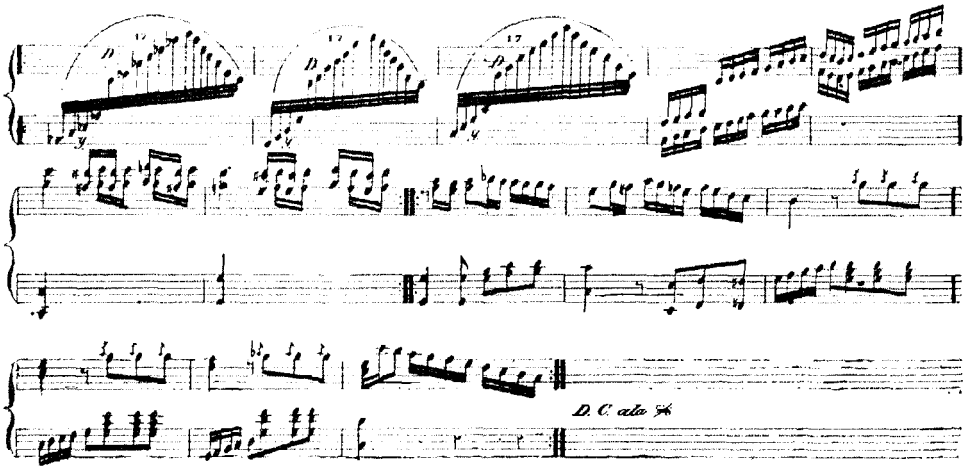




Pág. 1



Pág. 2



Pág. 3



Cada vez que considero
que tu amar es ingratitud
no se como no me doy
de palos con mi propio

Avivate a esa vergüenza
cara de poca ventana
y dame un vaso de sol
porque ya me muero de agua
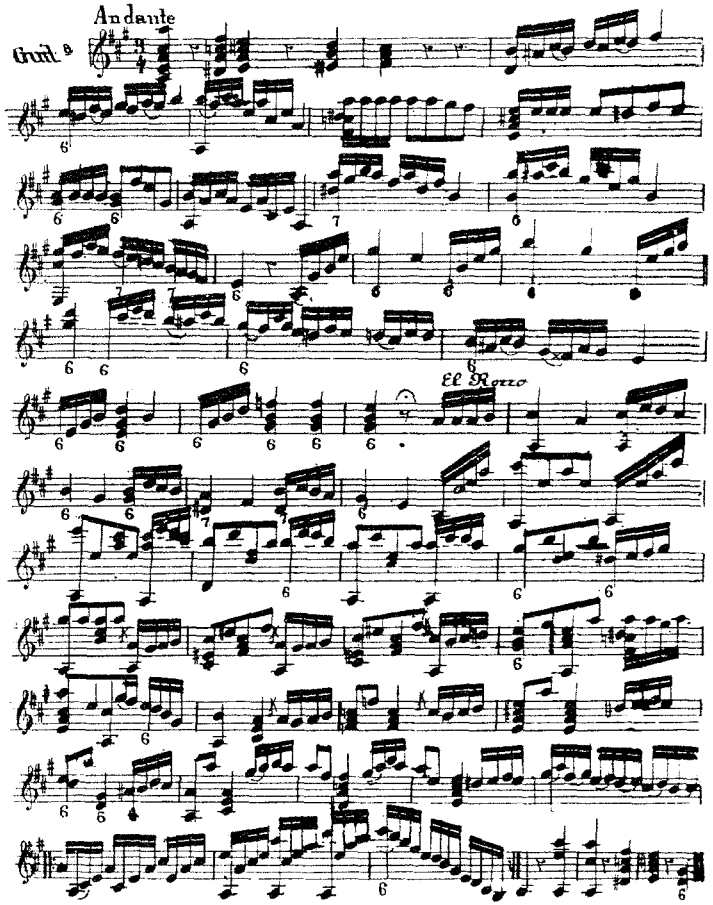
Estoy que me desespero
porque tengo un nervio muerto
pues a mi me conviene
que fuera del todo ciego

Mis conductas la murmuran
porque no rezo el rosario
y no saben las vecinas
que lo digo deletreando
cuando ellas estan dormidas
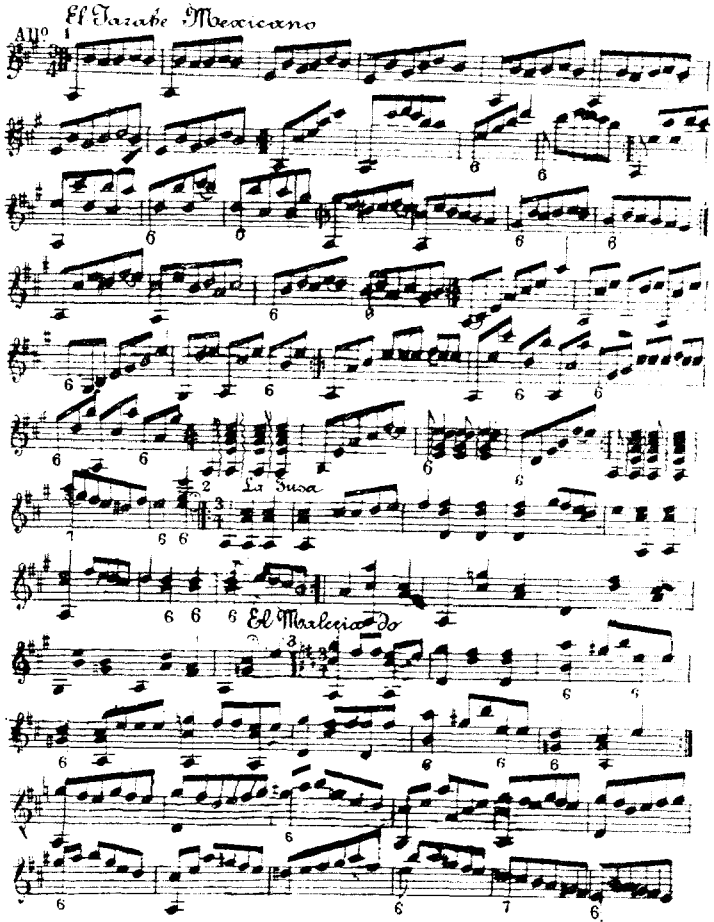
Pág. 4
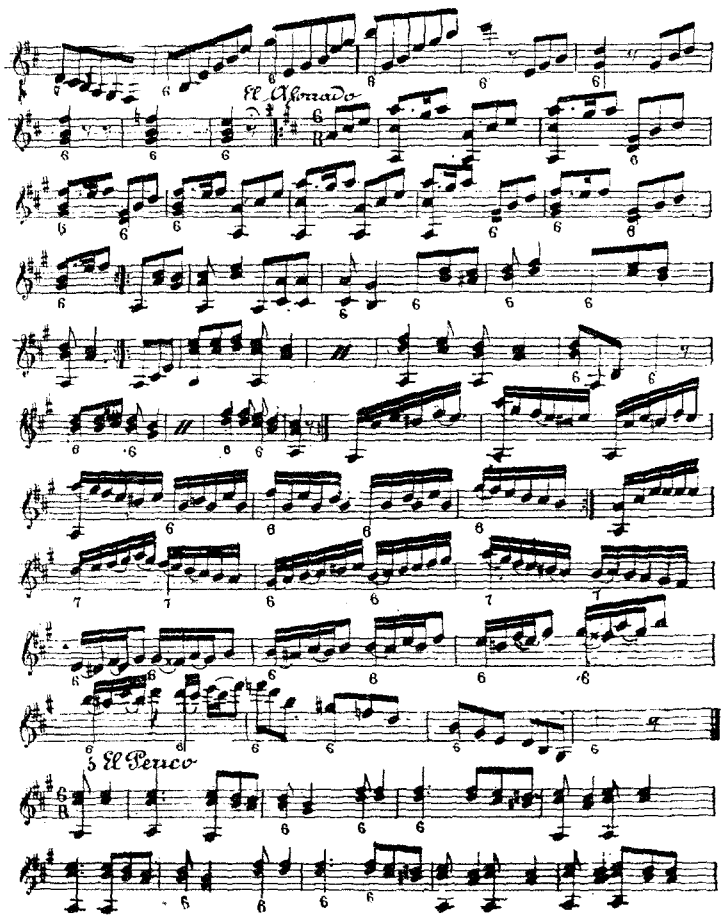


No. 5.—Colección de Jarabes para guitarra publicados a mediados del siglo XIX. (Ejemplar en la biblioteca del Sr. Felipe Teixidor).


Andante
Guit.a
El Rezo
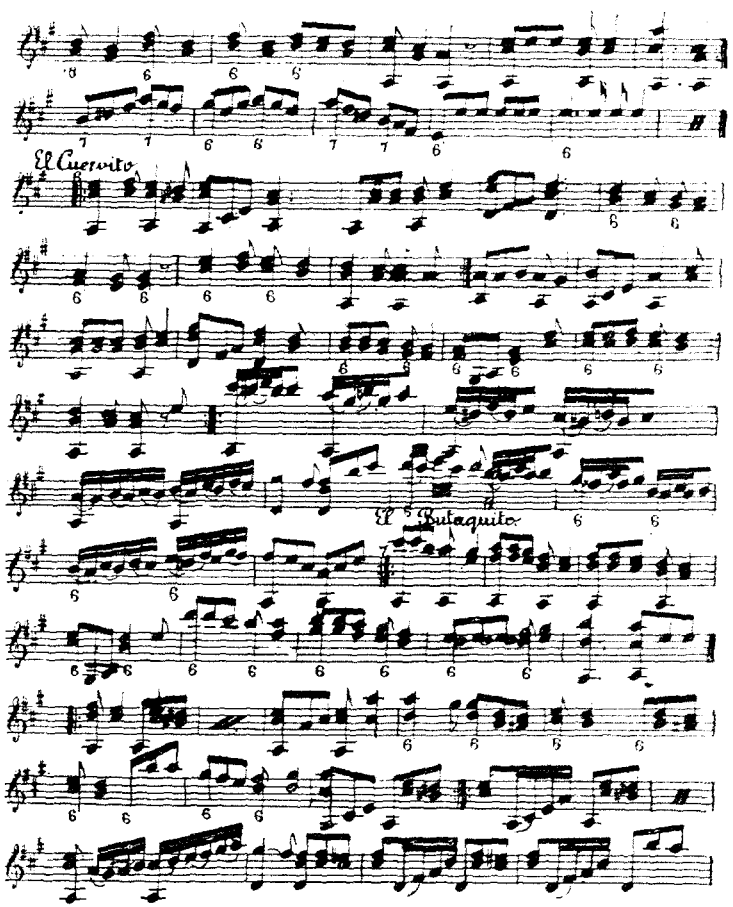
Pág. 1


El Jarabe Mexicano
Allo
La Susa
El Mexicano
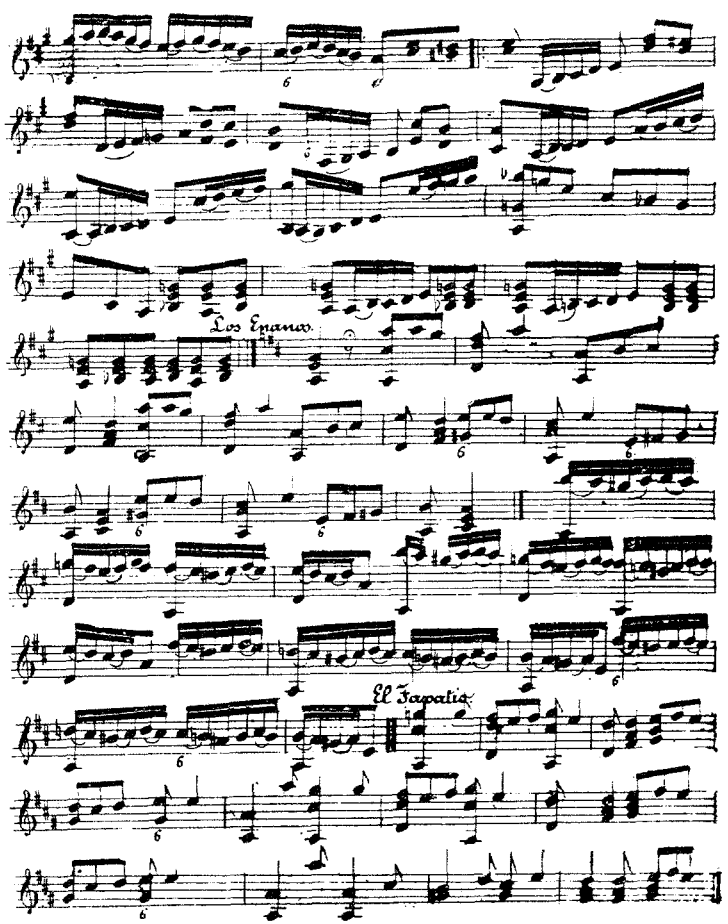
Pág. 2
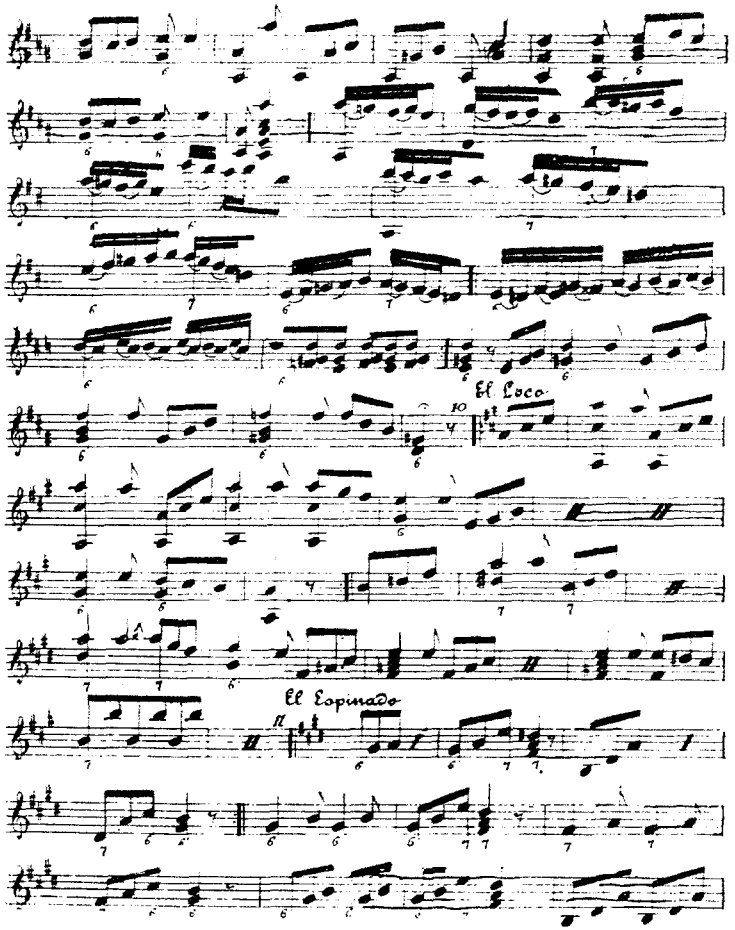


Pág. 3
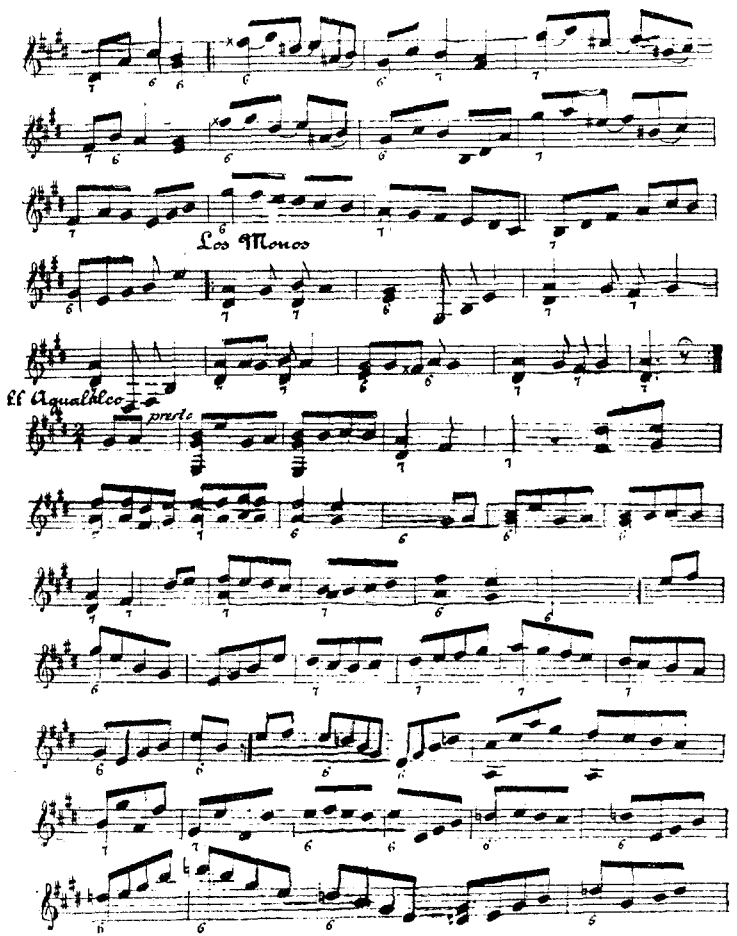


Pág. 4
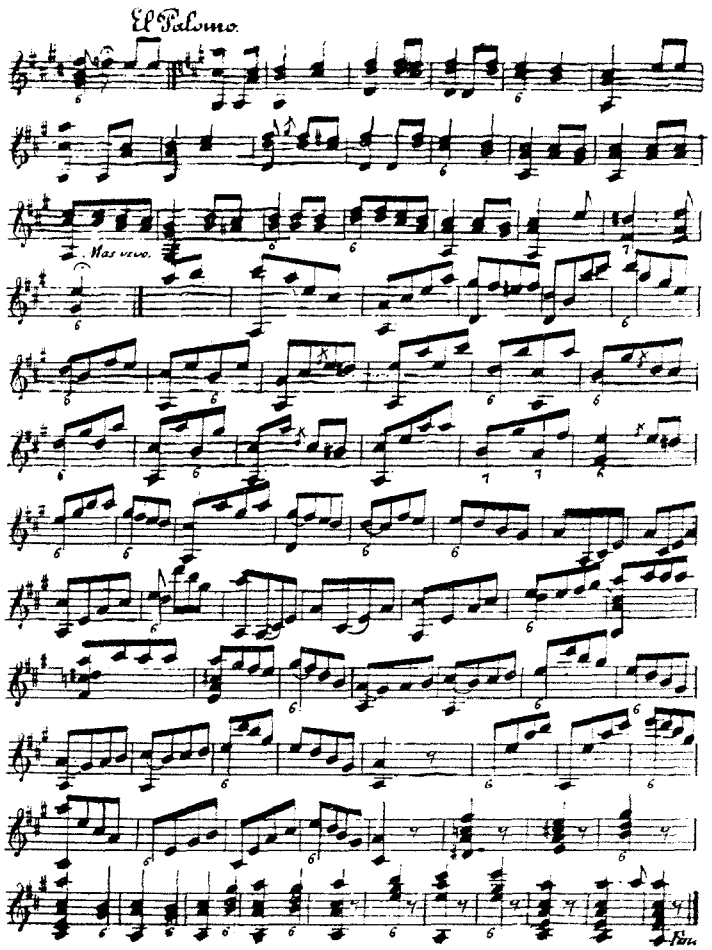


Pág. 5



Pág. 6


Los Monos
El Aqualhico
preste

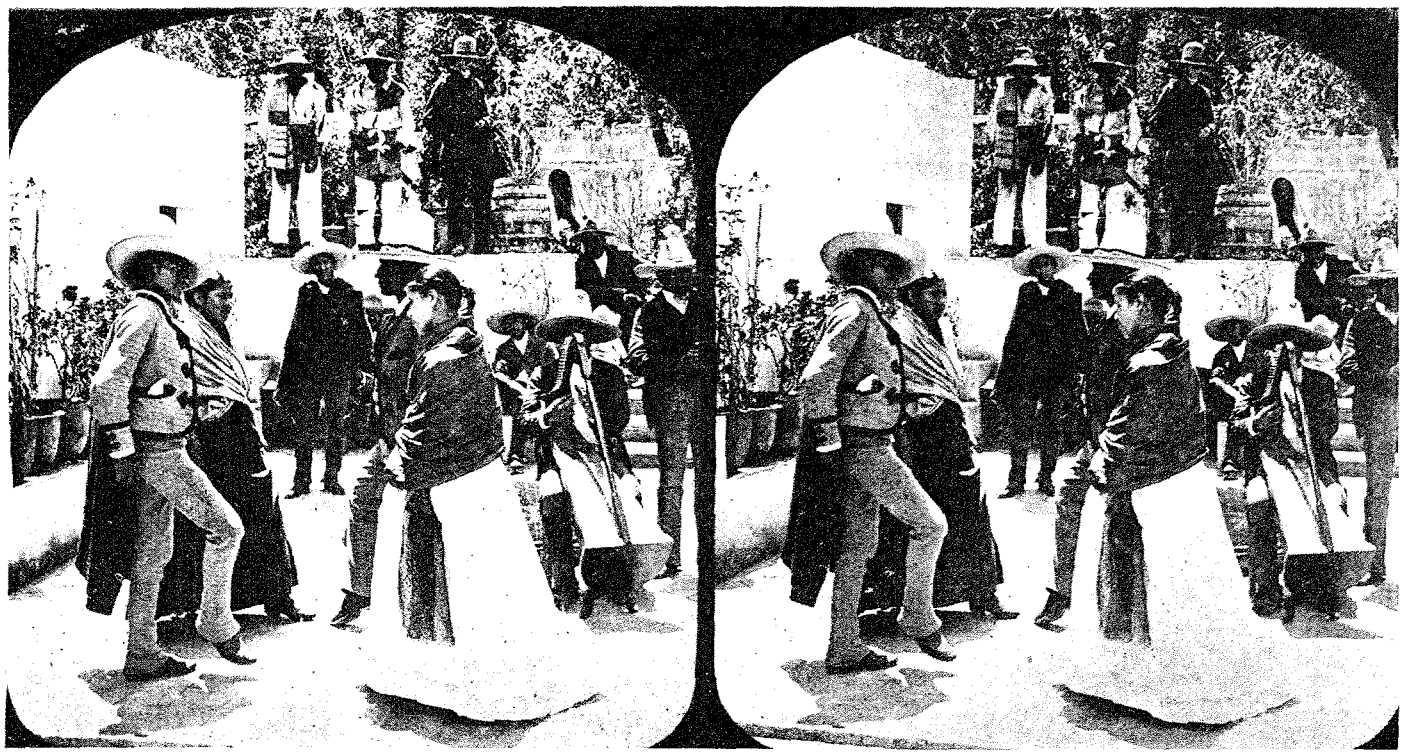

El Palomo
Mas vivo.



No. 6.—Ranchero y chinas de Puebla. Estampa de 1855.
(Biblioteca Nacional. Dep. de Iconografía).
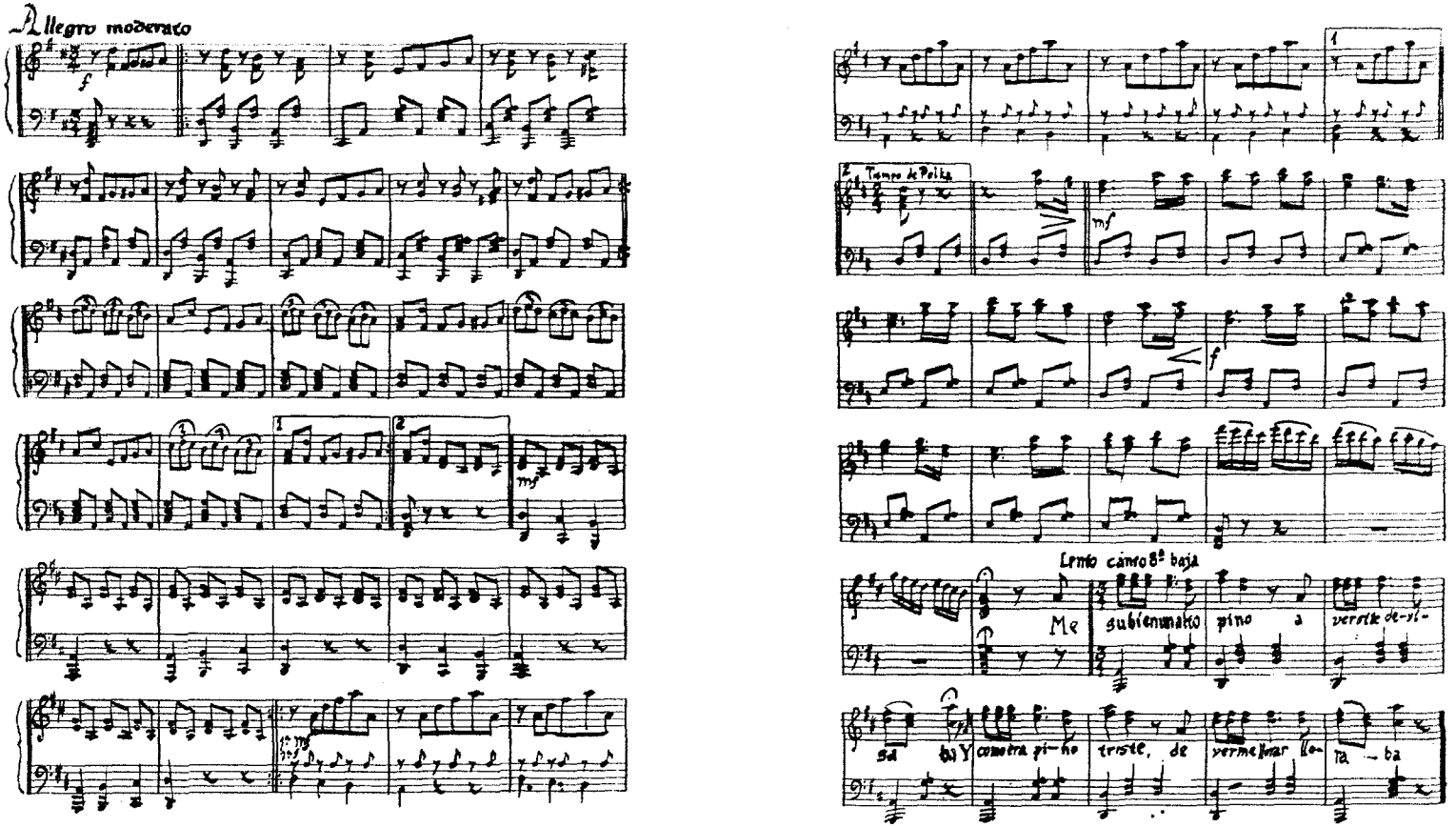


No. 7.—"Jarabe" en una sala de vecindad de los barrios bajos de la ciudad de México.
Mediados del siglo XIX. (Biblioteca Nacional. Dep. de Iconografía).



No. 8.—Bailadores de Jarabe. Principios del siglo actual. (Fotografía estereoscópica de la Colección del Sr. Felipe Teixidor).

No. 9.—Jarabe Jarocho, muy gustado en el Estado de Durango. Versión del Prof. Everardo Gamis.
(Depósito del Registro de la Propiedad en la Biblioteca Nacional).
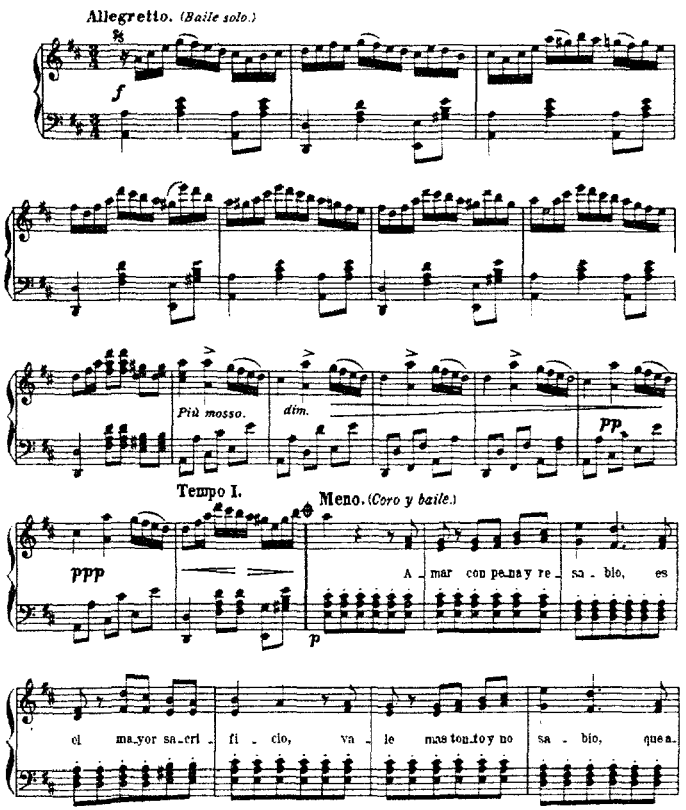




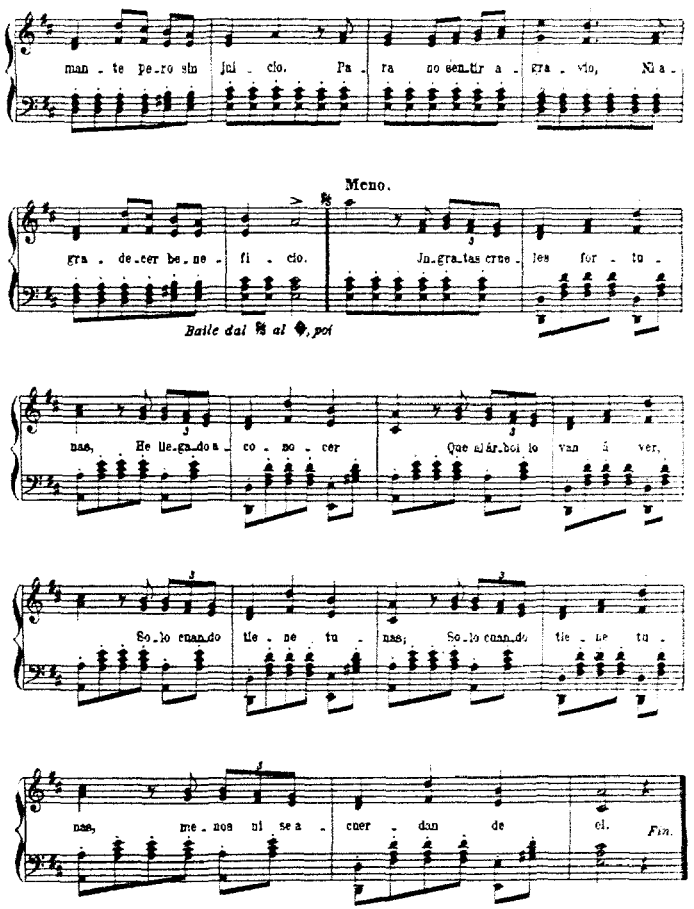
No. 10.—Portada de la obra de Julio Ituarte impresa antes de 1890. (Colección de la Sra. E. O. B. de Saldívar).
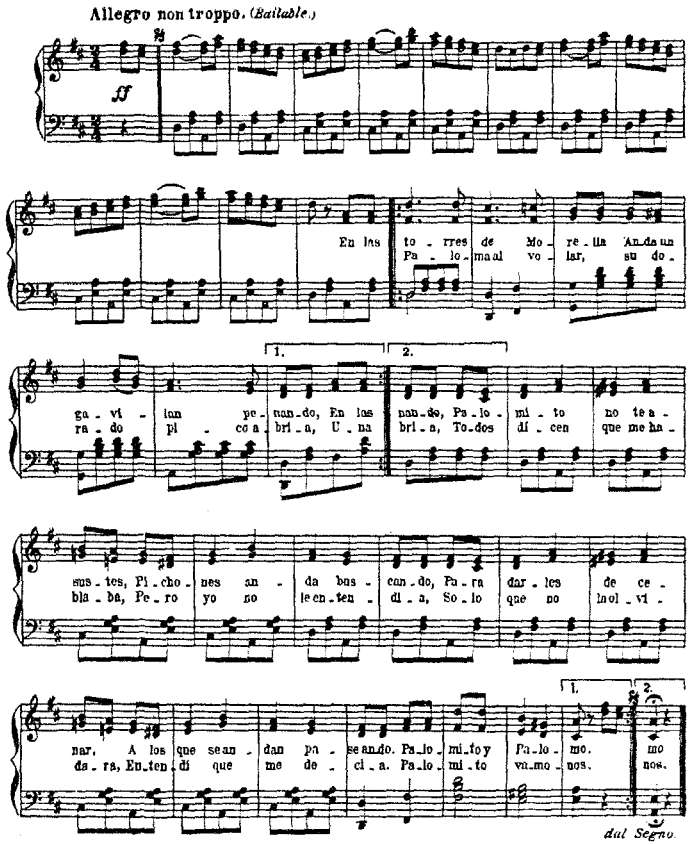


No. 11.—Los Jarabes de la Colección formada por Ríos Toledano, publicada después de 1890. (Colección de la Sra. E. O. B. de Saldívar).

Nº 1. Jarabe favorito Mexicano general de toda la República.

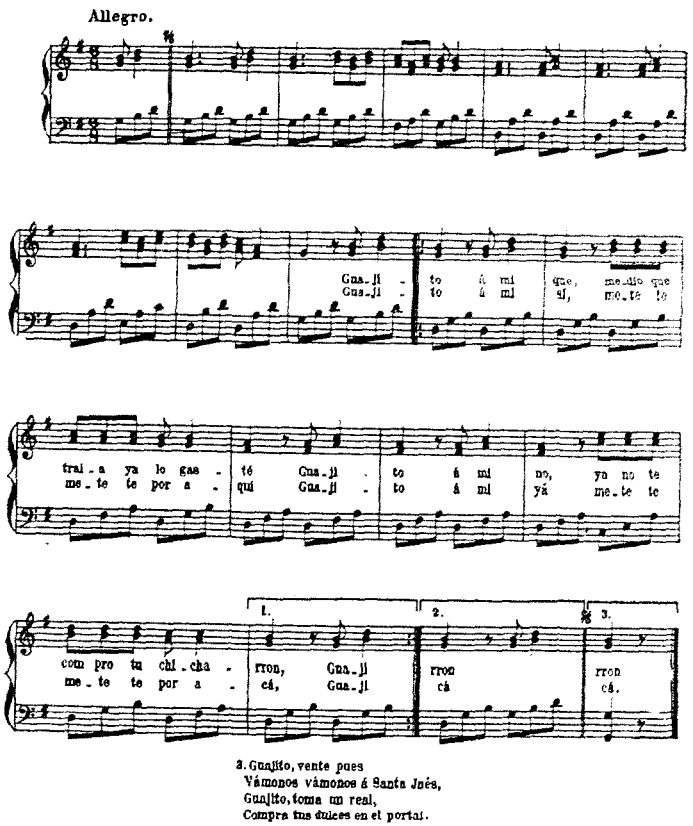




Nº2. El Palomo.
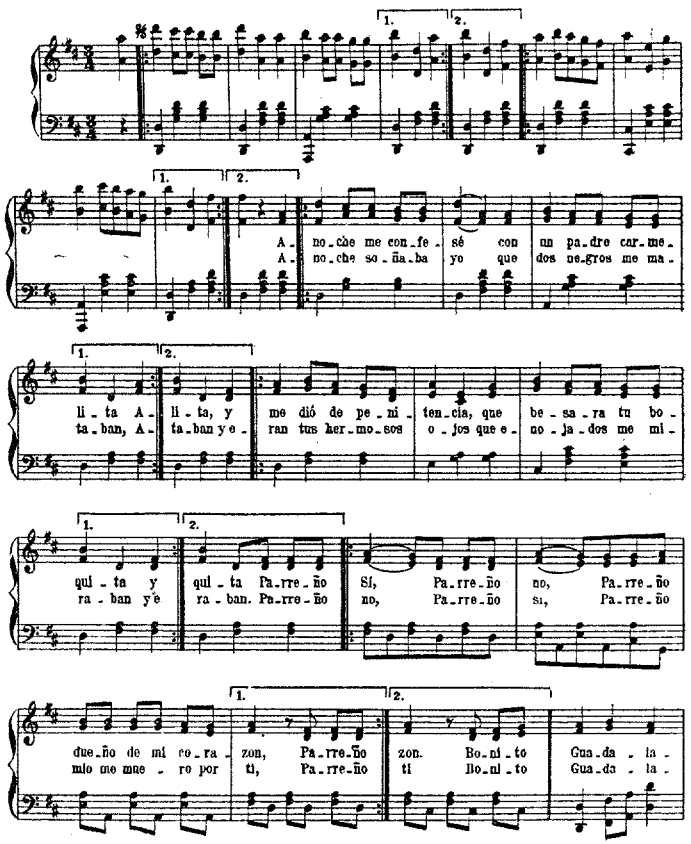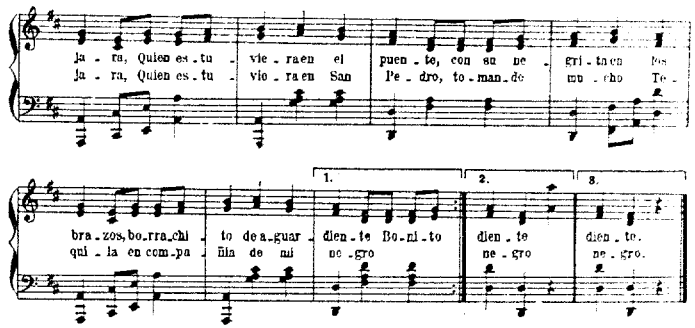


Nº 3. El Guajito.
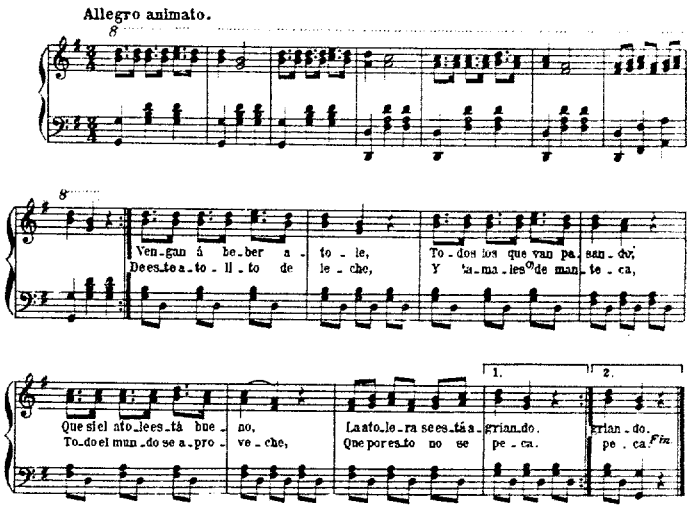


3. Guajito, vente pues
Vámonos vámonos á Santa Inés,
Guajito, toma un real,
Compra tus dulces en el portal.

Nº4. El Parreño ó séa el Parraleño.





Nº 5. El Atole.[a]
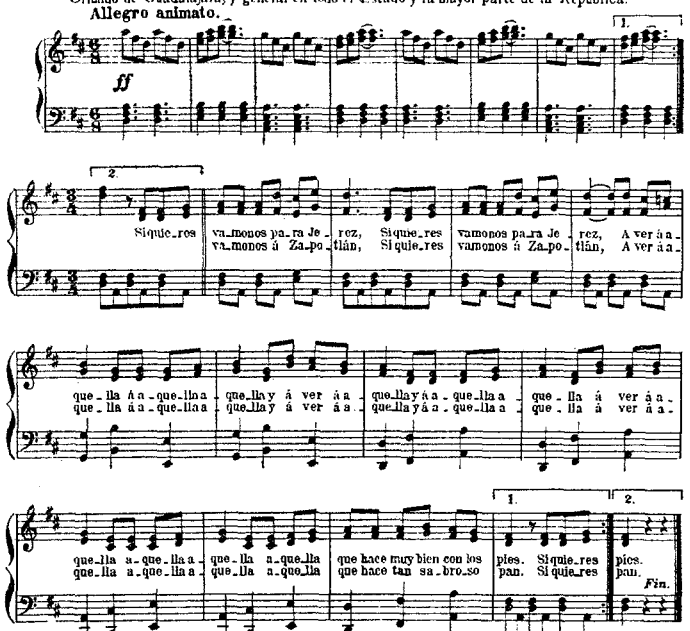


[a] Alimento muy usual y vulgar en la República. Se hace de maiz, y de diversas maneras.

[b] Especie de empanada que se hace de maiz, manteca y varios sabores, muy usual. Cuando se toman estos en dias de campo ó tertulias, se dá el nombre de Tamalada.

Nº 7. Jarabe Tapatio.*)

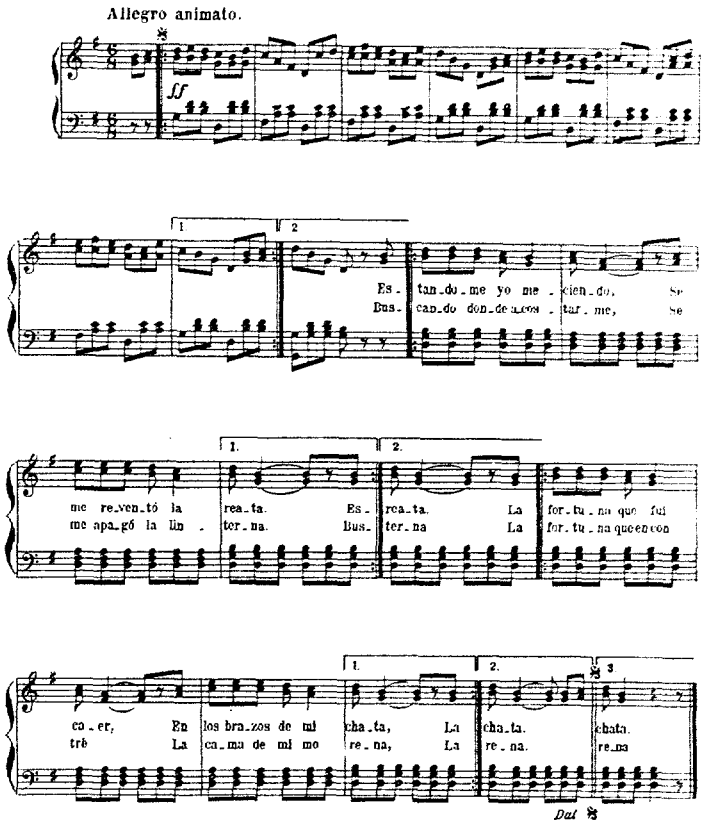
Oriundo de Guadalajara, y general en todo el Estado y la mayor parte de la República**)
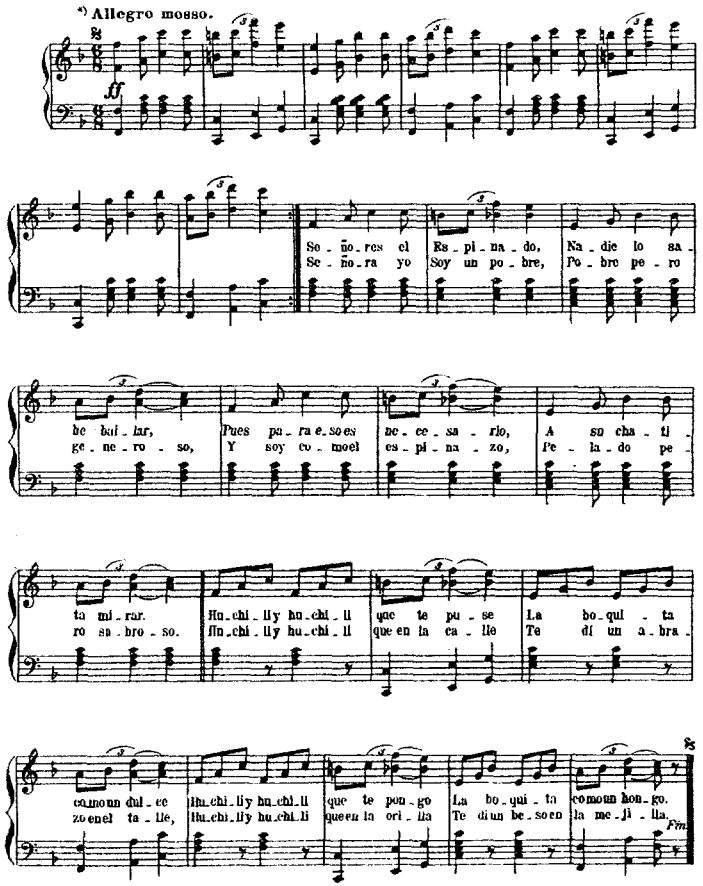


*) Nombre que se da a todos los hijos del interior, es decir a los de Querétaro para el bajo.

**) Este Jarabe es susceptible de llegarse ad libitum, con todos los sones, a gusto del director de la música; teniendo solo en consideracion, que la transicion de sus tonos, estén en relacion armónica

Nº 8. Jarabe Tapatio.
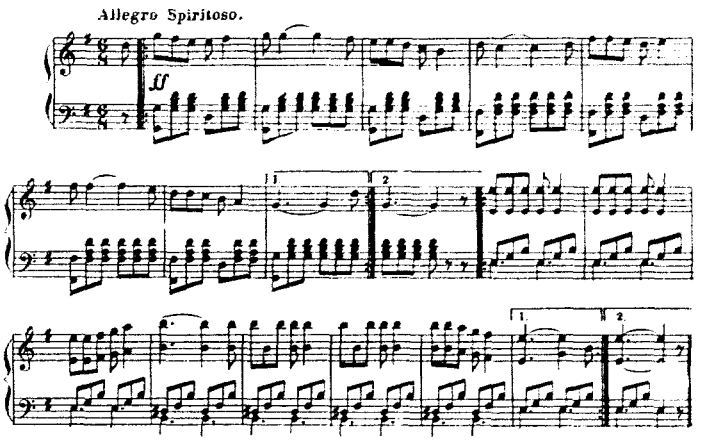


Nº 13. El Espinado.
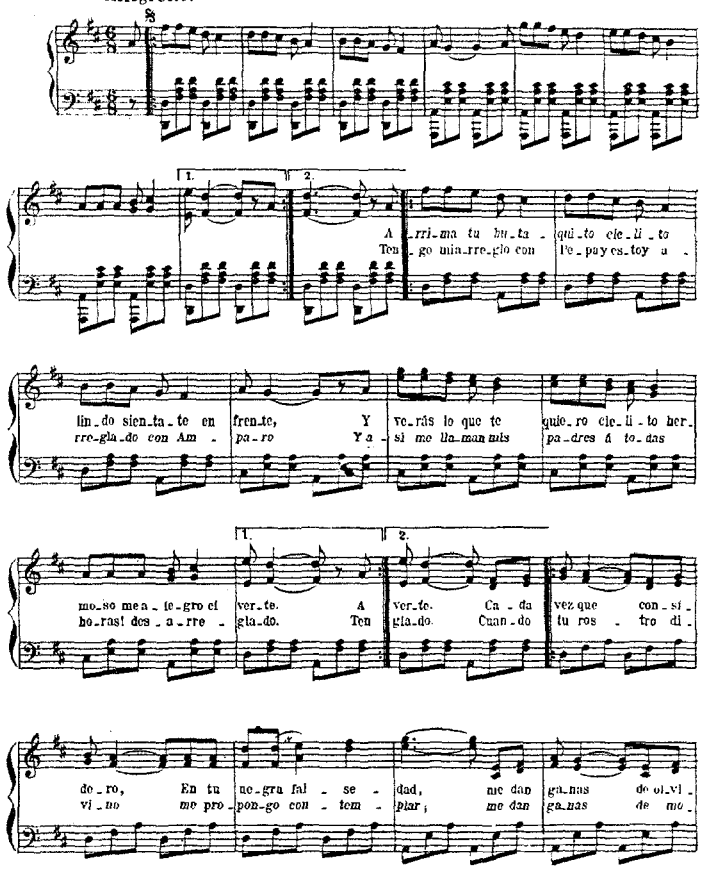


*) A los compases ternarios, dése les mas energico movimiento que á los binarios.

Nº 9. Jarabe Tapatio.
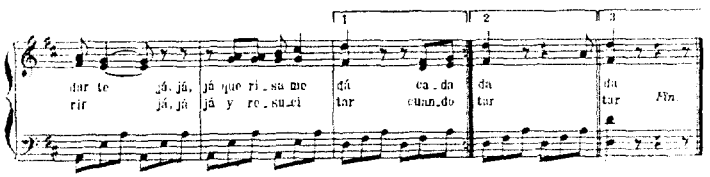


Nº 14. El Butaquito.*)

Allegretto.
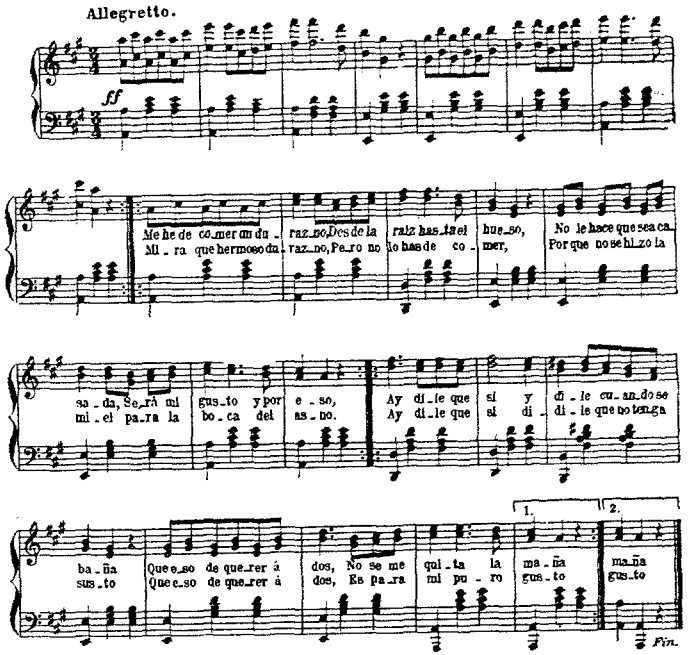


*) Son favorito de la Sierra de Puebla, Jalapa, Guanajuato y sus rumbos.



Ese lunar que tienes, Chatita mia.
Junto á la boca,
No se lo des á nadie cielito hermoso
Que á mí ma toca
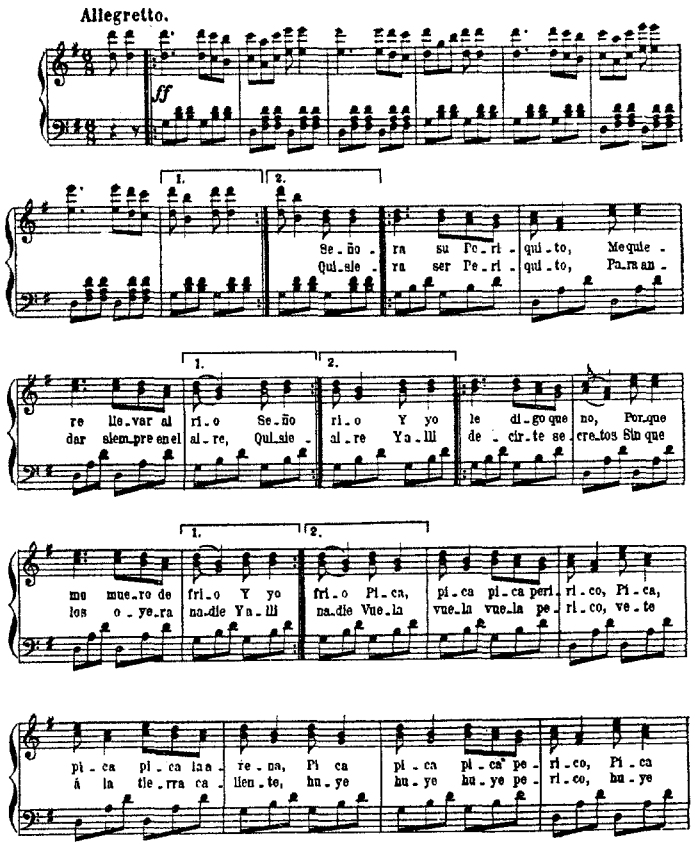
Nº 24. El Durazno.

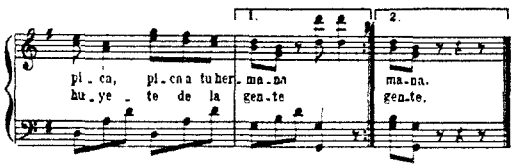
Allegretto.



Nº 22. El Perico.

Allegretto.
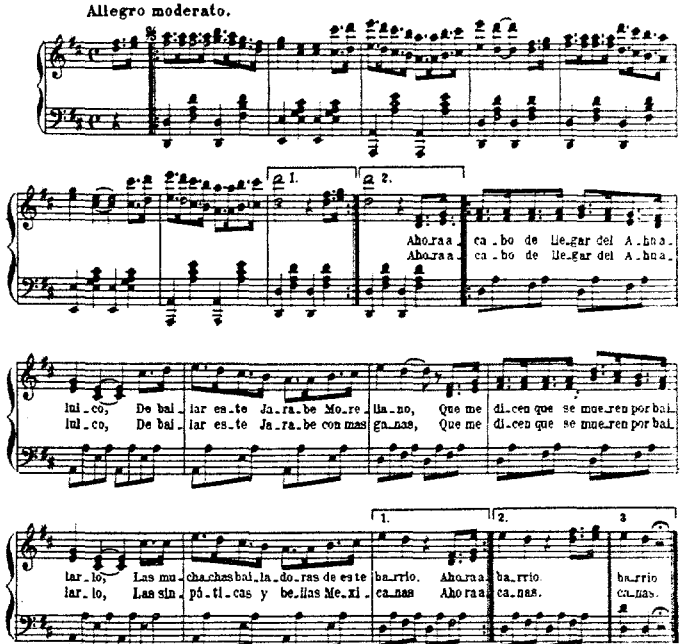




8. Los Pericos de Colima
Tienen la cola pelada
Porque se roban la fruta
Del baño de la Albarrada.*)

*) Hermosa huerta llena de árboles frutales.

Nº 23. El Ahualulco.*)
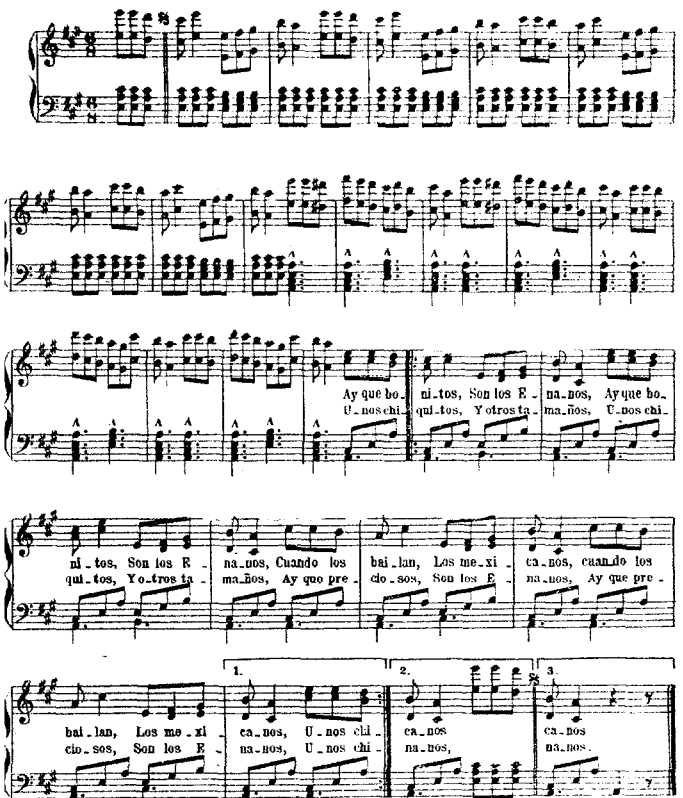
Allegro moderato.



*) Con ésta música se baila el número primero de las cuadrillas Tagarinas con que ordinariamente finalizan los bailes, estas son el figurado de las francesas, pero en lugar de su música propia, se hacen con sonecitos, caricaturando los movimientos con exageracion.

Nº 26. Los Enanos.*)
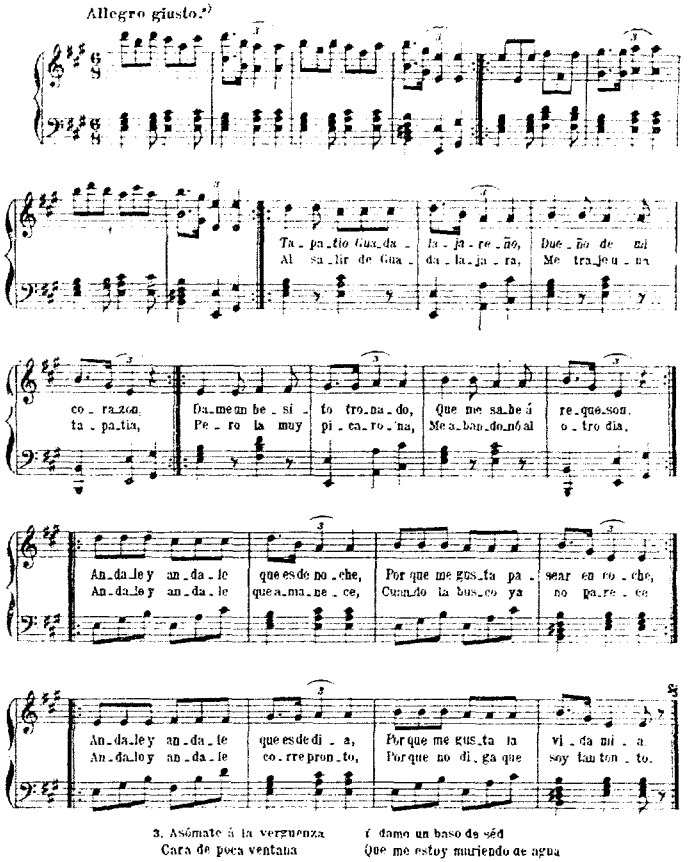
Allegretto.



*) Son favorito para el número tres de las comédias Tapatías, haciendose los bailadores como lo indica la letra chiquitos y grandes al compas del son.

Nº 27. El Tapatio.

Allegro giusto.*)
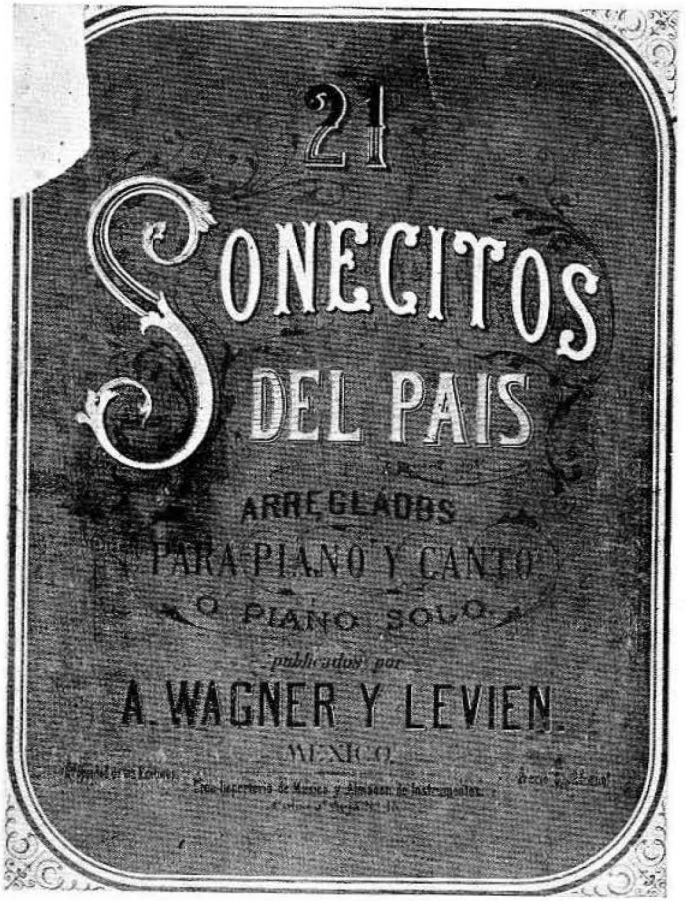


3. Asómate á la verguenza — Y damo un baso de séd
Cara de poca ventana — Que me estoy muriendo de agua
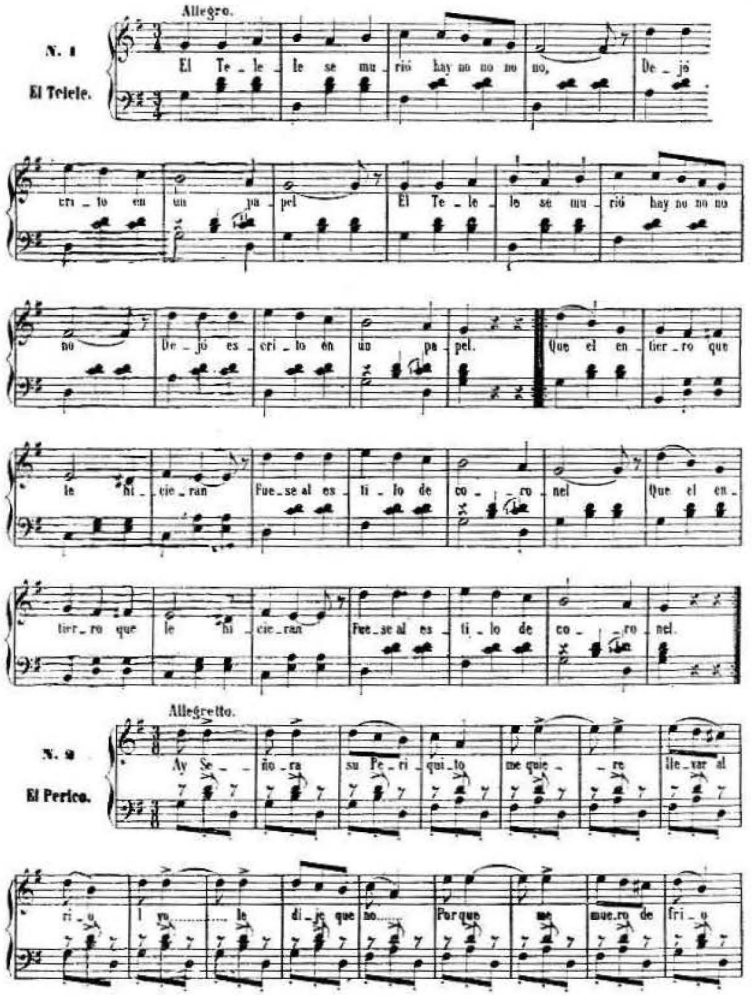
*) A los compases terminados en [illegible] el movimiento mas rapido que a los demas.
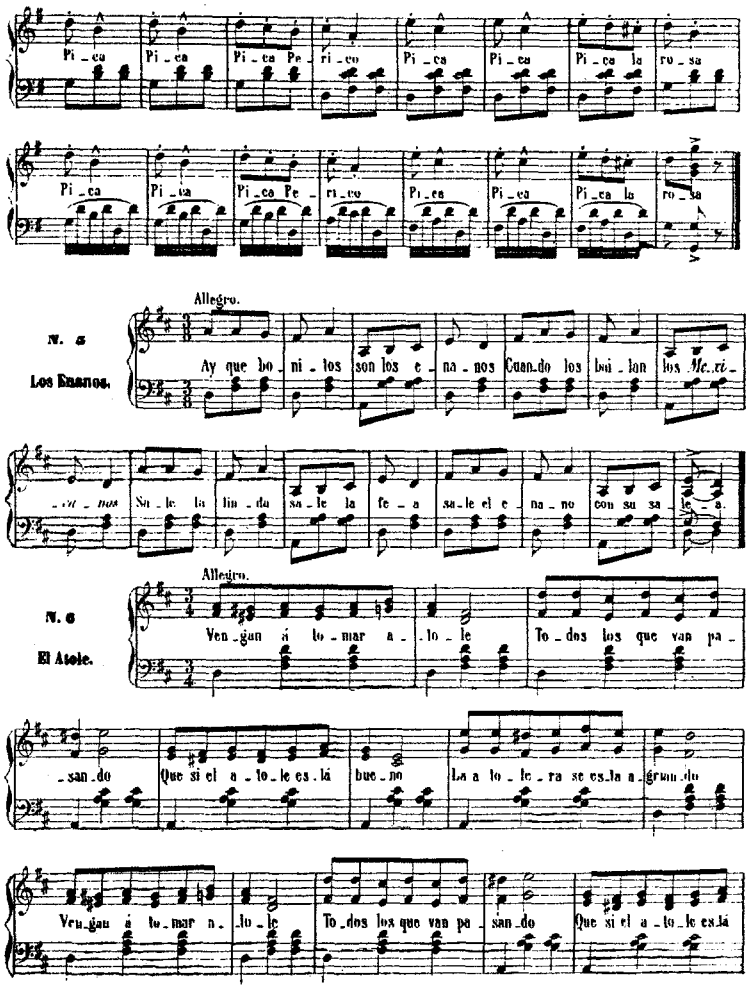


No. 12.—China ataviada con auténtico traje de mediados del siglo XIX. (Colección de la Sra. E. O. B. de Saldívar).
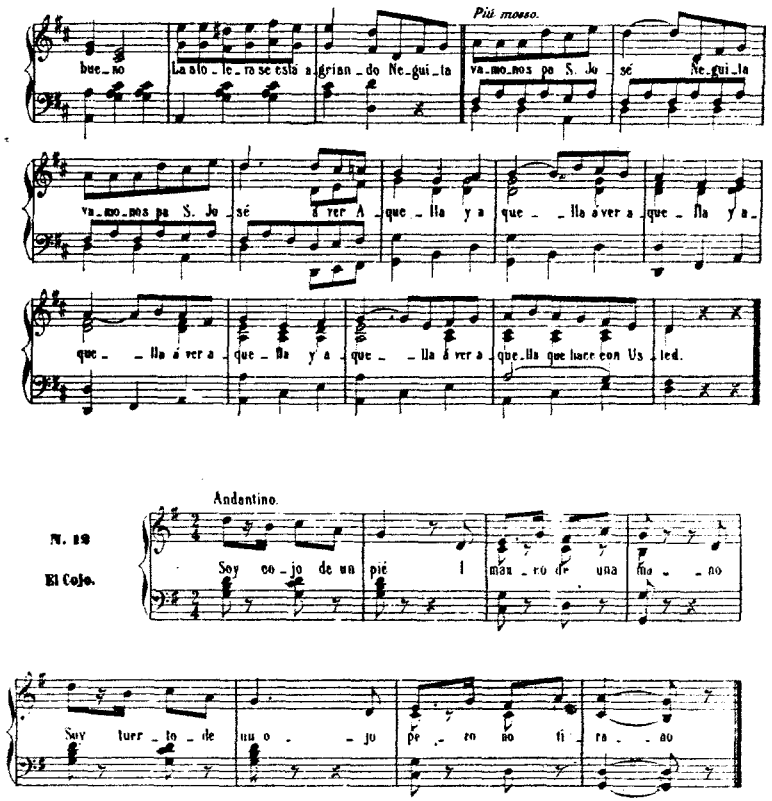


No. 13.—Los Jarabes de la Colección de Sonecitos, publicada al derredor de 1900. (Colec. de la Sra. E. O. B. de Saldívar.)

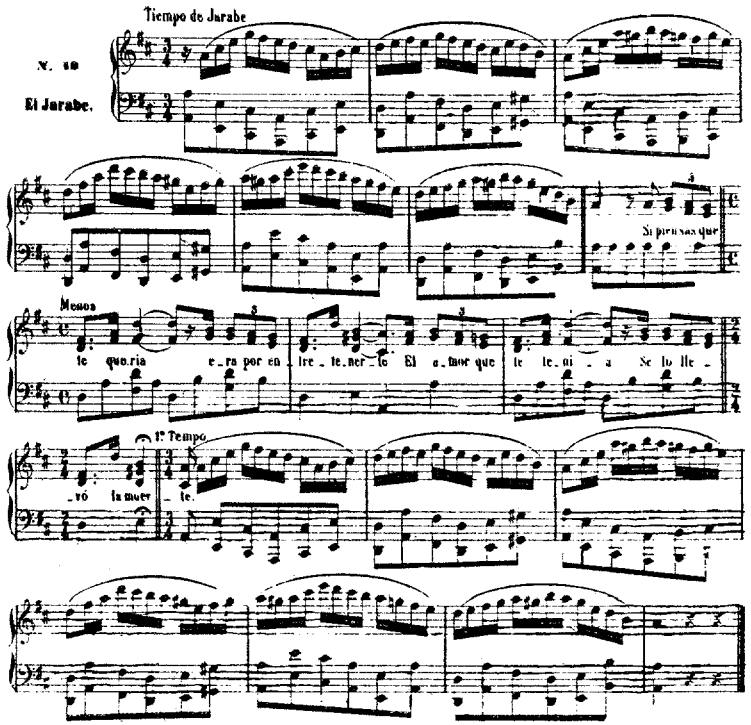


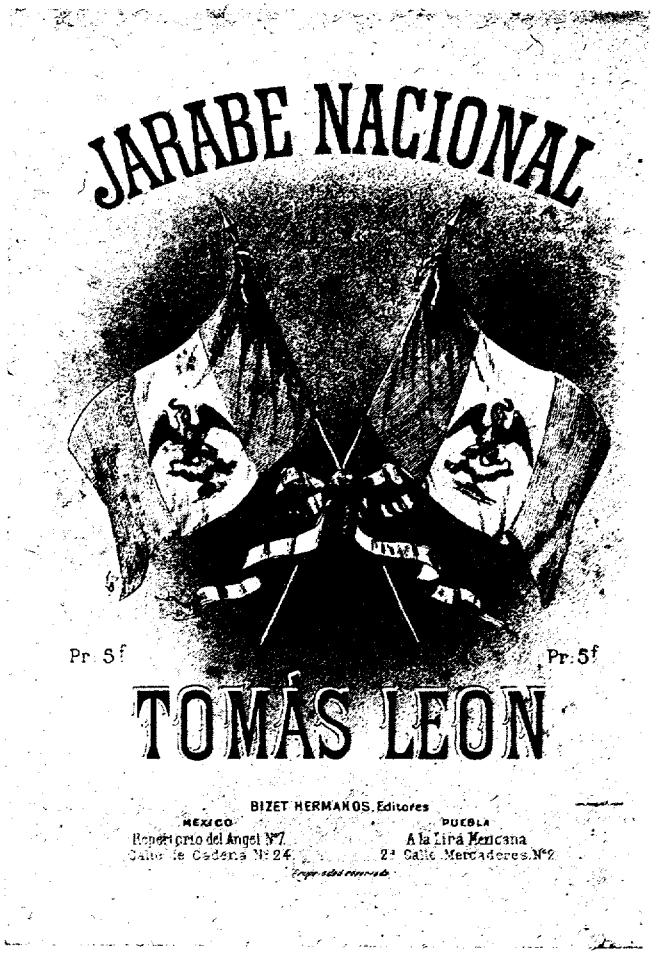

Pi_ca Pi_ca Pi_ca Pe_ri_co Pi_ca Pi_ca Pi_ca la ro_sa
Pi_ca Pi_ca Pi_ca Pe_ri_co Pi_ca Pi_ca Pi_ca la ro_sa
Allegro.
N. 5
Los Enanos.
Ay que bo_ni_tos son los e_na_nos Cuan_do los bai_lan los Me_xi_
_xi_nos Su_le_la lin_da sa_le la fe_a sa_le el e_na_no con su sa_le_a.
Allegro.
N. 6
El Atole.
Ven_gan á to_mar a_to_le To_dos los que van pa_
_san_do Que si el a_to_le es_tá bue_no La a_to_le_ra se es_ta a_grian_do
Ven_gan á to_mar a_to_le To_dos los que van pa_ san_do Que si el a_to_le es_tá

Pág. 2


Più mosso.
bue_no La a_to_le_ra se está a_grian_do Ne_gui_ta va_mos_nos pa S. Jo_ sé Ne_gui_ta
va_mos_nos pa S. Jo_ sé á ver A que_lla y a que_lla á ver a que_lla y a_
que_lla á ver a que_lla y a que_lla á ver a que_lla que hace con Us_ted.
Andantino.
N. 12
El Cojo.
Soy co_jo de un pié I man_co de una ma_no
Soy turr_to_de nu_e_jo pe_ro no ti_ra_no

Pág. 3
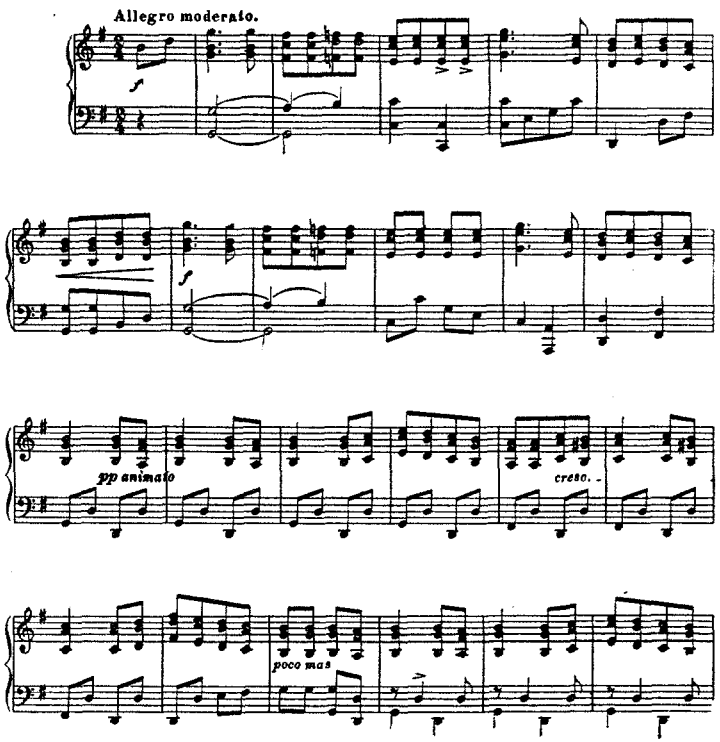




No. 14.– Portada del arreglo de Tomás León en un estilo europeo; probablemente anterior a los "Ecos de México" en arreglo del mismo tipo hecho por Ituarte. (Colección de la Sra. E. O. B. de Saldívar.)



No. 15.—El tradicional Jarabe Tapatío, recogido por Martínez, como una oposición al arreglo oficial. Publicado en 1913. (Colección de la Sra. E. O. B. de Saldívar).
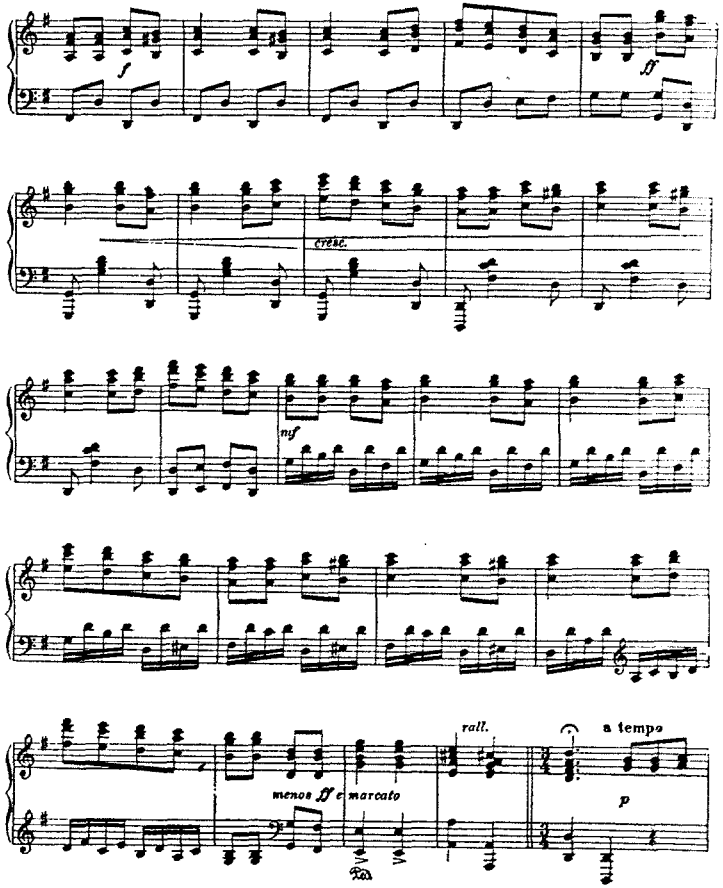
El verdadero Jarabe Tapatio.

Arr. de José de J. Martinez.
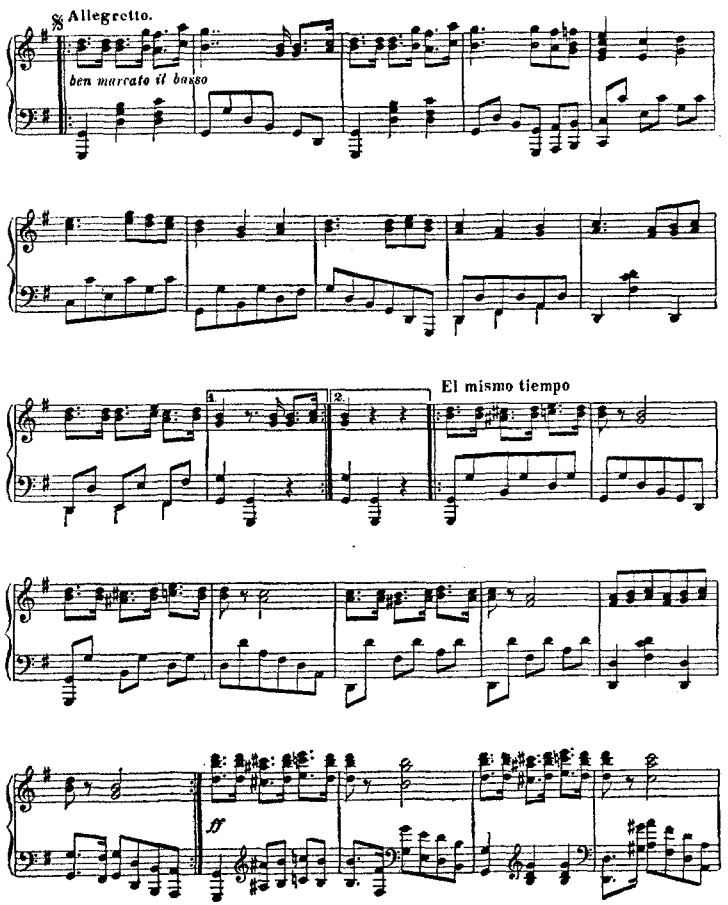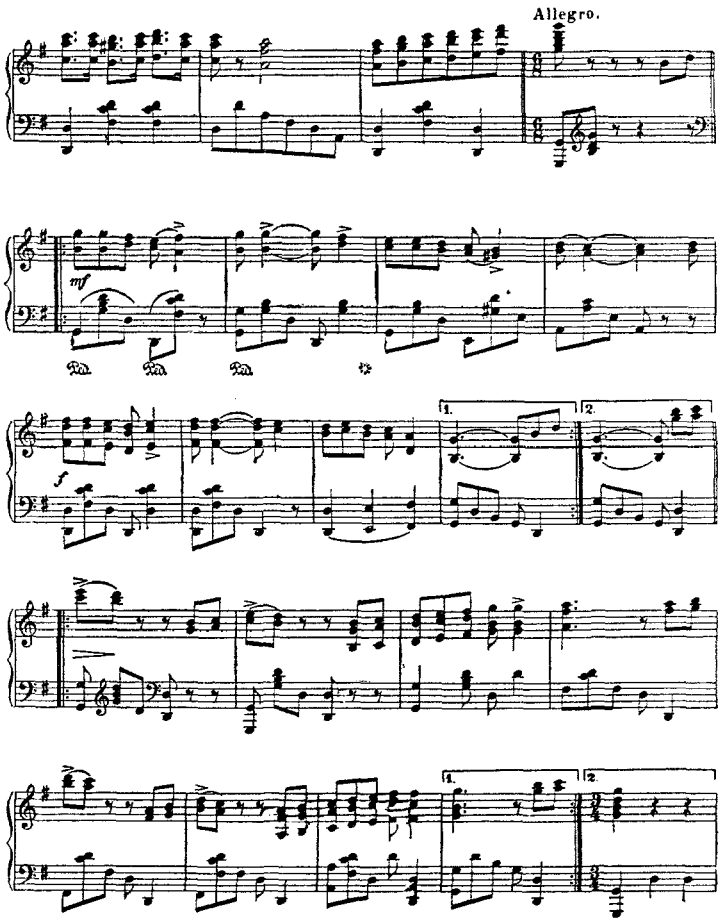


México y Guadalajara, Enrique Munguia, Editor. E. M. N° 193.
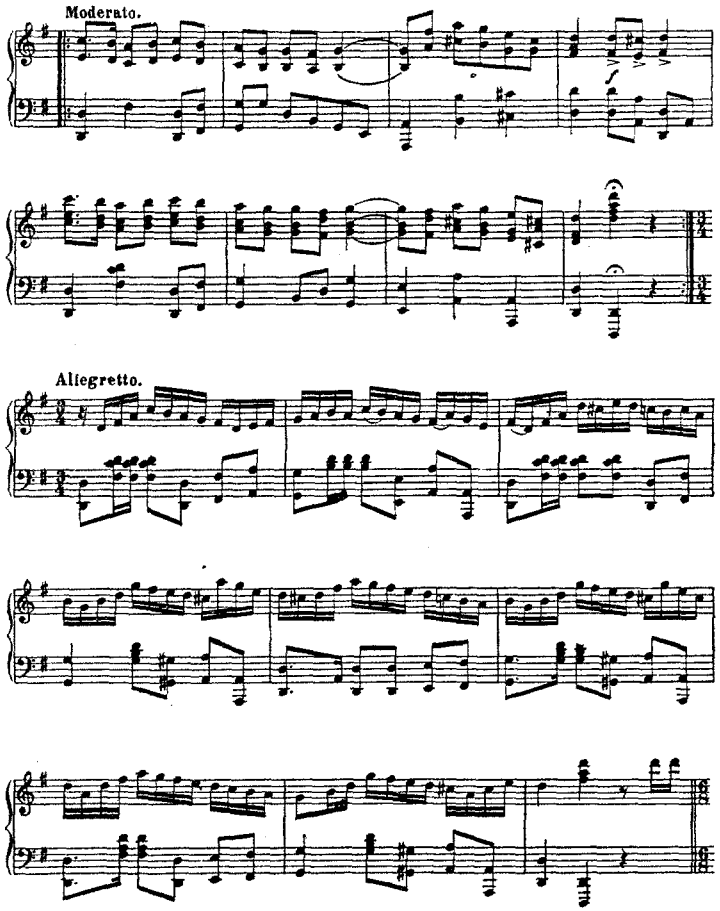
Copyright 1914, by Breitkopf & Härtel, New York
Imprenta de Breitkopf & Hartel en Leipzig
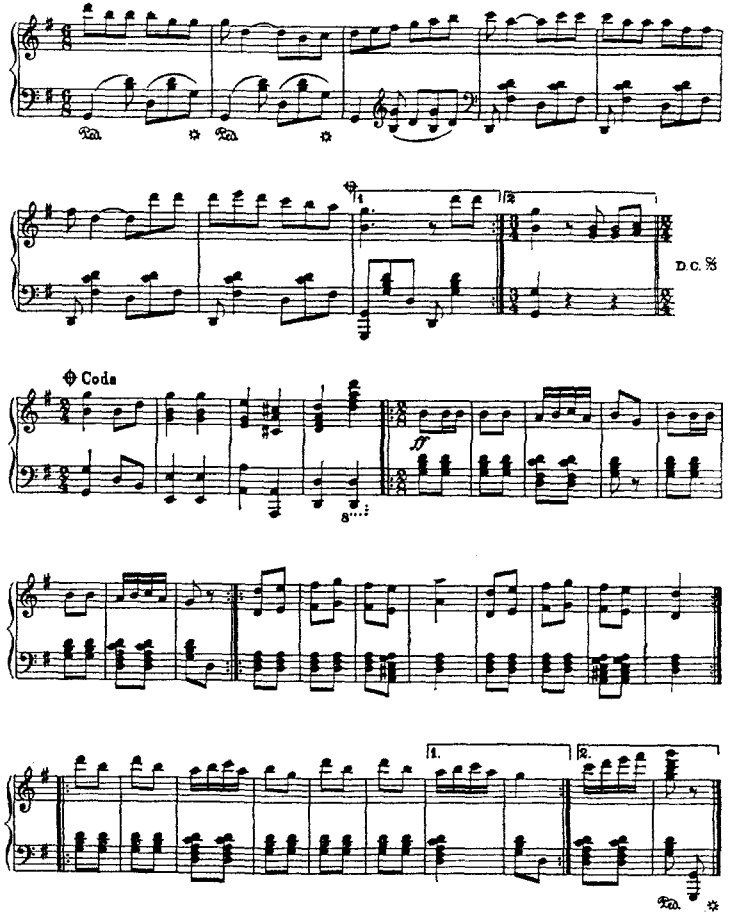


E. M. N° 193.


Allegretto.
ben marcato il basso
El mismo tiempo
ff


Allegro.
mf
f



Pág. 5



Pág. 6

LA CULTURA MAYA

Por ALFREDO BARRERA VAZQUEZ

Carecemos en México de monografías de vulgarización, que lleven al público general resúmenes de lo que las ciencias antropológicas han investigado hasta ahora de nuestros propios antepasados. Esta falta nos ha movido a preparar este breve estudio sobre la cultura maya, la menos estudiada en México de las culturas indígenas precortesianas. Se sabe que existen unas ruinas muy famosas en el Sureste y que son vestigios de la civilización de los mayas, pero se ignora generalmente lo que esos hombres fueron: de dónde se cree que vinieron, cómo vivieron, cómo pensaron y si tuvieron relación con otros pueblos de México; y ni aún se sabe qué extensión territorial ocuparon en el continente. Dar una sucinta idea de todo esto es el objeto del presente trabajo, el cual lleva al final una corta bibliografía que servirá de guía a quien deseare mayores detalles.

Las fechas que se dan en el texto, refiriéndose a eventos y monumentos anteriores a la llegada de los europeos, corresponden a la correlación del sabio americano Herbert J. Spinden; pero debe advertirse que la más aceptada entre los estudiosos actualmente es la llamada fórmula Goodman-Martínez-Hernández-Teeple, *que participa del nombre de tres sabios -el segundo mexicano- y que tiene una diferencia con la de Spinden de 260 años hacia acá. Es decir, las fechas de Spinden son 260 años anteriores a las de los tres señores citados.*

I.—HISTORIA

La cultura maya tuvo por área un vasto territorio abarcando toda la Península de Yucatán, incluyendo su base, hasta las cercanías de la costa del Pacífico, ocupando el ángulo más nórdico de la actual República del Salvador; casi la mitad del territorio de Honduras; la casi totalidad de Guatemala; toda la extensión de Belize (British Honduras); la de los Estados mexicanos de Yucatán y Campeche, incluyendo el Territorio Federal de Quintana Roo y la mayor parte de Tabasco y Chiapas.

¿Cuándo floreció? Varios siglos antes de Cristo comenzó a manifestarse con caracteres propios; floreció su cultura en un período que abarca desde los primeros siglos de Cristo o poco antes, hasta el siglo VII de nuestra era, en una primera etapa, y de esta fecha hasta el siglo XV en otra. ¡Pero sus últimos destellos no se opacaron sino hasta el siglo XVII!

¿De dónde vino el maya? El origen de este pueblo puede ser el Norte, es decir, quizás proviene del Asia entrando al Continente Americano por el Estrecho de Behring; y los puentes naturales de las Aleutianas, paso de todos —o casi todos— los primitivos habitantes de América. Se calcula de 8,000 a 10,000 años la distancia que actualmente existe entre las primeras corrientes migratorias y nuestros días. Cuando el hombre vino a América, no trajo más elementos que el fuego, posiblemente, el arpón o lanza, la barca y el perro. Y sus conocimientos eran rudimentarios: no conocía la agricultura. Cazaba o recogía frutos. Caminando al Sur, empujándose una corriente por otra, se dispersó en todo el vastísimo Continente. Aislándose en distintos medios ambientes, mezclándose, pereciendo, evolucionando en tan diversas culturas, diferenciándose o mezclándose más y más a medida que los siglos pasaban, según que hubiera o no aislamiento.

Lo que falta aclarar perfectamente, es en qué lugar de la América se inició la cultura maya y con qué elementos. ¿Era primitivamente un pueblo que se había adaptado a la vida de las altiplanicies, donde vivió largos siglos y donde inició su civilización para luego bajar a las llanuras? ¿Fueron las altiplanicies de México o fueron las altiplanicies de Guatemala? Los pueblos que parecen tener alguna afinidad o influencia maya —todos en la costa del Atlántico: Zapotecas, Totonacos, Huastecas— ¿de dónde y cómo les proviene la afinidad o influencia? Todas estas preguntas serán resueltas tarde o temprano. Los investigadores trabajan en todo el largo territorio que ocuparon estos pueblos, buscando la verdad. Hasta ahora, lo que se sabe, es que existen estas afinidades e influencias. En la más antigua ciudad maya descubierta hasta hoy, se han encontrado vestigios de cerámica que tienen semejanza con la cerámica arcaica de las altiplanicies de Guatemala, pero falta explorar otras regiones. Lo cierto es, según datos comprobados, que la civilización maya comenzó su florecimiento, primero en las tierras bajas del Petén, y luego fué extendiéndose hacia el Norte en la Península de Yucatán; hacia el Sur hasta Honduras, y hacia el Poniente hasta Chiapas y Tabasco.

Algunos autores hacen provenir a los mayas de los arcaicos, que vinieron del Norte, estableciéndose en "las altiplanicies de México a Colombia", donde comenzaron a crear una cultura propia en un período que oscila entre 3,000 a 1,000 años antes de Cristo. Hacia el primer milenio antes de Cristo, un grupo emigra hacia la costa del Golfo hasta las cercanías del Valle de Pánuco, donde desarrolla su cultura hasta un grado bastante avanzado, estimulado por la fertilidad del suelo y la bondad del clima caliente, pero sin haber alcanzado un desarrollo pleno como después sucedió en el Petén! De las costas del Golfo parten al Sur, pero un grupo permanece —los Huastecas— más tarde aislado por otros pueblos. La avanzada del Sur se establece en el Petén donde, durante el primer siglo de Cristo, funda Uaxactún. Esto explica la existencia de los Huastecas, que desarrollaron una cultura diferente, pero conservando su idioma. Hasta hoy podemos decir: Uaxactún es el centro de donde irradia la civilización maya hacia toda el área ya señalada.

Aún cuando Uaxactún es hasta hoy la ciudad que parece ser la más antigua, puesto que la fecha más temprana registrada en sus inscripciones data del año 68 de nuestra era, no es ésta la fecha más antigua que hasta ahora se ha encontrado, sino la de la estatuilla de Tuxtla, que data del año 100 antes de Cristo, y que demuestra que en aquel tiempo el calendario maya estaba ya desarrollado! El estilo de la inscripción de la estatuilla acusa, por su pobreza, su antigüedad! Uaxactún hasta hoy es la ciudad que parece haber sido habitada no solamente en una época muy anterior a cualquiera otra, sino que por un pe-

ríodo que es el más largo que se ha encontrado registrado en las inscripciones de cualquiera otra ciudad maya: 571 años —del año 68 al 639—. Naturalmente que es probable que hubiese sido fundada mucho antes y abandonada mucho después de las fechas hasta hoy encontradas y durante un largo período. Hasta el siglo VII muchas otras ciudades espléndidas surgen y mueren antes que Uaxactún perezca; ya al Sur: Quiriguá, Copán; ya al Norte: Cobá, Tulúm, Ychpatún; ya al Poniente: Palenque, Piedras Negras, Yaxchilán, etc. Todo este período llamado del *Antiguo Imperio* está caracterizado por ciertas formas en la arquitectura y por el estilo de sus inscripciones. Primitivamente se llamó Antiguo Imperio a la región Sur, a partir de los límites de Yucatán, y se había creído que durante un lapso relativamente corto, las ciudades habían sido abandonadas una a una y se habían dirigido al Norte sus habitantes, fundando un *Nuevo Imperio* caracterizado por la falta de inscripciones cronológicas y por modificaciones en su arquitectura. Pero recientes descubrimientos han venido a comprobar que el Antiguo Imperio sí había penetrado hasta el Norte de Yucatán, siendo su último baluarte Chichén-Itzá, fundada en el año de 452 de nuestra era, antes que Uaxactún fuera abandonada. Se ha descubierto en Chichén, una inscripción que registra el año 619.

Ciertamente, los mayas abandonaron sus ciudades: las que primero sufrieron este abandono fueron las del extremo Sur y occidental, y las del Petén las últimas. Aquel pueblo buscaba el Norte. Avanzó siempre hacia allá. ¿Cuál fué el motivo? ¿Por qué preferiría seguir hasta Yucatán, donde la tierra era más árida, falta de abrigo y de aguas corrientes y lagos? ¿Por qué no avanzaron más al Sur? Han sido siete, si no más, las causas probables que se han propuesto: decadencia; epidemias; fenómenos telúricos; guerras; fenómenos climatéricos; empobrecimiento del poder fertilizante de las tierras, y razones religiosas. Desechando las primeras cinco, podemos quedarnos con las dos últimas: quizás debido al sistema de cultivo que usaron y siguen usando los mayas y otros pueblos indígenas, llegó a empobrecerse la tierra a tal grado, que aquellos millares de habitantes de las ciudades del Petén, necesitaron buscar tierras vírgenes que cultivar; pero alguna razón religiosa los empujó al Norte en lugar de hacerlos ir más al Sur. ¿Buscarían sus antiguos asientos?

El Nuevo Imperio de Yucatán, cuya historia puede deducirse de documentos escritos por los indios después de la Conquista y por el relato hecho por éstos mismos a los primeros cronistas españoles, tuvo su origen en dos grandes inmigraciones. Una, la de los Itzáes, siguió el litoral del Golfo de Honduras fundando Chichén-Itzá alrededor de la IV centuria de Cristo y a Izamal en una fecha no conocida. Otro grupo, el de los Xius hizo más tarde su aparición por el lado occidental, estableciéndose en la diminuta serranía del Sur del actual

Estado de Yucatán, fundando probablemente las ciudades de esta región: Uxmal, Labná, Kabá, etc. Los Xius probablemente venían de Tabasco y Chiapas y conocían bien el arte de la guerra. Habiéndose establecido en las cercanías de Mayapán—ciudad de probable origen Itzá—una facción de éstos, con el consentimiento de los mayapanenses, vivieron en paz por muchos años. Los Xius se extendieron hasta Bacalar, tendiendo una línea diagonal, llevando la trayectoria de la sierra, hasta la costa oriental. A su vez hacia el año 650 los Itzáes abandonan sin causa conocida, a su capital Chichén-Itzá, y dirigiéndose en sentido contrario a los Xius, van a establecerse en Champotón, en la costa occidental, al Sur del actual puerto de Campeche. Después de unos cien años de abandonada Chichén por los Itzáes, los Xius la ocupan y a su vez la abandonan después de 120 años de señorearla, dirigiéndose a Champotón de donde parece que arrojaron a los Itzáes, que errantes vagaron por espacio de 40 años. Al cabo de este tiempo alcanzaron ocupar nuevamente su antigua Chichén-Itzá. Durante esta segunda ocupación de Chichén por los Itzáes hizo su aparición el gran Kukulcán—Quetzalcóatl en esta ciudad. Este simboliza la influencia nahua en Yucatán, un renacimiento general en la región y la alianza de Uxmal, Mayapán y Chichén. A esta triple alianza se le llama la "Confederación de Mayapán" por haber sido esta ciudad la capital de ella. La religión se modificó, con la práctica más frecuente de sacrificios humanos, y la arquitectura adoptó como elemento la serpiente emplumada. 200 años duró la Confederación en paz. Los Cocóm, familia reinante en Mayapán, se hicieron despóticos, y sintiendo que su pueblo y sus aliados estaban descontentos, importaron guerreros nahuas para respaldar su poderío. Al fin, la guerra estalló. El príncipe de Chichén invita al de Izamal a una alianza contra Mayapán, pero sin perder tiempo los Cocóm con sus nahuas atacan a Chichén y la vencen. Más tarde Xius e Itzáes se vengan arrasando Mayapán. Este evento tuvo lugar en el siglo XV, una centuria o poco menos antes del arribo de los españoles. Los Itzáes emigran entonces al Sur y se establecen en el lago que hoy se llama de Flores, en el Petén. Los Xius abandonan Uxmal y se establecen en Maní. Un descendiente de los Cocóm que sale con vida, funda Tibulón y el cacicazgo de Sotuta. Yucatán entonces vino a quedar subdividido en una serie de cacicazgos que se hacían la guerra constantemente. Así comenzó a declinar el astro de aquel pueblo, y el destino les deparó otra suerte: un huracán terrible arrasó una gran extensión de la Península y varias pestes asolaron todavía más a aquel antes floreciente país; y para acabar, los europeos hicieron su primera aparición en 1511 en las personas de unos náufragos, uno de cuales hubo más tarde de contribuir a la conquista de México. Estos náufragos anunciaron que algún día llegarían hermanos suyos a traer una nueva religión. Y así fué en efecto. En

1517 llega la primera expedición; en 1519 viene la segunda. En 1528 llega la tercera. La conquista se dió por terminada de hecho en 1545. Pero en el corazón del Petén todavía estaba el último reducto de los Itzáes quienes fueron conquistados por fin en las postrimerías del siglo XVII.

Terminaremos esta parte histórica, repitiendo unas cuantas palabras del Dr. Kidder, de la Carnegie Institution: "¿Qué habría ocurrido sin la venida de los españoles? ¿Se habrían organizado de nuevo y alcanzado mayores adelantos, o habrían gastado ya toda su energía vital y creadora a semejanza de los antiguos griegos con quienes tanto parecido tenían?"

II.—ARQUITECTURA

Las más altas manifestaciones de cultura que los mayas nos han dejado, son: su arquitectura, su estructura y su calendario, además de muchas piezas de arte menor.

La arquitectura de los mayas tiene rasgos inconfundibles. Demuestran los vestigios de sus grandes urbes, que trazaban las ciudades ateniéndose a un arreglo regular de ejes, que es posible tengan conexión con hechos astronómicos. La mayoría de los monumentos que existen actualmente, son templos. Los erigían sobre pirámides o terrazas cuya altura es muy variable: de 2 a 180 pies. Las pirámides estaban generalmente compuestas de varios cuerpos superpuestos y podía alcanzarse su cima por medio de escaleras que variaban en número: una para cada lado o menos, y aún las hay que carecen de ellas, suponiéndose que las subían por medio de escaleras movibles. Las pirámides estaban recubiertas de un acabado de piedras talladas y estuco y recibían variada decoración. Sus aristas eran rectas en las más antiguas, redondeadas en las más modernas.

El templo maya puede llamarse una estilización en piedra, de la choza. La choza maya tiene una planta elíptica o rectangular; sus paredes son hechas de varillas entrelazadas, recubiertas de barro y encaladas; el techo, inclinado, fabricado a dos aguas, de hojas de palmera o "zacate". Se erige sobre pequeñas terrazas o alturas naturales del terreno. El templo maya conservó las líneas generales de la choza, especialmente en la arquitectura más antigua. Originalmente se compuso de una sola cámara, con una sola puerta; más tarde se agrandó y se subdividió. El afán de conservar la inclinación del techo, los llevó a crear la característica bóveda maya: levantando las paredes verticales de la planta hasta cierta altura —6 a 12 pies— por un ingenioso modo de colocar hiladas de piedras planas, uno de cuyos extremos estaba cortado a bisel, en los grados necesarios para obtener la inclinación deseada, lograban levantar la bó-

veda de paredes rectas inclinadas una sobre la otra, hacia el eje longitudinal de la planta. Cuando habían llegado a una cierta proximidad, uno del otro, los bordes superiores de estas paredes, era cerrado el intersticio con piedras planas puestas horizontalmente. A estas piedras se les llama actualmente "falsa clave". Las paredes interiores de la bóveda, no siempre son rectas: en edificios del Antiguo Imperio las hay escalonadas, y en ambos imperios las hay curvas. Las paredes exteriores del techo, en el Antiguo Imperio empezaron por ser inclinadas, paralelas a la inclinación interior; pero después fueron haciéndose menos inclinadas hasta llegar a ser verticales. En general, la fachada maya puede describirse así: un cuerpo rectangular dividido en dos porciones horizontalmente a la altura de las puertas: la porción superior limitada por dos cornisas y decorada. La porción inferior lisa, pero en algunos casos también se decoró. Sobre el techo una crestería. La porción inferior descansando sobre un zócalo angosto, también decorado. Las puertas tenían dinteles de piedra o madera, muchas veces luciendo relieves que representan animales, dioses y jeroglíficos. Sus jambas, de piedra muchas veces elaborada. El interior de los templos, sombrío, era decorado con pinturas murales. El piso de cemento casi siempre teñido de rojo. Las ciudades forman grandes plazas, donde se levantan, especialmente en las del Antiguo Imperio, las monolíticas estelas, muchas de las cuales son verdaderos portentos de escultura. En éstas llevaban el "récord" de su cronología. Algunas ciudades conservan vestigios de murallas, cisternas, estadios y otras construcciones.

La influencia nahua en Chichén-Itzá produjo una arquitectura híbrida, con pórticos soportados por columnas gigantes representando serpientes. En Chichén, se levanta airoso aún, un observatorio circular de complicada estructura interior, llamado ahora "El Caracol" y monumentos enormes de los cuales quedan en pie verdaderos bosques de columnas. La ciudad tuvo una vida larga, de etapas distintas, que pueden distinguirse en sus edificios. El famoso cenote sagrado donde inmolaban víctimas, quizás al dios de la lluvia "Yum Chac", es un enorme pozo de 150 pies de diámetro: el agua, verde y profunda, está a un nivel 60 pies abajo de los bordes y tiene un fondo de otros 60 pies. De allí extrajo Edward Thompson, con ayuda de buzos y dragas, preciosas joyas. Este pozo dió nombre a la ciudad.

III.—ESCULTURA

La escultura maya generalmente fué de bajo y alto relieve, aún cuando también hay ejemplares de escultura completa. Es imposible describir la belleza de algunos ejemplares.

Yaxchilán posee bellísimos dinteles esculpidos.

Quiriguá, el monolito más grande conocido hasta hoy en el área maya: un enorme altar en forma de tortuga.

Palenque, ostenta sus exquisitos bajorrelieves en estuco y piedra caliza, cuya finura de línea no fué superada en América. También son famosos sus jades.

Copán nos enseña en sus estelas que los mayas no desconocieron la perspectiva.

Tikal y *Dzibanché* se enorgullecen de sus vigas de *Achras sapota* (Chicozapote) talladas tan finamente como no pueden hacerlo mejor los mejores artistas de hoy.

Lubaantun y la *Isla de Jaina*, ofrecen deliciosas figurillas de barro cocido representando escenas de la vida real, y *Uxmal*, el sutil encaje de sus arabescos pétreos.

Y en todas las más, el inquietante desfile de los jeroglíficos, bellos, pero guardando la evidencia del genio de aquella raza que además de artista era sabia.

IV.—CERAMICA Y ARTES MENORES

La cerámica maya, en sus escasos ejemplares finos, supera a toda la de América, excepto quizás a la de los peruanos. La ciudad de *Pusilhá* ha dado los mejores ejemplares, que tienen la finura de la porcelana, policromada con los cinco colores sagrados: rojo, amarillo, blanco, negro y azul. En América, antes del descubrimiento no se conocía, que sepamos, el torno de alfarero y la técnica usada en la manufactura de la cerámica fué siempre la de modelado a mano, variando el procedimiento en detalles que se refieren a cómo desenvolvían los alfareros la materia plástica entre sus dedos. Cuando la necesidad lo requería, los mayas usaron el moldeado con moldes de barro cocido, pero naturalmente, el modelo que se reproducía era previamente modelado y aún después volvía a tener valor individual, por el decorado que se le aplicaba, que variaba de procedimientos según el interés de los artistas. Los métodos usados para la decoración de la cerámica entre los mayas, fueron muy variados. La insición de los mismos después del cocimiento: la aplicación de motivos en relieve en el vaso fresco, etc. Además, la pintura fué aplicada, ya sea directamente sobre la superficie de los vasos, o sobre una capa delgada de lechada de arcilla que servía de apresto. El cocimiento se hacía probablemente en hogueras, ya que el horno de alfarero tampoco sabemos que lo hubieran conocido previamente a la Conquista.

La vajilla de uso diario de los mayas no fué de acabado fino, sino más bien burdo.

Parece ser que trabajaron poco el oro, porque no lo tenían, pero algunas bellas piezas se han encontrado. Tallaban, sí, el hueso, el jade y la obsidiana finamente. En tejidos fueron maestros. Las mantas de algodón que tejían admiraron a los conquistadores. En los bajorrelieves, puede verse la gran variedad de las labores de las telas con que se confeccionaban los opulentos trajes de los sacerdotes y señores. Las plumas preciosas fueron usadas con profusión en los tocados y en los tejidos, usando en estos últimos, especialmente, las de varias especies de palmípedas. Como pintores fueron muy hábiles: Santa Rita de Belice, Tulúm y Chichén-Itzá en Yucatán, todavía conservan vestigios de los frescos de los artistas mayas. Su arquitectura fué policroma, lo mismo que su escultura.

V.—RELIGION Y CREENCIAS

Se ha discutido mucho sobre si los mayas practicaban o no los sacrificios humanos antes de las aportaciones culturales nahuas. Aún cuando las crónicas antiguas dicen que antes de esto no practicaban este horrible rito, se cita actualmente una estela de Piedras Negras en la cual se ve a "un hombre tendido sobre una piedra de sacrificios, con una profunda cuchillada en el pecho de donde le mana una corriente de sangre". Sin embargo, no se habla de que los sacrificadores estén representados en la escena, y puede este cuadro tener otro significado. Además se han encontrado en ciudades del Antiguo Imperio algunos sitios debajo de los altares o de los pisos de los templos, conteniendo cráneos al parecer de cabezas decapitadas, puestas en ollas. En Tikal, también, se ve un altar decorado con cabezas puestas en ollas. Estas cabezas están representadas con atributos divinos, como indicando que los sacrificados tomaban la forma del dios a quien fueron inmolados.

En el Nuevo Imperio sí practicaban los sacrificios humanos. El cenote o pozo sagrado de Chichén-Itzá, tragó muchas víctimas. Y los cronistas nos relatan cómo practicaban además otras formas de sacrificio muy semejantes, naturalmente, a las que se llevaban a cabo entre los nahuas. Las crónicas dicen que antes de Kukulcán, únicamente inmolaban animales.

Del Panteón maya tenemos muchos datos inconexos. En primer lugar los datos de Landa, Cogolludo, Villagutierre, Jiménez. Los dos primeros en lo que toca a Yucatán —el Nuevo Imperio— el tercero del Petén en su última época y el último de Guatemala y Chiapas. Además, tenemos otras fuentes en relaciones hechas más tarde. Por último, existen tres códices precortesianos y

como una docena de otros postcortesianos. Del Antiguo Imperio sólo tenemos los monumentos de sus ciudades. Estos, mudos al parecer, dicen mucho y dirán la última palabra, algún día. Todavía más: el pueblo maya no ha muerto. Y aunque degenerado culturalmente, todavía conserva recuerdos vagos de su antigua religión que pueden servir como valiosos elementos para reconstruir todo el sistema religioso del pasado. Hace falta llegar a ellos y extraerles su secreto. Pero por ahora, como decíamos antes, nuestros datos están inconexos.

Del Nuevo Imperio sabemos, por medio de las obras de Landa y Cogolludo, que dos grandes héroes fueron adorados: *Itzamná* y *Kukulcán*. El primero esencialmente maya, el segundo nahua de origen. *Itzamná* fué conductor de los Itzáes, que fundaron Itzamaltul—ahora Izamal—y Chichén-Itzá. Se dice que cuando murió fué sepultado en Izamal que llegó a ser una Meca Sagrada. Allí había un templo en donde eran adoradas sus manos milagrosas, el templo de *Kabul*. Fué Itzamná el maestro por excelencia: creador de las ciencias, padre de la sabiduría. Dió nombre a las cosas, inventó la escritura, la medicina; sanaba a los moribundos y resucitaba a los muertos. Era hijo del Dios único *Hunabkú* y de *X'Azal-Uoh*, inventora del arte de tejer y bordar. Su nombre significa: *El que da el rocío, el rociador, el que es agua y se prodiga.* Y sus propias palabras eran: *Itzen caan, Itzen muyal:* soy jugo o rocío de las nubes.

Kukulcán, que más tarde conquistó a la mente de los mayas, es el *Quetzalcóatl* de los toltecas. *Kukulcán* quiere decir: "*Preciosa serpiente verde-azul*". *Quetzalcóatl*, su nombre nahua, significa cosa semejante:- "*Preciosa serpiente, preciosa como las plumas del quetzal*". Por esta razón en ambos pueblos fué representado como serpiente emplumada y su color era verde o azul. Según Landa, *Kukulcán* vino por el Poniente. Fué sacerdote austero que vivía como un anacoreta. Vestía un traje talar cubierto de cruces. Llegó a Chichen-Itzá en un momento en que no había paz y él la impuso. Creó la Confederación de Mayapán, instituyó nueva religión y nuevo arte, y, después de su obra, regresó por donde había venido.

Estos son los principales mitos que encontramos entre los mayas de Yucatán. Los dos en la última época se confunden. En el Usumacinta es *Votan* el héroe que corresponde a *Itzamná*; *Gugumatz* es el que corresponde a Quetzalcóatl-Kukulcán. *Gugumatz*, es traducción quiché de estos nombres. Simbolizan la cultura maya y la cultura nahua que al fin se ponen en contacto. Además de estos dioses, los mayas de Yucatán adoraban a muchos otros: *Chac*, era uno de los más importantes. Era un dios cuádruplo. Corresponde justamente al *Tlaloc* de los nahuas y al *Cozijo* de los zapotecas. Era dios de la lluvia y de la agricultura. Sostenía los cielos en los cuatro puntos cardinales — a los que correspondían 4 colores: blanco para el Norte, amarillo para el Sur, rojo para el

Oriente y negro para el Occidente. Era señor de las nubes y el que prodigaba sus aguas a los campos. En los monumentos arquitectónicos y en los códices, se ve su imagen con larga nariz. Posiblemente él es una manifestación del mismo *Itzamná*.

Otros dioses menores tenían: El dios de la muerte *Yum Cimil;* la diosa de los ahorcados: *Ix Tab;* el dios solar: *Kinich Ahau o Yum Kin;* la diosa de los tejedores, madre de *Itzamná*, ya mencionada: *Ix Azal-Uoh;* una diosa de la medicina: *Ix Chel;* otro dios de la medicina: *Cit Bolon Tun.*

Xocbitun, era el dios del canto. *Mul Tun Tzec*, lo era de la destrucción, etcétera.

Sin embargo, los códices precortesianos, preciosos documentos no descifrados del todo aún, traen representaciones de cerca de una veintena de divinidades de las cuales muy pocas han sido identificadas. Shellhas fué el primer autor que intentó su clasificación e identificación en 1897. A su magnífico trabajo poco se ha agregado. Algunas de las deidades representadas en estos códices han podido ser identificadas con algunas de las citadas por los cronistas, v. g: el dios de la muerte: *Itzamná-Chac*; el dios de los mercaderes, etc. Pero hay otros que no están citados en las obras de los primeros cronistas o que no se han podido identificar con los que estos autores mencionan. Así, por ejemplo, el dios del maíz, clasificado como dios E por Schellhas, el dios C del Norte; el dios H; el dios I, etc. Además, se encuentran representados animales míticos que jugaban importante papel en la religión y en las ideas astronómicas de aquel pueblo.

Había una religión popular que incluía algunos dioses mayores y muchos demonios, y otra, de las clases elevadas y de los sabios sacerdotes, que no estaba al alcance del pueblo. A los dioses mayores corresponden los que tienen que ver con la ciencia astronómica.

Los mayas en la actualidad sólo conservan vestigios de aquel complicado sistema religioso; perduran entre ellos todavía muchos demonios y algunos dioses mayores, especialmente los que tienen que ver con la tierra, con la selva, con la agricultura; y en innumerables leyendas los confunden, les dan nombres locales, y mezclan sus ritos con ritos cristianos: la cruz cristiana con sus cuatro ramas resulta una trasposición del símbolo de las cuatro direcciones de la tierra. Actualmente adoran y temen a los espíritus, señores de la selva. Ellos son los dueños de la tierra, los que cuidan de los viajeros, los que hacen bajar el agua de los cielos para proporcionar las buenas cosechas; los que crían a los animales, los que pueden enojarse y causar males; los sabios ancianos, padres y madres, abuelos y abuelas, creadores y eternos. Son los *Balam*, señores ocultos, señores tigres; son los *Aluxes;* son los *Uitz-Hok;* son los *Chac;* es el *Yum kax* y los *Mam*, etc.

Los mayas creían en una vida eterna después de la muerte; tenían la idea de un paraíso al cual iban los buenos a gozar de la sombra del sagrado árbol *Yaxché*, la madre ceiba, árbol primordial siempre verde. Los malos iban al *Metnal*, *la casa torcida* donde se padecía frío intenso. Los suicidas merecían la gloria. *Hun Ahau* y por otro nombre *Ah Puch*, era el que reinaba en el infierno.

El sistema sacerdotal estaba supeditado a un gran sacerdote que recíbía el título de *Ahau Can, soberana serpiente*. El gran sacerdote de Mayapán recibía el título de *Ah Kin May*. Estos grandes sacerdotes eran los inmediatos en autoridad después de los soberanos, y además eran los depositarios de la ciencia y maestros de la nobleza, única clase que tenía derecho a poseer los secretos de los libros y a conocer los misterios de la religión. Seguían los *Chilames*, profetas, intérpretes de las escrituras y de la voluntad de los dioses. Después venían los *Chaques* nombrados temporalmente en número de cuatro y los *Nacomes;* ambos ayudaban en la práctica de los ritos.

Tenían también sacerdotisas del fuego encargadas de mantenerlo siempre en llama. Pertenecían a la nobleza, y después de un tiempo de oficiar salían para casarse con hombres de su rango.

Innumerables fiestas y ritos que practicaban los mayas de Yucatán nos describe Fray Diego de Landa en su preciosa "*Relación de las cosas de Yucatán*". En estas ceremonias, los que en ellas tomaban participación directa, ayunaban evitando contacto sexual, la carne de animales y las especies. Se autosacrificaban sacándose su propia sangre de varias partes del cuerpo. Generalmente, salvo raras excepciones, terminaban sus fiestas con abundante libación del vino sagrado, fabricado con miel de abejas y la corteza de un árbol llamado *Balché* que le daba nombre. La borrachera era meramente ritual.

Ofrendaban a sus dioses, sangre y corazones de animales diversos; mazorcas de maíz y en general, las primicias de sus cosechas.

VI.—OTROS ASPECTOS CULTURALES

Tenían una alta idea del derecho humano; sus leyes castigaban con la muerte delitos como el adulterio, el estupro, el homicidio y la traición; los demás delitos eran castigados con la esclavitud o el resarcimiento. No existía la prisión. Tenían una legislación notable sobre la herencia. La nobleza gozaba naturalmente de algunos privilegios; el pueblo vivía extramuros de las ciudadades. Las habitaciones civiles eran hechas a semejanza de la actual choza, con materiales efímeros, variando su tamaño y el aspecto general según la importancia del propietario. Al rey se le llamaba *Ahau* y *Batab* a los príncipes y go-

bernadores. No practicaban la poligamia. Tenían un sistema comunista en la división del trabajo. Domesticaron al pavo, a otras aves, y al perro, que les servía de alimento. Eran hábiles cazadores cogiendo las piezas grandes más bien con trampas ingeniosas. Sus armas, en sus últimas épocas, eran el arco y la flecha, pero primitivamente usaron la lanzadera que llamaban *Atlatl* los nahuas; usaban también lanzas, hachas y ondas. Usaron para sus armas y para herramientas el pedernal, la obsidiana y otras piedras duras, pero más tarde aprendieron el uso del cobre que importaban de otras regiones.

También conocieron la apicultura domesticando varias especies de abejas cuya miel usaban como dulce, materia prima para sus vinos, y para usos médicos. Poseyeron una ciencia médica empírica. Después de la conquista, los mayas escribieron en su propio idioma magníficos tratados de etnobotánica. Tenían ideas muy especiales sobre la belleza personal; cuando niños se deformaban el cráneo alargándoselo hacia atrás, deprimiendo los frontales; se hacían bizcos y se limaban los dientes. Además se tatuaban y se teñían el cuerpo. A los niños de ambos sexos los mantenían desnudos hasta la edad de tres años; a las niñas les cubrían el sexo con una concha sujeta por hilos, y a los varones les colgaban una pedrezuela sobre la cabeza; ésta era mantenida en su sitio hasta que los muchachos cumplían cierta edad. Entonces practicaban una ceremonia que equivale al bautismo cristiano y que apellidaban *Caput-Zihil* que significa *renacimiento*.

El pueblo maya fué eminentemente literario. No solamente practicaban la danza, y sabían tocar varios instrumentos, sino que eran hábiles en el teatro, representando pantomimas de atrevidos argumentos en los que ni los príncipes se escapaban de la sátira de los *Baltzames*, que así se llamaba a los cómicos. Eran magníficos cantantes. Practicaban varios juegos; pero el más notable era el de la pelota.

Las mujeres eran muy recatadas, vestían una falda bordada que les llegaba hasta los tobillos y se cubrían los senos, que generalmente tatuaban, con una manteleta blanca, y en la cabeza llevaban una toca también blanca. Los hombres vestían el *Ex* llamado *Maxtlatl* por los nahuas. Una capa llamada *Suyém* les envolvía el torso anudándosela en un hombro. Los nobles y los sacerdotes usaban regios atavíos con aplicaciones de metales, caracoles, piedras preciosas y plumas bellas, como puede verse en las figuras de los monumentos.

La lengua que hablaban los mayas, es posible que haya sufrido hasta nuestros días y desde los tiempos del Antiguo Imperio algunas modificaciones, pero en general sigue siendo la misma que hablan hoy sus descendientes en toda la Península de Yucatán. En toda el área maya existen actualmente unos diez y seis dialectos mayances subdivididos en varios grupos incluyendo el Huasteca.

El maya propiamente dicho es el que ocupa mayor extensión que todos. Es con el náhuatl y el zapoteca de los más importantes idiomas indígenas de México. Ha influído fuertemente en el español que se habla en la región. Aún más, se impone sobre el español. Gran cantidad de obras hay que se refieren a esta lengua y a sus dialectos y el material literario escrito en este idioma es muy extenso y sigue creciendo cada día.

Fray Diego de Landa, primer cronista de los mayas y obispo que fué de Yucatán, nos dice en su *Relación*, que quemó en un auto de fé en Maní los libros de sus ciencias porque eran "cosas del demonio". Pero a pesar del celo religioso del fraile, a éste debemos en gran parte el conocimiento del calendario maya y datos valiosos de todas clases. Y a pesar del fuego de su pira, tres códices se han salvado que sepamos. Son el *Tro-cortesiano*, en Madrid; el *Peresiano*, en Paris; y el *Dresdense* en Dresde, Alemania. Están hechos de papel de corteza, recubierto de un satinado blanco, sobre el que se ha pintado; son propiamente una tira larga, de varios metros, con ancho de unas 9 pulgadas y plegada a manera de biombo. Antiguamente llevaban tapas de madera, incrustadas de jade y talladas. El de Madrid, dividido en 2 pedazos, perteneciendo cada uno de éstos a distinto propietario, se había creído que formaban dos diferentes códices, pero después, se ha venido a comprobar que componen uno solo; parece ser un tratado de artes y ciencias. El de París, es apenas un fragmento muy deteriorado, y el de Dresde, el mejor de todos en calidad artística y en su estado de conservación, es un tratado teo-astronómico, de inmenso valor.

Toda la ciencia astronómica de los mayas está condensada en estos libros y en los monumentos arquitectónicos, registrada, con complicado sistema jeroglífico tallado en las rocas o modelado en el estuco con fino sentido estético. En los códices pictóricos los jeroglíficos tienen otra apariencia, debido al material y la técnica con que están representados. Tan sólo en una proporción que no llega al 50% han sido interpretados, quedando más de la mitad esperando al sabio que ha de descifrarlos. Después de la conquista los mayas de Yucatán escribieron sus libros en papel español, con letras como las nuestras y formaron los tomos como lo aprendieron de los españoles. Pero los escribieron en su propia lengua. Estos libros que son conocidos como *Libros de Chilám Balám*, diferenciándose por el nombre del lugar en donde fueron encontrados, son compendios de tratados diversos, desde los religiosos, históricos y cronológicos, hasta los de medicina y economía doméstica. No han sido traducidos todos estos libros.

J. Eric Thompson, refiriéndose al calendario maya dice; "El calendario maya, puede con justicia ser descrito la más grande conquista en el campo de la

pura ciencia razonada, que ningún pueblo, del mismo nivel cultural del maya, haya alcanzado. Es el resultado de centenares de años de observación, paciente y aguda, de hombres de ciencia que no contaban con instrumentos científicos, ni con el aliciente de las recompensas que tan frecuentemente son las que alientan a los investigadores modernos".

Describir el calendario maya llevaría mucho tiempo. Suscintamente diremos que los mayas llevaban una cuenta de los días transcurridos desde una fecha-era (como nosotros usamos la de Cristo), hasta el momento que registraban. Según la Correlación de Spinden la fecha-era de los mayas correspondería al año 3373 antes de Cristo. Fecha tan antigua, los sabios suponen que se refiere a un evento mitológico. Contaban solamente el tiempo transcurrido, como nosotros contamos el tiempo del reloj. La unidad era el día, pero reunían los días en varios períodos de 20=1 *Uinal;* 18 de éstos hacía un *Tun*= 360 días; 20 *Tunes* hacía un *Katún* = 7,200 días; 20 *Katunes* hacía un *Baktún* o ciclo de 144,000 días.

Para cada período tenían un signo especial; los días eran 20, cada uno con un nombre diferente; había 18 signos para los *uinales-meses* de 20 días, además de otro, que corresponde a un pequeño período de 5 días. Usaron el cero; y el sistema de numeración por posición, con solamente 3 signos: un caracolillo, para el cero, un punto para la unidad y una barrita con valor de 5. Pero usaban otros signos más complicados como variantes de cero, y numerales en forma de cabeza. Calcularon eclipses y los movimientos de Venus y otros planetas. Y en Palenque hay, grabados en las paredes, cálculos que arrojan 1.247,653 años y en Tikal otro que arroja casi 5.000,000 de años. ¡Esto basta para considerar al maya como el pueblo americano más adelantado en su época!

INDICE

(Los nombres con prefijo Ix o Ah, deberán buscarse por la inicial del nombre y no por la del prefijo).

Achras Sapota, Vigas de, 335.
Afinidad, de otros pueblos con el maya, 330.
Ahau, 339.
Alemania. 341.
Aleutianas, Islas, 329.
Alianza, de ciudades mayas en Yucatán, 332.
Alux, 338.
América, 329, 330, 335.
Animales, Míticos, 338; domésticos, 340.
Apicultura, 340.
Arcaicos, Area; período de existencia; emigración de la rama maya, 330.
Area, de la cultura maya, 329; de la Arcaica, 330.
Armas, 340.
Arpón 329.
Arquitectura, Influencia nahua, 332, 334; una de las más altas manifestaciones de cultura, 333; descripción, 333, 334.
Arte menor, 333, 335.
Asia, 329.
Astronomía, Observatorios, 334; su relación del arreglo de los ejes de edificios, 333; en los códices y monumentos, 341.
Atavíos, 340.
Atlántico, Costa del, 330.
Atlatl, 340.

Autosacrificio, 339.
Ayunos, 339.
Bacalar, 332.
Baktun, 342.
Balam, 338.
Balche, 339.
Baltzames, 340.
Barca, 329.
Batab, 339.
Bautismo, 340.
Behring, Estrecho de, 329.
Belize, 329, 336.
Cálculos cronológicos, 342.
Calendario Maya, Su antigüedad, 330; manifestación de cultura, 333; descripción, 342.
Campeche, 329.
Canto, 340.
Caput-zihil, Ceremonia religiosa, 340.
Carnegie Institution, 333.
Castigos, 339.
Caza, 340.
Cenotes, el de Chichén, 334, 336.
Cerámica, Arcaica, 330; maya, 335.
Cero, 342.
Cit Bolón Tun, 338.
Ciudades Mayas, Su abandonamiento, 330, 331; su trazo, 333, 334.
Cobá, 331.
Cobre, 340.
Cocóm, 332.
Códices, Pre y post cortesianos, 336, 337; dios Chac en los, 337; identificación de dioses en los, 338; Trocortesiano, Peresiano, Dresdense, 341.
Cogolludo, 336, 337.
Colombia, 330.
Colores Sagrados, 335; con relación a los puntos cardinales, 337, 338.
Confederación de Mayapán, 332, 337.
Conquista, Iniciación y término, 332 y 333.
Copán, 331, 335.
Correlación Cronológica, 341 y 342.
Cozijo, 337.

Cruz cristiana, 338.
Cultura Maya, Territorio que abarca; época de florecimiento; últimos destellos; lugar de iniciación, 329, 330; sus más altas manifestaciones, 333; significación actual de Kukulcán en la, 337.
Chac, Deidad, 334, 337, 338; Chaques, dignidades religiosas, 339.
Champotón, Ocupación y abandono por Itzáes y Xíues, 332.
Ix chel, 338.
Chiapas, 329, 332, 336.
Chichén Itzá, Ultimo baluarte maya del Antiguo Imperio, 331; su fundación, 331; fechas relacionadas con, 331; ocupación y abandono por Itzáes y Xius, 332; ataque de Cocóm, 332; Influencia Nahua en su Arquitectura, 334; distintas etapas de vida según su arquitectura, 334; frescos de, 336, 337.
Chilam, 339.
Choza, 339.
Danzas, 340.
Deformaciones físicas, 340.
Derecho, 339.
Dialectos, 340.
Dios, Del maíz, E; C; H; I; de la Muerte; de los Mercaderes, 338.
Dresde, 341.
Dzibanché, 335.
Eclipses, 342.
Escritura Maya, 333.
Escultura 334, 335, 336.
Europeos, primeros que tocaron Yucatán, 332.
Ex, 340.
Flores, lago de, 332.
Golfo, costas del, 330; de Honduras, 331.
Griegos, 333.
Guatemala, 329, 330, 336.
Gugumatz, 337.
Habitaciones, 339.
Historia de Yucatán, fuentes de información, 331.
Herramientas, 340.
Honduras, 29, 330; Golfo de, 331.
Horno de alfarero en América, 335.
Huasteco, los, 330; lengua, 340.
Hunabkú, 337.

Hun ahau, 339.
Huracán, 332.
Ichpatún, 331.
Imperios, Antiguo y Moderno, antigua clasificación, 331; bóveda en ambos, 334; sacrificios humanos en, 336, 340.
Influencia, maya en otros pueblos, 330; nahua en Yucatán, 331.
Inscripciones, en ambos imperios, 331; en Chichén, 331.
Itzáes, 331, 332, 333, 337.
Itzamná, 337, 338.
Ix azal uoh, 337, 338.
Izamal, fundación, 331; alianza con Chichén, 332; Itzamná en, 337.
Jade, 335, 336.
Jaína, isla de, 335.
Jeroglíficos, 335, 341.
Jiménez, 336.
Kabá, 332.
Kabul, templo de, 337.
Katun, 342.
Kidder, Dr., 333.
Kinich ahau, 338.
Ah kin may, 339.
Kukulcán, cuando aparece en Chichén; lo que simboliza culturalmente, 332; en relación con los sacrificios humanos, 336, 337.
Labná, 332.
Landa, 336, 337, 339, 341.
Lanza, 329.
Lengua, 340.
Libros, 340, 341; de Chilám Balám, 341.
Lubaantún, 335.
Madrid, 341.
Mam, 338.
Maní, 332.
Maxtlatl, 340.
Mayapán, 332, 337.
Mayas, area y origen 329, 330; emigraciones, 331.
Medicina, 340.
Metnal, 339.
México, 330.
Mul tun tzec, 338.

Música, 340.
Nacóm, 339.
Náhuas, su influencia en Yucatán, 332; 336, 337, 340.
Nahuatl, 341.
Numeración, 342.
Obsidiana, 336, 340.
Ofrendas, 339.
Oro, Entre los mayas, 336.
Pacífico, Costa del, 329.
Palenque, 331; Sobre sus relieves, 335; cálculos grabados en, 342.
Palmípedas, 336.
Papel, 341.
París, 341.
Pavo, 340.
Pelota, 340.
Pánuco, Valle del, 330.
Perro, 329; 340.
Petén, 330; 331, 332, 333.
Piedras negras, 331; 336.
Pintura, Mural 334; de vasos, 335; frescos, 335.
Plumas preciosas, 336; 340.
Pozo Sagrado, Ver Cenote de Chichén.
Primitivos habitantes de América, 329.
Profetas, 339.
Ah Puch, 339.
Puntos Cardinales, 337, 338.
Quetzalcóatl, 332; 337.
Quintana-Roo, Territorio de, 329.
Quiriguá, 331, 335.
Relación de las cosas de Yucatán, 339, 341.
Religión, 332 *y siguientes.*
Sacerdotes, 339, 340.
Sacrificios Humanos, 332, 334, 336.
Salvador, República del, 329.
Santa Rita, 336.
Serpiente emplumada, Elemento arquitectónico, 332.
Siglo, VII, 329, 331; XV, 329, 332; XVII, 333.
Signos numéricos, 342.
Shellhas, 338.

Sotuta, Cacicazgo de, 332.
Spinden, 342.
Suyém, 340.
Ix tab, 338.
Tabasco, 329, 330, 332.
Tatuaje, 340.
Teatro, 340.
Textiles, 336.
Thompson, Edward, 334; Eric, 341.
Tibulón, Ciudad cocóm, 332.
Tikal, 335; altar en, 336; cálculos grabados en, 342.
Tláloc, 337.
Torno de Alfarero, En América, 335.
Totonacos, 330.
Tulúm, 331, 336.
Tun, 342.
Tuxtla, Estatuilla de, 330.
Uaxactún, Centro de la civilización maya, su fundación, 330; fechas relacionadas con, 331.
Uinal, 342.
Uitz-Hok, 338.
Usumacinta, 337.
Uxmal, 332, 335.
Venus, 342.
Vestido, 340.
Villagutierre, 336.
Vino, 339, 340.
Votan, 337.
Xius, Su aparición, 331; de dónde provenían; sus andanzas en Yucatán, 332; abandonan Uxmal y fundan Maní, 332.
Xocbitún, 338.
Yaxché, 339.
Yaxchilán, 331, 335.
Yucatán, 329, 330, 331, 332, 336, 337, 339, 340, 341, 342.
Yum-cimíl, 338.
Yum-kax, 338.
Yum-kin, 338.
Zapotecas, 337.

BIBLIOGRAFIA

Esta es una corta enumeración de las obras que pueden ampliar los conocimientos que el lector novicio haya obtenido sucintamente de este trabajo.

EN ESPAÑOL:

Cogolludo, Diego López de.—"Historia de Yucatán". Mérida, 1867-68.

Landa, Fr. Diego de.—"Relación de las Cosas de Yucatán". Editado por Brasseur de Bourbourg, París, 1864.

Lizana, Bernardo de.—"Historia de Yucatán". Valladolid, 1633. Parcialmenen Landa, 1864.

Palacios, Enrique J.—"El Calendario y los Jeroglíficos Cronográficos Mayas". Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública. Editorial Cultura. México, 1933.

Thompson, J. Eric.—"Las comunicaciones y comercio de los antiguos Mayas". Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, vol. VI, No. 1, Guatemala, 1929.

Villagutierre y Sotomayor, Juan de.—"Historia de la Conquista de la Provincia del Itzá". Madrid, 1701.

Ximénez, Fr. Francisco.—"Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala". 2a. Edición. Biblioteca "Goathemala". Guatemala, 1929.

EN INGLES:

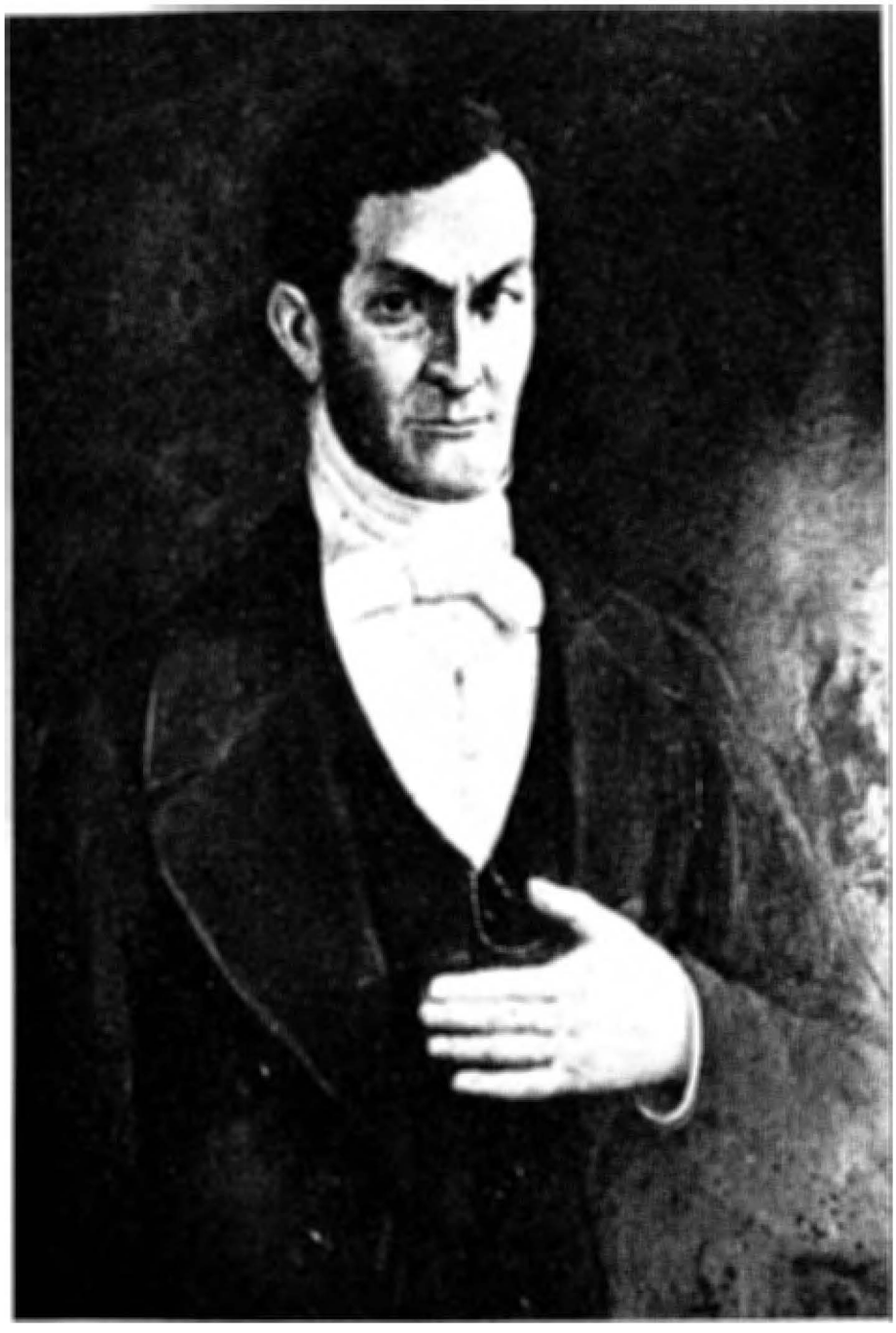
Gann, Thomas, and Thompson, J. Eric.—"The History of the Maya". New York, 1931.

Thompson, J. Eric.—"Ethnology of the Mayas of Southern and Central British Honduras". Field Museum, Anthropological series, Chicago, 1930.

Tozzer, A. N.—"A Comparative Study of the Mayas and Lacandones". Archaeological Institute of América. New York, 1907.

EN FRANCES:

Genet, J. et Chelbatz P.—"Histoire des peuples Mayas-Quichées". Mexique, Guatémala, Honduras. Editions Genet. Paris.



Dr. JUAN MANUEL GONZALEZ URUEÑA
Tancítaro, Mich. 1798. Celaya, Gto. 1854.
Fundó la Escuela de Medicina de Michoacán el 1º de Mayo de 1830.

HISTORIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE MICHOACAN

POR EL PROF. JESUS ROMERO FLORES

CAPITULO I

INTRODUCCION.—ATRASO DE LAS CIENCIAS MEDICAS EN LA EPOCA COLONIAL.—LOS HERBOLARIOS INDIOS.—DEFICIENCIA DE LOS ESTUDIOS MEDICOS EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS.—A LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA SE ESTIMULAN LOS VERDADEROS ESTUDIOS CIENTIFICOS.

Traza sus signos lentamente la pluma, cuando la empresa que acometemos es superior a nuestros débiles esfuerzos, y cuando consideramos que la labor de escribir la Historia de la Escuela Médica de Michoacán le estaría reservada a cualquiera de los muchos y buenos ingenios, hijos de ese plantel, que a la vez son orgullo de nuestras letras regionales.

Pretensión necia le llamaría a mi empeño, si no me disculpara el amor sin medida que profeso a todo cuanto se refiere a las glorias de mi estado natal y mi deseo siempre creciente de honrar a aquellos esclarecidos varones que, ora en los campos de la milicia o de la política, o bien en los de las Artes y las Ciencias, han trabajado desde hace muchos años por abrillantar los nobles blasones de nuestro escudo patrio.

Discúlpame, a la postre, el que no marcho sólo en esta empresa; llévanme de la mano dos ilustres escritores regionalistas (1) cuyas obras son luces en mi camino, así como los escritos de otros muchos literatos de nuestra entidad: que es amplísima, por fortuna, la bibliografía michoacana sobre todo linaje de asuntos.

(1). Dr. Nicolás León.—"Apunte para la Historia de la Medicina en Michoacán desde los tiempos pre-colombianos hasta el año de 1875".
Dr. Julián Bonavit.—"Fragmentos de la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo".

Historiar la Escuela de Medicina es investigar una de las páginas más gloriosas de nuestra cultura vernácula; al leer los anales de este plantel venerable no encuentra el espíritu que admirar más, si la fé inquebrantable de los hombres que lo han sostenido durante más de cien años con un amor inextinguible a la Ciencia, o el amor a la humanidad doliente, que se traduce en esfuerzos por aliviarla y mejorarla: esfuerzos de esa pléyade de hombres que comparten con sus semejantes las horas más amargas de la vida.

La historia de nuestra escuela tiene sus raíces en los antecedentes verificados muchos años atrás de que la escuela misma surgiera a la vida. Los períodos en la historia del desenvolvimiento social no se marca por hechos precisos como en la historia militar y política. La lenta evolución de las sociedades prepara sus hechos por fenómenos que van sucediéndose a través de las generaciones; llega el momento de crisis y todavía aquellos fenómenos suelen repetirse, aunque cada vez con menor intensidad, hasta desaparecer completamente.

El atraso de las ciencias médicas durante los tres siglos de vida colonial, en los que los más groseros absurdos eran tenidos como normas infalibles, creó, necesariamente, en el espíritu de algunos cuantos, la necesidad de romper aquel estado de cosas y de formar centros absolutamente científicos para abrir paso a la verdad. Creados dichos centros, como en nuestra Escuela de Medicina, todavía se tuvo que luchar durante muchos años con las preocupaciones del pasado; el retroceso se dejaba sentir, aunque cada día más débil, hasta quedar sólida y definitivamente lograda, como ahora, después de cien años, una conquista de los hombres de entonces; hoy admiramos su tezón y haremos desfilar sus nombres para honrarlos como justamente se merecen.

Las razas y castas de la Nueva España estuvieron divididas no solamente por las características que los etnólogos les señalan; estuvieron divididas (y profundamente divididas) por su manera de atender cada una al alivio de sus enfermedades.

Bastará detenernos un poco para recordar al español y al criollo adinerados, atendidos en sus dolencias por el médico universitario, ignorante en extremo, pero fátuo y verboso, sacando a relucir a cada paso los latinajos de los aforismos de Hipócrates, como aquel Doctor Purgante de la inmortal novela de Fernández de Lizardi.

El mestizo y el indio, víctimas de la medicina casera, empírica y absurda, curándose con yerbas y brebajes, cuando no con ensalmos y brujerías, propias de los Xuricos y Sicuames, tan ignorantes de la medicina como el propio paciente; pero más que él repleta la cabeza de tontas preocupaciones.

El indio, agobiado por el trabajo del encomendero, mal alimentado y vicioso, era presa segura de las frecuentes epidemias que los años de hambre, el

desaseo u otras circunstancias acarreaban frecuentemente; así el *matlzahuatl* y otras grandes pestilencias de que nos hablan los cronistas, hacían estragos en la población indígena que no solo se diezmaba, sino que llegó a reducirse, andando los tiempos, a menos de la tercera parte de lo que fuera en los primeros años del gobierno español.

Tan lastimoso estado de la raza movió los ánimos de aquellos primeros misioneros, que fueron verdaderos apóstoles, para remediar el mal, estableciendo casas de caridad u hospitales en cada uno de los pueblos que fundaban; pero el gobierno español no hizo nada por remediar definitivamente, cortando de raíz, la causa de tales desgracias.

El indio de la colonia siguió curándose como lo habían hecho sus antepasados. El Códice del Escorial nos relata como curaban los médicos indios a sus monarcas y después los cronistas franciscanos La Rea y Beaumont nos refieren también cómo entre los indios "había herbolarios de nombre y fama" que conocían la virtud de las plantas y sabían aplicarlas en sus casos.

Algunos españoles a quienes se puede atribuir más bien curiosidad que afán científico, recogieron de las Américas, ya por informes o propias experiencias, multitud de hierbas con las que se curaban los indios; así tenemos la famosísima obra del doctor Francisco Hernández "Historia de las Plantas de la Nueva España" en donde se encuentran consignadas más de trescientas, originarias de Michoacán; la obra "Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias" del doctor Juan de Cárdenas; la "Historia Medicinal de las cosas que se traen de las Indias Occidentales que sirven en Medicina" por el doctor Monardes, en donde se describe prolijamente la "Raíz del Michoacán" y otros muchos libros, hasta llegar a Humboldt y Bonpland, ya en el siglo pasado, que se refieren a virtudes medicinales de muchas plantas.

Pero en todo esto, unos y otros no hacen más que tomar lo que los indios ya usaban como medicamento y aplicarlo a la curación de mestizos y de criollos; la medicina, propiamente, no adelantaba un solo paso.

Ya la crítica histórica, serena e imparcial, se ha encargado de demostrarnos que España no pudo o no quiso hacer progresar las investigaciones científicas, ya fuera por los problemas militares que embargaron la atención de algunos de sus monarcas o ya por la ignorancia y fanatismo de casi todos ellos. Temerosos de contaminar al pueblo de todo lo que fuera herejía, rechazaron los descubrimientos científicos de los demás países europeos y pusieron barreras infranqueables, con la Inquisición, a todo aquello que significaba importar un conocimiento de más allá de los Pirineos.

Mientras que en todos los países europeos el estudio de la Anatomía por medio de la disección de los cadáveres era cosa corriente, en España, Carlos V

preguntaba a los sabios de Salamanca si sería lícito hacer aquello sin cometer pecado mortal, y la Inquisición condenaba a muerte a Vesale, doctor flamenco, por haber intentado hacer la autopsia a un cadáver.

¡ Pero qué decimos del siglo XVI! Feijoó afirma que el estudio de la Anatomía en España no empezó sino hasta el segundo tercio del siglo XVIII y que era raro entonces que un médico supiera algo de dicha ciencia.

Los médicos de la colonia, a semejanza de sus colegas de España, dice el Pbro. don Agustín Rivera, llevaban siempre puestos unos guantes blancos que se les entregaba en el momento de su recepción diciéndoles: "Accipe quirotecas cándidas" y los utilizaban para conservar las manos lindas y en buen grado de calor para poder tomar el pulso, palpar y examinar al enfermo sin causarle sensación desagradable.

El doctor Manuel Carpio, poeta y médico notable, afirmó en el elogio fúnebre del célebre doctor Pedro Escobedo: "Que España miró con frialdad y a veces con aversión los conocimientos profundos, señaladamente las Ciencias Naturales". Y sigue diciendo: "Se daba la enseñanza bajo planes truncados y con métodos empalagosos e incoherentes; sin libros, sin protección y hasta sin esperanzas .... "

Semejante estado de cosas no podría traer consigo sino la absoluta postración de los conocimientos médicos. Destruídos por su base los estudios de la Medicina, ignorándose la Botánica, la Química, la Anatomía ¿Qué quedaba?. Un conocimiento pedantesco y estéril forjado de aforismos latinos y de disquisiciones peripatéticas y una práctica de purgantes y sangrías, emplastos y lavativas. En las Universidades se discutía que: "las eminencias de la imerción no se efectuaban por la tensión de los músculos y que la membrana de los oídos que viste los huesos no es periostio, como convienen todos los anatómicos, sino mucosa, según la razón de la experiencia". En semejantes discusiones perdían el tiempo y tras el "ergo" y el "secundum quid" se engolfaban en peores discusiones que aquellas de los bizantinos.

Tales circunstancias habían llegado a exasperar a los pocos, pero decididos hombres de pensamiento y de acción, que vivieron en las postrimerías del régimen español y éstos, aprovechando el nuevo estado político de México, libre ya de las trabas de un gobierno tiránico, se resolvieron a cambiar la faz de los estudios de medicina y sobreponiéndose a aquella educación que ellos mismos habían recibido y deseando para las generaciones intelectuales del futuro días mejores, crearon nuevas escuelas o reformaron los estudios de las ya existentes.

Producto de este impulso generoso hacia el progreso fué la creación de la Escuela Médica de Michoacán, cuyos pasos, a través de un siglo, procuraremos reseñar en las siguientes páginas.

CAPITULO II

LA RAZA INDIGENA DESPUES DE LA MUERTE DEL ULTIMO MONARCA TARASCO.—FR. JUAN DE SAN MIGUEL Y LOS HOSPITALES DE URUAPAN Y LA SIERRA.—LOS HOSPITALES DE DON VASCO DE QUIROGA.—LOS P. P. JUANINOS Y EL OBISPO ORTEGA Y MONTAÑEZ.—ESTADO QUE GUARDABAN LOS HOSPITALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX.

Antes de entrar propiamente en la materia del presente libro, dedicaremos este capítulo a recordar las fundaciones de los hospitales en nuestra provincia; pues aquellos caritativos misioneros de la XVI centuria son los precursores de la obra benéfica que han tratado de imitar, en los siguientes siglos, otros espíritus no menos abnegados y generosos. Aquellos pusieron el ejemplo, aquellos dieron la primitiva enseñanza; a sus pósteres les tocó continuar y perfeccionar su obra, bien en el mejoramiento de los centros benéficos o en el progreso de las Ciencias Médicas.

Sacrificado el último monarca tarasco, bárbara e inhumanamente por Nuño de Guzmán en el año de 1530, y cogidos de leva millares de indios para engrosar las filas de los conquistadores, la raza empezó a empobrecerse hasta llegar a un estado lamentable de aniquilamiento. Huían pavoridas las familias indígenas a remontarse en lo más intricado de las selvas, temerosas no solo del conquistador y del encomendero, sino de los mismos frailes franciscanos cuyas enseñanzas habían empezado a recibir con gusto, y que después no les parecían sino el cebo para hacerlas caer y entregarlas indefensas a la voracidad de sus verdugos.

Atacaban los indios a los mismos frailes o huían de ellos y no podían comprenderlos como enviados de un dios desconocido, después de los bárbaros tratamientos de que eran objeto.

En tan penosa situación llegó fray Juan de San Miguel al territorio michoacano procurando borrar con su conducta la impresión funesta que prevalecía en el pueblo. Se ignora la fecha en que este misionero arribó a Michoacán, pero se presume que debió ser a fines de 1530; pues ya al año siguiente lo encuentra la historia fundando en el pueblo de Guayangareo un colegio para la educación de la juventud.

Teatro de sus amorosos empeños fué la sierra uruapanese, y después de fundar pueblos congregando en éllos a los indios dispersos, trazó la ciudad de Uruapan, con tan linda disposición, dice La Rea, que parecía una bien organizada república en donde no faltaba nada, así en lo material como en lo

político. "Después de ésto trató de hacer hospital para el recurso de los enfermos y lo hizo tan costoso y capaz que por si solo es obra memorable".

Fundado Uruapan en el año de 1532, repútase, pues, por este año la fundación del primer hospital en nuestro estado.

Si solo esta obra hubiera realizado fray Juan de San Miguel, ella sería capaz de inmortalizar su nombre; pero no quedó allí su caridad. Dice el cronista arriba citado, que, cuando los indios después de largo tiempo de errar por las montañas bajaban a congregarse a los pueblos, venían muchos de ellos enfermos, e infestando a los demás se levantaban grandes pestes, por lo cual les ocurrió fabricar junto a los templos y monasterios los hospitales, para que así el extranjero como el morador tuvieran el recurso en sus enfermedades.

"Quien hubiera visto y experimentado la pobreza de los indios y la cortedad de sus ánimos, hechara de ver el fondo de este acuerdo y el empleo más razonado que pudo hallar la caridad.

"El orden que tuvo el siervo de dios fué edificar una capilla capaz para administrar los sacramentos y después unos salones muy grandes con sus patios y cocinas, ordenando que cada semana fueran entrando por sus hebdómedas, los oficiales, así varones como mujeres, ocupándose cada uno en su ministerio.

"Y porque costumbre tan loable y negocio de tanta importancia no se desflaqueciera con el tiempo, fundó a cada hospital su renta, para que de ella se curaran los enfermos y se reparasen las quiebras de las fábricas. Y para que las rentas tuvieran mejor acierto, juntó todas las comunidades y dispuso que de los propios se hicieran sementeras de todas las semillas, trigo, maíz y otras, y que cogidas, el pueblo las vendiera para medicinas, ropa y sustento del hospital; en otras fundó la renta en ganados, conforme el trato del pueblo. Y así dió punto fijo a la fundación de los hospitales, que siendo más de veinte se han conservado hasta hoy, combatidos de tantas pestes como aquella grande del año de 1577 en que murió la mayor parte de los indios; hubo algunos hospitales que administraron más de cuatrocientos enfermos y a todos acudía sin faltar lo necesario; y lo mismo hicieron en la segunda y en la tercera, que fueron las que asolaron la Nueva España, sin otras que ha habido hasta el año de 1635 que son las que han dejado a los indios en tan corto número, que lo que entonces era ciudad es hoy todo el reino de Michoacán".

Otro cronista, franciscano también, fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, se ocupa en el cuarto tomo de la Crónica de aclarar que la prioridad en las fundaciones de estas casas de beneficencia le corresponde a fray Juan de San Miguel; tal aclaración parece ociosa, cuando es bien sabido que el Ilus-

trísimo señor don Vasco de Quiroga, fundador también de hospitales, no vino a Michoacán sino hasta el año de 1536.

Tócale, empero, a este esclarecido benefactor, levantar la fábrica de muchas instituciones así educativas como hospitalarias, entre estas los hospitales de Santa Fé del Río, el de Santa Fé de la Laguna y el máximo de todos, el de Santa María y Santa Marta en la ciudad de Pátzcuaro.

Más o menos era el mismo plan administrativo de fray Juan de San Miguel el que se siguió en los hospitales fundados por don Vasco. Además, este obispo obtuvo, tanto de los monarcas españoles, como de los Pontífices de la iglesia, Cédulas beneficiosas para todos aquellos que prestaran sus servicios a los institutos caritativos.

Todos los biógrafos del señor Quiroga relatan la fundación que este prelado hizo de diversos hospitales en los curatos de su diócesis; pero, naturalmente, el más antiguo de tales escritores, el Bachiller don Juan José Moreno, entra en pormenores acerca de la manera como funcionaban tales centros y termina diciendo: "en una palabra, los hospitales son el centro de la religión, de la policía y de la humanidad de los indios, pues allí se les ve lo más devoto de su fé; lo más sociable de la república en sus asambleas, que allí tienen y lo más caritativo con sus hermanos, hospedando a los peregrinos o asistiendo a sus enfermos".

Un escritor moderno, el Gral. don Vicente Riva Palacio, hace un caluroso comentario a las constituciones de los hospitales fundados por don Vasco, a la vez que relata minuciosamente el funcionamiento de las comunidades indígenas organizadas en *familias* en donde el trabajo en común y la vida casi patriarcal creaban una organización *sui géneris*, que bien podría tomarse en nuestros actuales tiempos por un ensayo bien logrado de organización comunista.

Sin embargo, el tiempo y con él la incuria y desidia de los que debieron continuar la obra de aquellos dos primeros apóstoles, destruyeron todo lo bueno que se estableció en la naciente colonia. Hasta los edificios yacen en ruinas por el suelo y apenas algunos pueblos como Santa Fé de la Laguna y Uruapan dejan ver los restos de lo que pudieron ser aquellas organizaciones.

La orden hospitalaria de San Juan de Dios, cuyos sujetos eran generalmente conocidos con el nombre de padres juaninos, vino a la Nueva España a principios del siglo XVII; sin embargo, no vinieron a Valladolid (hoy Morelia) sino hasta las postrimerías de esa misma centuria.

Dedicados a la fundación y sostenimiento de hospitales, crearon el suyo con bastante pobreza; mas respondiendo poco a poco la sociedad al trabajo y celo de los juaninos, llegaron éstos, en breve tiempo a tener, si no grandes recursos, por lo menos el aplauso y simpatía del pueblo vallisoletano.

Una prueba de lo que les valió esta simpatía entre el público es el hecho que vamos a narrar en seguida.

Poco antes de los juaninos, había llegado a Michoacán, con el carácter de prelado, el ilustrísimo señor don Juan de Ortega y Montañez. Personaje de relevantes prendas personales y de gran influencia ante los monarcas españoles, pues ocupó en dos ocasiones el gobierno de la Colonia en calidad de Virrey y después el Arzobispado en México. Amante de lujo, hizo construir en Valladolid un soberbio palacio episcopal con todas las comodidades y riquezas que pudieron haberse obtenido entonces.

La sociedad que veía, por un lado el boato del Obispo, tan distante de la pobreza evangélica, y por otro la miseria de los juaninos para atender su hospital, empezó a murmurar acremente. Entonces el obispo Ortega y Montañez tuvo un gesto que lo inmortalizó en nuestros anales vernáculos: ordenó que se presentara el superior de los juaninos, y, delante de los miembros del Cabildo Eclesiástico, hizo formal y solemne entrega de su lujoso palacio para que se albergara en él la humanidad doliente, retirándose el prelado a vivir una modesta casa particular. Tal suceso acaeció en el año de 1700 y éste fué el origen del hospital de San Juan de Dios, que no fué otro sino el mencionado palacio episcopal, frente al costado oriental de la catedral y en donde hoy se encuentra el Hotel Oseguera.

Instalados los juaninos en su suntuoso edificio, siguieron gozando de la protección del obispo y del pueblo; aumentaron tanto sus fondos, que les permitieron llegar a atender hasta cien enfermos.

Suprimidas las órdenes hospitalarias por decreto de las Cortes de Cádiz en el año de 1820, fué tomado el hospital de juaninos por el Cabildo eclesiástico, hasta que, en el año de 1858, como después relataremos, fue secularizado por el Gobierno que presidía el Sr. general don Epitacio Huerta.

Estos fueron los hospitales que tuvo Michoacán durante el Gobierno Virreinal. En Valladolid (hoy Morelia), en Pátzcuaro y en Zamora; tres establecimientos que habían sido de juaninos y que en 1830, fecha de la fundación de nuestra Escuela de Medicina, se encontraban ya sumamente desatendidos y, en algunos pueblos de indígenas quedaban nada más las ruinas de lo que habían sido primitivos hospitales de franciscanos y de las congregaciones indígenas.

De unos y de otros la ciencia médica estaba muy distante; habría tal vez alguna caridad, si entendemos por ésto la paciencia para atender a todo enfermo; pero curación, propiamente, era muy difícil que la hubiera.

Entrar a un hospital era signo inequívoco de muerte; de allí la aversión existente, hasta la fecha, para entrar a un establecimiento de esa índole, por mejor atendido que se le suponga.

Los conocimientos médicos eran sumamente atrasados, como lo vimos en el capítulo anterior; ejercidos por personas que hacían de ellos una profesión lucrativa, eran rutinarios y casi nulos, ejercidos de *caridad* por individuos que no creían tener ninguna responsabilidad en la vida o muerte de los desheredados que albergaban en esas casas. Tan grande fué el horror que se cobró a los hospitales, que apenas eran solicitados por leprosos incurables, que se alejaban del contacto de las gentes cuando su aspecto se hacía insoportable; por mancos, cojos o tullidos, ya imposibilitados para implorar la caridad en la vía pública, o por aquellos enfermos carentes de familiares, que se arrojaban como bestias enfermas a donde su presencia no pudiera estorbar.

A resolver este pavoroso problema de la humanidad enferma y desvalida debíase la creación de la Escuela de Medicina; porque el acopio de conocimientos verdaderamente científicos, creando un cuerpo médico realmente apto, venía a evitar tantos dolores y a crear un estado mejor y más humano dentro de nuestra sociedad.

CAPITULO III

ESTADO POLITICO Y SOCIAL DE MICHOACAN EN LOS AÑOS DE 1829 Y 1830.—QUIEN ERA EL FUNDADOR DE LA ESCUELA MEDICA.—TRABAJOS PRELIMINARES AL ESTABLECIMIENTO DE LA CATEDRA DE MEDICINA.

Para hacer destacar perfectamente el hecho de la fundación de la Escuela Médica, necesitamos de antemano trazar el cuadro político y social en donde van a moverse los personajes que tomaron participación en ese acto memorable.

En el año de 1829 era Presidente de la República el Gral. don Vicente Guerrero, antiguo insurgente y entonces corifeo del partido yorquino, quien había llegado al poder por haber nulificado el Congreso la elección de Gómez Pedraza, después del pronunciamiento de la Acordada. Era Vice-presidente el Gral. don Anastasio Bustamante, antiguo realista y después trigarante, por la grande amistad que le unió a Iturbide.

El gobierno de Guerrero, que duró únicamente el año de 1829, fué sacudido por un acontecimiento notable, como fué la expedición de Barradas, que intentó reconquistar a México para el gobierno español; fué objeto también, ese mismo gobierno, de una ruda y tenaz oposición, así en las Cámaras como en la prensa. Finalmente, el pronunciamiento del mismo Vice-presidente de la República por el Plan de Jalapa, hizo que Guerrero abandonara la capital; pronunciada a poco la misma guarnición de México, a donde entró Bustamante

poderándose del gobierno el primero de enero de 1830, dió fin a la administración del señor Gral. Guerrero: un gobierno de cuartelazo era substituído por otro del mismo origen.

Era gobernador de Michoacán, en aquel mismo año de 1829, el señor Gral. don José Salgado, antiguo insurgente, correligionario y amigo personal de Guerrero; venía fungiendo como gobernador sustituto desde la renuncia del señor Lic. don Antonio de Castro. En octubre del propio año (1829) tomó posesión como propietario, teniendo como Vice-Gobernador al señor don Diego Moreno, rico hacendado del occidente de Michoacán y de ideas diversas a las que profesaba el señor Salgado.

A los pocos meses de estar en el poder el señor Salgado estalló el pronunciamiento en contra de Guerrero; abandonó éste la presidencia y quedó el primero en una posición política muy difícil, por sustentar las mismas ideas del ex-Presidente, por estar pronunciado el Gral. Codallos en el sur de Michoacán contra la administración bustamantista, por serle hostil el Comandante Militar de Morelia, el Ayuntamiento de la propia ciudad y gran número de elementos del Congreso local. La situación de Salgado no podía ser peor; era completamente insostenible: representaba, sin embargo, las ideas liberales de la época.

Funcionaba en su primer período de sesiones el Tercer Congreso Constitucional de Michoacán y este elevado cuerpo estaba integrado por elementos que han pasado con elogio a figurar en la historia local. Entre otros, séanos dado recordar a don José María Silva (abuelo del Dr. Miguel Silva), a don Isidro García de Carrasquedo, a don Onofre Calvo Pintado (después Gobernador), a don Joaquín Ladrón de Guevara, a don Antonio Iturbide, a don Pedro Romero, a don Manuel Alvírez y a otros de no menor significación política.

Era Presidente Municipal de Morelia el Lic. don Manuel Alzúa, Síndico don José de Ugarte y Comandante Militar el Gral. don Victor Manero.

Consejero Decano del Gobierno lo era el señor Dr. don Juan Manuel González Urueña, quien formaba parte de la redaccion del periódico "El Michoacano Libre" en donde se sustentaban ideas opuestas a las de "El Astro Moreliano" órgano oficial; además existían los pequeños periódicos titulados "La Banderilla" y "El Tapaboca".

Este era el estado político que prevalecía en la República y en nuestra entidad en los años de 29 y 30 del pasado siglo. Iniciábase México en la vida republicana y empezaban también, por desgracia, esa serie de revueltas intestinas provocadas por motines y cuartelazos, ora con un pretexto, ora con otro.

El estado social no era tampoco satisfactorio, toda vez que éste siempre ha reflejado y ha estado afecto a las conmociones de carácter militar y político.

Uno de los sucesos que más habían afectado a la sociedad michoacana y muy especialmente a la de esta capital, fué la expulsión de los españoles, habiendo traído trastornos considerables tanto a las empresas comerciales como a la agricultura. Este hecho recrudeció más la oposición que las clases conservadoras hacían al partido yorquino que se encontraba en el poder.

La instrucción pública tenía abierto al servicio de la juventud solamente un plantel secundario de los dos que habían venido funcionando antes de principiar la insurrección en el año de 1810; el desdén de las clases sociales españolas para el Colegio de San Nicolás, en donde había sido rector el señor Hidalgo y la incuria del Cabildo Eclesiástico, Patrón del Colegio, mantenían clausurado todavía este benemérito establecimiento. Funcionaba el Seminario y podemos asegurar que era la edad de oro de ese plantel. Era su rector el Dr. don Angel Mariano Morales; entre sus catedráticos estaba el Lic. don Mariano Rivas: ambos se cuentan entre los talentos más preclaros que ha producido Michoacán y bastará solamente enumerar unos cuantos de los alumnos seminaristas de entonces, para comprender el movimiento intelectual de dicho colegio en el año a que nos referimos. Eran alumnos del Seminario en esa fecha (1830) los señores Joaquín Ladrón de Guevara (primer estudiante que ocupó una curul en la Cámara local); don Juan Manuel Olmos (después Gobernador); don Agustín Aurelio Tena (después Magistrado); don Juan B. Ceballos (después Gobernador del Estado y Presidente de la República); don Consuelo Serrano (federalista notable); don José Antonio de la Peña (después Obispo de Zamora); don Ignacio Aguilar y Marocho (más tarde ministro de Gobernación); don Melchor Ocampo (el ilustre mártir de la Reforma); don José Guadalupe Romero (Geógrafo e Historiador); don Antonio Florentino Mercado (Jurisconsulto notable); don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (Arzobispo de México); don Antonio del Moral (Abogado de un gran valor civil); don José Ma. Manzo Ceballos (Gobernador del Estado) y tantos otros cuya enumeración sería larga. Se incubaba entonces en el Seminario la fuerza mental más poderosa que habría de llevar la actividad a los diversos partidos militantes que han llenado con sus hechos las páginas de nuestra historia.

Aquella situación tirante y angustiosa en que se encontraba el Gobernador Salgado al entrar el año de 1830, tenía que resolverse muy en breve.

El día 5 de marzo el Ayuntamiento de Morelia desconoció a Salgado, reconociendo únicamente al Vice-Gobernador don Diego Moreno; el Gobernador pidió apoyo al Comandante Manero, éste se lo negó, porque estaba de acuerdo con el cuerpo municipal; entonces Salgado salió secretamente de Morelia para establecer su gobierno en Zamora. La Cámara local, sin desconocer a Salgado, ni aprobar el golpe dado por el Ayuntamiento, dispuso se hiciera

cargo del Ejecutivo el Dr. don Juan Manuel González Urueña, entre tanto se presentaba el Vice-Gobernador; presentándose, al efecto, el señor Moreno, el día 12 del propio mes de marzo.

Entre tanto los militares se dividían, unos a favor del gobierno instalado en Morelia y otros a favor de Salgado, iniciándose con este hecho una de las más sangrientas luchas que registra la historia, y en la cual iban a sucumbir los mártires del federalismo el 8 de diciembre (1830) en la ciudad de Morelia y el benemérito don Juan José Codallos en la ciudad de Pátzcuaro.

Trazado ya el cuadro de la época, séanos ahora permitido delinear la personalidad del sabio fundador de la Escuela de Medicina.

¿Quién era don Juan Manuel González Urueña, el iniciador, fundador y sostenedor de la Escuela Médica?

Si no fueran bastantes a presentárnoslo los hechos de su gloriosa vida, bastaría este detalle de su muerte.

El señor Dr. González Urueña murió en Celaya, desterrado de Michoacán por orden de la tiranía santanista. Lo llevó al sepulcro una afección cardíaca que los médicos de entonces no supieron o no pudieron remediar. Y se cuenta que los jóvenes doctores que lo atendían pasaban largas horas conversando con el sabio y político en desgracia; pero aquellas conversaciones eran cátedras de medicina que su paciente les daba, explicándoles los puntos más obscuros y difíciles de la ciencia. Cuando se hubo perdido toda esperanza de salvar la vida del ilustre anciano, este les dijo:— "mañana habré muerto; ruego a ustedes que hagan la autopsia de mi cadáver y estudien en mi corazón los problemas que hoy no hemos podido resolver".

¡Este fué el hombre benemérito que vivió y murió enseñando y entregó su corazón para el estudio de un caso clínico difícil! ¡Este fué el fundador de la Escuela Médica de Michoacán!

Nació en el pueblo de Tancítaro en la última década del siglo XVIII; sus padres fueron don José Bernardo González y doña Antonia Urueña; el primero español y la segunda criolla. Don José Bernardo ocupaba el puesto de Sub-delegado en el pueblo que se menciona, por lo cual, al recrudecerse la lucha de independencia, tuvo que abandonar su empleo marchando con su familia a la ciudad de México.

El joven González Urueña había empezado ya sus estudios, tanto los primarios en el pueblo de Tancítaro, como los preparatorios de Latinidad, Matemáticas y demás, así en Pátzcuaro como en Valladolid. En esta última ciudad en el Colegio de La Compañía.

Arribado con su familia a la capital del Virreinato, continuó sus estudios en el Colegio de San Ildefonso en el año de 1815; se graduó de Bachiller en la

Universidad en 1817 y en 1822 recibió el título de Doctor en Medicina por aquella misma Facultad, tras de brillantes estudios, en los que tuvo por maestros a los distinguidos médicos Licéaga y Montaña.

El éxito del nuevo galeno no fué dudoso; apenas graduado se le designó Profesor de Medicina en la propia Universidad y empezó a ejercer su profesión, con unánime aplauso.

Hubiera podido brillar en la capital de nuestro país, si sus negocios, por una parte, y por otra el amor al terruño, no lo hubieran impelido a volver a Michoacán, como en efecto lo hizo en 1823. Desde el momento de pisar su Estado se entregó sin descanso a laborar por él.

Sería larga tarea seguir paso a paso los diversos acontecimientos de la vida del Dr. González Urueña. Baste decir que pocos, poquísimos, habrán sido los michoacanos que le igualen y no que le superen, en acción, en dinamismo, en constancia, en talento, en elevación de ideales, al fundador de nuestra Escuela.

Médico notable, no hubo para él caso difícil que no estudiara hasta resolverlo con el acierto y las luces que entonces le permitían. Filántropo, jamás hizo de su profesión un lucro deshonesto, sino un apostolado de beneficencia.

Político, escaló las más altas magistraturas: Diputado Local y Federal, Senador, Consejero de Gobierno, Gobernador; mártir de sus convicciones, que fueron siempre las del partido más avanzado, murió en el destierro por orden de una de las dictaduras más oprobiosas que ha tenido México, la dictadura santanista.

Y como si tantas actividades no fueran capaces de llenar una vida por completo, fué fundador de la Escuela Médica; colaborador activísimo en la reapertura del Colegio de San Nicolás y su Catedrático; Primer Presidente del Protomedicato Michoacano; Presidente de la Facultad Médica; escritor fecundo que dió a luz multitud de obras para la enseñanza de la juventud; periodista de combate en los diversos semanarios que fundó y sostuvo largo tiempo; literato, tradujo del francés obras dramáticas de Genlis; trabajó otras originales que llevó a la escena; compuso varias poesías que publicó en "El Michoacano Libre" y vivió trabajando siempre y sin descanso por lograr para su patria días de felicidad inmarcesible. Fué, en suma, uno de los hombres que han tenido y realizado el más bello ideal de la vida y que puede ponerse constantemente como un ejemplo a la juventud estudiosa, cuyo templo él labró con su esfuerzo y en donde hoy se congrega esa misma juventud a oficiar en aras de los más caros amores: el amor a la Humanidad y el amor a la Ciencia.

El Dr. González Urueña murió en Celaya el 15 de noviembre de 1854 y para que nada faltase a la grandeza de este hombre, murió en el destierro, víctima de la tiranía de sus enemigos, que eran también los enemigos de la Patria.

No obstante las dificultades porque el Gobierno atravesaba a fines de 1829, el Dr. González Urueña activó la fundación de la Escuela Médica, obteniendo de la Cámara Legisladora expidiera el Decreto número 27 de fecha 9 de noviembre del año antes expresado y por el cual se disponía que la cátedra Medicina, como modestamente se le llamaba, se abriera a la mayor brevedad posible. Tal vez se pensaba en abrirla en el inmediato mes de enero.

Además, el propio decreto señalaba los emolumentos que habría de disfrutar el catedrático, que serían quinientos pesos anuales y los gastos del plantel, doscientos cincuenta cada año; se disponía la manera de proveer la cátedra de maestro, que sería seleccionando al más apto, a juicio del Proto-Medicato; se disponía al gobierno señalar local amplio y cómodo y se ordenaba la formación del reglamento:

Vemos, en este primer decreto sobre la Escuela, la mayor sobriedad; sin que falte nada para dar principio a una institución y en donde tenían ya que preveerse todos los casos para no entorpecer la marcha y desarrollo de tan interesante fundación.

No queremos atribuir a otras circunstancias, sino a la agitación de aquellos días con que entró el nuevo año de 1830, los motivos por los cuales no se abrió en enero la Escuela de Medicina; sin embargo, su iniciador no cesa un solo momento, y si la administración de Salgado no había podido realizar lo mandado en el decreto de 9 de noviembre, iba a tener oportunidad, el propio Dr. González Urueña, de llevarlo a la práctica en la administración siguiente.

En efecto y debido a las circunstancias políticas a que ya hicimos mérito, Salgado dejó el Gobierno el día 5 de marzo; el día 6 entró a sustituirlo en el poder el señor González Urueña, y como si no hubiera sido bastante la carga que ya tenía sobre sus hombros y no hubiera habido otra cosa de más urgencia, con una revolución en frente y un estado de plena inquietud en Michoacán, dispuso que se tomaran todas las providencias necesarias para abrir la Escuela de Medicina.

Al efecto, el 14 de abril aparecía en "El Michoacano Libre", periódico que dirigía el Lic. Mariano Rivas y a cuya redacción no era ajeno el propio Dr. González Urueña, un *Aviso* expresado en estos términos: "El día primero del próximo mes de mayo a las 11 de la mañana, se ha de leer el *inicio* para la apertura de la Cátedra de Medicina establecida por el Decreto de la H. C. del Estado de 9 de noviembre de 1829. El local destinado para este acto y las lecciones subsecuentes está dispuesto en el Hospital de San Juan de Dios. Todo lo que se pone en conocimiento de aquellos individuos que quieran matricularse, para que ocurran al que suscribe, en el concepto de que para ser recibidos deben presentar certificación de haber cursado Gramática Latina y Filosofía en

algún colegio o Universidad, aunque no hayan obtenido el grado de Bachiller; también pueden ocurrir como simples espectadores todos los que quieran, por ser público el establecimiento. Morelia abril 14 de 1830. Juan Manuel González Urueña".

Dos días antes de haber aparecido este aviso, el Dr. González Urueña y en virtud de haberse presentado el Vice-Gobernador don Diego Moreno, hacía entrega a éste del Poder Ejecutivo del Estado.

Aprovechando, pues, su efímera estancia en el Poder, no para hacer negocios, ni para crearse una situación política que le permitiera alargar su estancia en la silla gubernamental, sino para realizar su sueño dorado de fundar el primer plantel de estudios médicos.

CAPITULO IV

EL PRIMERO DE MAYO DE 1830.—IDEAS QUE SUSTENTO EL SR. DR. GONZALEZ URUEÑA EN SU DISCURSO INAUGURAL.—EXTENSION DE LOS ESTUDIOS MEDICOS.—ES BIEN RECIBIDA EN MEXICO LA FUNDACION DE LA ESCUELA.—SE ESTABLECE LA FACULTAD DE MEDICINA.—EL INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO.

Amaneció por fin el tan esperado día primero de mayo de 1830, en el que iba a realizarse uno de los deseos que más ardientemente había abrigado el infatigable Dr. González Urueña. Unánime era el regocijo que experimentaban todas las clases sociales por tan fausto acontecimiento y hasta la naturaleza, en ese clima y en esa estación, parecía hermanarse al contento y al optimismo que a todos los corazones embargaban.

En el hospital de San Juan de Dios y en la sala principal de dicho establecimiento habíase dispuesto que se realizara el acto inaugural o *inicio*, como se decía entonces, y ya a las diez de la mañana encontrábanse reunidas todas las personas de significación social, política o intelectual, de antemano invitadas para presenciar la ceremonia: el Gobernador don Diego Moreno, el Gobernador de la Mitra y Rector del Seminario Dr. don Angel Mariano Morales, el Pbro. Lic. don Mariano Rivas, Director de "El Michoacano Libre", los miembros del Protomedicato, el Cabildo Eclesiático, los catedráticos del seminario, los estudiantes y todo lo mas granado y selecto de la sociedad moreliana.

A la hora oportuna, el catedrático nombrado al efecto, Dr. González Urueña, ocupó la atención del auditorio para leer una bien pensada y correcta disertación acerca de la medicina, de lo que iba a realizarse en aquel curso y de sus esperanzas para el porvenir de los estudios médicos.

Como todo hombre de verdadero mérito, el Dr. Urueña era modesto y principió diciendo, que, más que una cátedra de medicina, era, lo que entonces

se inauguraba, una cátedra de Metodología Médica, en donde apenas se darían nociones científicas preliminares que los alumnos ampliarían más tarde para adquirir el renombre de médicos. Habló de su insuficiencia; pero en cambio, dijo: mucho espero del estudio de los alumnos, de los buenos textos y de la dedicación y deber de sus coprofesores.

Pasado este exordio, entró a definir la medicina, la amplitud de esta ciencia y la importancia que las sociedades europeas le habían concedido; así como de los conocimientos que le eran anexos y auxiliares.

Habló en seguida de la *falsa medicina* o *medicina popular*, para hacer comprender a sus oyentes la trascendencia de la medicina científica, confundiendo con su dialéctica a los que creían que la medicina consistía en un vano catálogo de enfermedades y de remedios, con una nomenclatura árida, con preceptos vagos y recetas peligrosas y después de pintar el cuadro de una y de otra, terminó diciendo: "Ved aquí ligera, aunque claramente, la idea que deberéis formaros de la verdadera y la falsa medicina: lo sublime de la primera; lo despreciable de la segunda; la extensión y dignidad de la una; lo limitado y perjudicial de la otra. . . . . "

La parte final de su disertación la dedicó a estimular a los jóvenes principiantes para hacerles notar que, aunque vasta la ciencia, no debería arredrar a los estudiosos, e interpretó la sentencia latina: "Ars longa, vita brevis" en el sentido de sus propósitos, y dijo al concluir: "Cuento con vuestra total dedicación y me veréis, antes que un preceptor, un compañero de estudios": ideas que debiéramos practicar cuantos nos dedicamos a la enseñanza de la juventud.

Terminó el acto inaugural de la cátedra de medicina en medio de las más halagueñas esperanzas: esperanzas que no resultaron defraudadas, pues hoy, después de un siglo y a pesar de las visicitudes por las que nuestro país ha atravesado, la Escuela de Medicina de Michoacán puede presentar un balance en extremo satisfactorio.

La Ley número 37 expedida por la misma Tercera Legislatura con fecha 21 de noviembre de 1829, había aprobado el reglamento que le presentara el Protomedicato para la cátedra de medicina; según dicho reglamento los estudios comprenderían, y comprendieron en los primeros años de su funcionamiento, las siguientes materias: Anatomía Descriptiva, Fisiología, Patología General e Higiene Privada y Pública.

Tales materias se desarrollaban en tres años: el primero y el segundo Anatomía y Fisiología y el tercero Patología e Higiene.

Enseguida se señalaban los días y horas de estudio; aquellos todos los días del año excepto domingos y festividades religiosas o cívicas, y las horas serían dos por la mañana y una en la tarde.

Marcaba después las obligaciones del catedrático, siendo la principal los trabajos prácticos de Anatomía en el cadáver y la minuciosa explicación de los temas de cada clase.

El capítulo tercero del reglamento se ocupaba de los alumnos, señalando los requisitos de admisión y sus obligaciones.

El cuarto y último capítulo hablaba de las funciones literarias, de los premios, de la práctica profesional y de la clausura del trienio.

"La noticia del establecimiento de esta Escuela, dice el Dr. Nicolás León, llegó a oídos del sapientísimo Dr. Pedro Escobedo, el que, amante de su ciencia profesional y de la juventud estudiosa, felicitó al señor González y le mandó de obsequio para el naciente plantel un pequeño arsenal de instrumentos quirúrgicos y de disección, para el estudio de la Anatomía y de la Medicina operatoria.

Poco a poco aquella diminuta escuela empezó a aumentar, fundándose nuevas cátedras y se creció el número de maestros con los discípulos de ella misma.

Pocos médicos y nada inteligentes en su profesión, había en Morelia; así es que ni la ciencia aventajaba, ni había de quien echar mano para las cátedras, razón por lo que el señor González, auxiliado del señor Dr. Mariano Ramírez, fué el todo de ese establecimiento en su primera época.

En los primeros años no se practicaban disecciones anatómicas y se suplían con explicaciones que el Dr. Ramírez daba en un Atlas de Anatomía.

Al año de 1833 le estaba reservado dar un nuevo impulso a la naciente Escuela de Medicina. Había cambiado la decoración política y volvía a ser Gobernador de Michoacán el general don José Salgado.

El ejércicio de la medicina, como nos lo refieren los historiadores de aquellas épocas, era diferente al de la cirugía, siendo los cirujanos considerados en un grado inferior y como subalternos a los propios médicos; aquellos eran tenidos como personas más o menos hábiles que casi empíricamente y al lado de cirujanos de cierta competencia, adquirían los conocimientos indispensables para amputar algún miembro o ejecutar cualquiera otra operación meramente exterior.

El referido año de 1833 es de trascendencia para la Escuela porque en él se vino a crear la unidad de las ciencias médica y quirúrgica, dándose con ésto un paso de gran importancia.

En efecto, la ley número 11 de fecha 25 de mayo del año que se expresa, creó la cátedra de Cirujía, que debía hacerse en tres cursos: Anatomía Descriptiva, Patología Externa y Operaciones, incluyendo las que demandan la Obstetricia. Además se exigía el requisito de examen para ejercer en el Estado a los

flebotomistas y a las parteras, así como a los médico-cirujanos y boticarios. La ley a que nos referimos reglamentaba la admisión y funcionamiento de la cátedra de Cirujía.

Importantísimo en la historia de la medicina en Michoacán resulta el ordenamiento legal a que nos referimos, porque, además de fundar y reglamentar la cátedra de Cirujía y en cierto modo el ejercicio de las profesiones similares, flebotomistas, parteras y boticarios, creaban la FACULTAD MEDICA DE MICHOACAN, en sustitución del antiguo Protomedicato y, creando dicho cuerpo, desligaba la profesión médica de las autoridades políticas, estableciendo una corporación técnica perfectamente capacitada para juzgar y resolver los casos de la profesión separadamente de las opiniones particulares de los gobernantes.

Conforme a dicha ley fueron nombrados en el año siguiente (5 de marzo de 1834) los miembros que integrarían la Facultad, siendo los primeros que tan elevadas funciones ejercieron en nuestro Estado los doctores siguientes: Vocales, Juan Manuel González Urueña, Mariano Ramírez y Miguel Arriaga; Fiscal, Juan Macoutzet y Secretario Rafael Esquivel. En la misma fecha rindieron la protesta de ley o juramento y fueron dados a conocer al Estado por Decreto del C. Gobernador, que era entonces el Lic. don Onofre Calvo Pintado y Secretario general de Gobierno don Miguel Zincúnegui.

Los estudios médicos adquirieron con ésto mayor auge; tanto, que se hizo insuficiente para contener a los alumnos el aula destinada en el hospital de juaninos y fué necesario que profesores y alumnos se trasladaran al Coliseo, como se llamaba entonces (muy diferente, por cierto, de como se encuentra ahora) nuestro Teatro Ocampo.

Con los hechos que dejamos apuntados la Escuela de Medicina adquiría mayor extensión relativamente al limitado programa que le dió vida; por tal motivo fué modificado su nombre, denominándose en lo sucesivo "Instituto Médico-Quirúrgico de Michoacán".

Continuó siendo el alma de esta institución el Dr. González Urueña: en esta época, dicen sus biografos, seguía con calor las doctrinas de Baurssais, que había aceptado al abandonar la Escuela Dicotómica de Brown.

Conforme a esta nueva doctrina y lamentándose de la carencia de textos apropiados para el estudio de sus discípulos, escribió algunas obras didácticas y otras de propaganda de las ideas médicas entre la sociedad, siendo las primeras: "Patología General", "Anatomía General" y "Farmacia"; y de las segundas: "Hidroterapia", "Diabetis", "Casos Medico-Legales" y "Tisis Pulmonar".

Infatigable el Dr. González Urueña, no se daba punto de reposo, ora en la cátedra ilustrando a sus ya numerosos alumnos, ora escribiendo obras como las

enumeradas; bien en la política, ocupando siempre las más elevadas representaciones, o, finalmente, en el periodismo o en la tribuna de los parlamentos.

En diez y siete años de constantes esfuerzos había logrado levantar el plantel a la mayor altura que las circunstancias le permitían en aquellos agitados tiempos, y él mismo lo dice en un discurso pronunciado en la distribución de premios del año de 1847: "que contaba con un local para las cátedras en el hospital de juaninos, dos esqueletos armados, una lámina anatómica, varias colecciones de huesos para el estudio de la anatomía, algunos instrumentos y bastantes vasijas y recipientes para las operaciones quirúrgicas".

Pobre y modesto parecería este arsenal en los actuales tiempos, mas ¡Qué de esfuerzos y sacrificios representa, ya que la cultura de nuestra patria se ha realizado, por desgracia, a pesar de todos!

CAPITULO V

SE VERIFICA LA REAPERTURA DEL COLEGIO DE SAN NICOLAS.—SE ANEXA EL INSTITUTO MEDICO A DICHO COLEGIO.—FUNDANSE VARIAS CATEDRAS PARA LOS CURSANTES DE MEDICINA.—SUPRIMENSE LOS ESTUDIOS MEDICOS.—MEDICOS NOTABLES DE ESTA PRIMERA EPOCA DE LA ESCUELA.

Los años de 1846 y 47 han sido de los más funestos que ha sufrido nuestra Patria; la malhadada invasión americana encendió la guerra que arrebató millares de existencias. Empero, quiso la fortuna que en aquellos días infaustos Michoacán fuera gobernado por uno de los hombres de mayor prestigio nacional, el inmaculado patricio don Melchor Ocampo.

No solamente estuvo atento el ilustre ciudadano a las necesidades que reclamaban la defensa del territorio; organizó todos los ramos de la administración pública, teniendo especial predilección por la enseñanza, ya que el señor Ocampo, siendo un intelectual de positivo mérito, no podía aceptar, ni tolerar siquiera, un atraso en este orden de cosas.

Instituida la Junta de Estudios para gobernar y promover cuanto fuera necesario en el ramo de instrucción pública, quedó ésta integrada por las siguientes personas: Dr. Juan Manuel Gonzáles Urueña, como Presidente; Vocales: Lic. Onofre Calvo Pintado, Manuel Elguero, Lic. Gabino Ortíz, Lic. Miguel Martínez y Secretario don Santos Degollado. Todos estos individuos eran de indiscutible mérito en el campo de las actividades literarias.

Desde luego la Junta de Estudios proyectó la reapertura del histórico Colegio de San Nicolás que permanecía clausurado desde la guerra de Independencia, obteniendo, no sin escasos trabajos, que el Cabildo Eclesiástico, como

patrono que era de la institución, se resolviera a ceder el legendario establecimiento para su secularización, juntamente con los ya escasos fondos que le pertenecían.

Vencidas todas las dificultades y hechos todos los preparativos, inclusive la reconstrucción del edificio que se encontraba en estado ruinoso y para lo cual uno de los señores vocales, el Lic. Calvo Pintado, facilitó el dinero necesario, se hizo la solemne reapertura el día 17 de enero de 1847.

Fué Regente del Colegio en esta ocasión el señor Lic. don Onofre Calvo Pintado, sujeto de gran reputación profesional y política, pues llegó a ocupar la Primera Magistratura del Estado. Se nombró Secretario al señor don Santos Degollado y ocuparon las cátedras de sus diversas asignaturas, profesionistas notables por sus conocimientos científicos y su filantrópico desinterés.

Contaba Michoacán en este año con el venerable plantel fundado por el Obispo don Vasco: plantel de grata recordación por haber sido el "alma mater" de Hidalgo y de Morelos, de Verduzco y de Rayón, de Castañeda y de tantos otros varones cuyos nombres ostenta con orgullo la historia nacional.

Viendo la Junta de Estudios, cuyo Presidente, como dijimos era el Dr. González Urueña, el auge que cada día tomaba el Colegio, el éxito que se obtuvo en los exámenes de fín de curso y otras diversas circunstancias, resolvió que el Instituto Médico Quirúrgico quedara anexado a San Nicolás, para ponerlo, bajo su amparo y cuidado, libre de los embates del destino; pues no hay que ocultar que el Instituto Médico era atacado y combatido, desgraciadamente hasta por aquellos que por su profesión deberían de haberlo visto con aprecio.

A principios del año de 1848 los estudiantes de medicina empezaron a recibir sus cátedras en el Colegio de San Nicolás y no fué vano el empeño de los que tal cosa realizaron, pues ya vemos que pocos días después de su anexión, en el mismo mes de enero, se abrió la cátedra de Química, como obligatoria para los futuros galenos, siendo el primero que enseñó dicha materia el Dr. don Joaquín Mota, venciendo mil obstáculos por la carencia de un laboratorio, y no solamente sirvió la cátedra sin extipendio alguno, sino que su liberalidad expensaba muchas de las substancias y aparatos que eran indispensables.

Poco tiempo después se estableció nueva cátedra: la de Farmacia, que sirvió gratuitamente el señor don Manuel Urbizu; dicho profesionista, convencido de la necesidad de los estudios de Botánica, indispensables para la asignatura que se acababa de establecer, así como en general para la Medicina, logró que la Junta de Estudios aprobara el establecimiento de tal cátedra, la cual fué servida por el propio Urbizu, también sin obtener por tal enseñanza remuneración alguna.

Ligado al nombre del señor don Manuel Urbizu, fundador, como acabamos de ver, de las cátedras de Farmacia y de Botánica, debe estarlo el del profesor don

Manuel Valdés, quien enseñaba a los alumnos las manipulaciones farmacéuticas; tenía su botica a disposición de los alumnos para la práctica respectiva facilitando gratuitamente los ingredientes necesarios para tal práctica.

Se ensancha el espíritu al contemplar, en estos pasajes de la historia de nuestra evolución educativa, como ha habido hombres generosos, despojados de toda sombra de egoismo, que han servido noblemente a la juventud para abrirle un horizonte amplio en la ciencia y un porvenir mejor en las luchas de la vida. Los nombres de estos profesores ilustres deben grabarse en el corazón de los alumnos de la Escuela Médica y también en el alma del pueblo a quien sirvieron mediante su esfuerzo por la juventud.

Al año siguiente de 1849 se abrió la cátedra de Patología Externa, cátedra que sirvió gratuitamente don Vicente Franco.

Cuando todo hacía presagiar días bonancibles para los estudios médicos, el Gobierno del Estado que presidía el señor Gral. don Gregorio Ceballos, dió un decreto con fecha 21 de agosto de 1850 por el cual se suspendía la enseñanza de la Medicina en el Estado.

Acerca de este hecho dice así el Dr. León: (1) "continuaba progresando la Escuela de Medicina cuando por causas y motivos poco decorosos, el Dr. don Mariano Ramírez, Diputado a la Legislatura del Estado y profesor de Anatomía Descriptiva, propuso la supresión de dicha Escuela. . . . . "

El acucioso Dr. Bonavit (2) llevando más allá sus investigaciones inserta la parte de la Memoria del Gobierno en la que se explican las razones que se tuvieron presentes para la clausura de Medicina, razones en verdad poco convincentes; pues siempre se ha alegado para suprimir una institución el poco desarrollo que se ha alcanzado, como si no fuera obligación del gobierno, antes que suprimir un establecimiento a todas luces benéfico, colocarlo en el máximo de adelanto que se pretende, y darle vida, antes que aniquilar su existencia. Alegábase también que los mil quinientos pesos que se gastaban anualmente en los estudios médicos y que se tomaban de los fondos de instrucción primaria, deberían destinarse a ésta.

No resistimos al deseo de copiar íntegro el párrafo de la obra citada del Dr. Bonavit, porque en él claramente se revela el estado de cosas en aquel entonces, relacionadas con este trascendental asunto: "Indescriptible fué la decepción que sufrieron los alumnos y profesores de las cátedras de medicina, al tener conocimiento de la moción presentada al Congreso pidiéndole la supresión de la citada enseñanza y tanta más razón tenían, cuanto que era casi

(1) "La Obstetricia en México". p. 524.

(2) "Fragmentos de la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo". p. 138.

segura la aprobación de esa medida, porque la Asamblea Legislativa abundaba en la misma opinión del Gobernador, la que ya había externado y era conocida de todos los estudiantes; por lo mismo comenzaron a desertar desde luego de las asignaturas, viniendo otra circunstancia más a aumentar la desorganización de la misma Escuela antes de su clausura y ésta fué la terrible epidemia del cólera, que hizo salieran varios estudiantes de Ciencias Médicas a prestar sus servicios a los atacados de ese aterrador mal y que otros varios se retiraran a sus hogares, no faltando también algunos que murieran a consecuencia de esa espantosa enfermedad; por este conjunto de circunstancias, algunas cátedras, como la de Cirujía, se clausuraron antes de terminar el año escolar y otras lo concluyeron con un número limitadísimo de estudiantes. . . . . "

El Congreso, sin embargo, no queriendo causar graves perjuicios a los alumnos que ya estaban por terminar la carrera, reglamentó el modo como deberían concluir sus estudios hasta llegar a obtener su título, revalidando los que se hiciesen bajo la dirección particular de los médicos reconocidos oficialmente.

De esta manera terminó un plantel que, durante más de diez y ocho años, a costa de grandes esfuerzos, había venido impartiendo sus enseñanzas a la juventud michoacana.

No cerraremos este capítulo, que limita la primera etapa del plantel cuya vida venimos reseñando, sin referirnos aunque sea someramente a los médicos notables que produjo en ese primer período de su vida.

El primer estudiante que presentó examen recepcional, y al que, en consecuencia, se extendió el primer título de médico en esta capital, fué don Luis G. Hinojosa, el 21 de agosto de 1835. Siguieron, en el orden y fechas que se verán en el anexo a esta historia, los señores Rafael Esquivel, Juan Antúnez, Antonio López de Lara, Rafael Miranda, Manuel García, Luis Ramírez e Ignacio Gómez y Domínguez.

Cerrado el establecimiento, como antes vimos, y en virtud de la Ley de clausura, se recibieron los señores Francisco López Páramo, Ruperto Zamora, Francisco Palacios, Mateo González, Lucas Román y José Manuel de Urbizu.

La labor benéfica de todos estos médicos la recuerda el Estado con gratitud, siendo dignos de especial mensión por los trabajos que realizaron en bien de sus semejantes y en puestos de gran trascendencia social, el Dr. Rafael Miranda, que fué el primer Director de la Escuela de Artes de Morelia; filántropo distinguido y, hombre, en suma, dotado de extraordinaria virtud y conocimientos científicos.

Prestó también importantes servicios al Estado, como fundador del Instituto Científico de Pátzcuaro en el año de 1858, el Dr. Ruperto Zamora, liberal sin tacha que sirvió al Gobierno en épocas difíciles.

Estudiantes de nuestra Escuela de Medicina, pero que no obtuvieron su título en nuestra Facultad, sino en la de México, fueron los doctores don Miguel Silva Macías y don Joaquín Mota, de quienes, aunque sea someramente, vamos a trazar sus biografías.

El señor Dr. Silva Macías nació en Ario de Rosales, el 29 de septiembre de 1821. Su padre fué don Jose Ma. Silva y su madre doña María de la Luz Macías, oriundos de Pátzcuaro.

Don José María Silva era hombre de regular instrucción, fué quien acompaño en su viaje al Jorullo al célebre Barón Alejandro de Humboldt y a la consumación de la Independencia, ocupó varias veces una curul en la Cámara local y en el Congreso de la Unión; asimismo llegó a ser encargado del Poder Ejecutivo de Michoacán.

El joven Miguel Silva Macías recibió la instrucción primaria tanto en esta capital como en México, en la época en que su padre fué Diputado Federal. Parte de su instrucción secundaria la recibió en Pátzcuaro y la finalizó en el Seminario de Morelia.

En el año de 1840 emprendió los estudios de medicina en el plantel cuya historia nos ocupa, teniendo como maestro al Dr. González Urueña y terminando su carrera en México, ante cuya Facultad sustentó su exámen de recepción el 4 de enero de 1847.

Desde luego vino a radicarse a Morelia en donde empezó a ejercer su profesión con notable acierto y al unirse la Escuela Médica al Colegio de San Nicolás, en el año ultimamente citado, entró a servir la cátedra de Patalogía Interna, teniendo notables discípulos, entre otros don Ruperto Zamora, de quien ya hicimos mérito, don Mateo González, don Jesús García de León, don Rafael Montaño Ramiro, etc., etc.

En el año de 1848 fué electo Diputado al Congreso de la Unión, en aquella notable Legislatura a la que Michoacán envió lo más granado de su intelectualidad, teniendo como compañeros a los distinguidos michoacanos Melchor Ocampo, Mateo Echaiz, Juan Manuel González Urueña, Francisco de P. Cendejas, Agustín Aurelio Tena, Sabás Iturbide, Manuel Elguero, Eulalio Ortega, Ignacio Aguilar y Marocho, ya del bando liberal o bien corifeos de la causa conservadora.

El año del cólera, 1850, en que por segunda vez ese fatídico mal asoló nuestra patria, se encontraba el Dr. Miguel Silva Macías de nuevo en Morelia, dedicándose con todo empeño al cuidado de los apestados, abriendo un lazareto que atendía con valor y eficacia extraordinarios.

En el año de 1852 emprendió un viaje a Europa para perfeccionar sus conocimientos, teniendo en París, como maestros, a las más grandes eminencias médicas de la época.

Regresó a su Patria en el año siguiente, uniéndose en matrimonio con la señorita María González Gutiérrez, hija de su maestro el Dr. don Juan Manuel González Urueña.

Dedicado al ejercicio de su profesión y a las actividades políticas del partido avanzado en el que siempre militó, lo encontró el movimiento de Ayutla, siendo desde luego uno de los propagandistas más entusiastas de la causa de la libertad en contra de la oprobiosa dictadura santanista y teniendo entonces el sentimiento de ver partir, rumbo al destierro, a los señores Melchor Ocampo y a su maestro y padre político el Dr. González Urueña, de cuyo destierro no regresó ya este último, muriendo en Celaya en el año de 1854.

Al triunfo de la Revolución de Ayutla y siendo Gobernador del Estado el señor Gral. don Epitacio Huerta, fué designado Consejero de Gobierno, aprovechando sus elevadas funciones para mejorar el ramo de salubridad, la Facultad Médica y el Colegio de San Nicolás.

En el año de 1856 ocupó por primera vez el Gobierno del Estado, con carácter de interino. En las elecciones de 1857 fué designado Gobernador sustituto, entrando a desempeñar ese puesto por ausencia del señor Gral. don Santos Degollado, que era el Gobernador.

Es de notarse que en el Gobierno del señor Dr. Silva Macías, este propio funcionario dictó las disposiciones más eficaces en favor de la raza indígena, de la cual se mostró siempre un decidido protector.

Al ocurrir el funesto golpe de estado de Comonfort e iniciarse en nuestro país una de las más sangrientas guerras que registra la historia, hizo entrega del Gobierno al señor Degollado, pasando el Dr. Silva a ocupar un lugar en la cámara del Estado. Pronto, y por exigirlo así las necesidades de la campaña, el señor Degollado dejó el poder, entrando a sustituirlo el señor Gral. Huerta. Entonces nuestro biografiado se dedicó por completo a su humanitaria profesión, siendo uno de los primeros directores del Hospital de San Juan de Dios, que por ese tiempo fué secularizado.

A fines del año de 1860 se desarrolló en Morelia una fuerte epidemia de tifo, siendo uno de los primeros en contagiarse el señor Dr. Miguel Silva Macías; los esfuerzos de la Ciencia fueron vanos, muriendo, en consecuencia, tan sabio patriota y filántropo ciudadano el día 4 de enero de 1861, otorgándosele los honores de Gobernador del Estado.

La muerte de este esclarecido patricio revistió los caracteres de un duelo general en todo el Estado. La Patria perdió un hijo amante; el partido liberal un paladín denodado; la Ciencia un ferviente cultivador y la humanidad doliente un benefactor magnánimo: éste es uno de los hijos que ha dado la Escuela de Medicina.

Contemporáneo del anterior fué también el Dr. Joaquín Mota, nacido en esta capital en el año de 1818. Hizo sus estudios preparatorios abrazando luego la carrera de medicina cuyos primeros años cursó en nuestra Escuela, terminando, hasta recibirse, en la ciudad de México en el año de 1848.

A su empeño, como veremos en el capítulo siguiente, se debió la reapertura de la Escuela Médica. Fué uno de los médicos más inteligentes y populares que ha tenido Morelia. Su ciencia estuvo siempre al servicio de los pobres y desvalidos, quienes veían en el Dr. Mota un generoso protector, amado de cuantos lo conocían y trataban.

A su empeño se expidió el primer reglamento formal para el ejercicio de las parteras, y, conociendo las trascendencias que para la humanidad tiene esta rama de la medicina, la Obstetricia, hasta entonces en manos de mujeres no solamente ignorantes, sino llenas de ideas y prácticas absurdas, se dedicó a enseñarla con todo ahinco, siendo el primer maestro de esa profesión, para la cual escribió una obra notable, "Tratado de Partos para Uso de las Matronas" que imprimió don Octaviano Ortíz en 1857. El Gobierno había ofrecido un premio al autor del mejor trabajo de ese género; pero si el Dr. Mota no percibió la recompensa decretada, tuvo, empero, la satisfacción de que su obra prestara positivos servicios por muchos años para el aprendizaje de esa rama médica.

Si el señor Dr. González Urueña es el padre de la enseñanza de la medicina en Michoacán, puede, con toda justicia y plenitud de merecimientos, llamarse al Dr. Joaquín Mota el padre de la Obstetricia en este mismo Estado.

Tan benemérito ciudadano falleció en esta capital el 29 de junio de 1859, siendo su muerte generalmente sentida por todas las clases sociales y en especial por los pobres, a quienes consagró sus desvelos.

CAPITULO VI

UN GOBIERNO QUE SE PREOCUPO POR LA ESCUELA DE MEDICINA.—MEDICOS QUE OBTUVIERON LA REAPERTURA DEL PLANTEL.—DISPOSICIONES LEGALES QUE LO FAVORECIERON.—SEÑALANSE EMOLUMENTOS.—CREANSE NUEVAS CATEDRAS.—SEGUNDA CLAUSURA DE LA ESCUELA.—MEDICOS NOTABLES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ESTABLECIMIENTO.

Gobernaba Michoacán en el año de 1858 el integérrimo defensor de las libertades, Gral. don Epitacio Huerta, a quien nuestro Estado no le ha hecho justicia hasta hoy, honrándolo como merece por sus altas virtudes cívicas.

Su gobierno se caracterizó en aquella época por su intensa labor administrativa, en un período de agitación militar. Con una actividad muy loable supo dictar todas las medidas acertadas tendentes a evitar en nuestra entidad los

horrores de la sangrienta Guerra de Tres Años y mientras en otros Estados la lucha fratricida hacía estragos, él supo mantener casi en paz a Michoacán, salvo unos cuantos hechos de armas que la historia de aquellos agitados días nos da a conocer.

Sus actividades en el ramo militar lo distinguieron por la organización de un respetable contingente de fuerzas armadas que puso a las órdenes de los valientes generales Nicolás de Régules, Manuel García Pueblita y su hermano don Antonio Huerta; fabricó municiones, vestuario y pertrechos para auxiliar a las fuerzas combatientes en otros Estados y contribuyó al auxilio del ejército federal en diversos hechos de armas.

En lo administrativo, reorganizó la hacienda pública y fomentó la instrucción; estimuló el progreso elevando de categoría a muchas poblaciones. Creó becas municipales para estudiantes del Colegio de San Nicolás y fué incansable en todos los ramos.

En lo político supo difundir constantemente las ideas de su partido protegiendo la prensa y auxiliando a los periodistas emigrados de México, como Juan José Baz, Antonio Plaza y Joaquín Villalobos, que hicieron entre nosotros una eficaz campaña de prensa en los periódicos que redactaban.

Finalmente, y en lo tocante al asunto de esta historia, el señor Gral. Huerta dió el memorable decreto de 24 de noviembre de 1858 por el cual quedaba secularizado el antiguo hospital de los P. Juaninos y de entonces acá bajo los auspicios del Gobierno y restableció los estudios de la medicina y la cirujía entre nosotros.

Basta leer los considerandos de la ley a que nos referimos para comprender el amplio espíritu que dominaba a los hombres de entonces y así poder justipreciar sus méritos. He aquí unas de las ideas vertidas en aquel documento:

"Reconoce el Estado el deber que tiene de vigilar directamente por el alivio de la humanidad que sufre y por ende para hacerse cargo de los establecimientos en donde se administra la caridad."

Dice en seguida, "que el hospital de Juaninos está en abandono, porque el Cabildo Eclesiástico manifiesta tener fondos muy reducidos para sostenerlo; y lo peor, dice, se arrojan de la puerta de dicho hospital a los heridos moribundos, contra el espíritu cristiano y las disposiciones de los cánones que expresan que los bienes eclesiásticos se dediquen al alivio de los pobres."

Por último, expresa la exposición de motivos a que nos referimos, "que los hospitales para su mejor atención traen consigo la necesidad de fundar una Escuela Médica;" por todas estas razones se expidió la Ley del Hospital Civil y la Escuela de Medicina.

No fueron ajenos, sino al contrario, diligentes y activísimos en sugestiones para que el señor Gral. Huerta expidiera el decreto a que aludimos, tres médicos hijos de la antigua Escuela de Michoacán: don Joaquín Mota, su hermano don Antonio Primitivo y don Juan N. González Urueña, hijo éste del ilustre fundador de nuestro plantel.

Dictada la ley de secularización del hospital y reapertura de la Escuela Médica, ésta abrió sus puertas a la juventud el 15 de enero de 1859, en el antiguo y meritísimo Colegio de San Nicolás, quedando los cursos a cargo de cuatro médicos, conforme el plan de 1843.

Uno de ellos desempeñaría las cátedras de Anatomía y Medicina Operatoria: el segundo las de Fisiología e Higiene, Farmacia y Materia Médica; el tercero las de Patología y Clínica Externa y de Obstetricia y el cuarto las de Patología y Clínica Interna y Medicina Legal.

No es por demás decir que los agraciados para desempeñar las cátedras fueron los doctores Mota, González Urueña (don Juan N.) y Silva Macías.

La misma ley contiene la reglamentación relativa a las lecciones téoricas y prácticas, al tiempo que deberían durar las clases, y, lo fundamental a este respecto, fué que los mismos catedráticos eran a la vez encargados de las respectivas salas en el Hospital Civil y de las Clínicas respectivas.

Ningún punto relacionado con la buena marcha de la Escuela Médica y del hospital quedó omitido en la ley a que nos venimos refiriendo y ella demuestra el sumo cuidado y el profundo estudio que se pusieron en su elaboración.

Para completar su obra benéfica el Gobierno del señor Gral. Huerta, que tenía como Secretario General al señor Lic. don Juan Aldayturriaga de quien también deberemos hacer muy grata memoria, dispuso que dichas instituciones tuvieran un fondo económico que les permitiera en todo tiempo, cualesquiera que fuesen las circunstancias del Gobierno, subvenir a sus gastos para su desahogado sostenimiento y para el fomento y mejoras de tales centros de beneficencia y educación.

De esta manera se dispuso, por decreto de 2 de agosto de 1859, que quedaran a beneficio de tales instituciones, además de los capitales piadosos que se les habían designado por órdenes particulares, las siguientes haciendas: Atapaneo, La Bartolilla, Bellas Fuentes, El Calvario y Calabozo, Coapa, El Colegio, Copándaro, Chucándiro, Epéjan, Etúcuaro, La Goleta, Huandacareo, La Loma, San Simón, Zimipeo, Pedernales, Los Remedios, Tecacho, Uruétaro y Ururuta; los ranchos de Ichaqueo, El Fresno, El Molino de Parras, Tiquio y Zindurio. Setenta fincas urbanas ubicadas en diversas calles de esta capital y los mesones de San Vicente, la Soledad y Mesón Chico de San Agustín.

La ley de 13 de octubre viene ampliando y reforzando las anteriores y concediendo plazos a los tenedores de capitales y censatarios para otorgar las nuevas escrituras, tanto en favor del Colegio de San Nicolás como en los ya mencionados establecimientos.

Dichos capitales, administrados por aquellos hombres probos y diligentes, no solo bastaron para sostener con la amplitud y decoro debidos el hospital y la Escuela, sino que llegaron a constituir un fondo de reserva tan considerable, que el Dr. León lo hace ascender a la suma de ochocientos mil o un millón de pesos. Distinguióse en esta labor el honorabilísimo doctor don Antonio Primitivo Mota a cuya diligencia y esfuerzos se debió el auge de dichos capitales.

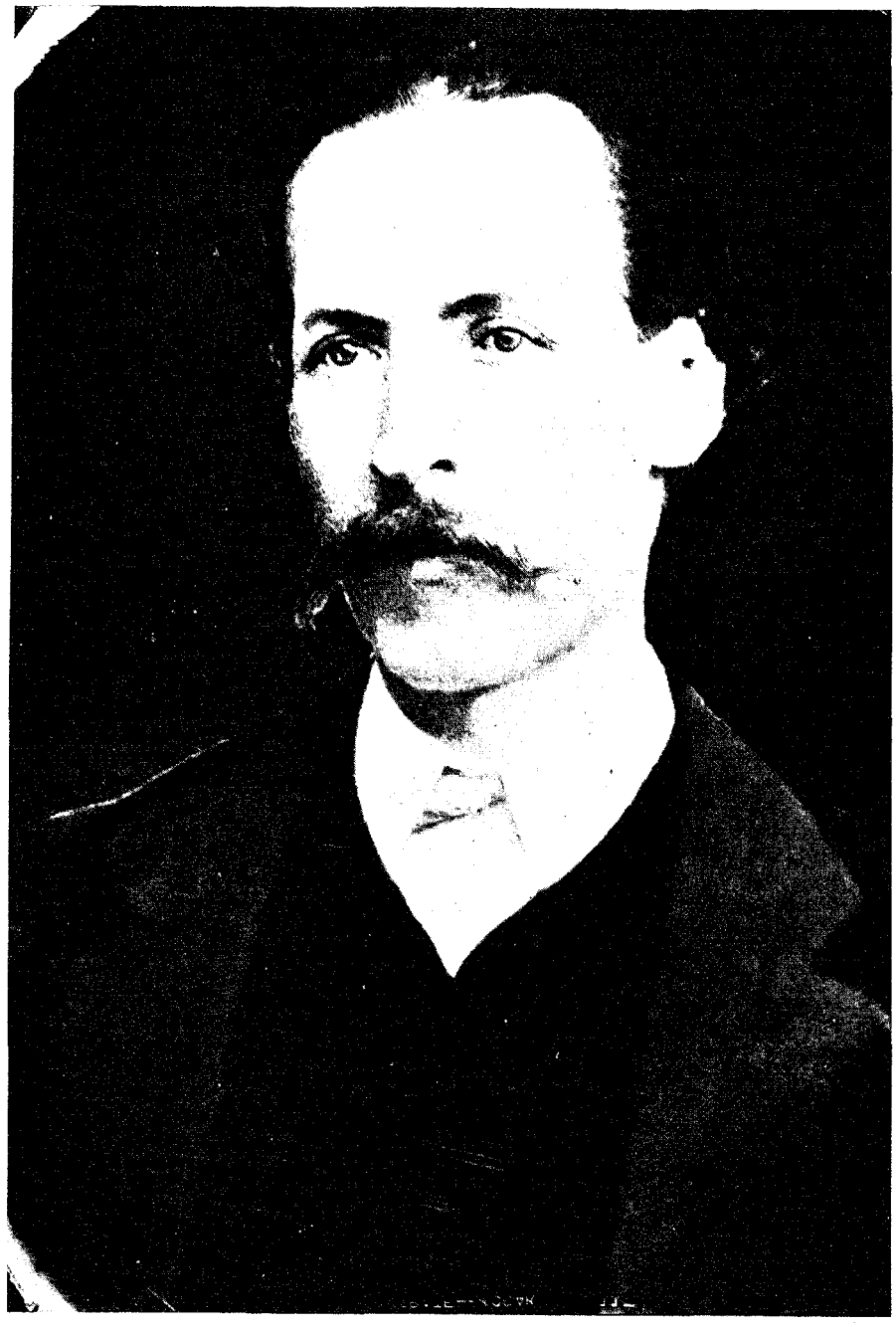
El aumento de los fondos permitió crear nuevas cátedras, dotar las ya existentes de los muebles y aparatos necesarios y que la Escuela entrara en un período de esplendor, tal y como sus ilustres sostenedores lo ambicionaban.

"De esta segunda época de la Escuela, dice el Dr. León (1) data la verdadera y completa enseñanza de la Medicina en Michoacán, pues se establecieron las cátedras indispensables para la teoría y se fundaron las Clínicas obligatorias en el Hospital Civil.

Así como en su primera época tuvo aprovechados discípulos no han faltado también en ésta, descollando entre aquellos y éstos una verdadera notabilidad, nuestro malogrado y bien querido maestro don José Socorro Arévalo: ¡Cuán cierto es que sin las propicias circunstancias y sin teatro apropiado, el mérito se ofusca! Esto pasó con nuestro mencionado maestro, que, de haber residido en México habría sido, por sus desarrolladas facultades e instrucción, un Vértiz o un Jiménez y en Europa un Netaton o un Grisoel, pues era tan sabio médico como hábil cirujano".

Pocos años duró el auge de nuestra Escuela de Medicina. Los acontecimiensos políticos y militares de nuestro país vinieron en esta vez a interrumpir su gloriosa carrera. La intervención francesa, ocupando la ciudad de México, empezó a extenderse por todo nuestro territorio. El señor Gral. don Epitacio Huerta se había separado del gobierno para concurrir con un lucido contingente de michoacanos en auxilio de la plaza de Puebla; tras diversas personas que en aquellos días aciagos ocuparon por tiempo más o menos breve la gubernatura de Michoacán, la desempeñaron en aquellos días de noviembre de 1863 el señor Gral. don Felipe Berriozábal; entonces fué cuando dicho gobernante se vió obligado a salir de Morelia, cuya ciudad permaneció desde esa fecha, hasta febrero de 1867, en poder de las fuerzas intervencionistas, primero, y después por las del llamado Imperio. La instrucción pública se desorganizó completa-

(1). Historia de la Medicina en Michoacán.—Pág. 74.



Dr. FELIX ARREGUIN
Morelia 1838 Morelia 1877
Distinguido médico y patriota republicano.

mente, siendo uno de los primeros planteles que se clausuraron el Colegio de San Nicolás, en donde, como hemos dicho, se encontraban anexas las Cátedras de Medicina.

Séanos permitido recordar, antes de terminar este capítulo, a los médicos notables que tuvo Michoacán, contemporáneos de los sucesos que estamos refiriendo.

No fué hijo de nuestra Escuela de Medicina, pero sí moreliano de nacimiento y médico y patriota eminente, el señor don Juan N. Navarro. Nació en esta ciudad en el año de 1823; estudió aquí mismo la primaria y la preparatoria, pasando en seguida a la ciudad de México en donde se recibió de médico en el año de 1847.

La nefanda invasión americana azotaba el Valle de México y el Dr. Navarro se alistó entre los patriotas, siendo notable por su valor en la defensa de Churubusco, hasta caer prisionero en poder del enemigo.

Representó a Michoacán en el Congreso de la Unión en los años de 48 a 51, militando en el partido avanzado. Al venir la intervención francesa fué designado Jefe del Cuerpo Médico Militar, siendo hecho prisionero por los franceses en Puebla en 1863. Tras de múltiples peripecias fué a reunirse con Juárez a San Luis Potosí, quien lo designó Cónsul General de México en Nueva York. En este elevado puesto prestó eminentes servicios a su patria, permaneciendo en él hasta su muerte, acaecida en el año de 1904.

Hijos de esta segunda época de la Escuela fueron también los eminentes médicos Nemesio García, Faustino Cervantes, que fué además un literato distinguido, y don Félix Arreguín. Todos ellos prestaron eminentes servicios a la sociedad y su recuerdo perdura en muchas gentes que admiran su saber y sus virtudes.

CAPITULO VII

ENTRA TRIUNFANTE EL GOBIERNO REPUBLICANO A MORELIA.—SE RESTABLECE EL COLEGIO DE SAN NICOLAS Y FUNCIONA DE NUEVO LA ESCUELA DE MEDICINA.— ENTRA ESTE PLANTEL EN UN PERIODO DEFINITIVO DE PROGRESO.—SE DECRETA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MEDICA INDEPENDIENTE DE SAN NICOLAS. —SE ABREN LOS CURSOS DE MEDICINA EN EL HOSPITAL CIVIL.

Posesionadas las tropas francesas de la ciudad de Morelia en noviembre de 1863 y errante el gobierno liberal por diversos lugares del Estado, volvió a clausurarse, como ya lo dijimos, el Colegio de San Nicolás y con él suspendiéronse también los estudios de medicina que se hacían en el propio colegio.

Pero al volver el gobierno republicano, en febrero de 1867, al frente del cual se encontraba el señor coronel y licenciado don Justo Mendoza, dictó

desde luego las medidas necesarias para el restablecimiento de tan importante centro de cultura.

Grande era el afecto que el señor Gobernador Mendoza profesaba al colegio, del cual había sido Regente por el año de 1859 y profesor en diversas épocas; por lo cual, aunque el edificio se encontraba muy deteriorado por haber servido de cuartel durante el Imperio, el gobierno entró en arreglos con el Ayuntamiento para que le cediera por algún tiempo el antiguo edificio de la Factoría, que es el mismo que hoy ocupa la H. corporación edilicia.

Hechas las prevenciones del caso, entre otras la adquisición de muebles y útiles que se compraron al señor Lic. don Jacobo Ramírez, que dirigía un plantel particular, el colegio abrió sus puertas el día 10 de junio de 1867.

Al año siguiente se reanudaron los estudios médicos, primero en el edificio del Ayuntamiento y en el año de 1869 en el de la Compañía, a donde se trasladó el plantel por haber sido ya insuficiente el primero para contener el gran número de alumnos y las diversas cátedras que iban en aumento.

En esta época era Rector de San Nicolas el señor Lic. don Rafael Carrillo y formaban parte del profesorado personas tan eminentes como los señores licenciados Luis González Gutiérrez, Macedonio Gómez y Gabino Ortíz; el matemático don Ramón Baquero y el señor Dr. Juan N. González Ureña.

Afianzado el gobierno republicano después de la sangrienta guerra que, con justicia es llamada de nuestra Segunda Independencia, pudieron las diversas administraciones que fueron sucediéndose, ir cada una de ellas haciendo algo por mejorar las condiciones de la instrucción secundaria. Nadie pensaba ya en esta época, afortunadamente, en suspender los importantes estudios de la medicina y así vemos que no hay legislatura en la que no se encuentre alguna disposición encaminada a favorecer los estudios preparatorios o profesionales, ya sea ampliando sus planes de estudios, mejorando los presupuestos para el sostenimiento del Colegio o bien continuando con ahinco las obras de reparación del primitivo edificio para que pudiera volver el plantel al lugar en que por varios siglos se había albergado.

Sería ocioso, por lo mismo, seguir paso a paso las modificaciones que los reglamentos de estudios han sufrido y solo nos concretaremos a señalar los más importantes.

El señor Regente Lic. don Jacobo Ramírez, en informe producido al terminar el año escolar de 1882, da cuenta que los estudios preparatorios tenían materias de carácter general para todas las carreras profesionales y materias de especialización para las diversas profesiones que los alumnos quisiesen abrazar. Refiriéndose a los estudios para la carrera de medicina dice:

"Una vez elementados los alumnos en la Filosofía y Literatura, se pusieron como preparatorios especiales para los médicos y farmacéuticos la Química, Botánica y Zoología, para que la primera les enseñe los elementos generales de la materia y sus combinaciones en los cuerpos inorgánicos y orgánicos; la Botánica les diera a conocer el Reino Vegetal y la Zoología el Reino Animal, preparándolos de esta manera para el estudio del maravilloso organismo humano y, consecutivamente, el arte de curar los desarreglos que con tanta frecuencia padece.

Se dispuso que comenzaran los estudios por la Anatomía, Histología y Fisiología, porque lo primero que debe saber el que pretende conocer las enfermedades es la estructura macroscópica y microscópica del cuerpo del hombre y las funciones de sus órganos; después debe saber cuáles son las entidades morbosas que suelen afligirle y por lo mismo, en seguida, se puso el estudio de las Patologías; conocidas las enfermedades, le es indispensable al médico ponerse al tanto de los medios de que puede disponer para combatirlas y por lo mismo, a continuación se colocaron los cursos de Medicina Operatoria y Terapéutica; completo de estos estudios es la Obstetricia, la Medicina Legal y la Higiene, con cuyas cátedras terminaba el aprendizaje del arte de curar.

Pero no bastan al médico los conocimientos mencionados para ejercer con pericia su ciencia, si carece de nociones de Farmacia y Toxicología, por lo que en el plan de estudios a que nos referimos quedó dispuesto que durante el primer curso de medicina concurrieran los estudiantes de esa Facultad a esas dos cátedras, las que serían cursadas durante dos años por aquellos que se dedicaran exclusivamente a la carrera de farmacéutico, pues éstos deben conocer más a fondo y con más amplitud esas materias".

Corresponde a la década de 1870 a 1880 el afianzamiento definitivo en Michoacán de los estudios de medicina. Cimentado el régimen republicano, las diversas administraciones que tuvieron a su cargo el gobierno del Estado no pensaron sino en hacer progresar, por cuantos medios creyeron oportunos, las distintas ramas gubernativas. Fué objeto de predilección la enseñanza secundaria y profesional que se venía impartiendo en el Colegio de San Nicolás, ya fuera porque algunos gobernadores habían sido hijos de ese plantel, como los licenciados Justo Mendoza, Rafael Carrillo y Bruno Patiño; o bien porque, aunque algunos no lo fueron, como el señor Gral. Manuel González y don Octaviano Fernández, sentían afecto por un Colegio que había dado a sus más ilustres hijos como portavoz de las más avanzadas doctrinas sociales.

En el período a que nos referimos quedó fijada la carrera de médico en cinco años y cuyas materias deberían distribuirse en la forma siguiente: primer año, Farmacia Teórica y Práctica, Anatomía descriptiva e Histología; segun-

do año, Fisiología, Patologia Externa y Anatomía Topográfica; tercer año, Patología Interna y Medicina Operatoria; cuarto año, Patología General, Terapéutica y Farmacología; en el quinto año, Obstetricia, Higiene y Medicina Legal. La Clínica de Patología Externa se haría en el hospital durante los estudios de segundo y tercer año y la Interna en el tercero, cuarto y quinto; añadiendo en el último la de Obstetricia, luego que ésta quedara establecida en dicho centro de beneficencia.

No pasó mucho tiempo sin que ésto sucediera, pues el año de 1882 quedó establecido el Departamento de Maternidad en el Hospital Civil de Morelia.

Epoca de pleno florecimiento podremos llamarle, con justicia, a la década a que nos referimos; en ella los estudios médicos tuvieron en Michoacán maestros ilustres e inteligentes, como los hermanos Mota, el Dr. González Urueña (hijo), don Miguel Tena, don Félix Arreguín, don Rafael Montaño Ramiro, don José Socorro Arévalo y don Luis Iturbide Gómez; entre el alumnado, que andando el tiempo habría de distinguirse en el ejercicio de su benéfica profesión, se contaba Aurelio Pérez, Angel Carreón, Vicente Aragón, Miguel Arriaga; y recibidos un poco más tarde, en la siguiente década, los reputados profesionistas Domingo González, Félix Ortega, Manuel García Rojas, Nicolás León, Fernando Alemán y otros muchos.

Como vimos en uno de los capítulos anteriores, el señor Gral. Huerta secularizó el Hospital de Juaninos que estaba en donde hoy es el Hotel Oseguera, por ley de 24 de noviembre de 1858; pero como dicho lugar es demasiado céntrico, dispuso el mismo funcionario en el año de 1861, que se trasladara al ex-convento de San Diego (hoy Hospital Militar) en donde permaneció hasta el 30 de noviembre de 1863, en que fué trasladado al antiguo convento de la Merced (hoy Escuela Federal Tipo). Al restablecimiento de la República y con fecha 18 de febrero de 1867 el señor Gobernador Lic. Justo Mendoza dispuso que se instalara en el ex-convento de Capuchinas (hoy Escuela Industrial para Señoritas) edificio que era completamente distinto a como se encuentra a la fecha y que fué demolido en 1906, levantándose en su lugar el moderno y elegante que ahora contemplamos.

El señor Lic. Melchor Ocampo Manzo hace una descripción del edificio, tal y como se encontraba en la época que sirvió de hospital y vamos a trasladar fielmente las palabras de tan distinguido literato.

"El Hospital Civil de Morelia se encontraba, como acabamos de indicarlo, en el antiguo convento de Capuchinas, al Sur de la ciudad y en la plazuela de ese mismo nombre. El edificio ocupa un espacio de 9,136 metros 56 centímetros cuadrados, y se compone de tres patios y una huerta que ocupa casi la mitad de la superficie indicada: el primero y el segundo patio tienen dos pisos

de distribución muy irregular. Se acompañan a este memorandum el plan y la fachada de ese antiguo convento.

En el primer patio del primer piso se encontraban el cuerpo de guardia, la administración, la botica, su obrador y almacén; dos habitaciones para los practicantes, un almacén general y una sala de medicina y cirujía de mujeres. En la parte baja del segundo patio estaban la habitación de los enfermos, una sala de sífilis de mujeres, una pieza destinada a la reparación de los colchones y ropas de cama, los excusados y unos lavaderos.

En el tercer patio de la misma parte baja se encontraban las cocinas, el comedor para empleados, la despensa, una sala de maternidad, cuatro departamentos para dementes, el excusado y los lavaderos.

El primer patio del segundo piso estaba ocupado por las salas de medicina de hombres, la Secretaría de la Escuela Médica y tres piezas destinadas a las clases de dicha escuela; encontrándose en el segundo piso de ese mismo patio, las salas de sífilis y cirujía de hombres y la de operaciones, otra sala de presos y los excusados.

En la huerta existía un cobertizo que se usaba como anfiteatro.

Bastará considerar que ese edificio fué destinado a convento, para comprender que no era posible que en él se encontrasen en buenas condiciones la Escuela de Medicina y el hospital de Morelia que, por término medio tenía una existencia de doscientos enfermos. Era, pues, necesario que el Gobierno construyese un edificio especial, en el que pudieran instalarse cómodamente esos planteles de instrucción y de beneficencia pública.

La ley número 21 de 17 de diciembre de 1895 decretó la fundación de la Escuela Médica de Michoacán independiente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, pasando en consecuencia, al Hospital Civil los alumnos que cursaban dicha facultad. Un historiador michoacano al relatar la historia del Colegio nos dice cual era el estado de los estudios médicos al separarse un plantel de otro, en el año que se cita (1). Oigamos sus palabras.

"La circunstancia de ser la mayor parte de los profesores de las cátedras de medicina los mismos que servían en las salas del Hospital Civil; la mayor comodidad que prestaba para las clínicas la permanencia de los estudiantes en el citado hospital, y la idea que tenía el Gobernador señor don Aristeo Mercado estaba por realizarse, de hacer y destinar un edificio especial a escuela de medicina y hospital, hicieron que el mencionado gobernante ordenase la separación del Colegio de San Nicolás de la citada escuela, teniendo este su verificativo el año de 1895 habiéndosele destinado por lo pronto a ésta el mismo edificio

(1). Dr. Julián Bonavit. "Fragmentos para la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo".

que ocupaba el hospital, el cual era el exconvento de Capuchinas situado junto a la iglesia del mismo nombre.

Al separarse la Escuela Médica Farmacéutica del mencionado colegio contaba con catorce cátedras, dos de ellas destinadas a la enseñanza de la farmacia y el resto a la medicina, cátedras que se abrían alternativamente un año la correspondiente al primero de farmacia, y al primero, tercero y quinto de medicina y otro las de segundo de farmacia, segundo y cuarto de medicina.

En 94 y 95 esas catorce cátedras, en las que se hacían el total de los estudios que constituían en Michoacán la enseñanza médica-farmacéutica, estuvieron servidas y se abrieron en esta forma; año de 94: Primer curso de farmacia, su profesor: Dr. Julio Videgaray; texto que se estudió: La Farmacia por Anduart. Primer curso de medicina, en dos cátedras; la de Anatomía descriptiva, profesor: Dr. Alfredo González; texto: la obra de Beaunis y Bauchard y cátedra de Histología, profesor: Dr. José María Barrera; libros de estudios en ésta: el Klein, traducción de Variet y Técnica microscópica por Duval. Tercer curso de medicina, cátedra de Patología Interna y de Operaciones; profesores respectivos: Dres. Domingo González y don Angel Carreón; textos: Dieulafoy para la Patología y Chalot para Operaciones. Y quinto curso, dedicado a la Obstetricia en una cátedra, y la Higiene en otra; sirviendo la primera el Dr. don Mateo González y la última el de igual título don Francisco Iturbide; las obras de estudio fueron Neegelé y Grenser en la primera y Hoffman y Lacassagne la última.

En 95 se abrió el segundo de farmacia y el segundo y cuarto de medicina. En farmacia se dedicó el año a la Toxicología y a la Historia de Drogas, siendo los libros de estudios para la primera asignatura, el Mohr, y para la segunda Arlam y profesor el Dr. y farmaceútico don Julio Videgaray. El segundo curso de medicina estuvo formada por tres cátedras, la de Patología Externa en la que sirvieron de texto los trabajos de Reclus, Kirmisson Peyrot y Foully; la de Fisiología y la de Anatomía Topográfica, siendo el texto en Fisiología, el Langlois y en la Topográfica, el Tillaud; los profesores correspondientes fueron los Doctores don José María Barrera, don Mateo González y don Alfredo González. En el cuarto hubo igualmente tres cátedras, la de segundo curso de Patología Interna, la de Terapeútica y Farmacología, y la de Patología General; en Patología Interna se estudió la parte correspondiente del Dieulafoy, en Terapéutica, Manquat y en Patología General, Halopeau; los profesores fueron: Dr. don Domingo González, Dr. don Francisco Iturbide y Dr. don José María Barrera.

Las Clínicas Externa e Interna tanto de este año como la del pasado estuvieron a cargo del Dr. don Miguel Silva y la de Partos fué desempeñada por el Dr. don Miguel Arriaga.

Para terminar diremos que ciento sesenta y cinco fueron las inscripciones en la Escuela Médica el último año que formó parte del ínclito Colegio de San Nicolás; las que estuvieron repartidas de esta manera: quince en Historia de Drogas y Toxicología, quince en primer curso de Patología Externa, treinta en Fisiología, veintinueve en Anatomía Topográfica y veintinueve en segundo curso de Patología Interna, veinticuatro en Terapeútica y veinticuatro en Patología General; pero como eran unos mismos los alumnos de Fisiología, Anatomía Topográfica y Patología Externa, cuyas asignaturas formaban el segundo año de Medicina, y los de Patología Interna, Terapeútica y Patología General que constituían el cuarto, resulta que, aunque las inscripciones eran las indicadas, el número de alumnos ascendían únicamente a 69.

CAPITULO VIII

SE CONSTRUYE UN EDIFICIO AD-HOC PARA ALOJAR EL HOSPITAL GENERAL Y LA ESCUELA DE MEDICINA.—DESCRIPCION DEL NUEVO EDIFICIO.—FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA INSTITUCION.

Para reseñar con fidelidad lo relativo a la construcción del Hospital General, en donde, desde hace treinta y seis años se encuentra la Escuela Médica, vamos a transcribir la parte relativa, tomándola de un folleto publicado por el gobierno de Michoacán en el año de 1902 y que se titula "Inauguración de la Escuela Médica y del Hospital General"; de esta manera podrán nuestros lectores formarse una idea cabal del edificio a que nos referimos.

ANTECEDENTES.—El gobierno decidió la construcción del hospital, después de haber consultado con los diputados, en conferencias privadas, la conveniencia y las posibilidades pecuniarias de llevar la obra a feliz término; y para aprobar los planos, oyó la opinión del cuerpo médico del Hospital Civil.

Los planos fueron formados por el ingeniero señor Manuel Barrios, quien comenzó la obra y la dirigió por algún tiempo, habiéndose dado principio a los trabajos el 14 de mayo de 1897. Al separarse el señor Barrios, se encargó de la obra el señor don Evaristo Ramos, director de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, que estuvo encargado de ella hasta su conclusión.

El edificio se encuentra en el extremo poniente de la calle Nacional, (hoy Avenida Madero), que divide la ciudad en dos partes, casi iguales, de norte a sur, y en un sitio en el que, por razón de los vientos dominantes, las emanaciones que de él pueden exhalarse son arrastradas hacia lugares enteramente despoblados, por donde no es probable que la ciudad haya de extenderse más tarde.

El terreno en que se encuentra es alto, seco, perfectamente iluminado y ventilado; fué adquirido por el gobierno en la cantidad de $700.oo y tiene una extensión de 4 hectáreas, 5,201 metros.

La Escuela Médica y el Hospital General ocupan un paralelógramo rectángulo de 30,000 metros cuadrados; la fachada del frente de la calle Nacional, al sur y la del norte, miden 200 metros, y las laterales, 150 cada una.

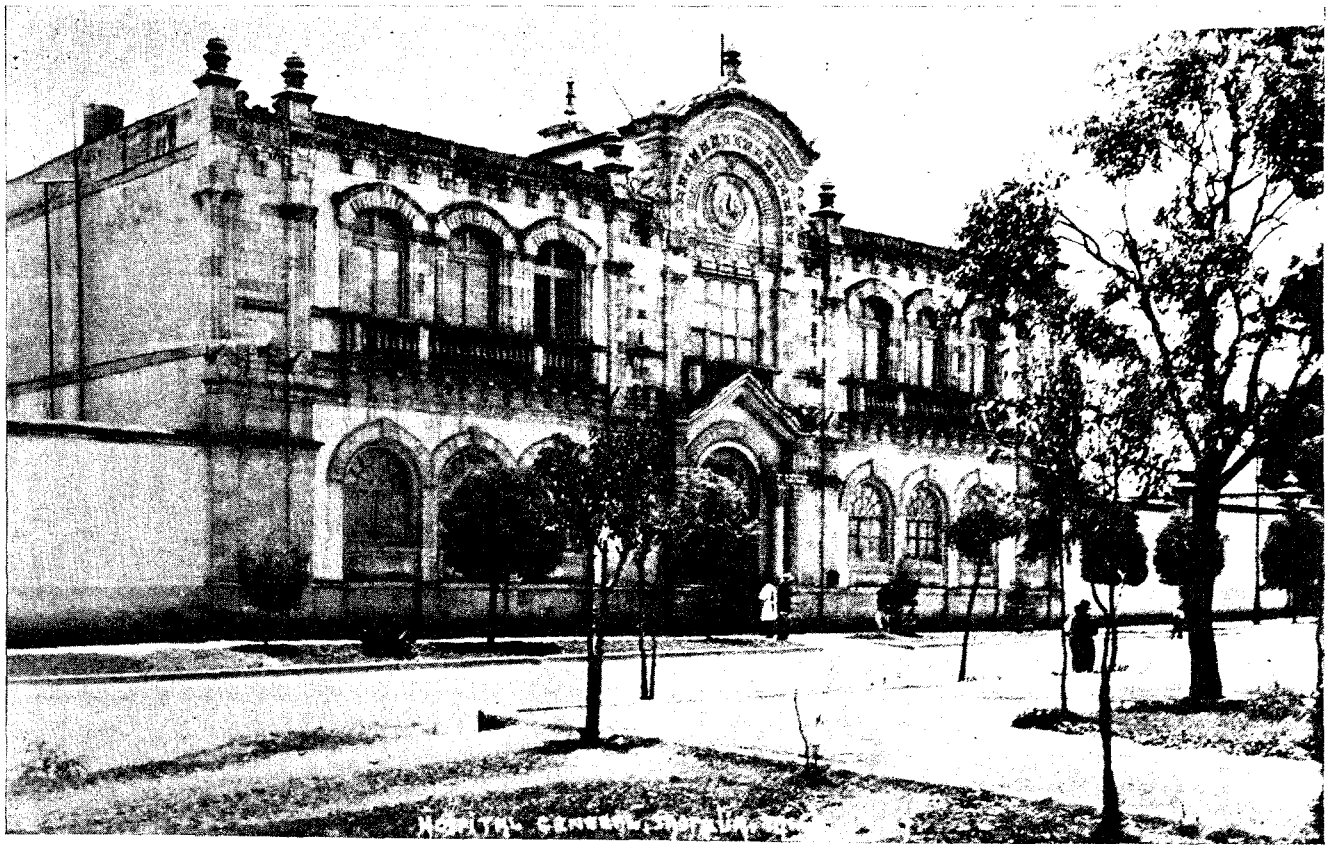
La fachada principal se compone de un centro de 32 metros de longitud y dos alas de ochenta y cuatro cada una, formadas por muros divididos en once entrepaños por medio de muestras. El centro de la fachada tiene once metros setenta y tres centímetros, por término medio, pues la diferencia de nivel del piso no permitió darles una altura igual en toda su extensión. La fachada es de estilo Renacimiento y de mampostería tallada, y las alas y demás fachadas de mampostería irregular.

Para la distribución y construcción del hospital se adoptó el sistema de pabellones aislados, haciéndose una distribución conveniente a fin de que pudiera establecerse en él la Escuela Médica, como se indicó ya, y para que en el mismo lugar se instalaran los departamentos generales de enfermos de uno y otro sexo.

Como el Estado no cuenta con los elementos necesarios para establecer y sostener edificios especiales destinados a hospitales de hombres, de mujeres y de dementes, ni casas de maternidad, ni de cuna; y como, por otra parte, las necesidades públicas no exigen aún entre nosotros, ni exigirán en muchos años, esos establecimientos especiales, fué preciso y bastante a la vez, adoptar un plan de distribución en el que pudiera establecerse un hospital general que llenara nuestras necesidades presentes y fuese susceptible de ampliarse en lo porvenir.

DESCRIPCION GENERAL.—El edificio se divide en cuatro grandes departamentos, que son: en el centro del frente, el primer piso, destinado a admistración del hospital y el segundo a escuela de medicina; a la derecha y hacia el fondo, el departamento de mujeres; a la izquierda y hacia el fondo también, el de hombres.

El primero de esos departamentos es de dos pisos, encontrándose en los altos, como se dijo, la Escuela Médica, y en los bajos, la administración general del hospital, que cuenta con los departamentos que siguen: en el pasillo de entrada, a la derecha, la portería y a la izquierda, la prevención; a la derecha del patio: comisaría, sala de reconocimientos de enfermos y consultorio, escalera, pasillos para el departamento de distinción, sala de depósitos y excusados; a la izquierda del patio: la alcoba del médico en turno, administración, almacenes, alcoba del administrador, habitación de los practicantes de guardia,



Fachada de la Escuela de Medicina de Michoacán y Hospital General "Dr. Miguel Silva".

y excusados; en el fondo del patio: botica, obrador y habitación del farmacéutico y ayudante. A uno y otro lado de la botica se encuentran dos pasillos, uno que conduce al departamento de hombres, que se encuentra a la izquierda y otro que conduce al de mujeres, que se encuentra al lado contrario.

Detrás de los departamentos que pertenecen a la botica, hacia el fondo del edificio y dividiéndolo en dos partes, se encuentra una serie de construcciones que separan el departamento de hombres del de mujeres. Esas construcciones se destinan a departamentos de operaciones, cobertizos, baños y cocinas, de todo lo cual se dan noticias detalladas en el lugar respectivo.

El departamento de hombres se compone de ocho pabellones aislados, que se destinan: el número 1, a enfermos en observación; el número 2, a enfermedades venéreas; el número 3, a enfermedades sifilíticas; los números 4 y 5 a cirujía menor; el número 6, a cirujía mayor; el número 7 y el número 8 a medicina.

Se encuentran además en este departamento, aislados convenientemente, un manicomio, una serie de celdas para enfermedades infecto-contagiosas, los baños y un espacio bastante para barracas provisionales en caso de epidemia de enfermedades infecciosas.

El departamento de mujeres se compone de cuatro pabellones destinados el número 9, con que continúa la numeración de los anteriores, a la cirujía general; el número 10, a enfermedades sifilíticas; el número 11, a medicina y el número 12, a maternidad. Se encuentran en este departamento las cocinas, las habitaciones de la servidumbre de cocina, la lavandería, la estufa de desinfección, los baños y departamentos de colchonería y costura. Hay también manicomio y departamento para enfermedades infecto-contagiosas.

Tiene el hospital tres anfiteatros: uno para disecciones anatómicas, otro para la clase práctica de operaciones y otro para autopsias jurídicas, encontrándose dos de ellos en los ángulos posteriores del gran paralelógramo.

Los pabellones se encuentran formando series paralelas, distantes unas de otras diecisiete metros cincuenta centímetros.

Hacia la derecha de la Escuela de Medicina, se encuentran los departamentos para enfermos distinguidos, o pensionistas y el de infantes, que aún está por construirse.

El Departamento de Distinción, ya construído, se compone de un extenso patio, en el que hay una serie de habitaciones entresoladas, compuestas cada una de sala y alcoba. En el departamento hay además una cocina y cuartos para criados o enfermeros especiales, y baños de regadera y de tina.

En el departamento de mujeres se encuentra un extenso jardín y en el de hombres un prado de iguales dimensiones, que por ahora servirán de recreo a

los enfermos, pero que se han dejado para que más tarde pueda aumentarse el número de pabellones, según lo exijan las necesidades públicas.

En el centro del departamento de hombres hay un amplio cenador en donde los convalecientes pueden distraerse con la lectura de periódicos y libros que tienen a su disposición.

Como se verá por lo expuesto, el hospital a que nos referimos merece verdaderamente el nombre de *general*, pues en él se encuentran los departamentos necesarios para atender a toda clase de enfermos y pueden recibirse en él, además, a los que vengan de otros puntos del Estado enlazados con la capital por las líneas de ferrocarriles.

En su construcción se han observado todas las indicaciones de la ciencia moderna para el arreglo de esa clase de establecimientos.

DIRECCION.—La dirección del hospital es la misma de la escuela y se encuentra en el primer piso, en la sala que corresponde al gran balcón central de la fachada. Es una alegre pieza desde cuya balconería se abarca un variado y hermoso panorama de los alrededores de la ciudad, de poniente a oriente, quedando al sur las pintorescas lomas de Santa María.

El aposento está pintado al óleo, como todos los demás; su mobiliario es elegante y severo, y le adornan tres grandes cuadros que representan la Caridad, una lección del célebre Charcot y una escena del Instituto Pasteur. Hay además un cuadro fotográfico de todos los profesores del establecimiento que prestaban sus servicios al inaugurarse. En el inventario de la Escuela Médica figura el pormenor de los muebles y útiles de la Dirección.

COMISARIA.—En el fondo del corredor de entrada, a la derecha, se encuentra la comisaría, amplia sala revestida con aparadores que se destinan al archivo y a la biblioteca propia del hospital.

En esa oficina hay un bufete para el comisario, con los útiles de escritorio correspondientes, como prensa de copiar, tinteros, etc., y una mesa para las autoridades judiciales que a veces pasan al establecimiento a la práctica de diligencias.

La oficina se encuentra aislada dentro de la misma pieza, con un barandal de hierro, que forma un pasillo por el cual se va a la Sala de Reconocimientos y al consultorio. El mecanismo administrativo exige que esos departamentos se encuentren inmediatos, como adelante se comprenderá.

Al inaugurarse el hospital, desempeñaba las funciones de comisario el señor Encarnación Ramírez, y ahora está a cargo del señor don Rómulo Calvillo.

SALA DE RECONOCIMIENTOS.—Es contigua a la comisaría y corresponde a la derecha del piso bajo de la fachada, con ventanas a la calle.

En esta sala hay una mesa de armadura niquelada y cubierta de cristal, propia para operaciones quirúrgicas; una mesita del mismo estilo, destinada a los instrumentos y útiles que en ellas se emplean; un lavabo, un tocador, medio ajuar de mimbre, un *chaiselongue*, estufas y demás aparatos necesarios. Un gran tablero indica los pabellones del hospital y las camas ocupadas y vacías en cada uno de ellos.

Por un acuerdo verbal del director, el solicitante pasa a la comisaría, en donde se toman sus generales, la fecha de entrada y demás pormenores reglamentarios, útiles para la estadística. El comisario da al enfermo una boleta con esas indicaciones y pasa a que se le reconozca en el departamento inmediato.

El practicante de guardia, un médico y a veces el mismo director, según la gravedad o urgencia del caso, examinan allí si el solicitante está verdaderamente enfermo, si necesita asistencia de hospital o simplemente de consultorio. Si lo primero, se hace la clasificación del enfermo, se designa el pabellón y la cama que debe ocupar; se indica si ha o no de bañarse, rasurarse o desinfectarse especial y previamente, y de qué manera hayan de efectuarse esas operaciones: se llena con esos datos la boleta que expidió el comisario y se remite al enfermo a la administración, en donde se le entrega con las indicaciones y cuidados debidos, al enfermero o practicante de guardia. Si se trata de un enfermo que no necesita permanecer en el hospital, de una operación de pequeña cirujía, o de una dolencia que puede curarse violentamente o en pocos días y sin necesidad de hacer cama, entonces se remite el paciente al consultorio, en donde se le atiende desde luego en hora oportuna, según los casos.

CONSULTORIO.—Se halla en el mismo local en que se practican los reconocimientos, que es de muy fácil acceso al público, porque, como acaba de verse, es lo más conveniente, dada la manera con que se hace el servicio, y para aprovechar los muebles, aparatos, instrumentos, etc., en ambos departamentos, cuyas operaciones no solo son perfectamente compatibles sino análogas o intimamente relacionadas, habiendo casos en los que lo ejecutado en uno, evita lo que en el otro debería hacerse.

ADMINISTRACION.—En el fondo izquierdo del corredor de entrada, frente a la comisaría, está la administración, amplio local en que hay un bufete, un contador para hacer los pagos, una caja fuerte, una báscula niquelada, medio ajuar de construcción americana, un gran reloj, un llavero, percheros, escupideras, y en suma, los muebles y útiles propios de una oficina decentemente montada. Hay también allí un elegante aparador con los registros de la luz y timbres eléctricos de todos los pabellones y departamentos del plantel.

ALMACEN.—La administración está comunicada, hacia el fondo del edificio, con el almacén que es una sala cuyos muros están cubiertos con grandes

aparadores de hierro y madera, y en donde existe siempre un abundante surtido de sábanas, cobertores, colchas, ropa y utensilios de cocina para enfermos; pues como una medida de economía y de previsión, el Gobierno hace las compras por mayor, prefiriendo surtirse directamente en las casas productoras, para obtener objetos de buena calidad a precios cómodos. Así se tiene disponible en un momento dado, cuanto pudiera necesitarse, sin que el Estado erogue gastos inmoderados.

ALCOBAS.—La administración está comunicada también, hacia el frente del edificio, con una elegante alcoba con ventana a la calle, y amuebladas con dos camas de latón, burós, lavabos y tocadores con cubiertas de mármol; sillas, tapetes, percheros y todo lo necesario para el aseo y la comodidad de quienes en ella se alojan. Esa alcoba está reservada al médico o médicos que pasan la noche en el hospital para atender violentamente a cualquier caso extraordinario que pueda ocurrir y que no sería cuerdo dejar a la pericia todavía a prueba de los practicantes, por más que sean alumnos próximos a concluir su carrera y que cuentan por lo mismo, con los elementos científicos indispensables para encargarse, siquiera provisionalmente, de cualquiera clase de enfermos.

Cerca de la administración, pero al lado del fondo del corredor poniente, o sea a la entrada del gran patio en que se encuentran los pabellones, está la alcoba de los practicantes de guardia; pieza amueblada como la de los médicos, pero más modestamente como es fácil suponerlo. En ese departamento hay un registro de los timbres eléctricos de cada pabellón, para que el practicante sepa de donde se le llama y pueda ocurrrir violentamente a prestar sus servicios.

PREVENCION.—A la derecha del pasillo que da entrada al establecimiento, está la pieza de que hablamos, amueblada modesta pero decorosamente, y que ocupan dos gendarmes que sirven para cuidar el orden interior y exterior del plantel, con especialidad en los días de visita, y para la custodia de los presos enfermos que en el hospital se curan según la ley.

LA PORTERIA.—Ocupa el lado opuesto a la prevención, y, como su nombre lo indica, es el local que ocupa el portero, empleado indispensable en un edificio en donde constantemente, aún de noche, hay personas que entran o salen por razón de sus encargos o por la naturaleza del plantel.

La pieza está amueblada decorosamente, porque se ha querido que un establecimiento levantado por la filantropía oficial al alivio de la doliente humanidad, sea todo lo limpio que es necesario y todo lo risueño que sea posible. La belleza calma el dolor reanimando el espíritu.

Al fin de los pasillos que a derecha e izquierda del patio principal dan acceso a los grandes departamentos de hombres y de mujeres, hay excusados ingleses para uso del personal administrativo y docente.

PABELLONES.—Existen, como se indicó ya, doce pabellones iguales para enfermedades comunes, por lo cual quedarán conocidos con la descripción que de uno se haga.

Los pabellones están construídos por series paralelas de norte a sur, separadas entre sí por prados de diez y seis metros, formados con árboles y plantas de poca elevación. La entrada de los pabellones ve al sur y tiene tanto al oriente como al poniente, siete ventanas de dos metros de longitud por uno de latitud, siendo tal la disposición de sus cristales que permite establecer la renovación del aire por su parte superior, sin ocasionar corrientes que pudieran molestar o perjudicar a los enfermos. Los cristales están colocados sobre bastidores de hierro y opacados convenientemente para dejar penetrar una luz suave.

El piso está formado de duelas de madera barnizada, para facilitar el aseo; se eleva un metro sobre el nivel del suelo, y tiene doce ventilas de cada lado.

Los cimientos de los pabellones, como todos los del edificio, son de piedra volcánica llamada comúnmente china; precaución superflua si se quiere, dada la situación topográfica del terreno y la altura de los pisos, pero que sin embargo se tomó para preservarlos de toda humedad por insignificante que fuera. Hay un pabellón construído todo de dicha piedra con el objeto de que se vea, andando el tiempo, el resultado práctico de emplear ese material en substitución de la mampostería irregular.

Miden los pabellones treinta y dos metros cincuenta centímetros de longitud, nueve metros veinte centímetros de latitud y ocho metros veinticinco centímetros de altura, en el caballete.

En las paredes, en el piso y en los techos se han evitado los cornisamientos y ángulos para facilitar el aseo, y los muros están pintados al óleo y a medias tintas, con igual fin.

La distribución interior de los pabellones es la siguiente: a la izquierda del pasillo de entrada, hay una pieza para habitación del enfermero, amueblada con una cama, una mesa de noche, una silla, un perchero, un timbre eléctrico con registro para saber si le llama algún enfermo o alguna de las oficinas superiores del hospital; a la derecha del pasillo, una pieza con dos excusados sistema inglés, para uso exclusivo de los enfermos. Detrás de ésta e incomunicada de ella, pero con puerta para el pabellón, se encuentra otra pieza destinada a tizanería, provista de una estufa, lavadero de fierro, vaciadero y depósito con capacidad de 300 litros, provisto abundantemente de agua.

Hacia el fondo de los pabellones se encuentran tres piezas destinadas: la de la derecha, a sala de curaciones, que recibe luz de oriente, a donde va o es llevado el enfermo a quien se tiene que hacer curación de pinzas u otras que

no deba ser practicada en presencia de los demás. Esta sala está provista de agua que pasa por un filtro de G. Watson, de 150 litros por hora, un lavabo y una mesa de curaciones, y tiene el piso convergente al centro para que los líquidos salgan inmediatamente al caño de desagüe. La pieza del centro se destina a separo de enfermos que no deben estar juntos con los demás, a juicio de médico respectivo; y a la izquierda de dicha pieza está la ropería, provista de una armazón colgada sobre ménsulas de fierro, en donde se tienen la ropa y demás objetos propios del pabellón.

Cada uno está pintado de distinto color, siendo uniforme en cada uno también, el de las paredes, camas, mesas de noche y demás muebles, para que nunca puedan confundirse los de uno con los de otro; y toda la ropa de un pabellón está marcada con el número a que él corresponde, para evitar confusiones que podían ser perjudiciales o inconvenientes.

Cada pabellón contiene veinticuatro catres de hierro numerados y colocados doce de un lado y doce al opuesto, mediando entre uno y otro catre un espacio de dos metros, en el que solo hay una mesa de noche, de construcción especial para cada uno. Entre las dos filas de camas media un espacio de dos metros setenta centimetros. Cada cama tiene un botón eléctrico que el enfermo puede tocar con toda comodidad y sin tener que incorporarse, y un cuadro de hierro en que se colocan, bajo cristal, los antecedentes del enfermo. En el fondo de cada pabellón hay un reloj con cuerda para ocho días, a la vista de todos los enfermos y a la entrada hay un termómetro.

Los pabellones reciben luz durante la noche de cuatro lámparas eléctricas, estando suspendida una de ellas de manera de poderse llevar de un lugar para otro a voluntad.

Cada pabellón tiene mil seiscientos treinta y nueve metros cúbicos de aire, y como puede haber en ellos hasta veinticinco enfermos, corresponden a cada uno de éstos setenta y tres metros cúbicos, en el supuesto de que ese fluído no se renovara, como se está renovando constantemente por las ventilas del piso y las linternas del pabellón, como puede renovarse por las ventanas, según se indicó ya.

Como hay doce pabellones y en cada uno pueden instalarse veinticinco enfermos, resulta que hay en aquellos capacidad para trescientas personas, con las condiciones de aseo, luz y ventilación que exije la higiene.

MANICOMIO.—Existe uno en la sección de hombres y otro en la de mujeres, cuya descripción se hace unida porque ambos son iguales.

Los manicomios forman edificios aislados del resto del hospital, de manera que los enfermos de aquéllos no puedan molestar en modo alguno a los demás, y se componen de una amplia sala para los enfermos tranquilos, que no

obstante su estado pueden permanecer en comunidad sin inconveniente alguno. En esta sala hay diez y ocho camas en las mismas condiciones que las existentes en los pabellones para enfermos comunes, y diez separadas para los agitados.

En ambos manicomios existen baños de regadera y ducha, amplios y dispuestos de tal manera, que fácilmente pueden darse baños a los enfermos, aún a su pesar, como es preciso hacerlo las más de las veces.

Además del patio principal de estos departamentos, hay a un lado, otro pequeño e independiente, que se destina a ejercicios de los agitados.

Cuentan por último, los manicomios, con un amplio y bien ventilado comedor, y habitación de enfermeros, que tienen el mismo mobiliario que las piezas análogas de los pabellones.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.—Entre los departamentos generales de hombres y de mujeres, detrás de las oficinas de la botica e independientemente de éstas, se encuentra el departamento de Operaciones, que tiene comunicación para ambas secciones, y que puede incomunicarse a voluntad.

El departamento de Operaciones se compone de dos salas separadas por un pasillo con puertas en los extremos, una para la sección de hombres y otra para la de mujeres. De un lado del pasillo se encuentra una pieza en donde está el arsenal quirúrgico instalado en vitrinas de fierro y cristal, para que puedan en caso necesario, desinfectarse fácilmente; y al lado opuesto del pasillo se encuentra una pieza destinada a la desinfección de los médicos que han de preparar y practicar las operaciones. A continuación de estas piezas y a uno y otro lado del pasillo a que nos hemos referido, se encuentran dos salas de operaciones propiamente dichas y que se destinan, una a operaciones comunes y otra a las que exigen una rigurosa asepsia. Entre ambas salas está un pequeño departamento para anestesia. Las dos salas reciben luz cenital por un tragaluz abierto en toda la longitud de ellas, y la de oriente; teniendo la segunda, además, luz del norte. Las divisiones de estas salas, que forman el pasillo, son de cristal con armaduras de hierro, a fin de que los practicantes que no tomen parte en las operaciones puedan presenciarlas sin estar dentro de la sala, bastando para ello colocarse a uno y otro lado del pasillo.

LAVANDERIA, DESINFECCION Y COLCHONERIA.—Para el lavado de la ropa del hospital hay un departamento, también convenientemente aislado, en el que existe, en pieza a propósito, una instalación completa de lavandería de vapor y una estufa.

Contigua a la lavandería se encuentran las piezas destinadas a la desinfección, o sean: una donde está el motor del vapor, común a este servicio y al de

lavado; una de entrada a la estufa, y otra de salida, y la de herramientas del maquinista encargado del departamento.

Hay en este departamento un taller en el que constantemente se construyen o reparan los colchones o almohadas que se necesitan y en el que se apunta y arregla la ropa.

Estos departamentos son de gran importancia para el hospital, pues merced a ellos se conservan siempre perfectamente limpias y desinfectadas las camas y ropas de los enfermos: se hace el lavado y planchado en el momento en que se necesita, sin dilaciones, ni deficiencia propia de la precipitación con que de otra manera tendrían que hacerse esas operaciones, y sin grandes gastos para el Gobierno.

COCINA Y PROVEEDURIA.—Es departamento independiente, pero como todos los demás, dentro del hospital, esta destinado a cocina y proveeduría.

La cocina se encuentra en una extensa sala en la que se instaló una estufa sistema "Wrought Trou Rauge Co. St. Louis Mo.", de gran capacidad y en la que se encuentran las mesas, cómodas, armarios y baterías indispensables para el servicio. Hay en la cocina, que está en la sección general de mujeres, un torno que sirve para pasar a la de hombres, los alimentos que en ella se necesitan.

En el departamento de proveeduría están los almacenes o despensas, el comedor para los empleados que tienen derecho a alimentos, las habitaciones de la ecónoma y de su servidumbre, y los excusados.

El departamento tiene un patio espacioso, y, lo mismo que los demás, está provisto abundantemente de agua.

BAÑOS.—Cuenta el establecimiento con dos departamentos para baño, contiguo el uno al otro, pero incomunicados, y que corresponden uno a la sección de hombres y otro a la de mujeres. En esos departamentos hay un baño general para enfermos admitidos, que deben tomarlo al ingresar, salvo prescripciones facultativas en contrario, y una serie de piezas divididas en dos compartimentos, para despojarse de las ropas el primero y el segundo para tomar el baño. Todos son de regadera, de regular presión y agua fría o tibia, por medio de un termómetro en combinación con la cañería.

En los manicomios hay baños especiales, como antes se indicó.

ANFITEATRO.—Hay en el hospital tres anfiteatros, situados: uno en el ángulo noreste, otro en el extremo opuesto, y el tercero en el mismo lado. Esos anfiteatros se destinan: uno a la práctica de las autopsias que manden practicar las autoridades judiciales, según la ley, y en el cual se dan, además, las clases de Medicina Legal, otro en que se dan las clases de operaciones con

práctica en cadáveres; y otro en que se dan las clases de Anatomía Descriptiva y Topográfica.

En cada anfiteatro hay una mesa de operaciones, un aparador con los instrumentos, los muebles y útiles necesarios y todos están provistos abundantemente de agua.

Se proveyó a cada uno de instrumentos especiales que nunca se confunden con los del arsenal, para evitar los inconvenientes graves, en algunos casos que podría traer el uso de unos mismos en operaciones sobre cadáveres, y sobre enfermos, y porque hay ocasiones, frecuentes por cierto, en que se trabaja a la vez en todos los anfiteatros.

ARSENAL.—En el arsenal se encuentran dotaciones completas de instrumentos para sigficiotomías, amputaciones, resecciones, ginecología, talla, litotricia, dermatología, obstetricia, vías urinarias, tumores de la vejiga, enterotomía, trépano, traqueotomía, perineorrafia, fístula vácico-vaginal, oftalmología, laparatomía; habiendo además un arsenal completo de Guyon, todas las piezas de reposición y los útiles necesarios. Para dar una idea más exacta de la bondad de ese arsenal, nos bastará decir que la mayor parte de los instrumentos son de la constructora en la última Exposición Internacional, verificada en París; habiendo cedido dicha casa al Gobierno los elegantes estuches en que se expusieron los instrumentos.

El arsenal últimamente comprado, unido al que existía en el antiguo hospital, y del que no hablamos aquí, representa un valor de cerca de veinticinco mil pesos, incluyendo en esta cantidad el valor de los aparatos de Bacteriología.

En el lugar correspondiente se publica el catálogo del arsenal y de los muebles y útiles de este departamento.

Lo que hemos descrito hasta aquí es lo concluído y puesto al servicio al inaugurarse el hospital, pues que la necesidad de continuar este Memorándum, conforme al acuerdo del Gobierno, al que en la introducción nos referimos, nos ha obligado a dividir la exposición en dos grandes partes: una que comprende hasta la fecha de la inauguración, y otra que ha de continuarse año por año, y sea la historia siempre abierta del establecimiento.

En esa segunda parte se expondrá lo que se ha hecho en cada año hasta dejar el hospital en el estado que ahora guarda y en en ella se darán también todas las noticias estadísticas propias de esta clase de plantel.

CAPITULO IX

INAUGURACION DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y DEL HOSPITAL GENERAL.—PROGRAMA E INVITACIONES.—DISTINGUIDOS HUESPEDES.—CONCURRENCIA.—SOLEMNIDAD.—JARDIN MICHELENA.—AUDICIONES MUSICALES.

El martes 16 de julio de 1901, se inauguraron la Escuela de Medicina y el Hospital General de que hemos venido hablando, habiéndose elegido esa fecha en honor de la señora Carmen Romero Rubio de Díaz, esposa del entonces Presidente de la República, a la que tan poderoso impulso debe la beneficencia mexicana.

Para concurrir a la inauguración, se repartieron oportunamente tarjetas personales litografiadas en la Escuela Industrial. Las tarjetas llevaban a la izquierda, en grandes caracteres, las iniciales H. G. artísticamente enlazadas y abrazando una vista del frente del edificio; a la derecha, en la parte superior, el escudo de la Escuela Médica, sobre el que se leía: "Inauguración", y a los lados de ésta la fecha en que se comenzaron los trabajos y la en que se efectuaba la solemnidad. La parte inferior contenía la invitación redactada así: El Gobernador de Michoacán tiene el gusto de invitar a usted a la inauguración de la Escuela Médica y del Hospital General del Estado, que se verificará el día 16 del corriente, a las ocho y media a. m. Morelia, julio de 1901.

Esas invitaciones circularon en la capital del Estado y se dirigieron también a varios médicos, ingenieros y periodistas de México, algunos de los cuales no pudieron asistir por enfermedad o por ocupaciones urgentes de su profesión.

Atendiendo esas invitaciones, el día 15 llegaron a esta ciudad los señores doctores Ramón Macías, José Terrez, Roque Macouzet, Ulises Valdés, Jesús González Urueña y Luis G. Valdés; los señores ingenieros Roberto Gayol y Manuel Barrios, autores del proyecto del hospital, y los escritores Lic. Ireneo Paz, Jesús Rábago, José Trinidad Sánchez Santos y señores Luis Piña y Agustín Casasola.

Las personas expresadas fueron recibidas en la estación por varias comisiones de la Secretaría del Gobierno y de la Escuela Médica. La banda de las fuerzas de Seguridad Pública del Estado, ejecutó algunas piezas de música mientras los distinguidos viajeros eran recibidos y aceptaban los carruajes que los condujeron a sus alojamientos.

Desde las primeras horas de la mañana del día 16, una numerosa concurrencia llenaba la segunda calle Nacional, a cuyo extremo se encuentra el edificio y se agolpaba al frente ansiosa de presenciar la inauguración y de conocer el nuevo plantel, que, como es natural, había permanecido hasta entonces inaccesible al público.

Poco a poco el pabellón número nueve del departamento de mujeres, que se hallaba preparado al efecto, fué llenandose por la distinguida concurrencia que los invitados formaban; y momentos después de la hora indicada, se presentó el señor Gobernador Mercado a quien recibieron de pié todos los asistentes y a quien saludaban las bandas militares unidas de las fuerzas de seguridad y del batallón Morelos de la Escuela de Artes, con el Himno Nacional, majestuoso, más que nunca, por el número de ejecutantes y por la naturaleza de aquella solemnidad.

Acompañaron al Jefe del Estado en el sitio de honor, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, señor Lic. don Francisco Pérez Gil, y el Secretario del Gobierno, señor Lic. don Luis B. Valdés.

Después de una pieza de música ejecutada por la Banda del Estado, el señor Secretario del Despacho pronunció un elocuente discurso, la misma banda ejecutó otra pieza y el señor Magistrado Lic. Melchor Ocampo Manzo recitó una poesía alusiva. El discurso del señor Lic. Valdés fué calurosamente aplaudido, como lo merecía, por la galanura de su estilo, la nobleza y elevación de sentimientos que en él campean, y la manera especial de decir, característica del orador, modesta y digna, sentida y severa a la vez.

De nuevo se escucharon los melodiosos acordes de la banda militar, y en seguida, puestos en pié todos los concurrentes, el señor Gobernador dijo:

Hoy, martes diez y seis de julio de mil novecientos uno, año primero del Siglo XX, queda inaugurado con toda solemnidad este edificio, mandado construir por el Gobierno para trasladar la Escuela Médica e instalar el Hospital General de Michoacán.

El Jefe del Ejecutivo entregó entonces al Director del Hospital, señor don Aurelio Pérez, las llaves del plantel. El señor Pérez en nombre del cuerpo de profesores y empleados del hospital, entregó al señor Gobernador, como un recuerdo de aquel día y de aquella importante obra, una medalla conmemorativa y un diploma.

Este fué un artístico trabajo de acuarela, ejecutado por el entendido litógrafo señor J. Trinidad Silva, y la medalla de oro fué troquelada en los Estados Unidos, y tiene en el anverso el busto del Gobernador, con esta inscripción: La Escuela Médica a su fundador Aristeo Mercado, y en el reverso la

fachada del edificio con esta otra inscripción: Escuela Médica y Hospital General de Michoacán. Morelia.

Se obsequió después a los concurrentes una medalla conmemorativa mandada hacer por el Gobierno, delicado trabajo de aluminio que ostenta a un lado la fachada del hospital, con la inscripción: Escuela Médica y Hospital General de Michoacán.—Morelia; y al reverso, alrededor: Recuerdo de la inauguración del edificio, y en el centro: Se comenzó a construir el 16 de mayo de 1897-1901.

El señor Gobernador abrió el Album que, conforme a un acuerdo general, debe llevarse en todo edificio público, dejando la primera página en blanco para que, según manifestó aquel funcionario, cuando el señor Presidente de la República honre al Estado con su visita y se digne visitar el plantel, encuentre el lugar de honor que le corresponde donde escribir un pensamiento que la Escuela conservará con legítimo orgullo.

Se levantó en seguida el acta de inauguración que firmaron el señor Gobernador y los concurrentes que quisieron hacerlo, autorizándola el señor Secretario del Despacho.

El señor Mercado y el Director del plantel acompañaron a los señores invitados a visitar los departamentos del edificio, y concluyó así la solemnidad oficial de la inauguración.

Había frente al hospital un solar con varios cuartos de aspecto desagradable y en su mayor parte medio derruídos, que era necesario hacer desaparecer, no solo por razón de embellecimiento del sitio, sino por el más exigente plan de higiene, pues son conocidos los inconvenientes que presentan para la salubridad pública esos lugares en que se ostenta, por decirlo así, la incuria privada, sin que la autoridad pueda remediarlo, como es debido.

El Gobierno compró esa manzana y formó en ella un jardín, al que se dió el nombre de "Michelena", en memoria del general don Mariano de ese apellido, uno de los insignes protectores de la beneficencia pública del Estado.

En ese jardín se puso frente al hospital un panorama risueño y florido, en vez del triste y desmantelado que antes existía; hubo en la tarde de la inauguración audiciones musicales que fueron muy concurridas. El mal tiempo impidió quemarse esa noche los fuegos de artificio que se habían preparado y que al domingo siguiente constituyeron una gran diversión para los vecinos del barrio.

BANQUETE DE INAUGURACION.—El Gobierno obsequió, el día de la inauguración, al cuerpo de profesores, a las personas de México que habían sido invitadas, y a la sociedad moreliana, con un banquete que tuvo lugar en el gran patio del departamento de cocina, transformado al efecto en lujoso salón.



Personal docente de la Escuela Médica de Michoacán en el año de 1901.

El ornato era severo y elegante, con la parquedad que el buen gusto aconseja; consistiendo principalmente en grandes espejos y hermosos paneaux en el fondo de los corredores, y en jarrones con artísticas plantas en los intercolumnios. En el fondo del lugar destinado a la presidencia, se colocó una alegoría de la Fama, pintada a la acuarela por el señor Bruno Escandón, que produjo muy buen efecto.

Contribuyó notablemente al esplendor de la fiesta la concurrencia selecta que asistió a ella. Elegantes damas ataviadas con exquisito lujo, y hermosas señoritas que lucían vistosas y finas toilettes, supieron dar brillo a la solemne y galana festividad que dejó un recuerdo grato e imperecedero.

VISITA AL HOSPITAL GENERAL Y ESCUELA MEDICA. — OBSEQUIO A LOS VISITANTES.—Desde que se inauguró el hospital, teníase la determinación de invitar para que lo visitasen, a los médicos y personas caracterizadas residentes en varias poblaciones del Estado, ya que las obras recién inauguradas debían conceptuarse como el centro de la Facultad Médica de Michoacán, y convenía que de los distritos foráneos viniesen personas competentes a examinar los varios elementos con que cuentan el estudio de las ciencias médicas y la curación de los enfermos carentes de recursos.

Correspondiendo a la invitación que se les hizo, el 29 de septiembre, en trenes distintos de la línea del Nacional Mexicano, llegaron a esta capital las personas invitadas. Nombráronse dos comisiones de recepción, una por parte de la Escuela Médica, y que integraban los señores doctores don Aurelio Pérez, Director del plantel, don Antonio Verduzco Silva y don Rafael Campuzano, profesores del mismo establecimiento; y otra, que componían los señores Oficial Mayor de la Secretaría del Despacho, Lic. Manuel García Real, Juan Fuentes, catedrático de la Academia de Niñas y Carlos Mejía, empleado de la Secretaría del Gobierno. Las comisiones estuvieron recibiendo a los invitados y conduciéndolos en carruajes a sus alojamientos.

Vinieron a visitar el nuevo edificio, los señores doctores que a continuación se expresan: de Quiroga, Victoriano León y Jesús García Pita; de Tajimaroa, Luis G. Chávez; de Maravatío, Adalberto Santín; de Zitácuaro, Primo Serranía Mercado, Samuel Ramos y Ricardo Ruiz; de Angangueo, Amado Arroyo; de Huetamo, Miguel Romero; de Tacámbaro, Félix C. Ortega; de Ario, Lino G. Torres; de Pátzcuaro, Julián Bonavit, Jesús Díaz Barriga, Gabriel García y el profesor de Farmacia Tomás Torres; de Uruapan, Eutimio Pérez, Cristóbal Treviño y Félix Ortiz; de Zamora, José María Alvarez, Pedro Peña y Manuel Enríquez y de la Piedad, Reinaldo Suárez y Próspero Herrera.

Además vinieron las personas cuya residencia y nombre se expresan en seguida: señor don Rosalío Castro, de Zinapécuaro, señor Lic. don Francisco Celso García, de Zamora; los señores Manuel Coria, Máximo Izazaga, Silvano Hurtado y Francisco Camorlinga, de Uruapan; don Luis G. Velasco, de la Piedad y don Abundio Barriga, de Pátzcuaro.

A las diez a. m. del día último, en la planta baja de la Escuela Médica, reuniéronse las personas de los distritos aludidos y que fueron invitadas a visitar el plantel.

La banda de las fuerzas del Estado, bajo la dirección del señor don Estanislao Romero, ejecutó el Himno Nacional al penetrar el señor Gobernador al edificio; el Jefe del Estado fué recibido por el cuerpo de profesores con efusivas expresiones de aprecio, y empezó la visita.

Todo se veía con detenimiento y era objeto de concienzudas reflexiones científicas por parte de los profesores, pero donde se prodigaron más apreciaciones y se admiró todo lo más moderno, útil y provechoso de que dispone la observación médica, fué en los departamentos de Bacteriología, del Arsenal y de la Sala de Operaciones.

El cuerpo de catedráticos de la Escuela acompañaba a los visitantes, e incorporados a la numerosa comitiva, iban distinguidos funcionarios de la administración local. Recordamos a las señores Dr. Angel Carreón, Presidente de la Cámara Legislativa del Estado; Lic. Luis B. Valdés, Secretario del Despacho; Lic. Miguel Mesa, Director de la Escuela de Jurisprudencia; Lic. Luis G. Caballero, Diputado al Congreso de la Unión; doctores Joaquín Mota y Nicolás Pérez Morelos, vocales del Consejo Superior de Salubridad; Dr. Enrique Cortés, secretario de la Escuela Preparatoria, y Diódoro Videgaray, Presidente del Ayuntamiento de Morelia. Los alumnos de la Escuela Médica integraban el compacto grupo que recorría los departamentos admirando el conjunto y los pormenores de las obras recientemente inauguradas.

De los departamentos de la Escuela pasaron a inspeccionar los pabellones y localidades restantes del hospital.

Mientras que la visita se efectuaba, la banda dirigida por el señor Romero ejecutaba escogidas piezas de su repertorio.

La amplitud del suntuoso edificio, su distribución enteramente ajustada a los modernos adelantos de la higiene, los artísticos detalles del decorado y la abundante dotación de muebles y útiles de que se le ha provisto, exigen, como es natural, cuando menos dos horas, para visitar los departamentos; debido a esto la inspección se prolongó hasta después de las doce y media del día.

El Gobierno debía obsequiar de algún modo a los invitados, y para verificarlo fué dispuesto un banquete de 200 cubiertos, en el amplio y decente cobertizo que existe en la sección de hombres.

El decorado consistió en artístico tapiz de musgo, heno y flores naturales; en cortinajes rojos adheridos a los muros, formando semicírculos y pliegues simétricos; en guirnaldas y festones de follaje consistía lo más saliente del adorno; los flecos de oro de las cortinas, las coronas de lozanas flores y los bouquets artísticamente combinados producían agradable golpe de vista, notables atractivos en que el buen gusto predominó.

Ocupó el asiento principal el señor Gobernador, quedando a la derecha los señores doctores Angel Carreón, Presidente del Congreso y Aurelio Pérez, Director de la Escuela Médica, Lic. Miguel Meza, Director de la Escuela de Jurisprudencia; y a la izquierda los señores licenciados Luis B. Valdés, Secretario del Gobierno, Luis G. Caballero, Diputado al Congreso de la Unión, y el Dr. Miguel Silva, Profesor de la Escuela de Medicina.

La mesa central fué ocupada por las personas invitadas residentes en los distritos, por los profesores y alumnos de la Escuela de Medicina, y por las comisiones de las Escuelas de Jurisprudencia y Preparatoria.

La lista de comensales, además de los asistentes ya expresados, es como sigue: catedráticos de medicina, señores doctores Miguel Arriaga, Vicente Aragón, Domingo González, Fernando Alemán, Julio Videgaray, José Laris, Antonio Verduzco Silva, Alfredo González, Rafael Campuzano, Profesor de Farmacia, Manuel Montaño Ramiro y Dr. Anastasio Guzmán, Secretario de la Escuela Médica, señores doctores Manuel Martínez Solórzano, Benito G. Puente y Simón W. García; alumnos de medicina Jesús Breña, Luis Cosío, Cirilo López, José Guzmán, Jesús Ortiz, Eduardo Coló, Ernesto Jiménez, Francisco Ramos, José D. Torres, Luis Ramirez, Rómulo Calvillo, Gaspar Infante, José Ortiz Almanza, Crisóforo Silva, Francisco Orozco, José Ramírez, Rafael Amezcua, Rafael Cruz, Jesús Avila, Rafael Cano, Alfonso Núñez, Arturo Reina, Miguel del Río, Daniel García y José Izazaga; comisión de la Escuela de Jurisprudencia: Mariano Castro Montaño, Manuel Padilla y José Ortiz Vidales; comisión de la Escuela Preparatoria: Alfonso Alvírez, Alberto Oviedo y Manuel E. Ortíz.

Reflexiva y galana la alocución del Jefe del Estado, sintetizó amplias y trascendentales enseñanzas. Principió su correcto discurso dedicando el banquete a las personas invitadas que residen en los distritos, al cuerpo de catedráticos y a los alumnos presentes; hizo, al referirse a la influencia beneficiosa de los dos nuevos edificios, bien razonadas y profundas consideraciones acerca de la teoría y la práctica, cuando se armonizan en el aprendizaje, y forman los dos grandes polos sobre que gira la esfera inmensa de la ciencia moderna. Al exponer el espíritu de la época actual, formuló un paralelo entre los períodos de guerra y los períodos de paz, la fuerza destructora que distingue a los pri-

meros y la fecunda, multiforme y vastísima labor que caracteriza a los segundos; recalcó sus conceptos sobre las saludables enseñanzas que originan las crísis y las prosperidades, la guerra, cuando por medio de ella se lucha por la libertad, y la paz, cuando a su amparo se elaboran las humanitarias y trascendentes evoluciones del progreso, obras maravillosas de la seguridad que todo lo proteje y del trabajo que todo lo confecciona y pulimenta. Siguiendo en ese cauce las ideas del señor Gobernador, apreció con frases precisas y elocuentes la obra portentosa del señor Gral. Porfirio Díaz, a quien la República debe el bienestar y prosperidad de que disfruta y el engrandecimiento que persigue. Concluyó ofreciendo a todos los profesores de medicina residentes en Michoacán y a los alumnos del plantel, los elementos múltiples y valiosos con que están dotadas la Escuela Médica y el Hospital General. Ruidosos, entusiastas y repetidos aplausos siguieron al discurso del Primer Magistrado de Michoacán.

Después hizo uso de la palabra, en nombre de los invitados foráneos el señor Dr. Ricardo Ruiz, radicado en Zitácuaro. Dió el orador las gracias al Jefe del Estado por la invitación, y lo felicitó calurosamente por la magnificencia del plantel inaugurado.

Hablaron después los señores Lic. Luis B. Valdés, y doctores Miguel Silva y Próspero Herrera; los alumnos de la Escuela Médica, Francisco Orozco, Jesús Avila y Alfonso Núñez; Mariano Castro, Manuel Padilla y José Ortiz Vidales, cursantes de la Escuela de Jurisprudencia, y Alfonso Alvírez, alumno de la Preparatoria. Todos fueron aplaudidos con entusiasmo.

Durante la convivialidad, estuvieron ejecutando selectas piezas la banda del Batallón Morelos de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, que dirige el señor don Eustorgio Peñaloza y la orquesta de que es director el señor Teniente del 6º Regimiento de la Federación, don Daniel Camarena.

CAPITULO X

LA REVOLUCION DE 1910.—EL DR. MIGUEL SILVA, MAESTRO DE LA ESCUELA DE MEDICINA, ES ELECTO GOBERNADOR DEL ESTADO.—LA ESCUELA DURANTE EL PERIODO PRECONSTITUCIONAL.—SE FUNDA LA UNIVERSIDAD MICHOACANA. —ULTIMOS ACONTECIMIENTOS.

Tocaba a su fin el quinto período gubernativo del señor don Aristeo Mercado y el pueblo de Michoacán, animado en esta vez por el esfuerzo revolucionario que las huestes maderistas estaban realizando en todo el país, quiso tomar parte en la elección de los altos funcionarios del Estado y al efecto lanzó la candidatura del señor Dr. Miguel Silva para Gobernador, en los primeros meses del año de 1911.

Entre tanto, en casi todos los Estados de la República se luchaba denodadamente por derrocar el régimen dictatorial del Gral. don Porfirio Díaz y los triunfos de Pascual Orozco, José de la Luz Blanco, Luis Moya, Emiliano Zapata, los hermanos Figueroa y otros, tanto en el norte como en el sur del país, hacían concebir próximas esperanzas de triunfo.

El señor Mercado en aquella época era ya un anciano de más de setenta años, minado por la enfermedad de diabetis y casi ciego, lo que, unido a la contrariedad que la revolución le producía, lo hizo que abandonara el poder, solicitando de la legislatura una licencia para separarse del gobierno, licencia que le fué concedida con fecha 13 de mayo de 1911, quedando en su lugar, como interino, el señor Lic. Luis B. Valdés.

La revolución maderista iba cada día en aumento. El 1° de mayo se había levantado en armas en Santa Clara el señor Salvador Escalante, en compañía de los señores Braulio Mercado y Francisco y Saúl Cano, Marcos Méndez, Eutimio Díaz y otros en la sierra de Uruapan, continuando cada día nuevos levantamientos. Cayó Ciudad Juárez y el Gobierno del Gral. Díaz entró en pláticas con los maderistas para firmar la paz.

En tan críticas circunstancias, el señor Lic. Valdés comprendió que debía, a su vez, abandonar el Gobierno del Estado; más para salir airosamente dejando complacida a la mayoría del pueblo michoacano, propuso que fuera nombrado Gobernador interino el señor Dr. Silva, persona que había polarizado todos los entusiasmos renovadores de aquel entonces.

Era el expresado, un médico ilustre, catedrático de la Escuela de Medicina; admirado por sus compañeros de profesión y por sus numerosos discípulos; querido por millares de personas que recibían de él atenciones y beneficios y respetado de todos.

Fué hijo del señor Dr. don Miguel Silva Macías, de quien nos ocupamos en lugar respectivo con el elogio que se merece y nieto del señor Dr. don Juan Manuel González Urueña, benemérito fundador del plantel que historiamos.

Ahora bien; como antes dijimos, la candidatura del señor doctor Silva había surgido a la palestra de la lucha política meses antes de la caída del porfirismo. Dicha candidatura fué recibida con aplauso formándose el Partido Liberal Silvista y siendo propagada, en su mayor parte, por médicos distinguidos tanto de la capital del Estado como de los distritos.

La razón de este fenómeno político-social es fácilmente explicable. Una de las causas de la Revolución fué la miseria en que la Dictadura de treinta años había dejado al pueblo, y el grupo de intelectuales que más en contacto se encuentran siempre con la miseria es el de los médicos, que diariamente palpan lo desastroso que es para la clase humilde un gobierno que establece privilegios.

Los médicos, pues, encabezados por el Dr. Silva, fueron los más entusiastas propagandistas de las ideas revolucionarias; ellos comprendieron el dolor del pueblo y aun a costa de su posición, sacrificando tal vez, muchos de ellos, sus intereses y comodidades, se lanzaron a la aventura de una lucha política en la cual no cosecharon para ellos sino contrariedad y quebrantos innumerables, como en el caso del propio Dr. Silva, pues al hacerlo así cumplían con su deber, seguían las huellas de sus maestros; eran los hijos de González Urueña, que sabían estar en su lugar a la hora del peligro.

Este contraste se vió clarísimo y marcado al considerar que la totalidad de alumnos de la Escuela de Medicina fueron revolucionarios, así como los nicolaítas en su mayor parte. La mayoría de los estudiantes de leyes permanecieron del lado del régimen porfirista.

El gobierno del Dr. Silva, primero como interino y luego como constitucional, tras de reñidísimas elecciones en las que tuvo como contrincante al Partido Católico Nacional que postulaba el señor Lic. Primitivo Ortiz, se caracterizó por su espíritu progresista, por su actitud justiciera y por las brillantes iniciativas que el fatal cuartelazo de Huerta no le dejó realizar, pues pocos meses después el Dr. Silva se vió obligado a dejar el poder, ya que la situación política era insostenible.

Muchos médicos, hijos de la Escuela de Michoacán, se distinguieron como colaboradores en la administración silvista, siendo los más notables el Dr. Enrique Ortiz, que fungió como gobernador interino; el Dr. Alberto Oviedo Mota, que fué diputado al Congreso local; el Profesor de Farmacia José Ortiz Rico, Diputado y Director del Periódico Oficial; los doctores Nicolás Pérez Morelos, Enrique Cortés, Manuel Martínez Solórzano, Samuel Ramos, Rafael Campuzano y otros muchos, que ocuparon puestos de significación y fueron amigos de esa administración.

Al cuartelazo de Huerta siguió la revolución acaudillada por don Venustiano Carranza, que tuvo por objeto primordial hacer que el país volviera al régimen legal, interrumpido por la usurpación que sacrificó a los señores Madero y Pino Suárez. Conseguido ésto, después de año y medio de lucha constante en la vasta extensión de nuestro territorio, los revolucionarios constitucionalistas entraron a la ciudad de Morelia encabezados por el señor Gral. Gertrudis G. Sánchez, quien tenía a su lado a los valientes generales Joaquín Amaro, Juan Espinoza y Córdoba, Alfredo Elizondo, José Rentería Luviano, Cecilio García y otros muchos, que habían luchado denodadamente.

Estableciόse el gobierno pre-constitucional y desde luego los médicos y alumnos de la Escuela se unieron al nuevo régimen, tanto por simpatía a la causa popular, como para prestarle los servicios de su profesión; pues bien sabido

es que, no por haber entrado el gobierno de la Revolución a la ciudad de Morelia, cesó el estado de lucha, ya que las diversas facciones en que se dividió el constitucionalismo dieron lugar a pugnas no menos enconadas.

Al hacerse la elección de diputados para el Congreso Contituyente que se reunió en la ciudad de Querétaro, cuatro médicos, hijos de la Escuela de Michoacán, ocuparon curules en esa histórica asamblea, siendo ellos los señores doctores José P. Ruíz, Cayetano Andrade, Manuel Martínez Solórzano y Francisco Díaz Barriga, quienes suscribieron nuestra Carta Magna.

Durante el período pre-constitucional (agosto de 1914 - agosto de 1917) la Escuela de Medicina tuvo una existencia mediana; pues estuvo sujeta a las conmociones militares de aquellos días de zozobra y de angustia.

En los planteles profesionales del Estado (Medicina y Leyes) se recrudecieron las pasiones políticas que en la sociedad dividían a los partidos por lo que el Gobierno del Gral. Elizondo dispuso una clausura temporal de las Escuelas de Medicina y Jurisprudencia, ya que de seguir abiertas hubiera sido difícil mantener la disciplina que tan indispensable es para el éxito de los estudios.

Mas no se quiso con esta determinación perjudicar a los alumnos, ya que las partidas que servían para sostener al profesorado se emplearon íntegras en pensionar alumnos que pasaran a la ciudad de México a continuar temporalmente su carrera en la Escuela Nacional.

La mayor parte del alumnado pasó a México, unos, como dijimos, sostenidos por el Gobierno y otros con recursos propios; pero cabe decir con orgullo que la mayoría de ellos hicieron un papel distinguido en la capital de la República, sobresaliendo entre otros que a nuestra memoria escapan, los hoy doctores Ignacio Chávez, Adolfo Arreguín, Salvador González Herrejón y Rafael García.

Pocos meses después, y pasada la circunstancia enojosa que motivó la clausura, la Escuela Médica abrió de nuevo sus puertas para reanudar sus trabajos con mayor brío.

Al restablecimiento del régimen constitucional y siendo Gobernador del Estado el señor Ing. Pascual Ortíz Rubio, el H. Congreso del Estado creó la Universidad, agrupando, bajo esta denominación, los planteles de enseñanza secundaria y profesional que existían en Morelia, quedando, en consecuencia, incluída dentro de la expresada institución la Escuela de Medicina, siendo su Director y por ende su Consejero Universitario, el Dr. Crisanto Esquivel.

Desde la fecha de la fundación de la Universidad (agosto 14 de 1917) la mayoría de sus rectores han sido médicos, hijos de la Escuela cuya historia nos ocupa, siendo de recordarse a los señores doctores Alberto Oviedo Mota, Crisanto Esquivel, Ignacio Chávez, Salvador González Herrejón, Manuel Martínez

Báez, Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín y el que actualmente desempeña ese elevado cargo, Salvador Franco López.

La vida de la Escuela de Medicina en el período de 1910 a la fecha (veinticinco años) ha sufrido una notable transformación. Los fenómenos sociales, políticos o revolucionarios, reflejándose dentro de la vida escolar, creando alteraciones en el ritmo de su existencia y que se traducen en cambio de su personal, huelgas, motines estudiantiles, y las múltiples peripecias de la vida universitaria, no son dignas de mencionarse, pues son hechos que en todos los tiempos han acontecido, aún dentro de la muelle y monótona vida colonial.

Lo que nos satisface consignar y lo consignamos como un hecho digno de tomarse en cuenta, es la tranformación ideológica que ha tenido la Escuela de Medicina en ese mismo período.

Desde el despertar democrático de México en la primera década de este siglo, aumentando luego en los años revolucionarios de la segunda, hasta afirmarse en los últimos quince años, profesores y alumnos se han empeñado en superar sus conocimientos en orden profesional y mejorar su actitud ante los problemas de orden social, marchando a la vanguardia de los grupos avanzados.

No es ya el médico rutinario, memorista y verboso el que sale de nuestra Facultad, mediano en conocimientos médicos y ayuno completamente de esa cultura que tanto necesita el hombre moderno para actuar con fruto en función de las actividades de los demás grupos sociales. El médico actual, y ésta transformación se la debemos a la Revolución y es un triunfo de la Universidad, es un hombre capaz de hablar de medicina, discurriendo sobre los problemas relacionados con su profesión, pero es tambien un hombre preparado para tratar los temas relativos a la cuestión sociológica y los asuntos de orden pedagógico y literario que afectan al mundo contemporáneo.

Para cerrar este capítulo, y con él la Historia de nuestra Escuela, no pasaremos por alto, sin mencionarlos siquiera ligeramente, dos hechos acontecidos, relacionados con la vida del plantel.

El uno es la solemne celebración que maestros y alumnos hicieron del centenario de la fundación del establecimiento en mayo de 1930, para la cual el Gobierno del Estado, presidido entonces por el Gral. Lázaro Cárdenas, prestó todo su apoyo y cooperación, resultando los festejos en extremo lucidos, especialmente los Juegos Florales, fiesta de la cultura y la belleza, en la cual tomaron parte los elementos más destacados de nuestro mundo literario y social.

El poeta premiado por su mejor composición literaria lo fué Luis Mora Tovar y el mantenedor literario del torneo lo fué el Dr. Cayetano Andrade, poeta distinguido e hijo, también, de la Escuela Michoacana.

Otro hecho relacionado con la Facultad Médica de Michoacán, fué la celebración en Morelia, en diciembre de 1933, del Congreso Médico Nacional. Memoramos este hecho, aunque en cierto modo ajeno a la vida íntima del plantel, por haber tomado parte en él todos los médicos michoacanos, desempeñando un papel bastante satisfactorio en las diversas comisiones que se les confiaron, distinguiéndose el Dr. Rafael Campuzano por su actividad y tino para organizar esa asamblea y la Universidad michoacana por haber dado abrigo a las más reputadas eminencias médicas de la República.

Hemos terminado estos ligeros apuntes para rendir un homenaje a un plantel benemérito que nos merece todo género de consideraciones y a quien rendimos un tributo de gratitud y admiración.

Estamos seguros de que el único mérito que tiene este escrito es que servirá de estímulo para que plumas mejor preparadas que la nuestra, emprendan la tarea de escribir la historia de la Escuela de Medicina con mayor acopio de datos y con mayor acierto que este modesto ensayo.

SOCIEDADES DE ESTUDIOS MEDICOS QUE HAN EXISTIDO EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Siempre se han distinguido los médicos, entre los diversos profesionistas del Estado, por su espíritu de unión, especialmente cuando ésta ha tenido por objeto el estudio.

Muchas han sido las corporaciones que se han fundado en Morelia para impulsar el estudio de la medicina, pero son dignas de citarse las siguientes, ya sea por su mayor duración o por la mayor eficacia en sus trabajos.

SOCIEDAD MEDICA DE MICHOACAN

Se fundó en el año de 1869 a iniciativa del señor Dr. Gabino R. Mota, celebrando sus sesiones en la biblioteca del Colegio de San Nicolás. Entre las diversas personas que tomaban parte en sus estudios y deliberaciones es justo mencionar a los doctores Mateo González, Francisco López Páramo, Faustino Cervantes Silva, Francisco Iturbide, Antonio y Gabino Mota.

Fueron invitados algunos farmacéuticos, que también presentaron trabajos, siendo de notar a don Anastasio Mier, Andrés Cervantes Silva, Teodoro Arriaga, Manuel Montaño Ramiro, Domingo Mendoza y Medardo Burgos.

Es lástima que la Sociedad Médica no haya tenido una revista en donde se hubieran publicado sus trabajos, los cuales fueron muy importantes, según la opinión de las personas que los conocieron.

ACADEMIA DE ESTUDIOS MEDICOS

Los estudiantes de medicina en los años de 1874-75 fundaron una sociedad con el nombre que encabeza esta nota, la cual verificaba sus sesiones en el salón que está a la izquierda, entrando al edificio del antiguo colegio de jesuítas, hoy Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón". Tampoco esta sociedad publicó anales o memorias que pudieran servirnos para justipreciar los trabajos de su grupo.

ACADEMIA DE MEDICINA

El estudioso médico don Ignacio Torres reunía semanariamente, en su casa habitación, a un grupo de sus colegas y amigos con los cuales fundó una Academia de Medicina, que aunque de corta duración, dejó gratos recuerdos entre quienes se entregaban a sus estudios en el año de 1876.

ACADEMIA DE MEDICINA

En el mismo año de 1876 y en el edificio de la Compañía, en donde entonces se encontraba el Colegio de San Nicolás, se fundó una Academia de Medicina a la que concurrían los profesores y alumnos de esa Facultad. Fué Presidente de esa corporación el Dr. Mateo González, y socios muy entusiastas de ella los doctores Félix Arreguín, Ignacio Gómez y Faustino Cervantes.

UNION MEDICA MICHOACANA

Indudablemente que la agrupación más importante que han fundado los médicos michoacanos fué la que funcionó con el nombre que encabeza estas líneas en el año de 1901, es decir, a la entrada del presente siglo. Se formó a iniciativa del Dr. Manuel Tovar y fueron miembros de ella los doctores José Barrera, Alfredo González, Julio Videgaray, José Laris, Juan Villaseñor, Filiberto Carriles, Samuel Ramos, Roberto Torres, Manuel Tovar y Antonio Verduzco Silva. Tuvo su reglamento y celebraba sesiones con regularidad los jueves de cada semana.

Para dar a conocer sus trabajos fundaron una revista con el mismo nombre de su agrupación, dándose a luz estudios muy importantes de sus socios, en los doce números que publicaron de su revista, que era en forma de folleto.

Los principales colaboradores de esta publicación fueron los doctores Miguel Arriaga, Domingo González, Francisco Iturbide, Luis Iturbide Gómez, Rafael Montaño, Antonio Pérez Gil, Miguel Silva, Cresencio García, Ambrosio Vargas, de Cotija y Roberto Torres, de Salvatierra. También tomaron parte los farmacéuticos, entre ellos don Teodoro Arriaga, Ignacio Franco, Atanasio Mier, Cirilo González, Manuel Montaño Ramiro y Eduardo Villaseñor.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS MEDICOS

Durante los años de 1909 a 1913 el señor Dr. Samuel Ramos estuvo reuniendo en su casa habitación, en la antigua calle de Victoria (hoy Virrey Mendoza) todos los sábados por la tarde, a los estudiantes de medicina y profesores de la Escuela Médica para departir cordialmente sobre asuntos relacionados con su profesión y sobre temas literarios. No fué ésta una sociedad que tuviera estatutos y directiva, y en la que se observara el ceremonial de esa clase de instituciones; la mayor franqueza y camaradería reinaba en tales reuniones; pero fueron de tal manera provechosas, que en ellas se presentaron y discutieron trabajos importantes y sirvió grandemente para que los alumnos, al lado de sus maestros, adquirieran esa agilidad de expresión y esa confianza en el trato mutuo que es tan indispensable para la perfecta preparación de futuros profesionistas.

A las reuniones o tertulias de la casa del Dr. Ramos asistían los doctores Silva, Enrique Cortés, Nicolás Pérez Morelos, Enrique Ortíz, el profesor Carlos Treviño, el Lic. Joaquín Romero y otros muchos elementos de distintas profesiones, que alternaban cordial y provechosamente.

NOTICIAS BREVES DE LOS HOSPITALES DE MICHOACAN, INDICANDO LAS FECHAS DE SU FUNDACION Y SUS DIRECTORES

HOSPITAL DE URUAPAN.—El primer hospital fundado entre nosotros se debió a la caridad de fray Juan de San Miguel, establecido aproximadamente en el año de 1533, en el pueblo de Uruapan. Pocas noticias se tienen de tan útil establecimiento y solamente lo conocemos por los relatos de los cronistas de las órdenes religiosas, especialmente franciscanos, y por el dicho de los biógrafos de aquel ilustre y generoso misionero.

HOSPITAL DE LA ASUNCION Y SANTA MARTA EN PATZCUARO.—El obispo don Vasco de Quiroga estableció en Pátzcuaro en la década del 30 al 40 del

siglo XVI, un hospital con el nombre que encabeza estas líneas, dotándolo de su reglamento y de algunos bienes para su subsistencia. Era servido por los indios, que se turnaban en el desempeño de sus cargos semanariamente. La vida de don Vasco, escrita por el Dr. Moreno da una relación completa de dicho hospital, así como de otros establecimientos del mismo género fundados en Santa Fé de la Laguna, Santa Fé del Río y varios lugares de su diócesis.

HOSPITAL DE LA SALUD EN PATZCUARO.—El hospital fundado por don Vasco subsistió hasta el siglo XVII. En esa época el cura de Pátzcuaro don Juan Meléndez Carreño lo reformó, dándole el nombre de Hospital de la Salud, anexándolo al templo en donde se venera la imagen de ese nombre.

El rey de España ordenó que le concedieran al hospital tierras con viñas y olivares, para la atención de los enfermos.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, EN PATZCUARO.—A fines del siglo XVII, el hospital de que venimos hablando pasó al cuidado de los padres juaninos, quienes se arbitraron fondos para seguirlo sosteniendo, cooperando, entre otros el capitán don Antonio de Ibarra, el cura don Antonio Ponce de León y el Dr. don Manuel Leyva. Se llegaron a sostener hasta veinte camas; el edificio era amplio, bien ventilado y la asistencia, hasta donde era posible en aquellas épocas, era buena.

HOSPITAL CIVIL DE PATZCUARO.—Conforme a la ley de 29 de mayo de 1860, el hospital de juaninos de Pátzcuaro pasó a depender del gobierno del Estado, directamente al cuidado de la Junta de Beneficencia. Desde entonces subsiste, sostenido por los fondos del erario público, aquel antiguo hospital que, con diversas denominaciones y al cuidado de diversas corporaciones también, fué fundado por el ilustre obispo Quiroga en el siglo de la conquista.

HOSPITAL DE ZAMORA.—Es otro de los hospitales más antiguos de nuestro Estado; se supone que fué fundado también por don Vasco de Quiroga. Villaseñor y Sánchez, en su "Teatro Americano", libro interesantísimo publicado en 1746, menciona este hospital, diciendo que contaba entonces con dos salones para atender enfermos y convalecientes y con bastantes fondos para expensar sus gastos.

En el año de 1863 el Gral. José López Uraga ocupó dichos fondos para las atenciones de la guerra en contra de los invasores franceses y al restablecimiento de la República el hospital siguió sosteniéndose por cuenta del erario.

HOSPITAL ECLESIASTICO, EN ZAMORA.—Otro hospital, sostenido por el clero, existió en Zamora y se inauguró el 15 de agosto de 1841. La idea de establecerlo fué de los señores J. Miguel Bahamonde, cura del lugar, del Dr. José M. Cortés y de don Gabriel Silva y Lejarazu, en el año de 1839. No se realizó, sin embargo, hasta la fecha de que hablamos, con la ayuda eficaz del Dr. Ma-



Dr. MIGUEL SILVA
Sabio Médico y Maestro de la Juventud.
Fué Gobernador del Estado en los años de 1912 a 1913.

riano Silva, tan generosa idea. Contaba este hospital con una casa en la calle de San Bernardo, que para tal objeto había cedido su propietario el obispo don Francisco Mendoza.

HOSPITAL DE TACAMBARO.—Desde el año de 1857 se fundó en esta población un hospital, por cuenta de los señores Bermejillo, dueños de la hacienda de Pedernales, siendo ejecutor de tal disposición don José M. Rionda. Atendían los servicios de esa casa de salud algunas señoras pertenecientes a la congregación de San Vicente y se instaló en una casa de propiedad del Gral. don Nicolás de Régules.

El establecimiento fué decayendo hasta que en el año de 1877, en la visita que a Tacámbaro hizo el Gral. Manuel González, entonces Gobernador de Michoacán, dispuso que se transformara en hospital civil, empezando a pagarse sus gastos con fondos del erario público.

El 5 de mayo de 1883 se inauguró solemnemente, con el nombre del héroe de la Patria Gral. Ignacio Zaragoza y bajo la dirección del Dr. Félix C. Ortega, quien lo atendió durante algunos años sin remuneración alguna. El señor Marcos Jiménez lo dotó de la ropa indispensable, y desde entonces, con mayores o menores alternativas, ha venido prestando sus servicios a los pobres de la localidad.

HOSPITAL DE LA PIEDAD DE CAVADAS.—El vecindario de esa población se acercó en el año de 1882 al Prefecto del Distrito, que lo era en ese año el coronel Jesús Corral, para pedirle influyera ante el Gobierno a fin de que estableciera un hospital en esa ciudad.

El Gobierno escuchó la petición de los vecinos, mas cuando éstos ofrecieron cooperar con todo lo que se necesitara para la instalación de dicho centro de beneficencia. Se tomó una casa, que el Gobierno se había adjudicado por herencia vacante, sita en la antigua calle del Tepeyac; se puso al frente de él al Dr. Aurelio Pérez y se hizo la inauguración el 5 de mayo de 1882.

Al triunfo de la Revolución Constitucionalista se tomó un edificio que había construído el clero para casa de ejercicios, con fondos del pueblo y en ella se instaló el hospital que desde entonces, ha venido progresando notablemente.

HOSPITAL CIVIL DE URUAPAN.—El Ayuntamiento de 1889 inició el establecimiento de un hospital civil en esta población y el Gobierno autorizó la cantidad de mil quinientos ochenta y cinco pesos para la compra y reparación de una casa en donde debería instalarse.

Dicho establecimiento se inauguró el 18 de julio de 1890 bajo la dirección del Dr. Eutimio Pérez, quien lo sirvió durante toda su vida con mucho empeño y eficacia. Tenía el hospital espacio para atender veinticinco enfermos y fué muy favorecido durante la administración del Gobernador Aristeo Mercado,

quien en diversas ocasiones dispuso se hicieran mejoras de consideración al edificio, comprandose muebles y lo indispensable del arsenal quirúrgico.

HOSPITAL DE ZITACUARO.—Este hospital se fundó en el año de 1896, a instancias del Ayuntamiento. Los vecinos compraron la casa, el Cuerpo Municipal la dotó de muebles y utensilios para doce enfermos y se puso al frente, como director, al estudioso facultativo Dr. Julián Bonavit. Fué inaugurado este centro de caridad el 30 de septiembre de 1896.

HOSPITAL DE ARIO.—Siendo Prefecto del Distrito don Luis Madrigal se inició la fundación de este establecimiento, para el cual cooperaron con muy buena voluntad todos los vecinos, regalando la casa el hacendado don Joaquín Oseguera y además cien pesos en efectivo. El gobierno contribuyó con algunas cantidades y se dispuso su sostenimiento con los fondos públicos. Se abrió a los necesitados el 16 de septiembre de 1897.

HOSPITAL DE COTIJA.—El filantrópico caballero don Francisco Gudiño legó una parte de su capital para fundar este hospital, el cual se ha venido sosteniendo desde el 16 de septiembre de 1895, en que se inauguró solemnemente.

HOSPITAL DE PURUANDIRO.—El hacendado Carlos Markassusa donó la cantidad de mil pesos para la construcción de un kiosco en la plaza pública de esa población, los cuales a iniciativa del Mayor Julián Tapia, que era Prefecto del Distrito, se aplicaron a la compra de una casa para la fundación de un hospital. La misma autoridad abrió una suscripción entre los vecinos y realizó algunos festejos para arbitrarse fondos, a efecto de acondicionar y amueblar el proyecto de establecimiento, que se inauguró el 30 de septiembre de 1897. Su primer director lo fué el Dr. Matías Cuesta.

HOSPITAL MILITAR, EN MORELIA.—Al triunfo de la Revolución Constitucionalista, en agosto de 1914, siendo Gobernador del Estado el Gral. Gertrudis G. Sánchez, dispuso este funcionario que se estableciera en la ciudad de Morelia un hospital militar, el cual fué desde luego dotado de todos los elementos necesarios para atender a los miembros del Ejército que necesitaran curación.

Con posterioridad, y al entrar nuestro país al régimen constitucional, el gobierno de la federación lo ha tomado por su cuenta, acudiendo a todas sus necesidades, sosteniendo su personal y siendo este establecimiento uno de los mejores con que cuenta el Estado.

ALGUNOS MEDICOS MICHOACANOS NOTABLES

Alemán, Fernando.—Nació en Morelia a mediados del siglo XIX. Fué hijo del señor don Isidro Alemán, notable por haber asistido como abanderado del Batallón Matamoros, a la defensa del país contra los norteamericanos.

El señor Dr. Alemán hizo sus estudios en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Medicina, que entonces formaba parte del propio Colegio.

Se dedicó al ejercicio de su profesión con bastante aceptación social y compuso algunas preparaciones médico-farmacéuticas en el laboratorio que instaló al efecto.

Fundó una academia de gimnasia y fué un activo propagandista de la cultura física y los deportes, cuando todo esto era visto todavía con marcada aversión. Murió en la propia ciudad de su nacimiento en los primeros años del siglo que corre.

Aragón, Vicente.—Maestro muy estimado de la Escuela Médica; varón dotado de sabiduría y de prudencia; médico que impartió sus atenciones acertadísimas a cuantos de ellas necesitaron; fué uno de los facultativos cuya pérdida lamenta la sociedad moreliana y que dejó en ella un vacío difícil de llenar.

Nació en la población de Tacámbaro de Codallos el 5 de abril de 1854, siendo sus padres don Ramón Aragón y doña Tránsito Amaro.

Hizo sus estudios en el Colegio de San Nicolás, recibiendo su título de médico en el año de 1878.

Se consagró por entero al ejercicio de su profesión y a la enseñanza, muriendo en Morelia el año de 1932.

Arreguín, Félix.—Este distinguido profesionista se recibió el 17 de junio de 1863; pero, desde sus épocas de practicante prestó servicios de importancia en el Ejército Republicano, concurriendo con la División de Michoacán a la guerra contra la intervención francesa. Concurrió a la batalla de Acultzingo y a la de Puebla del 5 de mayo de 1862.

En el año de 1861, siendo el Dr. Arregín practicante en la Escuela de Medicina de México, solicitó del señor Presidente Juárez y obtuvo el permiso correspondiente, para salir de dicha capital con el objeto de recoger el cadáver del ilustre Patricio don Melchor Ocampo, que acababa de ser fusilado por las hordas de Leonardo Márquez, en Tepexi del Río.

El expresado Dr. Arreguín hizo, en efecto, el viaje llegando al referido pueblo de Tepexi, de donde regresó a México con los restos mortales del Mártir de la Reforma, no sin haber sorteado multitud de peligros, ya que el Monte de las Cruces estaba infestado de bandoleros conservadores, especialmente de las gavillas de Buitrón.

Al llegar a la capital procedió a extraer el corazón del señor Ocampo a efecto de cumplir los deseos últimos de dicho señor de que su corazón fuera guardado en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en donde hasta la fecha se conserva con el respeto que se merece.

Como una demostración de la abnegación que en el cumplimiento de sus deberes profesionales tuvo el Dr. Arregín, bastará recordar que durante la peste de tifo que asoló a México en el año de 1861, él se dedicó diligentemente a atender a los apestados en los hospitales de San Cosme y San Fernando, habiendo contraído la terrible enfermedad que en un punto estuvo de acabar con sus días.

Murió el Dr. Arreguín en Morelia, su ciudad natal, el 7 de septiembre de 1877.

Arriaga, Miguel.—Se recibió de médico el día 20 de noviembre de 1878 y falleció en Morelia, en octubre de 1935. Ejerció su profesión durante cincuenta y siete años, siendo, durante este largo período, muy estimado, tanto como catedrático de la escuela como en el ejercicio social de su profesión.

Bonavit, Julián.—Nació en la ciudad de Morelia el 22 de junio de 1872, siendo sus padres don José Bonavit y doña Josefa Pérez de Bonavit. Hizo sus estudios preparatorios en el Colegio Seminario y los profesionales en la Escuela Médica, que se encontraba entonces anexa al Colegio de San Nicolás.

Se recibió de farmacéutico el año de 1891 y de médico en 1895. Ha ocupado los puestos de Director de la Botica del Hospital General, Director del Hospital Civil de Zitácuaro, Catedrático de Química en el Colegio de San Nicolás y miembro de la extinguida Junta de Salubridad.

Se ha distinguido tanto en el ejercicio profesional como en las investigaciones y estudios históricos. A su pluma se deben: "Fragmentos de la Historia del Colegio de San Nicolás", "Breve Guía Histórica de la Ciudad de Pátzcuaro" y otras muchos escritos de positivo mérito. Es miembro de diversas Sociedades Científicas y uno de los valores intelectuales de nuestro Estado.

Cervantes, José María.—Nació en la entonces Valladolid (hoy Morelia) el 16 de noviembre de 1806, recibiéndose de farmacéutico en el año de 1828. Fué nombrado miembro de la Facultad Médica, en la que prestó importantes servicios durante 25 años. En el año de 1850, cuando azotó al país el cólera morbus, se distinguió por su actividad en organizar y atender los lazaretos que se instalaron para servicio de los apestados.

Desempeñó en San Nicolás las Cátedras de Terapéuticas y Farmacología y cooperó al establecimiento de la Academia de Medicina.

Fué diputado al Congreso Local, Miembro de la Junta Inspectora de Instrucción Primaria y de la Sociedad Médica "Padre Escobedo" de la ciudad de México. Escribió artículos sobre asuntos médicos y Botánica.

Falleció en México en el año de 1880.

Cervantes Silva, Faustino.—Hijo del anterior y de doña Guadalupe Silva. Se recibió primeramente de profesor de instrucción primaria, luego de farmacéutico y por último de médico, en el año de 1863, en la ciudad de México.

Fué catedrático de Botánica en el Colegio de San Nicolás; Vocal de la Facultad Médica; Jefe del Departamento de Cirujía y Sífilis en el Hospital General de Morelia y miembro de diversas sociedades científicas.

Nació en Morelia el 15 de febrero de 1839 y falleció en México el 20 de septiembre de 1902.

Fué muy estimado por sus contemporáneos por su talento y su laboriosidad incansable.

Carreón, Angel,—Médico notable y Gobernador del Estado en 1912. Fué catedrático de la Escuela Médica y persona generalmente querida por la sociedad moreliana, en donde ejerció su profesión durante más de treinta años.

Cortés, Enrique.—Se recibió de médico el 29 de Octubre de 1894, consagrándose desde luego, con toda actividad, al ejercicio de su profesión en la ciudad de Morelia, en donde gozó de generales simpatías. Fué por muchos años catedrático del Colegio de San Nicolás y su Secretario; desempeñó el puesto de Vocal del Consejo de Salubridad y hombre en suma, digno de eterna memoria entre sus conciudadanos por sus relevantes virtudes cívicas.

García Rojas, Manuel.—Nació en Taretan, Mich., el 11 de agosto de 1835; hijo de don Pedro García Rojas y de doña Rafaela Coria de García Rojas. Estudió en Morelia, primero en el Seminario y luego en San Nicolás, en donde se recibió de médico en el año de 1882. Se radicó en Taretan, luego en Uruapan y Tacámbaro y por último en la población primeramente nombrada, en donde falleció.

Además del ejercicio de su profesión, en la que fué distinguido, se consagró al cultivo de la literatura, produciendo obras muy estimables en su tiempo.

González, Cirilo.—Nació este distinguido hombre de ciencia, uno de los sabios de más valor que han vivido entre nosotros, en el Valle de Santiago, Gto., en el año de 1831.

Hizo diversos estudios primero en Querétaro, luego en Guanajuato y por último vino a Morelia en 1850, desde cuya fecha se radicó en esta ciudad, que lo consideraba como hijo suyo.

Se recibió de farmacéutico y estuvo al frente de diversos establecimientos de esa índole y, además, se consagró a la enseñanza en el Colegio de San Nicolás, en donde sirvió las cátedras de Botánica, Farmacia y Francés.

Escribió un tratado de Química General; un libro sobre voces homólogas y homónimas; "Análisis de las aguas de Morelia"; "Tablas de Análisis Químicos" y diversos periódicos políticos y literarios.

Fué muy estimado por todos cuantos lo trataron, especialmente por la juventud estudiosa. Murió a la avanzada edad de setenta y seis años, en Morelia, el 14 de octubre de 1907.

González Urueña, Juan Manuel.—El fundador de la Escuela de Medicina de Michoacán. Nació en el pueblo de Tancítaro el 27 de diciembre de 1798, siendo sus padres don Angel Bernardo González, español, que desempeñaba el puesto de sub-delegado en ese lugar y doña Antonia Urueña, criolla, originaria de la ciudad de México.

Recidió la instrucción primaria en Pátzcuaro y en Valladolid; en la primera de dichas poblaciones en el Colegio de Santa Catarina y en la segunda en el de la Compañía de Jesús.

Sus estudios preparatorios los hizo en México, en el Colegio de San Ildefonso, terminándolos en 1815, y en 1817 se graduó de Bachiller en Artes. Continuó su carrera de medicina bajo el profesorado de los célebres médicos Liceága y Montaña, recibiendo el título correspondiente en el año de 1822.

Al año siguiente resolvió venirse a radicar a su Estado natal, no obstante que el porvenir para él en la capital le era halagüeño, pues debido a su vasta instrucción y a su talento fué nombrado catedrático de la Facultad de Medicina.

Durante los años que estuvo ejerciendo en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) concibió la idea de fundar la Escuela de Medicina de Michoacán, lo que realizó, según vimos en el curso de esta Historia el 1º de mayo de 1830.

Fué incansable la actividad del Dr. González Urueña en todo linaje de asuntos. Como político, fué Diputado local, Consejero de Gobierno y Gobernador del Estado, Diputado al Congreso de la Unión y Senador.

Como periodista se distinguió en la publicación de "El Michoacano Libre".

Fué miembro de todas las sociedades médicas que hubo en su tiempo; Vocal de la Junta Médico-Quirúrgica; Presidente del Protomedicato; Socio de la Compañía Lancasteriana, del Ateneo de México y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En el año de 1847 tomó parte activísima para la reapertura del Colegio de San Nicolás; formó su reglamento y escribió una noticia de ese plantel.

Como literato, escribió y publicó las siguientes obras: "Compendio Elemental de Anatomía General".—Morelia, 1844.

"Elementos de Patología General."—Morelia, 1844.

"La Hidropatía o más bien la Hidroterapia, desde su origen hasta nosotros".—México, 1843.

"Método vulgar y fácil para la curación de las Viruelas".—Morelia, 1830.

"Método Preservativo y Curativo del Cólera Morbus".—Morelia, 1833.

"Estudio sobre las aguas de Cuincho" en "El Michoacano Libre".—Morelia, 1832.

Dejó inéditos dos libros: "Tratado sobre la Tisis Pulmonar" y "La Medicina Legal".

Tradujo del francés varias obras dramáticas de Madame Genlís y escribió otras originales, que fueron representadas en los teatros de México y Morelia.

Escribió varias poesías publicadas en "El Michoacano Libre" el año de 1830.

Se opuso y combatió la dictadura santanista, por cuya causa, el Gral. Anastasio Torrejón que gobernaba el Estado, lo desterró de Morelia, saliendo de esa ciudad, ya muy enfermo, para radicarse en Celaya, Gto., en cuya ciudad murió el 19 de noviembre de 1854.

González, Mateo.—Catedrático durante muchos años, en el Colegio de San Nicolás, de Fisiología, Higiene, Terapéutica y Obstetricia y Vocal de la Junta de Salubridad.

Nació en Morelia y se educó en la misma ciudad. Fecha de su nacimiento: 8 de diciembre de 1828. Se recibió de médico en 1852. Falleció el 6 de marzo de 1903.

González, Domingo.—Uno de los médicos más dignos, por su virtud y ciencia, entre los que ha producido nuestra Escuela. Se recibió el 1º de agosto de 1882. Ignoramos las fechas de su nacimiento y muerte.

Herrera, Próspero.—Nacio en La Piedad de Cavadas en el año de 1870 y falleció en la propia ciudad en el de 1919. Hizo sus estudios preparatorios en Guanajuato y la carrera profesional en Morelia, recibiéndose el 24 de agosto de 1895. Radicado en su tierra natal, se destacó por sus conocimientos, su estudio y vasta ilustración. Fué, además, un orador de grandes méritos y ocupó una curul en el Congreso de la Unión.

León, Nicolás.—Es el Dr. León uno de los escritores michoacanos que han alcanzado mayor nombradía, dentro y fuera de nuestra República por sus importantes y numerosos escritos. La bibliografía de sus obras ocupa un folleto de regulares dimensiones; escribió sobre Historia de la Medicina, Historia de México, Antropología, Ciencias Naturales, Etnografía, Geografía, Historia de la Obstetricia; su notabilísima obra titulada "Bibliografía Mexicana"; los Anales del Museo Michoacano, y tantas otras obras de mérito indiscutible. Hizo la reimpresión de libros antiguos y, en suma, más de cuarenta años los dedicó íntegros a las letras y ciencias mexicanas.

Fundó el Museo Michoacano y el Oaxaqueño; fué catedrático y director del Museo Nacional de México, siendo una autoridad en los conocimientos que con tanto acierto cultivó toda su vida.

Nació el Dr. León en la villa de Quiroga en el año de 1862 y falleció en la ciudad de Oaxaca en el de 1929.

Manzo Ceballos, José María.—Nació en ciudad Hidalgo (antes Tajimaroa) el 14 de julio de 1815. Hizo sus estudios en el Seminario de Morelia, pasando a verificar los de medicina en la ciudad de México, en donde se recibió el 18 de mayo de 1842. Pasó luego a radicarse nuevamente a la capital de Michoacán, en donde se distinguió tanto en el ejercicio de su profesión, que el gobierno le encomendó la dirección del Hospital Civil.

Fué Gobernador interino del Estado, militando siempre en el partido Liberal. Disfrutó de gran amistad y confianza de parte del señor don Melchor Ocampo, quien lo consideraba como de su familia.

Retirado de la política se radicó en la población de Tuxpan, Mich., en donde por entero se dedicó al noble ejercicio de la medicina, siendo padre y benefactor de los campesinos. Murió en dicho lugar, el 1º de junio de 1874, siendo su fallecimiento muy sentido en todo el oriente de Michoacán, en donde era generalmente querido.

Martínez Solórzano, Manuel.—Este es otro de los hombres que han hecho de su vida una consagración absoluta a la ciencia, en beneficio de la juventud y, en general de la humanidad. Nació en Tacámbaro el año de 1863 siendo hijo del Lic. Ramón Martínez Aviléz, otro de los hombres distinguidos del Estado por sus notables conocimientos en el arte musical.

Sus estudios los verificó en Morelia, en el Colegio de San Nicolás, hasta recibirse de médico en el año de 1891. Se dedicó a la enseñanza de las ciencias naturales, en el propio colegio, durante más de treinta años consecutivos, siendo también profesor en la Escuela de Medicina.

Fué director del Museo Michoacano, cuyas colecciones enriqueció extraordinariamente, con especialidad las de Historia Natural. A su empeño se debe la publicación del códice "Pater Force" o del "Escorial" con el nombre de "Relación de Ritos y Ceremonias de los Tarascos".

Escribió multitud de artículos y notas sobre sus investigaciones científicas, siendo algunas de ellas traducidas al inglés y publicadas en revistas del extranjero.

Asistió al 1er. Congreso Geológico y perteneció a diversas sociedades científicas de la capital de la República.

Fué Presidente Municipal de Morelia y Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro en 1917.

Murió en Morelia en el año de 1922.

Miranda, Rafael.—Filántropo distinguido, hizo del ejercicio de la medicina un servicio social en bien de sus semejantes. Fué el primer director que tu-

vo la Escuela de Artes. Recibió su título profesional en septiembre de 1847. Falleció en Morelia, de edad avanzada, en la última década del siglo anterior.

Mota, Joaquín.—Nació en Morelia el año de 1818. Hizo sus estudios preparatorios en esa misma ciudad, emprendiendo los de medicina en la ciudad de México, en donde obtuvo su título el año de 1847.

Habiendo permanecido clausurada la Escuela de Medicina durante algunos años, a su empeño se debió su reapertura.

Era muy popular y querido de los pobres, quienes tenían en él un generoso protector.

Viendo la ignorancia y descuido de las mujeres que desempeñaban la ocupación de parteras, se dedicó a enseñar gratuitamente la Obstetricia e hizo que el Gobierno expidiera el primer reglamento para las parteras.

Escribió, además, un libro titulado "Tratado de Partos para uso de Matronas", que vió la luz en la imprenta de don Octaviano Ortíz.

Su muerte, que fué muy sentida, acaeció en Morelia el 29 de junio de 1859.

Mota, Antonio Primitivo.—Hermano del anterior. Hizo sus estudios en Morelia, de donde también era oriundo; pero su título lo obtuvo en México. Se radicó en la capital de Michoacán, ejerciendo su profesión con gran acierto,

Al expedir el Gral. don Epitacio Huerta la ley que secularizó el hospital en el año de 1858, fué designado para atenderlo, así como para regentear algunas cátedras de la Escuela de Medicina.

En el año de 1859 se señalaron por el gobierno del Estado algunos bienes para el sostenimiento del hospital y de la Escuela de Medicina y debido al empeño del Dr. Mota esos capitales fueron dejando lo suficiente para llenar con holgura sus fines. Lo que demuestra la probidad y acrisolada honradez con que aquellos hombres manejaron los bienes que el Estado puso en sus manos.

Montaño Ramiro, Rafael.—Nació en Morelia el 20 de abril de 1829, siendo sus padres don Manuel Mucio Montaño y doña Francisca Ramiro, criollo el primero y española la segunda. Hizo sus estudios preparatorios en el seminario y los de médico en la Escuela Médica de Michoacán, siendo uno de los discípulos del sabio Dr. Silva Macías.

En el año de 1850 obtuvo su título en la Escuela Nacional de Medicina de la ciudad de México, a donde pasó con ese objeto, permaneciendo en dicha capital ejerciendo su profesión hasta el año de 1856 en que regresó a Morelia.

Ocupó algunos puestos en el Gobierno liberal, retirándose de la política al ser invadido nuestro país por el ejército francés.

Hizo un viaje a Europa, radicándose en París en donde perfeccionó sus conocimientos como cirujano y oculista, llegando a ser una verdadera notabilidad en esas especialidades. Volvió a su Estado natal en el año de 1872 y desde

esa fecha, hasta su muerte, se dedicó con ahinco al ejercicio de su profesión, ocupando los puestos de miembro de la Facultad Médica del Estado, Vocal de la Junta de Salubridad, Director del Hospital Civil, Diputado al Congreso local y Gobernador interino del Estado, del 5 de noviembre de 1878 al 16 de mayo del año siguiente.

Víctima del tifo, del que se contagió en el ejercicio de su profesión en el Hospital Civil, murió este sabio médico y distinguido ciudadano.

Pérez, Aurelio.—Nació en la Piedad de Cavadas a mediados del siglo XIX. Hizo sus estudios en Morelia, recibiendo el título de médico en el año de 1876. Pasó a radicarse al lugar de su nacimiento, en donde se distinguió por su celo en el cumplimiento de su deber profesional, el que ejerció siempre en beneficio de las clases pobres muy especialmente. Fundó, en unión de varios vecinos de aquella localidad, el Hospital Civil y cuando el Gobierno separó la Escuela Médica del Colegio de San Nicolás, fué llamado el Dr. Pérez con el objeto de conferirle la dirección de dicho establecimiento, el cual regenteó hasta la caída del régimen mercadista.

Silva Macías, Miguel.—Nació en la villa de Ario de Rosales el 29 de septiembre de 1821, siendo sus padres el señor don José M. Silva y la señora María de la Luz Macías. Su padre fué un michoacano distinguido por su patriotismo y servicios al Estado, pues en Ario protegió siempre a los insurgentes, y al triunfo de la Independencia fué electo diputado a la Legislatura local, siendo el autor del nombre "*Morelia*" con que se conoce a la capital de nuestro Estado. Pasó después como diputado a la ciudad de México, llevando al joven Miguel, que hizo sus estudios primarios en dicha capital.

A su regreso a Morelia ingresó al Seminario y luego a la Escuela de Medicina, no recibiendo su título de médico en Morelia, sino en México, en el año de 1847.

Volvió a Morelia el señor Dr. Silva dedicándose al ejercicio de su profesión y a la enseñanza de la juventud, pues habiéndose restaurado el colegio de San Nicolás en aquel año (1847) fué nombrado catedrático de Patología Interna.

El año de 1850 fué encargado de los lazaretos que se abrieron con motivo de la terrible peste del *cólera morbus*, demostrando en su labor grande abnegación y espíritu de servicio.

En 1852 hizo un viaje a Europa, radicándose un tiempo en París para asistir a las Clínicas de los célebres médicos Fransseau, Grisoolle y Ricard, de cuyas enseñanzas obtuvo gran acopio de conocimientos. Visitó además, Alemania, Italia e Inglaterra, regresando por los Estados Unidos, en donde se detuvo también para estudiar los adelantos de esa gran nación.



Dr. RAFAEL CAMPUZANO
Distinguido maestro de la Escuela de Medicina de Michoacán.

Proclamado el Plan de Ayutla contra la dictadura santanista, fué el Dr. Silva simpatizador de este movimiento, al que prestó servicios de consideración, de tal manera que a su triunfo fué nombrado Consejero del Gobierno de Michoacán, siendo designado, poco tiempo después, Gobernador del Estado. Como gobernante fué el Dr. Silva un íntegro defensor de los principios liberales y un administrador honrado y progresista.

En el año de 1860 azotó a nuestra capital del Estado una epidemia de tifo y contagiado de tan grave mal nuestro ilustre Dr. Silva, sucumbió el 4 de enero de 1860.

Silva, Miguel.—Fué hijo del anterior y de la señora María González Gutiérrez; ésta, hija a su vez del Dr. González Urueña, el fundador de nuestra Escuela de Medicina. Nació el señor Dr. Silva en Morelia el 25 de octubre de 1857.

Hizo sus estudios en el colegio de San Nicolás de Hidalgo, terminándolos, hasta recibirse de médico, en la ciudad de México, de donde regresó a Morelia para consagrarse de lleno al ejercicio de su profesión.

Fué catedrático de la Escuela de Medicina, muy estimado de sus alumnos por las sabias enseñanzas que siempre estuvo pronto a impartirles.

Pocos médicos han disfrutado en Michoacán del aprecio tan general y entusiasta de todas las clases sociales, muy merecido por cierto, ya que el Dr. Silva era un hombre dispuesto siempre a hacer el bien; sus conocimientos médicos eran notabilísimos y su trato en extremo amable para cuantas personas se acercaban a él.

Hizo un viaje a Europa para acrecentar el caudal de sus conocimientos y a su regreso fué electo Senador por Michoacán.

Simpatizador de las ideas revolucionarias, al triunfo de Madero fué electo Gobernador del Estado, primero como interino y después como constitucional; pero muy poco tiempo estuvo al frente de su elevado puesto, ya que la traición del Gral. Victoriano Huerta echó por tierra el gobierno revolucionario y el señor Dr. Silva fué obligado a separarse de sus funciones.

Pasó a reunirse con los revolucionarios constitucionalistas, incorporándose como médico en Jefe de la División del Norte que comandaba el Gral. Francisco Villa. Cuando se suscitaron las dificultades entre este jefe y el señor Carranza, el doctor permaneció al lado villista, por lo cual tuvo que emigrar del país, radicándose en la Habana, en donde falleció en el año de 1918.

Trujillo, Antonio.—Nativo de Ario de Rosales. Pasó a Morelia y obtuvo un empleo en el Hospital Civil; sus aficiones lo indujeron a ayudar a los médicos que practicaban operaciones quirúrgicas a los enfermos y poco a poco empezó a adquirir tanta destreza, que se resolvió a iniciar estudios formales, en

los cuales fué muy distinguido, recibiendo su título profesional el día 19 de agosto de 1884,

Escribió un libro titulado "Anatomía Descriptiva y Topográfica" que se imprimió en Morelia a expensas del señor Lic. Antonio Mora.

Fué catedrático de Clínica Externa y encargado del Departamento de Cirujía y Sífilis en el Hospital General, empleos que desempeñó con gran acierto.

Murió en Morelia el 8 de septiembre de 1884.

Tena, Miguel.—Nació en Morelia, aproximadamente en el año de 1835, haciendo sus estudios en la propia capital hasta recibirse de médico el 24 de septiembre de 1863.

Desde antes de recibirse empezó a prestar sus servicios en el Ejército, como médico, asistiendo con tal carácter a la batalla del 5 de mayo librada en Puebla y con posterioridad a otras acciones de armas, siempre al lado de los defensores de la República, por lo cual le fueron conferidas varias condecoraciones honoríficas.

Escribió varios libros y folletos de interés sobre asuntos médicos y un Calendario Botánico de Michoacán.

Falleció tan ilustre médico, a principios del siglo que corre, en la propia ciudad de Morelia, siendo muy sentida su desaparición en los círculos sociales y científicos.

Zamora, Ruperto.—Fué hijo de la ciudad de Pátzcuaro e hizo sus estudios en Morelia, hasta recibirse de médico en el año de 1852.

Al fundar el señor Gobernador Epitacio Huerta el Instituto Científico de Pátzcuaro, fué nombrado como su director el señor Dr. Zamora, habiéndolo regenteado con bastante éxito.

Escribió una obra titulada "Alopatía, Homeopatía y Dosimetría", editada en León, Gto., en cuya ciudad radicó en los últimos años de su vida.

DISCURSO DEL DR. JUAN MANUEL GONZALEZ URUEÑA EN LA APERTURA DE LA CATEDRA DE MEDICINA, EL 1° DE MAYO DE 1830.

Señores: El supremo gobierno del Estado ha sometido a mi débil esfuerzo la regencia de una cátedra de medicina a cuyo establecimiento se le debería denominar más propiamente cátedra de metodología médica; pues que ella por sí sola no es suficiente a formar perfectos y consumados profesores, sino tan sólo a dar a los alumnos aquellas nociones científicas preliminares, para que

con el estudio adquieran después el renombre de médicos. Mas para corresponder a la confianza que en mi se depositara, aunque estoy bien satisfecho de mi insuficiencia, y que ésta como cosa negativa no puede producir efectos positivos, pero en defecto de la ilustración conveniente, cuento con la que podrán suministrarme las escogidas obras de clásicos autores, con las luces de mis coprofesores, con la cooperación y empeño eficaz de los alumnos, y con los auxilios del supremo gobierno del Estado; con tales elementos me prometo tocar un venturoso fin, y presentar al fenecer cada trienio algunos jóvenes adornados con los conocimientos elementales necesarios para dedicarse con provecho, bajo la dirección del facultativo que elijan, al ejercicio de la práctica médica. Mas para fijar el concepto que deben formarse de la ciencia a que van a dedicar sus tareas, parece muy conveniente manifestarles cuál es esta, y la diferencia que hay entre la verdadera y la falsa medicina: esta idea nos dará a conocer la importancia de la primera y lo inútil y perjudicial de la segunda; para conseguirlo suplico a los que me oyen me presten su atención, que para no fastidiarla procuraré ser breve.

Medicina es la ciencia de la naturaleza y del hombre en cuanto sanable; ella no es, como se cree vulgarmente, el arte de aprender remedios para las enfermedades, ni tampoco consiste en saber que tales agentes son apropósito para curar tales afecciones, porque los medicamentos no poseen determinadas virtudes curativas. La Medicina es más noble y más vasta, aunque no tan obscura e incierta como gratuitamente se ha juzgado: sus progresos diarios demuestran de una manera inequívoca su perfectibilidad, y desvanecen enteramente la idea de tan decantada obscuridad. La medicina (hablo de la verdadera) bajo una acepción general, es tan antigua y tan vasta como la naturaleza a quien se dirige; en un sentido estricto, el arte de curar es uno sólo: su objeto siempre se reduce a establecer al hombre la integridad de sus funciones, o mitigarle los males que son del todo incurables. Los límites de esta ciencia son inmensos, las relaciones con las demás, multiplicadas y estrechas. Ella desde el renacimiento de las letras hasta el siglo décimosexto, a pesar de los esfuerzos sucesivos de los árabes y de algunos buenos ingenios que de vez en cuando aparecían, no fué en verdad más que una especie de rutina o jerga científica, reducida en su mayor parte a estudiar unos obscuros elementos escritos en latín, mal comentar algunos autores antiguos, y a discutir, según las reglas de una lógica peripatética, las opiniones de Hipócrates y Galeno en una lengua muerta, dando a las del primero el mismo asenso, que a un dogma de nuestra adorable religión. Se despreciaba la anatomía juzgándola útil tan sólo a los cirujanos, que por una ridícula preocupación, o más bien, por un orgullo de los médicos, se vieron sometidos a éstos. Mas hoy merced a los progresos de las luces y a

la influencia de las ciencias físicas en la medicina, ésta y aquélla han vuelto a colocarse entre las ciencias positivas, a ocupar el lugar que debidamente les corresponde y a separarse para siempre de la medicina falsa o popular. En la medicina verdadera, así como en las otras ciencias naturales, no se le dá ya la importancia que en tiempos más obscuros al influjo de la autoridad: ninguna es respetable si no se apoya en hechos bien demostrados, o en lo que sin violencia se deduce de ellos. Huyó pues para jamás volver, el servilismo médico, y la medicina no será una ciencia propiamente tal, sino cuando se funde en la observación y la experiencia ilustradas con la Anatomía, la Fisiología, la Física, la Moral, la Química y la Historia Natural.

Y esto es tan cierto, cuanto que los progresos de la primera nos han dado a conocer los órganos en el estado sano y enfermo, las relaciones de los unos con los otros y la importancia relativa de cada uno en la economía humana; a ella debemos los descubrimientos más interesantes, y ella, en fin, ha demostrado que la ciencia de salud no es vaga y conjetural como se supone; ella nos descubre las causas de las enfermedades, y nos ha dado las luces necesarias, para que con relación a aquellas, distingamos el verdadero error, de la preocupación. No podrá estudiarse la Fisiología sin los conocimientos que la misma suministra, pues que no podemos formar idea de las funciones si de antemano no conocemos los órganos que las ejecutan: tampoco podrán contemplarse las lesiones de otros, si se ignora su estructura: mucho menos podrá hacerse debidamente la aplicación de un remedio ignorando los desórdenes que experimentan. Desengañémonos: la Anatomía es el libro de la muerte donde se aprenden los secretos de la vida.

Del conocimiento material de los órganos pasamos al de las funciones que ellos ejercen en el estado sano y enfermo: estos objetos lo son de la Fisiología, y de la Patología conservarlos en el primero, es el de la Higiene, que cuando no se individualiza sino que tiende a la conservación de la salud de los habitantes de toda una población se llama Higiene Pública; la privada también se dirige al modo de alimentarse, vestirse y a la educación física de los niños. Para llenar pues todos estos deberes, bien se percibe la necesidad de los medios: estos nos los suministra la Botánica, la Química, la Física y la Geografía médica; la relación pues de la medicina con estas ciencias auxiliares es necesaria y estrecha; así es que si se la separa de la Anatomía que es su base, y de las demás que son otras tantas antorchas que la iluminan; si se restringe a una práctica puramente empírica y rutinera, no es más en efecto, que un arte incierto, conjetural, obscuro y en realidad pernicioso: ésta es la medicina de algunos boticarios y aun de las mujeres más idiotas; en una palabra, ésta es entonces la falsa medicina o medicina popular, a la que justamente han asestado sus

tiros dirigido sus invectivas y atacado con buen éxito el ilustrísimo Feyjoó, Juan Jacobo y otros filósofos críticos: contra ésta, en fin, han apurado el sarcasmo y esgrimido el arma del ridículo Moliére, Montaigne, Quevedo y otros satíricos; mas no contra la verdadera medicina de la que no tuvieron las más exactas ideas, y sus declamaciones han servido tan sólo para distinguir mejor a los verdaderos médicos, de los que no lo son.

Es difícil, si no imposible, formar idea en abstracto de la ciencia: preciso es considerarla en el sujeto que la profesa; en cuyo concepto debo patentizar la importancia de los médicos en la sociedad, para acabar de demostrar la de la ciencia misma.

El médico, ministro e intérprete de la naturaleza, en expresión de Baslivio, la manda cuando la obedece. Al efecto, debe cultivar su entendimiento más que el resto de los hombres: no le es suficiente saber expresarse bien, ni trasmitir con elegancia sus ideas; necesita además un talento vivaz, sagaz, para descubrir las causas más ocultas de las enfermedades, distinguiendo entre estas últimas, las verdaderas y reales de las que son simuladas; le es asimismo de absoluta necesidad una lógica rigurosa para no dejarse seducir por la falsa inducción e imperfecta analogía. El médico es bienhechor a la vez, y el consultor de los jueces: de sus resoluciones depende muchas ocasiones la vida de un hombre, la reputación de una familia, la paz de un matrimonio, y en ciertos casos la salud de todo un pueblo; prescinde en su ejercicio de toda pasión innoble; contempla al hombre sin investigar su origen, ni su religión y lo considera, en fin, como ser físico, como moral y como sociable. He aquí pues a la medicina ligada a la moral y a la legislación de los pueblos. Patenticémoslo mejor.

No se puede muchas veces llegar al conocimiento de muchas enfermedades sino estudiando el estado moral del individuo que las padece. Tal es entonces la medicina moral, que se reduce a calmar la imaginación inquieta de los enfermos, excitar o enervar su sensibilidad. Se necesitan pues remedios para amortiguar el dolor moral, lo mismo que para el físico, ¡Cuántas veces una palabra de consuelo, un discurso festivo u otros medios de persuasión han prolongado una existencia y hecho más llevadera la idea de una muerte inevitable! La medicina moral, en fin, es más poderosa de lo que se cree; y el médico que consuela al pobre, al desgraciado, al incurable, puede decir con verdad que ejerció con provecho su honrosa profesión.

La influencia que tiene la medicina, la concepción tan íntima que la liga a la legislación de los pueblos, ha hecho que se considere absolutamente necesaria en la sociedad; son infinitos los casos en que los magistrados, los jueces civiles, eclesiásticos y militares ocurran en sus dudas a las luces de los profesores; en su opinión se apoyan para resolver asuntos de sumo interés y trascen-

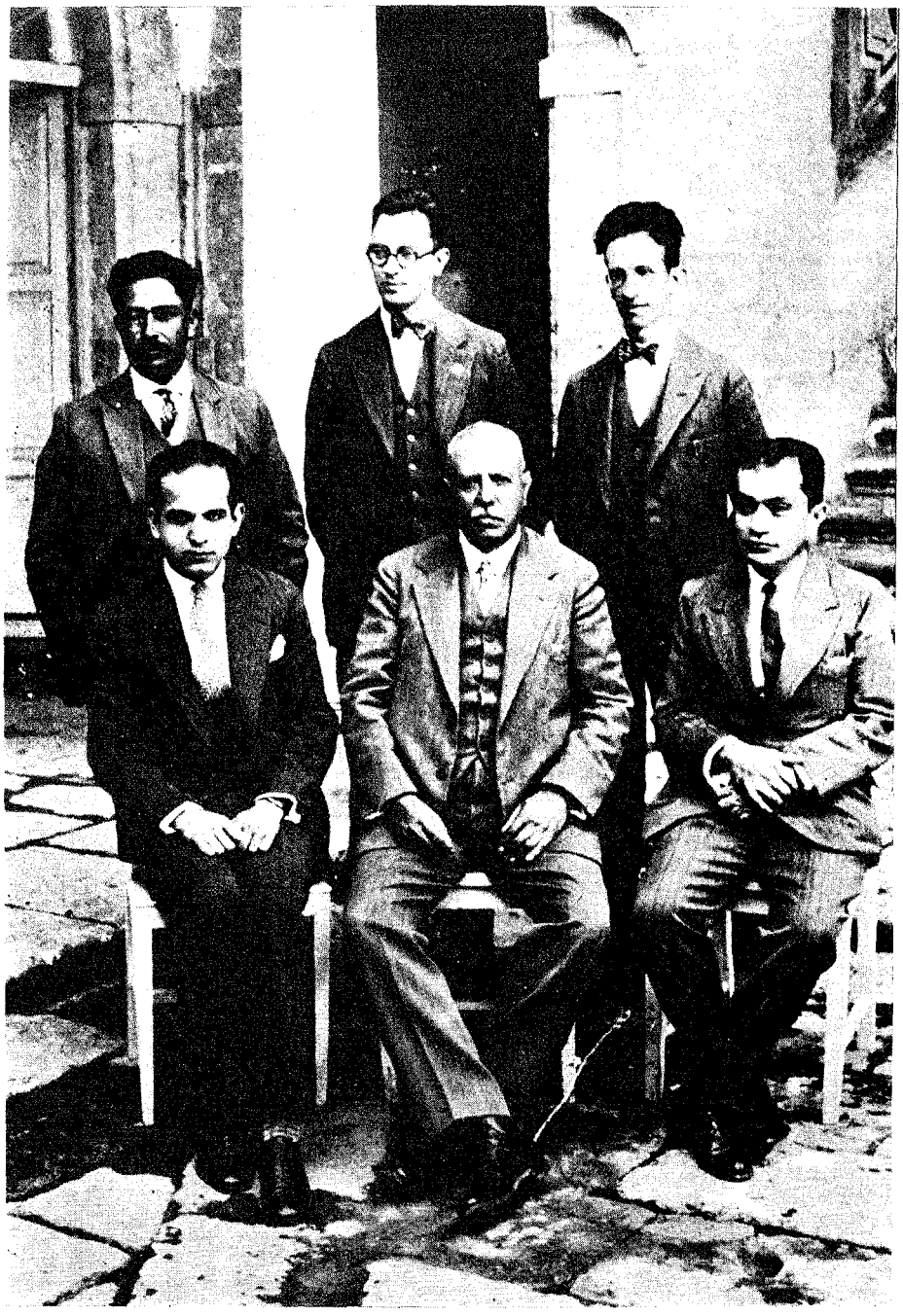
dencia y para pronunciar un fallo del que pende nada menos que el castigo de un delincuente, a par que la inocencia encuentra la égida de su salvación. He aquí pues la medicina política, la cual consiste en la serie de relaciones que los médicos deben tener con los gobernantes en el interés de los gobernados; pues que, como asienta el célebre médico español Hurtado de Mendoza: "Cuantos pasos damos en la sociedad nos prueban que la medicina está intimamente ligada a la religión y a la política; puntos principales sin los cuales no puede haber cuerpo social".

He dado una verdadera idea de la medicina, de la cual deduciréis su importancia y su necesidad; paso a dar una noción más clara de la falsa medicina o medicina popular.

Un vano catálogo de enfermedades y de remedios, una nomenclatura árida, preceptos vagos y recetas peligrosas, es lo que constituye generalmente la popular; ésto es lo que está consignado en los libros llamados de medicina doméstica, y los cuales se encuentran, tanto bajo los cielos rasos de un palacio, como en el techado de un vicario, el más humilde; penetran a la vez en el gabinete de un letrado como en la celda de una monja, y apoderándose de todo lo que la religión y la caridad pueden ofrecer de más respetable, tienen franca entrada cerca de aquel sexo cuyo distintivo es una sensibilidad inagotable y una caridad siempre activa; estas obras en lo general plagadas de errores clarísimos, son comúnmente hijas de la impostura de un charlatán codicioso, cuando no sea el desvarío de una alma bienhechora.

Dos clases de personas que se dedican al estudio de la medicina, resienten de la popular perjuicios a veces irreparables. Las unas se consagran exclusivamente a la profesión de esta ciencia, las otras (y son las más) sólo desean algunas nociones de la misma; en las primeras la lectura de los libros de medicina doméstica les inspira para su educación médica errores clarísimos, que, como impresiones primitivas, cuestan sumo trabajo abjurar en la práctica ulterior, haciendo al mismo tiempo muy lentos los procesos y oponiendo graves obstáculos para adelantar en la medicina verdadera; en las segundas produce el efecto de hacerlas creer que poseen profundos conocimientos, y sin haber superado el desagrado de vivir en los hospitales, sujetándose al contagio entre millares de enfermos, ni haber reunido a sus propias observaciones las de todos los tiempos y lugares, se persuaden que pueden encargarse del precioso depósito de la salud humana.

Ved aquí ligera, aunque claramente, bosquejada la idea que debéis formaros de la verdadera y la falsa medicina; lo sublime de la primera; lo despreciable de la segunda; la extensión, dignidad e importancia de la una; lo limitado y perjudicial de la otra; y tan sólo me resta desvanecer los temores que os



De pie, izquierda a derecha; Dres. José G. Munguía, Enrique Arreguín y Eugenio Martínez Báez.
Sentados, izquierda a derecha: Dres. Rubén Leñero, Rafael Campuzano y Jesús Díaz Barriga.
Distinguidos médicos michoacanos.

habrá infundido mi discurso en orden a la dificultad de adquirir todos los conocimientos necesarios para llegar a merecer el nombre de verdaderos médicos.

Aunque os dije que la medicina era muy vasta, y os demostré la unión íntima que la liga a otras muchas ciencias, es necesario convencerse que todas suministran algunas nociones y que no se debe estudiar profundamente cada una: tampoco los conocimientos se adquieren de una vez: el entendimiento del médico va ilustrándose poco a poco con la asidua lectura y con la resolución de los casos que se le presentan en la práctica. La intimidad de conexión que hay entre la medicina con otras ciencias, produce el efecto de que, al estudiar aquélla, nos aprovechamos necesariamente de las luces que éstas nos suministran, y por lo cual se llaman auxiliares; no os arredre la sentencia del oráculo (Hipócrates) que dice: "Ars longa, vita brevis" pues que tan sólo quiso dar a entender, según la opinión de sus más célebres comentadores, que era corta la vida del hombre si quería consagrarla al estudio profundo de todos y cada uno de las ramas de la ciencia.

En la cátedra, pues, que ha establecido el H. Congreso del Estado y cuya dirección tuvo a bien encomendarme el Supremo Gobierno del mismo, aprenderéis tan sólo, como dije al principio, los conocimientos elementales necesarios que sean bastantes para que podáis dedicaros con provecho al ejercicio de la práctica médica; cuento con vuestra total dedicación; en mí veréis, antes que un preceptor, un compañero en el estudio; con lo que me prometo lograr un venturoso fin, y lisonjearme con que cada uno de los alumnos será un ser sumamente benéfico a la nación mexicana, y principalmente al virtuoso Estado de Michoacán. – Dije.

LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS EXPEDIDOS POR EL H. CONGRESO DE MICHOACAN, RELACIONADOS CON LA ESCUELA DE MEDICINA

Numero 1

Decreto del 9 de noviembre de 1829 que establece la Escuela de Medicina.

ART. 1.—Se establecerá en esta capital, a la mayor posible brevedad, una cátedra de medicina, dotada, por ahora, con quinientos pesos anuales.

ART. 2.—Al catedrático se le abonarán cada año doscientos cincuenta pesos para instrumentos, utensilios y demás gastos del establecimiento.

ART. 3.—El nombramiento del catedrático será del Gobierno, eligiendo entre los pretendientes el más apto, cuya calificación hará oyendo al proto-

medicato, y preferirá en igualdad de conocimientos, a los ciudadanos del Estado.

ART. 4.—El Gobierno proporcionará local cómodo para este establecimiento, pagando su renta, si fuere necesario, de la hacienda del Estado.

ART. 5.—El protomedicato formará el reglamento interior que ha de regir en esta cátedra y lo pasará al Congreso por conducto del Gobierno para su aprobación.

NUMERO 2.

Decreto de 21 de noviembre de 1829 que reglamenta la Escuela de Medicina.

Se aprueba provisionalmente el reglamento que ha presentado el protomedicato para la cátedra de medicina, bajo los artículos siguientes:

CAPITULO I

DE LA CATEDRA EN GENERAL

ART. 1.—La cátedra de medicina estará bajo la protección inmediata del Gobierno del Estado.

ART. 2.—La cátedra comprenderá en su estudio, el de Anatomía descriptiva; la Fisiología; Patología general e Higiene pública y privada.

ART. 3.—Los cursos, que serán tres, comenzarán el día 15 de enero, y terminarán el último de noviembre.

ART. 4.—Serán lectivos todos los días, exceptuando solamente los domingos y festividades religiosas y políticas.

ART. 5.—Habrá dos horas de cátedra por la mañana de siete a nueve, y una en la tarde cuando el catedrático lo tuviere por conveniente.

ART. 6.—El primero y segundo curso se destinarán para la enseñanza de Anatomía y Fisiología: en el tercero se enseñará la Patología e Higiene.

ART. 7.—Los autores por quien se debe estudiar, serán aprobados por el protomedicato.

CAPITULO II

OBLIGACIONES DEL CATEDRATICO

ART. 8.—Asistir a la cátedra con puntualidad a la hora que haya prefijado.

ART. 9.—Leerá o hará leer lo que se haya propuesto explicar en cada lección.

ART. 10.—Cuidará que los alumnos asistan diariamente y con puntualidad, anotando por escrito, o haciendo anotar las faltas de asistencia de cada uno de ellos, para que paguen con otros tantos días los que dejaron de asistir.

ART. 11.—Así mismo cuidará que los discípulos guarden en la clase moderación y compostura, evitando las riñas y acaloramientos en las disputas.

ART. 12.—Dará lecciones de Anatomía práctica, cuando pueda proporcionar cadáver y la estación lo permita.

ART. 13.—Tendrá derecho a escoger entre los discípulos para que le ayuden a las disecciones.

ART. 14.—Proveerá el anfiteatro de instrumentos y demás utensilios necesarios.

ART. 15.—Si el catedrático se enfermare, o por otro motivo poderoso no pudiere asistir por uno hasta quince días, pondrá a su costa quien le supla, ya sea un profesor, o ya el discípulo más adelantado y que le merezca más confianza.

ART. 16.—Si alguno de los impedimentos de que habla el artículo anterior le imposibilitare la asistencia por más de quince días, lo participará al Gobierno para que éste nombre un interino, que cesará tan luego como cesen los motivos por los cuales faltaba el propietario.

ART. 17.—Si pasados doce años de enseñanza, el catedrático no quisiere o no pudiere continuarla, podrá pedir al Gobierno su jubilación, quien se la concederá con la mitad del sueldo que disfrutaba, abonándose la otra mitad al sustituto que se nombre; el que por fallecimiento o renuncia de aquél, obtendrá la cátedra en propiedad y con el sueldo íntegro.

CAPITULO III

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS Y CIRCUNSTANCIAS CON QUE HAN DE SER ADMITIDOS

ART. 18.—Para matricularse en la cátedra han de hacer constar con certificación bastante haber estudiado Filosofía en algunas de las universidades, colegios u otro establecimiento aprobado, aunque no hayan obtenido el grado de bachiller en artes.

ART. 19.—Podrán asistir también a las lecciones todos los que gusten, aunque no tengan aquel requisito; pero ni les correrá el tiempo, ni se les admitirá examen.

ART. 20.—Los matriculados llevarán bien aprendida la lección señalada por el catedrático.

ART. 21.—A la hora designada por éste, deberán estar todos en el anfiteatro.

ART. 22.—El que llegare media hora después, no se le abonará el día.

ART. 23—Los alumnos no podrán ausentarse de la capital, sin motivo muy justo, que calificará el catedrático.

CAPITULO IV

FUNCIONES LITERARIAS: PREMIOS

ART. 24.—En noviembre del segundo año de cada trienio se sujetarán todos los alumnos a un examen privado, que se hará por el catedrático y dos profesores médicos o cirujanos.

ART. 25.—En ningún caso podrá el catedrático dispensar los exámenes anuales, que serán públicos.

ART. 26.—Concluídos los exámenes, calificará el catedrático con los dos profesores la instrucción de cada uno dividiéndola en suprema, media e ínfima.

ART. 27.—El catedrático, a fin de estos dos años, dará noticia al Gobierno de lo que se ha enseñado en la clase, y de la calificación que obtuvieron los discípulos en el examen.

ART. 28.—Desde el fin del tercer año en adelante, todo el que quisiere pasar a la práctica, se sujetará a un examen público que les hará el tribunal del protomedicato; y si por votación secreta resultare aprobado, el catadrático les extenderá la certificación conveniente.

ART. 29.—El catedrático dará noticia al Gobierno de los que obtuvieron certificado de aprobación.

ART. 30.—Ningún profesor de medicina o cirujía podrá admitir como su pasante al que no le manifieste dicho certificado.

ART. 31.—Esta disposición no comprende a los que hayan estudiado medicina en algunas de las universidades de otro Estado, y hayan sido aprobados conforme a sus estatutos.

ART. 32.—Desde el año de 1833 no podrá el protomedicato del Estado admitir a examen para médico o cirujano a ningún individuo, que habiendo hecho su carrera en Michoacán, no presente la certificación que previene el artículo 28.

ART. 33.—A fin de cada trienio, el catedrático leerá un discurso en que manifieste los trabajos impartidos en los tres años, haciendo una reseña de los discípulos que a su juicio son más acreedores a los premios que tenga a bien decretar el H. Congreso.

ART. 34.—A este acto, para el que se hará un convite público, se seguirá la distribución de los premios que el Gobierno pondrá en manos de los que lo merecieron.

ART. 35.—Se pasará una copia al Gobierno del discurso de que habla el artículo 33.

NUMERO 3.

Ley de 25 de mayo de 1833 que establece la Facultad Médica y Estudios de Cirujía.

El Gobernador del Estado de Michoacán etc., etc.
El Congreso Constitucional del Estado de Michoacán decreta:

CAPITULO I

DE LA UNIDAD DE LAS CIENCIAS MEDICA Y QUIRURGICA

ART. 1.—A los seis meses de publicada esta ley se establecerá en la capital del Estado una Junta con el nombre de "Facultad Médica de Michoacán", compuesta de dos profesores Médicos Cirujanos y un Farmacéutico, la que substituirá al Protomedicato en todas sus atribuciones y facultades que no sean contrarias al sistema actual y leyes vigentes ínterin se forma el Código Sanitario.

ART. 2.—Esta junta tendrá un fiscal médico cirujano y un secretario.

ART. 3.—Los tres vocales de la Junta, su fiscal y el secretario serán nombrados por el Gobierno, quien les expedirá el título correspondiente.

ART. 4.—El fiscal suplirá las faltas accidentales de los vocales de la Junta, y las del fiscal un facultativo que nombrará la Facultad Médica.

ART. 5.—Cada dos años se renovará uno de los vocales de esta Junta, saliendo al fin del primer bienio el farmacéutico, al fin del segundo el menos antiguo en examen, y el más antiguo al fin del tercero, pudiendo ser reelecto.

ART. 6.—Para ser Médico Cirujano de esta Junta se requiere haber practicado por lo menos seis años después del examen de su Facultad, ya haya sido medicina, cirugía o farmacia.

ART. 7.—Los actuales facultativos en medicina y cirugía que tuvieren más de cuatro años de ejercer su profesión, podrán admitirse a ser examinados gratis en la Facultad en que no lo estuvieren, sin exigirles requisito escolar alguno, observando sí, en la formalidad del examen, lo prevenido en las leyes.

ART. 8.—El Protomedicato o Facultad Médica cuidará de que estos exámenes se hagan por tres vocales de la Facultad respectiva, y uno de cada una de las otras dos.

ART. 9.—Estos exámenes se verificarán dentro del año de publicada esta ley. Los facultativos que concluído este término no se hayan examinado por el Protomedicato o Facultad Médica en los Estados, o por la del Distrito Federal, quedarán suspensos en el ejercicio de su profesión mientras no lo verifiquen.

ART. 10.—Todos los demás que se presenten a examen lo sufrirán precisamente en las dos Facultades por los tres individuos de la Junta y otros dos médicos cirujanos que se sacarán por suerte. Los farmacéuticos serán examinados por los mismos tres vocales y dos boticarios que dé la suerte.

ART. 11.—A todos los exámenes que haga la Facultad Médica asistirán el secretario y el fiscal sin voto.

ART. 12.—La Facultad no admitirá a examen al que no acredite haber asistido a los cursos, y tener los demás requisitos que exigen las leyes.

ART. 13.—Concluído el examen y siendo aprobatoria la calificación, la Junta expedirá al interesado el título correspondiente, el que deberá registrarse en la Secretaría del Gobierno y en los Ayuntamientos de las poblaciones del Estado en que quiera ejercer su profesión.

ART. 14.—Todo médico cirujano o boticario extranjero que quiera en el Estado ejercer su profesión, se someterá a examen de su Facultad respectiva en idioma castellano, y habiendo obtenido la aprobación de la Junta, le expedirá ésta el título correspondiente, que registrará el interesado en la Secretaría de Gobierno y en los Ayuntamientos de las poblaciones del Estado en que quiera ejercerla.

ART. 15.—A los extranjeros que sin el requisito del artículo anterior ejerzan en cualquier punto del Estado alguna de las tres Facultades, se les impondrá gubernativamente por la Facultad Médica, y exigirá por el Juez respectivo ejecutivamente, la multa de quinientos pesos, aplicables por mitades a los fondos de la Junta, y al de las Escuelas: en caso de insolvencia sufrirán un año de prisión.

ART. 16.—Los que reincidieren serán expedidos del territorio del Estado, publicándose estas penas por los periódicos, quedando los extranjeros responsables ante el tribunal competente, de los daños y perjuicios que ocasionaren.

ART. 17.—Los profesores de los otros Estados y los del Distrito y Territorios solo ejercerán su respectiva facultad sin examen, acreditando ante la Junta que han sido examinados y aprobados con todos los requisitos que se exige a los del Estado en esta Ley, o a los del Distrito o Territorios en el decreto del Congreso general de 21 de noviembre de 1831.

ART. 18.—Los flebotomistas y parteras serán examinados por los dos vocales médicos cirujanos y otro profesor que se sacará por suerte.

ART. 19.—Las personas que hoy ejercen la flebotomía y obstetricia se examinarán por el Protomedicato dentro de seis meses sin exigirles requisito alguno, más que la instrucción competente que acreditarán en el examen y sin que paguen otros derechos sino los del escribano y papel sellado.

ART. 20.—Los exámenes de medicina y cirugía, farmacia, flebotomía y obstetricia que hiciere la Facultad Médica, serán con las formalidades, requisitos y derechos que establezcan sus estatutos.

ART. 21.—Queda abolida desde la publicación de esta Ley la práctica de los exámenes por comisión; y tan solo prevalecerá para la visita de boticas de fuera de la Capital del Estado, que continuará haciéndose con arreglo a la instrucción de visitadores.

ART. 22.—A los dos meses de instalada la Junta presentará al Congreso, por conducto del Gobierno para su aprobación, el arancel de derechos, el código de leyes sanitarias y su reglamento interior.

CAPITULO II

DE LA CATEDRA DE CIRUGIA EN GENERAL

ART. 23.—Se establecerá en la capital del Estado una cátedra de cirugía.

ART. 24.—El catedrático disfrutará por ahora e ínterin mejoran las circunstancias del Erario, la dotación de cuatrocientos pesos anuales.

ART. 25.—El catedrático será de nombramiento del Gobierno, eligiendo entre los pretendientes al más apto, cuya calificación hará oyendo al Protomedicato o Facultad Médica y preferirá en igualdad de circunstancias a los ciudadanos del Estado.

ART. 26.—Los cursos que serán tres, comenzarán el quince de enero, y terminarán el treinta y uno de julio.

ART. 27.—Las lecciones durarán una hora; estas serán por la tarde, y sin más interrupciones que las que tiene la cátedra de medicina.

ART. 28.—En el primer curso se enseñará Anatomía descriptiva; en el segundo Patología externa; en el tercero Operaciones, sin exclusión de las que demanda la Obstetricia.

ART. 29.—Quedan derogados los artículos 2º y 6º del decreto núm. 37 de 21 de noviembre de 1829; enseñándose en la cátedra de medicina, en el primer curso, Anatomía y Fisiología; en el segundo: Patología general e Higiene; y en el tercero, Patología especial y nociones generales de Medicina Legal.

ART. 30.—A fin de que la enseñanza sea lo más conforme posible, la Facultad Médica elegirá los autores que se han de seguir.

CAPITULO III

OBLIGACIONES DEL CATEDRATICO

ART. 31.—Estas serán las mismas que al catedrático de medicina le detalló el capítulo 2º del decreto núm. 37 de 21 de noviembre de 1829, desde el artículo 8 hasta el 17 inclusive.

CAPITULO IV

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS Y CIRCUNSTANCIAS CON QUE HAN DE SER ADMITIDOS

ART. 32.—Para matricularse en la cátedra han de hacer constar haberlo verificado en la de medicina.

ART. 33.—Los alumnos llevarán bien aprendidas las lecciones señaladas.

ART. 34.—Deberán estar a la hora y en el local designado por el catedrático para las lecciones de que habla el artículo 27.

ART. 35.—El que llegue un cuarto de hora después no se le abonará el día.

ART. 36.—Los alumnos no podrán ausentarse de la capital sin motivos muy justos que calificará el catedrático.

CAPITULO V

FUNCIONES LITERARIAS

ART. 37.—En agosto del primero y segundo año se sujetarán los alumnos a un examen que les harán los catedráticos de medicina y cirugía en unión de otro profesor que se sacará por suerte.

ART. 38.—No podrán pasar de un curso a otro sin que en el examen acrediten tener la instrucción competente.

ART. 39.—En noviembre del segundo año se dará al Gobierno por conducto del catedrático de medicina, una noticia de lo que se ha enseñado en la clase de cirugía y de la instrucción respectiva que los discípulos acreditaron en los exámenes, cuya noticia irá firmada por los tres sinodales.

ART. 40.—Cuando el Protomedicato o Facultad Médica haga el examen que previene el artículo 18 del citado decreto de 21 de noviembre de 1829, lo hará también de las materias enseñadas en la cátedra de cirugía, no extendiéndose la certificación de que habla dicho artículo 28 si no resulta aprobado en las Facultades el individuo examinado.

ART. 41.—Ningún profesor podrá admitir de su pasante al que no le manifieste dicho certificado.

ART. 42.—Las disposiciones del artículo anterior no comprenden a los actuales pasantes de medicina, a quienes se les exigirá la certificación de dos cursos de cirugía cuando se presenten al examen final en que han de ser recibidos profesores.

ART. 43.—La práctica de cirugía que durará dos años puede ser simultánea con la teoría, siendo la primera en un hospital o bajo la dirección de un profesor aprobado.

ART. 44.—Todos los que a virtud de estudio particular han ejercido de hecho la medicina o cirugía, podrán ser admitidos a examen en ambas facultades dentro de diez y ocho meses de publicada esta Ley sin exigirles otro requisito: si fueren aprobados se les expedirá el correspondiente título, prohibiéndoseles entretanto el ejercicio de estas facultades donde haya facultativos recibidos. Esta gracia se concede sin que pueda servir de ejemplo en lo sucesivo.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.–Gregorio Ceballos, diputado presidente.–Agustín Ramón Dueñas, diputado secretario.–José Serrano, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Morelia, mayo 25 de 1833.–José Salgado.–P.E.D.S. Juan H. Antón, Oficial Mayor.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, APROBADO POR LA JUNTA DE DIRECTORES, EN SESION CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1934.

MEDICO CIRUJANO

Primer año

	HS.	SEM.	
Anatomía descriptiva	6	1	año.
Disección de Anatomía descriptiva	4	1	,,
Histología y prácticas	5	1	,,
Biología Gral., Fisiología Gral. y Embriología	5	1	,,

Segundo año

Fisiología Especial	6	1	año.
Prácticas de Fisiología Especial	4	1	,,
Anatomía Topográfica	3	1	,,
Disección de Anatomía Topográfica	3	1	,,
Microbiología y Parasitología	6	1	,,
Química Fisiológica	6	1	sem.
Análisis de Laboratorio aplicados a la Clínica	6	1	,,

Tercer año

Anatomía Patológica	3	1	sem.
Fisiología Patológica	3	1	año.
Clínica Propedéutica Médica	5	1	,,
Clínica Propedéutica Quirúrgica	5	1	,,
1o. Patología Médica	3	1	,,
1o. Patología Quirúrgica	3	1	,,

Cuarto año

2o. Patología Médica	3	1	,,
2o. Patología Quirúrgica	3	1	año.
1o. Clínica Médica	5	1	,,
1o. Clínica Quirúrgica	5	1	,,
Terapéutica Médica (Incluyendo Fisioterapia)	5	1	,,
Operaciones en cadáveres y perros	3	1	,,
Obstetricia Teórica y Puericultura	3	1	,,

Quinto año

3o. Patología Médica	3	1	año.
3o. Patología Quirúrgica	3	1	,,
2o. Clínica Médica	5	1	,,
2o. Clínica Quirúrgica	5	1	,,
Terapéutica Quirúrgica	3	1	,,
Clínica Terapéutica Médica.	3	1	,,
Clínica Obstétrica	3	1	,,
Medicina Legal	3	1	,,

Sexto año

3o. Clínica Médica	4	1	año.
3o. Clínica Quirúrgica	4	1	,,
Clínica Pre y Post-operatoria	3	1	sem.
Clínica Dermatológica	4	1	,,
Patología General	3	1	año.
Higiene Gral. y Medicina Preventiva	5	1	,,
Deontología Profesional y Medicina Social	2	1	,,
Patología Infantil Médica y Quirúrgica	3	1	sem.
Clínica Infantil Medica y Quirúrgica	4	1	,,

ENFERMERIA

Primer año

	HS. SEM.	
1er. curso de Enfermería y Asistencia a enfermos de Medicina.....	6	1 año.

Segundo año

2o. curso de Enfermería y Asistencia a enfermos de Cirugía.....	6	1 año.
Deontología Profesional....	2	1 ,,

OBSTETRICIA

Primer año

1er. curso de Obstetricia....	3	1 año.
1er. curso de Clínica Obstétrica.....	6	1 ,,

Segundo año

2o. Curso de Obstetricia....	3	1 año.
2o. Curso de Clínica Obstétrica.....	3	1 ,,
Deontología Profesional....	2	1 ,,

QUIMICO FARMACEUTICO

Primer año

Química Inorgánica, con prácticas.	3	1 año.
Análisis Químico Cualitativo	6	1 ,,
Higiene de Laboratorio y Primeros Auxilios.....	3	1 ,,
Prácticas en una Farmacia.		

Segundo año

Química orgánica, con prácticas.....	3	1 año.
Análisis Químico Cuantitativo	6	1 año.
Farmacognocia.....	3	1 ,,
Farmacia Química.....	3	1 ,,
Microbiología 1er. curso....	3	1 ,,
Prácticas en una Farmacia.		

Tercer año

Farmacia Galénica y estudio de Farmacopeas.....	3	1 año.
Análisis Bromatológicos....	3	1 ,,
Análisis Químico-Clínicos..	3	1 ,,
Microbiología 2o. curso....	3	1 ,,
Toxicología y Legislación Farmacéutica	3	1 ,,
Práctica de Farmacia Industrial y control de medicamentos.....	6	1 ,,

FARMACEUTICO

Primer año

Química Inorgánica, con prácticas	3	1 año.
Análisis Químico Cualitativo	6	1 ,,
Higiene de Laboratorio y Primeros Auxilios.....	3	1 ,,
Farmacognocia.....	3	1 ,,
Prácticas en una Farmacia.		

Segundo año

Química orgánica, con prácticas.....	3	1 año.
Análisis Químico cuantitativo.....	6	1 ,,
Farmacia Química.....	3	1 ,,
Microbiología 1er. curso....	3	1 ,,
Prácticas en una Farmacia.		

Morelia, Mich., a 1º de enero de 1935.

EL RECTOR

Dr. Enrique Arreguín Jr.

DIRECTORES QUE HA TENIDO LA ESCUELA DE MEDICINA DESDE EL AÑO DE 1896, HASTA LA FECHA

Dr. Aurelio Pérez	1896
Dr. Miguel Arriaga	1914
Dr. Antonio Verduzco	,,
Dr. José P. Ruiz	1915
Dr. Crisanto Esquivel	1917
Dr. Alberto Oviedo Mota	1919
Dr. Primo Serranía Mercado	1920
Dr. Rafael Campuzano	,,
Dr. Adolfo Arreguín	1922
Dr. Enrique Morelos N.	1924
Dr. J. Guadalupe Munguía	1926
Dr. Francisco Gutiérrez Mejía	1927
Dr. Rafael Campuzano	1928
Dr. Enrique Morelos N.	1929
Dr. Alberto Oviedo Mota	1930
Dr. Salvador Jara	1931
Dr. Enrique Morelos N.	1935

MEDICOS RECIBIDOS EN MORELIA DE 1835 A 1935

Luis G. Hinojosa	21	Agosto	1835
Rafael Esquivel	2	Octubre	1839
Juan Antimes	26	Noviembre	1841
Antonio López de Lara	12	Octubre	1843
Rafael Miranda	20	Septiembre	1847
Manuel García	11	Diciembre	1849
Luis Ramírez	17	,,	,,
Ignacio Gómez y Domínguez	27	,,	,,
Francisco López Paramo	19	Junio	1852
Ruperto Zamora	12	Julio	,,
Francisco Palacios	23	Septiembre	,,
Mateo González y Solórzano	30	Octubre	,,
Lucas Román	29	Marzo	1854
José Manuel de Arbizu	7	Mayo	1855
Nemesio García	20	Julio	1863



Dr. ENRIQUE ARREGUIN
Rector de la Universidad Michoacana en el año de 1935.

Faustino Cervantes	15	Junio	1863
Félix Arreguín	17	,,	,,
Miguel Tena	29	Septiembre	,,
José Molina	14	Noviembre	1867
Braulio Moreno	14	,,	1868
Jesús García Masa	11	Abril	1872
José Socorro Arévalo	20	Septiembre	1873
Luis Hinojosa Luna	19	Octubre	1876
Aurelio Pérez	31	,,	,,
Eutimio Pérez	7	Noviembre	,,
Angel Carreón	9	,,	,,
Miguel Arriaga	20	,,	1878
Fernando Torres	26	,,	,,
Antonio Gómez Puente	28	,,	,,
Vicente Aragón	3	Diciembre	,,
Abraham Romero	5	Septiembre	1880
Miguel Mejía	14	,,	,,
José Trinidad Rodríguez	2	Diciembre	,,
Francisco Bribiesca	6	,,	,,
Joaquín Mota	29	Septiembre	1881
Nicolás Luna	11	Octubre	,,
José Ma. López Cuenca	8	Noviembre	,,
Luis Mota	10	Diciembre	,,
Federico Baquero	29	,,	,,
Mariano Mota	31	,,	,,
Manuel G. Rojas	20	Junio	1882
Ramón Quirós	4	Julio	,,
Domingo González	1	Agosto	,,
Félix Ortega	31	Octubre	,,
Agapito Villaurrutia	5	Diciembre	,,
Nicolás León	9	Octubre	1883
Constancio Mota	19	Diciembre	,,
Amado Arroyo	15	Enero	1884
Francisco Calvillo	6	Febrero	,,
Eleno Martínez	29	,,	,,
Antonio Trujillo	19	Agosto	,,
Manuel Guerrero	25	Octubre	,,
Diodoro Pedroza	18	Noviembre	,,
Francisco Silva	10	Diciembre	,,

Benjamín Méndez	15	Enero	1885
Matías Cuesta	21	Febrero	,,
Victoriano León	24	Marzo	,,
Federico Olivares	16	Abril	,,
Cristóbal Treviño	2	Mayo	,,
Manuel Enríquez	26	,,	,,
Celso Carrasquedo	11	Junio	,,
Eutimio Reyes	17	Julio	,,
Francisco Sámano	13	Agosto	,,
Ceferino Páramo Rangel	4	Septiembre	,,
Rafael Aguilar Mendoza	10	,,	,,
José Ortiz Cordova	12	,,	,,
Enrique León	7	Octubre	,,
Fernando Alemán	9	,,	,,
Samuel Morales Conto	21	,,	,,
Miguel Fernández	29	,,	,,
Andrés García Abarca	6	Noviembre	,,
Juan Larragoitia	19	,,	,,
Aureliano Tena	6	Marzo	1886
Jesús García Pita	27	,,	,,
Agustín Sámano	27	Abril	,,
Domingo Ceballos	18	Mayo	,,
Ignacio Guzmán	15	Junio	,,
Luis Portugal	6	Julio	,,
Antonio Verduzco	28	,,	,,
José Ma. Barrera	7	Septiembre	,,
Félix Ortiz	28	,,	,,
Daniel Valencia	22	Diciembre	,,
Emiliano Torres	28	,,	,,
Rafael Zapién	1	Febrero	1887
Gabino Ortiz	29	Marzo	,,
Lamberto Cortés	15	Julio	,,
Ramón Magaña	23	Noviembre	,,
Leónidas Villafuerte	12	Enero	1888
José Gomez Páramo	22	Febrero	,,
Benjamín Treviño	24	Marzo	,,
Pascual Ortiz Catalán	24	Mayo	1889
José Alberto Carranza	8	Junio	,,
Juan Olivares	16	Julio	,,

Felipe Maldonado	17	Agosto	1889
Ambrosio Vargas	14	Septiembre	,,
Alfredo González	1	Octubre	,,
Félix Piña	3	,,	,,
Juan Villaseñor	8	,,	,,
Mariano Córdova	10	,,	,,
Manuel Arpide	26	,,	,,
Ricardo Ruiz	29	Noviembre	,,
Antonio Izquierdo	6	Diciembre	,,
Leobardo Reding	11	,,	,,
Luis Gutiérrez	14	,,	,,
Antonio González Ibarrola	28	,,	,,
Filiberto Carriles	7	Marzo	1890
Ezequiel López	17	Junio	,,
Julio Videgaray	11	Octubre	,,
Roberto Torres	7	Noviembre	,,
Manuel Tovar	15	,,	,,
José Ma. Hernández	2	Diciembre	,,
Luis G. García	10	,,	,,
Luis G. Aragón	23	,,	,,
Reynaldo Suárez	30	,,	,,
Enrique Ramírez	23	Enero	1891
Patricio Bravo	12	Febrero	,,
Pascual Ayala	24	,,	,,
Jesús Ramírez	12	Marzo	,,
Gregorio Martínez	21	,,	,,
Samuel Ramos	15	Abril	,,
Valente Palomino	29	,,	,,
Pedro Salazar	13	Mayo	,,
Vicente Fernández	17	Junio	,,
Manuel Martínez Solórzano	1	Julio	,,
José Laris	8	,,	,,
L. Ortas Ramírez	21	,,	,,
José Monge	4	Septiembre	,,
Pascual Tena	10	,,	,,
Juan W. C. Love	28	Octubre	,,
Luis Ponce	10	Noviembre	,,
Francisco Lazo	24	,,	,,
Vicente Vaca	5	Diciembre	,,

Rafael Campuzano	15	Diciembre	1891
Federico Zepeda	17	Agosto	1892
Antonio Macías	5	Noviembre	,,
Simón W. García	15	,,	,,
Carlos Guevara	23	,,	,,
José R. Pimentel	27	Diciembre	,,
Lamberto Huacuja	30	,,	,,
Manuel R. Vargas	28	Marzo	1893
Procopio Trillo	23	Mayo	,,
Francisco Arévalo	15	Junio	,,
Carlos González Correa	10	Julio	,,
Nicolás Pérez Morales	18	,,	,,
Arturo Guerrero	21	,,	,,
Donaciano Vázquez	27	,,	,,
Manuel Sunderland	27	Octubre	,,
Bernardo Elizondo	4	Noviembre	,,
José J. Manríquez	25	Julio	1894
Marcelino Orozco	28	,,	,,
Manuel Orozco	13	Septiembre	,,
Azarrah Worthng	13	,,	,,
Enrique Cortés	29	Octubre	,,
Luis G. Ibarrola	11	Enero	1895
Lino Torres	11	Marzo	,,
Gabriel García	22	,,	,,
Eulogio Martínez	8	Mayo	,,
Mariano Ojeda	4	Junio	,,
Ezequiel López	4	,,	,,
Francisco González	8	Julio	,,
Ignacio Anda	26	,,	,,
Próspero Herrera	23	Agosto	,,
Luis Martínez del Campo	29	,,	,,
Ruperto Campos	24	Octubre	,,
Francisco Ruiz	10	Noviembre	,,
Salvador Villar	2	Diciembre	,,
Flavio Luviano	13	,,	,,
Ignacio Manríquez	27	,,	,,
Julián Bonavit	24	Enero	1896
Francisco Navarro	9	Noviembre	,,
Benito G. Puente	18	,,	,,

José G. López Reynoso	25	Diciembre	1896
Anastasio Guzmán	23	Abril	1897
Adolfo García	6	Mayo	,,
Leonardo Vallejo	23	Julio	,,
José Ma. Villaseñor	29	,,	,,
Miguel Romero	6	Agosto	,,
Luis G. Valdés	20	,,	,,
Alfonso Reynoso	27	,,	,,
Jesús Ibarra	11	Octubre	,,
Emilio R. Martínez	15	,,	,;
Joaquín Castillo	14	Mayo	1898
Hilario Arévalo	21	,,	,,
Mauricio Carrillo	20	Agosto	,,
Vicente F. Cabrera	27	,,	,,
Adalberto Santín	2	Septiembre	,,
Jesús Silva	10	Diciembre	,,
Luis G. Chávez	31	,,	,,
Gumaro Sierra	11	Febrero	1899
Rafael P. Abascal	18	Marzo	,,
Jesús González	22	Abril	,,
Otilio Silva	22	Septiembre	,,
Francisco Curtopasse	18	Noviembre	,,
Jesús Cano	23	Diciembre	,,
José Ma. Cortés	30	,,	,,
Jesús López Mendoza	25	Agosto	1900
Benjamín Arredondo	8	Septiembre	,,
Luis Arango	3	Noviembre	,,
Enrique Ortiz	13	,,	,,
Luis Aurioles	17	,,	,,
José Díaz Iturbide	24	,,	,,
Luis G. Arriaga	5	Diciembre	,,
Jesús Flores	6	,,	,,
Primo Serranía Mercado	8	,,	,,
Francisco Sánchez	4	Mayo	1901
Sabino Elizondo	14	Septiembre	,,
Narciso Mondragón	14	Diciembre	,,
Rafael Amezcua	15	Febrero	1902
Santos Degollado	8	Marzo	,,
Rafael Cruz	15	,,	,,

Antonio Huesca	22	Marzo	1902
José Ramírez	22	Noviembre	,,
Ireneo Ortiz	23	Mayo	1903
Vicente Baeza	30	,,	,,
Gaspar Infante	25	Noviembre	,,
José Ortiz Almanza	27	,,	,,
Crisóforo Silva	30	Enero	1904
Rafael Martínez Garza	26	Febrero	,,
Ignacio Mora	11	Junio	,,
Ernesto Jiménez	8	Noviembre	,,
Luis G. Ramírez	9	,,	,,
Jesús Ortiz	9	,,	,,
Eduardo Coló	10	,,	,,
Daniel García Romero	14	Enero	1905
Francisco Orozco	4	Febrero	,,
Rafael Martínez	13	Noviembre	,,
José Dolores Torres	13	Enero	1906
Jesús Mier	25	Octubre	1907
José Reyes	26	,,	,,
Abraham Carrillo	26	,,	,,
Francisco Díaz Barriga	27	,,	,,
José Pilar Ruiz	27	,,	,,
Jesús Zárate	28	,,	,,
Anastasio Núñez	29	,,	,,
Luis B. Mendoza	24	Abril	1908
Alberto Oviedo Mota	28	Marzo	1910
Rafael Morelos	30	,,	,,
Crisanto M. Esquivel	31	,,	,,
José Maldonado	22	Diciembre	,,
José Gómez Arroyo	23	,,	,,
Jesús Olvera Campuzano	1	Abril	1911
Calixto López	26	,,	,,
Gilberto Breña Alvírez	29	Diciembre	,,
Francisco Ruiz	24	Enero	1912
Rafael Aylión	29	,,	,,
Julio Samper Gonsalves	16	Mayo	,,
Juan R. Hernández	20	Diciembre	,,
J. Trinidad Hernández	23	,,	,,
Martín Juárez	24	,,	,,

Estanislao K. Villalobos	26	Diciembre	1912
Francisco Gómez Puente	28	,,	,,
Miguel Rivera	27	Septiembre	1913
José Baez	23	Octubre	,,
Rafael Chávez Jereiro	24	,,	,,
Manuel Márquez	11	Noviembre	,,
Alvaro Arzate	12	,,	,,
Salvador de la Vega Flores	18	Diciembre	,,
Pablo Guzmán	21	Enero	1914
Cayetano Andrade	23	,,	,,
Bernardino López	28	,,	,,
Galdino Olvera	24	Marzo	,,
Antonio Díaz	4	Mayo	,,
Luis Ibarrola	6	,,	,,
Teodoro Arriaga Carreón	19	,,	,,
Jesús F. Cedeño	22	,,	,,
Salvador Iturbide	6	Julio	,,
José Torres	25	,,	,,
Dionisio Loya López	30	Octubre	,,
Isaac Flores Sundertand	31	,,	,,
Juan Bucio	31	Mayo	1915
Joaquín Mota	21	Junio	,,
Juan Z. Sandoval	12	Julio	,,
Salvador Ruano	15	,,	,,
Francisco Ochoa	15	,,	,,
Nicolás Ruiz	16	,,	,,
Vicente Carrillo Pimentel	16	,,	,,
Agustín R. Calderón	29	,,	,,
Jesús Díaz Barriga	2	Agosto	,,
Enrique del Castillo	20	,,	,,
José Baca	21	,,	,,
Florentino Villalón M.	8	Diciembre	,,
Félix Ambriz	30	,,	,,
Manuel Martínez B.	2	Enero	1916
Enrique N. Morelos	20	Marzo	,,
Rómulo Calvillo	9	Julio	,,
Cecilio Marquínez	4	Septiembre	,,
Luis Negrete Canada	4	Agosto	1917
Felipe Luna	17	Marzo	,,

Claudio Guzmán	6	Julio	1918
Jerónimo Hurtado Juárez	2	Noviembre	,,
Adalberto Cerrillo	14	,,	,,
Francisco Espinosa	7	Enero	1919
José Tena Ruiz	14	Mayo	,,
Mariano Chávez Díaz	1	Agosto	,,
Santiago Hernández Toledo	7	,,	,,
Juan de Dios Espinosa	3	Noviembre	,,
Miguel Aranda M.	15	Diciembre	,,
Francisco Aranda M.	15	,,	,,
Albino Cerrea	22	,,	,,
Rafael Ferreira León	22	,,	,,
Francisco Franco Jr.	25	,,	,,
Francisco E. Prestley	2	Marzo	1920
Salvador Arévalo	9	Noviembre	,,
José Ibarrola	27	,,	,,
Manuel Villegas	28	,,	,,
Jesús Govea T.	28	,,	,,
Fortunato Rodríguez	21	Abril	1923
Eugenio Martínez Baez	29	Junio	,,
Rafael Alvarado	2	Julio	,,
Salvador Jara T.	11	,,	,,
Arturo H. Rascón	19	Septiembre	,,
José Gallegos del Río	30	Enero	1924
José Macouzet Iturbide	2	Febrero	,,
Antonio Calderón López	5	,,	,,
Salvador Franco López	20	,,	,,
Camerino Espino Cortéz	21	,,	,,
Carlos Tena Vélez	23	,,	,,
Guillermo Vargas López	28	,,	,,
Miguel Zúñiga Cisneros	6	Septiembre	,,
Prof. Vicente Manjarrez Yarza	17	Octubre	,,
David García de Alba	21	Febrero	1925
Honorato Espinosa	16	Mayo	,,
Felipe Gómez Rovelo	29	,,	,,
José Govea Prado	27	Junio	,,
José Pardo González	25	Septiembre	,,
José B. Ibarrola Grande	3	Febrero	1926
Prof. Vicente Aragón M.	15	Abril	,,

María de los Dolores Rivero	6	Enero	1927
Alfonso Esquivel L.	31	Marzo	,,
Hilario Marín L.	4	Abril	,,
Filiberto Jara	25	Mayo	,,
Teodoro Gómez	6	Junio	1928
Antonio Alcantar C.	,,	,,	,,
Enrique Arreguín Jr.	8	,,	,,
Valentín Santiago Carrasco	27	,,	,,
Víctor Fernando Nieto	13	Julio	,,
J. Jesús Mendoza Pardo	14	,,	,,
Gonzalo Velazco C.	27	Julio	1928
Antonio López O.	7	Agosto	,,
Ramón Cancino Arévalo	2	Octubre	,,
José Felipe Zapata Conde	3	,,	,,
Pedro Cancino Arévalo	15	Noviembre	,,

1932

Amador Martínez
Antonio Aragón
José María Ortiz
Amador Mejía
José Villa
Eustaquio Roch

1933

Vicente García M.
Jesús Gómez Anguino
Francisco Arceo
Vicente Cisneros
Margarito Talavera

1934

Manuel Godínez
Miguel Barriga Lomelí
Gilberto Ramos
Alfonso Moragrega
Fernando Calderón
Alberto Cuncahun
Eugenio Guzmán

1935

Carlos Cardona
Luis G. Arriaga
Everardo García Espino
Manuel Romero Pérez
Brígido Ayala
Enrique Villagómez

LISTA DE FARMACEUTICOS RECIBIDOS DESDE EL AÑO 1847 A 1935

Rafael Arbizu	17	Septiembre	1847
José Ma. Olmos	8	Octubre	,,
José Ma. Padilla	30	Diciembre	,,
Domingo Mendoza	19	Febrero	1848

Teodoro Arriaga	7	Mayo	1855
José Ma. Vaca	7	,,	1860
Anastasio Mier	26	Noviembre	,,
Teodoro Ortiz	29	,,	,,
Tomás Torres	10	Abril	1862
Francisco Campuzano	23	Diciembre	,,
Ramón Patiño	10	Enero	1863
Medardo Burgos	9	Julio	,,
Nicanor Ortiz Ayala	20	Agosto	,,
Basilio Moreno	5	Febrero	,,
José Ma. Torres Maldonado	2	Mayo	,,
Evaristo Cano`	24	Mayo	1867
Santiago Silva	19	Noviembre	,,
Martín Vargas Román	11	Abril	1870
Jesús Vaca	10	Octubre	,,
José Torres	16	,,	,,
Ruperto Arbizu	26	,,	,,
Pedro Orozco	3	Agosto	1871
Práxedis Posadas	25	Octubre	,,
Miguel Mejía	17	Noviembre	,,
Jesús Martínez	23	Diciembre	1872
Rafael Hinojosa	16	,,	1873
Abraham Romero	30	,,	,,
Domingo González	30	,,	,,
Manuel Rascón	21	Febrero	1874
Juventino González	21	,,	,,
Feliciano G. Puente	8	Marzo	1875
Teófilo Gomar	16	Mayo	1876
Mariano Herrera	21	,,	,,
Manuel Oviedo Montenegro			1877
Juan Vallejo	23	Diciembre	,,
José T. Torres	8	Enero	1878
Amador Reyes	10	Mayo	,,
Ignacio Franco	13	Julio	,,
Luis G. Mejía	9	Junio	1879
Daniel Rábago	17	Diciembre	,,
Juan Mendoza	30	Enero	1880
José Anzorena Monteverde	28	Febrero	,,
Rafael Elizarrarás	3	Abril	,,

Francisco Ciprés	24	Agosto	1880
Miguel García	25	Septiembre	,,
Luis G. Solórzano	29	Octubre	,,
José Ma. Alvarez	13	Diciembre	1881
Cristóbal Treviño	22	,,	,,
Agustín Cardona			,,
Julio Videgaray	10	Enero	1882
Francisco Gaona	28	,,	,,
Pedro Guerrero	28	Marzo	,,
Francisco Silva	10	Noviembre	,,
José Hinojosa	23	Diciembre	,,
Enrique Parra	30	,,	,,
Eduardo Muñoz	17	Marzo	1883
Severiano Mejía	7	Abril	,,
Heliodoro Méndez	26	Junio	,,
Vicente Muñoz	30	Octubre	,,
José E. Alvarez	5	Febrero	1884
Ramón Magaña	4	Marzo	,,
Angel Solórzano	28	,,	,,
Gabriel Flores	4	Abril	,,
Miguel Sánchez	25	Noviembre	,,
Juan Medal			,,
Emilio Schmidt	29	Enero	1885
Ezequiel López	10	Febrero	,,
Lamberto Huacuja	30	Julio	,,
Mariano Ochoa	25	Septiembre	,,
Eduardo Cervantes	17	Noviembre	,,
Daniel Zamora	26	,,	,,
Ramón Calderón	3	Diciembre	,,
Rafael Arriaga	17	,,	,,
Melesio Tinoco	23	Febrero	1886
Francisco Paulín	17	Agosto	,,
Antonio González Ibarrola	21	Septiembre	,,
Pedro Chávez	17	Diciembre	,,
Gregorio Alcázar	18	Enero	1887
Eduardo Santoyo	2	Marzo	,,
Martín G. Puente	31	Mayo	,,
Ramón Villanueva	18	Febrero	1888
Arnulfo Barrera	11	Julio	,,

Joaquín Ramos	28	Agosto	1888
Melesio Padilla	20	Noviembre	,,
Luis Acha	11	Diciembre	,,
Rafael Hinojosa	18	,,	,,
Francisco Solórzano	27	,,	,,
Luis Mota	1	Febrero	1889
Ramón Santoyo	12	,,	,,
Anatolio Castillo	15	,,	,,
Petronilo Nolasco	15	Septiembre	,,
José Treviño	29	Octubre	,,
Mateo Ponce	5	Noviembre	,,
Francisco Lozano	20	,,	,,
Vicente Infante	24	Diciembre	,,
Manuel Vargas	9	Mayo	1890
Leovigildo Sosa	26	,,	1891
Manuel Sunderland	31	Julio	,,
Luis Huacuja	29	Septiembre	,,
Julián Bonavit	27	Enero	1892
Jesús Martínez	16	Febrero	,,
José de Jesús Herrera	22	Marzo	,,
Juan Avalos	19	Abril	,,
Daniel Guerrero	26	,,	,,
Jacinto Patiño	24	Mayo	,,
Marcial Romero	9	Agosto	,,
Baltasar Gómez	14	Diciembre	,,
Manuel Morín	17	Marzo	1893
José Ortiz Rico	27	Junio	,,
Elías Guillén	11	Diciembre	,,
Salvador Farfán	23	Febrero	1894
Teófilo Cervantes	19	Mayo	,,
Alberto León	30	,,	,,
Federico Méndez	20	Julio	,,
Vicente Baeza	28	Agosto	,,
Enrique V. Rendón	30	Noviembre	,,
Juan Ocampo	11	Enero	1896
Gerónimo Sosa	18	,,	,,
José R. Samano	31	,,	,,
José S. Arévalo	7	Febrero	,,
Luis G. Munguía	17	Julio	,,

Juan Sánchez	29	Julio	1896
Ramón Caballero	1	Septiembre	,,
Filiberto Cepeda	23	,,	,,
Mariano Ibarrola	22	Febrero	1897
Francisco Cabrera	3	Marzo	,,
Donaciano Mares	15	,,	,,
Francisco Navarro	31	,,	,,
Irineo Ortiz	13	Julio	,,
José Escamilla	30	Abril	1898
Pedro Urrutia	17	Diciembre	,,
José Ortiz Almanza	14	Enero	1899
Eufemio Campuzano	15	Abril	,,
Francisco Mercado	6	Mayo	,,
Manuel Mier Arriaga	3	Marzo	1900
Gabriel Escamilla	10	,,	,,
Agustín Jiménez	17	,,	,,
Andrés A. González	5	Abril	,,
Jesús Silva Ruiz	1	Diciembre	,,
Antonio Sánchez Arévalo	12	Enero	1901
Jesús Avila	18	Enero	1902
José M. Vega	9	Febrero	,,
José Ladrón de Guevara	18	Marzo	,,
José Izazaga	13	Abril	,,
Rafael Campuzano	26	,,	,,
Cirenio Zavala	28	Junio	,,
Bernardino López	15	Noviembre	,,
José Mª Barrerra	18	Diciembre	,,
Alfonso Núñez	20	,,	,,
J. Guadalupe Centeno	27	,,	,,
Cirilo López	2	Mayo	1903
Rafael Cano	16	,,	,,
Leonardo Raso	20	Noviembre	,,
José Mª Alvarado	23	,,	,,
Juan Rojas	30	,,	,,
Cirilo Gutiérrez	4	Diciembre	,,
Francisco Ramos	23	Enero	1904
Jesús Ortega López	13	Febrero	,,
Antonio Díaz	5	Marzo	,,
Silvestre Marroquín	12	,,	,,

Manuel L. Mesa	30	Abril	1904
Ramón Romero	27	Agosto	,,
Manuel Velázquez	10	Septiembre	,,
Jesús Mier Aguilar	29	Octubre	,,
Estanislao Villalobos	10	Noviembre	,,
Alberto Soto	11	,,	,,
J. Refugio Ruiz Velasco	12	,,	,,
José Lariz	16	,,	,,
Fernando Alemán	16	,,	,,
Jesús Calderón	11	Marzo	1905
Ciriaco Torres	8	Noviembre	,,
Jesús Olvera	14	,,	,,
Emigdio Navarrete	27	Enero	1906
Adrián Breña Alvírez	17	Febrero	,,
David Serrato	27	Marzo	,,
Ambrosio M. Vargas	26	Octubre	,,
Rosa Aguilar	31	,,	,,
Gilberto Rangel	5	Junio	1907
Benjamín Chávez	25	,,	,,
José Gómez	29	Agosto	,,
Mercedes Govea	4	Octubre	,,
Clotilde Herrera	15	,,	,,
Miguel V. del Río	19	,,	,,
Juan R. Hernández	22	,,	,,
Porfirio Martínez	23	,,	,,
Felipe Luna	24	,,	,,
Rafael González	29	,,	,,
Vicente Aragón Morales	18	Septiembre	1908
Isaac Flores Sunderland	30	Noviembre	,,
Antonio Reynoso Puente	19	Enero	1909
Amador Avila	29	Abril	,,
Fidel León	1	,,	1910
Carlos Pérez Gil	15	,,	,,
Ramón Guzmán	27	Agosto	,,
Roberto C. Ortega	8	Febrero	1911
Rafael Chávez Tercero	9	Septiembre	,,
Rafael Arriaga	28	Febrero	1912
Jesús González González	4	Marzo	,,
Claudio Guzmán	2	Mayo	,,

Jesús Vargas	4	Mayo	1912
Juan Bucio	15	Octubre	,,
Enrique Ochoa Cortés	17	,,	,,
Francisco Campuzano	8	Noviembre	,,
Genaro Méndez y Méndez	10	Diciembre	,,
Beatriz Morales	18	,,	,,
Luis Negrete Carrada	21	,,	,,
Isaac Aguilar	27	,,	,,
Albino Cerna	27	,,	1913
Jesús José Fernández	24	Enero	1914
Vicente García	2	Junio	,,
Pablo Chávez	31	Octubre	,,
Vicente Manjarrez Y.	22	,,	1915
José Tena Ruiz	25	Diciembre	,,
Jesús Durán	31	,,	,,
Juan Basurto	8	Enero	1916
José Machado	12	Junio	,,
José Chávez Tercero	3	Enero	1917
Feliciano Díaz Rubí	9	Octubre	,,
Jesús Peña	15	Enero	,,
Juan Zamudio	18	Febrero	1919
Samuel Gómez	4	Febrero	1929
José Martínez Del Campo	6	,,	,,
J. Jesús Andrade	8	Marzo	,,
Gonzalo Morelos N.	6	Abril	,,

LISTA DE LOS FARMACEUTICOS RECIBIDOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA EN LOS AÑOS DE:

1932

Margarita Castañeda
J. Jesús Silva H.
Juan Romero Z.
Carlos Romero Z.

1933

Julio López
Eufrosina Ruiz
Elodia Pardo
Victoria Pardo
Miguel Martínez
Salud Ramírez
Mercedes Soliker
Rafael Romero

1934	1935
Ester Espinosa	Paz Aragón Ruiz
María Dolores Medrano	Josefina Ayala
Elisa Rábago	Rosa Bárcena P.
Alicia Paniagua	Manuel Marín Valdés
María del Carmen Martínez	
Inés Zavala A.	
Guadalupe Vieyra	

PARTERAS RECIBIDAS DESDE EL AÑO 1857 A 1934.

Francisca Gil	26	Junio	1857
Margarita Cuesta	26	,,	,,
Soledad Esquiros	28	Enero	1859
Jacoba Arias	16	Diciembre	1867
Lorenza López			,,
Jesús Barrera			1869
Rosa M. Flores			1875
Felicitas Mejía			,,
Ruperta Cosío			,,
Narcisa Torres			,,
Francisca S. de Navarro	15	Julio	1878
Filomena Patiño	16	,,	,,
Francisca Herrera de Arriola	,,	,,	,,
Dolores Sandoval de Guerrero	,,	,,	,,
Simona Fuentes	,,	,,	,,
Cipriana Corona de Pérez	11	Noviembre	1880
María Elizondo	14	Julio	1881
Ramona D. de Díaz	25	Enero	1882
Encarnación Milanés	4	Marzo	,,
Antonia G. de González	11	,,	,,
Socorro Solórzano de Arrieta	8	Julio	,,
María Godínez	14	Diciembre	1885
Mariana G. de Valdovinos			,,
Encarnación V. de Vázquez			1887
Sofía Peña de Pérez Gil			1888
Regina Arroyo de Alvarez	21	Diciembre	,,
Justina Alcaraz	17	Marzo	1892



Dr. ENRIQUE MORELOS
Actual Director de la Facultad de Medicina de Michoacán. 1937.

Valeria Padilla	9	Febrero	1893
Josefa Sosa	6	Junio	,,
Refugio Gaona	4	Diciembre	,,
María Méndez de Jiménez	26	,,	,,
Ramona Vázquez	26	Marzo	1894
Adela Arreguín	10	Septiembre	,,
Refugio Torres	,,	,,	,,
Petra Y. de Coronado	,,	,,	,,
Guadalupe C. de Sagrero	,,	,,	,,
Rafaela Ceja V. de Rodríguez	28	Enero	1895
María M, de Magaña	8	Febrero	,,
Francisca R. de Corona	,,	,,	,,
Josefa Ponce de León	18	,,	,,
Paula Corona	22	,,	,,
Carmen Fuentes	1	Marzo	,,
Angela Amaro	8	Marzo	,,
Florencia A. de Pacheco	11	Septiembre	,,
Socorro V. de Enciso	8	Octubre	,,
Soledad Carrillo	24	Diciembre	,,
Carmen R. de Calderón	22	Enero	1896
Dolores Hernández V. de Pérez	29	Septiembre	,,
Adelaida Garibay	5	Agosto	1898
María Jesús Sánchez	20	Enero	1899
Francisca Guillén González	24	Noviembre	,,
María Colunga	,,	,,	,,
María Jesús Torres	27	Enero	1900
María Trinidad López	30	Marzo	,,
María Jesús Alvarez	1	Junio	,,
Florencia Hernández	7	Septiembre	,,
Francisca Zúñiga	6	Diciembre	1900
Enriqueta González	25	Julio	1902
Asunción Arredondo	26	,,	,,
María Pérez	30	Diciembre	,,
Sofía Figueroa	17	Enero	1903
Guadalupe Zúñiga	29	Noviembre	,,
Natividad Carrillo	5	Diciembre	,,
Soledad Sereno	7	Octubre	1904
Luisa Méndez	12	Noviembre	,,
Josefa García	14	,,	,,

Elígia Feliz	14	Noviembre	1904
Concepción Fernández de Burgos	10	,,	1905
Soledad Martínez de Cuenca	11	,,	,,
Luz Campbell de Cabrera	15	,,	,,
Modesta Rosas	26	Octubre	1906
Dolores Camargo	30	,,	1907
Luz Moreno	14	Abril	1910
Enedina Méndez	3	Enero	1911
Dolores Cendejas	16	Febrero	,,
Dolores Córdova V. de Palomares	1	Febrero	1912
Soledad Yraola V. de Sánchez	7	,,	,,
Guadalupe Beltrán V. de Guillén	16	,,	,,
Soledad León V. de Origel	17	,,	,,
Teresa Balbuena de Morfín	24	,,	,,
Jesús Rodríguez V. de Victoria	14	Marzo	,,
Luz Pineda	30	,,	,,
Agripina García	22	Noviembre	,,
Jesús Ortiz Michelena	26	,,	,,
Salud Cervantes de Pérez	29	Diciembre	1913
Julia Jaramillo	5	Marzo	1914
Isaura Sánchez	1	Abril	,,
Teófila Méndez V. de Toledo	3	Noviembre	,,
María Gaitán V. de García	7	,,	,,
Ma. de Jesús Jiménez V. de Bernal	29	Octubre	1915
María Concepción Ramírez	20	Enero	1917
Guadalupe Ortiz V. de Lamana	11	Octubre	,,
María Cerda de Ortiz	22	Enero	,,
Dolores Herrera Rodríguez	12	Octubre	1918
Guadalupe Marroquín V. de Bingoa	5	Noviembre	,,
Ana Ortiz de Pérez	31	Julio	1919
Josefa García de Uribe	27	Noviembre	,,
Lydia Espinosa	2	Diciembre	,,
Macaria Vélez	5	,,	,,
Vicenta Calderón	17	,,	,,
Beatriz Vargas	19	,,	,,
Carmen Gil	29	,,	,,
Fortunata Huerta	10	Enero	1920
Aurea Zamora	19	,,	,,
Rebeca Estrada V. de Zavala	12	Marzo	1923

Josefina Ponce Vda. de Bárcenas	10	Mayo	1924
María Baquero Vda. de Bravo	13	,,	,,
Avelina Juárez	15	,,	,,
María del Carmen Madrigal	30	Diciembre	2926
Angela Arriaga	5	Enero	1927
María Refugio Trigueros	4	,,	,,
Albina Miranda de Castro	4	,,	,,
Susana García	13	,,	1928
María Guadalupe González	14	,,	,,
Julia Alcantar	14	Marzo	,,
Teresa Méndez	16	,,	,,
Ana María Gaitán de Padilla.	26	Julio	,,
Carmen Arista Vda. de Espinosa	17	Septiembre	,,
Carlota Murillo Vda. de G.	18	,,	,,
Victoriana Murillo Vda. Medina	10	Noviembre	,,
Josefina Rico	19	Marzo	1929
Paula Nieto P.	1	Junio	,,
Francisca Castellanos	21	Noviembre	,,
María López	12	Abril	1930

LISTA DE ENFERMERAS Y PARTERAS RECIBIDAS EN LA ESCUELA DE MEDICINA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA, EN LOS AÑOS DE

1930 y 1931

María López C.
Sara S. de Rosas
Victoria García
Rafaela Escamilla
María Leal
Josefa García
María Luisa Martínez
Susana García

1932

Angelina Magaña
Cresenciana Ledesma V. de G.

1933

María Dolores Tinoco
María Cresenciana Pérez V. de G.
María Nava

1934

María Gómez Muñoz
Guadalupe Guzmán V. de Ledesma
Vicenta Espinosa Sosa

DENTISTAS

Guillermo Torres	14	Junio	1870
Jesús Morán	13	Diciembre	1889
Rafael Altúnez	20	Febrero	1890
Vicente Zavala	21	Agosto	,,
Ramón Zavala	21	Julio	1896
A. S. Beach	11	Septiembre	1897
Enrique G. Rangel	16	Marzo	1916
José Antúnez	23	Mayo	,,
José M. Valádez	17	Julio	,,
Leocadio Navarro	18	Agosto	1919

FLEBOTOMIANOS

Cesáreo Sebastián Durán	27	Febrero	1854
Rafael Antúnez	17	Diciembre	1861
Primo Reyes	24	,,	1862
Antonio Trujillo	,,	,,	1870
Manuel N. Trujillo	29	Noviembre	,,
José Guadalupe Colunga	,,	,,	1871
Sostenes Chagollán	,,	,,	1872
Dionisio Valle	,,	,,	,,
José D. Coronada	19	Enero	1874
Epigmenio Quirós	,,	,,	1875
Juan Lujano	27	Octubre	1879

FECHAS NOTABLES EN LA VIDA DE LA ESCUELA MEDICA

1829.—Decreto que establece la Escuela de Medicina.
1830.—Aviso de Apertura de Cátedras.
1830.—Inauguración de la Escuela de Medicina.
1833.—Se fundan las Cátedras de Anatomía y Cirujía y la Facultad Médica.
1847.—Se verifica la reapertura del Colegio de San Nicolás.
1847.—(fines) Se decreta la anexión del Instituto Médico al Colegio de San Nicolás.
1848.—Se funda la Cátedra de Química.
1848.—Se funda la Cátedra de Farmacia.
1848.—Establece el Dr. Mota la enseñanza de la Obstetricia.

1849.—(Primero de Mayo) Se establece la Cátedra de Botánica.
1849.—Se funda la Cátedra de Patología Externa.
1850.—(Agosto 21). Se suprime la Escuela de Medicina.
1852.—Ley sobre Parteras.
1858.—(Nov. 24) Se restablece la Escuela de Medicina.-Disposición para que sus profesores fueran médicos del Hospital.
1858.—Se seculariza el Hospital de San Juan de Dios.-(Decreto de 27 de Noviembre).
1859.—(2 de Agosto y 13 de Octubre) Leyes para arbitrar recursos a la Escuela de Medicina.
1859.—(Enero 15) Quedan establecidas diversas cátedras en Medicina.
1863.—Se clausuran el Colegio de San Nicolas y la Escuela de Medicina.
1867.—(Julio 10) Se restablecen el Colegio y la Escuela.
1882.—(Mayo 31) Se establece el Departamento de Maternidad.
1895.—Se decretó el funcionamiento de la Escuela Médica de Michoacán independiente del Colegio de San Nicolás.
1896.—(Enero) Se abrieron los cursos de la Escuela de Medicina en el Hospital Civil, que se encontraba en el Ex-Convento de Capuchinas.
1901.—(Julio 16) Se inaugura solemnemente el moderno edificio del Hospital en donde se concluyó un departamento para la Escuela Médica.
1917.—Se funda la Facultad de Medicina, como rama dependiente de la Universidad Michoacana.
1930.—Se conmemora el Centenario de la fundación de la Escuela.
1932.—Se reune en Morelia el Congreso Médico Nacional. (Diciembre).
1935.—Celebración en Morelia del Primer Congreso de Higiene Rural. (Noviembre).

LOS INDIOS TARAHUMARAS DE CHIHUAHUA, MEXICO

Por L. H. ARPEE, Director del American Ethnological Laboratory de Chicago.

Chihuahua es un estado situado al norte de México, de configuración muy montañosa y limitado al norte por el río Grande y al occidente por la Sierra Madre. El extremo sud-occidental del estado tiene alrededor de 75 millas tierra adentro desde la costa del Golfo de California y está situado entre las montañas. En esta porción del estado es donde viven los tarahumaras.

Los hombres tarahumaras son de alta estatura, bien formados y robustos. Las mujeres son bien proporcionadas y de buena figura, pero pronto se vuelven corpulentas. Sus rasgos son enteramente normales; su cabeza es redonda y bien hecha, con pelo negro y lacio; tienen pómulos salientes y bocas hermosas, y generalmente un continente agradable y suave. Tienen agudos ojos negros y pueden distinguir objetos a gran distancia. En cuanto a la ropa, los hombres llevan en el frente un pedazo, pintado y curtido, de piel de venado, excepto en tiempo de frío, en que se envuelven un amplio manto azul de algodón en torno a los hombros. Las mujeres usan faldas que les llegan a los tobillos, hechas de gamuza suave, de algodón o de fibra de maguey, y una tilma o manto durante el invierno. Algunas visten una larga camisa sin mangas que les cubre de los hombros a los pies.

La mayoría de las tribus de esta vecindad se perforan las orejas y la nariz, de las que suspenden pequeñas piedras verdes sujetas a un pedazo de cordón azul atado al cuello, la cabeza y las muñecas.

Gran variedad de los ornamentos usados son hechos de madreperla y conchas de caracoles blancos; también huesos de fruta, perlas y aros de cobre y de plata adornan los tobillos.

Uno y otro sexo se enorgullecen de sus cabellos, que gastan largos y cuidan mucho. Las mujeres los dejan flotar en trenzas sueltas, mientras los hombres los reúnen en uno o más copetes en la coronilla de las cabeza. Cuando van de caza, los protegen usando una gorra de gamuza para impedir que los árboles o los matojos los enmarañen.

TOPOGRAFIA

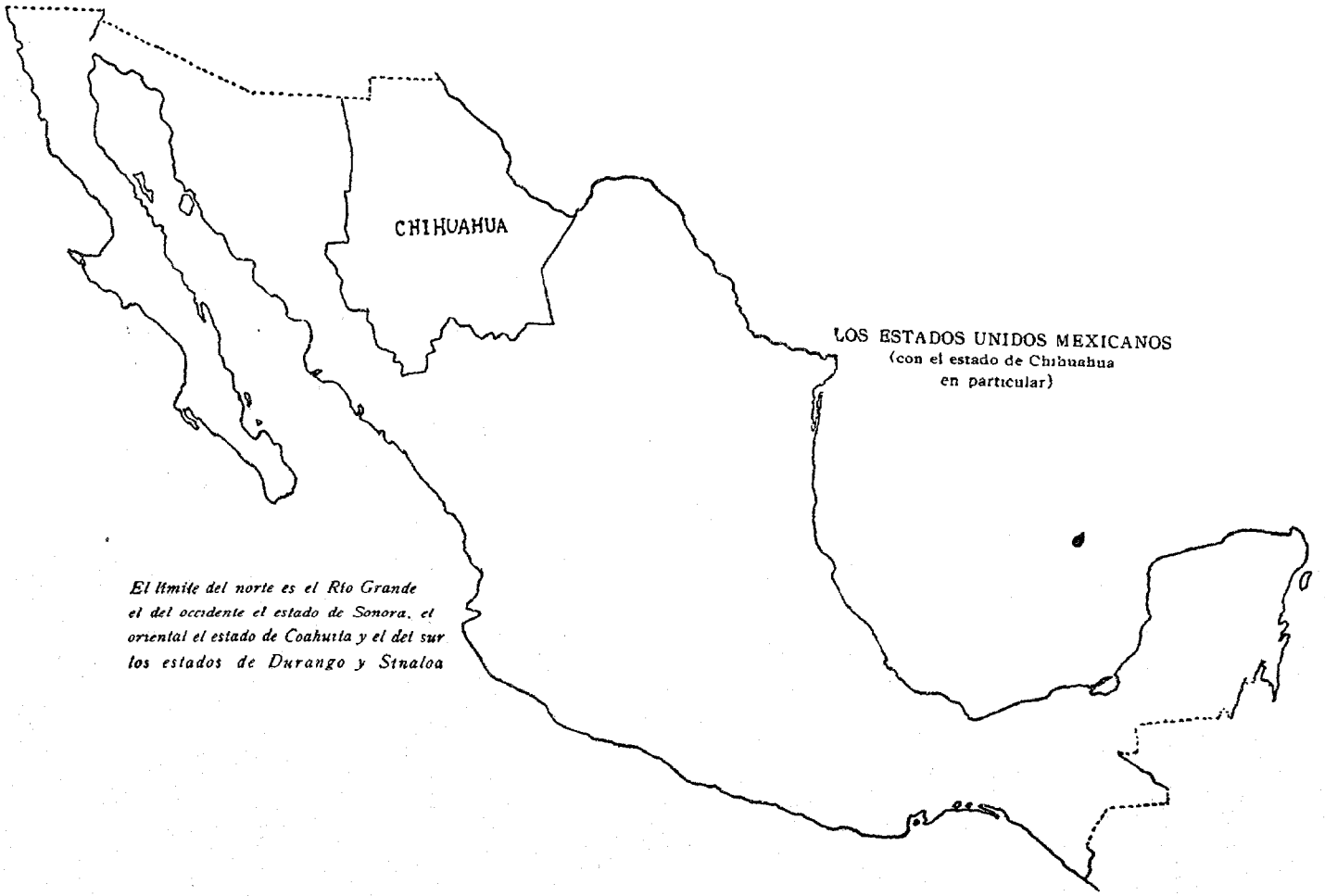
Los indios tarahumaras habitan ahora la porción norte de la Sierra Madre, en la que antiguamente su territorio comprendía toda la planicie de Chihuahua y hasta 10 millas al norte de Temosiac. Como puede verse en un mapa en relieve, el actual distrito es extremadamente poco atractivo: es riscoso y erial, con muchas barrancas o cañones profundos y escarpados que hacen el viaje no sólo díficil, sino realmente peligroso.

Entre las plantas y árboles indígenas figuran principalmente el fresno, el pino, y el cacto. Los árboles son todos despreciables y de poco uso para fines constructivos. A causa de la aridez y del carácter físico del terreno casi no hay llanos o pastos en los que puedan tenerse animales. Sin embargo, los nativos se arreglan para conservar algunas bestias y cada individuo cultiva varias pequeñas parcelas de tierra adecuada para el grano. Estas están distribuídas en todas las montañas y en los valles, de modo que las discrepancias del clima les permiten almacenar varias cosechas durante la temporada del cultivo.

La temperatura, a pesar de la latitud del sur, es variada, condición que se origina, naturalmente, en las grandes diferencias de elevación. La tierra montañosa es templada y muy cómoda durante los meses del verano, en que las temperaturas de la tierra baja son casi insoportables. A estos distritos, pues, acude el tarahumara cuando las condiciones lo permiten. Su hogar invernal está en las barrancas y en los dominantes desfiladeros, cuyas paredes reflejan y retienen el calor.

La lluvia es periódica y, por lo tanto, de gran importancia para los nativos. Durante la mayor parte del año el rocío es muy ligero y suficiente apenas para las necesidades de las mieses, en tanto que durante la estación lluviosa parece haber peligro de una inundación.

El aire es particularmente saludable, fresco, claro, y seco; en consecuencia, los trastornos pulmonares son casi desconocidos.


CHIHUAHUA
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
(con el estado de Chihuahua
en particular)
El límite del norte es el Río Grande
el del occidente el estado de Sonora, el
oriental el estado de Coahuila y el del sur
los estados de Durango y Sinaloa

Su epidermis es tosca y gruesa, con abundante secreción oleosa. Los hombres son de color castaño mientras las mujeres son de un castaño dorado y claro. Esto se explica por la circunstancia de que los hombres andan prácticamente desnudos todo el tiempo y llevan sólo un taparrabos. Las mujeres usan camisa, chaqueta y largas faldas, y así están mejor protegidas que los hombres contra las inclemencias del tiempo.

Su cabello es negro, lacio y grueso. Los hombres y las mujeres lo gastan igualmente en su máxima longitud. Los bigotes y barbas son casi desconocidos, excepto en algunos que tienen pelos ralos en la barba y el sobrelabio. Hay algunos casos de calvicie, y el cabello blanco aparece en individuos de edad grandemente avanzada. El pelo en las regiones axilares y pubianas es muy escaso.

Los ojos son de color castaño y castaño oscuro. De cincuenta hombres examinados, ocho mostraron la oblicuidad mongólica; de treinta mujeres sólo cinco resultaron tenerla.

Predomina la nariz chata con perfil recto; hay muchos casos de perfil convexo y algunos cóncavos.

La boca es de tamaño mediano predominando el tipo de labio grueso.

Carlos Basauri cree que la estatura normal de las mujeres es alrededor de 7 % menos que la de los hombres. (Véase la tabla de estaturas). (1)

La estatura del tarahumara puede considerarse menor que la ordinaria de los otros pueblos de la tierra; pero no en comparación con la estatura normal, pues son bien formados, quizás aún mejor formados que la mayoría.

Los hombres y las mujeres son mesocefálicos con tendencias braquicefálicas.

La relación entre la longitud de los brazos y la estatura comprueba que el tipo es macrocélico. Esto ocurre también en las mujeres. Los pies y manos son bien proporcionados en su relación con la estatura.

Se encontraron en algunos casos mandíbulas muy prominentes. Aunque el tipo ortognato es el que predomina hay algunos casos de ligero prognatismo. Por cuanto se refiere a los dientes prominentes y los labios dobles, puede decirse que son raros. Los indicios faciales muestran que los tarahumaras son caucasoides, con relativa frecuencia del tipo mongoloide. (2)

(1 y 2) Basauri, Carlos. Monografía de los Tarahumaras.

EL IDIOMA

El idioma tarahumara ha sido clasificado en el grupo nahuatlano por Thomas y Swan, en el boletín número 44 del *Bureau of American Ethnology*, dedicado a los idiomas indios de México y Sud-América. Esto incluye a la familia uto-azteca.

HABITOS MENTALES Y EDUCACION

Antes de la conquista, los tarahumaras eran agricultores y criadores de ganado, además de aprovechar la pesca y la caza como medios de subsistencia. Por lo tanto, buena parte de la educación del niño consistía en ejecutar con buen éxito esas actividades; sin embargo, como las varias tribus viven ahora en un estado de guerra constante que procede de querellas de familia o de agresiones hechas en el territorio de cada una, la educación del muchacho se compone principalmente de la preparación para ser un guerrero. Todas las tribus de la región poseen bastante destreza en ciencia militar y en táctica.

Previamente a su admisión como guerrero, el joven debe pasar por ciertas pruebas. Después de distinguirse por alguna hazaña peligrosa o por haber cumplido fielmente con el deber de explorador en territorio enemigo, queda listo para la iniciación, para la cual, una vez fijados los preliminares, se señala un día especial. Uno de los valientes, que actúa como su padrino, lo presenta al jefe, quien para la circunstancia se ha colocado primero en medio de un amplio círculo de guerreros. El jefe habla entonces al joven instruyéndolo en las varias obligaciones que de él se requieren. Saca entonces de una bolsa un talón de águila con el que procede a cortar el cuerpo del candidato en los hombros, los brazos, el pecho y los muslos hasta que la sangre corre libremente. Se espera que el neófito resista sin mostrar el más leve signo de dolor. El jefe le entrega entonces un arco y un carcaj con flechas; cada uno de los valientes le regala dos flechas. En las campañas que siguen el novicio debe tomar sobre sí el deber más pesado, estar siempre en el punto de peligro y soportar sin murmuración o queja las más severas privaciones hasta que aparece un nuevo candidato que toma su lugar.

El alimento de los tarahumaras consiste principalmente en cosas crecidas en el campo. Tatema es el nombre de un platillo cocinado en el suelo. La mayoría del pueblo usa "pozole" o "pinoalotal", que son ambos una especie de atole hecho de pinole, de maíz tostado o semillas de la tierra, de mayor consistencia el uno que el otro; comen también tamales, frijoles cocidos y calabazas.

TABLAS SOMATOLOGICAS

CABEZA (ANTERIOR-POSTERIOR)

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	19	20	17
MUJER	18.3	19.2	17

CABEZA (TRANSVERSAL)

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	14.5	15	14
MUJER	14.1	14.85	13.95

PIE (IZQUIERDO)

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	24	27	22
MUJER	21	24.3	18.9

PIE (ANCHO)

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	9	11	7
MUJER	8.3	10.1	6.14

ESTATURA

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	163	171	154.5
MUJER	150	154	143.3

LONGITUD NASAL

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	4.75	5	3.5
MUJER	5.5	6	4.5

ANCHURA NASAL

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	4	5	3
MUJER	4.2	4.9	3.1

INDICE CEFALICO

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	78.89	83.33	73.76
MUJER	78	79.02	73

MEDIDA ABDOMINAL

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	75	88	76
MUJER	82	89	75

MEDIDA BICROMIAL

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	36.5	40	32
MUJER	33	34	28.5

DILATACION DEL BRAZO

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	164.5	175	155
MUJER	151	152	141

ANCHURA DEL OJO

	PROMEDIO	MAXIMUM	MINIMUM
HOMBRE	2.7	3.4	2.2
MUJER	2.6	3.3	2.3 (1)

(1) Basauri, Carlos. Monografía de los Tarahumaras.

INVENCION Y TECNOLOGIA

Las casas son de construcción ligera, usualmente edificadas con cañas y estacas cubiertas con toscas esteras de junco. Ninguna de las tribus carece de casas o chozas; durante el verano pasan la mayor parte del tiempo a campo raso, durmiendo bajo los árboles o refugiándose en las profundas cavernas rocosas de las montañas.

Cazan el venado acorralándolo en estrechos pasajes en los que se estacionan los hombres para tirarle. Otros usan una cabeza de venado como reclamo. Para pescar tienen varios modos: algunos pescan entre las rocas con una estaca aguzada: otros, cuando pescan en un estanque, arrojan al agua una especie de col, o bien, hojas de ciertos árboles que entorpecen al pez, después de lo cual lo cogen fácilmente con la mano. Usan también cestos de mimbres, y cerca del Pacífico circundan los ríos y cogen enormes cantidades de *eperlano* y otros peces que han venido desde el mar para desovar.

Saliendo de su barbarie, emplean en sus tareas agrícolas arados con rejas de madera o piedra, y azadas de madera. Trenzan sus cabellos en fuertes cordeles y también usan pieles sin curtir cortadas en tiras y burdas fibras de áloe. Sus utensilios caseros consisten en calabazas y ollas de barro y usan las primeras tanto para la cocina como para llevar bebidas; más tarde formaron copas con cuernos de bueyes. En vez de sillas de montar usan dos rollos de paja sujetos por un cíngulo al lomo del animal, lo bastante flojos sin embargo para permitir al jinete meter los pies.

No emplean lanchas ni usan canoas ningunas los miembros de esta región. Algunas de las tribus vecinas hacen balsas de cañas o bambúes sujetos en haces.

Estas balsas tienen alrededor de 18 pies de largo y sus extremos son cónicos; algunas son lo bastante grandes para transportar a cuatro o cinco hombres y son impelidas con paletas de hoja doble que asen por el centro y usan alternativamente en ambos lados.

Transportan las cargas sobre la cabeza o en la espalda, en canastas suspendidas a una correa que pasan sobre su frente. También suelen distribuir el peso a ambos extremos de una pértiga que es colocada sobre el hombro, a la usanza china.

Las armas universalmente usadas por estas tribus son arcos y flechas y porras cortas, además de lo cual los jefes y los guerreros más importantes llevan una corta lanza y una rodela. Guardan las flechas en una aljaba hecha de pieles de león o de otros animales y usan una banda de cuero alrededor de la

muñeca izquierda para protegerla de la vibración del arco. Emplean cuchillos de pedernal para cortar en tajadas a sus enemigos muertos.

Cuando una tribu desea la ayuda de otra en la guerra, le envía cañas llenas con tabaco que, si son aceptadas, son prueba de que la alianza ha quedado formada; el llamado de ayuda se hace por medio de humaredas.

Al ser resuelta la guerra, se escoge a un general en cuya casa se reúnen todos los ancianos, los curanderos y los guerreros principales; se enciende entonces un fuego y el tabaco es pasado de mano en mano y fumado en silencio. El jefe o el más anciano y distinguido guerrero se levanta entonces y con poético y sonoro lenguaje arenga a sus oyentes contándoles de nuevo las heróicas acciones hasta ahora ejecutadas, las victorias ganadas y las injurias actuales que hay que vengar; después de lo cual vuelve a circular el tabaco y nuevos oradores se dirigen por turno a la asamblea. Los concilios guerreros continúan por varias noches y se señala el día en que debe ser atacado el enemigo. A veces, se anuncia al enemigo el día fijado para la batalla y se selecciona el punto en que deberá tener lugar la lucha.

Durante la campaña se observa estrictamente el ayuno. En el caso de una retirada, invariablemente sacan los tarahumaras del campo a sus muertos, pues se considera un punto de honor no abandonar allí a ninguno de ellos. El sexo o la edad son rara vez perdonados. Cuando toman prisioneros, los entregan para el tormento a las mujeres, quienes los tratan del modo más inhumano, y acumulan sobre ellos todos los insultos posibles, además de sellar sus carnes con hierros calientes, y que, finalmente, los queman en la pira o los sacrifican en forma igualmente cruel. Muchos cocinan y comen la carne de sus cautivos, reservando los huesos como trofeos. Los muertos son despojados del cuero cabelludo o se les corta una mano, ejecutándose una danza alrededor de los trofeos del campo de batalla.

Al regreso de una expedición, si ha sido favorable, se hace la entrada en la aldea durante el día. Oportunamente se da noticia de su proximidad a los habitantes, quienes hacen preparativos para recibirlos. Los guerreros son acogidos con alabanzas y congratulaciones por las mujeres que, asiendo los cueros cabelludos, desahogan su tristeza en gestos frenéticos, lanzándoselos unas a otras. Estas furias danzan y cantan alrededor de los trofeos sangrientos mientras los hombres las miran con silenciosa aprobación.

Si la expedición resultara mal, la entrada en la aldea se efectúa a la caída de la noche. Todo el botín es dividido entre los viejos y las mujeres, ya que los guerreros estiman de mala fortuna usar las propiedades de sus enemigos.

SEXO Y MATRIMONIO

La mayor parte de las tribus de esta vecindad celebran la pubertad femenina con una fiesta que dura varios días. La doncella *ahome* lleva en el cuello una pequeña concha labrada como signo de su virginidad; perderla antes del matrimonio es una desgracia duradera. El día del matrimonio el novio retira ese ornamento del cuello de la novia. La mayor parte de los jefes acostumbran hacer regalos a los padres de la muchacha y reconocer al "cauque" (jefe o posiblemente gran sacerdote) a quien fué concedida "droit de seigneur". Si la novia resulta no ser virgen, todos los regalos son devueltos por sus padres, y es facultativo para el novio conservarla o condenarla a la vida de una prostituta pública.

Los bauzariganies, cabezas, contotores y tehuecos practican la poligamia y los matrimonios inter-familiares; pero éstos son prohibidos por los ceris, chinipas, tiburones y tepocas.

Diferentes ceremonias tienen lugar con motivo del nacimiento del primer hijo. Entre algunas tribus el padre es intoxicado y en esa condición rodeado por una multitud que corta su cuerpo hasta que la sangre mana libremente. Entre otras, varios días después del nacimiento de un hijo varón los hombres visitan la casa, palpan cada miembro del recién nacido, lo exhortan a ser valiente, y finalmente le ponen nombre. Las mujeres ejecutan ceremonias semejantes con las niñas.

En ciertas partes, se abstienen de la "couvade", como por ejemplo, en el caso de los maridos lagunero y ahomama, quienes después del nacimiento del niño permanecen en cama seis o siete días, durante cuyo tiempo no comen ni carne ni pescado.

Los sisí botaris, ahomes y tepehuanes tienen la castidad en alta estima y tanto sus doncellas como sus matronas son notablemente castas. El nivel moral de las demás partes de esta vecindad es generalmente bajo, especialmente entre los aexeis y tahus, cuyas relaciones incestuosas y sistemas de lupanares públicos son notorios.

Según Arlegian, Ribas y otros autores, entre algunas de estas tribus el concubinato masculino prevalece en gran extensión: "estas inversas apariencias de humanidad que llamar bestiales fuera una calumnia a las bestias, se visten con las ropas y desempeñan los deberes de las mujeres, siéndoles negado hasta el uso de las armas".

La embriaguez prevalece en sumo grado entre la mayoría de las tribus; preparan sus licores con el fruto de la pitahaya, vainas de mezquite, maguey, miel y trigo. En común con todos los salvajes, son afectos a la danza y a numerosas fiestas.

Nominalmente, la mayoría son cristianos, pero se adhieren también a sus viejas ceremonias, creencias, etc. En los días de fiesta mezclan sus danzas idólatras a sus ceremonias semi-cristianas y hacen sacrificios a los cuatro rincones del mundo. Es evidente que todos están renegando ya de su nueva creencia, pues todas las iglesias están en ruinas y hay sólo un sacerdote para todo el distrito. (1)

Probablemente la verdadera razón de que el cristianismo haya perdurado entre ellos es que usan como su símbolo la cruz, que es indígena en la religión nativa. Para ellos, sin embargo, representa los cuatro rincones de la tierra, sin ninguna de las significaciones que tiene para los cristianos. (2) Los nativos "cristianos" se congregan sólo en los días de fiesta y domingos. Alguno que conoce la breve oración (generalmente el gobernador), la musita mientras la congregación se signa de tiempo en tiempo. Si ninguno de los presentes conoce la oración, los indios permanecen un rato en silencio, después se signan y el servicio termina.

Después de esto se reúnen afuera por razones judiciales: robo, matrimonio, etc. (3)

Los misioneros jesuítas y franciscanos les relataron la historia de los fariseos en relación con la Pascua, y fueron lo bastante hábiles para ofrecerles personificaciones diabólicamente vestidas de ellos, como medio para enajenar a los nativos de su antigua religión. Ahora, aunque la historia original ha sido olvidada, estos "fariseos" se visten con plumas en los sombreros y llevan espadas pintadas con figuras rojas. (4)

Aun entre los más civilizados de estos pueblos primitivos, prevalece todavía la creencia en el poder del "shaman". Este, cuyo poder creen que viene directamente del poderosísimo Espíritu Tata Dios, puede causar no sólo bien, sino daño. Por tanto un "shaman" impopular sufre de una situación precaria, pues es marcado como hechicero, culpado de todos los infortunios que ocurran en la vecindad y está sujeto a represalias. (5)

Cuando muere un hechicero se le hace un entierro especial para garantizar que su espíritu no regresará a hacer estragos. Se cree que las estrellas errantes son esos fantasmas que regresan a tomar venganza de los agravios sufridos en la tierra, y la sola vista de una de ellas es suficiente para hacer a los nativos gritar y confundirse en aterrorizados grupos. (6)

(1, 2, 3 y 4) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico.
(5 y 6) Keane, The World's Peoples.

La cruz del indio Tarahumar.



Anverso

Tamaño 65 cm.



Reverso

"El México Desconocido" Lumholtz.

Dibujo proporcionado por el autor.

El "shaman" que está en gracia es un curandero, que cura principalmente por métodos de juegos de manos, removiendo las guijas y semillas que causan dolores de cabeza y otros trastornos. Estos charlatanes son ambiciosos y no vacilan en curar al sol y la luna cuando las condiciones del tiempo parecen indicar que sufren. Hasta los "shamans" *cristianos* intentan curar a la iglesia cuando los espíritus de los muertos danzan y deterioran los edificios de la iglesia a fin de penetrar en el "Tesvino".

El "Tesvino" es administrado en ocasión coincidente con danzas nativas al efecto de apaciguar a los espíritus ambulantes y a los fantasmas. (1)

La danza no es entre estos indios un placer, sino verdadero trabajo, y es conocida por ese nombre. Es una súplica a los dioses para tener lluvia.

Otro punto en que el cristianismo tarahumara difiere del romano, es la vieja cuestión del pecado original, en el que los nativos no creen. Arguyen: "Porque el Tata Dios nos hizo como somos: En eso no hay diablo. No está airado, (sino) sólo cuando la gente hace cosas malas. Nosotros hacemos mucha cerveza y bailamos mucho. Cuando la gente habla mucho y pelea mucho, él no nos da la lluvia". No tienen remordimientos por emborracharse; en verdad se emborrachan en cada oportunidad que se presenta. (2)

La lluvia es el punto de que todos sus pensamientos radian y así, naturalmente, es la parte más importante de su religión. (3)

Cada hogar tarahumara tiene al frente un pequeño patio raso donde el propietario danza. En él se erigen varias cruces nativas y allí el indio agasaja a los huéspedes que vienen a danzar con él. Tiene alrededor de 30 pies cuadrados, aun en los casos en que requiere terrado. (4)

En los patios en que los nativos adoran el cactus hikuli faltan las cruces, pero por lo demás todo es igual. (5)

Esta planta embriagante (cactus hikuli) es reputada por humana y recibe la misma consideración que se concede a la gente importante. Al ser comida induce al éxtasis o al estupor, acompañados por visiones coloridas y sueños peculiares. (6) Asociadas con los actos de comer y recolectar esta planta, se efectúan elaboradas ceremonias. El culto religioso del peyote se extendió a una amplia porción de las grandes llanuras de los Estados Unidos y fué conocido hasta por los indios de la región de los Grandes Lagos. (7)

(1 y 2) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico.
(3) Keane. The World's Peoples.
(4, 5, 6 y 7) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico.

Los indios Tarahumaras.



Cuentas hechas de *Coix Lachryma Jobi*



Martillo de piedra, muy rudimentario
Tamaño 44 5 ctm.

Dibujo proporcionado por el autor.

ARTE, ORNAMENTACION Y DECORACION

Puede decirse que los tarahumaras han alcanzado en el arte un nivel cercano al troglodítico. (1)

Los mujeres tejen admirables dibujos geométricos en sus cinturones y cànastas; pero no parece haber en los temas tan grande variación como la hay entre las tribus de indios de la parte sud-occidental de los Estados Unidos. En apariencia, tejer constituye el límite de sus capacidades. (2)

En muchas de las cavernas fueron encontrados dibujos en ocre rojo de figuras muy primitivas de animales y a veces de la forma femenina. No puede decirse que este trabajo sea aproximadamente tan bueno como el descubierto en el sur de Francia. En algunos casos pueden verse contornos de pie grabados con piedra "a fin de dejar su huella en este mundo cuando mueren". (3, 4 y 5.)

La alfarería tarahumara es extremadamente tosca si se la compara con trabajos encontrados en las viejas habitaciones hechas en los riscos por un pueblo que precedió al tarahumara: en cuanto a sus motivos decorativos, es muy arcaica. Se ha descubierto mucho trabajo de cestería; pero es comparativamente pobre, como la alfarería toscamente decorada. (6)

Estas gentes no gustan de la ornamentación y rara vez se las encuentra que usen nada excepto las cuentas hechas de *coix lachryma jobi* (véase ilustración). Estas cuentas parecen servir a los hombres como talismanes medicinales —los "shamanes" nunca carecen de ellas— y aun los niños son vistos a menudo también con ellos. Las mujeres suelen usarlas; pero parece que no hay gran cosa en materia de adorno personal.

El cayado o maza llevado por hombres de alta posición es decorado a menudo con un puño de plata; pero aun esto es raro. (7)

La cruz parece ser el ornamento principal y es lo mejor decorado entre el material descubierto (véase ilustración). En un lado está una figura, característicamente primitiva, de un ser humano. (8)

La cruz misma representa seguramente la figura humana. Carl Lumholtz declaró que no podía dar significado alguno a las líneas en zig-zag. Los puntos representan los ojos de la cruz, que pueden interpretarse como los "ojos de los muertos". (9)

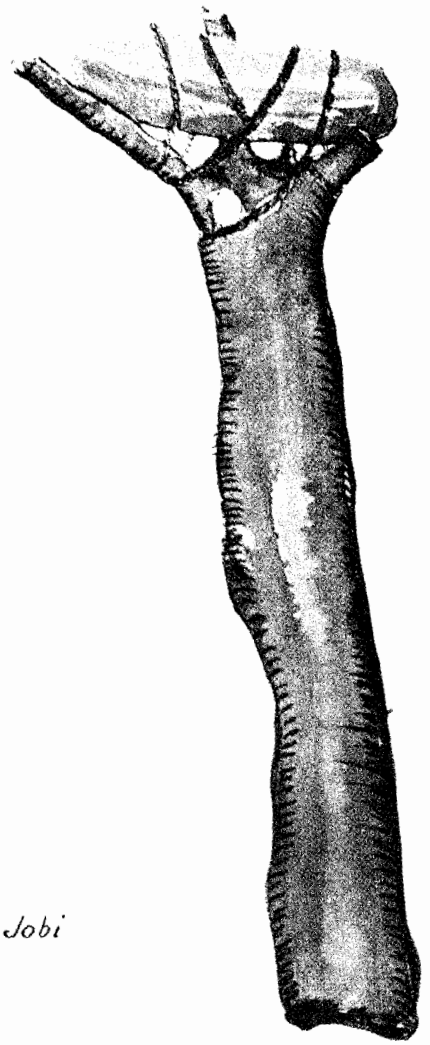
(1 y 2) Keane, The World's Peoples.

(3, 4 y 5) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico; Basauri, Carlos, Monografía de los Tarahumaras; Keane, The World's Peoples.

(6, 7, 8 y 9) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico.



Cuentas hechas de *Coix Lachryma Jobi*



Martillo de piedra, muy rudimentario
Tamaño 44 5 ctm.

Dibujo proporcionado por el autor.

ORGANIZACION SOCIAL

Debe recordarse que, hace unos trescientos años, los misioneros españoles franciscanos y jesuítas hicieron una breve pero eficaz entrada entre los tarahumaras. Establecieron la iglesia y fundaron el gobierno español. Siguiendo la costumbre, reclutaron a los nativos para el trabajo de construír los edificios municipales y de conservar las misiones. Su programa estaba en gran divergencia con la vida natural de estas gentes sencillas, quienes, naturalmente, lucharon contra aquel programa hasta el máximun de su capacidad. Cuando se encontró que la tierra era de corto valor, los extranjeros se retiraron gradualmente; sin embargo, no lo hicieron sin dejar una decidida, aunque moribunda, influencia.

Así resulta que la mayoría de estas gentes son nominalmente cristianas y en su gobierno siguen ciertas formas exteriores usadas por los conquistadores españoles. (1)

Los tarahumaras se rehusan hoy a reconocer al gobierno mexicano y se mantienen apartados de los tratos con el mundo exterior. No pagan impuestos y aunque son pacíficos y, en tanto que pueblo, eremíticos, defenderán su derecho al suelo hasta el último extremo. Su timidez natural se ha visto aumentada como resultado de las muchas injusticias que les han infligido los blancos, especialmente en el incidente de las Mercedes Apaches. (2, 3, 4)

En una época los belicosos apaches cometieron tales depredaciones que el gobierno declaró una merced, concesión o gracia por cada una de sus cabelleras. No tomó mucho tiempo para alguna alma emprendedora encontrar que las cabelleras tarahumaras eran igualmente buenas y mucho más fáciles de conseguir. Como resultado, la tribu fué casi destruída antes de que el gobierno pudiera abolir su noble experimento. (5)

Estos indios no tienen un jefe fuerte, pero comprenden la necesidad de una organización ocasional para el culto y la dispensación de justicia. El funcionario que preside estas reuniones es conocido como el "gobernador"; en los juicios es auxiliado por cuatro jueces. Lleva una maza distintiva de su cargo, la cual está hecha de madera del Brasil roja. (6, 7)

La maza es reconocida como autoridad suprema por los nativos. El hombre que la empuña debe ser implícitamente obedecido, pero sólo porque está

(1) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico.

(2, 3 y 4) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico; Starr, Frederick, In Indian Mexico; Keane, The World's Peoples.

(5) Keane, The World's Peoples.

(6 y 7) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico; Keane, The World's Peoples.

en posesión de esa insignia de su investidura. En otras palabras, la autoridad reside en la maza y no en el hombre. En consecuencia, hasta un niño que lleve este símbolo puede ser enviado a emplazar al peor criminal tarahumara con la certeza de que éste se presentará al juicio.

Estas varas de virtud se usan de varios tamaños para significar diversos rangos. Ocasionalmente se ve alguna con puño de plata. (1, 2)

Como se dijo anteriormente, el gobierno es indeterminado y la justicia impartida por el "gobernador". El tribunal se reúne usualmente en conjunción con las ceremonias religiosas, aunque no están relacionados en modo alguno. Es simplemente una cuestión de conveniencia. El pueblo, que está usualmente disperso, se reúne y, así aprovecha la oportunidad. (3)

El lugar usual de reunión es en uno de los viejos edificios municipales españoles (si está en buen estado, pues de otro modo se juntan frente a ellos).

En una característica reunión del tribunal, cuatro soldados formaron una línea a cada lado y los reos se adelantaron hasta el "gobernador" y los cuatro jueces sentados. (4)

En esa ocasión el acusado era un hombre que se había fugado con la esposa de su vecino y vivido con ella en otra parte del país. El marido los había descubierto y había entablado el juicio para el regreso de su esposa, quien, fortuitamente, deseaba mantener una situación de "status quo". (5)

Después de oir la evidencia, la justicia decidió que la mujer debería volver con su marido y el acusado ser castigado. En consecuencia, el culpable fué conducido a una picota próxima y azotado. Recibió este castigo con tranquilo estoicismo y regresó a la "sala del tribunal", donde cambió un apretón de manos con el juez. (6)

Cuando esta parte de los trámites hubo terminado, se ofreció al hombre otra mujer para esposa. La propuesta unión resultó aceptable para ambos y se casaron sin mayor ruido. (7)

Estas gentes rara vez usan dinero, y las pequeñas contrataciones que hacen las efectúan por medio del trueque. Son pobres y comerciantes y admiten que gustan más de las frases escogidas, es decir, de una buena "charla de negocios", que de una ganga. Abominan del apresuramiento y están dispuestos a gastar días enteros en la más sencilla transacción. (8)

Las familias viven en el aislamiento, evitando en lo posible estar una a la vista de otra. Esta regla es tan estricta que el caso en que una barranca alberga siete familias puede citarse como una alarmante excepción. Aun aquí, están interrelacionadas y cada una fuera del alcance del oído de la otra. (9)

(1 y 2) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico; Keane, The World's Peoples.
(3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico.



Indio Tarahumar.

Dibujo proporcionado por el autor.

El hogar de cada hombre es de tal manera su propiedad personal que nunca agasaja en él a sus huéspedes. Cuando un tarahumara va "de visita", se detiene a varios cientos de yardas de distancia y espera a que el propietario venga a él. Mientras espera se sienta mirando en dirección opuesta, a fin de no exhibir una vulgar curiosidad. Entre tanto, el anfitrión y su esposa discuten el asunto, la identidad del visitante, su propósito probable y si desean o no recibirlo. Si se deciden por la afirmativa, el anfitrión va lentamente a él; si no, dejan de prestarle atención, y el presunto invitado se retira finalmente. (1)

Aun los propios hijos son instruídos de que significan poco más que un invitado en su propia casa. Nada puede ser tocado sin el permiso del padre, ni siquiera los alimentos.

Sin embargo esto es todo lo que la vigilancia paterna alcanza; los niños gritan a su madre cuando están encolerizados y no tienen escrúpulo alguno en golpearla si pueden. Aun un niño de dos años, alimentado todavía por su madre, trata de golpearla con un palo si ella no suspende su trabajo para darle de comer. (2)

Otro ejemplo de la actitud, casual, por lo demás, del tarahumara hacia su hogar, es que a menudo deja su casa al cuidado de sus hijos mientras él y su mujer se van a dormir a otra parte, debajo de un árbol o en una caverna. (3)

Si bien el tarahumara ordinario no es nómada en toda la acepción de la palabra, es por lo menos ambulante. Nunca vive toda su vida en una misma casa; pero cambia todo el establecimiento cuando le viene en gana. Rara vez va lejos, usualmente sólo unos cuantos cientos de yardas. La más importante de las muchas razones que puede tener, es la muerte. Cuando alguno de su fanilia muere, él cambia inmediatamente su domicilio a fin de que los espíritus al volver no puedan tomar ninguna venganza o causar daño a algún otro para acompañarlo al más allá. (4)

Las cavernas son sus más permanentes moradas, pues a menudo regresan a ellas después de un período de ausencia. Muy poco hacen para acondicionarlas, y en verdad habitualmente limitan su trabajo a levantar un parapeto de piedras que deja arriba un espacio abierto a las inclemencias del tiempo. Aun si la caverna que eligen es profunda, viven en la entrada. Puede verse que estas gentes no han alcanzado el estado de desarrollo a que llegaron los habitantes de los riscos de Arizona. (5, 6)

Otro rasgo característicamente indio que poseen los tarahumaras es la propensión al juego. Su método favorito es apostar a las carreras entre dife-

(1, 2, 3 y 4) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico.
(5 y 6) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico; Keane, The World's Peoples.

rentes aldeas. Lo apuestan todo, excepto sus mujeres: Ese es el límite. (1, 2)

Los jueces de esas carreras escogen parejas de corredores tan bien apareados como es dable. Cada bando toma detalladas precauciones para preservar sus entradas contra los hechizos, y se esfuerza igualmente por conseguir que algún "shaman" o hechicero ponga un hechizo en el otro lado que les impida ganar la carrera. Los nativos creen tan firmemente en esto, que nunca admiten haber perdido una carrera por su culpa. (3)

Los tarahumaras son corredores de gran resistencia, aun cuando no de gran velocidad; en verdad son tan infatigables que cazan el venado por el sencillo procedimiento de perseguirlo hasta que lo rinde la fatiga.

Durante sus carreras, cada bando tiene una pelota de goma que los jugadores golpean. No puede ser tocada con las manos a menos que esté en un punto muy difícil. Las trampas son poco frecuentes porque el público corre con los corredores prácticamente todas las treinta o cuarenta millas que probablemente tendrán que recorrer. (4)

"El tarahumara, en su estado nativo, es muchas veces mejor, moral, mental y económicamente que sus hermanos civilizados; pero el blanco no lo dejará en paz mientras tenga algo valioso que quitarle. Están siendo absorbidos. Las generaciones futuras no encontrarán otra huella de los tarahumaras que lo que ahora está siendo escrito por los sabios". (5)

(1 y 2) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico; Spense, Mexico of the Mexicans.
(3) Spense, Mexico of the Mexicans.
(4) Winter, Mexico and her People of Today.
(5) Lumholtz, Carl, Unknown Mexico.

BIBLIOGRAFIA

Bancroft, H. N.—Vols. 1-5, 15-16.

Bartlett's Personal Narratives.—Vols. 1 y 2.

Basauri, Carlos.—Monografía de los Tarahumaras.

Holmes, Ensayos Antropológicos de.

Hughes, Doniphan's Expedition.

Keane, The World's Peoples.

Lumholtz, Carl, Unknown Mexico.

Publicaciones de la Universidad de California sobre Arqueología y Etnología Americana.—Vol. 17.

Spense, Mexico of the Mexicans.

Spinden, H. J.—Ancient Civilizations of Mexico and Central America.

Starr, Frederick.—In Indian Mexico.

Thomas, W. I.—Sourcebook for Social Origins.

University of California Publications In History.—Vol. 1.

ASTRONOMIA MAYA

Por JOHN D. TEEPLE, Doctor en Filosofía.
Versión española y notas de CESAR LIZARDI RAMOS.

El objeto de este trabajo es dar la información que poseemos o podemos deducir de las inscripciones mayas y del Códice de Dresde, tocante al sistema numérico de los antiguos mayas y a sus conocimientos astronómicos de observación.

Poseían los mayas una civilización bien desarrollada, que comprendía: agricultura, animales domésticos, grandes ciudades, templos más bien magníficos y otros edificios, y un lenguaje escrito; habían alcanzado notables progresos en la escultura, la pintura, la joyería y la orfebrería, pero en un campo estaban muy adelantados a cualquier pueblo del mundo entero y de su época. Habían creado a fuerza de fatigas, símbolos simples para los guarismos, estaban familiarizados con el uso de la posición para dar valor a los números y habían descubierto el indispensable concepto del cero y su uso, por lo menos mil años antes de que cualquiera de estas cosas fuese conocida o empleada en Europa, y por lo bajo, quinientos antes de que se ejecutara en cualquiera otra parte del orbe. Sus tablas astronómicas, cuando menos igualaban a las de cualquier pueblo de la Tierra en su época.

No es nuestra mira discutir aquí más que números y astronomía, pero parece que vale la pena el señalar a lo menos tres cosas, indicadoras de que esta civilización surgió en América y no dependió de ninguna otra que se hubiese desarrollado en cualquiera parte del Viejo Mundo. Primera: los mayas domesticaban animales y trabajaban extensos cultivos, pero hasta donde he podido saber, ni uno solo de sus animales domésticos, a excepción del perro, ni uno solo de sus cultivos, era idéntico a los usados o desarrollados por alguna de las civilizaciones del Viejo Mundo; segunda: su conocimiento de los números y la as-

tronomía no pudo haber provenido de otra civilización cualquiera, ya que ningún pueblo del Antiguo Mundo tenía nada que enseñarles en tal terreno, y tercera: el conocimiento de la rueda como instrumento mecánico, que había sido común durante miles de años a todas las culturas conocidas del Viejo Mundo, parece haber sido absolutamente ignorado en América. Estas tres divergencias extremas en conocimiento y en ignorancia excluirían casi la posibilidad de contacto con alguna de las civilizaciones conocidas del Antiguo Mundo, antes de la llegada de los españoles.

Los mayas estaban completamente dedicados a los números y la astronomía, probablemente por motivos religiosos, lo que es venturoso, en un sentido, ya que nos capacitará, a la postre, para relacionar su cronología con la nuestra, de suerte que podamos datar definitivamente sus monumentos y averiguar la amplitud de sus conocimientos en un tiempo dado, en comparación con los del Viejo Mundo; en otro sentido, sin embargo, es desdichado, porque puedo prever la clara posibilidad de que cuando sean completamente descifrados los códices e inscripciones mayas, quizá no encontremos absolutamente más que números y astronomía, con una mezcla de mitología o religión.

Cuando un hombre abandona por un momento su apacentadero particular e invade un campo enteramente ajeno de trabajo, no siempre tiene asegurada la cordial y generosa acogida que yo he recibido de parte de los que laboran en el campo de la arqueología maya. Muchos de ellos han dado en la costumbre de mandarme dibujos, fotografías y descripciones de sus descubrimientos, antes de publicarlos. A todos ellos les estoy profundamente reconocido, pero más especialmente al Dr. Sylvanus G. Morley, de la Institución Carnegie de Washington, que con frecuencia ha gastado mucho tiempo y asumido fatigas para volver a inspeccionar y dibujar inscripciones en mi provecho.

Al examinar las pruebas finales de este trabajo véome obligado a reconocer que varias páginas relativas al año trópico son quizá ininteligibles, salvo para los ya familiarizados con las inscripciones mayas y su materia. Otros tendrán que estudiar esta parte paso a paso y resolver cada problema como se hizo en el álgebra, pues de otra suerte, han de suponer que la prueba es suficiente y aceptar las conclusiones. Leída en la forma ordinaria, temo que apenas sea algo más que un conglomerado de cifras y fechas, aunque para los especialistas, la discusión resultará clara.

ASTRONOMIA MAYA

¿Ha tratado alguna vez el lector de resolver un problema de multiplicación o de división larga, en el papel, usando numerales romanos? Ensáyese alguna vez y se comprenderá por qué fué tan necesaria en las casas de negocios de hace algunos siglos, la máquina calculadora llamada ábaco, y por qué se logró tan enorme progreso en comodidad y economía de tiempo, cuando alguien inventó el cero y el método de usar la posición para indicar el valor de los símbolos.

Tómese el 9, por ejemplo: a la extrema derecha de una cantidad, significa 9; dos lugares a la izquierda representa novecientos, y cinco lugares más a la izquierda, significa noventa millones. Parécenos muy sencillo el expresar cualquiera cantidad usando tan sólo diez símbolos, pero primero tuvieron que formarse los conceptos de cero y de valor de posición, para que un hindú desconocido comenzara a usar nuestros numerales "arábigos", hacia 600 A. D. De los hindús, el sistema se extendió a los árabes después de 700 A. D., y finalmente, llegó a Europa, en el siglo XII, aproximadamente. Compárese DCCCLXXXVIII con 888. En este número el romano usaba seis símbolos diferentes y un total de doce caracteres para expresar lo que nosotros expresamos con un símbolo repetido tres veces. Ciertas naciones recorrían todo su alfabeto y volvían a empezar una segunda vez a fin de tener suficientes símbolos.

Que sepamos, estos numerales "arábigos", inventados hacia 600 A. D. en la India y usados por primera vez en Europa varios cientos de años después, fueron los primeros del Viejo Mundo que tuvieron un cero y un uso plenamente desarrollado del valor de posición. (1) Sin embargo, los mayas usaban

(1) La numeración sumeria intentó una notación posicional y después de 250 A. C. los numerales babilonios contuvieron un símbolo de cero, pero el sistema nunca se desarrolló plenamente a manera de que se pudiese leer un número con certeza. Véase "Science" vol. 71, p. 110, (1930) – N. del A.

el sistema de posición por lo menos desde una época tan remota como la de Cristo, varios cientos de años antes de que lo empleara el Viejo Mundo, y como tenían un sistema vigesimal en vez de decimal, necesitaban veinte dígitos; pero en rigor, esos veinte dígitos se formaban de barras y puntos, de modo que cada barra representaba 5 y cada punto, 1. En consecuencia, únicamente necesitaban tres dígitos —la barra, el punto y el símbolo de cero— para expresar cualquier número, por grande que fuese.

En nuestro sistema de notación arábiga, diez unidades en cualquier posición equivalen a una unidad de la posición inmediatamente superior, esto es, diez decenas hacen 100, diez centenas forman 1,000. El sistema vigesimal es semejante, salvo que se necesitan veinte unidades de cualquiera posición para igualar una unidad de la posición inmediata superior. Nuestros numerales se escriben de izquierda a derecha; la posición más alta queda a la izquierda y las unidades, a la derecha. Los numerales mayas se escribían, por lo general, verticalmente: la posición más alta quedaba arriba, y las unidades, abajo.

Si tomamos un número bastante grande, como 426.358,971, se escribirá tal como está aquí, en nuestra notación arábiga. En el sistema vigesimal maya, se escribiría como lo indica la fig. 1, que por comodidad podemos representar así: 6.13.4.14.17.8.11. Este último número se forma como sigue, empezando por la derecha en su representación y por abajo en la figura:

11 unidades. . . .	11	
8 veintenas . . .	160	
17 cuatrocientos	6,800	
14 x 8,000.	112,000	
4 x 160,000. . .	640,000	
13 x 3.200,000. .	41.600,000	
6 x 64.000,000.	384.000,000	
	426.358,971	

Fig. 1.— Número maya compuesto de siete órdenes.

Posiblemente el sistema vigesimal maya sea un poco más incómodo que nuestro sistema decimal arábigo, pero no mucho. Es tan fácil pensar en veintenas como en decenas, si se ha estado acostumbrado siempre a hacerlo. Este invento de un sistema que dió valor de posición a los numerales, y su correlativo, el conocimiento del uso del cero, constituyeron una conquista relevante en materia de numeración y, según parece, fueron realizados por los mayas algún tiempo antes de que se lograran en cualquiera otra parte del globo. Es curioso el hecho de que, digamos hace 2,000 años, el Viejo Mundo estuviera

familiarizado con la rueda, invento mecánico, desde algunos miles de años atrás, pero que no hubiese descubierto jamás conceptos tan abstractos como la idea de cero, ni la posición para los numerales: aun se conformaba con instrumentos mentales excesivamente incómodos, en materia de números. Por otra parte, cuando menos un pueblo del Nuevo Mundo, el maya, señoreaba estas ideas abstractas; poseía un excelente sistema de números, pero no sabía nada del uso de la rueda. Quizá un psicólogo pueda sacar algo de esto.

En las inscripciones mayas que nos quedan, el uso más frecuente de los numerales se relaciona con la cuenta del tiempo. Aquí la unidad cronológica es el Tun, un período de 360 días. Es obvio que se trata de una unidad puramente arbitraria que no guarda relación con ningún fenómeno natural (1). Como unidad cronológica, sin embargo, podemos compararlo con nuestro año, del que sólo difiere en poco más de cinco días. Veinte tunes forman un katún, la siguiente unidad superior. Veinte katunes = 400 tunes = 1 baktún. Veinte baktunes = 8,000 tunes = 1 pictún, etc. (2)

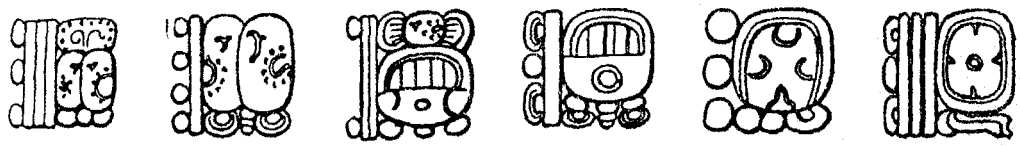


Fig. 2. Glifos de los seis primeros órdenes de períodos de tiempo.

Al usar cronológicamente el año añadimos los meses y los días como partes separadas. Por ejemplo, la Navidad de este año puede escribirse: 1929–12–25, donde tenemos tres unidades diferentes, o sean el año, el mes y el día, ninguna de las cuales guarda una verdadera relación decimal con las otras dos; pero esencialmente, es una cuenta de años, y sólo se usan un mes y un día para indicar fracciones de año. En la misma forma, los mayas usaban su unidad principal, el tun, y expresaban sus partes con dos unidades separadas, el uinal y el kin. Este último es igual a nuestro día. Veinte kines forman un uinal y, en

(1) Conviene decir, aunque sólo para puntualizar una coincidencia, que 360 días se aproximan al promedio del año lunar, 354.36708 días y del año trópico, 365.2422.

(2) Tun, tunich, significa "piedra" y se ha expresado a veces la hipótesis de que quizá se llamara Tun al período, por la costumbre de colocar una piedra en determinado sitio, para marcar el paso de cada grupo de 360 días. Los nombres de los períodos superiores de tiempo se forman con la voz "Tun" y un numeral, como Kal, 20; Bak, 400; Pic (Hun pic), 8,000; Calab, 160,000, etc. Cuanto al período de 20 días, Uinal, quiere relacionarse su nombre con el de la Luna, U, en maya. Kin significa Sol o día. Don Juan Martínez Hernández declara indebido el nombre de Baktún y prefiere usar el de Ciclo ("Significación Cronológica de los Ciclos Mayas", 1932, p. 18).

consecuencia, 18 uinales = 1 tun. Así pues, una fecha como 1.18.5-3-6 representaría 765 tunes, 3 uinales y 6 kines, o 765 tunes y 66 kines.

Algunos escritores han expresado la idea de que la unidad cronológica maya es el kin, antes que el tun, y que el número total es una cuenta de días conforme al sistema vigesimal, salvo que la segunda posición, a partir de la derecha, requiere sólo 18 unidades, en lugar de 20, para formar una unidad de la tercera posición. Esta idea me parece del todo errónea, porque sería igualmente exacto entonces el decir que la fecha de Navidad que hemos dado antes, es una cuenta de días en el sistema decimal, con dos excepciones, o sean, que el primer lugar de la derecha requiere 28, 29, 30 ó 31 días para formar una unidad de la segunda posición, y que ésta necesita 12 unidades para formar una de la tercera. Estoy seguro de que tenemos que habérnoslas aquí con una cuenta de tunes, no de kines, como desde un principio lo señaló a mi atención el señor William E. Gates, y que el método maya de contar el tiempo, así como otras unidades, es puramente vigesimal.

Deben notarse otros dos puntos: primero, que el principio de nuestra cronología cristiana es una fecha determinada de los tiempos históricos, hace poco más de 1,900 años; el punto de partida de la cronología maya, por lo que concierne a las inscripciones ordinarias, fué una fecha igualmente determinada, al fin de un baktún 13, hace algo más de 5,000 años, la que, empero, debe de haber sido tradicional, mitológica o astronómica y no se concibe como histórica; el segundo punto de diferencia es que nosotros contamos el tiempo corriente, en tanto que los mayas computaban el tiempo transcurrido. El primer día A. D. en la cronología cristiana, fué enero 1, del año 1, esto es, el primer día del primer mes, del primer año, que podríamos representar así: 1-1-1, mientras que en el primer día de la cronología maya, esas partes correspondientes se escribirían 0-0-0, porque todavía no había transcurrido ni un solo día, y en consecuencia, aun se tenían 0 kines, 0 uinales y 0 tunes. Util será el recordar que los mayas contaban el tiempo precisamente como el medidor de un automóvil cuenta las millas: no registra ninguna mientras no ha sido recorrida, en tanto que la cronología cristiana, como un taxímetro, registra una unidad en cuanto empieza a correr.

El punto del tiempo desde el cual se computan las más de las fechas mayas se llamó el baktún trece, 13.0.0-0-0, pero prácticamente podemos considerarlo como cero, ya que el siguiente baktún fué el baktún uno, 1. 0. 0-0-0. Para los fines de este trabajo, podemos mirar este baktún trece, el punto cero de las fechas mayas, como equivalente más o menos al 12 de agosto de 3, 113 A.

C., siguiendo la correlación propuesta por Goodman (1) y revivida por Martínez (2) y por Thompson (3). Hay que entender claramente, empero, que ni esta correlación ni otra alguna han hallado todavía aceptación general. Es muy útil el tener algunas fechas determinadas, para hacer comparaciones, de modo que ésta servirá tan bien como cualquiera otra, pues de seguro está a unos 250 años, de más o de menos, de la verdadera fecha y posiblemente sea la exacta. Uso esta correlación porque es la única definida que se ha propuesto hasta la fecha y respecto de la cual no he podido encontrar serias pruebas astronómicas que mengüen su validez. Sin embargo, esta prueba negativa está lejos de ser suficiente, y en parte, nuestro objeto al presentar los datos astronómicos que siguen, es que otros investigadores puedan mirarlos como un todo y determinen si bastan por sí solos para establecer una correlación. Quizá sean insuficientes, mas bastarán para proporcionar una rígida comprobación respecto a cualquiera correlación que se proponga.

De esta suerte, al afirmar que cierta fecha, 9.16.4-10-8, es equivalente al 8 de noviembre de 755 A. D. del calendario juliano, sólo queremos decir que comparada con otras fechas de este trabajo, esa declaración es cierta. De hecho, puede ser el equivalente exacto, pero también es concebible que el día, el mes, el año, o el siglo, o todos, sean en realidad incorrectos, sin que esto afecte en forma alguna la validez de las pruebas que esperamos presentar. Aplacemos, pues, las conclusiones sobre este punto, hasta que contemos con todas las pruebas.

La declaración de fechas en relación con el número de tunes transcurridos desde la fecha-cero, se llama la "Cuenta Larga". Esta forma de cómputo se usa en los monumentos mayas a partir de 8.14.0–0–0, más o menos, hasta 10.3.0–0–0, es decir, desde 3,480 tunes después de la fecha-cero, hasta 4,060 tunes después de la misma, o en nuestra cronología, de 317 a 889 A. D. Hablando exactamente, los numerales de los monumentos no tienen valor de posición, porque en casi todos hay símbolos del tun, el katún, el baktún, etc., como nosotros podríamos usar símbolos para los términos mil, ciento, etc.; pero emplean un símbolo del cero que es parte esencial del sistema de valores de posición, desde las fechas más remotas, y hay una en 162 A. D.,

(1) J. T. Goodman, "Maya Dates", Amer. Anthropologist, n. s., vol. VII 1905.—N. del A.

(2) Juan Martínez Hernández, "Paralelismo entre los Calendarios Maya y Azteca", "Diario de Yucatán", Feb. 7, 1926. N. del A.

(3) J. Eric. Thompson, "A Correlation of the Mayan and European Calendars", Pub. 241, Field Mus. of Nat. Hist., 1927. N. del A.

que utiliza tal sistema puro. Por ende, en el Códice de Dresde —que probablemente data de hacia 1,100 A. D.— casi todos los numerales deben leerse tan sólo conforme al valor de posición.

EL CALENDARIO

Solamente hay un calendario maya, como sólo tenemos uno en Estados Unidos. A menudo hablamos del calendario lunar maya y del calendario de Venus y yo he sido uno de los peores transgresores en este sentido, pero se trata de un error que no hace más que originar confusión. Poseían los astrónomos mayas tablas de la Luna, tablas de Venus, y probablemente, tablas del Sol, de variables grados de exactitud, en diferentes tiempos, como las tienen nuestros astrónomos; pero al igual que nosotros, sólo usaban un calendario, que no era solar, que no procuraba mantenerse ajustado a las estaciones como lo hace el nuestro, intercalando los días de años bisiestos; tampoco era lunar, ajustado a los movimientos de la Luna, como los calendarios mahometano y judío; sencillamente, era una sucesión arbitraria y ordenada de días y meses en forma normal, que se desarrollaba indefinidamente, sin relación con ningún fenómeno natural. Podemos inferir que sabían que la longitud de un año era de 365 días, o algo mejor, pero fuera de esto, el término "exactitud" no tiene sentido en relación con el calendario maya, como no lo tiene el hablar de precisión respecto de nuestra semana de siete días.

Aunque vamos a dar una breve descripción del calendario, aconsejamos al lector que para conocer las formas de los glifos y los métodos de computar y comprobar las lecturas, consulte alguna obra, como "An Introduction to the Study of the Maya Hieroglyphs", de Morley. También será conveniente una colección de tablas de Goodman, del "Archaic Annual Calendar". (1)

Debemos estudiar el calendario en dos partes; primero, el tzolkín, que abarca los nombres de los días y los números de los días y segundo, el año vago, que comprende los nombres de los meses y las posiciones en el mes.

EL TZOLKIN

Tenemos solamente siete nombres para los días: domingo, lunes, martes, etc., y estos siete nombres, o sus equivalentes, se han seguido unos a otros sin interrupción en la serie, durante varios miles de años. Los mayas tenían vein-

(1) Si el lector no conociere el inglés o no pudiere conseguir las obras que recomienda el autor, podría consultar con fruto "El Calendario y los Jeroglíficos Cronográficos Mayas", de don Enrique Juan Palacios, obra de excelente síntesis y diáfana doctrina.

te nombres para los días, arreglados en una serie semejante, que no variaba nunca: Imix, Ik, Akbal, Kan, Chicchán, Cimi, Manik, Lamat, Muluc, Oc, Chuen, Eb, Ben, Ix, Men, Cib, Cabán, Eznab, Cauac, Ahau. Admitíase que esta sucesión de veinte nombres se había ido desarrollando desde el principio. Además de los nombres de días, había trece números, que se les aplicaban en orden regular, del 1 al 13 y los que también seguíanse unos a otros indefinidamente, sin que ninguna de las series influyera sobre la otra. Como cada día tiene un número y un nombre, no habrá repetición exacta en 13 x 20 = 260 días. Si hoy es 12 Cabán, tendremos otros Cabanes a intervalos de 20 días, y otros doces a intervalos de trece días; pero no habrá otro 12 Cabán en 13-0 (notación maya).

TABLA 1.—PRIMER AÑO.

	NOMBRES DE LOS DIAS	NOMBRES DE LOS MESES																		
		Pop	Uo	Zip	Zotz	Tzec	Xul	Yaxkín	Mol	Chen	Yax	Zac	Ceh	Mac	Kankín	Muan	Pax	Kayab	Cumhú	Uayeb
0	Ik	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10
1	Akbal	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11
2	Kan	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12
3	Chicchán	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13
4	Cimi	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1
5	Manik	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	
6	Lamat	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	
7	Muluc	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	
8	Oc	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	
9	Chuen	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	
10	Eb	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	
11	Ben	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	
12	Ix	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	
13	Men	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	
14	Cib	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	
15	Cabán	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	
16	Eznab	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	
17	Cauac	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	
18	Ahau	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	
19	Imix	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	

Este período de 260 días, en que ningún día,—número y nombre—es exactamente igual a otro, se llama tzolkín (Fig. 3). Los números 13, 20 y 260 son enteramente arbitrarios, pues no tienen relación con ningún fenómeno natural, pero acontece que 2 tzolkines, 1–8–0, 520 días, casi son iguales a tres períodos eclípticos. Empero, esta correspondencia es accidental, no intencional. (1)

EL AÑO VAGO

La otra mitad del calendario maya es simplemente un año de 365 días, dividido en 18 meses de 20 días cada uno y un breve mes postrero, Uayeb, de 5 días (Tabla 1). Con frecuencia se llama "haab" a este período de 365 días, pero el señor R. C. E. Long dice que no es su nombre maya, de modo que no queda más que llamarlo año vago; vago, porque no reproduce las estaciones en la misma fecha de cada año, como nosotros lo conseguimos haciendo que el equinoccio vernal caiga hacia el 21 de marzo.

Por su orden, los meses son, Pop, Uo, Zip, Zotz, Tzec, Xul, Yaxkin, Mol, Chen, Yax, Zac, Ceh, Mac, Kankín, Muan, Pax, Kayab, Cumhú (2) y terminan con el de 5 días, Uayeb. Las posiciones en cada mes se numeran del 0 al 19, salvo en el Uayeb, en que se va del 0 al 4. De igual manera, esta serie de meses y de posiciones de mes desarrollábase interminablemente, sin cambio, que sepamos, de suerte que 0 Pop, el principio del año, recurría cada 365 días. Y como hay 20 nombres de días y 20 posiciones en el mes, se sigue que si el día Ik cae en 0 Pop en un año dado, también ocupará la posición 0 en todos los meses de ese año; pero el mes de 5 días, Uayeb, que comienza con Ik, terminará con Cimi, de modo que el Pop del siguiente año tendrá a Manik en la posi-

(1) Para el Dr. H. Ludendorff el Tzolkín podría haberse adoptado como una media de períodos eclípticos.—La señora Zelia Nuttall ("Las Correcciones periódicas del antiguo calendario mexicano", Anales del Museo Nacional de México, 2a. Epoca, t. II, No. 1, 1905, pág. 12) hace ver que los mismos mexicanos asignaban un ORIGEN ASTRONOMICO al período de 260 días y se funda en un pasaje del Tratado Relativo a la observación del Planeta Venus por los Antiguos Mexicanos, atribuído al P. Motolinía.—Ola Apenes ("Posible Derivación del Periodo de 260 días del Calendario Maya", "Ethnos", 1936, I, Mus. Etnol. de Suecia) hace ver que dos pasos sucesivos del Sol por el cenit de un lugar comprendido entre los trópicos, se producen a intervalos de 260 días en la latitud 14 grados y 7 minutos, muy próxima a la de Copán, Honduras y que esto pudo haber sido el origen de la cuenta del Tonalámatl o Tzolkín. En rigor, dice, hacia el año 1,000 A. C. la latitud del lugar debía ser 14 grados y 9 minutos, para que el intervalo entre dos pasos fuese de 260 días.

(2) "Cumkú", escriben los autores yucatecos (D. Juan Martínez Hernández, Juan Pío Pérez, etc.) Otros escriben "Cumhú" también. Sin embargo, he optado por respetar la ortografía del autor. Deberá recordar el lector que la "c" de las palabras mayas se pronuncia como nuestra "k", de modo que la voz "ceh" vale por "keh", el vocablo "cib", por "kib", etc. Cuanto a la "x", se pronuncia como la "sh" inglesa.

ción 0. El tercer año empieza con Eb, el cuarto con Cabán y el quinto, otra vez con Ik. Pero el número 365 es divisible por 13, con residuo de 1, de manera que si un año empieza con 1 Ik 0 Pop, acabará con 1 Cimi 4 Uayeb y el día siguiente, que inicia el segundo año, será 2 Manik 0 Pop; el tercero empezará con 3 Eb, el cuarto con 4 Cabán, el quinto con 5 Ik...., el quincuagésimo segun-

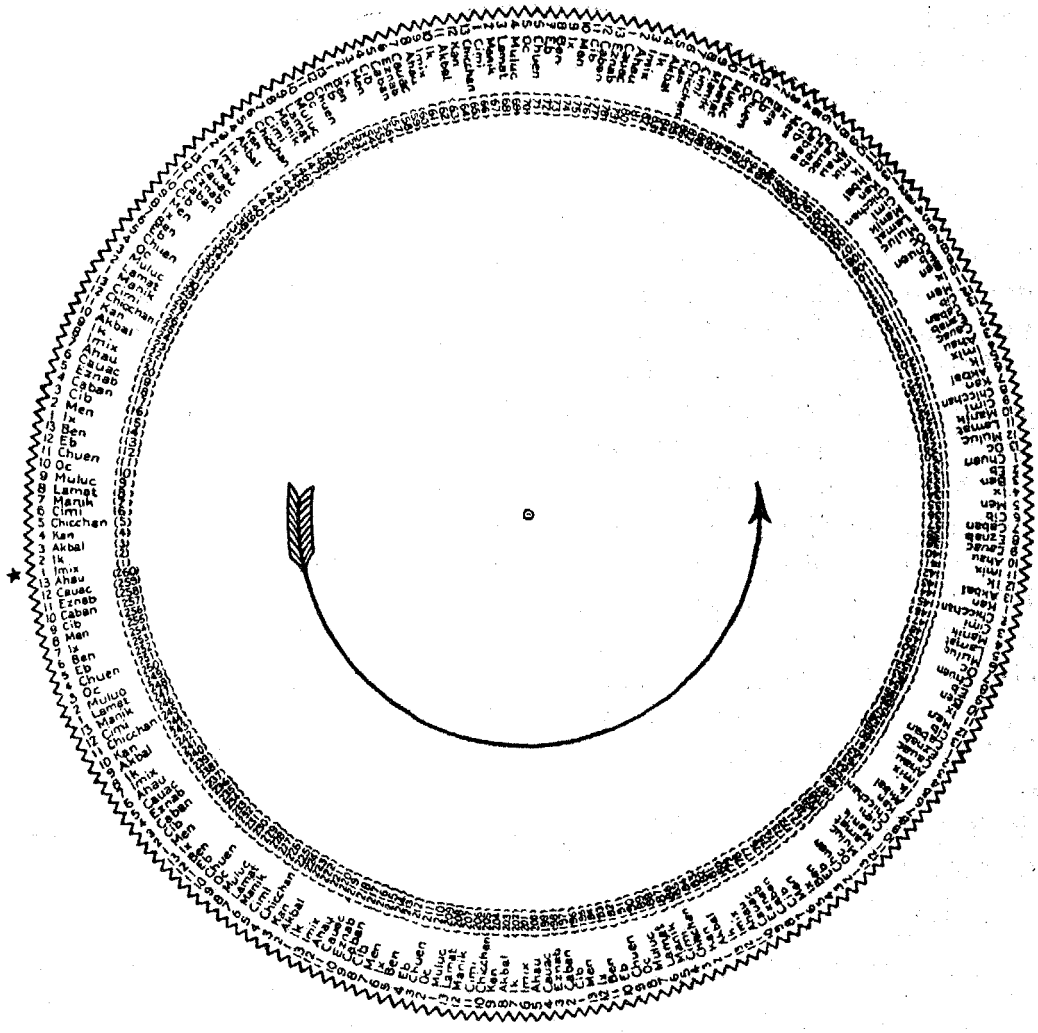


Fig. 3.—El Tzolkín.

do, con 13 Cabán, terminando un período de 4 nombres de días por 13 números, o 52 años vagos, después del cual la serie principia con 1 Ik otra vez, y se repite. Por ignorar el nombre maya de este período de 52 años, lo llamamos la "Rueda de Calendario".

Así, pues, una fecha cabal de Rueda de Calendario consta de un número de día (1 a 13), un nombre de día (uno de 20), una posición de mes (0 a19) y un nombre de mes (uno entre 19), como 4 Ahau 8 Cumhú. Tal fecha completa sólo puede repetirse una vez en 52 años vagos, o 18,980 días, porque éste es el mínimo común múltiplo de 13 números de días, 20 nombres de día y 365 posiciones (posición de mes y nombre de mes) del año. Cincuenta y dos años vagos son menores que 52 años trópicos (de estación a estación), en 12 ó 13 días de año bisiesto, que nosotros habríamos intercalado en nuestro calendario durante ese tiempo a fin de lograr que el principio de la primavera siempre cayera cerca del 21 de marzo.

En el calendario maya, si el equinoccio vernal cayó este año en 8 Cumhú, entonces dentro de cuatro años estará en 9 Cumhú, dentro de ocho años, en 10 Cumhú y al fin de una Rueda de Calendario de 52 años vagos, quedaría en 0 Uayeb ó 1 Uayeb. En el curso de 29 Ruedas de Calendario, ó 1,508 años vagos, la estación habría dado, aproximadamente, una vuelta completa en el año vago y terminarían 1,507 años trópicos en 8 Cumhú otra vez. Conocemos este período de 1,507 años, pero si lo conocían los mayas o el averiguar cuál pensaban que fuera la relación del año vago al trópico, es otra cuestión, que podremos discutir en páginas ulteriores. (1)

Vemos, pues, el calendario maya como un artificio puramente mecánico de 13 números de días, 20 nombres de días y 365 posiciones en el año vago, que se suceden por siempre, completamente independientes unos de otros y también de cualquier fenómeno natural. Exceptuando el hecho de que probablemente el año tiene cosa de 365 días, el calendario en sí mismo no ofrece ni el menor indicio de un conocimiento astronómico por parte de los mayas.

Tan sólo falta engranar las fechas del calendario anual, o de Rueda de Calendario, en la Cuenta Larga, lo que es fácil. En la Cuenta Larga, la fecha-cero, hacia 3,113 A. C., fué 13.0.0-0-0, 4 Ahau 8 Cumhú, esto es, cayó en la fecha 4 Ahau 8 Cumhú del calendario anual. (2) Los cuatro días siguientes serían:

(1) Según el Dr. Herbert Spinden, los mayas usaban este período para establecer aniversarios de fechas en el año natural. (Ver nota relacionada con ésta en el capítulo "En Palenque".)

(2) Para don Eduardo Martínez Cantón, el cómputo maya empezó un Katún antes de la Fecha-Era, esto es, en 12.19.0-0-0, 18 de diciembre de 3,133 gregoriano, Antes de Cristo. ("Las Edades de Nuestros Monumentos Arqueológicos y los Ultimos Descubrimientos en "El Castillo" de Chichén Itzá, Yucatán", artículo de "Yucatán Fotográfico", 1º de mayo de 1,929). La fecha que da el señor Martínez Cantón es la primera de la Tabla IV del trabajo de don Juan Martínez Hernández, "Significación Cronológica de los Ciclos Mayas", 1,932, 2ª edición.

13.0.0-0-1, 5 Imix 9 Cumhú
13.0.0-0-2, 6 Ik 10 Cumhú
13.0.0-0-3, 7 Akbal 11 Cumhú
13.0.0-0-4, 8 Kan 12 Cumhú

y de esta manera continúa por siempre la serie de 13 números, 20 nombres y 365 posiciones en el año. La fecha 13.0.0-0-12, 3 Eb 0 Uayeb, principiaría el último mes del año, los cinco días infaustos; 13.0.0-0-16, 7 Cib 4 Uayeb, sería el último día del año y 13.0.0-0-17, 8 Cabán 0 Pop, el día de año nuevo, el comienzo de otro año, en 29 de agosto de 3,113 A. C., según hemos venido calculando. Recordando que el año vago es 1-0-5, 1 tun, 0 uinales y 5 kines, 365 días, podemos escribir así los primeros días de los siguientes cuatro años vagos:

13.0.1-1- 2, 9 Ik 0 Pop, Ag. 29 de 3,112 A. C.
13.0.2-1- 7, 10 Manik 0 Pop, Ag. 29 de 3,111 A. C.
13.0.3-1-12, 11 Eb 0 Pop, Ag. 29 de 3,110 A. C.
13.0.4-1-17, 12 Cabán 0 Pop, Ag. 28 de 3,109 A. C.

Cuatrocientos años vagos serían 400 tunes más 400 x 5 días = 2,000 días = 5-10-0, o sea un total de 1.0.5-10-0. Midiendo esa distancia desde el primer año nuevo, tendríamos su fecha, 1.0.5-10-17, 5 Cabán 0 Pop, 24 de mayo de 2,713 A. C., y 3,200 años vagos más tarde nos llevarían de lleno a la época de las inscripciones mayas, en la fecha 9.2.10-0-17, 7 Cabán 0 Pop, 9 de abril de 485 A. D. No prestéis mucha atención al 9 de abril, ni al 485 A. D.: recordad qué sólo están aquí como términos de comparación y para mostrar la forma en que una fecha como 0 Pop, del calendario maya, retrocede en nuestro calendario gregoriano, de agosto 29, a agosto 28, a mayo 24, y luego, recorriendo hacia atrás dos veces nuestro calendario, se encuentra en 9 de abril. Inversamente, una fecha como el 24 de mayo, quedaría un año en 0 Pop, en 1 Pop cuatro años después, en 2 Pop ocho años más tarde, etc. Nuestro calendario está ajustado aproximadamente, al año trópico o de las estaciones. El maya no está ajustado a nada; es simplemente una máquina computadora que cuenta tunes y fracciones de tun en la Cuenta Larga, y números de días, nombres de días y posiciones en el año vago, en la cuenta de Rueda de Calendario.

Dada una fecha como 9.16.12-5-17, 6 Cabán 10 Mol, la Cuenta Larga nos dice que dista 3,932 tunes y 117 días del cero, 4 Ahau 8 Cumhú. Con este solo informe podríamos reproducir su posición, 6 Cabán 10 Mol, en las fechas de Rueda de Calendario; pero dado un 6 Cabán 10 Mol, no podemos reproducir la posición correspondiente de Cuenta Larga. La fecha 6 Cabán 10 Mol se repite cada 52 años vagos, de manera que la posición en la Cuenta Larga puede ser 9.16.12-5-17, o cualquier otro 6 Cabán 10 Mol, algún múltiplo de

2.12-13-0 a partir de aquélla, en cualquiera dirección. La completa determinación a la vez con la Cuenta Larga y la fecha de la Rueda de Calendario, fué práctica común, aproximadamente hasta 9.19.0-0-0, 9 Ahau 18 Mol, digamos, hacia 810 A. D.; después de eso las datas de Cuenta Larga se hacen muy escasas y tenemos solamente, sobre todo, fechas de Rueda de Calendario, como 9 Ahau 18 Mol, con muy pocos datos que nos indiquen cuál de los muchos 9 Ahau 18 Mol se quiere expresar; o breves declaraciones, tal como 9 Ahau, fin de un katún. Hacia la época en que llegaron los españoles, revestían la simple forma de Katún 9 Ahau (1). Si los mayas hubiesen conservado el sistema de la Cuenta Larga siquiera hasta que arribaron los españoles, no habría dificultad para datar exactamente sus monumentos; mas como están las cosas, se nos pone a adivinar qué posición ocuparon en la Cuenta Larga el Katún 2 Ahau, el Katún 13 Ahau, etc., de la primera época española.

Otro punto más y habremos acabado con el calendario. Durante el tiempo de las inscripciones y la Cuenta Larga, la parte importante del cómputo era el katún. Los finales de katunes y de medios katunes eran tiempos de erigir monumentos, y hacíase poco hincapié, relativamente, en el día de año nuevo (2). En la época española parece haber sido invertida la posición. Durante las inscripciones, el día de año nuevo era 0 Pop y se decía que un año que principiaba en 9 Ik 0 Pop, tenía a 9 Ik como portador o que era el año 9 Ik. Exclusivamente Ik, Manik, Eb y Cabán podían caer en 0 Pop, de modo que estos cuatro días, permutados con los 13 números que podía tener cada uno, formaban los 52 diferentes portadores de año para una Rueda de Calendario antes de que se produjese la repetición. En fecha posterior, cuando habían cesado en gran parte las inscripciones, pero antes de que arribasen los españoles,

(1) El autor se refiere a los Finales de Período y a los U Kahlay Katunob. Los primeros son fechas de Rueda de Calendario que marcan fines de Baktunes, Katunes o Tunes, por ejemplo, una del Templo de las Inscripciones, Palenque: Fin del Tun 13, 5 Ahau 18 Tzec. Y como una Fórmula de Rueda de Calendario en posición especial de un Tun de orden DADO, se repite solamente al cabo de 18,980 Tunes, o 18,720 años vagos, resulta que desde el punto de vista práctico, no puede haber ninguna confusión. Los U kahlay katunob (cuenta o memoria de los katunes) forman el cómputo usado poco antes y después de la Conquista; el método consiste en señalar los Katunes en que ocurrieron los hechos que se quiso registrar (como en los manuscritos que conocemos) con la fórmula de Tzolkín que corresponde al fin del Katún. En consecuencia, todas esas fórmulas contienen el día Ahau, último del Tun y del Katún. Los numerales de esas fórmulas se disponen según una serie aritmética de 13 números, de razón 2, pero retrocediendo: 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2, 13. (Consúltese "Jeroglíficos Cronográficos Mayas", págs. 73 y sigs. y 99 y sigs. E. J. Palacios). El orden de sucesión de los numerales obedece a las leyes matemáticas del armonioso sistema cronológico maya, fáciles de averiguar. En este caso particular, si 13 Ahau fué fin de Katún, el término del siguiente se calculará dividiendo 7,200 entre 13 (los numerales); el residuo, 11, agregado al 13 indica el numeral que se busca, 11; agregando once tendremos 22, que corresponde al 9, después de descontar 13, y así sucesivamente.

(2) Cogolludo, citado por don Eligio Ancona, "Historia de Yucatán", 1,878, refiere que en un pueblo yucateco llamado Tixualahtún (lugar donde están levantadas las piedras), se erígían los "Katunes" o piedras, para guardar el recuerdo de los hechos.

parece que 1 Pop había llegado a ser el día de año nuevo. Encontramos la prueba en los códices, donde los portadores de año son los días que podían caer en 1 Pop, es decir, Akbal, Lamat, Ben y Eznab. Finalmente, en el siglo XVI vemos que los mayas usaban como portadores de año solamente aquellos días que podían caer en 2 Pop, esto es, Kan, Muluc, Ix y Cauac, pero por alguna modificación o deslizamiento accidental, las posiciones del mes habían cambiado un día y se registraban esos días como correspondientes al primero de Pop, en lugar de 2 Pop. (1)

No hay astronomía en el cómputo maya del tiempo, salvo el paso del día y una vaga idea de que un año tiene una amplitud aproximada de 365 días; no hay en esto precisión, a no ser la de una máquina que no salta un engrane y pierde la cuenta. Para mí, es sencillamente un enorme medidor que registra el paso del tiempo en cuatro cuadrantes diferentes. Digamos, por ejemplo, que el maya había pasado la noche y el día de 9.14.13-4-17, 12 Cabán 5 Kayab en sus ocupaciones habituales, cualesquiera que fuesen. El sol se levanta, transcurre otro día y es registrado, el medidor funciona con ruido y todo avanza un punto, a 9.14.13-4-18, 13 Eznab 6 Kayab. La Cuenta Larga ha añadido un día de los 360 del tun, el número del día ha avanzado al próximo de los 13, el nombre del día avanza al próximo de los 20 y la posición en el año avanza a la próxima entre las 365. El medidor vuelve a sonar y tenemos:

9.14.13-4-19, 1 Cauac 7 Kayab,

9.14.13-5- 0, 2 Ahau 8 Kayab y así sucesiva, inexorablemente por siempre, sin tomar en cuenta las estaciones, las lunas y los planetas (2).

(1) El Dr. Morley ("The Inscriptions at Copan", págs. 520-21) entiende que el cambio de Cabán, Ik, Manik y Eb, a Eznab, Akbal, Lamat y Ben pudo haberse producido poco después de la fundación de Chichén, en 9.17.0-0-0. Cree también que el segundo deslizamiento de los dominicales (a Kan, Muluc, Ix y Cauac) pudo haber ocurrido, según lo indica el Dintel Pintado de Chichén, más de 600 años después del primero, pero no después de 1,210 A. D. (según su correlación) y agrega que fué seguido por el deslizamiento de las posiciones del año. El conocido arqueólogo explica provisionalmente este segundo y doble cambio "....por la introducción de la influencia nahua en Yucatán después del Katún 8 Ahau (1,182-1,201, según su cuenta), luego de la caída de Chichén".... y "más particularmente, por el empeño de acomodar una cronología computada en términos de unidades transcurridas, como el Katún y el Tun, a una cronología calculada según períodos corrientes de tiempo, como los años nahuas de 365 días". Oportuno es mencionar que el Dr. Morley afirma haber leído en los anillos del Juego de Pelota de Uxmal, una MISMA FECHA, escrita, en uno, conforme al sistema del Imperio Antiguo, y en otro, conforme al método del Imperio Nuevo. Se trata de 10 Ix 17 Pop y 10 Ix 16 Pop. (Ver nota relativa a este asunto, en el capítulo "Calendario del Siglo Dieciséis".

(2) Contra este modo de ver la Cuenta Larga, don Juan Martínez Hernández sustenta la opinión de que los fines de Katunes décimonovenos coinciden sucesivamente con los equinocios y solsticios, a partir de "13.19.0-0-0, 5 Ahau 13 Kankín, día juliano astronómico 721,084, o sea el 22 de marzo, gregoriano, de 2,738 años antes de Cristo, día del equinoccio de primavera...." Infiere el autor yucateco, que es "trascendentalmente astronómica" la significación de la Cuenta Larga (Carta del 7 de septiembre de 1930, publicada en "Diario de Yucatán". Ver también "Significación Cronológica de los Ciclos Mayas", pág. 18, 2a edición, 1932).

LA SERIE SUPLEMENTARIA

GLIFO G

Aun no hemos acabado, sin embargo, con el complicado medidor maya del tiempo. Hay otro grupo de seis u ocho glifos, (1) llamado por lo común Serie Suplementaria, que sigue inmediatamente a todos o los más glifos de una fecha como las que hemos dado en la sección precedente (fig. 4). El señor J.

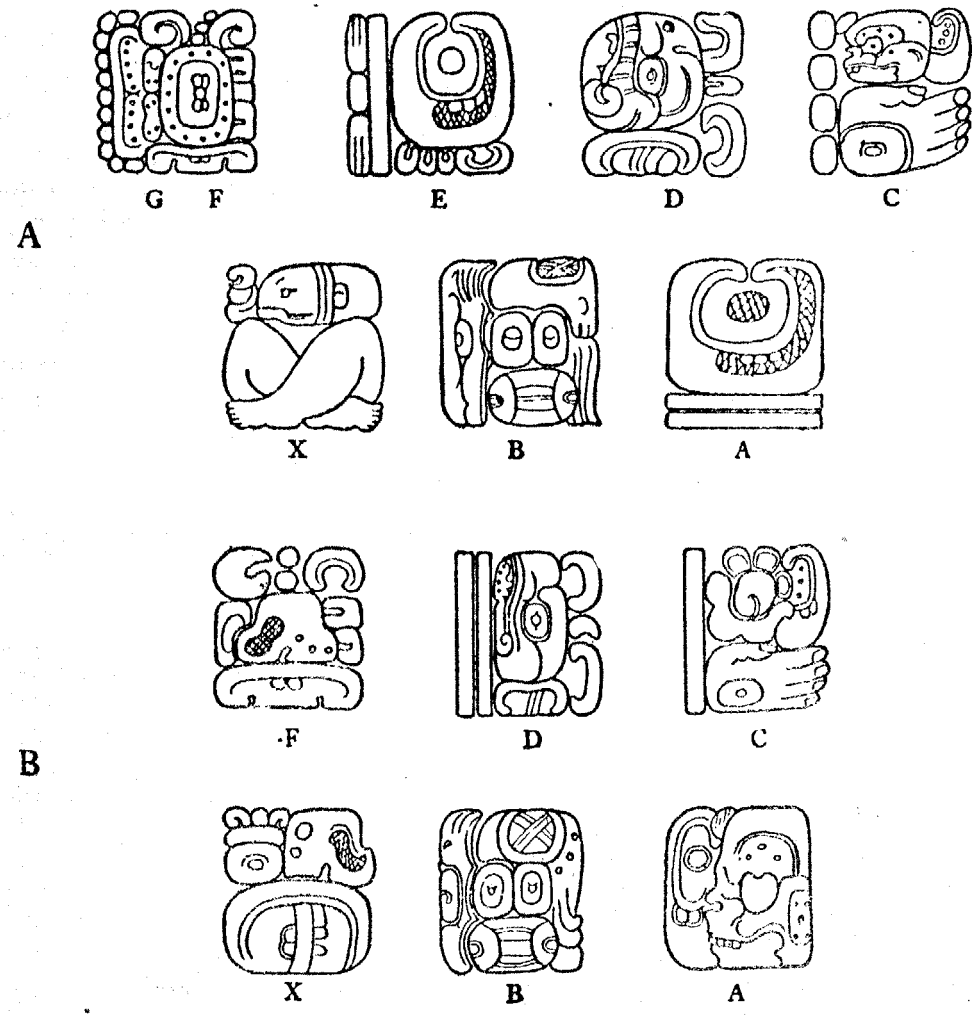


Fig. 4. Dos Series Suplementarias de Palenque.

(1) Al traducir invariablemente "glyph" por "glifo", acato una costumbre impropia, harto generalizada, que tiene la ventaja de la brevedad. Por "glifo" se entiende una acanaladura con que se adorna un miembro arquitectónico, según se observa en la voz "tríglifo"; o sea un miembro arquitectónico del friso dórico, en forma de rectángulo saliente y surcado por tres canales. El término "glifo" viene del griego "glufís", cincel, instrumento para tallar, etc., o de "glúfoo", yo grabo en hueco, en bulto; yo esculpo.

T. Goodman, que coadyuvó mucho a leer los numerales de figura y a explicar los cómputos mayas del tiempo, dibujó la figura 4B (1) y comentó que la Serie Suplementaria "es el carácter más exasperante, si no el más intrincado, en todas las inscripciones". Por una contingencia peculiar, el ejemplo concreto que dibujó el señor Goodman, (1) y el primero, "A" de la figura 4, son los mismos, entre cerca de 150 ahora conocidos, que con toda seguridad entregan la explicación de la parte más difícil de la Serie, como se explicará en la sección que sigue.

En una Serie Suplementaria cabal hay ocho glifos, pero a menudo se omiten de uno a tres. Siguiendo la indicación del Dr. Morley se les designa por letras, empezando a la derecha, como A, B, X, C, D, E, F, G. Siete se refieren enteramente a la Luna y serán discutidos en los siguientes capítulos, pero el glifo G, el que ocupa la extrema izquierda en la figura 4 A, es parte integrante de la cuenta del tiempo, y su discusión, que viene en seguida, pondrá fin a nuestro estudio de la máquina-tiempo.

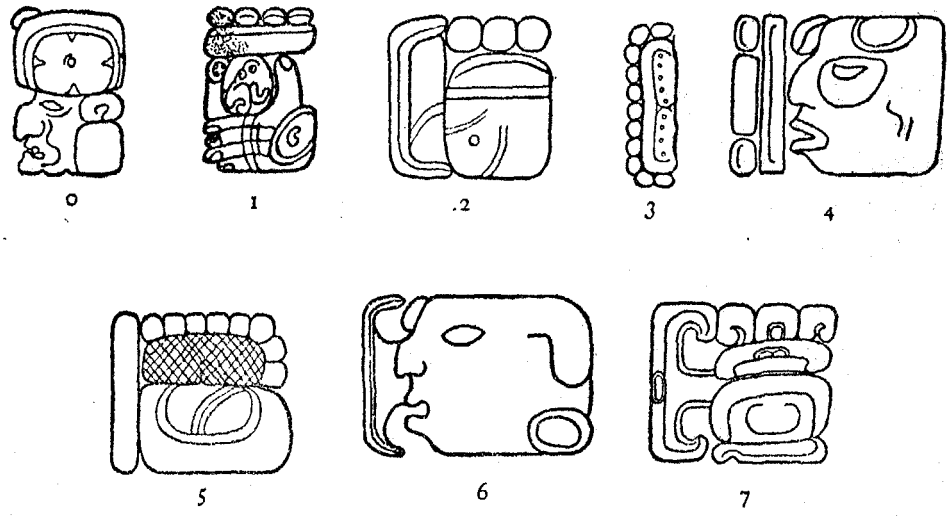


Fig 5.—Formas del glifo G.

La explicación del glifo G débese enteramente al señor Eric Thompson, (2) quien encuentra que existen nueve formas del glifo, representantes de los Señores de la Noche, a los que ocasionalmente se alude en los escritos aztecas, pero sólo rara vez en las referencias mayas. Estos nueve Señores se siguen unos a otros en orden regular, de modo que cada uno rige invariablemente una sola noche. Empero, aquí nos conciernen tan sólo la mecánica del glifo G y las

(1) J. T. Goodman, "The Archaic Maya Inscriptions", p. 118, 1897. N. del A.

(2) J. Eric Thompson, "Maya Chronology: Glyph G of the Lunar Series", Amer. Anthropologist, vol 31, p. 223, 1929. N. del A.

fechas donde es de esperarse determinada forma de G. En orden, la figura 5 muestra estas nueve formas, salvo una, la 8, de la que no se conoce con seguridad ningún ejemplo. (1)

Y puesto que tenemos que ver con una serie de nueve, se sigue que cualquiera que sea la forma del glifo G que haya ocurrido, por ejemplo, en la fecha 9.16.4-0-0, recurrirá en 9.16.4-0- 9
9.16.4-0-18
9.16.4-1- 7 etc., indefinidamente. También se sigue que puesto que los 360 días de un tun son divisibles por 9 exactamente, cualquiera que sea la forma del glifo G usada al fin de un tun, recurrirá al fin de cualquier otro tun. Tal es la forma señalada con 0 en la figura 5. Las otras continúan en días sucesivos y en orden regular, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 0, 1, etc. Como todos los finales de tun llevan la forma 0, es fácil encontrar cuál de las formas corresponde a una fecha dada, convirtiendo sus uinales y kines en días y dividiendo por 9: el residuo representa la forma que conviene a ese día. Por ejemplo, en una fecha como 9.14.13-4-17, el 4-17 representa 97 días; dividiendo por 9 obtenemos un residuo de 7, de modo que sabemos que el Señor que sigue a la fecha 9.14.13-4-17 es el señalado con 7 en la fig. 5. (2)

La gran mayoría de fechas mayas en que se presenta el glifo G consta de finales de tun, de suerte que tenemos un número suficiente de ejemplos de la forma 0 y muy pocos de las restantes ocho, tan sólo como de 1 a 5 de cada una. A menudo el glifo G resultará útil en la lectura de textos parcialmente destruídos, y cuanto ejemplo se encuentre que no sea de la forma cero, debiera ser cuidadosamente dibujado y registrado. Carecemos de ejemplares del número 8 y sólo tenemos uno claro del número 2, dos del número 6, etc.

Los mayas parecían deleitarse en variar la forma de un glifo, aunque conservando ciertos caracteres específicos que permitirían reconocerlo. El señor Thompson señala los siguientes caracteres esenciales de cada forma de G, mas debe recordarse que en algunos casos, estas descripciones pueden alterarse ligeramente, cuando se conozcan otros ejemplos:

0 Signo del kin, a menudo con un signo del maíz o de la divinidad del maíz, añadido.

(1) El Dr. Hermann Beyer afirma que existen varios ejemplos de la octava forma de G y discute y reproduce ocho, de diferentes ciudades mayas. ("Mayan Hieroglyps: Glyph G8 of the Supplementary Series", Am. Antr., Vol. 38, No. 2, abril-junio de 1936).

(2) Puede advertirse que la presencia del Acompañado o Señor de la Noche después de una fecha, permite distinguir unas de otras las de 9 ciclos solares, o sean 170,820 días, iguales a 468 años vagos, M.C.M. de 18,980 fechas diferentes que entran en la Rueda de Calendario, y de 9, número de los Señores de la Noche. Cierto que este elemento de diferenciación tiene poca importancia en la cronología maya, donde las Series Iniciales fijan con exactitud la posición de las diferentes fechas, pero sí tendría interés en la cronología mexicana, en la cual no se ha descubierto ningún procedimiento de discriminación de las fechas en los distintos ciclos de 52 años.

1 Mano con el coeficiente 9.
2 Probablemente el prefijo de llave.
3 Considerable grupo de círculos o puntos.
4 Borla en la frente y, por lo general, coeficiente 7.
5 Coeficiente 5, cuadrícula y puntos.
6 Orejera y círculo debajo de ésta.
7 La llama sagrada.
8 Desconocida.

Esto pone fin a la discusión del medidor maya del tiempo con sus interminables series. Recapitulando tenemos:

1 Las series de 360 días, que forman los tunes de la Cuenta Larga.
2 Los 13 números de día.
3 Los veinte nombres de días.
2 y 3 Una combinación de los números 2 y 3 que da el tzolkín, de 260 días.
4 Las 365 posiciones que un día puede ocupar en el año vago.
5 Los 9 Señores de la Noche.

Dado el número 1, la Cuenta Larga, podemos deducir todos los demás. Una fecha 9.14.13–4–17 de la Cuenta Larga, debe ser 12 Cabán 5 Kayab, con un glifo G de la forma número 7. Aquí no se trata de aproximación: el 12 debe ser exactamente 12, no 11 o 13; el Señor de la Noche tiene que ser el número 7, no otro. Es un arreglo puramente arbitrario de series que no son influídas en absoluto, por las estaciones, la Luna, el Sol, los planetas ni las mareas. No se puede argüir con una máquina.

Por modo de contraste con la precedente arbitrariedad, todo lo que sigue en las secciones ulteriores fúndase en la observación de fenómenos naturales que no encajan exactamente en la máquina-tiempo, de manera que en lo de adelante nos las entenderemos con ajustes, cómputos, aproximaciones, esfuerzos más o menos fructuosos para determinar y expresar los movimientos de las estaciones, la Luna y los planetas, en relación con la máquina–tiempo. Podemos rastrear diferencias de opinión en diferentes ciudades, y en la misma ciudad en diferentes épocas, hasta que en el apogeo de la actividad intelectual, probablemente en Copán, veremos que se había obtenido un grado de precisión en realidad pasmoso.

GLIFOS E y D

Llegamos ahora a cuestiones de observación astronómica. Después del glifo G, que es una parte de la arbitraria máquina-tiempo, los siete glifos restantes de la Serie Suplementaria están dedicados a la Luna, y dos de ellos, E y D, son usados para indicar la edad de la Luna. Habitualmente, el glifo D es

una mano flexionada, a la que sigue una forma del signo de la Luna (fig. 6a); pero en Palenque, a menudo es una cabeza grotesca (fig. 6 b); en Yaxchilán

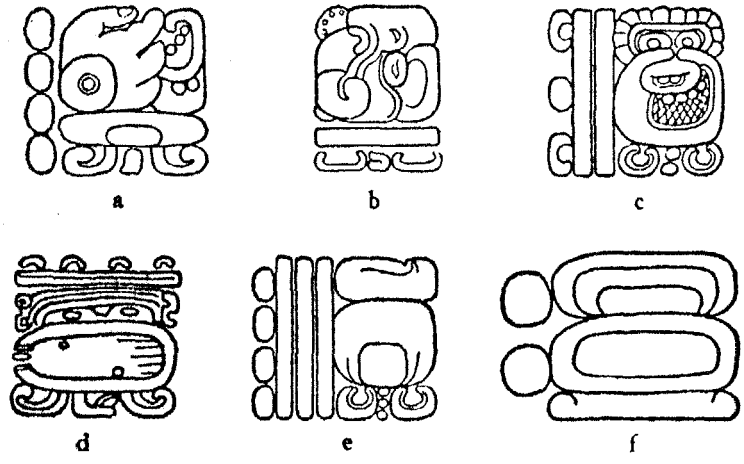


Fig. 6.—Formas del glifo D.

tiene una forma que no puedo con certeza distinguir de E (fig. 6c), y existen otras varias formas (1). El glifo E es mucho más regular, pues casi siempre es una forma particular del signo de la Luna, no la usada en D (figs. 7a y 7b); pero a veces se transforma en un rostro (figs. 7c y 7d).

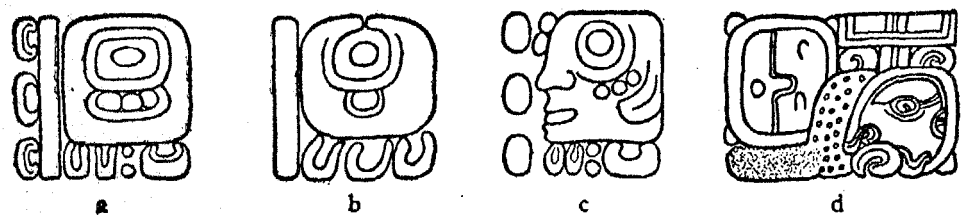


Fig 7.—Formas del glifo E.

El concepto de una "luna" como un ciclo de tiempo de 29 o 30 días, es, probablemente, una de las primeras unidades de tiempo, después del día, que se impusieron a la conciencia del hombre y ha persistido hasta la época presente. Los calendarios chino, arábigo y hebreo de hoy en día se basan aún en la "luna" como unidad fundamental, aunque otras influencias han tendido a hacerlos un tanto artificiales. Nuestro propio año estuvo compuesto, originalmente, de "lunas" o meses, pero desde hace mucho tiempo éstos fueron alar-

(1) Para conocer abundantes dibujos de todos los glifos de la Serie Suplementaria, consúltese el trabajo de S. G. Morley, "The Supplementary Series in the Maya Inscriptions", Holmes Anniversary Volume, Washington, 1916. N. del A.

gados en cosa de un día, de un promedio de 29 1/2 días, a uno de cosa de 30 1/2, a fin de adaptarlos a los movimientos del Sol, y nuestro mes es ahora una unidad arbitraria, que no tiene relación definida con la posición o el movimiento de la Luna.

El habitante de una ciudad moderna tendrá dificultades para comprender cuán importantes eran las "lunas" para el hombre primitivo. El hombre de la ciudad no necesita la luz de la Luna, porque gracias a la luz artificial sus noches son, con frecuencia, más brillantes que el día; su horizonte, limitado por altos edificios, nunca le muestra una salida de Luna, una puesta de Sol o una Luna Nueva; cuando llega a contemplar la Luna, su cielo de niebla y humo convierte el resplandor del satélite en una opacidad melancólica; para saber la hora, en la noche, consulta su reloj, y para tener dirección y guía consulta a un guardia. Sin embargo, el muchacho del campo, de hace solamente cincuenta años, contaba con ella para recibir luz e indicaciones sobre la hora nocturna, podía orientarse con la Luna y las estrellas, conocía su edad con aproximación de uno o dos días, era capaz de decir si a las dos semanas de una noche dada habría Luna, y en caso afirmativo, a qué hora saldría o se pondría, y la tendría en cuenta al proyectar sus aventuras nocturnas, tal como lo hacían sus mayores al preparar cualquier trabajo nocturno que fuera necesario.

La edad de la Luna es, simplemente, el número de días que han transcurrido desde la última Luna nueva. Para el astrónomo, la Luna nueva es la conjunción del Sol y la Luna, esto es, el punto en que el satélite, al perseguir al Sol a lo largo de sus trayectorias, hacia el este, por entre las estrellas, lo alcanza y queda en el mismo círculo meridiano. Para el profano, y probablemente para el hombre primitivo, la Luna nueva ocurre la primera noche que puede ver el creciente lunar en el oeste justamente después de la puesta del Sol. Esto ocurre unas cuantas horas, o quizá un día después de la Luna nueva del astrónomo, o conjunción del Sol y la Luna.

La duración media de una "luna", esto es, el tiempo medio que transcurre de una Luna nueva a la siguiente es de 29.53059 días, según los astrónomos, de suerte que si hay Luna nueva el primero de julio, se esperará que la siguiente ocurra el 30 de julio, o quizá el 31, según la hora del día en que acaeció la primera. En el primer caso tenemos una "luna de 29 días"; en el segundo, una "luna de 30 días", naturalmente sin indicar nada sobre la duración real de la luna en días y horas, sino expresando tan sólo si el intervalo entre los días de Luna nueva era todavía de 29, a despecho de la fracción de medio día, o si la fracción aplazaba el acontecimiento hasta el día siguiente.

Después de la mortal monotonía y de la precisión de la máquina-tiempo maya, constituye un pequeño consuelo el encontrar algo sobreañadido que no es

tan rígido e infalible, algo que puede variar por lo menos un día. Naturalmente que si tomamos dos lunas = 59.06 días, la fracción es tan pequeña —menos de 1 1/2 horas en promedio— que podemos estar razonablemente seguros de un intervalo de 59 días para esas dos "lunas", jamás uno de 58, y sólo rara vez, uno de 60 días.

Pueden notarse otros tres motivos que contribuyen a la falta de precisión de las declaraciones sobre la Luna. El segundo es la falta de uniformidad en los movimientos aparentes del Sol y la Luna al través de las estrellas. Se conoce fácilmente la "luna" media con aproximación de cinco decimales, como 29.53059, pero una "luna" real puede discrepar de este número por un par de puntos en el primer lugar decimal. Por ejemplo, un eclipse de Sol ocurre el 28 de abril de 1,930, y tales eclipses sólo pueden acaecer en una conjunción del Sol y la Luna, que es la luna nueva del astrónomo. Seis lunas más tarde ocurre un segundo eclipse, en 21 de octubre de 1930, y todavía seis lunas después un tercero, en 18 de abril de 1931. El primer intervalo de seis lunas requiere 176 días y 2 horas, y el segundo 178 días y 4 horas, o sea una diferencia real de más de dos días entre la primera mitad y la segunda de un año lunar dado de 12 lunas. Así pues, si partimos de una fecha determinada y en una serie de años comparamos las verdaderas lunas nuevas, a las computadas con la duración media de la luna, encontraremos frecuentes discrepancias de uno o dos días, ya en una dirección, ya en otra; pero si nuestro promedio es correcto, la diferencia no resulta acumulativa y al cabo de mil años veremos aún que la observación concuerda con el cómputo, dentro de una discrepancia de un par de días en cualquier sentido.

Una tercera causa de inexactitud es la fragilidad humana en la observación. Supongamos que el lector es un perspicaz observador que busca la Luna nueva en un despejado cielo occidental y que la vislumbra inmediatamente después del ocaso del Sol. A unas cuantas millas de distancia, yo, que no soy tan buen observador, la busco la misma noche, pero mi cielo occidental está brumoso o anieblado, y no la veo. El lector asentará que la luna nueva ocurrió esta noche, yo la registraré hasta mañana en la noche y tendremos otra ligera discrepancia; pero si discrepamos en esta luna, es probable que coincidamos en la próxima. En las naciones donde el mes empezaba con Luna nueva era punto de considerable importancia el que hubiera acuerdo en todo el reino o país, de modo que como expediente práctico, no era raro el alternar arbitrariamente las lunas de 29 y 30 días, cuando había dudas entre los observadores del satélite.

Hay una cuarta causa posible de inexactitud en las inscripciones mayas, que nunca he visto discutida, pero que probablemente debiera ser considera-

da. Supóngase que yo hubiera sido el sacerdote del templo, encargado del registro y que fuera a anotar el día 9.16.0-0-0, 2 Ahau 13 Tzec. Recuérdese que ésta es una máquina contadora y que en el cielo no hay nada que me asegure que es el día 2 Ahau 13 Tzec. Posiblemente en una ocasión no estaba en mí mismo y me olvidé de apuntar un día por cualquiera que fuese el método usado para anotar; entonces la fecha sería realmente 3 Imix 14 Tzec; o posiblemente, hallándome en una condición de aturdimiento aquel día, anoté dos veces y entonces la fecha era en verdad 1 Cauac 12 Tzec. Tales cosas deben de haber ocurrido; ¿cómo se rectificaban? Probablemente por conferencias entre las ciudades donde existían dudas.

Martínez (1) traduce cierto pasaje de uno de los últimos libros de Chilán Balam, escritos en la época española, el cual indica que en Bacalar se reunió una asamblea de sacerdotes y que después de consultar las anotaciones antiguas, resolvió que determinado día fué 11 Chuen 18 Zac. Luego, los sacerdotes procedieron a correlacionar esa fecha con el calendario español, pero se tiene la clara impresión de que su primera tarea consistió en decidir cuál era la fecha maya.

Se expresan aquí estas cuatro causas de inexactitud, para inculcar en el lector la idea de que la inflexibilidad del cómputo maya del tiempo acabó en el glifo G y que a partir de los glifos E y D podemos esperar una fluctuación de dos o tres días respecto de un promedio calculado, no precisión. En la práctica, he considerado que las discrepancias hasta de 3 días pueden ser explicadas por las cuatro causas antes discutidas; pero una discrepancia de más de 3 días debe ser mirada con harto recelo.

Refiriéndonos ahora a la figura 4 A, se verá que es la Serie Suplementaria agregada a una fecha 1.18.5-3-6 y que anota el glifo E con el coeficiente 6 y el glifo C con coeficiente 4. La figura 4 B es una Serie Suplementaria agregada a una fecha 1.18.5-4-0 y registra el glifo D con el coeficiente 10 y el glifo C con coeficiente 5. Podemos escribirlas:

1.18.5-3-6, 4C, 6E

1.18.5-4-0, 5C, 10D. Estas fechas sólo distan entre sí 14 días. ¿Qué explicación plausible puede convertir el 4C 6E de la fecha superior, en el 5C, 10D de la inferior, en un intervalo de 14 días? Pronto salta a la vista que probablemente, 4C significa 4 lunas y 5C, 5 lunas, y que 6E representa algún número de días después de la cuarta luna, el que al cabo de 14 días se convierte en cierto número de días, representado por 10D, después de la

(1) Juan Martínez Hernández, "Paralelismo entre los Calendarios Maya y Azteca", "Diario de Yucatán", Feb. 7, 1926.—N. del A.

quinta luna. Entonces, claramente, es probable que el glifo E represente veinte y 6E, 26, de modo que tenemos 26 días después de la cuarta luna, lo que catorce días más tarde será, naturalmente, 10 u 11 días después de la quinta luna; en este caso, 10 días. Estas dos fechas, tan próximas la una a la otra, fueron las que al fin dieron la clave para interpretar definidamente los glifos C, D y E; y al confrontar en cosa de 150 Series Suplementarias conocidas, se encontró que la interpretación es correcta. Los glifos D y E sirven para dar en días la edad de la Luna, a partir de la última Luna Nueva. El glifo D, con coeficientes hasta 19, se usa para edades inferiores a 20 días, y E, con coeficiente de 0 a 9, es usado para 20 días o más. Si E ó D carece de coeficiente, no hay que tomarla en cuenta, y si ambos se presentan sin coeficiente, ello significa día de Luna nueva. En la tabla 2 se da una lista de unos cuantos

TABLA 2

EDAD DE LA LUNA EN FINALES DE KATUN.

FECHA	REGISTRADA	COMPUTADA
8.16.0-0-0	25	25
9. 3.0-0-0	17	17
9. 4.0-0-0	13	11
9. 5.0-0-0	5	6
9. 7.0-0-0	25	25
9. 8.0-0-0	19	19
9. 9.0-0-0	13	13
9.10.0-0-0	8	8
9.11.0-0-0	4 y 5	3
9.12.0-0-0	28	27
9.14.0-0-0	17	16
9.15.0-0-0	10	10
9.16.0-0-0	5	5
9.17.0-0-0	0	0
9.18.0-0-0	24	24

fines de katunes con la edad de la Luna, primero tal como está registrada en alguno de los monumentos mayas, y después, calculada a partir de una de las fechas, usando la lunación media. (1)

Nótese que hay frecuentes discrepancias de un día; que dos veces suben a 2 días; que en el katún 4 la anotación es dos días más que la computada, y

(1) La descifración de los glifos C, E y D es obra exclusiva del Dr. Teeple.

que en el katún 5 es en la dirección contraria, es decir, menos que la computada. Esta breve tabla, cuyos extremos están separados entre sí por algo más de 400 años, sería en sí misma prueba suficiente de que E y D registran la edad de la Luna contada desde alguna fase de ésta; pero ¿qué prueba tenemos de que la cuenta es a partir de Luna nueva y no de Luna llena, del cuarto creciente o de alguna otra fase? La aseveración de que la cuenta se hace a partir de Luna nueva, básase en cuatro puntos:

1. El obispo Landa –probablemente nuestra principal autoridad en tales cuestiones, a principios de la época española– manifiesta explícitamente que la cuenta era desde el momento en que se levantaba la Luna nueva, hasta que desaparecía.

2. Entre los pueblos más primitivos, la costumbre es hacer la cuenta a partir de la Luna nueva.

3. Sabemos que el cómputo maya de Venus hacíase desde la fecha en que aparecía la nueva Venus después de la conjunción con el Sol, y por analogía esperamos que la cuenta lunar sea a partir de la Luna nueva, inmediatamente después de la conjunción. De la misma manera, era probable que el día empezase al salir el sol.

4. En el Códice de Dresde hay una tabla de eclipses originados por la Luna, en que la cuenta se hace por eclipses, y en consecuencia, desde Luna nueva, o llena; pero los indicios internos muestran que los eclipses son solares, de suerte que el cómputo debe ser a partir de Luna nueva.

Nuestra conclusión es, pues, que los glifos D y E muestran la edad de la Luna, contada de la última Luna nueva. Que la cuenta sea desde la Luna nueva del astrónomo, o desde la Luna nueva visible del profano, carece de importancia y sólo originaría una diferencia de unas cuantas horas, o de un día a lo sumo. Si esto es verdad, como creo que está plenamente probado, tenemos entonces una primera y sencilla prueba que aplicar a cualquiera correlación que se proponga. Por ejemplo, el Dr. Spinden ha propuesto una que se ha usado ampliamente sin ningún examen suficientemente crítico. Esta correlación presume de ser correcta con aproximación de un día y sitúa la fecha 9.17.0–0–0 en el día 25 de marzo de 511, juliano, o sea 10 ú 11 días después de Luna nueva. Mas sabemos, por los monumentos mayas mismos, que 9.17–0–0–0 cayó en Luna nueva y aquí hay una discrepancia de 10 días. Si es correcto nuestro análisis de los glifos E y D, entonces, no es posible que lo sea su correlación y si el Dr. Spinden pudiera deslizarla 10 u 11 días, no le podríamos encontrar defecto, por lo que mira a la edad de la Luna, mas no lo puede hacer sin perder la conexión con los supuestos equinoccios, solsticios, el "cuadrante so-

lar de Copán" y el "Año de los agricultores", en que ahora se basa como apoyos y pruebas. Para salir de su dilema, el Dr. Spinden ha indicado que los glifos D y E no son un registro de edades observadas de la Luna, sino tomados de algún calendario lunar en forma que principió edades antes, que tenía cierta inexactitud acumulativa y que este registro inexacto se ejecutaba todavía continuamente, sin tener en cuenta para nada la verdadera posición del satélite. (1) Esta sugestión no parece plausible, por varias razones; en primer lugar, no tenemos pruebas que indiquen la existencia de semejante calendario lunar formal durante el tiempo de las inscripciones; en segundo, no hay prueba de un error acumulativo desde el principio al fin de las mismas inscripciones; en tercero, un calendario en forma tendría una relación definida con la luna media, en vez de oscilar 2 ó 3 días ora en una dirección, ora en la otra, como sucede con las inscripciones y como deberíamos esperarlo de observaciones reales; y cuarto, que discrepancias cual la de Piedras Negras, donde se registra 9.13.10-0-0 como 20 días después de la Luna nueva, en tanto que Copán registra 18 días, y otras muchas semejantes, serían del todo imposibles con un calendario en forma, pero naturales y de esperarse, si el registro se hubiese hecho fundándose en la observación.

Esta materia es de importancia suficiente para justificar una cuidadosa consideración. La edad anotada de la Luna puede confrontarse en más monumentos mayas, que todos los demás datos astronómicos juntos. Y si aceptamos el registro de E y D como índice de la edad de la Luna, debemos rechazar, naturalmente, cualquiera correlación que no le convenga. Sólo una de la propuestas hasta ahora pasa esta primera y sencilla prueba, y es la de Goodman, que sitúa 11.16.0-0-0, 13 Ahau 8 Xul como equivalente del 3 de noviembre de 1539, del calendario juliano. Esta correlación hace caer 9.17.0-0-0 en 20

(1) El Dr. Ludendorff, citado por Spinden, ("Maya Dates and What they Reveal", p. 41) supone que el calendario se inauguró hacia 7.0.0-0-0 (613 A. C. según correlación Spinden). El tipo sería la ecuación 11,960 días igual a 405 lunaciones; pero se explica que esos días exceden 0.11 al verdadero valor de las lunaciones y que el error se iría acumulando y provocaría desviaciones de las fases en el calendario. (Ver "Maya-Christian Synchronology", pág. 154, E. J. Palacios).

Por lo que toca a si el principio de la lunación era la Luna nueva o la llena, el Dr. Carl E. Guthe opina que no hay ninguna certidumbre ("The Maya Lunar Count", p. 7, 1932). J. E. Thompson defiende la tesis de la Luna nueva, con varios argumentos, entre los cuales se destaca por su novedad, éste: que normalmente, el glifo D tiene la forma de un creciente, mientras que el E, 20 días después, se representa con una Luna llena ("Maya Chronology: The Correlation Question", pp. 67-68). El testimonio de Landa, citado aquí por Teeple, tiene importancia. Eliminarlo sin examen, parecería inconveniente y podría repetir el yerro cometido con otros datos del obispo, y entre ellos, por ejemplo, el de que la cuenta calendárica principiaba por 1 Imix. Este dato fué desechado por algunos cronologistas; pero es exacto. Su breve discusión está contenida en "El Orden de los Katunes de la Cuenta Corta" pp. 5-6, del traductor de esta obra. Thompson, en el libro citado en esta nota, pp. 65-66, discute con nuevos argumentos lo relativo al ajuste de los cómputos lunares.

TABLA No. 3.

EDADES REGISTRADAS DE LA LUNA Y NUMEROS LUNARES

NUM.	MONUMENTO	LUGAR	FECHA	E y D	C	A
1	Estela 18	Uaxactún	8.16. 0– 0– 0	25	1	
2	Dintel 21	Yaxchilán	9. 0.19– 2– 4	7	3*	29
3	Estela 20	Copán	9. 1.10– 0– 0	25	2	
4	Estela D	Pusilhá	9. 3. 0– 0– 0	17	4	30
5	Estela 6	Xultún	9. 3. 7– 0– 0	25	4	
6	Estela 3	Uaxactún	9. 3.13– 0– 0	2	5	30
7	Estela 6	Tikal	9. 4. 0– 0– 0	13	5	
8	Estela 30	Piedras Negras	9. 5. 0– 0– 0	5	5	30
9	Estela E	Copán	9. 5.10– 0– 0		4	30
10	Esc. Jer. Fecha 1	,,	9. 5.19–13– 0	25	5	29
11	Estela 17	Tikal	9. 6. 3– 9–15		4	
12	Estela 9	Copán	9. 6.10– 0– 0	25	5	30
13	Estela 0	Pusilhá	9. 7. 0– 0– 0	25	6	
14	Esc. Jer. Fecha 3	Copán	9. 7. 5– 0– 8	2	2	29
15	Estela 7	Ichpaatún	9. 8. 0– 0– 0	19		
16	Estela 25	Piedras Negras	9. 8.10– 6–16	3	3	29
17	Estela 7	Copán	9. 9. 0– 0– 0	13	4	30
18	Estela P	,,	9. 9.10– 0– 0	9	3	30
19	Estela 6	Macanxoc	9. 9.10– 0– 0	9	2	30
20	Esc. Jer. Fecha 5	Copán	9. 9.14–17– 5	23	4	30
21	Estela 26	Piedras Negras	9. 9.15– 0– 0	13	5	29
22	Estela 1	El Pabellón	9.10. 0– 0– 0	8	5	30
23	Estela 4	Altar de Sac.	9.10. 3–17– 0	11	4	29
24	Estela 31	Piedras Negras	9.10. 5– 0– 0		3	30
25	Estela 36	,, ,,	9.10. 6– 5– 9	4	4	29
26	Estela D	Pusilhá	9.10.15– 0– 0	3	3	30
27	Estela Y	,,	9.10.15– 0– 0	3	3	
28	Estela 23	Copán	9.10.18–12– 8	5	1	30
29	Estela 10	,,	9.10.19–13– 0	23	6	29
30	Estela 19	,,	9.10.19–15– 0	4		29
31	Estela H	Pusilhá	9.11. 0– 0– 0	4	3	29
32	Estela 13	Copán	9.11. 0– 0– 0	5	3	29
33	Estela 1	Macanxoc	9.11. 0– 5– 9		1	30
34	Estela 6	Yaxchilán	9.11. 3–10–13	26	2	29
35	Dintel 2	Piedras Negras	9.11. 6– 2– 1	19	5	29
36	Estela 35	,, ,,	9.11. 9– 8– 6	14		
37	Estela 5	Macanxoc	9.11.10– 0– 0	0	1	29
38	Estela 8	Piedras Negras	9.11.12– 7– 2	6	5*	30
39	Altar de la Estela 5	Copán	9.11.13– 0– 0	28	3	29
40	Estela 1	,,	9.11.15–14– 0	12	5	
41	Estela K	Pusilhá	9.12. 0– 0– 0	1	3	29
42	Estela 37	Piedras Negras	9.12. 0– 0– 0	28	5	29
43	Estela 1	,, ,,	9.12. 2– 0–16	28	3	30
44	Estela 3	,, ,,	9.12. 2– 0–16	27	2*	29
45	Estela I	Copán	9.12. 3–14– 0	0	4	
46	Estela 39	Piedras Negras	9.12. 5– 0– 0	27	1	30
47	Estela 1	Palenque	9.12. 6– 5– 8	19	5	30
48	Altar H'	Copán	9.12. 8– 3– 9	22	5*	29
49	Altar 44	Yaxchilán	9.12. 8–14– 1	27	4	29
50	Estela 6	Copán	9.12.10– 0– 0	22		30
51	Estela 38	Piedras Negras	9.12.10– 0– 0		2	
52	Estela T8	Toniná	9.12.10– 0– 0	22		30
53	Estela 24	Naranjo	9.12.10– 5–12	18	1*	
54	Estela 29	,,	9.12.10– 5–12	19	6	
55	Estela B	Tilá	9.12.13– 0– 0	9 ó 14	3	30
56	Estela 6	Piedras Negras	9.12.15– 0– 0	25	4*	29
57	Estela 22	Naranjo	9.12.15–13– 7		1	
58	Altar K	Copán	9.12.16– 7– 8	0	2	29
59	Estela 2	Piedras Negras	9.13. 5– 0– 0	21	6*	
60	Estela J	Copán	9.13.10– 0– 0	18	1*	30
61	Estela 4	Piedras Negras	9.13.10– 0– 0	20	1*	30
62	Estela 1	,, ,,	9.13.15– 0– 0	17 a 19	2*	29
63	Estela 5	Copán	9.13.15– 1– 0	8	3*	29
64	Dintel 29	Yaxchilán	9.13.17–12–10	15	5*	30
65	Estela 3	Piedras Negras	9.14. 0– 0– 0	17	3*	30
66	Estela M	Pusilhá	9.14. 0– 0– 0	16		
67	Estela 30	Naranjo	9.14. 3– 0– 0	4	4*	
68	Estela 5	Piedras Negras	9.14. 5– 0– 0	más de 10	4*	29
69	Estela 7	,, ,,	9.14.10– 0– 0	14	5*	30
70	Estela E	Quiriguá	9.14.13– 4–17	7	3*	30
71	Dintel 26	Yaxchilán	9.14.17–12– 0	28	4*	30
72	Estela 23	Piedras Negras	9.14.15– 0– 0	13	6*	
73	Estela A	Copán	9.14.19– 8– 0	15	6*	29
74	Estela 11	Piedras Negras	9.15. 0– 0– 0	10	1*	30
75	Estela 9	,, ,,	9.15. 5– 0– 0	9	2*	
76	Estela D	Copán	9.15. 5– 0– 0	9	2*	
77	Dintel Mus. Berlín	Yaxchilán	9.15. 6–13– 1	11	5*	30
78	Estela 10	Piedras Negras	9.15.10– 0– 0	9	3*	30
	Esc. Jer. Fecha 11	Copán	9.15.12–10–10	24		
	Dintel 46	Yaxchilán	9.15.14– 8–14	29	3*	30
81	Estela	Piedras Negras	9.15.14– 9–13	más de 10	4*	
82	Estela S	Quiriguá	9.15.15– 0– 0	5	4*	30
83	Estela H	,,	9.16. 0– 0– 0	5	5*	30
84	Altar 2	Piedras Negras	9.16. 0– 0– 0		5*	
85	Dintel 1	El Cayo	9.16. 0– 2–16	23	1*	30
86	Estela 11	Yaxchilán	9.16. 1– 0– 0	12	5*	
87	Estela 11	,,	9.16. 1– 0– 0	12	4	
88	Estela M	Copán	9.16. 5– 0– 0	5	5	30
89	Estela J	Quiriguá	9.16. 5– 0– 0	4	6*	29
90	Estela 1	Yaxchilán	9.16.10– 0– 0	3	1*	30
91	Estela N	Copán	9.16.10– 0– 0	1	1	30
92	Estela F	Quiriguá	9.16.10– 0– 0	3	6	30
93	Templo 11	Copán	9.16.12– 5–17		6	
94	Estela D	Quiriguá	9.16.13– 4–17	24	4*	
95	Estela D	,,	9.16.15– 0– 0	1	1	30
96	Estela 16	Piedras Negras	9.16.15– 0– 0	1	2*	29
97	Estela 7	La Honradez	9.17. 0– 0– 0		3*	30
98	Estela E	Quiriguá	9.17. 0– 0– 0	0	2	29
99	Estela 13	Piedras Negras	9.17. 0– 0– 0	0		
0	Estela A	Quiriguá	9.17. 5– 0– 0	28	2	30
1	Estela 2	Ixkún	9.17. 9– 0–13	5	3	30
2	Estela 13	Naranjo	9.17.10– 0– 0	27	4*	29
3	Zoomorfo B	Quiriguá	9.17.10– 0– 0	1 ó 2	1 ó 2	29
	Estela 1	Los Higos	9.17.10– 7– 0	18		30
	Estela 14	Naranjo	9.17.13– 4– 3		3	29
	Zoomorfo G	Quiriguá	9.17.15– 0– 0	23	5*	30
	Estela 1	Ixkún	9.18. 0– 0– 0	24	6*	29
	Estela 14	Piedras Negras	9.18. 0– 3– 1	26	2*	29
	Estela 12	,, ,,	9.18. 5– 0– 0	23	6	30
	Estela 8	Naranjo	9.18.10– 0– 0	21	2*	29
	Estela 13	Uaxactún	10. 0. 0– 0– 0	más de 10	5	30
	Tem. Ser. Inic.	Chichén Itzá	10. 2. 9– 1– 9	25	5	30

de enero de 771, juliano, día de Luna nueva, como lo exigen las inscripciones. Es la que usamos en este libro como término de comparación, mas siempre debe tenerse presente que el soportar la sencilla prueba de la concordancia con los glifos D y E está lejos de ser evidencia de corrección. (1)

En la Tabla 3 damos una lista de inscripciones donde la fecha y las Series Suplementarias pueden leerse claramente o con poca duda. En este punto solamente nos interesa la columna de E y D, la edad de la Luna; las otras serán utilizadas más tarde. Los espacios en blanco significan que el número no es legible. Todas las fechas de las 112 inscripciones de la Tabla son, muy seguramente, correctas. En los más de los casos, la edad de la Luna se da claramente, pero en el número 55 no se puede estar seguro de si se pretendió indicar 9 ó 14. Cualquiera de estos números sería bastante bueno, pues en ese punto el promedio lunar exige cosa de 11. En el número 68 de fijo que la edad es de más de 10, pero no de 15, siendo que se espera 15. En el número 81 la edad es mayor de 10 y menor de 20, aunque se espera de 18. En el número 111, la edad pasa de 10, pero no de 15, y se espera 13.

Ni una sola de las edades de la Luna registradas en esta lista difiere tanto como 4 días de la que se calcularía usando una luna media, con la posible excepción del número 94, donde la edad esperada es de cosa de 27 ó 28 días, en vez de 24. Y este acuerdo es notable si consideramos que la lista abarca 21 lugares arqueológicos de Honduras, Guatemala, Belice y México, mientras que en el tiempo comprende bastante más de 500 años.

La tabla 4 da una nueva lista. En ella la edad de la Luna registrada en cada caso, conviene bastante bien con la fecha dada, pero hay alguna duda acerca de si la fecha ha sido leída correctamente, en definitiva. Por ejemplo, el número 3 de la tabla 4 es 9.10.0-0-0 ó 9.15.0-0-0. Por desgracia, la edad de la Luna no ayuda mucho aquí, porque dos fechas separadas cabalmente por 5 katunes difieren tan sólo 2 ó 3 días, a lo sumo, en la edad de la Luna y esto queda dentro de nuestro límite de variación.

En la tabla 5 sigue un pequeño grupo que puede leerse claramente, pero donde la edad de la Luna que se da no coincide con la esperada. Probablemente se deba esto a errores en las inscripciones, y aun así el porcentaje de error

(1) En efecto: puede una correlación señalar Luna Nueva en concordancia con los testimonios de las inscripciones, y sin embargo, ser falsa, pues cabe en lo posible que la Luna Nueva que marque en un instante dado no sea la que indican los monumentos mayas, esto es, que el orden de esas dos Lunas Nuevas no sea el mismo. Naturalmente que la discrepancia no debería alterar la distancia de 27 días entre la conjunción inferior de Venus y la conjunción de nodo a que se refiere el autor en el capítulo "Calendario del Siglo Dieciséis" y que tanta importancia tiene para la correlación.

es muy pequeño. El número 1 debería ser de cosa de 7 días; el número 2, de 12 días y aquí también está equivocada la forma de G, lo que indica que probablemente 9.7.12-6-7 no fué la fecha que se quiso dar; el número 3, 23 días, lo que podría explicarse por un error, al inscribir 3 D en vez de 3 E; el número 4 debería ser de unos 21 días; el número 5, de cosa de 20 días, y el número 6, de 19 días aproximadamente. Así pues, con excepción de estas últimas cuatro fechas, de Quiriguá, sólo tenemos dos que son irreductibles: las de la Estela 3 de Tikal y de la Estela H de Pusilhá.

Hemos demostrado, pues, que E y D dan la edad de la Luna contada desde la Luna Nueva; que se trata de un registro de observación y que puede confiarse en que dé la exacta posición de la Luna en cualquiera fecha, con un error de observación que no exceda de 2 ó 3 días. En consecuencia, no consideraremos posible ninguna correlación que no sitúe la fecha 9.17.0-0-0 en Luna nueva o dentro de dos días inmediatos a ésta. (1)

GLIFO C

El glifo C guarda cierta semejanza con el D; el signo de la Luna es el mismo en ambos casos, pero la mano está extendida en C, en lugar de flexionada y arriba de ella se encuentra comúnmente un rostro (fig. 8, a, b, c); a veces, este rostro es reemplazado por otra figura (fig. 8, d, e). El Dr. Morley cree que los rostros representan diferentes numerales o dioses, pero su significación no se conoce con seguridad. Los coeficientes del glifo C fluctúan sólo entre 2 y 6 y además, a menudo ese glifo se muestra sin coeficiente, caso en el cual se entiende que éste es 1.

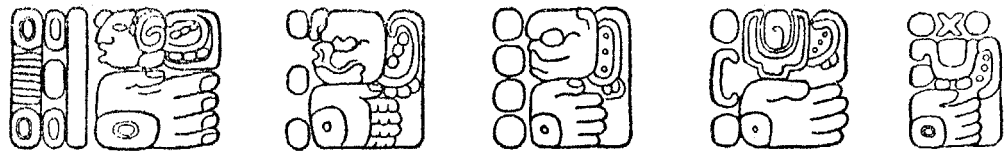


Fig. 8.—Formas del glifo C.

El glifo C ha resultado ser el más interesante de todos los de la Serie Suplementaria, porque indica el arreglo de las lunas en grupos, arreglo que experimentó por lo menos, dos cambios bien definidos. Y no sólo podemos rastrear

(1) El Dr. Spinden replica ("Maya Dates and What They Reveal", p. 41): "A mi juicio, lo que Teeple demostró realmente fué que la combinación ED da la edad verdadera o calendárica de la Luna a contar desde una fase natural, que podría ser la Luna nueva o la llena".

TABLA 4

EDADES REGISTRADAS DE LA LUNA Y NUMEROS LUNARES CORRESPONDIENTES A FECHAS DUDOSAMENTE DESCIFRADAS

NUM.	MONUMENTO	LUGAR	FECHA	E y D	C	A
1	Estela 3.....	Copán	9. 0. 0– 0– 0	1	1	30
2	Estela 16.....	Copán	9. 4.15– 0– 0	5		
3	Estela E.....	Pusilhá	9.10. 0– 0– 0	11	4	29
4	Estela 2.....	Copán	9.10. 0–10– 0	0	1	30
5	Estela 12.....	Copán	9.10.15– 0– 0	3		30
6	Estela 3.....	Copán	9.11. 0– 0– 0		3	30
7	Esc. Jer. Fecha 26.....	Copán	9.13. 3– 7– 8	10	4	
8	Estela 23.....	Naranjo	9.13.18– 4–18	15	5	30
9	Estela T9.....	Toniná	9.17. 0– 0– 0 (1)	0	3	30
10	Templo 11.....	Copán	9.17. 7–13– 0	5		30
11	Estela T28.....	Toniná	9.17.15– 0– 0	23	5	30
12	Temp. Ser. In. 15.....	Holactún	9.16.14– 0– 9	2	2	30

(1) La Serie Inicial, destruída; proporcionada por el autor.

TABLA 5

EDADES REGISTRADAS DE LA LUNA QUE DISCREPAN
DE LAS FECHAS CORRESPONDIENTES

NUM.	MONUMENTO	LUGAR	FECHA	E y D	C	A
1	Estela 3.....	Tikal	9. 2.13–0–0	17	3	29
2	Estela H.....	Pusilhá	9. 7.12–6–7	4	5	30
3	Zoomorfo P	Quiriguá	9.18. 5–0–0	3	4	29
4	Estela I.....	Quiriguá	9.18.10–0–0	11	1	29
5	Estela K.....	Quiriguá	9.18.15–0–0	0	3	30
6	Estructura 1.....	Quiriguá	9.19. 0–0–0	2	4	

éstos, sino que también estamos en aptitud de deducir algo sobre las probables causas del cambio en cada caso. Uno de éstos ocurrió muy repentinamente en todas las ciudades, hacia 9.12.15–0–0 (687 A. D.). El segundo fué mucho más gradual, pues empezó en Copán en 9.16.5–0–0 (756 A. D.) y no llegó a algunas de las otras ciudades sino después de 9.18.0–0–0 (790 A. D.).

El período medio entre estos dos cambios es el que conocemos mejor y asimismo, fué más o menos la época en que los mayas alcanzaron el apogeo de su actividad intelectual y artística. Durante este período medio, o Período de Uniformidad, como lo he llamado, las lunas eran numeradas en grupos de seis, que discurrían continuamente así, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 1, 2, 3, etc. y todas las ciudades concordaban en el número de cualquiera luna dada. Si Quiriguá escribía 9.16.0–0–0 como 5 lunas y 5 días después de la Luna nueva que empezaba este grupo o terminaba el anterior, entonces, se puede estar seguro de que todas las demás ciudades escribían la fecha exactamente como 5 lunas y cosa de 5 días. En la tabla 3 se marcan con un asterisco los números de lunas que pertenecen al Período Uniforme. Obsérvese que la serie contemporánea principia con el número 56, en 9.12.15–0–0 y que después del número 58, 9.12.16–7–8, ninguna otra fecha de ninguna ciudad discrepa de la serie regular, hasta que llegamos al número 87, que no es más que una doble fecha, escrita correctamente en el número 86 conforme a la serie uniforme y vuelta a escribir en el número 87, quizá según la serie que estuvo en uso antes de que principiara la uniformidad. Antes de 9.12.15–0–0 hay cinco fechas que concuerdan con la serie uniforme: las números 2, 38, 44, 48 y 53; pero todas se encuentran en monumentos erigidos después de 9.12.15–0–0, es decir, durante el Período de Uniformidad y evidentemente son computadas.

Fácil es seguir los números durante este período, si recordamos que un hotún 5–0–0, sólo es inferior en 1 ó 2 días a 61 lunas (10 grupos de 6 y 1 luna más). Por manera que si 9.13.0–0–0 es 5 lunas y 22 días, esperamos:

9.13. 5–0–0 6 lunas y 20 días,
9.13.10–0–0 1 luna y 19 días,
9.13.15–0–0 2 lunas y 17 días,
9.14. 0–0–0 3 lunas y 16 días, etc. Con facilidad podemos predecir exactamente a C, y a D y E, con aproximación de un día o dos para cualquiera fecha, durante el Período de Uniformidad. Un grupo de 6 lunas forma justamente la mitad de un año lunar natural y 2 grupos o 12 lunas, igualan a 1 año lunar de 354 o 355 días. (1) De modo que desde 9.12.15–0–0 hasta que el sistema fué abandonado en cada ciudad, la Serie Suplementaria de

(1) 354.36708 días conforme a la lunación de 29.53059 días.

cualquiera fecha muestra la posición de ésta en un medio año lunar natural: esto es, el número de lunas (glifo C) y días (glifo E o D) que han transcurrido desde que comenzó el medio año. Ahora bien, la cuenta en años lunares naturales es una práctica muy común, y los mayas, que usaron grandemente la Luna en extensos cómputos astronómicos, estaban harto familiarizados con el año lunar; pero en una cuenta continua de años lunares no hay punto natural de partida, ninguna Luna nueva que sea el obvio término de un año lunar y el principio de otro. La selección de esta Luna nueva Cero es puramente arbitraria y la característica del Período de Uniformidad a partir de 9.12.15-0-0, fué el absoluto acuerdo entre todas las ciudades, al escoger la misma Luna nueva para iniciar cada medio año lunar. El acuerdo abarca todos aquellos lugares arqueológicos de Honduras, Guatemala y el estado de Chiapas, México de que conocemos Series Suplementarias correspondientes al Período de Uniformidad. No hay ninguna de Yucatán ni Quintana Roo. En Belice, la situación es interesante. La Estela M de Pusilhá —9.14.0-0-0— no tiene glifo C legible. La Estela E de la misma Pusilhá, es dudosa; puede marcar 9.10.0-0-0, o puede ser 9.15.0-0-0. La serie lunar es claramente 4 C 11 D. Para 9.15.0-0-0, la serie uniforme sería 1 C y 11 D, más o menos; para 9.10.0-0-0 no tenemos manera de predecir el coeficiente del glifo C, pero el glifo D debería ser como de 8, de modo que el inscrito, 11, queda precisamente dentro de nuestro margen de 3 días. De esta manera, tenemos dos posibilidades: si la lectura es 9.15.0-0-0, entonces Pusilhá, aunque muy cercana a la frontera de Guatemala, no estuvo en la confederación o sociedad donde la uniformidad prevaleció; o si quedó dentro de los límites de esa asociación, entonces la fecha debe ser 9.10.0-0-0. Quizá no pueda llevarse el asunto a una decisión definitiva, pero me inclino a la creencia de que la fecha es 9.10.0-0-0. Y basta de Período de Uniformidad, que en diferentes ciudades duró de 65 a más de 100 años después de 9.12.15-0-0.

A todo el lapso anterior a 9.12.15-0-0 lo he llamado Período de Independencia, lo que simplemente quiere decir que durante él no siempre había 6 lunas en un grupo y que, con frecuencia, no se ponían de acuerdo las ciudades sobre el número de la Luna en una fecha dada. Para ilustrar el primer punto, diremos que Copán registra 9.10.19-13-0 como 6 lunas y 23 días, y 9.11.0-0-0, justamente 100 días después, como 3 lunas y 5 días; pero 100 días es una distancia de 3 lunas y cosa de 12 días. Si agregamos esta cantidad a 6 lunas y 23 días deberíamos esperar 4 lunas y 5 días, en vez de 3 lunas y 5 días que están registrados. Para ilustrar el segundo punto: la fecha 9.9.10-0-0 está registrada tanto en Copán como en Macanxoc; en la primera, como 3 lunas y en la segunda, como dos lunas, siendo que si hubiese estado en uso el método uniforme de

numeración deberíamos esperar 4 lunas. Estos son los indicios de acción independiente en las diferentes ciudades, pero ignoro el método real de numeración empleado en cualquiera ciudad antes de 9.12.15–0–0. Me inclino a creer que Palenque usó exactamente 6 lunas por grupo, mas su número de la Luna en cualquiera fecha habría sido 1 menos de lo que pedía la cuenta uniforme, porque, por ejemplo, 9.13.0–0–0 se habría escrito como 4 lunas, en vez de 5. Empero, no hay suficientes fechas contemporáneas para probarlo, de modo que subsiste el hecho de que si bien podemos predecir siempre D ó E con bastante aproximación, para cualquiera época de las inscripciones mayas, y aunque podemos predecir exactamente a C en el Período de Uniformidad, después de 9.12.15–0–0, no nos es dable, absolutamente, hacer predicciones sobre ese glifo durante el Período de Independencia, antes de 9.12.15–0–0, con la posible excepción del caso de Palenque.

Evidentemente, la adopción del método uniforme por las diferentes ciudades hacia 9.12.15–0–0, fué considerada como un asunto de grave importancia. Sólo podemos seguirla claramente en las 5 ciudades de las que tenemos un número suficiente de fechas, es decir, Piedras Negras, Naranjo, Yaxchilán, Copán y Quiriguá; pero de éstas, cada una de las tres primeras escogió cierta fecha y la escribió dos veces, primero numerando el glifo C conforme al sistema uniforme, y después, con un coeficiente distinto, probablemente según el sistema que había usado la urbe antes del Período de Uniformidad. Las tres primeras dan una fecha anterior al monumento en que fué inscrita y marcan cuidadosamente a C con el coeficiente que esperaríamos bajo el sistema uniforme.

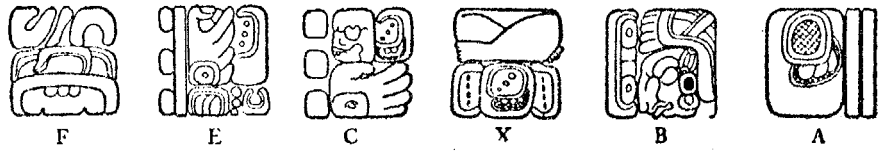


Fig. 9.—Estela 1. Piedras Negras.

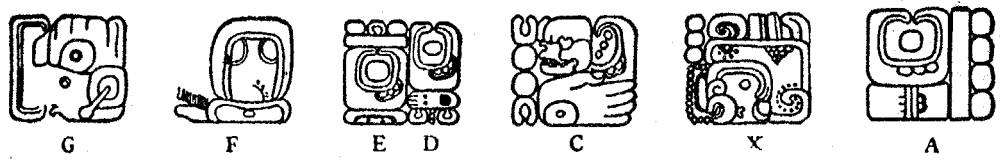


Fig. 10.—Estela 3. Piedras Negras.

Consideremos primero las tres fechas dobles: Piedras Negras escogió 9.12.2–0–16, 2 Cib 14 Yaxkin, y en la Estela 1, erigida en 9.13.15–0–0, señaló aquella fecha como 3 lunas y 28 días, lo que era incorrecto según el sistema uniforme, pero que pudo haber concordado con su anterior sistema indepen-

diente (fig. 9). En la Estela 3, erigida en 9.14.0–0–0, marcó 9.12.2–0–16 como 2 lunas y 27 días, correctamente según la numeración uniforme (fig. 10). Naranjo escogió la fecha 9.12.10–5–12, 4 Eb 10 Yax, y en la Estela 24, levantada en 9.13.10–0–0, la fecha 9.12.10–5–12 se anota correctamente en la serie uniforme, como 1 luna y 18 días (fig. 11). En la Estela 29, erigida en 9.14.3–0–0, se anota como 6 lunas y 19 días, quizá conforme al método independiente usado

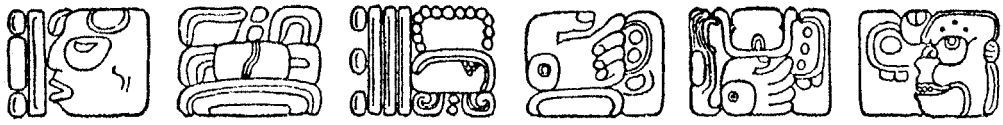


Fig. 11.—Estela 24. Naranjo.

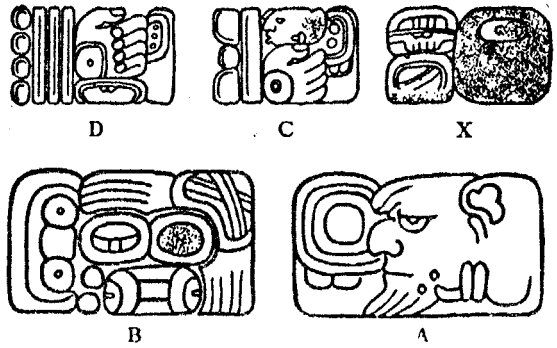


Fig. 12.—Estela 29. Naranjo.

antes en esa ciudad (fig. 12). Nótese que en Piedras Negras, el método uniforme demanda 2 lunas en lugar de 3, es decir, una menos de las que se habrían usado independientemente, mientras que en Naranjo pide 1 más, esto es, 1 luna, en vez de 6. Ambas ciudades también reducen en 1 día la edad de la Luna, cambiando quizá el principio de la cuenta, de la Luna nueva del astrónomo, a la Luna nueva del profano, o posiblemente, por alguna otra razón que nos es desconocida. La tercera doble fecha hállase en Yaxchilán, donde en la Estela 11 está dos veces inscrita 9.16.1–0–0, 11 Ahau 8 Tzec, una en el frente, como 4 lunas y 12 días, conforme al viejo método (fig. 13), y otra en el costado, como 5 lunas y 12 días, según el método uniforme (fig. 14). Casi justamente al mismo tiempo, se colocó el Dintel 21, de Yaxchilán, en el cual se da una fecha atrasada en más de 300 años, es decir, 9.0.19–2–4, 2 Kan 2 Yax, correctamente computada según el sistema uniforme, como 3 lunas y 7 días.

En 9.13.0-0-0 erigiéronse en Copán dos altares, H' e I' y se dió una fecha, 9.12.8-3-9 —precisamente anterior en 144 lunas, ó 12 años lunares— con la debida anotación de 5 lunas y 22 días, que requiere el sistema uniforme. En Quiriguá, la fecha más temprana, 9.14.13-4-17, se da correctamente conforme a la serie uniforme, como 3 lunas y 7 días, pero, cosa bastante extraña, se da en la Es-

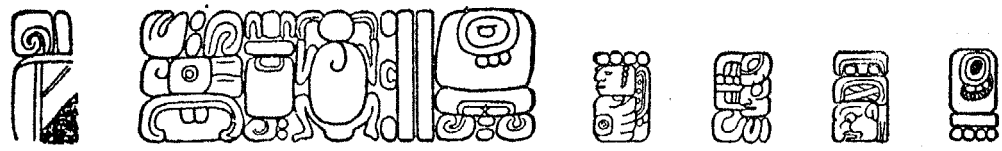


Fig. 13.—Estela 11. Yaxchilán, primera Serie Suplementaria.

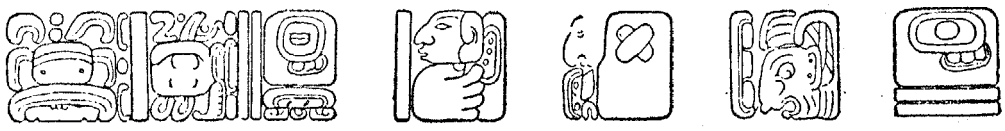


Fig. 14.—Estela 11. Yaxchilán, segunda Serie Suplementaria.

tela E —erigida en 9.17.0-0-0, después de que se había abandonado el sistema uniforme— y en consecuencia, la principal fecha contemporánea del monumento no se anota conforme al mismo sistema uniforme. (1) Un examen de la tabla 3 mostrará lo que hacían las otras ciudades. Es muy evidente que todas estaban impresionadas por la solemnidad del cambio, lo que hace creer que éste aunaba religión y astronomía. Creo finalmente, que tenía que ver con la longitud de un año lunar, y por tanto, secundariamente, con la del año trópico y la celebración de aniversarios, como se mostrará en páginas ulteriores. Veremos allí que Palenque y Copán diferían por 1 luna en la cuenta de años lunares, durante 3,800 años más o menos, desde su Fecha-Cero en 13.0.0-0-0, 4 Ahau 8 Cumhú. La diferencia era algo semejante a la que antaño existió entre la Iglesia Católica y la Ortodoxa Griega respecto a la fecha para celebrar la Pascua y la Navidad, sólo que fué mucho más grave. Palenque era una ciudad principal, posiblemente la ciudad maya más importante de su época; pero desaparece de la historia y sus inscripciones cesan del todo, precisamente hacia el tiempo en que todas las demás ciudades convienen en el sistema uniforme. La cuestión del glifo C, el número de la luna, constituyó solamente una parte de la disputa; Palenque perdió y cesó de ser de importancia o desapareció. Enton-

(1) El Dr. Morley, en obra muy posterior a ésta, dice que la Estela T es probablemente el monumento esculpido más antiguo de Quiriguá, y lee la fecha respectiva como 9.13.0-0-0, 8 Ahau 8 Uo, con reservas. ("Guide Book to the Ruins of Quirigua", pp. 47 y 49, Oct. de 1935).

ces Copán asumió la dirección y llevóla adelante con gran esplendor. Nuevos informes podrán darnos un cuadro enteramente distinto, pero por el momento, bastará con este resumen.

Probablemente podamos obtener un cuadro más claro del Período de Independencia, seguido del Período de Uniformidad, poniendo en lista los números de la Luna tal como los muestran las inscripciones de Piedras Negras, y también como se computan por el sistema uniforme. En la columna "Glifo C Esperado" (tabla 6) se entiende, naturalmente, que no esperamos en verdad los números dados, salvo durante el Período de Uniformidad; en todas las demás épocas, antes o después de este período, no sabemos con exactitud qué esperar. Muchas de estas fechas y lecturas son de la obra aun no publicada del Dr. Morley, quien ha dedicado mucho cuidado y tiempo a la tarea de completar la Serie Suplementaria.

Llegamos ahora al segundo cambio de la numeración de las lunas, cuando las ciudades abandonaron el sistema uniforme, y surge alguna confusión. Este cambio empezó en Copán. Por espacio de más de 60 años, todas las ciudades habían estado en exacto acuerdo —hasta donde sabemos—, pero en 9.16.5–0–0 (756 A.D.), Copán erigió la Estela M y anotó 5 lunas para una fecha en que las demás ciudades habrían registrado 6 lunas. Cinco años después, la Estela N, en 9.16.10–0–0 fué marcada con 1 luna, porque tanto el nuevo sistema de Copán como el sistema uniforme, concordaron en esa fecha. Empero, algo más tarde, en el Templo 11, la fecha 9.16.12–5–17 fué anotada como 6 lunas, siendo que el sistema uniforme requería 5.

MONUMENTO	FECHA	DADO	SISTEMA UNIFORME
Estela M	9.16. 5–0– 0	5	6
Estela N	9.16.10–0– 0	1	1
Templo 11	9.16.12–5–17	6	5

Creo que esto representa un cambio, del año lunar normal de 12 lunas, a un sistema de eclipses de luna que empieza cada medio año cerca de una conjunción eclíptica y que, por lo tanto, debe usar ocasionalmente un grupo de 5 lunas, en vez de 6. Tenemos tres razones para considerar que es un cambio a un sistema de eclipses lunares. Primera, sabemos que en una fecha posterior, los mayas estuvieron perfectamente familiarizados con tal sistema, como se muestra en las páginas 51 a 58 del Códice de Dresde, donde se da una tabla de lunas agrupadas en conjuntos de 5 y 6 y arregladas de tal modo que cada grupo comienza y acaba cerca de una conjunción eclíptica. La tabla abarca un período de cosa de 33 años. Segunda: la fecha 9.16.5–0–0, de la Estela M, la pri-

TABLA No. 6

NUMEROS DE LUNAS REGISTRADOS EN PIEDRAS NEGRAS, Y COMO SERIAN, COMPUTADOS SEGUN EL SISTEMA UNIFORME

NUM.	MONUMENTO	F E C H A	GLIFO C DADO	GLIFO C ESPERADO
	I. PERIODO DE INDEPENDENCIA			
1	Estela 30.....	9. 5. 0-0- 0	5	5
2	Estela 25.....	9. 8.10-6-16	3	5
3	Estela 26.....	9. 9.15-0- 0	5	5
4	Estela 31.....	9.10. 5-0- 0	3	1
5	Estela 36.....	9.10. 6-5- 9	4	5
6	Dintel 2.....	9.11. 6-2- 1	5	6
7	Estela 35.....	9.11. 9-8- 6		5
8	Estela 37..	9.12. 0-0- 0	5	1
9	Estela 1.....	9.12. 2-0-16	3	2
10	Estela 39.....	9.12. 5-0- 0		2
11	Estela 38.....	9.12.10-0- 0	2	3
	II. PERIODO DE UNIFORMIDAD			
1	Estela 8.....	9.11.12-7- 2	5	5
2	Estela 3.....	9.12. 2-0-16	2	2
3	Estela 6.....	9.12.15-0- 0	4	4
4	Estela 2...	9.13. 5-0- 0	6	6
5	Estela 4.....	9.13.10-0- 0	1	1
6	Estela 1.....	9.13.15-0- 0	2	2
7	Estela 3.....	9.14. 0-0- 0	3	3
8	Estela 5.....	9.14. 5-0- 0	4	4
9	Estela 7.....	9.14.10-0- 0	5	5
10	Estela 23.....	9.14.15-0- 0	6	6
11	Estela 11..... ...	9.15. 0-0- 0	1	1
12	Estela 9.....	9.15. 5-0- 0	2	2
13	Estela 10.....	9.15.10-0- 0	3	3
14	Estela 40.....	9.15.14-9-13	4	4
15	Altar 2.....	9.16. 0-0- 0	5	5
16	Estela 16.....	9.16.15-0- 0	2	2
17	Estela 13.....	9.17. 0-0- 0		3
18	Estela 14.....	9.18. 0-3- 1	2	2
	III. PERIODO DE RESEPARACION			
1	Estela 12..... .	9.18. 5-0- 0	6	1

mera después del cambio, es señalada como 5 lunas y 5 días (152 ó 153 días) desde el principio del grupo, lo que situaría ese principio en 9.16.4–10–8, 12 Lamat, o en 9.16.4–10–7, 11 Manik. Ahora bien, la fecha 9.16.4–10–8, 12 Lamat, se destaca en la página 52 de la Tabla de Eclipses del Códice de Dresde, y la tabla misma empieza desde una fecha-cero, 11 Manik ó 12 Lamat. Tercera: las cuatro fechas que podemos deducir en Copán como principios de grupos lunares,

9.16. 4–10–8, 12 Lamat,
9.16. 9–16–9, 9 Muluc,
9.16.11–14–7, 11 Manik,
9.16.12– 5–4, 6 Kan,

están situadas de tal modo, que es posible que todas ellas sean términos de grupos lunares, directamente adyacentes a conjunciones eclípticas. (1) El número de fechas es demasiado pequeño para hacer completa la prueba, pero presta una gran probabilidad a la suposición de que aquí, en Copán, en 9.16.5–0–0 (756 A.D.), el conocimiento de los eclipses era suficiente para permitir la construcción de tablas lunares de conjunciones eclípticas, y para cambiar la anotación de las lunas, de un año lunar uniforme, a un arreglo de año de eclipses lunares.

Este es un paso que decididamente señala a Copán como la directora intelectual de los mayas. Parece que en este cambio de números de la Luna no hubo un motivo religioso fundamental; es puramente un arreglo científico para empezar los años lunares al ocurrir fenómenos naturales: las conjunciones eclípticas. En Copán, después de 9.16.12–5–17 no se dan más fechas en la Cuenta Larga, ni más Series Suplementarias; a la verdad, no hay ya cómputos extensos. Los números de las lunas no son referidos ya al punto cero, en 13.0.0–0–0, 4 Ahau 8 Cumhú; se conoce la duración de una luna, se conoce la longitud de un año trópico; todo estaba arreglado y ya no había ocasión de escribir incómodas fechas de Cuenta Larga. El fin del Katún 17, 13 Ahau 18 Cumhú, da toda la información requerida y en los cómputos futuros no hay necesidad de reinvestigar lo pasado; basta con tomar los datos de 9.16.12–5–17 (763 A.D.) tal como se han establecido y computar de allí en adelante. Esto debe de haber dado a los letrados de Copán un notable sentimiento de satisfacción personal. El Altar Q y el Templo 11 presentan en piedra duradera, las sesiones de la Academia de Ciencias de Copán. Podemos perdonar, empero, la apariencia de afec-

(1) Los intervalos de la primera a la segunda fecha, de ésta a la tercera y de ésta a la cuarta, son, respectivamente: 65 lunas y 1.54165 días, 23 lunas menos 1.20357 y 6 lunas menos 0.18354 días, conforme a la lunación media. Estas distancias, en números redondos, se encuentran en la Tabla de Eclipses del códice.

tación de aquellos letrados, porque, como lo veremos después, habían alcanzado un grado de exactitud realmente prodigioso.

Quiriguá era una floreciente y bella ciudad, no lejana de Copán, probablemente más artística y menos intelectual que su gran vecina. Era seguro que los progresos de Copán dejaran sentir su efecto en Quiriguá, pero lejos de seguir la dirección de aquella, Quiriguá tornóse reaccionaria y al parecer volvió a las ideas que había sostenido Palenque y que posiblemente causaron su caída, unos 70 años antes. Por lo que concierne al glifo C, creemos que Palenque había porfiado en que el número de lunas usado en el sistema uniforme excedía en 1, de modo que en 9.16.10–0–0, Quiriguá anotó con 6 el glifo C, siendo que el sistema uniforme pedía el siguiente número lunar, 1. Abajo se indican los pocos monumentos posteriores de Quiriguá.

MONUMENTO	FECHA	GLIFO C REGISTRADO	GLIFO C ESPERADO
Estela F	9.16.10–0–0	6	1
Estela D	9.16.15–0–0	1	2
Estela E	9.17. 0–0–0	2	3
Estela A	9.17. 5–0–0	2	3

Veremos que Quiriguá imitaba a Palenque en otros asuntos, aparte del número de lunas. Durante pocos años después de esto, la cuenta es irregular y no podemos deducir el método. Las últimas dos o tres fechas retornan al sistema uniforme de números lunares, pero la edad de la Luna se da incorrectamente o no se da.

MONUMENTO	FECHA	GLIFO C REGISTRADO	GLIFO C ESPERADO
Zoomorfo B	9.17.10–0–0	1 ó 2	4
Zoomorfo G	9.17.15–0–0	5	5
Zoomorfo O	9.18. 0–0–0		6
Zoomorfo P	9.18. 5–0–0	4	1
Estela I	9.18.10–0–0	1 ó 2	2
Estela K	9.18.15–0–0	3	3
Estruct. 1	9.19. 0–0–0	4	4

En Piedras Negras, la última fecha positiva que seguramente concuerda con la serie uniforme, es 9.16.15–0–0, pero la primera que seguramente discre-

pa es 9.18.5–0–0. En Ixkún hay un desacuerdo en 9.17.9–0–13, pero un monumento posterior, de 9.18.0–0–0 coincide aún con la serie uniforme. En Naranjo, también hay un primer desacuerdo en 9.17.13–4–3, pero la fecha 9.18.10–0–0 se da correctamente según la serie uniforme. Es posible que las últimas fechas de Naranjo y Piedras Negras fueran proyectadas para seguir el ejemplo de Copán en el uso de la Tabla de Eclipses Lunares, pero las últimas de Quiriguá e Ixkún no lo pretenden, y las postreras de Uaxactún y Chichén Itzá (878 A.D.) no concuerdan con la serie uniforme, ni con la serie de eclipses lunares, en la numeración del glifo C.

Las fechas de Cuenta Larga y las Series Suplementarias son muy raras después de 9.18.10–0–0 y no podemos seguir la cuestión más adelante para averiguar con certeza lo que hacía cada ciudad; nuestra siguiente información acerca de la Luna proviene del Códice de Dresde, probablemente después de 1,100 A.D., que muestra una Tabla de Eclipses Lunares perfectamente desarrollada, evidentemente como la iniciada en Copán en 9.16.5–0–0 (756 A.D).

De los dos cambios discutidos en esta sección, el primero, en 9.12.15–0–0, que tuvo una base religiosa, fué repentino y extenso; el segundo, iniciado en 9.16.5–0–0, que sólo tuvo una base científica, fué muy lento; ignoramos su extensión.

GLIFOS F, X, B y A

El glifo F no tiene significado específico para nosotros. En forma general, lo reconocemos como un carácter introductor que nos advierte que siguen la edad de la Luna y discusiones de números, y esto es verdad no sólo en la Serie Suplementaria, sino también en el cuerpo del texto donde se halla ocasionalmente. Si el glifo F entraña alguna otra información, no la hemos averiguado. El significado que nos transmite una Serie Suplementaria es cabalmente el mismo ya esté F presente o ausente.

Por el contrario, el glifo X parece capaz de transmitirnos considerable información, de la que sólo conocemos una parte. Este glifo está sujeto a amplia variación de carácter, lo que hizo concebir la esperanza de que podría ser astronómico; pero al parecer, no lo es. Muchas veces se presentan dos o tres formas, pero su aparición no se relaciona con el año, ni con ningún otro fenómeno natural. La única relación descubierta hasta la fecha es entre su forma y el coeficiente del glifo C, el número de la Luna, que, como hemos sabido, es más bien arbitrario. Acontece que la más común forma del glifo X es el grotesco rostro que se ve en la figura 10X. Este rostro es el símbolo del Dios de la Estrella del Norte, que el Dr. Schellhas llama Dios C. En la Tabla 3, tal forma de X ocu-

rre en las inscripciones números 28, 30, 44, 46, 50, 61, 85, 90, 91, 95, 96, 100 y 103. En todos estos casos en que el glifo C puede leerse, indica 1 ó 2 lunas. Otra forma común del glifo X contiene un par de piernas cruzadas, como se ve en la figura 9X. En la Tabla 3, esta forma ocurre en las inscripciones números 2, 9, 17, 43, 64, 68, 78, 80 y 102; en la Tabla 5, en los números 1 y 5, y en la inscripción de Palenque reproducida en la figura 4A. Todas están marcadas como 3 ó 4 lunas, con la sola excepción de la número 64. Por qué es ésta una excepción, lo ignoro. La forma de X en la inscripción número 3, de la Tabla 3, ocurre también en el número 98 y en el Templo de la Cruz, pero siempre después de 2 lunas. La forma de la figura 4B se presenta asimismo, en el número 12 de la tabla, mas sólo después de 5 lunas. La forma de la figura 12X también ocurre después de 6C. La parte superior izquierda de este glifo, a la que a veces se alude como signo del cielo, se presenta en la Placa de Leyden y parece también ser la característica marca que aparece en el numeral de figura del 12. Con frecuencia se encuentran glifos semejantes a éste en el cuerpo de las inscripciones, donde, según he supuesto, representan alguna forma de una cuenta por años lunares. La forma del glifo X en la figura 13X —un signo de tun o signo de cero ante un rostro— acompaña usualmente a 4 ó 5 lunas.

Observamos la misma forma de dependencia al examinar las dobles fechas que registran el cambio del sistema independiente, al sistema uniforme de escribir el glifo C. En las figuras 9 y 10, un cambio de 3C a 2C causó un cambio del glifo X, de piernas cruzadas, al Dios de la Estrella del Norte. En las figuras 13 y 14, igualmente, un cambio de 4C a 5C originó un cambio del glifo X, por más que no hubo alteración de fecha en ningún caso. Del mismo modo, en los 14 días que median entre las figuras 4 A y 4 B, el número de la Luna cambió de 4 a 5, y en consecuencia, el glifo X varió, de piernas cruzadas, a una forma característica de 5 lunas.

Aunque podemos rastrear estas relaciones entre la forma del glifo X y el coeficiente del C, de hecho no sabemos nada acerca de la significación real de aquel glifo. Puede dar nombre a la luna o a dos lunas subsiguientes. Y puesto que la forma de X es dominada por el número de la luna, que es arbitrario y sin relación con ningún fenómeno natural, podemos conjeturar que la significación es religiosa, antes que científica.

El glifo B ocurre solamente en dos formas y entrega muy poca información. Consiste en un codo, en cuya articulación está una cruz. Este codo puede representar una casa. Como prefijo o superfijo de él, hallamos ordinariamente una barra encorvada, con un par de puntos, el signo maya convencional de fin, terminación. Dentro de la "casa" está la única verdadera variación; a veces hallamos allí una cabeza de animal, posiblemente de un agutí (figs 9,13,14);

a veces, el rostro del Dios de la Estrella del Norte; en otras ocasiones, hallamos sencillamente una elipse con dos círculos arriba (figs. 4 A y 4B, y 12). Es bastante común el concepto de que en diferentes noches, la Luna reside en distintas casas del cielo, y la única interpretación que le encuentro al glifo B es la declaración de que esta luna termina su residencia en su última casa, ya sea en 29 días o en 30, según los que indique el glifo A. Esto es: sencillamente, B y A juntos declaran si la luna corriente es de 29 días o de 30.

El glifo A consiste en un signo lunar, el mismo que ordinariamente se usa en el glifo E, y anexo a él se ve un número, que siempre es 9 ó 10 y que va situado a la derecha o debajo del mismo glifo, en vez de a la izquierda o arriba, donde generalmente están los numerales. El glifo lunar representa por sí mismo, 20, como en el glifo E; agregando el coeficiente 9 ó 10 tendremos 29 ó 30 días para la duración de la luna de que se trate. Naturalmente que en la figura 10, por ejemplo, no tenemos medio de probar si los 29 días se refieren a la luna corriente, a la luna número dos, que terminó 27 días antes, o a la luna número 4, que va a seguir; pero lo probable es, creo, que dé la duración esperada de la luna corriente. Juntamente con el glifo B, pues, se lee: "Esta luna presente dejará su última casa cuando tenga 29 días".

Acerca del 29 ó 30 del glifo A existe una regularidad que hace creer que se trata de un número previsto, no observado. Siempre que el glifo C tiene un coeficiente impar —1, 3 ó 5— las probabilidades son como de tres a una de que el glifo A indicará 30 días; cuando tiene un coeficiente par —2, 4 ó 6— las probabilidades son como de tres a una, en favor de un glifo A de 29 días. Esto rebasa los límites de la probabilidad de la observación y por lo tanto, juzgo el glifo A como una predicción, más o menos arbitraria, de la duración de la luna corriente.

Las tres fechas dobles también son interesantes en este respecto: en Piedras Negras (figs. 9 y 10), un cambio del glifo C de impar a par, cambia el glifo A, de 30, a 29; en Naranjo (figs. 11 y 12) y en Yaxchilán (figs. 13 y 14), el cambio del glifo C de par a impar, transformó el glifo A, de 29, a 30.

Sólo otro punto más y habremos acabado con la Serie Suplementaria. En la figura 13 notará el lector dos glifos entre F y D. El primero tiene un coeficiente de 6 y el siguiente se parece a un escarabajo. Además, en la figura 14 hay otro glifo entre F y D, con coeficiente 6. Estos glifos son muy comunes en Yaxchilán; también ocurren en las dos incripciones de Ixkún, en la de Holactún, en una de Copán, y, al parecer, en ninguna otra parte. No tengo ni la más tenue idea de lo que signifiquen. Alguien debería investigar la significación de estos glifos insertados de Yaxchilán. Otras cuestiones que aun requieren investigación son: el significado de los rostros del glifo C; las característi-

cas esenciales que identifican los glifos E y D en Yaxchilán, y en algunos casos, en Piedras Negras; las marcas distintivas características de todas las formas del glifo G, exceptuando la de cero, usada en los finales de tun; un análisis de todas las formas del glifo X, para ver si se puede deducir un significado más cabal de éste; y la significación, si existe, de los coeficientes ocasionales del glifo G.

Una fecha completa maya de Serie Inicial es un registro muy incómodo y sin embargo, la única información astronómica que hemos podido extraer de ella es la edad de la Luna. Tómese una fecha tal como la de la Estela J de Copán y la Estela 4 de Piedras Negras. Esa fecha es posterior en 3,870 tunes (cosa de 3,815 años) a la Cero de 4 Ahau 8 Cumhú. Dados los 3,870 tunes, podemos deducir todo lo demás, pero la tendencia maya consistía en escribirlo todo completo, en pares de bloques glíficos, con un enorme glifo introductor que por sí solo podía ocupar el espacio de cuatro de esos bloques. La fecha completa, leyendo de izquierda a derecha y de arriba a abajo, podría ser algo semejante a esto:

9 baktunes	13 katunes
10 tunes	0 uinales
0 kines	7 Ahau
Glifo G, Glifo F.	0 Glifo E
Forma del kin-Maíz	
Glifo D, Glifo C	Glifo X Glifo B
	Dios de la Estrella
	del Norte
Glifo 10 A	3 Cumhú.

Una lección libre sería: "Esta fecha es 9.13.10–0–0 (3,870 tunes), después de nuestro punto cero en 4 Ahau 8 Cumhú; es el día 7 Ahau y la posición de mes es 3 Cumhú; el Señor de la Noche es la deidad del kin maíz; la edad de la Luna es 20 días desde la última Luna nueva y han transcurrido 20 días y una luna desde que empezó este medio año lunar; estamos en el período dominado por el Dios de la Estrella del Norte y la presente luna acabará, probablemente, como una luna de 30 días". Empleando numerales de figura, esto requeriría como 24 glifos. La información que contiene y que es útil para nosotros, será expresada generalmente así: 9.13.10–0–0, 7 Ahau 3 Cumhú, 1 luna y 20 días.

El monumento de Piedras Negras da como edad de la Luna, 20 días y el de Copán la registra como 18 días.

EL MES SINODICO

Sólo quedan todavía cosa de 150 fechas completas de Serie Inicial como las que hemos venido discutiendo, en condiciones de ser descifradas parcial o totalmente. Debe de haber habido, originalmente, muchos centenares o posiblemente millares de ellas. Algunas fueron rotas por los mayas mismos, otras fueron destruídas por fanáticos religiosos que consideraron los monumentos como ídolos; varias fueron vueltas a usar como piedras de construcción en las aldeas vecinas, o aun quemadas a fin de obtener cal para mezcla; otras se fragmentaron a causa de accidentes del bosque, y el tiempo y los elementos tornaron indescifrables las demás.

Pero el astrónomo maya de hacia 9.12.0–0–0 (672 A.D.) estaba rodeado de ellas y no tenía más que caminar de una Estela a otra para leer observaciones sobre la Luna, que se extendían por centenares de años. Ignoramos hasta qué época se remontaban sus observaciones, pero tenemos un monumento fechado en 8.16.0–0–0 (357 A.D.), más de 300 años antes de su tiempo. Las observaciones mismas podrían tener un error de un día o cosa parecida, en tanto que la Luna se movería irregularmente, como lo hace hoy; pero una mente curiosa tenía abundancia de datos para calcular aproximadamente la duración media de una luna, el tiempo que transcurría de una Luna nueva a la siguiente. Observaría pronto que 2 lunas casi eran 59 días; 6 lunas, 177 días; 17 lunas, 502 días y 21 lunas, 620 días; pero otras observaciones en el largo período que había a mano, le indicarían que ninguna de estas aproximaciones era exacta. Que sepamos, los mayas no usaban de fracciones, de modo que el problema de aquella mente curiosa consistiría en encontrar un número íntegro de lunas que igualase exactamente a un número cabal de días, a fin de que pudiese usar el resultado para largos cómputos, que se extendiesen mucho en lo pasado y lo futuro.

Ignoramos las varias aproximaciones primitivas que satisficieron a los mayas, pero posiblemente haya una en lo que Maudslay llama la Escalera Inscrita de la Casa Palacio C, Palenque. En un escudo está inscrito el número 11–11–13, 4,193 días, que es una aproximación bastante buena para 142 lunas y da para la luna media el número 29.528, que contrasta con nuestro número moderno de 29.530 días, o sea un error de menos de un cuatrocientosavo de día. Esto no está del todo mal para 9.8.9–13–0 (603 A.D.), pero no podemos estar seguros de que tal sea el significado de ese número, de modo que pasamos sobre la marcha a un caso que es cierto y que también forma un ejemplo mucho mejor.

Hay cuatro fechas en Palenque, en monumentos erigidos con pocos años de diferencia respecto de 9.12.0–0–0, todas las cuales dan posiciones de la Lu-

na. Una es contemporánea y entrega la posición observada, en tanto que las otras tres son computadas y se remontan a miles de años en lo pasado. Son éstas:

Estela 1	9.12. 6–5–8	(678 A.D.)	5 lunas y 19 días,
Templo de la Cruz	12.19.13–4–0	(3120 A.C.)	2 lunas y 5 días,
Templo del Sol	1.18. 5–3–6	(2359 A.C.)	4 lunas y 26 días,
Templo de la Cruz Enramada	1.18. 5–4–0	(2359 A.C.)	5 lunas y 10 días.

Aquí hay datos suficientes para deducir el factor usado por Palenque en el cómputo: es, 81 lunas=6–11–12=2,392 días. Y este factor conectará cualquiera de estas cuatro fechas con otra, exactamente con aproximación de una fracción de día. No hay aquí variación de 2 ó 3 días en ningún sentido, como lo esperamos en la observación, sino antes bien, la precisión maquinal del cómputo. Los números de las lunas también se presentan exactamente como deberíamos esperar, si se considerasen dispuestos en medios años lunares de 6 meses. Se encontrará que la diferencia entre la primera fecha y la cuarta, usando el factor 6–11–12=81 lunas, es de 37,560 lunas y 9 días, con aproximación de una fracción de día. Mas como 37,560 es exactamente divisible por 6, los números de las lunas son idénticos, de manera que si la primera fecha es 5 lunas y 19 días, la cuarta debe ser 5 lunas y 10 días, como está anotado. Claro que para residuos de menos de 81 lunas, debe usarse el número completo de días más próximo. Por ejemplo, 5 lunas quedan entre 147 y 148 días y no sabemos cuál de estos números usarían normalmente los mayas, pero esta fracción de un día es la única parte dudosa del cómputo. De hecho, tal exactitud distingue el cálculo, de la observación y desde luego comprendemos la imposibilidad de considerar las edades lunares marcadas en los monumentos mayas contemporáneos, como productos de un calendario formal o de otro método de cómputo. Y las muy frecuentes variaciones de un par de días, en realidad demuestran su carácter de observación.

Mediante el uso del factor 6–11–12=81 lunas, podemos averiguar cuál suponían los palencanos que era la posición de la Luna en fechas de su pasado remoto, y qué esperaban para lo futuro. Su punto cero, 13.0.0–0–0, 4 Ahau 8 Cumhú, era para ellos 6C 4E, esto es, 24 días después de la sexta luna. Claro que no era tal en realidad, porque su unidad de medida era un poco larga y erraban cosa de 12 ó 13 días en el cómputo de 3,800 años que se remontaba a 4 Ahau 8 Cumhú, pero aun así, debemos considerar el resultado como extraordinariamente bueno para la época y el grado de civilización. Según su cálculo, 12.19.13–4–0, 8 Ahau 18 Tzec, en su pasado remoto, y 1.0.0.0–0–8, 10 Ahau 8 Yaxkín en su futuro más distante aún, estaban cabalmente separados por

8,134 años lunares. Ahora bien: 6–11–12= 2,392 días= 81 lunas, da una duración de 29.53086 días por luna, que contrasta con nuestro cálculo moderno de 29.53059. Este factor de la duración de la luna formó parte de la disputa que llevó a adoptar el período uniforme de número lunares en 9.12.15–0–0 y a la desaparición de Palenque. En esa época se hizo un cambio a otro factor, no tan exacto; pero el original recurre varios cientos de años después, en el Códice de Dresde, bajo la forma 1.13–4–0= 405 lunas. Antes de 9.12.15–0–0 no conocemos con certeza el factor usado para los cómputos lunares en otra ciudad distinta de Palenque.

En 9.13.0–0–0 erigiéronse en Copán dos altares, que registran ciertos cómputos interesantes y que dan la primera fecha que de esa urbe tenemos en el Período de Uniformidad. Podemos resumir la parte numérica, como sigue:

ALTAR H'

9.12. 8– 3– 9	5 lunas y 22 días	(680 A. D.)
2.13– 4– 4	(649 lunas con aproximación de un día)	
9. 9.14–17– 5	(4 lunas y 22 días)	(628 A. D.)
9.12. 8– 3– 9	5 lunas y 22 días	(680 A. D.)
1–14–11	(22 lunas con aproximación de un día)	
9.12.10– 0– 0	(3 lunas y 22 días)	(682 A. D.)

ALTAR I'

9.12. 8– 3– 9	5 lunas y 22 días	(680 A. D.)
11–14–11	(144 lunas con aproximación de un día)	
9.13. 0– 0– 0	(5 lunas y 22 días)	(692 A. D.)
9.12.10– 0– 0	3 lunas y 22 días	(682 A. D.)
2.10.16– 3– 0	(12,388 lunas)	
7. 1.13–15– 0	(5 lunas y 22 días)	(320 A. C.)

Las partes de este resumen que van entre paréntesis, representan mis comentarios. Puesto que éste es el principio de la Serie Uniforme en Copán y puesto que el número de la luna de la primera fecha es marcado como 5, según requiere la serie, he hecho coincidir todos los demás números lunares con ésta. Naturalmente que en este monumento sólo se da el primero en realidad.

Consideremos ahora el primer par de fechas: la 9.12.8–3–9 es anotada aquí como 22 días y la 9.9.14–17–5 está marcada, otra vez, como las fechas 4 y 5 de la Escalera Jeroglífica. La edad lunar que allí se da no es completamente

legible, pero es de 22 ó 23 días. El segundo par repite el 9.12.8–3–9, que es 22 días y da 9.12.10–0–0, que está inscrito como 22 días en la Estela 6, de Copán. El tercer par repite el 9.12.8–3–9, una fecha de 22 días y añade 9.13.0–0–0, cuya edad lunar no se da definidamente en ninguna parte de Copán, pero que según el cálculo, debe ser de 21 ó 22 días. Ahora bien, estos tres pares de fechas registran todos observaciones lunares, no cálculos, y evidentemente, esas fechas fueron escogidas buscando una edad lunar de 22 días, esto es, el cómputo es por números enteros de lunas, de manera que al llegar al cuarto par, donde obviamente debe de haber sido computada una de las fechas, obramos justificadamente al presumir que el calculista esperaba llegar a una edad lunar de 22 días, deduciendo un número íntegro de lunas. Nos las habemos en este par con una distancia de más de mil años, lo que da comodidad para averiguar el factor usado, con una exactitud considerable. Este factor resulta ser 149 lunas =12–4–0=4,400 días. Al avanzar un paso más y hallar que con el uso del mismo factor la última fecha dada, 7.1.13–15–0, es también exactamente un número entero de lunas (34,547) a partir de la fecha–cero, 4 Ahau 8 Cumhú, y naturalmente que lo es asimismo 9.12.10–0–0 (34,547+12,388=46,935 lunas), tenemos la certidumbre de que es correcta aquí la descifración de la inscripción.

Así, pues, en Copán, 149 lunas=12–4–0 era el factor de los cómputos lunares, por lo demás excesivamente cómodo, ya que tomado 9 veces se reduce a la forma 1,341 lunas=5.10–0–0, y 2,682 lunas=11.0–0–0. Y como 2,682 es divisible por 6, sin residuo, se sigue que según este cálculo, las fechas separadas precisamente por 11 katunes, deben tener el mismo número de luna y la misma edad lunar. Por tanto, la fecha 9.7.0–0–0 (17 x 11 katunes) debe ser lo mismo que 4 Ahau 8 Cumhú, y 9.12.10–0–0 (5.10–0–0 más tarde) debe tener la misma edad lunar que 4 Ahau 8 Cumhú, pero ha de diferir 3 en el número de la luna (1,341 dividido por 6 da un residuo de 3). De este modo, si 9.12.10–0–0 fué 3 lunas y 22 días, deben de haber juzgado que 13.0.0–0–0, 4 Ahau 8 Cumhú fué 6 lunas y 22 días en vez de 6 lunas y 24 días como se computó en Palenque. Que sepamos, durante el Período de Uniformidad, a partir de 9.12.15–0–0 en adelante, todas las ciudades mayas concordaron con este cómputo y con la fórmula 149 lunas=12–4–0, porque toda fecha uniforme puede reproducirse por esa fórmula, desde 4 Ahau 8 Cumhú, 6 lunas y 22 días, exactamente por lo que mira al número de la luna, y —dentro de los 2 ó 3 días del error de observación y de la variación del satélite— por lo que toca a la edad lunar. En Copán, pues, y en todas las demás ciudades que usaban la numeración uniforme para C, calcularían:

9.12. 8– 3– 9	5 lunas y 22 días,
1–14–11	22 lunas
9.12.10– 0– 0	3 lunas + 22 días

En Palenque habría sido:

9.12. 6– 5– 8	5 lunas y 19 días
3–12–12	45 lunas + 3 días
9.12.10– 0– 0	2 lunas + 22 días.

En Palenque, 9.12.10–0–0 era 2 lunas más la edad lunar; en todas las ciudades que usaban la numeración uniforme era 3 lunas más la edad lunar. Esta diferencia provino de que no pudieron ponerse de acuerdo sobre cuál factor lunar había que usar, y en consecuencia, sobre la duración de una luna. En Palenque, el factor era 81 lunas = 6–11–12, que podemos interpretar como 1 luna = 29.53086 días. En Copán y las otras ciudades del Período de Uniformidad era, 149 lunas = 12–4–0, que podemos escribir: 1 luna = 29.53020 días. La duración real es 29.53059. Aquellos dos números son asombrosamente buenos, pero ninguno exacto, y el triunfador en la disputa de 9.12.15–0–0 no era tan bueno como el rechazado de Palenque. Esta ciudad cometía un error de 12 ó 13 días al computar hacia atrás los 3,800 años, hasta 4 Ahau 8 Cumhú, porque su unidad de medida era bastante larga; pero Copán y las otras ciudades cometían un error semejante, de 18 días, en la otra dirección, porque su medida era bastante corta. Por este motivo, los dos cálculos discrepaban en cosa de una luna y un par de días, digamos 31 días. De 9.12.10–0–0, 2 lunas y 22 días, Palenque podía contar hacia atrás 46,934 lunas para llegar a 4 Ahau 8 Cumhú, en 6 lunas y 24 días, mientras Copán, partiendo de 9.12.10–0–0, 3 lunas y 22 días, deducía 46,935 lunas para llegar a 4 Ahau 8 Cumhú en 6 lunas y 22 días.

No sabemos a punto fijo por qué esta diferencia de una luna y un par de días fué tan terriblemente importante, pero esto y la cuestión discutida ulteriormente (págs. 525, 526 y 532) parecen haber producido una gran cantidad de literatura, cuando menos en Palenque y Copán, durante los 40 años que mediaron entre 9.11.0–0–0 más o menos y 9.13.0–0–0; y sin que se pueda leer el total, se tiene la impresión de que los escritos eran decididamente polémicos.

Hay pocos testimonios de otra ciudad —Macanxoc, en Yucatán— durante el Período de Independencia. En la Estela 1, la fecha 9.11.0–5–9 está inscrita como 1 luna y un número de días ya borrado, pero que debe de haber sido de cerca de 22 días y que probablemente fué observado como 23 días. Sobre esta observación computaron la posición de la Luna en 4 Ahau 8 Cumhú —3,765

años antes-- y la indicaron en el mismo monumento como 1 luna y 23 días. Según parece, calcularon que habían transcurrido justamente 3,881 años lunares, y de ser así, usaban la fórmula de Palenque, 81 lunas=6–11–12, pero dieron a 4 Ahau 8 Cumhú un diferente número lunar.

Llegamos ahora al Período de Uniformidad, después de 9.12.15–0–0, durante el cual nadie parece oponerse ni a la fórmula de Copán, 12–4–0, ni a la anotación de 6 lunas y 22 días para 4 Ahau 8 Cumhú. Copán abandonó el sistema uniforme en 9.16.5–0–0 (756 A.D.) y no tenemos nada que indique s cambió su opinión respecto de la fórmula lunar, entonces o después. Creemos que su cambio de números de lunas fué al sistema de eclipses lunares, y cuando más tarde encontramos tal sistema en el Códice de Dresde (probablemente después de 1,100 A.D.), está acompañado por la fórmula 405 lunas= 1.13–4–0 que, según se verá, es sencillamente la fórmula de Palenque, multiplicada por 5.

Quiriguá abandonó el sistema uniforme en 9.16.10–0–0, y los números lunares, por espacio de 15 ó 20 años después, parecen indicar una reversión a la fórmula de Palenque; todos estos números son precisamente inferiores en 1 a los que esperamos para el sistema uniforme. En la Estela C, 9.17.5–0–0 (771 A.D.), hay un cálculo que contiene a 13.0.0–0–0, 4 Ahau 8 Cumhú, —el que al parecer se da como 3 lunas y 26 días— así como a 9.1.0–0–0 y 9.17.5–0–0. No se expresan Series Suplementarias para las dos últimas fechas; pero la edad de la Luna debe de haber sido de 26 a 28 días en cada caso. En otro monumento, la Estela A, la última fecha es expresada como 2 lunas y 26, 27 ó 28 días. No puedo deducir ninguna conclusión de este cálculo. Por la fórmula palencana, si 13.0.0–0–0 es 3 lunas y 26 días, entonces, 9.1.0–0–0 sería 3 lunas y 28 días, y 9.17.5–0–0 resultaría 5 lunas y 26 ó 27 días. Pero la Estela A señala 9.17.5–0–0 como 2 lunas y 26 días. En consecuencia, parece probable que Quiriguá haya retornado a la fórmula palencana en 9.16.10–0–0 y que quizá unos 20 años después haya vuelto a la fórmula de Copán, o uniforme, mas la información lunar dada en los últimos monumentos de Quiriguá es mucho muy confusa.

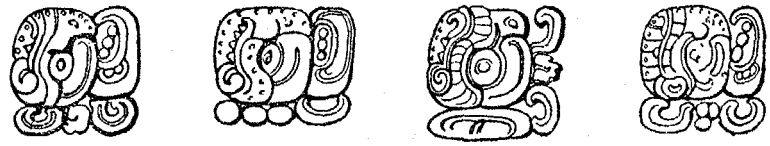


Fig. 15.—Glifos para la misma edad lunar, o para día de Luna nueva.

Para resumir, pues, encontramos que durante varios años antes de 9.13.0–0–0 (692 A.D.), Palenque computaba 81 lunas=6–11–12, ó 1 luna= 29.53086 días y que 4 Ahau 8 Cumhú era calculado como 6 lunas y 24 días.

Hasta donde podemos ver, esta opinión era dominante en el territorio maya. Cierto tiempo antes de 9.13.0-0-0, alguna otra ciudad, posiblemente Copán, había desarrollado otro cómputo, que hacía 149 lunas= 12–4–0, ó 1 luna igual a 29.53020 días, en tanto que 4 Ahau 8 Cumhú era calculado como 6 lunas y 22 días. Hacia 9.13.0–0–0 esta opinión se hizo predominante en todo el territorio maya y Palenque desapareció. No es claro el siguiente cambio, que se operó de 70 a 100 años después, cuando las diferentes ciudades abandonaron el sistema uniforme. Probablemente muchas ciudades volvieron a la fórmula palencana. En todo caso, unos cuantos cientos de años después, el Códice de Dresde no muestra indicios de ningún cómputo lunar, salvo el de 81 lunas= 6–11–12, en la forma de 405 lunas= 1.13–4–0. Si alguna vez alcanzaron un conocimiento más exacto, lo ignoramos, y tampoco sabemos por qué fué que Macanxoc cierta vez consideró a 4 Ahau 8 Cumhú como 1 luna y 23 días, ni por qué Quiriguá lo anotó en una ocasión como 3 lunas y 26 días.

Gran parte de los cómputos mayas registrados en las inscripciones está hecha por lunas. Se sorprenderá el lector, si está alerta respecto de esto, al ver cuántas Series Secundarias conectan fechas que tienen la misma edad lunar, o relacionan una fecha, con otra que es día de Luna nueva.

Para indicar este hecho se usan en los textos unos glifos que se asemejan de cerca a ciertas formas del glifo D, y son bastante comunes, pero por desgracia, aun no puedo distinguir claramente entre la forma de "la misma edad lunar" y la de "día de Luna Nueva", y por lo tanto, véome obligado a interpretarlas por el contexto y el resultado (ver fig. 15).

EL AÑO TROPICO

EN COPAN

En las páginas anteriores hemos visto que los sacerdotes de Palenque y Copán podían computar el año lunar con un error total de sólo 12 y 18 días, respectivamente, en un período de cosa de 3,800 años. Naturalmente que si comparamos esto con el "Canon de los Eclipses", de Oppolzer, en el cual esperamos una mortal exactitud hacia el mismo período, el resultado no parece tan asombroso; pero comparado con los de otros pueblos de su época o de tiempos anteriores, es notable. Las dos ciudades discrepaban entre sí, por lo que toca a la duración de un mes sinódico medio, en menos de un minuto, y la menos exacta de las dos cantidades quedaba a 34 segundos de nuestro cálculo de hoy en día. Quizá son pocos los pueblos que se han interesado suficientemente para molestarse en lograr tan minuciosa precisión.

¿Qué decir de su conocimiento de la duración del año trópico, o año solar? Naturalmente deberíamos esperar aquí también algo semejante a tal grado de precisión, y posiblemente, asimismo, dos escuelas distintas de pensamiento, una en Palenque y la otra en Copán. Al deducir el año lunar, nuestro conocimiento de la Serie Suplementaria nos habilitó para escoger aquellas inscripciones que entregasen los informes necesitados. No tenemos nada semejante que nos guíe para determinar qué inscripciones se refieren al año solar. Probablemente haya registradas en los monumentos mayas más de 2,000 fechas diferentes, lo que daría un promedio de 5, 6 ó 7 para cada día del año. (1) Por tanto, si se principia con una correlación supuesta, es bastante fácil encontrar fechas mayas que coincidan con las ideas de uno acerca de solsticios y equinoccios. Sería igualmente fácil, concediendo una variación de un día o dos, encontrar 20 ó 25 fechas que probasen que los mayas celebraban el natalicio de Washington o el Yom Kippur. Pero éste no parece un método practicable para producir pruebas convincentes. No tenemos un conocimiento real de que los mayas se interesasen más por equinoccios y solsticios, que por el 4 de julio. Posiblemente su señal acerca del paso de un año fuera el día en que el Sol, exactamente arriba de sus cabezas, no diera sombra al mediodía; posiblemente fuera el orto helíaco de alguna estrella. Empero, las investigaciones hechas entre gentes que han estado largo tiempo en los trópicos, no indican que los indios modernos se interesen especialmente por los equinoccios, solsticios, el sol vertical o el orto helíaco de las estrellas. Parecía muy difícil encontrar un seguro punto de partida para nuestros cálculos. Aun traté de imaginar cómo consideraría la cuestión de un año de estaciones si fuese sacerdote maya. Se recuerda al capitán de Kipling que siempre encontraba el bacalao, introspeccionándose para determinar dónde estaría él mismo si fuese un bacalao; pero ni aun ese método pareció enteramente satisfactorio. La única idea útil que salió de este procedimiento fué la de que, probablemente, los mayas se interesarían por la posición de los fines de katún en el año trópico, en contraste con sus respectivas posiciones en el mismo año trópico hacia 4 Ahau 8 Cumhú, y esta idea sólo resultó parcialmente correcta.

Finalmente, la resolución surgió de la Estela A, de Copán. Esa Estela presenta una inscripción larga, pero sólo contiene tres fechas: una al principio, 9.14.19-8-0, 12 Ahau 18 Cumhú; otra, la más importante, 9.15.0-0-0, 4 Ahau 13 Yax, el fin de los 20 tunes comprendidos en el katún 15; y una

(1) Al contestar a estos argumentos el Dr. H. J. Spinden rectifica: "El número de fechas legibles en las inscripciones mayas es menor de 1,000 y no las pretendidas 2,000 de Teeple"; y en seguida dice que el número que halló fué 879. ("Maya Dates and what they Reveal", pág. 102).

intermedia, 9.14.19-5-0, 4 Ahau 18 Muan. Ahora bien, este número intermedio es de interés peculiar. La Estela A fué erigida como un monumento conmemorativo del katún 15, que se acababa de cerrar, y 9.14.19-5-0 dista 19 años del katún 14, dentro de la mayor aproximación que puede lograrse con números enteros. (1) Diecinueve años forman el Ciclo Metónico, el más antiguo ciclo real de que tenemos noticia para conectar la Luna y el año solar y que conocieron Babilonia y el Asia occidental siglos antes de que Metón le diera su nombre, en 433 A. C. Diecinueve años casi igualan a 235 lunas, de suerte que si en 1908 ocurre una Luna nueva el 3 de enero, esperamos encontrar otras el 3 de enero de 1927, el 3 de enero de 1946, etc., y todas las Lunas nuevas de 1946 caerán justamente hacia los mismos días del mes en que cayeron durante 1908 y 1927. Inmediatamente nos preguntamos si los mayas habían reconocido este ciclo de 19 años y recordamos que esta distancia -19-5-0- no es rara entre las fechas mayas, así como que el ciclo de 19 años, igual a 235 lunas, ocurre en la Tabla lunar de Eclipses del Códice de Dresde, aunque no está especialmente subrayado allí. Por ende, al examinar la inscripción de la Estela A, encontramos en el cuerpo del texto varios glifos que de fuerza nos recuerdan los de la Serie Suplementaria (fig. 16). La figura 16a es el glifo F; la fig.

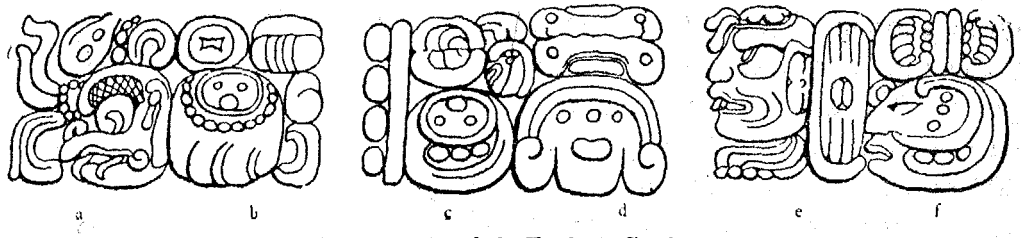


Fig. 16. - Glifos de la Estela A, Copán.

16c es muy semejante a 9 glifo E; y la 16d es una forma usada a veces para el glifo A; la 16b es una combinación del día Imix y el día Ahau, principio y término, con un superfijo del día Lamat y del día Ben, tipo de glifo que habitualmente parece referirse a un año; y finalmente, la figura 16e es el glifo del Sol y la 16f, el de la Luna. Probablemente no forzamos la interpretación si suponemos tener aquí una declaración terminante de que en 9.14.19-5-0, 19 años después de que principió el katún 15, el Sol y la Luna están, el uno con la otra, en la misma relación que guardaban al fin del katún 14, es decir, que 235 lunas son exactamente iguales a 19 años. Claro que el 19-5-0 sólo es la aproximación más cercana, y que podría darse en ocasiones como 19-4-19; la verdadera ecuación es entre las lunas y los años.

(1) Diecinueve años gregorianos serían iguales a 6,939.6075 días. Los mayas, en este cálculo, tomaron 6,940 días.

La sugestión es por lo menos suficientemente plausible para autorizar un ensayo; quizás dé un significado a las otras dos fechas. Ahora bien: el katún 15 (731 A. D.) está a unos 3,844 años de 13.0.0-0-0, 4 Ahau 8 Cumhú (3,113 A. C.) y naturalmente esta distancia es del todo independiente de cualquiera correlación supuesta; pero 3,844 años son 202 veces 19 años, más 6. Por ende, 3,838 años= 202 x 235 lunas= 47,470 lunas. En Copán la fórmula era 149 lunas= 12-4-0, de modo que

3,838 años =	47,470 lunas =	9.14.13-15-19
6 años más =		6- 1-11
3,844 años =		9.14.19-17-10

Ahora bien: el año de las estaciones avanza en el año vago maya a razón de cosa de 1 día en cuatro años; su circuito real de los 365 días requiere 1,507 años. Durante los 3,844 transcurridos desde 4 Ahau 8 Cumhú ha completado 2 circuitos —730 días— y va a más de la mitad del tercero. El aniversario del 8 Cumhú original después de estos 3,844 años, según el cálculo de Copán, es ahora en 9.14.19-17-10, 7 Oc 3 Yax, justamente 200 días después de 8 Cumhú, de manera que el año verdadero ha avanzado un total de 930 días a lo largo del año vago. Estos 200 días son la cantidad que el calculista deseaba saber y ahora podemos comprender la forma en que su problema había sido propuesto: "El katún 15 termina en 13 Yax; ¿de qué posición de mes en el calendario, en la época de 4 Ahau 8 Cumhú, será aniversario este 13 Yax?" Deduce 200 días de 13 Yax y obtiene el resultado, 18 Cumhú. 9.15.0-0-0, 4 Ahau 13 Yax es la misma estación del año, el aniversario de 13.0.0-0-10, 1 Oc 18 Cumhú. En la inscripción, pues, la primera fecha, 9.14.19-8-0, 12 Ahau 18 Cumhú, da lo que podría llamarse aniversario de año vago del primer 18 Cumhú, cuyo verdadero aniversario es expresado por la última e importante fecha 9.15.0-0-0, 4 Ahau 13 Yax, en tanto que la intermedia, 9.14.19-5-0, 4 Ahau 18 Muan, es usada para indicar la fórmula 235 lunas = 19 años. Todo esto parece plausible; supongamos, pues, que lo ensayamos en algunos otros monumentos.

Durante el katún 16 hay pocos monumentos fechados en Copán; los cómputos pueden estar en la Escalera Jeroglífica, por más que no los he encontrado. Por desgracia, la mayor parte de la escalera fué destruída. Durante el katún 17, empero, tenemos muchas inscripciones y repeticiones de una fecha. El katún 17 debía terminar en 18 Cumhú. Para hacer el cómputo, los sacerdotes eligieron una época posterior en 3,876 años a 4 Ahau 8 Cumhú, que es exactamente 204 x 19 años, ó 47,940 lunas. Según Copán, 47,940 lunas =

9.16.12-7-18, (1) de manera que 9.16.12-7-18, 8 Eznab 11 Yax fué el aniversario de 4 Ahau 8 Cumhú, y el año había viajado dos veces a lo largo del año vago, más la distancia de 8 Cumhú a 11 Yax = 208 días. Por tanto, en este año décimotercio del katún 17, 18 Cumhú, que debería terminar ese katún, fué el aniversario de un día 10 Mol en el calendario, 3,876 años antes; 18 Cumhú – 208 días = 10 Mol. El aniversario de año vago de esta misma fecha fué 9.16.12-5-17, 6 Cabán 10 Mol. (2) Desde mediados del katún 17 hasta los últimos monumentos, esta fecha, repetida una y otra vez, es la más conspicua de Copán. Al parecer, los congresos astronómicos habían ejecutado su labor tan cabalmente, que en los monumentos posteriores sólo se necesitaba tomar los datos establecidos para 6 Cabán 10 Mol y hacer un breve cómputo, a fin de obtener la corrección necesaria.

Aunque podemos considerar estas fechas como aniversarios, es probable que para la mente maya fuesen simplemente una base de números, un método para anotar en un tiempo dado, cuántos días había avanzado el año trópico a lo largo del vago, en su tercer circuito de éste. (3) En 9.14.19-8-0 había avanzado 200 días, de 18 Cumhú, hasta 13 Yax (escogido porque terminó el katún 15). En 9.16.12-5-17 había avanzado de 10 Mol, 208 días, hasta 18 Cumhú, (escogido porque terminó el katún 17).

El orden se invierte a veces: en lugar de la pregunta, ¿qué día en el punto cero estaba donde 18 Cumhú se encuentra ahora?, cuya respuesta era, 10 Mol en 9.16.12-5-17, la interrogación podía ser: ¿qué día actual está donde se hallaba 18 Cumhú en el punto cero? En 9.16.12-5-17, la respuesta sería: 208 días después de 18 Cumhú = 1 Zac. Encontramos esta pregunta 6 años después, en el Altar Z de Copán, cuando la distancia había aumentado a 209 días y el resultado es 18 Cumhú más 209 días = 2 Zac; la fecha es 9.16.18-9-19, 12 Cauac 2 Zac.

(1) 9.16.12-7-18 equivale a 1.415,678 días. 47,940 lunaciones según fórmula de Copán hacen 1.415,677.788 días. 3,876 años de Copán contienen 1.415,677.992 días y 3,876 años gregorianos son iguales a 1.415,679.930 días.

(2) 9.16.12-5-17 es el aniversario vago 3,878 de 10 Mol y este 10 Mol está 167 días adelante de 8 Cumhú de la Fecha-Era y es 13.0.0-8-7, 2 Manik 10 Mol. Pero 3,878 años vagos son 1.415,470 días, ó 9.16.11-15-10. Restando esta Serie Inicial de 9.16.12-7-18 quedan 208 días, que es la distancia que aquí da el autor.

(3) El ingeniero Joaquín Gallo ("El Calendario Maya y la Astronomía", en Revista "Universidad de México", T. VI, Nos. 31 y 32, pág. 57) opina que los mayas no usaban el año trópico; que era posible que ignorasen su duración; que les bastaba con observar el paso del Sol por el zenit, "o las fechas aproximadas de los solsticios, para tener idea de los principios de las estaciones y para esto utilizaron pozos de observación o estelas...." Parece que además, emplearon verdaderas torres de observación, como la del Caracol, de Chichén, a juzgar por el instructivo estudio que de sus restos de ventanas han hecho el Dr. Ricketson, el Dr. Bauer y otros, como puede verse en las páginas 233 y sigs. de "The Caracol at Chichen Itza", por Karl Ruppert.

El katún 18 terminó en 9.18.0–0–0, 11 Ahau 18 Mac, de modo que en el Altar R tenemos 9.18.2–8–0, 7 Ahau 3 Zip (a 3,906 años del período 4 Ahau 8 Cumhú) y el cómputo es, 3 Zip más 215 días = 18 Mac. (1) En el mismo año hay un cálculo semejante, en el Altar U, sólo que aquí ninguna fecha es fin de katún; se trata de 9.18.2–5–17, 3 Cabán 0 Pop y de una fecha cercana a ésta, 9 Ik 10 Mol; el cómputo es 10 Mol más 215 días = 0 Pop, el mismo que el del Altar R. Probablemente estas fechas están escogidas para indicar que la posición original de 10 Mol, que hacia 9.16.12–5–17 había avanzado 208 días, hasta 18 Cumhú, ahora, en 9.18.2–5–17, cosa de 29 años después, ha avanzado 7 días más, hasta 0 Pop.

En el Altar Q sólo hay una fecha definitivamente fijada, 9.17.5–0–0, pero existen 3 de Ruedas de Calendario, 5 Cabán 15 Yaxkín, 8 Ahau 18 Yaxkín y 5 Ben 11 Muan. La intención no es clara aquí: si su objeto es hacer cálculos, el resultado sería 11 Muan más 209 días = 15 Yaxkín, que convendría a una fecha inmediatamente anterior a 9.17.0–0–0, casi la misma que la del Altar Z; y 11 Muan más 212 días = 18 Yaxkín, lo que sería verdad cosa de 12 años después, digamos, aproximadamente, en 9.17.10–0–0. Más probablemente, el 15 Yaxkín y el 18 Yaxkín tienen por objeto una relación con 8 Cumhú. La posición 15 Yaxkín en el baktún 13, tenía la misma en el año, que 8 Cumhú, 213 días más tarde, ocupa ahora. Esto sería verdad hacia 9.17.15–0–0, 5 Ahau 3 Muan. Por otra parte, 18 Yaxkín en el baktún 13, tenía la posición del año que 8 Cumhú ocupa ahora, 210 días después. Esto sería verdad hacia 9.17.0–0–0, 13 Ahau 18 Muan, fecha dada en el Altar, el que, sin embargo, es demasiado vago para que se le use como parte de la prueba.

Después del katún 15, posiblemente después del katún 13, tenemos las siguientes claras exposiciones del avance de días hecho por el año, en el año vago, desde 4 Ahau 8 Cumhú. Hemos agregado los dos circuitos completos (730 días) ya consumados durante los primeros 3,000 años o más.

El Altar Q vendría, probablemente, entre los Altares Z y U con 940 y 943 días, respectivamente, mas ignoramos su fecha exacta.

Naturalmente que los días mayas de avance al través del año vago corresponden exactamente a los días de años bisiestos que agregamos a nuestro calendario para evitar ese avance. Se verá que el cómputo maya era mucho mejor que el del calendario juliano, que se usó en este país hasta después de 1,700 A. D., y de hecho, es casi igual a nuestro presente calendario gregoriano.

(1) 9.18.2–8–0 = 1.426,480 días. 3,906 años de Copán son iguales a 1.426,635.252 días; la corrección maya en 3,906 es 3,906 x 0.242 = 945.252 días.

NUM.	MONUMENTO	FECHA	AÑOS	DIAS MAYAS	DIAS GREGORIANOS	DIAS JULIANOS
1	Estela A	9.14.19-8- 0	3844	930	932	961
2	Templo 11 y otros	9.16.12-5-17	3876	938	940	969
3	Altar Z	9.16.18-9-19	3882	939	941	970
4	Altar U	9.18. 2-5-17	3906	945	946	976
5	Altar R	9.18. 2-8- 0	3906	945	946	976

El lapso del katún 15 al 18, que discutimos aquí, es el período más avanzado de la ciudad maya más intelectual. Sería conveniente comparar la exactitud lograda por estos diferentes sistemas acerca de la duración del año trópico:

Duración del año ahora	365.2422 días
Duración en 600 A. D.	365.2423
Año juliano	365.2500
Año gregoriano	365.2425
Año maya de Copán	365.2420

El año maya es un poco breve, el gregoriano, un poco largo y ambos tienen casi el mismo grado de precisión, pero el número maya fué calculado unos mil años cabales, por lo menos, antes que el gregoriano. (1) Claro que nos vemos obligados a reconocer que esta extremada precisión se debió en parte a un pequeño error en la fórmula lunar de Copán, ya que 19 años no son exactamente iguales a 235 lunas, pues les faltan cosa de 0.087 días, y la fórmula de aquella ciudad, 149 lunas= 4,400 días, también era corta en unos 0.091 de día respecto de 235 lunas, y por consiguiente, una combinación de las dos fórmulas neutralizaba prácticamente el error de cada una y daba un número extraordinariamente exacto para el año trópico. Si en Copán se hubiese usado un número correcto para el mes sinódico medio, entonces, el de la duración del año trópico habría sido mucho menos preciso que el que da nuestro calendario gregoriano, y si hubiese empleado la fórmula lunar de Palenque, entonces su año habría entrañado el error que tenía el del calendario juliano.

Así pues, nuestro conocimiento de lo que Copán creía tocante a la longitud del año trópico, es bastante satisfactorio después del katún 15. Retrocediendo desde la Estela A, sin embargo, la situación no es tan clara. ¿Acaso la fórmula de los 19 años tuvo su origen con la Estela A, o había sido usada años

(1) Nótese que respecto de la duración del año hacia 600 A. D., fecha no excesivamente lejana de la época de los cálculos mayas, el año de Copán presentaba una diferencia de 0.0003 de día, por defecto; en tanto que el año gregoriano tiene una del mismo valor absoluto, aunque por exceso, respecto de la duración del año ahora.

antes? No lo sabemos con certeza. Hemos mencionado ya dos monumentos, los Altares H' e I' erigidos en el katún 13 (ver págs. 521, 522 y 523). La fecha que se ve allí, 9.12.8-3-9, 17 Mol, pudo haber sido usada para indicar la longitud del año trópico, así como vimos que se emplearon en fechas posteriores 6 Cabán 10 Mol y 12 Ahau 18 Cumhú; pero por desgracia, hay demasiadas fechas en ambos monumentos. Ignoramos si tratan de comparar 17 Mol con 18 Kayab, 8 Cumhú, 13 Cumhú o el 8 Uo que termina el katún 13, todo lo cual sería cosa corriente para los mayas. Casi podríamos probar lo que deseáramos citando las fechas apropiadas entre éstas, pero todo resultaría pura adivinación.

Los Altares H' e I' son los primeros monumentos en que Copán usó la serie uniforme de números de lunas. En consecuencia, antes de esa fecha no conocemos positivamente ni su fórmula lunar, ni su fórmula del año. Sólo podemos señalar algunos lugares donde probablemente hay información, si logramos leerla con claridad. Por ejemplo, la Estela I tiene fecha de 9.12.3-14-0, 5 Ahau 8 Uo. Esta es exactamente anterior en 16 años vagos al katún 13, que acaba en 8 Ahau 8 Uo. En este monumento tenemos otra fecha que, según parece, es 10 Ahau 13 Chen. La Estela 19 da una fecha 9.10.19-15-0, 4 Ahau 8 Chen, que, sabemos, es el 3,765° aniversario de 4 Ahau 8 Cumhú. Pero ¿lo sabían los mayas? He aquí el punto que no es claro para nosotros.

La Estela 10, 9.10.19-13-0, 3 Ahau 8 Yaxkín, puede tener por objeto relacionar 8 Yaxkín, con 8 Cumhú. La Estela 23 ciertamente indica una relación entre 1 Yaxkín y 8 Cumhú, y la Estela 2, cuya fecha es, probablemente, 9.10.0-10-0, señala una relación entre ésta y 8 Cumhú, mas no estamos muy ciertos de tal fecha. Es probable, por otros indicios de Palenque, que las Estelas 2, 19, 1, y el Altar H', de Copán, muestren todos el avance desde 8 Cumhú como 910, 915, 920 y 921 días, respectivamente, esto es: 8 Cumhú a 3 Chen, 8 Cumhú a 8 Chen, 8 Cumhú a 13 Chen y 17 Mol a 8 Cumhú.

El resumen anterior se da simplemente para indicar que no podemos trazar un cuadro claro de la creencia de Copán, antes del katún 15, como el que tenemos después del mismo katún. Durante los katunes 11, 12 y 13 hay abundantes cómputos, que de fijo tienen que ver con la duración del año lunar y del año trópico. Aun puede haber habido en Copán dos o tres diferentes facciones, con ideas distintas y puede ser que el estudio ulterior de algunas de estas inscripciones conduzca a lecturas más definidas; pero en la actualidad no debemos proyectar el exacto conocimiento relativo al katún 15 y después, al período de los katunes 11, 12 y 13. Si lo hacemos, sólo nos confundiremos buscando relaciones donde no se proyectó ninguna. Tan luego como hayamos discutido la situación de Palenque, volveremos a este primer período de Copán.

EN PALENQUE

En las páginas precedentes hemos podido indicar, con un buen grado de certidumbre, cómo se computó el año trópico en Copán después del katún 14 y cuáles fueron los resultados. Era la costumbre en esa ciudad, escoger el fin del katún corriente o anterior para tener una fecha, y aparear ésta con alguna posición del año vago, de manera que una de las dos fechas era entonces el aniversario de la otra en el baktún 13. Podemos llamar a esta segunda fecha, el determinante del katún. La fórmula era, 19 años = 235 lunas, y estas lunas se computaban según la fórmula 149 lunas = 12–4–0 = 4,400 días. Sus resultados eran tan exactos como los que obtenemos con nuestro calendario gregoriano.

En Copán, antes del katún 14, los pocos indicios que existen señalan una costumbre diferente, puesto que en lugar de escoger un determinante del katún, se escogía uno para 8 Cumhú, de tal suerte que el determinante actual era aniversario de 8 Cumhú en el baktún 13, o bien, 8 Cumhú actual era el aniversario del determinante en el baktún 13. Su fórmula durante ese período nos es desconocida, pero sus resultados eran casi tan buenos como los obtenidos después del katún 14. Parece que su año era ligeramente mayor que el gregoriano, en vez de ser ligeramente menor, como de la Estela A en adelante.

Al hacer un estudio similar de las inscripciones de Palenque hay que tener mucho cuidado. Existen tantas fechas en cada inscripción, que es muy probable que encuentre uno en alguna parte, la relación que busca, sea que haya sido proyectada por el autor, o no. Tras un estudio muy considerable y con bastante vacilación, sugiero lo siguiente como probable situación en Palenque:

Primero: tenían las dos prácticas que hemos encontrado en Copán, esto es, escogían determinantes no sólo para los katunes, sino también para 8 Cumhú.

Segundo: ignoro su fórmula. No era la lunar de 19 años de Copán, ora con la lunación de esta ciudad o con la de Palenque, ya que la primera habría dado resultados idénticos a los de Copán, y la segunda, el año juliano, ninguno de los cuales se encuentra allí. Dos veces hay indicios de que usaban algo semejante a la ecuación, 29 Ruedas de Calendario avanzan 365 días o sea un circuito del calendario vago, y varias veces parece que en sus cómputos hicieron uso de la fórmula, 73 tunes, 3.13–0–0 = 72 años vagos, y de varios múltiplos de ésta; pero no es patente la forma en que la emplearon. (1) Mi creencia

(1) Sobre este período de 29 Ruedas ó 1,508 años vagos = 1,507 trópicos, el Dr. Spinden dice cosas instructivas, por ejemplo, en la página 50 de "Maya Dates and what they Reveal": "El Gran Ciclo de los mayas es precisamente el de las 29 Ruedas de Calendario, que ahora recobran una sizigia eclíptica. En este período de 550,420 días el año vago gana un ciclo

es que su fórmula posterior era: "A 7.6-0-0 añadid 35 días, para dar 144 años = 7.6-1-15", pero no puedo probarlo. Esto agregaría 700 días en 7.6.0-0-0. Del baktún 2, 3 Uayeb, al katún 6, 3 Uayeb, esto representaría un avance de 700 días, o 30 menos de dos circuitos.

Tercero: sus resultados eran buenos, no tanto como los de Copán en fecha posterior, pero bastante comparables con los del Copán contemporáneo. Sus primeros cálculos parecen ser un poco más cortos que el año gregoriano, y los últimos, un poco más largos.

Ahora, examinemos los testimonios: en el tablero del Templo de la Cruz, Palenque, la fecha inicial es anterior al baktún 13, 12.19.13-4-0, 8 Ahau 18 Tzec, y la subrayada, 9.10.10-0-0, 13 Ahau 18 Kankín. Estas fechas están separadas por un intervalo de 3,762 años según el cálculo de Copán, y si se tratara de esta ciudad, comprenderíamos por qué se había llevado el cálculo hasta unos 7 años antes del baktún 13, a fin de tener un número-distancia divisible entre 19. Pero no es en Copán e ignoro por qué precisamente se calculó la distancia 9.10.16-14-0. En todo caso, parece clara la intención de indicar que 18 Tzec, unos 7 años antes del baktún 13, es el determinante de 18 Kankín, término del décimo tun después del katún 10. Siendo el primero que hemos observado en Palenque, deberíamos probablemente suspender el juicio acerca de si se pretendió indicar que de 18 Tzec a 18 Kankín hay 910 días, ó 915 de 18 Kankín a 18 Tzec. Más tarde veremos que esto se calcula a partir de 7.6.0-0 + 35 días = 144 años. (1) Esto da 915 días para 3,762 años. El calendario gregoriano daría cosa de 912. Ahora bien, 18 Kankín es también el determinante del baktún 7, los dos de los cuales están destacados preeminentemente en el tablero del Templo del Sol, y 7.0.0-0-0, 10 Ahau 18 Zac da 18 Kankín en el baktún 13 = 18 Zac ahora, o sean 670 días de avance. Entonces, del baktún 7 a 9.10.10-0-0, 13 Ahau 18 Kankín, tenemos: 18 Zac en el baktún 7 = 18 Tzec ahora, ó 245 días, de modo que el total desde el baktún 13, es igual a 915 días. Por tanto, se tiene la combinación que comprende 18 Zac, 18 Kankín, 18 Tzec, 7.0.0-0-0, 13.0.0-0-0 y 9.10.10-0-0. Creo en realidad que éste era precisamente el género de prestidigitaciones en que se deleitaban los mayas con los números. Sólo parecería faltar una cosa para completar la com-

entero de las estaciones sobre el año trópico. Parece, por las pruebas que se expondrán en su debido curso, que los mayas estaban bien enterados de esta coincidencia y de su doble influjo sobre hechos astronómicos, y que tomaban nota de los eclipses, que recurrían exactamente después de 1,508 años calendáricos y 1,507 años trópicos" (Ver también obra citada, p. 62.)

(1) 7.6-0-0 contiene 52,560 días ó 144 años vagos exactos. Si la corrección en este lapso es de 35 días, en 3,762 será, en efecto: 3,762 por 35, entre 144, igual a 914.375 días. El año trópico de que aquí se trata sería de 365.243055, aproximadamente: pero si se calcula a razón de 915 días por 3,762 años, sería de 365.24322169, aproximadamente.

binación, y esa sería hacer intervenir el katún 5, 9.5.0-0-0, 11 Ahau 18 Tzec, y seguramente se le encuentra en el mismo tablero. El escudo central, que tiene el baktún 7 precisamente a su izquierda, presenta el katún 5 en la corta inscripción de arriba, al parecer asociado con 8 Oc 3 Kayab, y aquí me pierdo. Mas supóngase que continuamos: 13 Mac es el determinante del katún 5; de 18 Tzec en el baktún 13, a 13 Mac ahora hay un avance de 885 días. (1) Pero en el año de la fecha inicial de esta inscripción, 1.18.5-3-6 aquí y 1.18.5-4-0, 1 Ahau 13 Mac en el Templo de la Cruz Enramada, 18 Kankín ocupa el mismo lugar en el año, que 13 Mac en el katún 5, y 8 Cumhú tiene el mismo lugar que ocupa 8 Oc 3 Kayab en el katún 5. Ahora, si la mente del lector no se halla del todo confusa, pasaremos a los otros determinantes.

En el Templo de la Cruz se subraya el baktún 9. Al dirigirnos a su determinante, hallamos primero dos para 8 Cumhú: 8.19.6-8-8, 11 Lamat 6 Xul, que es el 3,535º aniversario del baktún 13, y 8.19.19-11-17, 2 Cabán 10 Xul, 13 años después, el 3,548º aniversario. Estos indican, 8 Cumhú a 6 Xul, 853 días para 3,535 años, y 8 Cumhú a 10 Xul, 857 días para 3,548 años. El 2 Cabán 10 Xul casi queda en el baktún 9, (2) de modo que el determinante del baktún 9, —9.0.0-0-0, 8 Ahau 13 Ceh— puede encontrarse substrayendo 857 días, lo que da 8.19.17-11-3, 9 Akbal 6 Xul, determinante de ese baktún. Con frecuencia me he preguntado qué podría ser este 9 Akbal 6 Xul. Se repite una y otra vez, pero el único lugar donde ocurre en las inscripciones con una fecha de Cuenta Larga que puede determinarse, es en 9.10.8-9-3, 9 Akbal 6 Xul, la que al parecer, sólo se menciona como la cuarta recurrencia de Rueda de Calendario de su verdadera posición. Solamente es una coincidencia el que el aniversario del baktún 13 en 8.19.6-8-8 y el determinante del baktún 9, en 8.19.17-11-3, ocurran en 6 Xul.

En la inscripción que estamos discutiendo, la figura humana de la izquierda está de pie sobre el baktún 9, en tanto que inmediatamente arriba de su cabeza se halla anotado el determinante 9 Akbal 6 Xul. Entonces, en el baktún 9,

(1) El lector facilitará la comprensión de ésta y otras operaciones semejantes, cuya dificultad es más aparente que real, reduciendo a días la serie inicial en cuestión, dividiendo el total entre 365, para encontrar el número de años vagos y multiplicándolo por la fracción de día del año trópico de que se trate; el producto dará el número de días de la corrección y en consecuencia, el determinante, que estará separado de la posición de año de la fecha de que se trate, precisamente por el número de días de tal corrección. En el caso que nos ocupa, 9.5.0-0-0 es igual a 1.332,000 días, que entre 365 dan 3,649 años vagos y 115 días; pero 3,649 por 0.2425 dan 884.8825 días, o en número enteros, 885. Si restamos 2 circuitos —730 días— quedan 155 días y si se cuenta esta distancia a partir de 18 Tzec, posición de año de 9.5.0-0-0, se llega a 13 Mac, el determinante.

(2) La diferencia es solamente de 123 días; por eso en las dos fechas la distancia del determinante es la misma: 857 días.

el cálculo de Palenque indicaba el progreso del año trópico al través del año vago como 6 Xul a 13 Ceh = 127 días más 2 circuitos del calendario —730 días—; total, 857 días. (1) No sabemos cuándo se hizo en realidad este cálculo, ya que probablemente las inscripciones son, en lo principal, un resumen de anotaciones más antiguas.

Por otra parte, 9.12.18-5-16, 2 Cib 14 Mol es un determinante de 8 Cumhú; en el tablero del Templo del Sol están directamente conectados por un número de Cuenta Larga. Con frecuencia también se cita el siguiente día, 3 Cabán 15 Mol, como si hubiese habido duda acerca de cuál era correcto; (2) y 14 Mol en el baktún 13 es 8 Cumhú ahora, un avance de 924 días. Creo que en el Templo de la Cruz Enramada también hay una declaración de que 2 Cib 14 Mol en el baktún 2 es el mismo que ahora, o posiblemente esto es más complicado. La fecha 14 Mol fué el determinante del katún 6, mas no estoy seguro de si fué 9.5.0-2-16, 2 Cib 14 Mol ó 9.5.12-5-16, 1 Cib 14 Mol; 3 Uayeb a 14 Mol, 886 días; el cómputo gregoriano para la fecha más temprana sería 885 días y para la última, 888. Tanto el baktún 2 como el katún 6 acaban en 3 Uayeb. La fecha 14 Mol bien pudo haber sido el determinante del katún 6 en 9.5.0-2-16, o de 8 Cumhú 3 Ruedas de Calendario después, es decir, en la fecha de Cuenta Larga que habitualmente se le da. Es difícil decir con certeza cuál escogieron los mayas, o si escogieron ambas. La fecha 14 Mol también pudo haber sido el determinante del katún 3, 9.3.0-0-0, 2 Ahau 18 Muan, en 9.2.7-7-16, 2 Cib 14 Mol, es decir, 14 Mol en el baktún 13 = 18 Muan ahora, 3,595 años, 874 días. La continua recurrencia de toda clase de ciclos en el calendario hace posibles tales cosas, y una fecha como 2 Cib 14 Mol —que pudo haber sido el determinante del katún 3, y luego, 1 Rueda de Calendario después, el determinante del katún 6 y 3 Ruedas de Calendario todavía más tarde, el de 8 Cumhú— sería naturalmente una fecha digna de recordarse, aunque uno de los resultados tuviese un error de un día o cosa parecida. Asimismo, 9.12.11-12-10, 8 Oc 3 Kayab, juntamente con su uso en el katún 5, puede ser también el determinante del katún 12, 9.12.0-0-0, 10

(1) La corrección gregoriana daría 860.39 días en 3,548 años.

(2) La cosa parece lógica, pues la corrección en 9.12.18-5-16 (igual a 1.388, 996 días), ó 3,805 años vagos más 171 días es, conforme al año que hemos calculado en la nota 1, p. 534 (365.24305), de 924:615 días, aproximadamente y la fracción es bastante próxima a 1 día para justificar el aumento al número redondo: 925 días, tanto más si se toman en cuenta los 171 días. Este sencillo hecho —la fluctuación entre 924 y 925 días— ¿no permitiría inferir que aunque los mayas no usaban las fracciones en sus registros, sí las tomaban en cuenta? El ingeniero Joaquín Gallo ("El Calendario Maya y la Astronomía", Revista Universidad de México, t. VI, Nos. 31 y 32, pág. 52) parece inclinarse a la opinión de que los mayas concebían las divisiones de la unidad.

Ahau 8 Yaxkín, es decir, 8 Yaxkín en el baktún 13, es 3 Kayab ahora, un progreso de 925 días. Por añadidura 9.9.2–4–8, 5 Lamat 1 Mol es el determinante del katún 10, 9.10.0–0–0, 1 Ahau 8 Kayab; 8 Kayab en el baktún 13, 1 Mol ahora, avance de 908 días. La fecha 10 Zip es el determinante del katún 4, indicada probablemente en la primera Serie Secundaria del tablero del Templo de las Inscripciones como 9.3.8–7–17, 10 Cabán 10 Zip; 10 Zip en el baktún 13, 18 Yax ahora, 878 días. Esta misma inscripción muestra el determinante de 9.12.10–0–0, 9 Ahau 18 Zotz, como 9.12.0–6–18, 5 Eznab 6 Kankín; 18 Zotz en el baktún 13, 6 Kankín ahora, 918 días. La Estela 1 de Palenque indica la fecha 9.12.6–5–8, 3 Lamat 6 Zac, que quizá se da como determinante del katún 13; 6 Zac en el baktún 13, 8 Uo ahora, 917 días; pero doy esta última con mucha vacilación. En la parte de la Estela que nos queda no hay mención del katún 13, ni de 8 Uo. (1)

En general, para que aceptemos una fecha como determinante de un katún, demandamos que esté dentro de unos cuantos años de distancia del fin de ese katún, que se halle en la misma inscripción con el fin del katún y que esté íntimamente relacionada con éste, ya sea por la posición adyacente, o conectada por medio de una Serie Secundaria; y por último, que las fechas del fin del katún y del determinante juntas, indiquen el progreso del año verdadero al través del año vago desde el baktún 13.

Estas limitaciones reducen grandemente nuestras probabilidades de error, pero no puedo creer que haya escapado de citar algunas fechas que no se haya pretendido dar. He omitido varias que parecían probables, porque nuestro objeto aquí no es hacer un estudio completo, sino más bien presentar una lista sugestiva de las que parecen bastante ciertas, con la convicción de que esto indicará una interpretación correcta de la antigua práctica maya.

(1) En relación con estos últimos 4 cálculos conviene tener presente: 1º 9.10.0–0–0 es igual a 1.368,000 días, igual a 3,747 años vagos y 345 días, para los cuales la corrección de Copán daría (considerando el número entero 3,748), 907.016 días, ó 908; restando dos circuitos —730— quedan 178, distancia entre 8 Kayab y 1 Mol; 2º 9.4.0–0–0 es igual a 1.324,800 días ó 3,629 años más 215 días, para los cuales la corrección de Copán sería 878.218 días, ó 2 circuitos más 148 días, intervalo entre 10 Zip y 18 Yax; 3º 9.12.10–0–0 es igual a 1.386,000 días ó 3,797 años vagos y 95 días, los que según fórmula de Copán requieren corrección de 918.874 días, o sean 2 circuitos y 188 días, distancia ésta última de 18 Zotz a 6 Kan; 4º 9.13.0–0–0 son 1.389,600 días ó 3,807 años vagos y 45 días; su corrección sería de 921.294 días; pero para la fecha determinante (3,793 años y 223 días) es de 917.906 días; restando los 2 circuitos, quedan 187 días, intervalo de 6 Zac a 8 Uo. Calculando el avance no hasta la fecha determinada, sino a la determinante, como adelante dice el autor que lo ha hecho, obtendremos usando 9.9.2–4–8 o sean 1.361,608 días, iguales a 3,730 años y 158 días, una fórmula del año que es: 365.2434316, que difiere algo de las dos calculadas en la nota número 1, p. 534.

La tabla 7 da una lista de los determinantes de katunes y del baktún 13 que hemos discutido, juntamente con unos cuantos más. Hay discrepancias de unos cuantos días en las determinaciones, probablemente por el uso de varios métodos distintos de cómputo y la variable habilidad de los observadores y calculistas. Los determinantes puestos en la lista abarcan fácilmente 350 años; las más, y probablemente todas las determinaciones, fueron contemporáneas, y por lo tanto, obra de muchos hombres, o mejor, de muchos grupos de hombres. Que tal cálculo no fué tarea de un solo individuo, lo indica el retrato de la Academia de Ciencias de Copán, tomado inmediatamente después de las sesiones en que sus miembros decidieron que 6 Cabán 10 Mol era el determinante del katún 17. Aun tenemos sus retratos en el templo 11, mas no examiné si los del Altar Q son los mismos rostros, o si fué un grupo tomado en otra junta, años después, cuando ponían al corriente la cuenta. En realidad, no había ocasión de hacer un cálculo más de una vez en 50 ó 75 años, a menos de que creyeran que el que estaba en uso corriente no era muy exacto. Tratándose de fines casuales, se podría decir, 9.16.12–5–17 es el determinante del katún 17, de manera que 9.17.12–5–12 será un determinante del katún 18, o podría cambiarse el número 938 en 1 día cada 4 años. (1)

En la Tabla 7 he puesto en lista, para comparar, los días de años bisiestos que habría agregado, en el mismo período, nuestro calendario gregoriano; pero no son exactos, pues no toman en cuenta nuestras desviaciones respecto de la uniformidad. Por ejemplo, 7 años desde el primer día de 1897 no contienen agregado ningún día de año bisiesto. Siete años desde el principio de 1903 contienen 2 días de año bisiesto; 7 desde 1,905 contienen 1, etc. La tabla 7 está calculada sobre una base uniforme de 97 días por 400 años o sean 24 por cada uno de los tres primeros cientos, y 25 por el cuarto. Asimismo, he supuesto que la relación entre determinante y katún, 908 días, por ejemplo, indica el progreso hasta el año en que queda el determinante y no hasta aquél en que está el katún. Quizá no haya sido siempre así y pudiera depender de la dirección de la lectura o de alguna otra marca desconocida, en la inscripción.

OTRAS FECHAS Y OTRAS CIUDADES

Estoy razonablemente cierto de la interpretación que hemos dado del año trópico en Copán. Empero, en Palenque hay tan pocas inscripciones y tantas fechas en cada una, que el investigador no tiene suficiente freno para su imaginación.

(1) La diferencia entre estas dos fechas es igual a 19–17–15 ó un Katún menos 5 días, lo que indica que la corrección por Katún sería prácticamente de 5 días.

TABL

DETERMINANTES PARA

INSCRIPCION	FECHA PARA LA CUAL SE DA DETERMINANTE	DETERMI
1 Palenque T.C.	8 Cumhú	8.19. 6– 8– 8,11
2 Palenque T.C.	8 Cumhú	8.19.19–11–17, 2
3 Palenque T.C.	Baktún 9, 13 Ceh	8.19.17–11– 3, 9
4	Katún 1, 13 Yaxkín	
5	Katún 3, 18 Muan	9. 2. 7– 7–16, 2
6 Palenque T. Insc.	Katún 4, 18 Yax	9. 3. 8– 7–17,10
7 Palenque T.C.E.	Katún 5, 18 Tzec	
8 Palenque T.C.E.	Katún 6, 3 Uayeb	9. 5. 0– 2–16, 2
9 Palenque T. Insc.	Katún 10, 8 Kayab	9. 9. 2– 4– 8, 5
10 Copán Estela 2	8 Cumhú	9.10. 0–10– 0, 6
11 Piedras Negras, Estela 36	Katún 11, 8 Ceh	9.10. 6– 5– 9, 8
12 Palenque T.C.	Katún 10½, 18 Ḳankín	12.19.13– 4– 0, 8
13 Copán Estela 19	8 Cumhú	9.10.19–15– 0, 4
14 Palenque T. Insc.	Katún 12½, 18 Zotz	9.12. 0– 6–18, 5
15 Palenque Estela 1	Katún 13, 8 Uo	9.12. 6– 5– 8, 3
16 Copán Estela I	8 Cumhú	9.12. 7– 4– 0,10
17 Copán Altar H'	8 Cumhú	9.12. 8– 3– 9, 8
18 Palenque	Katún 12, 8 Yaxkín	9.12.11–12–10, 8
19 Palenque T.S.	8 Cumhú	9.12.18– 5–16, 2
20 Copán Estela A	Katún 15, 13 Yax	9.14.19– 8– 0,12
21 Copán Temp. 11	Katún 17, 18 Cumhú	9.16.12– 5–17, 6
22 Copán Altar Z	Katún 17, 18 Cumhú	9.16.18– 9–19,12
23 Copán Altar Q	8 Cumhú	
24 Copán Altar R		9.18. 2– 5–17, 3
25 Copán Altar U	Katún 18, 18 Mac	9.18. 2– 8– 0, 7
26 Palenque T.S.	Baktún 7, 18 Zac	

A No. 7

8 CUMHU Y LOS KATUNES

NANTE	POSICION DE MES EN EL BAKTUN 13 Y EQUIVALENTE CORRIENTE		DIAS MAYAS	DIAS GREGORIANOS	AÑOS
Lamat 6 Xul	8 Cumhú =○=	6 Xul	853	856	3535
Cabán 10 Xul	8 Cumhú ,,	10 Xul	857	860	3548
Akbal 6 Xul	6 Xul ,,	13 Ceh	857	860	3548
3 Uayeb	3 Uayeb ,,	13 Yaxkín	865	865	3568
Cib 14 Mol	14 Mol ,,	18 Muan	874	872	3595
Cabán 10 Zip	10 Zip ,,	18 Yax	878	877	3616
13 Mac	18 Tzec ,,	13 Mac	885	885	3647
Cib 14 Mol	3 Uayeb ,,	14 Mol	886	885	3647
Lamat 1 Mol	8 Kayab ,,	1 Mol	908	904	3728
Ahau 3 Chen	8 Cumhú ,,	3 Chen	910	908	3746
Muluc 2 Zip	8 Ceh ,,	2 Zip	909	910	3752
Ahau 18 Tzec	18 Kankín ,,	18 Tzec	915	912	3762
Ahau 8 Chen	8 Cumhú ,,	8 Chen	915	913	3765
Eznab 6 Kankin	18 Zotz ,,	6 Kankín	918	918	3785
Lamat 6 Zac	6 Zac ,,	8 Uo	917	919	3791
Ahau 13 Chen	8 Cumhú ,,	13 Chen	920	920	3792
Muluc 17 Mol	17 Mol ,,	8 Cumhú	921	920	3793
Oc 3 Kayab	8 Yaxkín ,,	3 Kayab	925	921	3796
Cib 14 Mol	14 Mol ,,	8 Cumhú	924	922	3803
Ahau 18 Cumhú	18 Cumhú ,,	13 Yax	930	932	3844
Cabán 10 Mol	10 Mol ,,	18 Cumhú	938	940	3876
Cauac 2 Zac	18 Cumhú ,,	2 Zac	939	941	3882
	18 Yaxkín ,,	8 Cumhú	940	942	3884
Cabán 0 Pop	10 Mol ,,	0 Pop	945	946	3906
Ahau 3 Zip	3 Zip ,,	18 Mac	945	946	3906
18 Kankín	18 Kankín ,,	18 Zac	670	669	2760

Si decimos que los resultados de Palenque son sugestivos y que su acuerdo relativo con los de Copán indica que también pueden ser verdaderos, probablemente afirmaremos todo lo que está justificado hasta ahora. La interpretación dada realiza cuando menos una cosa: suministra un significado uniforme a esas extrañas fechas que se usaron una y otra vez, casi como lemas: 6 Cabán 10 Mol, 9 Akbal 6 Xul, 8 Oc 3 Kayab, 2 Cib 14 Mol, 5 Lamat 1 Mol, todas las cuales caen dentro de la clase común de determinantes. Más tarde trataremos de poner a 12 Cabán 5 Kayab en la misma clase.

En las páginas anteriores (525 a 537) nos limitamos a los katunes y baktunes, con sólo un par de fechas de tunes. Muchas otras raras fechas están pareadas a manera de indicar tentativas para obtener años enteros, como 1.19.5-0-17, 1 Cabán 10 Tzec, a 9.10.2-6-6, 2 Cimi 19 Zotz en el Templo del Sol, o sean 2,974 años, con avance de 719 días. Recordad también que 18 Kankín es la fecha importante de esta inscripción y notad que 10 Tzec en el baktún 13 es 18 Kankín en 1.19.5-0-17, 1 Cabán 10 Tzec. Se podrá encontrar otras muchas, pero no reforzarán gran cosa nuestra argumento, hasta que podamos leer los glifos acompañantes.

Puede parecer extraño el que los mayas gastaran tanto tiempo y esfuerzo en determinar cuánto había progresado el año trópico, pero una ilustración podrá servir de ayuda: desde el 4 de julio de 1776 hemos agregado 36 días de año bisiesto a nuestro calendario. Supóngase que no se hubiese añadido ninguno; supóngase que sólo teníamos nuestro ordinario año vago de 365 días, como lo tenían los mayas. ¿Cuándo deberíamos celebrar el 4 de julio ahora? La respuesta es, naturalmente, el 9 de agosto. Y si hiciésemos nuestra celebración el 4 de julio según el calendario, ese día sería realmente el aniversario del 29 de mayo de 1776. En tal calendario, desde el tiempo de Cristo, la Navidad se habría celebrado en todos los días del año y habría avanzado más de 100 días en su segundo circuito, de modo que ahora estaría en abril. Trátese de encontrar cuándo se celebrarían la Pascua, el natalicio de Lincoln, el Día de Colón, el Día de la Bastilla, el natalicio de Washington y el día de Bunker Hill, este año, en tal calendario y se verá la importancia de aquellos registros para los mayas.

Concluiremos este trabajo acerca del Palenque con una lectura interpretativa del tablero derecho del Templo de las Inscripciones, esa parte ilustrada por Goodman y Thomas. (1) Esta lectura ha sido ensayada muchas veces para presentarla, pero temo que aun le falte mucho de la expresión que un sacer-

(1) J. T. Goodman, "The Archaic Maya Inscriptions", "Biología Centrali-Americana", vol. IV. láminas 59 y 62. Cyrus Thomas, "Mayan Calendar Systems", 19th Annual Report, Bureau American Ethnology, página 771, Parte 2, 1,898.—N. del A.

dote maya pudo haber puesto un ella. Servíos recordar que en sus cómputos ignoramos qué puntos deduce por vez primera, y cuáles han sido desde largo tiempo, materia de conocimiento común.

La parte precedente de la inscripción empezó con el katún 4, cuyo determinante, se recordará, es 10 Zip y luego prosigue al través de los katunes, hasta el 13, salta entonces al baktún 10, en seguida al pictún 1, en 10 Ahau 13 Yaxkín, donde comienza nuestro extracto (fig. 17). El aparente propósito de esta parte consiste en encontrar cerca del pictún 1, una fecha que sea el aniversario del katún 4 y también de 10 Zip en el baktún 13, abarcando de tal suerte, un total de 7,885 años.

Los tres primeros glifos (A1, B1, A2) terminan una frase anterior, 10 Ahau 13 Yaxkín, fin del pictún 1 (1.0.0.0–0–0). Para determinar el aniversario (B2) agréguese 12–9–8 (A3, B3) a un día de luna _____ (A4) y un _____ (B4) en 8 Ahau 13 Pop, (A5, B5, 9.8.9–13–0); esto da (A6) un _____ (B6) y un determinante (A7) de un katún (B7), en 5 Lamat 1 Mol (C1, D1, 9.9.2–4–8), que dista 2–4–8 (C2, D2) de 3 Ahau 3 Zotz (C3, D3, 9.0.0–0–0), fin de un katún (serpiente sobre C3) y de un tun (D4). El número 2.9.1–1–12 (D4 a C6) agregado al fin del baktún 7, (7.0.0–0–0, 10 Ahau 18 Zac) (C7) da una atadura de años (D7) (justamente 967 años, con un avance de 237 días). La distancia en el calendario (E1) (de 18 Zac del baktún 7) a 1 Manik 10 Tzec, (F1, E2, 237 días) es igual a la distancia del determinante (5 Lamat 1 Mol) (E3), al _____ (F3) (8 Ahau 13 Pop, 1 Mol a 13 Pop, 237 días). El número 10.11.10–5–8 (E4 a F5) agregado a la última fecha (9.8.9–13–0, 8 Ahau 13 Pop) termina el año (E6) en 5 Lamat 1 Mol (F6, E7) en el pictún 1 y 8 días (F8, G1). El tun acaba (H1) en 10 Ahau 13 Yaxkín (G2, H2), pero el año (G3) termina en 5 Lamat 1 Mol (H3, 1.0.0.0–0–8), y 4 Manik 10 Zip (G4, H4) es ahora (en 19.19.5–10–7, 4 Manik 10 Zip) el aniversario de ese (es decir, del original 5 Lamat 1 Mol en 9.9.2–4–8, y naturalmente, 5 Lamat 1 Mol en 1.0.0.0–0–8 es el aniversario de 10 Zip en el baktún 13, precisamente 7,885 años antes).

Hay bastantes lagunas aquí. Ignoramos qué clase de día lunar es A4, aunque sabemos que 8 Ahau 13 Pop es casi el mismo día lunar que nuestros extremos, 10 Zip en 13.0.0–3–7 y 1 Mol en 1.0.0.0–0–8, y esto es probablemente lo que se quiso decir. El signo de B4 es desconocido; B6 es usado con demasiadas fechas para entregar su significado; D6 es seguramente 18 pictunes o pictún 18. Puede significar el pictún 18, que termina en el baktún 7, caso en el cual 4 Ahau 8 Cumhú sería el décimotercio y el baktún 7, el vigésimo de este pictún; o puede ser pictún 18 y baktún 7, caso en el cual el pictún 18 terminó en 4 Ahau 8 Cumhú; en todo caso, el 10 Ahau 13 Yaxkín debe ser

1 pictún desde 4 Ahau 8 Cumhú, un número-distancia y no pictún 1, número de pictún. El signo de F3 ocurre frecuentemente, de manera que su significado no debería esquivarnos largo tiempo.

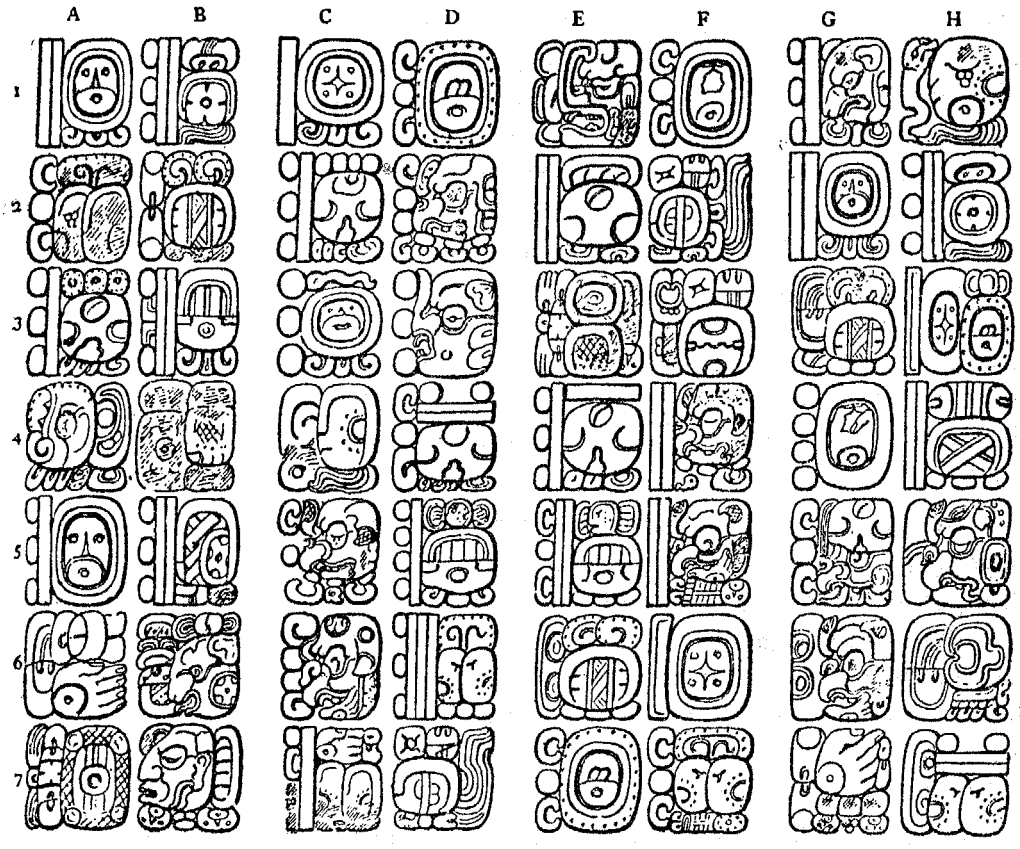


Fig. 17—Parte de la inscripción del Templo de las Inscripciones, Palenque.

Deseábamos conocer el aniversario del 18 Yax del katún 4, en el año de ese katún o en el año de su determinante, 10 Zip. La diferencia sería solamente de 2 ó 3 días. Habiendo sabido esto, también tendríamos el aniversario de 10 Zip en el principio. Ahora bien, en el determinante del katún 4 habíamos avanzado 2 circuitos y 148 días, y para el katún 4 mismo habrían sido como 2 circuitos y 151 días; todavía 3.16.0-0-0 después, hacia el baktún 13, habrían sido 3 circuitos y cosa de 151 días (149 días, calculados exactamente). De modo que en 13 baktunes el avance es 3 circuitos y 151 días y sólo faltan 7 baktunes para hacer 1 pictún. De suerte que si principiamos en 4 Ahau 8 Cumhú con una fecha 151 días posterior a 10 Zip y vemos qué da esto en el baktún 7, la respuesta a ese problema será la del aniversario en 1 pictún.

De 10 Zip a 1 Zac hay 151 días; 1 Zac en 4 Ahau 8 Cumhú = 1 Mol en el baktún 7, con avance de 670 días y este 1 Mol es nuestra respuesta. Por otra parte 18 Zac del baktún 7 = 10 Tzec del katún 9, con progreso de 237 días, de manera que 1 Mol del baktún 7 = 13 Pop del katún 9, pero ignoro por qué fué este particular 8 Ahau 13 Pop, 9.8.9-13-0, en vez de cualquier otro 13 Pop cerca del katún 9. Ahora descubrimos que el 1 Mol más próximo a 1 pictún es 5 Lamat 1 Mol, en 1.0.0.0-0-8, de modo que solamente necesitamos agregarle a 8 Ahau 13 Pop el 12-9-8, para llegar al 5 Lamat 1 Mol más cercano y después las 80 Ruedas de Calendario necesarias para alcanzar el deseado 5 Lamat 1 Mol, en 1.0.0.0-0-8, que es el aniversario de 18 Yax en el katún 4 y también de 10 Zip en 4 Ahau 8 Cumhú. El avance total de 13.0.0-3-7, 10 Zip a 1.0.0.0-0-8, 1 Mol, es 1,916 días para 7,885 años, o cinco circuitos y 91 días. El progreso desde el katún 9 es 1,916 — 908 = 1,008 días = 3 circuitos — 87 días, de suerte que si retrocedemos unos 15 años desde el pictún 1, para tomar en cuenta la diferencia de 4 días entre 91 y 87 días, tendremos la fecha 19.19.5-10-7, 4 Manik 10 Zip, que es el aniversario de 9.9.2-4-8, 5 Lamat 1 Mol.

No imagino que este largo relato reproduzca exactamente el pensamiento maya, pero creo que sí reproduce el tenor general de los cómputos mayas, y que puede ofrecer a alguien una guía para seguir ese pensamiento con más exactitud. Muy seguramente, la fecha 8 Ahau 13 Pop tiene algún significado propio, que no he descubierto, y no he hecho uso de la circunstancia —que debe de ser algo más que una coincidencia— de que el determinante del katún 10, ochenta Ruedas de Calendario después es el aniversario del katún 4. Creo que los mayas perseguían siempre relaciones complicadas de este tipo.

Un avance de 1,916 días en 7,885 años da un año de 365.2430 días, un poco más largo que el año gregoriano y aun más largo que el de Copán. (1) Esto daría un circuito del año vago en cosa de 1,502 años = 1,503 años vagos= 3.16.3-15-15, que es demasiado corto en 5 años. Por consecuencia, el avanee del día en Palenque, sería computado un poco en exceso de lo que pide el sistema gregoriano, lo que en realidad encontramos que sucede, salvo en las fechas muy tempranas, hacia el baktún 9. La última fórmula de Palenque se acerca a 107 años = 107 años vagos más 26 días, pero no sé exactamente cuál es. No parece fundarse en las lunas. Pienso que es 7.6-0-0 + 35 días = 144 años.

En Palenque hay indicaciones ocasionales de la existencia de un año o de un método de cómputo, que es esencialmente el año juliano. En el Templo de la Cruz, 4 Ahau 8 Cumhú está íntimamente relacionado con una fecha 13 Ik

(1) Con más aproximación, 365.232930247.

0 Chen, colocada cerca, y seguida por la adición de cosa de 752 años. Normalmente, deberíamos interpretar esto como 0 Chen ahora = 8 Cumhú dentro de 752 años, con avance de 188 días, lo que es correcto para el año juliano, pero que debería ser de unos 182 días para el gregoriano. Por otra parte, en el Templo de la Cruz Enramada tenemos 1.18.5–4–0; añadiendo 14–19 da 1.18.6–0–19, 1 Cauac 7 Yax, seguido de 1.14–14–0, que conduce de la primera fecha, a 2.0.0–0–0, 2 Ahau 3 Uayeb. Deberíamos esperar que se interpretara esto como 7 Yax, determinante del baktún 2, es decir, 3 Uayeb en el baktún 13 = 7 Yax ahora, 189 días de avance. Esto está perfectamente ajustado al juliano, pero no debería ser de más de 183 para el gregoriano. Hay otras fechas de este tipo, pero fácilmente son susceptibles de alguna otra explicación.

No he dedicado mucho tiempo al estudio del año trópico, salvo en Copán y Palenque. La Tabla 7 incluye una fecha de Piedras Negras y espero encontrar otras más en el libro del Dr. Morley sobre el Petén, cuando esté disponible. Posiblemente haya unos cuantos testimonios en Quiriguá. Copán abandonó la numeración uniforme lunar en 9.16.5–0–0 y Quiriguá le siguió casi inmediatamente, pero volvió a la numeración de Palenque por 20 años o más. Quiriguá debe de haber conocido la fórmula de Copán, 19 años = 235 lunas y al volver a la numeración lunar de Palenque, habría sido natural apropiarse también la fórmula lunar palencana, 81 lunas = 6–11–12. Si se hubiese hecho esto, el resultado habría sido esencialmente un año juliano. En 9.16.5–0–0 aparece por vez primera en Quiriguá el lema 12 Cabán 5 Kayab, como 9.14.13–4–17, 12 Cabán 5 Kayab. Repetidamente recurre en los monumentos durante el período en que estuvo en uso la numeración de Palenque, y voy a sugerir que en ese período Quiriguá usó esencialmente un año juliano. En 9.16.5–0–0, que sepamos, el último cálculo hecho en Copán fué el del determinante del katún 15, 12 Ahau 18 Cumhú, avance de 930 días. Quiriguá volvió a calcularlo y encontró 9.14.13–4–17, 12 Cabán 5 Kayab para el determinante, o sean 963 días para 3,838 años; el cálculo juliano sería 959 días. Encuentro varias fechas en Palenque que indican casi este mismo exceso sobre el año juliano, como si hubiese sido un cálculo alterno, discutido en relación con su año verdadero.

En la Escalera Jeroglífica de Copán, la Fecha 23, 9.15.6–14–6, 6 Cimi 4 Tzec, está asociada con 9.14.15–0–0, 11 Ahau 18 Zac. Habían comenzado a volver las miradas hacia el baktún 10, 10.0.0–0–0, 7 Ahau 18 Zip y en 9.14.15–0–0, 18 Zip es equivalente de 4 Tzec en el baktún 10, o sea un avance de 26 días para 104 años. Parece que Quiriguá usó el mismo número. Creo que podemos seguir el argumento de Quiriguá en la Estela E de esa ciudad. La primera fecha es 9.14.13–4–17, 12 Cabán, glifo F, 7 días y 3 lunas, glifos X y B,

una luna de 30 días, 5 Kayab, determinante del katún. (La mano con una figura peculiar arriba, parece haber sido usada a veces en Quiriguá para indicar determinante). El año termina con 7 Imix, pero no sé cuál año, ni cuál 7 Imix; 9.14.13–0–1 es 7 Imix 9 Ceh. Para obtener el año del baktún (nótese el signo de baktún debajo de la figura Zotz) agréguese 6–13–3, lo que da 4 Ahau 13 Yax (katún 15) —el siguiente bloque glífico lleva al través de 5 tunes más hacia 9.15.5–0–0—; luego añádase 1–4–6, que da 6 Cimi 4 Tzec (9.15.6–14–6, explicado antes en relación con el baktún 10). Agregando ahora 1.1–16–15 (y 3 tunes más en alguna parte) obtenemos el determinante del baktún 10 en la forma usual, en 11 Imix 19 Muan (9.16.11–13–1); 18 Zip en el baktún 13 = 19 Muan ahora, 971 días de avance, ó 969 computando a la juliana. (Nótese la figura grande para indicar el mismo día solar, en el siguiente bloque glífico). Luego sigue 8–4–19 para llegar al katún corriente, 17. Creo que los últimos cinco bloques glíficos de este lado recapitulan todas las cosas que el autor ha anotado en la inscripción, comenzando con el determinante del katún en el primero; el peliagudo año desconocido que termina en 7 Imix y el año Zotz arriba del baktún de 4 Tzec, en el segundo; el año Zotz arriba del baktún de 19 Muan, en el cuarto, y el año Zotz conectado con el katún 17, en el quinto.

Después de que Quiriguá hubo vuelto a la numeración uniforme lunar, parece que se hizo una tentativa para declarar un determinante en 9.18.15–0–0, 3 Ahau 3 Yax, en la Estela K. La ecuación, si se pretendió darla como tal, es: 18 Kayab en el baktún 13 es igual a 3 Yax ahora, o sean 940 días; el cómputo gregoriano sería, 3,918 años, 949 días.

En otras ciudades distintas de Copán hemos indicado lo que hay que esperar respecto del año trópico, y quizá hayamos encontrado algunos datos. En Copán sabemos, probablemente, cuál era el sistema; esencialmente gregoriano en esa ciudad; esencialmente gregoriano en Palenque, quizá con muchas controversias acerca del asunto, y esencialmente juliano en Quiriguá desde 9.16.5–0–0 hasta 9.17.15–0–0.

ECLIPSES

En las páginas anteriores hemos desarrollado, partiendo de las inscripciones, dos fórmulas para los cómputos lunares a larga distancia, una en Palenque y otra en Copán, la segunda de las cuales, probablemente, fué común también a otras ciudades, mientras usaron el sistema uniforme de numeración lunar. También hemos desarrollado tres fórmulas para computar el año trópico: una en Palenque, otra en Copán, y una tercera, por algún tiempo, en Quiriguá. Tal vez esto no agote las posibilidades, mas bastará por el momento.

Nos volvemos ahora al Códice de Dresde, manuscrito que por los indicios internos, es probablemente algo posterior a las inscripciones y anterior a la llegada de los españoles. Si lo datamos hacia 1,100 A.D. o un poco después, no estaremos muy equivocados.

Este manuscrito contiene material astronómico entre el cual está una Tabla —páginas 51 a 58— que ha sido estudiada cuidadosamente por Foerstemann, Thomas, Bowditch, Meinshausen, Willson y Guthe, quienes han mostrado que es un arreglo de 405 lunas consecutivas, que abarcan un período de cerca de 33 años y que están dispuestas en 69 grupos de 5 ó 6 lunas cada uno. De estos 69 grupos, 53 son de 6 lunas = 177 días; 7 son de 6 lunas = 178 días, y 9, cada uno de ellos seguido de una figura, de 5 lunas = 148 días. Esto da un total de 11,959 días, pero según parece, pretendióse que la longitud del grupo para el cómputo fuese 1.13-4-0 = 11,960 días, ya que en el contexto se encuentran los múltiplos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 16°, 17°, 18°, 31° y 39°, de 1.13–4–0. Se observará que 405 lunas = 1.13–4–0 es exactamente lo mismo que la fórmula lunar de Palenque ya discutida (págs. 519, 520 y 521): 81 lunas = 6–11–12.

Los tres últimos de los autores arriba citados muestran, además, que el arreglo de grupos de 5 y 6 lunas es tal que da una posible tabla de sizigias eclípticas. Son tales las distancias, que en ciertas condiciones, cada uno de los 69 grupos lunares termina en un día en que pudo ocurrir un eclipse en algún lugar de la Tierra. Las coincidencias son tantas y tan notables, que seguramente debe haberse pretendido formar una tabla de sizigias eclípticas, pues la única alternativa posible habría sido la intención de correlacionar los grupos de lunas, con los días del tzolkín. (1)

La Tabla 8 da un resumen de los informes contenidos en este arreglo. La columna 1 ofrece los números consecutivos de los grupos, del 1 al 69; la 2 muestra el número de días en el grupo corriente de lunas, 148, 177 ó 178; la 3, el número total de días transcurridos desde la fecha-cero hasta el fin del grupo corriente, y la 4, el día del tzolkín en que finaliza ese grupo corriente. La lectura en el original del grupo 16, por ejemplo, es simplemente: "7-12–16, 5 Akbal, 6 Kan, 7 Chicchán, 8–17", esto es, 2,776 días para el total de la columna 3, tres consecutivos para el día del Tzolkín de la columna 4 —de los cuales sólo he anotado en la Tabla el medio, creyendo que el anterior y el poste-

(1) Es interesante en este punto el dictamen del astrónomo don Joaquín Gallo: "De todas maneras, las Tablas del Códice de Dresde (se refiere a las de las páginas 51–58) son los manuscritos más interesantes que pueden revelarnos los conocimientos astronómicos de los mayas. Si solamente registran conjunciones eclípticas, muestran la manera de calcularlas, pero si se tratase de eclipses, lo que es menos probable, entonces tendríamos la demostración de que conocían la causa de un eclipse de Sol, y éste sería un conocimiento muy avanzado para las razas americanas." ("El Calendario Maya y la Astronomía", p. 66, varias veces citado).

rior eran usados para tomar en cuenta posibles variaciones lunares y la probable dificultad encontrada por los mayas para manejar fracciones— y finalmente, 177 días para el grupo corriente de lunas, en la columna 2. En la 5 de la Tabla he agregado, para nuestra comodidad, un número que no está en el texto maya. (1) Hay 46 tzolkines, ó 23 pares, en toda la tabla de eclipses. Si numeramos los días de cada par, del 1 al 520, consecutivamente, empezando con 1 Imix del primer tzolkín y acabando con 13 Ahau del segundo, descubrimos algunas interesantes relaciones, y por eso se dan tales números en la columna 5. El día 12 Lamat, la fecha cero, por ejemplo, es el 168º del primer tzolkín; el día 7 Chicchán del primer grupo es el 85º del segundo tzolkín, de manera que le asignamos el número 85 + 260 = 345; el día 2 Ik del segundo grupo, es el segundo del tercer tzolkín, de suerte que su número es 2, y así sucesivamente en cada par de tzolkines.

Si se pasa la mirada por las cifras de la columna 5, se observa una regularidad tan llamativa, que inmediatamente se las sitúa en la rueda de Tzolkín (fig. 18). El resultado es algo asombroso: la fecha-cero y los términos de los grupos 3, 6, 9, 12, etc. (en rigor todos los grupos exactamente divisibles por 3) se encuentran reunidos en un pequeño arco (A), entre el día 150 y el 184 del primer tzolkín, o sea una extensión de 34 días; los grupos 1, 4, 7 y todos los divisibles por 3 con residuo de 1, están en el arco (B), entre los días 63 y 94 del segundo tzolkín, a los cuales agregamos 260 días para obtener nuestros números 323 a 354, o una amplitud de 31 días, y todos los grupos divisibles por 3 con residuo de 2, están en el arco (C), entre los días 497 del segundo tzolkín y 11 del primero, o sea una extensión de 34 días. Tres pequeños arcos de los dos tzolkines, con un total de 102 días de los 520, contienen todos los fines de grupos o sizigias eclípticas durante 33 años.

Quizá sea pertinente aquí una breve explicación acerca de los eclipses: el Sol tiene en el cielo su trayectoria, que llamamos la eclíptica; la Luna tiene también una, que se inclina cosa de 5 grados sobre aquella, de modo que dos veces por año el Sol está a la vez en la eclíptica y en la trayectoria de la Luna,

(1) En "The Mayan Lunar Table", sometida al 23º Congreso de Americanistas, don Juan Martínez Hernández presenta las tablas de que aquí se trata, pero en vez de escoger la fecha media como el Dr. Teeple, escoge la 1ª y fija el origen de las mismas tablas en 11 Manik 0 Muan. Entiende el arqueólogo yucateco que el intervalo de un día tiene por objeto servir para las correcciones y repeticiones de la serie. Fundándose en los datos de las Crónicas de Maní, Kaua y Tizimín, con una corrección de 3 días, de que hablamos en la nota 1, pág. 562 sitúa el 2 Manik del grupo 58, en 5 Ceh y determina luego que el eclipse de Sol visible en Yucatán el 24 de febrero de 1,542 A. D. corresponde a la tabla que empezó con 11 Manik 0 Zip, 11.14.14-8-7, o en su correlación, el 30 de agosto de 1514, gregoriano. También desarrolla la tabla en 73 repeticiones, establece la correlación de alguna de éstas, hace resaltar que en esa forma de desarrollo las tablas prevén el eclipse del 18 de junio de 1928, con diferencia de un solo día y sitúa en las mismas tablas el eclipse de Sol observado por los aztecas en una fecha que León y Gama da como 28 de mayo de 1481, juliano.

TABLA 8.—Resumen de las páginas 51 a 58, inclusive, del Códice de Dresde.

NUM.	DIAS AÑADIDOS	TOTAL	DIA	DIA DEL TZOLKIN	ECLIPSES VERDADEROS
0	0	0	12 Lamat	168	168*
1	177	177	7 Chicchán	345	345
2	177	354	2 Ik	2	2*
3	148	502	7 Oc	150	180
FIGURA					
4	177	679	2 Manik	327	327
5	177	856	10 Kan	504	504
6	177	1033	5 Imix	161	161
7	178	1211	1 Cauac	339	339
8	177	1388	9 Cib	516	516*
9	177	1565	4 Ben	173	173
10	177	1742	12 Oc	350	350
11	177	1919	7 Manik	7	7
12	177	2096	2 Kan	184	185
13	148	2244	7 Eb	332	332
FIGURA					
14	178	2422	3 Oc	510	509
15	177	2599	11 Manik	617	167*
16	177	2776	6 Kan	344	343
17	177	2953	1 Imix	1	1
18	177	3130	9 Eznab	178	178
19	148	3278	1 Cimi	326	326
FIGURA					
20	177	3455	9 Akbal	503	503
21	177	3632	4 Ahau	160	160*
22	177	3809	12 Cabán	337	338
23	177 (178)	3986	8 Men	515	514*
24	177	4163	3 Eb	172	172*
25	177	4340	11 Muluc	349	349
26	148	4488	3 Cabán	497	6
FIGURA					
27	177	4665	11 Ix	154	154
28	177	4842	6 Chuen	331	331
29	178	5020	2 Muluc	509	509
30	177	5197	10 Cimi	166	165*
31	177	5374	5 Akbal	343	343
32	177	5551	13 Ahau	520	520*
33	177	5728	8 Cabán	177	177
34	177	5905	3 Ix	354	354
35	177	6082	11 Chuen	11	11
36	148	6230	3 Cauac	159	159
FIGURA					
37	178	6408	12 Cabán	337	336*
38	177	6585	7 Ix	514	514
39	177	6762	2 Chuen	171	171
40	177	6939	10 Lamat	348	348
41	177	7116	5 Chicchán	5	5
42	148	7264	10 Ben	153	152
FIGURA					
43	177	7441	5 Oc	330	330
44	177	7618	13 Manik	507	507
45	177	7795	8 Kan	164	164*
46	177	7972	3 Imix	341	341
47	177	8149	11 Eznab	518	518*
48	177	8326	6 Men	175	176*
49	148	8474	11 Akbal	323	323
FIGURA					
50	177	8651	6 Ahau	500	500
51	177	8828	1 Cabán	157	158*
52	178	9006	10 Men	335	334
53	177	9183	5 Eb	512	512
54	177	9360	13 Muluc	169	169
55	177	9537	8 Cimi	346	347
56	177	9714	3 Akbal	3	3*
57	177	9891	11 Ahau	180	151
58	148	10039	3 Lamat	328	328
FIGURA					
59	177	10216	11 Chicchán	505	505*
60	178	10394	7 Akbal	163	163*
61	177	10571	2 Ahau	340	340
62	177	10748	10 Cabán	517	517
63	177	10925	5 Ix	174	174
64	177	11102	13 Chuen	351	351
65	148	11250	5 Cauac	499	499
FIGURA					
66	177	11427	13 Cib	156	156
67	177	11604	8 Ben	333	334
68	177	11781	3 Oc	510	510
69	177	11958	11 Manik	167	168*

donde ambas se cortan, en un punto que podemos llamar el nodo. Si ocurre una Luna nueva cuando el Sol se halla en ese punto, o de hecho dentro de unos 18 días a cada lado del nodo, entonces el satélite obscurecerá alguna parte del Sol y habrá un eclipse solar, visible desde alguna zona de la Tierra. Si los nodos fueran estacionarios, el Sol llegaría a uno cada medio año; pero hay un retroceso de los nodos, de tal manera que el astro cruza la órbita de la Luna,

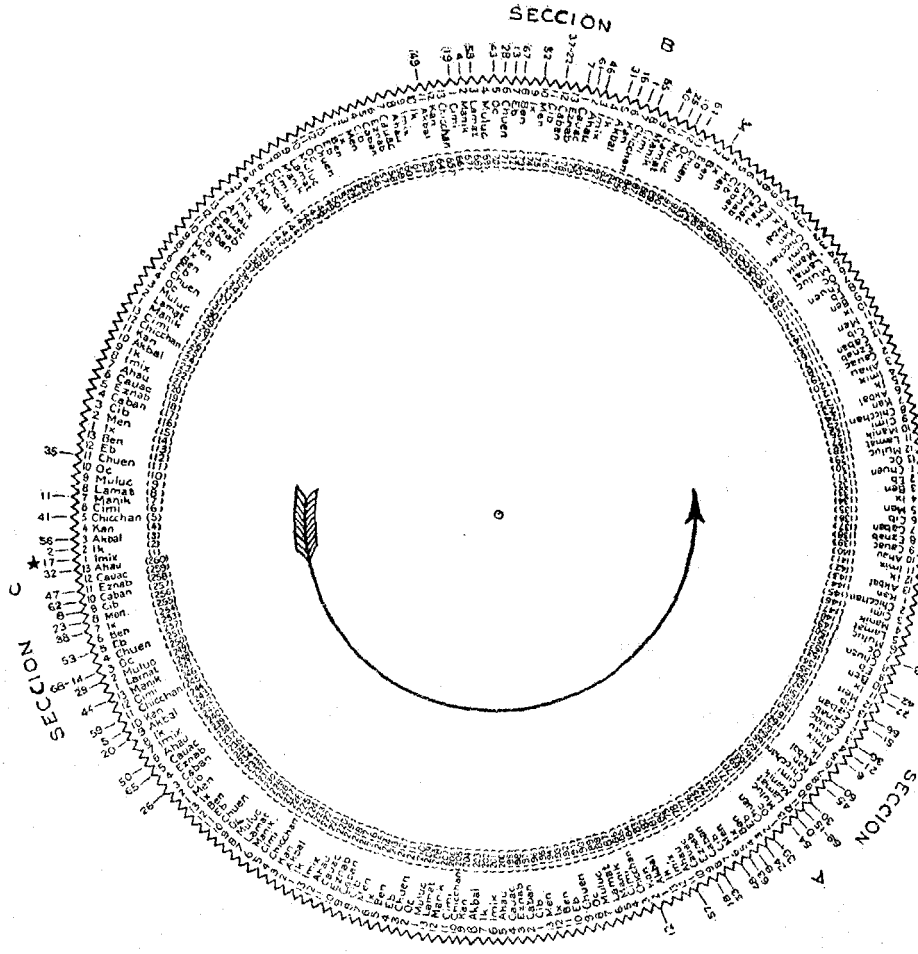


Fig 18.—La rueda del tzolkín mostrando el agrupamiento de fechas lunares en tres secciones.

por término medio, una vez en 173.31 días, el medio año de eclipses. Tres de estos medios años de eclipses —519.93 días— se acercan tanto a dos tzolkines —520 días— que si el Sol estuviera en el nodo de la órbita lunar los días 167, 340 y 514 del primer par de tzolkines, deberíamos esperar que estuviera en los mismos lugares durante el segundo y el tercer par, etc., con una variación de no más de cosa de un día en 20 años.

Si nos las habemos en realidad con una tabla de sizigias eclípticas, los días de nodo se encuentran fácilmente; el grupo 3 acaba en el día 150 y éste debe quedar dentro de una distancia de unos 18 días del día de nodo, de suerte que en esa época, tal día no puede ser posterior al 168; el grupo 12 termina el día 184, y por tanto, el día de nodo no puede en esa época ser anterior al día 166. Llevando el análisis hasta el fin, encontramos que en el principio de la Tabla, la Luna nueva cero, en 12 Lamat, fué probablemente hacia el día 168.5 y el día de nodo fué algo así como un día antes, hacia 167.5. Los tres días de nodo fueron 167, 340 y 514; para el fin de la Tabla cada uno había retrocedido aproximadamente 1.61 días en el tzolkín, hasta los días 166 (ó 165), 339 y 512. Entonces, es claro el motivo de la concentración de los fines de grupo en pequeños arcos del tzolkín: los días de nodo son casi estacionarios en los tzolkines y una conjunción eclíptica sólo puede ocurrir dentro de una distancia de 18 días de un día de nodo.

La columna 6 de la Tabla muestra una lista de eclipses del "Canon der Finsternisse", de Oppolzer. Escogí como fecha-cero el eclipse del 16 de enero de 1,116, que reproduce de cerca las condiciones que hemos deducido para el principio de la tabla del Códice de Dresde, es decir, un eclipse que ocurre dentro de un día o menos, después de la conjunción del Sol con el nodo de la Luna. Llamando al 16 de enero de 1,116, 12 Lamat o día 168, el siguiente eclipse ocurrió en el día 345, etc., y así a lo largo de toda la lista. Compárese la columna 5 de la Tabla 8 del Códice de Dresde, con la columna 6, lista de eclipses que en realidad ocurrieron: la única verdadera discrepancia está en el grupo 3, donde Oppolzer da el eclipse que ocurrió el día 180, pero no el del día 150, probablemente porque no fué total en ninguna parte. Todos los demás concuerdan con no más de una discrepancia de un día completo en cualquier grupo. Los eclipses marcados con asteriscos, en la columna 6, representan los que fueron posiblemente visibles en alguna parte del territorio maya; hay 18: diez en la parte del tzolkín que hemos llamado Sección A, 7 en la Sección C y sólo 1 en la Sección B. Ignoro si esta distribución tiene algún significado, pero el hecho de que 10 de los 18 eclipses podían caer en los días 158, 160, 163, 164, 165, 167, 168, 172, 176 de un tzolkín —esto es, dentro de un total de 19 días de un conjunto posible de 520— conduciría pronto a los mayas a conectar los eclipses con ciertas partes del tzolkín, y esta coincidencia y su observación habían estado ocurriendo durante siglos. Por tanto, no es sorprendente que los mayas pudieran construir una tabla de sizigias eclípticas.

Hay cierta simetría en la tabla: el grupo 3 contiene 148 días y es seguido de una figura; luego, los grupos 13, 19 y 26 son similares, esto es, el décimo,

sexto y séptimo en orden; en los grupos 36, 42 y 49 tenemos los mismos décimo, sexto y séptimo, pero en la próxima serie son 58, 65, 3, esto es, el noveno, séptimo y séptimo. ¿Por qué no hicieron largo el grupo 58° y por qué no introdujeron el corto hasta el 59°, para conservar la simetría? Si el 58° hubiese sido un grupo de 6 lunas, habría terminado en el día 358, pero para ese tiempo, el día de nodo había retrocedido más de 1 1/3 días y era el 339, de suerte que la distancia del nodo habría sido mayor que la que estaban acostumbrados a conceder, por más que en ese día aun era escasamente posible un eclipse. Tales desviaciones respecto de la simetría son más bien indicios seguros de que nos las habemos con fenómenos naturales. Empero, otro indicio prueba que probablemente tratamos con una previsión y no con un registro de acontecimientos. Sería prácticamente imposible tener tal registro de Lunas nuevas reales sin un intervalo ocasional de 147 ó 176 días, ninguno de los cuales se presenta, pues todos son igualados en 148, 177 y 178, como se haría en una previsión. Tampoco es un calendario formal general para uso repetido, pues cada uso sucesivo demandaría una reforma, debido al retroceso del día de nodo. No es una tabla de eclipses lunares, porque aunque cada fecha es posible para eclipses solares, muchas, de necesidad, habrían sido escogidas diferentemente para eclipses de Luna. No puede ser usada a la vez para eclipses solares y lunares con alguna ventaja, y todo aquél competente para formar una tabla de eclipses solares tan exacta como ésta, habría formado de fijo una segunda y propia para los eclipses de Luna, que no tenemos. De seguro que es una tabla de Lunas nuevas en grupos, arreglados de tal suerte que un grupo terminará en una fecha posible de eclipse solar. La única alternativa consiste en suponer que es un agrupamiento de lunas para correlacionar los grupos lunares con días precisos del tzolkín, 4 Ahau, 2 Ahau y 13 Ahau, por ejemplo. Esto debe admitirse como una posibilidad y sin duda que alguna vez, tal cosa precedió al verdadero conocimiento de los eclipses; pero considerando el conocimiento astronómico mostrado por los mayas, como se indica en capítulos anteriores, estoy seguro de que nos las habemos aquí con una verdadera tabla de sizigias eclípticas, que abarca un período determinado de tiempo.

¿Podemos datar la tabla? Antes supuse, con otros, que su fecha-cero era 9.16.4–10–8, 12 Lamat 1 Muan, pero ahora estoy en duda. Indicamos (página 512 y siguiente) que Copán abandonó el sistema uniforme de numeración lunar en 9.16.5–0–0 y cambió a cierto método, que pudo haber sido el agrupamiento de sizigias eclípticas arriba mencionado. Sólo tenemos en Copán cuatro finales de grupo que considerar: Estela M, 9.16.4–10–8, 12 Lamat, día 168; Estela N, 9.16.9–16–9, 9 Muluc, día 9 (las fechas contemporáneas dicen, 7 Manik, día 7); y dos del Templo 11: 9.16–11–14–7, 11 Manik, día 167 y 9.16.12–5–4,

6 Kan, día 344. (1) Estos cuatro podrían ser adaptados a nuestra tabla y corresponderían a los grupos 0, 11, 15 y 16, pero están situados de tal suerte, que también podían haber figurado en cualquiera tabla propia de eclipses, durante más de 350 años antes de nuestra tabla del Códice de Dresde. La fecha 9.16.4-10-8, 12 Lamat, en el contexto de nuestra tabla, muestra su importancia en este respecto y quizá sea suficiente para asegurarnos que Copán inició realmente el arreglo de eclipses en esa fecha, con la Estela M, pero no nos da necesariamente, la fecha de la actual tabla de eclipses, ya que pudieron haberse usado y descartado 10 u 11 de esas tablas entre la Estela M y la del Códice de Dresde. El único otro 12 Lamat del contexto que podría haber sido escogido como fecha de la tabla, es, al parecer, 10.19.6-0-8, 12 Lamat, en la primera columna de la página 51; pero desgraciadamente, 10.19.6-0-8 no es 12 Lamat, de manera que tiene que hacerse alguna corrección. En tales casos, encontramos generalmente el error en la Cuenta Larga y no en la fecha de tzolkín, de modo que debemos corregir el 10, el 19, el 6 ó el 0. Tratemos de corregirlos todos separadamente y tendremos:

Núm. 1, 10.19. 6- 1-8, 12 Lamat 6 Cumhú,
„ 2, 10.19. 6-14-8, 12 Lamat 1 Mac.
„ 3, 10.19. 1- 0-8, 12 Lamat 11 Cumhú,
„ 4, 10 19.14- 0-8, 12 Lamat 6 Muan,
„ 5, 10. 9. 6- 0-8, 12 Lamat 11 Ceh,
„ 6, 3.19. 6- 0-8, 12 Lamat 11 Tzec.

Estas son las únicas posibles después de hacer una sola corrección. Descartamos desde luego la número 6, por imposible, y también las números 2, 3, 4 y 5, porque no son fechas de Luna nueva, si ha habido un cómputo ininterrumpido desde la época de las inscripciones. Si no lo ha habido, estamos perdiendo nuestro tiempo de todos modos y no podemos deducir nada. Finalmenmente, la número 1 es día de Luna nueva, en 12 Lamat, pero la descartamos porque está en el tzolkín impropio: es día 428 y no 168, (2) si hemos obrado con razón al considerar las cuatro fechas de Copán como fechas de sizigias eclípticas. Esto nos deja sin nada. Si cambiáramos dos de los números, sería fácil

(1) De 9.16.4-10-8 a 9.16.9-16-9 hay 1,921 días o sean 65 lunas medias según fórmula de Copán (1,919.463 días) más 1.537.—De 9.16.9-16-9 a 9.16.11-14-7 hay 678 días, ó 23 lunas medias (total, 679.1946) menos 1.1946. De 9.16.11-14-7 a 9.16.12-5-4 hay 177 días, ó 6 lunaciones medias menos 0.1812.

(2) Al fin de este capítulo el autor indica que empieza su numeración de los tzolkines desde el Katún 4 ó el 17. Partiendo de éste último hay que agregar 446 tunes más 28 días, iguales a 160,588 días, para llegar a 10.19.6-1-8, conforme al cálculo siguiente: 10.19.6-1-8 menos 9.17.0-0-0, igual a 1.2.6-1-8, ó 160,588, que divididos entre 520 dan 308 más 428. Este último número es el orden del día 12 Lamat en cuestión. Conviene tener presente que 13 Katunes, período que media entre el Katún 4 y el 17, escogidos por el Dr. Teeple para numerar los Tzolkines, equivalen a 93,600 días, que son iguales exactamente a 360 Tzolkines o a 180 Tzolkines dobles.

escribir bellas fechas, tales como 10.14.10-0-8, ó 9.19.11-0-8, pero esto es demasiado vago. Hay otra fecha arriba de 12 Lamat, en la primera columna, que parece como 8.16.4-11-8, pero no es 12 Lamat tampoco, sin corrección. A menos, pues, de que la fecha de la tabla sea 9.16.4-10-8, no tenemos una fecha dada para ella con seguridad.

Las Series Suplementarias de las últimas tres fechas de Naranjo ofrecen los siguientes fines de grupo:

Estela 13, 9.17. 9-10-15, día 335,
Estela 14, 9.17.12-17- 5, día 505,
Estela 8, 9.18. 9-14- 0, día 320.

Todas éstas encajan bien en la tabla como los grupos números 52 y 59 de la misma y el número 25 de su primera repetición; pero al contrario de las de Copán, la postrera en particular no podría encajar en una tabla de fecha posterior. Si se dió como sizigia eclíptica en 9.18.9-14-0, entonces, la fecha de la tabla de eclipses del Códice de Dresde debe ser 9.16.4-10-8, y no después. (1)

Debemos mencionar sólo otra posibilidad: la tabla del Códice de Dresde puede haber sido la que se compuso para los 33 años que empezaron en 9.16.4-10-8. Copán cayó, posiblemente su intelectualidad cayó con ella; pero la tabla fué preservada por descendientes que ya no eran diestros en su uso y que no podían hacer los cambios necesarios para mantenerla en orden. La tabla prediría algunos eclipses aún, tal como ocurrieron por varios cientos de años, aunque con su exactitud original muy menoscabada. En consecuencia, sólo hemos logrado las siguientes conclusiones:

1. Las páginas 51 a 58 del Códice de Dresde, según todas las probabilidades, representan una tabla de sizigias eclípticas.

2. La tabla de eclipses está íntimamente relacionada con la Estela M de Copán, donde y cuando el sistema uniforme de numeración lunar fué abandonado primero, probablemente en favor de este sistema de eclipses.

3. Cuando la tabla era exacta, el Sol cruzaba los nodos de la Luna en los días mayas 167, 340 y 514 al principio de la misma tabla.

4. Si los últimos cuatro grupos lunares indicados en los monumentos de Copán representan conjunciones eclípticas, entonces, la fecha de la tabla fué 9.16.4-10-8, o alguna comprendida dentro de los siguientes 375 años. (2)

(1) Para 9.18.9-14-0 (44 años vagos y 212 días después de 9.16.4-10-8) el día de nodo habría retrocedido poco más de 2 días, de suerte que sería el 338, que dista 18 del número de orden 320. Y 18 días es el margen que se permite respecto al día de nodo, como indica varias veces el autor en el curso de este capítulo. Claro está que si el principio de la tabla fuese después de 9.16.4-10-8, el día de nodo correspondiente á 9.18.9-14-0 sería de más de 338 y entonces su distancia respecto al día de que se trata resultaría superior a los 18 de tolerancia.

(2) En 375 años el retroceso del nodo sería aproximadamente de 18 días, margen de tolerancia en que vuelve a insistir el autor.

5. Si las últimas tres Series Suplementarias de Naranjo también representan conjunciones eclípticas, entonces, la fecha de la tabla fué 9.16.4–10–8 y no una ulterior; pero debemos tener éstas tres de Naranjo por dudosas, porque cuando menos dos concuerdan también con el sistema uniforme de numeración lunar que había estado en uso allí, y la otra podría simplemente ser un error.

6. Si por ejemplo, en 12 Lamat de un tzolkín impar debiese haber un eclipse cerca del día de nodo, entonces, el 12 Lamat de los tzolkines pares no podría tener relación próxima con los eclipses o los días de nodo, por espacio de más de 1,000 años, antes o después, y de aquí la numeración de los días en pares de tzolkines, para evitar confusiones.

7. No hay indicio de que los mayas descubrieran ninguna inexactitud en las 405 lunas = 1.13–4–0, e ignoro lo que pensaban acerca del retroceso del día de nodo en el tzolkín, si notaron que había un retroceso, o si el día de nodo representaba para su mente algún hecho astronómico.

8. Si las cuatro fechas de Copán fueron conjunciones eclípticas, entonces, el 12 Lamat que principia la tabla del Códice de Dresde, y el 12 Lamat de 9.16.4–10–8, de Copán, deben haber estado en tzolkines correspondientes; no pudo ser uno el día 168 de nuestra numeración, y el otro, el día 428, a menos de que estuvieran separados por unos 1,400 años. En nuestra numeración he llamado día 520 al 13 Ahau que termina el katún 4 ó el katún 17.

V E N U S

Vista desde la Tierra, Venus es estrella de la mañana por ocho meses aproximadamente después de la conjunción inferior, luego desaparece por tres meses, en la conjunción superior, después es estrella de la tarde durante ocho meses, desaparece dos semanas durante la conjunción inferior y vuelve a ocupar su posición como estrella de la mañana. El tiempo total de esta revolución sinódica de un orto helíaco como estrella de la mañana, a su recurrencia, o de conjunción inferior a conjunción inferior es, por término medio, de unos 584 días; más exactamente, 583.92 días. Las revoluciones individuales van en series de cinco, aproximadamente 580, 587, 583, 583 y 587 días, pero el promedio de cualesquiera cinco sucesivas es muy próximo a 583.92.

La división maya de la revolución de Venus, como lo indican las páginas 46 a 50 del Códice de Dresde (1) es: 236 días, estrella matutina; 90 días de desaparición en la conjunción superior; 250 días, estrella vespertina, y 8 días de desaparición en conjunción inferior; total, 584 días. Es probable que las divisiones tengan por objeto representar en general 8 lunas, 3 lunas, 8 1/2 lu-

(1) Dr. Ernesto Foerstemann, "Commentary on the Dresden Codex", página 183, "Archaeology and Ethnology Papers", Peabody Museum, vol. IV. N. del A.

nas y 8 días. Se indican idénticamente para 195 revoluciones de Venus, de modo que no se toman en cuenta aquí las variaciones de 580 días y 587, sino que todas se igualan en 584 días. La primera, por ejemplo, principia la revolución con orto helíaco en 1 Ahau 18 Kayab; estrella de la mañana, 236 días, hasta 3 Cib 9 Zac; desaparición, 90 días, hasta 2 Cimi 19 Muan; estrella vespertina, 250 días, hasta 5 Cib 4 Yax, y orto helíaco otra vez, terminando la revolución 8 días después, en 13 Kan 12 Yax. (1)

Si sólo escogemos la parte de la tabla que da ortos helíacos, el término de las revoluciones sinódicas reviste la siguiente forma, siendo siempre 1 Ahau la fecha cero.

13 Kan	12 Lamat	11 Eb	10 Cib	9 Ahau	(2)
8 Kan	7 Lamat	6 Eb	5 Cib	4 Ahau	
3 Kan	2 Lamat	1 Eb	13 Cib	12 Ahau	
11 Kan	10 Lamat	9 Eb	8 Cib	7 Ahau	
6 Kan	5 Lamat	4 Eb	3 Cib	2 Ahau	
1 Kan	13 Lamat	12 Eb	11 Cib	10 Ahau	
9 Kan	8 Lamat	7 Eb	6 Cib	5 Ahau	
4 Kan	3 Lamat	2 Eb	1 Cib	13 Ahau	
12 Kan	11 Lamat	10 Eb	9 Cib	8 Ahau	
7 Kan	6 Lamat	5 Eb	4 Cib	3 Ahau	
2 Kan	1 Lamat	13 Eb	12 Cib	11 Ahau	
10 Kan	9 Lamat	8 Eb	7 Cib	6 Ahau	
5 Kan	4 Lamat	3 Eb	2 Cib	1 Ahau	
7 Xul	6 Kayab	0 Yax	14 Uo	13 Mac	
12 Yax	6 Zip	5 Kankín	19 Xul	18 Kayab	
2 Kayab	16 Chen	10 Uo	9 Mac	3 Xul	

(1) Don Juan Martínez Hernández niega que el cómputo venusino comenzara por orto helíaco ("Correlation of the Maya Venus Calendar", pp. 139–142, en "Middle American Research Series", Pub. 4, N. Orleans, 1,932). J. E. Thompson dice que probablemente, el cómputo principiaba por ocaso helíaco, lo que explicaría la asociación, con orto helíaco y con Venus, del día Lamat, que viene 8 días después del Ahau. ("Maya Chronology: The Correlation Question", pp. 64–65. Pretiro de Pub. 456 de Carnegie Institution of Washington, 1935). Una nueva prueba de la íntima relación de Lamat con Venus, se ve en la Lápida de los 96 jeroglíficos, de Palenque, donde el signo de ese día es dado con el emblema de Venus, en el cartucho D4, según interpretación de Enrique J. Palacios. ("Inscripción Recientemente Descubierta en Palenque"; para el 2º Congreso Mexicano de Historia, 1935; copia en mimeógrafo, p. 4).

(2) Juzgo oportuno llamar la atención sobre la semejanza entre la tabla venusina que aquí pone el Dr. Teeple y la publicada en 1905 por la señora Zelia Nuttall en Anales del Museo Nacional de México, 2ª época, t. II, p. 7, por la estrecha relación que acusan entre los cálculos mayas y los mexicanos acerca del luminoso planeta. La señora Nuttall enumera

Hay aquí 65 posiciones del tzolkín y 3 filas de posiciones en el año. Tomando la fila media, el orto helíaco de Venus ocurrió en las fechas siguientes, aproximadamente:

Fecha-Cero. . . .	1 Ahau 18 Kayab	4a. Revolución. .	10 Cib 19 Xul
1a. Revolución.	13 Kan 12 Yax	5a. Revolución. .	9 Ahau 18 Kayab
2a. Revolución.	12 Lamat 6 Zip	6a. Revolución. .	8 Kan 12 Yax
3a. Revolución.	11 Eb 5 Kankín	7a. Revolución. .	7 Lamat 6 Zip, etc.

Cinco revoluciones sinódicas de Venus retornan exactamente a la misma posición de mes y tanto la Cero, como la quinta de arriba, son 18 Kayab; la primera y la sexta, 12 Yax. Deberíamos esperar esto, pues cinco períodos sinódicos de 584 días = 8 años vagos de 365 días = 2,920 días. (1)

En la página 24 del Códice de Dresde, este período de 5 revoluciones = 8–2–0, está anotado con sus múltiplos, hasta el 13°; el último es 5.5–8–0 = dos Ruedas de Calendario = 104 años vagos = 37,960 días = 65 revoluciones sinódicas de Venus, precisamente el número que se obtiene combinando las 65 posiciones de tzolkín de nuestra tabla, con una simple fila de posiciones de mes. En la misma página del manuscrito se toma como unidad el número 5.5–8–0 y se dan sus múltiplos segundo, tercero y cuarto, hasta llegar a 1.1.1–14–0, 8 Ruedas de Calendario = 416 años vagos = 4 ciclos completos de Venus.

Volviendo ahora a nuestra tabla, vemos que si los mayas hubiesen considerado cinco revoluciones de Venus como exactamente iguales a ocho años vagos mayas, nunca habrían tenido uso para más de cinco posiciones en el año y los ortos helíacos de Venus ocurrirían solamente en 18 Kayab, 12 Yax, 6 Zip,

65 fórmulas de Tonalámatl (que corresponden a años de Venus u ortos helíacos sucesivos) y donde los numerales, a partir de 1, siguen, como en la tabla que tenemos a la vista, el orden invertido: 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, en tanto que los días son: Cipactli, Cóatl, Atl, Acatl y Ollin, es decir, el 1º, el 5º, el 9º, el 13º y el 17º. En la tabla maya son: 4º, 8º, 12º, 16º y 20º, de modo que los mexicanos resultan ser los INMEDIATAMENTE SIGUIENTES a los mayas, o mejor, los MISMOS, si se toma en cuenta la diferencia entre la manera maya de contar el tiempo (períodos transcurridos) y la mexicana (períodos en curso). Este paralelismo, que no parece fortuito, señala otra relación íntima entre las culturas maya y mexicana. Cuanto a la corrección del calendario venusino mexicano, la Sra. Nuttall supone que se hacía deduciendo 5 días al finalizar el ciclo de Venus (65 revoluciones sinódicas ó 104 años vagos), con lo cual los ortos helíacos siguientes caerían en otro grupo de 5 días, para cambiar en las series próximas hasta completar el circuito de los 20 días, con lo que se formaría un "ciclo mayor" de 260 años de Venus. Por su parte, el Dr. Eduardo Seler, citado por la señora Nuttall, opinaba que la corrección se hacía quitando 4 días cada 55 revoluciones de Venus, iguales a 88 años solares, de manera que, como en el caso del cómputo maya, los días de ortos helíacos serían siempre los mismos cinco mencionados. Debe recordarse que la tabla maya comienza por 1 Ahau, y la mexicana, por 1 Cipactli.

(1) Este período de Venus era reconocido por los mexicanos, dice don Francisco del Paso y Troncoso, quien agrega que una de las fiestas de ellos le estaba dedicada, probablemente. ("Ensayo sobre los Símbolos Cronográficos de los Mexicanos", Anales del Museo Nacional de México, 1ª Epoca, t. II, págs. 340 y sigs.)

5 Kankín y 19 Xul por siempre. Debemos explicar las otras dos filas. Volviéndolas a arreglar una debajo de otra, según el orden de fila media, fila superior y fila inferior, tenemos:

18 Kayab,	12 Yax,	6 Zip,	5 Kankín,	19 Xul	Fila media,
6 Kayab,	0 Yax,	14 Uo,	13 Mac,	7 Xul	Fila superior,
2 Kayab,	16 Chen,	10 Uo,	9 Mac,	3 Xul	Fila inferior.

Tenemos que ver con tres distintas tablas de Venus. Los mayas estaban advertidos de que la revolución de Venus era, en promedio, de poco menos de 584 días y que por lo tanto, retrocedía ligeramente en el año vago. En algún tiempo el orto helíaco fué en 1 Ahau 18 Kayab; cierto número par de Ruedas de Calendario después había retrocedido 12 días, a 2 Lamat 6 Kayab y todavía 2 Ruedas de Calendario más tarde estaba en 11 Kan 2 Kayab. El retroceso es realmente de 5.2 días por ciclo de 2 Ruedas de Calendario de 65 revoluciones de Venus, pero estas tablas están construídas a base de cuatros, de modo que la corrección usual sería 4 días, con una ocasional de 8. El método de corrección también es claro. Al parecer, los mayas se empeñaban en tener cierto 1 Ahau como el día cero de sus tablas de Venus. En la tabla de 1 Ahau 18 Kayab, digamos, Venus había retrocedido considerablemente, debido a correcciones anteriores de sólo 4 días cada una, de suerte que entonces era de desear una de 8 días. La 57ª revolución de Venus en esta tabla debería terminar en el día 9 Lamat 6 Zip; haciendo la corrección de 8 días, da 1 Ahau 18 Uo, la fecha-cero de la tabla siguiente. Encontramos autorización para esto en la página 24 del Códice, en el número dado allí, que es 57 revoluciones menos una corrección de 8 días, 4.12–8–0, el que, agregado a 1 Ahau 18 Kayab, da 1 Ahau 18 Uo, fechas ambas que vemos al pie de esa página. (1) Para la siguiente corrección, que será de 4 días, tomamos la 61ª revolución de una tabla 1 Ahau 18 Uo, que es 5 Kan 17 Mac, deducimos 4 días y tenemos 1 Ahau 13 Mac, la fecha-cero para la fila superior de posiciones del año. (2) Aquí también encontramos la autorización, en la pág. 24 del Códice. Hemos usado 57 revoluciones con una corrección de 8 días y 61 con una de 4 días, alcanzando un total de 118 revoluciones de 584 días, menos 12 días. Este es el número 9.11–7–0 de la página 24: 4.12–8–0 para las 57 y 4.18–17–0 para las 61, total: 9.11–7–0. Se encontrará que este número, agregado a 1 Ahau 18 Kayab, llega

(1) Cincuenta y siete revoluciones medias de Venus abarcan 33,288 días, menos 8. Y 33,280 entre 365 da 91 más 65 días. Este último número es la distancia de 18 Kayab a 18 Uo.

(2) Sesenta y una revoluciones de Venus son 35,624 días, ó 97 años vagos más 219 días. Restando a este residuo 4 quedan 215, distancia entre 18 Uo y 13 Mac.

a 1 Ahau 13 Mac. (1) Corrigiendo la tabla 1 Ahau 13 Mac en la misma forma, esto es, substrayendo 4 días de la 61a. fecha, 5 Kan 7 Xul, se tiene 1 Ahau 3 Xul, la fecha-cero de la tabla para la fila inferior:

1 Ahau 18 Kayab; agréguese 4.12– 8–0
1 Ahau 18 Uo; agréguese 4.18–17–0
1 Ahau 13 Mac; agréguese 4.18–17–0
1 Ahau 3 Xul; agréguese 4.18–17–0
1 Ahau 18 Pax, etc.

Desde el principio de la tabla 1 Ahau 18 Kayab, hasta el fin de la de 1 Ahau 3 Xul, dadas en las páginas 46 a 50 del manuscrito, hay pues 19.9–5–0 para 240 revoluciones de Venus, cerca de 384 años. Ignoramos si los mayas habían estado usando tablas como éstas por tiempo suficiente para saber cuán a menudo debía hacerse una corrección de 8 días. Sabemos que un grupo de 57 por cuatro de 61 sería más o menos justo, pero esto no nos dice que los mayas lo supieran. Empero, es evidente que sabían que una revolución sinódica media de Venus era menos de 583.935 días, en tanto que nuestro número actual para la misma es 583.920. Y puesto que conocían el retroceso de las revoluciones de Venus en el calendario anual, es muy probable que conocieran también el retroceso de los nodos en el tzolkín, discutido en las págs. 547–549. Ambos son del mismo orden de magnitud; el primero es 5.2 días por par de Ruedas de Calendario, o por 104 años, en tanto que el segundo es de cosa de 5.1 días por el mismo período. Retroceden casi en cantidades idénticas y más tarde haremos uso de este hecho.

Así como los tzolkines deben tomarse en pares para los eclipses, así deben parearse las Ruedas de Calendario para Venus. Si ha habido un orto helíaco en 1 Ahau 18 Kayab de una Rueda de Calendario, entonces, en 1 Ahau 18 Kayab de la segunda Rueda, Venus estará casi tan lejos de la conjunción inferior como es posible; en la tercera Rueda de Calendario, empero, ocurrirá un orto helíaco unos 5 días antes de 1 Ahau 18 Kayab, en 9 Men 13 Kayab (estamos discutiendo aquí el planeta mismo, no la tabla de Venus); la cuarta quedará en blanco otra vez en ese punto, por lo que mira a Venus; en la quinta, el planeta estaría en 4 Oc 8 Kayab; en la sexta, quizá en 11 Kan 2 Kayab, etc. La fecha 1 Ahau 18 Kayab en las que podemos llamar Ruedas de Calendario impares, sólo coincidiría con un orto helíaco en cosa de 6,000 años, y el 1 Ahau 18 Kayab de las Ruedas de Calendario pares alternaría con ella, por

(1) En "Maya Chronology: The Correlation Question", pp. 63–64, J. E. Thompson discute los números de la 2ª fila de la página 24 del Códice de Dresde y ensaya una corrección para explicar el primero —9,100—, que no había sido elucidado. Aceptando su modo de ver, se aclararía el mecanismo de la corrección del cómputo venusino.

manera que tan sólo una vez en 3,000 años, aproximadamente, estaría asociado algún 1 Ahau 18 Kayab con el término de una revolución sinódica de Venus. Aun como fecha-cero de una tabla de Venus, sólo estaría en uso 91 años, pues le precedería la tabla 1 Ahau 3 Yaxkín (1) y le seguiría la de 1 Ahau 18 Uo. Se hace hincapié aquí en esto, para indicar que 1 Ahau 18 Kayab, o aun 18 Kayab en general, no está más relacionado con Venus que cualquiera otra posición de mes en que ocurre un orto helíaco, uno de los cuales se produce cada 1.6 años.

La idea general de la tabla parece ser que la revolución sinódica termina, por ejemplo, en 1 Ahau 18 Kayab, 4 días después de la conjunción inferior; esto se aplica, probablemente, a la revolución media de Venus. Para las cortas y las largas, las distancias serían de cosa de ocho días y 1, respectivamente. Por añadidura, si la conjunción media es 4 días antes de 18 Kayab al principio de una tabla, debe ser, por lo menos, 8 días cerca del fin de ésta y las cortas quedarían entonces distantes 12 días. Parecería natural construir la tabla en esta forma, de modo que fuera aproximadamente correcta para las medias, al principio, pero sólo conjeturamos al decir que los mayas lo hicieron así.

Habiendo discutido la construcción y el uso de las tablas y sus relaciones de distancia unas con otras, falta ver si podemos asignar una fecha de Cuenta Larga a una de ellas. En la página 24 del Códice de Dresde encontramos la fecha 9.9.9-16-0, 1 Ahau 18 Kayab y ésta puede ser la fecha-cero de la primera tabla. Por otra parte, al lado de los dos números de esa página, que ya hemos usado, encontramos un tercero, 1.5.14-4-0. Ahora bien: éste consta de 8 Ruedas de Calendario más 4.12-8-0, la longitud de la tabla 1 Ahau 18 Kayab. Si esa es la intención, entonces la fecha-cero sería 10.10.11-12-0, 1 Ahau 18 Kayab. Probablemente sea correcta una de las dos fechas, y si usamos una o la otra eso hará variar solamente el fin de la revolución de Venus cosa de 20 días en su posición del calendario anual. (2) Si es correcta la primera, entonces en la segunda habrá un orto helíaco de Venus unos 20 días antes de 1 Ahau 18 Kayab.

Todas las declaraciones anteriores son del Códice de Dresde. Poca ayuda obtenemos de las inscripciones. Encontramos tres o cuatro glifos diferentes de Venus en el manuscrito, pero parecen usarse indistintamente para las varias divisiones de estrella de la mañana, estrella de la tarde y las desapariciones antes de las conjunciones. Hay varios glifos de Venus en las inscripciones, pero muy pocos podrían ser término de una revolución sinódica 4 días después

(1) 4.18-17-0 antes de 1 Ahau 18 Kayab.

(2) En 416 años vagos (8 Ruedas de Calendario) el retroceso de Venus es aproximadamente de 20 días.

de la conjunción; pueden referirse a alguna o a todas las divisiones anteriores, o quizá algunos sean puntos de mayor brillo o de mayor elongación. Pensé alguna vez que el signo de Venus, en el glifo introductor de la fecha 9.12.16-7-8, 3 Lamat 16 Yax, en el altar K, de Copán, nos daba seguramente un punto exacto como fin de una revolución de Venus, y puede ser así, porque se adaptaría un tanto a una u otra posición de 1 Ahau 18 Kayab indicadas atrás, pero probablemente no sea suficiente la prueba. Quizá fuese fructuoso para alguien el compilar datos sobre todos los glifos de Venus que hay en las inscripciones y determinar si sus fechas podrían arreglarse para que diesen un significado inteligible.

En el caso de la tabla de eclipses (págs. 549–551) quedamos en duda acerca de si comenzaba en 9.16.4–10–8 ó en alguna otra fecha de los siguientes 375 años. De igual modo, con la tabla de Venus de 1 Ahau 18 Kayab tenemos la posibilidad de que haya empezado en 9.9.9–16–0 o 416 años después, en 10.10.11–12–0. Empero, podemos sacar una deducción del retroceso de los nodos en el tzolkín y de Venus en el año, siempre que nos sea dable suponer la existencia de un calendario ininterrumpido hasta el presente. Las dos tablas fueron o tempranas, o tardías ambas. La de eclipses, tal como se da, fué válida a partir de una fecha comprendida en los 50 años anteriores o posteriores al principio de la tabla de Venus de 1 Ahau 18 Uo. Si la tabla de eclipses está fechada en 9.16.4–10–8, entonces el 1 Ahau 18 Kayab fué 9.9.9–16–0. Si éste último fué 10.10.11–12–0, entonces, la tabla de eclipses debe quedar entre 10.12.0-0-0 y 10.17.0–0–0. En el primer caso, las fechas-cero de las tablas de Venus son:

9. 9. 9–16–0, 1 Ahau 18 Kayab,
9.14. 2– 6–0, 1 Ahau 18 Uo,
9.19. 1– 5–0, 1 Ahau 13 Mac,
10. 4. 0– 4–0, 1 Ahau 3 Xul,
10. 8.19– 3–0, fin de la tabla 1 Ahau 3 Xul, en 1 Ahau 18 Pax.

En el segundo caso, las fechas-cero de las tablas de Venus son:

10.10.11–12–0, 1 Ahau 18 Kayab,
10.15. 4– 2–0, 1 Ahau 18 Uo,
11. 0. 3– 1–0, 1 Ahau 13 Mac,
11. 5. 2– 0–0, 1 Ahau 3 Xul,
11.10. 0–17–0, 1 Ahau 18 Pax, fin de la tabla de 1 Ahau 3 Xul.

Es deplorable que tengamos que dejar las tablas de Venus con tal lapso (1) entre las fechas posibles, y la de eclipses, con la sola determinación de los límites de fechas posibles; pero hemos hecho algún progreso al llegar a las conclusiones anteriores y existe la clara posibilidad de que otros investigadores logren estrechar los límites hasta un punto satisfactorio.

CALENDARIO DEL SIGLO DIECISEIS

Hemos tenido una vislumbre de la astronomía maya en el tiempo de las inscripciones y otra en la época del Códice de Dresde. Por las primeras, conocemos los días de Luna nueva en la Cuenta Larga y, dentro de ciertos límites, conocemos las sizigias eclípticas. Sabemos, por los monumentos de Copán, que 9.16.4-10-8 fué una conjunción eclíptica (no necesariamente un eclipse visible en Centroamérica) y que el día de nodo fué 9.16.4-10-7, 11 Manik o alguna fecha comprendida dentro de los próximos 19 días.

Del Códice de Dresde aprendimos el método para manejar las tablas de eclipses y de Venus, y si podemos suponer que no hubo interrupción del calendario entre las inscripciones y los códices, sabemos que una revolución de Venus terminó en orto helíaco hacia 9.9.9-16-0 ó 10.10.11-12-0, 1 Ahau 18 Kayab. En el primer caso, podemos computar otra revolución terminada en 9.16.4-9-4, y la conjunción inferior hacia 9.16.4-9-0 ó un poco antes, por lo menos 27 días antes de la conjunción de nodo. Usando la segunda fecha para 1 Ahau 18 Kayab, obtenemos conjunción inferior, poco más o menos, en 9.16.4-10-0 ó algo antes y otra vez esto debe ser como 27 días antes de la conjunción de nodo, que podría tardar, en este caso, hasta el día 184 ó 186. (2) En cualquier caso, tenemos una conjunción inferior de Venus en alguna fecha cercana a 9.16.4-9-0, 10 Ahau 13 Mac, ó 9.16.4-10-0, 4 Ahau 13 Kankín, cosa de 27 días antes de un día de nodo; y cada dos Ruedas de Calendario menos unos 5 días, recurrirá esta conjunción de Venus y está recurriendo hoy una vez cada 104 años. En 1,040 retrocederá solamente unos 52 días desde 10 Ahau 13 Mac ó 4 Ahau 13 Kankín, según la fecha de éstas de que partamos y aun estará a cosa de 27 días del día de nodo.

Estas deducciones parecen dignas de confianza, pero no bastan por sí solas para establecer una correlación, aunque son muy satisfactorias para encon-

(1) El lapso es de 416 años vagos, u 8 Ruedas de Calendario, tiempo en el cual el retroceso de Venus en el calendario es, poco más o menos, de 20 días.

(2) De 9.9.9-16-0 a 9.16.4-9-4 hay 6.14-11-4, ó 48,464 días, iguales a 83 revoluciones medias de Venus menos 8 días, corrección aproximada.—De 9.16.4-10-0 a 10.10.11-12-0 hay 14.7-2-0, ó 103,360 días, iguales a 177 revoluciones medias de Venus menos 8 días.

trar defectos en las propuestas. La conjunción de Venus no es definida con suficiente exactitud; la extensión de 19 días en la fecha posible de la conjunción de nodo, es excesivamente grande. Si tuviéramos dos fechas tales exactamente fijadas, como alguna vez pensé tenerlas, podríamos llegar a una correlación. Quizá algún día recobremos los datos faltantes; entonces, toda la correlación podrá deducirse de las inscripciones, que es el único método satisfactorio. Tan luego como traemos a colación los códices o el calendario del Siglo XVI, que los españoles hallaron en funcionamiento, afrontamos inmediatamente la importante cuestión de si el calendario había experimentado algún ajuste después de la época de las inscripciones. Nadie puede contestar por la negativa, con alguna certidumbre. No hubo ajuste durante el tiempo de las inscripciones, a menos de que fuera en los últimos escasos monumentos de Quiriguá, que por esa razón no hemos usado. Una ganancia o pérdida de pocos días en todo el calendario, entre las inscripciones y los códices, o entre los códices y la época española, no debe inquietarnos seriamente, pero cualquier cambio como el que el Papa Gregorio hizo en nuestro calendario, cuando el jueves 4 de octubre fué seguido por el viernes 15 de octubre, nos dejaría en el aire. Bueno es que tengamos presente esto continuamente. Cualquiera correlación basada en datos de la primera época española presupone un calendario ininterrumpido desde el tiempo de las inscripciones, premisa que es muy dudosa y en abono de la cual podrían ofrecerse muy pocas pruebas. (1)

Con estas advertencias de precaución, ya que por ahora no podemos derivar una correlación tan sólo de las inscripciones, supondremos un calendario ininterrumpido hasta la época española y veremos si la aplicación del calenda-

(1) La importante duda del Dr. Teeple acerca de si hubo alguna interrupción en el cómputo cronológico, no es aceptada por otros investigadores del mismo asunto. He aquí algunas opiniones:

Don Juan Martínez Hernández: "Los miembros de la familia Pech así como los descendientes de Tutul Xiu conocían igualmente la cuenta larga y la llevaban, concordada exactamente con los años de la era cristiana". ("Crónicas Mayas" p. 6) Este párrafo da la impresión de que a juicio del citado arqueólogo, no hubo el temido deslizamiento calendárico. Y el hecho de que el señor Martínez hubiese fundado su correlación (desde 1918) en las crónicas mayas, indica a las claras que no creía en el deslizamiento.

Dr. H. J. Spinden: "Tocante a los registros y cómputos de tiempo usados por los mayas del norte de Yucatán en la época de la conquista española, se considera como probado: a) Que un contacto orgánico con la cuenta larga arcaica fué conservado mediante la ordenada sucesión de TUNES y KATUNES, designados por el nombre del día en que se completaban". ("Central American Calendars and the Gregorian Day", 1920.)

J. Eric Thompson es menos terminante: para examinar las diferentes correlaciones parte del supuesto de que no hubo interrupción en el calendario maya y dice de este supuesto, que "es probable, mas no suceptible de prueba" ("Maya Chronology: The Correlation Question", págs. 56, 70 y 81).

R. C. E. Long, en el Apéndice III a la obra últimamente citada (pág. 97) se pronuncia decididamente contra la idea de que hubiera una interrupción "en el almanaque de 260 días desde su principio" y expone que los jacaltecas y quichés han conservado ininterrumpida su cuenta en cosa de 400 años desde la conquista española.

rio del Siglo XVI a nuestras deducciones de las inscripciones y los códices no puede, por lo menos, limitar el número de las correlaciones propuestas. No me creo competente para ofrecer un análisis crítico de los datos del Siglo XVI, sino que simplemente acepto los recopilados por el Dr. Morley, el señor Martínez y otros investigadores. Existen muchas declaraciones contradictorias, mas parece haber un acuerdo bastante general sobre los siguientes puntos:

(1). Los portadores de año eran conocidos. Se trata de los días del tzolkín que introducen el mes Pop en el año maya. Durante las inscripciones, probablemente se desconocía el portador de año, pero 0 Pop era el día subrayado, ya fuera para terminar el año viejo o para principiar el nuevo y solamente los días Ik, Manik, Eb y Cabán podían caer en 0 Pop. En el tiempo de los códices pudo haber habido portadores de año, pero la posición de mes elegida era 1 Pop y solamente los días Akbal, Lamat, Ben y Eznab podían caer en tal día. En el Siglo XVI seguramente hubo portadores de año y fueron Kan, Muluc, Ix y Cauac, días que caerían en 2 Pop en las inscripciones, pero que se declaraba entonces que estaban en primero de Pop. Si se nos dice que 8 Cauac fué el portador de año en 1536, esto significa que 8 Cauac 2 Pop ocurrió en algún día de ese año y que principió un nuevo año maya. (1) De uno de éstos podemos, prácticamente, deducir todos los demás, y las muchas declaraciones de portadores para años diferentes están en excelente acuerdo, con sólo 4 ó 5 excepciones.

(2). La posición del portador de año es conocida en el año cristiano. Sólo tenemos dos declaraciones en este punto, pero casi concuerdan. En un caso, el obispo Landa, en un calendario doble, sitúa 12 Kan primero de Pop, frente al 16 de julio y como 12 Kan fué el portador de año en 1553, esto debe haber sido 12 Kan 2 Pop = 16 de julio de 1553. En el otro caso, registrado en los Libros de Chilam Balam, los sabios mayas, reunidos en Bacalar, determinaron que 11 Chuen 18 (19) Zac fué 15 de febrero de 1544; en un examen crítico, Martínez ha mostrado que esto fué, probablemente, 18 de febrero de 1544. Computado desde la fecha de Landa, debió haber sido 21 de febrero de 1544:

(1) Los días mayas van relacionados alternativamente con 4 posiciones de mes. En la época de las inscripciones (S. G. Morley, "The Inscriptions at Copan", p. 512 y Enrique Juan Palacios, "El Calendario y los Jeroglíficos Cronográficos Mayas", pág. 39) los portadores de año —Ik, Manik, Eb, Cabán— se asociaban con las posiciones de mes 0, 5, 10 y 15. En los códices Dresdense y Peresiano, las posiciones que acabamos de citar corresponden a Akbal, Lamat, Ben y Eznab, que son los dominicales; entonces a Ik, Manik, Eb y Cabán les tocarán las posiciones 4, 9, 14 y 19. Se había producido un deslizamiento en los días, pero no en las posiciones de mes, que siguieron siendo las mismas. Posteriormente los dominicales (posiciones 0, 5, 10 y 15) fueron: Kan, Muluc, Ix y Cauac, que desalojaron a los inmediatamente anteriores; finalmente, las posiciones de año se corrieron un día. (Ver nota Nº 1, p. 493.)

sólo una discrepancia de 3 días. (1) Incidentalmente, este 11 Chuen 19 Zac fué quizá un determinante o aniversario de algo, pero se nos pone a adivinar qué relación se pretendió. Hallándose estas dos fechas casi tan de acuerdo, podemos usar una u otra como punto de partida y desarrollar todo el calendario maya, pasado y futuro, en lo que toca a dar una fecha de Rueda de Calendario a cualquiera fecha cristiana; pero una fecha de Rueda de Calendario recurre cada 52 años, de manera que no podemos asignar las posiciones en la Cuenta Larga. Podemos listar todas las fechas cristianas en que cayó 13 Ahau 18 Cumhú, mas carecemos de medios para saber cuál fué 9.17.0-0-0, 13 Ahau 18 Cumhú.

(3) Un katún 13 Ahau terminó en 1536, según ciertas declaraciones, en 1539 según otra y hacia 1542 ó 1543 según otras más. (2)

Agréguense a éstas nuestras deducciones de las inscripciones y los códices.

(4) Conocemos días de Luna nueva; por ejemplo, 9.16.4-10-8, 12 Lamat 1 Muan fué un día de Luna nueva.

(5) Sabemos algo acerca de eclipses, por los últimos cuatro grupos de lunas registrados en Copán. La fecha 9.16.4-10-8, día 168, fué una conjunción eclíptica y el día de nodo no fué anterior al 167, ni posterior al 186 de ese tzolkín, lo que equivale a decir que la tabla del Códice de Dresde no es más de 375 años posterior a la Estela M de Copán. (3)

(6) Una revolución de Venus terminó en 1 Ahau 18 Kayab, que fué 9.9.9-16-0, ó 10.10.11-12-0. En cualquier caso, ocurrió una conjunción inferior de Venus en, o inmediatamente antes de 9.16.4-9-0, ó 9.16.4-10-0, esto es, hacia el día 140 ó el 160 del mismo tzolkín que la conjunción eclíptica mencionada arriba, en el número 5.

(7) Estamos suponiendo que no había ocurrido cambio ni seria interrupción en el calendario, entre las inscripciones y la época española.

Consideremos estos siete puntos, partiendo del número 3 como el más simple: que un katún 13 Ahau terminó entre 1536 y 1543.

(1) Don Juan Martínez Hernández escoge el 18 de febrero y no el 15 porque demuestra ("Paralelismo", págs. 8 y 9) que los indios de Bacalar, al hacer su cuenta, adelantaron 3 días el principio del año (10 Oc en lugar del correcto, 13 Ben). La discrepancia con el año de Landa se debe a que el señor Martínez entiende que el obispo tomó un almanaque de 1542 para hacer su cómputo en 1553, pero sin tener en cuenta los tres días intercalares que habían pasado, por lo cual fijó el principio de 1553 en 16 de julio, cuando debió ser 13 de julio.

(2) El 13 Ahau fué el Katún de la Conquista española. La elucidación puede verse resumida en "Maya Chronology: The Correlation Question". págs. 57 y sigs., J. E. Thompson, o extensamente en "The Inscriptions at Copan", Apéndice II, S. G. Morley.

(3) Si en la fecha de la estela el día de nodo es 185, en 375 años retrocedió como 18 días y llegó al 167 en la época del Códice de Dresde.

(A) Se da una lista de tunes en la Crónica de Oxkutzkab, y también se dan posiciones de mes. Entre ellas está la declaración de que un tun terminó en 1539, en un día 13 Ahau 8 Xul. Si aceptamos esta declaración, poco hay que hacer más. Un fin de tun en un día dado y en una posición de mes, sólo recurre una vez en 936 años, de modo que necesitamos considerar únicamente tres aquí:

9. 8.11–0–0, 13 Ahau 8 Xul,
11.16. 0–0–0, 13 Ahau 8 Xul,
14. 3. 9–0–0, 13 Ahau 8 Xul. (1)

La primera es demasiado temprana para la época española, pues está en el medio mismo de las inscripciones, y la última es mucho muy tardía, ya que terminaría todas las inscripciones antes del año 1 A. D. Esto sólo deja 11.16.0–0–0, 13 Ahau 8 Xul, que también terminó un katún en 1539, como lo requiere el número 3, y satisface todos los siete puntos también si la situamos en 3 de noviembre de 1539, lo que está de acuerdo con el aserto de Landa, del número 2. Sin embargo, no aceptan algunos la declaración de esta crónica como final, de modo que continuaremos. (2)

(B) Supóngase que no conocemos la posición de mes, sino que simplemente poseemos la declaración general de que un katún 13 Ahau acabó, más o menos, entre 1536 y 1543. 13 Ahau ocurre únicamente una vez en 260 días y es fácil enumerar los 10 ó 12 que ocurrieron durante estos años, con sus posiciones de mes, y escoger los katunes que pudieron terminar. Esto es fácil,

(1) Una fecha de Rueda de Calendario se repite en *cualquiera* posición de un Tun, como dice el autor, cada 936 años, iguales a 949 Tunes, que contienen 341,640 días, o sea el Mínimo Común Múltiplo de 18,980 (días de la Rueda de Calendario) y 360 (días del Tun). Nótese que las 3 fechas que aquí da el Dr. Teeple están separadas entre sí por intervalos de 949 Tunes, ó 2.7.9–0–0, pues marcan recurrencias sucesivas.

(2) Don Juan Martínez Hernández, el primero en conocer la crónica de la familia Xiu, de Oxkutzcab (E. J. Palacios, "Maya-Christian Synchronology", p. 164) da entero crédito al manuscrito, entre otras cosas, por su conformidad con otros (Nakuk Pech y demás) y explica cómo halló en él, entre varias, la fecha 5 Ahau 17 Tzec, año 13 Kan, 1542; hace notar que marca fin de Tun y la conecta, retrocediendo los 949 Tunes de la recurrencia de la fórmula de Rueda de Calendario, con el 5 Ahau 18 Tzec, 9.8.13–0–0, de una inscripción del Templo de las Inscripciones, Palenque. El lector se servirá tener en cuenta que el 18 Tzec de la inscripción arcaica equivale al 17 Tzec del manuscrito, más reciente, en virtud del deslizamiento de las posiciones de año. Pero si a 9.8.13–0–0 le agregamos 949 Tunes –2.7.9–0–0– tendremos: 11.16.2–0–0 como serie inicial de la fecha dada por la crónica. (Palacios, obra citada en esta misma nota, pág. 165); retrocediendo 2 Tunes —720 días— obtendremos la fórmula de don Juan Martínez Hernández: 11.16.0–0–0, 13 Ahau 8 Xul, que según ese arqueólogo, corresponde al 31 de octubre del año juliano de 1539. La diferencia respecto a la fórmula de Teeple es de 3 días, por defecto. (Ver también "Crónicas Mayas", p. 11 y "Significación Cronológica de los Ciclos Mayas", p. 8, de Martínez Hernández.)

porque un día y una posición de mes dados sólo recurren como término de katún, una vez en cosa de 18,000 años. (1) Los únicos que tenemos que considerar son:

No. 1,	10.10.0-0-0,	13	Ahau	13	Mol	1546,
No. 2,	11. 3.0-0-0,	13	Ahau	13	Pax	1543,
No. 3,	11.16.0-0-0,	13	Ahau	8	Xul	1539,
No. 4,	12. 9.0-0-0,	13	Ahau	8	Kankín	1536,
No. 5,	13. 2.0-0-0,	13	Ahau	3	Zotz	1532.

Aun el primero y el último quedan fuera de nuestros límites —1536 a 1543— de modo que no hay ocasión de discutirlos. Si a los números 2 y 4 se les dan sus fechas propias de acuerdo con nuestro punto número 2 —10 de febrero de 1543 y 12 de abril de 1536, respectivamente— no concuerdan con los días de Luna nueva de nuestro punto número 4, ni con los días de nodo del punto número 5, ni con las fechas de Venus del punto número 6. En realidad, están enteramente en una Rueda de Calendario impropia, para tener alguna relación con nuestra fecha de Venus, 1 Ahau 18 Kayab. Esto deja como única posibilidad, el medio, el número 3, 11.16.0-0-0, 13 Ahau 8 Xul, 3 de noviembre de 1539. Es la misma fecha que encontramos en (A) y concuerda con todos los demás puntos.

(C) Esto parece agotar por el momento las posibilidades del katún 13 Ahau, de modo que volvamos al punto número 2 y aceptemos una fecha 12 Kan 2 Pop como 16 de julio de 1553. Esta nos conduce a otra, 12 Lamat 1 Muan en 26 de abril de 1535, juliano, y por otra parte, al 23 de abril de 1587, gregoriano. Pero el 12 Lamat 1 Muan de la Estela M de Copán, día 168, tenía una conjunción de nodo en un día entre 167 y 185, que ha estado retrocediendo en el tzolkín a razón de cosa de 5 días por cien años. Y ahora encontramos que nuestra fecha de 1535 tiene una conjunción de nodo cosa de 108 días antes de ella; en consecuencia, no puede ser la sucesora en línea recta, de la fecha

(1) Exactamente 18,720 años vagos, ó 18,980 Tunes, iguales a 949 Katunes. El cálculo de esta recurrencia, como el de las demás de la cronología maya se hace determinando un M.C.M. En este caso, teniendo presente que la fecha de Rueda de Calendario se repite cada 18,980 días y que el Katún tiene 7,200 días, se buscará el M.C.M. de esas dos cantidades. El resultado es el indicado al principio. Conviene advertir que aquí se trata de repetición en un Katún *cualquiera;* pero si se tratara de un *katún dado*, es decir, cuyo número de orden se fijara, debería buscarse el M.C.M. de 18,980 y 144,000, este último, número de los días de los Katunes que entran en un Baktún. El resultado sería: 949 Baktunes. Por otra parte, una fórmula del Tzolkín (nombre de día con su numeral) se repite precisamente como fin de Katún cada 13 Katunes, que es el M.C.M. de 260 (total de las fórmulas de Tzolkín) y 7,200 días (del Katún). Las fechas que aquí da el doctor están separadas por intervalos de 13 Katunes. El fácil, pero curioso problema de las recurrencias, es explicado en un folleto por el traductor de esta obra. ("Recurrencias de las Fechas Mayas")

de la Estela M de Copán, a menos de que ésta date de más de 2,000 años antes de 1535. Estamos en el tzolkín erróneo; el 12 Lamat de 1535 es día 428 y no 168; en consecuencia, tomamos la fecha de 1587, una Rueda de Calendario después y vemos que hay una conjunción de nodo cerca de 24 días antes de ella, en el día 144 del tzolkín. De esto deducimos que la tabla del Códice de Dresde es aproximadamente 480 años anterior a 1587, que es un poco después de 1100 A. D. y que el 9.16.4–10–8 de la Estela M, es 23 de abril de 1587, gregoriano, menos un número par de Ruedas de Calendario, no menos de 4 dobles Ruedas de Calendario, no más de 8. (1) De aquí tenemos las siguientes posibles fechas para 9.16.4–10–8, 12 Lamat 1 Muan:

Julio 26 de 1171,
Agosto 21 de 1067,
Septiembre 16 de 963,
Octubre 12 de 859,
Noviembre 7 de 755.

Pero 9.16.4–10–8 debe ser, a la vez, Luna nueva y conjunción eclíptica. Todas las supradichas hállanse bastante cerca del día de nodo para satisfacer a las conjunciones eclípticas, pero sólo una lo está suficientemente del día de Luna nueva, y es la última, noviembre 7 de 755, que está dentro de un día de distancia de la Luna nueva del 8 de noviembre de 755. Si la aceptamos como fecha de 9.16.4–10–8, nos conduce de nuevo a 11.16.0–0–0, 13 Ahau 8 Xul para el 3 de noviembre de 1539, el mismo valor obtenido en (A) y (B). Debe considerarse otra fecha de la lista anterior, que es septiembre 16 de 963 y que está a sólo 4 días de la Luna nueva del 20 de septiembre de 963. Aceptando esta última fecha, se situaría 12 Kan 2 Pop en 1553, en 20 de julio, en lugar de julio 16 y se haría que 11.5.9–2–0, 13 Ahau 8 Xul cayera en 7 de noviembre de 1539, sin fin de katún de ninguna clase entre 1530 y 1550.

(D) Si usamos la fecha 11 Chuen 19 Zac del punto número 2 como 18 de febrero de 1544, esto traslada la fecha posible de la tabla del Códice de Dresde unos 60 años tal como está, pero no introduce cambio en nuestra lista de 5 fechas dada en (C), salvo que adelanta en 3 días cada una de ellas. Esto deja el 4 de noviembre de 755 otra vez como la más próxima a una fecha de Luna nueva; debe ser trasladada 4 días, al 8 de noviembre de 755, para coincidir con Luna nueva, lo cual nos trae de nuevo a 11.16.0–0–0, 13 Ahau 8 Xul, para el 3 de noviembre de 1539.

(1) En 4 ú 8 dobles Ruedas de Calendario el retroceso sería aproximada y respectivamente, de 20 ó 42 días y el nodo caería en el día 144, después de haber quedado hacia 9.16.4–10–8 entre 164 y 186.

(E) Supóngase que desatendemos los puntos números 2 y 3 y nos adherimos tan sólo al número 1, en la época española, es decir, que los portadores de año dados son correctos, que no ha habido cambio real en el calendario, pero que éste pudo haber ganado o perdido 20 ó 30 días desde el tiempo de las inscripciones. Combinando los puntos números 1, 5 y 6 y suponiendo que la tabla del Códice de Dresde fué válida en alguna fecha comprendida entre 200 y 1400 A. D., se puede mostrar, por medio de un análisis simple, pero muy tedioso, que el 12 Kan 2 Pop del 16 de julio de 1553 no pudo haber sido anterior a junio 29, ni posterior a 17 de agosto, y que sin embargo, se tuvieran correctamente dados los portadores de año, de 1392 en adelante. La tabla 9 da, creo, las únicas fechas razonables para 9.16.4–10–8, 12 Lamat 1 Muan, que la harían una conjunción eclíptica que cayese no más de un día después de un día de nodo, ni más de 18 días antes de éste, y de tal manera situada, que 12 Kan 2 Pop caería entre el 29 de junio y el 17 de agosto de 1553. La segunda columna de esa tabla da la fecha de 9.16.4–10–8; la tercera, el día de nodo de esa fecha, que debe quedar entre 167 y 186; la columna 4 da el día aproximado en que 12 Kan 2 Pop caería en 1553, y la columna 5, el tun de la Cuenta Larga que caería en 1539. Las fechas anteriores a 340 A. D. hacen caer a 12 Kan 2 Pop después del 17 de agosto en 1553.

Estas siete son las únicas fechas que caen dentro de nuestros límites, pero aun podemos reducir más el número. Se observará que todas están en series de múltiplos de 65 revoluciones de Venus, o cerca de 104 años. Continuada, esta serie llegaría a una conjunción de Venus en primero de diciembre de 1898, cerca de 28 días antes de la conjunción de nodo, en 29 de diciembre de 1898. Se recordará que Venus y la conjunción de nodo retroceden ambas, la primera en el año vago, la segunda en el tzolkín, casi en la misma proporción. En 1275 la conjunción de Venus fué también un tránsito de Venus y está registrada por La Lande como ocurrida el 25 de mayo, 28 días también antes de la conjunción de nodo. Los mismos 28 días se sostienen para las siete fechas supradichas. Pero según nuestro punto número 6, ocurrió una conjunción de Venus en, o inmediatamente antes de 9.16.4–9–0, día 140, ó 9.16.4–10–0, día 160, y en consecuencia, los días de nodo fueron 168 ó inmediatamente antes, ó 188 ó precisamente antes. Esto elimina los puntos números 1, 3, 5 y 6 y deja únicamente los números 2, 4 y 7.

La número 2 datería la Estela M de Copán en 548 y daría la misma fecha a la tabla de eclipses de Dresde; daría la fecha-cero de la tabla de Venus, 1 Ahau 18 Kayab, en 9.9.9–16–0; haría errar al calendario de Landa en 26 días, y los katunes más próximos en la temprana época española serían, 12.6.0–0–0, 6 Ahau 3 Zac, en 1529 y 12.7.0–0–0, 4 Ahau 3 Xul en 1548.

TABLA 9

VARIOS EQUIVALENTES PARA LA FECHA 9.16.4–10–8 EN LA CRONOLOGIA CRISTIANA

NUM.	FECHA DE 9.16.4–10–8	DIA DE NODO EN 9.16.4–10–8	12 KAN 2 POP 1553	FECHA DE TABLA DE ECLIP. DRESDE	TUN TERMINADO EN 1539
1	Mar. 14, 340	182	Agto. 11	640	12.17. 1–0–0
2	Ene. 26, 548	168	Agto. 11	570	12. 6.11–0–0
3	Dic. 18, 651	175	Jul. 31	810	12. 1. 5–0–0
4	Nov. 8, 755	185	Jul. 16	1110	11.16. 0–0–0
5	Sept. 20, 963	171	Jul. 20	1040	11. 5. 9–0–0
6	Agto. 12, 1067	179	Jul. 7	1300	11. 0. 3–0–0
7	Jun. 24, 1275	166	Jul. 10	1275	10. 9.13–0–0

La número 7 data la Estela M en 1275, y da la misma fecha a la tabla de eclipses de Dresde; hace coincidir la tabla de Venus con 9.9.9–16–0, 1 Ahau 18 Kayab; deja al calendario de Landa con un error de 6 días y da un katún 13 Ahau, 10.10.0–0–0, 13 Ahau 13 Mol, en 1546, fecha que rechazamos según (B).

La número 4 data la Estela M en 755 y la tabla de Dresde hacia 1120. La fecha-cero de la tabla de 1 Ahau 18 Kayab se torna 10.10.11–12–0, la tabla de Dresde queda hacia 10.15.0–0–0, más o menos un katún, el calendario de Landa es exacto, o con un error de no más de 1 día, y un katún 13 Ahau, 11.16.0–0–0, 13 Ahau 8 Xul, termina en 1539.

Estas tres parecen las únicas fechas que necesitamos considerar, si existe una sucesión caléndarica ininterrumpida casi, entre las inscripciones y el Siglo XVI. De las tres fechas, la número 4 satisface todas nuestras condiciones, en tanto que las números 2 y 7 no satisfacen nuestros puntos números 2 y 3 y sólo parcialmente cumplen el número 7, pues hay una interrupción de 6 y 26 días, respectivamente, en la sucesión.

En todos los experimentos que hemos hecho en esta parte, la fecha 11.16.0–0–0 aparece como la mejor o como la única respuesta. Si hubo sólo un calendario maya en uso durante el Siglo XVI, si existió un orden de sucesión ininterrumpido o casi, y si son correctos nuestros fugaces datos respecto al calendario en la época española, entonces, ésta es nuestra correlación:

11.16.0–0–0 = 3 de noviembre de 1539.

Por lo tanto, la he usado con el fin de comparar las diferentes fechas. Pero ¿hubo solamente un calendario maya en uso en las crónicas mayas?, ¿existió una sucesión ininterrumpida? y ¿cuán exactas fueron las cifras de Landa y las de los indios de Bacalar? No creo que ninguna de estas tres preguntas pueda ser contestada con certidumbre ahora, y por lo tanto, no estaré completamente satisfecho con ninguna correlación, mientras no podamos derivar una exclusivamente de las inscripciones. (1)

(1) Dice acerca de esto J. Eric Thompson: "Las posibilidades de lograr una correlación exacta confiando tan sólo en el material de las inscripciones, no parecen tan brillantes como hace unos cuantos años." Pero algunos renglones adelante expresa: "Si alguna vez se obtiene una correlación indiscutiblemente correcta, se deberá en gran parte a los cuidadosos dibujos de los glifos de la Serie Lunar, recogidos por Morley en el curso de muchas temporadas de vagar entre la maleza, en las condiciones más penosas, de uno a otro confín de la zona maya." ("Maya Chronology: The Correlation Question", p. 82).

CORRELACIONES

En las páginas precedentes hemos desarrollado una gran cantidad de astronomía maya y ahora estamos en aptitud de organizarla, para usarla en el examen de las correlaciones. De las solas inscripciones tenemos únicamente dos puntos que son utilizables:

(1) Podemos dar con bastante exactitud, la posición de la Luna para cualquiera fecha de Cuenta Larga de las inscripciones y naturalmente, podemos computarla correctamente desde éstas hasta períodos más recientes.

(2) Sabemos, por el principio del sistema de eclipses originados por la Luna, de la numeración lunar de Copán, en la Estela M y su continuación en la Estela N y el Templo 11, que el Sol estaba en conjunción con el nodo de la Luna, entre el día 164 y el día 186 del tzolkín, en que 9.16.4–10–8, día 168, fué una sizigia eclíptica.

Pensaba antes, que teníamos un tercer punto, en una precisa fecha helíaca de Venus, pero según veo ahora, en las solas inscripciones no hay testimonios suficientes para probarlo. Existen otros muchos símbolos de Venus, de significado desconocido, que aun aguardan la elucidación. Los dos puntos solos mencionados arriba, están muy lejos de ser suficientes para dar una correlación.

Del Códice de Dresde obtenemos otros dos puntos, en el supuesto de que ese códice sea posterior a las inscripciones y que no haya interrupción o cambio entre éstas y el códice.

(3) La tabla de eclipses del códice tiene un día de nodo 167 al principio, y puesto que la tabla no es anterior a la Estela M, el día de nodo en 9.16.4–10–8 debe quedar entre 167 y 186.

(4) Hubo un orto helíaco de Venus hacia 9.9.9–16–0, ó 10.10.11–12–0, y en consecuencia, una conjunción inferior de Venus hacia 9.16.4–9–0, ó 9.16.4–10–0, lo que depende de cuál de las dos fechas para 1 Ahau 18 Kayab sea correcta, esto es, la conjunción de Venus fué unos 8 ó 28 días antes de la sizigia eclíptica de 12 Lamat 1 Muan y de 7 a 26 más ó menos, o de 27 a 46 días antes de la conjunción de nodo. A cada dos Ruedas de Calendario habrá una conjunción de Venus cerca de 12 Lamat 1 Muan, cosa de 5 días antes que la precedente, en el calendario, y guardando una distancia casi uniforme respecto del día de nodo.

Esto es lo que obtenemos de las inscripciones y los códices, y tales datos son todavía insuficientes para una correlación exacta. Si el intervalo entre la conjunción de Venus y la conjunción de nodo no fuera tan indefinido, valdría la pena un ensayo como el que intenté en el "American Anthropologist" (pá-

gina 283, 1927). Debemos pues, o contar con más datos, o acudir a los testimonios del Siglo XVI en demanda de una indicación acerca de dónde está 12 Lamat 1 Muan ahora.

(5) Si son correctos los portadores de año de 1392 a 1800 y no ha habido trastrueque o cambio en el calendario, entonces, 12 Kan 2 Pop fué 16 de julio de 1553, como lo presenta Landa, o digamos, dentro de 20 ó 30 días de esa fecha.

El punto número 5 nos habilita para situar un 12 Lamat 1 Muan en 6 de febrero de 1899, o cosa de 20 días de más o de menos. Hubo una conjunción de Venus el 1 de diciembre de 1898 (67 días antes de aquella fecha), ó 20 días de más o de menos, y una conjunción de nodo el 29 de diciembre de 1898, casi 28 días después de la conjunción de Venus. Claro que hubo otro 12 Lamat 1 Muan, una Rueda de Calendario antes, en 1847 y que aun habrá otro, una Rueda de Calendario más tarde, en 1951; pero puesto que no ocurrió ninguna conjunción de Venus dentro de 200 días de distancia de una u otra, quedan en un número impar de Ruedas de Calendario a partir de 9.16.4–10–8 y no nos conciernen aquí.

Los 28 días entre la conjunción de Venus y la de nodo en 1898 serán cosa de 27 en 9.16.4–10–8; en consecuencia, sabemos que el día de nodo en la Estela M fué o muy próximo al día 167, o muy cercano al 185, pero no estuvo, por ejemplo, entre el día 170 y el 180.

Llegamos ahora a la comparación de algunas correlaciones, tomando primero las que concuerdan esencialmente con la fecha de Landa.

(A) La ecuación 11.16.0-0-0, 13 Ahau 8 Xul = 3 de noviembre de 1539.

Esta es la correlación que surge de todas las pruebas hechas en las páginas precedentes. Fué anunciada primeramente por Goodman, creo que en 1905. revivida más tarde por Juan Martínez Hernández, en 1926 y apoyada por J. Eric Thompson en 1927. (1) El que usemos la ecuación de Landa, 12 Kan 2 Pop = 16 de julio de 1553, o la de los indios de Bacalar, 11 Chuen 19 Zac = 15 de febrero de 1544, o la corrección de ésta por Martínez, 18 de febrero

(1) En esta correlación, llamada B para distinguirla de la A, sustentada por Spinden, hay que distinguir cuatro fórmulas diferentes:

La de Goodman: 11.16.0-0-0 = 30 de octubre de 1539;

La de J. Eric Thompson: 11.16.0-0-0 = 3 ó 4 de noviembre de 1539. (El 4 si se toma en cuenta el día correspondiente al cambio de posiciones de mes);

La de Martínez Hernández: 11.16.0-0-0 = 31 de octubre de 1539;

La de Teeple: 11.16.0-0-0 = 3 de noviembre de 1539.

La diferencia de 3 días en éstas dos últimas se debe a que el Dr. Teeple toma como correcta la declaración de Landa: 12 Kan 1 (2) Pop = 16 de julio de 1553, en tanto que el arqueólogo yucateco hace una corrección de 3 días al dicho del obispo, según se explicó en la nota núm. 1, p. 562.

de 1544, es sin importancia, porque todas deben conducir a 9.16.4–10–8, 12 Lamat 1 Muan = 8 de noviembre de 755 como sizigia eclíptica en el día 168, con el día de nodo hacia el 185 y la conjunción de Venus alrededor del día 158, en 9.16.4–9–18, lo que satisface todas las condiciones de esta parte.

(B) Otras dos fechas para 9.16.4–10–8, mencionadas en las páginas anteriores, satisfarían todas nuestras presentes condiciones: son, 26 de enero de 548 y 24 de junio de 1275. Tienen poca relación con la época española, salvo que ponen el calendario anual casi de acuerdo con la fecha de Landa. La fecha de 548 fué también obtenida, entre otras, de las solas inscripciones. Ya que nadie ha propuesto en serio cualquiera de éstas como la verdadera correlación, no deben detenernos ahora. El 20 de septiembre de 963 como fecha de 9.16.4–10–8, es casi tan bueno como las otras.

(C) La ecuación 12.9.0–0–0, 13 Ahau 8 Kankín = 12 de abril de 1536.

Esta correlación, propuesta por Spinden, ha sido ampliamente usada, pero que yo sepa, nadie la ha sometido a un examen crítico. Sitúa 9.16.4–10–8 en 11 de enero de 496. La fecha no es día de Luna nueva, sino 10 u 11 días posterior a Luna nueva y en consecuencia, discrepa de nuestro punto número 1: en realidad, discrepa de las Series Suplementarias de las inscripciones, de parte a parte. La fecha no es sizigia eclíptica cual lo requiere el punto número 2; la sizigia eclíptica más próxima dada por Oppolzer, es 69 ó 70 días anterior a ella. En vez de tener conjunción de nodo no más de 1 día antes de 12 Lamat, como lo pide nuestro punto número 3, aquella parece estar, por esta correlación, 56 días antes de 12 Lamat. Finalmente, en vez de tener conjunción de Venus unos 8 ó 28 días antes de 12 Lamat, como lo requiere nuestro punto número 4, no encontramos conjunción de Venus dentro de 280 días en una u otra dirección, casi tan lejos como es posible. La correlación de 12.9.0–0–0 da un 12 Lamat 1 Muan en Rueda de Calendario impropia y por consecuencia, en un tzolkín erróneo para que pueda corresponder a 9.16.4–10–8. Esta correlación no ofrece un solo acuerdo con nada de lo que hemos encontrado en las inscripciones solas, o en las inscripciones y los códices juntos.

El encontrar tal condición no debería sorprendernos, ya que esta correlación fué deducida por el Dr. Morley exclusivamente de las crónicas del Siglo XVI y no fué sino varios años después cuando el Dr. Spinden, en "The Reduction of Mayan Dates", intentó relacionar 12.9.0–0–0, 13 Ahau 8 Kankín, con las inscripciones. (1) No es bastante claro si el autor de ese libro preten-

(1) El Dr. Morley, que fué el primero que lanzó esta correlación en 1909, la acaba de abandonar "en favor de la correlación Goodman-Martínez Hernández-Thompson", según lo afirma en la nota de la página 16 de su reciente obra, "Guide Book to the Ruins of Quirigua", octubre de 1935.

dió ofrecer pruebas de la exactitud de la correlación, o si ésta fué admitida como correcta para empezar y él da simplemente listas de fechas obtenidas por medio de las inscripciones. De ser esto último, no deberíamos tener controversia con el libro, tan sólo a condición de que pudiéramos admitir el postulado de corrección en el principio. Empero, si pretende dar pruebas tomadas de las inscripciones, en favor de la correlación particular, entonces debemos examinar las pruebas.

Según parece, el autor se basa en la incidencia de ciertas fechas mayas, por virtud de su correlación, en las cercanías de diez puntos del año cristiano. Son: primero, los tres aniversarios del baktún 13, baktún 7 y baktún 9; segundo, los cuatro equinoccios y solsticios, y tercero, tres puntos del "Año de los Agricultores". Ahora bien: los aniversarios mayas del baktún 13, el 7 y el 9, serán aún aniversarios, de necesidad, cualquiera que sea la correlación usada. Naturalmente, no pueden ser empleados como pruebas ni en pro ni en contra de una correlación cualquiera. Después, los cuatro equinoccios y solsticios: si existen 1,500 ó 2,000 fechas mayas conocidas, cada una de ellas debe caer en alguno de los 365 días de nuestro año vago, digamos, un promedio de 4 por día, ó 16 para los cuatro equinoccios y solsticios. Si permitimos siquiera una desviación de 1 día por cada lado, podemos esperar cosa de 50 fechas equinocciales y solsticiales para cualquiera correlación que se guste sugerir, y si listamos "aproximaciones" y toleramos trastrueques de Ruedas de Calendario, como lo hace el autor, vemos desde luego cuán indignos de confianza son tales datos como prueba de cualquiera correlación. (1) Finalmente, consideremos las fechas del "Año de los Agricultores": hasta donde puedo saber, la idea de un año del agricultor, con dos fechas importantes, equivalentes al 5 de abril y el 6 de septiembre —las que más tarde fueron cambiadas a 9 de abril y 2 de septiembre— no existió hasta que fué inventada por el autor para adaptarse a las supuestas fechas cristianas. Ahora que se ha leído el "Gran Cuadrante Solar de Copán" como 12 de abril y 30 de agosto, en vez de las fechas anteriores, sin posibilidad física de que se haya hecho un trastrocamiento, parece vaga toda conexión entre el "Año de los Agricultores" y el "Cuadrante Solar". En todo caso, las "aproximaciones" a las "estaciones del Año de los Agricultores", utilizadas por el autor, tienen una amplitud tal, que como los equinoccios y solsticios, apenas pueden usarse como pruebas de una correlación. Tan convincente sería el aceptar la indicación de Thompson de que el 30 de agosto

(1) Las mismas observaciones se aplican a "Maya Inscriptions dealing with Venus and the Moon", del Dr. Spinden, Bull. Buffalo Soc. Nat. Sci., vol XIV, 1928. Si este artículo tiene por objeto presentar pruebas de su correlación, soy del todo incompetente para seguir el argumento. – N. del A.

era la única fecha usada en el cuadrante solar y que representaba el aniversario del original 0 Pop cerca del Baktún 13, como lo demanda la correlación de 11.16.0–0–0, mas no me inclino a hacer hincapié tampoco en esto. Salvo en las págs. 564 (C) y sigs., he evitado toda deducción que dependiera de una correlación particular, o de una posición especial en nuestro año gregoriano.

Nunca he sido particularmente impresionado por las razones dadas para suponer que las Estelas 10 y 12 de Copán fueron erigidas como un cuadrante solar o una línea astronómica de base. Dos objetos cualesquiera, en el espacio, dan una línea de visión, si el uno es visible desde el otro. Y si esta línea corta el horizonte en cualquiera parte del cielo, podría ser astronómica y una intersección en los octavos occidentales u orientales del horizonte, de algo más de una cuarta parte de los 360 grados totales, sería tan cuadrante solar como éste de Copán. Por añadidura, cualquiera que haya leído el informe del último grupo que estuvo en el cuadrante solar, y conocido su lucha por llegar a la Estela 12 y su incapacidad de ver la Estela 10, a 5 millas de distancia, hasta que otro grupo encendió un fuego detrás de ésta, comprenderá desde luego su incomodidad y deficiencias generales como cuadrante solar. Para determinar el día, una visual de 250 pies de longitud habría realizado todos los propósitos que ésta de cinco millas pudo haber satisfecho, y los mayas demostraron ser astrónomos suficientemente buenos para saberlo.

La anterior y un tanto larga discusión de la correlación de Spinden se ha presentado, simplemente, porque ésta es una de las usadas con más frecuencia, sobre todo por los autores de artículos populares. Sin embargo, si nuestras deducciones son correctas, esta correlación no puede serlo, y quienes la usan y citan como uno de los hechos establecidos de la historia maya, están nutriendo una creencia que, según todas las probabilidades, debe ser corregida más tarde. Por otra parte, la correlación de Goodman puede no ser correcta ni aun para las inscripciones, pero por lo menos no discrepa violentamente, en ningún punto, con las indicaciones de aquellas. Estas son las únicas dos correlaciones en estrecho acuerdo con el año típico de Landa que han atraído algún partido serio, y hasta donde concierne a las inscripciones, se puede decir, sin vacilar, que la de Goodman es posible, mientras que la de Spinden es ciertamente muy improbable. (1)

(1) La correlación del Dr. Spinden coloca la Fecha Era maya 489,384 días después del momento inicial del cálculo juliano (4,713 A. C.); la correlación del Dr. Teeple sitúa la misma fecha maya 584,284 días después de ese momento. La diferencia entre ambas es de 94,900 días, iguales a 260 años vagos, ó 263 Tunes más 220 días, o mejor, 259 años julianos más 300 días, de donde se infiere que las posiciones en el año cristiano que a una misma fecha asignen esos métodos, estarán separadas entre sí en el calendario anual, por 300 días, como

(D) Hay otra serie de correlaciones que no concuerdan con el año típico de Landa, pero que aun hacen uso de ciertos informes de los primeros tiempos españoles. Tal la de Morley, que sitúa 12.9.0-0-0, 13 Ahau 8 Kankín, en el año de 1536 ó de 1537, unos 260 días después de lo que concordaría con la afirmación de Landa. Podría colocársela en una fecha que ofreciese acuerdo general con las inscripciones, salvo en un punto: requiere conjunción de Venus cerca de 9.16.4-10-8, varios días después de la conjunción de nodo, cuando que, muy seguramente, lo contrario es la verdad.

La correlación de Joyce, derivada de la de Bowditch, cae en la misma serie. Esta coloca el año 4 Kan en 1536, en vez de 1545 según lo demandaría el acuerdo con Landa. La correlación de Joyce sitúa 9.16.4-10-8 en 15 de marzo de 227, no en día de Luna nueva, sino a 10 días de distancia de una; no en una sizigia eclíptica, sino a 49 días de ésta y excesivamente lejos de la conjunción de nodo y de la conjunción de Venus para que pueda compararse con nuestro 12 Lamat 1 Muan. No hay absolutamente concordancia entre esta correlación y las deducciones que hemos hecho de las inscripciones.

(E) Una tercera serie intenta reconstruir una correlación con las solas inscripciones, o con éstas y los códices, desatendiendo enteramente los katunes, portadores de años y el calendario anual de principios del Siglo XVI. Hace esto Willson, quien sitúa 9.16.4-10-8 en 29 de octubre de 357. Esta correlación se funda en los datos de inscripciones y códices sobre Luna nueva, sizigias eclípticas y Venus; en consecuencia, ofrece un acuerdo bastante próximo, dentro de los límites de nuestras deducciones, sobre esos puntos; empero, coloca la conjunción de nodo hacia el día 156 del tzolkín, mientras nosotros deducimos que ese día de nodo no pudo ser antes del 167. Naturalmente, Willson no tomó en cuenta para nada la posición del día de nodo; su motivo determinante para escoger entre las muchas fechas en que la sizigia eclíptica era la distancia justa desde Venus, fué la supuesta configuración de Marte. No he empleado ésta,

se observa respecto de 9.16.4-10-8, 12 Lamat 1 Muan, que según la correlación del Dr. Spinden es 11 de enero de 496 A. D. y conforme a la de Teeple, 7 de noviembre de 755 A. D. (11 de enero más 300 días = 7 de noviembre, en calendario juliano). Para convertir una fecha maya en juliana, basta con agregarle al total de días de su Serie Inicial, la Constante o Ecuación Ahau de la correlación que se acepte y que no es otra que el intervalo que hemos mencionado al principio de esta nota: 489,384 en la correlación A y 584,284 en la B.

Según E. J. Palacios, la correlación B obtuvo nuevo apoyo gracias al descubrimiento de una fecha del Juego de Pelota de Chichén —el mayor—, debido al Sr. Miguel Angel Fernández. Esa fecha es: 11.7.5-3-0, 6 Ahau 13 Pax, que el Sr. Palacios fija en 9 de julio de 1367 A. D., mientras que en la correlación A correspondería a 1107 A. D., año muy anterior a la invasión tolteca, de la cual surgieron muchos monumentos de Chichén y entre ellos, el citado Juego de Pelota. (Ver "Los Secretos de Chichén Itzá", por C. L. Ramos, en "Excélsior", México, 21 de diciembre de 1936).

porque parece muy dudoso que sepamos usar las tablas de Marte, o en rigor, si realmente hay tablas de Marte. Las mismas observaciones se aplican a las otras dos fechas determinadas por Willson: 15 de julio de 223 y 14 de febrero de 492.

(F) Podemos colocar en la misma categoría general de fechas fundadas en las inscripciones y en el Códice de Dresde tan sólo, aquellas que he sugerido en artículos anteriores como posibles equivalentes de 9.16.4–10–8, tales como:

Diciembre 14 de	46 A.C.
Junio 6 de	327 A.D.
Noviembre 22 de	504
Enero 26 de	548
Mayo 16 de	877
Enero 5 de	1098

Todas las fechas anteriores presuponen día de nodo en el 167, cerca de 9.16.4–10–8, en vez de admitir los límites más amplios, de 167 a 186, y la conjunción de Venus, entre los días 139 y 149, en lugar de extender la posibilidad, como lo hacemos nosotros, hasta el día 160. Al llegar a los límites más estrechos usados para estas 6 fechas, se postuló que el Altar K, de Copán, 9.12.16–7–8, representa un orto helíaco de Venus según la tabla de ese planeta y que la tabla de eclipses está definitivamente datada en 9.16.4–10–8. Ambas son posibilidades, pero me hallo compelido a pensar ahora que no estamos autorizados al limitarnos tan estrechamente. Si desatendemos el calendario de los primeros tiempos españoles, como tratamos de hacerlo aquí y usamos los amplios límites bosquejados bajo los puntos 1 a 4, al principio de esta parte, entonces, las fechas a discusión sólo serían 6 particulares, de muchas que podrían nombrarse. Acontece que la cuarta de las expuestas, 26 de enero de 548, varía de la declaración del calendario de Landa únicamente en 26 días, y ha sido mencionada en (E) (página 566) y (B) (página 570). La tercera fecha, 22 de noviembre de 504, difiere de la de Landa justamente en 9 tunes.

Se han hecho muchas otras insinuaciones generales respecto a correlaciones, tal como la de que cierta Estela fué erigida durante el primer siglo de nuestra era, o hacia el siglo X. Tales declaraciones son demasiado vagas para que las examinemos con provecho fundándonos en nuestras deducciones de sólo las inscripciones y los códices. Concluímos pues, esta parte, en forma muy semejante a la anterior. Todavía no hay suficientes datos disponibles de las inscripciones solas o con el Códice de Dresde, para determinar una correlación. Tengo la esperanza de que, a la postre, habrá suficientes datos utilizables, tan sólo de estas fuentes. Si suponemos que todas las declaraciones de los primeros

tiempos españoles se refieren a un solo calendario y que éste es el mismo que se usó en las inscripciones sin interrupción, entonces, estamos obligados a ir a la correlación 11.16.0–0–0 = 3 de noviembre de 1539, que es la misma que 9.16.4-10–8 = 8 de noviembre de 755. Si renunciamos a todos los informes del Siglo XVI, salvo al de los portadores de año, llegamos a la misma correlación o cuando más, diferimos de ésta solamente por múltiplos de 65 revoluciones sinódicas de Venus, o aproximadamente, por períodos de 104 años. Estamos en el punto en que una información un poco más definida puede aclarar todo el asunto. Ninguna correlación se adaptará a todas las declaraciones de las crónicas de la época española y también a las exigencias de las inscripciones y los códices. Cada uno debe escoger por sí mismo aquellos datos que juzgue dignos de confianza, recordando siempre que las fechas de las inscripciones son las que hay que correlacionar con nuestra cronología cristiana. Sería de desear que los interesados pudiesen llegar a algún acuerdo, respecto a la validez de las deducciones que se han hecho de las inscripciones y el Códice de Dresde, a la relativa probabilidad de declaraciones antagónicas en las crónicas, a la posibilidad de un calendario ininterrumpido desde las inscripciones al códice y de éste al Siglo XVI, o, de haberse interrumpido aquel, al carácter y probables límites del cambio. Mientras tanto, si se tiene que usar una correlación, entonces la de Goodman, 11.16.0–0–0 = 3 de noviembre de 1539, parece suscitar las menos objeciones, aunque todavía me hallo lejos de estar persuadido de que sea la correcta.

CONCLUSIONES

La anterior exposición de los conocimientos astronómicos de los mayas, bosquejada e incompleta, da siquiera un esquema de sus adquisiciones hasta donde las conocemos ahora. Por espacio de 522 años, de 8.16.0–0–0 a 10.2.10–0–0, los mayas anotaron la edad de la Luna en muchísimas fechas intermedias. Estas anotaciones indican, tanto acuerdos contemporáneos entre las ciudades, como acuerdos cronológicos entre las fechas tempranas y tardías, de modo que estamos preparados para predecir, con un error de no más de un par de días, la edad registrada de la Luna en cualquier monumento fechado, recién descubierto en México, Honduras, Belice o Guatemala. La única excepción verdadera es la ciudad de Quiriguá, en los últimos veinte años de su existencia. Según parece, todos los pueblos mayas que erigieron monumentos usaban un calendario idéntico, el que no tuvo interrupción durante aquellos 522 años, excepto, quizá, algunas momentáneas debidas a la flaqueza humana, tal como la que producimos cuando no podemos recordar si hoy es viernes 30 ó sábado 31. Por espacio aproximado de unos 110 años de todo el período, también podemos predecir la

numeración de las lunas en el año lunar. De 9.12.15-0-0 a 9.16.5-0-0, —70 años— fué uniforme en todas partes; luego, Copán adoptó un sistema de eclipses lunares, que podemos predecir con mucha aproximación y Quiriguá volvió a un sistema anterior de Palenque, el que principiaba el año lunar una luna después que las otras ciudades, lo que también podemos predecir.

Conocemos la idea de los mayas respecto a la duración media de una luna para los efectos del cómputo, en tres diferentes períodos. Primero: en Palenque, cuando fueron escritas las Series Iniciales, quizá no mucho antes de 9.13.0-0-0, fué de 29.53086 días, y la fórmula, 81 lunas = 2,392 días. Segundo: en Copán, por lo menos después de 9.13.0-0-0, y probablemente en todas las ciudades que usaron el sistema uniforme de numeración lunar, fué de 29.53020 días, de la fórmula 149 lunas = 4,400 días. Finalmente, después, en el tiempo del Códice de Dresde, la fórmula palencana había vuelto a ser adoptada.

Conocemos algo de sus ideas acerca de la duración del año trópico. En Copán, después de 9.14.0-0-0, esa duración era 365.2420 días, calculada por las fórmulas, 19 años = 235 lunas, y 149 lunas = 4,400 días. Esto es justamente un poco más corto que nuestro cómputo de hoy en día y aun más corto que el año gregoriano, de 365.2425 días. En Palenque, en los últimos años anteriores a 9.13.0-0-0, fué de cosa de 365.2430 días, probablemente, de la fórmula 144 años = 146 tunes, ó 144 años vagos más 35 días. Esto es un poco más largo que el año gregoriano y parece casi idéntico al usado en Copán hacia el mismo tiempo. Los primeros cálculos de Palenque parecen indicar un año algo más corto que el gregoriano. En Palenque se recoge la impresión de que los mayas ponderaban los méritos relativos de un número de fórmulas sucesivas, entre las cuales hay una que casi corresponde a nuestro año juliano. Los ejemplos aislados de Yaxchilán, Piedras Negras, El Cayo, etc., indican que, probablemente, todas las ciudades conocían un año trópico de la exactitud aproximada de nuestro año gregoriano. Finalmente, por un período de cosa de 25 años después de 9.16.5-0-0, Quiriguá parece haber usado aproximadamente el año juliano, calculado con las fórmulas 19 años = 235 lunas y 81 lunas = 2,392 días.

En materia de eclipses, se ha identificado muy poco hasta ahora en las inscripciones. Empero, en el Códice de Dresde encontramos una tabla lunar de eclipses, plenamente desarrollada, que da una serie de sizigias eclípticas en un período de 33 años y que forma las lunas en grupos de seis y cinco, de manera que los fines de grupos alcanzan siempre esas sizigias. También encontramos en el contexto una fecha preeminente: 9.16.4-10-8, 12 Lamat 1 Muan. Cuando vemos que se llega a la misma fecha por el agrupamiento lunar de la Estela M

de Copán, y observamos las fechas sucesivas de esa ciudad con agrupamientos lunares susceptibles de adaptarse a tal sistema de sizigias eclípticas, creemos obrar justificadamente al decir que los mayas, por lo menos los de las últimas inscripciones, estaban familiarizados con el método general de acaecimiento de eclipses, y que la Estela M, de Copán, 9.16.5-0-0, es el lugar donde por primera vez adoptaron un año de eclipses lunares, para reemplazar su arreglo anterior de lunas según el año lunar de 12 lunaciones.

Asimismo, nuestros informes acerca de Venus provienen en gran parte del Códice de Dresde, en el cual encontramos referencias a cuatro tablas de movimientos de Venus. La primera, la tercera y la cuarta se exponen completamente, pero de la segunda sólo se da la fecha-cero. Del principio de la primera al fin de la última tabla, se abarca un período de 384 años. Aprendemos aquí el método de los mayas para construir las tablas y para hacer en ellas las correcciones necesarias, así como la probable conexión de esas tablas con la Cuenta Larga de las inscripciones. La amplitud media de una revolución sinódica de Venus se calcula ahora en 583.920 días; el cálculo maya era un poco más corto que 583.935 días, pero ignoramos cuánto más preciso era. Las inscripciones contienen abundantes glifos de Venus, pero relativamente pocos de ellos pudieron haber representado ortos helíacos del planeta y no basta nuestro conocimiento acerca de las variaciones de los glifos para que escojamos positivamente los adecuados, sin ayuda del Códice de Dresde.

Tanto Foerstemann como Willson reconocen tablas de Marte, Júpiter y Saturno, en el Códice de Dresde, pero yo no he podido convencerme plenamente de que existen; y si existen, ignoro cómo usarlas.

Esto es más bien un estupendo aparato de informes astronómicos para que hace 1,000 ó 1,500 años lo poseyesen indios bárbaros, completamente aislados de las civilizaciones del Viejo Mundo; en verdad, probablemente sea algo más adelantado que el que poseían en ese tiempo nuestros nobles antepasados.

Pero sin duda que todavía hay mucho más que obtener de las inscripciones; por ejemplo:

(1) Hemos indicado la notable precisión que había en el cálculo del avance del año trópico a lo largo del año vago. Pero esta precisión y el cálculo mismo pueden ser resultado únicamente de una larga serie de observaciones registradas. ¿Cómo determinaban los mayas el paso de un año? ¿Era por la observación del equinoccio, del solsticio, del Sol sobre la cabeza, o de una visual al Sol naciente o poniente, y hay en las inscripciones glifos que registren tales observaciones? Creo que debe de haberlos.

(2) Las tablas de Venus también deben de ser resultado de observaciones anotadas durante largos períodos de tiempo y sin duda que estas anotaciones están en las inscripciones. Alguien debe aislar todos los glifos y fechas de Venus, y estudiarlos.

(3) Igualmente con las tablas de los eclipses. Sin duda que hay ante nosotros muchas anotaciones de eclipses, pero nadie ha identificado aún con seguridad un jeroglífico de eclipse, o una referencia cierta a un eclipse. Ninguna de las supuestas sizigias eclípticas de Copán es necesariamente eclipse visible. Véase el apéndice, páginas 580–81.

(4) Antes de la época de la numeración lunar uniforme no hubo acuerdo entre las ciudades, pero quizá sea posible tomar todas las fechas de una sola ciudad y averiguar el sistema usado. ¿Muestran una relación con el tzolkín, el año vago, el año trópico o con cualquiera otra cosa?

(5) He dado ciertos testimonios de una relación entre el glifo X de la Serie Suplementaria y el número lunar. ¿Podemos determinar plenamente esta relación, y arroja alguna luz sobre el significado de tal glifo?

(6) La significación de los rostros que hay en el glifo C, de la Serie Suplementaria, nos elude aún.

(7) Nos intrigan los signos de kin con piernas y otros símbolos, en ocasiones con coeficientes que se encuentran frecuentemente en las Series Suplementarias de Yaxchilán y unas cuantas veces en otras ciudades. No tengo de su significado ni la idea más vaga, pero puesto que son numéricos, es probable que la resolución fuese muy útil.

(8) Todas las formas del glifo G, salvo la del kin maíz, deberían ser cuidadosamente buscadas y vueltas a dibujar de los originales, para que sus características esenciales puedan determinarse más completamente de lo que pudo Thompson con los pocos ejemplos utilizables. Estas formas no sólo son valiosas para decidir entre fechas posibles de una Serie Inicial que sólo sea legible en parte, sino que su uso pudo haber persistido después de que cesó la Cuenta Larga, caso en el cual servirían de ayuda para determinar los finales de tun. Si en verdad representan Señores de la Noche, podemos encontrar algunos de ellos casi hasta la época española.

(9) He señalado unos cuantos glifos que parecen referirse a determinantes y a fines de años computados. Si se aceptase mi idea general de los determinantes, sería útil segregar y clasificar todos estos glifos, y si se comprobase una vez su significación general, esto, por lo menos, reduciría el número de incógnitas por estudiar aún.

(10) Para mis poco adiestrados ojos, las inscripciones de Yaxchilán parecen quedar aparte de las de todas las demás ciudades de la zona central, con

excepción de unos cuantos glifos de Piedras Negras, tomados, posiblemente, de Yaxchilán. Asimismo, paréceme que las inscripciones de Quiriguá son mucho más reminiscentes de Palenque, que de Copán. Quizá un ojo perspicaz podría rastrear tales semejanzas y determinar qué ciudades son colonias filiales o sucesoras de otras.

Todos éstos y muchos otros problemas demandan la laboriosa recopilación y el reparto en tablas, de los glifos y fechas, y su análisis cuidadoso. También requieren una mayor accesibilidad a más inscripciones mayas; por añadidura, las recopilaciones como los dibujos de Maudslay y la obra de Morley, "Inscriptions at Copan", son quizá, la necesidad más ingente en este momento.

(11) El asunto de la correlación lo juzgo como bastante irresuelto y se necesitará trabajar mucho en las inscripciones, para que podamos llegar a una conclusión. Si nos fuera dable suponer un calendario ininterrumpido desde las inscripciones, y admitir que 12 Kan 2 Pop fué 16 de julio de 1553, entonces consideraría yo terminado el asunto con la ecuación: 11.16.0–0–0, 13 Ahau 8 Xul = 3 de noviembre de 1539. Estoy seguro de que no puede lograrse un progreso real suponiendo una correlación y tratando luego de obtener de las inscripciones acuerdos forzados. Por este método casi cualquiera correlación puede hacerse aparecer como plausible, siempre que no se la examine muy estrechamente. La labor debe proceder de la otra dirección, suponiendo que no conocemos fechas cristianas equivalentes, a menos y hasta que nuestro conocimiento acumulado, obtenido de las inscripciones, nos imponga tales fechas. La tediosa búsqueda de todos los glifos y fechas mayas de una forma dada, en las inscripciones, la distribución en cuadros, y el análisis de los resultados: he aquí el único método, aparte de la revelación directa, que a la postre producirá una correlación que inspire confianza general.

Se verá por las páginas anteriores qué campo de trabajo tenemos y cuán poco se ha hecho hasta ahora. Podemos decir que sabemos algunas cosas; otras parecen muy probables; varias son muy sugestivas, y finalmente, otras sólo pueden mirarse como indicadoras de los lugares donde, probablemente, el trabajo resultaría productivo. El terreno apenas ha sido tocado aquí y allá, y espero que este examen de los conocimientos astronómicos de los mayas pueda, primero, producir comentarios críticos, y segundo, ser un incentivo de nuevas investigaciones.

Estamos tratando de recobrar de las inscripciones jeroglíficas, y de reconstruir para nosotros, una fase de una civilización que se desvaneció apenas recientemente. Quizá haya material suficiente para hacer la reconstrucción bastante completa, si lo trabajamos con empeño. Tal esfuerzo tiene una fascinación peculiar para mí, como probablemente para otros. Me proporcionó muchas

horas del recreo más placentero, durante los cinco o seis años transcurridos desde que comencé con la "Introduction to the Study of the Maya Hieroglyphs", de Morley. Goodman, en su "Archaic Maya Inscriptions", me proporcionó mi primer problema, con sus observaciones sobre el carácter exasperante e irritante de los glifos de la Serie Suplementaria, y una lectura del resumen de Morley en el Apéndice de "Inscriptions at Copán", me indicó que aun eran exasperantes. La discusión de Guthe sobre las páginas 51 a 58 del Códice de Dresde originó otra línea de ataque, porque si en realidad teníamos una tabla de eclipses, entonces, los días de nodo deberían ser identificables y casi fijos en el tzolkín. El comentario de Foerstemann sobre el Códice de Dresde indicó, por lo menos, tres tablas diferentes de Venus; en tal caso, debían tener una con otra una relación susceptible de ser descubierta, lo que, naturalmente, me dió otro problema. La "Maya Numeration, Calendar and Astronomy", de Bowditch, y especialmente las notas astronómicas de Willson acerca de los códices mayas, abrieron mis ojos a la posibilidad de una eventual correlación precisa, fundada en las solas inscripciones. Déboles mucho a estos escritos, por lo que mira a sugestiones y puntos materiales de partida, en tanto que en el caso de Willson también estoy obligado, en cierta medida, por el método.

Ha sido ésta una ocupación por demás interesante, pero hay un peligro manifiesto. Tanto Goodman como Foerstemann parecen haber caído tan completamente bajo la influencia del misticismo de los números, que debido a esto, ciertas partes de su obra quedan muy por debajo de su nivel de adquisiciones y otras son completamente invalidadas. Espero plenamente librarme de este foso de misticismo, de esta costumbre de poner en las declaraciones más simples de los mayas, ideas más absurdas que las que fueron capaces de formular. Pero nunca puede decirse nada; quizá esté ya metido en parte. Si el lector cree que no, entonces podría decir una pequeña oración para librarme de él.

APENDICE

Recientemente llegó a mi atención un glifo que podría representar un eclipse. En 1926, el señor Enrique Juan Palacios, de la Secretaría de Educación Pública de México, descubrió, fotografió e hizo un dibujo de la Estela 3 de Santa Elena Poco Uinic, Chiapas. Dos años después, también la dibujó Frans Blom. El monumento está claramente fechado: 9.18.0-0-0, 11 Ahau 18 Mac. Cerca del fin de la inscripción hay una fecha, 5 Cib 14 Chen, que debe ser 9.17.19-13-16, 5 Cib 14 Chen, ya que es seguida por un número-distancia, 4-4, para conectarla con la Serie Inicial.

Sabemos por las inscripciones y el Códice de Dresde tan sólo, que este día 5 Cib 14 Chen fué día de Luna nueva y ésta, o la inmediatamente anterior, debe de haber sido una sizigia eclíptica, según nuestro análisis, porque es el día 356 del doble Tzolkín. Sugerimos previamente que el glifo B de la Serie Suplementaria podía representar la idea de la Luna entrando en su casa, es decir, desapareciendo en la conjunción. Ahora bien, en el monumento en cuestión, siguiendo inmediatamente a la fecha 5 Cib 14 Chen, hay un glifo, (Fig. 19), que representaría al Sol entrando en su casa, verdaderamente, en una doble casa. Por analogía, esto significaría desaparición del Sol, lo que difícilmente podría ser otra cosa que un eclipse solar. Este es el único glifo de los que he hallado que me tienta a considerarlo como glifo de eclipse.

Ignoro si esto agrega algo a la fuerza de la sugestión anterior, pero podríamos observar que de acuerdo con la correlación de Goodman, que hemos estado usando, este 5 Cib 14 Chen cayó el 16 de julio de 790, y en esa fecha, inmediatamente después del mediodía, fué visible un eclipse total de Sol desde el sitio donde poco después se erigió este monumento. (1)

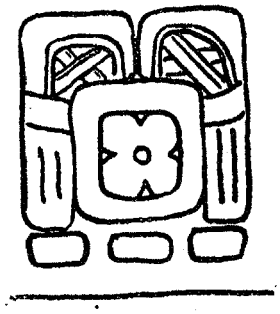


Fig. 19.—Posible glifo de eclipse

(1) La Estela III fué estudiada en 1926 por don Enrique Juan Palacios, quien descubrió las ruinas de Santa Elena, Chiapas, en compañía del señor don Miguel O. Mendizábal. Puede leerse la descripción del monumento, en la obra "En los Confines de la Selva Lacandona", págs. 124 y sigs., (Palacios) que contiene fotografías y dibujos. También se habla de la Estela en otras obras del señor Palacios: "Jeroglíficos Cronográficos Mayas", pág. 42 y "Maya-Christian Synchronology", pág. 159. J. Eric Thompson ("Maya Chronology: The Correlation Question", p. 74) llama a la Estela, 1 y dice que el eclipse ocurrió, según las Tablas de Oppolzer, el día juliano 2.009,802, cinco días después de lo que indica la correlacion de Martínez Hernández. Este día es, como dice el Dr. Teeple, 16 de julio de 790.

INDICE

INDICE DEL TOMO II, EPOCA 5ª, 1935

Estudio de los entierros de la Pirámide de Cholula, por Javier Romero.. 5

La Guerra del Pacífico, Polémica sostenida entre el Sr. D. Rafael Nieto y el Lic. D. Andrés Molina Enríquez..... 37

Tradiciones y Leyendas Mexicanas, recogidas por Rubén M. Campos.. 71

Más Gemas del Arte Maya en Palenque, por Enrique Juan Palacios.... 193

Juicio referente a la personalidad de D. Valentín Gómez Farías, por el Ing. José R. Benítez..... 227

Vocabulario de la Lengua Chol, por el Prof. Marcos E. Becerra..... 249

Las Instituciones Aztecas,—Algunas consideraciones sobre su origen, carácter y evolución, por Roque J. Ceballos Novelo..... 279

El Jarabe, Baile Popular Mexicano, por Gabriel Saldívar..... 305

La Cultura Maya, por Alfredo Barrera Vázquez..... 327

Historia de la Escuela de Medicina en Michoacán, por el Prof. Jesús Romero Flores..... 351

Los Indios Tarahumaras de Chihuahua, México, por L. H. Arpee..... 461

La Astronomía Maya, por John D. Teeple..... 479

SE TERMINO LA IMPRESION DE ESTE LIBRO CON TIPO MOVIBLE, EN LA ANTIGUA IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA, EL 30 DE OCTUBRE DE 1937, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA MISMA, AL CUIDADO DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD